Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/05/2016

EJE ESTRATÉGICO UNA CIUDAD QUE SUPERA LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN: EL SER HUMANO EN EL CENTRO DE LAS PREOCUPACIONES DEL DESARROLLO

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	$56,860	$38,965	68.53	$417,100	$370,398	88.80	$383,231	$335,473	87.54	$376,802	$362,118	96.10	$308,988	$168,308	54.47	$1,542,982	$1,275,263	82.65
101 Creciendo saludables	$0	$0	0.00	$22,490	$22,490	100.00	$45,319	$24,500	54.06	$15,375	$15,375	100.00	$17,696	$12,895	72.87	$100,881	$75,260	74.60
1 Garantizar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en salud a los niños y niñas que tengan nivel 1 y 2 del SISBEN metodología 3	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Las diferencias entre los periodos, pueden ser referida al traslado de los padres entre los regímenes contributivo y subsidiado, traslado a otros municipios, igualmente el Ministerio de Salud y Protección Social continua mes a mes, con la depuración de la BDUA de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2199/jun/2013 "Por la cual se define el proceso de depuración de los registros de afiliados repetidos en la Base de Datos Única de Afiliados -BDUA-"

Avances y/o logros

Se logra la consolidación de los resultados de las unidades de análisis de mortalidad por enfermedad respiratoria, enfermedad diarreica aguda, cáncer infantil, desnutrición y varicela para unificar los hallazgos presentados en cada evento e identificar las demoras más frecuentes de las EAPB que presentaron mortalidad por los eventos mencionados anteriormente para la vigencia de 2014.

1. Con respecto al cumplimiento de los criterios mínimos para dar respuesta a la enfermedad respiratoria aguda, del año en curso; 19 EAPB (Caprecom, Capital Salud, Fuerzas Militares, Universidad Nacional, Fiduprevisora, Coomeva, Servicios Occidentales de Salud, Sura, Compensar, Cruz Blanca, Cafesalud, Saludcoop, Aliansalud, Famisanar, Sanitas, Ecopetrol, Salud Total, Nueva EPS, Unicajas-Comfacundi) de las 20 EAPB que enviaron el plan de respuesta ERA 2015, presentaron cumplimiento en los criterios requeridos, lo que equivale a un 86% de cumplimiento.
2. Tan solo 1 EAPB (Policía Nacional) de las 20 EAPB que enviaron plan de respuesta ERA 2015, solo el 5% no cumplió con los criterios mínimos del plan de respuesta.
3. Con respecto al cumplimiento de los criterios mínimos requeridos para la atención integral del cáncer infantil, del año en curso se tiene que 11 EAPB (Aliansalud, Compensar, Capital Salud, Coomeva, Ecopetrol, Fuerzas Militares, Famisanar, Sura, Servicios Occidentales de Salud, Sanitas, Universidad Nacional) 10 EAPB cumplen con los criterios mínimos lo que equivale a un 62%, solamente Sura incumplió con los criterios señalados, lo que equivale a un 5%.
4. Con respecto al cumplimiento de los criterios mínimos para dar respuesta a la atención en salud infantil por parte de las EAPB, se observó que el porcentaje de cumplimiento para la respuesta a la enfermedad respiratoria aguda, entre las vigencias 2013 al 2015 ascendió de un 17% al 55%.

Beneficios

Al cierre del periodo se garantiza a 112.358 niños y niñas menores de cinco años habitantes de Bogotá, Distrito Capital, el acceso efectivo al Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Fuente: BDUA 30/diciembre/2015).

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 1

1 Cobertura de aseguramiento a niños y niñas menores de 5 años que tengan nivel 1 y 2 del SISBEN metodología 3

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	74.00% ✓	74.00% ✓	74.00% ✓

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	70.00	70.00	0.00	0.00%	
2013	75.00	75.00	67.00	89.33%	
2014	80.00	80.00	67.00	83.75%	
2015	90.00	90.00	74.00	82.22%	
2016	100.00	100.00	74.00	74.00%	74.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	74.00%	74.00%	74.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
2 Desarrollar acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que favorezcan el fortalecimiento personal, familiar y social de los niños y niñas que se encuentran en la primera infancia, orientados a la protección y al desarrollo humano e integral en el 100% de los territorios	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	74.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentan

Avances y/o logros

Se desarrollaron 177.731 acciones en información y educación así:
Educación en salud oral (importancia del cepillado e higiene bucal): 52.586
Educación en AIEPI (vacunación, lactancia materna, alimentación complementaria, higiene, manipulación de alimentos, signos de alarma, prevención accidentes): 84.626
Educación en "Vivienda Saludable" (manejo del agua y de desechos sólidos, convivencia con animales, vacunación contra rabia): 40.519
239.816 niños y niñas de 0 a 5 años se encuentran activos en el programa durante el período del 1 de enero al 30 de Noviembre de 2015
El número de niños y niñas menores de 5 años caracterizados con seguimiento efectivo en el periodo es de 145.491
El número de niños y niñas menores de 5 años que pertenecen a familias activas en el programa es de 239.816
El número de familias con seguimiento efectivo a las que esos niños y niñas pertenecen es de 489.664
El número de familias activas a las que esos niños y niñas pertenecen es de 938.157
El número de niños y niñas menores de 1 año canalizados al programa de crecimiento y desarrollo es de 6.138
El número de niños y niñas de 1 a 5 años canalizados al programa de crecimiento y desarrollo es de 26.243
El número de niños y niñas menores de 1 año a los que se les realizó la verificación del esquema de vacunación es de 8.503
El número de niños y niñas de 1 a 5 años a los que se les realizó la verificación del esquema de vacunación es de 30.629
El número de asesorías brindadas en casa a las familias visitadas por los equipos territoriales en educación en AIEPI (vacunación, lactancia materna, alimentación complementaria, higiene, manipulación de alimentos, signos de alarma y prevención accidentes) a familias con niños menores de 5 años es de 84.626

Beneficios

Porcentaje de Acciones de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad de los Niños y Niñas que se Encuentran en la Primera Infancia: 74%
Este indicador se mide teniendo en cuenta las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que se llevaron a cabo en niños y niñas de 0 a 5 años captados en cada actividad de APS, dividido entre el número de niños y niñas que se encuentran activos en esta misma en el programa, durante el período del 1 de enero al 30 de Noviembre de 2015, obteniendo un indicador de 74% Acciones Desarrolladas

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 2

2 Cobertura de acciones de promoción y prevención del modelo de atención en salud a los niños y niñas en primera infancia en el 100% de los territorios

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	58.40%	58.40%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2013	100.00	100.00	17.00	17.00%	
2014	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2015	100.00	100.00	75.00	75.00%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	58.40%
				al Plan de Desarrollo	58.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	58.40%	58.40%

3 Brindar alimentación al 100% de los niños y niñas que son atendidos integralmente en las modalidades institucional y familiar	$0	$0	0.00	$22,490	$22,490	100.00	$45,319	$24,500	54.06	$15,375	$15,375	100.00	$17,696	$12,895	72.87	$100,881	$75,260	74.60

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED, 122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentan

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social con corte al 31 de diciembre de 2015 entregó a apoyo alimentario a través de las modalidades de bonos canjeables por alimentos para niños y niñas en ámbito familiar y suministro de alimentos en ámbito institucional a 185.394 niños, niñas y gestantes.

La Secretaría de Educación Distrital con corte 31 de diciembre de 2015 brindó alimentación a 86.385 niños y niñas en primera infancia.

Beneficios

En 2015, 271,779 niñas y niños menores de 5 años y madres gestantes vinculados a la SDIS y a la SED recibieron el 80% del valor calórico día niño requerido.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 3

3 Porcentaje de niños y niñas atendidos con alimentación

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	95.07%	95.07%	95.07%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

112

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED, 122 SDIS,

Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	18.59	11.49	11.54	100.44%	
2014	39.67	74.38	69.17	93.00%	
2015	88.43	74.38	71.39	95.98%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
40.00%	2016	40.00%	40.00%	40.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	73,017.00	64,100.00	56,561.00	88.24%	
2013	103,272.00	117,689.00	117,689.00	100.00%	
2014	147,056.00	155,000.00	117,105.00	75.55%	
2015	173,290.00	185,000.00	185,394.00	100.21%	
2016	210,000.00	202,000.00	185,394.00	91.78%	91.78%
				al Plan de Desarrollo	91.78%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
60.00%	2016	55.07%	55.07%	55.07%

4 Promover la atención integral al 100% de las madres gestantes y lactantes	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentan

Avances y/o logros

La Secretaria Distrital de Integración Social atendió 25.566 madres gestantes a través de la modalidad de bonos canjeables por alimentos.
1.314 de ellas además recibieron un bono complementario debido a su bajo peso.

Beneficios

La modalidad de Bonos Canjeables por alimentos permite que las familias fortalezcan su ejercicio de autonomía a partir de la selección de alimentos según sus costumbres, prácticas y hábitos culturales, aporta el 45% del valor calórico total diario, y en caso de qué la madre gestante se encuentre en bajo peso, recibe adicionalmente un 25% de proteína y un 19% de Calcio del valor calórico total.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 4

4 Número de madres gestantes y lactantes atendidas en el servicio de ámbito familiar

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	56.19% ⚠	74.69% ✓	74.69% ✓

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00%	
2013	20,000.00	20,000.00	18,583.00	92.92%	
2014	20,000.00	20,000.00	19,301.00	96.51%	
2015	20,000.00	20,000.00	25,566.00	127.83%	
2016	20,000.00	20,000.00	11,238.00	56.19%	74.69%
				al Plan de Desarrollo	74.69%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	56.19%	74.69%	74.69%

102	Corresponsabilidad de las familias, maestros, maestras, cuidadores y cuidadoras, madres comunitarias sustitutas y FAMI de ICBF y otros agentes educativos y culturales en la generación de condiciones para el desarrollo integral de los niños y niñas	$347	$339	97.85	$3,665	$3,343	91.22	$3,739	$3,715	99.36	$3,184	$3,152	98.99	$2,551	$2,109	82.69	$13,485	$12,659	93.87
5	Cualificar las capacidades a 300.000 personas entre maestros, maestras, padres, madres, cuidadores, cuidadoras y otros agentes educativos y culturales para el fortalecimiento de su rol educativo, de las prácticas de cuidado y de su vínculo afectivo que potencie el desarrollo de los niños y niñas en primera infancia	$127	$119	94.12	$2,380	$2,113	88.78	$2,084	$2,069	99.30	$2,866	$2,857	99.67	$2,319	$2,042	88.09	$9,776	$9,201	94.12

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentan.

Avances y/o logros

Durante la vigencia 2015 la Secretaría Distrital de Integración Social culificó 99.759 personas en temas como: familias en su rol educativo, de protección, establecimiento de vínculos afectivos; promoción en la lactancia materna; nutrición y salubridad; educación inicial a maestros y maestras; pilares de la educación; primeros auxilios y detección del maltrato en especial abuso sexual.

Beneficios

En lo corrido del Plan de Desarrollo se han cualificado 265.814 personas (padres, maestros, cuidadores y agentes educativos) avanzado en la protección y garantía de los derechos de la primera infancia en Bogotá, a través de Procesos que contribuyen a la cualificación al brindar mayores elementos para el cuidado y crianza de los niños y niñas que asisten a los jardines infantiles y en la modalidad de ámbito familiar.

Se están transformando las dinámicas familiares en aspecto como las relaciones basadas en el respeto, la crianza positiva; el reconocimiento y apropiación de la responsabilidad para apoyar y fortalecer el desarrollo de sus hijos e hijas. Así mismo, las familias se han vinculado de manera activa a los encuentros gracias a las estrategias implementadas por los profesionales, con apoyo de las coordinadoras y maestras de los Jardines. Se promueven los derechos y la protección integral de los niños y

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

las niñas, a través del desarrollo de capacidades en los cuidadores, para el fortalecimiento de su rol educativo que potencien el desarrollo de los niños y niñas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 5

5 Número de maestros, maestras, padres, madres, cuidadores, cuidadoras y otros agentes educativos y culturales que culminaron procesos de cualificación para el fortalecimiento de su rol educativo, de las prácticas de cuidado y de su vínculo afectivo que potencie el desarrollo de los niños y niñas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	182.83%	107.49%	104.75%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	17,000.00	12,461.00	12,461.00	100.00%	
2013	70,000.00	75,000.00	67,355.00	89.81%	
2014	85,000.00	90,000.00	86,329.00	95.92%	
2015	95,000.00	93,180.00	99,759.00	107.06%	
2016	33,000.00	26,451.00	48,360.00	182.83%	107.49%
TOTAL	300,000.00	292,355.00	314,264.00	al Plan de Desarrollo	104.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	182.83%	107.49%	104.75%

6 Garantizar el registro civil del 100% de las niñas y niños en Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

El indicador tiene problemas en su formulación. El registro civil es competencia de la Registraduria Nacional del Estado Civil. La SDIS garantiza que la totalidad de las niñas y niños en atención cuente con el registro civil.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social, gestiona lo pertinente en el marco de su misionalidad, con el fin que los niños y niñas que no tienen registro, logren su expedición, para garantizarles el derecho a la identidad. A la fecha, el cien por ciento de los niños y niñas vinculados a los servicios de primera infancia de la Secretaría Distrital de Integración Social cuentan con registro civil como parte de la ruta de protección integral, mediante la cual, en el proceso de identificación e inscripción para la vinculación de los niños y las niñas a los servicios sociales de primera infancia de la Entidad, se verifica la existencia de éste documento.

Beneficios

El 100% de las niñas y niños atendidos cuentan con registroi civil.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 6

6 Niñas y niños menores de 1 año con registro civil en Bogotá

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	98.00	98.00	0.00	0.00%	
2013	98.50	98.50	0.00	0.00%	
2014	98.70	100.00	100.00	100.00%	
2015	99.00	100.00	100.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

7 Consolidar un sistema de atención de los problemas de salud mental crónicos de padres, madres y cuidadores	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentan.

Avances y/o logros

A partir del diseño del Programa de Salud Mental Comunitaria PSMC se lleva a cabo la implementación de la estrategia operativa del programa en las redes de servicios de salud: norte, sur, suroccidente y centro oriente.
Socialización de los documentos técnicos y metodológico para la implementación del PSMC, de los cuatro sub programas del PSMC y de las rutas de atención integral de 4 subprogramas del programa de salud mental comunitaria PSMC". Diseño de la estrategia comunicativa del PSMC.
A partir del diseño del Programa de Salud Mental Comunitaria se lleva a cabo la implementación de la estrategia operativa del programa en las redes de servicios de salud: norte, sur, suroccidente y centro oriente.
Socialización de los documentos técnicos y metodológico para la implementación del PSMC, de los cuatro sub programas del PSMC y de las rutas de atención integral de 4 subprogramas del programa de salud mental comunitaria PSMC". Diseño de la estrategia comunicativa del PSMC.
Sistematización de las acciones implementadas a través del informe mensual y el tablero de seguimiento e indicadores. Inicio al levantamiento de indicadores de impacto, gestión y eficacia.

Beneficios

La ciudad cuenta con un Programa de Salud Mental Comunitaria (PSMC) que opera a través de la estrategia operativa "Salud Mental Punto Fijo" y que promueve y garantiza prácticas saludables en salud mental (SM) en grupos, actores sociales e institucionales de la ciudad, para afectar positivamente los eventos de violencias, conducta suicida, consumo de sustancias psicoactivas (SPA), Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA) y el Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
8 Garantizar el ingreso en el proceso de profesionalización a 200 madres comunitarias y FAMI del ICBF	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

201 SDS/FFDS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 7

7 Un sistema de atención de los problemas de salud mental crónicos consolidado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	5.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	30.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	60.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	90.00	100.00	111.11%	
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Debido a que la SDIS es una Entidad de orden Distrital, no puede destinar recursos para la profesionalización de madres comunitarias, dado que ellas están vinculadas a la Nación - ICBF y no al Distrito.

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 8

8 Número de madres comunitarias y FAMI profesionalizadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	20.00	20.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2013	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2014	45.00	45.00	0.00	0.00%	
2015	50.00	70.00	0.00	0.00%	
2016	60.00	105.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	200.00	105.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

9	Impulsar la consolidación de procesos de movilización social y estrategias de activación de redes para la garantía de derechos, el potenciamiento del desarrollo, la protección y la atención integral a niños y niñas con ciudadanos y ciudadanas en las 20 localidades de Bogotá	$220	$220	100.00	$1,285	$1,230	95.74	$1,655	$1,646	99.44	$317	$295	92.79	$232	$67	28.75	$3,709	$3,457	93.21

100.00% 2016 0.00% 0.00% 0.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentan

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social desarrolla acciones a nivel Distrital en las 20 localidades de la ciudad por lo cual cuenta con una estrategia de movilización social que promueve la defensa del ejercicio de los derechos de las niñas y los niños, con el fin de lograr transformaciones sociales que permitan reconocerlos como sujetos activos en la construcción de ciudad y de sociedad. El ejercicio se enmarca en tres (3) componentes que orientan el desarrollo de las acciones impulsadas en la estrategia: fortalecimiento técnico de las instancias de participación local y distrital, redes protectoras para la garantía de los derechos de la primera infancia y procesos de transformación social y cultural.

Acciones desarrolladas:

El fortalecimiento y participación en la mesa distrital de protección de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado en la mesa de género y orientación sexual para la primera infancia, infancia y adolescencia.

La promoción y participación en redes protectoras de apoyo a la familia lactante y una activa participación en los comités operativos de infancia y adolescencia -COLIAS, CODIA (local y distrital) y mesa Intersectorial, como coordinadores del Programa Ser Feliz, Creciendo Feliz. Campañas con participación de niñas, niños, comunidades, sectores públicos, privados y redes de todas las localidades de Bogotá. Tetatón 2014 y 2015, celebración de dos jornadas masivas -locales y distritales- con ocasión de la Semana Mundial de Lactancia Materna. En su segundo año, la Tetatón logró consolidarse como evento cumbre de movilización social en torno a la lactancia materna, con la participación total de más de 6.000 mujeres lactantes y sus bebés en sus dos versiones, incidiendo de manera directa en la discusión pública que antecedió a la radicación en el Congreso de un proyecto de ley para ampliar la licencia de maternidad a seis meses. ¿A Juegar por Bogotá¿ 2014 y 2015, jornadas que tuvieron su desarrollo a nivel local en comités operativos de infancia y adolescencia (COLIAS) en los que participaron más de 20.000 niñas, niños, adolescentes y sus familias en torno los derechos de la niñez mediante el juego en las calles de la ciudad. Esta estrategia generó a su vez las jornadas masivas Carnavales de Juegos y Sonrisas, el Mundial de La Golosa y el Mundial de Las Cometas. Primera Cumbre de Infancia y Adolescencia frente al Cambio Climático Bogotá 2015, en el marco del Encuentro de las Américas por la Justicia Climática. Estrategia Infancias con voz, que tuvo una incidencia precisa en las comunidades y territorios de la ciudad a través de la consolidación de grupos de trabajo de niñas, niños y adolescentes.

Beneficios

La movilización social generada impulsa transformaciones sociales que permitan reconocer las niñas y los niños como sujetos activos en la construcción de ciudad y de sociedad. El ejercicio se enmarca en tres (3) componentes que orientan el desarrollo de las acciones impulsadas en la estrategia: Fortalecimiento técnico de las instancias de participación local y distrital, Redes protectoras para la garantía de los derechos de la primera infancia, Procesos de transformación social y cultural.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 9

9 Número de procesos de movilización y estrategias de activación de redes impulsados en las 20 localidades

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00% ★	90.00% ✓	90.00% ✓

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	20.00	20.00	10.00	50.00%	
2013	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2014	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2015	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	90.00%
				al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	90.00%	90.00%

103	Ambientes adecuados para el desarrollo de la primera infancia	$25,851	$9,527	36.85	$170,745	$129,484	75.83	$123,837	$98,509	79.55	$78,791	$67,197	85.29	$65,140	$21,555	33.09	$464,363	$326,272	70.26
10	Construir (405 SDIS + 190 SED) y adecuar y dotar (41 SDIS + 200 SED) equipamientos para la atención integral a la primera infancia teniendo en cuenta condiciones de accesibilidad y seguridad, guardando los estándares de calidad	$25,443	$9,136	35.91	$160,799	$119,768	74.48	$117,947	$92,745	78.63	$70,438	$59,197	84.04	$56,068	$17,281	30.82	$430,695	$298,126	69.22

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED, 122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

La dificultad contractual, de consecución de predios y de la suspensión del POT, que implica la construcción de nuevos jardines y colegios para la atención integral a la primera infancia, es afrontada con las estrategias de instalación de estructuras móviles tanto para la creación de nuevos jardines como para la ampliación de colegios, y con la estrategia de arrendamientos para garantizar la atención en donde están las niñas y los niños, y cuando lo requieren.

Avances y/o logros

A diciembre de 2015 la Secretaría de Educación Distrital reporta la implementación de 113 aulas, equivalente a 18,83 equipamientos; es preciso aclarar que para cierre de 2015 se reportará 19,66 equipamientos, ya que existe un rezago de 0,83 equipamientos que no fueron reportados en el año 2013. Para un acumulado 2012-2015 de 85,16 equipamientos correspondientes a 511 aulas para la atención integral de la primera infancia discriminadas de acuerdo con las siguientes estrategias: 13 aulas de Jardín en colegio construidas, 178 aulas en condición de arrendamiento, 88 aulas móviles modulares, 74 aulas en infraestructura comprada y 158 aulas adecuadas para la implementación de educación inicial.

La Secretaría Distrital de Integración Social entregó 4 jardines infantiles convencionales y 20 Jardines móviles modulares en las localidades de Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar.

Beneficios

Durante el cuatrienio se han generado, de forma continuada, nuevos cupos mediante la construcción convencional de obra nueva, el arrendamiento y la instalación de estructuras móviles modulares, para garantizar la atención de las niñas y los niños en donde habitan y cuando lo requieren.

Las estructuras móviles modulares son ecológicas y ambientalmente sostenibles por ser reciclables. Esta propuesta en infraestructura y diseño se ajustan a las necesidades de los territorios y disminuye el tiempo de construcción: son adaptables y acordes con los estándares de seguridad y de atención para la primera infancia

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED, 122 SDIS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 10

10 Número de equipamientos construidos, adecuados y dotados para la atención integral de niños y niñas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	1.53%	15.99%	14.61%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	100.00	100.00	26.00	26.00%	
2014	130.00	130.00	39.50	30.38%	
2015	120.00	20.00	19.66	98.30%	
2016	40.00	304.84	10.00	3.28%	24.40%
TOTAL	390.00	390.00	95.16	al Plan de Desarrollo	24.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
46.65%	2016	1.53%	11.38%	11.38%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	23.00	2.00	0.00	0.00%	
2013	227.00	20.00	0.00	0.00%	
2014	196.00	124.00	3.00	2.42%	
2015	0.00	137.00	24.00	17.52%	
2016	0.00	286.00	0.00	0.00%	8.63%
TOTAL	446.00	313.00	27.00	al Plan de Desarrollo	6.05%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
53.35%	2016	0.00%	4.60%	3.23%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 10

503 Número de equipamientos construidos, adecuados, dotados y con obras de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de población en condición de vulnerabilidad (adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores)

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 05-SEP-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	5,100.00%	113.59%	125.15%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	33.00	33.00	33.00	100.00%	
2013	33.00	33.00	25.00	75.76%	
2014	117.00	210.00	212.00	100.95%	
2015	77.00	55.00	97.00	176.36%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED, 122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	74.00	1.00	51.00	5,100.00%	113.59%
TOTAL	334.00	368.00	418.00	al Plan de Desarrollo	125.15%

100.00% 2016 5,100.00% 113.59% 125.15%

11 Reducir en un 10% anual el número de muertes en niños y niñas asociados a accidentes en el hogar	$150	$134	89.61	$1,972	$1,972	100.00	$64	$64	100.00	$410	$381	92.84	$261	$34	13.05	$2,858	$2,586	90.48

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentan

Avances y/o logros

De acuerdo a la información suministrada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el número de muertes accidentales en viviendas, en niños comprendidos entre 0 y 5 años de edad comparando la vigencia 2014 frente a 2011 disminuyó en 6 casos. En 2011 se reportaron 13 casos, en 2012 un total de 8 casos, en 2013 un total de 12 casos y 7 casos en 2014 en Bogotá. Entre enero y septiembre de 2015 se han presentado 4 casos.
La SDIS diseñó la ruta de registro de accidentes en los servicios sociales de primera infancia que se encuentra en implementación como un sistema de registro oficial en el Formato Único de Registro de Accidentes.
Se cuenta con una estrategia que genera y promueve acciones coordinadas, en corresponsabilidad con la sociedad y las familias. Las acciones se fundamentan en los principios de protección integral, prevalencia de derechos e interés superior del niño, buscando promover la gestión de riesgos de accidentes en las niñas y niños de primera infancia. Las acciones permiten la consecución sistemática y oportuna de la información de la dinámica de los accidentes que afecten o puedan afectar a las niñas y los niños atendidas y atendidos en los Servicios Sociales de Primera Infancia a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social para orientar las políticas y la planificación en la Gestión del Riesgo de Accidentes. Prevenir y corregir acciones y condiciones inseguras en el jardín infantil, en el hogar y el trayecto.

Beneficios

En lo corrido del Plan de Desarrollo no se han presentado accidentes en los servicios de primera infancia de la Secretaría Distrital de Integración Social

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 11

11 Número de muertes en niños y niñas asociadas a accidentes en el hogar (ahogamiento, caídas, muerte por quemaduras entre otros)

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	46.15% ⚠	46.15% ⚠	46.15% ⚠

Creciente

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2013	5.00	5.00	4.00	80.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2014	8.00	8.00	4.00	50.00%	
2015	10.00	10.00	6.00	60.00%	
2016	13.00	13.00	6.00	46.15%	46.15%
				al Plan de Desarrollo	46.15%

12 Involucrar al 100% de niños y niñas menores de 5 años que se encuentran en jardines infantiles, Hogares Comunitarios y Fami del ICBF (actualmente atendidos), ámbito familiar y colegios públicos de la ciudad, en el disfrute, apreciación y creación artística, cultural y actividad física en el territorio	$0	$0	0.00	$7,252	$7,070	97.49	$4,929	$4,857	98.55	$5,804	$5,667	97.64	$8,168	$3,806	46.59	$26,152	$21,400	81.83

100.00% 2016 46.15% 46.15% 46.15%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentan

Avances y/o logros

El IDARTES a través del Proyecto "Tejedores de Vida Arte en Primera Infancia" atendió 80.027 Niños y niñas de Primera Infancia en las diferentes estrategias del Programa. Encuentros Grupales: Por esta estrategia se atendieron: 20.497 niñas y niños. Esta estrategia está en 19 localidades de la ciudad desarrollando experiencias artísticas en distintos espacios como salones comunales, en Puntos de Articulación Social (PAS), o en instituciones educativas dedicadas a la atención de la primera infancia. Experiencias Artísticas creadas: 1.250. Experiencias Realizadas: 8.763. Eventos de Fortalecimiento para Artistas Tejedores de Vida (talleres, laboratorios, seminarios, conferencias, otros): 776 Espacios Adecuados: son espacios permanentes diseñados para el disfrute de niñas y niños a través del cual se atendieron 31.404 personas.
Estrategia de circulación: Por esta estrategia se atendieron: 28.126 niñas y niños
PROFESIONALIZACION DE ARTISTAS: Grupo Universidad Pedagógica Nacional en el marco del Convenio 310/13 El grupo de 31 artistas en profesionalización inició el cuarto de 5 semestres. Universidad Distrital convenio 109/15: Se proyecta beneficiar a 33 agentes del sector con los recursos proveniente del fondo arte y deporte en la Bogotá Humana del convenio del ICETEX 198/13.
II SEMINARIO LAS ARTES A LA CANASTA FAMILIAR Tres años conjugando cultura y educación en Bogotá.El seminario tuvo lugar del mes de Julio a septiembre, y desarrolló cuatro momentos así:
1.Pre-seminario (28, 29 y 30 de julio)
2.Contextualización (31 de agosto y 1 de septiembre)
3.Seminario (2 y 3 de septiembre) y
4. Post-seminario (4 de septiembre).
750 participantes totales al seminario durante los dos días (2 y 3 de septiembre de 2015) y 5.308 seguidores vía streaming a nivel internacionales y capitales de Colombia durante los 2 días de seminario.
PROCESO DE FORMACIÓN DERIVAS SOBRE EL ARTE Y LA CULTURA EN LA CIUDAD CONTEMPORANEA: Con el desarrollo e implementación de los procesos de formación anteriormente ejecutados, se logra la meta de vinculación de 1.000 agentes del sector a procesos de formación para la atención de la primera infancia del cuatrienio.
En el Web site creciendo con Kike, se publicó programación mensual (Enero - Diciembre) de actividades del proyecto Tejedores de Vida en distintas localidades de Bogotá.
Durante el año 2015 se entregaron 3.478 Kits iniciales desde el arte y la cultura en los circuitos artísticos de las diferentes localidades. Serie Editorial de la SCRD para Tejedores de Vida y Artistas Formadores: Cuadernos Pensar la Formación: No.1 Las artes para la primera infancia No.2 .Experiencias de trabajo con la primera infancia en Bogotá No.3. Lecturas Entrecruzadas: artes, cultura, patrimonio, recreación, deporte y educación No.4. Voces del arte en la escuela la formación artística en Bogotá Estos cuatro números culminaron el proceso editorial (corrección de estilo, diseño y diagramación) en la segunda semana de diciembre de 2015,para la publicación digital. Estos cuatro números se encuentran disponibles en la Biblioteca Digital de la

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

SCRD en el siguiente link: http://siscred.scrd.gov.co/biblioteca/handle/123456789/283 El cuaderno No. 5 . Recorridos y miradas: panoramas de la formación artística y cultural en Bogotá. Jornada Completa y Primera Infancia. Publicación y distribución de 500 ejemplares el 31 de diciembre de acuerdo a la resolución 835/15. Cuaderno Digital No. 6. Las artes a la canasta familiar 2014-2015. Publicación digital. E - book con las memorias de los encuentros académicos de formación artística del sector cultura de los años (2014-2015). 1.000 CDS disponibles en diciembre 2015. Se realizará la distribución en el mes de febrero de 2016. Cartilla Carta de Navegación para el trabajo con la Primera Infancia en Bogotá. 1.000 ejemplares distribuidos en el año 2015 entre los sectores de educación, integración social, salud y a todos los tejedores de vida vinculados al proyecto de primera infancia del Idartes y participantes en el programa Distrital Garantía del Desarrollo Integral de la primera infancia "Ser Feliz Creciendo Feliz".
Se destacan los avances en el diseño y desarrollo de un sistema de información sobre la atención a la primera infancia, articulado al SIS y con el SIRBE (de la SDIS) en el marco del seguimiento y la evaluación.
Se consolidó la base con información de los procesos de formación de formadores implementados para la generación de reportes y documentación. Finalmente se fortalece la documentación de la experiencia, saber y conocimiento generado en la implementación de los proyectos de formación del sector con la construcción de la sistematización, balance y memoria analítica del modelo sectorial de formación artística que oriente la sostenibilidad de los proyectos y la toma de decisiones para los procesos de seguimiento y evaluación.

Los espacios adecuados para el desarrollo de actividades lúdicas de estimulación que aportan a los procesos cognitivos y afectivos de los niños, niñas, y sus cuidadores, para lo cual se dotan con materiales y elementos atractivos para los niños. Estos espacios son diseñados por artistas que realizan sus intervenciones atendiendo los criterios de atención de esta población.
Se destaca el posicionamiento del sector cultura en la atención integral de la primera infancia en el Distrito Capital con su participación en el programa prioritario Garantía del desarrollo integral de la primera infancia y el fortalecimiento de alianza intersectoriales distritales para la atención de la primera infancia desde el arte y la cultura, el fortalecimiento de los agentes del sector con procesos de formación y cualificación y la generación desde el sector cultura de experiencias y materiales con enfoque diferencial para la atención de la primera infancia.

Beneficios

Los espacios adecuados para el desarrollo de actividades lúdicas de estimulación que aportan a los procesos cognitivos y afectivos de los niños, niñas, y sus cuidadores, para lo cual se dotan con materiales y elementos atractivos para los niños. Estos espacios son diseñados por artistas que realizan sus intervenciones atendiendo los criterios de atención de esta población.
Se destaca el posicionamiento del sector cultura en la atención integral de la primera infancia en el Distrito Capital con su participación en el programa prioritario Garantía del desarrollo integral de la primera infancia y el fortalecimiento de alianza intersectoriales distritales para la atención de la primera infancia desde el arte y la cultura, el fortalecimiento de los agentes del sector con procesos de formación y cualificación y la generación desde el sector cultura de experiencias y materiales con enfoque diferencial para la atención de la primera infancia.
Procesos de cualificación de agentes del sector implementados orientados al reconocimiento y valoración de la experiencia, saber y conocimiento de los artistas vinculados a los proyectos, fortaleciendo su práctica artística, el desarrollo personal y profesional y la apropiación de elementos teóricos y didácticos para los procesos de formación desde el arte y la cultura de niños, niñas y jóvenes en la ciudad. Devolución de saberes a través de acompañamiento pedagógico a un proceso de formación artístico y o deportivo que se desarrolle en una localidad de la ciudad.

Financiación del 100% de la matrícula a través de créditos condonables con cargo a los recursos del "Fondo Arte y Deporte en la Bogotá Humana¿ a los beneficiarios que cumplan con los requisitos académicos.

Materiales y contenidos artístico pedagógicos especialmente diseñados y construidos para la primera infancia, publicaciones que sirven como un material de soporte para los artistas comunitarios o tejedores de vida para la implementación y apropiación de las experiencias artísticas para niñas, ,niños, padres, madres y cuidadores de la primera infancia.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 12

12 Número de niños y niñas menores de 5 años que se encuentran en jardines infantiles, ámbito familiar y colegios públicos de la ciudad, involucrados en el disfrute, apreciación y creación artística, cultural y actividad física en el territorio

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral		SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	46.61% ⚠	46.61% ⚠	46.61% ⚠

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Tipo Agregación: No agrega Incluido en Acto Administrativo

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	16,464.00	16,464.00	0.00	0.00%	
2014	29,680.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	43,680.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	70,392.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	70,000.00	0.00	0.00%	
2013	16,464.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	29,680.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	43,680.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	70,392.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	16,464.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	29,680.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	43,680.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	70,392.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

222 Instituto Distrital de las Artes — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	16,464.00	30,000.00	31,330.00	104.43%	
2014	29,680.00	42,000.00	46,575.00	110.89%	
2015	43,680.00	80,000.00	80,027.00	100.03%	
2016	70,392.00	92,000.00	42,885.00	46.61%	46.61%
				al Plan de Desarrollo	46.61%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	46.61%	46.61%	46.61%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 12

571 Número de personas formadas para la generación de lineamientos de política de primera infancia en el sector

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 20-MAY-13

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	200.00	205.00	102.50%	
2014	0.00	727.00	727.00	100.00%	
2015	0.00	68.00	68.00	100.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	0.00	1,000.00	1,000.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	100.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 12

572 Porcentaje de avance en la estrategia de producción de contenidos artísticos y culturales en la primera infancia

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 20-MAY-13

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	20.00	20.00	100.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	80.00	80.00	100.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	100.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 12

573 Porcentaje de avance en el seguimiento para la atención de la primera infancia en temas artísticos y culturales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 20-MAY-13

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	20.00	20.00	100.00%	
2014	0.00	30.00	30.00	100.00%	
2015	0.00	30.00	30.00	100.00%	
2016	0.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

13 Fortalecer y ampliar espacios de exploración y creación artística y actividad física en las 20 localidades para niños y niñas de primera infancia en espacios no convencionales como parques, bibliotecas, casas de cultura, ludotecas y centros de desarrollo comunitario entre otros	$0	$0	0.00	$365	$340	93.13	$390	$390	99.97	$1,012	$844	83.38	$0	$0	0.00	$1,768	$1,574	89.05

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES, 211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentan.

Avances y/o logros

El IDARTES a través del Proyecto "Tejedores de Vida Arte en Primera Infancia" atendió 80.027 Niños y niñas de Primera Infancia en las diferentes estrategias del Programa. Encuentros Grupales: Por esta estrategia se atendieron: 20.497 niñas y niños. Esta estrategia está en 19 localidades de la ciudad desarrollando experiencias artísticas en distintos espacios como salones comunales, en Puntos de Articulación Social (PAS), o en instituciones educativas dedicadas a la atención de la primera infancia.
Experiencias Artísticas creadas: 1.250. Experiencias Realizadas: 8.763. Eventos de Fortalecimiento para Artistas Tejedores de Vida (talleres, laboratorios, seminarios, conferencias, otros): 776
Espacios Adecuados: son espacios permanentes diseñados para el disfrute de niñas y niños a través del cual se atendieron 31.404 personas.
Estrategia de circulación: Por esta estrategia se atendieron: 28.126 niñas y niños
PROFESIONALIZACION DE ARTISTAS: Grupo Universidad Pedagógica Nacional en el marco del Convenio 310/13 El grupo de 31 artistas en profesionalización inició el cuarto de 5 semestres. Universidad Distrital convenio 109/15: Se proyecta beneficiar a 33 agentes del sector con los recursos proveniente del fondo arte y deporte en la Bogotá Humana del convenio del ICETEX 198/13.
II SEMINARIO LAS ARTES A LA CANASTA FAMILIAR Tres años conjugando cultura y educación en Bogotá.El seminario tuvo lugar del mes de Julio a septiembre, y desarrolló cuatro momentos así:
1.Pre-seminario (28, 29 y 30 de julio)
2.Contextualización (31 de agosto y 1 de septiembre)
3.Seminario (2 y 3 de septiembre) y

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 211 IDRD,

4. Post-seminario (4 de septiembre).
750 participantes totales al seminario durante los dos días (2 y 3 de septiembre de 2015) y 5.308 seguidores vía streaming a nivel internacionales y capitales de Colombia durante los 2 días de seminario.
PROCESO DE FORMACIÓN DERIVAS SOBRE EL ARTE Y LA CULTURA EN LA CIUDAD CONTEMPORANEA: Con el desarrollo e implementación de los procesos de formación anteriormente ejecutados, se logra la meta de vinculación de 1.000 agentes del sector a procesos de formación para la atención de la primera infancia del cuatrienio.
En el Web site creciendo con Kike, se publicó programación mensual (Enero - Diciembre) de actividades del proyecto Tejedores de Vida en distintas localidades de Bogotá.
Durante el año 2015 se entregaron 3.478 Kits iniciales desde el arte y la cultura en los circuitos artísticos de las diferentes localidades. Serie Editorial de la SCRD para Tejedores de Vida y Artistas Formadores: Cuadernos Pensar la Formación: No.1 Las artes para la primera infancia No.2 .Experiencias de trabajo con la primera infancia en Bogotá No.3. Lecturas Entrecruzadas: artes, cultura, patrimonio, recreación, deporte y educación No.4. Voces del arte en la escuela la formación artística en Bogotá Estos cuatro números culminaron el proceso editorial (corrección de estilo, diseño y diagramación) en la segunda semana de diciembre de 2015,para la publicación digital. Estos cuatro números se encuentran disponibles en la Biblioteca Digital de la SCRD en el siguiente link: http://siscred.scrd.gov.co/biblioteca/handle/123456789/283 El cuaderno No. 5 . Recorridos y miradas: panoramas de la formación artística y cultural en Bogotá. Jornada Completa y Primera Infancia. Publicación y distribución de 500 ejemplares el 31 de diciembre de acuerdo a la resolución 835/15. Cuaderno Digital No. 6. Las artes a la canasta familiar 2014-2015. Publicación digital. E - book con las memorias de los encuentros académicos de formación artística del sector cultura de los años (2014-2015). 1.000 CDS disponibles en diciembre 2015. Se realizará la distribución en el mes de febrero de 2016. Cartilla Carta de Navegación para el trabajo con la Primera Infancia en Bogotá. 1.000 ejemplares distribuidos en el año 2015 entre los sectores de educación, integración social, salud y a todos los tejedores de vida vinculados al proyecto de primera infancia del Idartes y participantes en el programa Distrital Garantía del Desarrollo Integral de la primera infancia "Ser Feliz Creciendo Feliz".

Se destacan los avances en el diseño y desarrollo de un sistema de información sobre la atención a la primera infancia, articulado al SIS y con el SIRBE (de la SDIS) en el marco del seguimiento y la evaluación.
Se consolidó la base con información de los procesos de formación de formadores implementados para la generación de reportes y documentación. Finalmente se fortalece la documentación de la experiencia, saber y conocimiento generado en la implementación de los proyectos de formación del sector con la construcción de la sistematización, balance y memoria analítica del modelo sectorial de formación artística que oriente la sostenibilidad de los proyectos y la toma de decisiones para los procesos de seguimiento y evaluación.

Beneficios

Los espacios adecuados para el desarrollo de actividades lúdicas, de estimulación que aportan a los procesos cognitivos y afectivos de los niños, niñas, y sus cuidadores, para lo cual se dotan con materiales y elementos atractivos para los niños. Estos espacios son diseñados por artistas que realizan sus intervenciones atendiendo los criterios de atención de esta población.
Se destaca el posicionamiento del sector cultura en la atención integral de la primera infancia en el Distrito Capital con su participación en el programa prioritario Garantía del desarrollo integral de la primera infancia y el fortalecimiento de alianza intersectoriales distritales para la atención de la primera infancia desde el arte y la cultura, el fortalecimiento de los agentes del sector con procesos de formación y cualificación y la generación desde el sector cultura de experiencias y materiales con enfoque diferencial para la atención de la primera infancia.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 13

13 Número de espacios no convencionales de recreación artística y actividad física, para la primera infancia, creados o mejorados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	106.25%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	9.00	9.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 211 IDRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2014	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2015	19.00	19.00	0.00	0.00%	
2016	21.00	21.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

0.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%	

222 Instituto Distrital de las Artes

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	7.00	11.00	11.00	100.00%	
2014	12.00	4.00	4.00	100.00%	
2015	18.00	65.00	70.00	107.69%	
2016	23.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	60.00	85.00	85.00	al Plan de Desarrollo	106.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	106.25%

14 Identificar y medir situaciones de maltrato o violencia hacia los niños y niñas y generar la denuncia y las acciones para el inmediato restablecimiento de sus derechos	$161	$160	99.16	$70	$70	100.00	$116	$103	88.47	$68	$66	97.09	$17	$0	0.00	$433	$399	92.15

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentan.

Avances y/o logros

De acuerdo al comportamiento reflejado en Comisarías de Familia, las estadísticas muestran una disminución de las atenciones a niños y niñas de primera infancia afectados por causas de maltrato, violencia intrafamiliar y presunto delito sexual en un 27% comparando la vigencia 2015 con corte a 30 de septiembre (1.199 casos) con respecto a la vigencia 2012 (1.636 casos) y con corte al 31 de diciembre de 2015 presentó una variación del 0.24% (1640 casos) respecto a 2012. (Fuente: Sistema de Información de Registro de Beneficiarios - SIRBE Comisarías).

La SDIS ha logrado la formación de 3.083 personas de los equipos que trabajan en los servicios sociales de primera infancia en detección de situaciones de maltrato y con especial atención en el abuso sexual, quienes se convierten en agentes multiplicadores tanto a nivel institucional, como para el trabajo con familias y agentes educativos de la primera infancia. Se adelanta la revisión técnica con herramientas prácticas y con la experiencia de los participantes, análisis de casos, trabajo individual y grupal y dialogo de saberes. Se han generado piezas comunicativas donde se resalta las rutas de atención en caso de amenaza o riesgo de abuso y signos de alerta para su detección las cuales han sido publicadas a nivel distrital. La Secretaría a través de las acciones que adelanta previene las violencias contra los niños y las niñas de primera infancia.

Beneficios

La Secretaría de Integración Social impulsa a través de diferentes estrategias la prevención, promoción, respeto, garantía y restablecimiento de los derechos desde la primera infancia, promoviendo la cero tolerancia a situaciones de inobservancia contra los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 14

14 Porcentaje de disminución del número de casos de maltrato de niños, niñas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	270.00%	270.00%	270.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2014	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2015	8.00	8.00	27.00	337.50%	
2016	10.00	10.00	27.00	270.00%	270.00%
				al Plan de Desarrollo	270.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	270.00%	270.00%	270.00%

15 Implementar un sistema único de registro de accidentes de niños, niñas y adolescentes, a partir de los registros administritos disponibles en el Distrito	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

La meta no tiene asignado nigún recurso. Por tanto se determinó avanzar en gestión intersectorial que permita avanzar en una ruta de registro, pero no se logra consolidar un sistema único

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 15

15 Un sistema único de registro de accidentes

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	37.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
16 Incluir al 100% de niños y niñas menores de cinco años identificados como acompañantes de actividades laborales de sus padres o siendo utilizados en mendicidad, en proyecto de atención integral	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$137	$128	93.82	$431	$426	98.78	$348	$303	86.91	$916	$857	93.53

201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2013	0.00	54.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	74.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	94.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentan.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social, cuenta con una estrategia Móvil para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil - Printi" para la detección de casos de acompañamiento laboral o riesgo de estarlo, frente a la cual se identifican este tipo de casos y se activa la ruta de protección integral para lograr la vinculación de los niños y niñas a los servicios de la Entidad.
Durante la vigencia 2015, se atendieron 9.635 niños y niñas identificados como acompañantes de actividades laborales.

Beneficios

La Secretaría aporta desde sus estrategias y servicios a la protección integral de la primera infancia con el propósito de disminuir estas situaciones de inobservancia en pro de la garantía de los derechos de las niñas y los niños.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 16

16 Porcentaje de niños y niñas menores de cinco años identificados como acompañantes de actividades laborales de sus padres o siendo utilizados en mendicidad, vinculados a educación inicial

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	14.00	14.00	0.00	0.00%	
2013	35.00	35.00	35.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2014	56.00	82.00	100.00	121.95%	
2015	77.00	100.00	100.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

17 Desarrollar procesos de movilización social que posicionen la "cero tolerancia" al maltrato hacia los niños y las niñas	$50	$50	100.00	$29	$29	100.00	$0	$0	0.00	$376	$365	97.09	$95	$0	0.00	$550	$444	80.72

100.00% 2016 100.00% 100.00% 100.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentan.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social desarrolla acciones a nivel Distrital en las 20 localidades de la ciudad a través de diferentes estrategias todas ellas promoviendo la cero tolerancia a la violencia contra los niños y las niñas aportando al reconocimiento y garantía del ejercicio, defensa, protección y restablecimiento de los derechos de los niños y las niñas.

Se diseñó la Guía para la Protección Integral del Ejercicio de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en los servicios de atención integral de Bogotá que aporta a los procesos de prevención y atención en temas que inobservan, amenazan y vulneran el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes vinculados a los servicios sociales. Estrategia Cero Tolerancia a las violencias contra las niñas, niñas y adolescentes que promueve la denuncia frente a los delitos sexuales, violencia intrafamiliar, emocionales y físicas. Apropiación de herramientas conceptuales, normativas y operativas para la realización de acciones de protección integral en los territorios y servicios sociales a nivel de la Entidad y Sectorial y con otras organizaciones.

Beneficios

Las acciones de prevención en torno a situaciones de maltrato son un imperativo de movilización social para el cambio de imaginarios, y la realización de los derechos desde la primera infancia, en el marco con el desarrollo de procesos de movilización socialización social que posicionen la Cero tolerancia al maltrato hacia los niños y las niñas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 17

17 Número de procesos de movilización social de "cero tolerancia" al maltrato hacia los niños y las niñas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2013	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2014	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

18 Garantizar el mantenimiento de los centros crecer y su acceso mediante el aumento de cupos a dichos centros	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%	

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentan.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social garantiza el mantenimiento locativo en los Centros Crecer. Se destacan los arreglos e intervenciones en los Centros ubicados en las localidades de Kennedy, Suba, Rafael Uribe Uribe y Bosa.
La articulación con las Subdirecciones Locales ha permitido realizar con oportunidad la intervención requerida a las plantas físicas en las que se presta el servicio.
El mantenimiento de cada una de las unidades operativas de los Centros Crecer, beneficia a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad con espacios adecuados, seguros y confortables para la atención integral.
Se ha recopilado información frente al estado actual de conceptos sanitarios de todas las unidades operativas, y se envían reportes de las necesidades de adecuaciones y arreglos locativos que requieren las unidades operativas a las dependencias de Apoyo Logístico y Plantas Físicas, hasta lograr atención oportuna.

Beneficios

Con el mantenimiento de cada una de las unidades operativas se brindan espacios adecuados y seguros para la atención integral en todas las unidades de 1,393 niñas y niños con discapacidad en los Centros Crecer.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 18

18 Número de cupos en centros crecer

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	103.71%	100.82%	100.82%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1,319.00	1,319.00	1,319.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2013	1,319.00	1,319.00	1,243.00	94.24%	
2014	1,319.00	1,319.00	1,326.00	100.53%	
2015	1,319.00	1,319.00	1,393.00	105.61%	
2016	1,319.00	1,319.00	1,368.00	103.71%	100.82%
				al Plan de Desarrollo	100.82%

19	Ampliar la asignación de cupos para niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad en los Centros Crecer	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

100.00%	2016	103.71%	100.82%	100.82%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentan.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social logró la ampliación del 6% (74 cupos más) en la asignación de cupos para niños, niñas y adolescentes con discapacidad, pasando de 1.319 cupos programados en la meta Plan de Desarrollo a una atención efectiva de 1.393 cupos con corte a diciembre de 2015.

Beneficios

Con la ampliación de cupos se benefician los niños, niñas y adolescentes con discapacidad con espacios de inclusión educativa y el desarrollo de habilidades cognitivas, comunicativas, motoras, sociales, emocionales, de independencia y autonomía funcionales para la atención integral.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 19

19 Número de cupos en Centros Crecer para niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	103.71%	100.82%	100.82%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1,319.00	1,319.00	1,319.00	100.00%	
2013	1,319.00	1,319.00	1,243.00	94.24%	
2014	1,319.00	1,319.00	1,326.00	100.53%	
2015	1,319.00	1,319.00	1,393.00	105.61%	
2016	1,319.00	1,319.00	1,368.00	103.71%	100.82%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	103.71%	100.82%	100.82%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	100.82%

20 Adecuar la infraestructura de los Centros Crecer para las personas en condición de discapacidad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentan.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social realizó 37 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en 14 equipamientos Centros Crecer a nivel Distrital, garantizando la prestación de los servicios sociales bajo ambientes adecuados y seguros a las personas con discapacidad contribuyendo a una atención integral.

Beneficios

Los espacios de inclusión educativa cuentan con mantenimiento permanente.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 20

20 Número de Centros Crecer adecuados para las personas en condición de discapacidad

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	52.94% ⚠	80.00% ✓	80.00% ✓

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	17.00	17.00	17.00	100.00%	
2013	17.00	17.00	17.00	100.00%	
2014	17.00	17.00	11.00	64.71%	
2015	17.00	17.00	14.00	82.35%	
2016	17.00	17.00	9.00	52.94%	80.00%
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	52.94%	80.00%	80.00%

21 Lograr que el 40% de la entidades del Distrito cuenten con una sala amiga de la familia lactante	$47	$47	99.98	$257	$235	91.42	$254	$221	87.30	$251	$251	99.98	$182	$132	72.28	$991	$886	89.41

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS, 201 SDS/FFDS,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS, 201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentan.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social a 31 de diciembre de 2015, garantizó la sostenibilidad de 303 Salas Amigas de la Familia Lactante que benefician a 311 entidades públicas y privadas, y a jardines infantiles, contribuyendo a la garantía del derecho a la alimentación infantil saludable y al fortalecimiento de la práctica de la lactancia materna a nivel Distrital.

La secretaría Distrital de Salud reporta 22 IPS públicas y privadas con Salas Amigas de la Familia Lactante, 15 IPS acreditadas por parte de la Secretaria de Integración Social, 1 Universidad Pedagógica con Sala Amiga de la Familia funcionando, 1 Centro Comercial con proceso de implementación de SAFL, 44 IPS públicas y privadas con fortalecimiento de las salas de extracción de leche materna y 24 IPS de primer nivel con proceso de implementación de la estrategia IAMI.

Beneficios

Garantía del derecho a la alimentación y nutrición de niños y niñas desde el inicio de la vida a través de la práctica de la lactancia materna y del derecho de las mujeres al amamantamiento, libre de presiones sociales y comerciales, en los ámbitos institucional, familiar, laboral y comunitario, a través de la acreditación y re acreditación de salas amigas de la familia lactante en Bogotá.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 21

21 Porcentaje de Entidades Distritales que cuentan con salas amigas de la familia lactante acreditadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00% ★	89.90% ✓	89.90% ✓

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2013	13.00	13.00	13.00	100.00%	
2014	22.00	22.00	37.00	168.18%	
2015	34.00	34.00	40.00	117.65%	
2016	40.00	40.00	40.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
80.00%	2016	80.00%	80.00%	80.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	100.00	15.00	15.00%	
2014	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	100.00	83.00	83.00%	
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	49.50%
				al Plan de Desarrollo	49.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2016	20.00%	9.90%	9.90%

104 Educación inicial diferencial, inclusiva y de calidad para disfrutar y aprender desde la primera infancia	$30,663	$29,099	94.90	$220,200	$215,081	97.68	$210,336	$208,749	99.25	$279,452	$276,395	98.91	$223,601	$131,749	58.92	$964,252	$861,072	89.30
22 Implementar procesos de formación a maestros, maestras, agentes educativos y culturales de jardines	$12	$12	100.00	$447	$447	100.00	$774	$773	99.91	$598	$598	99.97	$436	$244	56.01	$2,267	$2,075	91.51

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

infantiles, colegios y ámbito familiar sobre el Lineamiento Pedagógico y Curricular de Educación Inicial para el Distrito

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentan.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social implementa el Lineamiento Pedagógico y curricular para la educación inicial en el Distrito para potenciar el desarrollo de los niños y las niñas, reconociendo sus características y potencialidades, garantizando sus derechos brindando una atención integral y de calidad, para lo cual desarrolla procesos de cualificación a maestros y maestras para brindar una atención de mayor calidad y las herramientas que les permitan asesorar a las familias en torno al cuidado y crianza de los niños y las niñas.

Se implementó la estrategia de jornadas mensuales de Viernes pedagógico programadas en todos los jardines Secretaría Distrital de Integración Social, generando procesos de reflexión, debate y construcción colectiva orientados a establecer en los jardines infantiles la ambientación de los espacios de encuentro con primera infancia que garanticen la protección integral.

El reconocimiento de las potencialidades, habilidades, destrezas y cualidades de los maestros y maestras permite brindar escenarios altamente calificados y visualizar el talento pedagógico que en esta inmerso en los jardines infantiles, a través de los diferentes procesos de orientación pedagógica, logrando la re significación de la labor, permeando las rutinas por el vínculo y las acciones de acercamiento a los niños y las niñas de manera que permita orientar todos los procesos a potencializar el desarrollo y al cuidado calificado.

Beneficios

La Secretaría Distrital de Integración Social, en el marco de la prestación de los servicios sociales de primera infancia, implementa el lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el Distrito, a través del cual se busca: Potenciar el desarrollo de los niños y las niñas, reconociendo sus características y potencialidades, garantizando sus derechos brindando una atención integral y de calidad, para lo cual desarrolla procesos de cualificación a maestros y maestras para brindar una atención de mayor calidad y las herramientas que les permitan asesorar a las familias en torno al cuidado y crianza de los niños y las niñas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 22

22 Número de maestras, maestros, agentes educativos y culturales vinculados a procesos de formación en lineamiento pedagógico y curricular de educación inicial del Distrito

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.57%	100.57%	100.57%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	740.00	1,215.00	1,215.00	100.00%	
2013	1,480.00	2,241.00	2,241.00	100.00%	
2014	2,220.00	3,500.00	3,721.00	106.31%	
2015	2,960.00	3,600.00	3,721.00	103.36%	
2016	3,700.00	3,700.00	3,721.00	100.57%	100.57%
				al Plan de Desarrollo	100.57%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.57%	100.57%	100.57%

23 Formular participativamente orientaciones distritales para la implementación del enfoque diferencial y de	$50	$0	0.00	$30	$30	100.00	$0	$0	0.00	$70	$68	97.09	$18	$0	0.00	$167	$98	58.35

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
inclusión social en el modelo de atención integral a la infancia																		

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentan.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social como aporte a la reducción de la desigualdad y la discriminación social, económica y cultural elaboró el documento Construyendo caminos desde el enfoque diferencial para la atención integral de la primera infancia, producto de las discusiones de la comisión de enfoque diferencial del programa "Ser feliz, Creciendo feliz" y 19 grupos focales realizadas por Secretaría Distrital de Integración Social e IDARTES durante el 2014. Este documento recoge toda la concertación conceptual frente al enfoque diferencial y su implementación en la primera infancia. Igualmente desarrolla 3 líneas de acción para la implementación del enfoque diferencial 1. Transformación de imaginarios segregacionistas y discriminadores 2. Respuestas institucionales flexibles y diferenciales. 3 Mecanismos de lucha contra la segregación y la discriminación desde la primera infancia. Impacto: Posibilita que el distrito en su programa "Garantía del desarrollo integral para la primera infancia "Ser feliz, Creciendo feliz" cuente con un documento de orientaciones para la implementación del enfoque diferencial en los procesos de atención integral, convirtiéndose en una oportunidad para posicionar la diversidad como una condición humana que permite el enriquecimiento de las experiencias vitales de todas las personas involucradas en los procesos de atención integral de la primera infancia, desde las niñas y los niños, hasta sus familias y profesionales que los acompañan. Brinda herramientas conceptuales y metodológicas claras para asumir el enfoque diferencial como un imperativo ético y una práctica política que busca superar toda barrera tangible e intangible que niega la participación desde la diversidad y generar ambientes donde el disfrute de la diversidad sea una construcción cotidiana permitiendo bases significativas para la formación de nuevas generaciones que reconocen, respeta y disfrutan de la diversidad buscando condiciones equitativa de desarrollo y de fortalecimiento el tejido social.

Beneficios

Bogotá cuenta con un lineamiento de orientaciones distritales para la implementación del enfoque diferencial y de inclusión social en el modelo de atención integral a la infancia que recoge toda la concertación conceptual frente al enfoque diferencial y su implementación en la primera infancia.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 23

23 Documento de orientaciones Distritales para la implementación del enfoque diferencial y de inclusión social en el modelo de atención integral a la primera infancia

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.10	0.10	0.00	0.00%	
2013	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2014	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2015	0.00	0.90	1.00	111.11%	
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

24 Valorar al 10% de los niños y niñas de 0 a 2 años que ingresen al Programa de AIPI mediante un estudio de seguimiento al desarrollo	$35	$33	95.22	$597	$597	100.00	$23	$23	100.00	$57	$55	96.67	$26	$0	0.00	$739	$709	96.04

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentan.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social durante el primer semestre del 2012 inició un proceso de consolidación de necesidades respecto a la valoración del desarrollo de niños y niñas de primera infancia, por lo cual, en el marco de la mesa Intersectorial se revisaron 18 instrumentos de valoración del Desarrollo, dando como resultado una batería de Indicadores para el ejercicio de valoración del desarrollo para la Primera Infancia.

Posteriormente se contó con los instrumentos, manuales y protocolos a ser aplicados; la estructuración de indicadores para la valoración de niños y niñas de y de los entornos familiar, institucional y comunitario; la propuesta de pilotaje del proceso de valoración mediante la aplicación de los instrumentos; el diseño operativo para el ejercicio de aplicación de los instrumentos y del proceso de recolección de los datos; la estructura, base tecnológica, diccionario de base de datos, arquitectura del sistema y costeo general del sistema de información del Sistema de Valoración del Desarrollo infantil; y la elaboración de los productos académicos correspondientes al proceso de conceptualización y diseño del Sistema de Valoración del Desarrollo Infantil SVDI.

En la vigencia 2015 con la Secretaría Distrital de Planeación se definió la muestra de 7.691, de los cuales 6.953 fueron valorados. Se encuentra organizada la información recopilada para realizar la tabulación y respectivo análisis durante el primer trimestre de la vigencia 2016,

El Sistema de Valoración del Desarrollo Infantil SVDI será una herramienta técnica clave para la Política pública de Infancia al ofrecer información niño a niño y la posibilidad de verificar el impacto de determinado tipo de acciones en el desarrollo infantil, permitiendo determinar y reconocer las potencialidades, dificultades y alteraciones de su desarrollo, contribuyendo de esta manera a mejorar su calidad de vida y acceso a la garantía de sus derechos.

Beneficios

Las niñas y los niños atendidos por la SDIS, tanto en los jardines infantiles como en Ámbito familiar, son valorados en su desarrollo.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 24

24 Porcentaje de niños y niñas de 0 a 2 años participantes en el estudio de seguimiento

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

Creciente

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2013	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2014	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2015	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

25 Atender a 18.000 niños y niñas en condiciones de discapacidad, con talentos excepcionales, víctimas de conflicto armado, habitantes de territorios rurales, de manera integral y diferencial	$300	$0	0.00	$2,002	$1,496	74.74	$56,403	$55,667	98.69	$12,083	$11,832	97.92	$9,527	$7,122	74.76	$80,316	$76,118	94.77

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED, 122 SDIS,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED, 122 SDIS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentan.

Avances y/o logros

La SED atendió a 45 niños y niñas con algún tipo de talento excepcional en los colegios oficiales del Distrito, colegios en concesión-contratados y en jardines con convenio con la SDIS, en el marco del actual Plan de Desarrollo de Bogotá Humana. Para el mes de diciembre de 2015 se tienen activos 31 niños y niñas en con talento excepcional en las áreas de Talento Científico, Talento Tecnológico, Talento Subjetivo y Superdotado. Se ha avanzado en el acompañamiento a las y los maestros, para facilitar estrategias que permitan fortalecer e impulsar las habilidades y desarrollo de cada uno los niños y niñas con talento excepcional.

Desde los servicios de Atención a la Primera Infancia de la Secretaría Distrital de Integración Social se atendieron 4.639 niñas y niños con discapacidad durante al Plan de Desarrollo y 2.462 en 2015 a diciembre 31.

El proceso de inclusión de los niños y niñas con discapacidad y alteraciones en el desarrollo, se materializa con la implementación de la estrategia Entre pares.

La Secretaría Distrital de Integración Social, atendió en los servicios de primera infancia 6.338 niñas y niños víctimas de conflicto armado durante el plan de desarrollo y durante lo corrido de la vigencia 2015 a 5.274 niños y niñas desde la gestación. Para lograrlo, la Secretaría realizó jornadas de fortalecimiento técnico a los profesionales pedagógicos y psicosociales, posisionó la propuesta pedagógica Estrategia Atrapasueños, en articulación con los Centros Dignificar - Casas de Memoria y Lúdica y otras instancias.

La Secretaría Distrital de Integración Social atendió 1.343 niños y niñas pertenecientes a territorios rurales durante el Plan de Desarrollo; y en lo corrido de la vigencia 2015 a diciembre 31, a 951 niños y niñas.

Durante el Plan de Desarrollo se han atendido 3.042 niños y niñas procedente de diversas culturas y pueblos originarios (Huitoto, Muisca, Inga, Pijao, Kichwa, niños, niñas, adolescentes, Kamentza, Nasa, Pastos y Embera), mientras que en la vigencia 2015 se atendieron 2.013 niños y niñas pertenecientes a diferentes pueblos indígenas.

Beneficios

La atención integral con enfoque diferencial garantiza el ejercicio de sus derechos a las niñas y los niños con discapacidad, con talentos excepcionales, víctimas de conflicto armado, habitantes de territorios rurales, y provenientes de culturas ancestrales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 25

25 Número de niñas y niños con discapacidad permanente y transitoria, atendidos integralmente en un modelo de inclusión social

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	17.08%	17.08%	109.86%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	400.00	486.00	121.50%	
2014	0.00	500.00	637.00	127.40%	
2015	0.00	600.00	854.00	142.33%	
2016	0.00	615.00	854.00	138.86%	138.86%
				al Plan de Desarrollo	138.86%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.30%	2016	17.08%	17.08%	17.08%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%	
2013	2,850.00	2,850.00	1,860.00	65.26%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED, 122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2014	3,700.00	3,700.00	2,072.00	56.00%	
2015	4,550.00	4,385.00	4,639.00	105.79%	
2016	5,000.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	105.79%

87.70%	2016	0.00%	0.00%	92.78%	

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 25

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	150.00%	150.00%	150.00%

26 Número de niñas y niños con talentos excepcionales atendidos integralmente en un modelo de inclusión social

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	19.00	19.00	100.00%	
2014	0.00	25.00	19.00	76.00%	
2015	0.00	30.00	45.00	150.00%	
2016	0.00	30.00	45.00	150.00%	150.00%
				al Plan de Desarrollo	150.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	150.00%	150.00%	150.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 25

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	96.89%	96.89%	96.89%

27 Número de niños y niñas víctimas de conflicto armado atendidos integralmente a través del programa de atención integral a la primera infancia

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	3,086.00	3,086.00	1,984.00	64.29%	
2014	4,724.00	4,724.00	4,008.00	84.84%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED, 122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2015	6,362.00	6,362.00	6,338.00	99.62%	
2016	8,000.00	8,000.00	7,751.00	96.89%	96.89%
				al Plan de Desarrollo	96.89%

100.00%	2016	96.89%	96.89%	96.89%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 25

28 Número de niñas y niños atendidos integralmente y pertenecientes a territorios rurales

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	69.25% ⚠	69.25% ⚠	69.25% ⚠

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	695.00	695.00	0.00	0.00%	
2013	984.00	984.00	465.00	47.26%	
2014	1,401.00	1,401.00	889.00	63.45%	
2015	1,650.00	1,650.00	1,343.00	81.39%	
2016	2,000.00	2,000.00	1,385.00	69.25%	69.25%
				al Plan de Desarrollo	69.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	69.25%	69.25%	69.25%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 25

29 Número de niñas y niños pertenecientes a grupos étnicos y culturales atendidos integralmente en un modelo de inclusión social e interculturalidad

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	119.97% ★	119.97% ★	119.97% ★

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1,043.00	1,043.00	0.00	0.00%	
2013	1,475.00	1,475.00	1,216.00	82.44%	
2014	2,101.00	2,101.00	1,775.00	84.48%	
2015	2,476.00	2,476.00	3,042.00	122.86%	
2016	3,000.00	3,000.00	3,599.00	119.97%	119.97%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	119.97%	119.97%	119.97%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED, 122 SDIS,																		
26 Diseñar, crear e implementar nuevas modalidades de atención integral a la infancia	$25	$21	84.05	$222	$222	100.00	$378	$368	97.41	$493	$490	99.54	$342	$264	77.35	$1,460	$1,367	93.60

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	119.97%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentan.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social atendió 3.552 niñas y niños en nuevas modalidades con corte a 30 de diciembre de 2015 así:
- 259 en casas de atención integral en vulneración de derechos.
- 819 en jardines de horarios no convencionales ¿ nocturnos.
- 320 niños y niñas en salas sana que sana.
- 1.203 niños y niñas indígenas y no indígenas en casas de pensamiento.
- 951 niños y niñas habitantes de territorios rurales.

Beneficios

La SDIS diseñó e implementó el servicio de atención integral a la primera infancia en ambientes alternativos, con modalidades social y culturalmente no convencionales. Así, niñas y niños habitantes de zonas de alto impacto de consumo de SPA o habitabilidad en calle, como El Bronx reciben atención integral y de calidad. Así mismo, se cuenta con jardines con horarios flexibles que permiten atender a las niñas y los niños cuando sus padres deben trabajar, (jardines nocturnos y fines de semana; o atención hospitalaria en las "Salas sana que sana", dirigida a niños y niñas que por condiciones críticas de salud, deben permanecer hospitalizados por periodos largos, de esta manera se aporta a la reducción de las brechas de segregación en esta población. Las Casas de Pensamiento Intercultural son jardines en territorios urbanos en donde existe predominio de grupos étnicos y atiende niñas y niños tanto indígenas como no indígenas dando mayor prevalencia a la diversidad y al diálogo intercultural. Los territorios rurales cuentan con jardines rurales en el contexto en que las niñas, los niños y sus familias habitan.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 26

30 Número de niños y niñas atendidos en nuevas modalidades

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	367.00%	367.00%	367.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	300.00	300.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2013	600.00	1,448.00	1,448.00	100.00%	
2014	900.00	1,450.00	2,530.00	174.48%	
2015	1,200.00	1,500.00	3,552.00	236.80%	
2016	1,500.00	1,500.00	5,505.00	367.00%	367.00%
			al Plan de Desarrollo		367.00%

27 Incorporar al 10% de niños y niñas de primera infancia atendidos en el programa HOBI del ICBF a componentes del programa de atención integral de primera infancia del Distrito priorizando el de nutrición	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

100.00% 2016 367.00% 367.00% 367.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

La Secretaría adelantó las gestiones pertinentes para garantizar la entrega de los bonos, sin embargo por inconsistencias en la información suministrada por el ICBF, hasta en el primer bimestre de la vigencia 2014 se logró realizar el suministro del 52,25% de los bonos programados, debido a que parte de la población ya no se encontraba vinculada a sus servicios. Lo anterior, impedía recibir el bono dado la posible duplicidad de servicios que se presentaría. En la vigencia 2014 se inició el proceso con el ICBF y en aras de subsanar las dificultades de la vigencia anterior se llegó al acuerdo de beneficiar 14.000 niños y niñas a través de 12.600 bonos, lo cual, no fue posible, debido a que los niños y niñas reportados por el ICBF ya no estaban vinculados a sus servicios. En consecuencia, se debió solicitar la liberación de recursos a fin de generar los bonos de acuerdo a la reprogramación realizada por el ICBF (11.554 bonos para ser entregados en la localidad de Ciudad Bolívar).

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo, se han entregado 9.104 bonos con los cuales se beneficiaron 9.929 niños y niñas, es decir, el 12,20% de niños y niñas participantes del programa HOBI - ICBF en el programa Atención a Primera Infancia ¿AIPI, teniendo como base 81.368 cupos reportados por ICBF.
De esta manera se ha cumplido con la meta programada para el cuatrienio.
Vigencia 2014: se logró realizar el suministro de los bonos programados, correspondientes a 4.233 bonos, con los cuales se beneficiaron 4.684 niñas y niños.
Vigencia 2015: se entregaron 4.871 bonos beneficiando a 5.245 niñas y niños.

Beneficios

Con el fin de brindar un aporte nutricional al 10% de los niños y niñas del programa HOBI del ICBF y dando cumplimiento a este indicador, la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS ha venido implementando una estrategia, a finales de cada vigencia, para garantizar la carga calórica necesaria de los niños y niñas durante el período de receso de fin de año, a través de la entrega de un bono canjeable por alimentos. Para identificar los niños y niñas que deben recibir dicho apoyo alimentario se utiliza la información que reporta el ICBF.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 27

31 Porcentaje de niños y niñas de primera infancia del programa HOBI ICBF en el programa AIPI

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	122.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		
28 Atender integralmente en las instituciones educativas del Distrito a 121.004 niños y niñas de primera infancia desde un modelo inclusivo y diferencial y de calidad, de los cuales 60.000 son nuevos cupos	$30,240	$29,032	96.01	$216,901	$212,287	97.87	$152,758	$151,917	99.45	$266,151	$263,352	98.95	$213,254	$124,118	58.20	$879,303	$780,706	88.79

122 | Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2013	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2014	3.00	3.00	1.00	33.33%	
2015	5.00	10.00	12.20	122.00%	
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	122.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	122.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED, 122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentan.

Avances y/o logros

En la vigencia 2015 se atendieron integralmente 257.641 niñas y niños en las modalidades de Ámbito institucional y Ámbito familiar. 257.888 niñas y niños de los cuales la SED atendió 72.247, la SDIS, 171.256 y a través del Convenio 892 de 2015, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría de Educación Distrital 14.138 niñas y niños

Beneficios

Un aumento sin precedentes en atención integral a la primera infancia, en donde las niñas y los niños habitan y en el momento en que lo requieren.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 28

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	71.92% ✓	71.92% ✓	71.92% ✓

32 Número de niños y niñas de primera infancia desde un modelo inclusivo y diferencial y de calidad con número de nuevos cupos generados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

112 | Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00%	
2013	22,500.00	13,900.00	13,964.00	100.46%	
2014	48,000.00	90,000.00	83,702.00	93.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED, 122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2015	107,000.00	90,000.00	86,385.00	95.98%	
2016	121,004.00	121,004.00	87,024.00	71.92%	71.92%
				al Plan de Desarrollo	71.92%

100.00%	2016	71.92%	71.92%	71.92%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 28

504 Número de niños y niñas de primera infancia atendidos desde un modelo inclusivo y diferencial y de calidad en ámbito institucional y familiar

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	128.48%	128.48%	128.48%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 05-SEP-12

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	75,017.00	64,212.00	64,212.00	100.00%	
2013	103,272.00	117,689.00	117,689.00	100.00%	
2014	147,056.00	170,000.00	156,171.00	91.87%	
2015	173,290.00	185,000.00	248,347.00	134.24%	
2016	210,000.00	210,000.00	269,816.00	128.48%	128.48%
				al Plan de Desarrollo	128.48%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	128.48%	128.48%	128.48%

105 Atención a la infancia, adolescencia y juventud	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
29 La creación de una Unidad de atención drogodependiente o de desintoxicación para las niñas, niños, las y los adolescentes consumidores de SPA en los diferentes grados de adicción	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/06/2013

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 29

33 Una Unidad de atención creada

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	35.19%	29.91%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2013	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2014	35.00	35.00	11.16	31.89%	
2015	35.00	35.00	18.75	53.57%	
2016	13.00	55.09	0.00	0.00%	35.19%
TOTAL	100.00	85.00	29.91	al Plan de Desarrollo	29.91%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	35.19%	29.91%

30 La creación de una Unidad de atención integral para adolescentes sancionados con privación de la libertad

$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2013

Avances y/o logros

A partir de prediseño de un complejo de atención a adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal se sigue trabajando el diseño conceptual que estará socializado en mes de noviembre. La discusión e insumos para los estudios de factibilidad del proyecto de construcción de Centro Especializado de Atención a NNA en conflicto con la ley penal del distrito se desarrolla de manera lenta.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 30

34 Un programa especial creado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
31 La creación de un programa especial para las niñas y los niños menores de 14 años que cometen delitos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

110 SDG,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.01	0.01	0.00	0.00%	
2013	0.06	0.03	0.02	66.67%	
2014	0.11	0.14	0.00	14.29%	
2015	0.16	0.16	0.16	100.00%	
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2013

Avances y/o logros

Se logra incluir para la adición de recursos vigencia 2014 que permitirán la implementación del programa previsto y el cumplimiento de esta meta al 100%. Se avanzó en la campaña piloto de prevención de la delincuencia juvenil y matoneo con menores en localidades de Suba y Puente Aranda; se realizó piloto y socialización del esquema del programa en la IE España, se conformó un círculo de afectos con familiares, docentes y estudiantes. Se mantienen talleres los días jueves cada semana.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 31

35 Un programa especial creado

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	7.00%	7.00%	7.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.20	0.10	0.07	70.00%	
2014	0.50	0.60	0.00	11.67%	
2015	0.80	0.80	0.07	8.75%	
2016	1.00	1.00	0.07	7.00%	7.00%
				al Plan de Desarrollo	7.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	7.00%	7.00%	7.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	$1,006,074	$860,413	85.52	$2,044,805	$1,646,301	80.51	$1,921,878	$1,541,957	80.23	$2,040,481	$1,678,088	82.24	$1,884,184	$690,522	36.65	$8,897,423	$6,417,281	72.13
106 Salud para el buen vivir	$122,305	$120,796	98.77	$280,862	$269,797	96.06	$217,390	$213,384	98.16	$296,375	$293,144	98.91	$293,655	$97,342	33.15	$1,210,586	$994,462	82.15
32 Lograr 95% de cobertura en vacunación para cada uno de los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)	$9,070	$9,068	99.98	$9,821	$9,533	97.07	$14,911	$14,828	99.44	$15,940	$15,897	99.73	$17,210	$5,202	30.23	$66,951	$54,527	81.44

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Número de terceras dosis de polio aplicadas en población menor de un año / Población menor de un año

1. Se tiene debilidad seguimiento estricto a cohortes de RN por parte de las EAPB
2. No se cuneta con una estrategia de comunicación permanente.
3. La mala divulgación de la información generada por medios de comunucación, crea en los usuarios resisntencia a la aplicacion de biologicos.

PROPUESTAS:

1. Seguimiento a las metas de las EAPB con el diseño de planes de mejoramiento, y evaluación mensual segun avances registrados con Presidentes de cada IPS.
2. Estandarizar estrategia de comunicación, permanente Bogota Territorios Saludables que promueva, movilice, informe y adhiera la comunidad hacia los servicios de vacunación.
3. Plan de choque con EAPB - ESES para el segumiento de niños y niñas con esquema atrzado.
4. Seguimiento a IPS de más baja coberturas por tablero de control.

SDS/FFDS - Indicador : Número de dosis aplicadas de Triple Viral en población de un año de edad / Población de un año de edad

1. Se tiene debilidad seguimiento estricto a cohortes de RN por parte de las EAPB
2. No se cuneta con una estrategia de comunicación permanente.
3. La mala divulgación de la información generada por medios de comunucación, crea en los usuarios resisntencia a la aplicacion de biologicos.

PROPUESTAS:

1. Seguimiento a las metas de las EAPB con el diseño de planes de mejoramiento, y evaluación mensual segun avances registrados con Presidentes de cada IPS.
2. Estandarizar estrategia de comunicación, permanente Bogota Territorios Saludables que promueva, movilice, informe y adhiera la comunidad hacia los servicios de vacunación.
3. Plan de choque con EAPB - ESES para el segumiento de niños y niñas con esquema atrzado.
4. Seguimiento a IPS de más baja coberturas por tablero de control.

Avances y/o logros

Indicador : Número de terceras dosis de polio aplicadas en población menor de un año / Población menor de un año

Fecha de corte Diciembre de 2015

1. Se realiza asesoría por redes del talento humano de la SDS para asistencia técnica, seguimiento, capacitación y evaluación de los componentes del PAI.
2. Seguimiento dosis aplicadas, elaboración de comparativos vigencias anteriores y diseño de estrategias complementarias en función del logro de coberturas de los 11 meses del año 2015.
3. Desarrollo de los doce (12) COMITE PAI distrital con la participacion de coordinadoras locales y representantes de EAPB en la socializacion de coberturas del mes de Diciembre del 2015, tableros de control.
4. Seguimiento al cumplimiento de la cobertura de la Jornada de Influenza para la población sujeto de la jornada.
5. Se realizo plan de acción con EAPB para cumplimiento de la cobertura en trazadores.

SDS/FFDS - Indicador : Número de dosis aplicadas de Triple Viral en población de un año de edad / Población de un año de edad

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Fecha de corte Diciembre de 2015

1. Se realiza asesoría por redes del talento humano de la SDS para asistencia técnica, seguimiento, capacitación y evaluación de los componentes del PAI.
2. Seguimiento dosis aplicadas, elaboración de comparativos vigencias anteriores y diseño de estrategias complementarias en función del logro de coberturas de los 11 meses del año 2015.
3. Desarrollo de los Doce (12) COMITES PAI distrital con la participacion de coordinadoras locales y representantes de EAPB en la socializacion de coberturas del mes de noviembre del 2015, tableros de control.
4. Seguimiento al cumplimiento de la cobertura de la Jornada de Influenza para la población sujeto de la jornada.
5. Se realizo plan de acción con EAPB para cumplimiento de la cobertura en trazadores.

Beneficios

COBERTURA LOGRADA EN DICIEMBRE DE 2015:

1) Niños vacunados con Polio 98255 % Cumplim:90,6
2) Niños vacunados con BCG:116484 % Cumplim107,4
3) Niños vacunados con DPT 98331 % Cumplim: 90,7
4) Niños vacunados con Hepatitis B: 97829 %Cumplim: 90,2
5) Niños vacunados con Hib: 98292 % Cumplim:90,7
6) Niños vacunados con Triple Viral:103138 % Cumplim: 98,0
7) Niños vacunados con varicela:48277 % Cumpli 45,8 (varicela ingreso al esquema de 1 año apartir del 1 de julio de 2015 y la vacuna de Fiebre amarilla para al refuerzo de 18 meses.
8) Niños vacunados con HA: 103075 % Cumplim: 97,9
9) Niños vacunados con Neumococo: 101969 % Cumplim 96,8
10) Niños vacunados contara el Rotavirus : 101763 % Cumplim: 93,9
11) Gestantes con DTPa DOSIS 96661 administradas.
12) Niños de 6 a 11 meses vacunados con influenza 1 era dosis 74075 Y 2das dosis 52509.
13) Niños de 12 a 23 meses vacunados coninfluenza 1 era dosis 37031, 2 das dosis 31153.
14) Niños de 12 a 23 meses vacunados con influenza unica dosis 41719.
15) Adultos mayores de 50 años y población de riesgo vacunados con Influenza Unica dosis 436443.
16) Gestantes vacunadas con unica dosis de influenza 60240.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 32

36 Número de terceras dosis de polio aplicadas en población menor de un año / Población menor de un año

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	43.26% ⚠	84.46% ✓	84.46% ✓

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	95.00	95.00	86.40	90.95%	
2013	95.00	95.00	102.90	108.32%	
2014	95.00	95.00	88.10	92.74%	
2015	95.00	95.00	82.70	87.05%	
2016	95.00	95.00	41.10	43.26%	84.46%
				al Plan de Desarrollo	84.46%

100.00%	2016	43.26%	84.46%	84.46%	

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 32

37 Número de dosis aplicadas de Triple Viral en población de un año de edad / Población de un año de edad

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	42.42% ⚠	84.74% ✓	84.74% ✓

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	95.00	95.00	89.00	93.68%	
2013	95.00	95.00	92.70	97.58%	
2014	95.00	95.00	90.30	95.05%	
2015	95.00	95.00	90.20	94.95%	
2016	95.00	95.00	40.30	42.42%	84.74%
				al Plan de Desarrollo	84.74%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	42.42%	84.74%	84.74%

33 Evaluar y optimizar el protocolo en salud para la detección y la atención del virus VIH en los centros de prestación de servicios de salud del Distrito	$0	$0	0.00	$211	$170	80.73	$70	$70	100.00	$203	$203	99.99	$203	$0	0.00	$687	$443	64.50

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Instituciones que atienden personas con VIH que implementan el protocolo

En la actualidad se cuenta con Guía de manejo clínico nacional actualizada, Se esta a la espera de la publicación de la versión actualizada de los protocolos de Vigilancia en Salud Pública de VIH por parte del Instituto Nacional de Salud, por el momento se continua con la versión anterior. Durante este mes se realizo las siguiente asistencia técnica en Modelo de Gestión Programática en VIH, Protocolo de Vigilancia y Control en Salud Pública y Estrategia de eliminación de transmisión materno-infantil de VIH y sífilis congénita a EAPB, ESE y Programas de Atención especializada en VIH a las siguientes institucion:

Hospital Nazareth.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Avances y/o logros

Indicador : Instituciones que atienden personas con VIH que implementan el protocolo

En el periodo enero-diciembre se continua con la programacion de asistencia técnicas dos realizadas en enero, dos realizadas en febrero, en marzo ninguna , abril ninguna, mayo seis, junio cuatro, julio cuatro y agosto ninguna son aplazadas , septiembre tres y octubre dos , Noviembre una y diciembre una, para una acumulado de 27 asistencias tecnicas , estas asistencias son realizaras por el equipo tecnico de VIH (Provision de servicios, Vigilancia, laboratorio y acciones en salud) ademas de la implementación de la estrategia de eliminación de la transmisión materno-infantil del VIH y la sífilis gestacional, estas permiten realizar una asistencia tecnica integral que permita aportar e identificar dificultades frente a este proceso.distribuidas asi :

En enero: Hospital Bosa II nivel ESE
Hospital Fontibon ESE

En Febrero
Hospital San Blass ESE
Sura EPS.

En marzo y abril no se realiza ninguna

En mayo en las EPS:
Saludcoop
Caprecom
Comfacundi

y las IPS
Vihonco (Programa Especializado en VIH)
La Castellana (Programa Especializado en VIH)
IPS Comfacundi (Programa Especializado en VIH).

En el mes de junio:_ .Hospital Usaquen
.Hospital Simon Bolivar
.Hospital del Sur
.Hospital Occidente de Kennedy .

En el mes de julio : Hospital de Suba
Hospital de Chapinero
Hospital Pablo VI Bosa
Hospital Vista Hermosa.

En el mes de agosto: Ninguna fueron aplazadas mes septiembre. . .En el mes de septiembre :
Coomeva . .Policia Nacional. .Comfacundi.

En el mes de Octubre : SOS, capital, sanitas y Sanidad Militar. En el mes de Noviermbre: Hosp Engativa. En el m3es de diciembre : Hospital Nazarteh. 26 asistencias tecnicas a Instituciones de Salud con evaluacion del Protocolo. acumulado enero- noviembre 2015.

En el periodo enero-noviembre se continua con la programacion de asistencia técnicas dos realizadas en enero, dos realizadas en febrero, en marzo ninguna , abril ninguna, mayo seis, junio cuatro, julio cuatro y agosto ninguna son aplazadas , septiembre tres y octubre dos , Noviembre una para una acumulado de 26 asistencias tecnicas , estas asistencias son realizaras por el equipo tecnico de VIH (Provision de servicios, Vigilancia, laboratorio y acciones en salud) ademas de la implementación de la estrategia de eliminación de la transmisión materno-infantil del VIH y la sífilis gestacional, estas permiten realizar una asistencia tecnica integral que permita aportar e identificar dificultades frente a este proceso.distribuidas asi :

En enero: Hospital Bosa II nivel ESE
Hospital Fontibon ESE

En Febrero
Hospital San Blass ESE
Sura EPS. En marzo y abril no se realiza ninguna En mayo en las EPS:
Saludcoop
Caprecom
Comfacundi y las IPS
Vihonco (Programa Especializado en VIH)
La Castellana (Programa Especializado en VIH)

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

IPS Comfacundi (Programa Especializado en VIH)
En el mes de junio:_ .Hospital Usaquen
.Hospital Simon Bolivar
.Hospital del Sur
.Hospital Occidente de Kennedy .
En el mes de julio : Hospital de Suba
Hospital de Chapinero
Hospital Pablo VI Bosa
Hospital Vista Hermosa.
En el mes de agosto: Ninguna fueron aplazadas mes septiembre.
. .En el mes de septiembre : Coomeva
.Policia Nacional.
.Comfacundi.
En el mes de Octubre : SOS, capital, sanitas y Sanidad Militar. En el mes de Noviermbre: Hosp Engativa.

Beneficios

Se han realizado en el periodo de enero-dciembre 27 asistencias tecnicas a instituciones de salud con la respectiva evaluacion frente al cumplimiento del protocolo en la atencion en VIH , se llevan certificados en asesoria prueba voluntaria y Prueba rapida para VIH el acumulado enero -diciembre a 197 funcionarios, (en el mes de junio no se realizaron cursos de APV ni de certificacion en pruebas rapidas de la red publica y privada, en el mes de julio 34 profesionales, en agosto ninguno, septiembre ninguno, octubre 90 profesionales, noviembre ninguno y diciembre ninguno). Es importante fortalecer este proceso con el inicio del Convenio entre el Fondo Financiero Distrital y Ligasida, lo cual es un resultado que aporta para la ciudad frente al cumplimiento de las Guias de Practica Clinica.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 33

38 Instituciones que atienden personas con VIH que implementan el protocolo

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	150.00%	150.00%	150.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2013	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2014	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2015	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2016	4.00	4.00	6.00	150.00%	150.00%
				al Plan de Desarrollo	150.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	150.00%	150.00%	150.00%

34 Aumentar en un 50% el número de pruebas de	$0	$0	0.00	$524	$483	92.26	$157	$157	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$681	$640	94.04

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

tamizaje voluntarias para detección del VIH

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Número de pruebas de tamizaje voluntarias para detección del VIH

Para el mes de enero- noviembre se evidencia reducción en los aportes del Laboratorio Centralizado de VIH. Por lo cual desde el area de la Subdireccion de Determinantes se realizan la articulacion con el area de aseguramiento y laboratorio centralizadio frente al contrato para vinculados a cargo del Hospital simon Bolivar. Es importante que se ve afectada la meta por disminucion de poblacion vinculada.Aduicionalmente hasta este mes se logra la compra de pruebas rapidas de Ponte a Prueba.Ademas se han tenido dificultades en el procesamiento de las pruebas del laboratorio por tramites de aseguramiento y reducción en la población pobre no asegurada.

Avances y/o logros

Indicador : Número de pruebas de tamizaje voluntarias para detección del VIH

Vigencia 2012: 1.5%

Vigencia 2013:7.6%

Vigencia 2014: 10.6%

Para el periodo de diciembre se realizaron 387 pruebas .Acumulado enero a diciembre son 14.007 tamizajes, con reduccion del -29.6% % con relacion a la linea base del mismo periodo. Para gestantes el acumulado en tamizajes es 5548. Se continua realizando acciones de educacion de los territorios en cuanto salud sexual y reproductiva acumuladas de enero a diciembre (153630 mujeres y 51955 hombres) incluyendo información de planificación familiar y prevención de transmisión de Infecciones de transmisión sexual. Fuente APS en línea diciembre 2015. Desde los equipos territoriales se realiza inducción de la demanda a la prueba voluntaria para el VIH. En el control prenatal se oferta la prueba voluntaria al 100% de las gestantes.

Beneficios

Las Pruebas realizadas en enero -diciembre son 14.007 (las cuales fueron 10861 realizadas por laboratorio centralizado y 3146 por Ponte a prueba . Es importante anotar que en comparacion con el mismo periodo se presenta una reduccion del 29.6.% se evidencia esta meta afectada en cuanto al numero de tamizajes en el periodo en comparacion con el año pasado, debido a que por tramityes admoinistrativos no se cuentan con pruebas rapidas del convenio 1032 . Ademas se han tenido dificultades en el procesamiento de las pruebas del laboratorio por tramites de aseguramiento.

Las Pruebas realizadas en enero -diciembre son 14.007 (las cuales fueron 10861 realizadas por laboratorio centralizado y 3146 por Ponte a prueba). Es importante anotar que lo proyectado en la ejecución para el año 2015 solo se logra el 5,3%, se evidencia esta meta afectada en cuanto al numero de tamizajes en el periodo en comparacion con el año pasado, debido a que por tramites administrativos no se cuentan con pruebas rapidas del convenio 1032 .

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 34

39 Número de pruebas de tamizaje voluntarias para detección del VIH

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	80.51%	106.60%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	5.00	5.00	1.50	30.00%	
2013	15.00	15.00	11.60	77.33%	
2014	10.00	10.00	10.60	106.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2015	10.00	10.00	29.60	296.00%	
2016	10.00	12.90	0.00	0.00%	80.51%
TOTAL	50.00	66.20	53.30	al Plan de Desarrollo	106.60%

35 Diseñar e implementar una estrategia de promoción y prevención sobre la importancia del detección temprana del VIH en el distrito	$0	$0	0.00	$211	$170	80.73	$396	$196	49.53	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$607	$366	60.35

			100.00%	2016	0.00%	80.51%	106.60%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Estrategia Implementada. La magnitud del avance de la meta esta relacionada con el convenio entre el FFDD y LigaSida de la estrategia distrital "Ponte a Prueba" en la Ciudad. Se esta en fase de ejecucion del convenio, el avance esta en un 40% desde la SDS se esta gestionando todo con el fin de llevar a cabo las acciones requeridas para la ejecucion de la misma y financiera 43%

Avances y/o logros

Indicador : Estrategia implementada

A traves del convenio 1541 de la estrategia Distrital Ponte a Prueba se logro generar una estrategia para toda la ciudad y avanzar en el uso de las pruebas rapidas para Sifilis y VIH. A la fecha se han realizado balo la estrategia de enero aoctubre 3146 pruebas rapidas de VIH (en el mes de octubre no se conto con reporte de pruebas por la estrategia y en el mes de noviembre se distribuyeron para la jornada de VIH en lo Local). Por lo tanto a traves de la estrategia Ponte a prueba se continua difundiendo la importancia de la toma del tamizaje de VIH a partir de las diferentes estrategias entregadas a las Entidades de salud asi como desde la pagina web diseñada. se cuenta con acta de inicio apartir del 18 de junio del convenio 1032 para el 2015 entre el Fondo Financiero Distrital y LigaSida. A la afecha se cuenta con una ejecusion del 40% de actividades y de ejecusion financiera de 43%.Desde territorios se realiza canalizacion al 100% de gestantes a la asesoria pretest para VIH y tamizaje en toda la ciudad como accion en control prenatal por lo cual en enero-diciembre en territorios se canalizan a 11.715 gestantes , lo cual permite identificar riesgos tempranamente. Fuente APS linea diciembre 2015 .

Beneficios

Ponte a prueba es la primera estrategia Distrital , la cual permitio el uso de pruebas rapidas de VIH y Sifilis en toda la Ciudad, asi como piezas comunicativas y pagina Web frente a la deteccion, diagnostico y tratamiento oportuno a partir de las diferentes estrategias entregadas a las Entidades de salud, entre ellas el uso de las pruebas rapidas para VIH y Sifilis. Se continuan con los procesos de canalizacion desde los territorios saludables al 100% de gestantes a la asesoria pretest para VIH y tamizaje en toda la ciudad como accion en canalizacion a control prenatal por lo cual en enero - diciembre en territorios de se cuentan 11.715 gestantes , lo cual permite identificar riesgos tempranamente. Fuente APS linea diciembre e 2015 .

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 35

40 Estrategia implementada

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	100.00%

201	Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	Suma	
	Avance		AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
36 Reducir en 20% la transmisión materno perinatal del VIH	$54	$54	100.00	$211	$170	80.73	$553	$553	100.00	$2,160	$2,160	99.99	$2,160	$0	0.00	$5,137	$2,936	57.16

201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2013	0.40	0.40	0.40	100.00%	
2014	0.40	0.40	0.60	150.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Tasa de trasmisión materno perinatal de VIH por 100.000 nacidos vivos

Los profesionales de salud aun requieren retroalimentacion en las nuevas guias de practica clinica para VIH lanzadas en noviembre 2014. Por lo tanto estas deben continuar socializandose desde los diferentes espacios junto con el area de Provisón de servicios, vigilancia y determinantes en salud de la SDS. Este indicador se reporta anualmente. Es importante fortalecer los espacios de retroalimentacion a los profesionales de la salud el cambio de las guias para VIH, este espacio esta concertados para el mes de septiembre. Fortalecer la canalizacion efectiva de las gestantes en los territorios .de los indicadores son erroneos. La ciudad puede reportar casos de transmisión materno infantil de VIH por 1.000 nacidos vivos.

Avances y/o logros

Indicador : Tasa de trasmisión materno perinatal de VIH por 100.000 nacidos vivos

2 caso enero- noviembre 2015 (Fuente: Sivigila 2015 datos preliminares)

Para el periodo de enero a diciembre se han notificado dos (2) casosde transmision materno-infantil de VIH. Con relacion a las gestantes canalizadas a control prenatal en territorios de enero a noviembre se cuentan 11.715 lo cual permite identificar riesgos tempranamente. Fuente APS linea diciembre 2015 Se realizan en (1) asistencia tecnica diciembre y se cuentan con un total de 27 asistencias tecnicas del periodo enero a ndiciembre realizadas a la estrategia de eliminacion materna infantil del VIH distribuidas asi :

En enero: Hospital Bosa II nivel ESE
Hospital Fontibon ESE

En Febrero
Hospital San Blass ESE
Sura EPS.

En marzo y abril no se realiza ninguna y con relaciona a las Asistencia técnicas.

En mayo en las EPS:
Saludcoop
Caprecom
Comfacundi

y las IPS
Vihonco (Programa Especializado en VIH)
La Castellana (Programa Especializado en VIH)
IPS Comfacundi (Programa Especializado en VIH)

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

En junio se realizaron 4 asistencias tecnicas en: Hospital Usaquen, Hospital Simon Bolivar , Hospital del Sur
Hospital de Occiedente de Kennedy .
En julio se realizaron 4 asistencias tecnicas Hospital de Suba
Hospital de Chapinero
Hospital Pablo VI Bosa
Hospital Vista Hermosa
En agosto aplazadas para septiembre.
En septiembre se realizaron tres : policia nacional, Coomeva y Comfacundi . En Octubre se realizaron: cuatro , Sanitas, Capital SOS y Sanidad Militar.
En Noviembre se realizaron asistencias tecnicas a: Hosp Engativa. En diciembre : Hospital Nazareth. En enero-Noviembre se realizan aisitencias al Protocolo de Vigilancia en Salud Pública de VIH en COVE local :
Hospital Chapinero ESE
Sede Virrey Solís EPS Salud total.
Hospital Fontibon ESE
Hospital Nazareth ESE
Hospital Pablo VI ESE
Hospital Rafael Uribe Uribe ESE
Hospital de Suba ESE
Hospital Centro Oriente ESE
Hospital Usaquen ESE
Hospital Tunjuelito Hospital Engativa Hospital san Rafael Coorvesalud.
Hospital Rafael Uribe Uribe ESE y asistencia cientifica de alta complejidad, Hospital sancristobal y Hospital nazareth. Canalizacion al 100% de gestantes identificadas en los territorios a los tamizajes de VIH y Sifilis y acciones educativas en SSR en territorios.

Con relacion a la transmisión materno-infantil de VIH en este periodo de enero a septiembre se cuenta con dos (2) caso. Se continuan los procesos de canalizacion de las gestantes al control prenatal desde los territorios en la Ciudad.

materno- infantil de VIH, con relación al mismo periodo del año anterior la situación es igual dado que para dicho periodo se había confirmado 2 casos. Es importante enfatizar que este indicador definido fue planteado de forma incorrecta dado que el porcentaje lo mide el Ministerio de Salud y Protección Social en cohorte nacional que reporta 18 meses vencido, ademas las constantes de los indicadores son erroneos. La ciudad puede reportar casos de transmisión materno infantil de VIH por 1.000 nacidos vivos.

Beneficios

Con relacion a la transmisión materno-infantil de VIH en este periodo de enero a septiembre se cuenta con dos (2) caso. Se continuan los procesos de canalizacion de las gestantes al control prenatal desde los territorios en la Ciudad.
En el periodo de enero a Diciembre de 2015 se han notificado dos (2) casos nuevos de transmisión materno- infantil de VIH, con relación al mismo periodo del año anterior la situación es igual dado que para dicho periodo se había confirmado 2 casos.
Es importante enfatizar que este indicador definido fue planteado de forma incorrecta dado que el porcentaje lo mide el Ministerio de Salud y Protección Social en cohorte nacional que reporta 18 meses vencido, ademas las constantes de los indicadores son erroneos. La ciudad puede reportar casos de transmisión materno infantil de VIH por 1.000 nacidos vivos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 36

41 Tasa de trasmisión materno perinatal de VIH por 100.000 nacidos vivos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2013	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2014	7.00	7.00	0.00	0.00%	
2015	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2016	2.00	12.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	20.00	12.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

37	Alcanzar coberturas de vacunación al 95% de niñas y adolescentes entre 10 años contra el Virus de Papiloma Humano (VPH) en las 20 localidades del Distrito Capital al 2016	$454	$454	100.00	$8,345	$8,345	100.00	$3,593	$3,093	86.08	$3,680	$3,670	99.73	$3,913	$1,248	31.89	$19,986	$16,811	84.11

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Porcentaje de niñas y adolescentes entre 10 años vacunadas contra el Virus de Papiloma Humano (VPH) en las 20 localidades del Distrito Capital

1. No toda la población objeto censada a facilitado la aplicación de la primera dosis o la continuidad con el esquema.
2. La Información generada por medios de comunucación, creo en los usuarios resisntencia a la aplicacion de biologicos.
3. Desde el año 2013, el esquema de vacunación fue modificado de 0-2-6 a 0-6-60, por lo cual el cumplimiento de terceras dosis no pueden evaluar para esquema completo.
4. La divulgación de los casos comentados por los medios de comunicación han complicado la aplicación de la vacuna en colegios, lo que no ha ayudado para alcanzar coberturas útiles de vacunación en este biológico.
5. Creencias religiosasen algunas localidadesdonde los colegios no permitieron la vacunacion.
6. Cancelación de multiples jornadas de vacunacion en colegios por los rumores frente a seguridad de la vacuna 7.No se cuenta con vacuna disponible desde el Ministerio de Salud y la Protección .Social.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de niñas y adolescentes entre 10 años vacunadas contra el Virus de Papiloma Humano (VPH) en las 20 localidades del Distrito Capital

VACUNACION UNIVERSAL CON VPH MSPS 2014: Continuó la misma población e incluyen las niñas escolarizada y no escolarizadas de 9 a 17 años.

Concertación con los colegios para el las segundas dosis pendientes por administra en el segundo semenstre de 2015.

Se realizán jornadas de vacunación en las Instituciones educativas tanto Públicas y privadas de niñas matriculadas en cuarto año de primaria con 9 años de edad.

Se realiaron Jornadas de Vacunación contra VPH en Instituciones de educación no formal

Primeras dosis aplicadas : 28978 dosis cumpliendo con 63.9 %.

Segundas dosis aplicadas:24329 dosis aplicadas correspondiente a las 1eras administradas el el mes de enero a Junio 2015 cumpliendo con 57,7 %.

Desde el dia 28 de Agosto de 2015. El Minsterio amplio rango de edad de 18 a 26 años de edad para la administraciòn de la vacuna contra Virus de Papiloma Humano con esquema 0-2-6 de las cuales 1 eras dosis se han administrado 33827 y segundas dosis 4520 dosis en estas no se tiene meta definida ya que este a libre demanda y se termino esta jornada el 31 de octubre de 2015.

Beneficios

VACUNACION UNIVERSAL CON VPH MSPS 2014: Continuó la misma población e incluyen las niñas escolarizada y no escolarizadas de 9 a 17 años.

Primeras dosis aplicadas :58.034, de las cuales 48.504 se aplicaron durante el primer semestre.

Segundas dosis aplicadas: 46932 con relacion a las primeras del primer semestre, para un cumplimiento del 96.7%.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

VACUNACION UNIVERSAL CON VPH MSPS 2015: Continua con la misma población e incluyen las niñas escolarizada y no escolarizadas de 9 a 17 años LA META PARA PERIODO 2015 SON 45281 DOSIS.
Primeras dosis aplicadas : 28978 dosis cumpliendo con 63.9 % Segundas dosis aplicadas:24329 dosis aplicadas correspondiente a las 1eras administradas el el mes de enero a Junio 2015 cumpliendo con 57,7 %.
Desde el dia 28 de Agosto de 2015. El Minsterio amplio rango de edad de 18 a 26 años de edad para la administraciòn de la vacuna contra Virus de Papiloma Humano con esquema 0-2-6 de las cuales 1 eras dosis se han administrado 33827 y segundas dosis 4520 dosis en estas no se tiene meta definida ya que este a libre demanda y se termino esta jornada el 31 de octubre de 2015.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 37

42 Porcentaje de niñas y adolescentes entre 10 años vacunadas contra el Virus de Papiloma Humano (VPH) en las 20 localidades del Distrito Capital

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	8.59%	8.59%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	95.00	95.00	40.80	42.95%	
2013	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2014	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2015	95.00	95.00	0.00	0.00%	
2016	95.00	95.00	0.00	0.00%	8.59%
				al Plan de Desarrollo	8.59%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	8.59%	8.59%

38 Implementar la estrategia de entornos saludables en las 20 localidades del Distrito Capital	$2,899	$2,899	100.00	$5,497	$5,497	100.00	$6,800	$6,800	100.00	$9,027	$9,027	100.00	$5,017	$726	14.46	$29,240	$24,949	85.32

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Estrategia implementada
A nivel operativo, se presentan dificultades relacionadas con inseguridad y dificultad para el acceso en algunos sectores de la ciudad, traslado de familias, horarios laborales y acceso a grupos diferenciales como la población indigena. Frente a estas situaciones los equipos locales deben dar manejo a días y horarios de trabajo,forma de abotdaje buscando la ejecución de las acciones, así como su propia seguridad.
En algunas de las iniciativas de basura cero, al no existir ruta selectiva el nivel de impacto es bajo.De otra parte la falta de aporpiación de la comunidad en la problemática de basuras.

Avances y/o logros

Indicador : Estrategia implementada
Se desarrollan durante el mes de Diicembre 2015:
13.290 Asesorías en Vivienda Saludable, para un acumulado de 136.274 asesorías de Vivienda Saludable.
215 Asesorías en iniciativas microterritoriales en Basura Cero, para un acumulado de 2282 asesorías.
178 Asesorías para el mejoramiento del entorno físico en Colegios, para un acumulado de 3137 asesorías y 13 festivales de nutrición en colegios para un acumulado de 219.
200 Asesorías para el mejoramiento del entorno físico en Jardines, para un acumulado de 1493 asesorías

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

478 Asesorías para el mejoramiento del entorno Físico en Hogares de Bienestar Familiar, para un acumulado de 5164 asesorías.
19 Asistencias técnicas para el mejoramiento del entorno físico en instituciones de protección, para un acumulado de 410 asesorías.
109 Asesorías grupales para fortalecimiento de habilidades en salud ambiental, para un acumulado de 1440 asesorías.
172 Sesiones de redes locales de salud ambiental, para un acumulado de 1494 sesiones.
221 Asesorías en iniciativas propias de los planes territoriales de ambientes saludables, para 2260 asesorías.
0 Campañas de Salud Ambiental, para un 509 acumulado de campañas
0 sesiones de transferencia de tecnologóa para una acumulado de 31.

Continúan acciones en el marco del programa Basura Cero, con acciones de promoción de la cultura del reciclaje y la separación en la fuente por parte de los equipos de respuesta inicial con familias pertenecientes a las 20 localidades del Distrito.

Beneficios

Continua la implementación de la estrategia Entornos Saludables y los 5 componentes del ambito Territorios Ambientalmente Saludables.
Promoción de la salud ambiental y la cultura del reciclaje y la separación en la fuente por parte de equipos de respuesta inicial
En los colegios se continúa desarrollando proceso, promoviendo iniciativas que permitan el fortalecimiento del entorno.
En el mes de Diciembre no se llevaron a cabo campañas o jornadas.
Acumulado:
En los colegios se continúa desarrollando proceso, promoviendo iniciativas que permitan el fortalecimiento del entorno, a demás del desarrollo de campañas para el mes de octubre se realizó enfásis en la tenencia adecuada de animales en el marco de la jornada distrital de vacunación.
En los colegios se continúa desarrollando proceso, promoviendo iniciativas que permitan el fortalecimiento del entorno, a demás del desarrollo de campañas promoviendo prácticas adecuadas para el uso de tatuajes, prevención del consumo de alcohol industrial y otras sustancias psicoactivas asi como temas relacionados con calidad del aire.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 38

43 Estrategia implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	50.00	50.00	50.00	100.00%	
2013	100.00	100.00	99.00	99.00%	
2014	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2015	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

39 Reducir la mortalidad perinatal a 15 por mil nacidos vivos en coordinación con otros sectores de la	$1,676	$1,650	98.45	$9,107	$8,652	95.01	$10,096	$10,096	100.00	$18,536	$17,619	95.05	$17,445	$619	3.55	$56,860	$38,637	67.95

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

administración distrital, al 2016

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador:Tasa de mortalidad perinatal

Se esta desarrollando una estrategia de búsqueda activa institucional a través de la revisión de historias clínicas para confirmar o descartar los casos que no tienen peso al nacer ni edad gestacional.

En el mes de Noviembre se reportaron un total de 123 casos y un acumulado de 1.307 casos.

En el mes de Diciembre con corte a 31 de diciembre se reportaron un total de 132 casos y un acumulado de 1.447 casos.

Al sumar el acumulado a 30 de noviembre con los 132 casos de diciembre da un total de 1.439 casos y no de 1.447. Se analizó esta situación con el grupo de estadísticas vitales llegando a la conclusión de que es importante que no se hagan estas operaciones más teniendo en cuenta que los datos son preliminares y que para poder presentar la información en los tiempos establecidos la base de defunciones tuvo que ser descargada el 2 de diciembre cuando aún no se habían realizado los ajustes correspondientes por los referentes locales lo que puede explicar la diferencia de 8 casos con corte a 31 de diciembre.

Avances y/o logros

Reducir la mortalidad perinatal a 15 por mil nacidos vivos en coordinación con otros sectores de la administración distrital, al 2016 .

Se realizó la depuración de las bases de datos de mortalidad perinatal para el mes de diciembre de 2015 de acuerdo al protocolo establecido para tal fin. Se ejecutó el plan de análisis elaborado con la Dirección de provisión de servicios para mortalidad perinatal e infantil. Se socializaron ajustes requeridos en base SIVIGILA a los referentes de VSP de las veinte localidades.

Con Corte a 31 de diciembre de 2015, se identificaron por los equipos de APS en los 85 territorios un total de (17.641) mujeres gestantes caracterizadas, distribuidas por grupo de edad así: menores de 10 a 13 años (24), de 14 a 17 (1.546), de 18 a 26 años (9.841), de 27 a 59 (6.230), las localidades que realizaron la mayor identificación fueron Suba (3.188), Ciudad Bolívar (3.058) y Bosa (2.962). Se identificaron 5.159 mujeres gestantes en alto riesgo que corresponde al 29,2% del total de gestantes identificadas territorialmente, menores de 15 años (81), de 15 a 19 años (3.706), que en su gran mayoría corresponden a las localidades de Ciudad Bolívar (1.014), Suba (859) y Bosa (857). (Cifras preliminares disponibles en el sistema de información APS en línea con corte al 31 de Diciembre del 2015).

Beneficios

Bases de datos de mortalidad perinatal (fuente SIVIGILA y RUAF) depuradas y procesadas de acuerdo al plan de análisis.

Identificación de necesidades de ajuste en las bases por parte del nivel local (Unidades Primarias Generadoras del Dato y Unidades Informadoras).

Presentación estandarizada de mortalidad perinatal y documento de análisis actualizado para el periodo.

Durante el periodo se presentaron 1447 casos de mortalidad perinatal. Si se compara con el año 2014 para el mismo periodo se habían presentado 1528 casos de muerte perinatal, lo que refleja una disminución de 81 casos.

La meta establecida en el plan de desarrollo para mortalidad perinatal ya se cumplió.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 39

44 Tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	0.00	17.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
40 Reducir en 4% la mortalidad por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas en menores de 5 años	$122	$122	100.00	$234	$234	100.00	$175	$175	100.00	$235	$235	100.00	$236	$151	63.77	$1,003	$917	91.47

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2013	0.00	17.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%	

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Proporción de mortalidad por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas en menores de 5 años

No presenta

Avances y/o logros

Indicador : Proporción de mortalidad por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas en menores de 5 años

Vigencia 2013: 44 Vigencia 2014: 59

Se realizó la depuración de las bases SIVIGILA para los eventos de defectos congénitos y síndrome de rubeola congénita hasta la semana epidemiológica 52.

Se cruzaron las bases de datos SIVIGILA con la base de la estrategia centinela ingresando los casos no coincidentes al aplicativo DATNACIM y promoviendo la notificación de casos al SIVIGILA por parte de las UPGD a través de la retroalimentación a los hospitales locales.

Se ingresó el número de nacimientos mensuales por institución, como denominadores para las prevalencias de malformación.

Se cruzo la base de datos de malformaciones congénitas con la base de nacimientos para el periodo enero - noviembre de 2015.

Se socializó la situación de defectos congénitos en reunión distrital de hipotiroidismo congénito y en mesa de aseguradoras.

Beneficios

La vigilancia rutinaria de anomalias congénitas se desarrollo en 65 Unidades Primarias Generadoras del Dato (UPGD) de Bogotá.

La vigilancia centinela se realizó durante el mes de noviembre de 2015 en 8 UPGD: Hospital de Suba, Clínica Cafam, Hospital Simón Bolivar, Clinica el Bosque, Hospital Central de la Policia, Hospital San Jose Infantil, Hospital San Ignacio, Clínica Veraguas. La identificación de casos se realizó a través de la evaluación clínica diaria de los recién nacidos de estas instituciones, los datos fueron recolectados en la ficha Caso-Control, ingresados al aplicativo Datnacim y análizados de acuerdo al plan definido.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 40

45 Proporción de mortalidad por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas en menores de 5 años

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	317.98%	317.98%	317.98%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

Decreciente

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	60.30	60.30	0.00	0.00%	
2013	59.60	59.60	0.00	0.00%	
2014	58.30	58.30	0.00	0.00%	
2015	57.60	57.60	59.00	97.63%	
2016	56.60	56.60	17.80	317.98%	317.98%
				al Plan de Desarrollo	317.98%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	317.98%	317.98%	317.98%

41 Reducir la mortalidad por neumonía a menos de 9 por 100.000 menores de 5 años	$124	$124	100.00	$644	$644	100.00	$1,170	$1,170	100.00	$6,259	$6,259	99.99	$5,418	$68	1.25	$13,616	$8,265	60.70

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Tasa de mortalidad por neumonía por 100.000 menores de 5 años

No presenta

Avances y/o logros

Indicador : Tasa de mortalidad por neumonía por 100.000 menores de 5 años

La entidad responsable de la recolección y procesamiento de la información de mortalidad evitable es el Departamento Administrativo Nacional de Estadistica ¿ DANE ¿ quien envía la base de datos a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. , una vez las estadísticas poblacionales han sido analizadas y depuradas, proceso que demora cerca de dos años. Teniendo en cuenta lo anterior los datos suministrados por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. son preliminares y de corte anual.

Vigencia 2012: casos:55, tasa: 9.2

Vigencia 2013: casos:41, tasa: 6.8

Vigencia 2014: casos:47, tasa: 7.8

Fuente: SDS Dirección de Salud Pública - Vigilancia en Salud. Bases de datos SDS-RUAF.2008-2010 Definitivos. 2011*-2012-2013* Datos Preliminares Sistema de Estadísticas Vitales SDS

"A través de la intervención de seguimiento y mantenimiento a familias de territorios antiguos se desarrollaron acciones educativas con las familias de 1005 microterritorios en donde se implementan acciones. A través del Programa Territorios saludables se han beneficiado 1309728 familias desde comienzo del programa a través del ámbito familiar; en el periodo de Enero a Diciembre de 2015, han tenido seguimiento 1505550 individuos que integran 510659 familias.

A Diciembre 31 de 2015 se encuentran activos 2712575 individuos, de los cuales han tenido seguimiento 1505550 individuos, 151147 niños y niñas de 0 a 5 años (19515 son menores de 1 año y 131632 son menores de 1 a 5 años) en el Programa de Territorios saludables.

Se han realizado 90299 asesorías en AIEPI, (16544 niños y niñas son menores de un año, 73755 son menores de 1 a 5 años), brindadas en casa a las familias visitadas por los equipos territoriales de salud con información sobre prácticas de cuidado sobre las enfermedades prevalentes en la infancia específicamente en los temas de vacunación, lactancia materna, alimentación complementaria, higiene, manipulación de alimentos, signos de alarma, prevención accidentes caseros, entre otros.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

(Fuente APS en Línea al 31 de Diciembre de 2015. (Datos preliminares).

INFANCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

¿ Número de niños y niñas menores de 5 años canalizados al programa de crecimiento y desarrollo 34758 (6010 son menores de un año, 28748 son menores de 1 a 5 años), se verificó la asistencia al programa de crecimiento y desarrollo a 54554niños y niñas menores de 5 años, (8190 son menores de un año, 46364son menores de 1 a 5 años). (Fuente APS en Línea al 31 de Diciembre de 2015. (Datos preliminares).
¿ Número de niños y niñas menores de 5 años canalizados al programa de vacunación 16365 (2919 son menores de un año, 13446 son menores de 1 a 5 años). (Fuente APS en Línea al 31 de Diciembre de 2015. (Datos preliminares).
¿ Número de niños y niñas menores de 5 años a los que se les realizó la verificación del esquema de vacunación 41926 (8271 son menores de un año, 33655son menores de 1 a 5 años). (Fuente APS en Línea al 31 de Diciembre de 2015. (Datos preliminares).
¿ Número de niños y niñas menores de 5 años canalizados a consulta médica general 22717 3281son menores de un año, 19436 son menores de 1 a 5 años), a programa de salud oral 21806 (1191 son menores de un año, 20615 son menores de 1 a 5 años), a servicios de urgencias 5597 (433 son menores de un año, 5164 son menores de 1 a 5 años). (Fuente APS en Línea al 31 de Diciembre de 2015. (Datos preliminares).
¿ Número de niños y niñas menores de 5 años que recibieron atención inicial en casa por profesional de enfermera 46205 (7475 son menores de un año, 38730 son menores de 1 a 5 años) y número de niños y niñas menores de 5 años con atención inicial por medico 37092 (7598 son menores de un año, 29494 son menores de 1 a 5 años). (Fuente APS en Línea al 31 de Diciembre de 2015. (Datos preliminares).

¿ 90299 asesorías en AIEPI (16544 niños y niñas son menores de un año, 73755 son menores de 1 a 5 años) brindadas en casa a las familias visitadas por los equipos territoriales de salud, realizando educación sobre prácticas de cuidado en las enfermedades prevalentes de la infancia, específicamente en los temas de vacunación, lactancia materna, alimentación complementaria, higiene, manipulación de alimentos, signos de alarma, prevención accidentes, entre otros.
¿ Número de canalizaciones a niños y niñas menores de 5 años a otros servicios por gestión intersectorial 10.371 (626 son menores de un año, 9.745 son menores de 1 a 5 años). (Fuente APS en Línea al 31 de Diciembre de 2015. (Datos preliminares).
"

Beneficios

Acumulado enero a diciembre del año 2015 se preesentaron 1037 casos, comparado con el periódo enero a diciembre de 2014 en donde se presentaron 1157 casos, se resalta una mejoría en el mismo periodo de este año (120 casos menos), lo cual sugiere un avance en la consecusión de esta meta.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 41

46 Tasa de mortalidad por neumonía por 100.000 menores de 5 años

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	117.81%	117.81%	117.81%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	12.30	12.30	10.36	118.73%	
2013	11.30	11.30	0.00	109.07%	
2014	10.30	10.30	0.00	99.42%	
2015	9.40	9.40	0.00	128.77%	
2016					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	117.81%	117.81%	117.81%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	8.60	8.60	0.00	117.81%	117.81%
				al Plan de Desarrollo	117.81%

100.00%

42	Reducir a 1 por 100.000 menores de 5 años la mortalidad por enfermedad diarreica	$75	$75	100.00	$250	$250	100.00	$1,069	$1,069	100.00	$6,259	$6,259	99.99	$6,259	$0	0.00	$13,912	$7,653	55.01

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 menores de 5 años

No presenta

Avances y/o logros

Indicador : Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 menores de 5 años

La entidad responsable de la recolección y procesamiento de la información de mortalidad evitable es el Departamento Administrativo Nacional de Estadistica ¿ DANE ¿ quien envía la base de datos a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. , una vez las estadísticas poblacionales han sido analizadas y depuradas, proceso que demora cerca de dos años. Teniendo en cuenta lo anterior los datos suministrados por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. son preliminares y de corte anual.

Vigencia 2012: 1.3 casos:8
Vigencia 2013: 0.5 casos 3
Vigencia 2014: 0.5 casos 3

Fuente: SDS Dirección de Salud Pública - Vigilancia en Salud. Bases de datos SDS-RUAF.2008-2010 Definitivos. 2011*-2012-2013* Datos Preliminares Sistema de Estadísticas Vitales SDS
Fecha de Actualización: 2009-2011: 04-03-2013 2012-2013: 25-08-2014. 2014-2015: Ajustado 17-09-2015 (Corte 11 -09-2015)
A través de la intervención de seguimiento y mantenimiento a familias de territorios antiguos se desarrollaron acciones educativas con las familias de 1005 microterritorios en donde se implementan acciones. A través del Programa Territorios saludables se han beneficiado 1309728 familias desde comienzo del programa a través del ámbito familiar; en el periodo de Enero a Diciembre de 2015, han tenido seguimiento 1505550 individuos que integran 510659 familias.

A Diciembre 31 de 2015 se encuentran activos 2712575 individuos, de los cuales han tenido seguimiento 1505550 individuos, 151147 niños y niñas de 0 a 5 años (19515 son menores de 1 año y 131632 son menores de 1 a 5 años) en el Programa de Territorios saludables.

Se han realizado 90299 asesorías en AIEPI, (16544 niños y niñas son menores de un año, 73755 son menores de 1 a 5 años), brindadas en casa a las familias visitadas por los equipos territoriales de salud con información sobre prácticas de cuidado sobre las enfermedades prevalentes en la infancia específicamente en los temas de vacunación, lactancia materna, alimentación complementaria, higiene, manipulación de alimentos, signos de alarma, prevención accidentes caseros, entre otros. (Fuente APS en Línea al 31 de Diciembre de 2015. (Datos preliminares).

INFANCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

¿ Número de niños y niñas menores de 5 años canalizados al programa de crecimiento y desarrollo 34758 (6010 son menores de un año, 28748 son menores de 1 a 5 años), se verificó la asistencia al programa de crecimiento y desarrollo a 54554niños y niñas menores de 5 años, (8190 son menores de un año, 46364son menores de 1 a 5 años). (Fuente APS en Línea al 31 de Diciembre de 2015. (Datos preliminares).

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

¿ Número de niños y niñas menores de 5 años canalizados al programa de vacunación 16365 (2919 son menores de un año, 13446 son menores de 1 a 5 años). (Fuente APS en Línea al 31 de Diciembre de 2015. (Datos preliminares).
¿ Número de niños y niñas menores de 5 años a los que se les realizó la verificación del esquema de vacunación 41926 (8271 son menores de un año, 33655son menores de 1 a 5 años). (Fuente APS en Línea al 31 de Diciembre de 2015. (Datos preliminares).
¿ Número de niños y niñas menores de 5 años canalizados a consulta médica general 22717 3281son menores de un año, 19436 son menores de 1 a 5 años), a programa de salud oral 21806 (1191 son menores de un año, 20615 son menores de 1 a 5 años), a servicios de urgencias 5597 (433 son menores de un año, 5164 son menores de 1 a 5 años). (Fuente APS en Línea al 31 de Diciembre de 2015. (Datos preliminares).
¿ Número de niños y niñas menores de 5 años que recibieron atención inicial en casa por profesional de enfermera 46205 (7475 son menores de un año, 38730 son menores de 1 a 5 años) y número de niños y niñas menores de 5 años con atención inicial por medico 37092 (7598 son menores de un año, 29494 son menores de 1 a 5 años). (Fuente APS en Línea al 31 de Diciembre de 2015. (Datos preliminares).

¿ 90299 asesorías en AIEPI (16544 niños y niñas son menores de un año, 73755 son menores de 1 a 5 años) brindadas en casa a las familias visitadas por los equipos territoriales de salud, realizando educación sobre prácticas de cuidado en las enfermedades prevalentes de la infancia, específicamente en los temas de vacunación, lactancia materna, alimentación complementaria, higiene, manipulación de alimentos, signos de alarma, prevención accidentes, entre otros.
¿ Número de canalizaciones a niños y niñas menores de 5 años a otros servicios por gestión intersectorial 10.371 (626 son menores de un año, 9.745 son menores de 1 a 5 años). (Fuente APS en Línea al 31 de Diciembre de 2015. (Datos preliminares).

Beneficios

Acumulado enero a diciembre se presentó 1 caso, comparado con el periodo enero a diciembre de 2015 en donde se presentaron 3 casos, se resalta una mejoría en el mismo periódo de este año, lo cual sugiere un avance en la consecusión de esta meta.
A Noviembre 31 de 2015 se encuentran activos 2.695.830 individuos, de los cuales han tenido seguimiento 1.444.125 individuos, 145.491 niños y niñas de 0 a 5 años (19.916 son menores de 1 año y 125.575 son menores de 1 a 5 años) en el Programa de Territorios saludables.

Se han realizado 84.426 asesorías en AIEPI, (16.758 niños y niñas son menores de un año, 67.668 son menores de 1 a 5 años), brindadas en casa a las familias visitadas por los equipos territoriales de salud con información sobre prácticas de cuidado sobre las enfermedades prevalentes en la infancia específicamente en los temas de vacunación, lactancia materna, alimentación complementaria, higiene, manipulación de alimentos, signos de alarma, prevención accidentes caseros, durante el periodo de enero a octubre de 2015 (Fuente APS en Línea al 30 de Noviembre de 2015. (Datos preliminares).

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 42

47 Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 menores de 5 años

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	26.00%	26.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	0.80	80.00%	
2013	1.00	1.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
43 Incrementar a 4 meses la lactancia materna exclusiva en los niños y niñas menores de 6 meses, en coordinación y con el apoyo de los demás sectores de la Administración Distrital	$779	$750	96.22	$323	$323	100.00	$566	$566	100.00	$855	$855	99.98	$1,027	$172	16.76	$3,549	$2,665	75.09

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2014	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2015	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	26.00%
				al Plan de Desarrollo	26.00%

100.00%	2016	0.00%	26.00%	26.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Mediana de la duración de Lactancia Materna exclusiva

Es necesario aumentar el número de IPS de primer nivel en el Distrito Capital, débiles conocimientos de consejería en lactancia materna por parte de los profesionales de la salud, débil cumplimiento al Decreto 1397 de 1992, alta rotación de profesionales de la salud en entornos hospitalarios, débil asistencia a cursos de maternidad y paternidad por parte de las gestantes y su familia. No todas las IPS registran de manera adecuada y oportuna los indicadores de lactancia materna planteados por el Proyecto de Énfasis.

Soluciones propuestas:

1. Ampliar número de IPS de primer nivel vinculadas al Proyecto.
2. Ofrecer cursos de consejería en lactancia materna a profesionales de la salud.
3. Adelantar monitoreo a nivel Distrital al cumplimiento del Código Internacional de Sucedáneos.
4. Fortalecer los procesos de vinculación y control a la asistencia a cursos de maternidad y paternidad.
5. Socialización y seguimiento al registro de indicadores de lactancia materna a IPS vinculadas al proyecto de Énfasis Bogotá Humanizada con la Lactancia Materna. 6: Fortalecer y articular acciones comunitarias realizadas por ICBF- Secretaria de Integración Social - SDS con las acciones adelantadas por las IPS publicas y privadas en el Distrito.

Avances y/o logros

Indicador : Mediana de la duración de Lactancia Materna exclusiva

Vigencia 2012: 2.9

Vigencia 2013:2.9

Vigencia 2014: 3

Los logros acumulados en la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna, son (Fuente: Informes proyecto de énfasis Bogotá humanizada con la lactancia materna, APS en línea con corte a diciembre 2015):

* Se logran realizar actividades de educación en AIEPI (vacunación, lactancia materna, alimentación complementaria, higiene, manipulación de alimentos, signos de alarma, prevención accidentes) a 90.299 cuidadores de niños y niñas menores de 5 años, por medio de seguimiento en el ámbito familiar.
* Se logra captar a 24.118 mujeres gestantes por parte de los equipos territoriales y se desarrollan actividades educativas para la promoción de la lactancia materna.
* Se continúa con el seguimiento al funcionamiento del Banco de Leche Humana del Hospital Occidente de Kennedy.
* Continuidad del proceso de Certificación de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia IAMI:
  - Fortalecimiento y seguimiento de las 36 IPS certificadas como IAMI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Se continúa con la asistencia técnica y la gestión para la implementación de salas amigas de la familia lactante en 25 IPS, 3 EPS, públicas y privadas del Distrito Capital, en la Universidad Pedagógica y en el Centro Comercial Salitre Plaza.
- Fortalecimiento en el funcionamiento de las salas de extracción de leche materna en IPS públicas y privadas del Distrito.

Beneficios

* Durante la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional se dio una reducción permanente y significativa de la mortalidad por Desnutrición. Se resalta que para el 2013 y 2014 se logra erradicar las muertes por desnutrición como causa directa.
* Se realiza seguimiento del 100% de los casos de mortalidad que reportan como causa directa la Desnutrición.
* 5.229 Investigaciones epidemiológicas de campo a menores de 5 años con diagnóstico de desnutrición global para aportar en su recuperación y prevenir la DNT crónica.
* Se realiza seguimiento al 25% de los casos de bajo peso al nacer del distrito (2.556 recién nacidos) con el fin de aportar a su recuperación nutricional y prevenir la Desnutrición Crónica.
* 4.974 Investigaciones epidemiológicas de campo a mujeres gestantes con peso inadecuado para la edad gestacional.
*Tomando como fuente SIVIGILA D.C. y Estadísticas Vitales (información preliminar) en lo acumulado a semana 52 del 2015 se reporta un caso de mortalidad por desnutrición perteneciente a la Localidad de Tunjuelito-territorio Venecia. La unidad de análisis de este caso se desarrolló en el mes de febrero.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 43

48 Mediana de la duración de Lactancia Materna exclusiva

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	80.00% ✓	80.00% ✓	80.00% ✓

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	3.20	3.20	3.00	93.75%	
2013	3.40	3.40	3.00	88.24%	
2014	3.60	3.60	3.60	100.00%	
2015	3.80	3.80	3.10	81.58%	
2016	4.00	4.00	3.20	80.00%	80.00%
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	80.00%	80.00%	80.00%

44 Identificar y medir situaciones de embarazo en menores de 15 años, generando la denuncia y las acciones para el inmediato restablecimiento de sus derechos, en el marco de la cero tolerancia	$586	$586	100.00	$2,134	$1,253	58.72	$1,827	$1,827	100.00	$6,462	$6,461	99.99	$9,651	$0	0.00	$20,660	$10,128	49.02

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Número de niñas menores de 15 años embarazadas o que han sido madres identificadas y caracterizadas

El embarazo en adolescentes menores de 15 años continua siendo un importante evento de interes en Salud pública, por lo cual se seguirán fortaleciendo las acciones de prevención para reducir la ocurrencia de este evento, resaltando que este proceso debe ser un trabajo intersectorial (Salud + Otros Sectores) esto con el fin de mitigar dicho evento. Por otra parte desde el sector salud se canalizan de forma oportuna a los diferentes servicios que se requieran deacuerdo a as necesidades de la

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

menor una de ella es el reestablecimiento de los derechos de estas niñas.

Avances y/o logros

Indicador : Número de niñas menores de 15 años embarazadas o que han sido madres identificadas y caracterizadas
Vigencia 2012: 482. Vigencia 2013:422. Vigencia 2014: 415.
Meta de reporte anual, durante la vigencia se reportan el numero de nacimientos.

Se evidencia una leve reducción en los nacimientos presentados en adolescentes menores de 15 años durante este año en comparación al año 2014.

*Desde la Subdireccion de Vigilancia en Sapud Publica durante los meses de Octubre y Diciembre se realizaron 4 grupos focales en colegios de las cinco localidades priorizadas, tres se desarrollaron con adolescentes de 15 a 19 años y el cuatro grupo focal con docentes, para fortalecer el analisis cualitativo de la situación de embarazo en adolescentes en las localidades priorizadas y de mayor vulnerabilidad del Distrito. De igual forma se realizan 14 investigaciones epidemiologicas de campo y se desarrollaron 6 unidades de analisis y selección de casos para investigación epidemiologica.
*De igual forma se canalizaron casos prioritarios con la estrategia de informada y decidida.

* La Secretaria Distrital de Salud participa de manera activa en Mesa Distrital de Embarazo en Adolescentes.

.

Beneficios

Durante el periodo Enero-Diciembre 2015 se registra un acumulado de 364 nacimientos en mujeres menores de 15 años, cifra inferior a la reportada para el mismo periodo en el año 2014 en el cual se reporto a Diciembre 2014 un acumulado de 415 casos, evidenciando una reduccion de 51 nacimientos en madres adolescentes menores de 15 años.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 44

49 Número de niñas menores de 15 años embarazadas o que han sido madres identificadas y caracterizadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	386.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	251.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	138.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	76.00	112.00	67.86%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

45 Cubrir a 800.000 familias con actividades de promoción y prevención en los centros de salud y desarrollo humano con enfoque diferencial, a través de 1000 equipos territoriales que incluyen el ámbito	$86,049	$85,050	98.84	$189,976	$183,159	96.41	$129,654	$127,032	97.98	$157,148	$154,913	98.58	$172,755	$71,326	41.29	$735,580	$621,480	84.49

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

familiar, escolar , trabajo informal, institucional y comunitario

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Número de familias con acciones de salud pública en los microterritroios

¿ Datos tomados del aplicativo APS en línea, emitido por el Equipo Técnico de Gestión de la Información - Bogotá Territorios Saludables - Datos tomados del aplicativo APS en línea, emitido por el Equipo Técnico de Gestión de la Información - Bogotá Territorios Saludables - Corte a 31 de Diciembre de 2015, publicado en el siguiente link de internet: http://territoriosaludables-sds.com/estadisticos/Estadisticos.html.
Entre los aspectos que se deben mejorar se identifica:

¿ Dificultades en la gestión sectorial e intersectorial para lograr la atención efectiva de las canalizaciones que se hacen desde los territorios, al igual que su seguimiento.

¿ Se identifican problemas de seguridad en algunos territorios, lo que afecta la operación del programa y el cumplimiento de los planes de acción.

¿ Debilidades en la articulación sectorial en lo referente a los aspectos técnicos, administrativos y operativos del programa, lo que afecta la calidad de la información.

¿ Hay dificultades en la contratación de la totalidad del talento humano concertado con la SDS, lo que incide directamente en el incumplimiento de las metas del plan de acción y por ende en el ámbito familiar.

La propuesta de intervención desde la SDS está fortaleciendo el acompañamiento a la operación en campo y la asistencia técnica por cada uno de los perfiles, ejercicio liderado desde el equipo técnico de ámbitos de la Subdirección de Acciones Colectivas, con especial énfasis en el trabajo en equipo y el balance de la ejecución del 2015.

Avances y/o logros

Indicador : Número de familias con acciones de salud pública en los microterritroios

Para el periodo 1 de Enero de 2015 a 31 de Diciembre de 2015, se identifican los siguientes logros:
1. De los 2.712.575 individuos pertenecientes a familias activas en el Programa Territorios Saludables, se realiza seguimiento a 1.505.550, lo que representa un 56% y se discriminan así por ciclo vital:

¿ Se realizó seguimiento efectivo a 151.147 niños y niñas de 0 a 5 años, lo que equivale al 63% del total de 240.860 niños y niñas pertenecientes a las familias activas de este ciclo vital.

¿ Se realizó seguimiento efectivo a 179.239 niños ¿ niñas y adolescentes de 6 a 13 años, lo que equivale al 53% del total de 338.687 niños - niñas y adolescentes pertenecientes a las familias activas de este ciclo vital.

¿ Se realizó seguimiento efectivo a 98.173 adolescentes de 14 a 17 años, lo que equivale al 55% del total de 179.698 adolescentes pertenecientes a las familias activas de este ciclo vital.

¿ Se realizó seguimiento efectivo a 872.612 adultos jóvenes de 18 a 59 años, lo que equivale al 59% del total de 1.614.026 adultos jóvenes pertenecientes a las familias activas de este ciclo vital.

¿ Se realizó seguimiento efectivo a 204.379 personas mayores de 60 años, lo que equivale al 60% del total de 339.304 personas mayores pertenecientes a las familias activas de este ciclo vital.

2. Se realizaron 17.641 intervenciones en familias con mujeres gestantes, de las cuales 10.936 fueron identificadas por caracterización en el período de 1 de enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015.

3. Se realizó seguimiento efectivo a 27.729 familias con individuos en condición de discapacidad, lo que corresponde al 68% del total de familias activas con esta condición que es de 40.493.

4. Se realizó seguimiento efectivo a 5.965 familias víctimas del conflicto armado, que corresponde al 31% del total de familias activas víctimas del conflicto armado que es de 19.077.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

5. Se realizó seguimiento efectivo a 8.522 individuos pertenecientes a familias étnicas (afrodescendientes, indígenas y rom/gitanos), lo cual corresponde a un 34% del total de los 25.041 individuos caracterizados dentro de las familias étnicas.

6. Se realizó seguimiento efectivo a 4.338 individuos pertenecientes a las familias afrocolombianas activas en el programa, que corresponde a un 34% del total de los 12.633 individuos caracterizados como afrocolombianos.

7. Se realizó seguimiento efectivo a 2.660 individuos pertenecientes a las familias indígenas activas en el programa, lo que corresponde a un 34% del total de los 7.732 individuos caracterizados como indígenas.

8. Se realizó seguimiento efectivo a 1.524 individuos pertenecientes a familias rom/gitanos activas en el programa, lo que corresponde a un 33% del total de los 4.676 individuos caracterizados como rom/gitanos.

9. Se realizó seguimiento efectivo entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre a 27.980 personas con condición crónica distribuidas de la siguiente manera: 23.899 seguimientos son a casos de hipertensión arterial, es decir el 85%; y 4.081 seguimientos son a casos de diabetes mellitus, es decir el 15%.

Beneficios

Con corte al 31 de Diciembre de 2015 con las acciones del programa territorios saludables, se ha dado cobertura a un total de 1.309.728 familias acumuladas en el programa desde el año 2004 hasta la fecha, de las cuales hay 944.072 familias activas en ese mismo corte. En el mismo sentido, se ha alcanzado una cobertura de 3.811.735 individuos acumulados en el programa desde el año 2004 hasta la fecha, de los cuales 2.712.575 individuos corresponden a las 944.072 familias activas en este programa.

En lo relacionado con la caracterización de familias nuevas, para el período de 1 de Enero a 31 de Diciembre del presente se caracterizaron 140.549 familias nuevas, lo que corresponde al 15% de las familias activas; y se realizaron 510.659 seguimientos efectivos a familias activas, lo que representa el 54% del total de familias activas. En otras palabras, durante los doce meses del año 2015 se alcanzó una cobertura del 98% (651.208 familias), con respecto al total de la meta de 665.280 establecida para el año 2015.

Para el periodo 1 de Enero de 2015 a 31 de Diciembre de 2015, se identifican los siguientes logros:
1. De los 2.712.575 individuos pertenecientes a familias activas en el Programa Territorios Saludables, se realiza seguimiento a 1.505.550, lo que representa un 56% y se discriminan así por ciclo vital:

¿ Se realizó seguimiento efectivo a 151.147 niños y niñas de 0 a 5 años, lo que equivale al 63% del total de 240.860 niños y niñas pertenecientes a las familias activas de este ciclo vital.

¿ Se realizó seguimiento efectivo a 179.239 niños ¿ niñas y adolescentes de 6 a 13 años, lo que equivale al 53% del total de 338.687 niños - niñas y adolescentes pertenecientes a las familias activas de este ciclo vital.

¿ Se realizó seguimiento efectivo a 98.173 adolescentes de 14 a 17 años, lo que equivale al 55% del total de 179.698 adolescentes pertenecientes a las familias activas de este ciclo vital.

¿ Se realizó seguimiento efectivo a 872.612 adultos jóvenes de 18 a 59 años, lo que equivale al 59% del total de 1.614.026 adultos jóvenes pertenecientes a las familias activas de este ciclo vital.

¿ Se realizó seguimiento efectivo a 204.379 personas mayores de 60 años, lo que equivale al 60% del total de 339.304 personas mayores pertenecientes a las familias activas de este ciclo vital.

2. Se realizaron 17.641 intervenciones en familias con mujeres gestantes, de las cuales 10.936 fueron identificadas por caracterización en el período de 1 de enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015.

3. Se realizó seguimiento efectivo a 27.729 familias con individuos en condición de discapacidad, lo que corresponde al 68% del total de familias activas con esta condición que es de 40.493.

4. Se realizó seguimiento efectivo a 5.965 familias víctimas del conflicto armado, que corresponde al 31% del total de familias activas víctimas del conflicto armado que es de 19.077.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

5. Se realizó seguimiento efectivo a 8.522 individuos pertenecientes a familias étnicas (afrodescendientes, indígenas y rom/gitanos), lo cual corresponde a un 34% del total de los 25.041 individuos caracterizados dentro de las familias étnicas.

6. Se realizó seguimiento efectivo a 4.338 individuos pertenecientes a las familias afrocolombianas activas en el programa, que corresponde a un 34% del total de los 12.633 individuos caracterizados como afrocolombianos.

7. Se realizó seguimiento efectivo a 2.660 individuos pertenecientes a las familias indígenas activas en el programa, lo que corresponde a un 34% del total de los 7.732 individuos caracterizados como indígenas.

8. Se realizó seguimiento efectivo a 1.524 individuos pertenecientes a familias rom/gitanos activas en el programa, lo que corresponde a un 33% del total de los 4.676 individuos caracterizados como rom/gitanos.

9. Se realizó seguimiento efectivo entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre a 27.980 personas con condición crónica distribuidas de la siguiente manera: 23.899 seguimientos son a casos de hipertensión arterial, es decir el 85%; y 4.081 seguimientos son a casos de diabetes mellitus, es decir el 15%.

10. Se realizaron 791.918 canalizaciones de individuos para diferentes programas y / o servicios sociales y estatales discriminados de la siguiente manera:
¿ Saneamiento Ambiental del PAB: 3.882
¿ Acueducto: 382
¿ Consulta de control prenatal: 11.715
¿ Consulta médica general: 221.529
¿ Control de crecimiento y desarrollo: 38.528
¿ Registraduría: 1.060
¿ Secretaría de Integración Social - adolescentes gestantes: 10
¿ Secretaría de Integración Social - comedor comunitario: 31.112
¿ Secretaría de Integración Social - otros proyectos: 32.701
¿ Secretaría de Integración Social - Personas con discapacidad: 1.623
¿ SED-CADEL - menores no escolarizados: 185
¿ Programa control de diabéticos: 4.081
¿ Programa de salud oral: 200.661
¿ Secretaría de Hábitat: 9.604
¿ Toma de citología vaginal: 129.075
¿ Urgencias: 34.407
¿ Vacunación: 17.983
¿ ICBF - Protección al menor de 7 años, HOBIS y FAMIS: 5
¿ Control de hipertensos: 23.899
¿ Programa de discapacidad de la ESE (PAB): 689
¿ Control de regulación de la fecundidad (Planificación Familiar): 28.182
¿ Vacunación anti-rábica de perros y gatos: 605.

11. Se realizaron un total de 647.786 verificaciones de individuos captados a diferentes programas y servicios sociales y estatales, distribuidos así:
¿ Verificar asistencia a programa de diabéticos: 11.957
¿ Verificar asistencia al programa de hipertensos: 59.753
¿ Verificar asistencia al programa de TBC: 3
¿ Verificar consulta de control prenatal: 20.899
¿ Verificar control de crecimiento y desarrollo: 59.059

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

¿ Verificar esquema adecuado de vacunación: 45.279
¿ Verificar toma de citología vaginal: 136.946
¿ Verificar vinculación al programa de discapacidad: 5.174
¿ Vincular al programa de discapacidad de la ESE: 525
¿ Visita por profesional de enfermería: 170.418
¿ Visita por profesional de medicina: 137.773.

12. Se realizaron un total de 2.889.280 actividades de información y educación, las cuales se discriminan de la siguiente manera:
¿ Educación en "Vivienda Saludable" (manejo del agua y de desechos sólidos, convivencia con animales, vacunación contra rabia): 581.803
¿ Educación en salud oral (importancia del cepillado e higiene bucal): 117.534
¿ Educación en salud sexual y reproductiva (regulación de la fecundidad): 205.585
¿ Educación para cuidadores de personas con discapacidad (prevención de accidentes, alimentación adecuada): 9.586
¿ Educación para cuidadores de personas mayores de 75 años o con discapacidad (prevención de accidentes, alimentación adecuada): 5.486
¿ Educación para gestantes (lactancia materna, alimentación adecuada, higiene personal, signos de alarma): 24.130
¿ Educación para pacientes crónicos (alimentación adecuada, higiene personal, signos de alarma, promoción actividad física): 86.166
¿ Educar en AIEPI (vacunación, lactancia materna, alimentación complementaria, higiene, manipulación de alimentos, signos de alarma, prevención accidentes): 90.299
¿ Actividad realizada Información en Derechos y Deberes - Libre Elección: 0
¿ Información sobre Deberes y derechos en el SGSSS: 638.758
¿ Información sobre la importancia de la adherencia a los programas: 633.086
¿ Información sobre los servicios prestados en el punto de atención al cual se encuentra la familia adscrita, servicios prestados por la ESE y como acceder a ellos: 487.874
¿ Información-Educación-Consejería Prevención Embarazo Adolescente: 8.973.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 45

50 Número de familias con acciones de salud pública en los microterritroios

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	120.46%	120.46%	120.46%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	672,000.00	672,000.00	770,672.00	114.68%	
2013	739,200.00	800,000.00	941,630.00	117.70%	
2014	800,000.00	800,000.00	1,078,472.00	134.81%	
2015	800,000.00	800,000.00	938,157.00	117.27%	
2016	800,000.00	800,000.00	963,667.00	120.46%	120.46%
				al Plan de Desarrollo	120.46%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	120.46%	120.46%	120.46%

46 Desarrollar estrategias integradas de promoción de la salud en actividad física, SAN, trabajo saludable y	$2,970	$2,967	99.90	$6,087	$5,876	96.53	$5,036	$5,036	100.00	$7,908	$7,905	99.96	$7,968	$2,596	32.59	$29,969	$24,380	81.35

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

prácticas saludables en el 100% de los territorios de salud, con coordinación intersectorial

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Número de territorios con estrategias integradas / número de territorios en operación * 100

A la fecha la ESE Engativa no ha realizado la contratación del perfil de Actividad Física para el posicionamiento en esta localidad.

Avances y/o logros

Indicador : Número de territorios con estrategias integradas / número de territorios en operación * 100

Durante el mes de Diciembre se continuó con la promoción de la actividad física por medio del enfoque de corporeidad en los Ámbitos Institucional, Escolar y Espacio Público. En el Ámbito institucional realizaron asistencia técnica a cuidadoras/es en prácticas facilitadoras del desarrollo infantil a través de las siguientes temáticas: Manejo de corporalidad, sensopercepción y juego en el desarrollo infantil con el fin de favorecer el reconocimiento y puesta en práctica en medio de la cotidianidad de los hogares comunitarios.

En los Servicios de Salud Colectiva desarrollaron asesorías grupales enfocadas a promover la práctica de la actividad física a través de temáticas de corporalidad y corporeidad como: Manejo del tiempo libre, fortalecimiento de habilidades para el mejoramiento de la capacidad cognitivas, manejo de relaciones espaciales, higiene postural, corporalidad, estilos de vida saludables, relajación, actividades sedentarias en el diarios vivir de las población, promoción del ejercicio cardiovascular como medida de prevención de enfermedades y afectaciones en este sistema, promoción de actividades de esparcimiento entre ellas las actividades deportivas que se apoyan en el uso del espacio que la comunidad tiene destinada para ello, mantenimiento motor, motricidad fina, trabajo de cualidades físicas, expresión corporal.

En el Ámbito Escolar cerraron las asistencias técnicas con docentes y orientadores, trabajando temáticas que promueven la corporalidad y desarrollo de capacidades como: Manejo del estrés mediante actividades de relajación dirigida, importancia de la actividad fisica para el desarrollo adecuado de niños y niñas, uso del tiempo libre. Con Niños (as), adolescentes y jóvenes estudiantes de las Instituciones Educativas Distritales se realizaron Sesiones de Asesoría Grupal en temas de corporalidad y desarrollo de capacidades: en los que se desarrollan temáticas relacionada a los sentidos, conceptos y capacidades, Jugando fortalezco mis habilidades y Elementos del juego, el movimiento y el desarrollo de la corporalidad en los niños y niñas. En los jardines se realizó balances y monitoreos de las asesorías grupales y asistencias tecnicas, brindando herramientas a niños, niñas, docentes y padres de familia para el manejo adecuado del tiempo libre, así como fortalecer acciones que promuevan su desarrollo adecuado.

Se avanza en la consolidación de las coberturas obtenidas en las jornadas y campañas implementadas en el 2015.Se reatifican los parques como escenarios priorizados para el desarrollo de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, resultado positivo obtenido por medio de las 24 jornadas implementadas en la vigencia 2015, entre ellas las 3 distritales de Salud al parque.

Beneficios

En el marco de la Jornada "Navidad es Terriorios Saludables", se le informo a 29,085 personas abordadas en el marco de las actividades de Vivienda Saludables, Jornadas - Novenas locales y ECONAVIDAD Territorial.

Se realizaron 3 jornadas de salud al parque, informando 87.705 personas sobre la importancia de adoptar prácticas saludables entorno a la alimentación, actividad física, entornos saludables y autocuidado.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 46

51 Número de territorios con estrategias integradas / número de territorios en operación * 100

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	102.41%	102.41%	102.41%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	66.00	66.00	66.00	100.00%	
2013	83.00	83.00	85.00	102.41%	
2014	83.00	83.00	85.00	102.41%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2015	83.00	83.00	85.00	102.41%	
2016	83.00	83.00	85.00	102.41%	102.41%
				al Plan de Desarrollo	102.41%

47 Poner en marcha estrategias de detección y tratamiento de la obesidad en niños, niñas y adolescentes	$1,171	$1,171	100.00	$584	$385	65.94	$732	$732	100.00	$3,419	$3,418	99.98	$3,418	$12	0.35	$9,324	$5,718	61.33

		100.00%	2016	102.41%	102.41%	102.41%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Reducir la prevalencia a 18

No presenta

El avance que se reporta para esta meta es la prevalencia de sobrepeso y obesidad en escolares de 6 a 17 años de edad, este tamizaje se realiza mediante la estrategia de vigilancia centinela en 89 colegios públicos y privados del distrito en forma anual

Avances y/o logros

Indicador : Reducir la prevalencia a 18

Para el mes de Diciembre acumulado es 27.6.

Se reportan los siguientes Logros:

* 277.412 escolares entre 6 y 17 años con seguimiento en el ámbito familiar (138.387 niñas y 139.025 niños).
* 3.770 canalizaciones de escolares entre 6 y 13 años al programa de crecimiento y desarrollo (1.856 niñas y 1.914 niños)
* Verificación de asistencia al control de crecimiento y desarrollo de 50.859 escolares de 6 a 13 años (25.044 niñas y 25.825 niños)

Los Equipos de Respuesta Inicial del programa Territorios Saludables han realizado actividades de educación en alimentación saludable a 195.552 personas asi:

- 9.586 familias con personas en situación de discapacidad.
- 5.486 cuidadores de adultos mayores de 75 años.
- 24.131 mujeres gestantes.
- 66.050 personas con enfermedades crónicas no transmisibles.
- 90.299 personas en ámbito familiar.

Desde los equipos de respuesta complementaria-ERC se llevan a cabo acciones de asesoría nutricional individual y colectiva y servicios de salud colectiva asi (fuente: Base de datos Nutrición - Información preliminar Diciembre 2015):

* Asesoría nutricional individual a familias de 2.765 niños y niñas menores de 1 año con énfasis en los de bajo peso (1.400 niñas y 1.365 niños)
* Asesoría nutricional individual a familias de 4.533 niños y niñas entre 1 y 5 años con problemas de malnutrición (2.276 niñas y 2.257 niños)
* Asesoría nutricional individual a 2.932 escolares entre 6 y 17 años con problemas de sobrepeso y obesidad (1.744 mujeres y 1.188 hombres)
* 125.591 personas participaron de asesorías grupales con el tema de salud alimentaria y nutricional.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

SISVAN:
* Durante el mes de Dciembre se elaboraron informes técnicos del proceso de vigilancia nutricional y se realizó entrega oficial a los colegios.
* De igual forma se avanzo en la sensibilización de colegios nuevos que se incluirán para el 2016.
*Vigilancia del estado nutricional de los escolares de 5 a 17 años:
En el mes de diciembre en las diferentes ESE, se realiza el ajuste de los informes de resultados de vigilancia nutricional del Escolar y se entregan a cada uno de los colegios centinela para el seguimiento de los indicadores nutricionales y la proyección de actividades de promoción de la SAN Escolar para el próximo año.

Beneficios

* 277.412 escolares entre 6 y 17 años con seguimiento a través del ámbito familiar con información sobre alimentación saludable.
* 3.770 escolares canalizados al programa de crecimiento y desarrollo.
¿ 50.859 escolares con verificación de asistencia al control de crecimiento y desarrollo.
* 195.552 personas con actividades de educación en alimentación saludable:
-9.586 familias con personas en situación de discapacidad.
- 5.486 cuidadores de adultos mayores de 75 años
- 24.131 mujeres gestantes.
- 66.050 personas con enfermedades crónicas no transmisibles.
- 90.299 personas en ámbito familiar.

* 2.765 asesorías individuales a familias de niños y niñas entre 1 y 5 años con problemas de malnutrición.
* 4.533 asesorías individuales por Nutricionista a escolares entre 6 y 17 años.
* 125.591 asesorías grupales por profesional en el tema de salud alimentaria y nutricional.

-Se elaboraron informes técnicos del proceso de vigilancia nutricional y se realizó entrega oficial a los colegios.
* Sensibilización de colegios nuevos que se incluirán para el 2016.
* Se realiza evento de Certificación de 25 Tiendas Escolares Saludables de SDS.
*Evaluación externa por pares de los 25 colegios candidatos.
* Desarrollo del VIII Encuentro Distrital de Colegios Centinela del SISVAN 2015, con la participación de los Equipos SISVAN de las 14 ESEs.
* Actividades de información, comunicación y capacitación en SAN Escolar con los diferentes grupos de la comunidad educativa, de acuerdo a las líneas de profundización seleccionadas por las instituciones.
* Entrega de resultados de vigilancia Centinela a cada uno de los colegios participantes.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 47

52 Reducir la prevalencia a 18

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Decreciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	66.91% ⚠	66.91% ⚠	66.91% ⚠

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	12.50	24.20	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2013	25.00	23.20	0.00	0.00%	
2014	25.00	21.00	0.00	0.00%	
2015	25.00	20.50	27.00	75.93%	
2016	12.50	18.00	26.90	66.91%	66.91%
				al Plan de Desarrollo	66.91%

48 Identificar, caracterizar, medir y atender los casos de bulimia y anorexia en la red de salud mental del régimen subsidiado	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$156	$156	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$156	$156	100.00

100.00%	2016	66.91%	66.91%	66.91%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Número de casos atendidos

La magnitud está puesta en número de casos, que en coherencia con la meta deben ser casos identificados, caracterizados y atendidos dentro de la red del régimen subsididado, en ese sentido se reportan los RIPS solicitados a la Dirección de Planeación Sectorial de la Secretaría Distrital de Salud. De acuerdo a la información de los RIPS 2012-2015 (corte a Dic 13 para regimen subsidiado y vinculado y Jun 30 para contributivo) se registraron 377 casos tipificados como anorexia nerviosa, anorexia atípica y 45 de bulimia nerviosa y bulimia nerviosa atípica atípica en población vinculada, subsidiada y contributiva.

Avances y/o logros

Indicador : Número de casos atendidos

INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL:

A través de la implementación de la estrategia se logran intervenir los factores de riesgo identificados que afectan la salud mental de la población en los territorios, de esta manera se logra reconocer la realidad de los sujetos a partir de su vida cotidiana con el fin de fortalecer las redes sociales y transformar los espacios de convivencia y desarrollo; es así como se favorecen y fortalecen recursos individuales, familiares y sociales en contexto para el fortalecimiento de la autonomía y la prevención de riesgos en salud mental.

De acuerdo con la base de datos de salud mental del Programa Territorios Saludables (versión preliminar con corte a 30 de noviembre de 2015), a través de la estrategia intervención psicosocial se han captado casos de eventos de salud mental durante el mes de noviembre de 2015, de los cuales en 19 individuos/familias se realiza intervención en torno a los riesgos identificados frente al evento trastornos de la conducta alimentaria, 4 de ellos pertenecientes al régimen subsidiado.

LÍNEA 106: desde la línea 106 se han logrado identificar 23 casos de alteraciones de la conducta alimentaria y realizar 47 acciones de prevención e identificación temprana relacionada con aspecto físico y corporal, y autoesquema.

PROYECTO DE ACCIÓN DE ÉNFASIS DISTRITAL:

Se logra contar con el subprograma para el abordaje del trastorno de la conducta alimentaria con avances en la fase de implementación del Programa de Salud Mental Comunitaria liderado por la ESE Usaquén ampliado a 4 subredes de la ciudad. Se logra finalizar el mes 15 de la operación del Programa de Salud Mental Comunitaria con acciones en puntos fijo de acompañamiento integral e integrado.

Beneficios

INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL:

Individuos/familias con riesgos en salud mental identificados, reciben acompañamiento y orientación profesional orientada al fortalecimiento y movilización de redes individuales, familiares, sociales y comunitarias en torno a sus necesidades de salud

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

mental.
De acuerdo con la base de datos de salud mental del Programa Territorios Saludables (versión preliminar con corte a 30 de noviembre de 2015), a través de la estrategia intervención psicosocial de enero a noviembre de 2015 se han captado casos relacionados con eventos prioritarios de salud mental en la ciudad, en los que los riesgos frente al evento trastornos de la conducta alimentaria se ha intervenido en 440 individuos/familias, 147 de ellos pertenecientes al régimen subsidiado.
Acumulado por etapa de ciclo vital:
Infancia: 118 Adolescencia y juventud:79 Adultez:187 Vejez: 56

LÍNEA 106: Para el periodo acumulado Enero-Diciembre 2015 desde la línea 106 se realizaron 23 acciones de identificación temprana y 47 intervenciones en prevención selectiva relacionadas con alteraciones de la conducta alimentaria y aspecto físico-corporal.

PROYECTO DE ACCIÓN DE ÉNFASIS DISTRITAL:
La ciudad cuenta con un Programa de Salud Mental Comunitaria (PSMC) que opera a través de la estrategia punto fijo por la salud mental y que promueve y garantiza prácticas saludables en salud mental (SM) en grupos, actores sociales e institucionales de la ciudad, para afectar positivamente los eventos de violencias , conducta suicida, consumo de sustancias psicoactivas (SPA), Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA) y el Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).
A través de la estrategia puntos fijos y gestión del caso para atención integral e integrada en salud mental, han sido identificados, valorados y canalizados 15 casos en las 4 redes entre los meses de Octubre 2014 a Diciembre de 2015.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 48

53 Número de casos atendidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2014	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2015	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2016	20.00	40.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	80.00	40.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

49 Cubrir a 1.563.093 niños, niñas y adolescentes matriculados en instituciones educativas distritales con la acciones de promoción de la salud y de prevención, en un trabajo coordinado de la Secretaría Distrital de Educación y la Secretaría Distrital de Salud	$7,053	$6,603	93.62	$23,813	$23,314	97.91	$20,949	$20,949	100.00	$25,714	$25,693	99.92	$7,005	$4,463	63.70	$84,534	$81,022	95.85

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
112 SED, 201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SED - Indicador : Número de niños, niñas y adolescentes cubiertos con acciones de promoción y prevención en colegios públicos y privados

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED, 201 SDS/FFDS,

No se evidencia aumento en la cobertura poblacional de acciones grupales, dado que se da inicio a la fase 3 de balance y cierre de los procesos, por lo cual el abordaje se efectua por jardín infantil.

Para el caso de jardines infantiles en la unidad operativa de asesoria individual por perfil de enfermería y medicina solo se evidencia cobertura poblacional nueva en las ESE Usaquén, Usme y Vista Hermosa.

En el escenario de Colegios no se reporta cobertura, debido a la finalización del periodo escolar.

896 niños y niñas por perfil de medicina o enfermería, para la identificación de factores y riesgos en salud.

Al hacer revisión de la información reportada en el mes de noviembre, se concluye que se debe realizar ajuste en el dato reportado de valoraciones individuales, que corresponde a 896 niños y niñas por perfil de medicina o enfermería, para la identificación de factores y riesgos en salud.
SDS/FFDS - Indicador : Número de niños, niñas y adolescentes cubiertos con acciones de promoción y prevención en colegios públicos y privados
Respecto a los resultados obtenidos en cobertura poblacional, el dato reportado se extrae de la facturación mensual de las ESE (Dato preliminar, con corte a 30 de Noviembre) No se evidencia aumento en la cobertura poblacional de acciones grupales, dado que se da inicio a la fase 3 de balance y cierre de los procesos, por lo cual el abordaje se efectua por jardín infantil.

Avances y/o logros

SED - Indicador : Número de niños, niñas y adolescentes cubiertos con acciones de promoción y prevención en colegios públicos y privados
En el marco de acciones preventivas en temas de salud, se viene ejecutando el convenio de asociación 3177/14 con la Corporación ATS - Acción Técnica Social- el cual tiene como objeto "Aunar esfuerzos que permitan el diseño e implementación de una herramienta metodológica para el abordaje del consumo de SPS en las comunidades educativas de los colegios distritales", acciones grupales.para dicho proceso se adelantaron talleres con estudiantes de 51 colegios priorizados de todas las localidades más otras 10 Instituciones Educativas que se vincularon voluntariamente, en donde el trabajo permitió un acercamiento y lectura de la realidad de la comunidad educativa alrededor del consumo de SPA y de donde se derivarán herramientas de orden pedagógico que contribuyan al área de orientación escolar y en general a la Institución Educativa a desarrollar acciones contextualizadas para la prevención en el consumo de SPA.
Cobertura: 51 colegios priorizados (en las 20 Localidades)10 colegios adicionales que participaron voluntariamente 2.914 Estudiantes participantes (De todas las Jornadas).
Articulación: 4 espacios de encuentro con Secretaria de Salud, Secretaria de Integración social, Secretaria de Gobierno e IDIPRON.
SDS/FFDS - Indicador : Número de niños, niñas y adolescentes cubiertos con acciones de promoción y prevención en colegios públicos y privados
Dato preliminar con corte a Noviembre 30 de 2015

Para el año 2015 los resultados acumulados en la ejecución de las acciones promocionales y preventivas son:

COLEGIOS:
No. total de NNAJ con valoración individual 153,307
No total de NNAJ con valoración grupal 124,207
9,030 actividades de asistencia tecnica en temas de SSR, SM, SAN, SO y Corporeidad.

JARDINES INFANTILES:
En el marco de las acciones del Ámbito Escolar -Escenarios Jardines Infantiles, durante la fase de implementación de los planes de acción, con corte a noviembre 30, se logra una cobertura de:
- 31.257 niños y niñas con valoración individual.
- 47.843 niños y niñas cubiertos a través de las asesorías grupales.

Beneficios

Para el año 2015 los resultados acumulados en la ejecución de las acciones promocionales y preventivas son:

COLEGIOS

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED, 201 SDS/FFDS,

No. total de NNAJ con valoración individual 153,307
No total de NNAJ con valoración grupal 124,207
9,030 actividades de asistencia tecnica en temas de SSR, SM, SAN, SO y Corporeidad.

JARDINES INFANTILES
Dando respuesta a los planes de acción concertados con las directivas y docentes de jardines infantiles, en la fase de implementación se tiene un acumulado de:
- 32.131 niños y niñas con valoración individual por perfil de medicina y enfermería
- 47.843 niños y niñas cubiertos a través de las asesorías grupales por los perfiles de psicología y terapeuta.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 49

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	88.11% ✓	88.11% ✓	88.11% ✓

54 Número de niños, niñas y adolescentes cubiertos con acciones de promoción y prevención en colegios públicos y privados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	938,671.00	938,671.00	0.00	0.00%	
2013	938,672.00	938,672.00	77,452.00	8.25%	
2014	938,673.00	938,673.00	122,472.00	13.05%	
2015	957,637.00	957,637.00	957,637.00	100.00%	
2016	1,000,000.00	1,000,000.00	958,396.00	95.84%	95.84%
				al Plan de Desarrollo	95.84%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
30.00%	2016	28.75%	28.75%	28.75%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	580,851.00	580,851.00	449,183.00	77.33%	
2013	844,020.00	844,020.00	449,183.00	53.22%	
2014	1,156,620.00	1,156,620.00	809,726.00	70.01%	
2015	1,469,220.00	1,469,220.00	1,166,440.00	79.39%	
2016	1,563,851.00	1,563,851.00	1,326,167.00	84.80%	84.80%
				al Plan de Desarrollo	84.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
70.00%	2016	59.36%	59.36%	59.36%

50 Garantizar el acceso a los servicios de salud, bajo un modelo de atención con enfoque poblacional desde las diversidades al 100% de los grupos étnicos: raizales, gitanos, indígenas, afro descendientes, al 2016	$715	$715	100.00	$3,458	$3,384	97.85	$967	$667	68.98	$6,004	$6,004	100.00	$8,104	$763	9.41	$19,249	$11,533	59.92

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Cobertura de atención de los grupos étnicos: raizales, gitanos, indígenas, afro descendientes- Dificultades

Es de anotar que se evidencian dificultades en el registro de información de la variable Rom- Gitanos en concordancia con la cantidad de población otorgada en listados censales por parte de las organizaciones Kumpanias, pues la población Identificada por el programa supera la cantidad de individuos de las organizaciones, Solución: se espera contar con los censos depurados para realizar el filtro pertinente y determinan la poblacion beneficiada

Es importante aclarar que aun no se cuentan con datos cuantitativos con corte al periodod de diciembre ya que se encuentran en depuracion en el sistema de información.

Es de anotar que se evidencian dificultades en el registro de información de la variable Rom- Gitanos en concordancia con la cantidad de población otorgada en listados censales por parte de las organizaciones Kumpanias, pues la población Identificada por el programa supera la cantidad de individuos de las organizaciones, Solución: se espera contar con los censos depurados para realizar el filtro pertinente y determinan la poblacion beneficiada.

Avances y/o logros

Indicador : Cobertura de atención de los grupos étnicos: raizales, gitanos, indígenas, afro descendientes

La ejecución del proyecto de énfasis permitió realizar seguimiento a las acciones con cada uno de los grupos Étnicos, el cual está contratado con la E.S.E. Rafael URIBE Uribe en sus diferentes componentes y para este mes, tras la presentación de la Auditoria, el equipo avanza en la consolidación de la sistematización del seminario y de los productos propios del desarrollo de la acción de énfasis.

* Componente gitano: se continúa el proceso de sensibilización a familias contando con 65 familias gitanas intervenidas por el equipo de la acción de énfasis, dando lugar a identificación de necesidades y canalizaciones. Se logra avanzar en la consolidación del listado censal con novedades de la población que ha llegado a Bogotá, a la fecha se cuenta con un total de 317 personas en el listado, se logro la sensibilización a funcionarios y con Aseguramiento de la SDS donde se desarrollan 4 jornadas de sensibilización a talento humano de las E.S.E. de los perfiles de atención al usuario y facturación. Se cuenta con el primer seguimiento al plan de acción en salud de la población ROM Gitana el cual se envía al Ministerio de Salud. Se avanza en la consolidación de los productos resultado de la ejecución de la acción de énfasis.

b. Componente raizal: se avanza en la implementación de acciones logrando realizar una actividades colectivas, canalizaciones a personas adultas y jóvenes; avance en la propuesta de atención diferencial dirigida a jóvenes y adultos mayores, se participó en la mesa de salud raizal y semana raizal.

c. Componente afro: se da continuidad al cuarto y ultimo mes de ejecución obteniéndo los siguientes logros a resaltar: atenciones en salud desde las practicas propias de la medicina ancestral, atenciones desde practicas propias en partería, canalizaciones a diferentes servicios de salud y gestiones realizadas a procesos interistitucionales.

d. Componente indígena en el marco del proyecto de énfasis: este proyecto durante este mes va dirigido con mayor énfasis a la población Embera de pagadiarios debido a una contingencia en salud presentada realizando monitoreo, seguimiento y gestión por medio de recorridos por parte del equipo de salud a las familias indígenas.

3. Proyecto Indígena SISPI: se realiza reunión con los gobernadores y autoridades indígenas con la finalidad de retomar el proceso para la contratación del proyecto SISPI con la Asociación de Cabildos Indígenas ASCAI según concertación y asi lograr iniciar en el mes de noviembre.

4. Se da continuidad en la cobertura de los cuatro grupos Étnicos como resultado de la inclusión al Modelo de salud Distrital en el marco de las acciones de APS, acciones encaminadas a prestar una atención con enfoque diferencial en el marco de los programas, PDA, Transversalidades y Ámbitos, para este periodo se cuenta con información capturada desde los diferentes ámbitos con una cobertura de 344 individuos con pertenencia étnica.

Beneficios

Es importante resaltar que los resultados señalados en el presente informe se suman a los acumulados 2012 - 2014, teniendo en cuenta que el tipo de meta que se fijó es incremental:

2012: 4.869

2013: 11.296

2014: 9.958

Para el periodo septiembre se aumenta la cobertura con 9332 personas con pertenencia Étnica. De los cuales 4760 son individuos Afro descendiente, 3071 Indígenas y 1501 Gitanos, siendo 5050 mujeres y 4282 hombres; para el mes de Noviembre se tiene un total de 344 personas con pertenencia étnica, con proceso de identificación y caracterización por los equipos ERI

De esta manera es posible afirmar que se alcanza un avance acumulado de la meta de 35,455 personas con pertenencia étnica que corresponden al 74,56% frente al avance en la magnitud de la meta de la vigencia.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

(Nota: es de anotar que este acumulado es con corte 31 Octubre que se encuentra en depuración según equipo de sistemas de información).

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 50

55 Cobertura de atención de los grupos étnicos: raizales, gitanos, indígenas, afro descendientes

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	87.61% ✓	87.61% ✓	87.61% ✓

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	20.00	20.00	10.00	50.00%	
2013	50.00	50.00	49.43	98.86%	
2014	60.00	60.00	54.94	91.57%	
2015	90.00	90.00	74.56	82.84%	
2016	100.00	100.00	87.61	87.61%	87.61%
				al Plan de Desarrollo	87.61%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	87.61%	87.61%	87.61%

51 Generar un programa de detección temprana del trastorno por déficit de atención e hiperactividad que permita la identificación, diagnóstico, atención y tratamiento de los niños, niñas y adolescentes que lo padecen	$0	$0	0.00	$1,125	$1,125	100.00	$177	$177	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,302	$1,302	100.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Un programa de detección temprana del trastorno por déficit de atención e hiperactividad para niños, niñas y adolescentes.
INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL:
La base de datos de las intervenciones en salud mental se encuentra en constante proceso de cambio y ajuste debido a la digitación y validación de la información tanto a nivel local como distrital, por lo tanto la información del reporte es preliminar con corte a 30 de noviembre de 2015. Se plantea como alternativa de solución informar en los meses posteriores el acumulado del año con la actualización de la base de datos disponible a la fecha de corte del reporte.

Avances y/o logros

Indicador : Un programa de detección temprana del trastorno por déficit de atención e hiperactividad para niños, niñas y adolescentes.

PROYECTO DE ACCIÓN DE ÉNFASIS DISTRITA:
Se realiza el abordaje del trastorno de défitit de atención e hiperactividad como uno de los eventos prioritarios de salud metnal contemplados en el marco de la operación del Programa de Salud Mental Comunitaria liderado por la ESE Usaquén ampliado a 4 subredes de la ciudad.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL:
A través de la implementación de la estrategia se logran intervenir los factores de riesgo identificados que afectan la salud mental de la población en los territorios, de esta manera se logra reconocer la realidad de los sujetos a partir de su vida cotidiana con el fin de fortalecer las redes sociales y transformar los espacios de convivencia y desarrollo; es así como se favorecen y fortalecen recursos individuales, familiares y sociales en contexto para el fortalecimiento de la autonomía y la prevención de riesgos en salud mental.
De acuerdo con la base de datos de salud mental del Programa Territorios Saludables (versión preliminar con corte a 30 de noviembre de 2015), a través de la estrategia intervención psicosocial se han captado casos de eventos de salud mental durante el mes de noviembre de 2015, de los cuales en 17 individuos/familias se realiza intervención en torno a los riesgos identificados frente al evento trastorno de déficit de atención e hiperactividad.

Beneficios

PROYECTO DE ACCIÓN DE ÉNFASIS DISTRITAL:
La ciudad cuenta con un Programa de Salud Mental Comunitaria que contempla el Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad como uno de los eventos de salud mentalpriorizados. Este programa opera a través de la estrategia punto fijo por la salud mental, gestión de caso institucional y gestión transectorial; a través de lo cual se promueve y garantiza prácticas saludables en salud mental (SM) en grupos, actores sociales e institucionales de la ciudad, para afectar positivamente los eventos prioritarios de salud mental. Han sido identificados, valorados y canalizados 39 casos en las 4 redes entre los meses de Octubre 2014 a Julio 2015.

INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL:
Individuos/familias con riesgos en salud mental identificados, reciben acompañamiento y orientación profesional orientada al fortalecimiento y movilización de redes individuales, familiares, sociales y comunitarias en torno a sus necesidades de salud mental.
De acuerdo con la base de datos de salud mental del Programa Territorios Saludables (versión preliminar con corte a 3º de noviembre de 2015), a través de la estrategia intervención psicosocial de enero a noviembre de 2015 se han captado casos relacionados con eventos prioritarios de salud mental en la ciudad, en los que los riesgos frente al evento trastorno de déficit de atención e hiperactividad se ha intervenido en 620 individuos/familias
Acumulado por etapa de ciclo vital:
Infancia: 520 Adolescencia y juventud:52 Adultez:47 Vejez: 1

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 51

56 Un programa de detección temprana del trastorno por déficit de atención e hiperactividad para niños, niñas y adolescentes

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	60.00%	60.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2013	1.00	1.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
52 Garantizar atención con enfoque diferencial a la población LGBTI, en el 100% de los servicios de salud del Distrito	$15	$15	100.00	$340	$340	100.00	$163	$163	100.00	$340	$340	100.00	$1,400	$212	15.18	$2,258	$1,071	47.42

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2014	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	60.00%
				al Plan de Desarrollo	60.00%

100.00%	2016	100.00%	60.00%	60.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Cobertura de atención de la población lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales, LGBTI

1. Como no existe la variable en los formatos de caracterización e identificación desde el ámbito familiar, por ende en el aplicativo APS, se dificulta la captación de información en materia de esta población lo cual es la puerta de entrada del programa.

2. La propuesta de solución desde el Grupo Técnico LGBTI gira en torno a la inclusión de la variable en todos los sistemas de información del programa, y de tener a tiempo las bases de datos desde el fortalecimiento del equipo de sistemas de información.

3. Además existen dificultades, por problemas identificación, caracterización, respuesta diferencial, que se traducen en la mala calidad del dato o de la información analizada. Se propone como solucion que el PTS en sus formatos apropie las variables de identidad de genero y orentaciones sexuales, se capacite a los tecnicos y profesionales para que mejore la captacion del dato desde las variables y que se fortalezca los equipos ERI y ERC desde los enfoques diferencial de identidad de generois y orientaciones sexuales para que mejore la respuesta

4. Se reporta también dificultades en el desarrollo de los procesos de acompañamiento a la construcción de la identidad de géneros de las personas Trans desde el componentes 3 del proyecto de énfasis distrital , ya que no se ha logrado desde la profesional encargada del componente realizar la mayoría o totalidad de las asesorías individuales , colectivas y los seguimientos, lo que afecta la meta programada que son 50 transgeneros durante la vigencia con acompañamiento a la construcción de la identidad de género , como solución se ha colocado planes de mejoras a la profesional y se tomó la decisión desde el equipo técnico distrital de no darle continuidad a dicho talento humano y que el componente para la vigencia de noviembre a diciembre, y que la meta y las acciones sean asumidas por el médico general del servicio amigable

Dificultades y Soluciones a Noviembre 2015:

1. Como no existe la variable en los formatos de caracterización e identificación desde el ámbito familiar, por ende en el aplicativo APS, se dificulta la captación de información en materia de esta población lo cual es la puerta de entrada del programa.

2. La propuesta de solución desde el Grupo Técnico LGBTI gira en torno a la inclusión de la variable en todos los sistemas de información del programa, y de tener a tiempo las bases de datos desde el fortalecimiento del equipo de sistemas de información.

Avances y/o logros

Indicador : Cobertura de atención de la población lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales, LGBTI

Logros LGBTI a Diciembre 2015:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

1. Aumento en la Cobertura de personas LGBTI a través de la labor realizada desde asesorías individuales y acciones colectivas desde Acción de Énfasis Distrital LGBT operada por Hospital Centro Oriente y su Componente 1 Servicio amigable LGBTI con énfasis en personas transgeneros y Componente 2 Educacion entre pares Transgeneros
2. Un mayor acceso a la Atención integral de las personas LGBTI desde el enfoque diferencial, enfoques de identidades de género, orientaciones sexuales y género, en el marco de la operación de acciones del subprograma de poblaciones diferenciales y de inclusión _ LGBTI del programa territorios saludables y el proyecto de énfasis distrital LGBT.
3. Apropiación de prácticas saludables y del auto cuidado de la salud de las personas de los sectores LGBTI a través de las acciones de territorios saludables y de énfasis distrital.
4.Personas de los Sectores LGBTI con procesos promocionales, de mitigación y reducción de daños, preventivos y de detección temprana de enfermedades prevalentes o de interés en salud pública(conducta o ideación suicida, trastorno de la identidad de género o disforia, consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo, tabaquismo, trastornos de la alimentación (bulimia, anorexia, obesidad), transformaciones corporales inadecuadas, construcción identitaria y estresores psicosociales, Sífilis, VIH/sida, tuberculosis, confección TB-VIH, crónicas, Cáncer Cervico Uterino (CCU), Cáncer de Próstata, Cáncer de Mama, Salud Oral, Ambiente, Salud Ocupacional y Derechos Laborales).
5. Fortalecimientos de Organizaciones Sociales, Redes LGBT, Redes Afectivas y de Apoyos desde las acciones del subprograma.
6. Deconstrucción de barreras de acceso y humanización de los servicios de salud desde el enfoque de identidad de géneros y orientaciones sexuales.

Beneficios

1. 1 431 personas de los sectores LGBTI con procesos de canilzacion, promocion de salud , prevencion de enfermedades y deteccion temprana durante el 2015.
Acumulado:
Resultados a Octubre 2015:
1. Quinientas noventa y dos (592) personas LGBTI con procesos de identificación, caracterización y canalizaciones a servicios de salud y servicios sociales, desde territorios saludables, con corte a octubre 31 (es el acumulado de enero 2015 a octubre 2015 lo que se reporta desde territorios saludables y que está disponible en las fuentes de información).
2. Un acumulado de 585 personas de los sectores LGBTI con asesorías individuales y colectivas desde el componente 1 servicio amigable con énfasis en personas transgeneros de la acción de énfasis distrital LGBT, de las cuales 112 fueron nuevos casos de personas atendidas en el mes de octubre , mínimo cada caso atendido por dos disciplinas o profesionales del servicio como parte del proceso de atención integral(medicina, psicología, enfermería y trabajo social).
3. Seiscientas sesenta y dos (662) personas LGBTI han sido beneficiarias desde el Componente 2 Servicios de Salud Colectiva (SSC) ¿Centros de Escuchas en los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros LGBTI, acción de énfasis distrital LGBTI.
4. Veinte seis (26) personas transgeneros identificadas y con asesorías de acompañamiento a la construcción de la identidad de género, desde medicina especializada, de las cuales 15 fueron remitidas al Hospital San Blas desde el CAMI Samper Mendoza al Programa Transitemos Juntos y están siendo atendidas en la construcción de su identidad de género desde la disforia o trastorno de la identidad de género.
5. Trecientas setenta y siete (377) personas LGBT con demanda inducida al servicio amigable desde las gestoras y gestores transgeneros accionando en los territorios.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 52

57 Cobertura de atención de la población lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales, LGBTI

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2013	100.00	100.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
53 Garantizar la atención en salud y atención integral al 100% de niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas del maltrato o violencia, notificadas al sector salud en coordinación con los demás sectores de la administración distrital al 2016, y de manera transversal la denuncia, garantía y restablecimiento de derechos	$2,589	$2,589	100.00	$6,726	$5,699	84.73	$5,303	$5,303	100.00	$9,517	$9,517	100.00	$9,934	$4,311	43.40	$34,070	$27,420	80.48

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2014	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2015	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Cobertura de atención en niños víctimas de maltrato
SIVIM:

Se han registrado desde el mes de noviembre fallas técnicas reportadas por los hospitales de la red adscrita, las cuales consisten en el no acceso periodico y súbito al aplicativo para ingresar los registros del SIVIM.
Es pertinente señalar que se ha establecido comunicación con la oficina de planeación y sistemas pero no se ha generado una respuesta efectiva a la dificultad descrita.

INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL:

La base de datos de las intervenciones en salud mental se encuentra en constante proceso de cambio y ajuste debido a la digitación y validación de la información tanto a nivel local como distrital, por lo tanto la información del reporte es preliminar con corte a 30 de noviembre de 2015. Se plantea como alternativa de solución informar en los meses posteriores el acumulado del año con la actualización de la base de datos disponible a la fecha de corte del reporte.

PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD MENTAL:
La base de datos consultada tiene información de diciembre reportada por la ESE Nazareth, este dato es preliminar de acuerdo al avance en digitación y validación de la información reportada por las ESE.

Avances y/o logros

Indicador : Cobertura de atención en niños víctimas de maltrato
Vigencia 2012:
SIVIM

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Se ha realizado el 100% de las solicitudes de realimentación a las empresas sociales del estado que han requerido ajustes en las bases de datos y asistencia técnicas en el proceso de vigilancia en salud pública referido al SIVIM.

INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL:
A través de la implementación de la estrategia se logran intervenir los factores de riesgo identificados que afectan la salud mental de la población en los territorios, de esta manera se logra reconocer la realidad de los sujetos a partir de su vida cotidiana con el fin de fortalecer las redes sociales y transformar los espacios de convivencia y desarrollo; es así como se favorecen y fortalecen recursos individuales, familiares y sociales en contexto para el fortalecimiento de la autonomía y la prevención de riesgos en salud mental.
De acuerdo con la base de datos de salud mental del Programa Territorios Saludables (versión preliminar con corte a 30 de noviembre de 2015), a través de la estrategia intervención psicosocial se han captado casos de eventos de salud mental durante el mes de noviembre de 2015, de los cuales en 300 individuos/familias se realiza intervención en torno a los riesgos identificados frente al evento violencias.
De acuerdo con las manifestaciones del evento éste se interviene de la siguiente manera:
Abuso Físico: 7 Violencia Sexual:16 Maltrato Psicológico: 108 Violencia intrafamiliar: 105 Violencia contra la mujer:37 Negligencia, maltrato y abandono: 68 Explotación Sexual Comercial de Niños, niñas y adolescentes: 0
(Se aclara que un mismo individuo/familia puede presentar una o más manifestaciones del mismo evento)

PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD MENTAL:
Durante el mes de diciembre se logra sostener para su fase de cierre anual esta estrategia de tipo colectivo basada en la prevención universal de eventos de riesgo en el marco del Programa Territorios Saludables. Con base en la revisión de la base de datos acciones colectivas se identifica información sólamente de la ESE Nazarteh, correspondiente a 12 personas abordadas bajo esta estrategia. (Fuente del dato: base de datos acciones colectivas PTS http://fapp.saludcapital.gov.co/estadisticos/Estadisticos.html - consultada el 20/01/2015).

LÍNEA 106
Durante el periodo Enero-Diciembre la Línea 106 ha logrado realizar 2550 intervenciones realizadas con prevención e identificación temprana de violencias ejercidas hacia niños, niñas y adolescentes, el 100% de los casos reciben procesos de orientación psicológica

Beneficios

SIVIM

A fecha 31 de diciembre de 2015 se cuenta con una proporcíon del 96,6% que equivalen a 20.136 casos de niños. Niñas y adolescentes, victimas de maltrato que han sido canalizados y se encuentran en proceso de seguimiento.

En relación con mujeres victimas de violencia se han canalizado y se han realizado el 96,2% del total de casos captados hasta el 31 de diciembre del año en curso (n=11242)

INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Individuos/familias con riesgos en salud mental identificados, reciben acompañamiento y orientación profesional orientada al fortalecimiento y movilización de redes individuales, familiares, sociales y comunitarias en torno a sus necesidades de salud mental.
De acuerdo con la base de datos de salud mental del Programa Territorios Saludables (versión preliminar con corte a 30 de noviembre de 2015), a través de la estrategia intervención psicosocial de enero a noviembre de 2015 se han captado casos relacionados con eventos prioritarios de salud mental en la ciudad, en los que los riesgos frente al evento violencias se ha intervenido en 5.452 individuos/familias.
De acuerdo con la manifestación de éste evento las intervenciones se han adelantado discriminadas de la siguiente manera:
Abuso Físico:255 Violencia Sexual: 370 Maltrato Psicológico: 2026 Violencia intrafamiliar: 1913 Violencia contra la mujer: 409 Negligencia, maltrato y abandono: 1335 Explotación Sexual Comercial de Niños, niñas y adolescentes: 6.
Acumulado por etapa de ciclo vital:
Infancia: 1635 Adolescencia y juventud: 823 Adultez: 3185 Vejez: 671

(Se aclara que un mismo individuo/familia puede presentar una o más manifestaciones del evento).

PROMOCIÓN DE PRACTICAS SALUDABLES EN SALUD MENTAL: Una vez revisada la base de datos de acciones colectivas del PTS se identifican 72469 personas beneficiadas de esta estrategia de tipo colectivo que transcurre a través de los ámbitos de vida cotidiana. (Fuente del dato: base de datos acciones colectivas PTS http://fapp.saludcapital.gov.co/estadisticos/Estadisticos.html - consultada el 20/01/2015)

LINEA 106
Para el periodo acumulado Enero-Diciembre 2015 la Línea 106 ha logrado intervenir de forma directa 2550 situaciones relacionadas con violencias identificadas en niños, niñas y adolescentes, de las cuales 925 fueron remitidos de acuerdo a la ruta de acción.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 53

58 Cobertura de atención en niños víctimas de maltrato

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	20.00	20.00	65.40	327.00%	
2013	40.00	85.00	65.40	76.94%	
2014	60.00	90.00	65.40	72.67%	
2015	80.00	95.00	93.50	98.42%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 53

59 Cobertura de atención de las mujeres víctimas de violencias

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
54 Garantizar la atención en salud y atención integral al 100% a personas en condición de discapacidad al 2016	$445	$445	100.00	$1,266	$1,266	100.00	$1,206	$1,206	100.00	$1,350	$1,350	100.00	$1,921	$626	32.58	$6,189	$4,893	79.07

201 SDS/FFDS,

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	20.00	20.00	68.20	341.00%	
2013	40.00	85.00	68.20	80.24%	
2014	60.00	90.00	68.20	75.78%	
2015	80.00	95.00	86.60	91.16%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Número de personas en condición de discapacidad que solicitan atención en salud y son atendidos.
La información disponible por la SDS de RIPS de atenciones en salud, corresponde a una minoría de registros de las atenciones en salud realizadas en el régimen subsidiado y vinculado, ya que a nivel nacional en el Ministerio de Salud y Protección Social, la consolidación de Información de RIPS es mayor a un año. razón por la cual la estimación del indicador de la meta se ve afectado en los tres primeros trimestres de año ya que muestra niveles muy bajos según la meta programada .

La información disponible por la SDS de RIPS de atenciones en salud, corresponde a una minoría de registros de las atenciones en salud realizadas en el régimen subsidiado y vinculado, ya que a nivel nacional en el Ministerio de Salud y Protección Social, la consolidación de Información de RIPS es mayor a un año. razón por la cual la estimación del indicador de la meta se ve afectado en los tres primeros trimestres de año ya que muestra niveles muy bajos según la meta programada.
Por ultimo, se debe tener en cuenta que la meta presenta algunas inconsistencias desde el planteamiento propio de la actividad principal "Registro de personas con discapacidad", la cual aporta en el cumplimiento de la meta como una de las puertas de entrada para la atencion integral; asi como aporta en la estimacion de las personas con discapacidad identificadas en el Distrito Capital, pero no da cuenta del proceso de atencion integral y atencion en salud de forma completa; por tanto a partir de esta actividad no es posible realizar un seguimiento completo y adecuado a la meta y a su indicador correspondiente; para esto se requiere de otro tipo de actividades que trascienden de la Direccion de Salud Publica (tales como el aseguramiento) .

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Avances y/o logros

Indicador : Número de personas en condición de discapacidad que solicitan atención en salud y son atendidos.
Durante el mes de Diciembre se avanzó el continuo fortalecimiento del proceso de Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad en el Distrito Capital , llegando a incrementar en 1723 personas con discapacidad identificadas en el Distrito Capital;201 personas con discapacidad que realizaron actualizaciones de información en el registro y se canalizaron 11342 registros de personas con discapacidad severa como aporte al programa de gratuidad en salud .

Se lograron estimar de forma preliminar y parcial las atenciones en salud realizadas en la población con discapacidad vinculada, desplazada y subsidiada (Fuente: Base de datos de Producción RIPS con corte a 08/09/2015 Mionisterio de Salud y Protección Social); evidenciando lo siguiente: 168,112 atenciones por consulta de primera vez, control y seguimiento, intrahospitalarios, urgencias e interconsultas. De las anteriores atenciones 35757 fueron de consulta de primera vez; este tipo de consultas son las que se toman en cuenta para la estimación del indicador de esta meta.
También en el periodo Enero- Diciembre de 2015 , se han logrado registrar a través del " Registro Para la Localización y Caracterización de personas con Discapacidad" a 18540 personas con discapacidad en las 20 localidades del Distrito Capital. Del mismo modo se realizaron 2317 actualizaciones de información de personas con discapacidad, que ya se habian registrado previamente; pero que tuvieron algun cambio en su condicion, identificacion y/o ubicacion.
Se canalizo la información de 11342 registros de personas con discapacidad severa en todos los regímenes de afiliación en salud, como aporte al programa de gratuidad en salud liderado desde la Dirección de Aseguramiento de la entidad.

Beneficios

168,112 atenciones por consulta (primera vez, control y seguimiento, intrahospitalarios, urgencias e interconsultas) en la poblacion con discapacidad.

35757 consulta de primera vez en la poblacion con discapacidad.

18540 personas con discapacidad registradas en el Distrito Capital , 2317 personas con discapacidad que realizaron actualizaciones de información en el registro. 11342 registros de personas con discapacidad severa como aporte al programa de gratuidad en salud .

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 54

60 Número de personas en condición de discapacidad que solicitan atención en salud y son atendidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	1.68%	40.55%	44.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	12.50	12.50	21.00	168.00%	
2013	25.00	25.00	3.70	14.80%	
2014	25.00	25.00	9.00	36.00%	
2015	25.00	35.00	9.20	26.29%	
2016	12.50	65.60	1.10	1.68%	40.55%
TOTAL	100.00	108.50	44.00	al Plan de Desarrollo	44.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	1.68%	40.55%	44.00%

55 Incrementar a 100.000 personas en situación de discapacidad en procesos de inclusión social por medio de la estrategia de rehabilitación basada en comunidad, contribuyendo con la implementación de la	$2,841	$2,841	100.00	$3,606	$3,606	100.00	$6,826	$6,525	95.59	$8,672	$8,672	100.00	$10,578	$3,450	32.62	$32,522	$25,094	77.16

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

política pública de discapacidad, al 2016

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Número de personas con discapacidad participando en la estrategia de rehabilitación basada en discapacidad.

No se cuenta con la totalidad de la consolidación de la actualización de datos de los sistemas de información local y distrital correspondiente a la magnitud de la meta, esto porque algunas localidades no han reportado la información oportuna y correctamente, principalmente en lo relacionado a personas sin discapacidad como lideres/as, cuidadores/as de personas con discapacidad. Para este periodo se cuenta con la información preliminar y parcial con corte enero a octubre 2015.

Una vez se logre el reporte local, la depuración y socialización de la información desde el grupo de sistemas de información de la subsecretaria de salud publica. se presentará actualización en la magnitud de la meta, la cual para este periodo es preliminar.

Avances y/o logros

Indicador : Número de personas con discapacidad participando en la estrategia de rehabilitación basada en discapacidad.

Entre los meses de enero a Diciembre del 2015 se continúa con la vinculación de nuevas personas con discapacidad, familias, cuidadores, cuidadoras, líderes y lideresas a la estrategia rehabilitación basada en comunidad, sin embargo según actualización del sistema de información con resultados a corte preliminar parcial de noviembre 30 como último reporte a la fecha del informe, los resultados acumulados para el año es de 24628 personas incluidas en la estrategia de los cuales 21.969 son personas con discapacidad y 2659 son cuidadores/as, lideres y lideresas. Con esto, se evidencia mayor población activada en las rutas de inclusión a partir de la identificación de sus necesidades y con información y educación en mecanismos para ejercer sus derechos e incrementar su participación social.

En este contexto, la actividad de seguimiento a familias antiguas en la Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) sigue reactivando su empoderamiento y participación social, favoreciendo la contribución para reducir la segregación y exclusión que históricamente ha acompañado a la población con discapacidad. Por otra parte, se destaca la activación de redes de respuesta, a través del trabajo de los y las agentes de cambio en coordinación con los equipos de terapeutas, afianzando el papel de la Rehabilitación basada en comunidad como estrategia perteneciente a la Atención primaria en salud.

Los equipos de Rehabilitación Basada en Comunidad en los 85 territorios saludables dan sostenibilidad a sus acciones en los ámbitos de vida cotidiana enfatizando: los grupos red de líderes/lideresas y grupos red de cuidadoras continua un total de 31 redes de discapacidad en el ámbito comunitario y 65 redes e cuidadoras/es de personas con discapacidad, manteniendo el avance para constituir sujetos políticos, actores de red y se logra evidenciar la activación de respuestas en salud y sociales relacionadas con la inclusión, así mismo permite contar con actores que divulgan la estrategia y la inclusión en los territorios; con el proceso de información y educación a las asociaciones de las madres comunitarias en cada uno de los 86 territorios se continúa dando lugar a personas empoderadas para promover el desarrollo infantil y adquirir competencias para el desempeño del cuidado a los niños y niñas con discapacidad; de otra parte, la asesoría a instituciones protectoras de adulto mayor ha incidido en transformar estos ámbitos de vida cotidiana en espacios accesibles e incluyentes; las acciones en los servicios de salud colectiva específicos de discapacidad, han logrado mantenerse en no menos de 90 entre territoriales y escolares, siguen afianzando las prácticas de auto cuidado, cuidado mutuo y el socio cuidado en la población, con proyección a redes ; mediante la jornada de espacio público realizada en las 20 localidades durante le mes de junio, se concientizo a un promedio de 2.500 personas con y sin discapacidad en el goce efectivo del espacio público para la población con discapacidad como un derecho fundamental aportando a la disminución de barreras para el goce de la ciudad, esto con énfasis en las barreras actitudinales. Adicionalmente, mediante estas jornadas se ha logrado posicionar el tema "Salud, cuidado y discapacidad" como parte del imaginario público en relación con los derechos de las personas con discapacidad.

La articulación intra e intersectorial con los programas y servicios de discapacidad desde la coordinación de actores de diversos sectores, ha promovido respuestas integrales a personas con discapacidad, familias, cuidadoras y cuidadores.

Dentro de los logros mas significativos durante el año se encuentran:

*Posicionamiento y expansión de la RBC en escenarios nacionales e internacionales como estrategia multisectorial para la incidencia política y respuesta integral e integrada a las necesidades de salud y sociales de la población con discapacidad, obteniendo reconocimiento para el desempeño de la secretaria técnica del nodo centro de la Red de Redes de Colombia de Rehabilitación Basada en Comunidad y la conducción para la reestructuración funcional del mismo.

*Ampliación y estructuración de la Estrategia de Comunicación accesible e incluyente la cual continua teniendo reconocimiento distrital y local por alcanzar procesos de posicionamiento del tema de discapacidad en distintos escenarios.

*Fortalecimiento de la alianza y armonización Distrito ¿ Nación en los temas de lineamientos nacionales de Rehabilitación Basada en Comunidad, aportes a la construcción de Política Nacional, participación en la propuesta de modelo de rehabilitación para la nación y en la construcción del manual para la certificación de Discapacidad y evaluación ocupacional de las personas con discapacidad.

*Incremento de personas con discapacidad, familias, cuidadores/as lideres/as y comunidad en general vinculadas a la red y la ruta promovida desde la estrategia Rehabilitación basada en comunidad (RBC).

*Armonización de la RBC y la Atención Primaria en Salud con respuestas resolutivas en salud y participación social para la población mediante acciones articuladas con equipo de respuesta inicial (ERI), equipo de respuesta Complementaria ERC) y acciones transectoriales.

*Fortalecimiento de líderes y lideresas en prácticas sociales y políticas con propósitos de inclusión y participación social de la población con discapacidad en el D.C.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

*Consolidación de redes de cuidadores y cuidadoras como agentes de prácticas de cuidado (auto cuidado, cuidado mutuo y socio cuidado).
*Fortalecimiento de los grupos de apoyo, autoayuda generadores de organizaciones y redes sociales de discapacidad como resultado de los servicios de salud colectiva.
*Continuidad al trabajo en red de las organizaciones con énfasis en movilización social por el derecho a la salud.
*Las acciones en RBC trascienden a un enfoque diferencial y de la diversidad dando respuestas en el contexto de las interseccionalidades.
* Posicionamiento de la perspectiva del goce efectivo del espacio del espacio público integrando el cuidado, la salud y la discapacidad como un asunto de Ciudad.
*Articulación de actores sociales, institucionales y políticos para activar respuestas integrales e integradas en salud y participación social.
*Desarrollo de cuatro (2) Proyectos para el afianzamiento de la estrategia RBC en Bogotá desde el enfoque diferencial, con recursos de la nación mediante las resoluciones, 2699 y 3173 de 2014.

Beneficios

Para el presente reporte del mes de diciembre, se hace actualización de los acumulados entre enero a 30 de noviembre de las bases de datos por parte del equipo de sistemas de información de la subsecretaria de Salud Publica, por tanto se reportan con corte parcial y preliminar 24.628 personas incluidas en la estrategia de los cuales 21969 son personas con discapacidad y2659 son cuidadores/as, lideres y lideresas.
Desde los resultados acumulados tanto cualitativos como de cumplimiento de las actividades previstas para los meses recorridos del año, es importante señalar la ejecución total de los diagnósticos rápidos, el avance en la contratación de los equipos operadores de la estrategia, elaboración y puesta en marcha de los planes de acción por territorios en las ESE acorde a los lineamientos técnicos ajustados a la vigencia 2015. La ejecución de la jornada de goce efectivo del espacio publico de las personas con discapacidad, la adherencia a 90 servicios de salud colectiva. De la misma forma, se han mantenido un promedio de 87 trabajadores/as con discapacidad en Unidades de Trabajo Informal que participaron en actividades de promoción de la salud y mejoramiento de sus condiciones de los espacios laborales. Igualmente se sigue trabajando con 85 asociaciones de madres comunitarias con acciones de facilitación del desarrollo y la consolidación de 31 redes de discapacidad de líderes/as y 65 redes de cuidadores/as.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 55

61 Número de personas con discapacidad participando en la estrategia de rehabilitación basada en discapacidad

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	35.29%	35.29%	35.29%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	56,000.00	56,000.00	4,483.00	8.01%	
2013	68,500.00	68,500.00	19,660.00	28.70%	
2014	81,000.00	81,000.00	30,029.00	37.07%	
2015	94,000.00	94,000.00	30,029.00	31.95%	
2016					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	35.29%	35.29%	35.29%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
56 Disminuir el trabajo infantil a menos del 1,5% en el Distrito Capital, en coordinación y apoyo de los demás sectores de la administración Distrital, al 2016	$627	$627	100.00	$1,250	$1,250	100.00	$1,145	$1,145	100.00	$1,620	$1,620	100.00	$361	$344	95.32	$5,003	$4,986	99.66

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	100,000.00	100,000.00	35,294.00	35.29%	35.29%
				al Plan de Desarrollo	35.29%

100.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Tasa de trabajo infantil en el Distrito Capital

El numero que se va a cumplir con la meta de disminución de trabajo infantil para el periodo es del 1,5 para el distrito, ésto se debe a un cambio en la metodología de medición de la tasa de trabajo infantil por parte del departamento administrativo nacional de estadisticas (DANE), posterior al ejercicio de proyección de esta meta al iniciar el actual periodo de gobierno. Desde Integración Social y Salud se definirá una meta en tasa que reemplace el 1,5% planteado es inicialmente.

Avances y/o logros

Indicador : Tasa de trabajo infantil en el Distrito Capital

En este periodo, se logra canalizar a 5556 niños y niñas a servicios de salud, se logra una efectividad en la atencion de 934 niños y niñas. Con relación a la desvinculación, se logra que 4344 niños y niñas inicien proceso de erradicacion del trabajo infantil.

Beneficios

. El número de casos intervenidos para la prevención y erradicación del trabajo infantil desde el ámbito laboral en el periodo de enero a DICIEMBRE es de 5556 niños y niñas trabajadores.
2. El número de niños y niñas canalizados a servicios de salud es de 5556 niños y niñas. Este dato corresponde al mismo número de niños y niñas identificados.
3. Se logró afiliación a salud como resultado de la intervención en 311 niños y niña durante el año, de igual forma se reporta la efectividad de los servicios de salud en 934 niños y niñas y la atención por parte del equipo de respuesta inicial se realiza en 4879 niños y niñas.
4. Para el caso de la canalización a programas sociales se reporta que en 441 casos de niños y niñas se respondió a esta canalización por parte de los diferentes sectores del distrito durante el periodo de enero a DICIEMBRE
5. El número de niños y niñas desvinculados de Trabajo Infantil en la localidad es de 4344 niños y niñas en situación de trabajo infantil durante el periodo de reporte. La desvinculación se detecta en visitas de seguimiento que se realizan a cada caso y es resultado del proceso intervención y de gestión intersectorial, la cual se ve reflejada en meses posteriores a la identificación y caracterización del caso.
6. El número de niños y niñas en Peor Forma de Trabajo Infantil identificado durante el periodo corresponde a 5516 niños y niñas, los cuales iniciaron el proceso de desvinculación.
7. En este periodo se reportan 134 casos con posible accidente laboral o enfermedad relacionada con la actividad laboral que realizan, por parte de técnico, psicólogo o ERI que realiza la intervención.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 56

62 Tasa de trabajo infantil en el Distrito Capital

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

Decreciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	19.87%	19.87%	19.87%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	2.69	2.69	0.00	0.00%	
2013	2.35	2.35	0.00	0.00%	
2014	2.02	2.02	0.00	0.00%	
2015	1.69	1.69	7.50	22.53%	
2016	1.49	1.49	7.50	19.87%	19.87%
				al Plan de Desarrollo	19.87%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	19.87%	19.87%	19.87%

57 Cubrir con la estrategia de trabajo protegido a 9.000 adolescentes y jóvenes trabajadores, entre los 15 y 17 años	$1,237	$1,237	100.00	$2,370	$1,917	80.91	$1,634	$1,634	100.00	$2,097	$2,097	100.00	$1,183	$607	51.34	$8,521	$7,493	87.93

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Número de adolescentes y jóvenes vinculados a la estrategia de trabajo protegido

La dificultad de tener condiciones de trabajo protegido es la falta de opciones de trabajo formal en condiciones adecuadas para adolescentes, sin embargo la alternativa de solución depende de la gestión de otras instituciones del estado y de las empresas formales con acuerdos de vinculación de adolescentes al trabajo.
Desde salud se ha actualizado el mapa de actores a nivel de las 20 localidades con el fin de fortalecer la articulación interinstitucional que permita mejorar la oferta a nivel local para de trabajo formal.

Avances y/o logros

Indicador : Número de adolescentes y jóvenes vinculados a la estrategia de trabajo protegido
Para el mes se reportan los siguientes datos:

1. El nivel de implementacion de la ruta en salud para adolescentes trabajadores de 15 a 17 años en el mes es del 2%.

2. El número de adolescentes incluidos en la estrategia de trabajo protegido durante el mes es de 176
3. El número de adolescentes afiliados al sistema de salud fueron 20 los atendidos de manera efectiva en servicios de salud fueron 58 los adolescentes atendidos por el equipo de respuesta inicial fueron: 151

4. El número de adolescentes reportados en los meses que fueron atendidos en programas sociales es de 15 casos.

5, El número de adolescentes con posible evento en salud relacionado con el trabajo fue de 1.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

6. El numero de adolescentes desvinculados del trabajo durante el periodo fue de 204 adolescentes y el numero de Adolescentes en condición de trabajo adolescente protegido fue de 18

7, Los adolescentes en peor forma de trabajo infantil-PFTI fue de 146 y en explotacion sexual comercia-ESCNNA fue de 0.

El aporte de los meses de enero a DICIEMBRE respecto al porcentaje de adolescentes desvinculados de la actividad laboral se mantiene en 76% del total y el porcentaje de adolescentes que lograron la condidion de trabajo adolescente protegido se mantiene en un 16%.

Beneficios

Para los meses de enero a DICIEMBRE de 2015 se reportan los siguientes datos:

1. El nivel de implementacion de la ruta en salud para adolescentes trabajadores de 15 a 17 años en el periodo enero a DICIEMBRE es del 96%.

2. El número de adolescentes incluidos en la estrategia de trabajo protegido durante los meses de enero a DICIEMBRE es de 2734 casos, los cuales se caracterizaron, canalizaron e intervenieron y continuaron proceso de intervención de la estrategia .

3. El número de adolescentes afiliados al sistema de salud fueron 159 los atendidos de manera efectiva en servicios de salud fueron 405 los adolescentes atendidos por el equipo de respuesta inicial fueron:1507

4. El número de adolescentes reportados en los meses que fueron atendidos en programas sociales es de 123 casos.

5, El número de adolescentes con posible evento en salud relacionado con el trabajo fue de 16

6. El numero de adolescentes desvinculados del trabajo durante el periodo enero a diciembre fue de 1521 adolescentes y el numero de Adolescentes en condición de trabajo adolescente protegido fue de 437

7, Los adolescentes en peor forma de trabajo infantil-PFTI fue de 2101 y en explotacion sexual comercia-ESCNNA fue de 0.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 57

63 Número de adolescentes y jóvenes vinculados a la estrategia de trabajo protegido

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	48.99%	93.80%	93.80%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	500.00	500.00	482.00	96.40%	
2013	2,250.00	2,250.00	1,987.00	88.31%	
2014	2,675.00	2,675.00	2,703.00	101.05%	
2015	2,675.00	2,675.00	2,734.00	102.21%	
2016	900.00	1,094.00	536.00	48.99%	93.80%
TOTAL	9,000.00	9,000.00	8,442.00	al Plan de Desarrollo	93.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	48.99%	93.80%	93.80%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
58 Afiliación al régimen subsidiado de 387.040 niños, niñas y adolescentes mayores de 5 años y menores de 18 años	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Número de niños, niñas y adolescentes afiliados al régimen subsidiado en salud

Las reducciones o variaciones que se presentan durante el año pueden ser referidas a: traslados entre los régimenes contributivo y subsidiado, cambio de edad mayor a 18 años, traslado a otros municipios, igualmente el Ministerio de Salud y Protección Social continua mes a mes con la depuración de la BDUA de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2199/jun/2013 "Por la cual se define el proceso de depuración de los registros de afiliados repetidos en la Base de Dastos Unica de Afiliados -BDUA-"

Avances y/o logros

Indicador : Número de niños, niñas y adolescentes afiliados al régimen subsidiado en salud

Se logra la consolidación de los resultados de las unidades de análisis de mortalidad por enfermedad respiratoria, enfermedad diarreica aguda, cáncer infantil, desnutrición y varicela; con el fin de unificar los hallazgos presentados en cada evento e identificar las demoras más frecuentes de las EAPB que presentaron mortalidad por los eventos mencionados anteriormente para la vigencia de 2014.

Se continua con el desarrollo de la estrategia de orientación, información, divulgación y acompañamiento, para garantizar la cobertura universal de la salud en el D.C., con la ubicación de personal capacitado dentro de la red de Hospitales Públicos del Distrito, CADES, SUPERCADES, Centros DIGNIFICAR y en los puntos de atención de las EPS-S (CAPITAL SALUD - CAPRECOM)

Beneficios

Vigencia 2012: 317.135.
Vigencia 2013: 307.078.
Vigencia 2014: 294.497.

Al cierre del periodo continuan afiliados 285.684 niños y niñas en el Régimen Subsidiado en salud en el Distrito Capital (Activos BDUA - diciembre/2015).

El sistema no permite ingresar un valor menor.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 58

64 Número de niños, niñas y adolescentes afiliados al régimen subsidiado en salud

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	75.64% ✓	75.64% ✓	75.64% ✓

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
59 Implementar la estrategia de entornos de trabajo saludables en 50.000 unidades de trabajo del sector informal de la economía, al 2016	$753	$753	100.00	$2,750	$2,750	100.00	$2,058	$2,058	100.00	$2,970	$2,970	100.00	$491	$447	90.96	$9,022	$8,977	99.51

201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	300,000.00	300,000.00	317,135.00	105.71%	
2013	330,000.00	330,000.00	321,172.00	97.32%	
2014	360,000.00	360,000.00	321,172.00	89.21%	
2015	380,000.00	380,000.00	292,762.00	77.04%	
2016	387,040.00	387,040.00	292,762.00	75.64%	75.64%
			al Plan de Desarrollo		75.64%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	75.64%	75.64%	75.64%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Cobertura de unidades de trabajo informal con implementación de la estrategia

Una de las dificultades que el equipo local encuentra es la baja asistencia de los trabajadores a los servicios de salud la cuál es de carácter voluntario, sin embargo al realizar las asesorias se ensibiliza a los trabajaodres frente a los efectos del trabajo sobre la salud del trabajador.

Avances y/o logros

Indicador : Cobertura de unidades de trabajo informal con implementación de la estrategia.

1. Número de Unidad de trabajo informal (UTI) intervenidas durante el periodo a traves de la asesoria informativa y motivacional a 2283 tambien se realiza proceso de intervención ampliado en 1771 Unidades deTrabajo Informal.

2. El número de unidades de trabajo informal con población desplazada identificada durante el periodo corresponde a 68 .Se reporta 15 utis con trabajadores de población carretera y recicladora y 9 UTI con trabajadores/as LGBTI.

3,El numero de Unidades de trabajo informal que mejoraron sus condiciones de trabajo reportado desde lo local para el mes es de 1387 , los cambios generados afectan positivamente en la calidad de vida y trabajo de los trabajadores caracterizados en las unidades de trabajo informal.

4. El numero de trabajadores con discapacidad intervenidos desde la linea de rehabilitacion basada en comunidad (RBC) es de 88 para el mes

5.El número de unidades de trabajo informal con riesgo químico priorizado es de 341

6. De las 1771 Unidades de Trabajo informal intervenidas en este mes se encontraron 76 con niños, niñas trabajadoras y adolescentes trabajadores.

7. El numero de gestantes trabajadoras en el mes fue de 29 en las Unidades de Trabajo visitadas, las cuales se canalizaron al equipo de respuesta inicial (ERI).

8. Se logro la afiliacion a salud de 14 trabajadores, atención efectiva en servicios de salud de 265 trabajadores con base en la verificacion de la canalizacion, y atencion por parte del equipo de respuesta incial en 888 trabajadores/as de las unidades de trabajo informal.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

9. Por último, se evidencia desde lo local que 267 trabajadores presentaron un posible accidente de trabajo o enfermedad relacionada con el trabajo, estos casos se reporta localmente al sistema de notificacion y vigilancia en salud de los trabajadores (SIVISTRA).

En los meses de enero a diciembre se han logrado intervenir 19374 unidades de trabajo informal, con proceso ampliado en 15791 unidades de trabajo, lo cual permite implementar la estrategia de entornos de trabajo saludable en el Distrito.

La sensibilizacion acerca de riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores en el desarrollo de sus actividades diarias y la importancia de la asistencia a servicios de salud permite un incremento de la meta como estrategia para movilizar a los trabajadores dentro de la intervención.

Beneficios

1. Número de Unidad de trabajo informal (UTI) intervenidas durante el periodo de enero a diciembre fue de 19374 según factura de las ESE a traves de la asesoria informativa y motivacional, tambien se realiza proceso de intervención ampliado en 15791 unidades deTrabajo Informal.

La asesoría informativa y motivacional consiste en dar a conocer la estrategia de entornos de trabajo saludable y de realizar y diagnóstico rápido de las condiciones de trabajo de la unidad, brindando recomendaciones preventivas y promocionales sobre las condiciones encontradas.

2. El número de Unidad de trabajo informal con población desplazada identificada durante el periodo corresponde a 646 unidades las cuales se les han dado herramientas para el mejoramiento de sus condiciones. Para el periodo de enero noviembre se reportan desde las localidades 243 trabajadores de población carretera y recicladora y 58 con población LGBTI intervenida con la estrategia de entornos de trabajo saludable.

3, El número de Unidades de trabajo informal que mejoraron sus condiciones de trabajo reportado desde lo local para el periodo fue de 12453 ; los cambios generados afectan positivamente en la calidad de vida y trabajo de los trabajadores caracterizados en las unidades de trabajo informal.

4. Para el periodo de Enero diciembre, el número de trabajadores con discapacidad intervenidos desde la línea de rehabilitación basada en comunidad (RBC) es de 793

5.El número de unidades de trabajo informal con riesgo químico priorizado es de 3231 a las cuales se les brinda asesoría específica para el control y manejo de Sustancias Químicas.

6.Durante el periodo de enero diciembre en las Unidades de Trabajo informal intervenidas se han encontrado 536 con niños, niñas trabajadoras y 443 con adolescentes trabajadores, por lo tanto se canalizaron a la intervención de prevención y erradicación del trabajo infantil y si es el caso, a estrategia de trabajo adolescente protegido.

7. El número de gestantes trabajadoras identificadas en el periodo de enero noviembre es de 219 las cuales se canalizaron al equipo de respuesta inicial (ERI).

8. Se logró la afiliación a salud de trabajadores, y atención efectiva en servicios de salud de 565 y atención por parte del equipo de respuesta inicial a 9000trabajadores/as de las unidades de trabajo informal.

9. Por último, se reporta que 2636 trabajadores presentaron un posible accidente de trabajo o enfermedad relacionada con el trabajo, estos casos se reportan al sistema de notificación sistema de vigilancia en salud de los trabajadores (SIVISTRA) , y se logró la afiliación de 48 trabajadores a la administradora de riesgos laborales (ARL).

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 59

65 Cobertura de unidades de trabajo informal con implementación de la estrategia

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	87.99% ✓	99.01% ★	99.01% ★

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	4,000.00	4,000.00	3,759.00	93.98%	
2013	14,000.00	14,000.00	6,090.00	43.50%	
2014	14,000.00	14,000.00	16,673.00	119.09%	
2015	13,000.00	13,000.00	19,374.00	149.03%	
2016	5,000.00	4,104.00	3,611.00	87.99%	99.01%
TOTAL	50,000.00	50,000.00	49,507.00	al Plan de Desarrollo	99.01%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	87.99%	99.01%	99.01%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
107 Acceso universal y efectivo a la salud	$553,588	$430,345	77.74	$1,172,835	$1,119,700	95.47	$1,131,555	$1,086,710	96.04	$1,156,175	$1,128,041	97.57	$1,318,234	$540,613	41.01	$5,332,387	$4,305,408	80.74
60 Fortalecer el carácter público de la EPS Capital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Al cierre de diciembre la firma KPMG no ha realizado la entrega del informe.

Avances y/o logros

Al cierre del periodo la firma KPMG, no ha realizado la entrega del informe que se esperaba para dar continuidad al proceso por parte de la SDS

Mediante el acta de asamblea general de accionistas, No.25 - continuación - llevada a cabo el día 28 de agosto de 2015, cuyo tema principal fue Valoración KPMG, se expusieron los inconvenientes presentados por la firma para el proceso de valoración y se acordó por unanimidad (100% de los accionistas) dar continuidad al contrato realizado con KPMG para que entregue el valor de la EPS S, y así proceder a los procesos de negociación para la ampliación por parte del Distrito Capital.

Desde la Dirección de Aseguramiento se continua con el seguimiento a los procesos desde la evaluacion de inspección en los que se realiza seguimiento a los componentes de: sistemas de información; referencia y contrareferencia, garantía de la calidad, contratación, atención al usuario, flujo de recursos, protección específica y detección temprana y gratuidad.

Igualmente se realiza seguimiento a través de las mesas de flujo establecidas en la circular 30 de 2013.

Beneficios

No presenta.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 60

66 Porcentaje de la participación pública en la EPS Capital Salud

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	25.00%	25.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2014	100.00	100.00	50.00	50.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	25.00%
				al Plan de Desarrollo	25.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	25.00%	25.00%

61 Garantizar a 1.678.622 habitantes de Bogotá D.C., el acceso efectivo al Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud	$553,588	$430,345	77.74	$1,172,835	$1,119,700	95.47	$1,131,555	$1,086,710	96.04	$1,156,175	$1,128,041	97.57	$1,318,234	$540,613	41.01	$5,332,387	$4,305,408	80.74

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Número de personas afiliadas en régimen subsidiado (unificadas) / total población susceptible de ser afiliada al régimen subsidiado en el D. C.

Las diferencias entre los periodos, pueden ser referida al traslado entre los régimenes contributivo y subsidiado, traslado a otros municipios, igualmente el Ministerio de Salud y Protección Social continua mes a mes, con la depuración de la BDUA de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2199/jun/2013 "Por la cual se define el proceso de depuración de los registros de afiliados repetidos en la Base de Dastos Unica de Afiliados -BDUA-"

Avances y/o logros

Indicador : Número de personas afiliadas en régimen subsidiado (unificadas) / total población susceptible de ser afiliada al régimen subsidiado en el D. C.

DICIEMBRE/ 2015

La población reportada al cierre del periodo corresponde al 98% (1.291.158 - BDUA diciembre/2015) de la población del régimen subsidiado en salud por continuidad, frente a la meta de 1.313.646 establecida para el 2015 (Plan de desarrollo Bogotá Humana). Las diferencias entre los periodos, pueden ser referida al traslado entre los régimenes contributivo y subsidiado, traslado a otros municipios, igualmente el Ministerio de Salud y Protección Social continua mes a mes, con la depuración de la BDUA de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2199/jun/2013 "Por la cual se define el proceso de depuración de los registros de afiliados repetidos en la Base de Dastos Unica de Afiliados -BDUA-"

INFANCIA (Menores de 5 años) - BDUA (Activos diciembre/2015)

La población de infancia al cierre, corresponde al 9% (112.358) frente a la meta del 2015 de (1.313.646) del plan de desarrollo "Bogotá Humana".

Frente a la meta del 2015 del 75% (114.242 de niños y niñas menores de 5 años), el porcentaje equivale al 74% (112.358). Las variaciones durante los piodos mensuales pueden ser referidas a los traslados de los padres entre los régimenes contributivo y subsidiado, a traslado a otros municipios, igualmente el Ministerio de Salud y Protección Social mes a mes continua realizando una depuración de la BDUA de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2199/jun/2013 "Por la cual se define el proceso de depuración de los registrosde afiliados repetidos en la Base de Dastos Unica de Afiliados -BDUA-"

1. El análisis de los resultados de la afiliación del recién nacido para el corte abril del año 2015 para el mes de noviembre se actualizan donde el 71% de las EAPB encuentran en rango regular o superior, es decir 15 (Sanitas, Famisanar, Cruz Blanca, Cafesalud, Compensar, SOS, Coomeva, Ecopetrol, Unisalud, Unicajas, Capital Salud, Salud Total, Fuerzas Militares, Saludcoop y Magisterio) de 21 EAPB. El 5% continua en rango deficiente, correspondiente a una EAPB que es Caprecom y el 24%, no han enviado información, es decir 7 (Nueva EPS, Aliansalud, Sura, salud Vida y Policía) de las 21 EAPB

POBLACIONES EPECIALES

La población desplazada al cierre del periodo corresponde a 8,6% (112.268), del total de la meta establecida para el 2015 (1.313.646). Las variaciones entre los periodos mensuales durante el año, pueden ser referidos a traslados a otros municipios, traslado entre los régimenes contributivo y subsidiado, igualmente el Ministerio de Salud y Protección Social mes a mes continua con la depuración de la BDUA de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2199/jun/2013 "Por la cual se define el proceso de depuración de los registros de afiliados repetidos en la Base de Dastos Unica de Afiliados -BDUA-"

Beneficios

Vigencia 2012: 1.251.930.
Vigencia 2013: 1.267.841.
Vigencia 2014: 1.274.295
Vigencia 2015:1.291.158

Al cierre del periodo, se garantizó a 1.291.158 habitantes de Bogotá, Distrito Capital, el acceso efectivo al Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Fuente: BDUA 30/diciembre/2015).

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 61

67 Número de personas afiliadas en régimen subsidiado (unificadas) / total población susceptible de ser afiliada al régimen subsidiado en el D. C.

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	76.92% ✓	76.92% ✓	76.92% ✓

Creciente

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1,278,622.00	1,278,622.00	1,251,930.00	97.91%	
2013	1,355,400.00	1,355,400.00	1,282,554.00	94.63%	
2014	1,495,400.00	1,495,400.00	1,292,991.00	86.46%	
2015	1,595,400.00	1,313,646.00	1,291,158.00	98.29%	
2016	1,678,622.00	1,678,622.00	1,291,158.00	76.92%	76.92%
				al Plan de Desarrollo	76.92%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	76.92%	76.92%	76.92%

108 Redes para la salud y la vida	$225,073	$217,383	96.58	$386,924	$153,136	39.58	$269,956	$175,900	65.16	$236,039	$126,664	53.66	$140,884	$34,703	24.63	$1,258,876	$707,787	56.22
62 Conformar una red integrada de servicios de salud en el Distrito Capital, que incluya la red pública hospitalaria, prestadores privados, mixtos, al 2016	$209,190	$207,114	99.01	$368,567	$135,594	36.79	$179,302	$160,918	89.75	$205,108	$98,325	47.94	$132,855	$34,014	25.60	$1,095,021	$635,964	58.08

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de Avance en la conformación de una red integrada de servicios de salud en el Distrito Capital, que incluya la red pública hospitalaria, prestadores privados, mixtos
Matriz de costeo de contratación de especialistas ajustada con valores de la ESE, para la propuesta de fortalecimiento de la red pública.
Análisis de Suficiencia de Servicios trazadores vigencia 2014¿ en cual incluye, suficiencia real, Suficiencia teórica, Oferta demanda de consulta externa, urgencias, hospitalización y producción de servicios en Cirugías y Partos, y remisión a la Dirección de Aseguramiento para la solicitud de autorización de contratación de servicios con red complementaria.
Documento que contiene, el contexto de la red de prestación de servicios de salud de Bogotá D.C, para ser incluida en la actualización del diagnóstico de la red pública adscrita a la SDS, que viene realizando la DAEPDSS, para que la organización, implementación y seguimiento de la red pública adscrita a la SDS, se realice en armonía y en el marco de la conformación, gestión, operación, seguimiento y evaluación de la red de prestación de servicios de salud de Bogotá D.C.
Estructura del diagnóstico para el Análisis de la Situación de Salud ¿ ASIS- de Bogotá D.C, validada con la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria del Ministerio de Salud y Protección Social.
Se diseñó y valido el Plan de Análisis de la Situación de Salud con la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria del Ministerio de Salud y Protección Social., y se avanzó en la definición de indicadores, con los componenetes del diagnóstico del ASIS.
Se realizó socialización al Equipo de Redes de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud de la SDS, los avances al documento de diagnóstico en los capítulos de 1) caracterización del territorio, 2) Comportamiento Demográfico, 3) Situación de Salud de la Población y 4) Aspectos socioeconómicos, además del del Plan de Análisis.
Socialización a la Dirección de Porvisión de Servicios de Salud, en Comité de área en relación con el proceso Conformación de la Red Prestadora de Servicios de Salud de Bogotá D.C, en primera instancia con el análisis de la situación de prestación de

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

servicios de salud.
Avances en el análisis del diagnóstico para la conformación de la red prestadora de servicios de salud de Bogotá en la red materno perinatal, en la fase de demanda inducida, expresa, por acceso y efectiva y la definición de indicadores de oferta, para la conformación de la red prestadora de servicios de salud de Bogotá.
Articulación y socialización de la metodología para el diagnóstico frente a la conformación de la red prestadora de servicios de salud de Bogotá, con el equipo de la Red de Oncología y condiciones crónicas.
Documento de Diagnóstico de Prestación de Servicios Preliminar con la revisión, ajuste e inclusión de los capítulos de Contexto General, Aseguramiento, Ambiente y Red Pública, educación.
III encuentro Distrital de Aulas Hospitalarias en el auditorio principal de la Biblioteca Virgilio Barco, con la participación internacional del representante del Ministerio de Educación del Gobierno de Chile, Secretaria de Educación, Secretaria de salud, ESE, IPS privadas y universidades, con la asistencia de 350 participantes aproximadamente

Beneficios

AULAS HOSPITALARIAS: Se beneficiaron en el año 2015: 3.418 niños hospitalizados, 278 niños de consulta externa, y 493 padres de familia. (Dato Preliminar a diciembre, Fuente Secretaria de Educación del Distrito)

RUTA DE LA SALUD: Entre enero y diciembre del 2015, se realizaron 283.160 traslados que corresponden a 147.382 usuarios; de estos traslados 21.150, corresponden a la ruta de interconexión (12.177 usuarios), mejorando el acceso a la prestación de los servicios de salud.

Apertura de servicios amigables en la ESE Hospital Usaquén: UPA San Cristóbal, Hospital de Nazareth, para un total de 38 puntos de atención en las ESE de la red adscrita.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 62

68 Porcentaje de Avance en la conformación de una red integrada de servicios de salud en el Distrito Capital, que incluya la red pública hospitalaria, prestadores privados, mixtos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2013	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2014	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2015	25.00	25.00	24.60	98.40%	
2016	12.50	12.90	12.90	100.00%	100.00%
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

63 Garantizar la atención para la interrupción voluntaria del embarazo, en el 100% de las mujeres que lo soliciten en el marco de la Sentencia C-355 de 2006	$401	$401	100.00	$567	$532	93.82	$772	$772	100.00	$786	$786	100.00	$777	$27	3.47	$3,303	$2,518	76.23

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de mujeres que solicitan IVE a las que se les garantiza la atención

Cuatro (4) subred Materno - perinatal con seguimiento y socialización de la Circular 008 de 2015 codificación y reporte RIPS (Red Centro Oriente, norte, sur, sur occidente) para el cumplimiento a indicadores de atención en IVE

Cuatro (4) procesos de inducción a profesionales de servicio social obligatorio para el reconocimiento de la Sentencia C-355 de 2006 y aspectos técnicos asociados al lineamiento Distrital para la atención de solicitudes de interrupción voluntaria del embarazo. Cobertura acumulada: 279 profesionales de medicina y enfermeria.

Cinco (5) procesos de capacitación dirigidos a profesionales de IPS (Hospital San Ignacio, IPS Clínica Country, CRUE, Cruz Roja Colombiana y profesionales de la red publica y privada en el primer simposio de salud maternoperinatal), para incorporar el lineamiento Distrital para la atención en IVE, capacitándose a 428 profesionales del área de la salud.

Un (1) convenio suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud con la ESE Victoria III Nivel (convenio No. 1277-2015) para el fortalecimiento de la atención integral en salud sexual y salud reproductiva, interrupción voluntaria del embarazo y aspiración manual endouterina, con catorce (14) seguimientos a la ejecución de compromisos..

Beneficios

Treinta y ocho (38) instituciones asesoradas y asistidas técnicamente para el cumplimiento de la Sentencia C-355 de 2006.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 63

69 Porcentaje de mujeres que solicitan IVE a las que se les garantiza la atención

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2013	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2014	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2015	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

64 Desarrollar un programa de donación de órganos y tejidos en ESE, adscritas a la Secretaria Distrital de Salud, a 2016	$961	$900	93.67	$471	$435	92.20	$489	$481	98.39	$788	$788	99.96	$692	$139	20.06	$3,402	$2,743	80.62

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de avance en el desarrollo de los programas de donación de órganos y tejidos
Asesorías y Asistencias de Lineamientos del Programa de Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con énfasis en facturación, para un total de ciento cincuenta y nueve (159) personas informadas.

Se se visitaron cincuenta y tres (53) veces las ESE del Distrito: Hospital de Santa Clara, Hospital Pablo VI, Hospital de Meissen, Hospital el Tunal y Hospital San Blas, Rafael Uribe Uribe, Hospital de Usme, Hospital Fontibón, Hospital Vista Hermosa, Hospital Vista Hermosa, Hospital Militar Central, Hospital Simón Bolívar, Hospital Kennedy, Hospital San Cristóbal, Hospital Del Sur, Hospital de Engativá, Hospital de Usaquén, Hospital la Victoria, Realizando noventa y nueve (99) Asesorías y Asistencias Técnicas de Lineamientos del Programa de Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con énfasis en Gestión Operativa; para un total de mil cuatrocientos sesenta y tres (1463) personas asesoradas.

Se se visitaron treinta y una (31) veces las ESE del Distrito: Hospital Pablo VI de Bosa, Hospital Tunjuelito, Hospital de Kennedy, Hospital Meissen, Hospital del Sur, Hospital de Bosa, Hospital de Fontibon , Hospital de Meissen, Hospital Nazareth, Hospital Usaquen, Hospital Centro Oriente, Hospital Engativa, Hospital Simón Bolivar, Hospital Usaquen, Hospital Tunal y Hospital San Cristobal, Hospital Chapinero, Hospital Suba, Hospital Usme, Hospital Santa Clara, realizando treinta y dos (32) Asesorías y Asistencias Técnicas de Lineamientos del Programa de Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con énfasis en Auditoría; para un total de sesenta y siete (67) personas asesoradas.

Se visitó treita y dos (32) veces las ESE del distrito: Hospital de Fontibón, Hospital Simón Bolívar, Hospital del Sur, Hospital de pablo VI de Bosa, Hospital de Bosa, Hospital Rafael Uribe, Hospital el Tunal, Hospital San Cristóbal, Hospital de Meissen, Hospital Vista Hermosa, Hospital Militar Central y Hospital Santa Clara, Hospital de Suba,Hospital san Blas, Realizando treinta y dos (32) Asesorías y Asistencias de Lineamientos del Programa de Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con énfasis en Sistemas de Información; para un total de sesenta y ocho (68) personas asesoradas.

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA ÉNFASIS EN PROMOCIÒN
Hasta la fecha NO se han ejecutado actividades
ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA. ENFASIS FACTURACION
Hasta la fecha NO se han ejecutado actividades

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA. ÉNFASIS EN GESTIÓN OPERATIVA
Hasta la fecha NO se han ejecutado actividades

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA. ÉNFASIS EN AUDITORIA
En este mes no se ejecutaron actividades.

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA. ÉNFASIS EN SISTEMA DE INFORMACION
Hasta la fecha NO se han ejecutado actividades

Beneficios

Empresas Sociales del Estado: al mes de Noviembre las ESE han generado 24 donantes distribuidos de la siguiente manera
Hospital Occidente de Kennedy: 11 donantes de los cuales se rescatan 1 corazón, 1 pulmón, 7 hígados, 18 riñones, 4 córneas, 4 de los donantes donan tejido óseo y un proceso cancelado por PCR
Hospital San Blas: 1 donante del que se rescató 1 tejido óseo.
Hospital El Tunal: 3 donantes de los cuales se rescatan y trasplantan 2 hígados y 6 riñones. Se rescata 1 cornea.
Hospital Simón Bolívar: 3 donantes utilizados en los que se rescatan y trasplantan 2 hígado y 4 riñones. Se rescata 4 córneas, 2 tejido óseo y 2 de piel.
Hospital Santa Clara: 3 donantes utilizado en los que se rescatas y trasplantan 2 hígados, 2 riñones. Se rescata 2 córneas y 1 piel.
Hospital Meissen: 3 donantes utilizados, se rescatan 2 pulmones y se descarta 1, se rescatan y trasplantan 2 hígados y 4 riñones. 2 córneas, dos donaron tejido óseo y uno donó piel.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 64

70 Porcentaje de avance en el desarrollo de los programas de donación de órganos y tejidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	85.20% ✓	98.52% ★	98.52% ★

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2013	30.00	30.00	38.50	128.33%	
2014	30.00	30.00	25.00	83.33%	
2015	25.00	25.00	21.50	86.00%	
2016	10.00	10.00	8.52	85.20%	98.52%
TOTAL	100.00	100.00	98.52	al Plan de Desarrollo	98.52%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	85.20%	98.52%	98.52%

65 Aumentar a 25% los donantes voluntarios habituales de sangre en pro de la seguridad transfusional de la ciudad, al 2016	$424	$205	48.22	$192	$179	93.38	$125	$125	100.00	$180	$165	91.65	$493	$35	7.19	$1,415	$709	50.15

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

La estrategia de aprendizaje de servicio en aula escolar, que estaba prevista para que iniciara en el año 2013 y la cual apunta a generar valores sociales en los docentes, padres de familia y niños escolarizados para el desarrollo de la cultura de la donación voluntaria y habitual de sangre, finalmente se logra iniciar en junio de 2015 a través de un convenio con la E.S.E. Suba; sin embargo los logros que se tenían previstos de esta estrategia la cual llevaría tres años de desarrollo si hubiera iniciado en el tiempo previsto, no alcanza a impactar en el logro de la meta pues sólo lleva seis meses de desarrollo y hasta ahora se ha implementado en 4 colegios de la ciudad y no en 20 colegios como estaba planificado para este año.

Avances y/o logros

Indicador : Índice de donación de sangre x 1.000 habitantes
Tipo de anualizacion creciente, se reporta el ultimo dato reportado 30.5 a diciembre de 2014. Dato preliminar diciembre de 2015: 20.7.
Las 272.493 unidades de sangre colectadas durante el año 2015 permitieron transfundir durante el año 342.537 componentes sanguíneos (entre glóbulos rojos, plasma, crioprecipitados y plaquetas), a por lo menos a 80.036 pacientes en 84 clínicas y hospitales de Bogotá.
Con relación a donantes voluntarios habituales, durante el año 2015 se atendieron 56.406 donantes voluntarios habituales que representaron el 20,7% de todos los donantes de Bogotá; 3.3 puntos por debajo de la meta que estaba planteada la cual era de 24% de donantes voluntarios habituales.

Justificación: el indicador mensual de cumplimiento es de 24%, que es un indicador constante para todos los meses, no es indicador incremental ni acumulativo. 71,5% correspondió al cumplimiento del mes de DICIEMBRE y 86,2% al cumplimiento para el año 2015.

Indicador : Seroreactividad marcadores infecciosos en donantes de sangre
Tipo de anualizacion decreciente, se reporta el ultimo dato reportado 3.6 a diciembre de 2014.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Indicador : Seropositividad marcadores infecciosos en donantes de sangre
Tipo de anualizacion decreciente, se reporta el ultimo dato reportado 1.8 a diciembre de 2014

Reunión con directores y referente de promoción de los bancos de sangre Hemocentro Distrital, Cruz Roja Colombiana, Instituto Nacional de Cancerología y Hospital la Samaritana, a fin de socializar el proyecto Aprendizaje de Servicio que se está realizando a través de convenio con la ESE Suba, y coordinar estrategias a desarrollar con los banco de sangre y los niños, como son Hemoture, visita a servicio transfusional y jornadas de donación en colegios.

Asesoría y asistencia técnica vía telefónica y vía virtual a profesionales de los bancos de sangre, servicios transfusionales, estudiantes, ciudadanos y demás usuarios de la Red Distrital de Sangre. En promedio se atendieron entre 3 y 5 consultas telefónicas diarias con un promedio de 5 minutos por contacto, entre 20 y 25 diarias vía virtual, con un promedio de dos minutos por contacto.
Una (1) asesoría pos test a donantes de sangre que son remitidos de los bancos de sangre de la ciudad por presentar pruebas confirmatorias positivas para marcadores serológicos. (2 DICIEMBRE), con un promedio de 30 minutos de dedicación a cada uno de ellos.

Consolidación, análisis y envío de informe de las estadísticas de Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión Sanguínea del mes de Noviembre de 2015, a la Coordinación Nacional de Bancos de Sangre y Servicios de transfusión Sanguínea- Instituto Nacional de Salud.
Comunicados técnicos a Bancos de Sangre y Servicios Transfusionales enviados vía correo electrónico (promedio 3 en la semana).

DESARROLLO DEL PROGRAMA DISTRITAL PROMOCION DE DONACION VOLUNTARIA Y HABITUAL DE SANGRE.
Acuerdos Intra e Interinstitucionales y sectoriales:
Reunión con referente de Embajada de Activistas por la Paz para preparar reunión de evaluación del año 2015 de la gestión realizada por los líderes de ésta organización en apoyo de la promoción de la donación de sangre en las estrategias de empresas, espacios públicos y Jornadas Distritales de donación de sangre que se realizan en la ciudad, con los diferentes bancos de sangre.
Reunión con bancos de sangre y lideres de Embajada de Activistas por la Paz para realizar evaluación de la gestión año 2015, relacionada con el apoyo brindado en la promoción de la donación de sangre en la ciudad, a través de los diferentes bancos de sangre.
Estrategia de Promoción y Atención de Donantes de Sangre en espacios públicos de la ciudad:
Atención personal, vía telefónica y por correo electrónico a 10 profesionales de los bancos de sangre que han solicitado programación de jornadas de donación en espacios públicos de la ciudad para el mes de enero de 2016.

Beneficios

Las 272.493 unidades de sangre colectadas durante el año 2015 permitieron transfundir durante el año 342.537 componentes sanguíneos (entre glóbulos rojos, plasma, crioprecipitados y plaquetas), a por lo menos a 80.036 pacientes en 84 clínicas y hospitales de Bogotá.

Con relación a donantes voluntarios habituales, durante el año 2015 se atendieron 56.406 donantes voluntarios habituales que representaron el 20,7% de todos los donantes de Bogotá.

Justificación: el indicador mensual de cumplimiento es de 24%, que es un indicador constante para todos los meses, no es indicador incremental ni acumulativo. 71,5% correspondió al cumplimiento del mes de DICIEMBRE y 86,2% al cumplimiento para el año 2015.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 65

71 Índice de donación de sangre x 1.000 habitantes

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	98.39%	98.39%	98.39%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

201 | Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	30.00	30.00	29.40	98.00%	
2013	30.50	30.50	30.50	100.00%	
2014	30.50	30.50	30.50	100.00%	
2015	31.00	31.00	30.50	98.39%	
2016	31.00	31.00	30.50	98.39%	98.39%
				al Plan de Desarrollo	98.39%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	98.39%	98.39%	98.39%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 65

72 Seroreactividad marcadores infecciosos en donantes de sangre

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	88.89% ✓	88.89% ✓	88.89% ✓

201 | Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	4.10	4.10	0.00	0.00%	
2013	3.90	3.90	0.00	0.00%	
2014	3.60	3.60	0.00	0.00%	
2015	3.30	3.30	3.60	91.67%	
2016	3.20	3.20	3.60	88.89%	88.89%
				al Plan de Desarrollo	88.89%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	88.89%	88.89%	88.89%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 65

73 Seropositividad marcadores infecciosos en donantes de sangre

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	88.89% ✓	88.89% ✓	88.89% ✓

201 | Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2013	1.90	1.90	0.00	0.00%	
2014	1.80	1.80	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2015	1.70	1.70	1.80	94.44%	
2016	1.60	1.60	1.80	88.89%	88.89%
				al Plan de Desarrollo	88.89%

100.00%	2016	88.89%	88.89%	88.89%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 65

74 Porcentaje de colectas de sangre espacios extramurales

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	92.50% ★	92.50% ★	92.50% ★

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	70.00	70.00	71.00	101.43%	
2013	72.00	72.00	72.00	100.00%	
2014	74.00	74.00	74.00	100.00%	
2015	77.00	77.00	74.00	96.10%	
2016	80.00	80.00	74.00	92.50%	92.50%
				al Plan de Desarrollo	92.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	92.50%	92.50%	92.50%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 65

75 Número de instituciones educativas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	76.67% ✓	76.67% ✓	76.67% ✓

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2014	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2015	20.00	20.00	10.00	50.00%	
2016	30.00	30.00	23.00	76.67%	76.67%
				al Plan de Desarrollo	76.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	76.67%	76.67%	76.67%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 65

540 Porcentaje de donantes voluntarios habituales de sangre

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	94.80%	94.80%	94.80%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 13-SEP-12

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	0.00	16.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	18.00	18.00	100.00%	
2014	0.00	20.00	18.00	90.00%	
2015	0.00	24.00	20.70	86.25%	
2016	0.00	25.00	23.70	94.80%	94.80%
				al Plan de Desarrollo	94.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	94.80%	94.80%	94.80%

66 Diseño e implementación de la Red Distrital para la atención de personas con enfermedades crónicas (énfasis en diabetes, nefrología, hipertensión y degenerativas) que incluye la conformación del Instituto de Enfermedades Crónicas	$48	$48	100.00	$1,345	$645	47.94	$4,400	$292	6.64	$1,378	$516	37.47	$464	$37	7.91	$7,634	$1,538	20.14

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Número de unidades o puntos de atención vinculados a la Red

Desarrollo de documentos técnicos de retroalimentación al 100% de las EAPB que operan en el Distrito Capital respectos a la gestión adelantada y resultados de la atención a personas con diagnósticos priorizados de condiciones crónicas y cáncer, durante el periodo 2012 a 2014. Documentos realizados en conjunto con la Dirección de Aseguramiento, y las Subdirecciones de Vigilancia en Salud Pública y Determinantes en Salud

Documento actualizado de provisión de servicios a personas con condiciones crónicas, en Bogotá, actualizado al 2014, incluyendo análisis de mortalidad asociada a condiciones crónicas clasificadas como evitables, morbilidad atendida, estimación de oferta y demanda y diferencial oferta demanda, para la ciudad y distribución según ubicación geográfica e IPS

Documento (preliminar) de caracterización general de la red de servicios de la EAPB que operan en el Distrito Capital, incluyendo análisis de provisión de servicios según prioridades establecidas por las EAPB, análisis de morbilidad atendida, estimación de oferta y demanda y diferencial oferta demanda, para la ciudad y según ubicación geográfica de las IPS que atendieron población afiliada a cada una de ellas.
Definición de instrumentos para caracterización y acompañamiento técnico a las IPS públicas y privadas, realizadas con integrantes del equipo interdirecciones de la SDS para la atención a personas expuestas o afectadas por condiciones crónicas en el Distrito Capital, dentro del proceso de implementación de las propuestas operativas de las redes de servicios de salud

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Socialización de Aspectos Operativos para la implementación de la Red de Atención a Personas con Condiciones crónicas en la Ciudad de Bogotá a degados de 14 EAPB, 1 entidad de Medicina Prepagada y 12 IPS que operan en la ciudad de Bogotá distruibuidos de la siguiente manera:
¿ 4 EAPB del Régimen Especial (Sanidad Militar; Ferrocarriles Nacionales, Unisalud y Ecopetrol); 8 EAPB del Régimen Contributivo (Famisanar, Aliansalud, Coomeva, Sanitas EPS, Salud Total y Grupo Saludcoop, conformado por Cruz Blanca, Saludcoop y Cafesalud), 2 EAPB del Régimen Subsidiado (Capital Salud y Unicajas- Comfacundi)
¿ 1 Entidad de Medicina Prepagada: (Colmédica)
¿ 12 IPS: Bienestar IPS, Hospital Rafael Uribe, Hospital de Usaquén, Hospital de Engativá, Hospital del Sur, Hospital Vista Hermosa, Hospital Tunjuelito, Hospital Fontibón, Hospital Centro Oriente, Hospital Pablo VI Bosa, Hospital Nazareth y Hospital de Usme.
Inicio de la implementación de la red de atención integral en oncología en la subred Suroccidente de la ciudad e Bogotá incluyendo el desarrollo de aspectos específicos para fortalecimiento de la atención en oncología ofrecida por el Hospital Occidente de Kennedy, como prueba piloto.
Acompañamiento técnico para la implementación de la Red de Oncología en la ciudad de Bogotá a 2 EAPB del régimen contributivo (Compensar EPS y Salud Total EPS) y 3 IPS: las cuales incluyen 2 ESE (Hospital Occidente de Kennedy y Hospital el Tunal) y 1 IPS privada (Centro Nacional de Oncología S.A.)
Concertación de actividades para la implementación de la red de atención a personas con condiciones crónicas en la Red Centro Oriente de la Ciudad, cuya IPS articuladora es el Hospital San Blas.
Consolidación de documento de análisis de mortalidad por condiciones crónicas presentadas en la ciudad de Bogotá, incluyendo análisis de la variación en la tendencia del comportamiento del evento durante el periodo 1998 - 2014 y ajuste de las tasas de mortalidad según los eventos priorizados para seguimiento a la mortalidad.

Inicio de Prueba piloto de la implementación de la red de atención integral a personas con condiciones crónicas la subred Suroccidente de la ciudad e Bogotá incluyendo el desarrollo de aspectos específicos para fortalecimiento de la atención a esta población ofrecida por el Hospital Fontibón.
Inicio de Prueba piloto de la implementación de la red de atención integral en oncología en la subred Suroccidente de la ciudad e Bogotá incluyendo el desarrollo de aspectos específicos para fortalecimiento de la atención en oncología ofrecida por el Hospital Occidente de Kennedy.
Concertación de actividades para implementación (parcial) de la red de atención integral en oncología por parte de la EAPB Compensar.
Consolidación de hallazgos para seguimiento y fortalecimiento de proceso de implementación de la red de oncología a partir de la revisión de 9 actas y 7 planes de mejora derivados de análisis realizados a casos de mortalidad asociada a cáncer infantil

Beneficios

Implementación de la Red de atención integral en oncología en la ciudad, en la subred Suroccidente, para mejorar la respuesta a los pacientes con cáncer en la ciudad, mejorar la oportunidad y calidad de la atención de los servicios brindados; para su posterior implementación a nivel distrital.
Implementación de la red de atención integral a personas con condiciones crónicas en la subred Suroccidente, para mejorar la respuesta a los pacientes con dichas condiciones en la ciudad, mejorar la oportunidad y calidad de la atención de los servicios brindados; para su posterior implementación a nivel distrital.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 66

76 Número de unidades o puntos de atención vinculados a la Red

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	103.44%	103.44%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	163.00	163.00	176.00	107.98%	
2013	163.00	163.00	178.00	109.20%	
2014	163.00	163.00	163.00	100.00%	
2015	163.00	163.00	163.00	100.00%	
2016	163.00	163.00	163.00	100.00%	103.44%
				al Plan de Desarrollo	103.44%

100.00%	2016	100.00%	103.44%	103.44%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 66

77 100% de las puntos de atención públicos vinculados a la Red

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2013	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2014	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2015	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 66

541 Porcentaje de avance en el diseño e implementación de la red Distrital para la atención de personas con enfemedades crónicas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	97.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 13-SEP-12

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2013	25.00	25.00	22.00	88.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
67 Gestionar la creación de un Instituto Distrital de Neurociencias	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2014	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2015	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	100.00%
TOTAL	100.00	97.00	97.00	al Plan de Desarrollo	97.00%

100.00%	2016	100.00%	100.00%	97.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Desarrollo de la primera fase de creación del Instituto

El Ministerio de Salud y la Protección Social con radicado 201323100992381 del 08-08-2013 emitio concepto técnico a la propuesta de ajuste a la red prestadora de servicios de salud de Bogotá D.C.en el que concluye que no se aprueban nuevas infraestructuras y servicios, por tal motivo la Alcaldía Mayor da el lineamiento de articular las obras nuevas de institutos en infraestructuras existentes; el instituto Distrital de Neurociencias se artículo con el proyecto "Centro de Excelencia en Neurociencias del Hospital Kennedy, para la I Fase se contemplan "Adecuaciones centro de excelencia especializados en epilepsia y reumatología Hospital Occidente De Kennedy"

Avances y/o logros

Indicador : Desarrollo de la primera fase de creación del Instituto

El Hospital Occidente de Kennedy inscribio en el Plan bienal de Inversiones en Salud 2014-2015 el proyecto "Adecuaciones centro de excelencia especializados en epilepsia y reumatología Hospital Occidente De Kennedy" en el mes de febrero de 2015 el Hospital manifiesta que en el año 2014 culminaron la adecuación del área especializada en Epilepsia, y que esperan realizar las adecuaciones correspondientes al área de Reumatología en el año 2015.

Se ha recordado al Hospital Occidente de Kennedy presentar un informe detallado de las obras correspondientes a la adecuación del centro especializado en Epilepsia y Reumatología; el Hospital manifiesta que responderan a la solicitud realizada, pero a la fecha no se pronuncia al respecto.

No se han asignado recursos para esta meta, el proyecto que esta ejecutando el Hospital Occidente de Kennedy se ha financiado con recursos propios de esa entidad. Se debera tomar decisión por parte de la alta gerencia acerca de las acciones tendientes al cumplimiento de esta meta.

Beneficios

No presenta.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 67

78 Desarrollo de la primera fase de creación del Instituto

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	29.02%	14.64%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	2.00	2.00	0.99	49.50%	
2013	15.00	15.00	4.00	26.67%	
2014	35.00	35.00	8.20	23.43%	
2015	35.00	40.01	1.45	3.62%	
2016	13.00	35.80	0.00	0.00%	29.02%
TOTAL	100.00	50.44	14.64	al Plan de Desarrollo	14.64%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	29.02%	14.64%

68 Gestionar la creación de un Instituto Distrital de Tórax y Corazón	$5,000	$5,000	100.00	$0	$0	0.00	$61,656	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$66,656	$5,000	7.50

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Formalización y legalización del Instituto

El Ministerio de Salud y la Protección Social con radicado 201323100992381 del 08-08-2013 emitio concepto técnico a la propuesta de ajuste a la red prestadora de servicios de salud de Bogotá D.C.en el que concluye que no se aprueban nuevas infraestructuras y servicios, por tal motivo se da el lineamiento de articular las obras nuevas de institutos en infraestructuras existentes; el instituto Distrital de Tórax y Corazón se artículo con el proyecto "Reforzamiento estructural, Reordenamiento Físico Funcional, Ampliación Hospital Santa Clara ESE" a través del cual se contempla poder prestar servicios especializados de Tórax y Corazón en la ampliación y reordenamiento del Hospital.

No se obtuvo respuesta por parte de la Curaduria al trámite de subdivision de lote Malaria, este tramite lo esta adelantando directamente el Ministerio de Salud y la Protección Social, una vez el Ministerio notifique los avances se esta reportando.

Mediante radicado 2015IE18371 la Subdirección de contratación hace devolución de la solicitud de prórroga del convenio 1064-2008 sin tramite, indicando que de acuerdo al comite realizado en el mes de junio no se visualizo la posibilidad de adquirir el predio Malaria y tampoco se obtuvo viabilidad al proyecto de intervención de reforzamiento estructural de los edificios patrimoniales por parte del Instituto Distritial de Patrimonio Cultural, por lo tanto se procederá con la liquidación del convenio.

Avances y/o logros

Indicador : Formalización y legalización del Instituto

El 26-11-2015 se realiza comite de liquidación del convenio en el que el Hospital Santa Clara entrega las actas de liquidación de los contratos derivados del convenio 1064-2008, estado de cuenta de los contratos y rendimientos financieros de los recursos del convenio.

Se solicita a Contabilidad el estado de cuenta del convenio 1064-2008.

El 23-12-2015 con radicado 2015EE92253 se informa al Hospital Santa Clara el procedimiento a seguir frente a la terminación del convenio 1064-2008 y a la devolución de los recursos no ejecutados del convenio.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Se evalua actualización en todos los componentes y se emiten conceptos favorables del proyecto de inversión " "Reforzamiento estructural, reordenamiento físico funcional, ampliación y plan de contingencia del Hospital Santa Clara" inscrito en el Banco de Programas y proyectos el 23-06-2015 con código 20152005.

Beneficios

No presenta.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 68

79 Formalización y legalización del Instituto

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	75.92%	34.71%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	2.00	2.00	0.99	49.50%	
2013	15.00	15.00	12.00	80.00%	
2014	35.00	35.00	21.72	62.06%	
2015	35.00	51.28	0.00	0.00%	
2016	13.00	11.01	0.00	0.00%	75.92%
TOTAL	100.00	45.72	34.71	al Plan de Desarrollo	34.71%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	75.92%	34.71%

69 Gestionar la creación de un Instituto Pediátrico Distrital	$5,359	$25	0.47	$5,188	$5,188	100.00	$9,308	$5,621	60.39	$2,371	$2,347	98.99	$0	$0	0.00	$22,225	$13,181	59.31

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Formalización y legalización del Instituto

No presenta

Avances y/o logros

Indicador : Formalización y legalización del Instituto

La ejecución del contrato 0288-2013 avanza en el 99% de ejecución.

Se logro modiicar el contrato 0288-2013 ajustando las cantidades de obra con la finalidad de terminar y poner en funcionamiento la red contraincendios requerida por la Norma NSR 10 capitulos J y K.

El 22-07-2015 se publican pliegos definitivos del proceso de licitación FFDS-LP-005-2015 para la obra blanca, acabados y suministro e instalación de equipo de aire medicinal, para la puesta en funcionamiento del hospital El Tintal, se adjudico al Consorcio Tintal 2015 y el 10-09-2015 se suscribe contrato 1524-2015 con plazo de ejecución de 3 meses contados a partir del 19-10-2015.

La SDS adelantó proceso FFDS-CMA-005-2015 el cual se adjudica al Consorcio Tintal 2015 (conformado por GYG Construcciones SAS 50% y Rio Arquitectura e Ingenieria), el 13-10-2015 se suscribe contrato 1597-2015 para "Contratar la interventoria administrativa, técnica, legal y financiera para la ejecución de actividades de obra blanca, acabados y suministro e instalación de equipo de aire medicinal, para la puesta en funcionamiento del hospital El Tintal E.S.E. Nivel II de Atención, en la Ciudad de Bogotá D.C.", contrato iniciado el 19-10-2015 con plazo de ejecución de 4 meses.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Se pusieron en marcha los equipos instalados por el anterior contratista de obra.

Se instaló la caldera.

Se realiza el ajuste de la infraestructura del Hospital El Tintal para cumplimiento de las condiciones habilitantes y normativas vigentes.

El 30-12-2015 se inauguro el Hospital El Tintal, dando apertura al servicio de consulta externa.

Beneficios

Se pusieron en marcha los equipos instalados por el anterior contratista de obra.

Se instaló la caldera.

Se realiza el ajuste de la infraestructura del Hospital El Tintal para cumplimiento de las condiciones habilitantes y normativas vigentes.

El 30-12-2015 se inauguro el Hospital El Tintal, dando apertura al servicio de consulta externa.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 69

80 Formalización y legalización del Instituto

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	85.24%	62.68%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	2.00	2.00	0.15	7.50%	
2013	15.00	15.00	11.00	73.33%	
2014	35.00	35.00	33.95	97.00%	
2015	35.00	40.05	17.58	43.90%	
2016	13.00	10.85	0.00	0.00%	85.24%
TOTAL	100.00	73.53	62.68	al Plan de Desarrollo	62.68%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	85.24%	62.68%

70 Diseño e implementación de la Red Distrital de Salud Mental que incluye una Ciudadela Distrital en salud mental para atención de niños, niñas y adolescentes con consumo de sustancias psicoactivas y enfoque diferencial, al 2016	$473	$473	100.00	$42	$11	26.76	$449	$49	10.91	$106	$106	100.00	$22	$22	100.00	$1,092	$661	60.57

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Número de unidades o puntos de atención vinculados a la Red

Información actualizada al 2015 en la oferta de servicios de atención en salud mental de la Red pública adscrita a la SDS.

Participación de ponentes en las temáticas desarolladas en el VII Encuentro Distrital de Salud Mental y asistencia al evento de profesionales de servicios de atención en salud mental de la Red Pública

Análisis de oferta y demanda de la Red integrada de salud mental desde al año 2010 al 2014. Análisis de la capacidad instalala y producción del año 2014 de los servicios de salud mental ofertados por las ESE adscritas a la SDS, como soporte técnico para la formulación de la propuesta de reorganización de servicios de salud mental en el D.C.

Disponibilidad para consulta o implementación del Instrumento para el Fortalecimiento de los Servicios de Atención en Salud Mental del D.C, a través de la intranet de la SDS

Toma de decisiones por parte de la Dirección de Aseguramiento dirigidas a corregir inconsistencias en la formulación de paquetes de atención contratados con algunas ESE previa renovación de contrato y verificación de la prestación de servicios contratados con la Red Pública realizada en el período vigente, para evitar o tomar medidas contractuales sancionatorias.

Se ha dado continuidad al proceso de coordinación intersectorial (además de otros sectores, también con las EAPB) a fin de responder a las necesidades de y demandas de la población perteneciente a grupos especiales y/o vulnerables, así como a las acciones de fortalecimiento de la oferta de servicios de salud mental.

Fortalecimiento en la capacidad de respuesta desde la Subsecretaría de Servicios de Salud frente a las necesidades y prioridades para Salud Mental y para Poblaciones Especiales.

Identificación y socialización de inconsistencias en lineamientos de dos paquetes integrales de servicios de salud mental implementados por las ESE, así como en la contratación de diversos paquetes por parte de la Red pública con la SDS y la oferta real de los mismos.

Caracterización de servicios de salud mental de 19 Hospitales de la Red pública: seis (6) de la Red Sur (Tunal, Vista Hermosa, Nazareth, Meissen, Tunjuelito y Usme), cinco (5) de la Red Norte (Suba, Chapinero, Simón Bolívar y Usaquén y Engativá), cuatro (4) de la Red Centro Oriente (Centro Oriente, Santa Clara, la Victoria y San Blas) y cuatro (4) de la Red Suroccidente (Hospital Fontibón, Hospital Kennedy, Hospital Del Sur y Hospital Pablo VI Bosa).

Beneficios

Atención de 75 personas pertenecientes a población en situación de inimputabilidad por el equipo profesional conformado bajo el soporte de un análisis de oferta/demanda, como criterio que aporta sustancialmente a los atributos de calidad de la atención en salud, en el marco de la contratación de prestación de servicios entre la SDS y red complementaria.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 70

81 Número de unidades o puntos de atención vinculados a la Red

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	103.44%	103.44%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

201 | Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	163.00	163.00	176.00	107.98%	
2013	163.00	163.00	178.00	109.20%	
2014	163.00	163.00	163.00	100.00%	
2015	163.00	163.00	163.00	100.00%	
2016	163.00	163.00	163.00	100.00%	103.44%
				al Plan de Desarrollo	103.44%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	103.44%	103.44%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 70

82 100% de las puntos de atención públicos vinculados a la Red

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

201 | Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2013	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2014	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2015	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 70

542 Porcentaje de avance en el diseño e implementación de la red Distrital de salud mental

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 13-SEP-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	93.72%

201 | Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2013	25.00	25.00	18.72	74.88%	
2014	30.00	30.00	30.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2015	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	100.00%
TOTAL	100.00	93.72	93.72	al Plan de Desarrollo	93.72%

100.00% 2016 100.00% 100.00% 93.72%

71	Incrementar a 110.000 la cobertura de las intervenciones de la Línea 106 en promoción de salud mental y protección frente a eventos adversos en niños, niñas y adolescentes	$387	$387	100.00	$2,250	$2,250	100.00	$2,911	$2,911	100.00	$7,507	$7,507	100.00	$1,765	$115	6.49	$14,820	$13,170	88.86

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Cobertura de las intervenciones de la Línea en promoción de salud mental
Acumulado 2012-2015: 91.096

Acumulado 2015:29.115

Se realizó 1 actividad extramural en la que se realizaron acciones con 244 niños, niñas, adolescentes en temas relacionados con la promoción y prevención de la salud mental en niños, niñas y adolescentes, enmarcado en la primera feria de servicios para niños, niñas y adolescentes realizada en la Alcaldía mayor de Bogotá, además de información de la Línea 106,. Por otra parte se promovió a traves de las redes sociales virtuales como Facebook y Twitter temas de prevención y promoción relacionados con habitos de vida saludable, trastornos de la conducta alimentaria, derechos de los niños, niñas y adolescentes, teniendo un impacto directo en 1327 personas, la mayoría de ellas adolescentes y adultos en su rol de cuidadores. Es así como el alcance que se evidencia por el uso de las redes sociales llega a a mas de 13000 sujetos
En el marco del fortalecimiento de la Línea 106 para el cumplimiento de la meta, se implementan lineamientos para la vigencia 2015 a través del Programa Territorios Saludables bajo la estrategia línea 106 en lo local "fortalecimiento de la salud mental en el ámbito escolar"

Beneficios

29115 intervenciones a favor de la infancia y la adolescencia dado que el indicador se planteo en intervenciones anuales (fuente del dato: sistema de información Línea106/sispic; año 2015) para la promoción de la salud metal, así como la prevención, identificación temprana y protección, con impacto en las 20 localidades del Distrito favoreciendo la disminución de barreras de acceso al servicio de la Línea a través del sostenimiento de la gratuidad para los usuarios y usuarias desde telefonia fija y móvil, la atención 24 horas al día de domingo a domingo, así como la diversificación de formas de acceso (teléfono, chat, whatsapp, buzón, correo electrónico) y la implementación de estrategias globales como las redes sociales.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 71

83 Cobertura de las intervenciones de la Línea en promoción de salud mental

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	91.68%	91.68%	91.68%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	30,600.00	30,600.00	23,214.00	75.86%	
2013	45,900.00	45,900.00	23,214.00	50.58%	
2014	73,440.00	73,440.00	61,981.00	84.40%	
2015	91,800.00	91,800.00	85,912.00	93.59%	
2016	110,000.00	110,000.00	100,853.00	91.68%	91.68%
				al Plan de Desarrollo	91.68%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	91.68%	91.68%	91.68%

72 Diseñar, implementar y evaluar un programa de salud mental comunitaria en coherencia y consistencia con el modelo de salud basado en APS para el Distrito Capital	$0	$0	0.00	$7,848	$7,848	100.00	$5,442	$4,328	79.53	$7,498	$7,497	100.00	$2,415	$315	13.03	$23,202	$19,987	86.14

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Programa de salud mental comunitaria diseñado, implementado y evaluado

1. Se cuenta ya con un año y un mes de la operación del Programa de Salud Mental Comunitaria desde acciones en punto fijo de acompañamiento integral e integrado en la red de servicios norte para las localidades Suba, Engativá, Chapinero, Teusaquillo, Barrios Unidos y Usaquén; red de servicios suroccidente par las localidades Bosa, Kennedy, Puente Aranda y Fontibón (8 mes); red de servicios centro oriente para las localidades RUU, Antonio Nariño, Mártires, Santafé, Candelaría y San Cristóbal (9 mes); red de servicios sur para las localidades de Usme, Tunjuelito, Nazareth y Ciudad Bolívar (5 mes).
2. Se da continuidad al despliegue de reuniones de redes de servicios integradas para el fortalecimiento de la referencia y contrareferencia de casos de salud mental en las redes: Norte (6 mes), Centro Oriente (6 mes) y Suroccidente (6 mes), Sur (1 mes) contando con la red pública de IPS.
3. Se realiza da continuidad al sexto mes de operación del segundo punto fijo de la red y el segundo para dos puntos más en las localidades de Suba y Engativá para garantizar coberturas en las localidades Chapinero, Teusaquillo y Barrios Unidos y suba y Engativá.
4. Se continúa con la socialización y retroalimentación de cuatro sub programas del Programa de Salud Mental Comunitaria y sus componentes.
5. Se da continuidad al proceso de monitoreo y sistematización en cada una de las redes de servicios.

Desarrollo de los ordenadores expuestos y las actividades descritas a continuación:

Ordenador No. 1: Gestión de Políticas, Participación y Movilización Social

¿ Posicionamiento, generación de acuerdos y gestión estratégica para la operación del PSMC de manera inicial en las redes de servicios Sur, Suroccidente, Norte y Centro Oriente. Se desarrollan espacios de reunión en redes de salud mental Centro Oriente, Norte y Suroccidente. Se realiza el seguimiento a la implementación del Programa de Salud Mental Comunitaria en articulación con el Programa Territorios Saludables y la referenciación y contrareferenciación de casos PSMC, así como desde y

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

hacia otras instancias sectoriales y transectoriales.
Ordenador No. 2: Fortalecimiento de Capacidades
¿ Desarrollo de espacios de fortalecimiento de habilidades en el marco del VII Encuentro Distrital de Salud Mental. Así mismo los gestores comunitarios y barristas de barras futboleras han sido acompañados en el proceso de gestiones en cada en las 4 redes.
Ordenador No. 3: Gestión de Conocimiento
¿ Sistematización de la operación del Programa de Salud Mental Comunitaria por componentes de cada una de las subredes de servicios de salud.

Ordenador No. 4: Atención Integral e Integrada en Salud Mental:
¿ Operación del treceavo de las intervenciones en punto fijo de salud mental comunitaria y gestión del caso en la red norte, noveno mes de operación del punto fijo en la red Centro Oriente, octavo mes de implementación en la red suroccidente y quinto en la red sur.

Beneficios

La ciudad cuenta con un Programa de Salud Mental Comunitaria (PSMC) que opera a través de la estrategia operativa "Salud Mental Punto Fijo" y que promueve y garantiza prácticas saludables en salud mental (SM) en grupos, actores sociales e institucionales de la ciudad, para afectar positivamente los eventos de violencias, conducta suicida, consumo de sustancias psicoactivas (SPA), Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA) y el Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).
En el marco del Programa de Salud Mental Comunitaria PSMC se priorizan 5 subprogramas que son: conducta suicida, violencia intrafamiliar, sexual, de género y maltrato infantil, consumo de sustancias psicoactivas, trastorno de la conducta alimentaria y trastorno de déficit de atención e hiperactividad. Los trastornos mentales se abordan en el marco general del Programa de Salud Mental Comunitaria PSMC.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 72

84 Programa de salud mental comunitaria diseñado, implementado y evaluado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	60.00%	60.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2013	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2014	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	60.00%
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	60.00%	60.00%

73 Diseño e implementación de la Red Distrital de Atención Integral a Personas con Discapacidad que incluye puesta en funcionamiento de la Clínica Fray Bartolomé de las Casas	$1,646	$1,646	100.00	$455	$455	100.00	$5,102	$402	7.88	$8,317	$6,627	79.67	$1,400	$0	0.00	$16,921	$9,130	53.96

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Número de unidades o puntos de atención vinculados a la Red

Indicador : 100% de las puntos de atención públicos vinculados a la Red

REHABILITACIÓN

Identificación de los servicios de rehabilitación habilitados en el Distrito Capital por servicio, subred territorial, Localidad, UPZ , permitiendo la realización de muestreos simples o estratificados para la definición de prestadores con los que se desarrollen las acciones de fortalecimiento institucional para la consolidación de la red de rehabilitación.

Actualización de la caracterización de la oferta de los servicios de rehabilitación y aplicación del instrumento de niveles de complejidad en 96 Puntos de atención visitados, con un acumulado de 432 visitas a puntos de atención publicos y privados.

Herramientas metodológicas para orientar el acompañamiento a los prestadores de servicios de salud del Distrito Capital para el fortalecimiento de la red de rehabilitación.

EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA.

Conocimiento por parte a prestadores públicos y privados dela Circular 01 de 2015 y lineamientos de respuesta ante casos de Chikunguya en el Distrito Capital, fortaleciendo la respuesta de las instituciones prestadoras de servicios de Salud ante estos eventos.

Conocimiento por parte a prestadores públicos y privados de la Circular 009 de 2015 de la SDS, fortaleciendo la respuesta de las instituciones prestadoras de servicios de Salud frente a la ERA.

Prestadores de servicios de salud públicos y privados, priorizados desde la Dirección de Provisión de Servicios de Salud con herramientas básicas para la preparación de la respuesta ante la alerta por Coranavirus del Medio Oriente (MERS ¿ CoV), emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Fortalecimiento de la respuesta de las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud a la población del D.C, mediante la Identificación de equipo elite asistencial ante casos de Enfermedad por Virus de Ébola ¿ EVE e implementación del plan de acción desde el componente de provisión de servicios para la IPS designada para la atención de los casos que se presenten.

Identificación de 230 voluntarios para hacer parte del equipo elite asistencial ante la posible introducción de casos de EVE, permitiendo que una vez se celebren los convenios correspondientes, la IPS designada para la atención de EVE pueda iniciar la conformación del equipo de respuesta.

Tablero de control del indicador de demoras alimentado y analizado con corte a diciembre de 2014 , permitiendo orientar la documentación del plan de respuesta 2015.

Beneficios

240 Puntos de atención con caracterización de la oferta de los servicios de rehabilitación, como aporte al seguimiento de la suficiencia de servicios de rehabilitación.

450 puntos de atención priorizados para el desarrollo de acciones de fortalecimiento a la red de rehabilitación durante el II semestre de 2015 y I semestre de 2016.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 73

85 Número de unidades o puntos de atención vinculados a la Red

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	103.44%	103.44%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	163.00	163.00	176.00	107.98%	
2013	163.00	163.00	178.00	109.20%	
2014	163.00	163.00	163.00	100.00%	
2015	163.00	163.00	163.00	100.00%	
2016	163.00	163.00	163.00	100.00%	103.44%
				al Plan de Desarrollo	103.44%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	103.44%	103.44%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 73

86 100% de las puntos de atención públicos vinculados a la Red

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	112.60%	112.60%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2013	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2014	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2015	100.00	100.00	163.00	163.00%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	112.60%
				al Plan de Desarrollo	112.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	112.60%	112.60%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 73

543 Porcentaje de avance en el diseño e implementación de la Red Distrital de atención integral a personas con discapacidad

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 13-SEP-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	93.72%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
74 Creación del Instituto Distrital de Oncología	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,000	$2,000	100.00	$0	$0	0.00	$2,000	$2,000	100.00

201 SDS/FFDS,

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2013	25.00	25.00	18.72	74.88%	
2014	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2015	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	100.00%
TOTAL	100.00	93.72	93.72	al Plan de Desarrollo	93.72%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	93.72%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

El Ministerio de Salud y la Protección Social con radicado 201323100992381 del 08-08-2013 emitio concepto técnico a la propuesta de ajuste a la red prestadora de servicios de salud de Bogotá D.C.en el que concluye que no se aprueban nuevas infraestructuras y servicios como el nuevo Instituto oncológico, por tal motivo se da el lineamiento de articular las obras nuevas de institutos en infraestructuras existentes, el instituto Distrital de Oncología se artículo con la unidad especializada Oncologica del Hospital Occidente de Kennedy.

Avances y/o logros

Indicador : Formalización y legalización del Instituto

Se elaboran estudios previos, estudio de mercado y de sector para el convenio de objeto "Aunar esfuerzos para desarrollar y ejecutar las acciones necesarias para los Estudios y diseños unidad especializada Oncologica". Dentro del proceso se establecen los valores correspondientes para los estudios tecnicos y diseños para llevar cabo el proyecto, calculando tambien la interventoria. En reunion con acta del dia 27 de Noviembre el Hospital avala los valores y presenta la cofinanciacion correspondiente del 10% del valor del convenio, respresentado en los profesionales necesarios para dicha labor en el convenio.

El 01-12-2015 con radicado 2015IE32342 se remite a la Subdirección de Contratación los estudios previos para la elaboración de convenio con el Hospital Occidente de Kennedy para "Aunar esfuerzos para contratar los estudios y diseños técnicos necesarios para la construcción, dotación y puesta en funcionamiento de la unidad especializada oncológica, en le marco del proyecto denominado "Estudios y diseños para la delimitación del proyecto de construcción y dotación de la Unidad especializadad Oncológica".

El 29-12-2015 se suscribe convenio 1709-2015 con el Hospital Occidente de Kennedy para "Aunar esfuerzos para contratar los estudios y diseños técnicos necesarios para la construcción, dotación y puesta en funcionamiento de la unidad especializada oncológica, en le marco del proyecto denominado "Estudios y diseños para la delimitación del proyecto de construcción y dotación de la Unidad especializadad Oncológica" por valor de $2.000.000.000 y plazo de ejecución de 18 meses.

Proyecto de inversión "Estudios y diseños para la delimitacion del proyecto de Construcción y Dotación de la unidad Especializada Oncológica", inscrito en el Banco de Programas y Proyectos el 15-09-2015 con código 20152004

Beneficios

Proyecto de inversión "Estudios y diseños para la delimitacion del proyecto de Construcción y Dotación de la unidad Especializada Oncológica", inscrito en el Banco de Programas y Proyectos el 15-09-2015 con código 20152004

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 74

87 Formalización y legalización del Instituto

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	78.29%	54.09%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	2.00	2.00	0.99	49.50%	
2013	15.00	15.00	10.00	66.67%	
2014	35.00	35.00	9.16	26.17%	
2015	35.00	59.85	33.94	56.71%	
2016	13.00	15.00	0.00	0.00%	78.29%
TOTAL	100.00	69.09	54.09	al Plan de Desarrollo	54.09%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	78.29%	54.09%

75 Propender por conformar una ESE pública como entidad especializada de trasplante preferencialmente de corazón, hígado, riñón y pulmón	$85	$85	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$85	$85	100.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

El Ministerio de Salud y la Protección Social con radicado 201323100992381 del 08-08-2013 emitio concepto técnico a la propuesta de ajuste a la red prestadora de servicios de salud de Bogotá D.C.en el que concluye que no se aprueban nuevas infraestructuras y servicios, por tal motivo la Alcaldía Mayor da el lineamiento de articular las obras nuevas de institutos en infraestructuras existentes; la Unidad especializada en trasplantes se artículo con el proyecto "Reforzamiento estructural, Reordenamiento Físico Funcional, Ampliación Hospital Santa Clara ESE" a través del cual se contempla poder prestar servicios especializados de trasplante preferencialmente de corazón, hígado, riñón y pulmón en la ampliación y reordenamiento del Hospital.

No se obtuvo respuesta por parte de la Curaduria al trámite de subdivision de lote Malaria, este tramite lo esta adelantando directamente el Ministerio de Salud y la Protección Social, una vez el Ministerio notifique los avances se esta reportando. Al no obtenerse respuesta en comite se toma la decisión de terminar el convenio.

Mediante radicado 2015IE18371 la Subdirección de contratación hace devolución de la solicitud de prórroga del convenio 1064-2008 sin tramite, indicando que de acuerdo al comite realizado en el mes de junio no se visualizo la posibilidad de adquirir el predio Malaria y tampoco se obtuvo viabilidad al proyecto de intervención de reforzamiento estructural de los edificios patrimoniales por parte del Instituto Distritial de Patrimonio Cultural, por lo tanto se procederá con la liquidación del convenio.

Avances y/o logros

Indicador : Acciones administrativas para completar los servicios preferencialmente de corazón, hígado, riñón y pulmón
El 26-11-2015 se realiza comite de liquidación del convenio en el que el Hospital Santa Clara entrega las actas de liquidación de los contratos derivados del convenio 1064-2008, estado de cuenta de los contratos y rendimientos financieros de los recursos del convenio.

Se solicita a Contabilidad el estado de cuenta del convenio 1064-2008.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

El 23-12-2015 con radicado 2015EE92253 se informa al Hospital Santa Clara el procedimiento a seguir frente a la terminación del convenio 1064-2008 y a la devolución de los recursos no ejecutados del convenio.

Se evalua actualización en todos los componentes y se emiten conceptos favorables del proyecto de inversión " "Reforzamiento estructural, reordenamiento físico funcional, ampliación y plan de contingencia del Hospital Santa Clara" inscrito en el Banco de Programas y proyectos el 23-06-2015 con código 20152005.

Beneficios

No presesnta.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 75

88 Acciones administrativas para completar los servicios preferencialmente de corazón, hígado, riñón y pulmón

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	76.01% ✓	34.89%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	2.00	2.00	0.99	49.50%	
2013	15.00	15.00	12.00	80.00%	
2014	35.00	35.00	21.90	62.57%	
2015	35.00	51.10	0.00	0.00%	
2016	13.00	11.01	0.00	0.00%	76.01%
TOTAL	100.00	45.90	34.89	al Plan de Desarrollo	34.89%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	76.01%	34.89%

76 Gestionar las condiciones económicas necesarias para el correcto funcionamiento de la Asociación Pública Cooperativa de Empresas Sociales del Estado	$1,100	$1,100	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,100	$1,100	100.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No presenta.

Avances y/o logros

Indicador : Vinculación de las 22 ESE a la cooperativa

Indicador : Porcentaje de avance en la gestión de las condiciones económicas para el funcionamiento de la asociación púlbica cooperativa de las Empresas Sociales del Estado

ADMINISTRADORA PÚBLICA COOPERATIVA APC y NEGOCIACION CONJUNTA

Se realizó la justificación de Mejoras en los procesos de presupuesto, planeación de la gestión Logística de medicamentos en el marco del proyecto piloto en los hospitales Kennedy, Tunal, Engativa, Tunjuelito, San Cristóbal.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Se realizó el diseñó e implementación de un plan piloto para fortalecer el componente logístico de los procesos de compras, almacenamiento y gestión de inventarios en cinco hospitales de la red pública: Kennedy, Tunal, Engativá, Tunjuelito y San Cristóbal. Conjuntamente con la gerente de la APC se elaboró documento propuesta de un nuevo modelo de negocio y estructura de la cooperativa.

Documento para el fortalecimiento de la gestión de la Administradora Pública Cooperativa de Bogotá- APC.

Capítulo de negociaciones conjuntas en red, como insumo para la actualización del Documento de conformación y operación de la Red Pública Hospitalaria.

Información consolidada de los reportes remitidos por 12 hospitales de cuentas por pagar a proveedores de medicamentos.
Formalización del equipo de planeación de negociaciones conjuntas.

Beneficios

Los hospitales de la red pública han comprado a la cooperativa de Bogotá APC, con corte a noviembre de 2015 un total de $ 2.333.899.787.00. El ahorro total en adquisición de medicamentos y dispositivos reportados por los hospitales públicos, logrado con las estrategias de negociación conjunta y compras por APC a octubre de 2015 es de $ 2.745.740.553

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 76

89 Vinculación de las 22 ESE a la cooperativa

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2013	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2014	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2015	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2016	22.00	22.00	22.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 76

544 Porcentaje de avance en la gestión de las condiciones económicas para el funcionamiento de la asociación púlbica cooperativa de las Empresas Sociales del Estado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 13-SEP-12

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2013	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2014	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2015	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	100.00%
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

109	Hospital San Juan de Dios	$3,928	$3,307	84.20	$9,286	$1,205	12.97	$238	$238	100.00	$301	$301	100.00	$241	$0	0.00	$13,994	$5,052	36.10
77	Avanzar en la primera etapa de la puesta en operación del centro Hospitalario San Juan de Dios materno infantil que incluye: 1. Adecuación del centro de salud UPA San Juan de Dios, 2. Adecuación de las edificaciones actuales hasta donde las normas sobre patrimonio cultural, sismoresistencia y habilitación lo permitan y 3. Avance en la construcción de nuevas obras	$3,928	$3,307	84.20	$9,286	$1,205	12.97	$238	$238	100.00	$301	$301	100.00	$241	$0	0.00	$13,994	$5,052	36.10

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Adecuación del centro de salud UPA San Juan de Dios
La licitación de los equipos de transporte vertical quedaron desiertos como solución la ERU espera hacerlo por menor cuantia.

Las demoras en el proceso de compra afectaron la puesta en funcionamiento ya que no quedaba clara la titularidad frente a la inversión.
732 de 2002 y la SU484 se logre la entrega de areas ocupadas y la solucion a los trabajadores.

El avance depende de la salida de los trabajadores de los espacios ocupados del hospital, a la fecha ya contaban con la adjudicacion de viviendas pero no se habia hecho entrega formal de las mismas, por lo que no se ha efectuado el traslado, que se espera para los primeros dias de enero (5% faltamte) para la meta anual.

Avances y/o logros

Se cuenta con Prorroga 1 al Convenio 1795 de 2013, por 161 días.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Se cuenta con planos de zonificacion del prediseño del servicio de Salud Mental en el edificio - Unidad de Valoración y Observación (UVO)
Se incia la discusion del documento PEMP, se realizan comentarios a la propuesta por parte de las dependencias distritales comprometidas y por el equipo interventor.

Se puede definir el costo y presupuesto de la obra de intervencion.

La actividad planeada se encuentra alcanzada faltando definir PMA definitio una vez se disponga de estudios de vulnerabilidad los protafolios de servicios y Proyecto Medico Arquitectonico (PMA) para Salud mental.

La presentacion del Plan Especial de Manejo y Proteccion (PEMP) ha permitido a las dependencias distritales discutir los hallazgos, inconsistencias, o inconveniencias de las recomendaciones de contratistas y salvo las diferencias anotadas se ha realizado un proceso de analisis del documento por parte Planeacion Distirtal y la SDS con el fin de identificar y ajustar los planes y proyectos inciales al Plan Especial de Manejo pues para su aprobacion deben ser coherentes ya que debem ser presentados a el Ministerios de cultural y al Ministerio de Salud.

Con respecto al Instituto Materno Infantil se radico el documento en el Ministerio de Salud para su aprobacion. Se dispone de la resolucion de aprobacion por parte del Ministerio de la Cultura, quedando pendiente solo un ajuste final a espacios en el diseño final

Los documentos estan para aprobacion de la SDS lo que permite que proyecto pueda ser radicado en el proximo mes al Ministerio de salud.
Se dispone de un nuevo operador para el proyecto Cuidados Criticos y Urgencias de Alta especializadad.

Hospital de Kennedy tiene financiado el proyeco y dispone de recurosos para avanzar en un nuevo portafolio de servicios de cuidado critico y ampliar sus servicios de salud mental.

Se ha acordado un PMA proyecto Unidad de Cuidado Critico y Urgencias de alta Complejidad Urgencias y UVO HSJD.

Se ha entregado porpuesta para arrendar el Edificio San Roque

Se concerto que el PEMP elaborado por parte de la Universidad Nacional que el edificio conocido como UPA pueda funcionar y sea opcional su demolicion.

Aprobado el proyecto de restauracion de Instituto Materno Infantil, por el Ministerio de cultura.

Arriendo de la torre central por parte del Hospital Occidente de Kennedy.

Se dispone de un instrumento juridico para la expropiacion por via administrativa lo que facilita el proceso de intervencion de los edificios.
La obra se encuentra totalmente financiada en las adiciones identificadas.Se ajustaron las necesidades de dotacion y recurso humano por parte del HOK.

El proyecto IMI se encuentra en en el ultimo paso para el inicio de su restauracion.

El Distrito Capital es dueño de Predio Tres esquinas o Molino de la Hortua.

Se da un avance normativo significativo ya que incluso la discusión de posibles ajustes permitirá tener claridad frente al Programa Medico Arquitectónico, usos, áreas y estrategias para su puesta en funcionamiento .

Contratacion por parte de la ERU de obra para los pisos 1,2,3 y 4.
Giro de los Recursos a Cundinamarca

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Beneficios

No presenta.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 77

90 Adecuación del centro de salud UPA San Juan de Dios

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	79.00%	79.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	4.00	4.00	2.92	73.00%	
2013	21.00	23.00	23.00	100.00%	
2014	28.00	28.00	27.08	96.71%	
2015	28.00	28.00	26.00	92.86%	
2016	19.00	21.00	0.00	0.00%	79.00%
TOTAL	100.00	100.00	79.00	al Plan de Desarrollo	79.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	79.00%	79.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 77

91 Adecuación de las edificaciones actuales hasta donde las normas sobre patrimonio cultural, sismoresistencia y habilitación lo permitan

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	79.00%	79.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	4.00	4.00	2.92	73.00%	
2013	21.00	23.00	23.00	100.00%	
2014	28.00	28.00	27.08	96.71%	
2015	28.00	28.00	26.00	92.86%	
2016	19.00	21.00	0.00	0.00%	79.00%
TOTAL	100.00	100.00	79.00	al Plan de Desarrollo	79.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	79.00%	79.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 77

92 Avance en la construcción de nuevas obras

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	55.00%	55.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	4.00	4.00	2.92	73.00%	
2013	21.00	23.00	23.00	100.00%	
2014	28.00	28.00	27.08	96.71%	
2015	28.00	28.00	2.00	7.14%	
2016	19.00	45.00	0.00	0.00%	55.00%
TOTAL	100.00	100.00	55.00	al Plan de Desarrollo	55.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	55.00%	55.00%

110	Modernización e infraestructura de salud	$51,778	$39,800	76.87	$95,350	$14,664	15.38	$246,455	$12,404	5.03	$264,453	$46,778	17.69	$96,911	$5,584	5.76	$754,947	$119,231	15.79
78	Ejecutar el 100% del Plan Maestro de Equipamientos en Salud, aprobado y programado para su ejecución en el período de gobierno 2012-2016	$44,266	$32,601	73.65	$90,564	$14,415	15.92	$238,174	$12,393	5.20	$260,293	$46,778	17.97	$96,911	$5,584	5.76	$730,209	$111,771	15.31

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDS/FFDS - Indicador : Porcentaje de Avance en la implementación del Plan Maestro de Equipamientos en Salud, para el período de gobierno 2012-2016
Continuas observaciones presentadas por el Ministerio de Salud y Protección Social para dar Viabilidad a los proyectos de inversión.

Fluctuación del dólar afecta los proyectos ya que hay equipos en los que se ha incrementado su valor debido a que requieren ser importados, la subdirección de contratación y la dirección financiera realizarán estudio de oportunidad para definir si se continua o no con los procesos para la adquisición de la dotación.
Para esta vigencia, no se alcanza a comprar los 25 predios. Los predios a adquirir dependeran de los resultados de los avalúos. En la presente vigencia no se pudo dejar comprometidos recursos para la adquisición de los lotes.

Avances y/o logros

Indicador: Porcentaje de Avance en la implementación del Plan Maestro de Equipamientos en Salud, para el período de gobierno 2012-2016
"Se construyó la primera fase de la red contra incendios del Hospital El Tunal que incluye el anillo perimetral
"Se suscribió el contrato de obra Nº 1724 de 2014, por valor de $40,156,480 para realizar el plan de contingencia para el proyecto de esterilización del Hospital Simón Bolívar. Se suscribió el contrato de obra Nº 1669-2014 por valor de $ 435,314,968 para realizar la adecuación y modernización de la Central de Esterilización del Hospital Simón Bolívar. Se suscribió el Contrato Nº 1670-2014 por valor de $ 32,205,000 para realizar la interventoría al contrato de obra.
Consolidación de la información técnica para la reorganización de la UPA CODITO.
Puesta en funcionamiento de las camillas hidráulicas de transporte y monitores de signos vitales en los hospitales: La Victoria, Tunal, Engativá, Kennedy, Santa Clara, San Blas, Meissen, Bosa, Tunjuelito, Centro Oriente, Suba, Del Sur, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe.
"El 19-02-2015 se inaugura y pone en funcionamiento la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos en el Hospital Engativá.
La nueva UCI Adultos cuenta con: 10 camas hospitalarias eléctricas. Equipos de última tecnología como ventiladores y monitores de presión invasiva, fijos y de transporte, con su respectiva central de monitoreo. Desfibriladores, entre otros equipos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Adquisición de tecnología biomédica para el fortalecimiento de la atención en el servicio de ginecobstetricia del Hospital Fontibón ESE: Equipos para el servicio de Ginecobstetricia instalados y funcionando a partir de febrero de 2015: Doppler, -Monitor fetal, - Aspirador, Balanza pesa bebé, Laringoscopio, Torre de laparoscopia con su instrumental, 8 monitores de signos vitales, 1 camilla ginecológica, 1 máquina de anestesia con monitor multiparamétrico, Lámpara de calor radiante y ecógrafo.
Mediante convenio 2523-2012 se adquirió dotación priorizada para el servicio de ginecoobtetricia del Hospital Occidente de Kennedy, la cual se encuentra en funcionamiento.
Adquisición y reposición de equipos biomédicos Hospital Meissen: Se adquirieron y pusieron en funcionamiento los equipos a partir de marzo de 2015: *Ecógrafo digital a m&d, *Ventilador pediátrico a Hospitecnica, *Ventilador neonatal a Equitronic, *Ventilador neonatal convencional de alta frecuencia a Equitrinic, *Monitores de signos vitales invasivos a M&D, *Monitores de signos vitales neonatal a Biosistemas, *Incubadora cerrada doble pared a Draguer, *Incubadora cerrada doble pared con servohumedad a Draguer

Adecuación y dotación de la central de esterilización del Hospital Simón Bolívar: Mediante convenio 2555-2012 suscrito entre el Fondo Financiero Disitrital de Salud y el Hospital Simón Bolívar se ejecutaron las obras de adecuación de la Central de esterilización del Hospital Simón Bolívar, el area adecuacuada se puso en funcionamiento en la última semana del mes de julio de 2015, adicionalmente mediante convenio 2590-2012 suscrito entre el FFDS y el Hospital Simón Bolívar se adquirieron los siguientes equipos:
1 Autoclave (540-580) Litros, 1 Autoclave (300-430) Litros, 1 lavadora - termo desinfectora, 3 mesa de acero inoxidable con ruedas, 3 mesa de acero inoxidable con ruedas, 4 Estante en acero inoxidable de 5 niveles y ruedas, 8 Estante en acero inoxidable de 5 niveles, 1 Locker de 6 puestos, 10 sillas secretariales o butaco, neumática, sin brazos, 2 archivadores de 4 gavetas y 1 escritorio en L.
*Se culminó la primera etapa de las adecuaciones del centro de Zoonosis, Se adquirió la siguiente dotación para el Centro de Zoonosis: 2 equipos de órganos portátiles, 2 Fonendoscopios, 1 lámpara cuello de cisne, 2 lámparas de cirugía, 2 monitores de signos vitales, 4 succionadores y 920 ítems de instrumental

Beneficios

"El Hospital Tunjuelito adquirió dotación para la Unidad de Cuidados Neonatales financiada con recursos del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito.
Con la apertura del nuevo servicio cerca de 2.836 recién nacidos de la Red Territorial Sur y 6.500 en el Distrito Capital serán los beneficiarios de la ampliación de la oferta de servicios de salud. La puesta en funcionamiento de estas once camas de hospitalización en la Unidad de Cuidado Neonatal le permite a la Red Territorial Sur ampliar la oferta de servicios en esta especialidad, disminuir los índices de morbimortalidad neonatal, fortalecer el desarrollo de los programas Binomio Madre e Hijo, Parto Humanizado y Humanización de los Servicios.
"El 19-02-2015 se inaugura y pone en funcionamiento la Unidad de Cuidados Intensivos Adultos en el Hospital Engativá. Con este nuevo servicio, la institución atenderá pacientes que se encuentren en estado crítico de salud, con afectación en su pronóstico vital; la demanda estimada en la Unidad de Cuidados Intensivos será de aproximadamente 700 pacientes adultos al año."
Se prestan los servicios ofertados por el CAMI Emaus desde el 26-03-2014.
Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud en el hospital la victoria Mediante convenio 2569-2012 suscrito entre el FFDS y El Hospital La Victoria se adquirió planta eléctrica y equipo de Rx (con sistema de digitalización visualización y almacenamiento de PACS).
Hospital el Tintal
Los contratos de obra e interventoría se ejecutaron al 99%; el 30-12-2015 se inaugura el Hospital dando apertura al servicio de consulta externa.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 78

93 Porcentaje de Avance en la implementación del Plan Maestro de Equipamientos en Salud, para el período de gobierno 2012-2016

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	4.96%	71.86%	71.86%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2013	25.00	25.00	10.00	40.00%	
2014	25.00	25.00	12.50	50.00%	
2015	25.00	52.50	35.39	67.41%	
2016	12.50	29.61	1.47	4.96%	71.86%
TOTAL	100.00	100.00	71.86	al Plan de Desarrollo	71.86%

100.00%	2016	4.96%	71.86%	71.86%														

79	Gestionar la construcción de un Hospital Universitario para Bogotá	$31	$31	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$31	$31	100.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Tras la firma en periodos anteriores del convenio Marco con la UN y las diversas reuniones previas de ajuste, la Universidad no radico el documento definitivo en secretaria de gobierno para firmas.

Se realizaron reuniones con diversas universidades las cuales mostraron su interés , no obstante: No se podia elaborar un convenio docente asistencial hasta tanto no se encontrara abiertos los servicios, habilitados y en operación con las garantias que dichas universidades requieren.

Avances y/o logros

Se retomara el documento borrador concertado entre la SDS y la Universidad Nacional para presentarlo en el mes de septiembre a la secretaria GeneralSe realizo la reunion de instalacion, se concerto la metodologia de trabajo semanal y se establecio cronograma a Junio 1.

Se puede radicar la propuesta del convenio en la secretaria general de la Alcaldia por parte de la Universidad Nacional.

Se elaboro borrador Convenio Marco Alcaldia Mayor de Bogotá - Universidad Nacional, para firma de Rectoria y Alcaldia.

El borrador Convenio Marco Alcaldia Mayor de Bogotá - Universidad Nacional, para firma de Rectoria y Alcaldia queda listo para su firma.

La total idad de la obra en infraestructutra y dotacion se encuentra financiada y en curso de ejecucion.

El plan de obra esta ajustado por parte de Habilitacion y se avanza en la adecuacion del tercer piso.

Beneficios

No presenta.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 79

94 Un Hospital Universitario Público en Bogotá

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	69.00%	69.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2013	16.00	16.00	16.00	100.00%	
2014	33.00	33.00	13.00	39.39%	
2015	33.00	53.00	35.00	66.04%	
2016	13.00	31.00	0.00	0.00%	69.00%
TOTAL	100.00	100.00	69.00	al Plan de Desarrollo	69.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	69.00%	69.00%

80 Poner en marcha 83 Centros de Salud y Desarrollo Humano, al 2016	$7,480	$7,168	95.83	$4,786	$249	5.20	$8,280	$11	0.13	$4,161	$0	0.00	$0	$0	0.00	$24,707	$7,428	30.07

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Número de Centros de Salud y Desarrollo Humano en funcionamiento

El Hospital Suba no ha radicado el proyecto de inversión para la UPA Santa Rita Tibabuyes. Desde la Dirección de Planeación Sectorial se realizaron reuniones por subredes en las que se solicito a los Hospitales la radicación de todos los proyectos actualizados a la vigencia 2015, con plazo al 27-02-2015 y a la fecha no han radicado.

De acuerdo a comité de seguimiento del convenio 1728-2012 realizado el 17-07-2015, se pactó entre el Hospital y la Dirección de Infraestructura y Tecnología, dar por terminada la ejecución del convenio por no tener claridad de la aprobación de los Diseños para la intervención de la UPA San Juan de Dios por parte del Ministerio de Cultura y por la poca evolución del Plan Especial de Manejo y Protección del Complejo Hospitalario San Juan de Dios, también por solicitud del Hospital Rafael Uribe Uribe al presentarse la necesidad de liquidar los contratos de consultoría derivados del convenio que se encontraban suspendidos.

Avances y/o logros

Indicador : Número de Centros de Salud y Desarrollo Humano en funcionamiento

Se consolido estudio de mercado de cada una de las Unidades moviles a adquirir para el fortalecimiento de la atención primaria en salud, de la estrategia CAMAD y Zoonosis, operadas por las ESEs del Distrito Capital

Se avanza en el analisis de los componentes pertinentes en la evaluación de los proyectos de inversión para la adquisición de las unidades moviles mencionadas.

El 30-12-2015 se suscribe convenio 1757-2015 de objeto ""Aunar esfuerzos para el desarrollo y ejecutar acciones necesarias para la adquisición de una Unidad Móvil para la Atención Primaria en Salud CAMAD Hospital Centro Oriente II Nivel de Atención"" por valor de $414.714.664, plazo de ejecución de 12 meses."

El 06-02-2015 el Hospital Del Sur radica tramite de licencia de construcción reconocimiento, modalidad Ampliación, reforzamiento estructural, demolición parcial; asignada a la Curaduria Urbana No. 4. En la primera semana de julio se iba a llevar proyecto arquitectónico ajustado firmado por el Consultor, la cual se radica en debida forma el 19-08-2015 bajo el número 1541087."

El hospital Fontibon cuenta con la unidad móvil para los servicios de odontología medicina general y enfermería, en cumplimiento a la normativa de habilitación y personas en condición de discapacidad

El Hospital Pablo VI Bosa adelanto la contratacion de los estudios técnicos para la construcción de la UPA San Bernardino y los trámites para la expedición de la licencia de construcción y licencia de intervención del espacio público por parte del Hospital Pablo VI Bosa mediante convocatoria Control Social #82.

Se construye en su totalidad y se dota la Unidad Móvil para el Hospital Pablo VI Bosa"

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Suscripción de la prórroga No. 3 del convenio 1728-2012 por un plazo de 6 meses hasta el 27-08-2015.

Beneficios

Se adquirio el predio ubicado en el Sector Remanso I, en la kra 87n con calle 74c con un área de un área aproximada de 1726 m2 para la Construcción de la UPA San Bernardino.

Proyecto de inversión "Construcción, Reubicación UPA San Bernardino" se inscribe en el Banco de Programas y Proyectos de la Secretaria Distrital de Salud a partir del 19-05-2015.

Disponer de una unidad móvil para el fortalecimiento de la prestación de servicios de primer nivel del Hospital Pablo VI Bosa.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 80

95 Número de Centros de Salud y Desarrollo Humano en funcionamiento

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	7.23%	7.23%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	19.00	19.00	3.00	15.79%	
2013	21.00	24.00	1.00	4.17%	
2014	18.00	18.00	0.00	0.00%	
2015	18.00	60.00	2.00	3.33%	
2016	7.00	77.00	0.00	0.00%	7.23%
TOTAL	83.00	83.00	6.00	al Plan de Desarrollo	7.23%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	7.23%	7.23%

111	Ampliación y mejoramiento de la atención prehospitalaria	$31,536	$31,059	98.49	$70,937	$60,315	85.03	$39,550	$36,694	92.78	$59,832	$59,230	98.99	$20,415	$7,038	34.48	$222,270	$194,338	87.43
81	Contar con 19 sub-zonas de atención prehospitalaria debidamente regionalizadas y mapeadas, al 2016	$47	$13	27.79	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$47	$13	27.79

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presenta.

Avances y/o logros

Dentro del marco del nuevo modelo de Atención pre hospitalaria en 8 zonas que incluyen las 19 subzonas distribuidas en las 20 localidades, en el mes de Diciembre se continuo con :

1. Revision del número de ambulancias que estan asignadas a cada consola del Centro operative, con el fin de igualar las cargas de cada una de las consolas que recepciona llamadas desde la linea de Emergencia 123..

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

2. Se continua con la búsqueda y caracterización de las bases de las ambulancias contratadas de acuerdo a los hospitales públicos que se encuentran en la zonas continuando la localización de las ambulancias asi:

Por el analisis realizado en cada zona se require

Subtotal actual "ZONA 1" Subtotal ideal "ZONA 1"
23 Bases. 22 Bases.
15 Ambulancias básicas. 14 Ambulancias básicas.
5 Ambulancias medicalizadas 8 Ambulancias medicalizadas
1 Vehiculo de respuesta rápida medicalizado de 12 horas.

Subtotal actual "ZONA 2" Subtotal ideal "ZONA 2"
32 Bases. 31 Bases.
22 Ambulancias básicas. 23 Ambulancias básicas.
7 Ambulancias medicalizadas 8 Ambulancias medicalizadas
1 Ambulancia de salud mental.
2 Vehiculos de respuesta rápida medicalizados de 12 horas.

Subtotal actual "ZONA 3"
23 Bases. Subtotal ideal "ZONA 3" 17 Bases.
15 Ambulancias básicas. 12 Ambulancias básicas.
5 Ambulancias medicalizadas 5 Ambulancias medicalizadas
1 Vehiculo ligero de salud mental.
1 Vehiculo de respuesta rápida de 12 horas.

Subtotal actual "ZONA 4" Subtotal ideal "ZONA 4"
20 Bases. 25 Bases.
17 Ambulancias básicas. 13 Ambulancias básicas.
5 Ambulancias medicalizadas 4 Ambulancias medicalizadas
Faltan dos bases 3 Ambulancias básicas de 12 horas.

Subtotal actual "ZONA 5" Subtotal ideal "ZONA 5"
24 Bases. 24 Bases.
19 Ambulancias básicas. 17 Ambulancias básicas.
6 Ambulancias medicalizadas 7 Ambulancias medicalizadas

Subtotal actual "ZONA 6" Subtotal ideal "ZONA 6"
12 Bases. 16 Bases.
9 Ambulancias básicas. 11 Ambulancias básicas.
2 Ambulancias medicalizadas 5 Ambulancias medicalizadas
1 Vehículo de respuesta rápida medicalizado de 12 horas.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Subtotal actual "ZONA 7" Subtotal ideal "ZONA 7"
31 Bases. 26 Bases.
19 Ambulancias básicas. 20 Ambulancias básicas.
6 Ambulancias medicalizadas 6 Ambulancias medicalizadas
2 Vehiculo de respuesta rápida medicalizado
3 Ambulancias medicalizadas de 24 horas (2 medicalizadas + 1 medicalizada-neonatal)., pendiente 1

Subtotal actual "ZONA 8" Subtotal ideal "ZONA 8"
22 Bases. 22 Bases.
13 Ambulancias básicas. Pendientes 2 15 Ambulancias básicas.
4 Ambulancias medicalizadas 7 Ambulancias medicalizadas
1 Vehículo de respuesta rápida
1 Vehículo comando en salud

Beneficios

Se cumplió con la revisión para la armonización de las ambulancias asignadas a cada consola del Centro Operativo con las de ambulancias asignadas a nivel territorial en cada una de las zonas.

Dentro del proceso de implementación de las 8 zonas que involucran las 19 subzonas; están implementadas en diferentes grados, se continúa la redistribución de los vehículos de emergencia en las 8 zonas que incluyen las 19 subzonas distribuidas en las 20 localidades

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 81

96 Número de subzonas implementadas para la atención prehospitalaria.

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2013	19.00	19.00	6.00	31.58%	
2014	19.00	19.00	6.00	31.58%	
2015	19.00	19.00	19.00	100.00%	
2016	19.00	19.00	19.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

82 Implementación del 70% de los subsistemas del Sistema de Emergencias Médicas a nivel Distrital	$31,103	$30,746	98.85	$70,516	$59,929	84.99	$38,913	$36,348	93.41	$59,121	$58,811	99.48	$19,509	$6,917	35.46	$219,163	$192,752	87.95

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

No se culmino el proceso de contratacion por dificutades para la articulacion de los sistemas de radiocomunicaciones de la DUES con los de la Coordinacion general del NUSE quien no habia decidido la nueva herramienta técnologica a adquirir.

Avances y/o logros

Funcionamiento del 73% del Sistema de Radiocomunicaciones dado por la sumatoria de los porcentajes de: Funcionamiento de Consolas (15%) + Funcionamiento de Centros de Control (24%)+Funcionamiento de Sitios de Repetición (20%) +Cobertura (14%).

Se realizó los días 5, 6 y 7 de octubre la instalación de un Hospital Temporal como participación dentro del Simulacro Internacional de Búsqueda y Rescate SIBRU.

Además los días 28, 29 y 30 se realizó el Congreso Internacional de Emergencias y Desastres.

Durante los meses de noviembre y diciembre se realizó un cursos de Sistema Comando Incidentes Hospitalario con la Fundación Universitaria Sanitas y Hospital Simón Bolívar.

Se inicia el seguimiento y evaluación de los 298 incidentes y sus registros de los años 2013 y 2014 con tiempos establecidos que están por fuera de la media observados en los demás, después que se había realizado el análisis de manera aleatoria del 30% de ellos para determinar su congruencia y potencial retiro de la misma; dentro del al proyecto de investigación ¿Tiempos de respuesta prehospitalaria en Ataque Cerebro Vascular - ACV para el año 2013¿ el día 25; se espera terminar el análisis en el mes de enero para su presentación ante los coinvestigadores.

Construcción del Nuevo Modelo de Operación del Programa Atención Prehospitalaria, el cual tiene como propósito para mejorar el alcance de control, los tiempos de respuesta y la integralidad de la atención, con la siguiente estructura:

Contratación de operador por zona de acuerdo a:
¿ 1. Población de la zona
¿ 2. Número de despachos
¿ 3. Concentración de incidentes
¿ 4. Perfil epidemiológico

Beneficios

De acuerdo con lo establecido a nivel nacional en el Resolución 1220 de 2010, la Ley 1498 de 2011 y los modelos internacional del Sistema de Emergencias Medicas se mantiene el desarrollo de los subsistemas del SEM con un cumplimiento del 60% con las siguientes acciones por subsistema:

1. Administración, gestión y dirección, el cual realiza la acciones de administración de recursos asignados al Sistema de Emergencias Medicas.

2. Prestación de servicios, con la articulación del Programa Atención Prehospitalaria y los servicios de urgencias.

3. Gestión del Riesgo, desarrollando acciones para la prevención, preparación y rehabilitación en situaciones de emergencias y desastres.
4. Educación, cooperación, con el fomento de los programas de fortalecimiento de las competencias de los ciudadanos y personal del sector salud que labora en los servicios de urgencias y Programa APH con una cobertura de 7.951 personas en los módulos del área de fortalecimiento.

5. Rectoría, con el trabajo participativo para el desarrollo del Plan de Contingencia de la Red de Urgencias Distrital para mejorar la respuesta de estos servicios.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

6. Comunicaciones, a través de la red de radiocomunicaciones distrital de la SDS.

7. Transporte: con la red de transporte del Programa Atención Prehospitalaria se da cierre al mes de diciembre de 2015 con 168 recursos móviles operativos y 6 equinos en el Programa APH para una cobertura del 100% de las localidades de la ciudad incluyendo la localidad de Sumapaz con el programa respuesta rural equina.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 82

97 Porcentaje de avance e implementación de los subsistemas del SEM

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	94.29%	94.29%	94.29%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	40.00	40.00	40.00	100.00%	
2013	50.00	50.00	40.00	80.00%	
2014	60.00	60.00	55.00	91.67%	
2015	65.00	65.00	61.00	93.85%	
2016	70.00	70.00	66.00	94.29%	94.29%
				al Plan de Desarrollo	94.29%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	94.29%	94.29%	94.29%

83 Garantizar que el 100% de Empresas Sociales del Estado cuenten con Planes Hospitalarios de Emergencias formulados y actualizados	$208	$148	71.16	$199	$199	100.00	$508	$243	47.72	$342	$296	86.54	$319	$66	20.74	$1,577	$952	60.37

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No presenta.

Avances y/o logros

El porcentaje promedio de la evaluación de los planes hospitalarios de las ESE evaluadas a diciembre de 2015 es del 92% de cumplimiento. (El corte se realiza semestralmente).

Estandarización de contenidos de los PHE, capacitación de los directivos y referentes de hospitales en Hospitales Seguros e índice de seguridad hospitalaria, Sistema de Comando incidentes hospitalario y PHE en general.

Fortalecimiento de las competencias del talento humano de las ESE e IPS, realizando el curso de Sistema Comando Incidente Básico, con 16 horas de intensidad, a funcionarios de los Hospitales Tunjuelito, Fontibón, Rafael Uribe Uribe, Meissen, Simón Bolívar, Pablo VI Bosa, Santa Clara, Usaquén, Occidente de Kennedy, San Cristóbal y Clínica Méderi.

En los años 2014 y 2015, se desarrolló adecuadamente el plan de contingencia frente a riesgo biológico (ébola); se definieron los Equipos de Protección Personal y sus respectivas especificaciones para garantizar la seguridad de las tripulaciones de ambulancia del programa APH y los dispositivos para aislamiento de pacientes durante su traslado y condiciones de aislamiento interior de las ambulancias en caso de traslado de pacientes con ébola, se dictó el curso de sistema comando incidentes con énfasis en enfermedad por virus ébola a 24 funcionarios del Hospital de Fontibón (intensidad: 16 horas)

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

437 funcionarios de empresas sociales del Estado y hospitales privados, capacitados en el curso de sistema comando incidentes básico durante el período 2012-2015.

44 funcionarios de empresas sociales del Estado, hospitales privados, Ministerio de Salud, Secretaría de Salud de Bogotá y CRUE Cundinamarca, capacitados en el curso de sistema comando incidentes hospitalario durante el año 2015.

Beneficios

Las ESE han ajustado a la fecha sus documentos y sus respectivos planes de acción, acorde a los lineamientos de la Dirección Urgencias y Emergencias en Salud, con los siguientes resultados por institución:
RED NORTE
Hospital Simón Bolivar:94
Hospital De Engativa:87
Hospital De Suba:93
Hospital Usaquen:89
Hospital Chapinero:75

RED CENTRO ORIENTE
Hospital Santa Clara:93
Hospital La Victoria:90
Hospital San Blas:90
Hospital Centrooriente:90
Hospital Rafael Uribe Uribe :97
Hospital San Cristobal:92

RED SUR OCCIDENTE
Hospital Occidente De Kennedy: 90
Hospital Bosa II Nivel:87
Hospital De Fontibon:79
Hospital Pablo Vi Bosa:95
Hospital Del Sur:83

RED SUR
Hospital El Tunal:92
Hospital De Meissen:88
Hospital Tunjuelito:75
Hospital Vista Hermosa:75
Hospital Nazareth:61
Hospital De Usme:92

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 83

98 Porcentaje de implementación de los Planes Hospitalarios de Emergencias en la red pública

Estado: Vigente SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	92.00%	92.00%	92.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
84 Capacitar a 36.000 personas vinculadas a los sectores Salud, Educación y a líderes comunales en el tema de primer respondiente en situaciones de emergencia urgencia	$177	$151	85.26	$223	$188	84.19	$128	$103	80.75	$369	$123	33.45	$587	$55	9.34	$1,484	$620	41.82

201 SDS/FFDS,

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Método por Entidad: Administrativo

Método por Total: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	55.00	55.00	27.50	50.00%	
2013	75.00	75.00	49.00	65.33%	
2014	85.00	85.00	87.00	102.35%	
2015	95.00	95.00	92.00	96.84%	
2016	100.00	100.00	92.00	92.00%	92.00%
				al Plan de Desarrollo	92.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	92.00%	92.00%	92.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No presenta.

Avances y/o logros

Dos cursos de Índice de Seguridad Hospitalaria y la publicación de un documento que compile el índice de seguridad hospitalaria, planeamiento hospitalario para emergencias y desastres y los lineamientos distritales para la elaboración de planes hospitalarios de emergencia.

Durante el mes de Diciembre el médico Emergenciólogo para la Subdirección de Gestión del Riesgo en Emergencias y Desastres, realizó la actualización de la: la guía técnica de primer respondiente, Reanimación Cardiopulmonar, Actualización de las Presentación de Primer Respondiente divididas para la comunidad y para personal de Salud, Se realiza documento de Rotación para los Residentes de Medicina de Urgencias del Programa de la Universidad Javeriana.

Beneficios

De Enero a Diciembre, se ha logrado la capacitación de 7.951 participantes en 123 cursos, los cuales se distribuyen en los diferentes módulos de la siguiente manera:

Módulo Esencial: 6.406 participantes en 83 cursos, Módulo Básico 177 participantes en 6 cursos, Modulo Gestión del Riesgo 287 participantes en 14 cursos, Módulo Avanzado con 77 participantes en 6 cursos y en otros 1.004 participantes en 14 cursos de Jornadas de Actualización.

A continuación se presentan la cobertura frente a participantes de los programas:

Módulo Esencial: 6.406 participantes en 83 cursos. Distribuidos de la siguiente manera:
Promoción y Prevención: 118 participantes en 1 curso.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Primer Respondiente Comunidad: 4.204 participantes en 43 cursos.
Primer Respondiente Salud: 1.331 participantes en 17 cursos.
Primer Respondiente en Emergencias y Desastres: 332 participantes en 4 cursos
Primer Respondiente en Salud Mental Comunidad: 145 participantes en 6 cursos.
Primer Respondiente Salud Mental Salud: 276 participantes en 12 cursos.

Módulo Básico: 177 participantes en 6 cursos.
Línea de Emergencias Médicas 123: 144 participantes en 4 cursos.
Manejo del trauma craneoencefálico: 33 participantes en 2 cursos.

Modulo Gestión del Riesgo: 287 participantes en 14 cursos.
Planes hospitalarios: 101 participantes en 5 cursos
Sistema Comando Incidente básico: 143 participantes en 7 cursos y Sistema Comando Incidentes Hospitalario: 43 participantes en 2 curso.

Módulo Avanzado: con el curso de Reanimación Neonatal: 77 participantes en 6 cursos.

Otros:
Jornadas de actualización: 1.004 participantes en 14 jornadas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 84

99 Número de personas entrenadas para dar respuesta a situaciones de urgencias, emergencias y desastres

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	84.62% ✓	99.02% ★	116.40% ★

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	4,500.00	4,500.00	6,650.00	147.78%	
2013	9,000.00	11,052.00	13,865.00	125.45%	
2014	9,000.00	11,163.00	11,165.00	100.02%	
2015	9,000.00	3,785.00	7,951.00	210.07%	
2016	4,500.00	2,685.00	2,272.00	84.62%	99.02%
TOTAL	36,000.00	42,316.00	41,903.00	al Plan de Desarrollo	116.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	84.62%	99.02%	116.40%

		2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112	Centro Distrital de ciencia, biotecnología e innovación para la vida y la salud humana	$5,834	$5,798	99.37	$6,227	$5,653	90.79	$5,435	$5,420	99.74	$8,563	$6,517	76.10	$7,546	$2,779	36.82	$33,605	$26,166	77.86
85	Garantizar por lo menos el 90% en la distribución de hemocomponentes y tejidos humanos, solicitados al	$5,061	$5,061	100.00	$2,335	$2,226	95.32	$2,279	$2,265	99.40	$2,443	$897	36.73	$1,726	$149	8.60	$13,845	$10,598	76.55

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Centro y el 40% de células madre solicitadas con propósito de trasplante alogénico no relacionado

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Porcentaje de suficiencia de hemocomponentes, tejidos humanos, células madre de cordón umbilical, respecto a los solicitados por las entidades adscritas al centro
La meta de distribución de componentes sanguíneos mínimo del 90% para el año 2015, no se logró quedando en 88,6%. Lo anterior a que en los meses de enero se distribuyó al 49,3% impactando la meta. En el mes de enero los componente obtenidos no fueron los suficientes para cumplir con el mínimo de la distribución, por la baja donación de sangre durante las tres primeras semanas del mes y la alta solicitud de componentes sanguíneos por las instituciones. Así mismo, el escaso desarrollo y fortalecimiento de una cultura ciudadana para la donación voluntaria de sangre que hay en la ciudad y que afecta el número de unidades colectadas por el Hemocentro, problemática que debe trabajarse con el Ministerio de Salud desde la Política Nacional de Sangre.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de suficiencia de hemocomponentes, tejidos humanos, células madre de cordón umbilical, respecto a los solicitados por las entidades adscritas al centro
BANCO DE SANGRE: DICIEMBRE 2015
* * Se colectan 3,054 unidades de sangre total y aferesis.
*Se obtienen 7,258 componentes sanguineos
*88,2% de cumplimiento ya que se solicitaron 6,065 componentes sanguineos de los cuales se distribuyen 5,347 componentes sanguineos a los hospitales, asi: 2,842 glóbulos rojos pobres en leucocitos, 77 glóbulos rojos filtrados por aferesis, 950 plasmas, 1,326 plaquetas pobres en leucocitos, y 37 cups de aferesis (que equivalen a 222 plaquetas pobres en leucocitos) 38 unidades pediatricas de globulos rojos y 77 crioprecipitados.
*El porcentaje de cumplimiento de los componentes sanguíneos de mayor relevancia fueron: Glóbulos rojos O positivo de un 86,66% (2,287 solicitados, distribuidos: 1,982) plaquetas en un 95,81% (solicitadas 1,384 y distribuidas 1,326), globulos rojos O negativo de un 39,64% (338 solicitados, distribuidos: 134) y demás componentes sanguineos que se distribuyeron al 100%.

BANCO DE TEJIDOS: Diciembre 2015. Se recibieron 3 solicitudes para corneas, asi: una solicitud para córneas de la Clínica de ojos Sociedad Médica Bolivariana, dos solicitudes para córneas del Hospital Simón Bolivar E.S.E. una solicitud para córneas de Bogotá laser, una solicitud para piel de Fundación Santafe, una solicitud de Piel de Hospital Simón Bolivar para la Unidad de Quemados.

BANCO DE SANGRE DE CORDÓN UMBILICAL: No se han recibido solicitudes de unidades de SCU para trasplante al momento. Se están realizando actividades que permitan preparar al BSCU para recibir y atender la solicitudes, estas incluyen:
-Continuar las labores de enlace con Hematólogos que hacen trasplante de SCU
-Continua la redacción de los Procedimientos que se tendrán para la gestión de las solicitudes y el manejo del software de búsquedas.

BANCO DE TEJIDOS: A la fecha Diciembre, se han distribuído mas de 116 tejidos con los cuales se ha logrado aumentar el stock para tratamiento de quemados en el Hospital Simón Bolivar E.S.E. en lo referente a PIel en 37874 cm2 y con respecto a córneas se beneficiaron 99 pacientes con patologías oftálmicas como queratocono, queratopatía bullosa, perforación de córnea, miopía elevada, injerto fallido, astigmatismo, de las IPS INO, IMEVI y FUNDONAL, COC, Clínica de Ojos S.A., Unidad de Especialistas Oftalmológicos y la Sociedad de Servicios oftalmológicos, se han beneficiado 17 pacientes con amnios oftálmico para pterigio, quiste conjuntival, y con esclera se han beneficiado siete pacientes.

Beneficios

BANCO DE SANGRE:

A la fecha se han distribuidos 62,778 componente los cuales han beneficiado a 29 instituciones públicas y privadas (Cabe anotar que apesar que se tiene contrato con diferentes instituciones, no todas solicitan regularmente al banco de sangre, razón por la que este dato puede variar y no es acumulable) a las cuales se han despachado 14 a la red pública y 15 a la red privada. Para este mes se beneficiaron las siguientes instituciones. Instituciones Privadas: Clinica Colsubsidio calle 100, Clinica Colsubsidio Orquideas, Clincia Colsubsidio Roma, Clinica Infantil Colsubsidio, Clinica Palermo, Clinica Reina Sofia Colsanitas, Clinica Universitaria Colombia, Fundación Cardio Infantil, Fundación Santa Fe, Fundación Hospital de la Misericordia, Hospital San Rafael de Facatativa, Clinica Miocardio, Venta directa (Hospital San Francisco de Asis de Quibdo-Choco, Hospital Departamental de Villavicencio, Clinica Jorge Piñeros Corpas,, Clinica San francisco de Asís, Fundación Valle de Lili Cali). Institucions públicas: Hospital de Bosa, Hospital de Engativa, Hospital de Chapinero, Hospital de Fontibón, Hospital de Meissen, Hospital de Suba, Hospital de Tunjuelito, Hospital El Tunal, Hospital la Victoria sede materno infantil y sede principal, Hospital Occidente de Kennedy, Hospital San Blas, Hospital Santa Clara, Hospital Simón Bolivar.

BANCO DE TEJIDOS: A la fecha Diciembre, se han distribuído mas de 116 tejidos con los cuales se ha logrado aumentar el stock para tratamiento de quemados en el Hospital Simón Bolivar E.S.E. en lo referente a PIel en 37874 cm2 y con respecto a

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

córneas se beneficiaron 99 pacientes con patologías oftálmicas como queratocono, queratopatía bullosa, perforación de córnea, miopía elevada, injerto fallido, astigmatismo, de las IPS INO, IMEVI y FUNDONAL, COC, Clínica de Ojos S.A., Unidad de Especialistas Oftalmológicos y la Sociedad de Servicios oftalmológicos, se han beneficiado 17 pacientes con amnios oftálmico para pterigio, quiste conjuntival, y con esclera se han beneficiado siete pacientes.

BANCO DE SANGRE DE CORDÓN UMBILICAL: No se han recibido solicitudes a la fecha

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 85

100 Porcentaje de suficiencia de hemocomponentes, tejidos humanos, células madre de cordón umbilical, respecto a los solicitados por las entidades adscritas al centro

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	99.89%	74.41%	74.41%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	90.00	90.00	71.94	79.93%	
2013	90.00	90.00	84.40	93.78%	
2014	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2015	90.00	90.00	88.60	98.44%	
2016	90.00	90.00	89.90	99.89%	74.41%
				al Plan de Desarrollo	74.41%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	99.89%	74.41%	74.41%

86 Colectar y procesar 200.000 unidades de sangre en el centro distrital de ciencia y biotecnología para la salud humana	$304	$275	90.50	$1,392	$1,051	75.45	$1,429	$1,429	99.99	$1,527	$1,027	67.23	$138	$106	76.88	$4,791	$3,888	81.15

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Número de unidades de sangre colectadas

No se cumplió la meta del mes de diciembre llegando a un porcentaje del 92.3% de cumplimiento , es decir, se tenia programado colectar 3.310 unidades de sangre y se colectaron 3.054 unidades de sangre total y aféresis. Las dficultades por las que no se cumplio la meta fueron las siguientes: Se realiza Restricción de donantes con grupo sanguineo A Positivo hasta el 21 de diciembre del 2015 ya que se contaba con suficiente abastecimiento de este grupo sanguineo. Se cancelan e cancelan 4 jornadas en diferentes entidades por solicitud de la contacto como : IGNACIO GOMEZ - MADRID, FUERZA AEREA DE COLOMBIA, ETB SALITRE, IPES Se cancelan 5 jornadas el día 11 de diciembre por por lineamiento del doctor Camacho, para integracion del personal en evento de fin de año . A partir del 21 de diciembre se cuenta sólo con 2 programadoras de jornadas.

Avances y/o logros

Indicador : Número de unidades de sangre colectadas

DICIEMBRE 2015. Se tenia programado colectar 3.310 unidades de sangre y se colectaron 3,054 unidades de sangre total y aferesis,

Banco de Sangre hizo presencia en 17 Cades, 13 Hospitales, 4 Iglesias, 17 Instituciones privadas, 14 Instituciones Distritales, 2 Instituciones Estatales, 19 Centros Comerciales, 23 Espacios publicos, 3 Parques, 4 Instituciones Educativas. Se obtuvieron 4 jornadas de donación de sangre y aféresis en lugares nuevas que son: UNIDAD DE VICTIMAS SEDE AFINSA, COMBUSCOL - TEXACO SEDE CALLE 76, ZIDCAR, SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - AFERESIS. Se hicieron 99 contactos con diferentes instituciones logrando programar 128 jornadas de donación de sangre total y aféresis con un total de 121 ejecutadas , es decir, se ejecuto el 94,5% de lo programado.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Se programaron 41 sensibilizaciones previas a las jornadas de donación de 50 que se debieron realizar con un porcentaje de cumplimiento del 84,0%, ya que hubo entidades que no lo solicitaron
Durante el mes de Dicimebre se continua con las siguientes estrategias: Manejo de redes sociales para informar a la comunidad los puntos de colecta de donación de sangre en el Hemocentro Distrital. Durante el mes de Diciembre se realiza diseño de tarjetas e invitación a jornada de donación de sangre con el motivo del mes de Enero 2016, con el mensaje "Empieza un nuevo año, y nace otra oportunidad para seguir salvando vidas. Dona Sangre" Trabajo conjunto con la oficina asesora de comunicaciones de la secretaría de salud para trinar las necesidades del banco de sangre Hemocentro Distrital e informar a la comunidad para fortalecer la cultura de la donación de sangre en Bogotá, por medio de la cuenta @sectorsalud, a través de la etiqueta #DonasangreDonaVida y #JornadaDistritaldeDonaciondeSangre para la difusión de las jornadas en intra y extramural que realiza el Hemocentro para la donación de sangre con un promedio de 40 trinos en el mes de Diciembre.
Se envían durante el mes de Diciembre un promedio de 4200 correos con tarjetas de agradecimiento y saludo de cumpleaños como estrategia de fidelización a nuestros donantes de sangre.
Se enviaron 2167 mensajes de texto a los donantes de sangre de la SDS recordando que ya pueden volver a donar como estratategia para incirementar la habitualidad.
Aferesis: Durante el mes de Diciembre de 2015 se contactaron 11 empresas y se realizaron con éxito las jornadas en todas ellas dando cumplimiento de las metas globulos Rojos Filtrados Pre almacenamiento que aportan en el cumplimiento de la oferta para hospitales y clinicas, a partir del incremento en la demanda de estos componentes

Beneficios

BANCO DE SANGRE:

A la fecha se han distribuidos 62,778 componente los cuales han beneficiado a 29 instituciones públicas y privadas (Cabe anotar que apesar que se tiene contrato con diferentes instituciones, no todas solicitan regularmente al banco de sangre, razón por la que este dato puede variar y no es acumulable) a las cuales se han despachado 14 a la red pública y 15 a la red privada. Para este mes se beneficiaron las siguientes instituciones. Instituciones Privadas: Clinica Colsubsidio calle 100, Clinica Colsubsidio Orquideas, Clincia Colsubsidio Roma, Clinica Infantil Colsubsidio, Clinica Palermo, Clinica Reina Sofia Colsanitas, Clinica Universitaria Colombia, Fundación Cardio Infantil, Fundación Santa Fe, Fundación Hospital de la Misericordia, Hospital San Rafael de Facatativa, Clinica Miocardio, Venta directa (Hospital San Francisco de Asis de Quibdo-Choco, Hospital Departamental de Villavicencio, Clinica Jorge Piñeros Corpas,, Clinica San francisco de Asís, Fundación Valle de Lili Cali). Institucions públicas: Hospital de Bosa, Hospital de Engativa, Hospital de Chapinero, Hospital de Fontibón, Hospital de Meissen, Hospital de Suba, Hospital de Tunjuelito, Hospital El Tunal, Hospital la Victoria sede materno infantil y sede principal, Hospital Occidente de Kennedy, Hospital San Blas, Hospital Santa Clara, Hospital Simón Bolivar.

BANCO DE TEJIDOS: A la fecha Diciembre, se han distribuído mas de 116 tejidos con los cuales se ha logrado aumentar el stock para tratamiento de quemados en el Hospital Simón Bolivar E.S.E. en lo referente a PIel en 37874 cm2 y con respecto a córneas se beneficiaron 99 pacientes con patologías oftálmicas como queratocono, queratopatía bullosa, perforación de córnea, miopía elevada, injerto fallido, astigmatismo, de las IPS INO, IMEVI y FUNDONAL, COC, Clínica de Ojos S.A., Unidad de Especialistas Oftalmológicos y la Sociedad de Servicios oftalmológicos, se han beneficiado 17 pacientes con amnios oftálmico para pterigio, quiste conjuntival, y con esclera se han beneficiado siete pacientes.

BANCO DE SANGRE DE CORDÓN UMBILICAL: No se han recibido solicitudes a la fecha

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 86

101 Número de unidades de sangre colectadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	28.84%	77.47%	77.47%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	20,000.00	20,000.00	18,105.00	90.53%	
2013	46,920.00	46,920.00	35,827.00	76.36%	
2014	51,612.00	51,612.00	40,007.00	77.51%	
2015	56,773.00	45,000.00	42,743.00	94.98%	
2016					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	28.84%	77.47%	77.47%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
87 Disponer de 80.000 litros de plasma para ser procesado en una planta extranjera, en la producción de hemoderivados mediante fraccionamiento industrial de plasma	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2016	24,695.00	63,318.00	18,263.00	28.84%	77.47%	100.00%
TOTAL	200,000.00	200,000.00	154,945.00	al Plan de Desarrollo	77.47%	

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Número de litros de plasma humano disponible para fraccionamiento industrial

Este proyecto no continuó, toda vez que el pasado 28/06/2011, el Ministerio de Salud Radicado 187840, tenía fuertes objeciones al desarrollo del mismo, debido a que se cambio de manera substancial las condiciones con las cuales se había autorizado como un proyecto piloto, especialmente en la cantidad inicial de plasma a enviar a Alemania y en los años para desarrollarlo, aspectos que no fueron solucionados con el Ministerio por parte del H. Meissen, entidad que a la fecha tenia a cargo la operacion del Hemcentro. Así mismo, el Convenio 1559-2012 terminó el pasado 21/11/2012 y de esta forma finiquita la obligación en llevar este proyecto adelante.

Avances y/o logros

Indicador : Número de litros de plasma humano disponible para fraccionamiento industrial

La realización de la meta estaba supeditada al aval del Ministerio de Salud para la exportación del plasma con propósitos de fraccionamiento industrial. Se contaba con el mismo en la etapa de formulación del proyecto. Sin embargo, este fue suspendido el 28/06/211, por el Ministerio de Salud y por la entidad, por no ajustarse el contrato suscrito por el hospital operador (Hospital Meissen) a las condiciones establecidas por el Ministerio de Salud en su autorización, por lo tanto al realizarse el ajuste de metas se considero que esta meta no se cumplirá por las razones expuestas. Como contingencia, se adelantan gestiones con el Ministerio, para lo cual se estima presentar nuevamente la propuesta técnica para obtener nuevamente su aval.

Beneficios

La realización de la meta estaba supeditada al aval del Ministerio de Salud para la exportación del plasma con propósitos de fraccionamiento industrial. Se contaba con el mismo en la etapa de formulación del proyecto. Sin embargo, este fue suspendido el 28/06/211, por el Ministerio de Salud y por la entidad, por no ajustarse el contrato suscrito por el hospital operador (Hospital Meissen) a las condiciones establecidas por el Ministerio de Salud en su autorización, por lo tanto al realizarse el ajuste de metas se considero que esta meta no se cumplirá por las razones expuestas. Como contingencia, se adelantan gestiones con el Ministerio, para lo cual se estima presentar nuevamente la propuesta técnica para obtener nuevamente su aval.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 87

102 Número de litros de plasma humano disponible para fraccionamiento industrial

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	5.90%	3.69%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	20,000.00	20,000.00	2,950.00	14.75%	
2015	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00%	
2016	30,000.00	47,050.00	0.00	0.00%	5.90%
TOTAL	80,000.00	50,000.00	2,950.00	al Plan de Desarrollo	3.69%

88	Disponer de 168.000 cm2 de piel procesada en el banco de tejidos humanos del centro distrital de ciencia y biotecnología para la salud humana	$89	$89	100.00	$162	$157	97.08	$67	$67	100.00	$83	$83	100.00	$39	$33	83.78	$440	$429	97.48

100.00% 2016 0.00% 5.90% 3.69%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Cantidad de cm2 de piel disponible para distribución a las IPS con servicios de implante

Se evidencia una baja de donantes de piel lo que dificulta el aumento del inventario de este tejido cuya extracción se realiza únicamente en IPS. Se tiene en cuenta que se aproxima diciembre que es la época en la que más se requiere piel por el incremento de los pacientes quemados. Se han perdido donantes porque son considerados casos médico-legales

SOLUCIONES: En el momento se revisan estrategias para aumentar la donación en conjunto con los bancos de tejidos que operan en el distrito, con la Coordinación Regional No. 1 de la Red de Donación y Trasplantes, IPS generadoras y Médicos Coordinadores Operativos, con ella se espera en el mediano plazo lograr aumentar la donación de tejidos. Se está trabajando con los cirujanos plásticos para estimular el uso de la membrana amniótica como apósito en pacientes quemados.

Avances y/o logros

Indicador : Cantidad de cm2 de piel disponible para distribución a las IPS con servicios de implante

DICIEMBRE 2015: Durante el mes de Diciembre se colectaron aproximadamente 1500 cm2, la meta por mes es de 5.084 cm2 de tejido laminar para cumplir la meta total al finalizar el año, el rescate se realiza únicamente en IPS. La meta propuesta para el año se cumplio.

ACUMULADO: Se da inicio por primera vez en latinoamerica a la implementación del procesamiento de dermis acelular. Se realiza acercamiento a grupos de investigación de la universidad Javeriana y del Hospital de Meissen para definir linea de investigación en aplicaciones de la membrana amniotica en pacientes de cirugía maxilofacial.

ACUMULADO: Al mes de Diciembre de 2015 se ha rescatado y procesado 47647 cm2 de piel que corresponde a 37 donantes obtenidos en las siguientes IPS: Hospital San José, Hospital Universitario San Ignacio, Fundación Santa Fe, Saludcoop 106, Clínica Nueva, Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué, Clínica San Rafael, Hospital Simón Bolivar E.S.E., Hospital Militar, Hospital Universitario Mayor Méderi, Clínica Santa Bibiana, Clínica Centenario, Hospital Santa Clara E.S.E. Clínica Shaio y Clínica Reina Sofía; se han rescatado 14858 cm2 de membrana amniótica del Hospital Meissen E.S.E.

En el mes de enero y febrero no se procesaron tejidos por que el BDT se encontraba en cierre voluntario, en el mes de marzo se tenía acumulado 5201 cm2, a abril 7280 cm2, a mayo 10649 cm2 , a junio Piel 17139cm2 y membrana amniotica 9608 cm2, a julio piel 19968 cm2 y membrana amniotica 12858 cm2, a agosto piel 29968 cm2 y membrana 14858 cm2 y al mes de septiembre se tienen acumulado 36076 cm2 de piel y membrana amniotica 14858 cm2 , en el mes de octubre se obtuvo un acumulado 42290 cm2 de piel y un acumulado de 14858 cm2 de membrana amniótica para un total de tejido laminar de 57832 cm2 , al mes de Noviembre se obtuvo un acumulado de piel de 46147 cm2, se tiene un acumulado de membrana amniotica de 14858 cm2 , en Diciembre se obtuvo 1500 cm2 de piel dando como resultado un acumulado 47647 cm2 de piel, un acumulado de 14858 cm2 de membrana amniotica para un total de tejido laminar procesado y almacenado de 62505 cm2

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

El acumulado a diciembre corresponde a 47647 cm2 de piel, 14858 cm2 de membrana amniotica para un total de tejido laminar procesado y almacenado de 62505 cm2. La meta para este año es de 61000 cm2 de tejido laminar (piel y membrana amniotica) la cual fue superada gracias al incremento en la obtención de membrana amniótica que por primera vez en el país comenzó a ser usada por especialistas en cirugía plástica y cirugía maxilofacial. Lo anterior, producto de la gestion operativa que el Banco de Tejidos Hemcoentro viene desarrolando con las diferentes IPS publicas y privadas en la ciudad de Bogotá. Este tejido ha llenado las expectivas de los nuevos campos de aplicación y se sigue estimulando su uso desarrollando proyectos de investigación en esta área.

Se procesan los primeros tejidos para la obtención de dermis acelular y se envia al laboratorio de patología para tinciones de histopatología y comparar los resultados con los tejidos de Glyderm provenientes del Euroskin Bank
ACUMULADO: Durante el mes de Diciembre 2015 se distribuyó piel para aumentar el stock de La Unidad de Quemados del Hospital Simón Bolivar E.S.E. asi: 5548cm2 para un total de piel distribuida de 20604cm2. El acumulado distribuido para el Hospital Simón Bolivar es de 37640 cm2 de piel, ademas en Noviembre se distribuyo también a Hospital Simón Bolivar Membrana amniotica: Amnios plástica 2005cm2 y Amnios corión 2135cm2 para la Unidad de Quemados, este hospital es de tercer nivel de atención de la red pública con pabellón de quemados encargado de la atención de población sobre todo de escasos recursos perteneciente a régimen subsidiado, también se ha beneficiado a dos pacientes de la Clínica Santafe uno con piel de 110 cm2, y otro con 50 cm2, a otro un menor de nueve años paciente del Hospital Universitario del Valle E.S.E. con 910 cm2, un menor de 6 años con 300 cm2 y a un menor de 13 años del Hospital de La Misericordia con 1500cm2 y otro menor de 4 años con 2003 cm2. Con respecto a membrana amniótica se han distribuído a la fecha 5333 cm2 para beneficiar pacientes quemados del Hospital Simón Bolivar E.S.E.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 88

103 Cantidad de cm2 de piel disponible para distribución a las IPS con servicios de implante

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	42.58% ⚠	84.54% ✓	84.73% ✓

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	10,000.00	10,000.00	10,389.00	103.89%	
2013	39,276.00	39,276.00	32,663.00	83.16%	
2014	51,059.00	51,059.00	17,484.00	34.24%	
2015	61,271.00	61,000.00	62,505.00	102.47%	
2016	6,394.00	45,348.00	19,308.00	42.58%	84.54%
TOTAL	168,000.00	168,389.00	142,349.00	al Plan de Desarrollo	84.73%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	42.58%	84.54%	84.73%

89 Disponer de 1500 córneas para trasplante, en el banco de tejidos humanos del centro distrital de ciencia y biotecnología para la salud humana	$66	$66	100.00	$108	$108	100.00	$183	$183	100.00	$116	$116	100.00	$56	$44	79.67	$529	$518	97.86

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Cantidad de córneas disponibles para trasplante en las IPS con servicio de trasplante de córnea
DIFICULTAD: Aun se presenta una baja tasa de donación de tejido ocular debido al escaso conocimiento de la población en general sobre la donación de órganos y tejidos y el escaso apoyo de los entes estatales para promover la cultura de la donación, con estrategias satisfactorias que sensibilicen a la población de tomar la decisión durante en vida de ser donantes y contarlo a sus familiares para que se respete dicha decisión al momento que los Bancos se acercan a solicitar el consentimiento de la donación a los deudos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

SOLUCION: Fortalecer la estrategia a cargo de la Red de donación y trasplante en donantes de parada cardiaca

Avances y/o logros

Indicador : Cantidad de córneas disponibles para trasplante en las IPS con servicio de trasplante de córnea

DICIEMBRE 2015: En este mes se rescatan y se procesan 2 globos oculares obteniéndose 2 córneas; la meta para el mes es de 6 córneas para cumplir la meta total al finalizar el año, el rescate se realiza en IPS y en INMLCF. La META del año SE CUMPLIO.

ACUMULADO: Al mes de Diciembre de 2015 se han rescatado y procesado 107 globos oculares 29 provenientes del Instituto Nacional de Medicina Legal INMLCF y los restantes de IPS generadoras como Hospital Universitario Mayor-Mederi, Clínica Reina Sofía, Clínica Jorge Piñeros Corpas, Fundación Santa Fe, Saludcoop, Procardio de Soacha, Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué y clínica Shaio, de estas se han obtenido 80 córneas, 24 escleras completas y 12 escleras medias.

En el mes de enero y febrero no se procesaron tejidos por que el BDTC se encontraba en cierre voluntario, en el mes de marzo se tenía acumulado de 8 córneas, a abril 18 córneas, a mayo 26 córneas, a junio 34, a julio 47 córneas, a agosto 63 córneas y al mes de septiembre se tienen 77 córneas, se descartaron 2 corneas, al mes de Octubre se han rescatado 91 córneas , al mes de Noviembre se han rescatado 105 córneas, al mes de Diciembre 107 corneas .

Beneficios

Al finalizar el mes de Diciembre de 2015, se han distribuído 107 córneas a IPS como Instituto Nacional de Oftalmologia INO, Hospital Simón Bolivar .E.S.E., Hospital Universitario del Valle Evaristo García para cubrir una urgencia cero al igual que la Clínica de la Visión del Valle S.A.S., IMEVI, Unidad de Especialistas oftalmológicos, y FUNDONAL para tratamiento de pacientes con patologías oftálmicas como queratocono, queratopatía bullosa, perforación de córnea, miopía elevada, injerto fallido, astigmatismo, entre otras, de igual manera se han distribuído 6 escleras completas para tratamiento de quemaduras oftálmicas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 89

104 Cantidad de córneas disponibles para trasplante en las IPS con servicio de trasplante de córnea

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	3.86%	20.40%	20.40%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	100.00	22.00	22.00%	
2013	265.00	265.00	92.00	34.72%	
2014	385.00	385.00	37.00	9.61%	
2015	472.00	75.00	107.00	142.67%	
2016	278.00	1,242.00	48.00	3.86%	20.40%
TOTAL	1,500.00	1,500.00	306.00	al Plan de Desarrollo	20.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	3.86%	20.40%	20.40%

90	Realizar 100 rescates de tejidos osteoarticulares, en el centro distrital de ciencia y biotecnología para la salud humana	$105	$97	92.58	$272	$223	81.95	$117	$117	100.00	$599	$599	100.00	$0	$0	0.00	$1,092	$1,036	94.80

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Cantidad de rescate de tejidos osteomusculares para el banco de tejidos

DIFICULTAD: No se ha empezado a rescatar tejidos osteoarticulares por que aún no se cuenta con la certificación de condiciones sanitarias y recertificación de Buenas Prácticas del INVIMA, no se han dado mayores avances ya que la contratación para

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

la adquisición de equipos para procesamiento del tejido ha sido lenta teniendo en cuenta que la ley de contratación pública exige tiempos y modificaciones en las subastas abreviadas por selección inversa que es el modo de adquisición de equipos, adicional a ello después de su adquisición el tiempor de importación también es prolongado.

SOLUCIÓN: Por ser un tema de contratación y de importación la solución se da en el mediano plazo por tanto para el mes de febrero de 2016 se espera contar con los equipos necesarios para procesamiento y de esta manera solicitar visita de condiciones sanitarias y a posteriori la de BPM.

Avances y/o logros

Indicador : Cantidad de rescate de tejidos osteomusculares para el banco de tejidos

DICIEMBRE: Se publica en el SECOP para inicio de proceso de seleccion proceso FFDS-SASI-011-2015 para la adquisicion de los equipamientos requeridos para el Bano de Tejidos. Al respecto se declara desierto el lote relacionado con la adquiscion del Dermatomo. Se adjudica entre otros, los siguientes objetos contractuales: 1. Adquisición de equipos de refrigeracion y congelacion para dotar el laboratorio de Banco de Tejidos, 2. Adquisicion de equipos biomedicos para el procesamiento y almacenamiento de tejido osteomuscular. 3. Adquisicion de pipetas y micropipetas. Se realiza audiencia de subasta.

Beneficios

Los rescates se contarán a partir de la obtención de la autorización por parte del INVIMA para rescatar y procesar este tipo de tejido. Se hace necesario de acuerdo a la Resolución 5108 de 2005 que los Bancos de Tejidos tengan visita de condiciones sanitarias como paso previo al rescate de tejidos y que se tenga certificación en Buenas Prácticas para distribuir el mismo.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 90

105 Cantidad de rescate de tejidos osteomusculares para el banco de tejidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2014	30.00	30.00	0.00	0.00%	
2015	30.00	25.00	0.00	0.00%	
2016	15.00	50.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	100.00	50.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

91 Realizar 100 rescates de homoinjertos, en el centro distrital de ciencia y biotecnología para la salud humana	$0	$0	0.00	$15	$15	99.65	$228	$228	99.98	$49	$49	100.00	$22	$22	100.00	$313	$313	99.97

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Número de rescates de homoinjertos realizados

DIFICULTAD: No se han empezado a rescatar homoinjertos por que aún no se cuenta con la certificación de condiciones sanitarias y certificación de Buenas Prácticas del INVIMA. La cual tuvo que ser aplazada para el 2016 por problemas que se está

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

presentando actualmente en el sistema de ventilación del Banco

SOLUCIÓN: Se solicitará condiciones sanitarias al INVIMA en el mes de enero de 2016 tan pronto se obtenga la recertificación de Buenas Prácticas de tejido ocular, piel y membrana.

Avances y/o logros

Indicador : Número de rescates de homoinjertos realizados

Se termina la gestión documental en lo referente a creación y ajuste de Procedimientos Operativos Estándar POE, formatos, instructivos entre otros, de igual manera la empresa consultora de calidad inicia acitividades de análisis y diagnóstico de documentación del Banco de Tejidos

Beneficios

Los rescates se contarán a partir de la obtención de la autorización por parte del INVIMA para rescatar y procesar este tipo de tejido. Se hace necesario de acuerdo a la Resolución 5108 de 2005 que los Bancos de Tejidos tengan visita de condiciones sanitarias como paso previo al rescate de tejidos y que se tenga certificación en Buenas Prácticas para distribuir el mismo.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 91

106 Número de rescates de homoinjertos realizados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	35.00	35.00	0.00	0.00%	
2015	40.00	10.00	0.00	0.00%	
2016	25.00	90.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	100.00	90.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

92 Colectar, procesar y disponer de 3000 unidades de sangre de cordón umbilical para trasplante	$209	$209	99.98	$1,942	$1,874	96.46	$1,132	$1,131	99.96	$3,746	$3,746	100.00	$5,565	$2,425	43.58	$12,594	$9,385	74.52

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Cantidad de unidades de sangre de cordón umbilical disponibles

El bajo cumplimiento de la meta recae en los siguientes factores:

1. El primero es, que el número de unidades de sangre de cordón umbilical -USCU- que son descartadas en el primer tamizaje (Recepción de las USCU y medición de celularidad incial) es muy alto y no se previó de tal magnitud al construir la meta. El umbral de selección de unidades es un criterio modificable que determina el éxito de la USCU en el trasplante, es decir a mayor cantidad de células madre mejor es el resultado y más alto debe ser el umbral de selección de celularidad. La decisión de establecer un umbral exigente en el criterio de aceptabilidad de las unidades que se querrían almacenar, está sustentada en lo descrito en la literatura para asegurar la eficiencia y costo efectividad del proceso (Bart T y cols, 2013).
2. El segundo factor es que la meta está compuesta por los componentes: colecta y procesamiento-disponibilidad de 570 USCU para el 2015.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Avances y/o logros

Indicador : Cantidad de unidades de sangre de cordón umbilical disponibles

Durante el periodo de enero a diciembre se han colectado 2244 Unidades de sangre de cordón umbilical -USCU- y se han reducido, criopreservado y almacenado 553. Del periodo 2014 el BSCU tiene 100 unidades de SCU criopreservadas y almacenadas, que de acuerdo a los resultados del seguimiento han sido enviadas a tipificación en alta resolución en el Laboratorio Histogenetics ubicado en Estados Unidos, para tenerlas histotipificadas para trasplante durante la vigencia 2015.

En cuanto al cumplimiento de la meta propuesta en el proceso de criopreservación para el 2015 se ha cumplido con 97,02%, que hace relación a las 553 USCU que han sido procesadas y criopreservadas para esta vigencia con la meta proyectada de 570 USCU.

Se tienen los resultados de la histotipificación en alta resolución de 388 unidades expedido por el Laboratorio Histogenetics, con lo cual el cumplimiento de la meta proyectada de tener 570 USCU histotipificadas para el año 2015 es de 68,1%.

- Aplicativo cordmatch para búsquedas: actualmente se encuentran cargadas 233USCU en el aplicativo, que permiten hacer demo de búsquedas y estandarizar los criterios de búsquedas.

El resultado del BSCU es tener actualmente 479 USCU histotipificadas (91 USCU durante el año 2014 y 388 del año 2015). Estas podrán ser distribuidas para trasplante cuando los centros de trasplante hematopoyético y/o hematólogos que utilicen Sangre de Cordón Umbilical para estos procedimientos, encuentren compatibilidad de HLA entre sus pacientes y las USCU del Banco.

Tener un Banco de Sangre de Cordón Umbilical público en Colombia es un beneficio para toda la sociedad ya que las colectas de unidades a nivel local permiten aumentar la posibilidad de que los pacientes candidatos a trasplante puedan hallar fácilmente unidades histocompatibles, con la ventaja adicional que estas células están almacenadas y disponibles rápidamente, haciendo que el tiempo para realizar trasplantes se reduzca significativamente.

Beneficios

El resultado del BSCU es tener actualmente 479 USCU histotipificadas (91 USCU durante el año 2014 y 388 del año 2015). Estas podrán ser distribuidas para trasplante cuando los centros de trasplante hematopoyético y/o hematólogos que utilicen Sangre de Cordón Umbilical para estos procedimientos, encuentren compatibilidad de HLA entre sus pacientes y las USCU del Banco.

Tener un Banco de Sangre de Cordón Umbilical público en Colombia es un beneficio para toda la sociedad ya que las colectas de unidades a nivel local permiten aumentar la posibilidad de que los pacientes candidatos a trasplante puedan hallar fácilmente unidades histocompatibles, con la ventaja adicional que estas células están almacenadas y disponibles rápidamente, haciendo que el tiempo para realizar trasplantes se reduzca significativamente.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 92

107 Cantidad de unidades de sangre de cordón umbilical disponibles

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	48.76% ⚠	56.04% ⚠	51.00% ⚠

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	270.00	270.00	0.00	0.00%	
2014	566.00	566.00	0.00	0.00%	
2015	1,264.00	570.00	388.00	68.07%	
2016	900.00	2,342.00	1,142.00	48.76%	56.04%
TOTAL	3,000.00	2,730.00	1,530.00	al Plan de Desarrollo	51.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	48.76%	56.04%	51.00%

113	Salud en línea	$12,033	$11,924	99.09	$22,383	$21,832	97.54	$11,301	$11,206	99.16	$18,743	$17,413	92.90	$6,297	$2,463	39.12	$70,757	$64,837	91.63

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
93 Implantar un Sistema Integrado de Información para la gestión de la salud en los territorios incorporando las tecnologías para la información y comunicación (TIC) necesarias, integrándolo en los casos que se acuerde al Sistema Distrital de Información	$12,033	$11,924	99.09	$22,383	$21,832	97.54	$11,301	$11,206	99.16	$18,743	$17,413	92.90	$6,297	$2,463	39.12	$70,757	$64,837	91.63

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No presenta.

Avances y/o logros

Se cuenta con la evaluación de los datos del web services que interoperaran con el sistema de Información de Territorios Saludables Concepto técnico de la viabilidad de la fase de análisis y diseño (arquitectura) del sistema de información territorios saludables.
Entrega formal de 1115 tabletas a los 14 hospitales que manejan la estrategia del programa Si territorios. Se cuenta con el análisis y arquitectura de SI TERRITOTIO
Información de seguimiento de entrega generada desde el sistema SIIAS - Automatización de la generación del número de expediente por el sistema, para el año 2014Versión en producción actualizada y estable de acuerdo a los requerimientos de los usuarios funcionales del sistema SIIAS (Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud). Nuevo sub módulo de administración de firmas para el sistema SIIAS. Se cuenta con el documento de análisis del módulo de integración entre los sistemas SIIAS y SIVIGILA D.C.
Automatización de la generación del número de expediente por el sistema, para el año 2014
Documento de análisis y propuesta de integración revisada por el Director TIC y la Subdirectora de Vigilancia en Salud para desarrollar la Arquitectura del componente de los sistemas de Información de la Subdirección de Vigilancia en salud Pública
Aprobación por parte del Comité de Contratación, de la publicación de los pre pliegos en el SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública)
Desarrollar nuevos módulos del Sistema de Información AMBIENTE: 13 versiones actualizadas, las cuales contienen los ajustes solicitados por los referentes funcionales.
SIDBA - LINEA 195 : Aplicativos configurados y actualizados de acuerdo al cronograma de trabajo establecido para el mantenimiento respectivo.

Línea 195
Prestar servicio al ciudadano en agentamiento y reprogramación de citas médicas al igual que sus puntos de atención. * Brindar información a la población relacionada con campaña y servicios propios. *Prestar servicio al ciudadano en agentamiento y reprogramación de citas médicas. * Brindar información a la población relacionada con campaña y servicios propios. * Se habilitaron los teléfonos públicos para que los ciudadanos se comuniquen sin tener tarjeta. Restablecimiento de la comunicación con hospitales desde la SDS a través de un profesional designado para el proceso. *Prestar servicio al ciudadano en agentamiento y reprogramación de citas médicas.
* Brindar información a la población relacionada con campañas y servicios propios. * prestar el servicio de envío de mensajes de texto a usuarios para recordarles la cita médica.

Beneficios

Se cuenta con el modelo preliminar conceptual del sistema de información TERRITORIOS SALUDABLES, lo que facilitará su implementación y desarrollo.

Contar con información actualizada de los seguimientos a las familias a través del uso de las tabletas por parte de los referentes del programa Territorios saludables

Aplicativo SIIAS (Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud) funcionando en el ambiente de producción de acuerdo a la última versión del aplicativo publicada.
Bodega de datos para la creación de salidas de información por parte de Salud Pública del mes de Mayo, adicional se generaron tanto los (14) reportes de digitación como los (14) Archivos Access del correspondiente mes de Mayo de las ESEs pertenecientes al programa

SIDBA - LINEA 195: Aplicativo SIDBA configurado en el ambiente de pruebas y producción funcionando correctamente. Aplicativo Línea 195 configurado en el ambiente de pruebas y producción funcionando correctamente.
PAI: Sistema funcionando en el ambiente de producción.
GIS ¿ Geocodificador: Proceso de geocodificación soportado desde la dirección TIC

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

SIRHO: Aplicativo en funcionamiento en producción.

HIS: 22 ESE conectadas a la Red de Conectividad Distrital.

INFRAESTRUCTURA
Contar con los recursos de TIC necesarios para prestar servicios de almacenamiento y procesamiento de datos beneficiando a 1500 funcionarios de la Entidad y de las ESE.
Contar con un sistema de turnos para la atención de 2500 usuarios mensuales externos.
Contar con los recursos de TIC necesarios para el seguimiento a las actividades del programa de Si territorios, beneficiando a la población del Distrito capital.
Contar con una herramienta para la protección de los servidores y computadores de la Entidad, la cual permite controlar, evitar y/o minimizar las amenazas de virus informáticos, beneficiando 1500 funcionarios y protegiendo 100 servidores.
Servicios de TIC disponibles y en operación.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 93

108 Cobertura de territorios con sistema integrado de Información para la gestión de la salud

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	4.00	10.00	10.00	100.00%	
2013	23.00	25.00	14.00	56.00%	
2014	53.00	45.00	20.50	45.56%	
2015	89.00	70.00	69.50	99.29%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/05/2016

EJE ESTRATÉGICO UNA CIUDAD QUE SUPERA LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN: EL SER HUMANO EN EL CENTRO DE LAS PREOCUPACIONES DEL DESARROLLO

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	$1,288,897	$1,091,527	84.69	$2,885,603	$2,718,377	94.20	$2,787,048	$2,491,502	89.40	$3,151,359	$3,061,097	97.14	$2,917,067	$1,640,250	56.23	$13,029,975	$11,002,751	84.44
114 Garantía del derecho con calidad, gratuidad y permanencia	$1,169,937	$1,022,002	87.36	$2,453,787	$2,329,924	94.95	$2,506,133	$2,290,738	91.41	$2,755,375	$2,699,268	97.96	$2,585,426	$1,482,755	57.35	$11,470,658	$9,824,687	85.65
94 Un millón de niños, niñas, adolescentes matriculados	$891,133	$859,887	96.49	$1,769,616	$1,753,197	99.07	$1,806,788	$1,772,639	98.11	$1,951,239	$1,944,493	99.65	$1,984,268	$1,063,006	53.57	$8,403,045	$7,393,223	87.98

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

con gratuidad y calidad desde prejardín hasta grado 12

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No hubo retrasos en el cumplimiento de la meta por cuanto la SED cuenta con un procedimiento de asignación de cupos, en donde a todos los niños, niñas y jóvenes que solicitan un cupo en el sistema educativo oficial se les asigna uno en los colegios distritales, y si este está ubicado a más de un kilómetro de distancia adicionalmente se le garantiza el desplazamiento mediante ruta o subsidio condicionado.

Avances y/o logros

Para el año 2015, el sistema educativo oficial cuenta con una matrícula de 877.536 estudiantes: 872.570 estudiantes están matriculados con gratuidad (corte a febrero de 2015), estos estudiantes está distribuidos así 789.129 matriculados en colegios del Distrito; 33.967 estudian en colegios en concesión y 49.474 están en colegios privados que tienen convenio con la SED; de igual manera, 4.966 estudiantes están vinculados a establecimientos educativos en régimen especial.

A continuación, se relacionan las estrategias implementadas más relevantes:

Con el fin de garantizar el derecho a la educación de todos los niños, niñas y jóvenes de Bogotá se implementaron más y mejores canales de atención como: Inscripción virtual a través de la página www.educacionbogota.edu.co, 50 Portales Interactivos de la ETB, 11 puntos adicionales a las Direcciones Locales, Presencia en Supercades, Atención telefónica a través de la línea 195, Ampliación de los horarios de atención en las Direcciones Locales de Educación (6:00 a.m. a 6:00 p.m.).
Como una de sus estrategias la SED procuró garantizar un contacto permanente con los padres de familia y/o acudientes (Contact Center) informando sobre los resultados de la asignación de cupos (Convenio SED-ETB-Alcaldía Mayor).
Además, la SED consolidó una estrategia de divulgación permanente del proceso por medio de la campaña de comunicaciones: «La educación te da poder»: comerciales de televisión, cuñas de radio, web, redes sociales, entre otras). Adicionalmente pendones, afiches y volantes que se distribuyeron en sitios de gran afluencia de público.
Se ampliaron los períodos para inscripción y matrícula, con el propósito de facilitar el acceso de la población desescolarizada al sistema educativo oficial, y en particular la población para educación inicial (Resolución 1457 de 2014).
Para llegar a todos los niños, niñas y jóvenes de la ciudad se adelantó la ¿jornada de matriculatón¿ y de inscripción/matrícula en ferias de servicios en parques, plazas y otros lugares. Además, cabe señalar que la actividad de la matrícula es dinámica y esto implica que durante la vigencia se puedan presentar ajustes estadísticos.

El logro acumulado de la estrategia de gratuidad en el transcurso del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, es de 935.957 niños, niñas y jóvenes incluyendo centros educativos en régimen especial.

Beneficios

Con la estrategia de gratuidad fueron beneficiados en el 2015, 872.570 niños, niñas y jóvenes que son atendidos en el sistema educativo oficial y 4.996 en colegios con régimen especial.

Como principales beneficios, pueden señalarse:

Vinculación ágil y oportuna al Sistema Educativo Oficial.
Facilitar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de los niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad y riesgo social, entre ellos la población en condición de discapacidad, extra edad, en situación de desplazamiento, víctimas del conflicto, hijos de desmovilizados, niñez trabajadora y desescolarizada a través de servicios diferenciados.
Optimizar los procesos de verificación, atención al ciudadano, contact center, entre otros, ha facilitado a la comunidad educativa y en especial a los padres de familia el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes, al sistema educativo oficial de Bogotá.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 94

109 Número de niños/as y adolescentes matriculados con gratuidad y calidad desde pre jardín hasta grado 12

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	82.76% ✓	82.76% ✓	82.76% ✓

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	938,671.00	938,671.00	935,957.00	99.71%	
2013	938,672.00	938,671.00	883,177.00	94.09%	
2014	938,673.00	938,671.00	887,057.00	94.50%	
2015	957,637.00	938,671.00	872,570.00	92.96%	
2016	1,000,000.00	1,000,000.00	827,615.00	82.76%	82.76%
				al Plan de Desarrollo	82.76%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	82.76%	82.76%	82.76%

95 100% de los colegios atienden a la población escolar con perspectiva de género y enfoque diferencial para una escuela libre de discriminación teniendo en cuenta a las poblaciones: víctimas del conflicto armado, en condición de discapacidad, grupos étnicos, orientación sexuales diversas y grupos etarios	$1,228	$1,228	100.00	$7,893	$7,833	99.24	$21,139	$18,692	88.42	$10,385	$10,303	99.21	$9,845	$1,043	10.59	$50,491	$39,099	77.44

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentaron.

Avances y/o logros

Durante la ejecución del Plan de Desarrollo, 336 colegios (94%) han adoptado un modelo pedagógico de inclusión; ayudado de herramientas tecnológicas, materiales pedagógicos y profesionales especializados (terapeutas, trabajadores sociales, fonoaudiólogo, psicólogos, licenciados en educación especial, psicopedagogos, sociólogos, profesionales en ciencias sociales o ciencias de la educación).

Se han atendido 45.866 niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad con prácticas pedagógicas incluyentes (de los cuales 14.119 se encuentran en condición de discapacidad) y se han atendido 72.083 niños, niñas y jóvenes con acciones afirmativas.

Beneficios

Por medio de este proyecto la SED ha construido procesos educativos en los cuales reconoce la diferencia en el marco de los derechos humanos y la diversidad, permitiendo procesos que facilitan oportunidades de educación pertinente y de calidad, eliminando las barreras que no permiten la inclusión de población vulnerable, estimulando la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque diferencial en los proyectos educativos institucionales y en las relaciones permanentes que hay en la vida escolar.

Entre los principales beneficios alcanzados con las acciones desarrolladas pueden destacarse:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Las Instituciones Educativas Distritales IED cuentan con instrumentos para implementar el enfoque diferencial.
El acceso y permanencia de escolares con discapacidad física por medio del apoyo de las auxiliares de enfermería en el fomento de la independencia para el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria y la movilidad.
Quedaron los lineamientos pedagógicos para la metodología de aceleración secundaria.
Reducción de las horas laborales y desvinculación del trabajo infantil de niños, niñas y jóvenes.
Implementación de la ruta pedagógica para el abordaje psicosocial de estudiantes en conflicto con la ley penal.
Los colegios cuentan con rutas de respuesta a situaciones críticas en el contexto escolar.
Diseño de una ruta de acogida y acompañamiento psicosocial para los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado.
Garantía en la restitución de derechos a niños, niñas y jóvenes víctimas del conflicto.
Consolidación de una política educativa con enfoque intercultural en el sistema educativo distrital.
Construcción de una ruta de Atención Integral a las Víctimas de Hostigamiento por Identidad de Género y Orientación Sexual, en los contextos escolares.
Garantía, protección y restitución de los derechos para la población LGBTI, mediante la aplicabilidad de la política pública LGBTI en el sector educativo.
Elaboración y publicación de la Caja de Herramientas de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, el marco de la institucionalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y otras medidas en beneficio de los y las estudiantes afrocolombianos.
Construcción e implementación de ¿La Ruta de atención integral a casos de racismo y discriminación racial en el sistema educativo de Bogotá¿, que es una herramienta para atender, de manera integral y efectiva, a las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes víctimas de toda forma de discriminación racial y violencias asociadas al racismo.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 95

110 Porcentaje de colegios que atienden a la población escolar con enfoque diferencial para una escuela libre de discriminación

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	94.00%	94.00%	94.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2013	25.00	25.00	38.00	152.00%	
2014	40.00	85.00	85.00	100.00%	
2015	100.00	100.00	94.00	94.00%	
2016	100.00	100.00	94.00	94.00%	94.00%
				al Plan de Desarrollo	94.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	94.00%	94.00%	94.00%

96 100% de los colegios con acceso a Internet de alta velocidad (mínimo 30 MB), 650 sedes con cableado de fibra óptica	$32,419	$31,546	97.31	$40,015	$40,015	100.00	$45,847	$36,580	79.79	$52,655	$52,353	99.43	$54,500	$32,199	59.08	$225,436	$192,692	85.48

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

No reporta retrasos.

Avances y/o logros

La Implementación del proyecto de 30 Mb en las sedes de colegios, corresponde a 650 sedes. Adicional al avance en la implementación, se hizo mejora en el servicio ofrecido con relación al reúso teniendo la siguiente estadística: 647 sedes con 30 Mb sin reúso (Canal exclusivo por sede de colegio); 3 sedes con 30 Mb con reúso, es decir que comparten el servicio; en total la población beneficiada es de 807.594 estudiantes.

La educación de calidad supone el acceso de los niños, niñas y jóvenes a herramientas tecnológicas avanzadas, para lo cual fueron entregados 19.185 equipos de cómputo a colegios para uso pedagógico, 33.515 tabletas asignadas a 348 colegios por medio de convenio interadministrativo con ETB y 359 colegios con acompañamiento para el uso y apropiación de tecnologías.

Beneficios

Con el avance en conectividad logrado hasta la fecha se han mejorado las oportunidades de acceso a información de 807.594 niñas, niños y jóvenes de las sedes de colegios beneficiados, permitiendo consulta de contenidos en diferentes formatos, acceso a procesos de formación virtual de docentes e intercambio de proyectos y experiencias con otras comunidades educativas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 96

111 Porcentaje de colegios con acceso a internet de alta velocidad y sedes con cableado de fibra óptica

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	48.35	48.35	0.00	0.00%	
2013	61.07	61.07	65.20	106.76%	
2014	73.79	88.77	89.23	100.52%	
2015	86.51	95.00	100.00	105.26%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

97 Aumentar la planta docente del distrito en 8.000 mil docentes profesionales y 1.700 docentes auxiliares	$0	$0	0.00	$12,850	$12,732	99.09	$47,906	$47,906	100.00	$79,733	$79,265	99.41	$136,251	$71,259	52.30	$276,740	$211,162	76.30

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

El cumplimiento de la meta está directamente relacionado con la demanda de docentes requeridos en el desarrollo de proyectos prioritarios y del comportamiento de la matrícula.

Avances y/o logros

A corte 31 de diciembre de 2015, se han nombrado 3.392 docentes asociados al desarrollo de los proyectos prioritarios así: de Primera Infancia 1.375 docentes, Jornada de 40 Horas 667 docentes, Media Fortalecida 425 docentes, Enfoques Diferenciales 488 docentes, y Convivencia y Ciudadanía 344 docentes orientadores; también se nombraron 93 técnicos operativos.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Con el nombramiento de estos docentes la SED se ha fortalecido en la implementación y desarrollo de proyectos prioritarios, teniendo en cuenta la oferta curricular apuntando a factores claves de la calidad, intensificando el aprendizaje del lenguaje; la matemática; las ciencias naturales; las ciencias sociales y una segunda lengua, la cultura y el arte; el deporte, el respeto por la naturaleza; y el pensamiento científico, es así que la SED garantizando el nombramiento de nuevos docentes especializados interviene en una educación de calidad en Bogotá, es aportar a la formación de ciudadanas y ciudadanos con capacidades individuales y colectivas que permiten la transformación de sus entornos y contextos, derivado de mayores tiempos de aprendizaje.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 97

112 Número de docentes de planta del distrito profesionales y auxiliares

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	39.15%	39.15%	39.15%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	192.00	192.00	0.00	0.00%	
2013	4,535.00	4,535.00	883.00	19.47%	
2014	6,775.00	4,433.00	2,571.00	58.00%	
2015	8,597.00	4,577.00	3,392.00	74.11%	
2016	9,700.00	9,700.00	3,798.00	39.15%	39.15%
				al Plan de Desarrollo	39.15%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	39.15%	39.15%	39.15%

98 100% de los colegios y ciclos fortalecidos curricularmente en lectoescritura, matemáticas y ciencias naturales y sociales	$9,402	$6,223	66.19	$21,610	$21,607	99.99	$7,893	$7,893	100.00	$6,300	$6,296	99.94	$6,365	$1,122	17.63	$51,570	$43,142	83.66

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Algunos colegios muestran dificultades en la asignación de los tiempos a los docentes para desarrollar los proyectos; además hay alta rotación de docentes y directivos.

Avances y/o logros

Durante la ejecución del Plan de Desarrollo 2012-2016 a la fecha el logro alcanzado de la meta plan: "100% de los colegios y ciclos fortalecidos curricularmente en lectoescritura, matemáticas y ciencias naturales y sociales", es del 56.11% que representa 202 colegios.

El resultado es igual al de diciembre de 2014, en total 202 colegios, con los cuales se trabajó en el currículo integral para la excelencia académica y la formación integral en las áreas de ciencias sociales, ciencias naturales, matemáticas, lenguaje y humanidades, segunda Lengua, deportes, artes y ciudadanía con el fin de potenciar el SER y el SABER.

Para 2015 se avanzó en los colegios con el seguimiento a los planes de estudio de cada área de aprendizaje desde la perspectiva del currículo, así como en las tres estrategias para la Reorganización Curricular por Ciclos RCC, la incorporación de la Oralidad, Lectura y Escritura - OLE y la implementación de las aulas de inmersión de segunda lengua - centros de interés en las localidades: Rafael Uribe, Barrios Unidos, Usaquén, Chapinero, Suba, Engativá, Usme, Bosa y Kennedy, Antonio Nariño, Puente Aranda, Tunjuelito, Fontibón, Mártires, Santafé, San Cristóbal y Ciudad Bolívar.Esto permite avanzar en la transformación de las prácticas pedagógicas más pertinentes e integradas a un desarrollo curricular, con un claro componente de

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

desarrollo humano como es la socioafectividad para consolidar un aprendizaje integral. En total son 67.247 estudiantes beneficiados en escuelas de formación integral y entre las vigencias 2012-2015 un total de 411.221 estudiantes beneficiados.

Además, pueden señalarse otros logros como:

El lanzamiento de la décima versión del concurso Leer y Escribir 2015-2016 "Bogotá ciudad que habla, lee, y escribe, una ciudad más humana, al alcance de todos: niños y niñas." Que convoca a todos los colegios de Bogotá a reflexionar y escribir sobre dos eventos que han marcado hito en Bogotá como son, El Plan Decenal de Educación y el Plan de Desarrollo que finalizan en el 2016.
Por medio de los Centros de Interés se generó innovación y participación de los colegios, maestros y maestras, niños, niñas y jóvenes.
La Red Distrital de Maestros y Maestras OLE fortaleció pedagógicamente y aumentó el número de participantes quedando conformados los líderes de cada ciclo y nodos de trabajo
El acompañamiento de los promotores locales cubrió la totalidad de los colegios oficiales logrando así, la participación activa de los maestros y maestras en la incorporación de la oralidad, lectura y escritura por medio de talleres de tipologías textuales (ilustración, cuento, poesía, ensayo, crónica reseña), obteniendo como resultado 2.706 escritos de los estudiantes. Se logró la motivación y la participación de los niños, niñas y jóvenes incluyendo los estudiantes de enfoque diferencial, en el proceso escrito para la participación en el concurso 2015-2016.
Hubo un trabajo articulado con las diferentes acciones pedagógicas propuestas desde la Incorporación de la oralidad, lectura y escritura por medio de la Red Distrital de maestros y maestras OLE publicadas en el portal de Redacademica y el micrositio OLE.
También hubo promoción y difusión del Acuerdo 556 Cátedra Gabriel García Márquez a las Direcciones Locales de Educación, directivos docentes, maestros y maestras del área de Humanidades: Lengua Castellana, donde se sugirieron una serie de actividades para la incorporación y ejecución dentro de la malla curricular del área.
La implementación y realización de seguimiento a los planes de estudio de cada área de aprendizaje desde la perspectiva del currículo para la excelencia académica y la formación integral a los colegios oficiales del Distrito de las diferentes localidades, representa un logro fundamental como un factor de calidad.

Beneficios

Los colegios oficiales del Distrito de las diferentes localidades, pudieron beneficiarse en la implementación y realización de seguimiento a los planes de estudio de cada área de aprendizaje, desde la perspectiva del currículo para la excelencia académica y la formación integral, esto representa un logro fundamental como un factor de calidad.

La Reorganización Curricular por Ciclos RCC en el marco de currículo para la excelencia académica y la formación integral promueve la articulación y los espacios para los aprendizajes del Saber y las condiciones del SER desde un modelo incluyente de calidad.

Actualización de las prácticas pedagógicas con el fin de facilitar el logro de los aprendizajes de los estudiantes y mejorar la convivencia escolar.
Vinculación de las familias, estudiantes y docentes en procesos de actualización en temas relacionados con el desarrollo socio-afectivo y la reorganización curricular por ciclos.
La oralidad, lectura y escritura se convirtieron en un eje transversal reconocido como necesario para todas las disciplinas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 98

113 Porcentaje de colegios y ciclos fortalecidos curricularmente

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	56.11% ⚠	56.11% ⚠	56.11% ⚠

112	Secretaría de Educación del Distrito					
	Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	17.22	17.22	8.40	48.78%	
2013	34.44	52.00	51.00	98.08%	
2014	51.67	56.11	56.11	100.00%	
2015	100.00	100.00	56.11	56.11%	
2016	100.00	100.00	56.11	56.11%	56.11%
			al Plan de Desarrollo		56.11%

99 Construir o adecuar 86 colegios nuevos. (30 en lotes nuevos y 56 restituidos en predios preexistentes, que constituyen el primer paso de un proceso progresivo de reconstrucción y reforzamiento de otras infraestructuras educativas que lo requieran)	$104,502	$6,901	6.60	$241,985	$154,223	63.73	$230,114	$94,634	41.12	$207,558	$176,697	85.13	$30,641	$30,451	99.38	$814,800	$462,905	56.81

100.00% 2016 56.11% 56.11% 56.11%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Dentro de los retrasos que se encuentran en ejecución de obras está la ampliación en plazo de ejecución, así como la necesidad de recursos para poder concluir satisfactoriamente cada uno de ellos. A la fecha se han tramitado todos los requerimientos para cumplir con el cronograma establecido.

Adicionalmente los tiempos prolongados para cada trámite hace más largo el proceso; una vez finaliza la consultoría de diseño, inicia trámite ante el DADEP para viabilidad del proyecto, posteriormente hay otro tiempo para trámite de curaduría y para solicitud de licencias, en total puede llevar más de 7 meses.

Avances y/o logros

De los 86 Colegios nuevos programados en el Plan de Desarrollo ¿Bogotá Humana¿ a la fecha se han entregado 18 de los cuales 10 son colegios restituidos completamente y 8 colegios nuevos en infraestructura adquirida por la SED.

Los 10 colegios nuevos por restitución son los siguientes: San José de Castilla, Gran Yomasa, Benjamín Herrera, Cultura Popular, Jorge Eliecer Gaitán sede Manuel Murillo Toro, INEM Francisco de Paula Santander, Bernardo Jaramillo, Jacqueline, Antonia Santos y Britalia.

Los 8 colegios nuevos terminados en infraestructura adquirida son los siguientes: Erasmo de Róterdam, Enrique Dussel, Cardenal Luque, Compartir, San Vicente Ferrer, La Carolina, Catalanes y Alfonso Jaramillo.

Beneficios

Este proyecto mejorará las condiciones de hábitat escolar para los estudiantes, avanzando en el cumplimiento de la norma de sismo resistencia vigente y ampliando la oferta educativa en la ciudad.

Entre los principales beneficios se destacan:
- Con las obras ejecutadas y contratadas ahora hay espacios habituales para crecer y formarse, en los que puede aprenderse a vivir y a pensar.
- Espacios dignos de convivencia, que ofrecen las mejores condiciones para una educación de calidad.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

- Cumplimiento de las normas de sismo resistencia vigentes, para garantizar espacios seguros, más humanos, mayor bienestar y mejor aprendizaje.
- Ampliación de la oferta educativa en diferentes sectores prioritarios de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 99

114 Número de colegios construidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	20.93%	20.93%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2013	34.00	15.00	1.00	6.67%	
2014	48.00	20.00	9.00	45.00%	
2015	0.00	31.00	8.00	25.81%	
2016	0.00	68.00	0.00	0.00%	20.93%
TOTAL	86.00	86.00	18.00	al Plan de Desarrollo	20.93%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	20.93%	20.93%

100 Terminar 39 colegios que se encuentran inconclusos	$20,945	$10,727	51.21	$29,070	$12,386	42.61	$45,723	$21,840	47.77	$57,402	$41,283	71.92	$17,167	$13,113	76.38	$170,308	$99,349	58.33

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Aún en los casos en que la SED cuenta con los predios, ha sido necesario hacer un análisis técnico y jurídico para prever las posibilidades y particularidad de cada predio. Dicho análisis es realizado por la SED y comprende actividades como el estudio de títulos, normativo técnico, servicios públicos, edificabilidad, entre otros.

Lo anterior requiere tiempo adicional por la complejidad del estudio de los predios y ha generado la necesidad de ajustar el listado de priorización inicial.

Avances y/o logros

A la fecha se cuenta con un total de 8 colegios terminados los cuales se entregaron de la siguiente manera:

Vigencia 2013: 1 colegio: Tomas Cipriano de Mosquera.
Vigencia 2014: 7 colegios: Fernando González Ochoa-Líbano II, Panamericano, Frederich Naumann, Ramón de Zubiría, José Martí (Luis López de Mesa), Venecia y Darío Echandia.

Así mismo, se ha avanzado en las obras de construcción y entrega de los siguientes 3 colegios: María Cano (68.61%); Integrado de Fontibón (Emma Villegas de Gaitán) (3.00%) y Juan del Corral (0.50%).

Por otra parte, se están realizando acciones que permiten continuar construyendo nuevos colegios para las siguientes vigencias. A continuación se relacionan las principales acciones desarrolladas:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Proyectos en obra: 4 colegios: La Candelaria - La Concordia (69.80%), OEA - Antonia Santos (15.70%), San José (22.00%) y Britalia (0.0%).
En trámite de licencias: 2 colegios ¿ Instituto Técnico industrial Piloto y San Cristóbal.
En legalización para inicio de ajustes diseño y obra: 4 colegios: Santa Librada, nueva Constitución, república de Colombia y Gerardo Paredes.
En diseños: 19 colegios: República de Ecuador, Carlos Arango Vélez, Kennedy - Rosa María Gordillo, Kennedy - Los Héroes, Carlos Arturo Torres, Miguel Antonio Caro, Gustavo Restrepo, Villemar el Carmen, Próspero Pinzón, Arborizadora Alta, San Andrés de los Altos, La Candelaria CPC, Alemania Unificada (San Martin de Loba), General Santander, San Francisco de Asís, Rafael Uribe Uribe Sede A, Gabriel Betancourt Mejía, Sierra Morena Sede B y Colombia Viva Sede B.
En liquidaciones y caducidad: 2 - Quiroga Alianza (*28,60% - La obra de colegio Quiroga Alianza está en proceso de liquidación) y Las Américas (también va a liquidarse por inhabilidad del contratista).
En diseños: 8 - colegios: Madelena, San José de Maryland, Bolonia, Las Margaritas, El Volcán La Pradera, Porvenir II Sector B/33, Ciudad de Techo I y Metro vivienda.
En liquidaciones y caducidad: 2 - *La Magdalena (Se liquidará por inhabilidad sobreviniente del contratista) y la Merced.

Beneficios

Con el desarrollo completo de estas obras inconclusas, los estudiantes, contarán con edificios más seguros; también habrá más oferta educativa en la ciudad.

Espacios dignos de convivencia, que ofrecen las mejores condiciones para una educación de calidad.

Cumplimiento de las normas de sismo resistencia vigentes, para garantizar espacios más humanos, mayor bienestar y mejor aprendizaje.

Ampliación de la oferta educativa en diferentes sectores prioritarios de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 100

115 Número de colegios terminados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	25.81%	20.51%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2013	24.00	18.00	1.00	5.56%	
2014	12.00	10.00	7.00	70.00%	
2015	0.00	8.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	23.00	0.00	0.00%	25.81%
TOTAL	39.00	31.00	8.00	al Plan de Desarrollo	20.51%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	25.81%	20.51%

101 890.000 estudiantes de colegios oficiales beneficiados con alimentación escolar	$58,966	$57,352	97.26	$225,606	$225,038	99.75	$196,426	$186,838	95.12	$280,481	$279,194	99.54	$249,946	$208,111	83.26	$1,011,425	$956,533	94.57

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

En términos del cumplimiento de la meta, no se presentaron retrasos ya que se logró un cumplimiento del 100.77% y se superó la misma en 5.473 estudiantes beneficiados con alimentación escolar.

Avances y/o logros

En el año 2015 se beneficiaron 717.791 estudiantes con alimentación escolar así: 588.294 reciben refrigerio escolar en Institución Educativa Distrital IED y 129.497 reciben comida caliente en 77 comedores escolares, de los cuales 17 han sido resultado de la gestión realizada durante lo corrido del Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

El programa de alimentación escolar de la SED es reconocido por tener los más altos estándares de calidad nutricional de Colombia y América Latina en términos de calidad, inocuidad, variedad y cantidad de alimentos.

Beneficios

Los beneficios del Programa de Alimentación Escolar PAE son recibidos directamente por los estudiantes, éste programa garantiza la participación en el sistema educativo y el mejoramiento del estado nutricional de los escolares; es así como es un factor determinante para el acceso y permanencia, asociado al éxito y al mejoramiento de la convivencia escolar.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 101

116 Número de estudiantes de colegios oficiales beneficiados con alimentación escolar

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	78.86% ✓	78.86% ✓	78.86% ✓

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	602,000.00	602,000.00	610,245.00	101.37%	
2013	758,952.00	711,719.00	702,654.00	98.73%	
2014	758,953.00	711,720.00	712,318.00	100.08%	
2015	769,600.00	712,318.00	717,791.00	100.77%	
2016	890,000.00	890,000.00	701,840.00	78.86%	78.86%
				al Plan de Desarrollo	78.86%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	78.86%	78.86%	78.86%

102 100 colegios con centros de idiomas e intensificación del aprendizaje de una segunda lengua desde preescolar	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

Meta cumplida en el 2014, no estaba programada para 2015.

Avances y/o logros

En la Bogotá Humana se ha puesto al servicio de la comunidad educativa 100 centros de interés en segunda lengua con un número aproximado de 32 mil beneficiarios.

Las aulas de inmersión son espacios diseñados para el aprendizaje lúdico y activo de una segunda lengua, trascendiendo las clases y pedagogías tradicionales a favor de una interacción donde la diversión y el conocimiento van de la mano. Así,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

estudiantes de cualquier edad pueden aprender inglés, francés, español (como segunda lengua) o wounaan (como lengua indígena), con herramientas tecnológicas de punta que en un aula convencional no existen y que facilitan el proceso de enseñanza.

Beneficios

Los beneficios de este proyecto en los estudiantes y docentes que participan pueden visibilizarse en la mirada que adoptan frente al mundo su capacidad para conocer y entender más información; tener referentes culturales que permitan a los individuos comprender otras formas de pensar y otras culturas, además, la mayor ganancia es la capacidad que desarrolla el individuo de entender y conocer el planeta.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 102

117 Número de colegios con centros de idiomas implementados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	100.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	30.00	30.00	21.00	70.00%	
2014	30.00	79.00	79.00	100.00%	
2015	39.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	100.00%

103 90.000 estudiantes apoyados con transporte escolar casa - colegio - casa	$51,343	$48,137	93.76	$105,142	$102,892	97.86	$104,295	$103,716	99.44	$109,621	$109,385	99.78	$96,443	$62,452	64.76	$466,844	$426,582	91.38

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

La meta se cumplió de acuerdo a lo programado.

Avances y/o logros

En la Bogotá Humana, 90.434 niñas, niños y jóvenes se han beneficiado con el programa de movilidad escolar. Los beneficiarios están distribuidos así: con subsidio de movilidad para 55.066 estudiantes, con transporte escolar diario a 31.788 estudiantes, y con la estrategia -Al Colegio en Bici- a 3.580 estudiantes.

El proyecto "Al Colegio en Bici" cuenta en esta vigencia con 7.324 estudiantes capacitados en los talleres pedagógicos, y que, además, forman parte de la red de bici-usuarios, que se desplazan en este medio alternativo de transporte urbano.

Además de las rutas y los subsidios, la Bogotá Humana avanzó en el diseño de una propuesta de movilidad escolar multimodal por medio de la cual los estudiantes puedan acceder a tarifas diferenciales en el Sistema Integrado de Transporte Público, y a medios alternativos de transporte como bicicleta, garantizando su seguridad. Para ello se han generado sinergias con la Secretaría de Movilidad, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD, y el Instituto de Desarrollo Urbano, IDU.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Beneficios

Los beneficios de rutas escolares y subsidios de transporte fueron otorgados a las y los estudiantes que requieren movilizarse hacia y desde el colegio asignado por la SED, para así garantizar su acceso y permanencia en el sistema educativo oficial; las poblaciones prioritarias son estudiantes que presenten alguna discapacidad o necesidad educativa especial, víctimas de desplazamiento forzado, hijas/os de desmovilizados, ex secuestrados, población en extrema pobreza, pertenecientes a comunidades indígenas, ROM, afro-colombinos, etc., y los demás estudiantes nuevos o antiguos que realizaron el proceso de inscripción y que cumplen con el total de requisitos señalados. Además, buscando incentivar la demanda educativa, la atención del déficit de oferta educativa en algunas localidades del Distrito, y también el mejoramiento de los niveles de asistencia y permanencia escolar.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 103

118 Número de estudiantes apoyados con transporte escolar casa - colegio - casa

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	71.17% ✓	71.17% ✓	71.17% ✓

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	85,000.00	85,000.00	62,479.00	73.50%	
2013	85,001.00	72,000.00	67,973.00	94.41%	
2014	87,500.00	86,678.00	88,388.00	101.97%	
2015	87,501.00	88,388.00	90,434.00	102.31%	
2016	90,000.00	90,000.00	64,050.00	71.17%	71.17%
			al Plan de Desarrollo		71.17%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	71.17%	71.17%	71.17%

115	Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	$7,624	$5,961	78.19	$140,823	$120,861	85.83	$147,439	$108,381	73.51	$188,419	$186,397	98.93	$171,781	$93,563	54.47	$656,085	$515,164	78.52
104	Garantizar que 250.000 niños/as y adolescentes se beneficien con una jornada escolar de 40 horas semanales	$3,643	$3,390	93.06	$85,578	$74,675	87.26	$83,250	$57,888	69.54	$125,122	$124,210	99.27	$137,717	$85,066	61.77	$435,310	$345,229	79.31

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 112 SED, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Meta cumplida.

Avances y/o logros

La Secretaría de Educación del Distrito, con su Política "Currículo para la Excelencia Académica Formación Integral y Jornada Única", ha beneficiado a un total de 263.649 estudiantes; en Educación Inicial en Jornada Completa a 48.718 niños y niñas (34.619 atendidos a través agentes educativos, docentes horas extras y docentes de apoyo y 14.099 que hacen parte de convenio con SDIS).

En Educación Básica participan en centros de interés 103.868 estudiantes en 113 en colegios de Jornada Completa y en Media Fortalecida 85.099 estudiantes en 290 colegios distritales. Adicionalmente en los colegios que están en fase de transición a Jornada Completa participan en centros de interés 25.964 estudiantes.

Para el cumplimiento de la Meta Plan la Secretaría de Educación implementó la Jornada Completa en 113 colegios del distrito; la implementación de la Jornada Completa se desarrolla de dos maneras:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 112 SED, 211 IDRD, 119 SDCRD,

1. En colegios de Jornada Única mediante la implementación de una sola jornada diurna de ocho (8) horas donde cada estudiante tiene la posibilidad de escoger tres (3) centros de interés, uno (1) en las áreas del saber y dos (2) en las áreas del ser, la participación de la matrícula en esta jornada debe ser del 100% en los niveles de Básica y Media, en preescolar debe implementarse en sus tres grados una jornada mínima de 6 horas; estas condiciones de implementación de la Jornada Completa se desarrolla en 30 colegios del Distrito.

2. En colegios de dos jornadas diurnas de ocho (8) horas donde cada estudiante tiene la posibilidad de escoger tres (3) centros de interés, uno (1) en las áreas del saber y dos (2) en las áreas del ser, la participación de la matrícula en esta jornada debe ser mínimo del 80% en los niveles de Básica y Media, en los grados de preescolar debe implementarse mínimo en dos grados una jornada mínima de 6 horas, estas condiciones de implementación de la Jornada Completa se desarrollan en 83 Colegios del Distrito.

Los avances y logros a cargo de las demás entidades son los siguientes:
IDRD. A la fecha se han beneficiado 48.063 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en 28 disciplinas deportivas de 77 Instituciones Educativas Distritales que corresponden al 87.91% de la meta proyectada del año, en las localidades de Usaquen, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibon, Engativa, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar. Se han realizado 42 exhibiciones deportivas con personalidades del mundo atlético deportivo, 25 festivales o encuentros intramurales, 2 encuentros deportivos Inter IED a nivel local, 16 festivales del desarrollo de habilidades específicas de cada centro de interés y además los niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados participaron activamente en el día del Desafío de la Actividad Física.
IDPC. El avance de la meta plan de desarrollo de la Bogotá Humana con corte a diciembre de 2015 se cumplió con una cobertura de 6128 niños/ñas. El proyecto busca implementar un proceso pedagógico piloto desde un enfoque experiencial de formación a estudiantes de básica secundaria del Distrito Capital, basado en la necesidad de formar ciudadanía desde el patrimonio cultural y territorial. En los años 2013 y 2014, se implementó la catedra de patrimonio cultural en cinco colegios: La Palestina (Engativá), Clemencia de Caicedo (Rafael Uribe Uribe), Kimy Pernía Domico (Bosa), Republica de Panamá (Barrios Unidos) y Manuela Beltrán (Teusaquillo), logrando una cobertura de 2.474 niños, mientras que en el año 2015 ascendió a 3.654. En el mismo, el instituto cambió su estrategia y creo el programa Civinautas con una estrategia llamada formación de formadores donde se están capacitando docentes para que puedan desarrollar la Cátedra y el programa perdure en el tiempo; se viene implementando en los mismos colegios a excepción del Kimy Pernía Domico (Bosa) y se dicta en el colegio Carlos Arango Velez (Kennedy) con una cobertura del 100% programado de estudiantes beneficiados.
FGAA. A la fecha los beneficiarios se mantienen en 1.085, reportados en la vigencia 2013.
OFB. Aunque la entidad ya poseía experiencia en el trabajo didáctico con población infantil sobre la enseñanza de la música clásica a través de la Maleta Pedagógica, este nuevo proyecto revestía una exigencia diferente, porque se requería orientar la capacidad institucional hacia un vasto sector de la población infantil ubicada en los colegios públicos del Distrito.
Para el año 2013 año en el que la entidad diseña y aplica un modelo pedagógico, los resultados son sobresalientes, se inscribieron 4.390 niños, niñas y adolescentes y se atendieron 3.462 de 14 Colegios del Distrito. Para el 2014 se atendieron 8.515 y en 2015 se han atendido 14.982, que corresponde a niños de 18 localidades en 30 colegios del Distrito.
IDARTES. A la fecha se han atendido 52.553 estudiantes. En 2015 ha continuado con el proceso de formación y aprestamiento en las disciplinas artísticas de Danza, Música, Teatro, Literatura, Artes Audiovisuales y Artes Plásticas en colegios oficiales de Bogotá, con el eje temático denominado educación artística, arte y diseño para la implementación del programa 40 x 40. El programa Súbete a la Escena continuó con los procesos de formación artística dirigidos a niños escolarizados en 9 localidades de Bogotá, potencializando la capacidad disponible de los CLAN. El programa Súbete a la Escena continuó con los procesos de formación artística en 10 localidades de Bogotá atendiendo 3.088 niños, niñas y jóvenes. El programa CLAN dio continuidad a la iniciativa Manos a la Obra, a través de la cual realiza procesos de formación artística con niños, niñas y jóvenes en 10 localidades de la ciudad atendiendo 3.022 niños y adolescentes, En el marco del contratos interadministrativos celebrada entre el IDARTES y el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón y el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy e IDARTES inicio el proyecto Territorio CLAN , el cual adelanta procesos de formación musical con niños y jóvenes de estas dos localidades, fueron atendidas 297 personas bajo esta iniciativa. Adicionalmente, se adelantaron jornadas de circulación artística y cultural en el Teatro Julio Mario Santo Domingo, Teatro Jorge Eliécer Gaitán y el Planetario de Bogotá con la asistencia de 27.564 niños, niñas y adolescentes.
SDCRD. Se avanzó durante la vigencia 2015 en la consolidación de las acciones transversales de seguimiento y evaluación realizadas para fortalecer las alternativas educativas en arte, cultura, recreación, deporte y actividad física pertinentes y de calidad para los niños y niñas, en el marco de los proyectos Jornada Completa, a través de dos líneas:
Coordinación sectorial
Elaboración del balance y sistematización del modelo sectorial implementado en el marco de los programas Garantía del desarrollo Integral para la atención de la Primera Infancia y Currículo para la excelencia académica y formación Integral Jornada completa.
Fortalecimiento de procesos de formación musical para la creación del colegio Filarmónico Simón Bolívar en la Localidad de Suba
Elaboración de las orientaciones y lineamientos de formación para el fortalecimiento de las Efas (escuelas de formación artística en las localidades
Participación de la SCRD en el Comité Directivo y el Comité Técnico del Estudio longitudinal sobre las habilidades socio-emocionales de niños y niñas de colegios en Bogotá promovido por la OCDE, liderado por la SED en asocio con el PNUD
Reuniones de coordinación para la participación de la SCRD en la Cátedra Unesco de Arte, Cultura y Educación para la Paz.
Acciones legislativas
Formulación y expedición del Decreto de Reglamentario del Acuerdo 594 de 2015, por medio del cual se crea el Sistema Distrital de Formación artística y cultural.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 112 SED, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Proyección del Convenio para colegios especializados: filarmónicos, artísticos y deportivos se encuentra en fase de Diseño

Beneficios

El beneficio más visible está en que los estudiantes tienen ahora más capacidades ciudadanas y más habilidades para el desarrollo social de sus barrios y sus localidades, como resultado de las prácticas artísticas, deportivas y de convivencia en los centros de interés.

Hoy 40 horas o Jornada completa está desarrollado en sectores de alto riesgo social, abriendo nuevas oportunidades para las familias y cerrando las brechas de inequidad, segregación e indiferencia. Los principales beneficios del proyecto, pueden evidenciarse en diferentes ámbitos de la política educativa en cobertura, apropiación de espacios, en consolidación de la información y operación, en calidad de la información, integración intersectorial, y desarrollo curricular para la formación integral.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 104

119 Número de niños/as y adolescentes con jornada de 40 horas semanales

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	98.01%	99.28%	99.28%

112 Secretaría de Educación del Distrito — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	15,000.00	15,000.00	16,706.00	111.37%	
2013	175,000.00	175,000.00	126,751.00	72.43%	
2014	212,500.00	212,500.00	188,434.00	88.67%	
2015	250,000.00	212,500.00	263,649.00	124.07%	
2016	250,000.00	250,000.00	263,649.00	105.46%	105.46%
				al Plan de Desarrollo	105.46%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
70.00%	2016	73.82%	73.82%	73.82%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	81,490.00	29,256.00	31,146.00	106.46%	
2014	103,492.00	45,000.00	48,063.00	106.81%	
2015	131,435.00	70,000.00	70,454.00	100.65%	
2016	131,435.00	80,000.00	67,032.00	83.79%	83.79%
				al Plan de Desarrollo	83.79%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
13.00%	2016	10.89%	10.89%	10.89%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	4,403.00	1,500.00	525.00	35.00%	
2014	5,346.00	1,500.00	1,949.00	129.93%	
2015	6,290.00	1,500.00	3,654.00	243.60%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 112 SED, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	6,290.00	1,500.00	1,500.00	100.00%	127.13%
				al Plan de Desarrollo	127.13%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2016	1.00%	1.27%	1.27%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	5,700.00	1,085.00	1,085.00	100.00%	
2014	5,720.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	5,743.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	5,743.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	22,906.00	1,085.00	1,085.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2016	0.00%	1.00%	1.00%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	11,390.00	4,314.00	3,462.00	80.25%	
2014	23,600.00	7,800.00	8,515.00	109.17%	
2015	23,735.00	16,000.00	16,961.00	106.01%	
2016	23,770.00	17,600.00	19,282.00	109.56%	109.56%
				al Plan de Desarrollo	109.56%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2016	3.29%	3.29%	3.29%

222 Instituto Distrital de las Artes

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	72,000.00	8,500.00	8,500.00	100.00%	
2014	99,000.00	34,135.00	36,208.00	106.07%	
2015	101,250.00	65,216.00	58,960.00	90.41%	
2016	102,750.00	65,216.00	48,935.00	75.04%	75.04%
				al Plan de Desarrollo	75.04%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.00%	2016	9.00%	9.00%	9.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 112 SED, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 104

548 Porcentaje de acciones transversales realizadas para fortalecer las alternativas educativas en arte,cultura, recreación, deporte y actividad física pertinentes y de calidad para los niños y niñas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	93.88%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 20-SEP-12

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	35.92	35.92	29.80	82.96%	
2014	18.20	18.20	18.20	100.00%	
2015	22.16	22.16	28.28	127.62%	
2016	23.72	17.60	17.60	100.00%	100.00%
TOTAL	100.00	93.88	93.88	al Plan de Desarrollo	93.88%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	93.88%

105 400 organizaciones y colectivos artísticos, recreativos y deportivos vinculados a la jornada única	$0	$0	0.00	$12,220	$12,122	99.19	$11,287	$11,184	99.08	$21,715	$21,706	99.96	$12,064	$4,964	41.15	$57,286	$49,976	87.24

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Los retrasos y dificultades reportadas por las entidades son las siguientes:

OFB. No se alcanzó la meta programada porque no se cuenta con organizaciones que cumplan con los requisitos mínimos de experiencia y capacidad técnica y financiera que le permitan a la entidad coadyuvar el logro de sus metas de formación.

IDARTES. El trámite precontractual de los convenios de asociación pasa por la expedición de la resolución de autorización de la SCRD, trámite que dilata los tiempos para vincular a las organizaciones a los procesos de formación.

Avances y/o logros

En el transcurso del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, el reporte total asciende a 230 organizaciones vinculadas a la jornada única. Los datos discriminados por entidades son los siguientes:

SDCRD. El logro se mantiene de acuerdo al reporte de la vigencia 2013 donde se beneficiaron aproximadamente a 200 pobladores locales y se fortalecieron 10 organizaciones (semilleros) localizados en diferentes UPZs de Ciudad Bolívar.

IDRD. A diciembre 31 de 2015 se han vinculado un total de 69 organizaciones deportivas, superando la meta total del año, realizando 96 exhibiciones deportivas y brindando formadores y escenarios para la enseñanza. Dentro de los centros deportivos se encuentran: Fundación Piratas, Liga Tenis De Campo - Open El Rancho -, Marketing Deportivo Internacional, Casa González, Asodeportes y Fondo Mixto. Las organizaciones encargadas de brindar recurso humano con formadores para la enseñanza de los centros de interés son: Liga de Atletismo, Liga de Softbol, Liga de Fútbol, ABEC, Liga de Patinaje, Liga de Voleibol, Liga de Taekwondo, Liga de Baloncesto, Club Capitals Baloncesto, Liga de Tenis de Mesa, Liga de Tenis de Campo y AJURBO.

IDPC. A diciembre de 2015 se fortalecieron 15 organizaciones en el módulo Reconocer, fueron identificaron experiencias significativas de los Gestores Culturales. Mientras que en el módulo Construir, estas acciones se desarrollan con la Cámara de Comercio de Bogotá, tomaron el diagnóstico empresarial, de las cuales 13 decidieron tomar talleres y asesorías a través de la consultoría en formalización, legal y administrativa. Con otra pedagogía, se caracterizaron y se hizo la Etnografía 19

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Organizaciones, fue efectuado el primer taller de construcción de Redes Territoriales con 15 Organizaciones, y se adaptó la Cátedra Civinautas a 19 Organizaciones que a la fecha se están fortaleciendo en el módulo Gestionar. Se están revisando los términos de referencia para una convocatoria que fortalezca y de continuidad al proceso de Civinautas en las Organizaciones. Se realizó un plan de fortalecimiento empresarial como extensión del proceso que se lleva con la Cámara de Comercio de Bogotá, hasta el 2016. Se Obtuvieron 5 Becas para el Programa Emprende de la Universidad de los Andes con el cual se están fortaleciendo 5 unidades de negocio, organizaciones con enfoque patrimonial en temas empresariales. Las 15 organizaciones seleccionadas son: 1. Asociación Mercado de Pulgas de San Alejo. 2. Casa Blanca Galería Cultural. 3. Corporación Casa de la Cultura de Puente Aranda. 4. Casa Iraka Turismo Comunitario. 5. Enfermeras del Hospital San Juan de Dios de Bogotá. 6. Fundación Antífona. 7. Fundación Orientación Ecológica. 8. Fundación Yutavasó. 9. Fundación Casa Museo Provallenato. 10. Museo del Vidrio. 11. SA Clan. 12. Tribu Laches. 13. Troyan Trash. 14. Fundación Ataraxia. 15. Urban Art.
Se proyectó documento con el modelo para el desarrollo del laboratorio de formación y emprendimiento para los centros de apropiación del patrimonio "CAP LAB" a junio relaciono las organizaciones seleccionadas: Tribu Laches, Troyan Trash, Casa B, la Redada, Escocorp; Sa Clan, A Techotiba, Museo del Vidrio, Odeón, Ampsa, Casa Iraca, Rat Trap, Fundación OE, Fundación Surrealidades; Casa Blanca, Jakaranda; Cabildo Muisca Bosa, Plaza de Mercado Cruces (ipes), Red de Cafés, Museo de Trajes, Casa de la Cultura Barrios Unidos, Museo del Vallenato, Enfermeras del San Juan de Dios, Fundación Antifonar (centro. cultural. Usme), Casa de la Cultura de Puente Aranda, Casa de la Cultura Fontibón. En julio inicia el proceso de fortalecimiento.

FGAA. El programa se ha desarrollado a través de 10 organizaciones del campo artístico que se vieron fortalecidas en el 2013.

OFB. Para la operación del proyecto se establecieron convenios de asociación con las entidades con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para adelantar el programa de formación musical en el componente de atención a niños,niñas y jóvenes de los colegios distritales. En la vigencia 2013 se vincularon 9 organizaciones, para el 2014, 8 y a junio de 2015 se han vinculado 6, para un total de 23 organizaciones.

IDARTES. Reportan un total de 118 organizaciones vinculadas, al mes de junio de 2015 se han suscrito 41 convenios de asociación y 1 interadministrativo para realizar procesos de formación artística en los CLAN o en algunas instituciones educativas.

Beneficios

El principal beneficio es el acompañamiento desde organizaciones y agentes educativos externos para la atención de los estudiantes en el marco del currículo integral como a las entidades aliadas en las 6 áreas temáticas definidas en el marco de la política (educación artística, actividad física y deportiva, ciudadanía, humanidades y segunda, lógicas matemáticas y científicas, tecnologías, tecnologías de la información y la comunicación).

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 105

120 Número de organizaciones vinculadas a la jornada única

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	83.58% ✓	89.95% ✓	89.95% ✓

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2014	13.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	15.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	20.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	58.00	10.00	10.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.58%	2016	0.00%	2.58%	2.58%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	28.00	20.00	21.00	105.00%	
2014	40.00	25.00	29.00	116.00%	
2015	46.00	46.00	48.00	104.35%	
2016	46.00	40.00	28.00	70.00%	91.30%
TOTAL	160.00	138.00	126.00	al Plan de Desarrollo	91.30%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
35.57%	2016	24.90%	32.48%	32.48%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	10.00	15.00	15.00	100.00%	
2016	10.00	5.00	5.00	100.00%	100.00%
TOTAL	20.00	20.00	20.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.15%	2016	5.15%	5.15%	5.15%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	6.00	10.00	10.00	100.00%	
2014	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	6.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	24.00	10.00	10.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.58%	2016	0.00%	2.58%	2.58%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	11.00	9.00	9.00	100.00%	
2014	15.00	8.00	8.00	100.00%	
2015	17.00	20.00	6.00	30.00%	
2016	17.00	37.00	0.00	0.00%	38.33%
TOTAL	60.00	60.00	23.00	al Plan de Desarrollo	38.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
15.46%	2016	0.00%	5.93%	5.93%

222 Instituto Distrital de las Artes — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
106 Implementar en 100 colegios cuarenta (40) horas semanales de clase, 50 de ellos en jornada única	$3,981	$2,571	64.58	$43,024	$34,065	79.18	$52,902	$39,309	74.31	$41,582	$40,481	97.35	$22,000	$3,533	16.06	$163,489	$119,959	73.37

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IRDD, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	21.00	50.00	41.00	82.00%	
2014	30.00	41.00	41.00	100.00%	
2015	35.00	40.00	42.00	105.00%	
2016	35.00	26.00	36.00	138.46%	106.67%
TOTAL	121.00	150.00	160.00	al Plan de Desarrollo	106.67%

38.66%	2016	53.53%	41.24%	41.24%	

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

La meta programa se ha cumplido satisfactoriamente. .

Avances y/o logros

A la fecha hay 113 colegios en proceso de consolidación de la política educativa currículo para la excelencia académica y a la formación integral 40x40 , donde se han iniciado procesos de armonización curricular. Los colegios que han implementado el Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral - Jornada Completa lo hacen así: 33 colegios se encuentran en Jornada Completa o Única diurna y 80 colegios en Jornada Completa en dos jornadas diurnas; en estos colegios se han iniciado procesos de armonización curricular en los que participan estudiantes.

Beneficios

Los beneficios para los colegios de la Ciudad en 40 horas o Jornada completa permiten que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan tener más tiempos para mayores aprendizajes, también cuentan con espacios del colegio y de la ciudad para lograr desarrollar el ser y el saber mediante las prácticas artísticas, deportivas de convivencia y conocimientos en diferentes áreas mediante los centros de interés. Eso hace de la escuela un espacio para incitar el pensamiento el aprendizaje la afectividad, construyendo ciudadanía.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 106

121 Número de colegios con 40 horas semanales de clase especificando cuantos con una jornada única

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	115.00%	115.00%	115.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	20.00	20.00	26.00	130.00%	
2013	60.00	60.00	64.00	106.67%	
2014	80.00	80.00	113.00	141.25%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2015	100.00	100.00	113.00	113.00%	
2016	100.00	100.00	115.00	115.00%	115.00%
				al Plan de Desarrollo	115.00%

116	Educación media fortalecida y mayor acceso a la educación superior	$96,803	$51,591	53.30	$151,708	$131,082	86.40	$68,767	$29,577	43.01	$125,157	$94,252	75.31	$102,360	$53,932	52.69	$544,794	$360,434	66.16
107	Garantizar que 80.000 estudiantes de grados 10 y 11 reciben educación media diversa homologable con educación superior	$4,499	$2,951	65.61	$27,910	$26,805	96.04	$35,897	$11,719	32.65	$41,748	$41,371	99.10	$29,373	$16,785	57.15	$139,426	$99,631	71.46

100.00% 2016 115.00% 115.00% 115.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Meta cumplida.

Avances y/o logros

El logro reportado del Plan de Desarrollo 2012-2016 "Bogotá Humana" es de 85.099 jóvenes vinculados a la oferta electiva y homologable de la Educación Media.
Además, se han suscrito 17 convenios con instituciones de educación superior con acreditación de alta calidad institucional o con programas acreditados, para que apoyen los procesos de transformación curricular en los colegios de la Educación Media Fortalecida y reconozcan los créditos correspondientes, de acuerdo a los espacios académicos construidos en las diferentes áreas del conocimiento.

Por otra parte, se han consolidado la instancia de participación de los Consejos Distritales de Asesoría Académica, los cuales han realizado 77 encuentros (69 en la vigencia 2014 y 8 en lo corrido del año 2015). Esta instancia permite formular orientaciones académicas y pedagógicas sobre cada una de las áreas del conocimiento a fortalecer en la Educación Media y el Grado 12 optativo: Ciencias Económicas y Administrativas, Artes y Diseño, Educación Física y Deportes; Matemáticas, Ingenierías y Tecnologías de la Información; Lenguas y Humanidades; Biología, Física y Química -Ciencias Naturales

Beneficios

ECon el cumplimiento y avance de esta meta puede garantizarse la continuidad de la formación tecnológica en grado 12 con el SENA en colegios que cuenten con la infraestructura necesaria para adelantarla. También, la SED se posiciona como una entidad innovadora en el ámbito Nacional, dado que es la primera que inicia con una propuesta concreta de un grado 12 con enfoque diverso, electivo y homologable, con una participación activa de las IES.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 107

122 Número de estudiantes de grados 10 y 11 que reciben educación media diversa homologable con educación superior

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	106.37%	106.37%	106.37%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
108 25.000 estudiantes que han optado por grado 12	$43	$15	34.83	$11,962	$11,546	96.52	$4,823	$983	20.38	$6,030	$6,030	100.00	$6,053	$195	3.22	$28,910	$18,768	64.92

112 SED,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	9,600.00	9,600.00	65,345.00	680.68%	
2013	23,360.00	67,000.00	65,176.00	97.28%	
2014	16,640.00	80,000.00	85,099.00	106.37%	
2015	2,180.00	80,000.00	85,099.00	106.37%	
2016	28,220.00	80,000.00	85,099.00	106.37%	106.37%
				al Plan de Desarrollo	106.37%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	106.37%	106.37%	106.37%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Aunque se cuenta con la implementación de Grado 12 en dos colegios nuevos durante los dos últimos trimestres, no se ha logrado alcanzar la meta de jóvenes vinculados, tampoco con las expectativas de ingreso de más colegios en la apuesta.
Los colegios que vienen acompañando están generando acciones específicas para motivar a las comunidades educativas en la formulación y oferta del Grado 12 optativo.

Hay una baja consecución en el logro de la meta programada para el cuatrienio; como alternativas de solución la SED adelanta las siguientes acciones:

¿ Desde cada localidad, los y las profesionales de la Dirección de Media y Superior continúan trabajando en la identificación de los colegios que manifiestan el interés y tienen la disponibilidad mínima para la oferta de Grado 12 optativo. Este ejercicio tendrá la vinculación de las Direcciones Locales de Educación.

¿ Cada IES, por medio del convenio respectivo, adelantará acciones encaminadas a procesos de socialización, diálogo académico y concertación sobre el tema de Grado 12 optativo. Teniendo en cuenta que el número de colegios vinculados al programa de Grado 12 optativo continúa siendo de 22 colegios, presentándose una baja consecución del logro de la meta programa en el componente para el cuatrienio.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo, se ha contado con 23 colegios vinculados al modelo de grado 12 optativo en donde se han beneficiado de 14.247 jóvenes con programas de formación a nivel tecnológico con el SENA o con programas académicos ofrecidos por las IES de acompañamiento (Uniminuto - U. San buenaventura - Politécnico Grancolombiano). De este total acumulado, 853 corresponden a la vigencia 2012, 1.653 de la vigencia 2013, 7.342 de la vigencia 2014.

Para la vigencia 2015 se cuenta con un reporte de 4.399 beneficiarios, así: 1.705 estudiantes beneficiados en acompañamiento con el SENA e IES, 654 en fortalecimiento con la Universidad de los Andes y 2.040 en acompañamiento con la Universidad Nacional

Beneficios

Los estudiantes que cursan el grado 12 con las Instituciones de Educación Superior IES, avanzan en la educación superior por medio de la certificación de créditos y su posible homologación. La SED se posiciona como una entidad innovadora en el ámbito nacional, dado que es la primera que inicia con una propuesta concreta de un grado 12 con enfoque diverso, electivo y homologable, con una participación activa de las IES. Con esta meta, se garantiza la continuidad de la formación tecnológica en grado doce con el SENA en colegios que cuenten con la infraestructura necesaria para adelantarla.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 108

123 Número de estudiantes matriculados en el grado 12

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	13.02%	62.59%	62.59%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	910.00	910.00	853.00	93.74%	
2013	5,090.00	1,853.00	1,653.00	89.21%	
2014	7,000.00	6,700.00	7,342.00	109.58%	
2015	1,373.00	5,152.00	4,399.00	85.38%	
2016	10,627.00	10,753.00	1,400.00	13.02%	62.59%
TOTAL	25,000.00	25,000.00	15,647.00	al Plan de Desarrollo	62.59%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	13.02%	62.59%	62.59%

109 Construcción de al menos 2 nuevas sedes para la Universidad Distrital	$55,000	$30,012	54.57	$58,279	$43,128	74.00	$0	$0	0.00	$10,000	$4,634	46.34	$18,676	$17,400	93.17	$141,955	$95,173	67.04

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

230 UD-FJC, 112 SED,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas reporta que el contratista de la sede El Porvenir solicitó prórroga de contrato, la cual fue concedida por la Universidad. La respectiva entrega de la obra está reprogramada para el 2016.

Avances y/o logros

La nueva sede de la Universidad Distrital en cuanto a su infraestructura en la obra de la sede ubicada en Bosa Porvenir que se ejecuta mediante convenio interadministrativo a la fecha tiene una ejecución del 60.82% del total de la obra.

Así mismo, se ha proyectado la construcción de la sede universitaria de la Universidad Distrital del ensueño en Ciudad Bolívar y otra en Kennedy mediante convenio con los respectivos Fondos de Desarrollo Local, la Universidad Distrital y la SED.

Beneficios

Los beneficios se presentarán una vez culmine la obra.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 109

124 Número de sedes construidas para la UDFJD

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	57.40%	57.40%	57.40%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

230 UD-FJC, 112 SED,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	2.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	2.00	2.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
30.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

230 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.21	0.02	9.52%	
2013	0.00	0.23	0.05	21.74%	
2014	0.00	0.65	0.53	81.54%	
2015	0.00	0.85	0.82	96.47%	
2016	0.00	1.00	0.82	82.00%	82.00%
				al Plan de Desarrollo	82.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
70.00%	2016	57.40%	57.40%	57.40%

	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
110 30.000 nuevos cupos en educación publica distrital superior universitaria y/o tecnológica para estudiantes de estratos 1, 2 y 3	$37,261	$18,613	49.95	$53,557	$49,603	92.62	$28,047	$16,875	60.17	$67,379	$42,218	62.66	$48,259	$19,552	40.52	$234,503	$146,862	62.63

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

230 UD-FJC, 112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

El retraso en el cumplimiento de la meta obedece a la baja asignación presupuestal del programa en lo corrido del Plan de Desarrollo, esto teniendo en cuenta los costos promedio de las carreras universitarias y el esquema actual de financiación, situación que requiere una inversión significativa para el cumplimiento de la Meta Plan; para lo cual la SED propone realizar con los diferentes actores (MEN, ICETEX, Concejo de Bogotá) alternativas de financiación para el acceso a la educación superior y búsqueda de recursos adicionales en el desarrollo de los diferentes fondos de financiación destinados para el cumplimiento de lo proyectado.

Avances y/o logros

La SED continua con la estrategia de Fondo de Financiamiento a los Mejores Bachilleres y la ejecución de las estrategias de Banco de Cupos y Subsidios Condicionados cuyos resultados permiten un logro total acumulado de 3.959 estudiantes que ingresaron a la Educación Superior con el apoyo de la SED, así: 812 de la vigencia 2012, 1.266 de la vigencia 2013, para la vigencia 2014 un logro de 809 y en la vigencia 2015 se cuenta con 1072 beneficiarios, así: 121 del Fondo de Mejores Bachilleres, 374 de técnica y tecnológica,121 del Fondo de victimas ICETEX-MEN-SED, 453 de la nueva estrategia de Alianza para la Educación Superior Pública y 3 nuevas becas.

Beneficios

Con el apoyo financiero ofrecido por la SED mediante las diferentes estrategias desarrolladas para el acceso y la permanencia a la educación superior, los jóvenes egresados del sistema educativo oficial han tenido la oportunidad de ingresar a la educación superior para cursar el programa académico en la modalidad de técnica profesional, tecnológica o universitaria.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

230 UD-FJC, 112 SED,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 110

125 Número de nuevos cupos en educación superior universitaria y/o tecnológica para estudiantes de estratos 1, 2 y 3

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	375.00	375.00	0.00	0.00%	
2013	3,200.00	3,200.00	0.00	0.00%	
2014	10,960.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	8,785.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	6,680.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	30,000.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 110

498 Porcentaje de mejoramiento de la planta física y la infraestructura de los laboratorios y bibliotecas de la Universidad Distrital

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	93.75%	93.75%	93.75%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 03-SEP-12

230 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	10.00	6.00	60.00%	
2013	0.00	30.00	21.90	73.00%	
2014	0.00	50.00	35.45	70.90%	
2015	0.00	70.00	60.00	85.71%	
2016	0.00	80.00	75.00	93.75%	93.75%
				al Plan de Desarrollo	93.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	93.75%	93.75%	93.75%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

230 UD-FJC, 112 SED,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 110

557 Número de nuevos estudiantes de estratos 1,2 y 3 matriculados en educación superior mediante las estrategias que el sector educativo distrital desarrolle para este fin

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	21-NOV-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	1.54%	14.68%	14.51%

112 Secretaría de Educación del Distrito — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	820.00	812.00	99.02%	
2013	0.00	1,266.00	1,266.00	100.00%	
2014	0.00	800.00	809.00	101.13%	
2015	0.00	1,415.00	1,072.00	75.76%	
2016	0.00	25,698.00	395.00	1.54%	14.68%
TOTAL	0.00	29,657.00	4,354.00	al Plan de Desarrollo	14.51%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	1.54%	14.68%	14.51%

117	Fortalecimiento de las instituciones educativas con empoderamiento ciudadano, docente y mejoramiento de la gestión sectorial	$14,534	$11,972	82.38	$139,286	$136,510	98.01	$64,708	$62,806	97.06	$82,409	$81,179	98.51	$57,500	$9,998	17.39	$358,438	$302,466	84.38
111	100% de los colegios y direcciones locales fortalecidos con un modelo de desconcentración de la gestión	$3,801	$2,687	70.68	$16,526	$15,107	91.42	$7,887	$7,812	99.06	$9,771	$9,633	98.59	$9,958	$1,845	18.53	$47,943	$37,085	77.35

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

En el transcurso del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, el 75% de los colegios y direcciones locales ha adoptado el modelo de desconcentración de la gestión realizando actividades en el marco de la ejecución del proyecto Mejor Gestión, con el fin de contribuir al cumplimiento de la Meta Plan.

El modelo de desconcentración consiste en el fortalecimiento de la gestión, en las funciones administrativas, financieras y misionales en las instituciones educativas y direcciones locales y evaluar la posibilidad de transferir algunos procesos, procedimientos o actividades que actualmente prestan en las dependencias del nivel central, buscando con ello mayores niveles de eficiencia en la gestión y resultados. Además, busca propiciar un acercamiento entre la administración central y los rectores; dar a conocer en forma directa y efectiva a toda la comunidad educativa, la oferta de servicios de la Secretaría de Educación con sus Subsecretarías, Direcciones Técnicas y dependencias; así como el alcance y contenido de sus diferentes programas y proyectos; para establecer un diálogo directo con los directivos docentes y administrativos de las Instituciones Educativas.

En la ejecución de este proyecto, se ha desarrollado la Estrategia de Gestión Al 100, con diferentes acciones para contribuir a la meta del Plan de Desarrollo, tendientes a fortalecer el proceso de empoderamiento y cualificación de la gestión de las instituciones educativas y su relación con los niveles local y central mediante las jornadas de Gestión al 100% desde lo local, con la participación de todas las localidades y la campaña de escritorio limpio.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Beneficios

La implementación de este modelo brindó asesoría y capacitación en administración del riesgo en 19 Direcciones Locales de Educación y 284 Colegios que asistieron a la asesoría. Con retroalimentaciones a los colegios y direcciones locales con las observaciones y recomendaciones de mejora a los mapas de riesgos registrados en el aplicativo ISOLUCION.

En cuanto al PIGA, se han adelantado actividades al interior de la entidad orientadas a mejorar su desempeño ambiental mitigando los impactos ambientales generados en su funcionamiento y promoviendo una cultura de cuidado y protección del ambiente entre sus funcionarios y contratistas

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 111

126 Porcentaje de colegios y direcciones locales fortalecidos con un modelo de desconcentración de la gestión

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	75.00% ✓	75.00% ✓	75.00% ✓

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	2.00	25.00	20.00	80.00%	
2014	5.03	30.00	31.00	103.33%	
2015	52.38	75.00	75.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	75.00	75.00%	75.00%
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	75.00%	75.00%	75.00%

112 30% de los docentes y/o directivos docentes con formación de excelencia en doctorados, maestrías y especializaciones	$1,000	$1,000	100.00	$54,716	$54,346	99.32	$15,827	$15,827	100.00	$20,655	$20,647	99.96	$6,518	$509	7.81	$98,716	$92,329	93.53

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

El retraso significativo en el cumplimiento de la meta obedece a la baja asignación presupuestal del programa en lo corrido del Plan de Desarrollo, esto debido a que se debe garantizar la cohorte completa de cada docente y directivo docente que se beneficia de un programa de posgrados, maestría o doctorado.

Avances y/o logros

La SED ha beneficiado en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana a 5.481 docentes, distribuidos en 105 programas que comprenden ciencias de la educación, pedagogía, recreación y deporte, tecnología e informática, didácticas de las ciencias, ciencias ambientales, ciencias exactas, entre otras. A los docentes se les financia el 70% del valor de la matrícula por medio de un fondo de formación avanzada administrado por el ICETEX.

Una de las actividades fundamentales de la estrategia de posgrados, es el seguimiento a las transformaciones dadas principalmente en las prácticas pedagógicas de los docentes beneficiarios y a los cambios que se producen en las universidades y programas que hacen parte de la oferta de formación postgradual. En este marco, la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas desarrolla con las 17 universidades, un seminario permanente que se constituye en un espacio de diálogo en torno a los procesos de investigación, práctica y formación postgradual.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Beneficios

Con la participación de maestros y maestras del Distrito en programas de excelencia, pueden lograrse cambios pedagógicos en aula, permitiendo la innovación e investigación de los maestros y maestras, procesos que reflejarán una mejor educación para los niños, niñas y jóvenes del Distrito.

Los programas de formación de excelencia, aumentan el nivel académico de los y las docentes, cualifican su formación, promueven espacios de reflexión, participación, desarrollo de innovaciones pedagógicas y experiencias de investigación educativa, especialmente orientados al desarrollo de la política planteada en el Plan Sectorial.

Con la participación de los maestros y maestras de las 20 localidades del Distrito Capital en programas de Excelencia y en otras estrategias de formación, pretende lograrse cambios pedagógicos en el trabajo en el aula y una mayor capacidad de innovación e investigación de los maestros y maestras, procesos que es de esperarse estén reflejados en una mejor Educación para los niños, niñas y jóvenes del Distrito Capital.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 112

127 Porcentaje de docentes y directivos con formación de excelencia en doctorados, maestrías, especializaciones

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	65.87% ⚠	65.87% ⚠	65.87% ⚠

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.21	0.21	0.00	0.00%	
2013	10.61	10.61	6.50	61.26%	
2014	18.43	18.43	15.49	84.05%	
2015	26.24	17.50	17.23	98.46%	
2016	30.00	30.00	19.76	65.87%	65.87%
				al Plan de Desarrollo	65.87%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	65.87%	65.87%	65.87%

113 3.000 docentes beneficiados con incentivos adicionales a los hasta ahora previstos en la norma	$800	$780	97.47	$289	$289	100.00	$2,487	$2,487	100.00	$2,000	$1,984	99.21	$1,750	$0	0.00	$7,326	$5,540	75.62

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

A la fecha se ha cumplido con el plan de trabajo y cronograma previsto en el cumplimiento de las actividades relacionadas con el Reconocimiento Social, en especial en la feria del libro, feria de talentos y la Afrocolombianidad.

Avances y/o logros

En la vigencia 2012 - y hasta el 31 de diciembre de 2015, se han beneficiado 6.905 maestras y maestros con incentivos adicionales a los hasta ahora previstos en la norma. Para ello, se han ejecutado actividades relacionadas con encuentros culturales y académicos nacionales e internacionales, reconocimientos honoríficos a los docentes y directivos docentes, entrega de incentivos adicionales a los participantes en el premio a la innovación e investigación, estrategias de visibilización de experiencias significativas de maestros y maestras, participación en la feria del libro, en la feria de talentos y en el evento de la Afrocolombianidad.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Beneficios

Reconocer que la labor de maestros y maestras impacta positivamente su autoestima, su práctica pedagógica y la imagen que de ellos tienen los ciudadanos, en general. Lo anterior constituye un aporte directo al mejoramiento de la calidad educativa.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 113

128 Porcentaje de docentes y directivos beneficiados con incentivos adicionales a los hasta ahora previstos en la norma

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	230.17%	230.17%	230.17%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	30.00	30.00	66.67	222.23%	
2014	60.00	90.00	128.37	142.63%	
2015	90.00	99.00	230.17	232.49%	
2016	100.00	100.00	230.17	230.17%	230.17%
				al Plan de Desarrollo	230.17%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	230.17%	230.17%	230.17%

114 Modelo de acreditación institucional para la calidad diseñado e implementado en el 20% de los colegios de la ciudad, incluyendo instituciones oficiales y no oficiales	$283	$283	100.00	$2,134	$2,134	99.99	$730	$730	100.00	$1,649	$1,649	100.00	$1,827	$666	36.45	$6,624	$5,463	82.47

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

La meta tiene un cumplimiento del 100%.

Avances y/o logros

En la vigencia 2015 estuvieron desarrollando acciones tendientes a la implementación del Plan Institucional de Mejoramiento Acordado PIMA para las 29 instituciones educativas en proceso piloto de acreditación, en aquellos colegios que lo requirieron ajustando en metas y actividades; para lograr su viabilización presentaron el consolidado de necesidades ante las direcciones, solicitando los apoyos requeridos en cada una de las instituciones.

Actualmente viene adelantándose el seguimiento al PIMA por medio de una matriz propuesta por la dirección, a ser desarrollada mensualmente y con sus resultados se espera que los colegios soliciten visita de pares cuando consideren que es conveniente.

De forma paralela viene trabajándose en el ajuste de los documentos del modelo de acuerdo con los resultados obtenidos en el pilotaje, así como en una resolución a ser presentada en las instancias correspondientes, mediante la cual se una el proceso de acreditación con el premio de la excelente gestión, permitiendo así contar con el modelo específico de la SED.

Adicionalmente y de acuerdo con la experiencia realizada se han ajustado los documentos del modelo para hacerlo más eficiente, una vez finalizado dicho proceso será presentado para su validación final con expertos. También se ha realizado avance

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

en la definición de la logística asociada a las visitas de pares, para verificación de condiciones en los colegios que así lo soliciten, se cuenta con una pre-selección de pares y está programada su capacitación en el modelo, así como las visitas en las instituciones que así lo solicitaron.

Beneficios

La construcción del Modelo de Mejoramiento para la Calidad Educativa MEDEA permitirá disponer de una estrategia que promueva el mejoramiento de la calidad de la educación. La implementación de MEDEA en los 29 colegios permitirá la consolidación de un instrumento que puede optimizar el proceso de toma de decisiones en los niveles central, local e institucional de la SED; mejorará la calidad de la educación, así como sus procesos de evaluación y planeación en el sector educativo de Bogotá. Además, se constituiría en el primer modelo para la educación pública no solo de la ciudad sino del país.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 114

129 Porcentaje de los colegios oficiales y no oficiales que han diseñado e implementado el modelo de acreditación institucional para la calidad

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	42.00% ⚠	42.00% ⚠	42.00% ⚠

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	1.60	2.00	0.00	0.00%	
2014	3.19	8.00	8.00	100.00%	
2015	7.99	8.00	8.00	100.00%	
2016	20.00	20.00	8.40	42.00%	42.00%
				al Plan de Desarrollo	42.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	42.00%	42.00%	42.00%

115 100% de docentes beneficiados con programas de bienestar, salud ocupacional y perspectiva de género	$100	$100	100.00	$7,848	$7,599	96.84	$6,437	$6,437	100.00	$5,000	$4,994	99.88	$1,250	$1,244	99.53	$20,634	$20,374	98.74

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

A la fecha se ha cumplido con el plan de trabajo y cronograma previsto en las actividades relacionadas

Avances y/o logros

Reuniendo el total para los cuatro años y todas las estrategias 58.477 docentes han sido beneficiados con los programas de Bienestar Salud Ocupacional y perspectiva de género, lo cual permite observar que muchos docentes han participado en varias de las estrategias.

La SED ha elaborado programas y estrategias teniendo en cuenta las necesidades de los Docentes y Directivos Docentes en los diferentes temas como son salud, recreación, deporte, cultura, esparcimiento, reconocimiento etc. Estos programas se dirigen a la población por grupos focalizados de acuerdo a la necesidad que presenten, por lo que un docente puede beneficiarse y participar en varios programas.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Beneficios

Por medio de la política Integral de Bienestar, Seguridad y Salud en el trabajo Soy SED en las líneas de acción de seguridad y salud, esparcimiento, crecimiento, reconocimiento y beneficios, ha venido atendiéndose a los maestros y maestras de la Secretaría en pro del mejoramiento del clima organizacional, relaciones interpersonales, ambiente psicosocial adecuado para el desarrollo del ser.

Con estos programas han fortalecido las competencias comportamentales de los maestros y maestras, lo que ha permitido mayor integración con el ámbito laboral, mejorando no solo la calidad de vida sino su sentido de pertinencia con la Institución, además reconocer la labor de maestros y maestras mejora su autoestima, su práctica pedagógica y la imagen del ejercicio docente. Lo anterior constituye un aporte directo al mejoramiento de la calidad educativa.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 115

130 Porcentaje de docentes beneficiados con programas de bienestar, salud ocupacional y perspectiva de género

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	30.11	30.11	29.65	98.47%	
2014	60.22	60.22	99.31	164.91%	
2015	90.33	99.50	100.00	100.50%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

116 Implementar en el 100% de los colegios distritales programas integrales de ciudadanía y convivencia., la misma en concordancia con el Acuerdo 449 de 2010	$3,905	$3,302	84.55	$44,571	$43,927	98.56	$18,656	$18,578	99.58	$28,000	$27,846	99.45	$25,634	$1,994	7.78	$120,766	$95,647	79.20

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Fecha último reporte 31/12/2015

Retrasos y soluciones

La meta se ejecutó de acuerdo a lo programado.

Avances y/o logros

Al cierre de la vigencia 2015, el sistema educativo distrital cuenta con un programa de educación para la ciudadanía y la convivencia, el cual está compuesto por cuatro estrategias: Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia, Gestión del Conocimiento, Iniciativas Ciudadanas de Transformación, Respuesta Integral de Orientación Escolar, cinco áreas temáticas: Ambiente, DDHH y Paz, Cuidado y autocuidado, Participación, Diversidad y Género y una línea estratégica de trabajo con padres de familia.

Con las acciones desarrolladas en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana se cuenta con la siguiente capacidad instalada en el nivel central y territorial:
Un portal de Educación para la ciudadanía y la Convivencia http://ciudadania.educacionbogota.edu.co/.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

345 colegios cuentan con Planes Integrales de Educación para la ciudadanía y la convivencia.
2.361 Iniciativas ciudadanas de trasformación INCITAR. y una red de facilitadores de ciudadanía y convivencia compuesta por 18 mil personas.
Una caja de herramientas con 311 títulos de construcción entre la SED, asociados y facilitadores.

Beneficios

Los principales beneficios de los Planes Integrales de Ciudadanía y Convivencia PIECC se presentan concretamente en el reconocimiento por parte de las comunidades educativas de la importancia de estos planes, a partir de su participación en la construcción del mismo. Esto se refleja en el número de colegios y comunidades educativas participantes en los diversos espacios, estrategias e iniciativas adelantadas como la asignación de recursos, encuentros de ideas y experiencias.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 116

131 Porcentaje de colegios distritales con programas integrales de ciudadanía y convivencia

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	96.00%	96.00%	96.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2013	28.00	28.00	55.00	196.43%	
2014	59.00	59.00	85.00	144.07%	
2015	90.00	90.00	100.00	111.11%	
2016	100.00	100.00	96.00	96.00%	96.00%
				al Plan de Desarrollo	96.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	96.00%	96.00%	96.00%

117 Sistema de evaluación de la calidad de la educación unificado y de monitoreo al Plan Sectorial de Educación	$4,644	$3,821	82.27	$13,203	$13,107	99.27	$12,684	$10,935	86.21	$15,334	$14,426	94.08	$10,563	$3,740	35.41	$56,428	$46,028	81.57

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

219 IDEP, 112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

La meta se ejecutó de acuerdo a lo programado.

Avances y/o logros

De las actividades relacionadas con el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Evaluación la Calidad (SEICE), se destaca la aplicación en 2015 de las Pruebas SER a: 62.139 estudiantes en capacidades ciudadanas, 56.023 estudiantes en bienestar físico, 12.537 estudiantes en ciudadanía y convivencia y 9.460 estudiantes en danza y 11.215 en artes plásticas.

Se realizaron visitas in situ a 270 colegios con el fin de continuar promoviendo el uso de la información del SEICE y el uso de los resultados de las Pruebas SABER en los procesos de planeación institucional.

Se realizó el Congreso Internacional denominado "Otras formas de Evaluar" con la participación de conferencistas internacionales y nacionales y donde se presentaron los resultados de las Pruebas SER como una innovación en la evaluación de las

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

219 IDEP, 112 SED,

áreas relacionadas con el SER y complementarias del SABER.

Se han definido los lineamientos para la evaluación en los centros de interés que implementan el proyecto de Jornada Completa de 40 horas semanales.

Se vincularon un total de 115 instituciones a la estrategia A-probar y participaron aproximadamente 31.604 estudiantes atendidos por 1.187 maestros de todas las áreas.

Los resultados de las Pruebas Saber 11 han mostrado la reducción de 11.2% en la brecha de los colegios Oficiales 72,2% y Privados 83.4% clasificados en las categorías Muy Superior, Superior y Alto.

Realización de la Encuesta de Percepción Educativa 2015 a 27.323 Estudiantes, 10.718 Docentes y orientadores, 2.594 Padres, 154 Rectores y 545 Coordinadores.

Beneficios

Con el desarrollo del sistema de evaluación y su posterior aplicación, se aportará información relevante, pertinente y oportuna que permita a las autoridades la definición o ajuste de políticas educativas para el cumplimiento del derecho a la educación, desde la perspectiva de los sujetos, lo cual implica que el monitoreo sea la manera en que es percibida la política educativa en los colegios de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 117

132 Sistema de evaluación de la calidad de la educación unificado y de monitoreo al Plan Sectorial de Educación diseñado e implementado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	95.50% ★	85.50% ✓	85.50% ✓

112 Secretaría de Educación del Distrito — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2013	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2014	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	80.00%
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2016	50.00%	40.00%	40.00%

219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.18	0.18	0.14	77.78%	
2013	0.39	0.39	0.36	92.31%	
2014	0.60	0.60	0.60	100.00%	
2015	0.81	0.81	0.80	98.77%	
2016	1.00	1.00	0.91	91.00%	91.00%
				al Plan de Desarrollo	91.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2016	45.50%	45.50%	45.50%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres	$1,633	$1,352	82.81	$14,950	$14,349	95.98	$24,033	$23,649	98.40	$22,214	$21,976	98.93	$21,708	$9,423	43.41	$84,538	$70,749	83.69
118 Bogotá Humana, segura y libre de violencias contra las mujeres	$980	$747	76.18	$6,771	$6,697	98.91	$7,081	$6,928	97.83	$9,582	$9,571	99.88	$9,632	$3,913	40.62	$34,047	$27,855	81.81
118 Poner en operación 7 Casas Refugio con enfoque de derechos de las mujeres y de género para la protección legal de mujeres víctimas de violencias	$813	$662	81.41	$2,962	$2,962	100.00	$2,450	$2,447	99.87	$5,304	$5,304	100.00	$5,700	$1,498	26.28	$17,229	$12,873	74.72

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

De acuerdo a lo programado

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de la Mujer tiene operando a 31 de diciembre de 2015 seis (6) Casas Refugio: Amarú; Violeta para mujeres víctimas del conflicto armado; Artemisa; Policarpa; Mujeres Escucha; y San Felipa. Dos firmas interventoras están realizando la interventoría técnica, administrativa, contable y financiera.

Las Casas Refugio tienen un modelo de atención integral previsto en la Ley 1257 de 2008, su principal objetivo es garantizar a mujeres que viven situaciones de violencia, un lugar para salvaguardarse. Son espacios temporales que brindan protección, seguridad y atención integral a las mujeres y sus hijos e hijas afectados por la violencia de género en la familia, o en el marco del conflicto armado, con la finalidad de aportar a su autonomía y al ejercicio de una vida digna y libre de violencias.

El ingreso a las casas se da a partir de una medida de protección legal expedida o en curso por la autoridad competente, apoyándolas en sus procesos de reconocimiento e identificación como víctimas de violencias, e igualmente con la disposición para contribuir en la reconstrucción de su proyecto de vida. El período de permanencia gratuita hasta por cuatro (4) meses, contempla servicios básicos de alimentación, vivienda y vestuario, en el que las mujeres podrán tener una experiencia de vida que además de interrumpir el ciclo de la violencia al cual han estado sometidas, promueva su desarrollo personal a partir del reconocimiento y potenciación de sus capacidades y habilidades, y el fortalecimiento de su autoestima y toma de decisiones para la reconstrucción de sus proyectos de vida, por medio de asesoría, asistencia técnica y asesoramiento con enfoque de derechos humanos de las mujeres, de género y diferencial en las áreas jurídicas, trabajo social, psicología, nutricional y pedagogía principalmente.

Una de estas Casas Refugio está orientada a la atención integral de mujeres víctimas del conflicto armado, en el marco de la Ley 1448 de 2011 y la jurisprudencia emitida por la Honorable Corte Constitucional a favor de los derechos de las mujeres víctimas de conflicto armado. El 20 de febrero de 2014 se dio la apertura de la Casa Refugio Violeta, la cual opera bajo el componente de asistencia y atención que establece la Ley 1448 de 2011, en su artículo 49. Para la garantía del inicio del restablecimiento de derechos se desarrolla un proceso de articulación y coordinación, bajo el principio de concurrencia, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 4800 de 2011 con el Sistema Distrital de Atención a Víctimas.

Entre otros logros se destaca que para la operación de las casas refugio se encuentran validados e implementados los modelos de operación, se publicó un documento con los lineamientos de Casa Refugio el cual ha sido distribuido entre actores estratégicos para la atención de las mujeres víctimas de las violencias. Además de los lineamientos el modelo cuenta con herramientas pedagógicas para trabajar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias consistente en: Batería de Talleres, Afiche de la Ley 1257, Círculo de las violencias y Juego por el derecho a una vida libre de violencias.
El modelo de atención y de operación de las casas refugio se ha socializado en diferentes espacios que involucran actores nacionales que tienen responsabilidad en la atención de las violencias contra las mujeres: uno de ellos ha sido el Ministerio de Salud y Protección Social en la Oficina de Promoción Social ha solicitado información completa sobre el modelo Casa Refugio de Bogotá (tanto técnica como operativa) con el ánimo de que sirva como insumo para construir la reglamentación parcial del Decreto 1895 que reglamenta las medidas de atención establecidas en la ley 1257 de 2008.
Adicionalmente, como ejercicio de buenas prácticas la Secretaría Distrital de la Mujer participó en el primer Encuentro nacional de modelos de atención a mujeres víctimas de las violencias que se realizó en Santiago de Cali durante el mes de noviembre y se presentó la experiencia de Casa Refugio. También se realizaron encuentros de intercambio de experiencias con la Gobernación del Huila, la alcaldía de Santiago de Cali y la Gobernación de San José del Guaviare donde se presentó el modelo consolidado de Casa Refugio para la atención de las mujeres víctimas de violencias como insumo para las experiencias de estos entes territoriales. Finalmente durante la sesión del comité descentralizado de seguimiento a la implementación de la Ley 1257 de 2008 la consejería presidencial para la equidad de la mujer y la procuraduría general de la nación reconocieron la importancia del modelo casa refugio de la ciudad de Bogotá como un modelo con impactos significativos para la vida de las mujeres.

Beneficios

Una casa de refugio es un lugar que brinda protección a mujeres víctimas de la violencia de género, que no tienen una red familiar o amistades que la acojan junto a sus hijas e hijos, o que por el peligro real para su vida deben ir a lugares donde se les

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 121 SDMJ,

brinde protección adecuada. Una casa refugio entrega los elementos indispensables para que las mujeres y sus familias curen sus lesiones y recuperen su vida, brindan asesoría y representación legal, atención psicológica, nutricional y en primeros auxilios, seguridad, acompañamiento educativo, abrigo y afecto.
Para las mujeres del Distrito Capital contar con espacios físicos como son las casas refugio les permite avanzar en el acceso a medidas de atención, y protección en el marco del derecho de vivir una vida libre de violencias, entre otros aspectos expresos en la Ley 1257 de 2008 "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones" y sus Decretos reglamentarios.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 118

133 Número de Casas Refugio en operación para la protección de mujeres víctimas de violencias

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	85.71% ✓	85.71% ✓	85.71% ✓

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	2.00	2.00	2.00	0.00%	
2013	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2014	4.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	7.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	2.00	5.00	250.00%	
2014	0.00	6.00	6.00	100.00%	
2015	0.00	7.00	6.00	85.71%	
2016	0.00	7.00	6.00	85.71%	85.71%
				al Plan de Desarrollo	85.71%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	85.71%	85.71%	85.71%

119 Proteger integralmente 2.859 mujeres, con sus hijas e hijos, víctimas de violencias a través de las casas refugio	$42	$0	0.00	$1,633	$1,633	100.00	$2,144	$2,128	99.24	$763	$763	100.00	$612	$274	44.78	$5,193	$4,797	92.38

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No presenta retrasos

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 121 SDMJ,

Avances y/o logros

En las Casas Refugio se ha acogido hasta el 31 de diciembre de 2015 un total de 2.728 mujeres, con sus hijas e hijos, de las cuales 2.053 son víctimas de violencia al interior de la familia, 301 son víctimas de conflicto armado, 168 de la casa de acogida de mujeres en ejercicio de prostitución y 206 de la casa refugio reportadas por la SDG en la vigencia 2012.

Durante el año 2015, se protegieron 1.334 personas, de las cuales 1.166 son mujeres, sus hijas e hijos víctimas de violencia a través de casas refugio: 1037 son víctimas de conflicto intrafamiliar (413 mujeres mayores, 10 adultas mayores, 23 adolescentes mujeres, 24 adolescentes hombres, 211 niñas, 220 niños, 65 bebes niñas y 71 bebes niños) y 129 son víctimas de conflicto armado (50 mujeres mayores, 4 adolescente mujer, 6 adolescentes hombres, 28 niñas, 23 niños, 7 bebes niñas y 11 bebes niños) y 168 personas protegidas en la casa de acogida, con la siguiente distribución: 77 mujeres, 6 adolescentes mujeres, 9 adolescentes hombres, 24 niñas, 34 niños, 11 bebés niñas y 7 bebés niños.

Para el año 2014 fueron acogidas 937 mujeres, adolescentes, niñas, niños y bebés en las casas refugio, de las cuales 765 corresponde a personas víctimas de violencia al interior de la familia, cuyas edades están comprendidas entre los cero (0) meses de nacidas y los 62 años. De otra parte, en la Casa Refugio Violeta para mujeres víctimas del conflicto armado se han acogido desde 20 de febrero de 2014 hasta diciembre de la misma vigencia un total de 172 mujeres, adolescentes, niñas, niños y bebés víctimas de violencia de conflicto armado, cuyas edades están comprendidas entre los cero (0) meses de nacidas y los 62 años. En el año 2013 fueron acogidas 251 personas: mujeres 100, adolescentes 20, niños 38, niñas 51, bebés 42, brindándoles atención psicosocial, pedagógica y orientación jurídica y acompañamiento permanente de tipo nutricional y de enfermería. De otra parte, para la vigencia 2012 de acuerdo a oficio de la Secretaría Distrital de Gobierno dirigido a la entonces Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual con radicado de la SDP 1-2012-55655 se expresa que la entidad por medio de las Casas Refugio brindo acogida y atención integral a 206 personas (mujeres, hijas e hijos).

Proteger integralmente a mujeres, sus hijas e hijos víctimas de violencia de género con medida de protección otorgada por autoridad competente, implica brindarles hasta por 4 meses, acogida (vivienda, alimentación, aseo personal y apoyos de transporte para diligencias personales de salud, estudio, trabajo y audiencias jurídicas), acompañamiento y asesoría a través de un equipo interdisciplinario técnico legal, psicosocial, psicopedagógico, de trabajo social, enfermería y nutrición para contribuir al restablecimiento de sus derechos y proyectos de vida y seguimiento a las mismas que se surtirá por 6 meses más luego de su egreso.

Asimismo, se les brinda alfabetización y/o refuerzo a las mujeres, apoyándolas para participar en procesos de validación y certificación de sus estudios en educación básica y secundaria. Además se incluye la orientación a las mujeres para el acompañamiento a sus hijas e hijos en las tareas y refuerzo escolar.

En el área de psicología, las mujeres, y sus hijas e hijos reciben valoración psicológica, acompañamiento terapéutico para reconocer recursos propios, y promover procesos de cambio y para enfrentar momentos de crisis. Desde el área de intervención socio-jurídica se acompaña cada una de las mujeres protegidas en los procesos administrativos o penales necesarios. El área de trabajo social busca que las mujeres y sus hijas e hijos adquieran herramientas que les permitan resignificar eventos o episodios de violencia, proyectarse en espacios libres de violencias y auto gestionar procesos que les permitan restablecer sus derechos. En el marco de estos procesos se identifican redes de apoyo y se hacen seguimientos a los casos durante seis meses después de su egreso con el fin de continuar vinculándolas a las actividades de sensibilización y remitiéndolas a los diferentes servicios institucionales. También se establecen relaciones interinstitucionales que permiten vincular a las mujeres, en planes, programas, proyectos y/o ayudas que promuevan la restitución de sus derechos.

De igual manera en las Casas Refugio se realizan talleres en los siguientes bloques temáticos: violencias, cuerpo, memoria e identidades, proyecto de vida, rutas de acceso y garantías de derechos, entre otros. Se realizó articulación permanente con Secretaría de Educación; Secretaría de integración Social: Comisarías de Familia, Subdirección de Infancia, Subdirección de Vejez, IDIPROM, Secretaría de Gobierno (IDPAC, Dirección de Derechos Humanos), Secretaría de Desarrollo Económico (IPES, Misión Bogotá) Secretaría de Salud, Hospital de Chapinero, Hospital Centro Oriente, Hospital de Suba y SENA.
En articulación con otras entidades, el área de trabajo social busca garantizar o reestablecer los derechos de las mujeres al trabajo digno o a la salud, entre otros a través del acceso a servicios y proyectos. Por un lado, a través de la Secretaria de Integración Social se gestionan de manera permanente cupos para los proyectos de bono alimentario y jardines Acunar o se facilitan trámites relacionados con la participación en dichos proyectos.

Con la Secretaria de Salud realiza trámite y gestión en materia del acceso a la salud plena, a partir del acompañamiento u orientación para afiliación a salud, portabilidad, carnet de salud de ellas, sus hijos e hijas; así mismo, se facilita el trámite ante diferentes EPS, clínicas y hospitales de la ciudad, articulación con centro de servicios amigables para las mujeres o articulación con la oferta de servicios colectivos en salud, hospitales y clínicas.

Con la Secretaría de Desarrollo Económico y con el Sector Privado, se hace gestión y trámite para vinculación laboral y emprendimiento.
Con la Secretaría de Educación Distrital se ha realizado gestión para convalidación de mujeres en modelo flexible de educación y solicitud de cupos, así como para la solicitud de cupos escolares para sus hijas e hijos. Desde enero de 2015 se puso en operación la estrategia Aula Refugio como una respuesta en la garantía al derecho a la educación de niños y niñas acogidos en casas refugio (transporte escolar y un aula en un colegio de la ciudad que acoge a todos los niños y niñas en una modalidad flexible).
Para el inicio de restablecimiento de derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado se desarrolla un proceso de tres (3) etapas:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 121 SDMJ,

El primer momento es el de acogida de la mujer y su sistema familiar en la Casa Refugio Violeta en articulación con los Centros Dignificar y la Personería Delegada de Víctimas.
El segundo momento es durante la acogida del sistema familiar en la Casa Refugio Violeta. En ese lapso se realiza articulación con los Centros Dignificar, Secretaria de Educación, Subdirección local de Integración Social, Personería, Comité Internacional de la Cruz Roja.
Un Tercer momento es el de Egreso del sistema Familiar de la Casa Refugio Violeta en articulación con los Centros Dignificar y otras entidades del distrito con responsabilidad en el restablecimiento de derechos de las víctimas del conflicto armado

Beneficios

Para las mujeres del Distrito Capital contar con espacios físicos como son las casas refugio les permite avanzar en el acceso a medidas de atención, prevención, protección al derecho de vivir una vida libre de violencias, entre otros aspectos expresos en la Ley 1257 de 2008 y sus Decretos reglamentarios. Las casas son lugares de alojamiento temporal para brindar acogida a quienes se encuentran en inminente riesgo, así como a sus hijas e hijos.
El modelo de atención integral de las casas se orienta no solo a interrumpir el ciclo de la violencia, sino a promover el reconocimiento como víctimas y sobrevivientes de la violencia de género, así como el empoderamiento, reconocimiento y potenciación de sus capacidades y habilidades, y el fortalecimiento de su autoestima y toma de decisiones para la reconstrucción de sus proyectos de vida. La estrategia de intervención incluye actividades de orientación e intervención tanto individual como colectiva, a través del trabajo en las áreas de pedagogía, psicología, intervención socio-jurídica y trabajo social. El período de permanencia gratuita hasta por cuatro (4) meses también contempla servicios básicos de alimentación, vivienda y vestuario. Las mujeres han fortalecido su autoestima y su autonomía mediante el reconocimiento de los recursos propios para interrumpir el ciclo de violencias.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 119

134 Número de mujeres, hijas e hijos protegidos víctimas de violencias

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	2,445.04%	207.45%	207.45%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	20.00	0.00	0.00%	
2013	700.00	700.00	0.00	0.00%	
2014	800.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	800.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	559.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	2,859.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	300.00	251.00	83.67%	
2014	0.00	900.00	937.00	104.11%	
2015	0.00	1,100.00	1,540.00	140.00%	
2016	0.00	131.00	3,203.00	2,445.04%	207.45%
TOTAL	0.00	2,859.00	5,931.00	al Plan de Desarrollo	207.45%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	2,445.04%	207.45%	207.45%

120 Aumentar en 50% la intervención socio-jurídica	$125	$84	67.45	$2,176	$2,102	96.61	$2,412	$2,333	96.73	$3,440	$3,428	99.67	$3,320	$2,140	64.46	$11,473	$10,089	87.93

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

especializada en los casos de violencias contra las mujeres

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No presenta retrasos, está por encima de lo programado

Avances y/o logros

A 31 de diciembre se han realizado 30.771 intervenciones socio jurídicas superando las 12.968 programadas para todo el cuatrienio.

Estas intervenciones hacen referencia a tres niveles de atención: El nivel de orientación se refiere al suministro de información jurídica especializada sobre cualquier asunto que se indague por parte de la ciudadanía, incluyendo las indicaciones sobre las rutas a seguir. El nivel de asesoría jurídica implica una atención especializada en casos que se enmarquen en la garantía de los derechos de las mujeres y requieran acciones más cualificadas tales como elaboración de documentos o acompañamientos. El nivel de representación, corresponde a la representación jurídica en sus diferentes fases procesales.

Todas estas acciones en su conjunto, están encaminadas por un lado a transformar a través del empoderamiento y sensibilización de las mujeres, la concepción y naturalización que socialmente se tiene de la violencia contra estas, por otro lado, acompañar a las mujeres para permear los escenarios de administración de justicia de los contenidos de los derechos de las mujeres y así garantizar el enfoque de género en los trámites y procesos adelantados, atendiendo al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Estado Colombiano en materia de garantía y protección de los Derechos humanos de las mujeres.

Los motivos de consulta han versado, entre otras, sobre: violencia intrafamiliar/conyugal, alimentos, violencia sexual, régimen patrimonial -conyugal, de hecho, divorcio-; violencia de género/acoso, custodia custodia, paternidad, patria potestad; abuso policial; y derechos humanos acceso a servicios, desplazamiento forzado.

Durante la vigencia 2015 se realizaron 14.581 intervenciones socio-jurídicas realizadas a mujeres víctimas de situaciones de violencia enmarcadas en la Ley 1257 de 2008, por parte de las abogadas que hacen presencia en los siguientes escenarios, distribuidas así: 5.703 intervenciones socio-jurídicas por parte del grupo de abogadas de litigio que prestan sus servicios en las Casas de Justicia ubicadas en las localidades de Kennedy, Usme, Ciudad Bolívar, Suba Principal, Suba Niza, Suba Aures - Gaitana, Mártires, Bosa, Fontibón, Chapinero y en las móviles de Bosa y Tunjuelito, los escenarios de Fiscalía de atención integral Centros de Atención e Investigación Integral a Víctimas de Delitos Sexuales-CAIVAS, Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar- CAVIF, Centro de Atención Penal Integral a Víctimas- CAPIV y el grupo de abogadas de litigio estratégico del nivel central; 7.024 atenciones socio jurídicas realizadas en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres ubicadas en cada una de las localidades del Distrito Capital; y 1.854 atenciones socio jurídicas a mujeres que ejercen prostitución o que se encuentran en riesgo de ejercerla. Las intervenciones socio jurídicas, en los niveles de orientación, asesoría y representación jurídica son consultas por temas de violencia intrafamiliar/conyugal, alimentos, múltiples formas de violencia física, psicológica y económica que vulneran los derechos de las ciudadanas en tanto mujeres, asuntos de régimen patrimonial como divorcios, violencia de género y acoso, custodia, paternidad, patria potestad, entre otros.

En la vigencia de 2014, se reportó un total de 11.199 intervenciones socio jurídicas, desagregadas de la siguiente forma:
500 asesorías jurídicas a mujeres en ejercicio de la prostitución; 6.392 intervenciones socio jurídicas desde las CIO; y 4.307 intervenciones socio-jurídicas en Casas de Justicia, CAIVAS y CAVIF.

En el año 2013 se culminó con un total de 4.991 asesorías socio-jurídicas.

En el marco de este servicio, las y los abogados asignados a cada territorio, a través de atención individual y de acuerdo a las situaciones y condiciones particulares de cada materia de consulta, aportan a la construcción de una estrategia socio jurídica que permite la activación de rutas y la superación de los hechos que vulneran los Derechos de las Mujeres.

En estos espacios, también se socializan la Ley 1257 de 2008 "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las Mujeres", Ley 1761 de 2015 "Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones (Rosa Elvira Cely)", así como la Línea púrpura.

También se caracterizaron por la difusión de rutas de atención en casos de violencias contra las Mujeres y la importancia de denunciar en caso de ocurrencia de las mismas, lo anterior propendiendo por la reflexión acerca de las violencias que históricamente han tenido lugar contra las mujeres y aportando a que las ciudadanas comprendan los sucesos dentro de las estructuras sociales y culturales patriarcales que las perpetúan, posibilitando así, el agenciamiento de alternativas autónomas que contribuyan a la transformación y eliminación de las mismas. Teniendo en cuenta la acogida y posicionamiento de este servicio en las localidades, se incrementó y atendió la demanda de las ciudadanas en este servicio, de tal forma, que obtuviesen herramientas desde los enfoques de Derechos de las Mujeres de Género y Diferencial para el ejercicio y restitución de sus Derechos.

Beneficios

La intervención socio-jurídica especializada implica la revisión del contexto a partir del cual se producen las violencias contra las mujeres, el análisis de los prejuicios y estereotipos de género que permean a la administración de justicia y que a su turno

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 121 SDMJ,

revictimizan a las mujeres, niñas y adolescentes, con el fin de evidenciar los sesgos de género que producen discriminación hacia las mujeres y generar propuestas transformadoras de contenido jurídico, político, social y cultural que propendan por la materialización del derecho al acceso a la justicia para las mujeres en condiciones de igualdad y dignidad.

Esta intervención incluye los siguientes aspectos: orientación Jurídica en casos relacionados con diferentes ramas del derecho civil, laboral, penal y administrativo que no requieren mayor intervención jurídica, pero implican el desarrollo de una línea de orientación e información especializada de la ruta de acceso a la justicia, en la que se identifican el trámite a realizar, la autoridad competente, los escenarios hipotéticos de acción y sus posibles consecuencias; asesoría Socio-jurídica, entendida como el segundo nivel de atención, se enfoca en las consultas relativas a situaciones directamente relacionadas con violencia contra las mujeres en el marco de la tipificación de la Ley 1257 de 2008, incluye acompañamiento jurídico frente a la autoridad competente y la construcción, por parte de la abogada, de elementos jurídicos que sustenten la elaboración de derechos de petición o acciones de tutela susceptibles de ser interpuestos por la ciudadana que así lo manifieste; y el litigio y justicia integral relacionado a casos que requieren representación judicial de la víctima, los criterios para definir este nivel de atención dependen de la tipología de daño o violencia (ley 1257, C.A. y violencia institucional), las barreras de acceso a la justicia, la respuesta del aparato judicial y del Sistema de Administración de Justicia, la identificación del caso como emblemático, entre otros.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 120

135 Número de mujeres que han recibido intervención socio-jurídica especializada en los casos de violencias contra las mujeres / total de mujeres remitidas por el centro de recepción de información CRI de las casas de justicia para intervención sociojurídica especializada * 100

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	596.00%	596.00%	596.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	3.00	3.00	3.00	0.00%	
2013	17.00	17.00	0.00	0.00%	
2014	31.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	45.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	50.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	10.00	37.87	378.70%	
2014	0.00	50.00	62.00	124.00%	
2015	0.00	50.00	119.00	238.00%	
2016	0.00	50.00	298.00	596.00%	596.00%
				al Plan de Desarrollo	596.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	596.00%	596.00%	596.00%

	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
121 Formular e implementar 1 plan distrital y 20 planes integrales de seguridad para las mujeres en las	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

localidades

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se contó con la voluntad política para la aprobación del Plan Local de Seguridad para las Mujeres de Ciudad Bolívar

Avances y/o logros

En el marco de la responsabilidad del Estado de garantizar a las mujeres una vida libre de violencias tanto en el ámbito público como privado, durante el año 2014 se trabajaron entre otras, varias dinámicas para la implementación del Acuerdo 526 de 2013 que establece la creación y puesta en marcha de los Consejos de Seguridad de mujeres - CLSM en cada localidad como instancia de análisis y decisión y la construcción de 20 planes locales de seguridad para mujeres.

Para la instalación e implementación de los Consejos Locales de Seguridad de las mujeres y para iniciar la construcción de los Planes Locales de Seguridad para las Mujeres PLSM , se desarrollaron dos tareas previas, que fueron el proceso de elección de las delegadas de las organizaciones de mujeres al CLSM en cumplimiento del mandato establecido por el Acuerdo 526 y la construcción de los Diagnósticos locales de seguridad de las mujeres, los cuales permitieron definir, con la participación de las mujeres y las instituciones en cada localidad, las problemáticas más relevantes de las mujeres en cada territorio, base de construcción de los PLSM y del trabajo a desarrollar en los Consejos de Seguridad de las Mujeres. De esta forma, para finales del 2014 se contó con 20 Diagnósticos Locales de Seguridad y Convivencia tanto cuantitativos como cualitativos, uno por cada una de las localidades del Distrito Capital.

De acuerdo a las problemáticas identificadas en cada territorio se establecieron las líneas de acción de los PLSM y, por lo tanto de los ámbitos de trabajo de los CLSM, las cuales contienen acciones y actividades concretas que permiten fortalecer la prevención, atención y seguimiento de las violencias contra las mujeres según las características de cada localidad. Como resultado de este proceso se instalaron los 20 Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres en todas las localidades, presididos por los alcaldes o alcaldesas locales y con la presencia de mínimo 5 de los 7 miembros principales establecidos en el Acuerdo 526.

Como resultado, los 20 PLSM se diseñaron cinco categorías gruesas que, a nivel ciudad, enmarcan las principales problemáticas de seguridad y hechos de violencia contra las mujeres, a saber: Hechos de violencia y percepciones de inseguridad que limitan el uso, goce y apropiación del espacio público por parte de las mujeres; violencias contra las mujeres en el espacio privado (Ley 1257); problemáticas de seguridad para las mujeres en el desarrollo de procesos de participación, organización, movilización y representación social; Violencias contra las mujeres en el marco del conflicto armado; Feminicidio. Con base en dichas categorías, se construyeron líneas de acción a largo plazo para encuadrar las acciones pactadas en lo local.

Actualmente los PLSM están formulados y validados. En las 20 localidades se encuentran en proceso de implementación, a partir de ejercicios iniciales de concertación y priorización de actividades puntuales y su estructura general de seis apartados: I. Presentación e Introducción. II. Marco Conceptual III. Proceso Metodológico. IV. Mirada de Ciudad desde lo local. (Categorías y Líneas de Acción) V. Seguridad Humana para las Mujeres en la localidad específica. VI. Recomendaciones.

Los planes locales de seguridad para las mujeres se encuentran aprobados y socializados en el marco de los CLSM, comprometiendo a las diferentes entidades que hacen presencia en las localidades con la implementación de dichos planes a partir de acciones concretas para la prevención, atención y seguimiento de las violencias contra las mujeres. De ésta manera, se han generado acuerdos con sectores como Gobierno, Educación, Salud, Integración Social, Cultura, Ambiente, Movilidad, Hábitat y con la Policía Metropolitana los cuales involucran acciones como: geo referenciar y priorizar lugares con hechos y percepciones de inseguridad para las mujeres; intervenir y recuperar físicamente estos lugares priorizados; desarrollar eventos de reapropiación de lugares y espacios para las mujeres; desarrollar actividades orientadas a la eliminación de violencias en la comunidad educativa; socializar el PPPAMLIV (Plan de Prevención y Protección a Mujeres Lideresas y/o Defensoras de Derechos Humanos en situación de riesgo y/o amenaza); apoyar las acciones que fortalecen los liderazgos de las mujeres; sensibilizar a funcionarias/os, servidores/as y contratistas con presencia en el territorio local en temas como la Ley 1257 de 2008, SOFIA y rutas de atención (Educación, Salud, Comisarías de Familia, Policía, Alcaldías Locales); armonizar y validar las rutas locales con base en la legislación vigente y el enfoque de derechos de las mujeres; implementar acciones para el bienestar emocional y el empoderamiento de las mujeres; analizar y realizar seguimiento del feminicidio en el ámbito local articulado a las instancias y espacios del orden distrital, entre otras acciones que contribuyen a la superación de las violencias tanto en el espacio público como en el privado.

Como principales logros se encuentra la implementación de las líneas de acción de los PLSM como la Recuperación física y resignificación simbólica de lugares inseguros en el espacio público para las mujeres a partir de acciones como la geo referenciación, intervención y reapropiación de estos lugares; el Diseño, implementación y evaluación de estrategias de formación y comunicación que garanticen el uso goce y apropiación de los espacios públicos por parte de las mujeres a partir del desarrollo de estrategias de comunicación que promueven el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias; la Articulación interinstitucional para la implementación de estrategias que aporten a la disminución de violencias contra las mujeres en los entornos educativos; la implementación y evaluación de estrategias de prevención y atención que garanticen la seguridad para la participación, organización, movilización y representación de las mujeres a partir de la socialización de las acciones de prevención, atención y seguimiento en el marco del PPPAMLIV (Plan de Prevención y Protección a Mujeres Lideresas y/o Defensoras de Derechos Humanos en situación de riesgo y/o amenaza); el Fortalecimiento de la capacidad institucional para la respuesta a casos de violencias contra las mujeres en el ámbito privado a partir de sensibilizaciones a funcionarias/os, servidores/as y contratistas de las entidades que hacen presencia en lo local; el Empoderamiento de las mujeres y el reconocimiento social e institucional de su autonomía a partir de procesos que contribuyan a mejorar su bienestar emocional; y el Diseño e implementación de estrategias que permitan la identificación y caracterización del feminicidio en el ámbito local.

Beneficios

La existencia de planes de seguridad para las mujeres, evidenciado en la formulación e implementación ha permitido la identificación de factores de riesgos en materia de seguridad para las mujeres y la puesta en marcha de estrategias que los mitiguen, adicionalmente ha contribuido al posicionamiento local de la seguridad de las mujeres como parte de su derecho a una vida libre de violencias.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 121

136 Número de planes integrales de seguridad para las mujeres en el nivel distrital y local creados y en implementación

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2014	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	6.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	21.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

122 Vincular laboralmente al 100% de mujeres víctimas de quemaduras con ácido que manifiesten su deseo de tener una oportunidad laboral y que cumplan los requisitos exigibles para acceder a un empleo, en coordinación con todos los sectores administrativos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$75	$20	26.61	$76	$76	100.00	$0	$0	0.00	$152	$96	63.61

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Desde el momento de su creación, la Secretaría Distrital de la Mujer ha asumido el compromiso de avanzar en la visibilización, entendimiento y prevención de los ataques con agentes químicos (ácidos, álcalis y otros corrosivos o sustancias similares), así como en la protección y restablecimiento de los derechos de las mujeres sobrevivientes de estas agresiones, bajo el entendido de que esta modalidad de violencia representa una de las formas más extremas de agresión a las mujeres por razones directamente asociadas a su condición de género, lo cual exacerba los daños sobre los cuerpos y vidas de quienes la padecen y da cuenta de las profundas inequidades entre hombres y mujeres al configurarse como dispositivo para sostener la subordinación de estas últimas dentro de la sociedad.

Vale la pena destacar que es la primera vez que una Administración Distrital ubica en un lugar prioritario de la agenda pública esta problemática y la incorpora en sus líneas de trabajo, como aporte para el reconocimiento, restablecimiento y garantía de los derechos de las mujeres en la ciudad. Para el momento en el que inició este proceso, el país no contaba con ningún instrumento normativo específico en estos casos, ni con la oferta institucional que pudiera dar respuesta a las necesidades particulares de las víctimas.

Actualmente la SDMujer ha identificado 40 mujeres sobrevivientes a ataques con agentes químicos en Bogotá, de las cuales 11 han manifestado su deseo de tener una oportunidad laboral. Gracias a la coordinación con distintos sectores de la Administración Distrital, a la fecha nueve (9) sobrevivientes se encuentran empleadas, en: Secretaría Distrital de Movilidad: Dos (2); Instituto de Desarrollo Urbano IDU: Dos (2); Secretaría Distrital de la Mujer: Dos (2); Secretaría Distrital de Desarrollo Económico: Una (1); Secretaría General: Una (1); Unidad de Mantenimiento Vial (1).

Con las demás mujeres, la SDMujer continúa adelantando acciones de acompañamiento y gestión interinstitucional que les permitan en el corto plazo contar con un empleo en condiciones dignas. Algunas de las acciones son:

Jurídico: Representación jurídica como parte integral de la estrategia de justicia de género.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Psicosocial: Orientación psicológica a través del equipo de la estrategia psicosocial de las Casas de Igualdad de Oportunidades, acompañamiento emocional y trabajo de contención en situaciones de crisis.
Empleabilidad: De las 11 sobrevivientes que han manifestado su deseo de tener una oportunidad laboral, 9 ya se encuentran empleadas en el Distrito y las demás están siendo acompañadas en la búsqueda de empleo.

En este contexto también se ha logrado consolidar como una de sus líneas de actuación prioritarias un modelo de abordaje particular ante esta modalidad de violencia contra las mujeres, a través de tres ámbitos fundamentales que pretenden contribuir en la visibilización, entendimiento y prevención de los ataques y en la implementación del enfoque de género en la oferta de servicios para el restablecimiento de los derechos de las víctimas, como lo es: incidencia en agenda normativa; articulación interinstitucional; y activación de rutas de atención y acompañamiento prioritario a mujeres sobrevivientes.

En el marco de la incidencia normativa se destaca que la SDMujer instó oportunamente a las autoridades competentes para reglamentar la Ley 1639 de 2013 y convocó en el Marco de la Mesa Interinstitucional para la prevención, protección y restablecimiento de derechos de mujeres sobrevivientes de ataques con agentes químicos, a las distintas instituciones involucradas en esta tarea. La SDMujer lideró en su momento una propuesta de proyecto de ley, con miras a la penalización de los ataques con agentes químicos como tortura en contra de las mujeres, por el hecho de ser mujeres, concibiendo dichos ataques no solamente en sus efectos contra su integridad personal (como tradicionalmente ha sido visto y calificado: como una lesión personal), cuya pena es irrisoria. La Secretaría Distrital de la Mujer ha venido avanzando en el posicionamiento, de que dichas conductas sean reconocidas en la legislación penal, como afectaciones directas del derecho de las mujeres a su autonomía personal que, ciertamente, genera lesiones irreparables de tipo físico, psíquico, moral, económicas, laborales y en el entorno socio-cultural de las víctimas, pero que tiene elementos de violencia de género que atacan directamente el desarrollo de la autonomía y la libertad de las mujeres víctimas. Adicionalmente, la SDMujer ha venido insistiendo en la necesidad de que las modificaciones penales amplíen los agravantes del delito, con elementos objetivos y subjetivos, buscando darle mayores elementos de juicio a los operadores jurídicos para que en la calificación y acusación de estos crímenes, no tengan lugar a dudas para imputar a los culpables la comisión de conductas de tortura, agravadas por el uso de sustancias químicas y por las circunstancias que constituyen el ciclo de las violencias de género contra las mujeres.

La SDMujer participó en las mesas de trabajo convocadas por el Gobierno Nacional para la elaboración del Decreto 1033 de 2014, haciendo revisión y aportes en la construcción del mismo. Por último, también en el marco de la reglamentación de la Ley 1639 de 2013, participó de manera activa en las sesiones de control político que desarrolló la Comisión Segunda del Senado de la República, con miras a señalarle al gobierno nacional, no sólo el vencimiento del plazo y su mora en su obligación legal de reglamentación de la norma sino también, la necesidad de dar total garantía a las víctimas, para el restablecimiento de sus derechos.
De otra parte, la Secretaría Distrital de la Mujer, consolidó al menos dos niveles en la coordinación interinstitucional para impulsar acciones articuladas de atención, protección y restablecimiento de derechos a mujeres sobrevivientes de ataques con agentes químicos. Estas son:
Mesa Interinstitucional para la Prevención, Protección, Atención y Restablecimiento de los derechos de las mujeres sobrevivientes de agresiones con agentes químicos: la Secretaría Distrital de la Mujer lideró desde el momento de su creación, hasta la actualidad este espacio, que logra la interlocución y articulación de entidades como: el Ministerio de Salud y Protección Social, la Secretaría Distrital de Salud, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Fiscalía General de la Nación, la Policía Metropolitana y Policía Nacional, la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría de Gobierno, representantes de las sobrevivientes y de la academia como el Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social -PAIIS- de la Universidad de Los Andes.
Posicionamiento bilateral con distintos sectores distritales para el fortalecimiento de la respuesta integral a las sobrevivientes: la SDMujer ha impulsado la concertación de acciones que permitan la consolidación de mecanismos de atención para las mujeres que son agredidas con sustancias químicas en el Distrito Capital. En ese sentido se adelantó un proceso de validación de la Guía de actuación para primeros respondedores de ataques con agentes químicos, con el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias y con el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá quienes hacen parte del Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias del Distrito Capital, al tiempo que se concertó con estas instancias la aplicación efectiva del instrumento. Este trabajo permite avanzar en medidas concretas que cualifican la respuesta en los casos de ataques con agentes químicos en la ciudad, elevando el nivel de prioridad con el que son atendidos y posicionando la importancia de la primera respuesta como mecanismo fundamental para garantizar los derechos de las víctimas y prevenir daños mayores en los cuerpos y vidas de las mujeres que son atacadas. La SDMujer en articulación con la SDSalud realizó el II Seminario Salud en Cuerpo de Mujer: Taller para la construcción de acuerdos para la atención integral a las Mujeres sobrevivientes de ataques con Agentes Químicos. Así como el avance en el desarrollo de trabajos de identificación y seguimiento con las autoridades de policía judicial, respecto de los casos de ataques con agentes químicos a mujeres en Bogotá, para coordinar estrategias investigativas de contexto y el desarrollo de procesos de judicialización con enfoque de género y de derechos humanos de las mujeres, junto con las autoridades jurisdiccionales competentes.

En la activación de rutas de atención y acompañamiento prioritario a mujeres sobrevivientes, la SDMujer acompañó la activación de rutas de atención (en el momento de la agresión) en al menos catorce (14) casos de mujeres atacadas con sustancias químicas en Bogotá, adelantando gestiones con los sectores competentes; en este ejercicio y dado el esfuerzo de articulación interinstitucional que la SDMujer ha liderado, la Secretaría se ha posicionado como referente para la activación articulada de la ruta en los casos de agresiones con sustancias químicas a mujeres en la ciudad.
Es destacable el ejercicio coordinado que se ha logrado consolidar con la SIJIN-MEBOG, la Secretaría Distrital de Salud y el Hospital Simón Bolívar, con quienes se hace notificación directa de los casos y se dinamiza la efectividad de la ruta de atención y seguimiento de acuerdo a las disposiciones del Decreto 1033 de 2014.
Adicionalmente, en el proceso pos emergencia la SDMujer acompaña a las sobrevivientes de ataques con agentes químicos, realizando seguimiento a la activación de los canales institucionales de atención distritales y nacionales de manera inmediata cuando tiene conocimiento de una víctima, y entra en contacto con ella para poner a disposición el acompañamiento jurídico y psicosocial para el caso, así: acompañamiento jurídico para las sobrevivientes; orientación psicosocial; canalización de

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

casos, con el objeto de garantizar su acceso prioritario a la oferta institucional y la oportuna respuesta de las entidades competentes.

Beneficios

La implementación de acciones afirmativas permite que las víctimas que no se encuentran vinculadas laboralmente tengan la posibilidad de acceder a oportunidades de ocupación laboral, contribuye a eliminar las barreras para el ejercicio del derecho al trabajo en condiciones de dignidad e igualdad de las mujeres, obstaculizado históricamente por razones de género y agudizado por los daños y afectaciones que generan dichos ataques en las vidas de las sobrevivientes.
La SDMujer es consciente de la responsabilidad y compromiso de la Bogotá Humana con la garantía y restablecimiento de derechos de las sobrevivientes de ataques con agentes químicos, incluyendo el derecho de las mismas no sólo a tener un trabajo, sino a que éste garantice condiciones de igualdad y dignidad. Por esta razón, encontrar una alternativa de ocupación incluye que éstas brinden las garantías necesarias para evitar posibles prácticas discriminatorias y re-victimizantes en el desarrollo de la actividad laboral y que considere las condiciones de flexibilidad de horarios laborales que pueden requerir las víctimas en razón de los controles y tratamientos médico-quirúrgicos a los que deben someterse para la recuperación de su salud integral.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 122

137 Número de mujeres vinculadas laboralmente / total de mujeres víctimas de quemaduras con ácido * 100

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	82.00% ✓	82.00% ✓	82.00% ✓

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2014	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2015	0.00	82.00	82.00	100.00%	
2016	0.00	100.00	82.00	82.00%	82.00%
				al Plan de Desarrollo	82.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	82.00%	82.00%	82.00%

		2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119	Bogotá con igualdad de oportunidades para las mujeres	$653	$606	92.75	$6,494	$6,369	98.07	$15,924	$15,697	98.57	$11,026	$10,810	98.03	$10,568	$4,867	46.05	$44,665	$38,347	85.86
123	Implementar 120 acciones del Plan de igualdad de oportunidades para las mujeres y la equidad de género en el Distrito Capital	$653	$606	92.75	$3,116	$2,990	95.97	$10,457	$10,249	98.01	$4,881	$4,804	98.42	$4,403	$1,309	29.73	$23,510	$19,958	84.89

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP, 121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Con corte a diciembre de 2015, se cuenta con 101 acciones implementadas, faltando 19 acciones del PIOEG por ejecutarse, lo cual evidencia dificultades con su alcance, lo cual hace poco probable que los Sectores del Distrito puedan asumir alguna de estas acciones.

Avances y/o logros

La implementación de acciones del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género PIOEG, se logra a partir de la corresponsabilidad con todos los sectores de la Administración Distrital.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP, 121 SDMJ,

La SDMujer como entidad responsable de hacer seguimiento y monitoreo a la implementación del PIOEG evidencia un avance en la implementación de 101 acciones correspondientes al 84% del total de 120 acciones. En el primer trimestre del año en curso, se realizó una revisión de las acciones concertadas e implementadas en la vigencia 2014; fueron socializados en la Comisión Inter-Sectorial definida por el Decreto 527 de 2014, los avances y compromisos del PIOEG. De las 101 acciones implementadas se destaca por Derecho los siguientes logros:

DERECHO A LA PAZ

Se cuenta con el desarrollo de 11 acciones PIOEG correspondientes al 65% del total de acciones del mencionado Derecho; los principales logros por Sector: desde el Sector Mujeres, implementación del módulo de ciudadanías para la paz a través de las 20 Casas de Igualdad de Oportunidades. La participación de diez (10) organizaciones de mujeres vinculadas al proceso de la Agenda de Mujeres Populares diversas en Bogotá. Encuentros de saberes institucionales donde se contó con la asistencia funcionarias del orden Distrital y Nacional; Incorporación de la Escuela de Liderazgo para Mujeres. Realización de la exposición Voces de Mujeres Constructoras de Memorias y Paz, la cual contó con la participación de 364 personas de manera directa y de 5122 visitantes a lo largo de la exposición. Por otra parte, es importante resaltar la atención integral a 301 personas a través de la Casa Refugio Violeta. Realización del I Festival de Expresiones y creaciones de Mujeres Jóvenes en el marco del convenio con IDARTES. El Sector Salud implementación del Plan de Acción para la Mesa Distrital de Víctimas, Programa territorios saludables la atención de 330 mujeres víctimas de conflicto armado y 3.928 mujeres cuentan con seguimiento efectivo. La afiliación según FOSYGA-BDUA de mujeres víctimas de conflicto armado a 59.835 en el régimen subsidiado, 66.741 en régimen contributivo y 20.187 en Magisterio. Sector Integración Social Estrategia Atrapasueños identificó y acompañó desde el enfoque de género a 3157 niñas, niños e intersexuales en primera infancia. Así mismo se realización de 612 encuentros pedagógicos con enfoque diferencial y enfoque de género, Para finalizar, el Sector Educación vinculó a 56 mujeres víctimas de violencia a procesos de formación superior con créditos-becas vinculando a 47 mujeres a la Educación Superior y a 9 hombres.

DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

Se implementaron 16 acciones correspondientes al 89% del total de las 18 acciones del DerechoEl Sector Mujeres cuenta con la estrategia pedagógica para la prevención de las violencias contra las mujeres, con la vinculación de 385 mujeres en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa y San Cristóbal. Implementación de Planes Locales de Seguridad para las Mujeres en 14 Localidades. La SDMujer sensibilizó a 1392 funcionarias (os) del Distrito en el Sistema SOFIA. La protección y atención integral de 2.354 mujeres, con sus hijas e hijos, víctimas de violencia a través de casas refugio, de los cuales 2.053 son víctimas de conflicto intrafamiliar, 206 son víctimas de conflicto armado y 168 de la casa de acogida de mujeres en ejercicio de prostitución. Para finalizar se destacan las 30.499 intervenciones socio jurídicas superando las 12.968 programadas para todo el cuatrienio. Mediante convenio SDMovilidad y Transmilenio S.A elaboración de 80.150 piezas de comunicación El Sector Integración Social le apostó a la formación de 723 funcionarias(os) de la Policía formada en:(i) Policiales dinamizadores: nuevo grupo de Derechos Humanos que tiene como razón de ser entre otros formados 33 policiales; (ii) 723 Policiales del modelo de vigilancia por cuadrantes. Realización de 15 procesos en las localidades de Ciudad Bolívar, Engativá y Suba con la participación de 397 mujeres y 6 hombres para un total de 403 personas. Con respecto a la asesoría jurídica brindada a mujeres LBT que sufren discriminación con una atención total a 45 mujeres LBT. 8667 Medidas de protección de las cuales 7.673 han sido a favor de mujeres y 5.171 personas han solicitado los servicios de las Comisarías de Familia, Familia, de las cuales 60.159 son mujeres, se han recibido 195 denuncias por delitos sexuales al interior de la familia, de las cuales 79 han sido niñas víctimas; Se han recibido 1.152 casos relacionados con maltrato infantil. El Sector Salud en asocio con la SDMujer lideran la estrategia de atención psicosocial, orientación y acompañamiento a través de la Línea Púrpura, la cual operatodos los días de 8 am a 8 pm y cuenta con el personal idóneo para la atención de casos de VBG y desde el sector mujer se evidencian que 4.412 mujeres han sido atendidas para recibir orientación sicosocial y 2.324 mujeres se encuentran vinculadas a procesos de reflexión. El Sector Educación cuenta con el sistema de alertas tempranas, el cual reporta 522 casos de violencia contra niñas y mujeres y 179 contra niños y varones.

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

Los Sectores Ambiente, Educación, Gobierno, Integración Social, Movilidad, Mujeres, Salud y Planeación le aportan al cumplimiento del Derecho a la Participación Social y Política de las Mujeres. Los principales logros por Sector, así: 606 mujeres se han vinculado en los procesos de formación en TIC´S . Vinculación de 78 mujeres en procesos de cualificación en 9 sesiones. El Sector asesoró a la Bancada de Mujeres del Concejo de Bogotá y acompañó a las organizaciones de mujeres en la concertación, deliberación y aprobación de proyectos de acuerdo relacionados con los intereses de las mujeres; también se logró la vinculación de las 50.071 mujeres atendidas de 64172 personas en total participantes en los procesos de ampliación de capacidades en los 18 CDC-PAS del Sector Integración Social. Se desarrollaron 7 sesiones de trabajo de 6 horas cada una, en las cuales participaron mujeres de los Pueblos Indígenas Yanacona, Pastos, Cametsa, Tubu, Uitoto, Nasa, Inga, Pijao, Misak, Wayu, Bora, Kankuama, Aruhaca, Embera y Zenú.

DERECHO AL TRABAJO EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y DIGNIDAD.

Se cuenta con la implementación de 13 acciones del PIOEG, lo cual equivale al 87% del total de 15 acciones. Los Sectores comprometidos con garantizarle a las mujeres el Derecho al Trabajo digno y en condiciones de igualdad son: Ambiente, Desarrollo Económico, Integración Social, Hábitat, Movilidad, Mujeres, Planeación y Salud. Los logros más importantes al finalizar la vigencia 2015: Con el liderazgo del Sector Mujeres, 178 mujeres diversas acceden a oportunidades de formación para el trabajo y empleabilidad, además 42 mujeres artesanas se capacitaron en el mejoramiento de sus productos a partir de nuevas herramientas. Desarrollo de 2 proyectos de fortalecimiento y desarrollo de capacidades de emprendedoras con la vinculación de 168 mujeres. Se elaboraron 3 campañas de imágenes y medios virtuales alusivos a la temática de servicios de cuidado. Por su parte el Sector Desarrollo Económico (IDT) capacitación a 35 mujeres en competencias en el idioma inglés, dicho módulo fue implementado en 95 empresas y socializado a 1.464 personas de las cuales 760 eran mujeres y 704 eran hombres, empleadas y empleados pertenecientes al sector turístico. Desde el Sector Integración Social se adelantó un proceso de fortalecimiento de la atención integral de niñas, niños y adolescentes en víctimas o en riesgo trabajo infantil vinculando a 75 profesionales de la Estrategia Móvil de prevención y erradicación de trabajo infantil y de los Centros Amar.

DERECHO A LA SALUD PLENA

El Derecho cuenta con 13 acciones PIOEG, de las cuales se cuenta con la implementación de 11 acciones equivaliendo al 85% del total de acciones, la cuales se encuentran a cargo de los Sectores Integración Social, Salud y Mujeres, logros: El Sector Integración Social, referenció a 1949 mujeres, que hacen parte de la modalidad de comedores comunitarios. Por su parte 2247 mujeres cuidadoras y/o con discapacidad fueron remitidas a la SD Salud. El Sector Salud, asesoró desde el enfoque diferencial a 13 mujeres transgeneristas. Desde el Sector Mujeres se llevó a cabo el Seminario de derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres, se cuenta con la Caja de herramientas en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. La

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP, 121 SDMJ,

SDIS realizó 4 talleres sobre derechos sexuales y reproductivos, salud sexual y reproductiva, prevención de VIH, y Tuberculosis -TBC dada a mujeres y hombres habitantes de calle.

DERECHO A LA EDUCACIÓN CON EQUIDAD.

Se cuenta con la implementación de 10 acciones de 11, correspondiente al 91% de cumplimiento con el Derecho, desde las competencias de los Sectores Educación, Integración Social y Mujeres, los avances a la fecha: el Sector Educación cuenta con una guía que integra la política pública y la oferta institucional para la atención integral de las mujeres. Se cuenta con la vinculación de 6971 mujeres remitidas por las CIO al convenio de CANAPRO para su formación mediante un modelo de educación flexible en el presente año. Se han realizado un total de 300 acompañamientos pedagógicos desarrollados. En el marco de la estrategia 2000 materiales pedagógicos diseñados y elaborados con enfoque de género, fueron emitidos 141 avales a los proyectos pedagógicos de 141 jardines infantiles. Desde el Sector Integración Social, se brindó el acompañamiento a las familias de las 626 niñas con discapacidad. Para finalizar el Sector Mujeres, promovió la construcción de cinco (5) semilleros.

DERECHO A UNA CULTURA Y COMUNICACIÓN LIBRE DE SEXISMO

Son 13 acciones las que se enmarcan en el Derecho a una cultura y comunicación libre de sexismo; al finalizar 2015 se cuenta con la implementación de 11 acciones equivalentes al 85%. Los Sectores comprometidos son Cultura, Integración Social, Hacienda, Movilidad, Mujeres y Planeación. A la fecha se cuenta con el informe de la SD Mujeres así: se realizaron 53 eventos de conmemoración del Día Internacional de los Derechos de las Mujeres, Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres 28 de mayo y Día de la Educación no sexista. Se conmemoraron 7 fechas asociadas a la promoción de los Derechos de las Mujeres: Día Internacional de las Mujeres Afro latinoamericanas, Afro caribeñas y de la Diáspora, Día del trabajo doméstico no remunerado, Mes del envejecimiento y la adultez, Día de la Mujer indígena en la localidad de San Cristóbal se conmemoró este día. Día de la Mujer en los medios de comunicación, Día Internacional contra la explotación sexual y el tráfico de mujeres.

DERECHO AL HÁBITAT Y LA VIVIENDA DIGNA

El Derecho cuenta con 17 acciones, de las cuales los Sectores de Ambiente, Integración Social, Hábitat, Movilidad, Mujeres y Planeación implementan 13 acciones evidenciando un cumplimiento del 76% del total de acciones. Los logros más significativos se resumen a continuación: El Sector Ambiente le apostó a la realización de procesos de capacitación dirigidos a familiar campesinas de la ruralidad de Bogotá, En dicho proceso se vincularon 161 familias campesinas de la ruralidad del D.C conformadas por 137 familias campesinas de las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, y 24 familias campesinas en la localidad de Sumapaz. Por otra parte, se apostó por el fortalecimiento de la huerta casera, la inclusión de semillas ancestrales y la elaboraciones de abonos orgánicos a partir de desechos del hogar en 110 predios; las huertas se constituyen en un proceso liderado por las mujeres en la zona rural, las cuales cuentan con la participación de 90 familias campesinas de las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, y 20 familias campesinas de la localidad de Sumapaz.

Beneficios

La implementación de acciones del plan de igualdad de oportunidades contribuyen en la reducción de las brechas de desigualdad existentes entre hombres y mujeres así como la adecuación de la oferta institucional a las demandas y necesidades de las mujeres aumentando su participación

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 123

138 Número de acciones del PIOEG realizadas por los sectores de la Administración Distrital

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	86.25% ✓	96.25% ★	96.25% ★

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	10.00	10.00	5.00	50.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	10.00	5.00	5.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
10.00%	2016	0.00%	10.00%	10.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
120 SDP, 121 SDMJ,																		
124 Observatorio Distrital de mujeres y equidad de género diseñado y en operación	$0	$0	0.00	$325	$325	100.00	$311	$311	100.00	$419	$419	100.00	$329	$80	24.40	$1,384	$1,135	82.03

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	30.00	75.00	250.00%	
2014	0.00	75.00	75.00	100.00%	
2015	0.00	120.00	101.00	84.17%	
2016	0.00	120.00	115.00	95.83%	95.83%
			al Plan de Desarrollo		95.83%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
90.00%	2016	86.25%	86.25%	86.25%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Bogotá cuenta actualmente con un Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG) este es una estrategia desarrollada por la Bogotá Humana para recopilar, ordenar, analizar, interpretar y difundir información y conocimientos respecto de la situación de las mujeres que habitan en el Distrito Capital en materia de derechos.
Se estructura en de dos áreas: Indicadores e Intercambio de Conocimiento:
En el primero se encuentran disponibles: Indicadores de contexto y sociodemográficos; Indicadores de bienestar y calidad de calidad de vida; Indicadores sobre condiciones y situaciones de las mujeres para cada uno de los ocho derechos priorizados por la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

En el segundo se encuentran disponibles los siguientes módulos:
Análisis de actualidad: remite a la producción editorial del OMEG que refiere a Los boletines Mujer- Es en Cifras; Los flash o Infomujeres; Las mediciones y sondeos; Las Infografías o presentaciones por temáticas; y los análisis cartográficos.
Documentación virtual: Normatividad- Política y Centro Bibliográfico
Desarrollo de capacidades: Prácticas Destacadas y Encuentro de Saberes

Adicionalmente y como parte del componente de Territorialización de la gestión del conocimiento, se encuentra el módulo de Centros de Inclusión Digital que ofrece información sobre los 15 puntos de sensibilización y la oferta de cursos virtuales de la SDMujer.

Por último, vale la pena señalar que el Observatorio cuenta con un módulo de Cartografía en el que se encuentran mapas temáticos elaborados con base en la cartografía oficial de la ciudad, suministrada por la oficina de Catastro Distrital, Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital IDECA.
Tras todos los desarrollos señalados, se encuentra la hipótesis de que los contenidos del OMEG propenden por la generación de conocimiento y el desarrollo de capacidades, permitiendo a servidoras y servidores la cualificación de la toma de decisiones y a la ciudadanía su participación cualificada en el ejercicio del control social.

El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, se encuentra en línea funcionando sin inconvenientes desde el pasado 27 de marzo de 2015. A 31 de diciembre de 2015 el Observatorio ha tenido 45.500 visitas a su página de inicio y 10.653 descargas de documentos, artículos y publicaciones. El Boletín Mujer-Es en Cifras N° 1 es el documento con mayor número de descargas (1.221)

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

El observatorio permite: identificar, describir y analizar problemas socialmente relevantes respecto a las situaciones de desigualdad que viven las mujeres en Bogotá; orientar la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG) en el logro de sus objetivos; hacer recomendaciones de política pública en materia de toma de decisiones, control y priorización de recursos para propender por el Goce Efectivo de Derechos de las Mujeres en el D.C.; hacer visible la situación de las mujeres a través de diferentes estrategias que a manera de procesos generan impacto y se derivan de la implementación de la PPMyEG; y fomentar en el D.C. la cultura de la información con enfoque de derechos de las mujeres y de género, facilitando a las personas servidoras públicas, investigadoras, activistas y al público en general el acceso a información actualizada sobre la situación de las mujeres en Bogotá, como medio de empoderamiento y participación de la ciudadanía.

En este mismo sentido, el sistema de información SISDMujer, cuenta con el 100% de los indicadores parametrizados e instalados en la página del Observatorio, cada uno de ellos con sus respectivas hojas de vida, gráficas y visualización de resultados en la cartografía oficial de Bogotá D.C. Fueron recabadas 12 fuentes entre encuestas y registros institucionales, sustentan el funcionamiento del SISDMujer, a saber: 1) Procesamiento de la base de datos de la Encuesta Distrital de Juventudes 2) Procesamiento de micro datos de la Encuesta Multipropósito para Bogotá 2011 y 2014 3) Transcripción, organización y procesamiento de información sobre los hechos de violencia contra las mujeres en Bogotá años 2012,2013 y 2014 4) Procesamiento de la EBC 2013 teniendo en cuenta como variables de análisis el sexo y la localidad con énfasis en temas de participación, cultura y deporte. A la fecha de reporte se encuentra en procesamiento la versión 2015. 5) Consolidación de las bases de datos de la GEIH 2014, acorde con la periodicidad de la encuesta (mensual, trimestral, anual) y los requerimientos de los indicadores del OMEG que se alimentan de dicha fuente. A la fecha de reporte se encuentra en procesamiento la versión 2015 primer semestre. 6) Consolidación de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (2014) para la generación de los indicadores a nivel Nacional, cabecera y resto, que permiten hacer comparaciones con los indicadores distritales. 7) Gestión y organización de información proveniente de los sistemas de información de la SDS (SIVIGILA, SISVECOS, RUAF-ND), destinada a alimentar los análisis frente al derecho a la salud plena: a. Procedimientos de Interrupción Voluntaria del Embarazo realizados a nivel distrital en el marco de las causales despenalizadas entre el 2006 y el 2014 según grupos de edad (para el 2013 y 2014 también según causal); b. Nacimientos en adolescentes durante el año 2014 según grupos de edad y localidad; c. Conductas suicidas registradas en Bogotá durante el año 2014 (ideaciones, amenazas e intentos) según sexo, etapa del ciclo vital, ocupación, localidad, grupo étnico, estado civil, estrato; notificaciones por VIH/SIDA en Bogotá según estadio clínico y sexo para el año 2014 y casos de sífilis gestacional detectados; mortalidad materna según edad y localidad para el año 2014. 8) Se adelantó la revisión y elaboración de un conjunto de recomendaciones relacionadas con el uso de lenguaje no discriminatorio en el formulario de la Encuesta de Clima Escolar y Victimización 2015 y el ajuste de algunos de los indicadores planteados por estudio, desde un enfoque de género y derechos de las mujeres. 9) Gestión y procesamiento de los microdatos de las Pruebas SER para la evaluación de los aprendizajes y capacidades en ciudadanía y convivencia, educación artística, y actividad física y deporte, aplicadas en el 2014. 10) Se adelantó la identificación y procesamiento de información relacionada con la afiliación al sistema pensional y la población beneficiaria del sistema pensional en Colombia según sexo, rangos salariales, régimen y tipo de pensión, para alimentar una publicación frente al tema en el OMEG. 11) Se adelantó el descargue, procesamiento y análisis de información proveniente del Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional 12) Se gestionó y organizó la información que da cuenta de los reportes de casos de trata de personas registrados en la ciudad de Bogotá. Ejercicio realizado con el Ministerio del Interior.

Adicionalmente, se ha realizado la incorporación del enfoque de derechos de las mujeres y de género y/o se ha acompañado desde estos enfoques, la construcción de 7 instrumentos de medición de ciudad, a saber:

Encuesta Distrital de Movilidad:
Diseño de una batería de preguntas que indagan específicamente por la seguridad para las mujeres en el transporte público.
Encuesta de Clima Escolar y Victimización:
Incorporación de lenguaje incluyente en el instrumento de recolección de información.
Producción de un artículo publicable denominado Género y escenario educativo: una aproximación a los resultados de la Encuesta de Clima Escolar 2013.
Encuesta Bienal de Culturas:
Incorporación de lenguaje incluyente en el 100% del instrumento de recolección de información.
Incorporación de una batería de preguntas para indagar por prejuicios patriarcales.
Producción de análisis de derechos de las mujeres y de género de los resultados obtenidos a través de la encuesta
Publicación de la EBC2013 desde el enfoque de derechos de las mujeres.
Instrumentos sondeo Transmilenio
Se incorporó una pregunta en el instrumento de indagación ciudadana "Mujer Viaja Segura en Transmilenio" pregunta que busca dar cuenta del reconocimiento ciudadano de la Secretaría Distrital de la Mujer
Encuesta satisfacción Justicia de género
Se incorporó el enfoque de derechos de las mujeres en el instrumento de indagación aplicado a las personas
atendidas por la estrategia de apoyo jurídico y psicosocial al interior de la SDMujer
Ficha única de caracterización de organizaciones de mujeres en el Distrito Capital
Diseño, producción y consolidación de una ficha única de caracterización de organizaciones de mujeres en el Distrito Capital
Indicadores de línea de base de vejez y envejecimiento

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Propuesta de indicadores para la Política Pública de vejez y envejecimiento por componente.

Respecto del módulo para la divulgación e intercambio de conocimientos, se han producido documentos, informes y material pedagógico y metodológico, que contribuye con la aproximación, reflexión, comprensión, análisis crítico y multiplicación de los contenidos de la PPMYEG. El propósito es el de desarrollar capacidades en el marco de la gestión pública, cualificar la toma de decisiones y propender por el ejercicio del control social por parte de la ciudadanía.

Beneficios

La importancia del observatorio apunta a la necesidad del seguimiento y monitoreo de las condiciones de vida de las mujeres en Bogotá y las condiciones de desigualdad en torno al goce de los derechos priorizados por el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género. Al respecto, la gestión y análisis de información en el marco de la implementación y evaluación de las políticas públicas, se inscribe en la lógica de interpelar sus procesos y promover el desarrollo de una cultura institucional y ciudadana de reflexión y control social. Así, la producción y el análisis de datos, se constituye en un mecanismo fundamental de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, para cualificar la toma de decisiones y orientar las acciones políticas conducentes a la garantía y reconocimiento de derechos de las mujeres en Bogotá.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 124

139 En operación un observatorio Distrital sobre los derechos de las mujeres

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.15	0.15	100.00%	
2014	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

125 Poner en operación 20 Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en las localidades	$0	$0	0.00	$2,603	$2,603	100.00	$2,585	$2,585	100.00	$3,061	$2,922	95.45	$4,276	$2,114	49.44	$12,526	$10,224	81.63

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ, 220 IDPAC,

Fecha último reporte 31/12/2015

Retrasos y soluciones

No presenta retrasos

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de la Mujer tiene en operación 20 Casas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres - CIOM, es de destacar que las CIOM son el principal mecanismo para el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres en sus propios territorios de residencia. En el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, las Casas de Igualdad de Oportunidades (CIOs) para el ejercicio de derechos de las mujeres, son una estrategia de acción afirmativa que contribuye a transformar diferentes aspectos del sistema social de género que condicionan la realidad social de las mujeres y las relaciones entre hombres y mujeres. Las CIOs centran sus esfuerzos en generar cambios en relación con la participación, la auto-representación y el ejercicio de derechos. Si bien por sí solas no garantizan la transformación de las relaciones sociales de género, contribuyen a visibilizar en lo público la situación desigual de las mujeres y desarrollar acciones que permitan informar y formar a las mujeres sobre la garantía y ejercicio pleno de sus derechos. Su actuación gira en torno a siete componentes fundamentales: Intervención socio - jurídica especializada en casos de violencias contra las mujeres; Orientación Psico- social;

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ, 220 IDPAC,

Orientación y acercamiento a la oferta institucional del Distrito Capital; Empoderamiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos; Fortalecimiento a grupos, redes y organizaciones de mujeres; Territorialización del Plan de Igualdad de Oportunidades para la equidad de género; Transversalización de la igualdad de género en el ámbito local.

Al respecto, fueron garantizadas las condiciones físicas y técnicas requeridas para la implementación del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en las 20 localidades del Distrito Capital, brindando condiciones de funcionamiento óptimas como: disponibilidad de inmuebles, reparación y adecuaciones locativas necesarias, prestación de los servicios de aseo y cafetería, vigilancia y seguridad y papelería. Así como el desarrollo de gestiones necesarias para garantizar el recurso humano necesario para poner en marcha el ya mencionado modelo de atención.

También se destaca la selección y posicionamiento de un equipo de trabajo que luego de superar un concurso público de méritos, evidencia sus competencias profesionales para aportar a la promoción, garantía y restitución de los Derechos de las Mujeres, así mismo se expidió la Resolución 229 del 15 de julio de 2015 "Por la cual se establece el funcionamiento de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer", los equipos territoriales asignados a las localidades han prestado sus servicios profesionales y de apoyo administrativo, de tal forma que se continúa con la puesta en marcha del modelo de atención de estos espacios de carácter institucional.

De igual manera se realizó articulación interinstitucional de los niveles local y distrital, además de la implementación de 36 acciones del Plan de Igualdad de Oportunidades (14 en el 2015), posicionamiento de la Mesa de Territorialización como una estrategia de articulación intersectorial e interlocal. Realización de eventos locales de conmemoración y difusión de las CIOM.

Beneficios

En el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, las Casas de Igualdad de Oportunidades (CIOs) para el ejercicio de derechos de las mujeres, son una estrategia de acción afirmativa que contribuye a transformar diferentes aspectos del sistema social de género que condicionan la realidad social de las mujeres y las relaciones entre hombres y mujeres. Las CIOs centran sus esfuerzos en generar cambios en relación con la participación, la auto-representación y el ejercicio de derechos. Si bien por sí solas no garantizan la transformación de las relaciones sociales de género, contribuyen a visibilizar en lo público la situación desigual de las mujeres y desarrollar acciones que permitan informar y formar a las mujeres sobre la garantía y ejercicio pleno de sus derechos.

Para el desarrollo de la estrategia en mención en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, el Concejo de Bogotá Distrito Capital emitió el Acuerdo 583 de 2015 Por medio del cual se institucionalizan las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá D.C, estas Casas son definidas como espacios de encuentro entre mujeres para el conocimiento de sus derechos y el desarrollo de procesos orientados al empoderamiento social y político, promotores del liderazgo, la autonomía y el ejercicio pleno de derechos. Constituyen el mecanismo privilegiado para territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en Bogotá.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 125

140 Número de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en operación

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	92.00%	100.00%	100.00%

Creciente

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	17.00	20.00	117.65%	
2014	0.00	20.00	20.00	100.00%	
2015	0.00	20.00	20.00	100.00%	
2016	0.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
92.00%	2016	92.00%	92.00%	92.00%

Suma

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ, 220 IDPAC,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	16.00	16.00	16.00	100.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	16.00	16.00	16.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

126 Empoderar 50.000 mujeres en el ejercicio de sus derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en 20 localidades	$0	$0	0.00	$250	$250	100.00	$1,960	$1,944	99.20	$2,385	$2,385	100.00	$1,259	$1,259	100.00	$5,855	$5,839	99.73

8.00% 2016 0.00% 8.00% 8.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ, 220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No presenta retrasos

Avances y/o logros

El avance en la meta plan de desarrollo acumulado a 31 de diciembre de 2015 es de 61.774 mujeres participantes en acciones de empoderamiento para el ejercicio de sus derechos, correspondiente al 123% de avance del porcentaje programado para el cuatrienio.

De acuerdo a lo anterior, para la vigencia 2013 desde las Casas de Igualdad de Oportunidades se vincularon 21.151 mujeres, para el 2014, fueron 20.507 mujeres y a diciembre 31 del año 2015, 20.116 mujeres han participado en acciones de empoderamiento para el ejercicio de sus derechos que corresponden a orientaciones psico-sociales, encuentros de conversación psicosocial, procesos de información, divulgación y sensibilización sobre la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género.

Los procesos de información y sensibilización, se caracterizan por brindar a las mujeres herramientas conceptuales básicas acerca de los Derechos de las Mujeres y el ejercicio de los mismos dentro del contexto local, Distrital y Nacional, a través del abordaje de temáticas como: Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género y Política Pública de Mujeres y Equidad de, así como Ley 1257 de 2008 y Sentencia C355 de 2006. Estos procesos, se llevan a cabo a través de metodologías que posibilitan la participación activa de las ciudadanas en las sesiones que se realizan, logrando así, la apropiación de conceptos e implementación de los mismos en la cotidianidad.

Así mismo, se difundieron y profundizaron conocimientos en derechos de las mujeres contenidos en el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género, a través de metodologías que permiten tanto la identificación de las situaciones en que se vulneran los Derechos de las Mujeres en la cotidianidad como acciones de prevención a todo acto de violencia.

De otra parte, los encuentros de conversación psicosocial, se constituyen como espacios de encuentro y reflexión entre mujeres acerca de temáticas de interés común, durante este periodo se evidenció interés particular acerca de las diferentes formas de violencia psicología y mecanismos de prevención y erradicación de las mismas. Así mismo, se socializan prácticas de autocuidado que mejoran la calidad de vida de las Mujeres.

Se destaca el uso de herramientas metodológicas didácticas que permiten la construcción de espacios que conllevan a la reflexión sobre varios derechos de forma simultánea. Dentro de las estrategias establecidas se distingue por la aceptación de las ciudadanas, cine foros, donde se promueve el derecho a una cultura libre de sexismo en relación con otros derechos de las mujeres, como una vida libre de violencias. Así mismo, se resalta el desarrollo de actividades que permiten la identificación de roles y estereotipos asociados a las mujeres y que posibilitan la violencia de género, así como acciones de autocuidado que contribuyen a la prevención y eliminación de algunas de estas violencias. Adicionalmente, en estos espacios se visibiliza la importancia de crear redes de apoyo y solidaridad entre mujeres, a través de las cuales generar reflexiones colectivas frente a la cotidianidad y las situaciones que generan dolor.

De otra parte, en estos espacios, se propendió por la creación de redes de apoyo entre mujeres, a través de las cuales superar situaciones de angustia y dolor, tales como la pérdida de un ser querido o el maltrato físico y psicológico en el ámbito familiar. Así mismo, se promovieron, técnicas de autocuidado encaminadas a fortalecer la autoestima y bienestar de cada una de las ciudadanas participantes. Estos encuentros permitieron a las ciudadanas acceder a un ambiente de confianza en el cual expresar sus intereses y demandas, así como el cansancio y la molestia que le generan algunas situaciones en su cotidianidad y que se encuentran asociadas a estereotipos sexistas frente al comportamiento socialmente relacionado con las mujeres. De este modo, se permitió el intercambio de saberes entre mujeres diversas, quienes compartieron experiencias de violencia asociadas con la pertenencia étnica y la orientación sexual.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ, 220 IDPAC,

Beneficios

El empoderamiento de las mujeres se encuentra relacionado con la promoción y garantía de sus derechos, el fortalecimiento de su autonomía y la cualificación de sus liderazgos, a través de acciones que de forma individual y colectiva posibilitan el desarrollo de acciones emancipadoras, que permiten la deconstrucción de imaginarios sexistas que limitan su acceso y permanencia en escenarios de toma de decisiones.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 126

141 Número de mujeres que participan y deciden en las instancias locales y en los ejercicios de presupuestos participativos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	545.10%	116.80%	153.20%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	16,000.00	21,151.00	132.19%	
2014	0.00	20,000.00	20,507.00	102.54%	
2015	0.00	6,000.00	20,116.00	335.27%	
2016	0.00	2,342.00	15,019.00	641.29%	119.77%
TOTAL	0.00	64,116.00	76,793.00	al Plan de Desarrollo	153.59%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
85.00%	2016	545.10%	101.80%	130.55%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1,000.00	1,000.00	1,510.00	151.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	1,000.00	1,510.00	1,510.00	al Plan de Desarrollo	151.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
15.00%	2016	0.00%	15.00%	22.65%

127 Fortalecer 100 organizaciones de mujeres a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres	$0	$0	0.00	$200	$200	100.00	$610	$607	99.52	$280	$280	100.00	$300	$104	34.60	$1,390	$1,191	85.67

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ, 220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No presenta retrasos

Avances y/o logros

En aras de fortalecer los procesos organizativos de mujeres que habitan el Distrito Capital, la Secretaría Distrital de la Mujer ha fortalecido 101 organizaciones de mujeres, al respecto:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ, 220 IDPAC,

Durante la vigencia 2013, el proceso planteo un énfasis en la planeación y gestión del desarrollo local, la construcción de lo público, la articulación con otras organizaciones de mujeres, el fortalecimiento interno de la estructura organizativa y la dimensión política de los procesos. A la convocatoria para este proceso se presentaron 87 organizaciones sociales y se seleccionaron 30, que cumplían con los requisitos establecidos para participar en el proceso. Entre los temas planteados en desarrollo de los proyectos se destacan: La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, marco normativo, Ley 1257 de 2008, técnicas para la identificación, resignificación y apropiación del espacio público por parte de las mujeres e historial de los movimientos sociales de mujeres. Así mismo, se organizaron y realizaron actividades productivas como: mercados campesinos, recuperación de residuos y comercialización de productos.
Durante el año 2014 y previa evaluación del proceso implementado durante la vigencia anterior, se suscribió el Convenio de Asociación 369 con la Corporación Centro de Apoyo Popular - CENTRAP-, mediante el cual se propendió por el desarrollo de acciones encaminadas al fortalecimiento de 40 organizaciones de mujeres en el Distrito capital, seleccionadas de 144 organizaciones inscritas durante el proceso de convocatoria apoyado por la entidad. Las organizaciones de mujeres se seleccionaron priorizando en los siguientes grupos: mujeres indígenas; mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras; mujeres Rom / gitanas; mujeres jóvenes; mujeres adultas y mayores; mujeres lesbianas y bisexuales; mujeres transgéneristas; mujeres víctimas del conflicto armado y mujeres con discapacidad y cuidadoras. También se seleccionaron organizaciones que trabajan con mujeres en ejercicio de prostitución, organizaciones que trabajan por la eliminación de las violencias contra las mujeres y organizaciones de mujeres que trabajan por la construcción de paz.
Lo anterior a partir de un modelo de fortalecimiento que incluía tanto formación en derechos de las mujeres, planeación con enfoque de género, asesoría y acompañamiento a la formulación de planes de mejoramiento, como apoyo a iniciativas de los grupos, redes, colectivos y organizaciones de mujeres.
De igual manera, durante la vigencia 2015, en cuanto a las organizaciones que trabajan con mujeres en ejercicio de prostitución, la SDMujer brindó acompañamiento y asesoría para orientar la inclusión de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial en el quehacer de las organizaciones, así como para el desarrollo de capacidades en materia administrativa, jurídica y financiera, buscando cualificar la participación en escenarios justos, igualitarios y equitativos para las mujeres.

De acuerdo a lo mencionado, nueve organizaciones participaron durante dicho proceso: Mesa de Personas en Ejercicio de Prostitución -PEPAC-; Centro Social Cristo Viajero, Colectivo Diver...Gentes, Corporación Sueños sin Límites, Red Comunitaria TRANS, Corporación Mujeres Actuando por sus Derechos, Mujeres Luchadoras, MUDET (Mujeres y Derecho al Trabajo) y Vuela, tú puedes. De estas organizaciones, son: Corporación sueños sin límites y Centro Social Cristo Viajero, las que trabajan con mujeres en ejercicio de prostitución; PEPAC y Colectivo Divergentes, Red Comunitaria TRANS, Corporación Mujeres Actuando por sus Derechos, Mujeres Luchadoras, MUDET (Mujeres y Derecho al Trabajo) y Vuela, tú puedes, están integradas por mujeres en ejercicio de prostitución.

En sentido, la SDMujer y CENTRAP identificaron necesidades de cinco (5) organizaciones y se culminó la etapa de capacitación. Las dos partes, SDMujer y CENTRAP, evaluaron técnica, administrativa y financieramente las cinco iniciativas de fortalecimiento y aprobaron el 100% de éstas, a: Red Comunitaria TRANS, Corporación Mujeres Actuando por sus Derechos, Mujeres Luchadoras, MUDET (Mujeres y Derecho al Trabajo) y Vuela, tú puedes. De ellas trabajan con mujeres en ejercicio de prostitución: Corporación sueños sin límites y Centro Social Cristo Viajero; están integradas por mujeres en ejercicio de prostitución: PEPAC y Colectivo Divergentes, Red Comunitaria TRANS, Corporación Mujeres Actuando por sus Derechos, Mujeres Luchadoras, MUDET (Mujeres y Derecho al Trabajo) y Vuela, tú puedes.

La Dirección de Enfoque Diferencial, en desarrollo de las acciones afirmativas diferenciales implementó el proceso de fortalecimiento de las diversas expresiones organizativas de las mujeres en su diversidad. El fortalecimiento entendido como la construcción de conocimiento sobre la acción colectiva entre mujeres como estrategia para el empoderamiento colectivo para la exigibilidad de sus derechos, así como el intercambio de herramientas técnicas para la planeación con enfoques de género, de derechos de las mujeres y diferencial. Las iniciativas organizativas seleccionadas para participar reciben además un incentivo de modo que puedan socializar en sus comunidades de origen los aprendizajes obtenidos en el proceso y mejorar sus capacidades de gestión de recursos. Con estos criterios se adicionó y prorrogó el Convenio el asociado CENTRAP para el Fortalecimiento a organizaciones de mujeres urbanas en el Distrito Capital, en el que participaron 7 organizaciones de mujeres en sus diferencias y diversidades, seleccionadas de acuerdo a los criterios de puntaje obtenidos en la fase inicial del Convenio, Una organización no logró finalizar el proceso de formación.

Las organizaciones que finalizaron el proceso, fueron las siguientes: Cardio Hip Hop, Corporación Universo LGBTI, AFROMUPAZ Asociación de mujeres Afro por la Paz, Colectivo Iriss Less, Red de Parteras Étnicas de Bogotá, FUNDHAFUT Fundación Haciendo Futuro, las iniciativas desarrolladas por estas organizaciones les permitieron potenciar su capacidad de agencia, su visibilidad e impacto comunitario, asì como su incidencia social y política. Las iniciativas se llamaron así: II Festival Local de Mujeres Paz y Memoria - nuestro cuerpo territorio de reconciliación; usted no sabe quién soy yo, Fortalecimiento de la huerta al perejil, Construcción y apropiación de los territorios desde un enfoque de equidad y género, por los sueños de las mujeres, Proyecto de la red de parteras étnicas de Bogotá en marco de medicina tradicional y ¡No más!.

De otra parte, mediante el Convenio de Asociación 365 de 2015 con el Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos (ILSA) con el objeto de Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar la estrategia de fortalecimiento a las organizaciones de base de mujeres rurales y campesinas del Distrito Capital en el marco de la PPMYG, se seleccionaron 20 procesos organizativos de mujeres campesinas y rurales de las localidades con ruralidad y producción agropecuaria del Distrito Capital. El fortalecimiento propuesto para los procesos organizativos de mujeres campesinas y rurales estuvo orientado al desarrollo de sus capacidades organizativas, administrativas, técnicas, financieras, de gestión y de incidencia en los ámbitos local, distrital y regional, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, el cual se encuentra en proceso.

Los 20 procesos organizativos son: Asociación de Campesinos para el Desarrollo de la vereda Pasquillita Asopasquillita; ANMUCIC; Agrupación Chucuas de Mujeres Campesinas; Cultivadores de Vida SUC; Colectivo Las Margaritas; Comité Veredal de

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ, 220 IDPAC,

Las Animas; Colectivo Mujeres Verjon Bajo; Corporación Sembradoras de Identidad; Corporación Mujer y Tierra; Colectivo Manos Creando; Red de Comités Veredales de Mujeres de Sumapaz Comités Veredales de Mujeres de Tunal Alto y Tunal Bajo; Grupo de Danzas Suyay; Comité Veredal de Mujeres de Betania; Organización Las Quibanas; Colectiva de Mujeres Campesinas de la Ruralidad de Suba-Chorrillos; Asociación Red de Mujeres Campesinas del Verjón Alto; Semillitas de amor, una red de mujeres campesinas activas; Colectivo MECABENA; Colectivo La Morita; Comité Veredal de Mujeres de La Unión. Los siguientes componentes de formación y fortalecimiento, ya se ejecutaron, asì: 1. Seminario de sensibilización: Encuentro de saberes y sabidurías de mujeres rurales y campesinas de las localidades con ruralidad del Distrito Capital. 2. Asesorías con enfoques de género y diferencial, orientadas a fortalecer las capacidades de gestión e incidencia social y política de las organizaciones de base de mujeres rurales y campesinas. 3. Asesorías orientadas al fortalecimiento de las capacidades jurídicas y financieras de las organizaciones de base de mujeres rurales y campesinas. Los 20 proyectos ya lograron viabilidad técnica y financiera. Se presentaron retrasos en el cumplimiento del plan operativo del Convenio de Asociación, razón por la cual fue necesaria una prorroga hasta el 05 de febrero de 2016, para finalizar la fase de apoyo a la implementación de iniciativas. La fase de formación y fortalecimiento ya se ejecutó.

Finalmente y teniendo como apuesta el continuo acompañamiento y fortalecimiento de los procesos organizativos de mujeres, los equipos territoriales asignados a las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres dieron comienzo a la identificación y caracterización de los mismos, de tal forma que se lleven a cabo procesos de cualificación que, en el mismo orden de los procesos de información y sensibilización anteriormente descritos, permitan a las ciudadanas organizadas el ejercicio de sus derechos.

Beneficios

Estos procesos organizativos contribuyen a la construcción de lo público, a la toma de decisiones en relación a la designación de presupuestos, a la centralidad o no de ciertas temáticas y políticas públicas, así como a la definición del tipo de ciudad que se quiere construir.
Por otra parte los procesos organizativos de las mujeres han contribuido a posicionar las necesidades, demandas e intereses de las mujeres y a avanzar en la búsqueda de soluciones, estrategias y acciones que contribuyan a la eliminación de las barreras que existen en la ciudad capital para el disfrute pleno de los derechos de las mujeres.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 127

142 Número de organizaciones de mujeres fortalecidas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.09%	100.99%	100.36%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	20.00	30.00	150.00%	
2014	0.00	50.00	30.00	60.00%	
2015	0.00	80.00	101.00	126.25%	
2016	0.00	100.00	101.00	101.00%	101.00%
				al Plan de Desarrollo	101.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
99.10%	2016	100.09%	100.09%	100.09%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	10.00	10.00	3.00	30.00%	
2013	0.00	7.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 SDMJ, 220 IDPAC,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	10.00	3.00	3.00	al Plan de Desarrollo	30.00%

120	Creación y puesta en operación de la Secretaría Distrital de la mujer	$0	$0	0.00	$1,685	$1,283	76.14	$1,028	$1,025	99.70	$1,605	$1,595	99.36	$1,508	$643	42.65	$5,827	$4,547	78.03
128	100% de los sectores de la administración distrital implementan planes sectoriales de transversalización de la igualdad de género	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$400	$397	99.24	$905	$897	99.03	$900	$165	18.30	$2,205	$1,458	66.12

		0.90%	2016	0.00%	0.90% 0.27%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No presenta retrasos

Avances y/o logros

Los trece (13) sectores de la Administración Distrital cuentan con planes de transversalización concertados y en desarrollo. Para el proceso de acompañamiento técnico la SDMujer actualizó la estrategia en torno a la asesoría técnica específica por Sector, contenida en la Ficha de seguimiento y acompañamiento al proceso de asistencia técnica a la transversalización de la equidad y la igualdad de género a los sectores de la Administración Distrital, la cual tiene como objetivo unificar y sintetizar el instrumento que recoge la información que da cuenta de la asistencia técnica que brinda el Sector Mujeres a los (13) sectores de la administración distrital, para el diseño e implementación de los planes de transversalización de la igualdad de género, y de esta manera, facilitar el reporte de seguimiento y acompañamiento integral a la estrategia de Transversalización en el Distrito Capital.

Los sectores con acto administrativo que adopta el Plan Sectorial de Transversalización para la Igualdad de Género son:

1. Sector Hacienda: Acuerdo No. 01 del 21 de febrero de 2013.
2. Sector Planeación: Resolución No. 1595 del 23 de diciembre de 2013.
3. Sector Integración Social: Resolución No. 800 del 31 de julio de 2014.
4. Sector Salud: Resolución No. 1095 del 17 de septiembre de 2013.
5. Sector Desarrollo Económico: Resolución No. 356 del 26 de junio de 2015 (actualiza la Resolución No. 145 de 2014).
6. Sector Gestión Pública: Acta No. 002 de 2013.
7. Sector Ambiente: Resolución 238 del 13 de marzo de 2015.
8. Sector Educación: Resolución No. 800 del 14 de mayo de 2015.
9. Sector Movilidad: Resolución No. 325 del 8 de mayo de 2015.
10. Sector Mujeres: Resolución No. 498 del 29 de diciembre de 2015.
11. Sector Gobierno: Resolución No. 2654 del 31 de diciembre de 2015. IDEPAC: Resolución No. 334 de 2015.

Algunas de las acciones de implementación a destacar son:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Más de 750 funcionarios y funcionarias han participado en procesos de formación y sensibilización; se cuenta con salas de lactancia y una Acunar en el CAD; se han realizado diferentes acciones asociadas al arte, Mujeres en la calle, Peña de mujeres Afro, mujeres reinventan y recrean el lenguaje; beca de creación artística para mujeres; foro mujer y territorio; 83 servicios colectivos para mujeres en gestación a través del Programa Territorios Saludables; realización de videos, cartillas y otras herramientas que han tenido como motivo los derechos de las mujeres; planes de bienestar donde las mujeres son más visibles; mayor uso de lenguaje incluyente; ejercicios frecuentes de revisión de presupuestos; cartillas de presupuestos sensibles al género; reflexión Metro de Bogotá con enfoque de derechos de las mujeres; espacios como Mesas y equipos de género en las entidades

De otra parte se destaca:

El Sector Integración Social cuenta con Acto Administrativo Resolución 800 del 31 de julio de 2014 y en su plan de transversalización del enfoque de género, se cuenta con el protocolo de atención en las casas de la juventud que posibilitan una atención diferenciada a la población desde los enfoques de género y diferencial. Con IDIPRON se construyó y ejecutó la metodología de la escuela de formación a formadores la cual se llevó a cabo con maestros y maestras de las diferentes unidades de atención, de esta escuela se logró la construcción de propuestas metodológicas para realizar con las chicas y chicos de las unidades teniendo en cuenta la PPMYEG, los enfoques de derechos, diferencial y de género.

En cuanto al Sector Movilidad, cuenta con la resolución N° 325 del 8 de mayo de 2015 como acto administrativo correspondiente al PSTG. El Sector Movilidad avanzó en el proceso de asesoría técnica con Transmilenio S.A, donde se orientó la inclusión de un módulo de formación a operadores del sistema en rutas de prevención y atención de violencias contra las mujeres en Transmilenio, con tres sesiones en el marco del plan de instrucción de la Dirección de Seguridad Física de esta entidad. Con el Instituto de Desarrollo Urbano se logró introducir un módulo de tertulias sobre género, urbanismo y derechos de las mujeres en la dimensión de institucionalización de la entidad para fortalecer el proceso de asesoría técnica para la transversalización del enfoque de género en el proyecto de construcción del Cable Aéreo de Ciudad Bolívar. Los mayores avances de ejecución se evidencian con el Instituto de Desarrollo Urbano, con el desarrollo de 4 tertulias con funcionarias y funcionarios con los cuales se han abordado temas como los diagnósticos locales de seguridad para las mujeres, proyecto Safetipin, Sistema SOFIA, recomendaciones técnicas con enfoque de género a la Primera Línea del Metro de Bogotá y la PPMYEG. Finalmente, en el Equipo Metro de IDU se presentó la cartilla con recomendaciones desde el enfoque de derechos humanos de las mujeres al proyecto de la primera línea del metro de Bogotá.

En el Sector Cultura se llevó a cabo una jornada de sensibilización con promotores y promotoras de lectura en la Biblioteca Pública Virgilio Barco, en la que se realizaron sensibilizaciones en derechos humanos de las mujeres, sistema SOFIA y enfoque diferencial para la atención de mujeres habitantes de calle. También se llevó a cabo un taller de sensibilización dirigido a talleristas de los componentes artísticos de formación del convenio 348 IDARTES-SDMujer. En este taller la DEVJA, la DED y la DDDP desarrollaron los enfoques de la PPMYEG e informaron de las rutas y servicios que tiene la SDMujer para las mujeres de la ciudad. Se sensibilizaron talleristas de IDARTES, mujeres y hombres, y así se contribuyó a generar capacidades con enfoque de género para el desarrollo de acciones pedagógicas con mujeres de diversos sectores sociales. La Orquesta Filarmónica de Bogotá reportó el cumplimiento de la realización de tres conciertos conmemorativos de los derechos humanos de las mujeres.

Con Gestión Pública, el Plan de Transversalización se ha venido implementando mediante acta No. 002 de 2013, se evidencia como logros, la implementación del piloto de teletrabajo, que ha venido incluyendo el enfoque de género en el manual, teletrabajo, la secretaria general ya está en el proceso de implementación del piloto, está realizando el análisis de posibles candidatos con encuestas, que permiten priorizar el personal postulado, han analizado los casos de 42 personas y luego de una preselección de acuerdo a los resultados de las encuestas y la aplicación de criterios se ha reducido el grupo a 30 personas, se le está dando prioridad en el enfoque de género.

En el caso del Sector Hacienda el Plan de Transversalización se ha venido implementando mediante el acuerdo 01 de 2013. Dentro de los logros se evidencia la realización de sensibilización, en acoso laboral, la emisión periódica por parte de la secretaria de hacienda de tips sobre género y lenguaje incluyente en su hacendario, y su hacendario virtual, y de la misma manera se envían los tips a las demás entidades, realización de un concurso de fotografía, se ha implementado la resolución referente a horarios flexibles, como una puesta en marcha de acciones afirmativas y de economía del cuidado, esto dentro de lo que a institucionalización se refiere, también se ha abordado el tema de teletrabajo y todo lo relacionado con temas de estereotipos, realización de piezas de comunicación que fueron pegadas en los ascensores y divulgación de las mismas respecto a políticas públicas.

El Sector de Desarrollo Económico, con Resolución No. 356 de 2015 que actualiza la Resolución No. 145 de 2014, validó y actualizó la Ruta de acceso de las mujeres a Bogotá Trabaja. Se realizaron los talleres de presupuestos sensibles la genero con 36 servidores y servidoras de las tres entidades del sector, con el intención de evidenciar la relación de recursos y propósitos de equidad y como se refleja en las metas y se origina en proyectos de inversión, así como ubicar escenarios para el año 2016 y próximo Plan de Desarrollo Distrital. Para finalizar, se desarrolló el taller de indicadores de género y registros administrativos con el equipo del Observatorio (12) del IDT para incorporar variables que evidencien la participación de las mujeres y su posición en los proyectos relacionados con propiedad, destinos y tipo de actividades

El Sector Gobierno, mediante la Resolución No. 2654 del 31 de diciembre de 2015, adoptó el Plan Sectorial de Transversalización para la Igualdad de Género; así mismo el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC, adoptó su Plan mediante la Resolución No. 334 de 2015. Como logros se mencionan: se cuenta con la inclusión de la normatividad y delitos que se cometen contra las mujeres desde los enfoques de derechos de las mujeres, género y diferencial en el sistema de información de seguridad, con la participación del equipo de Justicia de Género de la SDMujer. Sensibilización sobre las violencias contra las mujeres y mecanismos de identificación de riesgos al equipo de planeación y sistemas de la Dirección de

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Seguridad de Gobierno.

De otro lado, el Sector Educación adoptó su Plan Sectorial de Transversalización para la Igualdad de Género con la Resolución No. 800 del 14 de mayo de 2015.cuenta con el diseño y aplicación de la escuela de liderazgo en Instituciones Educativas Distritales IED de las localidades de San Cristóbal y Suba, escenarios de aplicación de pilotaje, esta escuela de liderazgo surge como una iniciativa conjunta entre la SDMujer y la SED orientada a fortalecer, fomentar y reconocer los liderazgos de las mujeres, particularmente de las niñas y las jóvenes en el contexto de la escuela. También se avanzó en la entrega preliminar del documento de caracterización que incluye la incorporación de los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres en la estrategia Aulas Refugio con el fin de brindar un soporte jurídico que comprometa la continuidad de la estrategia en el Distrito. La SED presentó el Plan Educativo de Transversalización de la Igualdad de Género PETIG- cuya vigencia se encuentra hasta el año 2024.

La SDMujer con el Sector Ambiente realizó el encuentro de Mujeres por la justicia climática. Es importante mencionar que el Sector adoptó el Plan de Transversalización mediante la Resolución 238 del 13 de marzo de 2015.

De igual manera, con el Sector Hábitat se construyó el protocolo de participación para la construcción colectiva del hábitat en la ciudad el cual fue socializado con mujeres de cinco (5) casas de igualdad de oportunidades.

El Sector Mujeres: Mediante Resolución No. 498 de 2015 adoptó el Plan Sectorial de Transversalización para la Igualdad de Género del Sector Mujeres, el cual consulta las orientaciones y lineamientos previstos en la normatividad vigente, especialmente con el Acuerdo Distrital 584 de 2015 "Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital". Dicho Plan se estructuró en torno a dos componentes: a) Institucional y b) Misional.

Los resultados al finalizar la vigencia 2015 se resaltan a continuación:
Se elaboró el lineamiento para la incorporación del enfoque diferencial en armonía con los enfoques de derechos y género en la SDMujer. Se realizaron dos grupos focales con la participación de profesionales de los equipos que implementan los lineamientos psico social y de justicia de género. Se cuenta con documento de sistematización, insumo para la elaboración de un documento de análisis y recomendaciones para la incorporación del enfoque diferencial en la orientación, asesoría e intervención socio jurídica a mujeres.
Se elaboró un documento de lineamientos de formación en contenidos con los enfoques de la PPMyEG. También, un documento de exploración sobre el concepto de Desarrollo de Capacidades y su aplicabilidad en los procesos de formación de la SDMujer. Dicho; Ruta metodológica de formación en sistematización, guiones metodológicas de formación con facilitadoras de los CIO.
Se adecuaron y aprobaron los procedimientos de comunicaciones, orientación psicosocial; orientación, asesoría e intervención socio jurídica; atención a la ciudadanía y asistencia técnica a los sectores de la Administración Distrital.
Se realizaron sesiones de sensibilización a 193 servidoras(es) público(as) de la SDMujer, de otras entidades públicas y contratistas pertenecientes a organizaciones sin ánimo de lucro asociadas con la SDMujer en el marco de convenios, que contribuyeron a posicionar el enfoque diferencial en las prácticas cotidianas de las dependencias de la SDMujer, así como en los procesos y procedimientos.
Se realizó el Conversatorio La ciudad que queremos las mujeres para el disfrute de los derechos, la cual tuvo como objetivo: Promover un espacio de reflexión en torno a la Bogotá que queremos desde cada uno de los derechos priorizados para las mujeres en el Distrito, a partir de un ejercicio de corresponsabilidad al interior de la SDMujer. El conversatorio abrió un espacio de reflexión en torno a las experiencias de las mujeres en las formas de habitar las ciudades, y la propuesta de la SDMujer desde la estrategia de Transversalización.
Se realizó la Campaña de sensibilización bajo el lema Cuidando de nuestro interior Sin Marcas de Violencias, Ni en nuestros Cuerpos ni en nuestras mentes. Las personas mujeres en sus diferencias y diversidades y hombres que laboran en la SDMujer.

Beneficios

Los planes de transversalización se constituyen en la herramienta a través de la cual se espera que las entidades distritales incorporen de forma efectiva el enfoque de derechos de las mujeres y de género en la gestión interna (institucionalización) y externa de la entidad, está última mediante la implementación de acciones afirmativas que financiadas con recursos de inversión, pongan a disposición de las mujeres servicios y procesos de actuación que cierren las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, avancen en la eliminación de la discriminación, segregación y violencia basada en el género y mejoren la calidad de vida de las mujeres que habitan el Distrito Capital.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 128

143 Número de sectores de la Administración Ddistrital que implementan planes sectoriales de transversalización de la igualdad de género / Total de sectores de la administración distrital * 100

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
129 Secretaría creada y operando	$0	$0	0.00	$1,685	$1,283	76.14	$628	$628	100.00	$700	$699	99.79	$608	$479	78.68	$3,621	$3,088	85.28

121 SDMJ,

Periodicidad: Vigente — Meta por Entidad: SI

Trimestral — Meta por Entidad Administrativo: SI

Tipo Agregación: No agrega

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	10.00	38.00	380.00%	
2014	0.00	44.00	46.00	104.55%	
2015	0.00	90.00	100.00	111.11%	
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No presenta retrasos

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de la Mujer recientemente creada mediante el Acuerdo 490 del 28 de junio de 2012 del Concejo de Bogotá, inició su operación en la vigencia de 2013, de las diferentes acciones desarrolladas se destaca: elaboración de un documento titulado Plan Estratégico, el cual compila la plataforma estratégica de la SDMujer, como son, Misión, Visión, Objetivos Estratégico, Política del SIG y Objetivos del SIG, entre otros temas, el cual se adoptó por Resolución Interna No. 445 de 2014.

Creación del Sistema Integrado de Gestión en la Secretaría Distrital de la Mujer mediante la Resolución 183 del 18 de junio de 2013, a través de la Resolución 422 de 2013 se realizó modificación y que con la Resolución Interna No. 147 de 2015 se restructuró el Comité del SIG, los niveles de responsabilidad y autoridad del SIG y se dictan otras disposiciones, para implementar, desarrollar, mantener y mejorar continuamente el SIG, de acuerdo a las orientaciones establecidas por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.

En la implementación de los 46 productos identificados por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, definidos en el plan de trabajo 2013 2015, en cumplimiento de la norma técnica NTD-SIG 001:2011 en la SDMujer es de un 90%, con el cumplimiento al 100% de varios productos como procedimientos obligatorios de la norma y avances en otros productos del SIG. Se cuenta con la caracterización versión 2 de los 17 procesos y a la fecha se tiene un total de 82 procedimientos versión 1 y 30 procedimientos versión 2 los cuales esta migrados en el aplicativo LUCHA.

Se elaboró el Manual del SIG, el cual fue aprobado por Resolución Interna No. 444 del 30 de diciembre de 2014, que contiene las actividades que deben seguirse en la realización de los procesos; se detalla el alcance del Sistema Integrado de Gestión, la referencia de los procedimientos documentados establecidos, así como la descripción de la interacción entre sus procesos, contiene la información de los documentos necesarios; y la metodología para realizar la revisión por la dirección.

La Secretaría Distrital de la Mujer adoptó la Política de Administración Riesgos mediante la Resolución Interna No. 130 del 21 de Mayo de 2014, modificada en la resolución 445 de 2014 artículo 3, así mismo se levantó la primera versión del Mapa de Riesgos por proceso, se han actualizado durante el primer semestre de 2015.

Se diseñó e implementó el concurso PREMI para dar cumplimiento a la estrategia Apropiación del Sistema Integrado de Gestión en la plataforma virtual del concurso para la vigencia 2015, cuyo objetivo es la comprensión y apropiación de conceptos de un Sistema Integrado de Gestión, el cual tiene como metodología el desarrollo de las 4 fases del PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar).

En lo relacionado con Subsistema de Gestión Ambiental (PIGA) se cuenta con: seguimiento y actualización del documentos PIGA; plan de Gestión Integral de Residuos peligrosos PGIRESPEL el cual está implementado en todas las sedes; socializaciones del PIGA, sus programas, avances en los programas de Usos eficiente de agua, energía, Consumo Sostenible, Buenas prácticas ambientales y el tema de los residuos sólidos comunes y peligrosos., manejo de la facturación de los servicios públicos agua energía y gas, socialización de la formulación del PGIRESPEL (Plan Gestión Integral Residuos Peligrosos) y publicaciones a través de los medios de comunicaciones (Wallpaper, Entérate, Participa) sobre uso eficiente de agua, energía, huella de carbono y residuos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ,

Frente a la infraestructura tecnológica de la SDMujer se destaca la adquisición de equipos y comunicaciones convergentes que requiere la SDMujer. Igualmente se ha dado continuidad del soporte, mantenimiento y administración de: Software de Sistema Operativo Windows Server, las licencias Windows Server Datacenter última versión liberada en el idioma Español con licenciamiento por volumen; del Sistema de Virtualización, con el servicio de Hyper-V en cada uno de los dos servidores de dominio, Microsoft System Center Virtualization Manager para realizar la gestión de los servidores virtuales que se implementaron; entre otros aspectos tecnológicos.

En cuanto a los requerimientos de sistemas de información y los aplicativos de la SDMujer se avanzó en la atención a todas la solicitudes de apoyo a las áreas de las herramientas para generar informes y estadísticas; acompañamiento para la implementación del Observatorio de la SDMujer; seguimiento al aplicativo de georreferenciación proporcionado por IDECA; acompañamiento para la implementación del aplicativo que gestión SOFIA; soporte, mantenimiento y actualización de la Intranet de la SDMujer; Soporte, mantenimiento y actualización de la herramienta de captura de entidades colaboradoras; Soporte, mantenimiento y actualización de la Página Web de la SDMujer; Soporte, mantenimiento y actualización de la herramienta de encuestas; Soporte a la herramienta del Sistema Integrado de Gestión de Calidad; Soporte, mantenimiento y actualización de la intranet SDMujer; Desarrollo, seguimiento y Desarrollo y soporte a la herramienta de la estrategia para la socialización y apropiación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad LUCHA; Atención a todas las solicitudes del aplicativo de correspondencia; Seguimiento al sistema SIVICOF, para envío de informes a la Contraloría.

De igual manera, se han ejecutado 4 fases del sistema administrativo y financiero con las siguientes actividades generales: Fase 1. Análisis y diseño del Sistema - Levantamiento de los requerimientos funcionales necesarios para el diseño del sistema de información, Identificarse y modelarse todos los procesos y reglas de negocio. Fase 2 Personalización - Entrega de la solución debidamente configurada y personalizada de acuerdo con los requerimientos de la Secretaría Distrital de la Mujer. Fase 3 Instalación del sistema en entorno real - Incluye todas las actividades que garanticen el correcto funcionamiento del sistema desde el punto de vista técnico. Fase 4 Realización de ajustes y configuraciones faltantes, realización y entrega del proceso de migración, sesiones de capacitación para usuarias(os) administradores, sesiones de capacitación y gestión del cambio para usuarias(os) finales, soporte durante la validación de la migración de datos, detección y registro de riesgos en la información, validación de las configuraciones a la medida, pruebas, implantación y aceptación del sistema, Instalación del sistema de información configurado y personalizado en entorno real, soporte a la puesta en marcha en todas las áreas implantadas, verificación de la información cargada.

Beneficios

La creación y puesta en operación de la Secretaría Distrital de la Mujer se constituye en un hito al configurarse en la entidad rectora de los planes y proyectos que hagan realidad la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y representan un avance en la voluntad para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos y el fomento de las capacidades y oportunidades de las mujeres del Distrito Capital. Al respecto, el avanzar en la implementación de herramientas administrativas contribuye a mejorar la eficiencia y efectividad de toda la gestión pública.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 129

144 Secretaría creada y operando

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2014	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	$61,172	$50,605	82.73	$245,633	$227,999	92.82	$267,565	$256,226	95.76	$267,341	$262,339	98.13	$233,484	$159,697	68.40	$1,075,195	$956,866	88.99
121 Di seim fi aal, abarika jomainta, pe savogengue sa, igualdad para un buen y mejor vivir de los grupos étnicos y culturales raizales, indígenas, Rrom, palenqueros, negros y afrocolombianos en Bogotá	$644	$295	45.80	$1,654	$1,654	100.00	$2,868	$2,634	91.84	$1,272	$1,227	96.47	$1,334	$56	4.20	$7,772	$5,865	75.47
130 Elaborar 5 caracterizaciones de la situación sociodemográfica, socioeconómica, sociocultural y sociopolítica de grupos étnicos en el D. C.	$644	$295	45.80	$1,654	$1,654	100.00	$2,868	$2,634	91.84	$1,272	$1,227	96.47	$1,334	$56	4.20	$7,772	$5,865	75.47

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Las publicaciones de los pueblos indigenas se encuentran listas para su publicaciòn en la imprenta distrital, se retrasò el proceso de revisiòn y diagramaciòn, asì mismo la caracterizaciòn del grupo etnico afrodescendiente, tiene pendiente la impresiòn.

Avances y/o logros

Se tienen cuatro documentos impresos correspondientes a tres caracterizaciones y una parcial del total de los documentos de las publicaciones de los grupos indigenas carcterizados: lo grupos etnicos, Raizal, Palenquera, Gitana y Embera, cuentan con caracterizaciòn impresa.el 0.10 pendienta para el cumplimiento de la Meta plan de Desarrollo corresponde a la impresion de las caracterizaciones de grupos indigenas y la caracterizaciòn afrodescentiende, en coherencia con la ponderaciòn establecida para cada fase del proceso de elaboraciòn de las cinco (5) caracterizaciones de los pueblos èthnicos residentes en Bogotà D.C

Caracterización rigurosa de los grupos étnicos afrocolombianos, raizales, palenqueros, indígenas y gitanos en Bogotá, mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

-Diseño y piloteo de módulo de preguntas étnico - racial, que exploró variables relacionadas con la cultura, la etnia y la raza, que al ser incluida en la estructura de preguntas de la Encuesta Multipropósito de Bogotá -EMB 2014, y al ser combinadas con otras variables de tipo socieconómico, permiten ver los patrones de desigualdad ligados al color de la piel, la etnia y las diferencias culturales.
-Desarrollo de 14 grupos focales dirigidos a explorar los significados alrededor de la calidad de vida (Buen Vivir y Mejor Vivir) desde la percepción y el imaginario social de personas de los grupos étnicos, con un enfoque diferencial e interseccional, lo cual permitió dinamizar y contextualizar los datos estadísticos resultantes de la EMB 2014.
-Muestreo por bola de nieve con los grupos étnicos con menor peso poblacional en la ciudad (gitanos y raizales y aplicación de una encuesta que recogió variables de la EMB 2014 y del módulo étnico - racial.
-Adición de una muestra de los grupos étnicos con mayor peso poblacional (afrodescendientes e indígenas) a la EMB 2014, con el fin de tener información representativa de estos grupos.
-Cálculo del Índice de Reemplazo Etnolingüístico para los pueblos indígenas en Bogotá, con el fin de conocer el estado actual (permanencia, mantenimiento o extinción) de las lenguas habladas por los pueblos indígenas mayoritarios en la ciudad como son los pueblos muisca, inga, pasto, embera, pijao, nasa y wayúu.

Finalmente durante la vigencia 2015 se integró toda la información a través de un proceso de triangulación científica que consistió en analizar las variables resultantes de la sobremuestra de grupos étnicos de la EMB 2014, los textos y el análisis de los grupos focales y los resultados de la encuesta por bola de nieve, que dio como resultado un documento con el marco conceptual de la investigación y la triangulación de los resultados de la sobremuestra de grupos étnicos de la EMB 2014, y otras fuentes de información disponibles, el análisis de datos a partir de la sobre muestra de grupos étnicos incluida en la EMB 2014, acerca de las categorías igualdad/desigualdad en los ámbitos demográfico, económico y social de los grupos étnicos y la mayoría étnica de la ciudad de Bogotá, con el análisis de 23 indicadores sociodemográficos, económicos y culturales para establecer las estadísticas de calidad de vida de los grupos étnicos en Bogotá y el libro a publicarse con los resultados más significativos de la caracterización "Di seim fi aal, Abarika jomainta, Pe savogengue sa, Igualdad para un buen y mejor vivir: Información y visibilidad estadística de los grupos étnico-raciales en Bogotá" será socializado en marzo.

Beneficios

Se integró toda la información a través de un proceso de triangulación científica que consistió en analizar las variables resultantes de la sobremuestra de grupos étnicos de la EMB 2014, los textos y el análisis de los grupos focales y los resultados de la encuesta por bola de nieve, que dio como resultado un documento con el marco conceptual de la investigación y la triangulación de los resultados de la sobremuestra de grupos étnicos de la EMB 2014, y otras fuentes de información disponibles, el análisis de datos a partir de la sobre muestra de grupos étnicos incluida en la EMB 2014, acerca de las categorías igualdad/desigualdad en los ámbitos demográfico, económico y social de los grupos étnicos y la mayoría étnica de la ciudad de Bogotá,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 120 SDP,

con el análisis de 23 indicadores sociodemográficos, económicos y culturales para establecer las estadísticas de calidad de vida de los grupos étnicos en Bogotá y el libro a publicarse con los resultados más significativos de la caracterización "Di seim fi aal, Abarika jomainta, Pe savogengue sa, Igualdad para un buen y mejor vivir: Información y visibilidad estadística de los grupos étnico-raciales en Bogotá" será socializado en marzo de 2016.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 130

145 Número de caracterizaciones realizadas e incorporadas como instrumento de decisiones en la política pública

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.50	0.00	0.00	0.00%	
2013	1.50	1.00	1.00	100.00%	
2014	1.00	3.30	3.00	90.91%	
2015	1.00	0.90	0.90	100.00%	
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	100.00%
TOTAL	5.00	5.00	5.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
30.00%	2016	30.00%	30.00%	30.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2013	1.00	2.00	1.80	90.00%	
2014	2.00	1.20	1.20	100.00%	
2015	2.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
TOTAL	5.00	5.00	5.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
70.00%	2016	70.00%	70.00%	70.00%

122	Servicios y atención humanos, amables y accesibles	$42	$15	36.17	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$42	$15	36.17
131	Incluir en el 100% de los sistemas de información y formatos de registro de los programas de atención del D.C las variables étnico-racial, por condición de discapacidad, por identidad de género y edad	$42	$15	36.17	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$42	$15	36.17

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Entidad no reporta información para este campo.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Avances y/o logros

El sistema de información y los formatos de registro de los proyectos que atiende la Secretaria Distrital de Integración Social, tienen en el 100% incorporada las variables étnico-raciales, por discapacidad, por identidad de género y edad, lo cual ha permitido la caracterización de la población beneficiaria de los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social, en las variables étnico-racial, por discapacidad, por identidad de género y edad. Así mismo, se está adelantando seguimiento a la calidad del dato en la entidad.

Beneficios

El beneficio es que se cuenta con un sistema de información y los formatos de registro de los proyectos que atiende la Secretaria Distrital de Integración Social, tienen en el 100% incorporada las variables étnico-raciales, por discapacidad, por identidad de género y edad

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 131

146 Número de sistemas de información y formatos de registro de los programas de atención del D.C. con variables étnico-racial, por condición de discapacidad, por identidad de género y edad / Número total de sistema de información y formatos de registro de los programas de atención del D.C.

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.10	0.10	0.05	50.00%	
2013	0.20	0.20	0.13	65.00%	
2014	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2015	0.20	0.27	0.27	100.00%	
2016	0.20	0.25	0.25	100.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

123	Ejercicio pleno de derechos de las personas LGBTI	$882	$852	96.60	$4,489	$4,375	97.47	$4,024	$3,973	98.72	$4,234	$4,177	98.67	$3,333	$1,783	53.49	$16,962	$15,160	89.38
132	Disminuir en 15 puntos porcentuales la percepción de discriminación, violencias y exclusión social de las personas de los sectores LGBTI, que les impide el ejercicio pleno de sus derechos	$448	$444	98.97	$311	$311	100.00	$269	$269	100.00	$350	$349	99.71	$300	$240	79.83	$1,679	$1,613	96.06

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Entidad no reporta.

Avances y/o logros

Se realizó el procesamiento de la información de la medición de la línea de base situación de derechos de las personas de los sectores LGBTI, que fue realizada mediante la aplicación de una encuesta a 804 personas de cada uno de estos sectores

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

sociales en las localidades del Distrito. El principal resultado de esta medición es la disminución en 28.7 puntos porcentuales, entre el 2010 y 2014, pasando del 98.16% a 69.4%, del indicador porcentaje de personas de los sectores LGBTI que perciben que sus derechos han sido vulnerados por cualquier razón, con lo cual se dio cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

Se elaboró la directiva 004 de 2015, firmada por parte del señor Alcalde Mayor de Bogotá, doctor Gustavo Petro, a través de la cual se insta a las entidades y organismos distritales al respeto de la autodeterminación y autoreconocimiento de las personas de los sectores sociales LGBTI y su nombre identitario.

Igualmente se elaboró la Circular 007 de 2015 cuyo tema es la socialización de la Sentencia T -009 de 2015 de la Corte Constitucional referente a la exoneración de la libreta militar para las mujeres transgenero y la Directiva 012 de 2015 que establece los lineamientos para la implementación de la Estrategia de Ambientes Laborales Inclusivos en el Distrito Capital.

De otra parte, se diseñaron los instrumentos de medición para el desarrollo de un sondeo que realizó el Sector Movilidad en el que se valoraron las representaciones sociales de ciudadanos y ciudadanas, servidoras y servidores públicos en relación con las personas de los sectores LGBTI y la percepción de las personas de los sectores LGBTI en relación con la garantía del derecho a la movilidad en el transporte público.

Beneficios

De acuerdo a la ejecucion de la meta se identifica la disminución del porcentual sobre la percepción de la descriminación, vilolencias y exclusión social de las personas de los sectores LGBTI.

Se elaboró la directiva 004 de 2015, firmada por parte del señor Alcalde Mayor de Bogotá, doctor Gustavo Petro, a través de la cual se insta a las entidades y organismos distritales al respeto de la autodeterminación y autoreconocimiento de las personas de los sectores sociales LGBTI y su nombre identitario

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 132

147 Índice de percepción de discriminación, violencias y exclusión social de personas de los sectores LGBTI

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	119.60%	119.60%	119.60%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	98.00	98.00	15.00	653.33%	
2013	96.00	96.00	96.00	100.00%	
2014	93.00	93.00	93.00	100.00%	
2015	87.00	87.00	69.40	125.36%	
2016	83.00	83.00	69.40	119.60%	119.60%
				al Plan de Desarrollo	119.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	119.60%	119.60%	119.60%

133 Poner en funcionamiento 1 casa refugio para la recepción y atención para las personas víctimas de la violencia intrafamiliar de los sectores LGBTI	$262	$240	91.72	$682	$682	100.00	$843	$831	98.63	$1,128	$1,083	95.97	$738	$308	41.78	$3,653	$3,145	86.09

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

En relación con el proceso de atención a personas víctimas de violencia en la Casa Refugio LGBTI, durante el último trimestre del año se presentaron retrasos en procesos de egreso de personas participantes, lo anterior debido a que pese a la gestión del equipo de atención interdisciplinario, existió dificultad en la permanencia laboral y/o en el acceso a ofertas de empleo estables y/o formales que permitieran generar las estrategias de egreso de manera efectiva. En respuesta a la situación expuesta y teniendo en cuenta la época de festividades; se adoptan medidas por el equipo profesional orientadas a la generación de nuevas estrategias de egreso con proyección a más tiempo y metas para egreso por caso atendido.

Avances y/o logros

Se garantizó atención permanente en la Casa Refugio LGBTI a la totalidad de las y los participantes y seguimiento a casos de personas egresadas. La atención estuvo relacionada con atención en crisis, mediación de conflictos, acompañamiento en acceso a servicios para la garantía de derechos como: Salud, educación, identidad y trabajo entre otros. Los logros son determinados en relación con el cumplimiento de los planes de abordaje, el cumplimiento de los planes de abordaje se materializa en la favorabilidad de condiciones para el momento de egreso, al corte de diciembre el 85% de los usuarios(as) activas(os) en la medida lograron vincularse laboralmente, lo cual permite aterrizar sus planes de egreso.

Se realizaron y mantuvieron articulaciones interinstitucionales entre las que se destaca: Alianza VIHDA Bogotá del Fondo Mundial de Lucha Contra el SIDA, Dirección Local de Educación interlocalidad Santa Fe y Candelaria, Suba, asimismo con el Servicio Nacional de Aprendizaje ¿SENA- (Regional Bogotá D.C) Empresa Privada de Contratación de Servicios Generales ServiCordoba S.A.S, Programa de Salud Amigable de la Secretaría Distrital de Salud, Centro de Atención Penal Integral a Víctimas ¿CAPIV- (Ayudas de emergencia).

Se apoya la iniciativa con Organizaciones Sociales en el marco de la V Semana ¿viviendo en positivo¿, el cual se desarrolló un panel y mesas de trabajo. En el encuentro participaron 81 personas y fue valorado de manera positiva por parte de las organizaciones que convocan y por parte de la Secretaria de Gobierno quien acompaño en la realización de este evento.

Se planea y realiza el encuentro con líderes y lideresas de los sectores sociales LGBTI, el cual tuvo como objetivo desarrollar mesas de trabajo que permitieran visibilizar situación de derechos humanos de los y las lideres sociales con las variables de: Escenarios de violencia, Actores(as) y Vulnerabilidad.

Se presenta última versión del Documento Re-Creando Cuerpos y Sexualidades, elaborado por la Mesa Distrital de Identidad de Género y Orientación Sexual para la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, orientaciones para la incorporación del enfoque diferencial en programas y servicios de atención a infancia y adolescencia en el que la Secretaría Distrital de Gobierno Dirección de Derechos Humanos y Apoyo a la Justicia aportó con el Cuerpo Jurídico y Teórico.

Beneficios

Se cuenta con una casa refugio para la recepción y atención para las personas víctimas de la violencia intrafamiliar de los sectores LGBTI, con la atencion permanente y con seguimiento a las personas que han egresado.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 133

148 Casa refugio funcionando

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.15	0.15	0.10	66.67%	
2013	0.30	0.40	1.00	250.00%	
2014	0.55	0.65	1.00	153.85%	
2015	0.85	1.00	1.00	100.00%	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

134 Promover el empoderamiento social y político de las personas de los sectores LGBTI mediante la creación de un (1) Centro Comunitario Distrital LGBTI y su estrategia territorial	$171	$168	97.88	$3,495	$3,382	96.75	$2,913	$2,873	98.62	$2,755	$2,745	99.64	$2,295	$1,235	53.82	$11,630	$10,403	89.45

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 134

149 Centro Comunitario Distrital LGBTI creado

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	100.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2013	0.60	0.60	0.50	83.33%	
2014	0.70	1.00	1.00	100.00%	
2015	0.80	0.00	0.00	0.00%	
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	100.00%

124	Plan de protección diferencial para poblaciones con fragilidad social: habitantes de la calle, personas en situación de prostitución	$3,532	$3,277	92.78	$15,212	$13,380	87.95	$15,760	$15,618	99.10	$30,415	$29,734	97.76	$20,402	$12,839	62.93	$85,320	$74,848	87.73
135	Adoptar un Plan de protección diferencial para poblaciones con fragilidad social (habitantes de la calle, personas en situación de prostitución)	$556	$511	91.96	$1,700	$1,676	98.56	$3,192	$3,149	98.66	$4,000	$3,930	98.26	$3,505	$853	24.34	$12,953	$10,119	78.12

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

121 SDMJ, 122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No presenta retraso

No se presentaron dificultades frente al trámite del Decreto de adopción de la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, que contó con el apoyo decidido de la Secretaría Distrital de Planeación y de la Secretaría General, con lo cual se logró la expedición del Decreto 560 de 2015.

Avances y/o logros

Se formuló la Estrategia de atención integral de las personas en ejercicio de prostitución en el Distrito Capital, la estrategia se orienta en tres ejes de atención: la garantía de derechos durante el ejercicio, el desarrollo de oportunidades hacia la salida y la promoción de alternativas ante el ingreso. En este sentido, como acciones de empoderamiento de derechos se han identificado entre otras, las siguientes: a) Procesos de Empleabilidad, b) Procesos de Empoderamiento de derechos de las mujeres, c)

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ, 122 SDIS,

Orientaciones psico-sociales, d) Asesorías en trabajo social y e) Asesorías pedagógicas.
Se dio apertura a dos centros de servicios especializados de atención a mujeres en ejercicio de prostitución o en riesgo de estarlo, denominada Casa de todas, las cuales operan en las localidades de Los Mártires y Tunjuelito.
En este sentido, en la vigencia 2014, se vincularon 1.040 mujeres en ejercicio de prostitución a intervenciones integrales, y se realizaron 1.612 intervenciones socio-jurídicas y psicosociales.
Entre enero y diciembre de 2015 accedieron a la oferta de servicios de la SDMujer, 2.008 mujeres en ejercicio de prostitución o en riesgo de estarlo. Las acciones de empoderamiento realizadas se describen a continuación:
Procesos de Empleabilidad: 100 mujeres en ejercicio de prostitución o en riesgo de estarlo contratadas como promotoras de derechos de las mujeres. Adicionalmente, la SDMujer contrató directamente a 21 gestoras locales (mujeres que ejercieron la prostitución), en los procesos de búsqueda activa de mujeres en ejercicio de prostitución.
Procesos de Empoderamiento de derechos de las mujeres: se desarrollaron actividades orientadas a fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres para la exigibilidad de sus derechos, el ejercicio de su autonomía y su ciudadanía.
Orientaciones psico-sociales: se realizaron 920 orientaciones psico-sociales, 1.261 asesorías en trabajo social y 214 asesorías pedagógicas.
Se realizaron 1.854 asesorías sociojurídicas a mujeres en ejercicio de prostitución. La intervención socio-jurídica consiste en la orientación, asesoría y representación técnico-legal de las mujeres víctimas de violencias en el marco de la Ley 1257 de 2008. Las localidades donde se hace mayor incidencia corresponden a Los Mártires, Tunjuelito, Kennedy, Usme, Rafael Uribe Uribe, Chapinero, Suba y Barrios Unidos.
En operación un Centro de Acogida para mujeres que ejercen prostitución y que brinda asesoría y acompañamiento a las mujeres, sus hijas e hijos, de acuerdo con los lineamientos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
En cuanto al fortalecimiento de procesos organizativos de mujeres en ejercicio de la prostitución o en riesgo de estarlo la SDMujer brindó acompañamiento y asesoría para orientar la inclusión de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial. Entre otras acciones
SDIS - Indicador : Plan de protección diferencial para poblaciones con fragilidad social adoptado
Se formuló y adoptó la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle mediante el Decreto 560 de 2015, acción con la cual se cumple el objetivo de la meta en el marco de la atención y protección diferencial de la Población Habitante de Calle del Distrito. El desarrollo de los componentes de la Política Pública Distrital de Habitabilidad en Calle -PPDHC- son resultado de la participación de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle y de la articulación transectorial que se refleja en el compromiso de los Sectores del Distrito y del Tercer Sector para atender el fenómeno de manera integral.
Se llevó a cabo con éxito el Encuentro Internacional de Erradicación de la Pobreza y el Derecho a la Ciudad, en cuya agenda se encontraba el Seminario Internacional sobre el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, durante el cual se hizo presentación pública y entrega protocolaria de la Política Pública Distrital para el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle 2015-2025. Igualmente, se hizo entrega del Informe de la Comisión de Cultura de CGLU, (Red Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales y Regionales) de la garantía de los Derechos de la Población Habitante de Calle en la gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Así mismo, la Secretaría Distrital de Integración elaboró y público en Internet la primera Encuesta de Percepción del Fenómeno de Habitabilidad en Calle cuyo objetivo es Identificar percepciones y prácticas de la Ciudadanía frente al Fenómeno de Habitabilidad en Calle que sirvan de información para la definición e implementación de acciones y estrategias. La Encuesta brinda información para la construcción de la Política Pública Distrital de Habitabilidad de Calle -PPDFHC- y es base para adelantar en los próximos años un análisis comparativo de cómo se transforma la percepción del Fenómeno a medida que se implementa la Política Pública.
La ciudad cuenta con la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, que permite la coordinación con otras Políticas Públicas, actores no gubernamentales así como con el sector privado, para brindar una respuesta integral que avance en la promoción, protección, restablecimiento, realización y garantía de los derechos tanto de las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle como de la ciudadanía afectada por el fenómeno de habitabilidad en calle en el Distrito, incluyendo a las personas que están en riesgo de habitar la calle, con el fin de resignificar el fenómeno, propender por la protección integral de niños, niñas y adolescentes en situación de vida en calle o con alta permanencia en calle y dignificar la vida de las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle.

Beneficios

Se formuló y adoptó la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle mediante el Decreto 560 de 2015, acción con la cual se cumple el objetivo de la meta en el marco de la atención y protección diferencial de la Población Habitante de la Calle del Distrito Capital. El desarrollo de los componentes de la Política Pública Distrital de Habitabilidad en Calle -PPDHC- son resultado de la participación de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle y de la articulación transectorial que se refleja en el compromiso de los Sectores del Distrito y del Tercer Sector para atender el fenómeno de manera integral.
Se llevó a cabo con éxito el Encuentro Internacional de Erradicación de la Pobreza y el Derecho a la Ciudad, en cuya agenda se encontraba el Seminario Internacional sobre el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, durante el cual se hizo presentación pública y entrega protocolaria de la Política Pública Distrital para el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle 2015-2025. Igualmente, se hizo entrega del Informe de la Comisión de Cultura de CGLU, (Red Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales y Regionales) de la garantía de los Derechos de la Población Habitante de la Calle en la gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 135

150 Plan de protección diferencial para poblaciones con fragilidad social adoptado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral		SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

121 SDMJ, 122 SDIS,

Tipo Agregación: No agrega

Incluido en Acto Administrativo

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2016	0.00	10.00	10.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
10.00%	2016	10.00%	10.00%	10.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2013	0.40	0.40	0.30	75.00%	
2014	0.60	0.60	0.60	100.00%	
2015	0.80	0.80	0.80	100.00%	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
90.00%	2016	90.00%	90.00%	90.00%

136 Incluir 5.000 personas vinculadas a la prostitución a estrategias de inclusión en el mercado laboral	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

En el año 2014 se llevó a cabo un proceso de formación empresarial con 150 personas, de las cuales unas 40 mujeres ejercen prostitución quienes terminaron el proceso y fueron certificadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, desde un proceso de formación en desarrollo humano y fortalecimiento de capacidades que se llevó a cabo mediante convenio. En el año 2015 la Secretaría Distrital de Integración Social ejecutó el convenio de capacitación orientado a la generación de competencias para el trabajo y la inclusión sociolaboral de personas de los sectores sociales LGBTI en alto grado de vulnerabilidad, que les permitiera mejorar sus ingresos, el acceso a bienes y servicios. En este proceso se certificaron 130 personas de los sectores LGBTI de todas las localidades de Bogotá, de las cuales 29 son mujeres en ejercicio de prostitución. (No se cuenta con el dato exacto de cuántas mujeres ejercen prostitución debido a que, si bien existe la variable en el sistema de información misional, no todas las personas lo expresan por varias razones (el derecho a la intimidad y la estigmatización social, como las principales). Sin embargo, la Subdirección para asuntos LGBT tiene conocimiento de haber realizado procesos de formación para el emprendimiento y el fortalecimiento empresarial con 69 mujeres lesbianas, bisexuales y transgeneristas en ejercicio de prostitución.

Este proceso de formación se desarrolló en un ciclo de tres meses en los cuales se desarrollaron los módulos de desarrollo humano y aprendizajes específicos en corte y confección y cosmetología y belleza.
De otra parte, la convocatoria realizada por la Secretaría de Desarrollo Económico promueve el desarrollo y la generación de ingresos para sectores poblacionales que sean propietarios de micros, pequeñas o medianas empresas -Mipymes-, de cualquier sector productivo de la ciudad, entre ellos las personas en ejercicio de prostitución.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Beneficios

La generación de competencias para el trabajo y la inclusión sociolaboral de personas de los sectores sociales LGBTI en alto grado de vulnerabilidad, que les permite mejorar sus ingresos, el acceso a bienes y servicios.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 136

151 Número de personas vinculadas a la prostitución incluidas a estrategias de inclusión en el mercado laboral

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	24.06%	24.06%	24.06%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	150.00	150.00	0.00	0.00%	
2013	1,450.00	1,450.00	0.00	0.00%	
2014	2,750.00	2,750.00	1,203.00	43.75%	
2015	4,050.00	4,050.00	1,203.00	29.70%	
2016	5,000.00	5,000.00	1,203.00	24.06%	24.06%
				al Plan de Desarrollo	24.06%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	24.06%	24.06%	24.06%

137 Incluir 9.614 personas habitantes de calle y en calle a programas de redignificación y de atención de mínimos básicos para mejorar su calidad de vida	$2,976	$2,766	92.93	$13,512	$11,704	86.62	$12,568	$12,469	99.21	$26,415	$25,804	97.69	$16,897	$11,986	70.94	$72,368	$64,729	89.44

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

La territorialización de la atención en las 19 localidades urbanas de la ciudad, está permitiendo la transformación de imaginarios de la ciudadanía del distrito frente al Fenómeno de la Habitabilidad en Calle. Las comunidades donde se presenta permanencia de habitantes de calle, están aprendiendo a reducir los factores que generan dicha situación, a través de procesos de identificación de prácticas cotidianas que reproducen el fenómeno. De esa manera se busca que la ciudadanía conozca la gestión del Distrito para el abordaje del Fenómeno, ampliando su margen de acción a la Promoción de nuevas prácticas ciudadanas, el conocimiento del fenómeno y el reconocimiento de las personas habitantes de calle como ciudadanos y ciudadanas titulares de derechos, que conlleve a una solidaridad responsable y a la resignificación del fenómeno en el Distrito Capital, como estrategia para la transformación de imaginarios.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social ha logrado el fortalecimiento de la ruta de atención social integral del fenómeno de habitabilidad en calle, a través de la puesta en marcha de estrategias para la prevención de la habitabilidad en calle y diversificación de estrategias de atención directa en calle mediante ejercicios de contacto activo e identificación de población habitante de calle en las 19 localidades y referenciación a la oferta de servicios sociales. De ahí que la ampliación de las modalidades y los objetivos que persiguen le brindan a la población habitante de calle, una gama más amplia de posibilidades y oportunidades para que puedan definir proyectos de vida orientados a su desarrollo humano. Se logró convenio interadministrativo con el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Cilmático -FONDIGER- para vincular 258 habitantes de calle en procesos de recuperación de canales hídricos de la Ciudad de Bogotá. Se ha logrado que 15.310 ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle -CHC- participen del servicio de atención integral, a través de sus cuatro modalidades de atención (acogida, autocuidado, desarrollo personal y protección integral para habitantes de calle en alta dependencia) y de la estrategia de abordaje territorial que se implementa mediante las jornadas de autocuidado y cultura en calle. La ampliación de cobertura en la atención permitió que hoy 8.263 ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle -CHC- hayan hecho parte del proceso de atención en la modalidad de acogida, espacios en los cuales, los ciudadano-as habitantes de calle buscan la restitución de derechos y atención a necesidades básicas insatisfechas. Se han atendido 319 ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle -CHC-en 105 cupos, de los cuales 73 ciudadanos-as egresaron por logro de metas personales o finalización de proceso de atención ciudadano-as. Entró en funcionamiento un centro de desarrollo Academia en el cual

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

se desarrollan acciones formativas en distintas áreas como carpintería, cocina, repostería, emprendimiento, fibras y tejidos, mantenimiento de bicicletas y alfabetización, en las cuales durante la vigencia se han formado 391 ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle -CHC-. Se logró la atención de 120 ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle -CHC- en el Centro de protección integral en alta dependencia en el cual se brinda protección a personas que habitaron la calle y que presentan alta dependencia funcional fortaleciendo hábitos de higiene, alimentarios y de sueño mediante componentes de desarrollo personal, familiar y comunitario. La operación de 5 centros de autocuidado ha permitido mayor presencia institucional en localidades como Los Mártires y Santa Fé, en las cuales, se demandaba presencia institucional permanente. En centros de autocuidado se atendieron 12.996 habitantes de calle.

Beneficios

La Secretaría Distrital de Integración Social ha logrado el fortalecimiento de la ruta de atención social integral del fenómeno de habitabilidad en calle, a través de la puesta en marcha de estrategias para la prevención de la habitabilidad en calle y diversificación de estrategias de atención directa en calle mediante ejercicios de contacto activo e identificación de población habitante de calle en las 19 localidades y referenciación a la oferta de servicios sociales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 137

152 Número de personas habitantes de calle y en calle incluidas a programas de redignificación y de atención de mínimos básicos para mejorar su calidad de vida

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	191.02%	191.02%	191.02%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	6,064.00	6,064.00	1,040.00	17.15%	
2013	7,900.00	8,015.00	10,357.00	129.22%	
2014	7,950.00	8,015.00	12,619.00	157.44%	
2015	8,000.00	8,015.00	15,310.00	191.02%	
2016	8,015.00	8,015.00	15,310.00	191.02%	191.02%
				al Plan de Desarrollo	191.02%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	191.02%	191.02%	191.02%

125	Aumento de capacidades y oportunidades incluyentes	$47,264	$37,530	79.41	$120,311	$105,564	87.74	$133,012	$122,954	92.44	$101,667	$98,995	97.37	$97,072	$57,775	59.52	$499,325	$422,817	84.68
138	Rediseñar 310 comedores comunitarios como "Centros de Referencia y Desarrollo de Capacidades" en los que se capacita y prepara a la población vulnerable económicamente activa para la productividad e inclusión laboral, garantizando la alimentación para ellas y sus familias	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Entidad no reporta información para este campo.

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

La Secretaría Distrital de Integración Social, entre los principales logros en el rediseño de Comedores Comunitarios como Centros de Referencia y Desarrollo de Capacidades -CRDC resalta la implementación del Plan de Atención Familiar (PAF) como mecanismo de seguimiento al proceso de inclusión social de los participantes, aunque el PAF viene implementado desde el año 2013, uno de los grandes logros del 2015 ha sido poder contar con un aplicativo que permite el registro de la información contenida en los Planes de atención Familiar-PAF, y que por lo tanto, facilita el seguimiento por parte de los profesionales de inclusión social de los Centros de Referencia y Desarrollo de Capacidades.

Como parte del trabajo realizado en los Centros de Referencia y Desarrollo de Capacidades -CRDC con el fin de adelantar encuentros en que los participantes de los 148 Comedores Comunitarios compartieran sus experiencias, se realizaron eventos locales de experiencias ciudadanas de transformación social del proceso de inclusión en las (20) localidades del Distrito.
El día 11 de diciembre de 2015, en la Plaza de Bolívar se llevó a cabo el evento Una Ruta Hacia la Realización de Derechos: encuentro Distrital de Experiencias en Inclusión Social y Seguridad Alimentaria en Bogotá Humana, que contó con la participación de dos mil participantes de Comedores Comunitarios-CRDC; comités para el cuidado y defensa de lo público; consejos locales de política social; procesos del servicio de ampliación de capacidades y garantía de derechos de los Puntos de Articulación Social - PAS y muestras de las iniciativas comunitarias apoyadas por la SDIS.

El encuentro posibilitó el intercambio de experiencias de transformación social resultado de la implementación de los componentes: inclusión social, desarrollo de capacidades, y participación ciudadana, implementados por participantes de los servicios: Mi Vital Alimentario en sus tres modalidades de atención (Bonos Canjeables por Alimentos, Canasta Complementaria de Alimentos, Comedores Comunitarios-CRDC) y los Puntos de Articulación Social, PAS.

La articulación y coordinación interinstitucional beneficia cada vez a un número mayor de participantes, permitiéndoles el acceso a espacios y actividades lúdico recreativas y culturales nuevas, las experiencias muestran, especialmente en niños-as, el disfrute de participar en éstas.

La implementación de los Planes de Atención Familiar promueven el desarrollo de acciones de promoción, protección, restitución de derechos, desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de las familias para la superación de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional.
Las actividades definidas en los planes de Atención Familiar (PAF), benefician no solo al participante del comedor si no a su grupo familiar y permite el mejoramiento de la calidad de vida de la familia.

Beneficios

La articulación y coordinación interinstitucional beneficia cada vez a un número mayor de participantes, permitiéndoles el acceso a espacios y actividades lúdico recreativas y culturales nuevas, las experiencias muestran, especialmente en niños-niñas, el disfrute de participar en éstas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 138

153 Número de comedores comunitarios rediseñados como Centros de Referencia y Desarrollo de Capacidades

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	4.00	1.00	1.00	100.00%	
2013	37.00	137.00	104.00	75.91%	
2014	39.00	33.00	44.00	133.33%	
2015	40.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	18.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	138.00	150.00	150.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	100.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
139 Atender intersectorialmente a 23.804 niños, niñas y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil para restablecer sus derechos y promover su desvinculación	$3,412	$1,688	49.49	$6,175	$5,948	96.33	$5,167	$5,048	97.70	$7,820	$7,604	97.24	$4,307	$3,925	91.12	$26,881	$24,213	90.08

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS, 214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Entidad no reporta información para este campo.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social ha fortalecido los Centros Amar y la Estrategia móvil, para responder integralmente por la atención de la población en riesgo o situación de trabajo infantil y de sus familias, con el concurso de las entidades públicas, privadas, familia y comunidad, basados también en el diagnóstico local con que cuentan las localidades y de los hallazgos resultantes de las búsquedas activas y del proceso de caracterización y georreferenciación, en las que se identifican las zonas de mayor concentración de niños, niñas y adolescentes en situación o en riesgo de trabajo Infantil y se realiza el respectivo análisis y priorización de los territorios. Se fortaleció la relación y coordinación interinstitucional y se han activado las rutas de atención para los niños, niñas, adolescentes y sus familias para prevenir situaciones de inobservancia de sus derechos y la garantía del restablecimiento de los mismos si están siendo vulnerados, ante las autoridades competentes.

A partir de agosto de 2015 y a través de un convenio la Estrategia Móvil, cuenta con 9 unidades, que brinda atención en: SANTAFE-SAN BERNANDO, KENNEDY PALMITAS, KENNEDY-CORABASTOS Y USAQUEN- LA ESTRELLA. Para el mes de diciembre las unidades concentraron las actividades para prevenir el trabajo infantil en los siguientes puntos: SANTAFE Y CANDELARIA- LAS AGUAS Y PARQUE NACIONAL. SANTAFE Y CANDELARIA-SAN VICTORINO, PUENTE ARANDA-SAN ANDRESITO DE LA 38, ANTONIO NARIÑO-PLAZA DEL RESTREPO Y SUBA RINCON. Durante la temporada, se logran atender 195 niños, niñas y adolescentes de los cuales la disposición de participar en las actividades de la Estrategia se dio en los niños y niñas menores de 13 años. Los y las adolescentes se negaron sistemáticamente. El 53% correspondía a niñas y el 47% a niños. El 82% se encuentran en acompañamiento y el 18% se encuentran en condición de trabajo infantil. Se logró la Georreferenciación del trabajo infantil, a través de las Mesas Locales para la Prevención y Erradicación del trabajo infantil-PETI, precisando la dinámica territorial del trabajo infantil en Bogotá en articulación con Hospitales Públicos. Se actualizó el análisis de las condiciones del trabajo infantil y el desarrollo de las tasas de trabajo infantil, a partir de información DANE. En particular se hizo uso de las encuestas de seguimiento años 2012, 2013 y 2014; encuesta a profundidad año 2011; y Encuesta Multipropósito para Bogotá años 2011 y 2014. Dicho análisis de información complementa y alimenta el ejercicio territorial para la Prevención y Erradicación del trabajo infantil-PETI, además orienta el ejercicio de la política pública.

Beneficios

Se fortaleció la relación y coordinación interinstitucional y se han activado las rutas de atención para los niños, niñas, adolescentes y sus familias para prevenir situaciones de inobservancia de sus derechos y la garantía del restablecimiento de los mismos si están siendo vulnerados, ante las autoridades competentes.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 139

154 Niños, niñas y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil atendidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	252.58%	109.00%	109.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	660.00	1,251.00	1,251.00	100.00%	
2013	1,850.00	3,116.00	3,116.00	100.00%	
2014	1,850.00	1,610.00	3,287.00	204.16%	
2015	1,850.00	3,500.00	4,109.00	117.40%	
2016	1,850.00	1,091.00	2,880.00	263.98%	113.92%
TOTAL	8,060.00	12,854.00	14,643.00	al Plan de Desarrollo	113.92%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
95.68%	2016	252.58%	109.00%	109.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
140 Diseñar e implementar una estrategia de cero tolerancia a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, contra el castigo físico y que promueva la denuncia frente a los delitos sexuales, violencia intrafamiliar, emocional y física	$3,480	$1,514	43.50	$3,567	$3,330	93.35	$4,990	$4,919	98.57	$8,417	$8,347	99.17	$4,077	$2,849	69.88	$24,531	$20,959	85.44

122 SDIS, 214 IDIPRON,

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	580.00	580.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	580.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.32%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS, 214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Entidad no reporta información para este campo.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social diseñó la guía para la protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios de atención integral de Bogotá D. C., la cual contribuye al conocimiento y activación de las rutas de protección para garantizar y prevenir situaciones que afecten el ejercicio de los derechos y realizar acciones de restablecimiento cuando sea necesario, brindando respuestas concretas de acuerdo a las diversas capacidades, habilidades, condiciones, situaciones y problemáticas de la niñez y adolescencia en Bogotá.

Adicionalmente la Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con la Estrategia de prevención Entornos Protectores y Territorios Seguros implementada desde el 2014 que tiene por objeto fortalecer conocimientos y habilidades para la prevención, detección y atención de las distintas formas en las que se presenta las violencias, teniendo en cuenta las rutas de atención y promoción de los derechos humanos.

Las acciones de prevención en torno a situaciones de maltrato, se convierten en un imperativo de movilización social para avanzar en el cambio de imaginarios, y propiciar la realización de los derechos desde la primera infancia, en el marco con el desarrollo de procesos de movilización socialización social que posicionen la Cero tolerancia al maltrato hacia los niños y las niñas, que forma parte de la segunda línea de acción: Fortalecimiento de acciones intersectoriales, intencionadas y diferenciales para garantizar el efectivo ejercicio de los derechos de los, niños, niñas y adolescentes de la ciudad, del componente #1 de la Estrategia de Movilización social, y el fortalecimiento de redes para la garantía de derechos de niñas y niños desde la primera infancia.

Beneficios

El diseño de la guía para la protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios de atención integral de Bogotá D. C., la cual contribuye al conocimiento y activación de las rutas de protección para garantizar y prevenir situaciones que afecten el ejercicio de los derechos y realizar acciones de restablecimiento cuando sea necesario, brindando respuestas concretas de acuerdo a las diversas capacidades, habilidades, condiciones, situaciones y problemáticas de la niñez y adolescencia en Bogotá.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS, 214 IDIPRON,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 140

155 Estrategia de cero tolerancia a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, contra el castigo físico y que promueva la denuncia frente a los delitos sexuales, violencia intrafamiliar, emocional y física

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	90.00% ✓	90.00% ✓	90.00% ✓

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2013	0.40	0.40	0.20	50.00%	
2014	0.60	0.60	0.60	100.00%	
2015	0.80	0.80	0.80	100.00%	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
90.00%	2016	90.00%	90.00%	90.00%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Decreciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.11	0.11	0.00	0.00%	
2013	0.10	0.10	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
10.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

141 Implementar estrategias para apoyar y proteger a los niños, niñas y adolescentes víctimas de intimidación y acoso escolar con la participación de la comunidad educativa	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No presentan retrasos.

Avances y/o logros

Documento finalizado de la Estrategia de prevención, atención y seguimiento al hostigamiento escolar y las discriminaciones en el distrito.

Atención y acompañamiento a las instituciones educativas que han presentado casos de hostigamiento escolar y discriminaciones por identidad de género no hegemónica, orientación sexual, pertenencia étnica y condición de discapacidad. El acompañamiento personalizado institucional implica visitas a la institución el desarrollo de como mínimo cuatro talleres de formación a un grupo de facilitadores de la institución: usualmente se forma al comité de convivencia escolar. La vigencia 2015 cierra con 825 alertas de hostigamiento escolar y discriminaciones atendidas por la SED.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

112 SED,

Beneficios

Atención y acompañamiento a las instituciones educativas que han presentado casos de hostigamiento escolar y discriminaciones por identidad de género no hegemónica, orientación sexual, pertenencia étnica y condición de discapacidad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 141

156 Estrategias de apoyo y protección implementadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.05	0.05	0.00	0.00%	
2013	0.28	0.28	0.01	3.57%	
2014	0.59	0.59	1.00	169.49%	
2015	0.90	1.00	1.00	100.00%	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

142 Desvinculación de 2.000 nuevos niños, niñas y adolescentes identificados como víctimas de la explotación sexual y comercial en Bogotá mediante un proceso de atención especializada	$945	$945	100.00	$2,362	$2,307	97.69	$0	$0	0.00	$2,742	$1,993	72.66	$3,180	$477	15.00	$9,228	$5,722	62.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS, 214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Por competencia en 2014 la meta fue asignada a Idipron, entidad que atenderá el 30% del restante de la meta en la vigencia 2015 y 2016 garantizando la atención a la población, contribuyendo con la garantía de sus derechos.
IDIPRON - Indicador : Niños, niñas y adolescentes identificados como víctimas de explotación sexual comercial atendidos
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social atendió 1399 niños y niñas en el marco del Plan de Desarrollo identificados como víctimas de explotación sexual comercial entre la vigencia 2012 y 2014, aportando al cumplimiento de la meta plan de desarrollo con el 70%.

Teniendo en cuenta las acciones programadas en el proyecto prioritario de brindar espacios y oportunidades a la población vulnerable y en riesgo, que está en condiciones de crecimiento o que puede desarrollar plenamente sus capacidades, de acuerdo con su ciclo vital, mejorando su capacidad de vida y sus posibilidades de presente y de futuro; el IDIPRON a partir del año 2014 asume la operación directa del centro de atención especializada para víctimas de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, se realizan acciones estratégicas para prevenir, atender y acompañar en el restablecimiento de derechos vulnerados de esta población, a través de un programa en la modalidad internado con metodología de atención establecida, que permite trascender en los procesos de resocialización y brindar la oportunidad de construir con los NNA, habilidades para la vida y resignificación de su problemática desde el principio de la corresponsabilidad, fortaleciendo sus capacidades y habilidades para la formulación de un proyecto de vida empoderado en sus derechos y logrando el reconocimiento de la ESCNNA como un delito. Se realizaron acciones de intervención, con acciones encaminadas a la prevención, protección y restitución en los grupos de derechos Vida y Supervivencia, Desarrollo y Protección, La atención puntual en 2014 fue de 349 y en 2015 de 498. Chicos nuevos que aceptaron la oferta del IDIPRON, de 2014 a diciembre 30 de 2015 son

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS, 214 IDIPRON,

587, niños, niñas y adolescentes víctimas o en riesgo de explotación sexual comercial en los centros de servicio social de internado y externados; tanto de operación directa del IDIPRON, como en convenio con la Fundación Renacer.

Beneficios

Generacion de espacios y oportunidades a la población vulnerable y en riesgo, que está en condiciones de crecimiento o que puede desarrollar plenamente sus capacidades, de acuerdo con su ciclo vital, mejorando su capacidad de vida y sus posibilidades de presente y de futuro.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 142

157 Niños, niñas y adolescentes identificados como víctimas de explotación sexual comercial atendidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	51.51%	100.50%	100.50%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	300.00	382.00	382.00	100.00%	
2013	500.00	550.00	531.00	96.55%	
2014	500.00	450.00	486.00	108.00%	
2015	500.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	200.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	2,000.00	1,399.00	1,399.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
69.95%	2016	0.00%	69.95%	69.95%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	587.00	587.00	100.00%	
2016	0.00	14.00	24.00	171.43%	101.66%
TOTAL	0.00	601.00	611.00	al Plan de Desarrollo	101.66%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
30.05%	2016	51.51%	30.55%	30.55%

143 Garantizar en 1.319 cupos la atención integral a niños, niñas y adolescentes con discapacidad	$2,020	$1,868	92.47	$20,863	$17,619	84.45	$20,937	$20,910	99.87	$16,479	$16,436	99.74	$12,896	$11,151	86.47	$73,196	$67,984	92.88

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

La Secretaría Distrital de Integración Social en la vigencia 2015 atendió un total de 1.796 niños, niñas y adolescentes (1.510 niños, niñas y adolescentes con discapacidad en 17 centros crecer, y 286 en 3 Unidades de Atención Externa Múltiple ¿ Integrarte). En cada Unidad Operativa del servicio se culmina la implementación de las propuestas pedagógicas de trabajo y planes de trabajo individuales de cada niño, niña y adolescente-NNA.
Se realizan múltiples actividades de inclusión social, orientadas a la celebración de fechas especiales para los niños, niñas y adolescentes-NNA, como cumpleaños (15 años), semana del Buen Trato, Clausuras, actividades de navidad, entre otras,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

donde participan activamente niños, niñas y adolescentes-NNA, funcionarios, padres, madres y demás familiares de los participantes.

Avances y/o logros

La Entidad adelanta acciones conjuntas con Secretaría de Educación (SED) con miras a finalizar el proceso de apoyo para los niños, niñas y adolescentes-NNA que ingresaron a Colegio para el año 2015, y proceso de orientación y acompañamiento a referentes familiares de los niños, niñas y adolescentes-NNA que fueron identificados como posibles candidatos a inclusión educativa para el año 2016.

Se realizaron valoraciones conjuntas con la Secretaría de Educación-SED y se procedió a realizar acompañamiento a los padres para el proceso de matrículas para el año 2016.

Se realizó el proceso de certificación de formación ciudadana, desde el trabajo dirigido a Padres, Madres, Cuidadores y Cuidadoras de los niños, niñas y adolescentes-NNA participantes de los Centros Crecer.

Se adelantó articulación inter e interinstitucional, con la finalidad de apoyar y reforzar los procesos propios desarrollados en la prestación del servicio, algunos de los contactos fueron: Universidad de la Salle, FIDES, Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), Fundación Sexto Sentido, FUNDINES, Fundación Rompiendo Barreras, Fundación Goleman, Asodown, Hospitales locales, Parroquias locales, Biblioteca Virgilio Barco, puntos por el derecho a la Salud de las localidades, Fundación Funes, Fundación Construyendo Futuro, Subdirecciones Locales, Instituciones Educativas Distritales, EPS e IPS, Secretaria de Salud, Fundación Batuta, Clínica Colsubsidio, Casa editorial El Tiempo, Emisora Suba Al Aire, Fundación Special Olympics, SED, Teatro Jorge Eliecer Gaitán, Fundación AURIS - Universidad del Bosque, Corporación síndrome de Down, Casas de Igualdad y Oportunidades, Comisarías de familia, ICBF, Universidad Manuela Beltrán, Ministerio de Cultura, Petrobras, Superintendencia, Policía Nacional, Ejercito Nacional.

Se logró proceso de formación en servicio al cliente con el SENA en las 20 unidades operativas, logrando excelente participación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, padres de familia.

Se logró la participación de 11 Centros Crecer en el Festival de Porras Distrital, organizado por el IDRD, consolidándose esta actividad como espacio de inclusión y desarrollo de habilidades y competencias en los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

Asistencia de algunos grupos a la actividad de Atletas Saludables de la Fundación Special Olympics.

Beneficios

La consolidación de activades y la garantia de los cupos, como espacio de inclusión y desarrollo de habilidades y competencias en los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 143

158 Número de cupos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	103.71%	99.20%	99.20%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1,319.00	1,319.00	1,212.00	91.89%	
2013	1,319.00	1,319.00	1,243.00	94.24%	
2014	1,319.00	1,319.00	1,326.00	100.53%	
2015	1,319.00	1,319.00	1,393.00	105.61%	
2016	1,319.00	1,319.00	1,368.00	103.71%	99.20%
				al Plan de Desarrollo	99.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	103.71%	99.20%	99.20%

144 Incluir laboralmente un 3% de personas con discapacidad en la planta de las entidades del distrito	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

El IDPAC comenzarà a liderar las mesas de trabajo para recopilar la informaciòn a nivel distrital de personas con discapacidad.

Avances y/o logros

En el marco de la Dimensión Desarrollo de Capacidades y Oportunidades se plantea la generación de oportunidades para el acceso de las personas con discapacidad al tejido productivo de la ciudad, mediante un ejercicio pleno de los derechos contribuyendo a disminuir la discriminación a través de la inclusión al mundo del trabajo en condiciones de dignidad, accesibilidad, generación de ingresos y reconocimiento de las capacidades humanas y productivas. Las entidades del Distrito se encuentran consolidando la información disponible para reportar el avance en la contratación de personas con discapacidad.
La informaciòn se recopilarà y sistematizarà durante el primer trimestre del 2016

Beneficios

La generación de oportunidades para el acceso de las personas con discapacidad al tejido productivo de la ciudad, mediante un ejercicio pleno de los derechos contribuyendo a disminuir la discriminación a través de la inclusión al mundo del trabajo en condiciones de dignidad, accesibilidad, generación de ingresos y reconocimiento de las capacidades humanas y productivas. Las entidades del Distrito se encuentran consolidando la información disponible para reportar el avance en la contratación de personas con discapacidad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 144

159 Porcentaje de personas con discapacidad incluidas en la planta de personal de las entidades del Distrito

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	13.33%	13.33%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	3.00	3.00	1.00	33.33%	
2013	3.00	3.00	1.00	33.33%	
2014	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2015	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2016	3.00	3.00	0.00	0.00%	13.33%
				al Plan de Desarrollo	13.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	13.33%	13.33%

145 Garantizar en 1.430 cupos la atención integral a personas mayores de 18 años con discapacidad	$7,425	$7,253	97.69	$21,624	$17,452	80.71	$22,264	$22,264	100.00	$24,133	$24,131	99.99	$24,924	$18,994	76.21	$100,371	$90,095	89.76

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Algunas de las personas con discapacidad han presentado alteraciones de tipo comportamental, de mayor complejidad, que para su abordaje han requerido la directa intervención del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias-CRUE de la Secretaría Distrital de Salud-SDS. Se ha evidenciado que algunas familias se encuentran resistentes frente al cumplimiento de los tratamientos médicos ordenados por los especialistas tratantes de las personas con discapacidad.

Por lo anterior se han gestionado las acciones pertinentes y remisiones a la Secretaría Distrital de Salud.

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

La Secretaría Distrital de Integración Social relaciona a continuación entre otros los siguientes avances específicos: en el centro Integrarte de Suba, se refleja el mejoramiento de habilidades sociales y comunicativas en la interacción como saludar y abrazar, modificaciones en comportamientos de contacto físico y de desplazamiento, expresión corporal conjugada con ritmo de instrumentos musicales, mejoramiento en el seguimiento de instrucciones, y mayor seguridad en acciones como preparación de alimentos. Se logra reconocimiento del tipo de discapacidad por parte de familiares y mayor compromiso de los mismos en el proceso de atención. En el Centro Integrarte Ciudad Berna se logra que referente familiar reconozca las habilidades y destrezas adquiridas por la persona con discapacidad, lo apoye en una vinculación laboral, y empiece las gestiones para vincularlo educativamente luego de su egreso del servicio. En el centro Integrarte San Antonio se propicia espacio de diálogo familiar con participantes permitiendo expresión de necesidades, y se direcciona hacia el mantenimiento de las habilidades para continuar con labores del participante en unidad productiva familiar, así mismo su alta funcionalidad permite que sea propuesto para programas de inclusión laboral. En el Centro Integrarte ¿Gaviotas II¿ se resalta la participación de la población en la realización de actividades rutinarias de limpieza de habitación y organización del vestuario. En el centro Integrarte ¿Brisas¿, mediante seguimiento en cada una de las actividades de danzoterapia se logra evidenciar el impacto positivo que genera la música de diversos ritmos en la población, ya que cuando escuchan la música experimentan sensaciones de alegría, gusto, motivación y aumentan su entusiasmo, mejorando notablemente el ambiente y estado de ánimo de los participantes, a su vez se evidencia la forma de integración a sus nuevos compañeros mejorando sus relaciones interpersonales.
Las personas con discapacidad del Centro Integrarte Golondrinas y Brisas, participaron en salidas a medio familiar con el fin de fortalecer los lazos y relaciones familiares. En el Integrarte Brisas se logra la participación de Referentes Familiares y las personas con discapacidad de forma dinámica y participativa en el encuentro de familias, creando un espacio de integración y trabajo en equipo.
En el Centro Integrarte San Antonio, se realizan recorridos por los Museos de Bogotá, y se observa que las personas con discapacidad asumen manejo de entornos seguros, como es la utilización de la baranda para subir y bajar las escaleras.
El proceso de atención a las personas con discapacidad, desde una perspectiva integral ha redundado en el bienestar de la población, en el real reconocimiento de su individualidad y en el propósito de hacer que los Centros Integrarte sean cada vez más su hogar.

Beneficios

El mejoramiento de habilidades sociales y comunicativas en la interacción como saludar y abrazar, modificaciones en comportamientos de contacto físico y de desplazamiento, expresión corporal conjugada con ritmo de instrumentos musicales, mejoramiento en el seguimiento de instrucciones, y mayor seguridad en acciones como preparación de alimentos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 145

160 Número de cupos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	65.24% ⚠	86.92% ✓	86.92% ✓

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1,430.00	1,430.00	1,407.00	98.39%	
2013	1,430.00	1,430.00	1,166.00	81.54%	
2014	1,430.00	1,430.00	1,381.00	96.57%	
2015	1,430.00	1,430.00	1,328.00	92.87%	
2016	1,430.00	1,430.00	933.00	65.24%	86.92%
				al Plan de Desarrollo	86.92%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	65.24%	86.92%	86.92%

146 Fortalecer 20 Centros de Respiro e incorporar 1.000 cuidadores y cuidadores de población con discapacidad en programas de inclusión social	$1,285	$1,174	91.37	$7,259	$6,844	94.29	$9,517	$9,508	99.90	$4,648	$4,641	99.86	$2,951	$2,317	78.50	$25,660	$24,484	95.42

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

La Secretaría Distrital de Integración Social trabajó de manera permanente en el fortalecimiento de los encuentros de apoyo psicosocial, reforzando a través de ellos, la importancia de trabajar en red, como mecanismo estructural para el cambio de imaginarios; Así mismo, promovió diferentes actividades encaminadas a romper con los esquemas históricamente ligados al tema de asistencia versus asistencialismo.

Se realizaron acercamientos a diferentes entidades, organizaciones, fundaciones y academia, para el proceso de toma de conciencia, acerca de la importancia de aunar esfuerzos, para desarrollar acciones para favorecer la inclusión social, de la población sujeto del servicio.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social durante la vigencia 2015 brindó atención a 21.626 cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad. Actualmente se cuenta con mínimo una red por localidad, que ha permitido ser el escenario para la consolidación, empoderamiento y fortalecimiento de la población que participa de las acciones para favorecer la inclusión social.
Así mismo, adelante permanentemente encuentros de apoyo psicosocial en cada una de las localidades del Distrito, fortaleciendo el proceso para la inclusión social de personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores.
En el último trimestre se logró la vinculación laboral de 24 y 14 participantes en los meses noviembre y diciembre respectivamente; de igual forma se apoyaron 17 y 9 unidades o iniciativas; Se vincularon 108 y 118 participantes a procesos de capacitación, y fueron vinculadas a educación regular 69 y 45 participantes en los respectivos meses.
En localidades como Rafael Uribe, Los Mártires, Santafé, Suba, Engativá, Tunjuelito, Usaquén y Usme, se ha dado cobertura a la totalidad de personas priorizadas en postulación al Servicio de Atención Integral a Cuidadoras y cuidadores de Personas con Discapacidad o personas con Discapacidad sin Redes Familiares acompañada de bono canjeable por alimentos.
Gracias a la Gestión de Oportunidades los niños y niñas del proyecto recibieron juguetes y vestuario donados por empresas privadas, familias recibieron mercados que contribuyen con la estabilidad alimenticia de manera temporal.
Mediante el programa ¿CINE INCLUYENTE¿ y la cooperación de DIVERCITY, los participantes gozaron de nuevos espacios de inclusión social donde es posible reforzar lazos entre el cuidador y la persona con discapacidad, además de que les permite interactuar de manera inclusiva en espacios de recreación y aprendizaje.
Se ha logrado:
El re-direccionamiento y construcción de proyectos de vida, buscando reconocimiento de capacidades y potencialidades, autonomía, independencia y capacidad de autogestión de recursos, en el marco de los procesos de apoyo psicosocial a la población participante del servicio.
Visibilización y reconocimiento del colectivo de cuidadoras y cuidadores y personas con discapacidad, en múltiples espacios de incidencia y participación, generando procesos de movilización permanente que contribuyen a mediano y largo plazo en la reivindicación de derechos y por ende aportar en el cumplimiento de lo consignado en la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital.
Vinculación en escenarios de participación social, favoreciendo la articulación de redes comunitarias en el ejercicio de derechos de los Cuidadoras, cuidadores y personas con discapacidad.

Beneficios

El re-direccionamiento y construcción de proyectos de vida, buscando reconocimiento de capacidades y potencialidades, autonomía, independencia y capacidad de autogestión de recursos, en el marco de los procesos de apoyo psicosocial a la población participante del servicio.
Visibilización y reconocimiento del colectivo de cuidadoras y cuidadores y personas con discapacidad, en múltiples espacios de incidencia y participación, generando procesos de movilización permanente que contribuyen a mediano y largo plazo en la reivindicación de derechos y por ende aportar en el cumplimiento de lo consignado en la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 146

161 Centros fortalecidos y cuidadores-as vinculados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	95.00%	95.00%	95.00%

Creciente

122	Secretaría Distrital de Integración Social				
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	12.00	12.00	12.00	100.00%	
2013	14.00	19.00	19.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2014	16.00	19.00	19.00	100.00%	
2015	18.00	19.00	19.00	100.00%	
2016	20.00	20.00	19.00	95.00%	95.00%
				al Plan de Desarrollo	95.00%

147 Protección integral a 979 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de calle	$2,672	$2,672	100.00	$3,260	$3,260	100.00	$2,639	$2,639	100.00	$2,924	$2,311	79.03	$2,040	$2,040	100.00	$13,535	$12,922	95.47

100.00%	2016	95.00%	95.00%	95.00%		

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

El IDIPRON a través de la Implementación del Modelo Pedagógico en las unidades de protección integral y en la estrategia territorial; ha brindado oportunidades para aportar a la transformación de las condiciones de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con derechos vulnerados; que se orientan hacia la restitución y goce efectivo de sus derechos; en ese sentido, en lo corrido de la vigencia se ha trabajado en la prevención, restitución y protección de los derechos de educación, alimentación, salud, nutrición, cultura, recreación, deporte, familia, convivencia y participación a 1435 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) en situación de calle de todas las localidades del Distrito. Con estas acciones estratégicas se transformó el enfoque asistencialista ¿ de sujeto receptor-a una acción centrada en el sujeto como activo y participante. En la modalidad de internado 204 y en externado 653.
Esta labor ha trascendido hacia las dinámicas y necesidades del entorno de los NNAJ, ya que, se ha fortalecido y profundizado la restitución de derechos en el territorio a través del trabajo de acercamiento en calle a 578, interviniendo prioritariamente localidades que identifican un mayor número de población vulnerable.

Beneficios

Transformación de las condiciones de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con derechos vulnerados; que se orientan hacia la restitución y goce efectivo de sus derechos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 147

162 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de calle protegidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	179.78%	179.78%	179.78%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	764.00	820.00	820.00	100.00%	
2013	814.00	860.00	860.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
214 IDIPRON,																		
148 Atender integralmente a 8.864 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, como acción preventiva	$25,238	$19,636	77.80	$52,853	$46,518	88.01	$65,632	$55,800	85.02	$27,238	$26,285	96.50	$40,196	$14,560	36.22	$211,158	$162,800	77.10

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2014	864.00	864.00	1,207.00	139.70%	
2015	914.00	914.00	1,435.00	157.00%	
2016	979.00	979.00	1,760.00	179.78%	179.78%
				al Plan de Desarrollo	179.78%

100.00%	2016	179.78%	179.78%	179.78%	

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Entidad no reporta información para este campo.

Avances y/o logros

Durante la vigencia 2015, Aportando al propósito del programa lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital que busca transformar condiciones, actitudes y comportamientos que generan percepción de discriminación para disminuir la exclusión, la segregación y la marginación grupos poblacionales minoritarios tradicionalmente vulnerados, El IDIPRON a través de la Implementación del Modelo Pedagógico en las unidades de protección integral y en la estrategia territorial; ha brindado oportunidades para aportar a la transformación de las condiciones de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con derechos vulnerados; que se orientan hacia la restitución y goce efectivo de sus derechos; en ese sentido, en lo corrido de la vigencia se ha trabajado en la prevención, restitución y protección de los derechos en sus grupos de vida y supervivencia, desarrollo y protección (educación, alimentación, salud, nutrición, cultura, recreación, deporte, familia, convivencia y participación) a 13.611 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) de todas las localidades del Distrito. Con estas acciones estratégicas se transformó el enfoque asistencialista ¿ de sujeto receptor-a una acción centrada en el sujeto como activo y participante. En la modalidad de internado 728 y en externado 5.901.

Esta labor ha trascendido hacia las dinámicas y necesidades del entorno de los NNAJ, ya que, se ha fortalecido y profundizado la restitución de derechos en el territorio a 6.902 NNAJ, Es notoria la participación en la Escuela Itinerante de personas (5555), sin distingo de edad, porque para garantizar los derechos de la niñez y la juventud también se debe hacer un trabajo con sus familias. Adicionalmente, las acciones con los procesos sociales juveniles (1427).

Por último, es necesario destacar la participación en la estrategia del Bronxs, que ha permitido hacer efectivo del criterio de complementariedad del accionar público, con la realización de 11690 atenciones puntuales y 3318 personas habitantes de calle aceptaron la oferta por parte del IDIPRON en ejecución del convenio interadministrativo con la SDIS.

Beneficios

La Implementación del Modelo Pedagógico en las unidades de protección integral y en la estrategia territorial; ha brindado oportunidades para aportar a la transformación de las condiciones de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con derechos vulnerados; que se orientan hacia la restitución y goce efectivo de sus derechos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

214 IDIPRON,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 148

163 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación en y de vida en calle atendidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	153.55%	153.55%	153.55%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	8,813.00	8,515.00	8,515.00	100.00%	
2013	8,833.00	8,833.00	9,022.00	102.14%	
2014	8,843.00	8,843.00	11,680.00	132.08%	
2015	8,856.00	8,856.00	13,611.00	153.69%	
2016	8,864.00	8,864.00	13,611.00	153.55%	153.55%
				al Plan de Desarrollo	153.55%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	153.55%	153.55%	153.55%

149 Atender la salud mental de niños, niñas y adolescentes afectados por el conflicto, la violencia y la ESCNNA	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

El Instituto Nacional de Salud que desconoce los avances y funcionamientos del subsistema de orden Distrital SIVIM. Para lo cual se dio respuesta a las inquietudes planteadas por la entidad del Orden Nacional.
INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL: La base de datos de las intervenciones en salud mental se encuentra en constante proceso de cambio y ajuste debido a la digitación y validación de la información tanto a nivel local como distrital, por lo tanto la información del reporte es preliminar con corte a marzo 30 de 2015. Se plantea como alternativa de solución informar en los meses posteriores el acumulado del año con la actualización de la base de datos disponible.
Reporta menor valor de acuerdo con las aclaraciones dadas por la entidad. Ver correo del 27/JUL/2015 de María V. Ochoa.

Avances y/o logros

Se precisa que las acciones y los recursos se ejecutan a traves de la meta MG 53: Garantizar la atención en salud al 100% de niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas del maltrato o violencia, notificadas al sector salud en coordinación con los demás sectores de la administración distrital, y de manera transversal la denuncia, garantía y restablecimiento de derechos, al 2016. del plan de desarrollo. Al mes de Abril de 2015 se tiene el 87,9% (n=5384) en canalización y seguimiento a víctimas de SIVIM: Se estipularon para la vigencia comprendida entre abril de 2015 y enero de 2016 las metas correspondientes a cada hospital discriminadas en casos prioritarios y de control.
Se definieron los productos, subproductos y soportes requeridos para facilitar el seguimientos de los procesos y acciones referidos a la vigilancia de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y la violencia sexual a través del SIVIM.
LÍNEA 106: Durante el periodo Enero-Abril la Línea 106 ha logrado realizar 741 intervenciones realizadas con prevención e identificación temprana de violencias ejercidas hacia niños, niñas y adolescentes, el 100% de los casos reciben procesos de orientación psicológica y 297 remitidos de acuerdo a la ruta de acción de la línea 106 en articulación con entidades competentes en el Distrito
ESTRATEGIAS TERRITORIOS SALUDABLES:
INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL: Unificación de las estrategias de carácter resolutivo del PDA de salud mental en una sola denominada intervención psicosocial la cual opera en diversos ámbitos de vida cotidiana, brindando acompañamiento e intervención a las necesidades en salud mental identificadas en los territorios.
De acuerdo con la base de datos de salud mental del Programa Territorios Saludables (versión preliminar con corte a 30 de marzo de 2015), a través de la estrategia intervención psicosocial se han captado 146 casos de eventos de salud mental durante el mes de marzo de 2015, de los cuales en 37 individuos/familias se realiza intervención en torno a los riesgos identificados frente al evento violencias. De acuerdo con las manifestaciones de los riesgos frente al evento éste se interviene de la siguiente manera:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Abuso Físico: 0 Violencia Sexual: 3 Maltrato Psicológico: 21 Violencia intrafamiliar: 9 Violencia contra la mujer: 2 Negligencia, maltrato y abandono: 9 Explotación Sexual Comercial de Niños, niñas y adolescentes: 0.
PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD MENTAL: Durante el mes de abril se logra sostener esta estrategia de tipo colectivo basada en la prevención universal de eventos de riesgo en su fase de implementación de acuerdo a los planes de acción concertados en el marco del Programa Territorios Saludables. En este periodo se reportan 307 personas intervenidas en el Distrito en el mes de febrero (Fuente del dato: base de datos acciones colectivas PTS con corte 31-03-2015 - preliminar).

Beneficios

Garantizar la atención en salud al 100% de niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas del maltrato o violencia, notificadas al sector salud en coordinación con los demás sectores de la administración distrital, y de manera transversal la denuncia, garantía y restablecimiento de derechos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 149

164 Número de NNA atendidos desde su salud mental afectados por el conflicto, la violencia y la ESCNNA

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	37.32%	0.00%	37.32%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	11,360.00	11,360.00	100.00%	
2013	0.00	12,042.00	11,360.00	94.34%	
2014	0.00	13,064.00	0.00	86.96%	
2015	0.00	13,859.00	5,384.00	38.85%	
2016	0.00	14,427.00	0.00	37.32%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	37.32%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	37.32%	0.00%	37.32%

150 Fortalecer proyectos de vida de por lo menos 1.000 jóvenes en situación de alta vulnerabilidad	$698	$693	99.26	$1,637	$1,573	96.13	$1,226	$1,226	100.00	$6,032	$6,012	99.68	$1,048	$586	55.96	$10,639	$10,090	94.84

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 150

165 Número de jóvenes que fortalecen o diseñan proyectos de vida propios

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	100.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	70.00	80.00	80.00	100.00%	
2013	285.00	867.00	867.00	100.00%	
2014	285.00	53.00	56.00	105.66%	
2015	285.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	75.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	1,000.00	1,003.00	1,003.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	100.00%

151 4.000 jóvenes participan en estrategias de formación entre pares en SSR y de habilidades para la vida como propuesta de disminución del embarazo temprano y la prevención de ITS y en estrategias de utilización sana y productiva del tiempo libre

$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 151

166 Número de jóvenes que participan en estrategias de formación entre pares, de habilidades para la vida y de utilización sana y productiva del tiempo libre

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	136.73%	136.73%	136.73%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 SED,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	4,000.00	4,000.00	5,469.00	136.73%	136.73%
TOTAL	4,000.00	4,000.00	5,469.00	al Plan de Desarrollo	136.73%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	136.73%	136.73%	136.73%

152	3.000 jóvenes participan en espacios de identificación y decisión acerca de las soluciones de las principales problemáticas de este grupo poblacional	$88	$86	98.04	$712	$712	100.00	$640	$640	100.00	$1,234	$1,234	100.00	$1,452	$877	60.38	$4,127	$3,549	86.01

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Dificultades:

En los procesos de participación juvenil, la población ha manifestado sentirse desmotivada, ya que en espacios como el Comité Local de Política Social, no se reflejan los aportes dados, evidenciados en la asignación del presupuesto local. Se presentan inconvenientes de movilidad y situación económica para los-as jóvenes que habitan en la periferia de la ciudad. La participación intermitente por parte de los representantes de las organizaciones juveniles.

Solución: Con el fin de subsanar las dificultades presentadas por algunos jóvenes en el tema de movilidad se ha implementado estrategias como: llevar las reuniones a sitios donde los jóvenes puedan asistir con facilidad

Avances y/o logros

Los y las jóvenes han encontrado respaldo y apoyo por la vinculación a espacios de participación como las Casas de Juventud, donde se han encargado de fortalecer la implementación de contenidos de interés en cada una de las localidades. Se ha propiciado la vinculación entidades y nuevas organizaciones juveniles de los territorios. Se han realizado reuniones de acompañamiento a procesos juveniles locales enfocados a la articulación con otros grupos poblacionales. Teniendo en cuenta la diversidad cultural se ha realizado una integración a las plataformas juveniles de actores que aportan en la construcción del horizonte de sentido de la formulación de la Política pública de Juventud. Lo anterior ha contribuido a la materialización del derecho a la participación y a la organización reflejado en: La vinculación de jóvenes y organizaciones a la preparación de reuniones de la Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP). Participación de jóvenes en los Consejos Locales de Gobierno, Equipo Local de Apoyo Intersectorial (ELAI), y las Unidades de Apoyo Técnico (UAT), la construcción de espacios virtuales y piezas comunicativas para el fomento de la participación y organización juvenil.

Los y las jóvenes y sus organizaciones inciden y participan en espacios decisorios para la implementación de acciones de política en sus territorios. Se ha generado impacto juvenil como generadores de una cultura de paz y convivencia y des estigmatización en los territorios. Reivindicación y garantía de derechos de los y las jóvenes, y reconocimiento de la Política Pública de Juventud-PPJ y la en el proceso de formación de la Ley estatutaria 1622 de 2013. En el periodo comprendido de julio a septiembre de 2015 se han realizado 25 reuniones locales.

Los y las jóvenes y sus organizaciones inciden y participan en espacios decisorios para la implementación de acciones de política en sus territorios.

Se brindan las condiciones comunicativas y sociales y los escenarios de encuentro, que garanticen la participación cualificada de los y las jóvenes para actuar en los diversos escenarios de participación.

Beneficios

Fortalecer la implementación de contenidos de interés en cada una de las localidades. Se ha propiciado la vinculación entidades y nuevas organizaciones juveniles de los territorios. Se han realizado reuniones de acompañamiento a procesos juveniles locales enfocados a la articulación con otros grupos poblacionales.

Los y las jóvenes y sus organizaciones inciden y participan en espacios decisorios para la implementación de acciones de política en sus territorios.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 152

167 Número de jóvenes que participan en espacios de decisión

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	1,408.93%	146.61%	153.70%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	160.00	171.00	171.00	100.00%	
2013	813.00	1,500.00	1,384.00	92.27%	
2014	813.00	464.00	868.00	187.07%	
2015	814.00	465.00	610.00	131.18%	
2016	400.00	112.00	1,578.00	1,408.93%	146.61%
TOTAL	3,000.00	3,145.00	4,611.00	al Plan de Desarrollo	153.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	1,408.93%	146.61%	153.70%

126	Las personas mayores, fuente de memoria y del saber	$4,838	$4,826	99.74	$97,400	$96,489	99.06	$106,257	$105,547	99.33	$123,114	$121,673	98.83	$102,913	$84,436	82.05	$434,522	$412,971	95.04
153	Garantizar la atención en salud y atención integral al 100% a adultos mayores, al 2016	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

El indicador se registra anualmente.
Vigencia 2012: Levantamiento linea de base.
Vigencia 2013: 199.077 personas, dato preliminar.
Vigencia 2014: 198.274 personas, dato preliminar.
Vigencia 2015: 103.248 personas, dato preliminar a noviembre.

La implementación de la meta de canalización en el mes de Noviembre, se generan respuestas efectivas frente a las necesidades de salud y sociales realizadas para la población de personas mayores del Distrito. A Noviembre del 2015 se han realizado seguimiento a 115.391 familias. De otra parte se tienen caracterizadas a 1.299.117 Familias que han ingresado al programa Del 1 de enero al 31 De Noviembre 2015. (Fuente: SDS- APS en línea con corte al 30 de Noviembre 2015).Tenemos que el número de familias activas son 938.157 y dentro de estas se cuenta con Individuos activos al 31 De Noviembre 2015 de los cuales 96.229 son personas mayores (Fuente: SDS- APS en línea con corte al 30 De Noviembre 2015)por APS desde el mes de Enero a Noviembre del 2015 se han realizado 103.248 canalizaciones a la población de personas mayores discriminadas así: 71.644 mujeres y 30.604 hombres (Fuente: SDS-APS en línea con corte al 31 de Noviembre del 2015).
Durante el mes de Noviembre del 2015 se realizaron 56.648 canalizaciones discriminadas así: 40.725 mujeres y 17.923 hombres (Fuente: SDS-APS en línea con corte al 30 de Noviembre del 2015).
Dentro de las canalizaciones más significativas tenemos:
Medico General. 34.209
salud oral 28.942

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Control de Hipertensos 16.048.
Citologià 11.949
Urgencias 3.024 (Fuente: SDS-APS en línea con corte al 30 de Noviembre del 2015).

Beneficios

La implementación de la meta de canalización en el transcursso de toda la vigencia, genera respuestas efectivas frente a las necesidades de salud y sociales realizadas para la población de personas mayores del Distrito Capital.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 153

168 Número de adultos mayores que solicitan atención en salud y son atendidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2013	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2014	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2015	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

154 Entregar 9.850 nuevos subsidios económicos para personas mayores desprotegidas de la ciudad	$506	$506	99.92	$57,565	$56,961	98.95	$70,715	$70,715	100.00	$82,969	$82,965	100.00	$61,789	$49,114	79.49	$273,544	$260,262	95.14

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Teniendo en cuenta que para la vigencia 2014 se dio cumplimiento a la Meta del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS garantiza los recursos para seguir atendiendo las personas mayores que reciben el apoyo económico durante las vigencias 2015 y 2016, por lo cual se mantiene la programación de la meta aunque no se realice el reporte de la población atendida. Además la Secretaría Distrital de Integración Social brinda asistencia técnica a los Fondos de Desarrollo Local frente a la ampliación de cobertura del apoyo económico tipo C en relación con la adición de recursos por excedentes financieros

A través de 81.236 de apoyos económicos del Distrito se han atendido 85.491 personas mayores. Respecto al apoyo económico Tipo C financiado por Alcaldías Locales a las cuales la Secretaría brinda asistencia técnica cuenta con 46.077 cupos en los que se han atendido 45.036personas.

Se amplió los escenarios de formación para que las personas mayores tengan la posibilidad de participar en diversas actividades que contribuyan al fortalecimiento de sus capacidades y potencialidades de manera libre, atendiendo sus intereses y expectativas. Estos escenarios son los siguientes: Tejiendo Redes Aprendizaje por ciclos en el marco del modelo de atención integral para personas mayores; participación en procesos de Desarrollo Humano en el servicio Centro Día; oferta que la ciudad tiene para personas mayores en actividades culturales, deportivas, de producción, entre otros.

Durante la vigencia 2015 se avanzó en la gestión para cubrir la totalidad de cupos del apoyo económico D Cofinanciado, garantizando la vinculación de personas mayores que se encontraban en lista de priorización de este tipo de apoyo.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

La entrega de los apoyos económicos contribuyó a garantizar la seguridad económica de las personas mayores de la ciudad y disminuir la discriminación y segregación de las personas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Beneficios

La entrega de los apoyos económicos contribuyó a garantizar la seguridad económica de las personas mayores de la ciudad y disminuir la discriminación y segregación de las personas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 154

169 Número de subsidios económicos para personas mayores desprotegidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	98.11%	100.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	54.00	54.00	54.00	100.00%	
2013	4,500.00	6,350.00	6,043.00	95.17%	
2014	1,500.00	1,500.00	17,000.00	1,133.33%	
2015	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00%	
2016	2,296.00	446.00	0.00	0.00%	98.11%
TOTAL	9,850.00	23,543.00	23,097.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	98.11%	100.00%

155 Implementar 9 nuevos centros día para la atención integral de 900 personas mayores desatendidas y en condición de vulnerabilidad	$439	$438	99.82	$3,305	$3,110	94.10	$7,347	$6,717	91.42	$7,625	$6,207	81.41	$11,251	$6,510	57.86	$29,967	$22,982	76.69

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Por inconvenientes relacionados con las infraestucturas físicas, no fue posible durante la vigencia 2015 dar apertura a los Centros Día de las localidades de Chapinero y Usme.

A la fecha se viene generando la atención desde las actividades extramurales en la Localidad de Usme, este ejercicio propio del segundo componente, permite a la población mayor ya identificada, tener un proceso de acercamiento continuo desde los territorios, a los objetivos del servicio.

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social realiza la atención a personas mayores en situación de vulnerabilidad en 20 centros día y a través de 1120 cupos atendiendo con corte a diciembre de 2015 un total de 7.553 personas en la vigencia 2015 y 11.924 de 2012 a 2015.

Se realizó un convenio con el Instituto Distrital para las Artes- IDARTES, mediante el cual se brindan espacios de creación a las personas mayores a partir de la promoción del arte, con actividades orientadas al fortalecimiento de sus capacidades y potencialidades en el marco del componente, Fortalecimiento a la participación y la consolidación de redes- EJE Actividades libres y extramurales del servicio social Centro día. A través del Centro Día Extramural, se ha llegado a más personas mayores con actividades artísticas en Hospitales, zonas alejadas en las localidades y personas mayores en la ruralidad, favoreciendo la vinculación de las personas que por sus condiciones no podían acercarse a las unidades operativas del Centro Día, favoreciendo un envejecimiento digno y activo.

Se vienen fortaleciendo los Centros Día como espacios de participación local permanente para las personas mayores del Distrito, brindando una alternativa clara para la población y de consolidación del desarrollo humano trascendiendo ejercicios asistencialistas.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Los Centros Día se consolidan como una oferta institucional que vincula varios ejercicios de participación reconociéndose como espacio permanente para la restitución de derechos para las personas mayores de la Ciudad.

Beneficios

A través de los Centro día, se ha llegado a más personas mayores con actividades artísticas en Hospitales, zonas alejadas en las localidades y personas mayores en la ruralidad, favoreciendo la vinculación de las personas que por sus condiciones no podían acercarse a las unidades operativas del Centro Día, favoreciendo un envejecimiento digno y activo.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 155

170 Número de centros día que atienden integralmente a personas mayores en condición de vulnerabilidad

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	131.25%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2013	1.00	5.00	5.00	100.00%	
2014	2.00	1.00	4.00	400.00%	
2015	3.00	3.00	8.00	266.67%	
2016	1.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
TOTAL	9.00	21.00	21.00	al Plan de Desarrollo	131.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	131.25%

156 Crear 246 nuevos cupos para la atención integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad y sin apoyo familiar, mediante los centros de protección social	$3,803	$3,798	99.85	$32,835	$32,788	99.86	$23,551	$23,539	99.95	$29,909	$29,898	99.96	$26,557	$26,185	98.60	$116,654	$116,207	99.62

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

El servicio social de centros de protección social se ha convertido en la oportunidad para aquellas personas que se encuentran en total estado de indefensión; contando en la vigencia 2015 con 1.904 cupos en los 17 centros de protección Social, atendiendo 2.206 Personas mayores.

Se avanzó en la garantía de una vejez sin humillaciones a través de la atención integral a personas mayores en situación de vulnerabilidad, abandono, dependencia severa o moderada. Se realizó un proceso de sensibilización que genere la deconstrucción de los imaginarios de abandono y maltrato hacia la población mayor institucionalizada.

La ampliación de cobertura permitirá cubrir la demanda creciente de personas mayores en dependencia severa o moderada sin redes de apoyo en la ciudad.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Se avanzó en la garantía de una vejez sin humillaciones a través de la atención integral a personas mayores en situación de vulnerabilidad, abandono, dependencia severa o moderada.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 156

171 Número de cupos para la atención integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad y sin apoyo familiar creados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	69.39%	55.28%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	50.00	100.00	100.00	100.00%	
2014	100.00	75.00	36.00	48.00%	
2015	0.00	50.00	0.00	0.00%	
2016	96.00	60.00	0.00	0.00%	69.39%
TOTAL	246.00	196.00	136.00	al Plan de Desarrollo	55.28%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	69.39%	55.28%

157 Fortalecer 20 espacios lúdicos, sociales, deportivos o culturales para la ocupación productiva del tiempo libre de las personas mayores en articulación intersectorial con el IDRD y con IDARTES	$0	$0	0.00	$1,439	$1,415	98.31	$1,002	$954	95.20	$908	$908	100.00	$913	$267	29.20	$4,262	$3,544	83.14

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES, 211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Durante el plan de desarrollo se ha evidenciado un aumento en la atención de los espacios lúdicos dentro de las localidades de la ciudad de Bogotá a la vigencia se están atendiendo 20 espacios con un sinnúmero de actividades dirigidas a la población de personas mayores y la cual se ha mantenido la meta ofreciendo año a año calidad en las actividades. Durante el segundo trimestre de la presente vigencia se reporta el fortalecimiento de los 20 espacios lúdicos, aunque no se tiene presupuesto para esta meta la población es atendida con las diferentes actividades especificas para la población de Adulto Mayor.

El Instituto Distrital de las Artes abrió múltiples espacios para la práctica artística de adultos mayores en las diferentes dimensiones del arte. Entre esos espacios se cuenta la alianza de Danza Mayor con la realización de eventos en el Teatro Julio Mario Santo Domingo, 6 compañías en escena, entrada libre con boleta, aforo 473 personas; Talleres de danza para adultos mayores donde se pretende fortalecer las puestas en escena de los bailarines mayores, al tiempo que propiciarles elementos de danza salud que aporten a su bienestar, con 35 Talleres dictados, 560 horas de talleres, cubrimiento en 19 localidades de Bogotá. Se consolidó el Premio Danza Mayor en el 2015 con la convocatoria de un concurso para destacar las mejores compañías de danza integradas por personas mayores de 50 años de edad, el IDARTES entregó 6 premios cada uno por $30 millones. En la linea de la astronomía, ciencia y arte se lanzó el proyecto de astronomía multisensorial desarrollado en el

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 211 IDRD,

marco del Concurso Internacional TF3 de la Unión Astronómica Internacional del cual el Planetario de Bogotá fue el ganador en el 2014, con la Sensoroteca, un espacio en el que participaron 70 personas mayores de sesenta años. En los dos primeros meses del año se culminaron las actividades de los Clubes de Adulto Mayor en los CLAN de las localidades (5) de Suba, Fontibón, San Cristóbal, Kennedy y Engativá, alcanzando una atención de 220 adultos mayores. El programa Cultura en Común, para el 2015 se logró fortalecer el programa ampliando la cobertura de personas mayores a través de una alianza intersectorial con Secretaría de Integración Social por $808 millones, donde se generaron convocatorias mas contundentes en las localidades.

Beneficios

El aumento en la atención de los espacios lúdicos dentro de las localidades de la ciudad de Bogotá, genera una mayor productividad del tiempo libre de las personas mayores.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 157

172 Número de espacios lúdicos, sociales, deportivos o culturales para la ocupación productiva del tiempo libre de las personas mayores fortalecidos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	85.00% ✓	85.00% ✓	85.00% ✓

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	20.00	20.00	19.00	95.00%	
2013	20.00	20.00	21.00	105.00%	
2014	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2015	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
70.00%	2016	70.00%	70.00%	70.00%

222 Instituto Distrital de las Artes — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2014	4.00	3.00	3.00	100.00%	
2015	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2016	6.00	6.00	3.00	50.00%	50.00%
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
30.00%	2016	15.00%	15.00%	15.00%

158 Diseñar e implementar una estrategia de prevención de violencias contra las personas mayores	$90	$84	93.82	$2,257	$2,215	98.14	$3,641	$3,622	99.47	$1,704	$1,694	99.45	$2,403	$2,361	98.25	$10,095	$9,977	98.83

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Entidad no reporta información para este campo

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social de manera articulada definió las acciones a desarrollar mensualmente, en promoción, prevención y atención de violencias contra personas mayores.

Se realizó la socialización de la cartilla: Prevención de Violencias contra las personas mayores por medio electrónico. La entrega del "kit completo" cartillas impresas que recogen los aportes de varias subdirecciones técnicas de la Entidad, se llevará a cabo en cada unidad operativa en la vigencia 2016. Al concertar lineamientos para la promoción, prevención y atención de personas mayores, los y las servidores-as de cada uno de los servicios puede precisar acciones que reduzcan situaciones de violencia, y facilitar el acceso de las personas mayores a la ruta de atención.

Beneficios

Al concertar lineamientos para la promoción, prevención y atención de personas mayores, los y las servidores-as de cada uno de los servicios puede precisar acciones que reduzcan situaciones de violencia, y facilitar el acceso de las personas mayores a la ruta de atención.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 158

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	99.00%	99.00%	99.00%

173 Estrategia de prevención de violencias contra las personas mayores

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.15	0.15	0.13	86.67%	
2013	0.35	0.35	0.34	97.14%	
2014	0.65	0.65	0.62	95.38%	
2015	0.85	0.85	0.81	95.29%	
2016	1.00	1.00	0.99	99.00%	99.00%
				al Plan de Desarrollo	99.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	99.00%	99.00%	99.00%

127	Oficina para la libertad religiosa de cultos y de conciencia	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
159	Crear la oficina para la libertad religiosa de cultos y de conciencia	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

La Dirección de Derechos Humanos entendiendo la importancia del Proceso Distrital por la Libertades Fundamentales de fe, Culto, Conciencia construido con Organizaciones Basadas en la Fe, asigna recursos presupuestales con el propósito de materializar algunas propuestas surgidas al interior del mismo, tales como la construcción de lineamientos de política pública y un diplomado en convenio con la Universidad Nacional.

Frente al Proceso Distrital de Objeción de Conciencia y aunque existe una apuesta desde el Distrito en la búsqueda de alternativas para la prestación de un Servicio Social para la Paz, del que se beneficien jóvenes objetores de conciencia, la misma no pudo concretarse por dificultades de tipo administrativo- contratación.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Avances y/o logros

1. Formulación de la Política Pública de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia.

Se elaboró el documento base para la formulación de la política pública de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia, a partir de las indicaciones del Decreto 689 de 2011

Por medio del cual se adopta la `Guía para la formulación, implementación y evaluación de Políticas Públicas Distritales.

Se firmó el Convenio interadministrativo No.1346 de 2015, celebrado entre la Secretaría Distrital de Gobierno y la Universidad Nacional para la definición de los lineamientos de una política publica para el sector, a partir de la identificación de la diversidad religiosa, de las vulneraciones a sus derechos fundamentales y de las problemáticas para el desarrollo de su labor en el campo social.

2. De este convenio se derivan otros productos tales como un Diplomado en Gestión Social y Comunitaria, dirigido a líderes religiosos y una publicación sobre la diversidad de religiones sus prácticas y las principales acciones discriminación entorno a estas libertades.

Este diplomado tiene un costo de $72.000.000, provenientes del proyecto 833: "BOGOTÁ HUMANA APROPIA DE MANERA PRÁCTICA LOS DERECHOS A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN Y FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS". El avance del convenio, esta en ejecución, y a la fecha se han realizado 10 sesiones del diplomado, de esta manera, podemos decir que se ha ejecutado un el 50%.

3. En Coordinación de las Unidades de Mediación y Conciliación de la entidad, se adelanta un un proceso de formación a través del cual lograron vincularse 180 líderes religiosos que recibirán herramientas para el abordaje pacífico de los conflictos, familiares, comunitarios, vecinales e iniciar acciones directas en su entorno para la construcción de una cultura de convivencia. El proceso de formación los acreditará como Promotores de Convivencia y Mediadores Comunitarios.

Beneficios

Se defibne el documento base para la formulación de la política pública de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia, a partir de las indicaciones del Decreto 689 de 2011.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 159

174 Una oficina para la libertad religiosa de cultos y de conciencia creada

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	95.00%	0.00%	95.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.30	0.30	0.00	0.00%	
2014	0.60	0.60	0.00	0.00%	
2015	0.90	0.90	0.95	105.56%	
2016	1.00	1.00	0.00	95.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	95.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	95.00%	0.00%	95.00%

128	Bogotá reconoce y apropia la diversidad y la interculturalidad	$3,970	$3,811	95.98	$6,567	$6,537	99.56	$5,645	$5,501	97.44	$6,639	$6,532	98.38	$8,430	$2,808	33.31	$31,252	$25,189	80.60

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
160 Apoyar 600 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales diversas mediante estímulos, apoyos y alianzas con organizaciones de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios	$3,770	$3,761	99.74	$6,124	$6,096	99.54	$5,140	$5,024	97.74	$6,105	$6,025	98.69	$7,980	$2,731	34.22	$29,119	$23,637	81.17

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentaron retrasos

FGAA - Indicador : Número de iniciativas ofrecidas por el sector dirigidas a grupos étnicos, etarios y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas, Número de eventos y/o espacios de reconocimiento de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios apoyados
La meta no presentó retrasos.
OFB - Indicador : Número de iniciativas ofrecidas por el sector dirigidas a grupos étnicos, etarios y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas, Número de eventos y/o espacios de reconocimiento de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios apoyados
La meta no presenta retrasos.
IDARTES - Indicador : Número de iniciativas ofrecidas por el sector dirigidas a grupos étnicos, etarios y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas, Número de eventos y/o espacios de reconocimiento de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios apoyados
No presenta Retrasos

Avances y/o logros

Se amplió la participación y el acceso a recursos para visibilizar, reconocer, fortalecer y apropiar los procesos, proyectos e iniciativas de estos grupos poblacionales en sus comunidades. De igual forma se apoyaron iniciativas que históricamente las comunidades han venido desarrollando para promover la identidad al interior de sus propias comunidades y al mismo tiempo se incentivó el dar a conocer la riqueza cultural existente y que prevalece a pesar de las condiciones de desigualdad, discriminación y segregación de algunos grupos poblacionales que por distintas razones residen en Bogotá.
Durante el cuatrienio se ha contribuido a visibilizar la diversidad cultural en Bogotá y a fortalecer los procesos organizativos de las diferentes etnias, sectores sociales y los grupos etarios que habitan el Distrito Capital.
Durante 2015 se otorgaron 29 apoyos a iniciativas a los grupos poblacionales de la ciudad.
TIPO DE INICIATIVA
1 Beca encuentro y dialogo de saberes artesanales.
1 Convenio Interadministrativo, Fortalecimiento y Recuperación del idioma propio de los 14 pueblos indígenas residentes en Bogotá en el Distrito capital
3 Premios A Las Prácticas Artísticas (MÚSICA Y Danza) De Las Personas Adulto Mayor Residente En Bogotá¿
3 Becas Memoria Vida y Paz Desde la Cultura
1 Premio artistas con discapacidad 2015
3 becas fortalecimiento de los procesos culturales y artísticos de las personas con discapacidad en el Distrito Capital.
7 premios artesanos y artesana de Bogota
4 Premios semana de la diversidad por el reconocimiento a las prácticas culturales y artísticas de las personas de los sectores LGBTI
1 Festival de cultura negra
Los 5 restantes hacen parte de la estrategia de apoyo a organizaciones, para lo cual se realizó un diplomado que inició el 15 de octubre y terminó el 30 de Noviembre 2015 con la participación de 30 personas pertenecientes a 5 grupos poblacionales indígenas, Afrodescendientes, raizales, LGBTI, y campesinos pertenecientes a organizaciones que participaron en los diferentes concursos y acciones realizadas durante la administración de la Bogota Humana.
IDRD - Indicador : Número de iniciativas ofrecidas por el sector dirigidas a grupos étnicos, etarios y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas, Número de eventos y/o espacios de reconocimiento de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios apoyados
Las 21 acciones ejecutadas corresponden a: 5 del grupo poblacion de infancia, adolescencia y juventud, asistentes 257085; 7 grupo poblacional de personas en condiciones de discapacidad, asistentes 77102; 5 de grupo poblacional de personas mayores, asistentes 170488; 2 de comunidad en general, asistentes 167063 y 2 acciones amibentales, asistentes 51665.
IDPC - Indicador : Número de iniciativas ofrecidas por el sector dirigidas a grupos étnicos, etarios y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas, Número de eventos y/o espacios de reconocimiento de grupos

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

poblacionales y sectores sociales y etarios apoyados

El avance de la meta plan de desarrollo de la Bogotá Humana con corte a diciembre de 2015 se cumplió, realizando 18 iniciativas así: Con corte 2014 se han ofrecido 10 iniciativas: 3 iniciativas que corresponden a los estímulos económicos otorgados a los jurados a cargo de evaluar los proyectos en el marco del Programa Distrital de Estímulos IDPC 2013. 2 Becas otorgadas por el Concurso Memoria Histórica fueron: el proyecto "Prácticas y Relaciones sociales en torno a saberes botánicos", y "Religiosidad popular en los santuarios de Bogotá". 2 ganadores de la Beca de patrimonio a la Plaza: volver a las plazas de mercado.1 ganador de la Beca Guía autónoma para reconocer los monumentos en el espacio público de Bogotá. 1. Para 4 Proyecciones de documentales en el marco del mes del patrimonio. 1 para. Socialización de la Beca Patrimonio a la plaza: Volver a las plazas de mercado, en el marco del proyecto: "Las plazas de mercado se tejen con amasijos de maíz y envuelven con hojas de plátano. En la vigencia 2015 se realizaron 8 eventos así: 1. Lugares Del Agua, Chapinero, Quebrada Las Delicias, recorrido guiado a la Quebrada Las Delicias, calle 63 con Cerros Orientales, acción de reconocimiento de las prácticas culturales asociadas a la quebrada como lugar ancestral del agua y el carácter patrimonial para las comunidades rurales del sector. Realizada el 25 de julio, asistieron 43 personas. El 22 de septiembre se realizó el Recorrido Museo a Cielo Abierto en bicicleta, Mujer Memoria y Ciudad, asistieron 30 personas y el 25 de septiembre se realizó recorrido a Pie Septimazo Histórico, asistieron 36 personas. En noviembre 21 y 28 se realizaron 2 acciones de reconocimiento en temas como Bogotá fílmica, asistieron 6 personas y Bogotá Museo a Cielo Abierto con una asistencia de 12 personas.

FGAA - Indicador : Número de iniciativas ofrecidas por el sector dirigidas a grupos étnicos, etarios y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas, Número de eventos y/o espacios de reconocimiento de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios apoyados

Con el objetivo de disminuir prejuicios y representaciones negativas en relación con los grupos etarios, sociales y étnicos, generar condiciones para la garantía de los derechos culturales y contribuir al posicionamiento de Bogotá como ciudad diversa e intercultural, en el periodo comprendido entre 2012 y 2014 se otorgaron 141 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales, gracias a los programas Peña de Mujeres (que resalta el talento de la mujer en los campos de la creación poética y musical), Conectados (dedicado a la promoción y divulgación de la música electrónica realizada por jóvenes y para los jóvenes), Sonidos Jóvenes Colombianos (que busca la libre expresión musical de los jóvenes en igualdad de condiciones) y Eventos con artistas de las diferentes etnias (en el que agrupaciones de grupos étnicos visibilizaron sus expresiones culturales propias).

Para 2015, la FUGA diseñó las siguientes acciones y concursos, mediante los cuales otorgó 48 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales:

- Convocatoria para franja infantil
- Convocatoria para el fomento de la música raizal
- Convocatoria Jóvenes talentos por la paz
- Convenio interinstitucional para fomentar la Cultura de los Pueblos Nativos (indígenas Huitoto, Muisca y Kansá)
- Convocatoria para grupos étnicos y sectores sociales y etarios para participar en la Fiesta de Bogotá
- Bolsa de estímulos para participar en el taller de fabricación y manipulación de marionetas con enfoque intercultural
- Convocatoria para premiar grupos de música, teatro y danza de integrantes negros
- Convenio para desarrollar el Laboratorio de creación: memoria y vida, dirigido a víctimas de la violencia
- Convenio para apoyar el movimiento Cultura Viva Comunitaria

Estas acciones, junto a otras de las demás entidades del sector, han contribuido a reducir con el tiempo los prejuicios clasistas, sexistas y racistas, poniendo en evidencia que Bogotá está protagonizando transformaciones culturales positivas. Según la última versión de la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2015 realizada por el Observatorio de Culturas de la SCRD, en 2011 el 23,7% de los encuestados manifestaron que alguna vez se han sentido discriminados en Bogotá, mientras que para los años 2013 y 2015 el indicador disminuyó considerablemente a 14,5% y 15,4% respectivamente.

OFB - Indicador : Número de iniciativas ofrecidas por el sector dirigidas a grupos étnicos, etarios y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas, Número de eventos y/o espacios de reconocimiento de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios apoyados

Se realizaron las siguientes acciones de reconocimiento con poblaciones: Conciertos con las diferentes agrupaciones juveniles de la OFB (Banda, Orquestas y Grupo Vocal), se realizaron presentaciones para habitantes de calle, FIDES, mujeres, niñ@ y jóvenes, población vulnerable, primera infancia, adulto mayore, entre ortras.

IDARTES - Indicador : Número de iniciativas ofrecidas por el sector dirigidas a grupos étnicos, etarios y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas, Número de eventos y/o espacios de reconocimiento de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios apoyados

El Instituto Distrital de las Artes ¿ IDARTES tiene como unos de sus principales objetivos, fomentar la creación, investigación y apropiación de las prácticas artísticas de los diversos grupos etarios, sociales y étnicos de la ciudad, mediante el otorgamiento de becas y premios y la suscripción de alianzas con enfoque poblacional e intercultural. Entre las acciones de más impacto se destacan el apoyo al Festival Mujeres en Escena, el Ciclo de Cine Rosa, el apoyo al Festival de Teatro Rosa, la Serenata Rap, los Tortazos con enfoque diferencial, el apoyo al Encuentro de la Expresión Negra, los talleres de literatura y artes plásticas para los internos de centros de rehabilitación penitenciaria, Teatro a la mano, el Ciclo de Cine Indígena, entre

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

otras. En el 2015 el IDARTES lanzó dos convocatorias para apoyo de proyectos artísticos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras, y apoyo de proyectos artísticos de grupos y sectores poblacionales del Programa Distrital de Estímulos 2015 . Estos proyectos fueron una oportunidad para que líderes culturales jóvenes y de poca trayectoria, proyecten una visión nueva del arte, con ideas innovadoras y que involucren a la población objetivo. Se otorgaron 11 estímulos a organizaciones vinculadas a poblaciones afro y 6 estímulos a organizaciones de grupos y sectores poblaciuonales. Se han alcanzadó aproximadamente 6.240 personas beneficiadas con estos concursos con una inversión de $422 millones en la vigencia 2015. Adicionalmente, el Instituto enfocó sus esfuerzos de reconocimiento de las expresiones culturales diversas que vinculó a un grupo de artístas y representantes culturales de las poblaciones afrodescendientes e indígenas que dieron como resultado un primer esbozo del plan de acción 2016 con estos grupos poblacionales, construyendo desde las dimensiones del arte propuestas sólidas e impactantes que podrán ser apoyadas economicamente, proyectos de gran impacto a corto, mediano y largo alcance.

Beneficios

Ell beneficio es la ampliacion de la participación y el acceso a recursos para visibilizar, reconocer, fortalecer y apropiar los procesos, proyectos e iniciativas de estos grupos poblacionales en sus comunidades. De igual forma se apoyaron iniciativas que históricamente las comunidades han venido desarrollando para promover la identidad al interior de sus propias comunidades y al mismo tiempo se incentivó el dar a conocer la riqueza cultural existente y que prevalece a pesar de las condiciones de desigualdad, discriminación y segregación de algunos grupos poblacionales que por distintas razones residen en Bogotá.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 160

175 Número de iniciativas ofrecidas por el sector dirigidas a grupos étnicos, etarios y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas, Número de eventos y/o espacios de reconocimiento de grupos poblacionales y sectores sociales y etarios apoyados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	137.74%	101.49%	101.49%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	25.00	25.00	28.00	112.00%	
2014	25.00	25.00	28.00	112.00%	
2015	25.00	29.00	29.00	100.00%	
2016	23.00	13.00	11.00	84.62%	97.96%
TOTAL	98.00	98.00	96.00	al Plan de Desarrollo	97.96%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
16.20%	2016	13.71%	15.87%	15.87%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	45.00	45.00	15.00	33.33%	
2013	27.00	57.00	44.00	77.19%	
2014	26.00	38.00	38.00	100.00%	
2015	26.00	23.00	21.00	91.30%	
2016	26.00	18.00	17.00	94.44%	99.26%
TOTAL	150.00	136.00	135.00	al Plan de Desarrollo	99.26%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
22.48%	2016	21.23%	22.31%	22.31%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
161 Realizar 12 de acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural	$0	$0	0.00	$165	$165	100.00	$100	$81	81.02	$115	$87	75.95	$155	$52	33.43	$535	$385	71.96

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2014	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2015	5.00	8.00	8.00	100.00%	
2016	5.00	2.00	1.00	50.00%	95.00%
TOTAL	20.00	20.00	19.00	al Plan de Desarrollo	95.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.30%	2016	1.65%	3.14%	3.14%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	58.00	58.00	65.00	112.07%	
2014	58.00	58.00	76.00	131.03%	
2015	58.00	33.00	48.00	145.45%	
2016	26.00	11.00	27.00	245.45%	108.00%
TOTAL	200.00	200.00	216.00	al Plan de Desarrollo	108.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.06%	2016	81.15%	35.70%	35.70%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2014	8.00	8.00	12.00	150.00%	
2015	8.00	12.00	16.00	133.33%	
2016	8.00	4.00	1.00	25.00%	92.50%
TOTAL	32.00	40.00	37.00	al Plan de Desarrollo	92.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.61%	2016	1.65%	6.11%	6.11%

222 Instituto Distrital de las Artes — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2014	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2015	25.00	45.00	56.00	124.44%	
2016	25.00	5.00	5.00	100.00%	100.00%
TOTAL	100.00	111.00	111.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
18.35%	2016	18.35%	18.35%	18.35%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se realizan la Acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque intercultural debido a que el desarrollo de la acción afirmativa, Conciertafro no corresponde unicamente a las decisiones que el IDRD pueda tomar, dado que involucra a las instituciones que hacen parte del sector cultura, recreación y deporte, sin embargo durante las diferentes reuniones que se mantuvieron a lo largo del año 2014, no se logró concertar acciones concretas que permitieran el buen desarrollo y articulación de la actividad conciertafro con el septimafro.

OFB - Indicador : Número de acciones afirmativas al año por cada una de las poblaciones y etnias residentes en el Distrito Capital
La meta no presenta retrasos.

Avances y/o logros

Para esta meta se ha logrado apoyar las iniciativas de procesos con las mujeres generando espacios culturales para promover sus derechos en espacios públicos y sensibilizar a la ciudadanía sobre los 8 derechos contemplados en la Política Pública de Mujer y Género, a través de la exposición fotográfica y puestas en escena en espacios públicos de la ciudad. Se logró la ampliación del acceso a la población con discapacidad en los diferentes eventos y espacios para el reconocimiento, goce y disfrute de una agenda cultural en la ciudad ; adicionalmente se logró implementar el Sistema de Interpretación en Línea SIEL en tres puntos de atención de la SCRD , se posicionó la importancia de la interpretación en lengua de señas en la entidad y se garantizó el servicio de interpretación en los principales eventos culturales programados por la SCRD.
Las acciones afirmativas son medidas políticas o decisiones públicas a través de los cuales se establece un trato ventajoso y en tanto formalmente desigual que favorece a determinadas personas o grupos humanos tradicionalmente marginados o discriminados. Las dos poblaciones a las cuales están dirigidas las acciones afirmativas, son las poblaciones con discapacidad y las mujeres. A estas dos poblaciones se les programaron acciones afirmativas para que a través de acciones administrativas y políticas se les de el reconocimiento que les permita avanzar en la restitución de sus derechos, y disminuir las brechas de desigualdad que históricamente han tenido estas dos poblaciones.
Para la población con discapacidad auditiva y sorda ciega se prestó el servicio de interpretación en lengua de señas a las diferentes actividades que se estableen desde las localidades, garantizando su acceso a la oferta cultural de la ciudad y a los espacios de información que realizo la SDCRD.
En la acción afirmativa para la población de mujeres se formuló un concurso que buscó otorgar estímulos a agrupaciones y personas jurídicas sin ánimo de lucro, residentes en Bogotá, interesadas en desarrollar un evento público (desfile, comparsa, animación socio cultural, entre otros) en el que se visibilicen y reconozcan los derechos, las prácticas culturales y artísticas de las mujeres en el Distrito Capital, con el fin de fomentar la transformación de imaginarios y comportamientos de la ciudadanía bogotana hacia las mujeres. Fortaleciendo los procesos de participación de las mujeres para el fomento de los derechos de las mujeres en el distrito capital.

Durante el plan de desarrollo se realizó un concierto en el mes de mayo 2013 en el marco de la semana de la afrocolombianidad, en la Plaza de Bolívar y contó con la presencia de los artistas Hansel Camacho, G Gualajo, Victor Hugo Rodriguez y Las Alegres Ambulancias de Palenque con total de 4034 asistentes.
Se realiza como acción afirmativa el V encuentro de pueblos indígenas, para el fortalecimiento de la unidad indígena en Bogotá, a la cual asiste un total de 3.500 personas, dicha actividad se realizó el 9, 10 y 11 de agosto 2013 en la Plaza De Bolívar. En el evento participaron (14) pueblos indígenas residentes en Bogotá, originarios de distintas partes de Colombia. Se contó con grupos de música y danza de los pueblos Muisca de Bosa, Muisca de Suba nativos del territorio de Bacata, Ambiká Pijao del departamento del Tolima, Nasa, Yanakunas y Misak ¿ Misak del departamento del Cauca, Wounaán, Eperara Ciapidara, y Embera Katio del departamento del Choco, Ingas y Kamentsa del departamento de Putumayo, Uitoto del Amazonas, Pastos de Nariño, y Kichwa originarios de Otavalo Ecuador. 2014 se realiza el Festival Indígena que contó con una asistencia de 271 usuarios realizado en el Parque Tres Reyes de la localidad de Ciudad Bolívar. Para el cuarto trimestre del año 2015 las acciones afirmativas correspondientes a la meta 2 del proyecto no se llevaron a cabo debido a que a última hora el representante de la ONG quien iba a realizar el convenio con FUGA informo que dicho convenio no se logro formalizar, en esta medida y teniendo en cuenta que el aporte del IDRD estaba destinado para la actividad llamada Septimafro organizada por FUGA, no se pudo ejecutar acción afirmativa AFRO, de esta manera como se esperaba realizar el contrato para realizar también la actividad con la población indígena con la misma ONG quien había demostrado experiencia con los cabildos indigenas existentes en Bogotá, las dos acciones no se ejecutan.

A septiembre de 2015 se han realizado 6 acciones así: corte 2014 se realizaron 4 acciones: 1. Tema: La intervención urbana en Centros Tradicionales; se cuenta con registro fotográfico, de publicidad, realizado en el auditorio Huitaca de la Alcaldía Mayor y el Centro de Memoria Histórica. 2. Se realizó el Seminario Internacional "Recuperación y defensa de bienes de uso público y protección del patrimonio cultural" organizado en cooperación con la Procuraduría General de la nación. 3. Bici recorrido por el patrimonio denominado "Mujer, memoria y ciudad", En esta actividad con enfoque de género, se planeó un recorrido por el Centro Tradicional que incluyó varios espacios urbanos históricos significativos para las mujeres. 4. Recorrido literario por Bogotá, el cual propuso visitar algunos lugares mencionados en textos literarios y a través de la lectura de fragmentos de los mismos. En 2015 en abril se realizó: 1.Bici Recorrido: Un sendero por la memoria. 2. Recorrido sobre Monumentos religiosos en el centro histórico de Bogotá, dándole cumplimiento a la meta.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Desde 2013, la FUGA se encuentra desarrollando una serie de acciones afirmativas que buscan disminuir prejuicios y representaciones negativas en relación con los grupos etarios, sociales y étnicos que históricamente han sido discriminados y lograr un trato preferencial en el acceso a los recursos o servicios.

En 2013 y 2014 la FUGA implementó 4 acciones afirmativas cada año, mediante los programas Peña de Mujeres, Conectados, Sonidos Jóvenes Colombianos y Eventos con artistas de las diferentes etnias (descritos en la meta relacionada con acciones de reconocimiento).

En 2015 desarrolló las siguientes 4 acciones:

1) Acción afirmativa para visibilizar y reconocer las prácticas artísticas y expresiones culturales de los grupos étnicos: Aparte de las convocatorias para el fomento de las culturas raizal y negra y el convenio para la Cultura de los Pueblos Nativos, esta acción incluyó un apoyo al Festival de cine y video indígena DAUPARÁ, una muestra gitana y acercamiento a la cocina ancestral de la costa Caribe colombiana.

2) Acción afirmativa para brindar acceso a la población infantil y a la persona mayor a una oferta cultural de calidad, y para visibilizar las prácticas artísticas de los jóvenes: Aparte de las convocatorias para la franja infantil y de Jóvenes talentos por la paz, esta acción incluyó una franja infantil y familiar en el Festival Centro 2015, el Salón de Artistas Jóvenes y descuentos del 50% en la boletería para la población estudiantil y adulta mayor.

3) Acción afirmativa para reconocer las prácticas culturales y expresiones artísticas de los sectores sociales: Aparte de los convenios para el Laboratorio de creación: memoria y vida dirigido a víctimas y para apoyar el movimiento Cultura Viva Comunitaria, esta acción incluyó una convocatoria para agrupaciones de música campesina, un apoyo para el Festival Kuir (LGBTI), la realización de la Peña de mujeres, y la publicación de las revistas Errata# 12 y 13 que abordaron los temas Desobediencias Sexuales (LGBTI) y Derechos Humanos y Memoria (víctimas de la violencia).

4)Acción afirmativa para el fomento de la interculturalidad: A parte de la convocatoria para grupos étnicos y sectores sociales y etarios para la Fiesta de Bogotá y la bolsa de estímulos para el taller de fabricación y manipulación de marionetas con enfoque intercultural, esta acción incluyó la realización del Festival Centro 2015, cuyo enfoque que es multicultural y la preparación del festival 2016 que tendrá como énfasis las lenguas diversas.

Estas acciones han contribuido a reducir los prejuicios sexistas y racistas en Bogotá. Según la última versión de la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2015 realizada por el Observatorio de Culturas de la SCRD, en 2011 el 23,7% de los encuestados manifestaron que alguna vez se han sentido discriminados en Bogotá, mientras que para los años 2013 y 2015 el indicador disminuyó considerablemente a 14,5% y 15,4% respectivamente.
OFB - Indicador : Número de acciones afirmativas al año por cada una de las poblaciones y etnias residentes en el Distrito Capital
La Orquesta Filarmónica de Bogotá realizó un sentido homenaje a la Mujer en el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, el viernes 6 de marzo para lo cual contó con la participación de la directora orquestal Carmen Moral y la violinista ucraniana Ala Voronkova y el sábado 7 de marzo a las 5:00 de la tarde en la PLaza del Jubileo de Compensar los músicos interpretaron el Concierto No.1 en re mayor, op.6 de Niccolò Paganini y la Sinfonía fantástica, op.14 de Héctor Berlioz.

Beneficios

La ampliación del acceso a la población con discapacidad en los diferentes eventos y espacios para el reconocimiento, goce y disfrute de una agenda cultural en la ciudad ; adicionalmente se logró implementar el Sistema de Interpretación en Línea SIEL en tres puntos de atención de la SCRD , se posicionó la importancia de la interpretación en lengua de señas en la entidad y se garantizó el servicio de interpretación en los principales eventos culturales programados por la SCRD.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 161

176 Número de acciones afirmativas al año por cada una de las poblaciones y etnias residentes en el Distrito Capital

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	49.99% ⚠	85.41% ✓	85.41% ✓

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2014	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2015	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
16.67%	2016	16.67%	16.67%	16.67%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	2.00	2.00	3.00	150.00%	
2014	2.00	2.00	1.00	50.00%	
2015	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2016	2.00	2.00	0.00	0.00%	50.00%
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
16.67%	2016	0.00%	8.34%	8.34%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2014	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2015	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2016	2.00	2.00	0.00	0.00%	75.00%
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
16.67%	2016	0.00%	12.50%	12.50%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	2.00	4.00	4.00	100.00%	
2014	2.00	4.00	4.00	100.00%	
2015	2.00	4.00	4.00	100.00%	
2016	2.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.32%	2016	33.32%	33.32%	33.32%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
162 Realizar 5 acciones de encuentro intercultural entre las poblaciones diversas de la ciudad	$200	$50	25.00	$278	$277	99.70	$405	$396	97.71	$420	$420	100.00	$295	$25	8.47	$1,597	$1,167	73.06

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2014	2.00	2.00	3.00	150.00%	
2015	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2016	2.00	2.00	0.00	0.00%	87.50%
				al Plan de Desarrollo	87.50%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
16.67%	2016	0.00%	14.59%	14.59%

222 Instituto Distrital de las Artes

Constante

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentaron retrasos

No se presentan retrasos para la ejecucion de la meta
FGAA - Indicador : Número de encuentros interculturales al año
La meta no presentó retrasos.
OFB - Indicador : Número de encuentros interculturales al año
La meta no presenta retrasos
IDARTES - Indicador : Número de encuentros interculturales al año
Idartes entrega los recursos para la realización del evento, pero no lo ejecuta ni tiene incidencia en su conceptualización y diseño. El coordinador del evento es la SCRD, entidad que reporta la realización de la actividad entre sus metas de gestión.

Avances y/o logros

Entre los principales logros del cuatrienio se destacan la realización de 4 encuentros interculturales para el diálogo de saberes e intercambio de conocimientos, la identificación y reconocimiento de 100 procesos organizativos de interculturalidad de los distintos grupos poblacionales en sus propios territorios locales, la identificación, caracterización y georeferenciación de estos procesos de interculturalidad en la ciudad.
Los dos encuentros interculturales se realizaron en el mes de Octubre: el tercer encuentro intercultural se hizo del 10 al 12 de Octubre del presente año ; el cuarto encuentro diálogos interculturales de ciudad, se realizó los días 28 y 29 de octubre en la fundación Gilberto Alzate Avendaño, fueron dos días de presentación y reflexión de experiencias interculturales con invitados nacionales e internacionales , con los cuales se compartieron experiencias y logros en cada uno de sus territorios.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Los logros alcanzados de estos dos encuentros interculturales fueron los siguientes:

En total cerca de 60256 asistentes a las diferentes actividades programadas en los dos encuentros interculturales.
110 participantes con sus practicas y experiencias interculturales aportándole a la cultura de Bogotá.
100 practicas culturales de diferentes grupos étnicos, sociales y etarios identificados y georeferenciados .
Una base de datos en un aplicativo que describe cada una de sus practicas y oficios
El diseño de un libro de interculturalidad para Bogotá, que contiene las memorias, reflexiones y los aportes durante los cuatro encuentros interculturales realizados durante la administración de la Bogotá humana.
Un micro sitio en la pagina WEB de la SCRD, donde encontraran todas las memorias y el procesos de los 4 encuentros interculturales realizados durante la administración de la Bogotá humana.
IDPC - Indicador : Número de encuentros interculturales al año
El avance de la meta plan de desarrollo de la Bogotá Humana con corte a diciembre de 2015 se cumplido realizado 5 acciones así: corte 2014. Se llevó a cabo el Festival Intercultural en el marco del evento "Patrimonio que se desplaza", que contó con proyecciones de cine documental en cinco localidades (Localidad de Suba, Chapinero, C. Bolívar, Usme, Kennedy). Se contó con una asistencia de 382 personas. En 2015, se dio continuidad a las acciones planeadas en 2014 y se realizó nuevamente el Festival de Cine Documental ¿Patrimonio que se Desplaza¿, ejecutado durante la semana del 24 al 28 de febrero, en las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usaquén y Rafael Uribe Uribe, en octubre se realizó el Tercer encuentro intercultural, realizado en el parque el Lago, los días 10,11 y 12, con una asistencia de 1500 personas y los días 28 y 29 se realizó el Cuarto Encuentro Intercultural realizado en Fundación Gilberto Álzate Avendaño y Museo de Bogotá, sede Casa de la Fatiga, con una asistencia de 1000 personas.
FGAA - Indicador : Número de encuentros interculturales al año
En 2013 y 2014, la FUGA apoyó la realización de 2 de los 5 encuentros interculturales programados por el sector para la vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Humana. Estos encuentros, liderados por la SCRD han sido espacios de diálogo e intercambio horizontal de prácticas y saberes entre los grupos étnicos, sectores sociales y etarios que cohabitan la ciudad, para propiciar la construcción de relaciones y el reconocimiento de las manifestaciones culturales y experiencias interculturales; y a su vez contribuyen a la construcción de una cultura democrática para la convivencia ciudadana en el Distrito Capital.

Para 2015, la FUGA asumió un mayor protagonismo en la concepción, organización y desarrollo de 2 nuevos encuentros realizados en el mes de octubre, denominados:

- Diálogo de prácticas, saberes culturales y experiencias interculturales, en que se registraron 3.400 observadores.
- Diálogos Interculturales de Ciudad, en el que se registraron 224 observadores.

OFB - Indicador : Número de encuentros interculturales al año
Este proyecto se formulo para fortalecer la gestión institucional para hacer a la entidad más eficiente y eficas de manera que se logre un mayor nivel de trasnparencia e integridad.

Para lograr lo anterior se han puesto en marcha algunas estrategías como: desarrollar un proceso con buenas practicas institucionales en auditoría y control de la gestión pública y realizar un seguimiento a la ejecución de recursos.

Este proyecto se formulo para fortalecer la gestión institucional para hacer a la entidad más eficiente y eficas de manera que se logre un mayor nivel de trasnparencia e integridad.

Para lograr lo anterior se han puesto en marcha algunas estrategías como: desarrollar un proceso con buenas practicas institucionales en auditoría y control de la gestión pública y realizar un seguimiento a la ejecución de recursos.

IDARTES - Indicador : Número de encuentros interculturales al año
El Instituto Distrital de las Artes realizó 2 encuentros Interculturales en el mes de Octubre, con una inversión de $30 millones de pesos. El Tercer Encuentro Intercultural, buscó dar continuidad a los espacios participativos de diálogo e intercambio horizontal de prácticas y saberes entre los grupos étnicos y sectores sociales que cohabitan la ciudad, y consolidó las propuestas construidas colectivamente por los sectores, generando reflexiones conjuntas sobre las dinámicas propias de la interculturalidad. El Encuentro se llevó a cabo entre el 10 y el 12 de octubre con 110 participantes de las comunidades étnicas, sectores sociales y etarios de las distintas localidades de Bogotá.

El Cuarto Encuentro Intercultural, se planteó como un espacio de diálogo entre representantes de los distintos grupos poblacionales de la ciudad y académicos nacionales e internacionales, para generar reflexiones conjuntas sobre las dinámicas propias de la interculturalidad, se llevó a cabo el 28 y 29 de Octubre, con cuatro participantes etnicos y sectores sociales, Un grupo Artístico Invitado, 5 Invitados Internacionales, 5 Invitados nacionales, 4 invitados Distritales, en 4 mesas de trabajo: * Identidades en la Interculturalidad. * Educación Intercultural, Arraigando la diversidad: migraciones en la Ciudad, *Alimentar la diversidad : cocina y seguridad alimentaria.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Beneficios

Realización de Encuentros interculturales para el diálogo de saberes e intercambio de conocimientos, la identificación y reconocimiento de 100 procesos organizativos de interculturalidad de los distintos grupos poblacionales en sus propios territorios locales, la identificación, caracterización y georeferenciación de estos procesos de interculturalidad en la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 162

177 Número de encuentros interculturales al año

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	5.00%	80.50%	80.50%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2014	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	80.00%
TOTAL	5.00	5.00	4.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
40.00%	2016	0.00%	32.00%	32.00%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2013	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2014	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	75.00%
TOTAL	5.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
10.00%	2016	0.00%	7.50%	7.50%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2014	1.00	2.00	1.00	50.00%	
2015	2.00	3.00	3.00	100.00%	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
TOTAL	5.00	5.00	5.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2016	5.00%	5.00%	5.00%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2014	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	80.00%
TOTAL	5.00	5.00	4.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
25.00%	2016	0.00%	20.00%	20.00%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	20.00	1.00	1.00	100.00%	
2014	40.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	80.00	2.00	2.00	100.00%	
2016	100.00	1.00	0.00	0.00%	80.00%
TOTAL	240.00	5.00	4.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
10.00%	2016	0.00%	8.00%	8.00%

222 Instituto Distrital de las Artes — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2014	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	80.00%
TOTAL	5.00	5.00	4.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
10.00%	2016	0.00%	8.00%	8.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/05/2016

EJE ESTRATÉGICO UNA CIUDAD QUE SUPERA LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN: EL SER HUMANO EN EL CENTRO DE LAS PREOCUPACIONES DEL DESARROLLO

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Bogotá Humana por la dignidad de las víctimas	$4,632	$4,280	92.40	$22,350	$20,208	90.42	$21,438	$18,527	86.42	$19,273	$17,570	91.16	$19,215	$7,971	41.48	$86,908	$68,556	78.88
129 Política pública de prevención, protección, atención y asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado residentes en la ciudad	$306	$259	84.94	$3,942	$2,875	72.94	$3,334	$3,083	92.47	$3,163	$2,794	88.34	$2,989	$1,353	45.28	$13,732	$10,364	75.48
163 Adoptar el Plan Distrital de Atención y Reparación Integral a las víctimas del conflicto armado en coordinación con la nación	$306	$259	84.94	$3,942	$2,875	72.94	$3,334	$3,083	92.47	$3,163	$2,794	88.34	$2,989	$1,353	45.28	$13,732	$10,364	75.48

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Sin retrasos para reportar durante el trimestre

Avances y/o logros

Durante la vigencia del PDDBH 2012-2016, a corte de 31 de diciembre de 2015, se presentan los siguientes logros:

- Respecto al Fortalecimiento del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado, se ha logrado un proceso permanente de articulación, funcionamiento armónico, corresponsable, coordinado y oportuno, de las entidades distritales y del nivel nacional que tienen competencia en la atención y reparación a las víctimas en Bogotá. Todo ésto, gracias a que la ciudad cuenta con un Comité Distrital de Justicia Transicional (CDJT), el cual se encuentra operando como la instancia máxima de toma de decisiones en materia de política pública de víctimas, mediante la concertación de acciones en favor de los derechos de más de 370 mil víctimas residentes en Bogotá.
- Es así como, el 24 de abril, se desarrolló la septima sesion del CDJT, cuyo discución giro en torno a la aprobación de Plan de Acción Distrital en materia de Víctimas, PAD 2015; la presentación del Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado para Bogotá D.C; y la aprobación de los Planes de Reparación Colectiva de Afromupaz y Anmucic; Presentación de la Estrategia de Emprendimiento y Empleabilidad; Plan de Contingencia para la Atención de Emergencias en el marco del Conflicto Armado en Bogotá D.C; el Decreto 2569 del 12 de diciembre del 2014 del Departamento Administrativo de Prosperidad Social DPS mediante el cual se reglamenta, modifica y deroga artículos de la Ley 1450 del 2011, Ley 1448 del 2011 y el Decreto 4800 del 2011; presentación de los avances del decreto 035 de enero 26 de 2015 - Por medio del cual se adopta el Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado para Bogotá D.C.
- El 21 de julio, se dio la novena sesión del CDJT, éste contó con la asistencia del Alcalde Mayor y demás representantes de entidades del orden nacional y distrital, con competencia en el tema de víctimas y tuvo como tema central la presentación y aprobación de los Ajustes al Plan de Acción Distrital - PAD - 2015.
- El 1 de Diciembre, sesionó por décima ocación el CDJT, en éste se aprobó el Plan de Contingencia para las Emergencias en el marco del conflicto armado en Bogotá.
- Cada uno de estas sesiones del CDJT requiere de la sesión previa de varios SubComités, Etis y Mesas Temáticas, cada uno con sus actas y avances documentados. Adicionalmente, posterior a la realización de cada sesión se requiere del seguimiento cuidadoso del cumplimiento de los compromisos derivados de la misma, razón por la cual la ACDVPR cuenta con los diferentes informes de seguimiento a compromisos adquiridos.
- El Distrito Capital, cuenta con un Plan de Acción Distrital para la Atención y Reparación de Víctimas del Conflicto Armado (PAD), el cual incorpora la oferta distrital y del nivel nacional, para las víctimas en Bogotá. Dicho PAD actualiza, es aprobando y se monitorea en el marco del Comité Distrital de Justicia Transicional.
- Durante el 2015, en el marco de las diferentes sesiones del CDJT se desarrolló la construcción y aprobación del Plan de Retornos y Reubicaciones para Bogotá, se aprobaron tres Planes de Reparación Colectiva y se adoptó el Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas.
- A la fecha se cuenta con la Mesa Distrital de Víctimas, cuyos 26 representantes participan activamente, en escenarios de construcción como capacitaciones en normatividad vigente, líneas de trabajo para la construcción de documentos, entre otros, haciendo uso de los mecanismos de inclusión social y política, posibilitando su incidencia en la implementación de la política pública de víctimas.
- En el marco de la implementación de proceso de caracterización a las víctimas, durante la presente vigencia se tienen los siguientes logros:
- Se desarrolló en SIVIC (Sistema de Información de Víctimas Bogotá), el Modelo Integrado de Reporte de Información, con los reportes y estadísticas que permiten visualizar indicadores sobre la información registrada en el sistema y así facilitar la planeación y toma de deciciones al interior de la organización. Esta herramienta permite visualizar la medición de indicadores adoptados por la Alta Consejería en tiempo real y de manera interactiva. Adicionalmente, incluye un cuadro de mando de indicadores, que muestra el comportamiento de las principales variables que se almacenan en el sistema de información y gráfica su comportamiento."

Beneficios

Comités Locales de Justicia Transicional (CLJT): En procura de la articulación con las 9 Alcaldías Locales (Usaquén, Suba, Ciudad Bolívar, RUU, Usme,Kennedy, San Cristóbal y Fontibón que conforman la primera fase de instalación de los mismos. Respaldo de los Delegados en los Consejos Locales de Gobierno , Mesa Tecnica de Racionalización de Espacios Institucionales (SG-DDDI SDG-SDIS) y Coordinadores de Centros DIGNIFICAR y con el objeto de garantizar a las víctimas su intervención real y efectiva en los espacios de participación ciudadana Distrital y Local, y de conformidad con lo establecido en el artículo 194 de la Ley 1448 de 2011 y la Resolución 388 y 588 de 2013, de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV; así como la adopción correcta del Decreto Distrital 035 de 2015, modificado por el Decreto Distrital159 de 2015, sobre el Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado para Bogotá D.C, durante la vigencia 2015 se presentan los siguientes logros, inluido el cuarto trimestre: - El 23 de Octubre, después de meses de discusión y retroalimentación, se publica el Decreto 421 de 2015 , por medio del cual se crean y reglamentan los Comités Locales de Justicia Transicional. - Durante el mes de noviembre se instala el primer piloto de CLJT, en la localidad de Usaquen. -, a 31 de diciembre de 2015, se realizó la instalación de los Comités Locales de Justicia Transicional en las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar y Kennedy, este ultimo ya cuenta con su Plan de Acción elaborado.

Subcomités Temáticos, Espacios Técnicos Interinstitucionales (ETI) y Mesas Técnicas: Cabe resaltar que el funcionamiento del CDJT, parte de la coalición con otros espacios de coordinación en el marco del SDARIV, los Subcomités Temáticos, que para el caso del Distrito Capital responden a los componentes de política pública, 1. Prevención, Protección y Garantías de No Repetición. 2. Atención y Asistencia. 3. Reparación Integral. 4. Memoria, Paz y Reconciliación. 5. Sistemas de Información. De acuerdo a la Resolución 036 de 2014, a los Subcomités Temáticos ¿concurren los/as delegados/as de las instituciones que integran el Comité y los representantes de las víctimas para diseñar, adecuar la implementación y realizar acciones de seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos a favor de las víctimas en el Distrito Capital¿. Estos espacios se convocan en la medida en que subyacen temas de importancia para la población, y que requieren de la labor

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 104 SGRAL,

interdisciplinaria y de la especial participación de los delegados de la Mesa Distrital de Víctimas, como actores claves en la construcción de la política pública.
Durante la vigencia 2015, fueron desarrollados 7 sesiones de sub comites. En dos oportunidades se sesionó el Subcomité Distrital de Reparación Integral, en él se realizaron ajustes respectivos al documento elaborado de Plan de Contingencia tendiente a ser aprobado en la sesión del 1 de diciembre y discusión de los Planes de Reparación Colectiva tendientes a ser aprobados en la sesión de CDJT del 24 de abril. El mes de marzo se realizó el SubComité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición, con participación de los representantes de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de las Víctimas (MDPEV) y las entidades, según Resolución 036 de 2014 (funcionamiento del CDJT), así como sesionaron los Subcomité de Prevención Protección y Garantías de no Repetición y el Comité Ampliado para revisión PAD.
Los Espacios Técnicos Interinstitucionales - ETIS - son encuentros que se llevan a cabo entre las entidades o instituciones, que se pueden dar de manera bilateral, o con mayor convocatoria. dependiendo de la temática a tratar, los acuerdos que de allí se deriven hacen parte de propuestas o respuestas plausibles para la población, y que serán temas a tratar en diferentes subcomites que fueron establecidos en la resolución 036 de 2014. En estos espacios participan exclusivamente las entidades o instituciones, sin inclusión de las víctimas, y su regularidad en sesiones depende de la necesidad del subcomite correspondiente o de la priorización de algún tema a tratar por las entidades.
Las Mesas Técnicas, son similares a los ETIS, con la diferencia que éstas si participan las víctimas, e incluso sus representantes pueden convocarla para tratar algún situación en especial y particular al temática de la mesa. Durante la vigencia 2015 se desarrollaron (13) ETI's y se contó con la realización de multiples sesiones de las Mesas Técnicas de las diferentes temáticas. - En estos espacios se articula, discute y documentan propuestas tan importantes como son las del Plan de Acción Distrital en tema de víctimas, PAD, Plan de Contingencias y Aprobación de Planes de Reparación Colectiva, así como la formulación y redacción del Libro Presupuestal - Capitulo de Víctimas, tendiente a ser presentado cada vigencia ante el Concejo para su aprobación.

Así mismo, se logró la coordinación y realización del Conservatorio sobre el Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior, para población víctima, con participación del Ministerio de Educación Nacional (MEN ¿ Viceministra), SED, UARIV, ACDVPR, Beneficiarios del Fondo, población víctima interesada y medios de comunicación.
Con respecto a la Coordinación Nación Territorio, se elaboró un documento de análisis sobre las implicaciones del Decreto que establece la Estrategia de Corresponsabilidad, entre la Nación- Territorio, que será firmado por el Gobierno Nacional y se desarrolló una sesión técnica de coordinación Nación Territorio, en el componente de Ayuda Humanitaria de Transición, en el marco del acuerdo de atención conjunta a 400 Hogares reubicados en Bogotá.
Adicionalmente, se publicó el Boletín del Observatorio de Víctimas del Conflicto Armado, sobre el tema de Conflictividades Armadas en Territorios Estratégicos: Dinámica del Desplazamiento Forzado a Bogotá.
Como preparación a la misma séptima sesion del CDJT, se formuló una metodología y adelantaron las gestiones necesarias para realizar los Ajustes al PAD 2015, como son la recepción, revisión, solicitud de ajustes a la matriz PAD de cada sector distrital. Se realiza el ajuste final al PAD vigencia 2015, de acuerdo a los reportes de entidades Distritales y Nacionales, como el ajuste del Aplicativo Web de la página www.victimasbogota.gov.co, para su libre consulta por parte de la ciudadanía y su presentación en los diferentes escenarios de coordinación interinstitucional, este fue discutido y aprobado en las sesiones del CDJT. "

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 163

178 Plan Distrital de Atención y Reparación integral a las víctimas del conflicto armado en operación

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2013	0.70	0.70	0.60	85.71%	
2014	0.00	0.10	0.10	100.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Finalizado

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
130 Modelo distrital de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Bogotá	$2,006	$1,700	84.75	$18,409	$17,333	94.16	$18,104	$15,444	85.31	$16,111	$14,777	91.72	$16,226	$6,618	40.78	$70,856	$55,871	78.85
164 Crear 7 Centros Dignificar para la atención y reparación Integral a las victima en la Ciudad	$132	$126	95.41	$3,864	$2,983	77.22	$2,031	$2,031	100.00	$523	$324	61.97	$0	$0	0.00	$6,549	$5,464	83.43

110 SDG, 104 SGRAL,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.25	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.25	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.25	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.25	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

En lo referente a la Asistencia y Atención de víctimas, actualmente se cuenta con 7 (siete) Centros DIGNIFICAR, de los cuales 6 Centros están en funcionamiento y abiertos al público, el Centros Dignificar de Patio Bonito aunque fue inaugurado el 23 de diciembre de 2015 aún no se encuentra en funcionamiento y abierto al público, hasta que no sea resuelto el problema de carga eléctrica con Condensa.

Avances y/o logros

Actualmente se cuenta con 7 Centros Dignificar creados y dotados, de los cuales 6 se encuentran con atención al público y se encuentran ubicados en las localidades que focalizan un mayor número de población víctima, en los sectores de Bosa, Suba, Sevillana, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Chapinero. Estos Centros facilitan el acercamiento de las víctimas a las entidades del SDARIV, focalizadas en un mismo espacio, promoviendo así respuestas de mayor eficacia a la población. Adicionalmente se cuenta con 2 Puntos de Atención ubicados en el Terminal de Transporte y Mártires, así como 2 Unidades Móviles, como esquema que amplía la cobertura y la oportunidad de la respuesta de en las localidades más apartadas. En estos Centros, se ha brindado la asesoría y el acompañamiento necesario a un promedio mensual de 3.788 víctimas, promoviendo el restablecimiento de los derechos de forma individual, familiar y social.

Beneficios

En los Centros Dignificar se brinda acompañamiento integral con el objetivo de restablecer las capacidades y acceso al ejercicio de derechos, de forma individual, familiar y colectiva.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 164

179 Número de Centro Dignificar constituidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2013	3.00	3.00	2.00	66.67%	
2014	2.00	3.00	3.00	100.00%	
2015	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	7.00	7.00	7.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

100.00%	2016	0.00%	100.00%	100.00%														
165 Atender integral y diferencialmente 40.000 hogares víctimas del conflicto armado, bajo un nuevo modelo de atención y reparación integral en complementariedad con el programa Familias en Acción	$1,810	$1,520	83.98	$12,699	$12,505	98.48	$14,072	$11,412	81.10	$14,011	$12,876	91.90	$15,735	$6,222	39.54	$58,327	$44,536	76.36

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 104 SGRAL,

Fecha último reporte 31/12/2015

Retrasos y soluciones

Sin retrasos para reportar durante el trimestre

Avances y/o logros

A corte de 31 de diciembre de 2015, se cuenta con atención integral y diferencial a 45.393 hogares víctimas del conflicto interno armado. Con esto se da cumplimiento pleno a la meta PDDBH.
Como nota aclaratoria, se establece que la meta del proyecto de inversión 768, a cargo de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, tendrá ajuste en su magnitud, pasa de 40.000 a 57.116 hogares atendidos integral y diferencialmente.

Beneficios

Todos los hogares reportados en este indicador, inician ruta de asistencia, atención y reparación integral, con el fin de llegar el goce efectivo y pleno de sus derechos. La oferta institucional del Distrito concentrada en los Centros Dignificar, corresponde a entidades del orden nacional y distrital que hacen parte del SDARIV (Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a Víctimas).
Durante la vigencia del PDDBH, se logra mejorar la articulación interinstitucional con entidades del nivel nacional y del orden distrital, que hacen presencia en los Centros Dignificar, con el fin de garantizar la atención integral y oportuna a los servicios, y así eliminar barreras de acceso en la prestación de los mismos, mediante espacios de trabajo (reuniones interinstitucionales, mesas técnicas entre otras) y se realizaron 3 reuniones en el año donde se realiza el balance de estas acciones . Desde los centros dignificar se fortaleció la ruta de derechos mediante jornadas de trabajo, foros, charlas a la poblacional victima que acude a estos espacios. En el último trimestre se logra fortalecer en las localidades, el reconocimiento del decreto donde se debe implementar los concejos locales de justicia transicional mediante su socializacion y su importancia frente a las 14 mesas de participación instaladas en Bogota. Se articuló con el equipo de política pública, para que se hiciera presencia en las mesas de trabajo del Subcomité de Asistencia y Atención, del Subcomité Distrital de Justicia Transicional así como en los encuentros técnicos interisntitucionales (ETI), especialmente en la mesa de ayuda humanitaria liderada por el equipo de Asistencia y Atención, que con participación de las entidades y la presencia de víctimas de la mesa distrital se analizan diferentes temas y se atienden las solicitudes de las víctimas que en estos escenarios tienen la posibilidad de plantear acciones específicas para su acceso a derecho.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 104 SGRAL,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 165

180 Número de hogares víctimas del conflicto armado atendidos integral y diferencialmente

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	213.17%	106.94%	126.06%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	5,000.00	5,000.00	5,444.00	108.88%	
2013	12,000.00	8,000.00	8,426.00	105.33%	
2014	12,000.00	10,000.00	15,246.00	152.46%	
2015	6,000.00	8,000.00	16,277.00	203.46%	
2016	5,000.00	2,884.00	6,338.00	219.76%	107.15%
TOTAL	40,000.00	48,277.00	51,731.00	al Plan de Desarrollo	129.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
97.00%	2016	213.17%	103.94%	125.45%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1,000.00	1,000.00	204.00	20.40%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	1,000.00	204.00	204.00	al Plan de Desarrollo	20.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2016	0.00%	3.00%	0.61%

166 Asegurar a 40.000 hogares víctimas del conflicto armado una vivienda humana (estas viviendas hacen parte de las 70.000 viviendas definidas en el programa Vivienda y hábitat humanos) en complementariedad con el programa Familias en Acción	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDHT - Indicador : Número de hogares víctimas del conflicto armado con vivienda humana
teniendo en cuenta que para la vinculación de hogares víctimas a proyectos de vivienda generados por la Secretaría Distrital del Hábitat se requiere contar con hogares con Subsidio Familiar de Vivienda - SFV asignado y no ejecutado y a la fecha en el Sistema de Informacion para la Financiación de Soluciones de Vivienda SIFSV la oferta de hogares con estas características no suple la cantidad de cupos que existen en los proyectos de vivienda.

Igualmente, es importante mencionar que frente a los 40.000 subsidios en especie para los hogares en el caso de las víctimas del conflicto armado, debe concurrir el subsidio nacional con el distrital, dado que el gobierno distrital está gestionando suelo y generando oferta de vivienda de interés prioritario y el gobierno nacional debe complementar los recursos para lograr el cierre financiero de los hogares víctimas, Aunado a lo anterior, en el cuatrenio se asignaron recursos para 25.879 SDVE.

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

SDHT - Indicador : Número de hogares víctimas del conflicto armado con vivienda humana
A medida que los proyectos avanzan constructivamente, también se avanza en la vinculación de los hogares. En lo corrido del Plan de Desarrollo, dentro de los hogares atendidos se encuentran 3.716 hogares víctimas vinculados a un proyecto específico o que ya encontraron una solución de vivienda. De estos hogares, en el año 2015 se vincularon 1.411, así:

- 147 hogares tienen acto administrativo de vinculación a un proyecto de vivienda generado por la SDHT y 170 hogares cuentan con una solución habitacional ya entregada. Dentro de los 170 hogares se encuentran los hogares que se encontraban habitando el Polígono Altos de la Estancia a los que se les reconoció un SDVE de 70SMLMV.

-1094 hogares víctimas del conflicto armado interno cuentan con una solución habitacional en el proyecto Plaza de la Hoja, Las Margaritas, Villa Karen y el Porvenir Calle 55. Los hogares son seleccionados por el Departamento por el DPS

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 166

181 Número de hogares víctimas del conflicto armado con vivienda humana

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.20%	9.48%	9.48%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	150.00	227.00	227.00	100.00%	
2013	5,350.00	6,270.00	166.00	2.65%	
2014	12,500.00	1,901.00	1,912.00	100.58%	
2015	12,500.00	1,520.00	1,411.00	92.83%	
2016	9,500.00	36,284.00	74.00	0.20%	9.48%
TOTAL	40,000.00	40,000.00	3,790.00	al Plan de Desarrollo	9.48%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.20%	9.48%	9.48%

167 Beneficiar a 8.000 familias víctimas del conflicto armado con asesoría y acompañamiento jurídico relacionado con los procesos de reparación integral establecidos en la Ley	$64	$54	84.38	$1,847	$1,844	99.88	$2,001	$2,001	100.00	$1,577	$1,577	100.00	$492	$396	80.54	$5,980	$5,872	98.20

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Debido al aumento sistemático de los requerimientos que llegan diariamente al equipo encargado de la aplicación de la estrategia, los casos nuevos reportados se suman a los que ya se encuentran en acompañamiento y que no han sido cerrados a satisfacción, esto ha aumentado los requerimientos en tiempos y recursos por parte de los contratistas. Actualmente el grueso de los recursos se destinan al acompañamiento de los hogares con anteriores requerimientos que no han sido respondido, teniendo que recurrir, las víctimas y los profesionales, a diferentes medios y herramientas legales para el cumplimiento de los fallos a favor de las víctimas y que no han sido acatados por la UARIV, se recurre pues a nuevos derechos de petición, tutelas, denuncias por desacato, denuncias ante Procuraduría y Defensoría del Pueblo, etc. Este fenómeno de desacato ha derivado en un desinterés por parte de las víctimas a participar de la estrategia impulsada por el Distrito, razón por la cual el

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 104 SGRAL,

incumplimiento de esta meta.

Avances y/o logros

Como resultado de la implementación de la estrategia de asesoría y/o representación legal, por parte de un equipo interdisciplinaria de profesionales de ciencias sociales y el derecho, han sido beneficiados durante la vigencia 2015 un total de 1.576 hogares víctimas NUEVOS, 630 de éstos son reportados durante el cuarto trimestre. Completando un total de 5.810 hogares beneficiados con la implementación de la estrategia del PDDBH.

Las tipologías de casos, en los cuales fueron beneficiados los hogares durante el periodo descrito, son las siguientes: Inscripción en el RUV, Indemnización por vía administrativa, Exención Servicio Militar Obligatorio, Alivio de Créditos y Pasivos, División de núcleos familiares ante la UARIV, Representación Penal y Restitución de Tierras.

Cabe aclarar, que cada familia reportada, cada uno de los trimestre, es beneficiada continuamente por los profesionales encargados de aplicar la estrategia, por lo que la cantidad de atenciones es mucho mayor. Adicionalmente, un solo hogar puede estar inscrito en uno o varios de los componentes o tipologías enumeradas anteriormente.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 167

182 Número de familias víctimas del conflicto armado beneficiadas con asesoría y acompañamiento jurídico relacionado con procesos de reparación integral establecidos en la Ley

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	29.10%	78.41%	78.41%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	400.00	400.00	423.00	105.75%	
2013	3,000.00	2,000.00	1,350.00	67.50%	
2014	3,000.00	2,500.00	2,461.00	98.44%	
2015	1,000.00	2,500.00	1,576.00	63.04%	
2016	600.00	2,190.00	657.00	30.00%	80.84%
TOTAL	8,000.00	8,000.00	6,467.00	al Plan de Desarrollo	80.84%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
97.00%	2016	29.10%	78.41%	78.41%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	2,000.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	2,000.00	4,000.00	0.00	0.00%	
2015	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%	
2016	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	8,000.00	2,000.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

131	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias que se han visto afectados/as o son víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá atendidos/as integral y diferencialmente para la protección integral de sus derechos y la reparación integral	$2,320	$2,320	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,320	$2,320	100.00

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
168 Atender integral y diferencialmente a 13.000 niños, niñas y adolescentes afectados y víctimas de conflicto armado, como medida que contribuya en su proceso de reparación integral y la protección integral de sus derechos	$2,320	$2,320	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,320	$2,320	100.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDIS - Indicador : Número de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado atendidos integral y diferencialmente con procesos de reparación y protección de sus derechos

Se presentan dificultades de seguridad en algunos territorios donde se implementa la estrategia, en el contexto por referencia de la misma comunidad. Se han realizado acciones de protocolo de seguridad como no entrar solos a los territorios.

Avances y/o logros

SDIS - Indicador : Número de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado atendidos integral y diferencialmente con procesos de reparación y protección de sus derechos

La Secretaría Distrital de Integración Social logró la construcción y aprobación del lineamiento de la estrategia Atrapasueños, no solo como un proceso de la Secretaria de Integración Social, sino como un lineamiento distrital de atención integral a niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado que aporte a su reparación integral, el cual, ha logrado poner en diálogo diversos saberes, desde el arte, las ciencias humanas, lo psicosocial y lo pedagógico con el fin de desarrollar un proceso de atención responsable enmarcado en un enfoque diferencial que responde a las necesidades de la población, resignificando las historias de vida que han sido cruzadas por la guerra.

Se logró la construcción del componente de movilización social de la estrategia Atrapasueños dentro del cual se da respuesta al protocolo de participación de las niñas, los niños, las y los adolescentes víctimas del conflicto armado por medio de la creación de las escuelas de paz y memoria.

Se participó en los Clops de las diferentes localidades realizados para el tema de infancia y familia logrando un acercamiento a la comunidad visibilizando la importancia del enfoque diferencial en la atención a víctimas y afectados por el conflicto armado.

Se logró el Posicionamiento de la estrategia ¿Atrapasueños¿ para la atención integral de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado, con las entidades que intervienen en el proceso de reparación integral y garantía de derechos de la población víctima y afectada por el conflicto armado especialmente en lo relacionado con educación, servicios de salud, apoyo psicosocial, programas de cultura y recreación en el marco de la inclusión social, lo que permite la activación de rutas de atención para la garantía de los derechos de las niñas, los niños, las y los adolescentes.

Se destacan articulaciones con Alta Consejería para las Víctimas, la paz y la reconciliación en la articulación para los procesos de atención, salida al canal capital con la red de ¿reporteros¿, coordinación del PAS Usme-Sumapaz en pro de desarrollar la ¿Muestra de la Memoria Usme Atrapasueños¿ espacio que se construyó como una forma de hacer visible la voz de la infancia y la adolescencia vinculada a la Estrategia Atrapasueños.

Se realizó un proceso de atención interdisciplinar, en el cual se logró el empoderamiento de las niñas, los niños, las, los adolescentes y sus familias, contribuyendo al fortalecimiento de recursos personales y familiares, para así facilitar la prevención, la re significación, el afrontamiento, la recuperación emocional o la superación de situaciones de conflicto, relacionadas con las condiciones de vulneración de derechos en razón del conflicto armado.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 168

183 Número de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado atendidos integral y diferencialmente con procesos de reparación y protección de sus derechos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	192.23%	116.71%	178.00%

122	Secretaría Distrital de Integración Social	Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	4,406.00	4,406.00	1,984.00	45.03%	
2014	2,958.00	7,000.00	4,416.00	63.09%	
2015	3,008.00	3,008.00	9,835.00	326.96%	
2016	2,628.00	3,592.00	6,905.00	192.23%	116.71%
TOTAL	13,000.00	19,827.00	23,140.00	al Plan de Desarrollo	178.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	192.23%	116.71%	178.00%

132	Apoyo alimentario y nutricional e inclusión social con enfoque diferencial a personas víctimas del conflicto armado	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
169	Otorgar 100.000 bonos alimentarios a personas víctimas del conflicto armado	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDIS - Indicador : Número de bonos alimentarios otorgados a víctimas del conflicto armado

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDIS - Indicador : Número de bonos alimentarios otorgados a víctimas del conflicto armado

La Secretaría Distrital de Integración Social ha atendido 21.130 personas en el marco del Programa de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional. Comprende las atenciones realizadas a través del proyecto 730 Alimentando capacidades: Desarrollo de habilidades y apoyo alimentario para superar condiciones de vulnerabilidad, desde el componente Derecho a la alimentación con apoyo alimentario, en el cual se busca satisfacer las necesidades del individuo, la familia y los territorios con el suministro de alimentos de acuerdo a las condiciones de vulnerabilidad, incluyendo servicios como: Bonos canjeables por alimentos, apoyo alimentario de fin de año, atención a mujeres gestantes y lactantes y suministro de alimentación servida en jardines infantiles. Por medio de este servicio se han atendido personas que reciben apoyo alimentario a través de bonos complementarios de alimentos (51% de la población víctima beneficiada con el programa de asistencia alimentaria). El 96% del total de ellas son atendidas en las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, Suba, Tunjuelito y Usme

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 169

184 Número de bonos alimentarios otorgados a víctimas del conflicto armado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	20.96%	75.70%	75.70%

122	Secretaría Distrital de Integración Social	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	122,223.00	122,223.00	100.00%	
2015	0.00	42,388.00	21,130.00	49.85%	
2016	0.00	63,647.00	13,338.00	20.96%	75.70%
TOTAL	0.00	207,000.00	156,691.00	al Plan de Desarrollo	75.70%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	20.96%	75.70%	75.70%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/05/2016

EJE ESTRATÉGICO UNA CIUDAD QUE SUPERA LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN: EL SER HUMANO EN EL CENTRO DE LAS PREOCUPACIONES DEL DESARROLLO

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	$14,298	$10,599	74.13	$28,003	$26,717	95.41	$36,747	$34,265	93.24	$35,647	$32,358	90.77	$28,290	$16,719	59.10	$142,985	$120,658	84.39
134 Plan integral de prevención y protección de lideresas, líderes, defensoras y defensores de derechos humanos en el D. C.	$4,622	$2,974	64.33	$1,468	$731	49.80	$1,200	$1,200	100.00	$841	$700	83.28	$812	$182	22.40	$8,944	$5,787	64.71
170 Implementar el Plan Integral de Prevención y Protección de lideresas, líderes, defensoras y defensores de Derechos Humanos en el D. C.	$133	$94	70.27	$615	$585	95.12	$413	$413	100.00	$555	$422	76.07	$352	$156	44.16	$2,069	$1,670	80.71

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Formulacion del plan local de prevencion y proteccion de la localidad de Antonio Nariño

Avances y/o logros

La actualización del Plan Distrital de Prevención y Protección a Líderes/as, Defensores/as de DDHH en el D.C. , exige la realización de las siguientes tareas a saber: i) La formulación de los PLPPLDDDHH en las ocho localidades no priorizadas en el año 2013, fecha en la que se priorizaron 12 localidades para la formulación. ii) La actualización de escenarios de riesgo en las 12 localidades priorizadas en la formulación. iii) Hacer un ejercicio de sistematización, análisis y compilación de la información obtenida.

La formulación de los PLPPLDDDHH en las ocho localidades no priorizadas, es tarea cumplida en 7 localidades, constituyendo el primer insumo para la actualización del Plan. La actualización de los escenarios de riesgo tenía fecha límite de realización al mes de septiembre, durante el mes de diciembre se realizó la actualización de escenarios de riesgo de las localidades de Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Bosa, Engativá, Tunjuelito y Kennedy. Dado que falta aún la Formulación del Plan Local de Prevención y Protección a Líderes/as, Defensores/as de DDHH de la localidad Antonio Nariño, la entrega del documento de Actualización del Plan Distrital de Prevención y Protección a Líderes/as, Defensores/as de DDHH en el D.C, se posterga para el mes de Enero.

Quedando reprogramadas las actividades así:

i) Formulación PLPPLDDDHH localidad Antonio Nariño: Enero

ii) Investigación, redacción, actualización y ensamble documento Plan Distrital de Prevención y Protección: Durante el primer trimestre.

II) ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN EN LAS 20 LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL, A TRAVÉS DE MESAS DE TRABAJO CON LAS ENTIDADES DISTRITALES Y LAS ALCALDÍAS

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

LOCALES
Acciones de Seguimiento:
Con el propósito de realizar una actividad mínimo se seguimiento durante los meses de octubre, noviembre y diciembre a los PLPP de las 19 localidades formuladas y en implementación, se realizó seguimiento a las acciones contenidas en los POAI (planes operativos anuales) de cada una de las localidades y con base en ésta información, fueron diligenciados los formatos diseñados por el proyecto con éste fin.
Soportes: Ver formatos de seguimiento diligenciados para las localidades formuladas durante el 2013 y en implementación 2014. Para las localidades que fueron recientemente formuladas cuentan con informe de proceso de formulación.

Acciones de acompañamiento:
a) Con la intención de realizar una acción de acompañamiento a la implementación de los P.L.P.P, durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre, se convocó a líderes/as, Defensores/as de DDHH representantes de las 20 localidades del Distrito a reunión sostenida el día 17 de diciembre, en el Salón Disciplinarios de la SDG, con el propósito de acordar la estrategia de implementación de las Audiencias locales sobre la situación de Defensores de Derechos Humanos en el Distrito Capital.
La reunión tuvo como propósito ultimar detalles relacionados con las audiencias interlocales programadas conforme se estable líneas abajo. Abordar el tema relacionado con el documento y política pública, ver el estado del proceso de emisión del decreto de formalización del mismo y definir acciones urgentes a emprenderse durante el año 2016. Se ratificó el apoyo y aprobación al documento de Política Pública, para Líderes/as, Defensores/as de Derechos Humanos en el Distrito Capital.
Logros:
Se avala el documento de Política Pública presentado durante la reunión anterior y se aplaude los avances en la aprobación del decreto que habrá de formalizarlo.
Se evalúa el tiempo que hay para la realización de la audiencia, la convocatoria a las autoridades lo cual debe tener por lo menos 15 días hábiles, las solicitudes de información que se deben elevar para tener información para la audiencias y en general el tiempo que se requiere para movilizar el tema logístico por lo que no se ve viable la realización de una audiencia este año.
La dirección de DDHH informa que para poder destinar recursos para las audiencias se debe dejar una agenda montada con fechas, localidades y de ser posible las solicitudes en términos de recursos que se le van a pasar.
Se discute la viabilidad de hacer audiencias por localidades o de unir algunas localidades que tienen corredores comunes y escenarios de riesgo similares.
Se decide hacer 4 audiencias Interlocales, según el siguiente orden y fecha:
- Suba, Engativá, Usaquén: 5 de febrero
- Soacha, Ciudad Bolívar, Bosa y Tunjuelito: 4 de marzo
- Puente Aranda, Kennedy y Fontibón: 8 de abril
- San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Usme: 5 de mayo.

Soportes: Correos electrónicos de Convocatoria, Registro de Asistencia, Documento Memoria.
b) En Coordinación con la Secretaría Distrital para la Mujer, el proyecto 832 lideró la redacción y emisión de la resolución del 31 de diciembre del 2015 No. 28542 por medio de la cual se dicta el Plan Sectorial de Institucionalización, Transversalización y Territorialización de Igualdad para la Mujer y Equidad de Géneros. Ello en atención a que el proyecto implementa las estrategias tendientes a concretar la política Pública de Equidad de Género, a su población objetivo de lideresas y defensores de Derechos Humanos, que ratifica la conformación de la Mesa de Mujer y Género en la Secretaría Distrital de Gobierno. Tienen asiento representantes de las diferentes direcciones de la SDG, de la Secretaría Distrital de Integración, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Movilidad.
Logros: Esta acción liderada por el proyecto 832, afecta positivamente la atención diferencial con enfoque de género a todas las lideresas y defensoras de DDHH en las 20 localidades del Distrito Capital. Constituyendo un avance en la implementación de la Política Pública para este sector poblacional y enriqueciendo las estrategias de materialización de acciones de acompañamiento del proyecto 832.
Fuentes de Verificación: Documento de Decreto No. 28542
c) La galería de la memoria del movimiento de derechos humanos es el resultado de un convenio entre SDG y la Corporacion Yira Castro, la cual hace parte de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (CCEEU), su objeto tiene el propósito de mostrar a través de piezas de arte de contenido simbólico la trayectoria del movimiento de derechos humanos a lo largo de 40 años como aporte a una pedagogía ciudadana por la PAZ.
El día 16 de diciembre se realizó, en el Centro de Memoria Histórica, PAZ y Reconciliación, la instalación de la Galería de La Memoria ¿Dejemos que entre el Sol¿. Evento organizado por la Secretaria de Gobierno, dirección de Derecho Humanos (Proyecto 832 de protección y prevención a líderes y lideresas, defensores y defensoras de Derechos Humanos, proyecto 833 Cátedra de Derechos Humanos) y la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos.
El programa empezó a las 10:00 de la mañana con el conversatorio ¿La importancia del movimiento de DDHH para la construcción de la PAZ¿ donde participaron: Tod Howland Director de la oficina del Alto Comisionado para las Naciones Unidas, representantes de algunas delegaciones diplomáticas acreditadas en el país, delegado del comité operativo del CCEEU, representante de la Alta Consejería Presidencial de los Derechos Humanos, representante del Centro Nacional de Memoria y Gloria Flores Schneider secretaria distrital de gobierno. La apertura de la exposición contó con las intervenciones de: Gloria Flores Schneider Secretaria Distrital de Gobierno, Camilo González Posso director del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, un representante del comité operativo del CCEEU, Ada América Millares Directora de DDHH de la SDG y Francisco Bustamante coordinador de la Galería De La Memoria. El cierre del evento estuvo a cargo del grupo musical ¿Alas De Vida¿
Logros:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

La convocatoria muy representativa, contó con la presencia de varias ONGs de carácter Nacional e Internacional, Embajadas e Instituciones estatales. Asistieron más de 150 personas entre las cuales se cuenta importantes líderes/as sociales y políticos que se alimentaron de la experiencia y replicarán la información obtenida durante la jornada en sus respectivos escenarios de liderazgo.
Actividad de Formación:
El 05 de noviembre se lleva a cabo en el salón disciplinarios de la Secretaría Distrital de Gobierno, un ejercicio liderado por las plataformas defensoras de Derechos Humanos con presencia en las veinte localidades que conforman el distrito y que pertenecen además a la Red Distrital de Líderes/as, Defensores/as de DDHH, una jornada de análisis sobre la condición de los líderes en las localidades en las que éstas han identificado escenarios de riesgo que han provocado amenazas a su vida, seguridad e integridad. Dicha jornada fue convocada y coordinada por el proyecto 832 y constituyó un ejercicio de formación en la identificación de escenarios de riesgo y de medidas que aporten a la minimización de los mismos. De este ejercicio participaron plataformas entre las que se cuenta el Moviendo de Víctimas de Crímenes de Estado- MOVICE-, el Observatorio de Derechos Humanos Rafael Uribe Uribe, FUNDEMAC FUNDACIÓN PRO BIENESTAR SOCIAL DE DESPLAZADOS Y REFUGIADOS DE COLOMBIA, y FENSUAGRO con la presencia activa de líderes barriales pertenecientes a las 20 localidades.
Logros Obtenidos: Líderes/as y Defensores/as de DDHH de las 20 localidades de la ciudad de Bogotá, partícipes de la Mesa Distrital de Líderes, han sido formados mediante metodología participativa en la identificación de escenarios de riesgo y en el diseño de estrategias tendientes al tratamiento de los mismos.
Fuentes de Verificación: Registro de asistencia, Documento Memoria

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 170

185 Plan Integral de Prevención y Protección de lideresas, líderes, defensoras y defensores de Derechos Humanos implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	95.00%	95.00%	95.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.20	0.20	0.17	85.00%	
2013	0.50	0.50	0.46	92.00%	
2014	0.80	0.75	0.74	98.67%	
2015	0.90	0.95	0.93	97.89%	
2016	1.00	1.00	0.95	95.00%	95.00%
				al Plan de Desarrollo	95.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	95.00%	95.00%	95.00%

171 Brindar acompañamiento en procura de una atención integral al 100 por ciento de los líderes y lideresas sociales y defensores de derechos humanos vulnerados que lo demanden	$4,489	$2,880	64.16	$853	$146	17.09	$787	$787	100.00	$286	$278	97.29	$460	$27	5.76	$6,875	$4,117	59.89

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

no hay retrasos

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Gobierno a través de la Dirección de Derechos Humanos y Apoyo a la Justicia (proyecto 832) brindó atención a todas y cada uno de los líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos víctimas que llegaron por su propia cuenta o fueron remitidas por la misma entidad y/o otra entidad a la Dirección de Derechos Humanos.
Del 1 al 31 de Diciembre de 2015 se brindó atención psicosocial a 18 líderes, lideresas defensores y defensoras de derechos humanos en el distrito capital que demandaron dicha atención; presentado estos una composición familiar de 36 personas (Incluido el líder).
De los 18 líderes atendidos en el proyecto; 2 fueron enviados a el operador para recibir medidas de prevención urgentes, cada uno de ellos hace parte de un grupo familiar compuesto por 5 personas que suman 10.

Beneficios

La Secretaría Distrital de Gobierno a través de la Dirección de Derechos Humanos y Apoyo a la Justicia (proyecto 832) brindó atención a todas y cada uno de los líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos víctimas que llegaron por su propia cuenta o fueron remitidas por la misma entidad y/o otra entidad a la Dirección de Derechos Humanos.
Del 1 al 31 de Diciembre de 2015 se brindó atención psicosocial a 18 líderes, lideresas defensores y defensoras de derechos humanos en el distrito capital que demandaron dicha atención; presentado estos una composición familiar de 36 personas (Incluido el líder).
De los 18 líderes atendidos en el proyecto; 2 fueron enviados a el operador para recibir medidas de prevención urgentes, cada uno de ellos hace parte de un grupo familiar compuesto por 5 personas que suman 10.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 171

186 Porcentaje de lideresas defensoras de los derechos humanos vulneradas que solicitan y reciben atención

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2013	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2014	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2015	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 171

505 Porcentaje de personas en condición de desplazamiento que solicitan atención y que cumpliendo requisitos la reciben

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 05-SEP-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	100.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	100.00%

135	Bogotá Humana apropia de manera práctica los derechos a través de la difusión y capacitación en derechos humanos	$949	$724	76.28	$819	$728	88.93	$3,120	$2,426	77.75	$2,725	$2,699	99.05	$2,257	$547	24.25	$9,871	$7,125	72.18
172	Vincular 35.000 servidores/as públicos/as y ciudadanas/os a jornadas de sensibilización y alianzas estratégicas orientadas al fortalecimiento de la cultura de los DDHH	$949	$724	76.28	$819	$728	88.93	$3,120	$2,426	77.75	$2,725	$2,699	99.05	$2,257	$547	24.25	$9,871	$7,125	72.18

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No hay retrasos

Avances y/o logros

Durante el cuarto trimestre se gestionaron las respectivas actualizaciones de los procedimientos vinculados al proyecto 833 de acuerdo a los procesos adelantados en el 2015 y la actualización de la matriz de riesgos del proceso de derechos humanos, de acuerdo a las necesidades y la misión de la Dirección de Derechos Humanos y Apoyo a la justicia, está última ya incorporada en el Sistema Integrado de gestión.
De igual forma, en este último trimestre el proyecto fue objeto de dos auditorías: 1. Una auditoría externa de calidad en la que al revisar el Procedimiento1D-DHP-P7 de Iniciativas Ciudadanas, se evidenció la apuesta técnica del Proyecto 833, por convertir el apoyo a dichas Iniciativas, en un proceso de fortalecimiento a las propuestas de la ciudadanía en materia de Derechos Humanos. En este ejercicio se evaluaron los logros de la convocatoria pública y abierta, planteada desde la Secretaría; los protocolos establecidos por el proyecto para el respectivo apoyo y acompañamiento de las iniciativas seleccionadas en el trimestre anterior, el cumplimiento de las comunidades en el respectivo desarrollo de sus propuestas y el cumplimiento del operador del convenio de asociación contratado para brindar acompañamiento técnico, pedagógico, logístico y financiero a las Iniciativas. 2. Una auditoría de Control Interno donde se evidenció el cumplimiento de la meta de implementación, en el tercer trimestre, de la Escuela Itinerante. La revisión de esta meta se realizó a partir de tres ítems: el diseño de la Escuela con sus respectivos soportes técnicos y propuesta metodológica; la implementación a través de ejercicios de promoción con intervenciones en Territorio Focalizadas en diferentes puntos de la ciudad; y por último con la implementación del capítulo de formación que se adelantó en las 10 localidades priorizadas y otras donde la Escuela Itinerante fue convocada, desarrollando procesos de formación a diferentes grupos poblacionales.

En términos de la formación, promoción y difusión de los Derechos Humanos, la implementación del Proyecto Cátedra de Derechos Humanos y su estrategia la Escuela Itinerante además de informar, educar, fortalecer, sensibilizar y potenciar organizaciones sociales del Distrito, permitió que ciudadanas y ciudadanos, a través de una mediación socio-cultural y pedagógica en materia de Derechos Humanos, desarrollarán prácticas sociales y comunitarias para la movilización; prácticas que enriquecieron sus actitudes solidarias, de respeto al otro u otra como un interlocutor o ineterlocutora válida, afianzando una cultura de la tolerancia activa. Estas acciones direccionadas a organizaciones, grupos poblacionales, colectivos y redes de activistas defensoras y defensores de Derechos Humanos que actúan en los territorios priorizados, avanzaron hacia la vigencia efectiva de los derechos en el Distrito, en función de la dignidad humana cuya expresión más evidente es la defensa, protección y difusión de los Derechos Humanos para la paz y la justicia convivencia cotidiana.

La formación y promoción en Derechos Humanos se desarrolló en las 20 localidades del Distrito en las que se abordaron problemáticas generales que dan cuenta de la importancia del tema a partir de las preguntas del por qué y el para qué de los Derechos Humanos, los Derechos Fundamentales y los Derechos Económicos, Culturales, Sociales y Ambientales (DESCA). Según las características y las necesidades identificadas a nivel local la formación contó con énfasis temáticos, así:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

¿ Derecho a la familia, Ley 1257 de 2008 (prevención de la violencia contra la mujer) y rutas de protección a la mujer, la Ley 1098 de 2006 (Código de infancia y adolescencia), el enfoque de género, la comunicación no sexista y el lenguaje incluyente.
¿ El tema de Objeción por Consciencia.
¿ El tema de derechos laborales y sociales asociados al trabajo digno y con énfasis en la población de jóvenes.
¿ El tema de los derechos civiles y políticos.
¿ El tema de los derechos y la construcción del territorio o el derecho a la ciudad.
¿ El tema de los derechos de las personas detenidas en los centros penitenciarios y de las personas conducidas a la UPJ sentencia C720/07 se han abordado respectivamente en la Cárcel Distrital (San Cristóbal, en el centro correccional El Redentor (Tunjuelito) y la Unidad Permanente de Justicia ¿UPJ- (Puente Aranda).
¿ A nivel de los derechos de poblaciones que se han visto expuestas a algún grado de vulnerabilidad, se ha hecho énfasis en el trabajo con población negra, afrodescendiente, palenquera o raizal.
¿ Los derechos de la población en condición de discapacidad.
¿ A escala distrital se ha abordo el tema de la creación de un protocolo de actuación para las movilizaciones sociales, del cual se expidió el decreto en el mes de diciembre.

Beneficios

Cumplida la meta plan

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 172

187 Número de servidores/as públicos/as y ciudadanas/os vinculados a jornadas de sensibilización y alianzas estratégicas orientadas al fortalecimiento de la cultura de los DDHH

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	126.32%	101.95%	111.22%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	2,500.00	2,500.00	1,426.00	57.04%	
2013	10,000.00	10,000.00	10,286.00	102.86%	
2014	10,000.00	10,000.00	10,457.00	104.57%	
2015	10,000.00	10,000.00	13,183.00	131.83%	
2016	2,500.00	2,831.00	3,576.00	126.32%	101.95%
TOTAL	35,000.00	38,183.00	38,928.00	al Plan de Desarrollo	111.22%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	126.32%	101.95%	111.22%

136	Fortalecimiento del acceso a la justicia formal y promoción de la justicia no formal y comunitaria	$7,458	$6,162	82.62	$22,889	$22,445	98.06	$20,798	$20,600	99.05	$22,430	$22,235	99.13	$16,364	$13,602	83.12	$89,939	$85,044	94.56
173	Mejorar en el 100% de las Comisarías de Familia la oportunidad y la calidad en la atención, bajo los enfoques de género y diferencial, garantizando la intervención integral para la protección de las víctimas y la restitución de sus derechos en el contexto de la violencia intrafamiliar	$153	$139	90.39	$3,098	$3,061	98.82	$3,374	$3,368	99.83	$3,758	$3,758	100.00	$3,154	$3,132	99.29	$13,537	$13,458	99.41

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

No hay retrasos

Avances y/o logros

La ciudad de Bogotá pasó de tener 33 Comisarías de Familia en la vigencia 2012 a 36 en el año 2015, con el fin de atender con oportunidad y calidad las solicitudes de la ciudadanía que lo requiera. Se han adelantado las siguientes acciones:
Coordinación y articulación de todas las autoridades competentes para fortalecer las acciones de identificación, recepción, atención integral, protección, judicialización y sanción de los casos de violencias contra las mujeres en el contexto familiar.
Construcción de un instructivo para la implementación de la ruta de atención integral para la atención en Comisarías de Familia, el cual, se enmarca en el enfoque de derechos, de género y diferencial con talento humano altamente calificado, infraestructura y recursos que responden a las necesidades de la ciudadanía, con el fin que obtenga respuesta con oportunidad y calidad, creando ambientes adecuados y seguros tanto para la ciudadanía como para el talento humano que trabaja en las Comisarias de Familia.
Fortalecimiento de las Comisarías de Familia en materia de plantas físicas, talento humano, dotación, cobertura, oportunidad y ampliación de la atención
En la vigencia 2014 se suscribió una alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá y los centros de conciliación de las Universidades Gran Colombia y Mayor de Cundinamarca para descongestionar las Comisarías de Familia en la realización de Conciliaciones Generales.
Se adelantaron convenios interadministrativos con la Secretaria de Gobierno, Fondo de Vigilancia y Seguridad y la Secretaria de Integración Social mediante el cual, se logró la reubicaron las Comisarias de Familia y se dio apertura a dos nuevas Comisarías.
Se adelantó convenio interinstitucional con la Fiscalía General de la Nación para dar apertura al primer Centro de Atención Penal Integral a Victimas ¿CAPIV¿ ubicada en la localidad de Mártires (avenida 19 No.27-09 Paloquemao); con el objeto de articular competencias en procura de brindar atención, orientación y protección efectiva, a las víctimas de violencias.

Alianza con el Ministerio de Justicia para acompañar la formulación de estándares de servicio y construcción de instrumentos para todo el país a partir de los avances en la Comisarías de Familia de Bogotá Las Comisarías de Familia en el territorio ejercen el rol de agentes de política pública e interlocutores del Estado con sus comunidades, como primera puerta de acceso a la justicia familiar, donde la ciudadanía desde el primer momento que ingresa a un Despacho Comisaría, es atendido con respeto y dignidad.
Durante el 2015, con la ejecución del plan de reorganización y fortalecimiento de las Comisarias de Familia, y en desarrollo del convenio interadministrativo del 2007, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno, Fondo de Vigilancia y Seguridad y la Secretaría Distrital de Integración Social, se adecuaron y reubicaron 4 Comisarías de Familia en Casas de Justicia, esto permitió garantizar la calidad y oportunidad en la atención de ciudadanas y ciudadanos.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 173

188 Número de Comisarías de Familia con mejoramiento en la oportunidad y calidad en la atención

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	35.00	32.00	32.00	100.00%	
2014	65.00	64.00	64.00	100.00%	
2015	94.00	96.00	96.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

174 Fortalecer el sistema de justicia que garantice la solución de conflictos de convivencia incrementando en 20% la efectividad del sistema	$822	$423	51.44	$831	$662	79.72	$1,826	$1,818	99.54	$2,717	$2,569	94.57	$1,200	$371	30.88	$7,396	$5,843	79.00

100.00% 2016 100.00% 100.00% 100.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No hay retrasos

Avances y/o logros

1. Acción: Cuarto encuentro distrital de actores y operadores de justicia: Hacia una justicia de futuro; realizado el 16 y 17 de diciembre. A partir del cual se consolida un escenario en el que la dirección de derechos humanos le habla a la ciudad, sus públicos de interés específico (jueces, magistrados, fiscales, medios de comunicación especializados), a la opinión pública y a las distintas comunidades y redes del distrito, a fin de establecer en la agenda pública el acceso a la justicia como un horizonte que construye convivencia y seguridad.

Fin de la Actividad: Presentar los marcos conceptuales, metodológicos e institucionales contenidos en la política pública de Acceso a la Administración de Justicia de cara a la construcción de un Sistema Distrital que opera sobre la base de un modelo de gestión en red.

El encuentro constituyó una gran oportunidad para presentar las iniciativas de Justicia, en tanto avances de la apuesta emprendida por una transformación reflexiva de las formas en las que la ciudadanía accede a la administración de justicia, al tiempo que, mediante redes de colaboración local, construye una política pública de acceso a la justicia, en la que el Estado y las redes sociales a las que están vinculados los actores de justicia, están definiendo el futuro de Bogotá.

Logros Obtenidos: Se logró la identificación y realizar balance de los equipamientos de justicia disponibles en el Distrito Capital en términos de proximidad, modelos de gestión, y coordinación interinstitucional, a partir de la oferta de servicios de justicia que prestan, en función de la reciente implementación de la estrategia Sistemas Locales de Justicia.

El Encuentro se desarrolló en dos jornadas. La primera, adelantada en un teatro que albergó a más de 600 operadores y actores de justicia y en la que se visibilizaron las trayectorias de construcción de convivencia pacífica desde la justicia comunitaria, destacando sus potencialidades y analizando reflexivamente sus debilidades en función de definir un horizonte de sostenibilidad para la justicia comunitaria en Bogotá, a partir del abordaje de los elementos que la hacen vigente, pertinente e incidente en la construcción de paz.

El primer día se hizo una instalación por parte de la Viceministra de Promoción de la Justicia, dra. Ana María Ramos y la Secretaria Distrital de Gobierno, a través de sendas intervenciones que plantearon el escenario hacia el cual se deben proyectar los esfuerzos de transformación de la Administración de Justicia. Acto seguido, hubo cuatro ponencias que presentaron a la ciudad, las diferentes iniciativas de ampliación del Acceso a la Administración de justicia, especialmente desde la articulación y puesta en funcionamiento de Sistemas Locales de Justicia en 7 localidades, que se suman a las 3 ya existentes; la formación a una nueva generación de Conciliadores en Equidad, vinculados a las más incidentes redes de poder social; la formación de Jueces de Paz y Reconsideración, y otros Operadores de las demás modalidades de administración de Justicia (tales como inspectores de policía, comisarías de familia, defensores públicos de la Defensoría del Pueblo, Defensores de familia del ICBF, fiscales, jueces de descongestión, etc.); y la iniciativa de Justicia Juvenil Restaurativa, que ha construido un Programa Distrital de P¿acticas Restaurativas.

Una vez se presentaron las iniciativas, se dio paso a los invitados internacionales, doctores Claudio Alvarez, en representación de la Fiscalía Nacional de Chile, y el doctor Jaime Vintimilla del Ecuador, quienes aportaron su experticia como comentaristas de lo que pudieron presenciar en relación al Cuarto Encuentro Distrital de Operadores y Actores de Justicia, y aportar su mirada acerca de las potencialidades que encarna el presente diseño de Justicia de Ciudad.

El Segundo día, la jornada tuvo como epicentro el auditorio Luis Guillermo Vélez del Senado de la República, en el que se desarrolló un foro específico para la Iniciativa de Justicia Juvenil Restaurativa, que contó con la presencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Fiscalía General de la Nación, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Justicia y del Derecho, dos experiencias de centros de internamiento en Cali y Piedecuesta, Santander, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Fundación Tierra de Hombres, La Universidad Pedagógica Nacional, la Escuela Taller de Bogotá, la fundación Pepaso, la Escuela Popular de Artes y Oficos, el Hospital Centro-Oriente, y la Secretaría Distrital de Gobierno.

Este segundo día del Cuarto Encuentro Distrital de Operadores y Actores de Justicia, permitió la presentación del modelo procesal constituido para la aplicación del principio de oportunidad con suspensión del procedimiento a prueba, en el marco del proceso penal para adolescentes, de manera que los jóvenes infractores puedan acceder a toda una intervención desde la Justicia Restaurativa, sin que ésto implique la puesta en suspenso del principio de legalidad, ni mucho menos la apertura a

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

escenarios de impunidad.
Del mismo modo, al presentar experiencias exitosas de centros de internamiento, se pudo apreciar que el encierro no resulta ser la única opción aplicable a los jóvenes en conflicto con la ley penal, sino que, a través de las prácticas restaurativas, se abre toda una pléyade de posibilidades para que la Administración de Justicia proyecte mensajes concretos y perceptibles en relación con la verdadera y efectiva resocialización y restauración de los jóvenes (abriendo nuevas y mejores posibilidades para que definan su proyecto de vida), y destinando los recursos estatales a la persecución y desarticulación de bandas criminales que instrumentalizan a los adolescentes a través de la comisión de hechos delictivos.
En suma, el Encuentro durante sus dos jornadas contó con una asistencia de más de 700 personas entre las cuales se encontraban operadores de justicia de las diferentes modalidades (Formal, No Formal y Comunitaria), instituciones estatales, organizaciones sociales interesadas en la dinámica de los sistemas locales de justicia para ser replicadas en sus contextos de incidencia.
Dificultades: Los encuentros de operadores son una actividad que demanda recursos financieros y logísticos para su realización, el no contar con un presupuesto adecuado implica depender de donaciones y colaboraciones, generando incertidumbre de los alcances con que se puede planear estas actividades.
2. Acción: Apoyo para el desarrollo del cuarto encuentro de operadores del 16 de diciembre, realizando insumos para la metodología de las mesas, la presentación de la dirección de DDHH y AJ, un instrumento que recabe información de operadores que recibirán kits de incentivos. Durante el evento se brindó orientación a la mesa de prensa para que adelantar las entrevistas correspondientes de divulgación del evento.
Fin de la actividad: Socialización de resultados del proceso de fortalecimiento de la justicia con la presentación y al mismo tiempo recabar información cualitativa-gráfica de los participantes del mismo frente los resultados de la experiencia.
Logros Obtenidos: cumplimiento de los objetivos del 4to encuentro.
Dificultades: gran cantidad de información gráfica producida por las mesas de trabajo para ser incluida en el análisis de la sistematización o el sistema de monitoreo, por lo que hace falta de recurso humano que apoye esta actividad.

INSPECCIONES DE POLICÍA:
1. ACCIÓN: En los primeros días de diciembre se realizó la jornada complementaria de encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios que prestan las Inspecciones de Policía en las localidades de Bosa, Santa Fé, Suba, Teusaquillo y Usaquén, debido al bajo número de encuestados en la jornada anterior.
Fin de la actividad: determinar con mayor precisión los niveles de aceptación del servicio recibido por los usuarios de esas Inspecciones de Policía de Bogotá.
Logros: Se hicieron 123 encuestas adicionales que arrojaron como resultado el 71% de satisfacción entre los usuarios.
Para que el porcentaje de satisfacción aumentare a un nivel óptimo hemos creído necesario informar a todas y cada una de los(a)s respectivos Alcalde(sa)s Locales y Secretario(a)s Generales de Inspecciones de Policía, sobre el resultado anual por localidad de las encuestas realizadas en 2015.
Dificultades: ninguna.

2. ACCIÓN: Se gestionó ante Soporte Técnico de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información la entrega urgente a los respectivos Secretarios Generales de unos equipos de cómputo requeridos por las Inspecciones de Policía de Engativá, Antonio Nariño, Chapinero, Bosa y Fontibón.
Fin de la actividad: Obtener mejoras tecnológicas que permitan ampliar y mejorar el servicio que prestan las Inspecciones de Policía, mediante la adquisición de mejores herramientas de trabajo.
Logros: los equipos solicitados están disponibles para que los recojan los respectivos Secretarios Generales de Inspecciones.
Se anota de dichos equipos serían utilizados por los auxiliares administrativos de las Inspecciones cuyos equipos ya presentan desperfectos o falencias propios de su antigüedad (más de siete años) y uso permanente, lo cual redundará en una prestación más eficiente del servicio que prestan.
Dificultades: falta de transporte para recoger los equipos en la Secretaría Distrital de Gobierno y de un software más versátil.
3. ACCIÓN: Se continuó con las gestiones ante el FVS para que responda rápidamente por el suministro de papelería a las Inspecciones de Policía y Corregidurías.
Fin de la actividad: normalizar un suministro vital para el trabajo en las Inspecciones y Corregidurías.
Logros: ya se están distribuyendo los tonner para las impresoras de trabajo pesado adquiridas este año, pero el suministro de papel sigue pendiente.
Dificultades: el funcionario del FVS que atiende y tramita estos requerimientos es muy difícil de localizar.
La situación planteada se ha afrontado localmente gracias a la colaboración de los Alcaldes Locales y a la solidaridad de algunas entidades distritales, aunque de todas maneras, ha causado retrasos en el desarrollo normal de algunas actividades (EJ: expedición de copias de documentos a los usuarios) en las Inspecciones de Policía de dos de las localidades con mayor carga laboral, a saber: Suba y Kennedy.

UNIDAD PERMANENTE DE JUSTICIA - UPJ
La policía UPJ Mebog reportó para el mes de diciembre un total de 8.551 conducciones de ciudadanos-as. De esta cifra se tuvo 188 habitantes de calle y 8.363 personas de otros perfiles; así mismo, mujeres conducidas fueron 108 y hombres 8.443;

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

con relación a la conducción por perfiles se continuó presentando mayor número ciudadanos-as de otros perfiles que ciudadanos-as habitantes de calle. Comparando las conducciones con el mes de noviembre (9.207)se observó una disminución en 656 casos.

La atención ofrecida a los-as habitantes de calle en Diciembre llegó a 362 personas, de las cuales pasaron a: sensibilización 139; atención médica 184; y atención odontológica 39. Al comparar con noviembre se observó una disminución en la atención de 20 habitantes de calle. Es importante aclarar que básicamente los servicios ofrecidos en actividad preventiva-pedagógica se desarrollaron hasta el día viernes 18 con la presencia de voluntarios y con el equipo de salud hasta el día martes 22, a excepción de la mañana del miércoles 30.
En cuanto a la atención de la población de otros perfiles, se cubrió un total de 278 personas y al igual que a los HC también se les brindó el refrigerio al finalizar cada actividad. Dentro de los temas desarrollados en las charlas estuvieron: prevención en salud, normas de convivencia, código de policía, derechos y deberes humanos, entre otros. Comparando con el mes de noviembre (586) se detectó un disminución en 308 personas atendidas.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 174

189 Sistema de justicia que garantice la solución de conflictos de convivencia fortalecido

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	91.10%	91.10%	91.10%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.01	2.00	2.00	100.00%	
2013	0.06	6.00	6.00	100.00%	
2014	0.11	11.00	10.88	98.91%	
2015	0.16	16.00	17.02	106.38%	
2016	0.20	20.00	18.22	91.10%	91.10%
				al Plan de Desarrollo	91.10%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	91.10%	91.10%	91.10%

175 Garantizar el acceso y el seguimiento al sistema de Justicia familiar al 100% de personas que reporten casos tipificados como violencia intrafamiliar	$6,482	$5,600	86.39	$18,960	$18,721	98.74	$15,597	$15,414	98.83	$15,956	$15,908	99.70	$12,009	$10,099	84.10	$69,005	$65,743	95.27

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No hay retrasos

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social con corte a 31 de diciembre de 2015 ha atendido Con corte a diciembre de 2015 se atendieron 34,791 personas víctimas en las comisarías de familias, siendo el 77 % (26,871) mujeres, el 23% (7903) hombres y el 0,05% (17) personas intersexuales. A continuación se presenta la distribución por grupo etareo de las personas víctimas de violencia intrafamiliar atendidas por las comisarías de familia, allí se identifica que el mayor porcentaje de víctimas se concentra en los grupos etareos de 27 a 59 años con un 51%, seguido por el de 18 a 26 años con un 21% :

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

0 a 5 años: 1754 (5%) 6 a 12 años: 3160 (9%) 13 a 17 años: 2767 (8%) 18 a 26 años: 7387 (21%) 27 a 59 años: 17,739 (51%) Mayor 60 años: 1914 (6%) Fuera rango: 70 (0,2%)
Las Comisarías de Familia que más personas víctimas atendieron fueron las de Bosa 1 (2644), CAPIV (2066), Ciudad Bolívar 1 (2026), Engativá 1 (1746) , Bosa 2 (1711), Rafael Uribe (1645) y San Cristóbal 1 (1519).

Así mismo, a través de la Comisaria en línea se realizaron 1.786 asesorías y orientaciones a personas.

La Secretaría adelantó la implementación del instrumento de identificación preliminar de riesgo para la vida y la integridad personal, por violencias al interior de la familia cuyo objetivo es evaluar las características de la violencia, alrededor de los hechos reportados, las situaciones derivadas de la violencia y/o que afectan de alguna manera a la víctima y su relación con el- agresor-a; así como el riesgo y gravedad al que puede estar expuesto, lo cual, permite a la Comisaria de Familia, desde el primer momento adoptar las medidas de protección provisionales necesarias y pertinentes en cada caso concreto.
Contar con una herramienta que permita identificar los factores de riesgo para la vida, ha aumentado la confianza sobre la imparcialidad de las decisiones que pueda tomar la Comisaria de Familia determinante en el proceso de atención.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 175

190 Número de personas víctimas de violencia intrafamiliar

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	54.00%	95.53%	95.53%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	29,140.00	29,140.00	29,140.00	100.00%	
2013	29,140.00	29,140.00	27,500.00	94.37%	
2014	29,140.00	29,140.00	32,018.00	109.88%	
2015	29,140.00	29,140.00	34,791.00	119.39%	
2016	29,140.00	29,140.00	15,736.00	54.00%	95.53%
				al Plan de Desarrollo	95.53%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	54.00%	95.53%	95.53%

137	Articulación de la política niños, niñas y adolescentes en conflicto con la Ley y el fortalecimiento del Sistema integral de responsabilidad penal adolescente (SRPA) en el Distrito Capital	$250	$105	42.19	$1,900	$1,894	99.68	$3,971	$3,009	75.78	$3,583	$2,617	73.04	$4,335	$1,309	30.19	$14,039	$8,934	63.64
176	Atender integralmente con estrategias de prevención, formación, capacitación para la generación de ingresos, trabajo con familias incluyendo seguimiento a 3.000 adolescentes con respecto al 100% de los vinculados en el sistema de responsabilidad penal adolescente	$86	$42	48.83	$752	$746	99.18	$3,971	$3,009	75.78	$2,695	$1,917	71.14	$3,546	$1,309	36.90	$11,049	$7,022	63.55

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 122 SDIS, 214 IDIPRON,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 122 SDIS, 214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

No hay retrasos

Avances y/o logros

Como resultado del trabajo realizado se cuenta con una ruta de articulación de las distintas estrategias movilizadas desde la Dirección de Derechos Humanos y Apoyo a la Justicia en relación con la atención de las y los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA y se está trabajando en una estrategia que permita que lo hecho en otros proyectos de la Secretaría de Gobierno entre a hacer sinergia con el proyecto 837 buscando que ello redunde, no solo en un mejor cumplimiento de su misionalidad, sus fines y sus objetivos sino, especialmente, en la garantía efectiva de los derechos de las y los adolescentes y jóvenes.

Durante el trimestre se trabajó con la Subdirección de Responsabilidad Penal del ICBF en la redefinición del Marco Pedagógico y los Lineamientos de los Programas que atienden medidas en el campo de la prevención, la atención y la post-medida. Esta participación busca dejar en dichos documentos una impronta HUMANA y abrir espacio para que lo hecho en por la Bogotá Humana en el campo de la prevención y la atención de adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA pueda tener ecos y llegar a impregnar lo que se hará en el resto del país.

El proyecto 837 ha hecho una apuesta de gran envergadura para empezar a abrirle espacio de posibilidad a la aplicación de la Justicia Juvenil Restaurativa como ruta alternativa para que las y los adolescentes y jóvenes resuelvan sus conflictos con la ley. Esta ruta, además de validar la justicia alternativa y la justicia comunitaria (aspecto en el que también está comprometido el gobierno de la BOGOTÁ HUMANA), da voz a las víctimas y las hace co-partícipes del proceso de reparación del daño que les fue causado, y vincula a los distintos agentes que conforman la comunidad en la resolución de los problemas de sus adolescentes y jóvenes. Adicionalmente contribuye a descongestionar los Centros de Atención Especializada del SRPA.

De igual forma, se ha venido trabajando con el Ministerio de Educación, el ICBF, la Secretaría de Educación del Distrito y la Universidad Pedagógica en la definición del marco normativo que orientará la educación en el marco del SRPA, la construcción de unas orientaciones pedagógicas para el programa de educación que viene diseñando la Universidad Pedagógica Nacional, y la construcción de rutas para la garantía efectiva del derecho a la educación de los jóvenes que ingresan al SRPA en sus diferentes modalidades (internamiento preventivo, sanciones privativas y no privativas de la libertad).

Otro aspecto al cual se le ha brindado especial importancia es la construcción de una estrategia de prevención del delito adolescente desde un encuadre restaurativo. En este campo, el proyecto se propone intervenir los cinco (5) contextos barriales que más están aportando casos de adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley en la ciudad, buscando dar vida a uno de los planteamientos centrales de la BOGOTÁ HUMANA según el cual, más que perseguir al delincuente, hay que transformar las condiciones que hacen que algunas personas, en contextos particulares de vida, opten por el delito y el crimen para resolver sus problemas o buscar reconocimiento social. Se ha venido trabajando en la construcción de una base de datos y una cartografía georreferenciada que permita focalizar la estrategia.

En relación con el acompañamiento de las y los adolescentes y jóvenes en el momento de la post-medida o la post-sanción, el proyecto 837 ha dado vida a una estrategia de inclusión social y productiva que además de brindar formación para el trabajo y el desarrollo humano, apalancará financieramente emprendimientos productivos ideados y diseñados con su participación, pero orientados a fomentar la convivencia, prevenir el delito y fomentar los derechos humanos en sus barrios de origen. En el trimestre se trabajó con los jueces del SRPA y se logró que un grupo de 23 adolescentes sancionados con privación de la libertad reciban permisos para vincularse a los programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de la Escuela Taller de Bogotá, proceso que pondrá en evidencia que lo pedagógico de la sanción no es el encerramiento sino la posibilidad de construir planes de vida que los alejen del mundo del delito. En este campo, el proyecto hace una apuesta de transformación de los liderazgos que las y los adolescentes y jóvenes han construido en el mundo del delito o de la delincuencia.

Por último, es importante resaltar que la Dirección de Derechos Humanos y Apoyo a la Justicia en sinergia con el ICBF y UNODC han venido desplegando una estrategia de incidencia ante los fiscales, defensores de familia, defensores públicos y jueces del SRPA orientada a abrirle espacio a la Justicia Juvenil Restaurativa y a lograr que se tenga en cuenta las recomendaciones de los equipos que movilizan las distintas estrategia del proyecto 837 a la hora de decidir las medidas con las que las y los adolescentes y jóvenes resuelven sus conflictos con la ley.

En relación con la Mesa Distrital del SRPA se logró posicionar el Plan de Acción 2015 del Proyecto 837 y se tiene previsto vincular a las instituciones participantes a sumarse a su ejecución, bien como entidades impulsoras o bien en su calidad de garantes.

Sugerencias sobre temas institucionales que deberían continuar:

Las siguientes son las principales acciones que se vienen desarrollando en cada uno de los ejes estratégicos que conforman el Plan de Acción del Proyecto 837:

Justicia Juvenil Restaurativa: Se vienen desarrollando un pilotaje con quince (15) casos de adolescentes y jóvenes a quienes se les va aplicar la aplicación preferente del Principio de Oportunidad con suspensión del procedimiento a prueba. Con base en

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 122 SDIS, 214 IDIPRON,

estos casos se construirán Protocolos de Aplicación del Principio de Oportunidad dirigidos a los jueces y fiscales. Se debe avanzar en la creación del Programa Distrital de Prácticas Restaurativas.

Mantener esta ruta de trabajo le permitirá al Distrito dar estricto cumplimiento a instrumentos internacionales como las Reglas de La Habana Resolución 45/113, de 14 de diciembre de 1990), las Reglas de Beigin (Resolución 4033 del 28 de noviembre de 1985 de la Asamblea General de las ONU) y al artículo 174 de la Ley 1098 de 2006, en el sentido de acoger que el marco jurídico aplicable a los adolescentes sea la Justicia Restaurativa.
Educación: Se viene trabajando con la Universidad Pedagógica Nacional en la creación de un programa de educación formal (básica primaria y básica secundaria) con énfasis en Manejo de Conflictos con Enfoque Restaurativo.

Se ha conformado una mesa con participación de: Ministerio de Educación, Secretaría de Educación del Distrito, ICBF nacional y la Universidad Pedagógica Nacional, con el fin de:

a. Participar en la creación del Decreto Reglamentario que será expedido por el MEN.

b. Crear lineamientos para el programa educativo diseñado por la UPN.

c. Crear Rutas para la garantía del Acceso a la Educación de los adolescentes y jóvenes que entran en contacto con el SRPA.

d. Crear un Decreto Distrital que oriente el servicio educativo en el marco del SRPA en el Distrito Capital.

Desarrollo personal y resiliencia: Desde este eje se viene tratando de transformar el ambiente de los Centros de Atención Especializada con el fin de restituirle a la atención su carácter pedagógico.

Trabajar en esta línea permitirá dar cumplimiento al Artículo 140 de la Ley 1098 de 2006. Es importante sumar recursos a esta iniciativa que es la que más está en contacto directo con los adolescentes y jóvenes. La idea es empezar a implementarla en la Escuela de Trabajo El redentor.

Inclusión social y productiva: En la actualidad se ha logrado vincular a 25 jóvenes con sanción privativa de la libertad al Programa de Formación Técnica Laboral en Cocina de la Escuela Taller de Bogotá. Se espera que en el mes de enero inicie otro grupo de 25 adolescentes.

Trabajar en esta ruta permitirá restituir al SRPA su función pedagógica pues los adolescentes y jóvenes lograrán, durante su tiempo de sanción, construir un proyecto de vida que los aleje del mundo del delito y el crimen.

Reducción del Consumo Problemático de Psicoactivos: El trabajo en este campo se ha centrado en brindar atención a 50 adolescentes con problemas de consumo de SPA que cursan sanciones privativas de la libertad en El Redentor, Bosconia y el JOFLA a partir de un enfoque de reducción del consumo y mitigación del daño. Se espera que para diciembre de 2016 el modelo de atención esté consolidado y cuente con el aval de la comunidad médica.

Trabajar en esta línea de acción permitirá dejar de criminalizar el consumo y empezar a asumirlo como un problema de salud. Es importante destinar recursos para ahondar en este tipo de enfoques y metodologías que pueden ayudar a enfrentar uno de los aspectos más críticos del SRPA desde metodologías que evidencian una alta dosis de adherencia en el trabajo con adolescentes y jóvenes.

Prevención con Enfoque Restaurativo: En este campo el trabajo se ha centrado en la creación de una cartografía georreferenciada que permita focalizar con atención las estrategias de prevención. Se espera llegar a los cinco contextos barriales que más están arrojando casos de adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA.

Seguir trabajando en esta línea de acción permitirá que la acción del Estado, representada por el Gobierno Distrital focalice bien su acción represiva y su accionar pedagógico. La lógica que subyace es atacar con fuerza los núcleos del crimen organizado en los territorios, aumentar la seguridad en el entorno de los CAE (para evitar el ingreso de psicoactivos) y permitir que el trabajo en el adentro se realice con un enfoque eminentemente pedagógico.

Vale decir que estas estrategias buscan fortalecer el SRPA y ayudar a combatir la congestión en los Centros de Atención Especializada buscando:

1. Ayudar a evitar la congestión en los CAE: Para ello se busca que un número importante de adolescentes y jóvenes se beneficien del Principio de Oportunidad con suspensión del procedimiento a prueba, y entendiendo las implicaciones de su actuar

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 122 SDIS, 214 IDIPRON,

en la vida de las víctimas, se comprometan a cursar un proceso restaurativo agenciado por el Programa Distrital de Prácticas Restaurativas, el cual estará monitoreado por la Secretaría Distrital de Gobierno, UNODC y la Fundación Tierra de Hombres.

2. Restituir al SRPA su carácter pedagógico: Para ello se busca que los adolescentes y jóvenes puedan, durante su tiempo de sanción, cursar programas de educación formal (primaria y bachillerato), formación para el trabajo y/o prácticas restaurativas que les permitan construirse un plan de vida que los aleje definitivamente del delito y el crimen. Esta es a su vez una manera de descongestionar los CAE y buscar que quienes allí permanezcan reciban una atención más directa e intencionada.

3. Mejorar la participación de los adolescentes y jóvenes en su proceso de atención: Para ello se busca: 1. Que generen avances en su proceso de desarrollo personal y que fortalezcan su capacidad resiliente recurriendo a prácticas artísticas, deportivas y culturales que evidencien capacidad de dialogar con sus búsquedas vitales y su cultura; 2. Que reciban formación en derechos humanos y se conviertan en agentes transformadores del ambiente de conflictividad de los CAE.

4. Ayudar a resolver el problema del tráfico y consumo de psicoactivos: Para ello se busca que los adolescentes y jóvenes aprendan a conocer sus patrones de consumo, identificar los consumos que los incitan a entrar en conflicto con la ley y a comprometerse con su manejo y su reducción. La apuesta es entregar al SRPA un modelo para el manejo del consumo de SPA centrado en terapias artísticas que evidencien capacidad de adherencia y motivación.

Vale recordar que de acuerdo con el Fallo de la Tutela 150 del 13 de marzo de 2012, el Juzgado 22 Penal del Circuito ordenó a la Alcaldía Mayor de Bogotá:

1. Coordinar con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ¿ICBF ¿, las medidas necesarias para solucionar la situación de hacinamiento, sobrecupo y falta de adecuadas condiciones de alojamiento de los adolescentes recluidos en el Centro Transitorio Amigoniano ¿CETA¿, el Centro de Internamiento Preventivo Amigoniano ¿CIPA¿, la Escuela de Trabajo El Redentor y el Hogar Femenino Luis Amigó ¿HOFLA¿.

2. Coordinar con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ¿ICBF¿ las medidas necesarias para que el Centro Transitorio Amigoniano ¿CETA¿, el Centro de Internamiento Preventivo Amigoniano ¿CIPA¿, la Escuela de Trabajo El Redentor y el Hogar Femenino Luis Amigó ¿HOFLA¿ cuenten con las condiciones adecuadas para garantizar la seguridad de los adolescentes infractores de la ley penal y evitar el ingreso a estos lugares de armas, sustancias psicoactivas y cualquier otro elemento que obstruya el proceso resocializador de los adolescentes.

3. Coordinar con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ¿ICBF¿ y adoptar las medidas necesarias para que el Centro Transitorio Amigoniano ¿CETA¿, el Centro de Internamiento Preventivo Amigoniano ¿CIPA¿, la Escuela de Trabajo El Redentor y el Hogar Femenino Luis Amigó ¿HOFLA¿ mantengan separados a los mayores de 18 años de los menores de edad que cursan en ellos sanciones privativas de la libertad.

En cumplimiento de dicho fallo, la Secretaría Distrital de Gobierno ha puesto a disposición del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes el Centro de Atención Especializada ¿Bosconia¿, el cual ha venido brindando de manera ininterrumpida atención integral, diferenciada y con sello HUMANO a cincuenta (50) adolescentes y jóvenes desde el 14 de junio de 2012. Vale decir que la rotación en los cupos depende de las decisiones adoptadas por los jueces del SRPA y que dicho centro opera bajo la conducción de la Comunidad de Religiosos Terciarios Capuchinos.

Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Gobierno ha entregado al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en calidad de comodato, dos inmuebles para la operación de igual número de Centros de Atención Especializada; dichos centros son:

1. Predio del IDIPRON en que opera el Centro Transitorio Amigoniano CETA 2, ubicado en la carrera 32 No. 12 ¿ 09, Localidad de Puente Aranda, con capacidad para atender a 44 adolescentes.

2. Predio del IDIPRON en que opera hoy el CAE Casa Belén Centro de Proyección Amigoniana (Bosconia 2), ubicado en la calle 7 No. 0 ¿ 11, Localidad de Santa Fe, con capacidad para atender a 50 adolescentes día y noche, sancionados con privación de la libertad.

De esta forma, la Secretaría Distrital de Gobierno ha dado cumplimiento al fallo de la Acción de Tutela 150/2012 y ha contribuido en la tarea de ayudar a descongestionar los Centros de Atención Especializada del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 122 SDIS, 214 IDIPRON,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 176

191 Número de adolescentes inmersos en el sistema de responsabilidad penal adolescente atendidos integralmente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	149.85%	139.11%	142.75%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1,010.00	1,010.00	1,010.00	100.00%	
2013	1,490.00	1,490.00	1,490.00	100.00%	
2014	1,970.00	1,970.00	0.00	0.00%	
2015	2,450.00	3,000.00	4,057.00	135.23%	
2016	3,000.00	3,000.00	4,622.00	0.00%	173.13%
				al Plan de Desarrollo	173.13%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
42.19%	2016	0.00%	73.04%	73.04%

Suma

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	150.00	150.00	116.00	77.33%	
2013	700.00	600.00	540.00	90.00%	
2014	700.00	800.00	916.00	114.50%	
2015	700.00	1,000.00	1,158.00	115.80%	
2016	550.00	270.00	839.00	310.74%	118.97%
TOTAL	2,800.00	3,000.00	3,569.00	al Plan de Desarrollo	118.97%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
42.19%	2016	131.10%	50.19%	50.19%

Suma

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	200.00	200.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	1,000.00	1,255.00	125.50%	
2016	0.00	110.00	132.00	120.00%	101.61%
TOTAL	200.00	1,365.00	1,387.00	al Plan de Desarrollo	124.95%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
15.62%	2016	18.74%	15.87%	19.52%

177 Caracterización de adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal	$67	$20	29.85	$960	$960	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,027	$980	95.43

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 122 SDIS,

No hay retrasos

Avances y/o logros

Esta meta fue asumida de manera conjunta por la Secretaría Distrital de Gobierno, la Subdirección de Infancia de la Secretaría Distrital de Integración Social y el IDIPRON. La Secretaría de Integración social y el IDIPRON tienen la responsabilidad del 60% de la meta y, para ello, asumieron la caracterización de las y los adolescentes y jóvenes entre los 14 y los 24 años con sanción no privativa de la libertad. La Secretaría Distrital de Gobierno, por su parte, se responsabilizó del 40% de la meta y centró su accionar en las y los adolescentes y jóvenes con sanción privativa de la libertad.

La caracterización se comenzó a producir a partir de un primer documento elaborado por la Dirección de Derechos Humanos y Apoyo a la Justicia en 2012. Durante el 2013, el equipo del Proyecto 837 adelantó un proceso de indagación en fuentes bibliográficas, referencias de estudio, datos de fuentes primaras y análisis de estrategias pedagógicas de atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Distrito Capital.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 177

192 Una caracterización de adolescentes

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	92.50%	92.50%	92.50%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2013	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2014	0.50	0.50	0.00	60.00%	
2015	0.75	0.75	0.75	100.00%	
2016	1.00	1.00	0.75	75.00%	75.00%
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
30.00%	2016	22.50%	22.50%	22.50%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2013	0.40	0.40	0.30	75.00%	
2014	0.60	0.60	0.80	133.33%	
2015	0.80	0.80	1.00	125.00%	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
70.00%	2016	70.00%	70.00%	70.00%

178 Generar estrategias de atención diferenciales para adolescentes reincidentes en contravenciones	$97	$43	44.85	$188	$188	100.00	$0	$0	0.00	$889	$700	78.78	$789	$0	0.00	$1,962	$931	47.47

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

No hay retrasos

Avances y/o logros

Se firmó Convenio de Cooperación Internacional N° 1336 de 2015 con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC la cual viene desarrollando una serie de medidas para dar cuenta del objeto del Convenio en beneficio de las y los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA y/o en riesgo de estarlo, sus familias y sus comunidades en el Distrito Capital; dichas medidas se orientarán a desarrollar los siguientes ejes estratégicos:

Atención diferencial, especializada y restaurativa:

Diseño y puesta en marcha un Modelo Pedagógico de Atención que además de garantizar los derechos de las y los adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley, oferte un proceso de atención especializado, diferenciado y restaurativo en el que prevalezcan su compromiso personal con las víctimas, la re significación de sus proyectos de vida, su inserción a la vida social y productiva, y la ampliación de sus recursos de actuación ciudadana.

El trabajo de reformulación del Modelo Pedagógico de Atención se inició en el Centro Transitorio Amigoniano CETA y el Centro de Atención Especializada Bosconia, lugares en los que han empezado a implementarse las estrategias del Proyecto 837.

Justicia Juvenil Restaurativa:

Se ha trabajado en la conformación de una Mesa de Trabajo de la que participan: el Ministerio de Justicia, el Consejo Seccional de la Judicatura, el ICBF, el Departamento Nacional de Planeación, la Fiscalía General de la Nación, la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, la Comunidad de Religiosos Terciarios Capuchinos, UNODC, la Fundación Tierra de Hombres y la Secretaría distrital de Gobierno con el fin de:

Construir Protocolos para la aplicación del Principio de Oportunidad.
Generar Lineamientos para la creación de un Programa Distrital de Prácticas Restaurativas
La creación de la Ruta para la implementación de la Justicia Juvenil Restaurativa
El desarrollo de diez (10) casos tipo.

Con esta estrategia se espera: i) Lograr que un grupo significativo de adolescentes y jóvenes resuelva sus conflictos con la ley asumiendo la responsabilidad de sus actos y comprometiéndose a resarcir el daño causado a las víctimas, a sus familias y a sus comunidades y; ii) Ayudar a disminuir el sobrecupo en los Centros de Atención Especializada del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, construyendo y poniendo a disposición tanto de Fiscales como de Jueces del mismo Sistema, medidas alternativas a la sanción penal.

Educación y manejo de conflictos:

Se ha trabajado en la conformación de una Mesa de trabajo de la que participan las siguientes entidades: Ministerio de Educación, Secretaría Distrital de Educación, Universidad Pedagógica Nacional y la Secretaría Distrital de Gobierno, con el fin de:

Retroalimentar el Decreto mediante el cual el MEN reglamentará la educación para el SRPA.
Discutir y ajustar el Marco Pedagógico para el SRPA propuesto por el ICBF.
Producir Lineamientos Pedagógicos para la propuesta de educación que viene siendo diseñada por parte de la Universidad Pedagógica Nacional.
Trabajar en el diseño del Decreto Distrital para la orientación de los programas de educación del SRPA en el Distrito Capital (medidas privativas y no privativas de la libertad).
Construir Rutas para la Garantía Efectiva del Derecho a la Educación de los adolescentes vinculados al SRPA en el Distrito.

Tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas

Se dio continuidad a la estrategia ¿Atiéndete¿ desarrollada por el Hospital Centro Oriente con el fin de abordar el consumo problemático de psicoactivos en adolescentes vinculados al SRPA.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Se vienen desarrollando las siguientes acciones:

1. Diseño y puesta en marcha de una estrategia de sensibilización para 300 jóvenes y profesionales vinculados con los Centros de Atención Especializada para adolescentes y jóvenes con sanción privativa de la libertad El Redentor, Bosconia y Hogar Femenino Luis Amigó, sobre temas de reducción de la demanda de drogas desde un enfoque de prevención selectiva y motivacional para el ingreso a la zona de acogida preparatoria para el tratamiento ambulatorio.

2. Desarrollo de una zona motivacional para 150 jóvenes con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas, realizado por profesionales expertos en herramientas de tamizaje, intervención breve y entrevista motivacional a nivel individual con mínimo tres (3) encuentros con cada adolescente que incluyan: acogida, escucha, aplicación de instrumentos de tamizaje y entrevistas motivacionales que valoren el nivel de riesgo de consumo como preámbulo para el inicio del tratamiento ambulatorio.

3. Realizar 150 intervenciones en la zona motivacional de tres (3) sesiones cada una (90 intervenciones en los Centros de Atención Especializada para adolescentes y jóvenes con sanción privativa de la libertad El Redentor y Bosconia, y 60 intervenciones en el Hogar Femenino Luis Amigó), para definir el nivel de riesgo de consumo de sustancias psicoactivas y las necesidades de tratamiento ambulatorio para 50 jóvenes (20 en el Centro de Atención Especializada para adolescentes y jóvenes con sanción privativa de la libertad El Redentor, 15 en Bosconia y 15 en el Hogar Femenino Luis Amigó.

Las y los adolescentes recibirán valoración y tratamiento ambulatorio intensivo para el manejo del consumo problemático en la segunda etapa de la implementación del programa que se desarrollará en el primer semestre de 2016.

Inclusión social:

Se trata de diseñar y poner en marcha una estrategia para el fomento de la inclusión social y productivo de adolescentes y jóvenes que habiendo sido sancionados con medidas privativas de la libertad, han egresado o están a punto de egresar de los Centros de Atención Especializada del SRPA.

Se trabajó con los jueces del SRPA para obtener permiso para 23 adolescentes sancionados con privación de la libertad, los cuales cursarán programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en la Escuela Taller de Bogotá. Se tiene previsto que inicien clases del próximo lunes 12 de octubre. El programa tiene una duración de un año. La jornada es de 8:00 a.m., a 5:00 p.m.

La estrategia se complementa con el apoyo a iniciativas juveniles orientadas a fomentar la convivencia y los derechos humanos en sus contextos barriales o comunitarios.

Desarrollo personal y resiliencia:

Diseño y puesta en marcha una estrategia de formación centrada en el desarrollo del crecimiento personal, la activación de los recursos propios y el fortalecimiento de la capacidad resiliente de las y los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA. Se viene trabajando en la conformación participativa de cinco (5) grupos de interés ligados al campo del arte, los deportes y otros dispositivos culturales que evidencien capacidad de dialogar con la cultura, los sueños y los mundos de vida de las y los adolescentes y jóvenes. La estrategia se desarrolla en el Centro Transitorio Amigoniano CETA, el Centro de Atención Especializada Bosconia, y en uno de los cinco (5) contextos barriales priorizados para el despliegue de la estrategia de prevención del Proyecto 837. Es agenciada por la Fundación Escuela Popular de Artes y Oficios EPAO.

Prevención con enfoque restaurativo:

Se orienta a diseñar y poner en marcha una estrategia de prevención con enfoque restaurativo que acerque la oferta de derechos de la Administración Distrital (incluidos los ejes estratégicos que se contemplan en este Convenio) a los cinco (5) contextos barriales que más están aportando casos de adolescentes y jóvenes al SRPA en el Distrito.

Se está trabajando en la conformación de una base de datos georreferenciada para focalizar los territorios. Sin embargo, se tiene previsto iniciar con un (1) contexto barrial en el sector de Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal. Se gestionó con la Dirección de Seguridad la Casa de la Cultura Popular gestada en el marco del Programa Sur de Convivencia, la cual será el epicentro de la estrategia de prevención. Los responsables son la Escuela Popular de Artes y Oficios EPAO y la Fundación Tierra de Hombres.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Incidencia política:

La Secretaria Distrital de Gobierno, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF vienen haciendo sinergia para lograr que los Fiscales, Jueces de Control de Garantías y Jueces de Conocimiento del SRPA permitan que un grupo significativo de adolescentes y jóvenes puedan resolver sus conflictos con la ley mediante la Justicia Juvenil Restaurativa.

Se suscribió el Convenio Interadministrativo 1149 de 2015 cuyo objeto es: ¿aunar esfuerzos administrativos, operativos, técnicos, pedagógicos, humanos y recursos físicos para fortalecer la operación del sistema de responsabilidad penal para adolescentes ¿ SRPA en el distrito capital, mediante la implementación de una experiencia piloto que permita entregarle al SRPA un modelo pedagógico de atención integral, diferenciado, restaurativo y con sello humano, en capacidad de ser replicado en otras partes del país¿.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 178

193 Número de estrategias formuladas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	120.00%	120.00%	120.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2013	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2014	3.00	3.00	0.00	66.67%	
2015	4.00	5.00	6.00	120.00%	
2016	5.00	5.00	6.00	120.00%	120.00%
				al Plan de Desarrollo	120.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	120.00%	120.00%	120.00%

138	Desarrollo de mecanismos de coordinación entre el sistema de justicia propia de los pueblos étnicos residentes en la ciudad y el sistema de justicia ordinaria	$300	$212	70.50	$254	$254	100.00	$200	$200	100.00	$1,918	$633	32.99	$427	$238	55.67	$3,099	$1,536	49.56
179	Lograr que el 100% de los casos juzgados a través de justicia propia de los pueblos étnicos residentes en la ciudad sean apoyado para la coordinación con el sistema de justicia ordinaria	$300	$212	70.50	$254	$254	100.00	$200	$200	100.00	$1,918	$633	32.99	$427	$238	55.67	$3,099	$1,536	49.56

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Se realizan acercamientos entre el Consejo Superior de la Judicatura y los Gobernadores Indígenas para instalar la mesa de coordinación interjurisdiccional para Bogotá, sin embargo dada la reforma legislativa, el CSJ se encuentra en periodo de

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

transición y esta mesa no se ha podido instalar, pese a ello, se ha avanzado en la definición y desarrollo de estrategias de fortalecimiento de la Justicia Propia de los Pueblos Indígenas En lo relacionado a los protocolos de justicia propia de los diferentes grupos étnicos se logró: 1. Documento borrador de Protocolo de Justicia Propia Afro, para ser concertado con el Consejo distrital Afro, bajo Decreto 248 de 2015.
2. Documento borrador conceptual de la ruta para la elaboración del protocolo con la comunidad Raizal.
3. Documento borrador de protocolo de articulación para el Pueblo Rrom, armonizar el Derecho Propio con la Justicia Ordinaria.
4. Documento borrador del Modelo de protocolo de coordinación inter jurisdiccional y de interlocución entre los Pueblos Indígenas y el Sistema de Justicia ordinario.

Avances y/o logros

Se adelantó un convenio de hecho con la Universidad del externado mediante el cual se cito a tres Pueblos indígenas para efectos de exponer los sistemas de justicia propia, estos fueron los Misak Misak, Arhuacos y Wayu ante estudiantes de maestría, la DAE y docentes de lo cual reposan actas. Se realizaron evaluaciones parciales de los decretos de políticas públicas de los grupos étnicos en relación al nivel de cumplimiento de las lineas de acción allí establecidas, a través de información sectorial entre los que se encuentran: 1. Documento de evaluación del Decreto 151 de 2008
2. Documento de evaluación del Decreto 543 de 2011
3. Documento de evaluación del Decreto 582 de 2011 A partir de los Acuerdos y Decretos de las Políticas Públicas étnicas, se construyó de manera participativa los borradores de los planes de acciones afirmativas.
A partir de los Acuerdos y Decretos de las Políticas Públicas étnicas, se construyo de manera participativa los borradores de los planes de acciones afirmativas: 1. Documento borrador de PIAA Indígena
2. Documento borrador de PIAA Afro
3. Ruta de construcción del PIAA Raizal y Gitano

Beneficios

En el marco de sus competencias, la Dirección de Asuntos Étnicos ha realizado el acompañamiento a las reuniones realizadas entre los sectores de la Administración y las Autoridades Indígenas, con el fin de hacer el seguimiento a la política pública y la concertación de Plan de Acciones Afirmativas 2016 -2019 para pueblos indígenas residentes en Bogotá D.C.

Los grupos étnicos están empoderados gracias la visibilización de las organizaciónes y las culturas propias, fortaleciendo de esta forma la relación entre los distintos pueblos, la ciudadanía bogotana y la Administración Distrital.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 179

194 Número de casos juzgados a través de justicia propia de los pueblos étnicos residentes en la ciudad apoyados para la coordinación con el sistema de justicia ordinaria

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2013	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2014	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2015	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

139	Fortalecimiento de las mesas autónomas y mixtas de la comunidad negra, las organizaciones de Rrom y las asociaciones de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas como espacios de	$300	$131	43.50	$205	$204	99.63	$7,459	$6,830	91.57	$4,149	$3,473	83.72	$4,094	$841	20.54	$16,207	$11,479	70.83

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
concertación, participación e interlocución con la Administración Distrital																		
180 Fortalecimiento del 100% de las mesas autónomas y mixtas de las comunidades negras, las organizaciones de gitanos y las asociaciones de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas	$300	$131	43.50	$205	$204	99.63	$7,459	$6,830	91.57	$4,149	$3,473	83.72	$4,094	$841	20.54	$16,207	$11,479	70.83

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Con la realización de los encuentros de los pueblos indígenas se consolidó un espacio de reflexión propio que busca el fortalecimiento de los procesos de reconocimiento cultural de los pueblos indígenas y de sus líderes como base para la construcción de la Política Pública Indígena (Decreto 543 de 2011) y para evaluar las acciones afirmativas realizadas en el marco de la implementación de la misma. De la mano de las comunidades se desarrollo una mirada sobre las políticas públicas del Distrito. En este sentido las voces, percepciones y reflexiones de la población afrodescendiente perteneciente a las organizaciones que habitan a las localidades participo de este proyecto, el cual se implementó a través de la metodología de los círculos de reflexión. El proyecto contó con 81 círculos de reflexión, que se llevan a cabo en las casas de los derechos afro. Este ejercicio permitió la formación inicial de una nueva cohorte de líderes y lideresas que inician su transito por los canales de interlocución con la institucionalidad Distrital En el marco del convenio 169 de la OIT - el PDD y el Decreto 543 de 2011 la formulación del proyecto de consejo consultivo y de concertación de pueblos indígenas en Bogotá, fortalece la articulación e interlocución de los pueblos indígenas con las autoridades Distritales, para la decisión de los asuntos que les competen teniendo como objetivo el Proyecto de decreto indígena.

Avances y/o logros

La Dirección de Asuntos Étnicos por medio de la consecución y contratación de la casa del pensamiento indígena logra garantizar, fomentar y apoyar espacios colectivos adecuados para la realización de prácticas ancestrales y espirituales para el fortalecimiento de la identidad cultural de los Pueblos Indígenas. Las casas de los derechos afro se constituyen en una acción afirmativa que exalta la presencia de la población afrocolombiana y negra en la ciudad, su riqueza cultural, sus contribuciones sociales, culturales y políticas, sus procesos organizativos y participativos en apoyo a las iniciativas autónomas, favorecen el encuentro entre la institucionalidad pública y la comunidad en función de la construcción de agendas sociales y políticas en concordancia con el proyecto colectivo de ciudad. Se logró una articulación inter institucional con entidades Distritales: Secretaria de salud, Secretaria de Desarrollo Económico, Fondo de Desarrollo Local Universidad Distrital, Casa de la Cultura de Fontibón, además Subdirecciónes locales, hospitales, alta consejería de víctimas, universidad del Norte, Alcaldías locales y representantes de las comunidades afro y entidades locales como fundaciones, jardines y colegios en las distintas localidades del Distrito capital. Se organizaron jornadas lúdicas de sensibilización y vacunación contra el racismo y las diferentes formas de discriminación. Puesta en marcha de la CAMPAÑA CONTRA EL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÒN, con el fin de aportar herramientas conceptuales que conduzcan a un ejercicio de disminución de la discriminación frente a los imaginarios y estereotipos raciales. Se logra visibilizar la política pública de la comunidad gitana residente en Bogotá D.C mediante el Spot de la comunidad Rrom Fortalecimiento de la cultura de la población raizal residente en Bogotá D.C a través de la conmemoración de la semana cultural de la comunidad Raizal. En el marco del convenio ínter-administrativo suscrito entre la ETB y la Secretaria de Gobierno Distrital, se jecutan estrategias de divulgación óptimas en medios de comunicación de caracteres masivos y directos, alternativos y comunitarios, para los programas que adelante la Dirección de Asuntos Étnicos.

Se busca articular y activar todos los espacios institucionales y comunitarios con el fin de aportar herramientas para la elaboración de políticas publicas para la comunidad afro . Tal proceso tiene toda una serie de socializaciones entre lideres y lideresas comunitarios y organizaciones representativas de las organizaciones, obteniendo como resultado el proyecto de plan integral de acciones afirmativas distritales para comunidades afro.

Beneficios

Con cada una de las acciones realizadas se logra visibilizar y que la comunidad reconozca a la DAE como una Dirección empoderada en temas disminución de la segregación y de fortalecimiento y reconocimiento de los diferentes grupos étnicos residentes en el Distrito capital. En el marco de sus competencias, la Dirección de Asuntos Étnicos ha realizado el acompañamiento a las reuniones realizadas entre los sectores de la Administración y los diferentes grupos étnicos, con el fin de hacer el seguimiento a la política pública y la concertación de plan de acción 2015 con los pueblos. El proceso de formación intercultural entre gestores, grupos identitarios y guardia indígena, mejorará la convivencia y seguridad en los territorios de vida y paz priorizados: Kennedy, Patio Bonito, Ciudad Bolívar (Lucero alto y bajo), San Cristóbal.

Los representantes de los diferentes grupos étnicos están empoderados de los procesos de visibilización e inclusión, fortaleciendo de esta forma la relación entre los pueblos étnicos y la administración distrital.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 180

195 Número de mesas autónomas y mixtas de las comunidad negra, las organizaciones de gitanos y las asociaciones de cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas fortalecidas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	81.00%	81.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	100.00	5.00	5.00%	
2013	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2014	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2015	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	81.00%
				al Plan de Desarrollo	81.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	81.00%	81.00%

140	Plan de prevención y protección para mujeres	$419	$292	69.65	$468	$461	98.52	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$887	$753	84.88
181	Implementar el Plan de prevención y protección para mujeres	$419	$292	69.65	$468	$461	98.52	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$887	$753	84.88

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

Con la declaración de la Década Distrital por los Derechos Políticos de las Mujeres, la administración distrital generó medidas y lineamientos para lideresas, activistas y defensoras de derechos humanos que en razón del ejercicio social, comunitario y político de sus diversos liderazgos, puedan ser víctimas de violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, cometidas por cualquier actor armado o civil. Frente a la prevención y protección a lideresas y defensoras de derechos humanos, la Secretaría Distrital de la Mujer, la Secretaría de Gobierno y la Alta Consejería Distrital para los Derechos Humanos de las Víctimas por medio de la Resolución No 374 de 2014 formularon y adoptaron el Plan de prevención y protección a lideresas y defensoras de derechos humanos en el Distrito Capital. Las medidas de protección brindadas van desde la asesoría administrativa y jurídica hasta el refugio temporal, pasando por la capacitación en autoprotección, apoyo psicosocial, apoyo para trasteos, transportes urbanos e intermunicipales, acompañamiento o ronda policial y bonos de apoyo alimentarios y no alimentarios, principalmente.

En el marco de lo mencionado se destaca el desarrolló la Escuela de Mujeres Jóvenes, la difusión de piezas comunicativas y la estrategia de visibilidad de las lideresas y sus liderazgos en Bogotá. Producto de la incidencia con los sectores del distrito competentes en la materia, se realizaron encuentros de saberes institucionales en materia de prevención y protección y el Evento de reconocimiento de los liderazgos de las mujeres en la defensa de los derechos humanos.

Así mismo, se diseñó e implementó la Exposición programada Voces de Mujeres constructoras de paz producto de un trabajo de articulación con el centro de memoria histórica, paz y reconciliación para destacar los aportes de las mujeres en los procesos de construcción de paz a nivel distrital, con la participación de 21 organizaciones de mujeres que trabajan la memoria a nivel local.

Entre otros logros se destacan: 1) La visibilidad de las resistencias de las mujeres ante la violencia y frente a los actos de amedrentamiento que limitan su ejercicio político en defensa de los derechos humanos; 2) Se posicionó en sectores estratégicos de la Administración como las Secretarías de Gobierno y Educación, la importancia de proteger a las lideresas defensoras de derechos humanos, de reprobar públicamente los actos de violencia contra su vida, integridad y seguridad; 3) Se fortaleció la coordinación interinstitucional para la activación de las rutas de manera articulada e inmediata; 4) Se abrió un canal para la atención directa a lideresas y mujeres amenazadas por actores armados, a través del cual se han documentado los casos y se han remitido a las entidades distritales competentes, acompañando a las mujeres en todo el proceso de denuncia y solicitud de protección en los casos en los que ha sido necesario; 5) El posicionamiento en los escenarios distritales de prevención y protección de los enfoques de género, derechos de las mujeres y diferencial, fortaleciendo así la respuesta institucional y las capacidades instaladas en las entidades competentes en la materia; 6) El impulso a la realización del primer Consejo de

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Seguridad para las mujeres, en el cual se expuso ampliamente las múltiples situaciones que afectan su seguridad; 7) La creación de una Mesa interinstitucional de protección, en la que participan la Unidad Nacional Protección, la Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación, la SD Gobierno y la SDM, con el fin de mejorar la articulación Nación¿ Distrito en el caso específico de las lideresas defensoras de derechos humanos que se encuentran en situaciones de riesgo y/o amenaza.

Beneficios

El diseño e implementación del Plan de Prevención y Protección a Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos permite que la administración distrital genere medidas y lineamientos para lideresas, activistas y defensoras de derechos humanos que en razón del ejercicio social, comunitario y político de sus diversos liderazgos, puedan ser víctimas de violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, cometidas por cualquier actor armado o civil y se tomen medidas reales y efectivas frente a la prevención y protección a lideresas y defensoras de derechos humanos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 181

196 Plan de prevención y protección para mujeres implementado

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	50.00%	0.00%	50.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.20	0.20	0.17	85.00%	
2013	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2014	0.80	0.80	0.00	62.50%	
2015	0.90	0.90	0.00	55.56%	
2016	1.00	1.00	0.00	50.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	50.00%	0.00%	50.00%

142	Monitoreo de violencia intrafamiliar	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
182	Crear el registro unificado de los sistemas de información sobre violencia intrafamiliar existentes en el Distrito	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

META CUMPLIDA

Avances y/o logros

META CUMPLIDA

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 182

197 Un sistema unificado sobre violencia intrafamiliar

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	0.00%	100.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.20	0.05	25.00%	
2014	0.00	0.50	0.00	10.00%	
2015	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	0.00	1.00	0.00	100.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	0.00%	100.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/05/2016

EJE ESTRATÉGICO UNA CIUDAD QUE SUPERA LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN: EL SER HUMANO EN EL CENTRO DE LAS PREOCUPACIONES DEL DESARROLLO

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
08 Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	$108,668	$91,480	84.18	$207,273	$183,853	88.70	$266,755	$206,518	77.42	$317,864	$282,839	88.98	$369,476	$98,912	26.77	$1,270,036	$863,603	68.00
143 Corredores culturales y recreativos (nuevos hitos urbanos)	$81	$61	75.53	$1,244	$1,243	99.95	$1,133	$1,131	99.86	$633	$628	99.25	$674	$232	34.47	$3,764	$3,295	87.55
183 Garantizar 11 corredores culturales y recreativos, reconocidos e intervenidos de manera integral y participativa, para el disfrute de la ciudadanía	$81	$61	75.53	$1,244	$1,243	99.95	$1,133	$1,131	99.86	$633	$628	99.25	$674	$232	34.47	$3,764	$3,295	87.55

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Número de corredores culturales y recreativos en buenas condiciones

Avances y/o logros

SDCRD: Teniendo en cuenta los lineamientos del documento adelantadao para la política y el análisis prospectivo realizado en el año 2014 para el fortalecimiento de 11 corredores culturales y recreativos en Bogotá D.C., se programó en el 2015 otorgar 11 becas cada una para apoyar proyectos que busquen el fortalecimiento de 11 Corredores Culturales y Recreativos identificados en la ciudad, en donde a través de procesos de participación se desarrollaron estrategias de gestión, organización, visibilización, apropiación y promoción de los mismos, de acuerdo a las vocaciones identificadas y relacionadas con los campos del arte, la cultura, el patrimonio y la actividad física o recreativa, en el marco de los procesos de revitalización.

Se otorgaron las 11 becas a los proyectos ganadores de la convocatoria Beca.
1- CORREDOR CULTURAL DE CIUDAD BOLIVAR
2- CORREDOR CULTURAL DEL RIO FUCHA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

3- CORREDOR CULTURAL PASEO PEATONAL DE LA CARRERA SÉPTIMA
4- CORREDOR CULTURAL Y NATURAL RIO FUCHA
5- PUENTE ARANDA CULTURA VIVA CORREDOR CULTURAL Y RECREODEPORTIVO
6- RUTA AGROTURISTICA LA REQUILINA CORREDOR CULTURAL CAMPESINO
7- CORREDOR CULTURAL CARRERA 13 CHAPINERO
8- CORREDOR CULTURAL DE CHAPINERO
9- CORREDOR CULTURAL DE USME
10- CORREDOR CULTURAL DE CIUDAD BOLIVAR
11- CORREDOR CULTURAL DE USAQUEN

FGAA:Desde 2013 la Fundación ha venido apoyando sostenidamente el desarrollo del Corredor Cultural del Centro. En 2015 el apoyo consistió en la coordinación, articulación y fortalecimiento de los procesos culturales, artísticos y recreativos que se desarrollan en él, y su apropiación por parte de la ciudadanía, y la articulación con otros corredores de la zona.

Acciones directas de la Fundación:

- El Corredor Cultural del Centro se articuló con el Corredor Cultural Rumichaca (barrios Belén y Egipto) con la convocatoria para premiar grupos de música, teatro y danza de integrantes negros; con la convocatoria para premiar agrupaciones de música campesina; y un taller y una muestra gastronómica de acercamiento a la cocina ancestral de la costa Caribe colombiana realizada en la Fundación en el mes de octubre.
- Cátedra Diálogos ciudadanos del Corredor Cultural Centro: considerada como la continuación de la Cátedra Bogotá 2014, fue un espacio de reflexión sobre las dinámicas culturales del centro de la ciudad desarrollado en el mes de diciembre. En coordinación con la SCRD, se llevó a cabo la mesa de intercambio de experiencias de corredores culturales de la Ciudad, conformada por los ganadores de las becas de todos los corredores.
- Periódicamente se convocó y se participó en el comité general del corredor para mantener activa la estrategia de asocio inter-institucional.
- Se apoyó la estrategia de comunicaciones del corredor y se acompañó el programa de radio que hace el corredor dos veces por semana y se emite desde la emisora virtual Oyeme de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Acciones por gestión y articulación con las demás instituciones del corredor:

- Se realizaron 280 recorridos gratuitos Por el Corazón de Bogotá, financiados por la Alcaldía Local de Santa Fe, con los que se beneficiaron 5.444 personas. Se realizó un proceso de investigación sobre la historia de 4 territorios de la localidad Santa Fe, que dieron lugar a 4 guiones para los recorridos turísticos.
- La Gran Manzana: Es un proceso de articulación entre la Facultad de Artes de la ASAB y un colectivo de comerciantes de San Victorino. Se desarrolló un proyecto piloto en el segundo semestre con tres procesos académicos en san Victorino. Se llevó a cabo un recorrido fotográfico con los estudiantes de artes plásticas y se proyectó una franja cultural que ocurrirá a partir de febrero del 2016 con un evento artístico semanal en espacio púbico con recursos de los comerciantes.
- Bulevar de las artes del Centro Internacional: En el mes de abril se contribuyó a la celebración del Día internacional de la danza. Entre septiembre y octubre se realizaron intervenciones de danza de grupos universitarios. Se realizó un encuentro de lectura al aire libre llamado Al aire libro. En octubre se realizaron conciertos con los ganadores de la Beca de Jóvenes talentos del Festival Centro de la Fundación y un encuentro de danza de universidades del centro de la ciudad.

OFB - Indicador : Número de corredores culturales y recreativos en buenas condiciones
Este proyecto tiene como objetivo "propiciar procesos de identificación, reconocimiento, valoración y apropiación social de territorios culturalmente significativos, mediante intervenciones integrales intersectoriales, para el disfrute y la valoración de lo común y lo diverso, en condiciones de equidad, inclusión y no segregación", y es el resultado de la manifestación de la comunidad frente a las reducidas posibilidades de acceso de la ciudadanía al disfrute de espacios, bienes y actividades relacionadas con la cultura y el arte.

El proyecto Prioritario Corredores Culturales en desde el 2013 se ha venido se consolidando mediante el programa Música para Transeúntes, con una programación permanente por los diferentes Corredores de la Ciudad y en especial en el Corredor Cultural del Centro contando con agrupaciones de la Red de Bandas, agrupaciones de cámara y las agrupaciones juveniles de la OFB, Orquesta, Banda, Coro, Orquesta de Cámara y Grupo Vocal Filarmónico.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

A través de la identificación y fortalecimientos de los corredores culturales se desarrollaron estrategias de organización, articulación, gestión, visibilización, apropiación y promoción relacionadas con los campos del arte, la cultura, el patrimonio, generando el reconocimiento de los territorios en la ciudad y de los actores que intervienen en su construcción social, y la visibilización de iniciativas ciudadanas y acciones comunitarias orientadas al fortalecimiento de las prácticas artísticas, culturales y recreativas locales.

Estos espacios contribuyeron a garantizar el ejercicio democrático de las libertades culturales y recreativas, el goce efectivo de los derechos culturales y del derecho a la ciudad, así como a un continuo fortalecimiento de las cadenas productivas asociadas a la circulación de bienes y servicios culturales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 183

198 Número de corredores culturales y recreativos en buenas condiciones

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	85.62% ✓	72.91% ✓	86.46% ✓

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2013	9.00	9.00	1.00	11.11%	
2014	11.00	11.00	11.00	100.00%	
2015	11.00	11.00	11.00	100.00%	
2016	11.00	11.00	11.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.95%	2016	50.95%	50.95%	50.95%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2013	8.00	3.00	2.00	66.67%	
2014	10.00	2.00	2.00	100.00%	
2015	10.00	3.00	2.00	66.67%	
2016	10.00	4.00	0.00	50.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
27.09%	2016	13.55%	0.00%	13.55%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2014	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	1.00	1.00	1.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.38%	2016	5.38%	5.38%	5.38%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2014	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
15.74%	2016	15.74%	15.74%	15.74%

222 Instituto Distrital de las Artes — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2013	8.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	39.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.84%	2016	0.00%	0.84%	0.84%

144	Arte, cultura y patrimonio en la transformación	$31,009	$27,540	88.81	$70,212	$65,132	92.77	$88,698	$76,444	86.18	$119,587	$110,418	92.33	$130,135	$32,470	24.95	$439,640	$312,005	70.97
184	Lograr 5.000.000 asistencias a la oferta pública de personas en condiciones de equidad, inclusión y no segregación	$9,786	$9,143	93.44	$26,475	$26,016	98.27	$31,377	$30,646	97.67	$31,048	$30,658	98.74	$37,877	$15,597	41.18	$136,563	$112,060	82.06

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Número de asistencias

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

SDCRD:Se contó con la medición del Desfile Metropólitano de Comparsas, en el marco de la celebración de la Fiesta de Bogotá del 9 de Agosto de 2015. La medición fue realizada por el Observatorio de culturas. El Desfile Metropolitano de Comparsas tuvo como invitados a tres de los cuatro carnavales más importantes de Sur America; Carnaval de Oruro (Bolivia), Carnaval de Barranquilla y Carnaval de Negros y Blancos (Pasto), ademas declarados patrimonio de la humanidad según Unesco, para que los bogotanos disfrutaran de los tambores, el colorido de los trajes y los bailes característicos. También contó con la participación de las 20 comparsas ganadoras de la convocatoria "Beca Fiesta de Bogotá 2015" resaltando el carácter intercultural de Bogotá como ciudad de regiones. Se realizó la Marcha LGBTI, con asistencia de asistentes de acuerdo con informe del Observatorio de culturas. En esta marcha participaron diferentes organizaciones sociales y activistas del movimiento

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

en donde confluyen diferentes sectores en el desarrollo de acciones en función de la consecución y goce efectivo de sus derechos civiles y políticos y sociales, que se manifiestan durante el recorrido a partir de muestras de danza, disfraces, carrozas, artes histriónicas y transformismo. Igualmente se realizaron las siguientes asistencias: Encuentro de los pueblos indígenas, 443 asistencias, Adulto mayor, 200 asistencias. Cátedra de nuevas políticas culturales, 333 asistencias, Jornada de arquitectura "consolidación de los espacios urbanos de vocacion cultural, 240 asistencias, debates en paz, 1.590 asistencias. Foro pulsaciones 101 asistenciasy lanzamiento portal web 100 asistencias. Seminario de educación artística "las artes a la canasta familiar" 6.058 asistencias. 2213 asistencias a los eventos realizados en el marco de la Beca corredores culturales, El evento Derivas obtuvo 16 asistencias . 36.236 asistencias a casas de la cultura, 2.737 asistencias a 4 eventos nuevas casas de la cultura; Proyecto 922 contó con una participacion de 23.331 asistencias. El proceso de formación con la Universidad el Rosario compilaró diferentes temáticas de interés para los gestores culturales, se certificaron a 138 personas aportandole a la meta.

IDPC:Se lograron asistentes a la oferta pública a las exposiciones temporales del Museo de Bogotá, Performance en Espacio Público, lanzamiento de Publicaciones así como del reporte de descarga de las mismas; a los eventos de Fomento que se realicen. Los encuentros interculturales dentro del marco del programa distrital de apoyos, los eventos del programa Bogotá en un Café, y las personas que asistieron al lanzamiento de las publicaciones del IDPC, entre las cuales se encuentra el Libro del Voto Nacional. El mayor número de personas estuvo representado en la audiencia que tuvo la serie de T.V. "Callejeando", con un total de televidentes de 738.690. En 2015 llevamos 550.589 asistentes clasificados en actividades como. Exposiciones y eventos del Museo de Bogotá, como Exposición de Retratos del consejo de Bogotá, La Forma Laboral de Paul Beer, Fotografía de Bogotá, Fotografía Gerrit Engel - Berlín, Archivos del Terror/ Carlos Trilnick, Casi Café. La nueva página web del Museo de Bogotá, la exposición del Museo de Bogota en espacio público la cual se realizó en el sendero de Monserrate en los meses de agosto y septiembre, las redes sociales del Museo como Facebook y twitter la página web de la entidad, actividades del programa Bogotá en un café y 86 eventos realizados en el espacio público en el campo del patrimonio cultural entre otros.
La FUGA desarrolla una intensa programación artística de calidad con aproximadamente un evento al día, siendo tal vez el escenario de artes escénicas y musicales más activo de la ciudad. Entre 2012 y 2014 se realizaron 1.107 presentaciones de artes escénicas y musicales y 3.022 acciones de artes plásticas y visuales.

En 2015, mediante su programación en artes escénicas y musicales, que cuenta con una franja nocturna dirigida a jóvenes y adultos y una franja diurna dirigida a niños y adolescentes, además de otras acciones en otros espacios de la ciudad.

Se llevó a cabo la sexta edición del Festival Centro, que se ha consolidado como el primer festival musical de Bogotá, por ser un evento musical diferente, incluyente, alternativo y diverso, con nuevas y grandes figuras independientes de Colombia, Latinoamérica y el mundo. Tuvo una programación de 7 días y 8 horas diarias de música en diversos escenarios del centro histórico de Bogotá, incluyendo la plaza del barrio Egipto, donde se unió con la celebración de la Fiesta de Reyes Magos. Participaron 12 bandas internacionales y 36 nacionales que sumaron 250 artistas y 48 shows en vivo.

En Artes Plásticas y Visuales se realizaron 915 eventos y/o acciones, que incluyen exposiciones artísticas, talleres, conversatorios, visitas guiadas, laboratorios, etc., desarrolladas en la sede de la FUGA, en Plataforma Bogotá, en El Parqueadero, en las 7 Vitrinas de Arte en centros comerciales, y en los programas CABEZAderatón y CKweb, a las que asistieron 1.251.889 personas.

En la Biblioteca especializada en historia política de Colombia se atendieron 1.925 personas que realizaron 40.035 consultas bibliográficas.

OFB: Se registran 2.110.816 asistencias los cuales corresponden a: Conciertos realizados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá 70.392 asistentes, Área de Música Académica 28.857 asistentes, Didácticos 49.324, Medios audiovisuales 1.112.777 y Comunicaciones 341.476, 23.967 asistentes a presentaciones en marco de los centros orquestales, los 509.023 asistentes restantes corresponden a las presentaciones realizadas por las agrupaciones juveniles y los asistentes a presentaciones en corredores culturales y nodo.

IDARTES: En el 2015 desarrolló diferentes actividades artísticas y culturales en diferentes escenarios de la Ciudad.
Arte dramático: Se realizaron presentaciones artísticas producto de las alianzas sectoriales de arte dramático y salas concertadas, las 8.701 actividades realizadas convocaron 599.147 personas.
Audiovisuales: En desarrollo de la programación de la Cinemateca Distrital y la Cinemateca Rodante, se realizaron 1.902 eventos y proyecciones en sala, salas asociadas en localidades y Cinemateca Rodante con una asistencia de 69.559 personas.
Artes plásticas: se realizaron 863 actividades, en particular las asociadas a la Red Galería Santa Fe, MAMBO y FOTOMUSEO con la asistencia de 114.866 personas.
Danza: se realizaron 1551 actividades realizadas, asociadas principalmente a las alianzas sectoriales de danza, talleres, residencias y Festival de Danza en la Ciudad en los que se beneficiaron 65.377 personas.
Música: 500 Actividades, que involucran a los Festivales al Parque y actividades de formación del sector, con 493.175 participantes.
Literatura: 2.122 Actividades con 176.506 Participantes.
Arte en Conexión: 361 actividades con 27.388 Asistencias
Serenatas para el Alma: 139 presentaciones con 3.563 beneficiados
Actividades Transversales: Cumbre de arte y Cultura por la Paz, Convenios Interadministrativos y demás presentaciones y talleres de Formación 2.109 actividades con la partcipación de 188.805 personas.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

*Escenario Móvil: 98 eventos que reportaron 46.680 participantes
*Teatro el Parque: 410 actividades que reportaron 34.364 asistencias.
*Teatro Jorge Eliécer Gaitán: 599 eventos que reportaron 164.478 asistencias
*Teatro Mayo JMSD: 178 eventos que reportaron 113.672 asistentes.
*Media Torta: 68 Actividades que reportaron 71.818 asistentes .
*Cultura En Común: 291 eventos que reportaron 59.211asistentes.

Beneficios

El sector Cultura Recreación y Deporte ha apoyado y producido eventos culturales y deportivos de la más alta calidad en las distintas localidades de la ciudad, durante la vigencia 2015 se alcanzaron sectorialmente 6.719.345 asistenciasy entre junio de 2012 y diciembre de 2015 un total de 20.434.347 asistencias; en una programación artística y cultural de calidad y gratuita contribuyendo con la disminución de los factores que generan segregación, tales como:
1) Mitigar la poca disponibilidad de tiempo libre y las grandes distancias de la ciudad.
2) Reducir las barreras que encuentran los artistas para visibilizar sus propuestas.
3) Favorecer a los estratos bajos con una oferta artística y cultural gratuita

Se destaca que, según la Encuesta Bienal de Culturas 2015, el indicador relacionado con la práctica de actividades artísticas se incrementó de 11,6% en 2013 a17,8% en 2015.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 184

199 Número de asistencias

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	40.22%	99.78%	99.78%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100,000.00	33,000.00	33,456.00	101.38%	
2013	700,000.00	110,000.00	214,787.00	195.26%	
2014	700,000.00	110,000.00	85,167.00	77.42%	
2015	700,000.00	110,000.00	103,203.00	93.82%	
2016	700,000.00	110,000.00	94,540.00	85.95%	112.29%
				al Plan de Desarrollo	112.29%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.20%	2016	1.89%	2.47%	2.47%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	300,000.00	80,000.00	79,055.00	98.82%	
2013	500,000.00	500,000.00	448,868.00	89.77%	
2014	500,000.00	500,000.00	500,000.00	100.00%	
2015	500,000.00	500,000.00	550,589.00	110.12%	
2016	500,000.00	500,000.00	197,208.00	39.44%	85.37%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
10.00%	2016	3.94%	8.54%	8.54%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	85.37%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	97,048.00	97,048.00	178,294.00	183.72%	
2013	1,200,000.00	1,200,000.00	1,220,370.00	101.70%	
2014	1,200,000.00	1,200,000.00	998,104.00	83.18%	
2015	1,200,000.00	1,200,000.00	1,308,584.00	109.05%	
2016	1,200,000.00	1,200,000.00	312,484.00	26.04%	82.05%
				al Plan de Desarrollo	82.05%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
24.00%	2016	6.25%	19.69%	19.69%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	650,000.00	650,000.00	874,009.00	134.46%	
2013	1,300,000.00	1,300,000.00	1,546,612.00	118.97%	
2014	1,300,000.00	1,300,000.00	1,346,485.00	103.58%	
2015	1,300,000.00	1,300,000.00	2,110,816.00	162.37%	
2016	1,300,000.00	1,300,000.00	824,759.00	63.44%	114.58%
				al Plan de Desarrollo	114.58%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
26.00%	2016	16.49%	29.79%	29.79%

222 Instituto Distrital de las Artes — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1,300,000.00	1,500,000.00	1,588,188.00	105.88%	
2013	1,300,000.00	1,890,000.00	1,959,247.00	103.66%	
2014	1,300,000.00	1,890,000.00	2,642,367.00	139.81%	
2015	1,300,000.00	1,890,000.00	2,646,153.00	140.01%	
2016	1,300,000.00	1,890,000.00	581,851.00	30.79%	103.95%
				al Plan de Desarrollo	103.95%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
37.80%	2016	11.64%	39.29%	39.29%

185 4.500 iniciativas apoyadas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial	$7,804	$7,547	96.71	$10,258	$9,989	97.38	$9,269	$9,211	99.38	$12,682	$12,505	98.60	$13,755	$4,691	34.10	$53,768	$43,942	81.73

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

SDCRD-IDPC -FGAA -OFB -IDARTES
Indicador : Número iniciativas apoyadas
Si bien se ha aumentado el número de asistentes a las jornadas infomativas, se requiere mayor esfuerzo en la difusión de los concursos, ya sea porque son nuevos o porque aún no están posicionados en el sector.
La atención a público interesado en los concursos se hace cada vez más demandante, dado el incremento de requerimientos a la fecha con relación a años anteriores y el volumen de llamadas de los interesados en los concursos de estímulos.
Aunque se avanzón con el Sistema de Insformación Sectorial - SIS, aún existen dificultades presentadas en el proceso de inscripción están relacionadas

Avances y/o logros

SDCRD:Las acciones de ésta meta durante el cuatrenio están relacionadas por la implementación de los Programas de Fomento:
a. Programa Distrital de Estímulos
b. Programa Distrital de Apoyos Concertados
c. Alianzas Estratégicas
De esta manera, se ha tenido el apoyo a iniciativas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial:
2012: 195 - 2013: 99 - 2014: 85 - 2015: 64
En 2015, el Programa Distrital de Estímulos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte otorgó 724'243.449, a través de algunos de los siguientes concursos asociados a la Beca de Circulación Nacional e Internacional
- Beca Librerías Culturales 2015
- Beca presencia de García Márquez " Parque de los Periodistas"
- Beca Presencia de García Márquez ¿ Biblioteca Pública Parque el Tunal
- Premio Julio González Gómez
- Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales
- Premio Gestión Local Destacada 2014
- Proyecto Editorial: Homenajes a Artistas y Gestores Culturales
- Beca el espacio Público, eje para la memoria colectiva en Ciudad Bolívar
- Premio de Cultura Democrática Voces Locales para un futuro más humanos

IDPC : Seis premios en las distintas categorías del Concurso Programa Distrital de Estímulos IDPC 2013, proyecto Reliquias de lo Baldío-Crónicas de un mercado chatarra, Descubriendo los artistas modernos en el espacio público de Bogotá, Iconografía de la Paz y la Consagración del Sagrado Corazón de Jesús, dos premios a los ganadores de la convocatoria de estímulos por Resolución 388 de 2013. 7 becas de Concurso de Fotografía -Proyectos: La Frontera, Córranse, Al borde del río; Patrimonio Local Barrial - Proyectos: Historia de un bosque en la ciudad, Los caballeros de Santa Bárbara, y Un Gran mariscal; Crónica Local - Proyectos: Nuestra Historia y Poblamiento de Ciudad Bolívar, Tradiciones diluidas, identidades evaporadas; Fútbol Patrimonial, 10 apoyos concertados y 3 convenios de asociación. 1 Ganador del Concurso Memoria e imagen Fotografías y Cartografías de Bogotá, 4 ganadores en la categoría de Investigación y creación audiovisual, Transformaciones del patrimonio cultural, 6 Jurados externos que apoyaron la evaluación de los diferentes concursos, y 6 jurados Ad-Honorem que apoyaron la evaluación de los proyectos que se presentaron, Bogotá espacios de acción" (2), "Transformaciones urbanas: historias de nuevas ciudadanías"(1) y "La Toma del Milenio. Proyección del documental Bogotá espacios de Acción, 2-3-4-5 Jurados para Laboratorio Cultural de Ciudad, Miradas y Pulsos del Patrimonio en Bogotá, Diseño Taza de Bogotá en un Café y Ciudadanías Juveniles Policromías Culturales. Resolución 659 de Julio de 2015. 6-7. Residencias para los ejes expositivos del Museo de Bogotá Bordes y Centralidades. 10. Premios a cortos audiovisuales sobre la Circulación y Visibilización del patrimonio cultural de la ciudad. Premio al diseño de la Taza del Programa Bogotá en un Café. Los premios están consignados en la Resolución 689 de Julio de 2015.
FGAA:Entre 2012 y 2014 la FUGA apoyó 810 iniciativas artísticas en artes plásticas y visuales y en artes escénicas y musicales, beneficiando 5.775 artistas.

En 2015, la FUGA emprendió un programa de coproducciones con agrupaciones de las artes escénicas y musicales, con el cual se apoyaron 38 iniciativas artísticas, y beneficiado 228 artistas.

Por su parte, la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales lanzó la convocatoria de 4 concursos, con los cuales otorgó 54 premios, así:

- Bolsa de estímulos para el Salón de artistas jóvenes (se otorgaron 35 estímulos, de los cuales se premiaron 3 propuestas)
- Bolsa de estímulos para la beca internacional de proyectos curatoriales (se otorgaron 2 premios)
- Bolsa de estímulos para el VIII Premio nacional de curaduría histórica (se otorgó 1 premio)
- Beca nacional para laboratorios de arte, ciencia y tecnología en Plataforma Bogotá: laboratorio interactivo de arte, ciencia y tecnología (se otorgaron 4 premios)
- Jurados (9 estímulos)

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

Adicionalmente se apoyó la iniciativa artística para la realización del mural "Azabeche" del artista Carlos Jacanamijoy en la cra 10 n.° 20 - 30 de la ciudad de Bogotá (se otorgó 1 premio).
OFB : A través de las convocatorias realizadas han resultado ganadores 106 músicos y cantantes quienen integran las agrupaciones juveniles de la OFB : Banda Filarmónica Juvenil, El Coro Filarmónico Juvenil y la Orquesta Filarmónica Juvenil. Asi mismo se realizaron 6 convenios de asociación con organizaciones que atenderan a los niños de los colegios distritales.
Y mediante el portafolio de estímulos se otorgaron 29 a los artistas que presentaron propuestas.
IDARTES:En el 2015 a través del Programa Distrital de Estímulos el IDARTES entregó recursos por un total de $4.464.182.845 reflejados en un total de 447 estímulos en las diferentes dimensiones del arte, beneficiando directamente un total de 2.008 personas.
- Dentro 447 estímulos otorgados 17 son estímulos en especie asociados a publicaciones, procesos de residencia y becas de estudio en la escuela de música, medios, arte y tecnología - EMMAT.
- En la línea estratégica de fortalecimiento a proyectos de entidades sin ánimo de lucro, se inscribieron un total de 106 proyectos entre los que se otorgaron 35 apoyos por un valor de $655.000.000.
- La distribución de los 447 estímulos en las localidades de Bogotá es: 1. Usaquén 34; 2. Chapinero 40 ; 3. Santa Fe 31; 4. San Cristóbal 8; 5. Usme 2; 6. Tunjuelito 8;
7. Bosa 20; 8. Kennedy 42; 9. Fontibón 26; 10. Engativá 33; 11. Suba 34; 12. Barrios Unidos 14; 13. Teusaquillo 58; 14. Los Mártires 7; 15. Antonio Nariño 8; 16. Puente Aranda 23; 17. Candelaria 14; 18. Rafael Uribe Uribe 12; 19. Ciudad Bolívar 20; 20. Sumapaz 0
-13 de los estímulos no registrados en las localidades fueron otorgados a residentes en otras ciudades o municipios aledaños a Bogotá.
- A través del Banco Sectorial de Hojas de Vida se ha reconocido la trayectoria de 265 expertos designados para evaluar las propuestas presentadas a los concursos del Programa de Estímulos por un total de $545.950.000.
Se han suscrito 69 Convenios de Asociación $23.536.052.663 para el desarrollo de iniciativas sectoriales, de entidades sin ánimo de lucro, de iniciativa pública y 1 alianza público privada (TJMSD).

Beneficios

En el marco del Programa Distrital de Estímulos durante la vigencia 2015 se apoyaron sectorialmente 1.117 iniicativas favorececiendo la equidad y la no segregación cultural.
Con los programas de fomento se logró mejorar las condiciones de acceso, involucrar los diferentes grupos poblacionales, llegar a los más diversos y heterogéneos territorios de la ciudad, promuever el desarrollo de las capacidades de los agentes del sector y generar escenarios de diálogo tendientes al fortalecimiento de la interculturalidad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 185

200 Número iniciativas apoyadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	515.42%	103.28%	105.05%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	230.00	195.00	196.00	100.51%	
2013	130.00	94.00	99.00	105.32%	
2014	130.00	85.00	85.00	100.00%	
2015	130.00	64.00	64.00	100.00%	
2016	130.00	71.00	34.00	47.89%	92.82%
TOTAL	750.00	515.00	478.00	al Plan de Desarrollo	93.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
11.42%	2016	5.47%	10.60%	10.62%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	70.00	70.00	72.00	102.86%	
2013	45.00	45.00	34.00	75.56%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2014	45.00	25.00	25.00	100.00%	
2015	40.00	39.00	18.00	46.15%	
2016	40.00	5.00	14.00	280.00%	105.84%
TOTAL	240.00	154.00	163.00	al Plan de Desarrollo	94.22%

Suma

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.85%	2016	10.78%	4.07%	3.63%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	152.00	189.00	224.00	118.52%	
2013	220.00	220.00	351.00	159.55%	
2014	200.00	225.00	235.00	104.44%	
2015	220.00	67.00	93.00	138.81%	
2016	68.00	9.00	65.00	722.22%	106.14%
TOTAL	860.00	912.00	968.00	al Plan de Desarrollo	110.38%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
19.49%	2016	140.76%	20.69%	21.51%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	52.00	52.00	51.00	98.08%	
2013	100.00	100.00	102.00	102.00%	
2014	100.00	100.00	147.00	147.00%	
2015	100.00	100.00	161.00	161.00%	
2016	48.00	47.00	25.00	53.19%	95.67%
TOTAL	400.00	508.00	486.00	al Plan de Desarrollo	108.72%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.93%	2016	5.28%	9.50%	10.80%

222 Instituto Distrital de las Artes

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	450.00	450.00	453.00	100.67%	
2013	450.00	650.00	658.00	101.23%	
2014	450.00	580.00	574.00	98.97%	
2015	450.00	753.00	781.00	103.72%	
2016	450.00	26.00	166.00	638.46%	105.62%
TOTAL	2,250.00	2,492.00	2,632.00	al Plan de Desarrollo	105.75%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
55.31%	2016	353.13%	58.42%	58.49%

	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
186 Una red de equipamientos culturales accesibles, polivalentes (atienden distintas disciplinas artísticas), sostenibles (con modelo de gestión), construidos y dotados en territorios con déficit	$12,571	$10,019	79.70	$30,177	$25,837	85.62	$37,312	$30,724	82.34	$65,983	$57,675	87.41	$68,370	$10,896	15.94	$214,415	$135,151	63.03

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

SDCRD- IDPC -FGAA-IDARTES

- Indicador : Número de redes de equipamientos

IDPC: Se presentaron atrasos correspondientes a la protección del patrimonio arqueológico encontrado durante el proyecto de construcción del centro del bicentenario: memoria, paz y reconciliación, debido a la Universidad Nacional de Colombia no logro terminar las actividades programadas en esta vigencia y hubo que prorrogar por dos meses el Convenio Interadministrativo No. 105 de 2015.

IDARTES:A pesar del esfuerzo por mantener los espacios a cargo de IDARTES estos presentan un rezago tecnológico y de infraestructura que no les permite ir a la par de equipamientos de similar naturaleza. A raiz de las dinámicas del mercado se ha requerido ajustar el alcance técnico por los avances tecnológicos y el comportamiento de la divisa que incide en la adquisición de bienes importados como es el caso de los equipos y sistemas a adquirir, situación que afectó principalmente las adquisiciones con cargo a los recursos provenientes de la contribución parafiscal de la Ley del Espectáculo Público. De otra parte, la naturaleza especializada de las compras de equipos de los escenarios dieron lugar a complejos procesos de selección que en su mayoría se declararon desiertos.

Avances y/o logros

SDCRD: Se realizó la implementación de la Red de Infraestructura Territorial Cultural RITC (sistema articulado al Sistema Distrital de Cultura), se promovio la integración de los equipamientos y territorios culturales actuales y futuros, en las áreas de arte, cultura, patrimonio y cultura científico tecnológica en sus diferentes dimensiones y escalas territoriales.¿ El PLAMEC establece que la RITC está integrada por los siguientes componentes, 1). Equipamientos de Cultura 2). Nodos Culturales, 3). Áreas nodales 4). Redes especiales de equipamientos, que se relacionan con las estructuras ecológica principal, funcional y de servicios y socioeconómica y espacial en el marco de la estrategia de ordenamiento territorial del Distrito Capital. A su vez, define para su planificación y operación, los siguientes instrumentos: 1). Operaciones urbanas. Incluyen las Intervenciones integrales prioritarias. 2). Proyecto urbano del nodo de equipamientos. 3). Planes de regularización y manejo y planes de implantación. 4). Instrumentos de gestión de suelo. 5). Banco de proyectos.

Para el año 2015:

1. Planeación, gestión, ejecución, seguimiento y/o control de proyectos intersectriales de infraestrcutura cultural. 2. Promoción y fortalecimiento de la participación de las organizaciones titulares de equipamientos culturales en el Consejo Distrital de Equipamientos Culturales. 3. Desarrollo de acciones para fomentar el trabajo en red entre las organizaciones titulares de escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública. 4. Desarrollo de acciones para el seguimiento, evaluación y actualización del PLAMEC

IDPC:Se realizaron acciones como: Obras de restauración Casa de Independencia que es una nueva sede del Museo de Bogotá, Casas Gemelas que son dos inmuebles, Auditorio Otto de Greiff, estudios para la intervención de la obra en Fundación Gilberto Álzate Avendaño, el mantenimiento de escenarios culturales como son la Casa Sámano, el Centro de Documentación, la Casa de la Independencia, manejo y administración de bienes muebles-inmuebles en el Espacio Público, se realizó la primera fase obra pictórica del Concejo de Bogotá y la protección del patrimonio arqueológico encontrado durante el proyecto de construcción del Centro del Bicentenario Memoria, Paz y Reconciliación, se suscribió un convenio interadministrativo con la Universidad Nacional de Colombia, para llevar a cabo la investigación y formulación del plan de manejo arqueológico, que incluye: Fase de limpieza, clasificación y preservación del material arqueológico que se encuentra en la Sala de Exhumaciones del Cementerio Central.

FGAA : Se llevaron a cabo algunas actividades de dotación, mantenimiento y adecuación de la infraestructura física, técnica e informática que permitirán mantener en buen estado las 4 sedes de la entidad, facilitando el acceso de los bogotanos a la oferta artística y cultural, lo que redunda en beneficio del fomento de la actividad artística y cultural de la ciudad.

La Fundación contribuye a la red de equipamientos culturales con dos equipamientos propios, y en el mes de diciembre de 2015 terminó la obra de adecuación funcional, modificación, demolición parcial y reforzamiento estructural de un bien inmueble ubicado en la calle 10 No. 2 ¿ 62 de la localidad La Candelaria, con lo cual pondrá en funcionamiento el tercero. Además, gracias a la alianza con el Banco de la República, contribuye con otros dos equipamientos propiedad de esta última institución: la sede del programa Plataforma Bogotá dada en comodato a la FUGA, y el espacio El Parqueadero operado entre el Banco y la FUGA.

OFB:Durante el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, la OFB ha contado con una oferta mucho más amplia de presentaciones artísticas gracias a la conformación de las agrupaciones juveniles con criterios de proximidad, diversidad, pertinencia y calidad. Así como actividades académicas dirigidas a los agentes del sector y a la ciudadanía en general que han permitido la cualificación y actualización de profesionales en las distintas dimensiones de la música sinfónica, académica y el canto lírico.

Por último se encuentran las publicaciones que corresponden a documentos, publicaciones o registros documentales que tienen por objeto promover, conservar, divulgar e incrementar el conocimiento y apropiación de las expresiones artísticas y culturales en la ciudad.

IDARTES:Se suscribió convenio interadministrativo con la SDCRD donde se logró la adquisición e instalalación del nuevo sistema de iluminación escénica para el Teatro Jorge Eliécer Gaitán. En esta misma linea en el mes de junio de 2015 se avalaron 4 proyectos con los cuales se suscribieron los convenios interadministrativos N° 193, 194, 195 y 199 de 2015 entre el IDARTES y la SDCRD con el fin de que la entidad recibiera recursos generados por la contribución parafiscal, en el marco de la Ley del Espectáculo Público por un monto de $2.388 millones para el mejoramiento de la infraestructura de varios escenarios a cargo del IDARTES en las lineas de dotación, adecuación y mejoramiento de luces y sonido del Teatro El Parque, estudios y diseños del Teatro San Jorge, mejoramiento de luces del Teatro al Aire Libre La media Torta y el suministro e instalación de una carpa para la práctica circense, como extensión del Teatro Jorge Eliécer Gaitán. De estas iniciativas se logró adjudicar el proceso para compra de la Cámara Negra del Teatro El Parque, la Media Torta y el Teatro Jorge Eliécer Gaitán y mantenimiento del sistema motorizado de tramoya de la Media Torta. Los procesos de compra de video proyectores, sonido de escenarios,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

pantalla LED de la Media Torta se declararon desiertos y se reiniciarán en la vigencia 2016. De otra parte con recursos propios de Idartes se compraron los monitores del sistema de sonido del Escenario Móvil y elementos de protección de las cabezas móviles del sistema de iluminación del TJEG. Por último, se abrió el proceso de selección para la compra de video proyectores para el Planetario de Bogotá por $1.347 millones que fue declarada desierta, y que deberá reiniciar en la vigencia 2016. No obstante, en cumplimiento de esta meta suman los recursos ejecutados a la programación artística y de divulgación científica de los equipamientos a cargo del Idartes lo cual impacta positivamente en el nivel de cumplimiento de la meta.

Beneficios

En cumplimiento de las políticas, estrategias y programas del Plan Maestro de Equipamientos Culturales y con el objetivo de consolidar la red de infraestructura territorial cultural, se avanzó en la gestión interinstitucional y articulación sectorial para el desarrollo y puesta en marcha de equipamientos culturales en la ciudad, como la nueva galería Santa Fe en la plaza de mercado La Concordia y la nueva sede de la OFB en la Unidad Deportiva El Campín, proyectados como parte de la Red Infraestructura Territorial Cultural. Estos equipamientos redundarán en un mayor acceso a la oferta cultural de la ciudad y en una mayor atención a las demandas culturales de los pueblos y sectores, así como en la diversificación y cualificación de los procesos en las diferentes áreas culturales y artísticas.

De otro lado, la conformación del Consejo Distrital de Equipamientos Culturales, espacio de participación del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, facilitará la interlocución y concertación sobre temas y acciones orientadas al desarrollo de la infraestructura cultural de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 186

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	89.54% ✓	89.54% ✓	89.54% ✓

201 Número de redes de equipamientos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	25.00	10.00	9.50	95.00%	
2014	25.00	20.00	20.00	100.00%	
2015	25.00	30.00	30.00	100.00%	
2016	25.00	34.00	32.80	96.47%	96.47%
				al Plan de Desarrollo	96.47%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
34.00%	2016	32.80%	32.80%	32.80%

Creciente

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	20.00	20.00	2.66	13.30%	
2013	20.00	5.66	5.16	91.17%	
2014	20.00	8.66	7.71	89.03%	
2015	20.00	11.66	11.53	98.89%	
2016	20.00	14.00	13.08	93.43%	93.43%
				al Plan de Desarrollo	93.43%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
14.00%	2016	13.08%	13.08%	13.08%

Creciente

Finalizado por cumplimiento

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.35	0.35	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2013	0.00	0.79	0.79	100.00%	
2014	0.00	1.24	1.24	100.00%	
2015	0.00	1.65	1.65	100.00%	
2016	0.00	1.80	1.80	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.80%	2016	1.80%	1.80%	1.80%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	20.00	0.10	0.10	100.00%	
2013	40.00	0.15	0.14	93.33%	
2014	60.00	0.20	0.20	100.00%	
2015	80.00	0.25	0.25	100.00%	
2016	100.00	0.30	0.30	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.30%	2016	0.30%	0.30%	0.30%

222 Instituto Distrital de las Artes — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	60.00	10.00	10.00	100.00%	
2013	70.00	20.00	16.26	81.30%	
2014	80.00	30.00	28.47	94.90%	
2015	90.00	40.00	37.50	93.75%	
2016	100.00	49.90	41.56	83.29%	83.29%
				al Plan de Desarrollo	83.29%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
49.90%	2016	41.56%	41.56%	41.56%

187 Construir y dotar 3 equipamientos culturales en áreas deficitarias y territorios prioritarios en las localidades de ciudad Bolívar, La Candelaria y Usme	$0	$0	0.00	$603	$600	99.39	$7,786	$2,913	37.41	$5,578	$5,285	94.74	$6,287	$1	0.01	$20,255	$8,798	43.44

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDCRD - IDARTES : Equipamientos culturales en áreas deficitarias y territorios prioritarios

Se presentaron retrasos en la obra del Teatro El Ensueño de Ciudad Bolívar debido al bajo rendimiento e incumplimiento del cronograma de obra vigente por parte del constructor y en el cronograma trazado para el escenario de intervención a corto plazo orientado al desarrollo y puesta en marcha del proyecto Museo de sitio y Parque arqueológico de Usme.

Avances y/o logros

SDCR: :

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 119 SDCRD,

En relación con el equipamiento cultural de Ciudad Bolívar "Teatro El Ensueño, se suscribió el Convenio Interadministrativo 227 de 2013 con la Secretaría de Educación del Distrito - SED y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, en el marco del cual se logró: la consecución del predio requerido en la zona de cesión del plan parcial El Ensueño, la realización del concurso arquitectónico con la Sociedad Colombiana de Arquitectos para la selección del proyecto arquitectónico, la elaboración de los diseños arquitectónicos, estudios y diseños técnicos y de ingeniería por parte de la firma Anfer Ingeniería E.U., ganadora del concurso, la expedición de la licencia de construcción de la Curaduría Urbana No. 4, y la apertura del proceso de licitación y contratación de obra e interventoría del equipamiento educativo, cultural y pedagógicol El Ensueño, que contempla un teatro de 3.995 m2 de área construida, con capacidad para 874 espectadores y se logró un avance del 14.33% en la construcción del teatro.

En cuanto al Equipamiento cultural de Usme " Museo de sitio y Parque arqueológico de la Hacienda El Carmen" , mediante la resolución 096 de 2014 expedida por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH, se logró la declaratoria de protección de 8 hectáreas de la Hacienda El Carmen y su área de influencia.
Se suscribió el convenio interadministrativo 138 de 2014 con Metrovivienda, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC y la Alcaldía Local de Usme, para el desarrollo y puesta en marcha de un parque arqueológico y un museo de sitio en el área arqueológica protegida, En el marco de este, se adelantaron acciones de coordinación, seguimiento y control al avance del cronograma trazado por las entidades participantes del convenio para un escenario de intervención de corto plazo, el cual contempla la realización de las investigaciones arqueológicas, estudios museológicos y museográficos orientadas al desarrollo del museo parque y la adquisición e instalación de una sala expositiva piloto y de una cubierta para el área del corte arqueológico.

IDARTES: El 31 de julio de 2014, se suscribió convenio con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto para la Economía Social IPES, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y el Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria para desarrollar la primera fase de construcción de la sede de la Galería Santa Fe en el complejo arquitectónico de la plaza de mercado, con un aporte de $2.728.000.000 del Instituto Distrital de las Artes -IDARTES. El IPES entregó estudios y diseños contratados a través de una consultoría, sin embargo, el IDPC, entidad ejecutora de la obra, observó los diseños, y celebró un contrato posterior para afinar los diseños arquitectónicos y estructurales de la obra. Una vez se contó con los diseños definitivos, la autorización del Ministerio de Cultura y del Instituto de Patrimonio Cultural y la licencia de construcción de la Curaduría Urbana, el IDPC abrió el proceso licitatorio para la primera etapa para la intervención de reforzamiento estructural de la Plaza de Mercado y la construcción de la galería Santa Fe, que fue adjudicado el 28 de diciembre de 2015 al Consorcio Concordia 2015, por valor de $5.752.715.080, con recursos provenientes de las entidades aportantes. La obra tiene un plazo estimado de 9 meses a partir de la suscripción del acta de inicio de la obra. En el presupuesto del Idartes de la vigencia 2016 se incluyeron $1.434.803.676,19 para la segunda fase de la intervención.

Beneficios

El sector Cultura, Recreación y Deporte en la Bogotá Humana adelantó procesos para la creación de nuevos equipamientos culturales para la ciudad y el rescate y revitalización de grandes escenarios.
El equipamiento educativo, pedagógico y cultural El Ensueño, en la localidad de Ciudad Bolívar, es un conjunto educativo y cultural con énfasis en las artes escénicas que garantiza un espacio para la creación, circulación y formación de las prácticas escénicas (música, danza, teatro y circo), una infraestructura educativa y cultural que contribuye a disminuir el déficit de equipamientos y la segregación social y cultural en el sur de la ciudad. Comprende el primer teatro en esta zona con un aforo de 874 sillas y condiciones escenotécnicas de igual calidad a las del Teatro Mayor Julio Mario Santodomingo. El Teatro El Ensueño beneficiará a 63.326 habitantes de la UPZ Arborizadora y 675.471 de localidad y tendrá impacto en las localidades vecinas de Usme, Tunjuelito, Kennedy, Bosa y del Municipio de Soacha.

El Museo de sitio y Parque arqueológico, en la localidad de Usme, es un complejo cultural que garantizará un espacio para la investigación, apropiación, preservación y divulgación del patrimonio arqueológico del sitio que yace en el predio denominado Hacienda El Carmen, espacio que utilizaron entre los siglos VII y XVI comunidades Muiscas como lugar de culto, ofrenda y cementerio, protegida actualmente mediante resolución expedida por el ICANH. Este proyecto busca crear un museo de sitio para almacenar, investigar y exhibir los vestigios arqueológicos del Cementerio Muisca descubierto en el año 2007. Se espera que este museo parque beneficie a 16.644 habitantes de la UPZ de Ciudad Usme y 426.097 de la localidad y tendrá impacto en las localidades vecinas de Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Rafael Uribe, San Cristóbal y Sumapaz.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 187

202 Equipamientos culturales en áreas deficitarias y territorios prioritarios

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

119

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	57.23% ⚠	73.00% ✓	73.00% ✓

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
188 Fortalecer el modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas y acompañar iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura	$848	$831	97.95	$2,698	$2,690	99.71	$2,954	$2,950	99.87	$4,296	$4,296	100.00	$3,845	$1,287	33.46	$14,641	$12,053	82.33

222 IDARTES, 119 SDCRD,

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	2.00	0.65	0.65	100.00%	
2016	0.00	1.35	0.70	51.85%	67.50%
TOTAL	2.00	2.00	1.35	al Plan de Desarrollo	67.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
66.67%	2016	34.57%	45.00%	45.00%

222 Instituto Distrital de las Artes

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.50	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.50	0.20	40.00%	
2015	0.00	0.30	0.30	100.00%	
2016	1.00	0.50	0.34	68.00%	84.00%
TOTAL	1.00	1.00	0.84	al Plan de Desarrollo	84.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.33%	2016	22.66%	28.00%	28.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDCRD - Indicador : Un modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas fortalecido y número de iniciativas acompañadas para la creación de casas de la cultura.

Avances y/o logros

SDCRD: En los años 2012, 2013 y 2014 se fortalecieron: 10 casas en el 2012, 11 casas en el 2013 y 11 casas 2014, por un valor total de $2.248.856.149 y una población beneficiada de 120.765 personas.

Se realizaron 116 acciones de formulación y socialización de proyectos con las comunidades, para la selección de los operadores, con participación de los Alcaldes Locales, las organizaciones y la SDCRD con el objetivo de realizar los convenios del 2015, en las 12 Localidades que tienen Casa de la Cultura.

Las casas de la cultura con las que se tienen convenios y se han implementado acciones en la vigenia son:

CASA DE CULTURA DE SUBA RINCÓN
CORPORACIÓN CASA DESCENTRALIZADA DE LA CULTURA DE SANTA FE
CORPORACIÓN CASA DE LA CULTURA DE USAQUÉN

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

CORPORACIÓN PROMOTORA CÍVICO CULTURAL ZURO ORIENTE - SAN CRISTÓBAL
FUNDACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ANTIFONA -USME
CORPORACIÓN CASA DE LA CULTURA TUNJUELITO
CORPORACIÓN OMBUDSMAN - ENGATIVÁ
FUNDACIÓN YUTAVASO - BARRIOS UNIDOS
CORPORACIÓN CASA DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO DE PUENTE ARANDA
FUNDACION EOS - FONTIBÓN
FUNDACIÓN IMAGO - CIUDAD BOLÍVAR
FUNDACIÓN PARCELA CULTURAL CAMPESINA - SUMAPAZ

Se realizaron 381 acciones entre las que están las de formulación y socialización de los proyectos de las comunidades y seguimiento a los convenios firmados en los cuales participaron un total de 40072 personas.
SDCRD - Indicador : Número de iniciativas acompañadas para la creación de casas de la cultura:
Se realizó acompañamiento y fortalecimiento a iniciativas de creación de 4 nuevas Casas de la Cultura en Bogotá, 2 ellas fueron creadas y apoyadas en el 2013 y 2014 en las Localidades de la Candelaria y de Rafael Uribe Uribe por un valor total de $164.331.859 y una población beneficiada de 5.638 personas.Algunos de los Logros son los siguientes:

Con respecto a la creación de casas de la cultura nuevas, se apoyó la infraestructura existente en la localidad de la Candelaria, utilizando 4 sedes (Casas culturales y comunitarias de Belén-calle 6 No. 1-61, Egipto-carrera 2 este No. 8-42, La Concordia- calle 15 No. 3-22 y Santa Bárbara-carrera 8 No. 5-36), para llegar de esta manera a mayor población con actividades culturales y artísticas.
En el caso de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, se apoyó un proceso social y comunitario apoyado por la Alcaldía Local con el fin de fortalecer el tema de casa de la Cultura pública, se realizaron procesos de formación artística proceso de exploración artística en artes plásticas, teatro, música, danza con enfoque festivo (Escuela de comparsa) y visibilización de las acciones en las 5 UPZ de la Localidad.

Se realizaron 72 acciones referidas al proceso de formulación de proyectos, etapa precontractual y seguimiento a los convenios firmados, con una participación de 642 personas en el proceso de gestión y 2737 personas en todo el proceso para un total de 3379 personas.

Se hizo el seguimiento a los convenios firmados:
Casa de la Cultura de Rafael Uribe Uribe con la Corporación Kontravia
Casa de la cultura de la Candelaria con la ASOCIACIÓN ZEA MAYZ
Casa de la Cultura de Kennedy con CORPORACIÓN CULTURAL CUEDA MAJIYE
Casa de la Cultura de Mártires con ASOCIACIÓN CULTURAL CANDELA TEATRO

Beneficios

Con el fortalecimiento de las Casas de la Cultura en la Ciudad inicia se reconocieron procesos culturales locales que se han realizado en estas infraestructuras y en otros espacios comunitarios adecuados para el desarrollo de las prácticas culturales y artísticas garantizando el acceso de las comunidades, seguido de la recolección de material documental de las casas de la cultura con el fin de acopiar la memoria de este proceso y dar cuenta de los impactos generados en las Localidades donde existen.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 188

203 Un modelo de gestión de las 12 casas de la cultura públicas fortalecido

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

119

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	96.55%	96.55%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 SDCRD,																		

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	11.00	10.00	10.00	100.00%	
2013	12.00	12.00	11.00	91.67%	
2014	12.00	12.00	11.00	91.67%	
2015	12.00	12.00	12.00	100.00%	
2016	12.00	12.00	12.00	100.00%	96.55%
				al Plan de Desarrollo	96.55%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	96.55%	96.55%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 188

559 Número de iniciativas acompañadas para la creación de casas de la cultura

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 21-DEC-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	1.00	2.00	200.00%	
2014	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2015	0.00	4.00	4.00	100.00%	
2016	0.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

145	Cotidianidad libre y activa	$73,025	$61,987	84.88	$105,075	$87,323	83.11	$145,207	$97,824	67.37	$167,503	$141,788	84.65	$209,881	$43,014	20.49	$700,691	$431,937	61.64
189	Apoyar 400 iniciativas culturales, recreativas y/o deportivas, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial	$15	$15	100.00	$600	$558	93.04	$600	$584	97.25	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,215	$1,157	95.21

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

211 IDRD, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

La distribución presupuestal por fuentes de financiación, no permitio una asignación de recursos suficiente para ell proyecto por el cual se financia esta meta, ocasionando que el Instituto no tenga capacidad para cumplir la meta programada para la vigencia 2015.

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD, 119 SDCRD,

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 189

204 Número de iniciativas apoyadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	26.75%	26.75%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	5.00	2.00	1.00	50.00%	
2013	100.00	103.00	51.00	49.51%	
2014	100.00	59.00	55.00	93.22%	
2015	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	95.00	293.00	0.00	0.00%	26.75%
TOTAL	400.00	400.00	107.00	al Plan de Desarrollo	26.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	26.75%	26.75%

190 Beneficiar a 1400 deportistas de alto rendimiento mediante apoyo técnico, científico y social	$8,569	$8,401	98.04	$13,533	$13,458	99.45	$14,008	$13,671	97.59	$18,014	$17,874	99.22	$13,210	$9,515	72.02	$67,334	$62,918	93.44

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDRD - Indicador : Número de deportistas beneficiados

No presenta atrasos.

Avances y/o logros

IDRD:En el año 2012 se benficairion 1.440 deportistas de alto rendimiento deportivo mediante apoyo técnico, científico y social, en el año 2013 se benficarion 1482 deportistas, en el 2014 1.507 logrando aumentar la reserva deportiva del distrito capital progresivamente en la actualidad, se han apoyado1413 deportistas de competencias de los cuales 323 son niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con un porcentaje de ejecución del 101% de acuerdo a lo programado.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD,

Durante el cuarto trimestre del año se apoyaron 1413 deportistas de alto rendimiento deportivo mediante apoyo técnico, científico y social, de los cuales 1.063 son Deportistas convencionales y 350 Deportistas Paralímpicos y dentro de estos se benefician 323 niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través del la estrategia de rendimiento deportivo.

Los Cuales participaron con en los XX Juegos Deportivos Nacionales y los IV Juegos Paralímpicos Nacionales, en los que la delegación Bogotana alcanzó las metas propuestas, se ocupo el segundo lugar en los XX Juegos Deportivos Nacionales y el 1 lugar en los IV Juegos Paralímpicos Nacionales 2015.

Beneficios

El deporte de alto rendimiento requiere de apoyo técnico, cientifico y social de forma constante. Los beneficios se registran en el largo plazo y están enmarcados dentro de los cambios fisicos y psicologicos de forma individual y en sociedad. Bogotá es lider en los deportes que práctica a nivel nacional.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 190

205 Número de deportistas beneficiados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	53.79%	94.21%	94.21%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1,400.00	1,400.00	1,440.00	102.86%	
2013	1,400.00	1,400.00	1,482.00	105.86%	
2014	1,400.00	1,400.00	1,507.00	107.64%	
2015	1,400.00	1,400.00	1,413.00	100.93%	
2016	1,400.00	1,400.00	753.00	53.79%	94.21%
				al Plan de Desarrollo	94.21%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	53.79%	94.21%	94.21%

191 Garantizar a 1.000.000 de personas, anualmente, el acceso a la oferta deportiva y recreativa en diferentes disciplinas, en condiciones de equidad, inclusión y no segregación	$5,792	$4,169	71.99	$8,527	$8,304	97.38	$6,475	$6,433	99.36	$2,876	$2,755	95.78	$4,440	$1,049	23.62	$28,109	$22,710	80.79

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

211 IDRD, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDRD - Indicador : Número de personas que acceden anualmente a la oferta deportiva en diferentes disciplinas

Para el año 2015 se redujo el presupuesto asignado al proyecto y se estableció la meta en Ofrecer a 146.715 personas solamente.
SDCRD - Indicador : Formulación e implementación de la estrategia para la entrega de apoyos a iniciativas recreativas, deportivas y de actividad física

Avances y/o logros

IDRD: En ell año 2012 accedierón a la oferta deportiva 279.219, en el año 2013 superamos la meta y le ofrecimos a 1.289.793 personas la oferta deportiva y de actividad física, pero en el año 2014 teniendo en cuenta una reducción en los recursos se le

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD, 119 SDCRD,

ofreció a 775.375 personas la oferta deportiva y de actividad física,durante la vigencia 2015 se logró el acceso de 140.776 personas.
Deporte Social Comunitario: se realizaron los deportes individuales de los Juegos Comunales 2015 beneficiando 2.100 personas, se realizaron los campeonatos de Fútbol del Olaya, Sur Oriente, Servita, beneficiando a 18.500 personas; se realizó la inauguración del Parque Usaquén donde se beneficiaron 4.500 personas y se relacionan los 7.000 niños, niñas y adolescentes beneficiados por las Escuelas de Natación del Complejo Acuático Simón Bolívar. A pesar de que se sobre cumple la meta proyectada para el mes de diciembre, hay que mencionar que el torneo de Fútbol del Tabora, no se desarrollo por motivos técnicos (no entregaron la cancha por estar en obra) lo que impidió reportar aproximadamente 7.000 personas beneficiadas.

Muévete Bogotá: se realizó el taller teórico práctico para Madres Comunitarias en el Hogar Infantil Sol Solecito de la Localidad de Suba beneficiando a 622 personas.

Escuelas de Mi Barrio: se reportar durante el mes de diciembre la vinculación de 86 niños, niñas y adolescentes nuevos, también se reportan los 701 beneficiarios de los talleres de Padres realizados por los instructores de Escuelas de Mi Barrio.
SDCRD : Foro de la Bici: El sector Cultura, Recreación y Deporte decidió en el año 2012 apostarle a la promoción de la cultura de bicicleta como un eje de transformación social que aporte a la cultura de movilidad sostenible y a ciudades saludes y amigables con el planeta. Con ese sentir, y con el ánimo de lograr que Bogotá sea reconocida como la líder de Latinoamérica en la promoción de la bicicleta, Bogotá Humana a través de nuestro sector decidió apoyar la semana de la bicicleta. Libro de la Bici: El libro de la Bici Bogotá es una apuesta de transformación cultural que busca visibilizar, fortalecer y empoderar los procesos ciudadanos. Portafolio de Estímulos para el Deporte, la recreación, la actividad física y los parques: A través de la Subdirección de Política y Fomento se implementó el programa de estímulos para el deporte, la recreación y la actividad física que se ha venido trabajando tradicionalmente en el sector de Cultura.

Avances 2015:
Foro de la Bici: El Foro de la Bici ha contado en sus tres versiones realizadas con la participación en promedio de mil personas, encuentro nacional y distrital de colectivos probici y reconocidos expertos de Europa y América donde se han intercambiado experiencias que permiten mejorar e incentivar el fomento de la bicicleta en Bogotá. Para la IV versión con contó la participación de invitados de México, Chile y España y nacionales de Cali, Medellín y Bogotá.
Caracterización de agentes y organizaciones del sector recreación, deporte, actividad física, parques y escenarios: La línea de investigación se desarrolló a través un estudios de caracterización que estableció el perfil general y especifico de los agentes y organizaciones del sector del deporte, la recreación y la actividad física en las 20 localidades de la ciudad.
Libro Dunt: Las 78 propuestas presentadas para la construcción del libro DUNT, que actualmente está en proceso de edición y diagramación, ha generado en la comunidad nuevos procesos de participación y el descubrimiento de nuevos escritores especializados en Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias en la ciudad.
Promoción de la cultura de la cultura de la bicicleta como eje de transformación social que aporte a la cultura de la movilidad sostnible y ciudades amigables con el planeta.
El libro DUNT generó procesos de participación y descubrimiento de escritores especializados en deportes urbanos y nuevas tendencias.

Beneficios

Fomento de practicas recreativas y de actividad física: Mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos a partir de acciones como el uso de la bicicleta, que adicionalmente pocisionan a Bogotá como la ciudad líder Latinoamericana en el uso de este medio de transporte.

Parques limpios y sostenilbes: Integración del componente de Cultural Democrática con el fin de mitigar el impacto ambiental por la generación de residuos sólidos propios de las actividades que se desarrollan en estos territorios, así mismo contribuir con acciones de protección a la vida que permita la armoniosa convivencia en las diferentes prácticas y dinámicas desarrolladas en estos espacios, que conforman la estructura ecología principal de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 191

206 Número de personas que acceden anualmente a la oferta deportiva en diferentes disciplinas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	8.70%	72.52%	72.52%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	300,000.00	308,430.00	279,219.00	90.53%	
2013	1,000,000.00	1,000,000.00	1,289,793.00	128.98%	
2014	1,000,000.00	735,509.00	775,375.00	105.42%	
2015	1,000,000.00	735,509.00	140,776.00	19.14%	
2016	1,000,000.00	735,509.00	64,021.00	8.70%	72.52%
			al Plan de Desarrollo		72.52%

100.00%	2016	8.70%	72.52%	72.52%	

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 191

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	40.00%	86.80%	86.80%

547 Formulación e implementación de la estrategia para la entrega de apoyos a iniciativas recreativas, deportivas y de actividad física

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 19-SEP-12

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2013	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2014	1.00	1.00	0.94	94.00%	
2015	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	1.00	1.00	0.40	40.00%	86.80%
			al Plan de Desarrollo		86.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	40.00%	86.80%	86.80%

192 Realizar 15.000 eventos masivos de recreación en condiciones de equidad, inclusión y no segregación, incluyendo actividades especificas para niños, niñas y adolescentes con discapacidad	$7,086	$6,994	98.69	$12,178	$12,178	100.00	$11,753	$11,173	95.07	$6,858	$6,818	99.41	$8,541	$4,419	51.73	$46,416	$41,581	89.58

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDRD - Indicador : Número de eventos

Avances y/o logros

IDRD:Los bogotanos responden satisfactoriamente a la oferta y se logra una buena participación en los diferentes corredores viales de Ciclovía y en los puntos de actividad física, así mismo se ha venido incrementando la oferta en el programa

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD,

Recreovía. Durante la vigencia del plan de desarrollo se han realizado 11.687 actividades recreodeportivas de tipo masivo. A pesar de la programación de actividades, se han ejecutado mas de lo programado de acuerdo a la demanda de la comunidad y que hacen solicitud de los servicios prestados, especialmente en las actividades de recreovía, se reportan apoyos a eventos de alto impacto y así mismo se reporta gran asistencia a los eventos. Se resaltan para el tercer trimestre 2015 los 20 años de la Ciclovía realizada en el Parque Nacional y el Día Mundial de la Actividad Física en el Parque Simón Bolívar que reportan una gran asistencia, se realiza la ciclovía nocturna en el marco de Festival de Verano, se ejecutan 3 jornadas de Festival de Porras superando la población proyectada y que aun sigue teniendo la acogida por los grupos de porrismo en la ciudad reunidos en es coliseo el Campín. Para el cuarto trimestre de 2015 se resaltan las Novenas navideñas en los diferentes parques de las localidades, donde contó con gran asistencia de la comunidad y la Noche de Velitas que se desarrollo en el Parque Simón Bolívar y se llevo a cabo la Ciclovía Nocturna, igualmente se continuo con la oferta de actividades de los programas de Recreovía.

Beneficios

Se destaca la implementación de programas recreativos, deportivos y de actividad físíca de caracter permanente y sostenibles en todas las localidades y nuevos programas para poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, generando un impacto positivo en la comunidad que habita en dicha zonas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 192

207 Número de eventos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	95.76%	99.64%	99.64%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1,968.00	1,968.00	1,915.00	97.31%	
2013	3,906.00	3,082.00	3,679.00	119.37%	
2014	3,867.00	3,820.00	6,093.00	159.50%	
2015	3,957.00	1,959.00	2,040.00	104.13%	
2016	1,302.00	1,273.00	1,219.00	95.76%	99.64%
TOTAL	15,000.00	15,000.00	14,946.00	al Plan de Desarrollo	99.64%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	95.76%	99.64%	99.64%

193 Estudio de factibilidad económica y financiera del escenario para eventos masivos realizado	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$500	$500	100.00	$0	$0	0.00	$500	$500	100.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDRD - Indicador : Estudio realizado

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDRD:Se celebró en el mes de junio del 2015 un contrato interadministrativo que tiene por objeto Brindar servicios de consultoría, para la validación técnica y financiera del proyecto de asociación público privada denominado Renovación Arquitectónica, Actualización Tecnológica, Operación y mantenimiento del coliseo cubierto el campín. Para el mes de octubre se dió por terminado el contrato cumpliendo con los plazos pactados y se recibió el documento resultado del estudio de validación técnica de la APP. El 28 de diciembre de 2015 se profirió la Resolución No. 1184 "Por la cual se justifica y autoriza una contratación directa", igualmente y como consecuencia del acto administrativo en mención, en esa misma fecha se suscribió el contrato de concesión de uso especial de bienes públicos para la Renovación arquitectónica, actualización, operación y mantenimiento del Coliseo El Campín, el cual se encuentra perfeccionado.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD,

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 193

208 Estudio realizado

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	100.00%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	2.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	100.00%

194 Construir y adecuar 13 Parques: Diana Turbay, Fontanar del Río, Villa Mayor (Valorización Fase II) San José de Bavaria, La Vida, Morato, Tabora, Villa Luz, Simón Bolívar (sector Parque Los Novios), Gustavo Uribe Botero, Las Margaritas, La Esperanza, La Victoria, Skate fontanar y El Taller (sin magnitud)	$3,543	$2,971	83.86	$19,403	$2,887	14.88	$53,120	$13,116	24.69	$53,336	$47,400	88.87	$62,259	$84	0.13	$191,662	$66,457	34.67

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDRD - Indicador : Número de parques construidos y adecuados

Avances y/o logros

IDRD - Indicador : Número de parques construidos y adecuados

En el Año 2013 culminó la obra del Parque Diana Turbay - Localidad Rafael Uribe. Parque Zonal Villa Mayor las obras correspondientes al sendero de trote se ejecutaron, generando la entrega corresponde en el mes de Marzo de 2015.

Con relación a la obras de los parques Tabora y Victoria los procesos de licitatorios fueron adjudicados en el mes de Diciembre y sus contratos suscritos el día 31 de Diciembre de 2014, actualmente se encuentran en proceso de ejecución desde marzo de 2015.

Parque zonal Fontanar del Rio y el Parque Metropolitano Zona Franca se firmó contrato de obra en marzo de 2015, quedando pendiente contratar interventoria para abril de 2015, proceso que presentó retrasos a nivel de contratación y fue finiquitado en Junio de 2015, dando cumplimiento a la meta contratar.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD,

Ampliación de la oferta local de escenarios destinados para la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 194

209 Número de parques construidos y adecuados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	27.27%	38.46%	38.46%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	2.00	1.00	1.00	100.00%	
2014	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	12.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	0.00	11.00	3.00	27.27%	38.46%
TOTAL	15.00	13.00	5.00	al Plan de Desarrollo	38.46%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	27.27%	38.46%	38.46%

195 Renovar o reforzar estructuralmente 10 equipamientos deportivos (Tunal, Arborizadora, Gimnasio Sur, UDS, Fragua, Castilla, Quiroga, Jazmín y Eduardo Santos y Río)	$4,960	$4,970	100.20	$3,800	$3,520	92.61	$1,354	$1,354	100.00	$1,944	$1,901	97.75	$45,155	$1,411	3.13	$57,214	$13,155	22.99

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Meta no programada para la vigencia 2015.

Avances y/o logros

Se entregaron las obras de reforzamiento estructural de 3 Coliseos: Parque el Tunal (2013), Gimnasio del Sur (2013) y Arborizadora Alta (2014). Los restantes 7 coliseos programados en el 2015, no se contratarán ni entregarán en esta administración, debido a que estaban programados con recursos de la fuente de financiación del Fondo Compensatorio, que de acuerdo con concepto jurídico del IDRD, el uso de esta fuente de financiación está orientada a construcción y no a reforzamiento.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 195

210 Número de equipamientos deportivos renovados o reforzados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	33.33%	33.33%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
196 Construcción y adecuación de 30 parques vecinales cumpliendo con la norma de accesibilidad y adecuación y mejoramiento de la gramilla, tribunas, y drenajes de los estadios Olaya Herrera y Tabora y de la cancha de futbol del parque zonal de Los Naranjos, Bosa	$13,907	$5,740	41.28	$6,882	$6,755	98.16	$5,790	$1,145	19.78	$32,945	$14,286	43.36	$18,917	$14	0.07	$78,442	$27,941	35.62

211 IDRD,

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	3.00	2.00	2.00	100.00%	
2014	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	3.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	3.00	6.00	0.00	0.00%	33.33%
TOTAL	10.00	9.00	3.00	al Plan de Desarrollo	33.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	33.33%	33.33%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDRD - Indicador : Número de parques construidos y adecuados

No presenta retrasos.

Avances y/o logros

IDRD:

A 31 de Diciembre de 2014 se cuenta con la construcción y o adecuación de 26 parques vecinales los cuales son:1)01-298 URBANIZACIÓN LOS SAUCES NORTE -2)01-493 AGRUPACIÓN MAIBA (ANTES VIZCAYA), 3)02-035 ANTIGUO COUNTRY CLUB - 4)02-038 URBANIZACION CHICO NORTE 2 SECTOR 1 ETAPA Y 2 ETAPA, 5)02-039 URBANIZACIÓN CHICO NORTE II SECTOR, 6)02-092 ANTIGUO COUNTRY CLUB, 7)02-093 ANTIGUO COUNTRY CLUB, 8)04-118 DESARROLLO EL PINAR (REPUBLICA DEL CANADA II SECTOR), 9)05-259 DOÑA LILIANA, 10)07-061 DESARROLLO GRAN COLOMBIANO, 11)07-083 DESARROLLO CARLOS ALBAN HOLGUIN, 12)07-222 URBANIZACION JOSE MARIA CARBONELL I Y II ETAPAS, 13)07-272 NUEVA ESCOCIA, 14)07-362 DESARROLLO SAN GIL , 15)07-379 DESARROLLO SAN PEDRO, 16)08-411 CARVAJAL (FUNDADORES), 17)09-057 THALÍA, BATAVIA, 18)09-200 URBANIZACION CIUDAD HAYUELOS ETAPAS II,III, IV Y V, 19)10-095 URBANIZACION SANTA CECILIA , 20)11-1066 EL PINAR - LA FRAGUA ETAPA IV, 21)-11-252 AURES II, 22)12-008 URBANIZACION JOSE JOAQUIN VARGAS, 23)12-033 12 DE OCTUBRE, 24)18-035 DESARROLLO PALERMO SUR, 25)19-305 URBANIZACIÓN CALABRIA, 26)19-528 DESARROLLO ARABIA.

Beneficios

Parques vecinales construidos y/o adecuados, en óptimas condiciones para el disfrute de actividades de recreación y deporte de los habitantes de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 196

211 Número de parques construidos y adecuados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	85.71%	85.71%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
197 Construcción del parque metropolitano Reconciliación (Recursos de valorización) en el centro ampliado	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

211 IDRD,

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	22.00	20.00	9.00	45.00%	
2014	2.00	17.00	11.00	64.71%	
2015	2.00	10.00	10.00	100.00%	
2016	4.00	5.00	0.00	0.00%	85.71%
TOTAL	30.00	35.00	30.00	al Plan de Desarrollo	85.71%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	85.71%	85.71%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Meta Plan de Desarrollo finalizada 2013, debido a que ell acuerdo 523 de 2013 Concejo de Bogotá D.C. - modifica parcialmente el acuerdo 180 de 2005 "por el cual autoriza el cobro de una contribución de valorización por beneficio local para la construcción de un plan de obras" y sus acuerdos modificatorios, el cual NO incluye la construcción del parque Reconciliación y no quedó financiado con recursos valorización fase II, lo que deja sin recursos su construcción por parte del IDRD.

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 197

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

212 Número de parques metropolitanos construidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
198 Gestionar la sede de los juegos deportivos nacionales y eventos deportivos internacionales	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

Meta finalizada en la vigencia 2013, cuano se gestionó la sede de los juegos panamericanos 2015 sin obtenerla.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 198

213 La ciudad gestionó la sede de los juegos panamericanos 2015 sin obtenerla

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	100.00%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	100.00%

199 Consolidar la red de ciclovía y fortalecerla con nuevos servicios	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

Meta Plan de Desarrollo finalizada por cumplimiento en 2012.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 199

214 Ciclovía consolidada y con nuevos servicios operando

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	100.00%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	100.00%

200 Aumentar el 20% anual durante el cuatrienio para el programa de salas concertadas y los festivales artísticos teatrales y culturales de trayectoria prioritariamente que hayan sido declarados patrimonio distrital o nacional de acuerdo con la Ley 1170 de 2007	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,866	$1,865	99.95	$2,032	$118	5.79	$3,898	$1,983	50.87

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2015

No presenta retrasos

Avances y/o logros

IDARTES - El cumplimiento de la meta de Plan de Desarrollo referida a Aumentar 20 por ciento anual durante el cuatrienio para el programa de salas concertadas y los festivales artísticos, teatrales y culturales de trayectoria prioritariamente que hayan sido declarados patrimonio distrital o nacional de acuerdo con la Ley 1170 de 2007, a cargo de IDARTES, se concentró en fortalecer el área de las artes escénicas, de acuerdo con la citada Ley, en particular del Programa de Salas Concertadas, que busca fomentar el desarrollo de proyectos artísticos, culturales y de gestión de las salas de teatro que funcionan de manera permanente en el Distrito Capital. De este modo se han beneficiaron en 2015, 37 salas de teatro del Distrito Capital, a través de convenios de asociación con 33 organizaciones del sector de arte dramático. En desarrollo de sus proyectos, las salas asociadas han realizado presentaciones artísticas, talleres de formación y talleres de iniciación teatral, entre otras actividades, el aumento en recursos se traduce en pasar de $1.411.200.000 en 2014 a $1.864.730.000 ejecutados en 2015, con un aumento efectivo del 32% respecto al año anterior, manteniendo el cumplimiento de la meta.

Beneficios

Contar con mayor número de salas concertadas para brindar más espacios de oferta cultural en la ciudad.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 200

215 Porcentaje anual

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	30.00%	92.31%	92.31%

222 Instituto Distrital de las Artes

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	20.00	20.00	100.00%	
2014	0.00	20.00	27.85	139.25%	
2015	0.00	20.00	20.00	100.00%	
2016	0.00	20.00	6.00	30.00%	92.31%
				al Plan de Desarrollo	92.31%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	30.00%	92.31%	92.31%

201 Aumentar el 10% anual durante el cuatrienio a la orquesta filarmónica de Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

216 OFB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

OFB - Indicador : Porcentaje anual

Avances y/o logros

OFB:Para la vigencia 2015 la Orquesta Filarmónica de Bogotá tuvo su mayor número de asistentes a las actividades realizadas, frente al año anterior aumento en 56%, se conto con 2.100.000 personas. Lo anterio, teniendo en cuenta los asistentes a los conciertos de la OFB y de sus agrupaciones juveniles, las cuales han tenido presencia en todas las localidades de la ciudad.

Beneficios

Bogotá desde el 2012, logró ser reconocida como ciudad creativa de la música por la UNESCO, lo cual impulsó el fortalecimiento de la Orquesta Filarmónica de Bogotá con la puesta en operación de un complejo de 8 nuevas orquestas y coros profesionales, espacios fértiles para la incorporación de los profesionales egresados de las academias musicales de Bogotá y del país, el estímulo y la promoción de nuevos talentos para la ampliación de la oferta cultural de Bogotá, aportando a la formación de nuevos públicos para la música, en un proceso de circulación en 17 localidades. Actualmente 429 músicos han sido incorporados a las agrupaciones profesionales y semi profesionales. Las agrupaciones orquestales de Bogotá han realizado 582 conciertos entre 2011 (86) y 2014 (221), con la participación de aproximadamente 697.207 personas.

El grupo más reciente, creado durante este año, es el coro infantil el cual tiene previsto realizar su primer concierto público en octubre, así mismo se definió el colegio Orquestal; este año se va a dejar el pensum académico para que a partir de 2016, haya clases de música desde el grado cero al 11 y para que se reforme el PEI del colegio de tal manera que éste responda a su carácter filarmónico.

De otra parte, se crearon en los territorios, los Centros Orquestales, como espacios para la formación musical, en los que niños, niñas, jóvenes y adolescentes de la Ciudad aprenden música de la mano de músicos profesionales. A partir de 2015 funcionan 7 de estos centros en 6 localidades de Bogotá. Adportas de cumplirse los 50 años de creación de la OFB, Bogotá Humana le entrega a la ciudad un terreno de 9.490,5 m2 en la localidad de Teusaquillo con todos los diseños listos para construir un escenario especializado para la difusión y la formación musical y que será también la sede de esta institución distrital pudiendo, desde allí, desarrollar sus públicos y realizar procesos formativos y creativos con la ciudadanía.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

216 OFB,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 201

216 Porcentaje anual

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	1.00%	50.25%	50.25%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2014	0.00	10.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2016	0.00	10.00	0.10	1.00%	50.25%
				al Plan de Desarrollo	50.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	1.00%	50.25%	50.25%

202 Aumentar un 20% anual de presupuesto de los festivales culturales declarados patrimonio	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

En Bogotá no existen fiestas declaradas como patrimonio inmaterial de la ciudad, a pesar de los reconocimientos hechos por el Concejo de Bogotá, ésto se explica como aparece a continuación:

El Concejo de Bogotá, siguiendo la jurisprudencia constitucional, tiene la facultad de expedir acuerdos relativos al reconocimiento de personas, hechos o instituciones que han sido significativos para la ciudad. A nivel nacional su equivalente son las leyes de honores que expide el Congreso de la República. Sin embargo, estas iniciativas por si solas no representan una garantía de salvaguardia efectiva de las manifestaciones del patrimonio al no estar direccionadas al desarrollo de un plan coordinado hacia el futuro.

En Colombia a causa de la forma como se introdujo la idea del patrimonio cultural inmaterial en las instituciones públicas y del desarrollo de los mecanismos y las normas para su regulación existen dos tipos de declaratorias como patrimonio. Por una parte las que realiza el Ministerio de Cultura y a nivel distrital la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD-, y por la otra, las que realiza el Congreso de la República y a nivel distrital el Concejo de Bogotá. La distinción entre las dos quedó sanjada por la sentencia C-742/06 de la Corte Constitucional que señala que las primeras cuentan con un Régimen Especial de Protección establecido por la Ley General de Cultura y sus decretos reglamentarios mientras que las segundas no. El patrimonio cultural inmaterial sirve en la medida que garantiza la salvaguardia de una manifestación en el tiempo, así las cosas, resulta claro que el nivel de compromiso y la trascendencia de cada tipo de declaratoria es diferente, las que realiza el Ministerio de Cultura y a nivel distrital la SCRD cuentan con un seguimiento en el tiempo que se plasma en un Plan Especial de Salvaguardia que define alcances, competencias y estrategias frente a la manifestación que los otros tipos de declaratorias no tienen.

Un Régimen Especial de Salvaguardia es conjunto de medidas encaminadas a garantizar el interés general de una comunidad y la satisfacción del derecho colectivo a disfrutar de una manifestación cultural. Para el caso del patrimonio cultural inmaterial, el Estado ha definido mediante la política pública de patrimonio cultural inmaterial y el decreto reglamentario 2941 de 2009 los mecanismos para regular este proceso.

La Ley General de Cultura y los decretos reglamentarios sobre el patrimonio cultural inmaterial han regulado los procedimientos encaminados a poner en acción un Régimen Especial de Salvaguardia de estas manifestaciones. El decreto 2941 señala que la salvaguardia se estructura sobre la base de un sistema de listas representativas del Patrimonio Cultural Inmaterial del nivel nacional, departamental, municipal, distrital y de los grupos étnicos. Para ser incluida en estas listas, la manifestación debe tener un Plan Especial de Salvaguardia que debe ser el producto de un acuerdo social establecido entre quienes conocen, practican y están interesados en la manifestación. Este Plan Especial de Salvaguardia debe contar con la aprobación del Consejo de Patrimonio Departamental respectivo, o Nacional, según corresponda. Es, en síntesis, una lista escalonada de competencias de las administraciones locales, departamentales y del Ministerio de Cultura cuando se trate de una manifestación

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

nacional.
Expuesto lo anterior resulta claro lo que se plantea en el artículo 6.° del decreto 2941 de 2009:
La Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial es un registro de información y un instrumento concertado entre las instancias públicas competentes señaladas en el artículo siguiente y la comunidad, dirigida a aplicar un Plan Especial de Salvaguardia a las manifestaciones que ingresen en dicha lista. La inclusión de una manifestación en la Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial constituye un acto administrativo mediante el cual, previo análisis de los criterios de valoración y procedimiento reglamentados en este decreto, la instancia competente determina que dicha manifestación, dada su especial significación para la comunidad o un determinado grupo social, o en virtud de su nivel de riesgo, requiere la elaboración y aplicación de un plan especial de salvaguardia.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 202

217 Porcentaje anual

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Constante

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	20.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	20.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	20.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

203 Beneficiar a 500 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en una estrategia de rendimiento deportivo garantizando su transporte, complemento nutricional y seguro de salud	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDRD - Indicador : Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDRD - Indicador : Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados
En la vigencia 2012 se beneficiaron 204 niños, niñas, adolescentes y jóvenes superando la meta proyectada, para el año 2013 se beneficiaron 320 niños, niñas, adolescentes y jóvenes y para el año 2014 llegamos a 323, en el año 2015 se reportan 323 deportistas los cuales se encuentran apoyados a través del proyecto Forjador de Campeones.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

211 IDRD,

Beneficios

A través del apoyo con la estrategia de rendimiento deportivo, se ha logrado que 323 niños, niñas , adolescentes y jóvenes alcancen niveles destacados en diferentes competencias a nivel nacional e internacional.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 203

218 Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	83.00% ✓	83.00% ✓	83.00% ✓

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	130.00	130.00	204.00	156.92%	
2013	210.00	210.00	320.00	152.38%	
2014	250.00	250.00	323.00	129.20%	
2015	310.00	323.00	323.00	100.00%	
2016	500.00	500.00	415.00	83.00%	83.00%
				al Plan de Desarrollo	83.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	83.00%	83.00%	83.00%

204 Hacer mantenimiento a 1580 parques y escenarios deportivos	$29,153	$28,727	98.54	$40,151	$39,664	98.79	$52,107	$50,349	96.63	$49,164	$48,390	98.43	$55,327	$26,405	47.73	$225,901	$193,535	85.67

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDRD - Indicador : Número de parques y escenarios deportivos con mantenimiento
No presenta atrasos.

Avances y/o logros

La meta del plan de desarrollo, aprobado en junio de 2012, fue hacer mantenimiento a 1580 parques y escenarios, sin embargo en noviembre de 2012 se expidió el Decreto 544 mediante el cual se estableció que en los planes operativos anuales de inversión de los Fondos de Desarrollo Local el mantenimiento de los parques de bolsillo y vecinales se ejecutaría por cada una de las Alcaldías Locales. En concordancia con lo anterior, el IDRD queda a cargo del mantenimiento de 89 parques del nivel zonal y metropolitano; a partir de 2014 recibe cinco parques zonales que eran administrados por terceros (Virrey norte, Atahualpa, Gaitana, Los novios, La estancia) y se incluye uno zonal (Fontanar) quedando a cargo del IDRD el mantenimiento de 95 parques y escenarios del orden zonal y metropolitano.

Durante el periodo reportado se ha llevado acabo el mantenimiento y operación de los parques administrados por el IDRD en las actividades de mobiliario, cerramientos, infraestructura, zonas duras, cuerpos de agua, campos de grama natural y sintético, equipos y maquinaria, poda, fumigación, vigilancia, aseo, pago de servicios públicos y administración. Para la vigencia se viene realizando el mantenimiento preventivo y correctivo enunciado anteriormente.

Beneficios

La ciudadanía cuenta con espacios de espacimiento y recreación en buenas condiciones generales, que permitan a los capitalinos el disfrute de actividades al aire libre.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
211 IDRD,																		
146 Ciudadanías juveniles	$373	$373	100.00	$1,842	$1,622	88.07	$1,042	$1,042	100.00	$920	$920	100.00	$488	$336	68.73	$4,665	$4,293	92.02
205 Beneficiar 300 iniciativas y espacios juveniles, priorizando jóvenes en condición de vulnerabilidad	$373	$373	100.00	$1,842	$1,622	88.07	$1,042	$1,042	100.00	$920	$920	100.00	$488	$336	68.73	$4,665	$4,293	92.02

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 204

219 Número de parques y escenarios deportivos con mantenimiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	36.79%	36.79%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	860.00	860.00	80.00	9.30%	
2013	1,580.00	89.00	89.00	100.00%	
2014	1,580.00	95.00	95.00	100.00%	
2015	1,580.00	95.00	95.00	100.00%	
2016	1,580.00	95.00	95.00	100.00%	36.79%
				al Plan de Desarrollo	36.79%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	36.79%	36.79%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDCRD -IDRD -IDPC -IIDARTES

- Indicador : Número de iniciativas y espacios juveniles beneficiados

Avances y/o logros

SDCRD :En los años 2013 y 2014 se entregaron 99 iniciativas para apoyar espacios y procesos juveniles por un valor total de $1.694.588.832 y una población beneficiada de 44.705 personas.Algunos de los logros son los siguientes:
Este proyecto ha posibilitado el acceso de las y los jóvenes a uno de los derechos que están consagrados en la Ley de Juventud de Bogotá, como es el Derecho a participar en las actividades culturales, recreativas y deportivas que permiten la realización de iniciativas propias con incidencia en las 20 Localidades y en el desarrollo social y comunitario de la ciudad, logrando de esta manera incidir en acciones de convivencia, encuentro, construcción de tejido social y político, a partir de redes y del desarrollo de las TICS, con un enfoque de cultura viva comunitaria. (Se incluyen las 10 Localidades y los barrios del Plan 75 de la Alcaldía mayor en zonas prioritarias).
Reconocimiento por parte de alcaldes locales, Juntas Administradoras Locales, Veeduría Distrital y demás entidades que trabajan con jóvenes en espacios intersectoriales, como el único proyecto del distrito que cumplió en oportunidad y a cabalidad los compromisos de cabildos de juventud 2012 ¿ presupuestos participativos.

Avances 2015: se realizaron 323 acciones de avance en el proceso de la ¿Beca de Ciudadanías Juveniles Locales, correspondientes a acciones de seguimiento del proyecto de inversión y la articulación distrital con temas de juventud, las cuales contaron con una participación de 3.335 personas. A través de la Resolución 371 de 2015 se seleccionaron 13 propuestas ganadoras de la Beca de Ciudadanías Juveniles de la Línea B, cuyo objetivo era escoger las mejores propuestas que desarrollaran procesos juveniles locales de sostenibilidad y continuidad, a partir del apoyo brindado por el sector. Con la resolución 494 del 6 de julio de 2015 se seleccionaron como ganadoras de la línea A, a 1 iniciativa de la localidad de Sumapaz y 19 iniciativas de localidades urbanas y un ganador de la línea C y otro para la Línea D. Está pendiente la resolución de una iniciativa de Usaquén de la Línea A. Total 36 estímulos a entregar en 19 Localidades. Se han realizado seguimientos a los 35 ganadores de la Beca de Ciudadanías Juveniles.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

En general, durante la vigencia se desarrollaron 36 propuestas ganadoras en 19 localidades a partir de procesos juveniles como alternativos en el marco de la paz y desde la cultura viva comunitaria garantizando el disfrute de la cultura de esta población, sus familias y las comunidades que habitan esta ciudad.

IDRD:Se generaron oportunidades para la participación de los jóvenes en actividades relacionadas con las expresiones juveniles en torno al Deporte, la Recreación y la Actividad física, bajo los principios de equidad, transparencia e inclusión, para lo cual se ha apoyado en los encuentros recreodeportivos DUNT como espacios de recreación para los deportistas urbanos, a partir del montaje de rampas e implementación relacionada con estos deportes, en este caso para las modalidades de BMX, skateboarding y rollerblading, en lugares específicos y de alto impacto visual. Los días 27 y 28 de diciembre de 2012, se realizaron los dos encuentros recreodeportivos DUNT en la plazoleta ubicada frente al Coliseo El Campín. Para la vigencia 2013 corresponde el apoyo a 19 iniciativas, de las cuales 1 iniciativa se ejecutó en el mes de mayo relacionada con los deportes urbanos y nuevas tendencias, el cual se realizó en el Parque Metropolitanos Simón Bolívar donde contó con una asistencia de 1.200 personas. Las 18 iniciativas restantes han hecho parte de los procesos de Cabildos Juveniles en sus dos fases, 9 de las 18 iniciativas empezaron su ejecución en el mes de agosto, las otras 9 iniciativas iniciaron en el mes de octubre con una asistencia de 6.182 personas. Con corte a 30 de diciembre se logró realizar el apoyo en un 100% a 21 iniciativas ganadoras reportando una participación total de 7.382 personas en el año. 2014 Se ha desembolsado el 90% de 9 proyectos ganadores, los cuales están en el proceso de ejecución de suspropuestas en las localidades de: Suba, Mártires, Usme, Kennedy, Usaquén, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Ciudad Bolívar. De forma directa se han beneficiado 9 agrupaciones conformadas por 36 jóvenes, de forma indirecta en el desarrollo de las actividades de las propuestas ganadores se han beneficiado 95 jóvenes Para un total de 131 personas beneficiadas a septiembre y a el mes de diciembre se apoya al 100% las 9 iniciativas programas con una población atendida de 2.170 beneficiados. Se ha llegado a 2014 un total de 32 iniciativas apoyadas. Para el cuarto trimestre de 2015 se entregaron 4 estímulos a los ganadores así: semillero de recreadores, que tenia como finalidad la capacitación a lideres comunitarios en técnicas y habilidades en recreación; juventud emprende, enfocada al trabajo con jóvenes en una actividad de sensibilización en recreación; festival de escuelas deportivas ¿ el deporte + tu = unidad, actividad enfocada al trabajo social con deportistas y la cultura del barrismo; festival de deportes virtuales, actividad que tenia como fin el trabajo de los padres con sus hijos en un entorno de los video deportes enfocada a la actividad física, se reporta la participación de 831 usuarios.

IDPC:El avance de la meta plan de desarrollo de la Bogotá Humana con corte a diciembre de 2015, se cumplió apoyando 14 iniciativas así: corte 2014 se han desarrollado ocho iniciativas así: Agrupación Gato Negro, Agrupación Multicultural, Tejiendo Hilos, Organización Kaleydoscope, Festival Intercultural en enero 2014, Patrimonio que se Desplaza, Se registraron 6 iniciativas en el marco del Concurso de Becas de Ciudadanías Juveniles Locales, a continuación se relacionan los ganadores con el nombre del proyecto 1) Yeison Bustos, Sembrando la palabra, 2) Natalia Vanegas, Modos de ver,3) Karen Palacio, Fílmate- Conoce la 18, 4)Luis Hernando Rodríguez, Lente húmedo Tianica, 5) Laura Peña, La historia que dignifica la vida: Movimiento cívico de 1993, 6) Paola Pérez, In- gativá entre abuelos y Chicha. Lo anterior enmarcado en la resolución de ganadores No. 467 de 2014. En 2015 se han apoyado seis iniciativas juveniles así: 1.Se entregó un beneficio, que corresponde a la Proyección del documental ¿La historia que dignifica la vida: movimiento cívico de 1993¿, 2. Iniciativa Cosmovisiones del territorio. 3. Iniciativa Intégrate con la Pluriculturalidad. 4. Iniciativa Exprésate con Identidad. 5. Iniciativa El Carrete. Retratos de la acción juvenil y el patrimonio cultural. 6. Iniciativa Integra. Los premios están consignados en la Resolución 689 de Julio de 2015.

IDARTES:Se abrió la convocatoria para el concurso "Transformando espacios para la paz" en el marco de la Cumbre Mundial de Arte y Cultura para la paz, por $200 millones Se otorgaron 10 estímulos por $20 millones cada uno: SERENDIPIA: ERRANTES DE LA CIUDAD - INK CREW: COLORES EN GALICIA - FORJANDO HIP HOP: APROPIANDONOS DE NUESTRO TERRITORIO EN PAZ - COLECTIVO CASA MALANDRA: ECOS ERRANTES - ROAD RUNNERS: ESPACIOS DE PAZ Y CONVIVENCIA - SON CRUCEÑO: FESTI CARNAVAL HULLAS DE PAZ - CULTURA 19 : MUSEO LIBRE - FUNDACION TEJIDOS DEL VIENTO: EL LIBRO DE ARENA - AGRUPACION CULTURAL OVC CREW: VEN UNETE AL PARCHE Y ASALTEMOS EL PARQUE CON CULTURA PARA LA PAZ - COLECTIVO R.A.P. : TRANSFORMANDO EL GUETTO CON 5 ELEMENTOS, iniciativas que se ejecutaron en el segundo semestre de 2015.

Beneficios

A través de los proyectos del sector entre 2012 y diciembre de 2015 se han apoyado sectorialmente 253 inicitivas juveniles, contribuyendo al fortaleciemiento de espacios, procesos juveniles autónomos e independientes en arte, cultura, patrimonio, que desarrollan los jóvenes en la ciudad y sus territorios; los cuales reflejan otras miradas sobre temas cotidianos como la vida, el trabajo en red y colaborativo, la paz, la comunidad y el hecho mismo de ser joven, que les permite asociarse con otros pares y desarrollar toda su creatividad para la construcción de escenarios de dialogo a través de la ejecución de propuestas con el apoyo del sector Cultura, Recreación y Deporte.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 205

220 Número de iniciativas y espacios juveniles beneficiados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	64.41%	96.00%	96.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2013	38.00	38.00	64.00	168.42%	
2014	38.00	35.00	35.00	100.00%	
2015	38.00	36.00	36.00	100.00%	
2016	36.00	15.00	15.00	100.00%	100.00%
TOTAL	150.00	150.00	150.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2016	50.00%	50.00%	50.00%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	3.00	3.00	2.00	66.67%	
2013	18.00	19.00	21.00	110.53%	
2014	18.00	9.00	9.00	100.00%	
2015	18.00	4.00	4.00	100.00%	
2016	18.00	31.00	20.00	64.52%	83.58%
TOTAL	75.00	67.00	56.00	al Plan de Desarrollo	83.58%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
22.33%	2016	14.41%	18.66%	18.66%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2014	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2015	4.00	6.00	6.00	100.00%	
2016	3.00	1.00	0.00	0.00%	93.33%
TOTAL	15.00	15.00	14.00	al Plan de Desarrollo	93.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2016	0.00%	4.67%	4.67%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	4.00	3.00	3.00	100.00%	
2014	4.00	5.00	5.00	100.00%	
2015	4.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	3.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	15.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.67%	2016	0.00%	2.67%	2.67%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Suma — Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 211 IDRD, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2013	2.00	2.00	8.00	400.00%	
2014	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2015	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	6.00	10.00	10.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

3.33%	2016	0.00%	3.33%	3.33%

222 Instituto Distrital de las Artes

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2013	10.00	14.00	14.00	100.00%	
2014	10.00	23.00	25.00	108.70%	
2015	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2016	8.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	39.00	50.00	50.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
16.67%	2016	0.00%	16.67%	16.67%

147	Bogotá capital creativa de la música	$168	$168	99.97	$806	$801	99.39	$688	$688	99.93	$981	$974	99.35	$1,068	$169	15.83	$3,711	$2,800	75.45
206	Organizar y fortalecer la oferta y apropiación musical en la ciudad a través de 10 redes musicales en la ciudad	$168	$168	99.97	$806	$801	99.39	$688	$688	99.93	$981	$974	99.35	$1,068	$169	15.83	$3,711	$2,800	75.45

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES, 216 OFB, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDCRD -OFB -IDARTES

Indicador : Número de redes musicales implementadas

Avances y/o logros

SDCRD: Se presentó Plan Distrital de Música formulado y construido con participación de agentes públicos y privados, representantes del sector, gobiernos locales de las principales ciudades del país, y gobierno nacional. En fortalecimiento del desarrollo social, se gestionó la formalización por Acuerdo 594 de 2015 del Sistema Distrital de Formación Musical, y se adelanta en su decreto reglamentario la estructuración de dicho sistema. En el fortalecimiento de redes, se formalizó la articulación con el sector privado organizado en el Cluster de Música de Bogotá de la Cámara de Comercio, con participación de la SCRD como integrante del Comité Directivo. En la línea de información e investigación, se estableció línea de base para la construcción de indicadores sobre la economía de la música en la ciudad, y se formaliza alianza para el desarrollo de un Observatorio de la Economía de la Música con la Cámara de Comercio de Bogotá. En internacionalización, se integró el programa Bogotá, Ciudad de la Música se integra a la Estrategia de Mercadeo de Ciudad, con acciones intersectoriales de promoción, gestión de destino y desarrollo de clima de negocios.
Identificación, coordinación y fortalecimiento de la red de promotores de música electrónica, de escenarios no convencionales, de formación musical, de archivos sonoros, de música contemporánea, red UNESCO de ciudadaes creativas, Red Onstitucional de Circulación Internacional, de Orquestas Sinfónicas y de música antigua.

OFB - Indicador : Número de redes musicales implementadas

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 216 OFB, 119 SDCRD,

La Orquesta Filarmónica de Bogotá realizó el X Encuentro Distrital de Bandas de Viento, encuentro que convocó a (9) nueve instituciones educativas, personas jurídicas y agrupaciones que fomentan procesos artísticos y formativos a partir de la práctica de la música en el formato de las bandas de viento del Distrito. En el mes de agosto se realizaron dos (2) Conciertos con las Bandas Ganadoras del X Encuentro Distrital de Bandas de Viento.
Durante los meses de agosto y septiembre se llevó a cabo el II Festival Distrital de coros de la OFB, en el Teatro Libre Chapinero y contó con dos grandes componentes: Presentaciones artísticas (8 en total) y actividades académicas (20 Talleres de dirección de coros infantiles y juveniles).
IDARTES - Indicador : Número de redes musicales implementadas
El IDARTES ha apoyado y acompañado la constitución de 5 redes musicales, a saber: ALIANZA MUSICOS POPULARES: Se constituyó una alianza con la Corporación Musicarte a través de la cual se ejecutan varias actividades concertadas con la mesa de músicos populares, entre las que se cuentan homenajes, actividades de promoción a través de página web, actividades de circulación - PLANTARIO: Plantario principal programa gratuito de formación en emprendimiento dirigido a agentes de la industria musical de Bogotá. El sector se ve fortalecido este año con 40 promotores de música en vivo gracias a las nuevas herramientas recibidas y seguramente aplicadas en sus futuros negocios, que van desde la administración hasta la curaduria artística. - INVESTIGACION: producto de la concertación con la mesa se realizaron 2 encuentros locales (Suba y Tunjuelito) y un encuentro Distrital que contó con la participación de investigadores distritales, nacionales e internacionales. Participan cerca de 40 investigadores. - ESCUELAS Y PROCESOS DE FORMACIÓN DE HIP HOP: A partir de un proceso de concertación con las escuelas se acordó la realización de: Formación de formadores con un seminario de pedagogía, un seminario de iniciación musical, seminario de pedagogía para la danza, un seminario de artes plásticas y Plantario de Escuelas de Hip Hop. Los participantes hacen parte de 17 escuelas y 10 procesos de formación de las localidades. Construcción de una página web que recoge el proceso con la Mesa denominada Escuelas Hip Hop Bogotá. - FESTIVALES LOCALES DE METAL: Proceso de formación en gestión y fortalecimiento organizacional. Producción de un libro de memorias del metal en Bogotá. construcción de una página web que recoge el proceso con la Mesa. En el proceso de concertación participan 9 Festivales de distintas localidades.

Beneficios

Se fortalecieron 10 redes musicales en la ciudad.

1. Red de promotores de música electrónica.
2. Fortalecimiento Red Distrital de Escenarios No Convencionales.
3. Fortalecimiento Red Distrital de Formación Musical.
4. La Red Distrital de Archivos Musicales
5.Red Distrital de Música Contemporánea
6. Red UNESCO de Ciudades Creativas.
7. Red Distrital de Escenarios de Música
8. Red Institucional de Circulación Nacional
9. Red Distrital de Orquestas Sinfónica
10. Red Distrtial de Música Antigua

La consolidación de las políticas públicas, la definición y articulación de los roles de cada una de las entidades del sector administrativo con los de los demás sectores de la administración y otros agentes del sector profesional, aumenta los impactos y orienta los esfuerzos en el cumplimiento de las metas esperadas de desarrollo para la ciudad. La generación de un Plan específico para el sector musical no tiene antecedentes a nivel nacional, y su formulación para el caso de Bogotá incorpora elementos de la economía de la música y la sostenibilidad del sector, que aun no han sido incorporados en las políticas nacionales, por lo cual la ciudad asume un liderazgo en el desarrollo de este tipo de instrumentos de planeación.

Las acciones a favor del fortalecimiento económico y la capacidad empresarial de los agentes del sector productivo de la música complementan y desarrollan las políticas públicas de fomento a la creación artística, tras un fortalecimiento integral del sector, que apunte a su sostenibilidad y a su incorporación en los impactos sociales y económicos del desarrollo de la ciudad. La adecuada visibilización y promoción de la oferta cultural y de servicios del sector musical favorece las oportunidades de la población par acceder a esta oferta, y beneficia a los agentes aumentando sus oportunidades de visibilización, reconocimiento y promoción de la oferta.

La generación periódica de información económica confiable y de estadísticas sobre la actividad musical de la ciudad permitirá el adecuado seguimiento del impacto de las políticas y del estado general del sector, como elemento fundamental para la planeación y acción institucional para su fortalecimiento. La ciudad ejerce con esto también un liderazgo, dado que este tipo de mediciones no tienen antecedentes en el nivel nacional.

Dada la vocación de la Secretaría como ente cabeza de sector y generador de políticas, y dado el enfoque primordialmente sectorial del proyecto, enmarcado en el subcampo del arte, los beneficios se proyectan a la ciudadanía a través del fortalecimiento general de agentes a nivel distrital, y su impacto no es diferenciado focalmente en territorios o poblaciones específicas.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 216 OFB, 119 SDCRD,

La articulación en la promoción internacional de la actividad musical de la ciudad produce un beneficio general en la visibilidad y percepción positiva de la ciudad, que redunda en efectos benéficos tanto a nivel de fortalecimiento de las identidades locales, como también de inversión, turismo y reconocimiento, obtenidos a través del desarrollo de las estrategias de mercadeo de ciudad. El posicionamiento de la música como factor de reconocimiento internacional genera a la vez beneficios para el sector, contribuyendo al propósito de confirmar el papel de la cultura en el desarrollo sostenible de la ciudad, y las buenas prácticas de Bogotá como ciudad musical.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 206

221 Número de redes musicales implementadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	82.03% ✓	78.12% ✓	88.58% ✓

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	10.00	10.00	13.00	130.00%	
2014	10.00	10.00	12.00	120.00%	
2015	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	112.50%
				al Plan de Desarrollo	112.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
43.98%	2016	43.98%	49.48%	49.48%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2013	3.00	3.00	2.00	66.67%	
2014	3.00	3.00	2.00	66.67%	
2015	3.00	3.00	2.00	66.67%	
2016	3.00	3.00	2.00	66.67%	69.23%
				al Plan de Desarrollo	69.23%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
41.38%	2016	27.59%	28.65%	28.65%

222 Instituto Distrital de las Artes — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2013	7.00	4.00	4.00	100.00%	
2014	7.00	4.00	4.00	100.00%	
2015	7.00	5.00	5.00	100.00%	
2016	7.00	7.00	0.00	71.43%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	71.43%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
14.64%	2016	10.46%	0.00%	10.46%

148 Canal Capital: Televisión pública para los derechos	$3,292	$668	20.29	$8,267	$7,904	95.61	$8,601	$8,013	93.17	$7,577	$7,449	98.31	$6,671	$2,689	40.32	$34,407	$26,723	77.67
207 Apoyar y crear 300 medios audiovisuales	$15	$0	0.00	$0	$0	0.00	$200	$200	100.00	$151	$151	100.00	$0	$0	0.00	$366	$351	95.90

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

260 CC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

CC - Indicador : Número de medios audiovisuales creados

Avances y/o logros

La meta para este indicador se cumplió con anterioridad al cierre de la vigencia, razón por la cual, se solicitó incrementar la meta para poder vostrar a la ciudadanía más colectivos audiovisuales en la pantalla del canal público de Bogotá.

Beneficios

Visibilización de problemáticas y situaciones de interés local y barrial, donde la comunidad es la encargada de mostrarlas, lo que hace que los ciudadanos se apropien de sus territorios.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 207

222 Número de medios audiovisuales creados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	115.65%

260 Canal Capital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	50.00	50.00	23.00	46.00%	
2013	50.00	80.00	129.00	161.25%	
2014	75.00	75.00	114.00	152.00%	
2015	75.00	96.00	96.00	100.00%	
2016	50.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	300.00	362.00	362.00	al Plan de Desarrollo	115.65%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	115.65%

208	Aumentar en 3% la sintonía de la audiencia del Canal Capital	$3,277	$668	20.38	$8,267	$7,904	95.61	$8,401	$7,813	93.01	$7,426	$7,298	98.27	$6,671	$2,689	40.32	$34,041	$26,372	77.47

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

260 CC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

CC - Indicador : Sintonía de audiencia del Canal Capital

Avances y/o logros

El indicador con respecto a la meta mantiene un buen resultado, aunque hubo programas en reemisión que bajan el nivel de la audiencia, también tenemos programas que se encuentran posicionados y mantienen el nivel del indicador, programas como el primer café, el recargado, el sistema informativo y la franja de análisis que mantienen su audiencia, además de programas nuevos.

Beneficios

Canal Capital, el canal público de Bogotá, conformo una parrilla diversa e incluyente que cumple con el precepto constitucional de representar la diversidad del país. Se consolidó como líder en la promoción y defensa de los Derechos Humanos y una cultura de paz, mediante el desarrollo de espacios de opinión y difusión pluralistas que dan acceso a diferentes actores de la ciudad. La encuesta de percepción ciudadana ¿Bogotá Cómo Vamos¿ quedó como la cuarta entidad del Distrito mejor calificada por la ciudadanía.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

260 CC,

Así mismo, la ¿Televisión más humana¿ se fortaleció con la compra de la Unidad Móvil HD más moderna de la Televisión Pública de Colombia, buscando mejorar la calidad de las transmisiones de grandes eventos y del cubrimiento de la agenda noticiosa de Bogotá.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 208

223 Sintonía de audiencia del Canal Capital

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	130.33%	130.33%	130.33%

260 Canal Capital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.30	0.00	0.00	0.00%	
2013	1.13	1.00	4.52	452.00%	
2014	1.88	2.00	4.30	215.00%	
2015	2.63	2.50	2.30	92.00%	
2016	3.00	3.00	3.91	130.33%	130.33%
				al Plan de Desarrollo	130.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	130.33%	130.33%	130.33%

149	Fortalecimiento de la red de bibliotecas y fomento o valoración a la lectura	$721	$683	94.80	$19,828	$19,827	100.00	$21,386	$21,375	99.95	$20,664	$20,662	99.99	$20,559	$20,002	97.29	$83,158	$82,550	99.27
209	Fortalecer la red de bibliotecas públicas a través de la implementación del Plan del lectura, escritura y cultura digital	$0	$0	0.00	$16,421	$16,421	100.00	$18,420	$18,420	100.00	$18,188	$18,188	100.00	$18,638	$18,638	100.00	$71,667	$71,667	100.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDCRD - Indicador : Red de bibliotecas públicas fortalecida

Avances y/o logros

SDCRD:Los programas de la Dirección de Lectura y Bibliotecas se integran en el territorio a partir de 5 nodos territoriales desde los cuales entendemos la ciudad y sus dinámicas. Con esta reorganización se busca enfocar las estrategias según las necesidades, gustos, las relaciones sociales, culturales y económicas de cada zona, para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los bogotanos. Siguiendo este enfoque territorial se abrieron dos nuevas bibliotecas (Biblioteca Pública del Deporte en el Campín y Biblioteca Pública Carlos E. Restrepo) para Biblored que hoy cuenta con 19 bibliotecas ubicadas en 14 de las 20 localidades de Bogotá.
En 2015 la renovación de suscripciones y de las bases de datos, el fortalecimiento en material para la primera infancia y el fortalecimiento en general de las colecciones de las bibliotecas de la red, incluyendo la compra de recursos digitales. Fortalecimiento de servicios y programas con una amplia diversidad de acciones orientadas a la sensibilización y formación de los usuarios en torno al acceso y uso de los recursos informativos. Se dio inicio como pilotaje a una nueva línea de los talleres de creación de contenidos digitales y se elaboró el primer lineamiento de las implicaciones de concebir la cultura digital como un eje central de Biblored. En este sentido se han realizado los talleres de alfabetización informacional en alianza con Uniminuto y Unisalle. Así como los talleres para el uso de las salas de cibercreadores. Se ha adelantado el documento base de la estrategia de fidelización que contempla stands portátiles dotados, así como el desarrollo de dos aplicaciones que buscan incursionar en el uso de los celulares inteligentes.Para fortalecer el acceso amplio a la información de toda la población se dio inicio nuevamente a los talleres de Jaws, Braille y Lengua de señas, impulsando a los promotores de lectura y auxiliares a aprovechar también estos talleres para reforzar su conocimiento en el manejo adecuado de los equipos. Por otra parte, se trazaron los lineamientos para la construcción de un documento que concilie el servicio de información local y el

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

119 SDCRD,

enfoque de desarrollo territorial de los nodos. Se continua trabajando en el proyecto de la Biblioteca El Parque para alcanzar la meta de la red de 20 bibliotecas públicas. Por último se aprobó la Política de Colecciones de Biblored y se preseleccionó el material bibliográfico para todas las bibliotecas de la red con la participación de promotores, técnicos referencistas y los coordinadores de las bibliotecas. Virgilio Barco, El Tintal Manuel Zapata Olivella, Gabriel García Márquez (El Tunal), Centro Cultural Julio Mario Santo Domingo, Usaquén ¿ Servitá, Carlos E. Restrepo, La Victoria, Bosa, Suba Francisco José de Caldas, La Giralda, Las Ferias, Puente Aranda Néstor Forero Alcalá, Venecia Pablo de Tarso, Perdomo Soledad Lamprea, Lago Timiza, Arborizadora Alta, La Peña, Del Deporte Y Rafael Uribe Uribe.

Beneficios

A partir de 2013, el Sector Cultura, Recreación y Deporte, asumió la gestión y operación de la Red de Bibliotecas Públicas de la ciudad, BibloRed, lo cual significó un acento diferente en su desarrollo, representado en el diálogo con las prácticas artísticas y culturales de la ciudad y el desarrollo de programas con énfasis territorial como Lectores Ciudadanos y el apoyo a las Bibliotecas Comunitarias. Se acogieron inicialmente 17 bibliotecas públicas y hoy la red cuenta con 19 bibliotecas, haciendo presencia en 14 localidades de la ciudad (mapa 4). Se creó la Biblioteca del Deporte que funciona en el Estadio Nemesio Camacho El Campin, se realizaron trabajos de renovación en tres Bibliotecas locales (Suba, La Victoria, Servita), se realizaron obras de mejoramiento y ampliaciones en 5 Bibliotecas de barrio (Arborizadora Alta, Ferias, Rafael Uribe, La Peña y Perdomo) y obras de recuperación en la Biblioteca Mayor Virgilio Barco.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 209

224 Red de bibliotecas públicas fortalecida

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	95.00%	91.25%	91.25%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	20.00	20.00	17.00	85.00%	
2014	20.00	20.00	18.00	90.00%	
2015	20.00	20.00	19.00	95.00%	
2016	0.00	20.00	19.00	95.00%	91.25%
				al Plan de Desarrollo	91.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	95.00%	91.25%	91.25%

210 Implementar el Plan de lectura, Escritura y Cultura Digital y lograr la participación de 600.000 personas en oportunidades que favorezcan el acceso a actividades de fomento a la lectura y escritura en condiciones de equidad, inclusión y no segregación	$721	$683	94.80	$3,407	$3,406	99.97	$2,966	$2,955	99.63	$2,476	$2,474	99.93	$1,921	$1,364	70.99	$11,491	$10,883	94.70

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDARTES -SDCRD

- Indicador : Porcentaje de avance en la implementación del Plan de lectura, escritura y cultura digital

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 119 SDCRD,

Avances y/o logros

El IDARTES a traves de la Gerencia de Literatura desarrolló para el cumplimiento de la meta acciones como TALLERES DISTRITALES DE ESCRITURAS CREATIVAS - BOGOTÁ CONTADA 2.0 - TALLERES LOCALES DE ESCRITURA - BOGOTÁ CONTADA III - APROPIACIÓN DE LIBRO AL VIENTO - Paraderos Paralibros Paraparques y Bibloestaciones de Transmilenio - Libro al Viento en los PPP y las bibloestaciones de Transmilenio - SENA que consiste en la red de bibliotecas de la regional Bogotá del Servicio Nacional de Aprendizaje, como uno de los grandes aliados del IDARTES. Entre las actividades de promoción de la lectura asociadas a Libro al Viento se cuentan: taller de lectura con el título 104 'Caligramas', concursos y rifas de ejemplares para motivar la lectura luego de charlas y talleres; presentación del libro 'Tres cuentos de Macondo y un discurso', 'lecturas en las bibliotecas, talleres de Lectura en voz alta y escritura por medio de la música y la imagen, ¿Voces al Aire¿; difusión de Libro al viento y sus actividades vía correo electrónico con una publicidad llamativa que los invita a participar, tertulias literarias sobre Gabo. Otras alianzas importantes para el fomento de la lectura son con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas: muebles de Libro al Viento están en las ocho (8) bibliotecas de la Universidad Distrital y la Universidad Agraria de Colombia. LIBRO AL VIENTO DIGITAL a través del cual se han realizado 50.325 descargas de ejemplares de Libro al Viento se realizaran en celulares, tablets y portátiles.
SDCRD - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación del Plan de lectura, escritura y cultura digital
A partir del 1 de junio de 2013, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte asume la coordinación de la Red Distrital de Bibliotecas de Bogotá. Mediante el Decreto 402 de 2013, se crea dentro de la estructura de la Secretaría la Dirección de Lectura y Bibliotecas. Se tomó como referencia el Plan Distrital de Inclusión en la Cultura Escrita (DICE). Las bibliotecas públicas son lugares de acceso al conocimiento, la lectura, al consumo y producción de servicios culturales de carácter gratuito para todos los públicos.

Al momento algunos de los principales avance y logros son:
Una de las principales tareas ha sido implementar el Plan Dice, en el marco del cual se realizó un estudio sobre BibloRed y posteriormente el Plan Estratégico 2016-2021 que permite que la ciudad implemente un sistema de bibliotecas y lectura acorde con las expectativas de la comunidad bogotana. Así mismo, Integrar la perspectiva digital en el contexto de las culturas escritas es un logro relevante para que las bibliotecas públicas enfrenten las necesidades información y conocimiento de las comunidades locales, así como la conexión de la biblioteca con los procesos de creación cultural que se dan en su territorio. Incluir lo digital en el cotidiano de la biblioteca pública permite a sus usuarios gozar de nuevas lecturas ampliando sus capacidades de creación y dialogo conjunto.
Impactos:
Desarrollo del Estudio sobre el Sistema de Bibliotecas Públicas en Bogotá.
Desarrollo del Plan Estratégico de BibloRed 2016-2021.
Conceptualización y reflexión sobre el Plan DICE en el contexto de la ciudad contemporánea.
Creación de la Biblioteca Digital de Bogotá (BDB) en unión a la Biblioteca Nacional.
Adquisición de más de 9 millones de contenidos digitales de acceso gratuito.
Convenio de conectividad en las bibliotecas en unión con ETB.

Beneficios

La promoción de la lectura y de la escritura ha sido uno de los retos del Distrito para hacer que amplios sectores de la población, tradicionalmente excluidos, puedan acceder al conocimiento en sus lugares de residencia y de forma física o virtual. 9 millones de contenidos digitales gratuitos están disponibles para la ciudadanía, de igual manera, la colección de libros impresos aumentó del 2013 al 2015 llegando a 588 mil, de los cuales 27 mil fueron a las bibliotecas comunitarias. Estas últimas además recibieron apoyo en mobiliario, equipos audiovisuales, material lúdico, así como para la realización de diferentes proyectos locales. La promoción de lectura en espacios no convencionales siguió siendo una apuesta, es así como la ciudad llegó a 54 Paraderos Para Libros Para Parques, 6 Bibloestaciones y un centro de lectura en el Bronx.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 210

225 Número de asistencias a actividades de fomento a la lectura y escritura

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	50.51%	101.17%	107.46%

119	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Suma	Finalizado por cumplimiento

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	7,000.00	8,500.00	8,009.00	94.22%	
2013	65,000.00	62,000.00	395,367.00	637.69%	
2014	80,000.00	196,624.00	253,448.00	128.90%	
2015	80,000.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	68,000.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	300,000.00	656,824.00	656,824.00	al Plan de Desarrollo	109.47%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
66.45%	2016	0.00%	66.45%	72.74%

222 Instituto Distrital de las Artes — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	60,000.00	60,000.00	45,584.00	75.97%	
2013	60,000.00	63,000.00	65,050.00	103.25%	
2014	60,000.00	71,000.00	71,165.00	100.23%	
2015	60,000.00	100,000.00	100,307.00	100.31%	
2016	60,000.00	20,894.00	31,459.00	150.56%	103.49%
TOTAL	300,000.00	303,000.00	313,565.00	al Plan de Desarrollo	103.49%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.55%	2016	50.51%	34.72%	34.72%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 210

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

560 Porcentaje de avance en la implementación del Plan de lectura, escritura y cultura digital

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	21-DEC-12

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	10.00	9.20	92.00%	
2013	0.00	25.80	24.50	94.96%	
2014	0.00	26.30	26.30	100.00%	
2015	0.00	25.00	25.00	100.00%	
2016	0.00	15.00	15.00	100.00%	100.00%
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
09 Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional	$61,692	$59,039	95.70	$269,781	$246,437	91.35	$207,871	$206,954	99.56	$310,961	$308,961	99.36	$245,998	$144,013	58.54	$1,096,303	$965,404	88.06
150 Disponibilidad y acceso de alimentos en el mercado interno a través del abastecimiento	$3,219	$3,209	99.69	$444	$425	95.83	$2,820	$2,820	100.00	$2,632	$2,632	100.00	$481	$367	76.25	$9,595	$9,453	98.51
211 Vincular a 10.000 minoristas de Corabastos, pequeños comerciantes de alimentos y del mercado solidario al programa del sistema público distrital de abastecimiento	$3,218	$3,208	99.69	$444	$425	95.83	$2,820	$2,820	100.00	$2,632	$2,632	100.00	$481	$367	76.25	$9,595	$9,452	98.51

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDDE - Indicador : Número de minoristas de Corabastos y pequeños comerciantes y del mercado solidario de alimentos vinculados al sistema público distrital de abastecimiento

Para dar cumplimiento con la meta, se ha continuado con la vinculación de minoristas, pequeños comerciantes de alimentos y del mercado solidario al programa del sistema público distrital de abastecimiento.

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Número de minoristas de Corabastos y pequeños comerciantes y del mercado solidario de alimentos vinculados al sistema público distrital de abastecimiento

Para la vinculación de pequeños comerciantes de alimentos y del mercado solidario de la economía campesina al programa del sistema público distrital de abastecimiento, se han realizado convenios hechos por la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario, con el objetivo de fortalecer comercialmente la estrategia de Mercados Campesinos y Populares para ampliar la participación directa de los productores ¿ comerciantes, de la Ciudad y la Región Central en el sistema de abastecimiento alimentario del Distrito. Lo anterior, se realizó con la implementación de una fase de fortalecimiento comercial; con la identificación de canales de comercialización y con el fortalecimiento empresarial y de cumplimiento de la normatividad sanitaria según los estándares que requieren los negocios como tiendas, supermercados, Fruver, etc.

Durante el cuatrienio se han vinculado (2.718) pequeños comerciantes de alimentos y del mercado solidario al programa del sistema público distrital de abastecimiento. Se observa un rezago en el avance de la meta establecida para el cuatrienio, en razón a la baja asignación de presupuesto para esta meta del proyecto. Para alcanzar la magnitud de la meta, durante el año 2015, se firmaron convenios de asociación con ADUC, con FENSUAGRO y COOPIMERK en el segundo trimestre, continuando con el fortalecimiento comercial con la estrategia de Mercados Campesinos y Populares, garantizando la participación de los productores-comerciantes de la economía campesina y popular de la región central del país, y productores de la ruralidad de Bogotá.

Beneficios

Se logra el eslabonamiento de los diferentes actores de las cadenas productivas en los procesos de comercialización y producción sostenible en el marco del sistema público distrital de abastecimiento.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 211

226 Número de minoristas de Corabastos y pequeños comerciantes y del mercado solidario de alimentos vinculados al sistema público distrital de abastecimiento

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	3.13%	29.46%	29.46%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	50.00	50.00	42.00	84.00%	
2013	600.00	1,000.00	357.00	35.70%	
2014	3,800.00	1,500.00	1,765.00	117.67%	
2015	3,550.00	4,171.00	554.00	13.28%	
2016	2,000.00	7,282.00	228.00	3.13%	29.46%
TOTAL	10,000.00	10,000.00	2,946.00	al Plan de Desarrollo	29.46%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	3.13%	29.46%	29.46%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
212 Construir una Plaza Logística en la Localidad de Bosa	$1	$1	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1	$1	100.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Debido a la no asignación de los recursos para el proyecto construcción de la plataforma lógica de Bosa, hoy plaza logística de Bosa, no se ha dado inicio a los ajustes de los diseños y estudios técnicos del proyecto y el trámite de la nueva licencia de construcción y por ende a la construcción del proyecto propiamente dicho.

Avances y/o logros

En razon a la no adjudicacion de los recursos no se presentan avances ni logros en esta meta.

Beneficios

No existen beneficios debido a que en el año 2013 no se asignaron recursos para el proyecto de construccion.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 212

227 Plaza Logística construida

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.10	0.10	0.00	0.00%	
2013	0.30	0.01	0.00	0.00%	
2014	1.00	0.01	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.01	0.00	0.00%	
2016	0.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

151	Apoyo alimentario y nutricional inocuo y seguro, acorde con la diversidad étnica y cultural y con enfoque poblacional	$53,360	$51,331	96.20	$259,729	$238,085	91.67	$190,029	$189,934	99.95	$294,985	$294,890	99.97	$232,397	$139,695	60.11	$1,030,501	$913,936	88.69
213	Vincular a 7.000 productores campesinos de la región central y ruralidad bogotana en procesos de comercialización y producción sostenible en el marco del sistema público distrital de abastecimiento	$3,108	$2,078	66.86	$7,752	$7,751	99.99	$1,521	$1,521	100.00	$979	$979	100.00	$157	$157	100.00	$13,517	$12,486	92.37

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDDE - Indicador : Número de productores campesinos articulados al sistema público distrital de abastecimiento

La meta no presenta retrasos, lo que ha permitido dar continuidad a las intervenciones, para que ésta oferta agroalimentaria efectivamente encuentre espacios de comercialización directa en el sistema público de abastecimiento del Distrito Capital.

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Número de productores campesinos articulados al sistema público distrital de abastecimiento

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

En el marco de la gestión regional para el abastecimiento, se ha superado ampliamente la meta del cuatrienio con las intervenciones realizadas a través de la estrategia de empresarización rural y de la consolidación de la oferta agroalimentaria en la región central, la cual ha permitido fortalecer la organización campesina, aumentar sus volúmenes y mantener una oferta estable; esto hace necesario continuar con las intervenciones para que la oferta agroalimentaria encuentre los espacios de comercialización directa en el sistema público de abastecimiento del Distrito Capital.

Beneficios

Con la continuidad de las intervenciones, se logra el eslabonamiento de los diferentes actores de las cadenas productivas en los procesos de comercialización y producción sostenible en el marco del sistema público distrital de abastecimiento.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 213

228 Número de productores campesinos articulados al sistema público distrital de abastecimiento

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	273.17%	100.70%	100.70%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	50.00	118.00	236.00%	
2013	1,000.00	3,500.00	3,582.00	102.34%	
2014	3,000.00	3,200.00	6,146.00	192.06%	
2015	2,500.00	244.00	203.00	83.20%	
2016	500.00	41.00	112.00	273.17%	100.70%
TOTAL	7,000.00	10,090.00	10,161.00	al Plan de Desarrollo	100.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	273.17%	100.70%	100.70%

214 Implementar un sistema de información de precios de los alimentos como estrategia de reducción de los costos de la canasta básica de alimentos y bien público de la ciudad	$0	$0	0.00	$195	$43	22.16	$150	$150	100.00	$68	$68	100.00	$0	$0	0.00	$412	$261	63.21

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDDE - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación del sistema de información de precios de los alimentos

No ha tenido retasos el avance de la meta. A través de la información disponible del SIPSA y CORABASTOS, se continúa dando cumplimiento a la meta; se cuenta con la información oportuna de precios de los alimentos para la toma decisiones de política y de venta de los productores campesinos.

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación del sistema de información de precios de los alimentos

Durante este cuatrienio, la Secretará Distrital de Desarrollo Económico ha implementado un sistema de información de precios de alimentos, por medio de las siguientes actividades:

1. Seguimiento mensual de los índices de precios al consumidor por grupos, subgrupos y productos (incluye alimentos); tanto para el promedio de hogares bogotanos, como discriminado por grupos de ingreso.

INFORME ESTADÍSTICO DINÁMICA DE PRECIOS ¿ Informe de acuerdo a la inflación.

2. Seguimiento mensual a la dinámica de precios y abastecimiento de los productos frescos que llegan a la plaza de CORABASTOS (principal centro logístico de acopio y distribución de alimentos en la ciudad).

INFORME ESTADÍSTICO ABASTECIMIENTO ¿ Informe del abastecimiento.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Adicionalmente se elaboraron los boletines mensuales de dinámica de precios y abastecimiento que analizan la información de cada mes.
La fuente de esta información es el DANE, para el caso de índices de precios al consumidor, mientras que en el caso del informe de abastecimiento es tanto DANE (SIPSA) como CORABASTOS.

Beneficios

Se continua dinamizando el mercado de alimentos para la toma oportuna de decisiones que conllevan al abaratamiento de los costos de los alimentos en la ciudad, una mayor ganancia o rentabilidad para el productor campesino y decisiones de política, con la publicación que realiza la Secretaría a través del sistema de información Página WEB SDDE (informe estadístico dinámica de precios, informe estadístico abastecimiento y boletines mensuales) de la información de precios de los alimentos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 214

229 Porcentaje de avance en la implementación del sistema de información de precios de los alimentos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.10	0.10	0.00	0.00%	
2014	0.60	1.00	1.00	100.00%	
2015	0.70	1.00	1.00	100.00%	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

215 Alcanzar una cobertura de 343.532 personas día con apoyo alimentario	$50,252	$49,253	98.01	$251,782	$230,291	91.46	$188,359	$188,264	99.95	$293,939	$293,844	99.97	$232,240	$139,538	60.08	$1,016,571	$901,189	88.65

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS, 214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDIS - Indicador : Número de personas vulnerables beneficiadas con cupos de apoyo alimentario
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDIS - Indicador : Número de personas vulnerables beneficiadas con cupos de apoyo alimentario
Con corte a 31 de diciembre de 2015 la Secretaría Distrital de Integración Social ha atendido 390.338 personas en cupos de apoyo alimentario desde los diferentes servicios, distribuidos así:
1) 70.226 personas atendidas en 48.649 cupos/día de apoyo alimentario, atendidas a través de 148 Comedores Comunitarios.
2) 27.272 personas atendidas en 26.302 cupos de canastas complementarias de alimentos distribuidas de manera diferencial en 4 submodalidades de atención. Las personas atendidas por cada submodalidad son las siguientes: Canasta población indígena 3.517; Canasta población Afro 2.778; canasta población rural 4.439; Canasta población sin condiciones higiénico sanitarias - SCHS ¿ 16.538.
3) 38.947 Personas atendidas con Bonos Canjeables por Alimentos Mi Vital Alimentario a través de 40.700 cupos.
4) Así mismo se han brindado apoyos alimentarios a 106.170 personas vinculadas a los servicios especializados. Distribuidos así 71.665 niños y niñas de 0 a 5 años de edad en jardines infantiles, 1.796 niñas, niños y adolescentes con discapacidad de los centros crecer, 1.418 personas mayores de 18 años con discapacidad en Centros de Protección, 2.554 niños, niñas y adolescentes Centros Amar, 1.006 niños, niñas y adolescentes de los centros integrales de protección, 2.206 personas mayores

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS, 214 IDIPRON,

de los centros de protección social y 7.553 en los centros día, y 17.972 personas vinculadas a los Centros de atención para personas habitantes de calle.
5) 147.723 personas atendidas en 72.180 cupos, a través de bonos mensuales canjeables por alimentos. Distribuidos así: 25.566 Mujeres gestantes y lactantes; 97.559 niños y niñas en primera infancia en ámbito familiar, 9.483 Personas atendidas en emergencia social, y 15.115 cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad.

Con el suministro de apoyo alimentario entregado por la Secretaria, se ha garantizado el derecho a la seguridad alimentaria para las poblaciones más vulnerables, donde se proporciona entre 35% y el 40% del aporte nutricional en comedores comunitarios y canastas complementarias, y del 70% de las recomendaciones diarias de calorías y nutrientes en los servicios especializados de la Entidad.
Atención a población de todos los ciclos vitales a partir de 1 año de vida.
La línea técnica brindada permite garantizar el suministro de alimentación nutricionalmente adecuada en beneficio de los participantes.
La participación en espacios intersectoriales e interinstitucionales como la Unidad Técnica de Apoyo -UTA y el Comité Distrital Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN permiten incidir en la toma de decisiones frente al enfoque que seguirá la política de seguridad alimentaria en su reformulación.

Beneficios

Con el suministro de apoyo alimentario entregado por la Secretaria, se ha garantizado el derecho a la seguridad alimentaria para las poblaciones más vulnerables, donde se proporciona entre 35% y el 40% del aporte nutricional en comedores comunitarios y canastas complementarias, y del 70% de las recomendaciones diarias de calorías y nutrientes en los servicios especializados de la Entidad.
¿ Atención a población de todos los ciclos vitales a partir de 1 año de vida.
¿ La línea técnica brindada permite garantizar el suministro de alimentación nutricionalmente adecuada en beneficio de los participantes.
¿ La participación en espacios intersectoriales e interinstitucionales como la UTA y la CISAN permiten incidir en la toma de decisiones frente al enfoque que seguirá la política de seguridad alimentaria en su reformulación.
¿ Se garantiza la atención con apoyo alimentario a toda la población participante que recibe apoyo alimentario desde el proyecto 730 mediante los diferentes servicios sociales y modalidades de atención.
¿ Integración de los aspectos microbiológicos a tener en cuenta para la evaluación de calidad de un producto alimenticio.
¿ Optimización de las Buenas Prácticas de Manufactura aplicadas al servicio de alimentación.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 215

230 Número de personas vulnerables beneficiadas con cupos de apoyo alimentario

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	108.13%	112.96%	112.25%

Creciente

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	133,352.00	133,352.00	126,616.00	94.95%	
2013	204,792.00	281,605.00	281,605.00	100.00%	
2014	257,792.00	285,000.00	353,569.00	124.06%	
2015	264,852.00	300,000.00	390,338.00	130.11%	
2016	343,532.00	343,532.00	390,338.00	113.62%	113.62%
				al Plan de Desarrollo	113.62%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
95.17%	2016	108.13%	108.13%	108.13%

Suma

Finalizado

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	17,446.00	17,446.00	14,889.00	85.34%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 SDIS, 214 IDIPRON,																		
152 Fortalecimiento del Sistema Distrital de plazas de mercado	$4,513	$4,429	98.13	$9,608	$7,927	82.50	$14,222	$13,400	94.22	$13,201	$11,295	85.57	$13,060	$3,951	30.26	$54,603	$41,003	75.09
216 Articular las 19 plazas de mercado al sistema de redes de abastecimiento de la ciudad	$1,942	$1,924	99.07	$5,336	$5,271	98.79	$523	$491	93.88	$632	$513	81.08	$489	$316	64.65	$8,922	$8,515	95.44

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	17,446.00	14,889.00	14,889.00	al Plan de Desarrollo	85.34%

4.83%	2016	0.00%	4.83%	4.12%	

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IPES - Indicador : Número de plazas de mercado articuladas al sistema de redes de abastecimiento de la ciudad

n/a

Avances y/o logros

IPES - Indicador : Número de plazas de mercado articuladas al sistema de redes de abastecimiento de la ciudad

Durante el ultimo trimestre se han legalizado 12 contratos de comerciantes. Se han legalizado 102 contratos de comerciantes nuevos (Durante el año). Aplicación de encuesta semanal para el monitoreo a los precios y disponibilidad de los productos ofrecidos de la canasta básica familiar, en 18 Plazas de Mercado Distritales, con el fin de conocer el comportamiento de la comercialización de alimentos en las Plazas de Mercado Distritales y en la ciudad de Bogotá.

Se asignaron créditos a 30 comerciantes de plaza de mercado, por medio del convenio realizado con el Banco Agrario, estos equivalen a $120,847,000, también se asignaron créditos por el Convenio con la Corporación Minuto de Dios a 15 comerciantes por un valor de $39,500,00, lo que equivale en total a 45 créditos por un valor de $160.347.000.

Se realizó la primera rueda de negocios comerciantes plazas de mercado distritales, productores de Cundinamarca, en el recinto ferial del 20 de julio, participaron 30 comerciantes de plazas de mercado y 3 asociaciones de productores de los municipios de Cundinamarca, Meta y Boyaca, cuyo objetivo fue, realizar acercamientos entre comerciantes de plaza y los productores. Durante la ejecución del Plan de Desarrollo: ¿Bogotá Humana¿, de diseñaron estrategias de recuperación histórica de las plazas así como la reactivación comercial de las mismas, resaltando las acciones interinstitucionales realizadas mediante el convenio IPES, IDT con Fundación Escuela Taller de Bogotá de 2013 mediante el cual fueron fortalecidas económicamente tres (3) plazas (20 de julio, 12 de octubre y la Perseverancia), así como, las cocinas y mercados campesinos de estas plazas, por medio de mejoramiento de capacidades en gastronomía de las cocinas, adicionalmente y posterior a dicho fortalecimiento en los locales, puestos y/o bodegas con actividades comerciales relacionadas con preparación y venta de alimentos, se realizaron campañas publicitarias con el fin de atraer un mayor número de clientes mediante la realización de ¿Festivales Gastronómicos¿, especialmente en las Plazas de mercado Samper Mendoza y la Perseverancia los cuales aún se encuentran activos y se realizan como mínimo 2 veces al año, realizando invitaciones por medios masivos, página web de la entidad, volantes

Beneficios

Esta meta plan esta soportada sobre la estrategia de viabilidad económica de las plazas, en el marco de acciones interinstitucionales como el convenio IPES, IDT con Fundación Escuela Taller de Bogotá de 2013 mediante el cual fueron fortalecidas económicamente tres (3) plazas (20 de julio, 12 de octubre y la Perseverancia), así como, las cocinas y mercados campesinos de estas plazas, por medio de mejoramiento de capacidades en gastronomía de las cocinas, adicionalmente y posterior a dicho fortalecimiento en los locales, puestos y/o bodegas con actividades comerciales relacionadas con preparación y venta de alimentos, se realizaron campañas publicitarias con el fin de atraer un mayor número de clientes mediante la realización de ¿Festivales Gastronómicos¿, especialmente en las Plazas de mercado Samper Mendoza y la Perseverancia los cuales aún se encuentran activos y se realizan como mínimo 2 veces al año, realizando invitaciones por medios masivos, página web de la entidad, volantes, etc.; adicionalmente, se hizo un mejoramiento de la imagen visual y de los utensilios de la cocinas los cuales cumplen con las normas de salubridad establecidas por la Secretaría Distrital de Salud.

De esta acción también se debe resaltar el apoyo que se le dio a la conformación de los comités de desarrollo integral en la Plazas intervenidas así como el acompañamiento en las actividades socio culturales especialmente la celebración de las

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

200 IPES,

novenas navideñas y el día de la virgen del Carmen.

Durante las vigencias 2013, 2014 y lo corrido del 2015 se han adelantado acciones encaminadas a mejorar el recaudo por concepto de cuentas de cobro por derechos de uso y aprovechamiento económico a los comerciantes y recuperación de la cartera como son: actualización del manual de recaudo y cobro coactivo, la conformación de comité de cartera, actualización del reglamento operativo y administrativo de las plazas, campañas de recuperación de cartera in-situ, obteniendo a 31 de diciembre de 2014 un promedio de recaudo mensual del 80% de lo facturado; evidenciando un avance en la gestión de recaudo, comparado con el 74% a corte 31 de diciembre de 2013.

Se trabajó en la recuperación comercial y económica de las plazas de mercado, partiendo de la ocupación y abastecimiento para la oferta de productos a los consumidores de las 12 localidades, donde se encuentran ubicadas las Plazas de Mercado Distritales. A Diciembre de 2015, las 19 Plazas de Mercado Distritales cuentan con 3000 puestos, locales y/o bodegas ocupadas, lo que corresponde al 80% de la totalidad de módulos disponibles. En este aspecto, las plazas que logran mantener alto porcentaje de ocupación, son: Fontibón, Las Ferias, Quirigua, 7 de Agosto, Samper Mendoza, Carlos E. Restrepo y Plaza 20 de Julio.

El IPES a través del proyecto 431: ¿Fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado¿, formuló estrategias, con el fin de articular agricultores, productores y campesinos de la región central, a la comercialización de productos en plazas de mercado; teniendo identificados como mercados campesinos a 140 comerciantes, vinculados directamente en puntos, locales y bodegas. Así mismo, en la Plaza de Mercado Samper Mendoza, de la localidad de Mártires, se han vinculado 41 comerciantes provenientes directamente de la región central, los cuales comercializan exclusivamente hoja de tamal; y 582 productores de la región central, quienes tienen como actividad económica la comercialización de hierbas, para un total de 763 productores campesinos vinculados a los procesos de comercialización y producción sostenible al interior de las Plazas de Mercado Distritales.

Adicionalmente, Durante el último trimestre se han legalizado 12 contratos de comerciantes. Se han legalizado 102 contratos de comerciantes nuevos (Durante el año). Aplicación de encuesta semanal para el monitoreo a los precios y disponibilidad de los productos ofrecidos de la canasta básica familiar, en 18 Plazas de Mercado Distritales, con el fin de conocer el comportamiento de la comercialización de alimentos en las Plazas de Mercado Distritales y en la ciudad de Bogotá.

Se asignaron créditos a 30 comerciantes de plaza de mercado, por medio del convenio realizado con el Banco Agrario, estos equivalen a $120,847,000, también se asignaron créditos por el Convenio con la Corporación Minuto de Dios a 15 comerciantes por un valor de $39,500,00, lo que equivale en total a 45 créditos por un valor de $160.347.000.

Se realizó la primera rueda de negocios comerciantes plazas de mercado distritales, productores de Cundinamarca, en el recinto ferial del 20 de julio, participaron 30 comerciantes de plazas de mercado y 3 asociaciones de productores de los municipios de Cundinamarca, Meta y Boyaca, cuyo objetivo fue, realizar acercamientos entre comerciantes de plaza y los productores.

Durante la ejecución del Plan de Desarrollo: ¿Bogotá Humana¿, de diseñaron estrategias de recuperación histórica de las plazas así como la reactivación comercial de las mismas, resaltando las acciones interinstitucionales realizadas mediante el convenio IPES, IDT con Fundación Escuela Taller de Bogotá de 2013 mediante el cual fueron fortalecidas económicamente tres (3) plazas (20 de julio, 12 de octubre y la Perseverancia), así como, las cocinas y mercados campesinos de estas plazas, por medio de mejoramiento de capacidades en gastronomía de las cocinas, adicionalmente y posterior a dicho fortalecimiento en los locales, puestos y/o bodegas con actividades comerciales relacionadas con preparación y venta de alimentos, se realizaron campañas publicitarias con el fin de atraer un mayor número de clientes mediante la realización de ¿Festivales Gastronómicos¿, especialmente en las Plazas de mercado Samper Mendoza y la Perseverancia los cuales aún se encuentran activos y se realizan como mínimo 2 veces al año, realizando invitaciones por medios masivos, página web de la entidad, volantes, etc

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 216

231 Número de plazas de mercado articuladas al sistema de redes de abastecimiento de la ciudad

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	50.00% ⚠	89.47% ✓	89.47% ✓

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	1.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
200 IPES,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2013	4.00	6.00	6.00	100.00%	
2014	5.00	6.00	6.00	100.00%	
2015	5.00	4.00	2.00	50.00%	
2016	4.00	4.00	2.00	50.00%	89.47%
TOTAL	19.00	19.00	17.00	al Plan de Desarrollo	89.47%

														100.00%	2016	50.00%	89.47%	89.47%
217 Lograr que el 100% de las plazas públicas de mercado cumplan con las normas de sismo resistencia	$2,092	$2,038	97.41	$1,976	$1,316	66.57	$3,507	$3,046	86.88	$2,107	$1,363	64.70	$3,040	$0	0.00	$12,722	$7,763	61.02

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IPES - Indicador : Número de plazas de mercado que cumplen las normas de sismo resistencia/ número total de plazas de mercado
n/a

Avances y/o logros

IPES - Indicador : Número de plazas de mercado que cumplen las normas de sismo resistencia/ número total de plazas de mercado
Al mes de Diciembre el contrato ya se encuentra ejecutado en un alto porcentaje, Se ha realizado mantenimiento en 18 plazas de mercado de las 19 que se van a intervenir, a las cuales se les realizó: lavado exterior de fachadas, reparaciones sanitarias, desmonte de cubiertas de zinc, mantenimiento de canales, mantenimiento de cubiertas y atención de emergencias, limpieza y mantenimiento de redes hidrosanitarias mediante vactor. Se adjudicó el contrato para la remodelación de la plaza de mercado La Concordia, la audiencia pública y adjudicación 28/12/2015, la Interventoria se adjudicó el 24/12/2015 en el marco del convenio 117-2014 suscrito entre el IPES, IDPC e IDT.

Beneficios

Se debe tener en cuenta que previo a la modernización y remodelación de las plazas de mercado distritales, se requiere unos Planes de Regularización y Manejo (PRM) los cuales son aprobados por la Secretaría Distrital de Planeación; a la fecha el IPES ha radicado ante esa entidad los (19) documentos de (PMR) y a medida en han sido emitidas las Resoluciones de aprobación se iniciaron las obras se modernización por etapas.

A la fecha en el marco de la recuperación del Plan Centro, se realizó una inversión en la Plaza de Mercado La Concordia en la Localidad de Candelaria, mediante convenio que se suscribió con la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte, Idartes y la Alcaldía Local de Candelaria, No. 286 de 2014. Convenio en el cual el IPES invirtió en ésta primera etapa un valor de $2.000 millones para las obras de adecuación del equipamiento y $300 millones adicionales para la adquisición de contenedores, en los cuales se realizará la reubicación de los comerciantes que actualmente se encuentran en la Plaza de Mercado y así garantizar la continuidad de su actividad económica y no perder el reconocimiento comercial de la misma en el sector.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 217

232 Número de plazas de mercado que cumplen las normas de sismo resistencia/ número total de plazas de mercado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	41.00%	41.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
218 Lograr que el 100% de las plazas públicas de mercado tengan un plan de manejo integral de sus residuos	$60	$59	97.58	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$60	$59	97.58

200 IPES,

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2013	23.00	23.00	23.00	100.00%	
2014	23.00	16.00	5.00	31.25%	
2015	23.00	10.00	5.00	50.00%	
2016	23.00	59.00	0.00	0.00%	41.00%
TOTAL	100.00	100.00	41.00	al Plan de Desarrollo	41.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	41.00%	41.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IPES - Indicador : Porcentaje de Plazas públicas de mercado con Plan de manejo integral de residuos sólidos

n/a

Avances y/o logros

IPES - Indicador : Porcentaje de Plazas públicas de mercado con Plan de manejo integral de residuos sólidos

Con el fin de mejorar en la implementación del plan de gestión de residuos sólidos se logró Instalación de tres cuartos modulares para el almacenamiento temporal de residuos en las plazas de mercado El carmen, San Benito y Santander. Ademas de la entrega de 18 basculas electrónicas, dotación de puntos ecológicos, y entrega de canecas a las plazas de mercado. Dotación de 50 puntos ecológicos y entrega de 374 canecas de 55 galones para realizar una adecuada separación en el cuarto de basuras de los residuos sólidos generados en las Plazas de Mercado. Se realizaron sensibilizaciones ambientales en 18 plazas de mercado con el fin de capacitar a los comerciantes y operarios de las plazas en la correcta gestión de residuos sólidos, uso eficiente del agua y de la energía. Adicionalmente se encuentra en ejecución el programa de Gestión de Residuos Orgánicos en 4 plazas de mercado (Quirigua, 7 de Agosto, 12 de Octubre y Ferias) con el fin de realizar el debido aprovechamiento mediante el Convenio susrcrito entre la UAESP y Fundases.

Beneficios

Todas las plazas de mercado cuentan con un plan de saneamiento básico el cual incluye la gestión de residuos sólidos, pero con el fin de realizar seguimiento a su implementación y ejecución la meta plan fue direccionada a verificar el porcentaje de implementación en las 19 plazas de mercado, teniendo a la fecha un total de (14) plazas de mercado con plan de gestión de residuos en ejecución.

Las 19 plazas de mercado cuentan con un diagnóstico para la gestión de residuos en el marco del Programa Ambiental ¿Gestión Integral de Residuos Sólidos¿ contenido en el documento del Plan Institucional de Gestión ambiental (PIGA) de la entidad.

Con el fin de optimizar el almacenamiento de los residuos sólidos generados en la Plazas de Mercado Distritales, a la fecha han sido adecuados siete (7) cuartos de almacenamiento de residuos sólidos que cumplen con la normatividad sanitaria vigente, en siete plazas de mercado las cuales son: 7 de Agosto, 12 de Octubre, 20 de Julio, Quirigua, Fontibón, Las Ferias y Restrepo.

Se realizaron acciones orientadas a actualizar y/o rediseñar los planes de manejo integral de residuos sólidos en cada una de las plazas de mercado para lo cual se sensibilizó a los comerciantes en temas relacionados con separación en la fuente y se dotaron las plazas de mercado con canecas para separación de residuos debidamente señalizadas, vehículos de transporte interno de residuos y puntos ecológicos para facilitar la ejecución de dichos planes de manejo integral de residuos. Igualmente, las plazas de mercado participaron en los comités locales de basura cero, con el fin de articular estrategias de aprovechamiento de residuos con los Fondos de Desarrollo Local, la UAESP y aguas de Bogotá.

Para el aprovechamiento del material potencialmente reciclable generado en la plazas distrital de mercado el IPES en el marco del Decreto Distrital 400 de 2004 suscribió un acuerdo de corresponsabilidad con la organización de recicladores autorizada

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

200 IPES,

por la UAESP: Puerta de Oro, quienes son los encargados de recoger este tipo de residuos y darle su valor comercial disminuyendo de esta manera el volumen de basura a ser dispuesto en el relleno sanitario Doña Juana.

De otra parte, para el aprovechamiento de los residuos orgánicos generados en las plazas de mercado distritales el IPES implementó un plan para su aprovechamiento en cuatro (4) plazas: Quirigua, 12 de Octubre, 7 de agosto y las Ferias con el apoyo del convenio suscrito entre FUNDASES y la UAESP.

También se firmó el Acuerdo de Trabajo Conjunto entre el IPES y la Empresa BIOILS, concebido bajo la base de la confianza y cuyo propósito es fortalecer las Plazas de Mercado Distritales a través de la recolección y disposición apropiada del aceite usado, de origen vegetal con beneficios directos tales como: disminución de los niveles de contaminación sobre las aguas residuales (un litro de aceite contamina más de 1.000 litros de agua), disminución significativa del impacto sobre las redes sanitarias (el principal generador de taponamientos y colapsos de las tuberías es el acumulamiento de los aceites vegetales vertidos), reducción de plagas y vectores contaminantes y reconocimiento de las plazas en el componente de responsabilidad ambiental mediante la certificación internacional sobre disminución de gases de efecto invernadero.

Por último, se está adelantando la entrega y puesta en marcha de máquinas compactadoras de residuos y básculas en las (19) plazas de mercado con el fin de optimizar la entrega del material potencialmente aprovechable tanto a la organización de recicladores y al convenio UAESP ¿ FUNDASES o a quien a futuro sea el encargado de realizar este aprovechamiento.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 218

233 Porcentaje de Plazas públicas de mercado con Plan de manejo integral de residuos sólidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

200 Instituto para la Economía Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2013	30.00	47.00	47.00	100.00%	
2014	50.00	60.00	60.00	100.00%	
2015	80.00	80.00	80.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

219 Lograr el 50% de la operación de la plataforma logística los Luceros, incluyendo líneas de servicio a víctimas y afro	$44	$44	100.00	$217	$217	100.00	$114	$114	100.00	$292	$292	100.00	$120	$120	100.00	$787	$787	100.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDDE - Indicador : Porcentaje de servicios y del área de la plataforma efectivamente usada

La meta no ha tenido retrasos, en razón a la implementalizacion de esterategias en los canales de comercialización, que hacen que la operacón de la plataforma sea contínua y activa.

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

SDDE - Indicador : Porcentaje de servicios y del área de la plataforma efectivamente usada

Durante el cuatrienio 2012-2016 ¿Bogotá Humana¿ se cumplió con la meta del cuatrienio, al lograr el 50% de la operación de la Plataforma Logística Los Luceros como punto de comercialización con la articulación entre la oferta de alimentos provenientes de los productores rurales de Bogotá y la región central del país, con canales de comercialización tales como: tiendas, fruvers y supermercados para dar funcionamiento a la Plataforma Logística Los Luceros. Con el acondicionamiento de las áreas para realizar operaciones de descargue, almacenamiento, clasificación, cargue y distribución de alimentos; con la implementación del plan de saneamiento básico para las instalaciones y con los convenios con entidades como la Secretaría General para el funcionamiento y operación del Centro Dignificar, el RAPICADE y con la Alta Consejería para las TIC para el portal interactivo; los anteriores servicios prestados directamente por las entidades referenciadas y en las áreas conexas de la Plataforma, atendiendo así la comunidad más vulnerable de la localidad de Ciudad Bolívar y su área de influencia la atención oportuna a la Población Víctima y Afro residente del sector atendida por el Centro Dignificar en el restablecimiento de sus derechos.

Beneficios

Con el funcionamiento de la Plataforma Los Luceros, se ha dado a la comunidad:
-Mejor calidad e inocuidad de los productos agrícolas (productos frescos, peso regulado, calidad verificada) procedentes de la región central de Colombia y la ruralidad de Bogotá.
-Precios concertados entre productores y tenderos directamente, beneficiándose el tendero en la obtención de mejores precios.
-Entregas oportunas.
-Atención oportuna a la Población Víctima y Afro residente del sector atendida por el Centro Dignificar en el restablecimiento de sus derechos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 219

234 Porcentaje de servicios y del área de la plataforma efectivamente usada

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	100.00%

Creciente

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	2.00	2.00	0.50	25.00%	
2013	5.00	5.00	0.50	10.00%	
2014	20.00	20.00	30.00	150.00%	
2015	30.00	50.00	50.00	100.00%	
2016	50.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	100.00%

220 Rediseñar el modelo de gestión de las 19 plazas de mercado del Distrito	$375	$364	97.16	$2,079	$1,123	54.03	$10,078	$9,748	96.73	$10,170	$9,128	89.75	$9,411	$3,516	37.36	$32,112	$23,879	74.36

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IPES - Indicador : Porcentaje de implementación del modelo de gestión integral para las 19 plazas de mercado distritales

n/a

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

200 IPES,

IPES - Indicador : Porcentaje de implementación del modelo de gestión integral para las 19 plazas de mercado distritales
Se identificó la necesidad de revisar y ajustar las instancias de participación social de las plazas, comité de plaza y de desarrollo debido a que se encontró que hay representantes que tienen cartera, otros desistieron de su delegación y otros terminaron el periodo. Se han realizado 42 comités de plaza con corte a 31 de diciembre. Se realizaron reuniones de trabajo con los coordinadores de las plazas de mercado, para revisar el Reglamento de Plazas, con el fin de realizar ajustes para el mejoramiento de procedimientos administrativos y de gestión. Se ejecutó el contrato de fumigación y desinfección de tanques para las 19 plazas de mercado, para el control integral de plagas, desratización, control de palomas y mantenimiento y colocación de barreras físicas. Hasta el cierre de la Vigencia cada una de las plazas distritales de mercado contaron con el equipo completo de coordinación, así como los profesionales de apoyo desde la sede administrativa en el sistema distrital de plazas de mercado

Beneficios

El nuevo modelo de gestión impulsado en todo el sistema distrital está soportado por la estrategia destinada a desarrollar la gobernanza en las plazas (manejo de conflictos institucionales y entre comerciantes para, por ejemplo, mejorar el recaudo de las plazas) y fomentar los espacios de participación de los comerciantes.

Con la gobernanza del sistema el IPES pretende legitimar su acción institucional como entidad pública. Este eje está afincado en la conformación y puesta en marcha de comités de desarrollo integral y comités de plaza, los cuales se encuentran activos y funcionando de acuerdo a lo establecido en el reglamento operativo y administrativo, los cuales están encargados de realizar actividades de mejoramiento económico y comercial con el fin de articular institucionalmente las plazas de mercado con su entorno y en el marco del Plan de Seguridad y Soberanía Alimentaria.
Con el objeto de optimizar la administración y coordinación de la plazas de mercado se expidió la Resolución IPES No. 290 de 2014 por medio de la cual se modificó el reglamento administrativo y operativo de las plazas en lo referente a medidas sancionatorias, para el cumplimiento de los deberes estipulados en los contratos de uso y/o aprovechamiento económico, así como la tipificación de las faltas e incumplimientos.

Adicionalmente, se llevaron a cabo acciones de fortalecimiento de la gobernanza como mingas comunitarias en las plazas, aplicación de metodologías de transformación de conflictos sobre reglas colectivas de manejo de bienes de uso común y celebración cultural de las fiestas de la Virgen del Carmen. Se fortaleció la dimensión social y cultural de los comerciantes y usuarios de las plazas, favoreciendo la convivencia y facilitando la acción institucional; lo anterior se realizó con la promoción de lectura, organización de comités consultivos de ancianos, apoyo a festivales gastronómicos acompañados de música en vivo y medios publicitarios.

Se realizó la Instalación de televisores en la plaza Carlos E. Restrepo, para comunicar publicidad institucional en convenio con la Alcaldía Local Antonio Nariño y poder fortalecer la gobernanza en la plaza, así como, la instalación de sistema de internet WI-FI con el fin de garantizar una mejor conectividad a los usuarios y comerciantes de las plazas.

En la Plaza de Mercado Samper Mendoza se logró la participación en la mesa PETI (mesa de prevención y erradicación de trabajo infantil) donde se previene el trabajo infantil de los hijos menores de comerciantes de la plaza, lo cual, se espera replicar en las demás plazas de mercado.

Por último, Se identificó, la necesidad de revisar y ajustar las instancias de participación social de las plazas, comité de plaza y de desarrollo, debido a que se encontró que hay representantes que tienen cartera, otros desistieron de su delegación y otros terminaron el periodo. Se han realizado 42 comités de plaza, con corte a 31 de diciembre, en las 19 plazas de mercado. Se realizaron reuniones de trabajo con los coordinadores de las plazas de mercado, para revisar el Reglamento de Plazas de mercado, con el fin de realizar ajustes para el mejoramiento de procedimientos administrativos y de gestión.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 220

235 Número de plazas de mercado con el modelo de gestión rediseñado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

200 IPES,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 220

514 Porcentaje de implementación del modelo de gestión integral para las 19 plazas de mercado distritales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	07-SEP-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

200 Instituto para la Economía Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2013	30.00	24.00	23.00	95.83%	
2014	53.00	58.00	59.00	101.72%	
2015	76.00	79.00	84.21	106.59%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

153 Agricultura urbana y periurbana	$600	$70	11.67	$0	$0	0.00	$800	$800	100.00	$143	$143	100.00	$60	$0	0.00	$1,603	$1,013	63.20
221 Desarrollo una red de agricultores urbanos y periurbanos en Bogotá	$600	$70	11.67	$0	$0	0.00	$800	$800	100.00	$143	$143	100.00	$60	$0	0.00	$1,603	$1,013	63.20

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDDE - Indicador : Porcentaje de desarrollo en la consolidación de la red de agricultores urbanos y periurbanos en Bogotá

La dispersión de los procesos de agricultura urbana y la carencia de una base de datos actualizada, dificulta el contacto, identificación y articulación de las agricultoras y agricultores urbanos a nivel local y Distrital.

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Porcentaje de desarrollo en la consolidación de la red de agricultores urbanos y periurbanos en Bogotá

Durante el cuatrienio 2012- 2016, en el año 2014, mediante la conformación de la Corporación de Productores de Setas ¿ CORPOSETAS ¿ (Productores de Orellana), se desarrolló la Red de Agricultores Urbanos y Periurbanos del Distrito Capital con productores de las localidades de Usme, San Cristóbal, Engativá y Ciudad Bolívar; cumpliendo así con la meta del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Humana¿, para entrar a una etapa de consolidación y crecimiento.

Beneficios

La organización de los agricultores urbanos a nivel local posibilita incentivar la capacidad de gestión de los agricultores urbanos con las instituciones y propicia la vinculación a diferentes propuestas de mercadeo e intercambio de productos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 221

236 Porcentaje de desarrollo en la consolidación de la red de agricultores urbanos y periurbanos en Bogotá

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	100.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2013	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	50.00	50.00	100.00	200.00%	
2015	75.00	100.00	100.00	100.00%	
2016	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	100.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/05/2016

EJE ESTRATÉGICO UNA CIUDAD QUE SUPERA LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN: EL SER HUMANO EN EL CENTRO DE LAS PREOCUPACIONES DEL DESARROLLO

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
10 Ruralidad humana	$1,740	$1,187	68.20	$2,473	$2,363	95.56	$7,105	$7,094	99.83	$5,335	$4,508	84.50	$2,746	$907	33.03	$19,401	$16,059	82.78
154 Proyecto agrario de sustentabilidad campesina distrital	$1,566	$1,055	67.37	$2,192	$2,137	97.51	$2,584	$2,584	100.00	$2,300	$2,300	100.00	$733	$602	82.16	$9,375	$8,678	92.57
222 Articular la oferta campesina de 20 veredas con escenarios públicos y privados de la demanda alimentaria del distrito	$0	$0	0.00	$731	$677	92.54	$960	$960	100.00	$256	$256	100.00	$204	$204	100.00	$2,152	$2,097	97.47

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDDE - Indicador : Número de veredas con oferta campesina articulada en escenarios públicos y privados de la demanda alimentaria distrital
La meta a corte del cuarto trimestre de 2015 no presenta retrasos, presento un avance del 85%, lograndose articular a la fecha 17 veredas de la ruralidad Distrital a la estrategia comercial de mercados campesinos y Plataforma los luceros.

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Número de veredas con oferta campesina articulada en escenarios públicos y privados de la demanda alimentaria distrital
a la fecha en total se han articulado 17 veredas. Estas son: Verjon Bajo y Verjon Alto en Santafe y chapinero; Chorrillos en Suba; Curubital, Agualinda-Chiguaza, Uval, Margaritas, Olarte, Requilina, Arrayanes , El Destino en Usme; Mochuelo Alto, Santa Rosa, Santa Barbara, Pasquillita en Ciudad Bolivar; San Juan, Santo Domingo en Sumapaz. Para un total de diecisiete (17) veredas reportadas en la vigencia del Plan de Desarrollo de la Bogotá Humana. Con un avance en la meta de 85%.

Beneficios

Durante este trimestre se mantuvo el canal comercial de mercados campesinos donde se han vinculado veredas de la ruralidad logrando que campesinos de la ruralidad comercialicen parte de su producción y que los consumidores finales adquirieran sus productos frescos, inocuos y a un mejor precio. Durante este trimestre se ha mantenido el canal comercial de mercados campesinos donde se han vinculado veredas de la ruralidad y por otro lado permanentemente se han realizado acciones para articular la oferta de la ruralidad de Bogotá a la Plataforma Logística Los Luceros.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 222

237 Número de veredas con oferta campesina articulada en escenarios públicos y privados de la demanda alimentaria distrital

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	85.00%	85.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2013	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2014	5.00	10.00	9.00	90.00%	
2015	5.00	3.00	3.00	100.00%	
2016	5.00	3.00	0.00	0.00%	85.00%
TOTAL	20.00	20.00	17.00	al Plan de Desarrollo	85.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	85.00%	85.00%

223 Apoyar a 1000 unidades familiares de economía campesina en actividades de reconversión productiva con sistemas agrarios sostenibles	$1,066	$1,055	98.97	$1,034	$1,034	100.00	$1,137	$1,137	100.00	$1,498	$1,498	100.00	$431	$300	69.67	$5,166	$5,024	97.26

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDDE - Indicador : Número de unidades familiares de economía campesina apoyadas en actividades de reconversión productiva

Para el cumplimiento de la meta en el 2015 se ha fortalecido la estrategia de reconversión productiva hacia sistemas sostenibles en la ruralidad de Bogotá, mediante la implementación y acompañamiento a grupos de productores que conforman Escuelas de Campo (ECAS) . En las ECAS se lleva a cabo planes de capacitación que abordan tematicas sociales, económicas y ambientales como insumo para la planificaciò predial, la reconversión productiva y el Ordenamiento del Territorio. Este acompañamiento se realiza de forma directa a través del equipo de Asitencia tècnica, Durante este trimestre se reportan 49 productores nuevos para un total en 2015 de 310 unidades familiares.

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Número de unidades familiares de economía campesina apoyadas en actividades de reconversión productiva

Entidad no reporta información para este campo

Beneficios

Fortalecimiento del grupo de Asistencia Técnica Directa Rural ¿ ATDR-, encaminado a desarrollar procesos de Reconversión productiva, promover el desarrollo rural sostenible y consolidar sistemas sostenibles de producción. Durante el IV trimestre se cuenta con la tipificación de los Sistemas de Producción de la ruralidad Distrital y se han mantenido los espacios logrados con las ECAS, consolidando y fortaleciendo espacios de reflexión sobre el territorio y adelantando la estrategia de Reconversión productiva en el territorio rural.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 223

238 Número de unidades familiares de economía campesina apoyadas en actividades de reconversión productiva

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	1.76%	83.30%	83.30%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	100.00	181.00	181.00%	
2013	250.00	300.00	89.00	29.67%	
2014	250.00	400.00	250.00	62.50%	
2015	250.00	450.00	310.00	68.89%	
2016	150.00	170.00	3.00	1.76%	83.30%
TOTAL	1,000.00	1,000.00	833.00	al Plan de Desarrollo	83.30%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	1.76%	83.30%	83.30%

224 Promover 10 alternativas productivas en actividades diferentes a la producción de alimentos	$500	$0	0.00	$427	$427	100.00	$487	$487	100.00	$545	$545	100.00	$98	$98	100.00	$2,057	$1,557	75.69

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDDE - Indicador : Número de alternativas productivas en actividades diferentes a la producción de alimentos promovidas

La meta no presenta retrazos, A Diciembre de 2015 se cuenta con un total de nueve 11 alternativas diferentes a la producciòn de alimento sin descartar la transformaciòn de los mismos.

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Número de alternativas productivas en actividades diferentes a la producción de alimentos promovidas

Respecto al apoyo a las alternativas productivas, Durante el 2015 se realizaron capacitaciones en empresarización rural y fortalecimiento organizativo en las localidades de Ciudad Bolívar, Santafé, Chapinero y Usme con el objeto de fortalecer el tema de asociatividad. Como resultado de estas actividades, se han conformado la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Bogotá Amigos de la Naturaleza - ASOGADAN- y la Cooperativa de Productores de COOPVERJON. En el trimestre anterior se trabajo con la asociación de productores COPROUVAL en la localidad de Usme. De igual forma en este trimestre se reporta dentro de la promoción de nuevas alternativas de negocio en la ruralidad, aquella relacionada con la investigación y apropiación de nuevas tecnologías, en particular de tipo biotecnológico, para la producción in vitro de semillas por parte de los productores. Con este fin, en la ruralidad de Bogotá y específicamente en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar se desarrolla en la actualidad el convenio 215, firmado con el Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional ¿ IBUN-. En este convenio se escogieron 2 productos del Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá, siendo estos Espinaca y Arveja. Sin embargo, teniendo en cuenta la diversidad de productos de la canasta básica de alimentos, este proyecto se articuló con la Región Central para el mejoramiento de semillas de Tomate de árbol y Guayaba, todo esto con el propósito de subsanar las deficiencias en la obtención de semillas de calidad en estos productos, generando así una oportunidad para los productores rurales de acceso a material vegetal acorde con la normatividad vigente, cumpliendo con los criterios de calidad e inocuidad y respondiendo a las necesidades de los cultivos y a las exigencias del mercado. Se busca con este convenio fortalecer las capacidades de los productores para producción de semilla como modelo de emprendimiento rural.

Beneficios

Lograr el fortalecimiento Asociativo de los productores de la ruralidad y apoyar las iniciativas productivas que surjan de ellos, para el beneficio de los habitantes de las ruralidad de Bogotá.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
117 SDDE,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 224

239 Número de alternativas productivas en actividades diferentes a la producción de alimentos promovidas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	120.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2013	3.00	4.00	0.00	0.00%	
2014	2.00	7.00	7.00	100.00%	
2015	2.00	2.00	4.00	200.00%	
2016	2.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
TOTAL	10.00	12.00	12.00	al Plan de Desarrollo	120.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	120.00%

		2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
155	Revitalización del hábitat rural	$174	$132	75.65	$281	$226	80.32	$4,521	$4,510	99.74	$3,035	$2,208	72.75	$2,014	$305	15.15	$10,026	$7,381	73.61
225	Realizar acompañamiento técnico para la formalización, fortalecimiento y mejoramiento de los 33 acueductos comunitarios	$0	$0	0.00	$102	$102	99.80	$303	$303	100.00	$183	$180	98.15	$146	$47	31.82	$734	$631	85.91

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDHT - Indicador : Número de acueductos comunitarios con acompañamiento que son formalizados

No fue posible culminar el proceso de formalización del acueducto de las veredas El Toldo y San Antonio ¿ Amigos del Páramo en la localidad de Sumapaz ya que a pesar de las actividades técnicas desarrolladas para mejorar operación y mantenimiento continúa existiendo un problema hidráulico en la tubería que conduce el agua desde la bocatoma al desarenador, lo que impide la llegada de agua a la Planta de Tratamiento y no permite el cumplimiento del IRCA. Como solución se adquirirán tuberías y accesorios para la reparación del sistema.

Avances y/o logros

SDHT - Indicador : Número de acueductos comunitarios con acompañamiento que son formalizados

En la vigencia 2015 se culminó el proceso de formalización de los siguientes acueductos comunitarios: Asocerrito Blanco- Ciudad Bolívar, Asocristalina Curubital ¿ Usme, Acuamarg ¿ Usme, Asopicos Bocagrande ¿ Usme, Asoporquera ESP I ¿ Ciudad Bolívar, Asoporquera ESP II ¿ Ciudad Bolívar, Las Ánimas Asoagua y Cañizo ¿ Sumapaz, San Juan ¿ Sumapaz, Asoaguas Claras ¿ Sumapaz, Amigos del Páramo ¿ Sumapaz.

Beneficios

Con el cumplimiento de esta meta se benefician las Asociaciones de Usuarios de los Acueductos Veredales porque se da cumplimiento a las normas nacionales en cuanto al aseguramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios con calidad, cobertura y auto-sostenibilidad.

Igualmente se asegura a la población atendida por estos acueductos un consumo de agua sin ningún nivel de riesgo, cumpliendo las normas de calidad exigidas por las autoridades sanitarias y la posibilidad de que los suscriptores de los acueductos comunitarios accedan a los subsidios y al mínimo vital.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 225

240 Número de acueductos comunitarios con acompañamiento que son formalizados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	25.00%	81.82%	81.82%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2014	11.00	11.00	12.00	109.09%	
2015	12.00	10.00	9.00	90.00%	
2016	6.00	8.00	2.00	25.00%	81.82%
TOTAL	33.00	33.00	27.00	al Plan de Desarrollo	81.82%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	25.00%	81.82%	81.82%

226 Promover la construcción de 50 viviendas campesinas productivas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$82	$82	100.00	$847	$838	98.95	$570	$0	0.00	$1,499	$920	61.35

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

118 SDHT, 208 CVP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDHT - Indicador : Número de hogares con participación en un proyecto de vivienda rural

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

SDHT - Indicador : Número de hogares con participación en un proyecto de vivienda rural

Fueron generados 50 subsidios distritales de vivienda en especie para la construcción de vivienda rural. Estos hogares se encuentran ubicados en las localidades de Ciudad Bolívar y Usme.

Beneficios

Producto de la gestión realizada en el transcurso del año se logró la posibilidad de la creación de vivienda nueva rural con lo cual la Caja de la Vivienda Popular, como entidad operadora del proyecto radicó en el comité de elegibilidad 50 hogares postulantes a la generación del subsidio distrital de vivienda en especie para la construcción de vivienda rural. Estos hogares se encuentran ubicados en las localidades de Ciudad Bolívar y Usme. Con la vinculación de hogares a proyectos de construcción de vivienda rural se contribuye a la conservación y fortalecimiento de la cultura campesina, vinculando el desarrollo productivo como parte de la vivienda. Así mismo, se disminuye el hacinamiento en las viviendas rurales y se mejora la calidad de vida de los hogares rurales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 226

241 Número de viviendas campesinas productivas construidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

208

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
227 Promover el mejoramiento (mejoramiento estructural y habitacional y adecuación de espacio productivo) del 5% de viviendas campesinas en territorio rural	$63	$36	57.14	$0	$0	0.00	$3,274	$3,268	99.82	$704	$672	95.51	$636	$50	7.92	$4,677	$4,026	86.09

118 SDHT, 208 CVP,

Caja de Vivienda Popular

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.10	0.00	0.00%	
2015	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	50.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	50.00	50.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 226

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	100.00%

506 Número de hogares con participación en un proyecto de vivienda rural

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 05-SEP-12

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	50.00	50.00	50.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

118 SDHT, 208 CVP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

CVP - Indicador : Número de viviendas campesinas productivas mejoradas

- El proyecto Egipto Central presentó inconvenientes para la inscripción de los posibles beneficiarios relacionados con la titularidad de los predios. - Se han presentado retrasos en las radicaciones de los proyectos de Reforzamiento estructural ante Curadurías. -Los retrasos en la información y viabilidades para ser llevados al comité de elegibilidad de los proyectos APIS 2015 por parte de Secretaría Distrital del Hábitat, ocasiona retrasos para el inicio de las obras. - La Secretaría del Hábitat ha exigido mayor tramitología para el desembolso a la fiducia de los recursos destinados a los subsidios para construcción en Sitio Propio.

-A 31 de diciembre de 2015, la SDHT no ha realizado el desembolso de los recursos a la fiducia, lo cual imposibilita el inicio de la totalidad de las obras de sitio propio y retrasa el cumplimiento de la meta programada para la vigencia. -Se sugiere que SDHT implemente modelo más expedito para expedición de resoluciones con la asignación a los hoga

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT, 208 CVP,

SDHT - Indicador : Número de hogares subsidiados para el mejoramiento de vivienda rural
No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

CVP - Indicador : Número de viviendas campesinas productivas mejoradas
A diciembre 31 de 2015 se realizaron y entregaron 232 mejoramientos, de vivienda rural en la localidades de Usme 25, en Ciuda Bolivar 191 y Sumapaz 16. . -Mediante resoluciones 1252, 1253 y 1267 se asignaron 16 subsidios. - Mediante resolución 1252 y 1404 de noviembre se asignaron otros 18 subsidios.
-Se realizaron 5 obras correspondientes al sistema individual para el tratamiento de aguas residuales (SITAR) en los proyectos de vivienda rural en el Mochuelo.
- Se realizaron 245 supervisiones a interventorias de obra de mejoramiento de habitabilidad de vivienda rural.

SDHT - Indicador : Número de hogares subsidiados para el mejoramiento de vivienda rural
Se beneficiaron 241 (2 en la vigencia 2015) hogares de las zonas rurales de las localidades de Ciudad Bolívar, Sumapaz y Usme para que accedan a obras tendientes a arreglar deficiencias de habitabilidad como iluminación, ventilación, protección contra la intemperie, saneamiento básico, y en general aquellas condiciones de la misma que afecten la salud de sus habitantes.

Beneficios

En el primer semestre del año 2015, se generó la resolución de vinculación de los dos subsidios programados a través de la resolución de vinculación 653 del 10 de junio de 2015.
Se beneficiaron hogares de las zonas rurales de las localidades de Ciudad Bolívar, Sumapaz y Usme para que accedan a obras tendientes a arreglar deficiencias de habitabilidad como iluminación, ventilación, protección contra la intemperie, saneamiento básico, y en general aquellas condiciones de la misma que afecten la salud de sus habitantes, garantizando así una mejor calidad de vida para los hogares beneficiados y así contribuir a la reducción del déficit cualitativo de vivienda.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 227

242 Número de viviendas campesinas productivas mejoradas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

208 Caja de Vivienda Popular

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2013	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	3.00	1.00	0.14	14.00%	
2015	4.00	3.73	4.68	125.47%	
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT, 208 CVP,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 227

507 Número de hogares subsidiados para el mejoramiento de vivienda rural

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	05-SEP-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	100.40%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	40.00	12.00	8.00	66.67%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	100.00	239.00	239.00	100.00%	
2015	100.00	1.00	2.00	200.00%	
2016	8.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	248.00	249.00	249.00	al Plan de Desarrollo	100.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	100.40%

228 Efectuar en 6 centros poblados y asentamientos rurales del DC acciones de mejoramiento del hábitat rural	$111	$96	86.25	$179	$124	69.23	$863	$857	99.31	$1,302	$519	39.85	$660	$208	31.51	$3,116	$1,804	57.90

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDHT - Indicador : Número de mejoramientos realizados en centros poblados y asentamientos rurales

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

SDHT - Indicador : Número de mejoramientos realizados en centros poblados y asentamientos rurales

Durante el transcurso de la vigencia 2015 se realizó la caracterización, diagnóstico y elaboración de los Planes de Mejoramiento Integral ¿ PMI así como las propuestas de los respectivos actos administrativos de expedición en los seis centros poblados programados (Mochuelo Alto, Pasquilla, San Juan, Nazareth, y Betania), los cuales están siendo analizados por la Secretaría Distrital de Planeación.

Beneficios

El mejoramiento integral de centros poblados permite realizar acciones que fortalezcan las potencialidades de cada uno de los territorios frente a la vocación productiva del territorio rural y la identidad de sus habitantes.

La formulación de los planes de mejoramiento integral de centros poblados, permite establecer las acciones y los instrumentos normativos para realizar obras de mejoramiento que mejoren la calidad de vida de los habitantes rurales de estos territorios.
El mejoramiento integral de centros poblados permite realizar acciones que fortalezcan las potencialidades de cada uno de los territorios frente a la vocación productiva del territorio rural y la identidad de sus habitantes. En este sentido, los planes de mejoramiento integral están enfocados a la obtención de información primaria y secundaria que sirva como insumo para la formulación de los parámetros normativos en cada uno de los centros poblados.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 228

243 Número de mejoramientos realizados en centros poblados y asentamientos rurales

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2013	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2014	4.00	0.75	0.74	98.67%	
2015	5.00	6.00	6.00	100.00%	
2016	6.00	6.00	6.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/05/2016

EJE ESTRATÉGICO UNA CIUDAD QUE SUPERA LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN: EL SER HUMANO EN EL CENTRO DE LAS PREOCUPACIONES DEL DESARROLLO

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
11 Ciencia, tecnología e innovación para avanzar en el desarrollo de la ciudad	$8,166	$2,815	34.47	$16,786	$14,691	87.52	$11,517	$9,959	86.47	$10,654	$9,106	85.47	$16,306	$3,135	19.23	$63,429	$39,706	62.60
156 Fondo de investigación para la innovación social	$362	$358	98.87	$49	$47	95.82	$134	$134	99.99	$180	$180	100.00	$132	$106	80.00	$856	$824	96.20
229 Estructuración e implementación del Fondo de Investigación para la Innovación Social	$266	$265	99.81	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$266	$265	99.81

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDIS - Indicador : Fondo de Investigación para la Innovación Social legalmente constituido

El artículo 17 del Plan de Desarrollo, Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación invoca la Ley 1489 de 2011 como marco legal, sin embargo, ésta promueve la emisión de la estampilla Pro Universidad Pedagógica Nacional, definiendo que los recursos producidos se destinarán para unos fines determinados, entre los cuales no se incluye la estructuración e implementación del Fondo de Investigación para la Innovación Social en el Distrito.

Avances y/o logros

SDIS - Indicador : Fondo de Investigación para la Innovación Social legalmente constituido

Las Secretarías de Desarrollo Económico, Integración Social y Planeación Distrital, han adelantado procesos de conceptualización y criterios para la innovación social en el Distrito, desarrollando la articulación con Colciencias, Planeación Nacional y la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE), para la construcción de la política nacional de Innovación Social, constituyendo así el nodo Distrital que permita cumplir con el propósito del Fondo de Innovación Social, contemplado en el cumplimiento de la meta 245: número de innovaciones implementadas de las investigaciones, pese a que la normativa no permite su creación.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

122 SDIS,

La no creación del fondo de investigación para la innovación social no genera beneficios a través de este

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 229

244 Fondo de Investigación para la Innovación Social legalmente constituido

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2013	0.40	0.40	0.00	0.00%	
2014	0.60	0.60	0.00	0.00%	
2015	0.80	0.80	0.00	0.00%	
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

230 Apoyar 10 apuestas de innovación social a través del Fondo de Investigación para la Innovación Social	$96	$93	96.28	$49	$47	95.82	$134	$134	99.99	$180	$180	100.00	$132	$106	80.00	$591	$559	94.58

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP, 122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDIS - Indicador : Número de innovaciones implementadas de las investigaciones apoyadas por el Fondo de Innovación Social

En marco de las mesas con la Secretaría de Planeación, Integración Social, Universidad Distrital y Desarrollo Económico se han identificado 11 innovaciones sociales. (1 innovación en la vigencia 2014 y 10 innovaciones en la vigencia 2015).

SDP - Indicador : Realizar 8 documentos conceptuales, técnicos y/o resultado de procesos de evaluación sobre políticas públicas

El proceso contractual previsto para cumplir con una parte de la meta fue declarado desierto por tanto la meta será reprogramada para el próximo año y su ejecución estará sujeta a disponibilidad presupuestal que se logre en dicha vigencia.

Avances y/o logros

SDIS - Indicador : Número de innovaciones implementadas de las investigaciones apoyadas por el Fondo de Innovación Social

En la vigencia 2015 se adelantó la selección de innovaciones por convocatoria identificando cuatro (4) innovaciones. Dos (02) por parte de Integración Social: Printi y Hamacas como elemento potenciador del desarrollo y dos (02) por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico: Centro de Innovación Social de la Localidad de Santafé -SERENDIPIA bajo el enfoque conceptual del ecosistema ciudad-territorio y el Centro de Innovación Social de la Localidad de Tunjuelito -CEPA Centro de Pensamiento del Agua, innovación que consistió en el desarrollo de actividades en diferentes áreas de la ciencia y la tecnología, vinculadas con el arte y el diseño, en que los públicos, especialmente niños y jóvenes tienen la oportunidad de aprender a reconocer e interpretar desde la mirada de la ciencia las condiciones de su entorno. Para el corte de septiembre de 2015 se identificaron 4 innovaciones sociales presentadas por la Secretaría de Salud:

1- Puntos por el Derecho a la Salud, reporta: Secretaría Distrital de Salud donde se identifican situaciones de carácter particular y colectivo de vulneración del derecho a la salud.

2- Modelo Integral de Atención en Salud: Articulando las Acciones Individuales y Colectivas en Salud bajo la Estrategia de Atención Primaria en Salud-Hospital Usaquén I Nivel ESE que busca organizar acciones integrales que den respuesta a las necesidades identificadas en los Territorios Saludables, coordinando y articulando la oferta de servicios intra y extramural.

3- Implementación de Programa generador de vida para favorecer la cultura de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante, en la red prestadora de servicios de salud del Distrito Capital e Implementación de coordinaciones intrahospitalarias para la gestión operativa de la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante

4- Consulta Domiciliaria para la Equidad y Atención Domiciliaria en la red pública: entidades que reportaron: Hospital Pablo VI Bosa I Nivel ESE y Secretaría Distrital de salud tiene como objetivo mejorar la prestación de los servicios de salud mediante

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP, 122 SDIS,

la implementación de una propuesta operativa de la población atendidas.
Para el corte de diciembre de 2015 se realizó la evaluación de 2 innovaciones:
1- Programa de reconocimiento Bogotá Sostenible: Entidad que reporta: Secretaría Distrital de Ambiente, tiene como propósito el reconocimiento ambiental a proyectos que implementen estrategias de Ecourbanismo y/o Construcción Sostenible en la ciudad.
2- Modelo de aprovechamiento de residuos sólidos con inclusión de la población recicladora de la ciudad. Entidad que reporta: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, apunta a un cambio significativo en el sistema de recolección de basuras con la incorporación de la población recicladora de oficio
SDP - Indicador : Realizar 8 documentos conceptuales, técnicos y/o resultado de procesos de evaluación sobre políticas públicas
La SDP en cabeza de la Dirección de Políticas Sectoriales adquirió compromiso de aportar a la meta del proyecto prioritario "Apoyar 10 apuestas de innovación social a través del Fondo de Investigación para la Innovación Social", por medio de la realización de evaluaciones a diferentes intervenciones públicas de tal manera que fuesen insumo para identificar nichos de innovación social.

Estas evaluaciones se orientaron a: en primer lugar, identificar nichos de innovación social; en segundo lugar, generar información oportuna, veraz y confiable sobre las actuaciones gubernamentales; en tercer lugar, ajustar los procesos de gestión institucional para la toma de decisiones, y finalmente, aportar insumos para promover una participación ciudadana eficiente, en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Las evaluaciones realizadas de 2012 al 2014 son las siguientes:
1. Evaluación de la estrategia de territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades - CIO.
2. Jornada educativa de 40 horas semanales para la excelencia académica y la formación integral, y jornadas únicas.
3. Evaluación ejecutiva corresponde a proyectos del programa de "Apoyo a la economía popular".
4. La segunda evaluación ejecutiva fue sobre el programa del Plan de Desarrollo "Revitalización del centro ampliado".

La SDP programó para el 2015 la realización de dos evaluaciones a intervenciones públicas, la primera fue la evaluación al proceso especifico de inclusión social de la población recicladora del programa "Basura cero", en esta evaluación se realizó la descripción del programa, se estructuró una batería de indicadores y metas para la medición de los resultados esperados de la intervención, e identificó la estrategia de generación de nichos de innovación social dentro del mismo. El documento de evaluación fue entregado en el primer semestre del año.

La segunda evaluación programada fue la evaluación ejecutiva de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional - PSAN, para esta se realizaron los estudios previos y todo el proceso precontractual de concurso de méritos, sin embargo, el proceso se declaró desierto al no presentarse proponentes, por tanto la meta será reprogramada para 2016 y su ejecución estará sujeta a disponibilidad presupuestal que se logre en dicha vigencia.

Coordinador Programa SDDE- Indicador:
A la fecha se han identificado los siguientes proyectos de Innovación Social para en el Distrito:
1. Centro de Innovación Social (CIS) SERENDIPIA en la localidad de Santa Fe, innovación que consistió en el desarrollo de actividades en diferentes áreas de la ciencia y la tecnología, vinculadas con el arte y el diseño, en que los públicos, especialmente niños y jóvenes tienen la oportunidad de aprender a reconocer e interpretar desde la mirada de la ciencia las condiciones de su entorno. (Proyecto de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico)

2. Centro de Innovación Social (CIS) Centro de Pensamiento del Agua (CEPA) en la localidad de Tunjuelito, bajo el enfoque conceptual del ecosistema ciudad-territorio, se realizan talleres especializados y actividades didácticas de laboratorio para el mejoramiento de la calidad del agua, espacios artísticos enfocados al entendimiento y la solución de las inquietudes presentadas por los habitantes de la localidad. (Proyecto de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico).

3. Puntos por el Derecho a la Salud, son escenarios que se desarrollan en las localidades del Distrito Capital, donde se identifican situaciones de carácter particular y colectivo de vulneración del derecho a la salud. (Proyecto de la Secretaria Distrital de Salud)

4. Modelo Integral de Atención en Salud, Articulando las Acciones Individuales y Colectivas en Salud bajo la Estrategia de Atención Primaria en Salud-Hospital Usaquén I Nivel ESE que busca organizar acciones integrales que den respuesta a las necesidades identificadas en los Territorios Saludables, coordinando y articulando la oferta de servicios intra y extramural. (Proyecto de la Secretaria Distrital de Salud)

5. Implementación de Programa generador de vida para favorecer la cultura de donación de órganos y tejidos con fines de trasplante en la red prestadora de servicios de salud del Distrito Capital e Implementación de coordinaciones intrahospitalarias

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP, 122 SDIS,

para la gestión operativa de la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante. (Proyecto de la Secretaria Distrital de Salud)

6. Consulta Domiciliaria para la Equidad y Atención Domiciliaria en la red pública, esta tiene como objetivo mejorar la prestación de los servicios de salud mediante la implementación de una propuesta operativa de la población atendidas. (Proyecto de la Secretaria Distrital de Salud)

7. Casa de Desarrollo Integral La Libelulosa donde se ofrece servicio social a la población habitante del sector del Bronx y del Voto Nacional al resolver la necesidad de muchas madres y padres de familia de contar con un jardín infantil en el cual se les brinde atención especializada a sus hijas e hijos. (Proyecto de la Secretaria Distrital de Integración Social)

8. Estrategia móvil PRINTI para la identificación de factores del contexto que inciden en la prevalencia de modalidades de trabajo infantil (Proyecto de la Secretaria Distrital de Integración Social)

9. Las hamacas como elemento potenciador del desarrollo vestibular infantil (Proyecto de la Secretaria Distrital de Integración Social)

10. Programa de reconocimiento Bogotá Construcción Sostenible, donde Implementar una estrategia de acompañamiento integral que garantice oportunidades de empleo, y goce de un hábitat adecuado a las condiciones y necesidades de la ciudad, de los actuales habitantes de la UPZ Bosa Central -Barrios San Pedro e Islandia a fin de mejorar la calidad de vida. (Proyecto de la Secretaría Distrital de Ambiente)

11. Inclusión de la población recicladora de oficio en la gestión de los residuos sólidos de la ciudad de Bogotá, donde se reconoce en su dignidad como personas, y el oficio de reciclador, de la población recicladora de oficio, como actor de la gestión de los residuos sólidos para la prestación del servicio público de aseo en la ciudad (Proyecto de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP)

Beneficios

Las apuestas de innovación social son soluciones que resultan novedosas, efectivas, eficientes, sostenibles y justas a una necesidad o problema social; y que es mejor a las aproximaciones existentes, atacando problemas de la sociedad como un todo y no de un solo sector de individuos, con el proceso adelantado se logró socializar el concepto de innovación en el distrito y el cómo identificar un proyecto con potencial innovador social

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 230

245 Número de innovaciones implementadas de las investigaciones apoyadas por el Fondo de Innovación Social

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	140.00%	140.00%	140.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2014	5.00	5.00	1.00	20.00%	
2015	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2016	10.00	10.00	14.00	140.00%	140.00%
				al Plan de Desarrollo	140.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	140.00%	140.00%	140.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP, 122 SDIS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 230

527 Realizar 8 documentos conceptuales, técnicos y/o resultado de procesos de evaluación sobre políticas públicas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 12-SEP-12

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2013	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2014	2.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	2.00	2.00	1.00	50.00%	
2016	2.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
TOTAL	8.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

157	Fomento de la investigación básica y aplicada para fortalecer la productividad empresarial y cooperativa	$7,804	$2,457	31.49	$16,737	$14,644	87.50	$11,383	$9,825	86.31	$10,474	$8,926	85.22	$16,174	$3,030	18.73	$62,573	$38,882	62.14
231	Promover la puesta en marcha de Anillos de Innovación	$531	$500	94.25	$2,664	$2,664	100.00	$1,806	$1,806	100.00	$1,192	$1,192	100.00	$113	$113	100.00	$6,306	$6,275	99.52

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE, 120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDP - Indicador : Documento Técnico de Soporte de la Operación elaborado
No reporta
SDDE - Indicador : Número de espacios estratégicos propiciados para promover la puesta en marcha del Anillo de Innovación
N/A

Avances y/o logros

SDP - Indicador : Documento Técnico de Soporte de la Operación elaborado
En el desarrollo del Convenio Marco y su específico suscritos entre la Universidad Nacional y las Secretarias de Desarrollo Económico, Hábitat y Planeación Distrital en las vigencias 2013 y 2014 se lograron elaborar los siguientes documentos:

-Documento de diagnóstico
-Documento Técnico de Soporte para la formulación de la Operación Estratégica Anillo de Innovación -OEAI.
-Documento Proyecto de Decreto.
-Documento de ruta de la participación y comunicación en la Operación Estratégica Anillo de Innovación -OEAI
-Cartografía anexa final en formatos shape y pdf.

Todo lo anterior quedo plasmado en la propuesta urbanística de la Operación Anillo de Innovación a través de su Documento Técnico de Soporte el cual fue presentado a la Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y Macroproyectos en el

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE, 120 SDP,

mes de octubre y el cual es parte fundamental del proyecto de Decreto de la Operación estratégica Anillo de Innovación el cual se encuentra radicado para la firma por parte del Alcalde Mayor.

SDDE - Indicador : Número de espacios estratégicos propiciados para promover la puesta en marcha del Anillo de Innovación
A lo largo del desarrollo del PDD Bogotá Humana (desde el año 2012 al 2015) se han propiciado los siguientes tres (3) espacios estratégicos para la puesta en marcha del anillo de innovación:
1. El Centro Zasca Tecnología en la zona de influencia de la Operación Anillo de es un espacio dentro de la OEAI que permite a estudiantes de educación superior, técnicos, tecnólogos, profesionales y emprendedores desarrollar habilidades empresariales para promover modelos de negocio en áreas de mecatrónica, electrónica, TIC y afines, con el propósito de desarrollar los prototipos pertinentes y adecuar sus propuestas desde la ideación hasta la aceleración permitiendo que se convirtieran en empresas y tuviesen la posibilidad de competir en mercados nacionales e internacionales. Este Centro estará ubicado en la Sede de la Aduanilla de Paiba de la Universidad Distrital sobre la Carrera 13.
2. Con la firma del Convenio Marco entre la Secretaría Distrital de Hábitat, la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para promover la Operación Estratégica Anillo de Innovación, se ha consolidado un espacio de diálogo y concertación interinstitucional para definir acciones e identificar proyectos estratégicos sobre una visión concertada de largo plazo para incentivar la innovación urbana, productiva y social en el territorio. En este espacio se ha consolidado la participación de las Empresas de Servicios Públicos de Bogotá (EAAB, ETB y EEB) con acciones concretas en torno a innovación en la ciudad y en particular sobre el área de la OEAI, y se ha contado con el apoyo de ONU Hábitat para definición de estructura de gestión y organizativa estratégica para este gran proyecto de ciudad. Con base en las acciones adelantadas el Alcalde Mayor ha dado prioridad al desarrollo de la OEAI. En este espacio se han identificado otros espacios que se están impulsando desde el sector público o privado como AGORA - Centro de Convenciones dentro de INNOBO, que es una parte fundamental de la OEAI. Se han aunado esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros con la universidad nacional y la secretaria distrital de planeación para el fortalecimiento de las capacidades de innovación de la ciudad de Bogotá, especialmente en el área de la operación estratégica Anillo de innovación y la elaboración del documento técnico de soporte para la operación estratégica del anillo de innovación.
3. Se aunaron esfuerzos entre la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, la Fundación Grupo de Energía de Bogotá , la empresa de energía de Bogotá, la empresa de telecomunicaciones de Bogotá, la empresa de acueducto de Bogotá, la empresa de alcantarillado y aseo de Bogotá y la transportadora de gas internacional para la realización de la primera etapa del Proyecto de Innovación Bogotá Ciudad Inteligente BOGOTÁ@21 - PIBCI, que comprende la generación, desarrollo, fomento y apoyo de emprendimientos, innovación, investigación y competitividad, aplicables a los servicios públicos y al progreso de Bogotá D.C. como ciudad inteligente y sostenible de acuerdo con la misión de cada una de las partes dentro de la OEAI.

Beneficios

El Anillo de Innovación es una operación estratégica del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), que busca dinamizar un área importante de la ciudad para promover la innovación y la competitividad. La elaboración del documento técnico de soporte para la operación estratégica del anillo de innovación, el inventario dinámico de capacidades instaladas en la zona y la promoción de espacios estratégicos, permitirán tener una hoja de ruta y escenarios propicios para una efectiva puesta en marcha de la operación estratégica anillo de innovación que permitirá a los empresarios, estudiantes, investigadores y la comunidad en general de la ciudad de Bogotá tener un espacio en la ciudad que promueva la generación de conocimiento aplicable para el desarrollo de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 231

246 Documento Técnico de Soporte de la Operación elaborado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	100.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2015	0.00	0.50	0.50	100.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	100.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE, 120 SDP,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 231

496 Número de espacios estratégicos propiciados para promover la puesta en marcha del Anillo de Innovación

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 30-AUG-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	100.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2013	0.50	0.50	0.20	40.00%	
2014	0.50	0.30	2.00	666.67%	
2015	0.50	0.30	0.30	100.00%	
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	3.00	3.00	3.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	100.00%

232 Propiciar los mecanismos institucionales para la ejecución de proyectos estratégicos para Bogotá	$7,273	$1,957	26.91	$14,073	$11,980	85.13	$9,577	$8,019	83.73	$9,282	$7,734	83.32	$16,061	$2,917	18.16	$56,267	$32,607	57.95

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE, 230 UD-FJC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDDE - Indicador : Número de proyectos estratégicos ejecutados
N/A
UD-FJC - Indicador : Porcentaje de avance en la promoción y el desarrollo de la investigación y de los doctorados en la Universidad Distrital
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Número de proyectos estratégicos ejecutados
A lo largo del desarrollo del PDD Bogotá Humana (desde el año 2012 al 2015) se han propiciado y desarrollado los siguientes cinco (5) proyectos estratégicos para la ciudad:
1. Investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en el sector agropecuario y agroindustrial con el fin de mejorar las condiciones de productividad y competitividad de la economía rural de Bogotá y Cundinamarca, más conocido como el Corredor Tecnológico Agroindustrial, con una inversión de $33.000 millones de pesos con recursos del SGR, que se constituye en un macro proyecto de investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en el sector agropecuario y agroindustrial con el fin de mejorar las condiciones de productividad y competitividad de la economía rural de Bogotá y Cundinamarca.
2. Implementación del programa de becas Rodolfo Llinás para la promoción de la formación avanzada y el espíritu científico, con una inversión de $15.000 millones de pesos con recursos del SGR. Se ha concluido la tercera convocatoria y se han seleccionado los 40 beneficiarios asi: 19 Becas Nacionales y 21 Becas Internacionales otorgadas en los siguientes temas prioritarios: 9 Salud, 9 Cambio Climático, 7 Seguridad Alimentaria, 6 Inclusión Socioeconómica, 4 Desarrollo Económico, 3 Uso de Energías Renovables, 1 Uso Eficiente del Agua y 1 Movilidad.
3. Se ha dado puesta en marcha y operación a los centros locales de innovación social en 2 localidades de la ciudad (Tunjuelito y Santa Fe), estos centros están enfocados a un tema en específico a solucionar en el territorio: PRIMER CENTRO: Casa de la Cultura Tunjuelito ¿ Tema Centro de Pensamiento del Agua - SEGUNDO CENTRO: Local del IDIPRON Av. Caracas con 15 ¿ Tema apropiación del territorio.
4. Se ha promovido la implementación de un banco de semillas que permita a los productores agrícolas que surten a Bogotá contar con material vegetal de alta calidad para que se generen alimentos con altos contenidos nutricionales, calidad e inocuidad, en el desarrollo del banco de semillas se ha realizado priorización de los cuatro (4) productos que aportan a la soberanía alimentaria de Bogotá ¿ Región contemplados en el PMASAB (Arveja verde, Tomate de árbol, Guayaba y Espinaca), se ha realizado una estrategia exitosa de visita de los productores al IBUN para la revisión de las condiciones de almacenamiento del material biológico obtenido, se ha hecho articulación para presentar el proyecto en las mesas rurales y la COCAD, se han

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE, 230 UD-FJC,

desarrollado alrededor de 2.770 plántulas in vitro, 83 análisis de muestras de suelo, 163 UPS en la región han participado en el programa y 213 unidades familiares de la ruralidad de Bogotá en las localidades de ciudad bolívar y Usme.
5. Desarrollo de competencias tecnológicas en Bogotá, para su transferencia a los sectores de medicamentos, cosméticos y afines Bogotá, con una inversión de $5.000 millones de pesos con recursos del SGR, con el propósito de vincular el conocimiento generado por la academia con los actores del sector de medicamentos, cosméticos y afines a través de una plataforma de transferencia tecnológica que articule la oferta académica con las necesidades de la comunidad.
6. Se ha desarrollado la formulación del proyecto de la Planta de Reciclaje de Residuos Plásticos para el Distrito Capital y se ha realizado su cargue en el MGA del Sistema General de Regalías para que sea financiados por este. Se ha contratado personal para la formulación del proyecto de la planta de reciclaje de residuos de construcción y demolición (RCB) y residuos de llantas usadas para el Distrito Capital
UD-FJC - Indicador : Porcentaje de avance en la promoción y el desarrollo de la investigación y de los doctorados en la Universidad Distrital
1- Incremento 8% de los grupos categorizados en colciencias
2- aumento del 41% de los grupos de investigacion institucionalizados
3- Se han financiado 2 libros de investigacion
4- se umento en 650% el numero de articulos cientificos
5- 10 productos de investigación registro, diseños, patentes,licenciamientos, acuerdos de confidencialidad por área de conocimient
6- Aumento del 716% en el numero de proyectos de investigacion financiados a traves de convocatorias internas
7- aumento del 300% en el numero de revistas indexadas (de 3 a 13 revistas)
8- Aumento del 140% del numero de semilleros de investigacion
9- aumento del 161% del numero de profesores con doctorado
10- Apertura de 2 nuevos doctorados

Beneficios

Propiciar y desarrollar a través de los distintos mecanismos institucionales distritales, departamentales y nacionales, la formulación y ejecución de proyectos de interés estratégico para el desarrollo científico y tecnológico de Bogotá y la región con el fin de solucionar problemas y necesidades de la sociedad, mediante procesos consultivos con expertos en diferentes campos, la sociedad y las principales líneas estratégicas de los gobiernos distritales, departamentales y nacionales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 232

247 Número de proyectos estratégicos ejecutados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	133.75%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2013	1.00	1.00	3.00	300.00%	
2014	1.00	0.50	2.00	400.00%	
2015	1.00	0.50	0.35	70.00%	
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	4.00	5.35	5.35	al Plan de Desarrollo	133.75%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	133.75%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE, 230 UD-FJC,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 232

499 Porcentaje de avance en la promoción y el desarrollo de la investigación y de los doctorados en la Universidad Distrital

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	90.00% ✓	90.00% ✓	90.00% ✓

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 03-SEP-12

230 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	10.00	5.00	50.00%	
2013	0.00	30.00	25.86	86.20%	
2014	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2015	0.00	70.00	70.00	100.00%	
2016	0.00	80.00	72.00	90.00%	90.00%
				al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	90.00%	90.00%	90.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/05/2016

EJE ESTRATÉGICO UNA CIUDAD QUE SUPERA LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN: EL SER HUMANO EN EL CENTRO DE LAS PREOCUPACIONES DEL DESARROLLO

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
12 Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad	$34,712	$20,734	59.73	$77,539	$74,246	95.75	$61,724	$60,116	97.40	$51,552	$44,837	86.97	$33,972	$15,731	46.31	$259,499	$215,664	83.11
159 Fortalecimiento de las iniciativas de emprendimiento	$4,500	$3,502	77.82	$11,454	$11,454	100.00	$7,018	$7,018	100.00	$6,420	$6,420	100.00	$2,630	$2,191	83.31	$32,022	$30,585	95.51
233 Realizar 15 ferias Distritales temporales de economía popular	$1,691	$720	42.56	$1,017	$1,017	100.00	$37	$37	100.00	$1,299	$1,299	100.00	$1,435	$1,435	100.00	$5,477	$4,506	82.27

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDDE - Indicador : Número de ferias temporales realizadas

n/a

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Número de ferias temporales realizadas

Durante este trimestre se realizo la feria y muestra comercial de los centros de desarrollo Zascas. Durante el periodo 2012 al 2015 la SDDE realizó 14 eventos feriales en el recinto ferial "Plaza de Artesanos", apoyando a los diferentes empresarios y emprendedores del distrito capital, las ferias han tenido diferentes temas como por ejemplo tecnologia, reciclaje, artesanias, calzado entre otros.

Beneficios

Con esta evento se apoyo a los empresarios que han trabajado en los 5 centros de desarrollo Zascas empresarial (Restrepo, Ciudad Bolivar,Policarpa, artes graficas, Muebles y maderas) y un centro de innovacion y Emprendimiento (Tecnologias).

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 233

248 Número de ferias temporales realizadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	200.00%	106.67%	106.67%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2013	3.00	5.00	4.00	80.00%	
2014	3.00	6.00	7.00	116.67%	
2015	3.00	2.00	3.00	150.00%	
2016	4.00	1.00	2.00	200.00%	106.67%
TOTAL	15.00	15.00	16.00	al Plan de Desarrollo	106.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	200.00%	106.67%	106.67%

234 Realizar 1 feria permanente de economía popular	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$334	$334	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$334	$334	100.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Durante el periodo reportado se realizó el estudio de mercado y la proyección de estudios previos para la ejecución de la VII versión del festival navideño, se gestionaron todos los soportes del proceso pre-contractual, realizando las respectivas consultas a la Oficina Asesora Juridica, sin embargo, no se logró la consecución de los recursos financieros para su ejecució

Avances y/o logros

Durante la vigencia 2012 hastas el 2014 se realizaron los festivales navideños (2012-2013-2014), dando cumplimiento a la meta establecida de una feria permanente.

Beneficios

Para la vigencias 2012 hasta la 2014 se estableció como la feria permanente el"Festival Navideño" el cual viene realizando las SDDE desde la administracion pasada.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 234

249 Número de ferias permanentes realizadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	25.00%	25.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	1.00	1.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
117 SDDE,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2014	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	25.00%
				al Plan de Desarrollo	25.00%

235 Apoyar 150 iniciativas de emprendimiento por oportunidad	$2,810	$2,783	99.04	$10,437	$10,437	100.00	$6,647	$6,647	100.00	$5,121	$5,121	100.00	$1,195	$757	63.28	$26,211	$25,745	98.22

				100.00%	2016	0.00%	25.00%	25.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE, 213 IDPC, 216 OFB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Cerrada por cumplimiento

Avances y/o logros

Cerrada por cumplimiento

Beneficios

Durante la vigencia 2012-2015 para la meta de 150 emprendimientos de oportunidad, se logro apoyar y formalizar a 276 empresas de oportunidad con el apoyo del programa "Bogota Emprende", el cual eral una alianza entre la SDDE y la CCB

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 235

250 Número de iniciativas de emprendimiento por oportunidad apoyadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	97.40%	179.22%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	45.00	90.00	90.00	100.00%	
2014	45.00	60.00	186.00	310.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	60.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	150.00	276.00	276.00	al Plan de Desarrollo	184.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
97.40%	2016	0.00%	97.40%	179.22%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Suma

Finalizado

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Avance

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
117 SDDE, 213 IDPC, 216 OFB,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.65%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2014	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	3.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.95%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

160	Potenciar zonas de concentración de economía popular	$1,700	$1,696	99.75	$4,569	$4,569	100.00	$2,338	$2,338	100.00	$5,500	$5,500	100.00	$4,000	$1,642	41.04	$18,107	$15,745	86.95
236	Intervenir 8 zonas de aglomeración de economía popular	$1,082	$1,078	99.65	$2,876	$2,876	100.00	$1,341	$1,341	100.00	$4,083	$4,083	100.00	$4,000	$1,642	41.04	$13,382	$11,020	82.35

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDDE - Indicador : Número de zonas de aglomeración de economía popular intervenidas

n/a

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Número de zonas de aglomeración de economía popular intervenidas

En el Plan de Desarrollo del Distrito ¿Bogotá Humana¿ 2012-2016 se encuentra el Programa de apoyo a la Economía Popular, emprendimiento y productividad (Artículo 18 PDD). Uno de los proyectos prioritarios de este programa es el de ¿Potenciar zonas de Concentración de Economía Popular¿.

En el estudio elaborado por el CID de la Universidad Nacional para la Secretaría de Desarrollo Económico, ¿Identificación, se identificaron 174 aglomeraciones productivas en la ciudad, 81 de las cuales corresponden al sector industrial y 93 al sector servicios.

A partir de este ejercicio, se seleccionaron 18 zonas de aglomeración de economía popular, las cuales fueron censadas para poder establecer las zonas a intervenir. El proyecto busca, dentro de la vigencia del plan, intervenir ocho (8) zonas de aglomeración de economía popular en todo el territorio bogotano. En este sentido, es importante aclarar que previamente se seleccionó la zona de productores de calzado y marroquinería del Restrepo ampliado como Proyecto Piloto de la intervención.

El proyecto ha intervenido 7 zonas de aglomeración así:

Intervención No. 1 CENTROS DE SERVICIOS EMPRESARIALES: Para la intervención en las zonas de aglomeración, se opta por el modelo del Centro de Servicios Empresariales (CSE), con fundamento en las fortalezas y oportunidades de mejora que implican lo mismos. El Centro de Servicios se diseña para la prestación de servicios empresariales especializados y a la medida de las necesidades de los productores, con énfasis en la asistencia técnica y el acompañamiento permanente y

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

cercano a los procesos productivos, con lo cual se busca propiciar una mejora en la calidad de los productos y procesos a través del fortalecimiento del diseño y la innovación y la implementación de estrategias de intermediación y acceso a nuevos mercados. En la actualidad se cuenta con cuatro (4) Centros de Servicios Empresariales en cinco zonas de aglomeración: Calzado y Marroquinería Restrepo Ampliado, Muebles y Maderas - Boyacá Real y 12 de octubre (contando este como dos zonas), Confecciones Policarpa-centro y Confecciones Ciudad Bolívar.

Intervención No. 2. Intervención Integral

Esta intervención busca fortalecer las unidades productivas de economía popular aglomeradas que tienen una baja productividad, pero que presentan problemas externos que deben ser atacados de manera articulada con otras entidades público-privado y poder ser intervenidas de una manera integral. En la actualidad se cuenta con las siguientes zonas que se están interviniendo: San Benito curtiembre y Guadalupe Cárnicos.

Beneficios

Se han beneficiado empresarios del calzado en terminos de asociatividad por medio de talleres de sensibilización donde han conformado redes comerciales .Se han beneficiado empresarios del sector del calzado y marroquineria, confecciones, muebles, madera, carnicos mediante la puesta en marcha de centros empresariales que les permiten ser mas competitivos en el sector comercial por medio de la asesoria tecnica que les brinda la SDDE.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 236

251 Número de zonas de aglomeración de economía popular intervenidas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	3.00	2.20	1.20	54.55%	
2014	3.00	2.80	5.80	207.14%	
2015	2.00	1.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
TOTAL	8.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

237 Aumentar los ingresos de las unidades productivas en las zonas intervenidas	$618	$617	99.93	$1,693	$1,693	100.00	$997	$997	100.00	$1,417	$1,417	100.00	$0	$0	0.00	$4,725	$4,724	99.99

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDDE - Indicador : Porcentaje de crecimiento de los ingresos de las unidades productivas en las zonas intervenidas

N/A

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Porcentaje de crecimiento de los ingresos de las unidades productivas en las zonas intervenidas

El proyecto 689 ¿potenciar zonas de aglomeración¿, busca implementar estrategias que permitan aumentar los ingresos de las unidades productivas . En marco de las acciones de los Centros de Servicios Empresariales se han venido realizando actividades que han permitido medir el aumento de los ingresos de las unidades productivas. Una de las actividades que ha generado mayores resultados, son las ferias comerciales realizadas en las zonas de aglomeración, específicamente la zona del Restrepo Ampliado.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Beneficios

Aumento de ingresos en 7.35% de empresarios que participaron en la feria XXXI versión de la IFLS. Participaron 20 empresas de las cuales 19 reporto información para hacer la medición de ingresos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 237

252 Porcentaje de crecimiento de los ingresos de las unidades productivas en las zonas intervenidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	245.00%	170.25%	170.25%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2014	5.00	5.00	6.80	136.00%	
2015	5.00	5.00	15.00	300.00%	
2016	5.00	5.00	12.25	245.00%	170.25%
				al Plan de Desarrollo	170.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	245.00%	170.25%	170.25%

161 Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular	$9,261	$8,492	91.70	$24,861	$22,138	89.05	$28,316	$27,002	95.36	$25,345	$21,579	85.14	$20,714	$7,395	35.70	$108,496	$86,606	79.82
238 Incubar, crear o fortalecer a 6.300 unidades productivas de la economía popular	$460	$374	81.37	$10,000	$9,962	99.62	$3,007	$2,661	88.50	$5,149	$4,916	95.47	$1,000	$634	63.41	$19,616	$18,548	94.56

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES, 200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IPES - Indicador : Número de unidades productivas de economía popular, incubadas, creadas o fortalecidas en el periodo
Entrega de la Base definitiva de posibles beneficiarias por parte de la Secretaria de la Mujer. Postergación de la convocatoria de las posibles beneficiarias.
Los tramites internos de las entidades y el IPES en el area juridica presentan demoras en la respuestas y en algunos casos agotado el proceso.

Este proceso no cuenta con un recurso para su gestión unicamente se cuenta con el talento humano. No se ha logrado realizar mantenimiento a los modulos que estan por reactivar debido a la ausencia de recursos para estas acciones. Falta de receptividad de algunas entidades para apertura de espacios.
Ampliar la cobertura del convenio proporcionando el recurso humano, logistico y operativo para su adecuado funcionamiento.

Avances y/o logros

IPES - Indicador : Número de unidades productivas de economía popular, incubadas, creadas o fortalecidas en el periodo
Gestión de espacios y concertación con las entidades.
Reuniones de articulación entre las entidades y operador.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 200 IPES,

Inicio de convocatoria a las mujeres sujeto de atención.
Retomar el seguimiento a los trabajos de capacitacion apoyo seguimiento y complemetarios en el marco del convenio IPES CMD.

Beneficios

Se han desembolsado 378 créditos por medio del convenio con el Banco Agrario. Con el convenio con la secretaría de la mujer se beneficiaran mujeres en ejercicio de la prostitución para apoyo al emprendimiento.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 238

253 Número de unidades productivas de economía popular, incubadas, creadas o fortalecidas en el periodo

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	4.50%	55.87%	55.87%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	863.00	863.00	37.00	4.29%	
2013	1,292.00	800.00	421.00	52.63%	
2014	1,292.00	1,370.00	1,551.00	113.21%	
2015	1,292.00	2,102.00	1,378.00	65.56%	
2016	1,561.00	2,913.00	131.00	4.50%	55.84%
TOTAL	6,300.00	6,300.00	3,518.00	al Plan de Desarrollo	55.84%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
99.94%	2016	4.50%	55.81%	55.81%

222 Instituto Distrital de las Artes

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	4.00	4.00	4.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.06%	2016	0.00%	0.06%	0.06%

239 Incubar, crear o fortalecer 4.000 unidades productivas de personas víctimas de la violencia	$2,270	$2,065	90.95	$2,500	$2,057	82.29	$12,808	$12,731	99.40	$4,734	$4,520	95.48	$4,400	$0	0.00	$26,712	$21,372	80.01

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IPES - Indicador : Número de unidades productivas de personas víctimas de la violencia
n/a

Avances y/o logros

IPES - Indicador : Número de unidades productivas de personas víctimas de la violencia

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

200 IPES,

El proceso de seguimiento a Unidades Productivas se consolidó y a diciembre 31 de 2015 se les hizo seguimiento a 721 Unidades, la cuales, Las unidades productivas operando están recibiendo la asesoría especializada, de acuerdo con la actividad económica de cada unidad y con asesoría empresarial y contable. Además están recibiendo acompañamiento psicosocial e intervención para casos críticos.
1- Se está realizando el proceso de acompañamiento y seguimiento a 797 unidades productivas; de las cuales 322 unidades están recibiendo acompañamiento, 262unidades productivas no ubicadas, 175 se ubicaron pero no están en funcionamiento y 38 en funcionamiento, pero manifestaron que no requieren asesoría. 2- Se han realizado, en promedio 3 visitas a cada unidad productiva asesorada. 3- el proceso completo de diagnóstico, acompañamiento y plan de mejora termina, unos en el mes de diciembre de 2015 y otros en febrero de 2016. Las unidades productivas en operación, están siendo diagnósticadas y se les ha realizado un plan de mejoramiento.

Beneficios

Contratación de recurso humano para acompañamiento seguimiento a las unidades productivas de la población víctima del conflicto armado, en territorio y realización del proceso de acompañamiento y seguimiento a 667 unidades productivas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 239

254 Número de unidades productivas de personas víctimas de la violencia

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	84.05%	84.05%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	575.00	575.00	247.00	42.96%	
2013	861.00	866.00	630.00	72.75%	
2014	861.00	949.00	967.00	101.90%	
2015	861.00	1,698.00	1,518.00	89.40%	
2016	842.00	638.00	0.00	0.00%	84.05%
TOTAL	4,000.00	4,000.00	3,362.00	al Plan de Desarrollo	84.05%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	84.05%	84.05%

240 Vincular a 21.000 vendedores informales a procesos productivos de la economía popular	$6,531	$6,053	92.68	$12,361	$10,119	81.86	$12,501	$11,610	92.87	$15,462	$12,144	78.54	$15,314	$6,761	44.15	$62,168	$46,686	75.10

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IPES - Indicador : Número de vendedores informales vinculados a alternativas productivas de economía popular
n/a

Avances y/o logros

IPES - Indicador : Número de vendedores informales vinculados a alternativas productivas de economía popular
Del año/15 se tiene un cumplimiento de meta plan del 97,2 % (Meta vigencia: 5188, Ejec. 5.138 Benf.). Respecto a la cantidad de usuarios, en el acumulado el cumplimiento fue del 93.2 % (Meta vigencia: 1890, Ejec. 1.761 Benef.) En diciembre se realizaron 14 ferias de temporada en localidades del D.C con un cubrimiento de 559 beneficiarios.
En el año/15 se realizaron 144 ferias institucionales, atendiéndose en promedio 393 vendedores.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

200 IPES,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 240

255 Número de vendedores informales vinculados a alternativas productivas de economía popular

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	170.30%	104.95%	104.95%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	738.00	4,159.00	4,159.00	100.00%	
2013	5,084.00	5,255.00	5,768.00	109.76%	
2014	5,084.00	5,250.00	6,051.00	115.26%	
2015	5,084.00	5,282.00	5,106.00	96.67%	
2016	5,010.00	1,596.00	2,718.00	170.30%	104.95%
TOTAL	21,000.00	22,680.00	23,802.00	al Plan de Desarrollo	104.95%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	170.30%	104.95%	104.95%

162	Banca para la economía popular	$12,000	$0	0.00	$28,740	$28,736	99.99	$9,609	$9,609	100.00	$5,882	$2,971	50.51	$326	$272	83.62	$56,556	$41,588	73.53
241	Financiar al menos a 100.000 unidades productivas de economía popular, propendiendo porque no menos del cinco por ciento (5%) de tales operaciones beneficien a la población en ,condición de discapacidad	$0	$0	0.00	$919	$918	99.89	$170	$170	100.00	$22	$22	100.00	$91	$91	100.00	$1,202	$1,201	99.92

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDDE - Indicador : Número de unidades productivas de la economía popular con acceso a servicios de financiamiento dirigidas a población con discapacidad

n/a

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Número de unidades productivas de la economía popular con acceso a servicios de financiamiento dirigidas a población con discapacidad

Durante la vigencia del cuatrienio se atendieron 49 unidades productivas que correspondían a población en situación con discapacidad por un valor desembolsado de $ 286.200.000, donde las localidades con mayor numero de desembolsos son Kennedy con 17 desembolsos por un valor de $ 114.400.000, Suba con 117 desembolsos por un valor de $ 841.026.619 y Santa Fe con 9 desembolsos por un valor de $ 26.200.000 las localidades con menos desembolsos son Usaquen, Teusaquillo y Fontibon. Entre las actividades económicas más relevantes se encuentra Confecciones y Textiles con una participaón de 32.65% por un valor de desembolsos de $94.400.000 en 16 unidades de negocio y otros servicios calificados y no calificados con una participación del 18.37% por una valor de desembolsos de $30.000.000 en 9 unidades de negocio

Beneficios

La SDDE invitó a la población con discapacidad a participar de la convocatoria 6 mediante las metas pactadas en el plan de desarrollo para ejecutar el cuatrienio. Se han atendido en lo que corresponde al financiamiento de unidades productivas de la economía popular dos unidades productivas a población con discapacidad por valor de $ 8000.000 en el cuaro trimestre del año 2015.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 241

256 Número de unidades productivas de economía popular con acceso a financiación

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 241

508 Número de unidades productivas de la economía popular con acceso a servicios de financiamiento dirigidas a población con discapacidad

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 05-SEP-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.02%	0.98%	0.98%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	1,523.00	521.00	6.00	1.15%	
2014	1,855.00	155.00	30.00	19.35%	
2015	1,622.00	26.00	12.00	46.15%	
2016	0.00	4,952.00	1.00	0.02%	0.98%
TOTAL	5,000.00	5,000.00	49.00	al Plan de Desarrollo	0.98%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.02%	0.98%	0.98%

242 Realización de por lo menos el 25% de las operaciones trazadas (100.000), con mujeres	$0	$0	0.00	$5,829	$5,828	99.98	$4,420	$4,420	100.00	$52	$52	100.00	$91	$91	100.00	$10,391	$10,390	99.99

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDDE - Indicador : Número de unidades productivas con acceso a servicios de financiamiento dirigidas a mujeres
n/a

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Número de unidades productivas con acceso a servicios de financiamiento dirigidas a mujeres
urante la vigencia del cuatrienio se atendieron 1376 unidades productivas de Mujeres por un valor desembolsado de $ 8.619.765.874, donde las localidades con mayor numero de desembolsos son Kennedy con 405 desembolsos por un valor de $ 2.289.749.431, Suba con 117 desembolsos por un valor de $ 841.026.619 y Ciudad Bolívar con 112 desembolsos por un valor de $ 715.823.277 las localidades con menos desembolsos son Teusaquillo y Fontibon. Entre las actividades económicas más relevantes se encuentra Confecciones y Textiles con una participaón de 28.13% por un valor de desembolsos de $2.558.713.904 en 387 unidades de negocio y otros servicios calificados y no calificados con una participación del 14.97% por una valor de desembolsos de $581.600.000 en 206 unidades de negocio

Beneficios

Contratación de recurso humano para acompañamiento seguimiento a las unidades productivas de la población víctima del conflicto armado, en territorio y realización del proceso de acompañamiento y seguimiento a 667 unidades productivas.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 242

257 Porcentaje de operaciones realizadas con mujeres

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 242

509 Número de unidades productivas con acceso a servicios de financiamiento dirigidas a mujeres

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 05-SEP-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.14%	5.64%	5.64%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	7,617.00	2,606.00	209.00	8.02%	
2014	9,276.00	566.00	916.00	161.84%	
2015	8,107.00	803.00	251.00	31.26%	
2016	0.00	23,624.00	33.00	0.14%	5.64%
TOTAL	25,000.00	25,000.00	1,409.00	al Plan de Desarrollo	5.64%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.14%	5.64%	5.64%

243 Financiar al menos a 100.000 unidades productivas de economía popular	$12,000	$0	0.00	$21,992	$21,991	99.99	$5,019	$5,019	100.00	$5,808	$2,897	49.88	$144	$91	62.99	$44,963	$29,997	66.71

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDDE - Indicador : Número de unidades productivas de la economía popular con acceso a servicios de financiamiento

n/a

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Número de unidades productivas de la economía popular con acceso a servicios de financiamiento

Durante la vigencia del cuatrienio se atendieron 1258 unidades productivas de economía popular por un valor desembolsado de $10.387.491.642, donde las localidades con mayor numero de desembolsos son Kennedy con 331 desembolsos por un valor de $ 2.172.379.219, Santa Fe con 140 desembolsos por un valor de $ 809.600.000 y Suba con 98 desembolsos por un valor de $ 984.590.017, las localidades con menos desembolsos son Sumapaz, Teusaquillo y fontibon. Entre las actividades económicas más relevantes se encuentra Otros servicios calificados y no calificados con una participación del 21% por una valor de desembolsos de $835.600.000 en 265 unidades de negocio y Confecciones y Textiles con una participaón de 21% por un valor de desembolsos de $1.965.306.111 en 198 unidades de negocio.

Beneficios

Contratación de recurso humano para acompañamiento seguimiento a las unidades productivas de la población víctima del conflicto armado, en territorio y realización del proceso de acompañamiento y seguimiento a 667 unidades productivas.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 243

258 Número de operaciones financieras dirigidas a unidades productivas de la economía popular

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 243

510 Número de unidades productivas de la economía popular con acceso a servicios de financiamiento

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 05-SEP-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.05%	1.84%	1.84%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	6,463.00	500.00	0.00	0.00%	
2013	9,120.00	7,296.00	135.00	1.85%	
2014	25,973.00	1,346.00	874.00	64.93%	
2015	22,699.00	720.00	240.00	33.33%	
2016	5,745.00	68,751.00	37.00	0.05%	1.84%
TOTAL	70,000.00	70,000.00	1,286.00	al Plan de Desarrollo	1.84%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.05%	1.84%	1.84%

163	Desarrollo turístico social y productivo de Bogotá	$968	$963	99.49	$3,429	$3,152	91.92	$3,887	$3,883	99.89	$2,181	$2,170	99.47	$2,799	$2,188	78.17	$13,264	$12,356	93.15
244	Beneficiar 21.000 personas vinculadas y/o relacionadas con los proyectos ubicados en los territorios turísticos identificados	$323	$319	98.72	$1,596	$1,479	92.67	$2,707	$2,704	99.88	$1,877	$1,866	99.39	$2,473	$2,061	83.37	$8,976	$8,429	93.91

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDT - Indicador : Número de personas vinculadas con los proyectos ubicados en los territorios turísticos identificados

En el marco del fortalecimiento del producto turístico cultural, el IDT suscribió un convenio de asociación con el IDPC, con el fin de adelantar acciones conjuntas para realizar la conservación de los monumentos en el espacio público asociado a la plazoleta del Chorro de Quevedo y el mantenimiento de su entorno inmediato, fortaleciendo la valoración turística del sector. A través de esta actividad se esperaba beneficiar 200 personas, sin embargo, se presentaron retrasos en la adjudicación de las obras y de la interventoría por parte del IDPC.

Por otra parte, se adelantan acciones para el desarrollo del producto turístico cultural que vincule a los actores asociados a atractivos religiosos, teatros y museos de la ciudad a través de la realización de mesas para lo cual se tenia prevista la participación de 1.125 personas, sin embargo, debido a retrasos en la suscripción del convenio, solo fue posible realizar una mesa. Las demás actividades se realizarán en el 2016.

Avances y/o logros

IDT - Indicador : Número de personas vinculadas con los proyectos ubicados en los territorios turísticos identificados

2015:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

Vigencia: 2.086 personas beneficiadas, a través de los siguientes productos e iniciativas
a) Gestión local del turismo: 515 personas beneficiadas a través de actividades como: i) las mesas locales de competitividad turística en las localidades de Usaquén y San Cristobal, ii) Participación y sensibiliación del evento de apropiación del espacio público y la red social en las localidades de Chapinero y Usaquén, iii) Se precisaron esfuerzos para lograr la conformación de las mesas faltantes: Chapinero, Teusaquillo, Santafe, iv) En el marco del convenio 77/15 sobre recorridos turísticos en bicicleta.
b) Producto turístico LGBTI: 594 personas beneficiadas de las cuales 504 fueron participantes del evento denominado "Bogotá noche de colores" en el marco de la semana por la igualdad. Incorporación de actividades de esta producto en paquetes turísticos de 3 agencias. Realización de mesas técnicas del producto Turístico LGBTI.
c) Gastronómico: 927 personas beneficiadas a través de la realización de las siguientes actividades: i) Primer taller de recuperación del patrimonio cultural - Región pacifico, ii) 3 talleres sobre calidad en la coctelería dirigidos a personas y empresas relacionadas con este servicio, iii) 2 talleres sobre preparaciones tradicionales del café, iv) mesa técnica de turismo gastronómico, v) taller de calidad del servicio y vi) Día del ajiaco santafereño - Segunda versión.
d) Cultural: Realización de la primera mesa de turismo cultural que contó con la participación de 50 personas.
Finalmente se realizaron las investigaciones de viajeros, alojamiento y persepción de turistas. Publicación de boletines.

Reserva 2014:.4.266 personas beneficiadas a través de los siguientes productos turísticos:
a) Idiomático: 234 participantes en 3 mesas técnicas de turismo idiomático, b) Naturaleza: 3.565 personas beneficadas a través de las siguientes actividades: 1.151 personas a través de la realización de talleres de socialización y fortalecimiento y recorridos de validación por la quebrada las delicias y el humedal Santa María del Lago. 2.414 personas a través del proceso de validación de las rutas agroturísticas de ciudad Bolívar.
c) Gastronómico: 467 personas (62 en mesas técnicas, 148 Capacitacion calidad del servicio, 120 en talleres Valor del Café y 137 en recorridos plazas de mercado Perseverancia y 20 de julio.)
En lo correspondientes a las Investigaciones de oferta y demanda: Publicada en la web de IDT la investigación "Índice de precios turísticos de Bogotá".

En el cuatrienio: 17.154 personas beneficiadas a través del diseño y posicionamiento de los siguientes productos turísticos: i) Cultural: 8.360 personas, ii) Naturaleza: 4.788 personas, iii) Gastronómico: 2.583 personas, iv) Idiomático 314 personas, v) LGBTI 594 personas
Así mismo el IDT en lo correspodiente a la gestión local del turismo se contó con la participación de 515 personas
Se han realizado 14 investigaciones de oferta y demanda.

Beneficios

Personas beneficiadas con formación en temas agro turisticos, así como gastronómico e idiomático.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 244

259 Número de personas vinculadas con los proyectos ubicados en los territorios turísticos identificados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	76.46% ✓	95.67% ★	95.76% ★

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	15.00	15.00	35.00	233.33%	
2013	5,985.00	7,230.00	9,839.00	136.09%	
2014	9,000.00	3,563.00	928.00	26.05%	
2015	5,000.00	7,110.00	6,352.00	89.34%	
2016	1,000.00	3,866.00	2,956.00	76.46%	95.67%
TOTAL	21,000.00	21,020.00	20,110.00	al Plan de Desarrollo	95.76%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	76.46%	95.67%	95.76%

245 Incubar 120 empresas prestadoras de servicios	$160	$160	100.00	$126	$122	96.62	$100	$100	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$386	$381	98.90

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

turísticos, dentro de las cuales 10 son de vendedores informales como opción productiva para su salida del espacio público

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

221 IDT,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

IDT - Indicador : Número de empresas prestadoras de servicios turísticos incubadas

NA

Avances y/o logros

IDT - Indicador : Número de empresas prestadoras de servicios turísticos incubadas

Reserva 2015:

De acuerdo con el convenio No. 239 de 2014 se dió cumplimiento a la meta prevista para incubar 60 empresas, las cuales se enumeran a continuación:

1. A pie viajamos,
2. Recovecos Turismo
3. Maiztour-El Dorado Natural Travel
4. Ecotravel Colombia
5. Tu Viaje Conmigo
6. Corporación Conciencia
7. Dushland Travel club
8. Operador Profesional Soy un Angel
9. Ecotours Colombia
10. Agencia de Viajes Polígono
11. IMHC Center
12. Mi Ecohuerta La Calera
13. Bogotá Pass
14. Andes Ecotours
15. La Mansión Casa Universitaria
16. Square Meters Guide
17. Manualidades María Luisa
18. Tip Top Hostels
19. Bla Bla Eventos
20. Corporate Travel Solutiones
21. Tejidos MCA
22. Camino Bogotano
23. Turevensas
24. Hostal Chorro de Quevedo
25. GS Plantium
26. Postres y Cupcakes
27. Sabaot
28. Marroquinera Artesanal
29. Taller Lab
30. Cervezas Artesanales

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

31. Bogotá Travel Guide
32. Huellistas
33. Luxury Events and Travel
34. Colombian Flight
35. Ecocerros
36. Agencia de Viajes: La Embajada del Guavio
37. Centro de Belleza Capil Fashion
38. Las Flores de Valeria
39. Brain Seed
40. Tuatara
41. Sotobosque Gourmet
42. Artesanías María C
43. Café Magola Buendía
44. Café de Locos
45. La Tienda del Quindío
46. Nasa Tul Coca Café
47. Kankiwas
48. Hostal Candelos
49. Summer C
50. Melissa Pérez
51. Dos Gatos y Simón
52. Chocolate Hostel
53. Bogotá Bike Tours
54. Corporación La Aldea - Nicho Cultural
55. Café Arte y Pasión
56. Escape Ecoturismo y Deportes de Aventura
57. Tierra Firme
58. Destino Bogotano
59. Wikideas
60. Rustico

En el cuatrienio: 120 empresas incubadas. Dando cumplimiento a la metas programada

Beneficios

Realizacion de convenios para fortalecer la cadena productiva del turismo en Bogotá.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 245

260 Número de empresas prestadoras de servicios turísticos incubadas

Estado: Vigente — Medido por Entidad: SI

Periodicidad: Trimestral — SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	100.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
221 IDT,																		
246 200 nuevos empresarios del turismo para el próximo cuatrienio	$227	$226	99.69	$33	$33	100.00	$100	$100	100.00	$0	$0	0.00	$127	$127	100.00	$486	$485	99.86

Tipo Agregación: Agrega

Incluido en Acto Administrativo

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2013	30.00	65.00	60.00	92.31%	
2014	30.00	30.00	0.00	0.00%	
2015	40.00	60.00	60.00	100.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	120.00	120.00	120.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDT - Indicador : Número de empresas turísticas formalmente creadas

NA

Avances y/o logros

IDT - Indicador : Número de empresas turísticas formalmente creadas

Reserva 2015: De acuerdo con el convenio No. 239 de 2014 se adelantaron procesos de asesorías y tutorías en el tema de Emprendimiento, cumpliéndose la meta de 70 personas.

En el Cuatrienio: 130 nuevos prestadores de servicios turísticos a través de la realización de sesiones y asesorías de alistamiento, marco legal, entrénate para aprender y convierte tu idea en oportunidad de negocio y temas de emprendimiento en general.

Beneficios

Realizacion de convenios para fortalecer la cadena productiva del turismo en Bogotá.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 246

261 Número de empresas turísticas formalmente creadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	65.00%	65.00%

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
221 IDT,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2013	60.00	90.00	60.00	66.67%	
2014	50.00	70.00	0.00	0.00%	
2015	50.00	70.00	70.00	100.00%	
2016	20.00	70.00	0.00	0.00%	65.00%
TOTAL	200.00	200.00	130.00	al Plan de Desarrollo	65.00%

247 Profesionalizar 5.000 conductores de taxi con formación personal y conocimiento amplio de la oferta turística y cultural de la ciudad	$25	$25	99.87	$208	$205	98.44	$248	$248	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$481	$478	99.32

100.00% 2016 0.00% 65.00% 65.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDT - Indicador : Número de conductores de taxi formadas en amor y apropiación por la ciudad
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDT - Indicador : Número de conductores de taxi formadas en amor y apropiación por la ciudad
2015
Reserva: 595 participantes certificados en apropiación y conocimiento de la oferta turística y cultural de la ciudad.

Vigencia: 1783 participantes en el proceso de formación en temas relacionados con cultura, turismo, servicio al cliente, apropiación de ciudad, e inglés de supervivencia. Teniendo en cuenta la restricción presupuestal para el cumplimiento de esta meta, el IDT ha venido gestionando la realización de alianzas estratégicas con compañías como Tappsi S.A.S., Gabriel S.A. y ETB. Las capacitaciones se adelantaron en las instaciones del IDT en horas de la tarde con una asistencia promedio de 30 personas por grupo. Se realizó el evento Noche Amarilla de Bogotá, con el propósito de resaltar la labor que realizan los conductores de transporte individual tipo taxi para el reconocimiento de la ciudad y el valor de los atractivos turísticos como motivación del visitante. El evento contó con la participación de: 4 artistas y la orquesta de la Policía; 1950 participantes en el evento de la graduación; en el desarrollo de las caravanas que salieron de 10 puntos considerados Atractivos Turísticos de la ciudad en grupos de cerca de 70 taxis desde cada uno. 171 personas encargadas de aspectos logísticos.

Cuatrienio: 4.520 conductores de taxi capacitados en temas como: i) Importancia de la industria turística,
ii) Industria internacional del turismo, iv) Servicio al turista, v) Identificación y ubicación de los atractivos turísticos de Bogotá, vi) Comunicación efectiva, vii) Resolución de situaciones difíciles, viii) Servicio de clase mundial y ix) Inglés básico para taxistas.

Beneficios

Capacitacion a conductores de taxi en actividades turisticas y culturales.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
248 Afianzar 6 clúster turísticos en la ciudad de Bogotá, que recojan cerca de 200 unidades productivas dándole salidas económicas a 2.400 personas directas vinculadas a ellos	$4	$4	100.00	$164	$23	14.08	$442	$442	99.87	$105	$105	100.00	$0	$0	0.00	$715	$574	80.25

221 IDT,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 247

262 Número de conductores de taxi formadas en amor y apropiación por la ciudad

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	145.63%	104.38%	104.38%

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	1,300.00	1,300.00	545.00	41.92%	
2014	1,300.00	1,537.00	1,597.00	103.90%	
2015	1,300.00	1,940.00	2,378.00	122.58%	
2016	1,100.00	480.00	699.00	145.63%	104.38%
TOTAL	5,000.00	5,000.00	5,219.00	al Plan de Desarrollo	104.38%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	145.63%	104.38%	104.38%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDT - Indicador : Número de unidades productivas vinculadas a los clúster turísticos

NA

Avances y/o logros

IDT - Indicador : Número de unidades productivas vinculadas a los clúster turísticos

Reserva 2015: 239 prestadores de servicios. Se realizaron jornadas de capacitación para la conformación de los clústeres turísticos, con la asistencia de 80 prestadores de servicios turísticos de la Candelaria, Santa fe, Chapinero, oferta LGBTI, sector gastronómico y guías de turismo. En noviembre de 2015 la Universidad Distrital presentó el documento final del proceso de clusters bajo el título "Clusteres Turísticos en Bogotá - Experiencias y estudio de casos", el cual recoge el ejercicio realizado en el marco del Convenio 239 de 2014.

Por otra parte, con base en el informe del Buró de Convenciones sobre resultados del evento Zona MICE, se reporta la participación de 159 empresas que se vincularon a la acción de comercialización indicada en el plan de acción de clúster.

Vigencia: Vigencia: En el marco del convenio 239 de 2014, la Universidad Distrital presentó informe final del proceso de clusters, con una propuesta de Plan de Acción para los clusteres turísticos de Bogotá. Esta contempla aspectos como: acciones de formación, desarrollo de producto turístico, comercialización, networking, alternativas de financiación, entre otros, lo cual se tuvo en cuenta por parte del IDT para la organización y ponderación de las acciones. Mediante la participación en el evento Zona Mice se logró cumplir con el 30% de las estrategias generales definidas para fortalecimiento de los clúster, toda vez que el apoyo financiero del IDT impactó positivamente tanto al Clúster de Negocios y Eventos como también a los clúster derivados del convenio 239 con la U Distrital.

Cuatrienio: 239 prestadores de servicios turísticos. Se desarrollaron jornadas de capacitación para la conformación de los clústeres turísticos, con la asistencia de 80 prestadores de servicios turísticos de la Candelaria, Santa fe, Chapinero, oferta LGBTI, sector gastronómico y guías de turismo. En noviembre de 2015 la Universidad Distrital presentó el documento final del proceso de clusters bajo el título "Clusteres Turísticos en Bogotá - Experiencias y estudio de casos", el cual recoge el ejercicio realizado en el marco del Convenio 239 de 2014.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

Por otra parte, con base en el informe del Buró de Convenciones sobre resultados del evento Zona MICE, se reporta la participación de 159 empresas que se vincularon a la acción de comercialización indicada en el plan de acción de clúster.

Beneficios

Capacitacion a conductores de taxi en actividades turisticas y culturales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 248

263 Número de unidades productivas vinculadas a los clúster turísticos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	119.50%

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	35.00	35.00	0.00	0.00%	
2013	41.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	41.00	100.00	0.00	0.00%	
2015	41.00	200.00	239.00	119.50%	
2016	42.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	200.00	239.00	239.00	al Plan de Desarrollo	119.50%

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	119.50%

249 Realizar actividades de turismo social/o ecológico en el marco de Bogotá-Región con la participación de por lo menos 10.000 ciudadanos	$27	$27	99.72	$1,168	$1,156	98.99	$190	$189	99.85	$199	$199	100.00	$200	$0	0.00	$1,784	$1,572	88.10

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDT - Indicador : Actividades de turismo social/ecológico realizadas

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDT - Indicador : Actividades de turismo social/ecológico realizadas

Reserva 2014: 1 actividad de turismo ecológico denominada "validación de las rutas que conforman el Circuito Turístico Sabana Occidente" que contó con la participación de 1.007 personas.

Vigencia 2015: 2 actividades de turismo ecológico y social: i) Documento de estudios y diseño de los proyectos de infraestructura turística requeridos para los 8 municipios que conforman el Circuito Turístico Sabana de Occidente, ii) Ruta capital Bogotá - región, actividad de turismo social dirigida a jóvenes de la Región Central RAPE, para incrementar el turismo doméstico y la utilización de servicios turísticos en la Capital, durante los fines de semana. Participación de 542 jóvenes procedentes de los municipios de Zipaquirá, Nimaima, La Mesa, Cucunubá, Sopó, Guatavita, Sasaima, Pacho, San Bernardo, Guasca, Nemocón, Suesca, Choachí, La Calera y Gachalá.

Cuatrienio: 7 actividades desarrolladas con la participación de 8.698 personas, así: i) Socialización estrategia de integración del desarrollo turístico de Bogotá y la región, ii) Ruta Capital con la participación de 2.000 estudiantes de 18 colegios iii) Tesoros Ambientales con un cubrimiento total de 5.100 niños, iv) Diseño del circuito turistico de la sabana con al participación de 49 prestadores de servicios. v) Documento de estudios y diseño de los proyectos de infraestructura turística requeridos para los 8 municipios que conforman el Circuito Turístico Sabana de Occidente, vi) Ruta capital Bogotá regios: 542 participantes, vii) Validación del circuito turístico sabana de occidentes con la participación de 1.007 personas

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

Beneficios

Realización de actividades de turismo social y ecológico en la sabana para niños de Instituciones Educativas Distritales. Realización de convenios para realizar rutas agroturisticas en la zona rural, ciudad bolivar y la ruta bogota region.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 249

264 Actividades de turismo social/ecológico realizadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	100.00%

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2013	1.00	1.00	2.00	200.00%	
2014	2.00	2.00	1.00	50.00%	
2015	2.00	3.00	3.00	100.00%	
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	7.00	7.00	7.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	100.00%

250 Capacitar 450 prestadores de servicios turísticos y los conexos a la cadena productiva del turismo en una segunda lengua acorde al tipo de servicio y clasificación de la misma	$202	$202	100.00	$135	$135	100.00	$100	$100	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$437	$437	100.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDT - Indicador : Número de prestadores de servicios turístico y los conexos a la cadena productiva de turismo capacitados en una segunda lengua

Ninguno

Avances y/o logros

IDT - Indicador : Número de prestadores de servicios turístico y los conexos a la cadena productiva de turismo capacitados en una segunda lengua

Reserva 2014: En el marco del convenio 239 de 2014 con la Universidad Distrital, se capacitaron 153 prestadores de servicios turísticos y actores conexos a la cadena productiva del turismo en niveles básico, intermedio y avanzado de Inglés.

En el cuatrienio: 499 prestadores de servicios capacitados en segunda lengua. Dando cumplimiento a la meta establecida

Beneficios

Formación en bilinguismo para prestadores de servicios turísticos

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 250

265 Número de prestadores de servicios turístico y los conexos a la cadena productiva de turismo capacitados en una segunda lengua

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	110.89%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	125.00	125.00	131.00	104.80%	
2013	100.00	100.00	215.00	215.00%	
2014	100.00	50.00	0.00	0.00%	
2015	100.00	110.00	153.00	139.09%	
2016	25.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	450.00	499.00	499.00	al Plan de Desarrollo	110.89%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	110.89%

164	Bogotá ciudad turística para el disfrute de todos	$4,943	$4,905	99.24	$2,931	$2,882	98.33	$7,749	$7,459	96.26	$4,424	$4,397	99.39	$2,730	$1,745	63.91	$22,776	$21,388	93.90
251	30.000 personas en el cuatrienio para formar en amor y apropiación por la ciudad, de los dos grupos: 1). 10.000 Personas que tienen contacto frecuente con los visitantes. 2). 20.000 entre adultos mayores, jóvenes y niños en escolaridad y discapacitados	$339	$317	93.43	$249	$247	99.32	$481	$481	99.99	$128	$127	99.10	$294	$114	38.66	$1,491	$1,286	86.22

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDT - Indicador : Número de personas formadas en amor y apropiación por la ciudad

Dificultades y Soluciones: A la fecha no se presentan dificultades frente a lo programado, sobrepasando en un margen aceptable las expectativas de lo planeado.

Avances y/o logros

IDT - Indicador : Número de personas formadas en amor y apropiación por la ciudad

Reservas 2014: En el marco del Proyecto de Cultura Turística se logra formar a 5.410 personas de conformidad con lo programado, de las cuales 2.931 pertenecen al componente 1 (Población en contacto con el turista) y 2.479 al componente 2 (adultos mayores, jóvenes y niños en escolaridad y discapacitados).

Vigencia 2015: En el marco de la Cátedra Turística de Bogotá, mediante la cual se adelantan actividades académicas de formación y apropiación turística, se logró formar a 5.276 personas.

Entre el segundo semestre del año 2012 y el año 2015 los recursos direccionados por esta meta permitieron formar a 22.118 personas en amor y apropiación por la ciudad mediante diferentes que buscaron acercar a la ciudadanía a una mirada turística y de alto sentido de pertenencia por la Capital.

Beneficios

5276 personas beneficiadas en talleres y capacitaciones sobre cultura turistica y actividades de reconocimiento del patrimonio turistico.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 251

266 Número de personas formadas en amor y apropiación por la ciudad

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	7.90%	75.80%	75.80%

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	3,000.00	3,000.00	1,217.00	40.57%	
2013	7,063.00	8,133.00	9,194.00	113.05%	
2014	5,383.00	3,000.00	1,021.00	34.03%	
2015	5,463.00	8,193.00	10,686.00	130.43%	
2016	9,091.00	7,882.00	623.00	7.90%	75.80%
TOTAL	30,000.00	30,000.00	22,741.00	al Plan de Desarrollo	75.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	7.90%	75.80%	75.80%

252 Generar apropiación del territorio a través de la implementación del Programa Nacional Colegios amigos del turismo en 20 colegios públicos de la ciudad	$124	$124	100.00	$130	$118	91.20	$174	$174	100.00	$58	$58	100.00	$225	$59	26.18	$710	$532	75.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDT - Indicador : Número de colegios públicos con implementación del Programa Nacional Colegios Amigos del Turismo

Dificultades y Soluciones: Los docentes se muestran reacios a implementar el programa por considerar carga laboral adicional, se muestran desconfiados en la sostenibilidad del programa en la IED y los rectores solicitan presupuesto que garantice los procesos de sensibilización.

Avances y/o logros

IDT - Indicador : Número de colegios públicos con implementación del Programa Nacional Colegios Amigos del Turismo

Reservas 2014: Se logró la vinculación de la Institución Educativa Distrital Delia Zapata Localidad de Suba.

Vigencia 2015: Se logra la vinculación de 3 colegios públicos adicionales al proyecto Colegios Amigos del Turismo, estas son:

1. Colegio Santa Librada localidad de Usme
2. Colegio La Gaitana localidad de Suba
3. Colegio Tomas Vargas Rueda Localidad San Cristobal

De otro lado, el 3 de junio de 2015 se desarrolló, el VI Encuentro Distrital de Colegios Amigos del Turismo y Evento de Clausura del Diplomado Pedagogía y Didácticas para la formación turística en la Escuela; en total fueron formados 101 docentes pertenecientes a los colegios vinculados al programa CAT.

Durante el cuatrienio se logra la vinculación de 18 colegios al programa Colegios Amigos del Turismo, de la mano con esta vinculación se realizan diplomados para los docentes de dichos colegios, que les permitan fortalecer el programa y de la mano se realizan encuentros y eventos que permitan la coordinación de los colegios vinculados.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

Beneficios

Formación a estudiantes y profesores en Formación turistica en la escuela.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 252

267 Número de personas con salidas productivas y económicas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 252

500 Número de colegios públicos con implementación del Programa Nacional Colegios Amigos del Turismo

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 03-SEP-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	150.00%	105.00%	105.00%

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2013	4.00	4.00	6.00	150.00%	
2014	4.00	5.00	4.00	80.00%	
2015	4.00	5.00	4.00	80.00%	
2016	4.00	2.00	3.00	150.00%	105.00%
TOTAL	20.00	20.00	21.00	al Plan de Desarrollo	105.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	150.00%	105.00%	105.00%

253 Dos sectores turísticos señalizados	$3	$3	100.00	$143	$143	100.00	$278	$257	92.29	$40	$40	100.00	$111	$0	0.00	$574	$441	76.92

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDT - Indicador : Número de sectores turísticos señalizados

Dificultades y Soluciones: Se llevaron a cabo dos sesiones del comité técnico del convenio, en las cuales se solicitó la prórroga del mismo para dar cumplimiento al total de actividades, esto requirió reprogramación de las actividades, no obstante se genera cumplimiento de la vigencia.

Avances y/o logros

IDT - Indicador : Número de sectores turísticos señalizados

Reservas 2014: Se logra de manera satisfactoria la señalización de dos sectores turísticos:

1. Recorridos por el Humedal Santa María del Lago y
2. La Quebrada las Delicias .

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

Adicionalmente, durante el mes de marzo se recibió el primer informe de ejecución parcial de limpieza sobre las señales turística instaladas reportando un total de 448 limpiezas a las señales instaladas en pasados planes de desarrollo.

La inversión direccionada por medio de esta meta permite a la capital contar con una señalización con diseños amigables con los entornos ambientales y diversidad de idiomas para facilitar la trasmisión de los mensajes relacionados.

Beneficios

Señalización , revisión y estudio de de los recorridos turisticos identificados

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 253

268 Número de sectores turísticos señalizados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	100.50%

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	1.00	0.01	0.01	100.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	1.99	2.00	100.50%	
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	2.00	2.01	2.01	al Plan de Desarrollo	100.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	100.50%

254 120 Prestadores de Servicios Turísticos o complementarios aplicando estrategias de prevención de ESCNNA	$50	$50	100.00	$80	$76	94.96	$128	$123	95.75	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$258	$249	96.33

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDT - Indicador : Número de prestadores de servicios turísticos o complementarios que aplican estrategias de prevención ESCNNA

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDT - Indicador : Número de prestadores de servicios turísticos o complementarios que aplican estrategias de prevención ESCNNA

Reservas 2014: Se realizó evento en el que se hizo público el compromiso de 41 nuevas empresas frente a la prevención de la ESCNNA, grupo al que se sumó el IDT como entidad líder del desarrollo turístico en Bogotá.

Durante la Bogotá humana se cumplió a cabalidad la meta de vinculación de prestadores de servicios turísticos con estrategias de prevención de ESCNNA, logrando el apoyo 120 nuevos prestadores.

Beneficios

Capacitación sobre conocimientos turísticos, apropiación por la ciudad y fortalecimiento contra delitos como el ESCNNA y el paseo millonario

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
221 IDT,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 254

269 Número de prestadores de servicios turísticos o complementarios que aplican estrategias de prevención ESCNNA

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	73.33%	119.17%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	10.00	10.00	85.00	850.00%	
2013	30.00	15.00	16.00	106.67%	
2014	30.00	15.00	0.00	0.00%	
2015	30.00	42.00	42.00	100.00%	
2016	20.00	52.00	0.00	0.00%	73.33%
TOTAL	120.00	195.00	143.00	al Plan de Desarrollo	119.17%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	73.33%	119.17%

255 60 empresas turísticas adicionales, comprometidas con prácticas de calidad e innovación como diferenciador de mercado	$73	$73	100.00	$15	$15	100.00	$20	$16	78.60	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$108	$103	96.02

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDT - Indicador : Número de empresas turísticas comprometidas con prácticas de calidad e innovación como diferenciador de mercado
A la fecha no se presentan dificultades frente a lol programado.

Avances y/o logros

IDT - Indicador : Número de empresas turísticas comprometidas con prácticas de calidad e innovación como diferenciador de mercado
Reservas 2014: Durante el mes de marzo se realizó la auditoría y certificación de 24 empresas prestadoras de servicios del sector turístico, en las NTS-TS, correspondientes a 10 hoteles, 6 restaurantes y 8 agencias de viaje. Dando cumplimiento a la programaación del año en curso.

Beneficios

Se ha capacitado a empresarios del turismo, se ha ejercido auditorial a empresas prestadoras de servicios turisticos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 255

270 Número de empresas turísticas comprometidas con prácticas de calidad e innovación como diferenciador de mercado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	123.33%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
256 Atender 3.420 recorridos turísticos peatonales	$140	$135	96.27	$0	$0	0.00	$102	$100	97.73	$287	$287	100.00	$0	$0	0.00	$528	$521	98.58

221 IDT,

221 | Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2013	10.00	25.00	25.00	100.00%	
2014	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2015	15.00	10.00	24.00	240.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	60.00	74.00	74.00	al Plan de Desarrollo	123.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	123.33%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDT - Indicador : Número de recorridos turísticos peatonales atendidos

Dificultades y Soluciones: Las condiciones climáticas afectaron la asistencia en los recorridos, así mismo, protestas por parte de algunos grupos sociales generan desorden en el centro histórico lo que implica realización de recordases y la asistencia a los mismos.

Avances y/o logros

IDT - Indicador : Número de recorridos turísticos peatonales atendidos

Vigencia 2015: 593 Recorridos realizados en la vigencia distribuidos así: 577 Recorridos por el Centro Histórico atendiendo a 6.184 personas (4.228 extranjeros), y 309 recorridos turísticos temáticos atendiendo 2.865 personas (770 extranjeros).

Reservas 2014: 124 Recorridos realizados en la vigencia distribuidos así: 114 Recorridos por el Centro Histórico atendiendo 1245 personas (972 extranjeros), y 10 recorridos temáticos atendiendo 108 personas (61 extranjeros).

En el cuatrienio se logra la realización de 3714 recorridos en la ciudad que atienden tanto a turistas internacionales como nacionales y a residentes de la ciudad.

Beneficios

Personas nacionales y extranjeras se han beneficiado en los recorridos turisticos realizados en el centro historico de bogota.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 256

271 Número de recorridos turísticos peatonales atendidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	1,071.43%	101.83%	110.79%

221 | Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	428.00	428.00	642.00	150.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
221 IDT,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2013	855.00	855.00	906.00	105.96%	
2014	855.00	1,191.00	1,156.00	97.06%	
2015	855.00	923.00	1,010.00	109.43%	
2016	427.00	7.00	75.00	1,071.43%	101.83%
TOTAL	3,420.00	3,721.00	3,789.00	al Plan de Desarrollo	110.79%

													100.00%	2016	1,071.43%	101.83%	110.79%	
257 Atender 1 millón de consultas a través de los Puntos de Información Turística	$142	$139	97.99	$1,429	$1,421	99.44	$1,147	$907	79.09	$1,363	$1,337	98.11	$1,245	$1,013	81.39	$5,326	$4,818	90.46

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDT - Indicador : Número de consultas atendidas a través de los Puntos de Información Turística

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDT - Indicador : Número de consultas atendidas a través de los Puntos de Información Turística

Reservas 2014: Se logró la realización de 27.685 consultas durante el 2015 mediante 8 PUT fijos en funcionamiento y el impacto poblacional que se discrimina a continuación:

Turistas Nacionales: 7482
Turistas Residentes: 6511
Turistas Extranjeros: 11076
Telefónicas y correos: 2616

Vigencia 2015: Se logra un total 190.481 consultas durante el 2015 mediante 11 PIT fijos y 12 virtuales en Funcionamiento a diciembre de 2015, y el impacto poblacional que se discrimina a continuación.

Turistas Nacionales: 55.771
Turistas Residentes: 44.756
Turistas Extranjeros: 81.406
Medios Virtuales: 587
Telefónicas y correos: 7.961

En el cuatrienio se logra la realización de 810.545 consultas turísticas mediante Puntos de Información Turística, Medios Virtuales y Consultas Telefónicas en los que se atienden los requerimientos de turistas nacionales e internacionales y de residentes de la ciudad.

Beneficios

Se logró la realización de 810.545 consultas en el cuatrienio , lo que permite consolidar el posicionamiento de bogotá como referente turístico.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 257

272 Número de consultas atendidas a través de los Puntos de Información Turística

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	21.68%	79.42%	87.32%

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	62,500.00	62,500.00	161,874.00	259.00%	
2013	250,000.00	250,000.00	256,976.00	102.79%	
2014	250,000.00	200,000.00	173,523.00	86.76%	
2015	250,000.00	265,000.00	218,166.00	82.33%	
2016	187,500.00	288,835.00	62,616.00	21.68%	79.42%
TOTAL	1,000,000.00	1,099,374.00	873,155.00	al Plan de Desarrollo	87.32%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	21.68%	79.42%	87.32%

258 Diseñar y ejecutar 6 campañas promocionales de ciudad	$4,072	$4,065	99.82	$836	$812	97.17	$5,239	$5,223	99.69	$2,448	$2,448	100.00	$856	$559	65.36	$13,451	$13,108	97.45

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDT - Indicador : Número de campañas diseñadas y ejecutadas en la ciudad

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDT - Indicador : Número de campañas diseñadas y ejecutadas en la ciudad

Vigencia 2015: Se diseña y ejecuta la campaña de expectativa 2016: impulso de las acciones que potencian la venta de ciudad y sus infinitas posibilidades durante 2016 (Anato).

Reservas 2014: Realización de dos (2) estrategias de promoción de la ciudad:

1. Concepto "Bogotá tu próximo destino", con pautas en las revistas de Avianca y LAN.

3. Producción de un nuevo video promocional de Bogotá.

2. Concepto ¿En Semana Santa, Música y Grandes espectáculos, vívelos en Bogotá por todo lo alto¿, con pautas en las revistas de Avianca y LAN.

Y avances en la Promoción de Mitad de Año con pautas en la revista LAN, The Times de Londres, NYTimes y plan de medios digital en twitter.

En el cuatrienio se ejecutan en total 7 campañas de promoción turística para Bogotá con impacto nacional e internacional. De la mano se desarrollan estrategias de promoción bajo el diseño y ejecución de estas campañas.

Beneficios

Promocionar a Bogotá a través de campañas para que aumenten la la demanda turistica.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

221 IDT,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 258

273 Número de campañas diseñadas y ejecutadas en la ciudad

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	100.00%

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2013	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2014	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2015	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	6.00	6.00	6.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	100.00%

259 Captar 120 eventos con categoría ICCA	$0	$0	0.00	$50	$50	100.00	$180	$180	100.00	$100	$100	100.00	$0	$0	0.00	$330	$330	100.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

221 IDT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDT - Indicador : Número de eventos captados para Bogotá.
Dificultades y Soluciones: Se tenía programada la realización de 10 eventos adicionales a los reportados, no obstante los tiempos de contratación hicieron que los resultados de este convenio sean visibles con presupuesto de reservas en el año 2015.

Avances y/o logros

IDT - Indicador : Número de eventos captados para Bogotá.
Vigencia 2015: Se captan tres (3) categoría ICCA para la ciudad: 17° reunión latinoamericana de Logística, X congreso de bosques, gente y paz y simposio de la placc- AANS.

Durante el desarrollo de la Bogotá Humana se logra captar 29 eventos con categoría ICCA para la ciudad, estos eventos se caracterizan por 3 elementos: 1. Es un evento con al menos tres versiones realizadas, 2. Es un evento que rota internacionalmente y 3. Es un evento que contará con la presencia de al menos 50 participantes extranjeros.

Beneficios

Captación de eventos categoria ICCA.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 259

274 Número de eventos captados para Bogotá.

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	10.99%	32.50%	32.50%

221 Instituto Distrital de Turismo

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
221 IDT,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	9.00	6.00	6.00	100.00%	
2014	10.00	20.00	20.00	100.00%	
2015	8.00	13.00	3.00	23.08%	
2016	93.00	91.00	10.00	10.99%	32.50%
TOTAL	120.00	120.00	39.00	al Plan de Desarrollo	32.50%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	10.99%	32.50%	32.50%

165	Bogotá productiva y competitiva en la economía internacional	$1,340	$1,175	87.69	$1,556	$1,315	84.55	$2,808	$2,808	100.00	$1,800	$1,800	100.00	$773	$298	38.55	$8,277	$7,396	89.36
260	Identificar al menos tres efectos jurídicos en cada acuerdo internacional de comercio e inversión vigente	$5	$5	100.00	$26	$26	100.00	$0	$0	0.00	$12	$12	100.00	$0	$0	0.00	$43	$43	100.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDDE - Indicador : Número efectos jurídicos de tratados vigentes para la contratación estatal y la formulación de políticas públicas

N/A

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Número efectos jurídicos de tratados vigentes para la contratación estatal y la formulación de políticas públicas

Se encuentra un error de reporte por año, que no afecta el total. Por lo que se discriminan asi:

2012: "Efectos jurídicos para Bogotá del TLC Colombia - Estados Unidos" en el que se identificaron tres efectos jurídicos en el capítulos de Inversiones del mencionado Tratado, para un total de tres efectos jurídicos reportados en el periodo 2012.

TOTAL EFECTOS 2012: 3

2013: "Identificación de tres efectos jurídicos para Bogotá respecto de la implementación del acuerdo de libre comercio celebrado entre la República de Colombia y Canadá" (3 efectos reportados).

"Identificación de tres efectos jurídicos para Bogotá respecto de la implementación del acuerdo de libre comercio celebrado entre la República de Colombia y la República de Chile" (3 efectos reportados).

"Inversión extranjera directa en los Acuerdos Internacionales de Inversión suscritos por Colombia: Efectos Jurídicos" (7 efectos jurídicos reportados: 1. Trato de Nación más Favorecida. 2. Nivel Mínimo de Trato. 3. Trato Nacional. 4. Garantías contra la expropiación. 5. Compensación por pérdidas. 6. Derecho a la libre transferencia de capitales. 7. Solución de controversias).

TOTAL EFECTOS 2013: 13

2014: "Derechos de Propiedad Intelectual en Tratados Suscritos por Colombia: Efectos Jurídicos" (15 efectos reportados: A. Agotamiento de los derechos de propiedad intelectual para: 1. USA. 2. UE. 3. CAN. B. Indicaciones geográficas para: 4. USA. 5. UE. 6. CAN. 7. EFTA. 8. Panamá. 9. México. C. Protección a la Biodiversidad y Conocimiento Tradicional: 10. USA. 11. UE. 12. CAN. 13. Corea. 14. EFTA. 15. Panamá.)

"Procesos de Contratación Pública cubiertos por Acuerdos Comerciales: Efectos Jurídicos." (4 efectos reportados: 1. Trato Nacional y No Discriminación. 2. Publicidad. 3. Plazos para presentación de ofertas. 4. Trato Nacional por Reciprocidad)

Para un total de 19 efectos jurídicos reportados en el periodo 2014

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

TOTAL EFECTOS 2014: 19

2015: A septiembre: se identificaron 5 Efectos jurídicos de los Acuerdos Comerciales en materia de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) en los mercados destino, los cuales hacen parte de varios de los acuerdos comerciales suscritos por Colombia, estos son:

1) Ratificación de los compromisos adquiridos bajo el acuerdo MSF de la OMC,
2) Análisis de los Mecanismos de Solución de diferencias aplicados a temas sanitarios
3) Efectos del Comité Sanitario permanente en varios de los acuerdos y sus alcances
4) Productos específicos que en los acuerdos comerciales hayan recibido beneficios a favor de Colombia o del tercer país con el que negociamos
5) Cuáles fueron las materias donde se negoció niveles adicionales de profundización

TOTAL EFECTOS 2015: 5.

TOTAL EFECTOS ACUMULADOS CUATRIENIO: 40.

Beneficios

- Identificación de efectos jurídicos en los TLC suscritos entre Colombia con EEUU,UE,CAN,México,Corea del Sur y EFTA que permiten que honren los compromisos adquiridos por el Estado colombiano, evitando así que la administración distrital sea causante de una responsabilidad internacional estata

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 260

275 Número efectos jurídicos de tratados vigentes para la contratación estatal y la formulación de políticas públicas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	102.56%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2013	12.00	12.00	16.00	133.33%	
2014	12.00	20.00	12.00	60.00%	
2015	10.00	8.00	9.00	112.50%	
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	39.00	40.00	40.00	al Plan de Desarrollo	102.56%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	102.56%

261 Diseñar estrategias y planes de contingencia para al menos tres sectores sensibles o estratégicos en cada acuerdo internacional de comercio e inversión	$712	$712	100.00	$62	$62	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$774	$774	100.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

Finalizada por cumplimiento

Avances y/o logros

Finalizada por cumplimiento

Beneficios

Finalizada por cumplimiento

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 261

276 Planes de acción de los sectores público y privado para afrontar apertura económica

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	406.67%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2013	0.40	1.80	12.00	666.67%	
2014	0.40	1.00	0.00	0.00%	
2015	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	3.00	12.20	12.20	al Plan de Desarrollo	406.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	406.67%

262 Presentar al Gobierno Nacional alternativas de negociación en los tratados de libre comercio que tengan en cuenta los intereses estratégicos del aparato productivo de Bogotá	$0	$0	0.00	$50	$50	100.00	$0	$0	0.00	$87	$87	100.00	$0	$0	0.00	$138	$138	100.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

SDDE - Indicador : Número de propuestas presentadas. Una propuesta por cada tratado negociado por el gobierno nacional

n/a

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Número de propuestas presentadas. Una propuesta por cada tratado negociado por el gobierno nacional

1. Está en desarrollo un documento sobre la negociación del Ingreso de Colombia a la OCDE, con recomendaciones al Gobierno Nacional, teniendo en cuenta que pertenecer a dicha Organización es importante porque le imprime un sello de calidad tanto a las finanzas públicas como a las políticas en general. Además es parte del proceso de inserción de Colombia en los escenarios más importantes en materia económica y política.

2. Se culminó el documento sobre la negociación del proceso de inserción de Colombia a la Alianza del Pacifico, acuerdo firmado pero no vigente, se revisa el tema de inversión extranjera, turismo y la evolución del sector servicios teniendo en cuenta el interés de proyección hacia el mercado asiático y finalmente se analizan las normas de origen con énfasis en el principio básico de ¿acumulación¿ por la importancia que reviste dentro de la región para el fortalecimiento de los encadenamientos

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

productivos y el mejoramiento de la competitividad de los países miembros y se realizaron recomendaciones al Gobierno Nacional.

3. Documento análisis TCL con Japón: Se elaboró un documento sobre la negociación que cursa, para la firma del TLC entre Colombia y Japón, en el cual se analizan criterios de transformación sustancial y valor de contenido regional, que pueden ser utilizados para determinar el origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, en aras de minimizar riesgos al momento de permitir el ingreso de productos elaborados con desechos y desperdicios de bienes de consumo y que sean considerados como originarios teniendo en cuenta que pueden afectar el medio ambiente , la salud y la vida de los Colombianos y se realizaron recomendaciones al Gobierno Nacional para que los temas mencionados, sean tenidos en cuenta dentro de la negociación.

4. Documento estudio de Normas de Origen en el TLC Colombia- Panamá, en el cuál se analizó el concepto de denominación, determinación y normas de origen, en aras de visualizar los riesgos que se generan al firmar dicho acuerdo, al permitir el ingreso de mercancías de origen asiático, provenientes de ese país, y se acojan a las preferencias arancelarias acordadas, sin el cumplimiento de las reglas de origen pactadas.

4.1. Video Informativo TLC con Panamá.

Beneficios

Realización de un análisis de integración y estudio del sector servicios dentro del acuerdo.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 262

277 Número de propuestas presentadas. Una propuesta por cada tratado negociado por el gobierno nacional

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	95.00%	95.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	2.00	1.00	1.00	100.00%	
2014	1.00	2.00	1.50	75.00%	
2015	0.50	1.50	1.30	86.67%	
2016	0.50	0.20	0.00	0.00%	95.00%
TOTAL	4.00	4.00	3.80	al Plan de Desarrollo	95.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	95.00%	95.00%

263 Promover la implementación de 10 proyectos que mejoren la logística y la infraestructura de carga de la ciudad	$402	$355	88.32	$249	$9	3.51	$839	$839	100.00	$74	$74	100.00	$0	$0	0.00	$1,564	$1,277	81.64

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDDE - Indicador : Proyectos estructurados

n/a

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Proyectos estructurados

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Se definieron los términos de la sostenibilidad de la UCPPL para que se mantenga en Invest in Bogotá y se siga la coordinación de proyectos logísticos del distrito con la región.
Documento técnico de la política pública de logística.
Se viene desarrollando estudio de geo referenciación de proyectos logísticos y en marzo de 2016 culminara.
Se envió comunicación formal a la CAF, solicitando apoyo financiero para continuar con la formulación de factibilidad del proyecto de la plataforma de Occidente.
La UCPPL viene desarrollando apoyo técnico con el Ministerio de Transporte para la formulación de la factibilidad de la plataforma de Soacha.
Se viene desarrollando el piloto de cargue y descargue nocturnos en la localidad de Puente Aranda con 5 empresas de los sectores de artes gráficas, alimentos, retail y se está usando `protocolos y tecnologías (tracking) de punta utilizadas en pilotos previos a la ciudad de New York.
Se está desarrollando el piloto de buenas prácticas logísticas PL los Luceros en donde se está llevando operaciones de distribución capilar de alimentos desde la localidad de Ciudad Bolívar. Se están monitoreando los resultados que permita proponer un modelo de negocio y operación sostenible para la plataforma, lo cual debe estarse produciendo durante el 1er trimestre de 2016.
Se recibió la propuesta de estructuración del proyecto logístico a partir de las recomendaciones efectuadas por la consultoría de la Evaluación Plan Maestro de Abastecimiento.

Beneficios

Avance de proyectos que permiten la organización o politica logistica, así como en el mejoramiento de la logistica regional

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 263

278 Proyectos estructurados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	67.00%	67.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2013	3.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	3.00	4.00	0.90	22.50%	
2015	2.00	4.00	5.80	145.00%	
2016	1.00	3.30	0.00	0.00%	67.00%
TOTAL	10.00	10.00	6.70	al Plan de Desarrollo	67.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	67.00%	67.00%

264 Diseñar e implementar un proyecto piloto que promuevan la productividad del sector privado industrial y comercial las 24 horas, en un territorio determinado	$0	$0	0.00	$27	$27	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$27	$27	100.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

meta finalizada-no continua

Avances y/o logros

meta finalizada-no continua

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Beneficios

meta finalizada-no continua

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 264

279 Territorio piloto, funcionando 24 horas en condiciones de trabajo decente

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	50.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.25	0.90	0.40	44.44%	
2014	0.50	1.00	0.50	50.00%	
2015	0.75	0.00	0.00	0.00%	
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	50.00%

265 Acompañar al gobierno nacional en la implementación de los planes estratégicos sectoriales para aprovechar oportunidades de los tratados de libre comercio	$220	$102	46.49	$1,141	$1,141	100.00	$1,969	$1,969	100.00	$1,627	$1,627	100.00	$773	$298	38.55	$5,730	$5,137	89.65

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDDE - Indicador : Número de Planes estratégicos acompañados (el Gobierno Nacional tiene 12)

n/a

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Número de Planes estratégicos acompañados (el Gobierno Nacional tiene 12)

Para el cumplimiento de la meta Plan: ¿Acompañar al gobierno nacional en la implementación de los planes estratégicos sectoriales para aprovechar oportunidades de los tratados de libre comercio¿, se definieron 12 escenarios donde se articularon diferentes acciones con el Gobierno nacional, en los siguientes temas: Controversias de inversión, Turismo, Confecciones, Calzado, Energía Eléctrica, Mercadeo de Ciudad, Clima de Negocios, Contrabando, Comisión Regional de Competitividad (CRC), Logística, Programa Bogotá diversifica y exporta -BDEX. TLCs.

Beneficios

Estructuración de acciones para mitigar el contrabando.

Definición de objeto y alcance del documento de textiles, en donde se dará cuenta y se realizarán recomendciones al gobierno nacional sobre temas relacionados con el contrabando que se presenta en el sector de confecciones

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 265

280 Número de Planes estratégicos acompañados (el Gobierno Nacional tiene 12)

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	97.50%	97.50%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2013	2.00	1.00	1.60	160.00%	
2014	2.00	2.40	3.05	127.08%	
2015	3.00	4.00	7.05	176.25%	
2016	3.00	0.30	0.00	0.00%	97.50%
TOTAL	12.00	12.00	11.70	al Plan de Desarrollo	97.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	97.50%	97.50%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/05/2016

EJE ESTRATÉGICO UNA CIUDAD QUE SUPERA LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN: EL SER HUMANO EN EL CENTRO DE LAS PREOCUPACIONES DEL DESARROLLO

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
13 Trabajo decente y digno	$9,747	$8,072	82.81	$26,593	$23,372	87.89	$17,249	$14,840	86.03	$96,521	$66,104	68.49	$66,961	$27,335	40.82	$217,071	$139,724	64.37
166 Articulación para la generación de trabajo decente y digno	$3,217	$1,875	58.28	$3,979	$3,977	99.94	$2,982	$2,982	100.00	$3,217	$3,024	94.00	$1,810	$1,025	56.64	$15,204	$12,882	84.73
266 Diseño e implementación de una política de trabajo Decente y Digno en el Distrito Capital	$1,907	$1,066	55.89	$1,790	$1,788	99.87	$1,718	$1,718	100.00	$1,417	$1,299	91.67	$551	$442	80.14	$7,383	$6,312	85.49

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE, 200 IPES, 201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDDE - Indicador : Una política de trabajo decente y digno implementada

N/A

SDS/FFDS - Indicador : Una política de trabajo decente y digno implementada

Bienestar: Baja participación de funcionarios en los eventos programados por la entidad.

Prepensionados: Demora en la respuesta de fondo por parte de Colpensiones, la diferencia de criterios entre los funcionarios de Colpensiones para el manejo de políticas claras frente a la corrección de historias laborales; la solución sería que en Colpensiones manejaran el mismo criterio. Realizan correcciones parciales de las Historia Laborales generando doble estudio y posteriormente no se reflejan en el sistema de igual forma al ser consultadas en diferentes fechas no concuerdan con los totales de la misma; la solución sería que realizaran correcciones de fondo a las historias laborales.

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Una política de trabajo decente y digno implementada

El alcalde Mayor de Bogotá, Gustavo Petro, firmó el Decreto 380 de 2015 "Por el cual se formula la Política de Trabajo Decente y Digno de Bogotá D.C., y se dictan otras dispociones", con la cual se reconoce la importancia del trabajo como un elemento

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE, 200 IPES, 201 SDS/FFDS,

central en la lucha contra la segregación económica y la discriminación, y se convierte en una herramienta fundamental para mejorar las condiciones labores y sociales en la ciudad. El decreto cuyo registro en el imprenta distrital es el No. 5684 del 30 de septiembre de 2015, el cual ya se encuentra publicad para la consulta del publico en general.

SDS/FFDS - Indicador : Una política de trabajo decente y digno implementada

Rediseño ESE

Con respecto a asesorar, orientar y acompañar técnicamente a las 22 Empresas Sociales del Estado (ESE) adscritas la Secretaria Distrital de Salud, en el desarrollo de estudios técnicos de rediseño institucional y medición de carga laboral, se realizaron las siguientes actividades: asesoría y orientación técnica al Hospital Occidente de Kennedy para la culminación del estudio técnico; asesoría y orientación técnica al Hospital Rafael Uribe Uribe para la culminación del estudio técnico, asesoría y orientación técnica al Hospital Fontibón para la culminación del estudio técnico, asesoría y orientación técnica al Hospital Tunjuelito para la culminación de la actualización del estudio técnico y orientación técnica al Hospital Santa Clara para la culminación del estudio técnico.

Con relación a asesorar, orientar y acompañar la construcción de los documentos técnicos de las ESE, emitiendo observaciones, sugerencias y recomendaciones técnicas y normativas se hizo lo siguiente: Se acompañó y asesoró en la construcción de los documentos técnicos de los siguientes hospitales: Tunjuelito, Santa Clara, Occidente de Kennedy, Rafael Uribe Uribe, y Fontibón.

Con respecto a realizar la revisión completa de los documentos técnicos, y determinar concepto técnico para ser radicados al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD), se realizaron las respectivas revisiones técnicas y de forma de manera completa con el objeto de indicar el concepto técnico favorable y preparar los documentos para realizar las respectivas radicaciones al DASCD.

En el mismo sentido se actualizo a diciembre la proyección del costo de la planta actual y del personal requerido de acuerdo con los resultados ajustados de los hospitales anteriormente mencionados.

Rediseño SDS

En cuanto al manual de funciones de la II etapa, se hicieron las fichas del manual de funciones de la segunda fase del rediseño institucional de la SDS y se entregó para la respectiva revisión y ajustes.

Beneficios

La construcción tripartita de la Política Pública de Trabajo Decente y Digno de Bogotá, garantiza que esta política tenga continuidad a lo largo del tiempo, pues se construcción atiende las necesidades, solicitudes e inquietudes de los actores más importantes del mundo del trabajo de la ciudad. A lo largo del cuatrienio, en el proceso de construcción de esta política quedan como avances y logros, el Documento Técnico de Soporte, documento que fue construido de manera participativa a lo largo de más de dos años y que contó con la participación de los actores más relevantes del mundo del trabajo, el otro logro es la construcción del proyecto del decreto, el cual se encuentra en su etapa final de concertación, para ser radicado en la alcaldía mayor para la firma del Señor Alcalde y finalmente un documento síntesis que servirá para que la ciudadanía en general conozca de manera resumida los dos documentos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 266

281 Una política de trabajo decente y digno implementada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	55.00% ⚠	55.00% ⚠	55.00% ⚠

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.15	0.15	0.05	33.33%	
2013	0.40	0.70	0.70	100.00%	
2014	0.60	1.00	0.88	88.00%	
2015	0.80	1.00	0.98	98.00%	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
54.50%	2016	54.50%	54.50%	54.50%

200 Instituto para la Economía Social — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

117 SDDE, 200 IPES, 201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.40	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.60	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.80	0.00	0.00%	
2016	0.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

45.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%	

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	15.00	15.00	13.75	91.67%	
2013	25.00	25.00	24.80	99.20%	
2014	25.00	25.00	22.73	90.92%	
2015	25.00	30.00	30.00	100.00%	
2016	10.00	8.72	8.72	100.00%	100.00%
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.50%	2016	0.50%	0.50%	0.50%

267	Creación del observatorio para el trabajo decente y digno	$242	$242	100.00	$99	$99	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$341	$341	100.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Finalizada por cumplimiento

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

Finalizada por cumplimiento

Beneficios

Finalizada por cumplimiento

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 267

282 Un observatorio para el trabajo decente en funcionamiento

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	100.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Creciente

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
268 Vincular 2.000 personas a oportunidades laborales mediante acuerdos con sectores económicos que generen trabajo de calidad	$954	$453	47.47	$1,686	$1,686	100.00	$258	$258	100.00	$189	$189	100.00	$126	$126	100.00	$3,213	$2,712	84.41

117 SDDE,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.10	0.10	0.05	50.00%	
2013	0.30	0.60	1.00	166.67%	
2014	0.60	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.80	0.00	0.00	0.00%	
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDDE - Indicador : Número de personas vinculadas a oportunidades laborales mediante acuerdos con sectores económicos que generen trabajo de calidad / 2000

N/A

Avances y/o logros

SDDE - Indicador : Número de personas vinculadas a oportunidades laborales mediante acuerdos con sectores económicos que generen trabajo de calidad / 2000

Mediante las intervenciones de la Secretaría (Pactos por el trabajo Decente, Directiva 001 de 2011 y Agencia Pública de Empleo del Distrito), se han vinculado 3648 personas a oportunidades laborales en condiciones de trabajo decente y digno en la ciudad. Falta el dato de las vinculaciones del mes de Diciembre de la Agencia Pública de Empleo

Beneficios

Vinculación de buscadores de empleo a empresas que ofrecen empleos acordes a las leyes vigentes logrqando mejorar su calidad de vida mediante un ingreso mensual y su respectiva vinculación al Sistema de Seguridad Social.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 268

283 Número de personas vinculadas a oportunidades laborales mediante acuerdos con sectores económicos que generen trabajo de calidad / 2000

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	1,252.00%	130.74%	245.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	300.00	300.00	233.00	77.67%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
269 Implementar un sistema público de empleo para el Distrito	$114	$114	100.00	$404	$404	100.00	$1,006	$1,006	100.00	$1,610	$1,535	95.36	$1,133	$457	40.38	$4,267	$3,516	82.42

117 SDDE,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2014	500.00	267.00	1,145.00	428.84%	
2015	700.00	522.00	2,270.00	434.87%	
2016	500.00	100.00	1,252.00	1,252.00%	130.74%
TOTAL	2,000.00	3,748.00	4,900.00	al Plan de Desarrollo	245.00%

100.00%	2016	1,252.00%	130.74%	245.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

Implementación masiva de ruta de empleo por setores productivos con mayor oportunidad laboral, utilizando medios masivos para las diferentes convocatorias y realizando procesos de selección inmediatemente

Avances y/o logros

Implementación masiva de ruta de empleo por setores productivos con mayor oportunidad laboral, utilizando medios masivos para las diferentes convocatorias y realizando procesos de selección inmediatemente

Beneficios

Se ha fortalecido en competencias blandas y transversales a personas vulnerables, entre las cuales encontramos, que el mayor número de asistentes pertenece al genero femenino con un 62%-(2.989) madres cabeza de hogar, víctimas y despazados. Encontramos talleres transversales para: Hoja de vida, entrevista y presentación personal: adicionalmente las competencias blandas en: inteligencia emocional, trabajo en equipo, manejo de stress, liderazgo, servicio al cliente, trabajo bajo presión, negociación, pensamiento crítico, resolución de conflictos, cambio de actitud, proyecto de vida, comunicación asertiva, toma de decisiones, manejo del tiempo, ética empresarial, merchandising

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 269

284 Un sistema público de empleo implementado

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	100.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2013	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2014	0.60	0.70	1.00	142.86%	
2015	0.80	0.00	0.00	0.00%	
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	100.00%

270 Financiar 40 inspectores para ejercer vigilancia y	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

control en el sector económico consolidado

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

117 SDDE,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 30/09/2015

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 270

285 Número de inspectores financiados con recursos distritales

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	10.00	40.00	0.00	0.00%	
2015	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	40.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

167	Misión Bogotá, formando para el futuro	$5,530	$5,314	96.10	$19,069	$16,900	88.62	$13,699	$11,411	83.29	$91,401	$61,469	67.25	$64,192	$25,946	40.42	$193,892	$121,040	62.43
271	Vincular a 3.500 jóvenes a procesos de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales	$4,202	$3,986	94.86	$16,144	$15,580	96.51	$12,346	$10,598	85.84	$87,301	$57,408	65.76	$60,416	$25,475	42.17	$180,410	$113,048	62.66

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

200 IPES, 214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDIPRON - Indicador : Número de jóvenes vinculados a procesos de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDIPRON - Indicador : Número de jóvenes vinculados a procesos de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales

El IDIPRON, realizando acciones de continuidad y fortalecimiento del programa dirigido a los jóvenes con vulneración de derechos; implementa la estrategia de jóvenes en paz, motivando e incorporando, en el periodo 2014 -31 de diciembre de 2015 a 9.358 jóvenes, 3.951 son mujeres y 5.407 son hombres.

Con respecto a la estrategia Jóvenes en paz, impulsada por la actual administración, hace referencia a una acción que tiene como objetivo impactar estratégicamente a juventud en alto riesgo de vincularse o vinculados a escenarios de violencia en la

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

200 IPES, 214 IDIPRON,

ciudad, ofertando a jóvenes desertores del proceso educativo formal, la terminación de estudios en formación básica y media (La oferta académica -Escuela Pedagógica Integral IDIPRON-, ofrecida garantiza el acceso a la educación de aceleración del aprendizaje en los grados 6º, 7º, 8º y 9º de la básica secundaria y, el grado 10º y 11º), así, como la posibilidad de Estudios técnicos con el SENA; todo lo anterior, complementado con actividades de apropiación territorial. Con fecha de corte 31 de diciembre de 2015, desde que empezó a ejecutarse la estrategia, se realizaron 10.659 caracterizaciones.
De la línea estrategia Jóvenes en paz, se contactaron con corte 31 de diciembre, 6.164 chicos, 3600 hombre y 2564 mujeres.
Con respecto a la línea misión Bogotá, incorporó 2014 -31 de diciembre de 2015 a 2.552 jóvenes. Por diferenciación de sexo: 1.315 son mujeres y 1.237 son hombres. De ellos 1.536 son nuevos, hombres (761) y mujeres (775).
Por último, en la línea estratégica de economía para la vida, 642 jóvenes participaron en la oportunidad de generación de oportunidades de fortalecimiento de competencias laborales: De este número 570 son hombres y 72 mujeres, se logró con el trabajo asociado de la Secretaría Distrital de Planeación, FOPAE, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Secretaria Distrital de Movilidad, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, y Secretaría de Desarrollo Económico. Por lo descrito anteriormente, podemos concluir que: la contribución a la meta plan de desarrollo 2015 es de 8.342 personas, a la que contribuyeron las líneas estratégicas Misión Bogotá (1536), Economía para la vida (642) y jóvenes en paz (6.164). Paralelamente a dicha gestión en este mismo enfoque se han capacitado a 102 madres e integrado en operación de baños públicos a 184 madres jóvenes vulneradas social y económicamente a fin de que fortalezcan sus competencias laborales y puedan brindar estabilidad económica y familiar al interior de sus hogares.

Beneficios

Incorporación de jovenes con vulneracion de derechos al programa mision bogota e impacto a jovenes en alto riesgo de vincularse a actividades en conflicto a programas de educacion básica , media y tecnica.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 271

286 Número de jóvenes vinculados a procesos de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	18.00%	98.96%	91.96%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	408.00	408.00	0.00	0.00%	
2013	773.00	1,573.00	2,028.00	128.93%	
2014	773.00	63.00	63.00	100.00%	
2015	773.00	740.00	0.00	0.00%	
2016	773.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	3,500.00	2,091.00	2,091.00	al Plan de Desarrollo	59.74%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
28.00%	2016	0.00%	28.00%	16.73%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	1,000.00	1,016.00	101.60%	
2015	0.00	7,800.00	8,342.00	106.95%	
2016	0.00	184.00	46.00	25.00%	98.55%
TOTAL	0.00	9,542.00	9,404.00	al Plan de Desarrollo	104.49%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
72.00%	2016	18.00%	70.96%	75.23%

272 Vincular a 1.000 jóvenes víctimas de la violencia	$1,328	$1,328	100.00	$2,925	$1,319	45.11	$1,353	$812	60.05	$4,100	$4,061	99.05	$3,776	$470	12.46	$13,482	$7,991	59.28

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

armada

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

200 IPES, 214 IDIPRON,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDIPRON - Indicador : Número de jóvenes víctimas de la violencia armada vinculados a Misión Bogotá
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDIPRON - Indicador : Número de jóvenes víctimas de la violencia armada vinculados a Misión Bogotá
Con corte diciembre 30 de 2015, y teniendo en cuenta que el programa trabajo decente y digno: proyectó implementar una política Distrital de trabajo decente con estrategias de generación de empleo y formalización laboral pertinentes y eficaces a través de acciones públicas articuladas, procesos de formación y capacitación para el trabajo, intermediación laboral, generación de empleo de emergencia, que garanticen la inserción real y efectiva de los trabajadores al mercado laboral, involucrando a los actores relevantes del mundo del trabajo y en particular el proyecto prioritario: Misión Bogotá, formando para el futuro. Vincular y formar a los y las jóvenes en condiciones particulares de vulnerabilidad socioeconómica, residentes en las Zonas Críticas y cuadrantes de alta conflictividad y delitos, definidas como Zonas de Atención Integral en Seguridad y Convivencia ¿ZAISC- o víctimas del conflicto armado interno, mediante un proceso de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias ciudadanas, laborales generales y específicas, para el emprendimiento o el trabajo, con el fin de promover su inclusión social, económica, cultural y política; El IDIPRON, realizando acciones de continuidad y fortalecimiento de la Estrategia Jóvenes en paz; en sus tres líneas; dirigida a los jóvenes con vulneración de derechos; y específicamente víctimas de violencia armada, motivó e incorporó en el periodo 2014-31-12-2015 a 556 jóvenes. Por diferenciación de género: 345 son mujeres y 211 son hombres. De ellos 382 son nuevos, hombres (167) y mujeres (215).

Beneficios

Apoyo institucional a jovenes victimas de la violencia armada al proyecto de formación y trabajo para los jóvenes capitalinos

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 272

287 Número de jóvenes víctimas de la violencia armada vinculados a Misión Bogotá

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	69.95%	49.47%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2013	225.00	387.00	290.00	74.94%	
2014	225.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	225.00	450.00	0.00	0.00%	
2016	225.00	163.00	0.00	0.00%	64.02%
TOTAL	1,000.00	453.00	290.00	al Plan de Desarrollo	29.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
58.48%	2016	0.00%	37.44%	16.96%

214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	174.00	174.00	100.00%	
2015	0.00	382.00	382.00	100.00%	
2016	0.00	154.00	0.00	0.00%	78.31%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
41.52%	2016	0.00%	32.51%	32.51%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
200 IPES, 214 IDIPRON,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
TOTAL	0.00	710.00	556.00	al Plan de Desarrollo	78.31%

168	Formación, capacitación e intermediación para el trabajo	$1,000	$883	88.29	$3,545	$2,496	70.41	$568	$448	78.77	$1,903	$1,611	84.66	$959	$364	37.97	$7,976	$5,802	72.75
273	Atender y vincular a 15.000 ciudadanos del sector informal a procesos de formación y su vinculación laboral	$500	$383	76.58	$3,099	$2,246	72.47	$568	$448	78.77	$903	$612	67.73	$859	$364	42.39	$5,930	$4,053	68.34

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IPES - Indicador : Número de ciudadanos vinculados a proyectos productivos

Durante el ùltimo trimestre se hizo la selección abreviada para la selección de los contratistas de los procesos contemplados en el plan de contratación, dado los tiempos requeridos, la adjudicación del proceso para la atención de victimas fue realizada en noviembre de 2015 lo cual afectó la ejecución del proceso formativo durante la vigencia.

Por otro, el proceso de validación se convocó por selección abreviada durante el último trimestre y resultó desierto dado que ninguna universidad presentó propuesta.

Avances y/o logros

IPES - Indicador : Número de ciudadanos vinculados a proyectos productivos

Se entiende como principal logro el haber contextualizado a los directivos de la entidad sobre las nuevas dinámicas que se generan a nivel nacional y distrital en torno a la intermediación laboral, a partir de lo cual podrán determinar la proyección del servicio de intermediación laboral que realiza la entidad.

Se garantizó la atención a los solicitantes del servicio de intermediación laboral, durante dos días a la semana, remitiendo a las personas a ofertas de empleo que fueron de conocimiento del IPES y que estuvieran acordes a su perfil ocupacional y a sus condiciones personales y familiares que fueron evidenciadas.

Al mes de abril se completa la meta de la población programada en el componente de formación complementaria bajo el convenio No. 1719 del 2012 con el SENA. Se realizan las gestiones necesarias para que se pueda seguir atendiendo población en cursos complementarios fuera de la meta establecida en el convenio. Durante el segundo trimestre se finalizó el proceso de formación técnica de los aprendices matriculados en Juan Bosco Obrero y se realiza la actividad de cierre para este convenio y el convenio con San Camilo.

Para la Subdirección de Formación y Empleabilidad es un logro haber atendido a 2.955 personas en formación, ya que el 57% de las personas fueron atendidas por cursos gestionados por la subdirección de formación y empleabilidad con el SENA. El 57% de la población fue atendida fuera de las actividades previstas con presupuesto en la subdirección.

Se ha logrado elevar el porcentaje de personas efectivamente vinculadas a oportunidades de empleo, lo cual indica un mejoramiento en los procesos de orientación y remisión de las personas a las ofertas de empleo, resultado que es satisfactorio si se tiene en cuenta que este depende de las decisiones que tome el empresario y del cumplimiento del perfil de los usuarios remitidos a las ofertas de empleo.

De las personas formadas en Contact Center se logra la vinculación laboral en dicho sector de 104 personas.

Beneficios

Mejora tecnológica en la recepcion de inscripciones. Acceso a Educacion técnica y complementaria y vinculación a oportunidades de empleo.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
200 IPES,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 273

288 Número de ciudadanos vinculados a proyectos productivos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	152.88%	102.22%	118.25%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1,875.00	1,875.00	108.00	5.76%	
2013	3,750.00	6,000.00	6,306.00	105.10%	
2014	3,750.00	3,300.00	5,356.00	162.30%	
2015	3,750.00	2,500.00	4,852.00	194.08%	
2016	1,875.00	730.00	1,116.00	152.88%	102.22%
TOTAL	15,000.00	17,352.00	17,738.00	al Plan de Desarrollo	118.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	152.88%	102.22%	118.25%

274 Atender integralmente a 1.000 personas víctimas de la violencia armada	$500	$500	100.00	$446	$250	56.06	$0	$0	0.00	$1,000	$1,000	99.95	$100	$0	0.00	$2,046	$1,750	85.51

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

200 IPES,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IPES - Indicador : Número de personas victimas de la violencia armada atendidas / 1000

La Secretaría de Desarrollo Económico no dio aval al proceso de formación de la población víctima esto hace que la Subdirección de Formación y Empleabilidad realice una reorganización del proceso precontractual.

La Subdirección de Formación y Empleabilidad designa a Camilo Suarez abogado de la Subdirección de formación y empleabilidad para llevar a cabo el proceso contractual de formaciòn a población víctima bajo la modalidad de selección abreviada.

Avances y/o logros

IPES - Indicador : Número de personas victimas de la violencia armada atendidas / 1000

De las personas formadas en Contact Center se logra la vinculación laboral en dicho sector de 104 personas.

Beneficios

Formación y capacitación de población victima del conflicto armado residente de Bogotá.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 274

289 Número de personas victimas de la violencia armada atendidas / 1000

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	1,500.00%	240.00%	120.00%

200 Instituto para la Economía Social

Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

200 IPES,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	125.00	125.00	0.00	0.00%	
2013	250.00	550.00	385.00	70.00%	
2014	250.00	65.00	65.00	100.00%	
2015	250.00	500.00	0.00	0.00%	
2016	125.00	50.00	750.00	1,500.00%	240.00%
TOTAL	1,000.00	500.00	1,200.00	al Plan de Desarrollo	120.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	1,500.00%	240.00%	120.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/05/2016

EJE ESTRATÉGICO UNA CIUDAD QUE SUPERA LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN: EL SER HUMANO EN EL CENTRO DE LAS PREOCUPACIONES DEL DESARROLLO

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
14 Fortalecimiento y mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos	$4,275	$3,358	78.54	$10,137	$4,764	46.99	$8,539	$7,572	88.68	$12,231	$7,732	63.21	$6,130	$3,191	52.06	$41,312	$26,616	64.43
169 Progresividad en las tarifas de servicios públicos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
275 Entregar el mínimo vital gratis de 6 metros cúbicos al 100 % de los suscriptores de estratos 1 y 2	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

265 EAAB, 118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Porcentaje de suscriptores de estrato 1 y 2 que reciben el mínimo vital de 6 metros cúbicos gratis

Para cubrir el 100 % de los suscriptores de Bogotá D.C. la Secretaría Distrital del Hábitat continúa el proceso de fortalecimiento técnico y organizacional a los Acueductos Comunitarios con el fin de que cumplan con los requisitos establecidos en el Decreto 064 de 2012 y la Resolución de la Secretaría Distrital del Hábitat 1326 de 2012.

Avances y/o logros

Porcentaje de suscriptores de estrato 1 y 2 que reciben el mínimo vital de 6 metros cúbicos gratis

En lo corrido del Plan de Desarrollo con corte la 31 de diciembre de 2015 la cobertura del mínimo vital de agua potable es del 99.54 % de usuarios beneficiados de los estratos 1 y 2 de Bogotá. Estos suscriptores corresponden a 708.288 del área urbana atendidos por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá-EAB y 3.424 suscriptores del área rural distribuidos en las siguientes localidades: Ciudad Bolívar 157 del acueducto comunitario de Piedra Parada, 1066 del acueducto comunitario de Aguas Calientes, 189 del acueducto Comunitario Pasquilla Centro, 358 del acueducto comunitario ASOQUIBA, 198 del acueducto comunitario de AACUPASA, 68 del acueducto comunitario Asocerrito Blanco y 219 de los acueductos comunitarios de ASOPORQUERA I y II; Usme 145 del acueducto comunitario Asogualinda Chiguaza, 144 del acueducto comunitario Aguas Claras Olarte, 219 del acueducto comunitario Aguas Doradas, 166 del acueducto comunitario Los Soches, 162 del acueducto comunitario El Destino, 80 acueducto comunitario ARRAYANES Argentina, 83 acueducto comunitario Corinto Cerro Redondo y 60 acueducto comunitario ACUMARG ; y Sumapaz con 110 suscriptores del acueducto comunitario de ASOUAN.

El acceso al mínimo vital de agua potable les ha permitido a los suscriptores un ahorro aproximado de $4.463 mensuales en el estrato 1, $8.806 mensuales en el estrato 2 y aproximadamente de $2.700 mensuales en el estrato 1, $5.400 mensuales en el estrato 2 en la zona rural del Distrito en donde se han fortalecido acueductos comunitarios que hoy ya prestan el servicio de acueducto suministrando agua potable y aplican el beneficio del mínimo vital, lo que impacta positivamente en la calidad de vida de la población.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB, 118 SDHT,

Por parte de la EAAB la meta se encuentra cumplida con el 100% de la entrega del mínimo vital de 6 metros cúbicos gratis a los suscriptores identificados

La cobertura se mantiene durante todas las vigencias, siendo las localidades con mayor número de beneficiarios: Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy y Suba.

La inversión social de febrero de 2012 a diciembre de 2015 es de $ 231,223 millones, de los cuales $ 20,693 millones corresponden a estrato 1 y $ 210,530 millones del estrato 2.
La EAB ha monitoreado el comportamiento de algunas variables que podrían afectarse por el beneficio del Mínimo Vital, para los estratos 1 y 2. Al respecto se observa que el consumo de agua, en promedio, para los estratos beneficiarios, se ha mantenido estable antes y después del Decreto 064 de 2012.

Beneficios

Con la aplicación del mínimo vital de 6 metros cúbicos de agua potable a los hogares bogotanos de los estratos uno y dos, se mejora la estructura del gasto de los hogares de menores ingresos.
La entrega del mínimo vital ha permitido que los suscriptores de la EAB tengan un ahorro aproximado de $4.363 mensuales para el estrato 1 y de $8.806 mensuales para el estrato 2 y aproximadamente de $2.700 mensuales en el estrato 1, $5.400 mensuales en el estrato 2 en la zona rural del Distrito, lo que impacta positivamente en la calidad de vida de la población.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 275

290 Porcentaje de suscriptores de estrato 1 y 2 que reciben el mínimo vital de 6 metros cúbicos gratis

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	99.86%	99.77%	99.77%

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	100.00	98.87	98.87%	
2013	100.00	100.00	98.85	98.85%	
2014	100.00	100.00	99.33	99.33%	
2015	100.00	100.00	99.54	99.54%	
2016	100.00	100.00	99.54	99.54%	99.23%
				al Plan de Desarrollo	99.23%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
30.00%	2016	29.86%	29.77%	29.77%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2013	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2014	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2015	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
70.00%	2016	70.00%	70.00%	70.00%

170	Mejoramiento de la accesibilidad financiera al transporte público	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
276	Adoptar subsidios y tarifas del transporte público que permitan mayor acceso de las familias más pobres,	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

personas en condición de discapacidad y adultos mayores, mediante la evaluación de la estructura de costos de las empresas y destinación de excedentes

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

262 TMSA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentan retrasos

Avances y/o logros

Teniendo en cuenta la normatividad aplicable, el Sistema otorga un subsidio a personas en condición de discapacidad, el cual consiste en un valor monetario que se carga mensualmente en las respectivas TISC, que asciende al monto resultante de descontar el 25% a la tarifa máxima vigente y multiplicar dicho descuento por los 50 viajes sobre los que aplica. Este descuento ha sido incrementado anualmente en un 5% hasta llegar al 40% en 2017.
Teniendo en cuenta lo anterior en lo corrido del Plan de Desarrollo a diciembre de 2015, se beneficiaron 47.274 usuarios, de estos 24.727 fueron beneficiados en la vigencia 2015, a los cuales se les otorga un descuento en 50 viajes del 30% de la tarifa máxima ($1.800), lo que representa un ahorro de $27.000 mensuales por usuario.
Por otra parte la reglamentación vigente ofrece el incentivo tarifarios para adultos mayores, se concede a las personas mayores de 62 años una tarifa inferior a la tarifa ordinaria, sin descuento en la tarifa por Transbordo. Dicha tarifa corresponde máximo al 90% de la tarifa que representa un beneficio por usuario adulto mayor de $200 en el troncal y de $150 en el zonal, en lo corrido del Plan de Desarrollo a diciembre de 2015 han sido beneficiados con este incentivo 538.573 usuarios, de estos 48.128 en la vigencia 2015.

Por lo tanto el dato reportado en el indicador, corresponde a la suma de los usuarios en condición de discapacidad y adultos mayores beneficiados en el año 2015, 24.727 + 48.128 = 72.855 y con un cumplimiento en lo corrido del Plan de Desarrollo de 585.847 usuarios beneficiados

Beneficios

Mediante la aplicación de estas tarifas se aporta al mejoramiento de la calidad de vida de las personas menos favorecidas, al permitirles destinar parte de los recursos que antes utilizaban para pagar este servicio, en bienes o servicios adicionales a los que antes no tenía acceso por insuficiencia de recursos disponibles. Las medidas han ayudado a los usuarios adultos mayores, personas en condición de discapacidad y personas de estratos 1 y 2, a reducir sus gastos en transporte y por ende, su economía familiar.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 276

291 Número de personas pertenecientes a las familias más pobres, población en condición de discapacidad y adultos mayores con subsidios y tarifas especiales en el transporte público

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	135.37%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	270,771.00	270,771.00	218,705.00	80.77%	
2013	91,836.00	143,902.00	224,722.00	156.16%	
2014	62,271.00	62,271.00	69,565.00	111.71%	
2015	5,569.00	606.00	72,855.00	**********	
2016	2,331.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	432,778.00	585,847.00	585,847.00	al Plan de Desarrollo	135.37%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	135.37%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
171 Alumbrado público con calidad para todas y todos	$1,772	$1,054	59.51	$4,145	$2,352	56.74	$2,882	$2,874	99.72	$5,778	$3,620	62.65	$3,050	$2,796	91.68	$17,627	$12,696	72.03
277 Cambiar el 10% de las luminarias a tecnologías LED	$1,772	$1,054	59.51	$3,116	$1,690	54.23	$2,067	$2,061	99.72	$4,513	$2,543	56.35	$1,525	$1,398	91.68	$12,993	$8,746	67.32

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

UAESP Porcentaje de luminarias de alumbrado público que utilizan nuevas tecnologías LED

El proceso de adquisición de las luminarias se declaró suspendido ya que algunas de estas vías definidas por el operador Codensa, no cumplen los criterios de clasificación exigidos por RETILAP, incumpliendo condiciones técnicas.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de desarrollo con corte a diciembre de 2015 se logro proveer a la ciudad de 11.107 distribuidas por vigencia así, 110 en 2012, 82 en 2013, 1781 en 2014 y 91.34 en 2015.

Así mismo a Diciembre se logro un total luminarias de Halogenuro Metálico Cerámico instaladas, así: 2.716

Avenidas o sectores modernizados con luminarias de Halogenuro Métalico (luz blanca):
Chapinero = 130; Mértires = 27; Barrios Unidos = 442; Teusaquillo = 1710; Santa Fe = 300; Estación Illimani = 37; Cuadrante Llanteros = 70.
Total luminarias de Halogenuro Metálico Cerámico instaladas a 31 de diciembre de 2015 = 25.028 periodo de la administración distrital.

Beneficios

Con esta implementación de tecnología LED se reduce la potencia instalada, lo cual reduce a su vez el consumo de energía, se mejoran las condiciones de iluminación, se mejora la percepción visual de los ciudadanos, se mejora la estética de la iinfraestructura, se mejoran las condiciones de seguridad y se reduce la polución lumínica (dispersión de la luz hacia arriba), contribuyendo a un uso racional y eficiente de la energía, dando cumplimiento a la Ley URE 697/01, mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativa.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 277

292 Porcentaje de luminarias de alumbrado público que utilizan nuevas tecnologías LED

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	39.30%	39.30%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	2.50	0.50	0.03	6.00%	
2013	2.50	0.50	0.02	4.00%	
2014	2.50	3.80	0.54	14.21%	
2015	2.50	4.11	3.34	81.27%	
2016	0.00	6.07	0.00	0.00%	39.30%
TOTAL	10.00	10.00	3.93	al Plan de Desarrollo	39.30%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	39.30%	39.30%

278 Cambiar el 20% del cableado aéreo a subterráneo incluyendo las áreas de revitalización

	$0	$0	0.00	$1,029	$662	64.34	$815	$813	99.70	$1,265	$1,077	85.13	$1,525	$1,398	91.68	$4,634	$3,950	85.23

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Dado que CODENSA es la empresa responsable de operar las redes de distribución de energía de uso general y las redes exclusivas de alumbrado público, es esta la entidad responsable de hacer las inversiones y de coordinar con las demás empresas de servicios públicos a través de la Comisión Intersectorial de Servicios Públicos que lidera la Secretaria de Hábitat.

Avances y/o logros

UAESP - Indicador : Porcentaje de cableado aéreo de alumbrado público cambiado por subterráneo

En lo corrido del Plan de Desarrollo se realizó el cambio de cableado aéreo de alumbrado público por subterráneo de 6.45 km distribuidos por vigencias así año 2013 1000 mts 2014 1526 mts, 2015 3.919 mts = 6445 metros = 6,45 Km.

Se adelantó el levantamiento de los siguientes tramos para subterranizar.

AK 70 AV ROJAS ENTRE AC 26 y AC 63 = 1320 m; AC 53 No 35-78 COSTADO SUR = 120 m; AV CIUDAD DE CALI CL 11 = 20 m; AC 72 No CON KR 72 A SEP-CEN = 120 m; AV KR 30 CL 5 = 15 m; CL 23C KR 69F = 15 m. Total mes de diciembre a reportar a Codensa: 1610 metros.

Total general reportado a CODENSA SA ESP para subterranización a diciembre de 2015 = 50095 m = 50,1 Km

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 278

293 Porcentaje de cableado aéreo de alumbrado público cambiado por subterráneo

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.20%	0.20%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	5.00	5.00	0.01	0.20%	
2014	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2015	5.00	7.50	0.03	0.40%	
2016	5.00	19.96	0.00	0.00%	0.20%
TOTAL	20.00	20.00	0.04	al Plan de Desarrollo	0.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.20%	0.20%

172	Modernización y regularización de la oferta pública y privada de servicios funerarios urbanos y rurales de Bogotá	$2,503	$2,303	92.02	$5,992	$2,412	40.25	$5,657	$4,698	83.05	$6,454	$4,112	63.72	$3,080	$395	12.83	$23,686	$13,920	58.77
279	Modernizar la infraestructura y garantizar la integralidad de los servicios funerarios en los 4 cementerios públicos	$2,503	$2,303	92.02	$4,640	$1,144	24.66	$5,606	$4,648	82.90	$5,254	$2,998	57.06	$2,980	$315	10.57	$20,983	$11,408	54.37

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Retrasos por normatividad que requeria de los Planes de Regularización y Manejo para la implementación de los Servicios Funerarios Integrales, para los cementerios Central, Norte y Sur. Con la culminación de las obras y reglamentacion de los

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

servicios el Cementerio Parque Serafín contará con los 8 servicios.
Soluciones: Se evalúa la posibilidad de realizar el Plan de Regularización y Manejo del Cementerio Norte por fases ya que no se cuenta aún con la totalidasd de los predios; en cuanto al Cementerio del Sur se contempla la posibilidad de desarrollar el PRM´s contando unicamente con el área intramuros del Cementerio (realizar estudios de mercado y analizar la conveniencia de las soluciones).
Se contrató la consultoría para la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección del Cementerio Central.
Para el Cementerio Serafín se avanza en el contrato 161 de 2014.

Avances y/o logros

En lo corrido del Plan de Desarrollo se cuenta con 15 servicios que equivale al 46.87%, discriminados así
Cementerio Central - 3 servicios (Inhumaciones, Exhumaciones y Culto)
Cementerio Norte - 4 servicios (Inhumaciones, Exhumaciones, Cremaciones y Culto) Cementerio Sur - 4 servicios (Inhumaciones, Exhumaciones, Cremaciones y Culto)
Cementerio Parque Serafín - 4 servicios (Inhumaciones, Exhumaciones, Cremaciones y Culto).

Adicionalmente se realizaron las siguientes acciones

Se realizó seguimiento a la adquisición predial sobre los procesos de expropiación judicial de los predios faltantes por adquirir en los Cementerios Central y Norte. En este sentido, para el Cementerio Central se espera la resolución de aprobación del Plan Especial de Manejo y Protección del Ministerio de Cultura. Con ello se contratará en la próxima vigencia los diseños y las obras para la ampliación de los servicios integrales.

Para el Cementerio del Sur se encuentra la validación del predio por parte de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC-, ya que existe un primer concepto de amenaza de ruina y el estado de deterioro.

Para el Cementerio Serafín se revocó el proceso de licitación para la atención de los servicios de atención funeraria en las salas de velación y laboratorio de tanatopraxia, ya que se advirtieron desviaciones y falencias dentro de los procesos licitatorios.

De otra parte se elaboraron los planes de regularización y manejo de los cementerios norte y sur. El trámite está en la gestión del registro único funerario de Inversiones Monte Sacro que debe ser presentado a la Secretaría Distrital de Planeación.

Beneficios

Se da cumplimiento a las directrices urbanísticas como el POT y el Decreto 1192/98, se elimina la contaminación visual, se mejora el contexto urbano

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 279

294 Porcentaje de cubrimiento de servicios funerarios prestados en los 4 cementerios públicos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	34.38	34.38	34.38	100.00%	
2013	43.75	43.75	34.38	78.58%	
2014	62.50	62.50	46.87	74.99%	
2015	68.75	68.75	67.17	97.70%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
280 Formalizar el 100% de los servicios funerarios rurales	$0	$0	0.00	$102	$18	17.16	$50	$50	100.00	$0	$0	0.00	$20	$0	0.00	$172	$68	39.39

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

El IDEPAC no ha realizado los estudios de viabilidad contable y administrativa de las Juntas de Acción Comunal que lidera la administración de los equipamientos rurales afectando la formalización de los servicios funerarios. Por su parte, la Alcaldía Local de Sumapaz evaluo el estado juridíco de los predios privados donde operan los cementerios rurales con lo que progamara una nueva visita. Se socializó con el parroco encargado de la parroquia San Pedro de Usme en temas de bioseguridad, EPP, riesgos laborales y patologías, para implementarlo en el primer trimestre de 2016. Paralelo a este proceso se avanza en el mejoramiento de la infraestructura de estos equipamientos.

Avances y/o logros

UAESP - Indicador : Número de servicios funerarios rurales formalizados

Se señala que son siete (7) los equipamientos rurales que corresponden a: Cementerio parroquial San Pedro en la Localidad de Usme; Cementerio de Pasquilla en Ciudad Bolivar; Cementerio Raizal, Nazareth, San Juan, Tunal Alto y Altos de Soche en la Localidad de Sumapaz y los 6 restantes que se encontraban en el listado de la UAESP y que corresponden a: los cenizarios y osarios de San Isidro en Ciudad Bolivar, Parque Cementerio en Engativa, el Cementerio Parroquial de Bosa, Servicios Excequiales Renacer de Suba, la Iglesia de uaymaral y Jardines del recuerdo ya no se encuentran en esta clasificación y si corresponden a la de zona urbana según el perímetro del Urbano del Distrito. El Cementerio de Pasquilla de la Localidad Ciudad Bolívar continúa con un 80% de avance en su formalización

se avanzó con la visita de los cementerios rurales de Usme y Pasquilla en Ciudad Bolívar, detectándose que la operación de los mismos requiere asistencia por parte de la UAESP respecto a los protocolos y prácticas de inhumaciones y exhumaciones

El IDEPAC no ha realizado los estudios de viabilidad contable y administrativa de las Juntas de Acción Comunal que lidera la administración de los equipamientos rurales afectando la formalización de los servicios funerarios. Por su parte, la Alcaldía Local de Sumapaz evaluo el estado juridíco de los predios privados donde operan los cementerios rurales con lo que progamara una nueva visita. Se socializó con el parroco encargado de la parroquia San Pedro de Usme en temas de bioseguridad, EPP, riesgos laborales y patologías, para implementarlo en el primer trimestre de 2016. Paralelo a este proceso se avanza en el mejoramiento de la infraestructura de estos equipamientos.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 280

295 Número de servicios funerarios rurales formalizados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	21.43%	21.43%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2014	3.00	3.00	1.00	33.33%	
2015	4.00	6.00	2.00	33.33%	
2016	4.00	11.00	0.00	0.00%	21.43%
TOTAL	14.00	14.00	3.00	al Plan de Desarrollo	21.43%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	21.43%	21.43%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
281 Subsidiar el 90% del costo de los servicios funerarios prestados por el Distrito a la población en condiciones de vulnerabilidad	$0	$0	0.00	$1,250	$1,250	100.00	$0	$0	0.00	$1,200	$1,114	92.87	$80	$80	100.00	$2,530	$2,444	96.62

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Terminación del Convenio Interadministrativo No. 08 del 2013 celebrado entre la UAESP y la Secretaría Distrital de Integración Social.
La UAESP no cuenta con una herramienta que permita la prestación de los subsidios a la población vulnerable.

Avances y/o logros

En lo corrido del plan de Desarrollo con corte a diciembre de 2015 se han otorgado 1.863 subsidios funerarios con lo cual se ha logrado incluir a la población en condición de vulnerabilidad en un proceso de humanización en los momentos de duelo emocional con que se encuentran en el momento de pérdida de un ser querido y que no encuentran los recursos económicos para poder brindar a su ser querido un lugar de destino final digno.

Del 1 al 31 de diciembre se recibieron en la UAESP setenta y seis (76) solicitudes de deudos para subsidios. Así mismo se oficiaron ochenta y siete (87) autorizaciones otorgando subsidios, las cuales corresponden a doscientos quince (215) servicios por subsidiar.

En este mes se hicieron efectivos 81 subsidios con corte a 15 de diciembre, distribuidos así:
CEMENTERIO CENTRAL: 9 servicios
CEMENTERIOS SUR: 31 subsidios
CEMENTERIO NORTE: 8 subsidios
CEMENTERIO SERAFÍN: 33 subsidios

Por solicitud de la Subdirección de Servicio funerarios y alumbrado público se realizó una revisión de la gestión mes a mes para el año 2015 contra las bases de información, encontrando que debido al corte de información se dejo de reportar subsidios a los servicios, por lo cual el dato del mes de diciembre incorpora la información faltante de los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre. No obstante la gestión del mes de diciembre fue la prestación de 103 servicios funerarios a la población.

Beneficios

Mejorar la calidad de vida de los usuarios, por cuanto la competitividad tarifaria en el contexto distrital tendrá que estar orientada a los estratos bajos que serán los más beneficiados.
Así mismo, se mejora la calidad de vida de las personas menos favorecidas, al permitirles destinar parte de los recursos que antes utilizaban para pagar este servicio, en bienes o servicios adicionales a los que antes no tenía acceso por insuficiencia de recursos disponibles

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 281

296 Número de subsidios de servicios funerarios entregados a la población en condiciones de vulnerabilidad

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	2.02%	17.23%	17.23%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2013	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00%	
2014	3,000.00	3,000.00	1,126.00	37.53%	
2015	3,000.00	3,000.00	737.00	24.57%	
2016	3,000.00	10,137.00	205.00	2.02%	17.23%
TOTAL	12,000.00	12,000.00	2,068.00	al Plan de Desarrollo	17.23%

100.00%	2016	2.02%	17.23%	17.23%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/05/2016

EJE ESTRATÉGICO UNA CIUDAD QUE SUPERA LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN: EL SER HUMANO EN EL CENTRO DE LAS PREOCUPACIONES DEL DESARROLLO

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
15 Vivienda y hábitat humanos	$198,270	$142,946	72.10	$485,526	$458,069	94.34	$507,085	$472,948	93.27	$514,728	$488,345	94.87	$284,526	$36,666	12.89	$1,990,135	$1,598,974	80.35
173 Producción de suelo y urbanismo para la construcción de vivienda de interés prioritario	$37,293	$23,424	62.81	$79,027	$76,423	96.71	$67,619	$65,320	96.60	$104,549	$92,129	88.12	$57,131	$9,051	15.84	$345,619	$266,347	77.06
282 Habilitación del 100% de suelo para la construcción de las 30.000 VIP de este programa y las 40.0000 VIP del programa de atención a victimas	$37,293	$23,424	62.81	$79,027	$76,423	96.71	$67,619	$65,320	96.60	$104,549	$92,129	88.12	$57,131	$9,051	15.84	$345,619	$266,347	77.06

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

263 ERU, 118 SDHT, 120 SDP, 208 CVP, 261 METROVIV,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador: Hectáreas habilitadas de suelo para la construcción de VIP

SDHT - se presentaron dificultades para adelantar las acciones que se requieren para el desarrollo de los proyectos en predios incluidos en los instrumentos de gestión de suelo implementados: procesos extensos de gestión para la renovación urbana; elevados precios del suelo para la generación de VIP; cultura de la segregación y dificultades de inserción social de los proyectos VIP en el entorno; generación de oferta de equipamientos asociada a los proyectos VIP, entre otros.

acción:Fortalecer las acciones de coordinación interinstitucional para el desarrollo de los proyectos, consolidar el seguimiento a los instrumentos de gestión de suelo implementados y estimular la gestión privada de proyectos VIP.

CVP - Factor Limitante: Los predios que se han venido analizando para determinar viabilidad no cumplen con las condiciones técnicas requeridas para el desarrollo de proyectos VIP y/o el valor del área útil no permite el cierre financiero de los proyectos. Soluciones: Con el fin de dar tratamiento al factor limitante (externo) la DUT gestiona las diferentes alternativas para la habilitación de suelo para ello se hace la revisión de predios ofrecidos por particulares y entidades oficiales, así mismo, se adelanta la estrategia contingente de búsqueda activa para determinar predios adicionales los cuáles serían viables para el desarrollo de vivienda y que cumplan con los objetivos de construcción de VIP, con relación al precio máximo para lograr el cierre financiero de los mismos y que además permitan el inicio inmediato de obras (cuenten con disponibilidad inmediata de servicios públicos, no requieran plan parcial, sean lotes urbanizables, entre otros).

Metrovivienda - Proyecto IDU Parqueaderos: el juzgado 26 Administrativo del Circuito de Bogotá, mediante auto de fecha 2 de julio 2015, ordenó la suspensión de la ejecución de toda actuación administrativa, interadministrativa o contractual tendiente a la ejecución del proyecto.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU, 118 SDHT, 120 SDP, 208 CVP, 261 METROVIV,

De igual manera, se ha presentado un retraso de 0,35 hectáreas, debido a la demora en los procesos judiciales de expropiación del proyecto Los Olivos.

Por otra parte, se presentaron demoras en la gestión de los Planes Parciales Fábrica Bavaria y Unidad de Gestión 2 Tres Quebradas. Otro factor determinante para el retraso en la meta, fue la negativa para llevar a cabo el Plan Parcial El Consuelo.

ERU dificultad - Viabilización de proyectos de VIS o VIP por el costo elevado del suelo en el Centro Ampliado.
Solución: Promoción y desarrollo de VIS o VIP en proyectos de revitalización urbana de gran escala, en donde el programa de usos complementario propuesto (servicios, comercio, vivienda tipo 4 y 5) permita financiar el faltante de recursos para el desarrollo de este tipo de vivienda.

dificultad: Disponibilidad de suelo, sumado a condiciones jurídicas de tenencia que restringen las posibilidades de generar áreas disponibles para los proyectos de la magnitud necesaria para equilibrar financieramente lo desarrollos. Solución: Implementación de procesos de gestión de suelo integrales, que plantean la posibilidad de hacer socios a los propietarios de los predios en los proyectos inmobiliarios aportando su inmueble.
Problema: falta de credibilidad
Solución: planear los proyectos de acuerdo con las características socioeconómicas de la población.

Avances y/o logros

Indicador: Hectáreas habilitadas de suelo para la construcción de VIP

De las 188 hectáreas útiles que estableció como meta el PDD, a diciembre de 2015 las entidades del sector han habilitado 105.1 hectáreas de suelo útil, es decir el 56% de la meta establecida para el período 2012-2016 el detalle de habilitación es el siguiente

SDHT - Durante la vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016, la Secretaría Distrital de Hábitat ha gestionado la habilitación de 21,8 hectáreas de suelo útil para la producción de VIP en predios objeto de declaratorias de desarrollo prioritario y en cumplimiento de los Decretos 327 de 2004 y 075 de 2013, así:

a) 2,39 hectáreas en predios de las declaratorias de desarrollo prioritario (Resoluciones 012 y 1045 de 2013 y 147 de 2008) ¿ Urbanización Villa Viviana y La Colina 129 en Suba; La Libertad y Santa Cecilia en Bosa; Urbanización IQA y Ciudad Central en Ciudad Bolívar; Oikos Hayuelos III y Arrayanes en Fontibón; Renania Etapa II y Vegas de Santa Ana en Kennedy; el predio AAA0072YERJ en Los Mártires; Balcones de Trinidad en Puente Aranda; Urbanización Griparma Lote II en Rafael Uribe Uribe; Reserva de Entre Nubes y Mirador del Virrey en San Cristóbal; y Edificio Viña del Mar en Usaquén.
b) 1,79 hectáreas en cumplimiento de los Decretos 327 de 2004 y 075 de 2013 ¿ Urbanización Norte 164 (Predio Estadero del Norte) y Proyecto Miradores de Bogotá en Suba; Urbanización buena Vista en Ciudad Bolívar; Urbanización San Cayetano en Engativá; Proyecto Oikos Portón de Hayuelos en Fontibón; Altamar II sector, Marconi y La Floresta en Kennedy; Proyecto Caracas Avenida en Rafael Uribe; Urbanización Mirador del Este y Urbanización Vitelma en San Cristóbal: Navetas Lote resultante y Sierras de Suba en Suba; Subaru en Usaquén; y Poblar de Santa Marta en Usme.
c) 11,39 hectáreas en proyectos asociativos - San José de Maryland, La Ilusión y Tángara en Bosa; El ensueño en Ciudad Bolívar; y Bolonia Real (UAU 1), Rincón de Bolonia (UAU 3), Capri, Icaro, Cantarrana y Senderos de la Sierra en Usme.
d) 1,52 hectáreas en el Plan Parcial La Palestina ubicado en la localidad de Bosa.
e) 4,73 en otros instrumentos de gestión de suelo ¿ Poblar de Santa Marta y Vistas del Rio I y II en Usme y La Gloria Ciudad de Dios en San Cristóbal.

Así mismo, fueron gestionadas 19,83 hectáreas adicionales que se han gestionado desde enero de 2013 en la modalidad de proyectos asociativos e instrumentos de gestión del suelo, y que actualmente se encuentran en proceso de licenciamiento. En total, a Diciembre de 2015, la Secretaría Distrital del Hábitat ha gestionado la firma de 36 cartas de intención con promotores y propietarios que contemplan la construcción de VIP.

Estos proyectos una vez licenciados corresponderán a suelo habilitado por la SDHT para proyectos VIP. El número definitivo de viviendas VIP, en función del área útil, se concreta en las respectivas licencias.

METROVIVIENDA: en lo corrido del PDD ha gestionado la habilitación de 63.99 hectáreas; en la vigencia 2015 Metrovivienda gestionó un total de 2,518 hectáreas, así:

* 1.44 hectáreas correspondientes al Plan Parcial Triángulo Bavaria

* 0,8384 hectáreas correspondientes a los proyectos:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU, 118 SDHT, 120 SDP, 208 CVP, 261 METROVIV,

Los Olivos: 18 predios con 0,0848 Ha
Restrepo: 1 predio con 0,3974 Ha
Calle 26 Jaime Garzón: 14 predios con 0,1812 Ha
Calle 26 Renacimiento: 5 predios con 0,175 Ha

* 0,1707 hectáreas, detalladas así:
23 predios del proyecto Los Olivos.

* 0,069 hectáreas, detalladas así:
Correspondientes a 3 predios del proyecto Jaime Garzón según la establecido en la Resolución 57303 de 2015 del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU.

ERU ¿ en lo corrido del PDD ha gestionado la habilitación de 5.79 hectáreas, de las cuales en la vigencia 2015 se gestionaron 4.29 hectáreas; el reporte del total de hectáreas se presenta así

*Plan Parcial Estación Central Decreto Distrital 213 de 2013 - 0.7 hectáreas
* Plan Parcial San Bernardo Tercer Milenio: Resolución No. 1509 de 2015 Por la cual se da viabilidad al Plan Parcial ¿ 2.79 hectáreas
Proyecto: Bosque Popular: Resolución 1581 de 2015 por la cual se adopta el Plan de Regularización y Manejo del Hogar El Camino Bosque Popular ¿ 2.3 hectáreas

CVP - en lo corrido del PDD ha gestionado la habilitación de 13.48 hectáreas, durante la presente vigencia se ha adelantado la siguiente gestión:
GESTIÓN PREDIOS FISCALES
1) PREDIOS IDU, PROYECTO AV. COMUNEROS. El IDU transfirió mediante Resolución 9913 de 2015 (5) predios para el proyecto Av. Comuneros . En este momento se encuentra en Registro la Resolución.
2)PREDIOS DADEP: Mediante Resolución 159, 160 y 161 del 11 de junio del 2014 fueron transferidos a favor de la Caja de la Vivienda Popular (3) de los (7) predios viabilizados, los cuales corresponden a los bienes fiscales con RUPI 522, 1024 y 1025.
En la vigencia 2015 fueron transferidos dos (2) predios más, mediante escritura No. 364 del 2015-03-09 de la Notaria 66 el predio con RUPI 2-1104 y mediante Resolución No.158/2014 el predio RUPI 263. Los dos predios faltantes se encuentran uno en proceso de escrituración y el otro en trámite ante la UAECD.

SDP Indicador: Documento con lineamientos para el mejoramiento del hábitat rural y el aprovechamiento del suelo para 6 asentamientos humanos rurales formulado

2012, se avanzó en la elaboración de un documento de diagnóstico con la información asociada a los centros veredales priorizados.
2013, se realizó la caracterización de nuevos asentamientos humanos rurales.
2014 se cuenta con los Documentos Técnicos de Soporte, los Proyectos de Actos Administrativos y la Cartografía de Soporte, para la Reglamentación preliminar de la Pieza Rural del Norte, Río Blanco y Sumapaz, así como el Documento Técnico de Soporte para la Reglamentación de la pieza rural del Tunjuelo y la caracterización socio económica de los centros poblados Destino y Quiba bajo.
2015 se generaron los lineamientos definitivos de mejoramiento del hábitat rural en los asentamientos humanos rurales priorizados: La Unión, san Juan, Nazaret, Betania, Mochuelo alto y Pasquilla, de las localidades de Suba, Sumapaz y Rio Blanco.

SDP Indicador : Proyecto de acto administrativo para reglamentar el uso y manejo de las áreas destinadas a la producción agropecuaria elaborado
2012 se avanzó en la zonificación ecológica y productiva de las unidades de planeación rural Río Blanco, Sumapaz Tunjuelo y Norte en la ruralidad de la ciudad de Bogotá, que contiene la Actualización de la información cartográfica y productiva de las zonas rurales identificadas.
2013, se avanzó en la estructuración de proyectos de actos administrativos y gestión de acuerdos institucionales para la reglamentación de unidades agrícolas.
2014, se avanzó en el cálculo de las Unidades Agrícolas Familiares UAF en la Ruralidad de Bogotá y el Análisis de la viabilidad técnica para la implementación de las zonas de reservas campesinas y otras formas de gestión social del territorio.
2015, se obtuvieron los documentos técnicos de soporte, proyectos de decreto y concertación con las autoridades ambientales de las Unidades de Planeamiento Rural Norte, Río Blanco y Sumapaz, así como la remisión de UPR Tunjuelo para concertación con CAR y la adopción del decreto 435 de noviembre de 2015 «Por el cual se adopta la Unidad de Planeamiento Rural-UPR Zona Norte que reglamenta la Pieza Rural Norte de Bogotá, D.C.»

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU, 118 SDHT, 120 SDP, 208 CVP, 261 METROVIV,

SDP - Indicador : Propuestas elaboradas de proyectos para la localización, implantación y regularización de equipamientos de uso dotacional y/o comercial
Año 2012 se generó un documento técnico de soporte en el que se indica el déficit y la oferta de equipamientos en el ámbito del Centro Ampliado y lineamientos generales para la implantación de equipamientos, se compilaron las acciones de mitigación con el fin de definir lineamientos normativos generales para la ciudad.
Año 2013 se realizó el estudio en conjunto de las propuestas sectoriales priorizadas, presentadas en el ámbito de la propuesta urbana.
Año 2014, se elaboró un documento que contiene la compilación de acciones de mitigación, los cuadros de compromisos y cronogramas relacionados con la implantación o regularización de 20 proyectos de uso dotacional y/o comercial; adicionalmente contiene las fichas de estudio, análisis y validación desde el punto de vista urbanístico de 5 equipamientos; así como la evaluación de las propuestas de localización, implantación y regularización de equipamientos de uso dotacional y/o comercial, en lo relacionado con las acciones de mitigación adicionales a las mínimas requeridas, los lineamientos de propuestas urbanas de equipamientos en el marco de los proyectos estratégicos y los casos de evaluación del déficit de equipamientos como apoyo a dichas propuestas.
Año 2015 se obtuvo el estudio de viabilidad de 20 propuestas sobre posibles impactos relacionados con la implantación o regularización de equipamientos de uso dotacional y/o comercial; el Estudio, análisis y validación desde el punto de vista urbanístico de 5 equipamientos a los que le aplica instrumento de tercer nivel, así como la evaluación de las propuestas de localización de equipamientos incorporando variables socioeconómicas, como insumo para generar lineamientos en el marco de proyectos estratégicos de ciudad.

SDP - Indicador : Acompañamiento y seguimiento realizado a proyectos urbanos asociativos que incorporen producción del VIP
Años 2012- 2013, se generó el modelo para la conformación de los proyectos asociativos.
Año 2014, se generó un documento que contiene la evaluación y resultado de la metodología del ciclo de proyectos asociativos a partir de su implementación para el proyecto piloto el Listón que se enmarca en el cronograma de trabajo concertado con la Secretaría Distrital del Hábitat.
Año 2015, Se ha avanzado en el seguimiento al estado actual de los proyectos pilotos desarrollados (Proyecto asociativo PPRU Triángulo de Fenicia, PPRU La Sabana, PPRU KIRA, Proyecto asociativo Egipto y Proyecto asociativo Kennedy) adicionalmente se desarrolló la cartilla didáctica sobre la metodología de proyectos asociativos que permitirá difundir e iniciar el proceso de institucionalización del modelo de proyectos asociativos.

SDP - Indicador : Acompañamiento para la implementación del Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP de las edificaciones que conforman el conjunto monumental del área de influencia del centro hospitalrio San Juan de Dios realizado

Año 2012 se avanzó en la Definición de manera conjunta entre el Ministerio de Cultura y el Distrito del cronograma para adelantar las acciones para la contratación del estudio del PEMP. Año 2013, se realizó el apoyo y seguimiento a la gestión interinstitucional en la ejecución del contrato suscrito para la elaboración del Plan Especial de Manejo y Protección San Juan De Dios que culminó con la suscripción del convenio interadministrativo de cooperación No. 198 de 2013 entre la Secretaria Distrital de Planeación de Bogotá, el Fondo Financiero Distrital de Salud - Secretaría Distrital de Salud de Bogotá y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la elaboración del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) en el marco del Conjunto Monumental del Hospital San Juan de Dios".
Año 2014, se realizó un informe de seguimiento a la ejecución del convenio y contrato sucrito para la elaboración del Plan Especial de Manejo y Protección-PEMP del San Juan De Dios, en lo relacionado con la elaboración de la propuesta normativa y urbanística del PEMP, que a la fecha tiene surtidos el proceso de preliminares, diagnóstico normativo, urbanístico y social del PEMP.
Año 2015, se realizó la compilación, revisión y elaboración de aportes al documento técnico de soporte final con la propuesta definitiva del PEMP, suministrado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC, así como el Informe de gestión de las actividades adelantadas para la aprobación del PEMP ante las entidades distritales competentes, que incluye las actas del Comité de Seguimiento al Convenio como Secretaria Técnica y el documento de aportes al componente urbano del PEM del Complejo Hospitalario San Juan de Dios -CHSJD aportes relacionados con: Acciones urbanísticas detonadoras para la renovación urbana de la zona de influencia del CHSJD, la verificación de la inclusión de instrumentos de gestión e indicadores de cumplimiento definidos para favorecer el proceso de implementación del PEM.

Indicador : Proyecto de acto administrativo que modifique los Decretos Distritales 043 de 2010 y 464 de 2011 del POZ Norte ajustándolo a las determinantes ambientales de superior jerarquía y a la obligación de suelo para VIP elaborado
A la fecha Se cuenta con el Documento Técnico de Soporte, La propuesta urbanística, Los instrumentos de gestión y financiación, el proyecto de acto administrativo, la cartografía de soporte de las decisiones normativas del POZ norte y el informe correspondiente a la gestión interinstitucional adelantada durante la vigencia.

Indicador: Seguimiento a los instrumentos de gestión del suelo adoptados
2013, se realizó el seguimiento anual de los instrumentos de gestión del suelo adoptados, que contiene la información relacionada su estado de ejecución, tanto de urbanismo como de construcción y el cumplimiento de la obligación de suelo para VIP en los planes parciales de desarrollo de 40 planes parciales de desarrollo.
2014, se realizó la actualización de las fichas de campo e informe de visitas de seguimiento de 42 planes parciales adoptados, que contiene la revisión y análisis de licencias y el estado de avance en el desarrollo de los planes parciales, se hicieron las gestiones necesarias para incorporar al SINUPOT, las imágenes de 42 de los 42 planes parciales y en relación con el espacio público se logró obtener información acerca de la entrega de cesiones de 2 de los 42 planes parciales.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU, 118 SDHT, 120 SDP, 208 CVP, 261 METROVIV,

Beneficios

Hectáreas habilitadas de suelo para la construcción de VIP
La movilización de terrenos que no han sido urbanizados o edificados y la gestión de predios a través de los instrumentos de gestión y financiación, permitirán generar suelo con urbanismo de calidad para la construcción de vivienda de interés prioritario nueva para los hogares víctimas del conflicto armado, y de otras vulnerabilidades.

Indicador: Documento con lineamientos para el mejoramiento del hábitat rural y el aprovechamiento del suelo para 6 asentamientos humanos rurales formulado

Con los lineamientos para el mejoramiento del hábitat rural y el aprovechamiento del suelo de los asentamientos humanos rurales, se pretenden generar las condiciones normativas requeridas para la habilitación de viviendas y soportes básicos en la ruralidad en Bogotá, que respaldados en la caracterización socioeconómica permitirán definir los mecanismos de gestión y financiación específicos que requieren este tipo de zonas del distrito.

Con El Proyecto de acto administrativo para reglamentar el uso y manejo de las áreas destinadas a la producción agropecuaria se busca que las comunidades campesinas tengan suficientes elementos de juicio para optar por alguna de las formas de gestión social del territorio tales como: Zonas de reserva campesina, Reservas naturales de la sociedad civil, Distritos de manejo integrado, Zonas de Reserva Agrícola; adicionalmente, se pretenden generar las condiciones normativas requeridas para la habilitación de viviendas y soportes básicos en la ruralidad en Bogotá, que permitirán definir los mecanismos de gestión y financiación específicos que requieren este tipo de zonas del distrito, como estrategias que impulsen el desarrollo dentro de sus comunidades.

Propuestas elaboradas de proyectos para la localización, implantación y regularización de equipamientos de uso dotacional y/o comercial

Este documento busca establecer el marco general para localización, implantación y regularización de equipamientos de uso dotacional y/o comercial, que acompaña la habilitación de suelo para vivienda, con la generación de condiciones normativas para el acceso equilibrado a los equipamientos en la ciudad.

Acompañamiento y seguimiento realizado a proyectos urbanos asociativos que incorporen producción del VIP

Estos proyectos priorizados, se caracterizan por su localización estratégica, en torno a proyectos detonantes de renovación urbana, orientados a mejorar las condiciones de acceso a las infraestructuras públicas de la población que habita actualmente en estas zonas, así como a generar mejores condiciones de acceso a empleo, a vivienda, a servicios urbanos, mediante el desarrollo de proyectos urbanísticos e inmobiliarios que aprovechen el potencial normativo y de localización con que cuentan estas zonas, y que permitan relocalizar población que viva en zonas deficitarias y alejadas de los servicios urbanos.

Acompañamiento para la implementación del Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP de las edificaciones que conforman el conjunto monumental del área de influencia del centro hospitalrio San Juan de Dios realizado

Este instrumento de planeación y de gestión establece las acciones necesarias para garantizar la protección y sostenibilidad en el tiempo del Conjunto Hospitalario Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, así como las condiciones normativas para la habilitación del suelo para vivienda y sus respectivos soportes urbanos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 282

297 Hectáreas habilitadas de suelo para la construcción de VIP

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	8.99%		

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU, 118 SDHT, 120 SDP, 208 CVP, 261 METROVIV,

Periodicidad: Vigente — Metodo por Entidad Administrativo: SI

Trimestral — SI

Tipo Agregación: Agrega

2016 — 46.70% — 56.66%

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	2.00	2.00	4.73	236.50%	
2013	4.00	4.00	8.57	214.25%	
2014	5.00	6.50	6.53	100.46%	
2015	6.00	2.00	2.01	100.50%	
2016	3.00	10.46	1.43	13.67%	72.04%
TOTAL	20.00	32.30	23.27	al Plan de Desarrollo	93.08%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
13.30%	2016	1.82%	9.58%	12.38%

208 Caja de Vivienda Popular — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	3.00	4.27	4.27	100.00%	
2013	6.00	8.00	10.30	128.75%	
2014	12.00	12.30	12.69	103.17%	
2015	15.00	16.19	13.48	83.26%	
2016	20.00	18.00	0.00	74.89%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	74.89%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
9.57%	2016	7.17%	0.00%	7.17%

261 Metrovivienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	11.50	11.50	10.17	88.43%	
2013	40.50	41.83	30.57	73.08%	
2014	36.00	16.67	20.73	124.36%	
2015	22.00	27.40	2.52	9.20%	
2016	0.00	46.01	0.00	0.00%	58.17%
TOTAL	110.00	110.00	63.99	al Plan de Desarrollo	58.17%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
58.51%	2016	0.00%	34.04%	34.04%

263 Empresa de Renovación Urbana — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	0.02	2.00%	
2013	3.80	3.80	0.20	5.26%	
2014	3.80	1.28	1.28	100.00%	
2015	14.90	4.40	4.29	97.50%	
2016	14.50	29.21	0.00	0.00%	16.54%
TOTAL	38.00	35.00	5.79	al Plan de Desarrollo	16.54%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
18.62%	2016	0.00%	3.08%	3.08%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU, 118 SDHT, 120 SDP, 208 CVP, 261 METROVIV,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 282

528 Documento con lineamientos para el mejoramiento del habitat rural y el aprovechamiento del suelo para 6 asentamientos humanos rurales formulado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 12-SEP-12

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2013	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2014	0.75	0.75	0.75	100.00%	
2015	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	100.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 282

529 Proyecto de acto administrativo para reglamentar el uso y manejo de las áreas destinadas a la producción agropecuaria elaborado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	99.00%	99.00%	99.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 12-SEP-12

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2013	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2014	0.65	0.65	0.65	100.00%	
2015	1.00	0.95	0.95	100.00%	
2016	0.00	1.00	0.99	99.00%	99.00%
				al Plan de Desarrollo	99.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	99.00%	99.00%	99.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU, 118 SDHT, 120 SDP, 208 CVP, 261 METROVIV,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 282

530 Proyecto de acto administrativo que defina las condiciones normativas y los instrumentos de gestión para la habilitación de suelo de VIP en los diferentes tratamientos urbanísticos elaborado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 12-SEP-12

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	100.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 282

531 Proyectos de acto administrativo para adoptar los planes directores de parques formulados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 12-SEP-12

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2013	15.00	100.00	100.00	100.00%	
2014	45.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	60.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	100.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU, 118 SDHT, 120 SDP, 208 CVP, 261 METROVIV,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 282

532 Propuestas elaboradas de proyectos para la localización, implantación y regularización de equipamientos de uso dotacional y/o comercial

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	94.00%	94.00%	94.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 12-SEP-12

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.13	0.13	0.13	100.00%	
2013	0.38	0.38	0.38	100.00%	
2014	0.63	0.63	0.63	100.00%	
2015	0.88	0.88	0.88	100.00%	
2016	1.00	1.00	0.94	94.00%	94.00%
				al Plan de Desarrollo	94.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	94.00%	94.00%	94.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 282

533 Acompañamiento y seguimiento realizado a proyectos urbanos asociativos que incorporen producción del VIP

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	98.00%	98.00%	98.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 12-SEP-12

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.15	0.15	0.15	100.00%	
2013	0.35	0.35	0.35	100.00%	
2014	0.60	0.60	0.60	100.00%	
2015	0.85	0.95	0.95	100.00%	
2016	1.00	1.00	0.98	98.00%	98.00%
				al Plan de Desarrollo	98.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	98.00%	98.00%	98.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU, 118 SDHT, 120 SDP, 208 CVP, 261 METROVIV,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 282

534 Acompañamiento para la implementación del Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP de las edificaciones que conforman el conjunto monumental del área de influencia del centro hospitalrio San Juan de Dios realizado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 12-SEP-12

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.10	0.10	100.00%	
2013	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2014	0.80	0.80	0.80	100.00%	
2015	0.90	1.00	1.00	100.00%	
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	100.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 282

535 Proyecto de acto administrativo que modifique los Decretos Distritales 043 de 2010 y 464 de 2011 del POZ Norte ajustándolo a las determinantes ambientales de superior jerarquia y a la obligación de suelo para VIP elaborado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 12-SEP-12

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2013	0.40	0.40	0.40	100.00%	
2014	0.60	0.95	0.95	100.00%	
2015	0.80	1.00	1.00	100.00%	
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	100.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU, 118 SDHT, 120 SDP, 208 CVP, 261 METROVIV,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 282

536 Iniciativas de instrumentos de gestión del suelo donde se definan las condiciones para la habilitación de suelo para vivienda de interés prioritario -VIP atendidas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 12-SEP-12

120 Secretaría Distrital de Planeación — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2014	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2015	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 282

537 Seguimiento a los instrumentos de gestión del suelo adoptados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	81.00%	81.00%	81.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 12-SEP-12

120 Secretaría Distrital de Planeación — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	100.00	25.00	25.00	100.00%	
2014	100.00	50.00	50.00	100.00%	
2015	100.00	75.00	75.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	81.00	81.00%	81.00%
				al Plan de Desarrollo	81.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	81.00%	81.00%	81.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 282

538 Seguimiento a la implementación de la propuesta de plan urbano

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 12-SEP-12

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU, 118 SDHT, 120 SDP, 208 CVP, 261 METROVIV,

120 Secretaría Distrital de Planeación — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 282

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	100.00%

539 Propuesta de plan urbano para el Centro Ampliado elaborada

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 12-SEP-12

120 Secretaría Distrital de Planeación — Creciente — Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.60	0.60	0.60	100.00%	
2013	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	100.00%

		2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
174	Subsidio a la oferta, arrendamiento o adquisición con derecho de preferencia	$51,033	$50,067	98.11	$165,409	$163,072	98.59	$154,506	$154,196	99.80	$121,652	$118,685	97.56	$65,217	$19,558	29.99	$557,817	$505,577	90.63
283	Formulación e implementación de una nueva política distrital de vivienda	$1,584	$839	52.97	$2,915	$2,775	95.21	$3,280	$3,063	93.38	$3,832	$3,730	97.34	$10,903	$9,272	85.04	$22,515	$19,680	87.41

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

118 SDHT, 120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se reportan retrasos

Avances y/o logros

SDHT - Indicador : Política formulada e implementada

La transformación fundamental de la nueva política fue el tránsito del subsidio de vivienda a la demanda al subsidio de vivienda en especie a la oferta, la búsqueda de mejores localizaciones de la vivienda a través de la diseminación de proyectos en el

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT, 120 SDP,

Centro Ampliado, la localización en el mismo ámbito de los planes parciales o proyectos de los porcentajes obligatorios de VIP para propiciar la mezcla de usos, la reducción de la escala de los proyectos y la diversificación de los constructores.

En el marco de dicha política reglamentaron e implementaron instrumentos como: El subsidio Distrital de vivienda en especie (Decreto 539 de 2012, Resolución 844 de 2014), Declaratoria de desarrollo prioritario (Resoluciones 012 y 1045 de 2013), Declaratoria de construcción prioritaria (Resoluciones 1099 de 2012 y 549 de 2013), Transferencia de bienes fiscales (Decreto 165 de 2014), Calificación y localización de terrenos y porcentajes obligatorios para la construcción de VIP (Decreto 138 de 2015), Arrendamiento con opción de compra (Decreto 158 de 2015).

Las nuevas condiciones propiciadas por la administración distrital han permitido dinamizar la construcción de vivienda en la ciudad, mediante la oferta pública de suelo a partir del ajuste de las normas y obligaciones urbanísticas, la promoción y prioridad de proyectos voluntarios de actuación asociada y la aplicación de los instrumentos que se adoptan en el programa de ejecución; la adopción de modalidades de subsidio a la oferta y de sistemas de arrendamiento con opción de compra, en complemento y coordinación con los subsidios nacionales; la diversificación de agentes, de modalidades y de escala de los proyectos, el mejoramiento integral de barrios y viviendas.

A diciembre de 2015 la Secretaria Distrital de Hábitat consolidó y publicó el documento de Política Distrital de Vivienda y Hábitat y los documentos de política: ¿Evaluación Política Pública del Programa Vivienda y Hábitat Humanos¿, ¿Enfoque Diferencial en la Política de Vivienda y Hábitat en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana¿, ¿Déficit habitacional en Bogotá D.C. 2014: Evolución y Análisis Socieconómico de los Hogares¿ y ¿Balance de los instrumentos de gestión del suelo en el marco de la política de Vivienda y Hábitat Humanos¿. Adicionalmente, se publicó en conjunto con la Secretaria Distrital de Planeación el libro: Política Vivienda y Hábitat: Avances en la búsqueda de mayor integración socio ¿espacial, que resume la política de vivienda y hábitat, el cual se elaboró en 2014 con información de avance de la política a 2013. El libro fue radicado con el No. 1-2015-82480.

Así mismo, continuó con la implementación de los instrumentos de política reglamentados y/o documentados y el seguimiento a las políticas y las estrategias de calidad y accesibilidad de los servicios públicos domiciliarios en el Distrito.

SDP - Indicador : Número de documentos elaborados como insumo para la formulación e implementación de una nueva política distrital de vivienda

Para el periodo 2012- 2016, se ha establecido una meta de construir 20 documentos de los cuales a la vigencia 2015 se han finalizado los siguientes 14 documentos:

Vigencia 2012

1. Caracterización Socioeconómica ALO (Avenida Longitudinal Occidente)

Vigencia 2013

2. Certificados de Potencial Edificatorio Adicional ¿ CEPACS
3. Estructura Socioeconómica y Espacial de Bogotá
4. Impacto económico de la propuesta de Modificación Excepcional del POT
5. Dinámica del Mercado Inmobiliario - Índice de Licencias

Vigencia 2014

6. Certificados de Edificabilidad
7. Seguimiento Estructura Socioeconómica
8. Suelo Disponible

Vigencia 2015

9. Identificación del área de influencia funcional del metro de Bogotá y estimación del recaudo por captura de valor a partir de las cargas urbanísticas, este documento le permite a la administración de la ciudad contar un escenario de recaudo que está

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT, 120 SDP,

sustentado en una modelación de las condiciones actuales de la actividad edificadora en Bogotá

10. La estrategia económica para el Plan de Manejo de la Franja de Adecuación -PMFA, este documento busca consolidar actividades productivas sostenibles en el ámbito del territorio asociado al PMFA y su entorno urbano y rural, que potencien la apropiación del mismo por parte tanto de los habitantes que lo habitan y la población flotante
11. Análisis territorial de la actividad edificadora en Bogotá 2002 - 2014, el documento presenta una breve disertación sobre las fuentes de aglomeración y luego se presentan unos hallazgos iniciales sobre las relaciones que guardan los mercados de estos importantes mercados en la ciudad con otras variables de tipo macroeconómico
12. Estimación de la rentabilidad del sector constructor, este documento utiliza las metodologías WACC (Weighted Average Cost of Capital) y CAPM (Capital Asset Pricing Model) para calcular una rentabilidad de referencia de los proyectos de construcción en Colombia teniendo en cuenta diversas variables económicas y financieras
13. Índices de localización y co-localización de la actividad económica en Bogotá, este documento tiene como propósito analizar las decisiones de localización de las empresas en Bogotá, con el fin de determinar si existen comportamientos de localización estratégica que se deban promover o desincentivar a través de los instrumentos de ordenamiento territorial
14. Índice de mezclas del uso del suelo, este documento describe la heterogeneidad de los usos del suelo en un área definida, y evidencia la prevalencia de usos y las áreas mínimas requeridas para el adecuado desarrollo de las actividades económicas

Beneficios

La formulación de los lineamientos que documenten la política de hábitat del Distrito y dentro de ella las modalidades y formas de operación de los subsidios, permiten hacer efectivo el acceso a la vivienda de interés prioritario a los hogares de menores ingresos, entre ellos a la población víctima.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 283

298 Política formulada e implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.15	0.15	0.13	86.67%	
2013	0.50	0.52	0.52	100.00%	
2014	0.75	0.75	0.74	98.67%	
2015	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 283

515 Número de documentos elaborados como insumo para la formulación e implementación de una nueva política distrital de vivienda

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 07-SEP-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
284 Construcción de 70.000 vivienda de interés prioritario subsidiadas (estas viviendas incluyen las 40.000 del programa Bogotá humana por la dignidad de las víctimas)	$49,449	$49,227	99.55	$162,494	$160,296	98.65	$151,226	$151,133	99.94	$117,820	$114,955	97.57	$54,314	$10,285	18.94	$535,303	$485,897	90.77

118 SDHT, 120 SDP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2013	5.00	5.00	4.00	80.00%	
2014	5.00	3.00	3.00	100.00%	
2015	5.00	6.00	6.00	100.00%	
2016	4.00	6.00	6.00	100.00%	100.00%
TOTAL	20.00	20.00	20.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

118 SDHT, 208 CVP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDHT - Indicador :Número de viviendas VIP construidas con subsidio

Retrasos: Es importante aclarar que la estructuración de los proyectos de vivienda tiene un margen de variación debido a condiciones jurídicas, técnicas y financieras y a los procesos de gestión con promotores y propietarios, lo que puede afectar los tiempos de terminación de los proyectos nuevos en el distrito.

Soluciones: la SDHT continuará diversificando la oferta de VIP mediante incentivos a medianos y pequeños constructores mediante la gestión de proyectos asociativos y el apalancamiento de la iniciación mediante el SDVE.

CVP - Indicador : Número de viviendas VIP construidas con subsidio
Proyecto ARBORIZADORA MANZANA 102- 70 viviendas. El proyecto se encuentra en trámite de provisionales de obra ARBORIZADORA MZ 65
ARBORIZADORA MZ 65: CONSTRUNOVA SAS - 50 vivienda: El contratista tuvo retrasos de obra.
RESERVA LA MARIA: CONSTRUNOVA SAS. 232 viviendas Presenta demoras en la obtención del licenciamiento por parte del contratista.

SDHT - Indicador : Número de viviendas VIP iniciadas

Retrasos: Tiempos de cadena de urbanismo y construcción, escasez de suelo, suelo disponible supeditado a trámites complejos, diferencias metodológicas con el Gobierno Nacional, suspensión provisional del Dec. 364/2013.

Soluciones: Habilitar suelo para VIP, cierre financiero para victimas mediante concurrencia entre subsidios Distritales y Nacionales, diversificación de oferta de VIP mediante incentivos a medianos y pequeños constructores, articulación de estrategias de retorno y reubicación de la población víctima, implementación de alternativas de vivienda (mejoramiento, vivienda usada y arrendamiento).

Avances y/o logros

SDHT - Indicador : Número de viviendas VIP construidas con subsidio

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT, 208 CVP,

Durante la vigencia del Plan de Desarrollo se han habilitado 11.638 viviendas de interés prioritario, es decir, el 17,4% de la meta responsabilidad de la Secretaría Distrital de Hábitat y el 16,6% de la meta total del Plan de Desarrollo. De estas 10.638 viviendas que ya cuentan con conexión al servicio de acueducto y alcantarillado domiciliario, de acuerdo con los datos que reporta la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, 6.548 VIP fueron de iniciativa pública y hacen parte de los proyectos: Porvenir Reservado Etapas 11 y 12, Villas Del Porvenir Etapas I y II, Torres Del Porvenir, Camino De La Esperanza Etapa III, Senderos Del Porvenir Etapa IV, Villa Karen Etapas I y II y Porvenir calle 55 (localidad de Bosa), Las Margaritas (localidad de Kennedy), Plaza De La Hoja (localidad de Puente Aranda), Bosques De Bogotá Etapas I-II-III-IV, Vistas Del Rio Etapas I y II y Conjunto Residencial Metro 136 (localidad de Usme) y 5.090 VIP contaron con el impulso del sector privado.

Este indicador es generado por la SDHT a partir de la información suministrada por la EAB sobre el número de VIP con conexión definitiva de acueducto y del reporte de enajenadores el SIDIVIC y tiene un mes de rezago.

Frente a la reglamentación y generación del subsidio en especie mediante el Decreto 166 del 2014 se realizó la modificación al Decreto 539 de 2012 con el fin de mejorar las condiciones de acceso al subsidio de hogares en especial condición de vulnerabilidad, El SDVE se aplica en la modalidad de adquisición de vivienda nueva o usada, construcción en sitio propio y mejoramiento habitacional y/o estructural (con posibilidad de aplicarlo para redensificación) y adquisición de vivienda usada.

A partir del esquema establecido se generaron entre junio de 2012 y diciembre de 2015, 23.226 subsidios en especie que corresponden a 21.291 viviendas en proyectos concretos, en aportes en suelo para proyectos del programa de vivienda gratuita del gobierno nacional, 214 para retorno y reubicación de la población perteneciente a la comunidad Embera y 1.721 bajo el esquema de postulación Casa en Mano y para la adquisición de vivienda y construcción en sitio propio.

CVP - Indicador : Número de viviendas VIP construidas con subsidio

En ejecución 2.021 en 10 proyectos Incluyendo 1.032 de Arboleda Santa Teresita 309 En convocatoria: Comuneros, Sierra Morena, Guacamayas y Laches
liquidados 1 120
finalizados 2 109
en contruccion 6 1747
Estudios y diseños1 165

SDHT - Indicador : Número de viviendas VIP iniciadas

Este indicador tiene como fuente el Censo de Edificaciones del DANE, su periodicidad es trimestral, y tiene un rezago de tres meses. Este rezago obedece al tiempo que lleva hacer el operativo censal, la consolidación, la crítica y la validación de la información y el lapso que lleva el procesamiento, el análisis y la difusión por parte del DANE. La información tiene una provisionalidad de un año.

Teniendo en cuenta lo anterior, entre el segundo trimestre de 2012 y el tercer trimestre de 2015 se reportó la iniciación de 15.267 VIP en la ciudad.

Adicionalmente, durante la vigencia de Bogotá Humana, la Administración Distrital ha gestionado un total de 32.184 VIP como parte del Programa Distrital de Vivienda y Hábitat Humanos en proyectos de vivienda a través de diferentes esquemas de gestión.

Estos proyectos actualmente se encuentran en diferentes estados: en construcción, en obras de urbanismo, en trámite de licenciamiento y en estudios y diseños, y están dirigidos a brindar una solución habitacional para las familias más vulnerables de la ciudad.

De estas VIP, 8.263 vienen siendo gestionadas con la suma de recursos del Programa Distrital de Vivienda y Hábitat Humanos y los diferentes programas del Gobierno Nacional.

La gestión de vivienda de interés prioritario en estos proyectos ha implicado adelantar la coordinación interinstitucional necesaria para garantizar la disponibilidad de vías de acceso, espacio público, equipamientos y redes de servicios públicos domiciliarios.

Las nuevas condiciones propiciadas por la política de vivienda implementada en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana han permitido dinamizar la construcción de vivienda en la ciudad, de manera que el remanente de viviendas licenciadas

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT, 208 CVP,

entre enero de 2012 y septiembre de 2015 alcanzó las 9.914 unidades, ya que se licenciaron 139.180 e iniciaron 129.266.

En materia de VIS, el remanente es de 15.686 unidades, pues se licenciaron 59.422 e iniciaron 43.736; se espera que buena parte de estos remanentes se traduzcan en iniciaciones en el 2016.

Beneficios

La gestión realizada por las entidades del sector hábitat frente a la generación de oferta, permitirá ofrecer una vivienda asequible y accesible a los hogares vulnerables y víctimas del conflicto armado en proyectos concretos de VIP.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 284

299 Número de viviendas VIP construidas con subsidio

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	7.32%	22.88%	22.88%

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	5,000.00	5,000.00	3,250.00	65.00%	
2013	10,000.00	8,000.00	3,648.00	45.60%	
2014	20,000.00	3,561.00	1,081.00	30.36%	
2015	20,000.00	15,000.00	3,659.00	24.39%	
2016	11,768.00	55,130.00	4,143.00	7.51%	23.64%
TOTAL	66,768.00	66,768.00	15,781.00	al Plan de Desarrollo	23.64%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
95.38%	2016	7.16%	22.55%	22.55%

208 Caja de Vivienda Popular — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1,000.00	391.00	0.00	0.00%	
2013	432.00	232.00	0.00	0.00%	
2014	900.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	900.00	1,542.00	120.00	7.78%	
2016	0.00	3,112.00	109.00	3.50%	7.09%
TOTAL	3,232.00	3,232.00	229.00	al Plan de Desarrollo	7.09%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.62%	2016	0.16%	0.33%	0.33%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 284

574 Número de viviendas VIP iniciadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 21-MAY-13

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	2.14%	23.48%	23.48%

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Suma

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT, 208 CVP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	10,000.00	3,020.00	30.20%	
2014	0.00	7,848.00	7,022.00	89.48%	
2015	0.00	15,000.00	5,225.00	34.83%	
2016	0.00	54,733.00	1,170.00	2.14%	23.48%
TOTAL	0.00	70,000.00	16,437.00	al Plan de Desarrollo	23.48%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	2.14%	23.48%	23.48%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 284

577 Avance en la restitución de viviendas o recursos a los beneficiarios de la sentencia T 908 de 2012

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 17-OCT-13

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	100.00%

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	100.00	58.00	58.00%	
2014	0.00	42.00	42.00	100.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	100.00%

175	Mejoramiento integral de barrios y vivienda	$109,944	$69,455	63.17	$241,090	$218,574	90.66	$284,960	$253,432	88.94	$288,528	$277,531	96.19	$162,177	$8,057	4.97	$1,086,699	$827,050	76.11
285	Intervenir integralmente el sector de Chiguaza	$521	$439	84.32	$22,097	$20,756	93.93	$2,469	$2,239	90.69	$4,198	$3,821	91.02	$2,084	$535	25.66	$31,370	$27,791	88.59

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

265 EAAB, 118 SDHT, 120 SDP, 208 CVP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Sector de Chiguaza intervenido

CVP: Para la Fase II de 2013 con la Construcción de 14 OIFEB en sector Chiguaza: Grupo 1: Contrato de Obra 587 de 2013 y Contrato de Interventoría 578 de 2013, se realizaron por parte de la Supervisión los requerimientos a la Interventoría relacionados con las observaciones al cumplimiento de las especificaciones técnicas, Pliegos, Anexos técnicos y condiciones de entrega de las Obras, debido a que no se ha cumplido con la entrega definitiva de los frentes de obra.
Grupo 1: Contrato de obra 507 de 2013 y Contrato de Interventoría 519 de 2013, se requiere realizar la corrección del plano record correspondiente a un tramo, la demás documentación está completa y será liquidado en el mes de noviembre.

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB, 118 SDHT, 120 SDP, 208 CVP,

Indicador : Sector de Chiguaza intervenido

CVP: Para la Fase II de 2013 con la Construcción de 14 OIFEB en sector Chiguaza: Grupo 1: Contrato de Obra 587 de 2013 y Contrato de Interventoría 578 de 2013, se realizaron por parte de la Supervisión los requerimientos a la Interventoría relacionados con las observaciones al cumplimiento de las especificaciones técnicas, Pliegos, Anexos técnicos y condiciones de entrega de las Obras, debido a que no se ha cumplido con la entrega definitiva de los frentes de obra.
Grupo 1: Contrato de obra 507 de 2013 y Contrato de Interventoría 519 de 2013, se requiere realizar la corrección del plano record correspondiente a un tramo, la demás documentación está completa y será liquidado en el mes de noviembre.

Indicador : Sector de Chiguaza intervenido

CVP - Para la Fase II de 2013 con la Construcción de 14 OIFEB en sector Chiguaza:
Grupo 1: Contrato de Obra 587 de 2013 y Contrato de Interventoría 578 de 2013. Se realizó la correspondiente audiencia de descargos del contratista de Obra quien informó a la Dirección Jurídica que las Obras ya han sido subsanadas y la Interventoría presentará el informe correspondiente incluyendo las Actas de recibo definitivo de las Obras.

Grupo 1: Contrato de obra 507 de 2013 y Contrato de Interventoría 519 de 2013. La Supervisión de la DMB realiza reuniones semanales con los contratistas en las cuales se hace seguimiento documental a cada proceso mediante listas de chequeo, estableciendo fechas de entrega para los documentos pendientes.

EAAB - Interceptores Quebrada Chiguaza, 100% ejecutado: Se culminó la construcción del interceptor, de longitud 1,85 km, que eliminará los vertimientos de aguas residuales y malos olores a la quebrada. Población beneficiada más de un millón de habitantes.

El avance del contrato de obra para la Recuperación integral de la Quebrada Chiguaza Fase 1 es el 83,39%. Se adelantó la construcción de sendero en piedra, plazoletas y adecuación de culatas. Construcción de disipadores de energía en cauce, siembra y empradización en localidades de San Cristobal, Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito

Quebrada La Olla, se construyeron cabezales de entrega de las aguas lluvias y obras de espacio público.

Se terminó la obra de recuperación de la quebrada La Nutria en San Cristóbal, afluente de la Quebrada Chiguaza, con una inversión de 7.000 millones de pesos que beneficiarán a unos 20.000 residentes del sector.

SDHT - Indicador : Implementación del Plan de acción del mejoramiento en el sector Chiguaza

La Secretaría Distrital del Hábitat realiza gestión interinstitucional con el fin de lograr la articulación de los programas distritales con el Programa de Mejoramiento Integral y coordina su respectiva ejecución. En el sector Chiguaza se han logrado inversiones en los seis componentes de mejoramiento: servicios públicos, accesibilidad, equipamiento para programas sociales, equipamiento para actividades cívicas y culturales, condiciones ambientales y condiciones individuales de la unidad de vivienda.

Beneficios

Implementar la estrategia de intervención en el área prioritaria del sector de Chiguaza fomenta la cohesión social y la cultura participativa y avanzar en el mejoramiento de las condiciones urbanísticas y socio-económicas de los pobladores del sector, mejorando por ende su calidad de vida.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 285

300 Sector de Chiguaza intervenido

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral		SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	75.00% ✓	57.89% ⚠	57.89% ⚠

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB, 118 SDHT, 120 SDP, 208 CVP,

Tipo Agregación: No agrega Incluido en Acto Administrativo

208 Caja de Vivienda Popular — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2013	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2014	100.00	100.00	95.26	95.26%	
2015	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	50.00	50.00%	49.05%
				al Plan de Desarrollo	49.05%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2016	25.00%	24.53%	24.53%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2014	100.00	100.00	83.54	83.54%	
2015	100.00	100.00	83.39	83.39%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	66.73%
				al Plan de Desarrollo	66.73%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2016	50.00%	33.37%	33.37%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 285

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	97.39%	99.48%	99.48%

516 Implementación del Plan de acción del mejoramiento en el sector Chiguaza

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 07-SEP-12

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2013	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2014	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2015	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	97.39	97.39%	99.48%
				al Plan de Desarrollo	99.48%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	97.39%	99.48%	99.48%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB, 118 SDHT, 120 SDP, 208 CVP,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 285

517 Documento de caracterización urbano y social del sector Chiguaza realizado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	07-SEP-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	100.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2013	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	100.00%

286 Regularizar 70 barrios de origen informal	$73	$67	91.43	$3,914	$3,840	98.12	$614	$583	95.03	$2,525	$460	18.21	$2,573	$390	15.17	$9,699	$5,341	55.07

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

118 SDHT, 120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDP - Indicador : Número de barrios regularizados de origen informal

La complejidad de los desarrollos hace que los estudios urbanísticos requieran de una disertación detallada de las normas y la aplicabilidad de los requisitos de legalidad como necesarios de acuerdo al Decreto 063 del 24 de Febrero de 2015 y que se deben cumplir. Sin embargo, se ha realizado una gestión de equipo importante a nivel intrainstitucional al interior de la SDP que ha dado como resultado la expedición de cinco actos administrativos de los cuales uno de ellos contiene cuatro desarrollos, para un total de ocho desarrollos regularizados.

SDHT - Indicador : Número de expedientes elaborados para regularización de barrios

Para el expediente del desarrollo La Reconquista no se logró su conformación y radicación, dado que el concepto técnico solicitado a la Empresa de Agua, Alcantarillado y Aseo de Bogotá no ha sido emitido y remitido en la fecha acordada. Por su parte, para los desarrollos Rincón Escuela (Antes Miami) y el Carmen de la localidad de Suba y La Sagrada Familia de la Localidad de San Cristóbal, no se han culminado los estudios jurídico- catastrales ya que no ha sido posible obtener documentos de tradición de los predios objeto de estudio, que debían ser aportados por la comunidad, teniendo como alternativa solicitarla y gestionarla a las respectiva notarias y entidades competentes. Se continuará la gestión en estos temas.

Avances y/o logros

SDP - Indicador : Número de barrios regularizados de origen informal

Durante el 2014 se llevó a cabo revisión de tres expedientes en proceso de Regularización para el desarrollo Santa Inés, Altamira y La Reconquista radicado por la SDHT en la SDP con el No 1-2014-52110 de Fecha 05/11/2014 y el No 1-2014-41385 de Fecha 03/09/2014 (adicional); Oficios Nos: 2-2014-56126 del 02/09/2014 y el No 2-2014-71967 del 31/10/2014; y radicado 1-2014-52117 del 05/11/2014 y Oficio No 2-2014-71964 del 31/10/2014. Como resultado de esta revisión preliminar, se hace devolución a la Secretaría Distrital de Hábitat con radicado No 2-20147-530350 de fecha 27/11/2014 y No 2-2014-53923 de fecha 03/12/2014.

Al 31 de diciembre de 2015 en el proceso de gestión de la SDP desde la expedición del Decreto 063 del 24 de Febrero de 2015 "Por la cual se reglamenta el procedimiento de regularización de desarrollos legalizados y se dictan otras disposiciones", se logró la regularización de 8 desarrollos:

1. Prado Pinzón ubicado en la Localidad de Suba con Resolución No. 1569 del 18/12/2015.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT, 120 SDP,

2. La Chucua Sector Vereda las Flores ubicado en la Localidad de Suba con Resolución No. 1534 del 17/12/2015.
3. El Triangulo ubicado en la Localidad de Fontibón con Resolución No. 1533 del 17/12/2015.
4. San Pablo Segundo Sector ubicado en la Localidad de Bosa con Resolución No. 1570 del 17/12/2015.
5. La Paz (El Cebadal) Sector Chiguaza de la UPZ No. 54 Marruecos y UPZ No. 55 Diana Turbay ubicado en la Localidad de Rafael Uribe Uribe con Resolución No. 1629 del 29/12/2015.
6. El Portal II Sector. Sector Chiguaza de la UPZ No. 54 Marruecos y UPZ No. 55 Diana Turbay ubicado en la Localidad de Rafael Uribe Uribe con Resolución No. 1629 del 29/12/2015.
7. La Reconquista Sector Villa Esther. Sector Chiguaza de la UPZ No. 54 Marruecos y UPZ No. 55 Diana Turbay ubicado en la Localidad de Rafael Uribe Uribe con Resolución No. 1629 del 29/12/2015.
8. Palermo Sur (El Triangulo). Sector Chiguaza de la UPZ No. 54 Marruecos y UPZ No. 55 Diana Turbay ubicado en la Localidad de Rafael Uribe Uribe con Resolución No. 1629 del 29/12/2015.

Adicionalmente, se encuentran en estudio urbanístico tres zonas de espacio público que han presentado modificaciones: Salitre I, San José de Fontibón y El portal; y en estado de ajuste por parte de la Secretaría Distrital de Hábitat- SDHT se encuentran cinco expedientes.

SDHT - Indicador: Número de expedientes elaborados para regularización de barrios

En lo corrido del Plan de Desarrollo han sido elaborados y radicados en la Secretaría Distrital de Planeación 26 expedientes de regularización de asentamientos de origen informal:
1. Guillermo Núñez Suba,
2. La Chucua I Sector Vereda Las Flores - Suba
3. Taberín - Suba
4. Costa Rica - Suba
5. San Antonio Norte ¿ Usaquén
6. Barrio Santa Inés - San Cristóbal
7. Altamira - San Cristóbal
8. La Reconquista Sector Villa Esther - Rafael Uribe Uribe
9. Urbanización El Rubí Barrio San José Oriental - San Cristóbal
10. La Primavera ¿ Engativá
11. Rincón Santo ¿ Fontibón
12. San José del Prado ¿ Suba
13. San Pablo Segundo Sector ¿ Bosa
14. Prado Pinzón ¿ Suba
15. El Triángulo ¿ Fontibón
16. El Socorro - Rafael Uribe Uribe
17. Urbanización El Ramajal (Granjas y Huertas) - San Cristóbal
18. San José de Fontibón ¿ Fontibón
19. Santa Marta Vereda Tunjuelito ¿ Usme
20. La Laguna ¿ Fontibón
21. El Triángulo - Rafael Uribe Uribe
22. El Portal II Sector - Rafael Uribe Uribe
23. La Paz El Cebadal - Rafael Uribe Uribe
24. El Naranjal ¿ Suba
25. El Salitre I ¿ Suba
26. El Portal- Rafael Uribe Uribe

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT, 120 SDP,

Beneficios

Con la regularización se espera que la ciudad pueda contar con los servicios generales básicos para el desarrollo de entornos urbanos adecuados, en consonancia con principios de efectividad, equidad y calidad, mediante la generación de condiciones normativas que posibiliten la obtención del suelo necesario para la realización de proyectos integrales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 286

301 Número de barrios regularizados de origen informal

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	13.00%	13.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2013	14.70	14.70	0.00	0.00%	
2014	25.00	0.50	0.50	100.00%	
2015	25.00	8.20	8.00	97.56%	
2016	5.00	61.20	0.00	0.00%	13.00%
TOTAL	70.00	70.00	8.80	al Plan de Desarrollo	13.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	13.00%	13.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 286

518 Número de expedientes elaborados para regularización de barrios

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 07-SEP-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	52.00%	37.14%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2013	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2014	20.00	10.00	15.00	150.00%	
2015	24.00	20.00	6.00	30.00%	
2016	1.00	24.00	0.00	0.00%	52.00%
TOTAL	70.00	50.00	26.00	al Plan de Desarrollo	37.14%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	52.00%	37.14%

287 Gestionar la legalización de 90 asentamientos de origen informal	$223	$202	90.71	$618	$587	95.04	$732	$391	53.36	$1,433	$1,397	97.52	$1,129	$308	27.27	$4,134	$2,885	69.78

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

SDHT - Indicador : Número de asentamientos con procesos de gestión para su legalización en marcha

A la fecha han sido consolidados y radicados en la Secretaría Distrital de Planeación 90 expedientes de legalización de asentamientos de origen informal. Durante la vigencia 2015 se consolidaron y radicaron ante la Secretaría Distrital de Planeación para continuar con el respectivo trámite, 30 expedientes de legalización urbanística.

Los desarrollos son

1. Japón Frontera Suba
2. El Balconcito Santa Fe
3. Esperanza II Engativá
4. Recuerdo Sur I Usme
5. San Bernardo II Sector Usme
6. Las Flores II Usme
7. Fiscala Buena Vista Usme
8. Santa Librada III Usme
9. Altamira 2010 San Cristóbal
10. San Blas II Sector I San Cristóbal
11. Buenos Aires - San Cristóbal
12. Primavera II Ciudad Bolívar
13. Argelia Renacimiento Bosa
14. El Bosque de Bosa II Bosa
15. Bosa Nova III Bosa
16. Tesoro Tesorito - Ciudad Bolívar
17. Tabor Altaloma - Ciudad Bolívar
18. Versalles Internacional - Fontibón
19. Torcoroma I - Fontibón
20. Guadual II - Fontibón
21. Rincón Santo I - Fontibón
22. Saturno I - Fontibón
23. La Cabaña - Fontibón
24. Bosa la Estación I - Bosa
25. Nueva Granada II - Bosa
26. Holanda IV Sector - Bosa
27. Jiménez de Quesada Centro - Bosa
28. El Llano Sector Fandiño - Bosa
29. La Estación Andalucía II - Bosa
30. La Concepción IV Sector - Bosa
31. La Estanzuela III - Bosa
32. La Paz San Ignacio - Bosa

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

33. La Argelia II Renacer - Bosa
34. La Nueva Estación - Bosa
35. El Recuerdo III - Bosa
36. Nueva Granada - Bosa
37. Bosa La Independencia III Sector - Bosa
38. Jiménez de Quesada III - Bosa
39. Hortelanos de Escocia I - Bosa
40. Sector San José I - Suba
41. Azucena I - Bosa
42. Bosa Centro I - Bosa
43. Villa Carolina II sector - Bosa
44. San Pablo II Sector Las Margaritas - Bosa
45. Hortelanos del Danubio I - Bosa
46. Villa Sonia II Sector - Bosa
47. Tuna Alta I - Suba
48. Aguas Claras - San Cristóbal
49. Cordillera Sur I - Ciudad Bolívar
50. La Veguita III Bosa
51. Engativá Pueblo I - Engativá
52. Brasil 2- 9 - Bosa
53. Buenavista II Sector - Usaquén
54. El Rubí San Bernardino I - Bosa
55. Buenavista Sur Oriental II - San Cristóbal
56. Los Alpes La Esperanza - San Cristóbal
57. San Manuel 2 Sector - San Cristóbal
58. Los Laureles Suroriental Primer Sector - San Cristóbal.
59. Villa Aurora - San Cristóbal
60. La Esperanza Nor-oriental - Chapinero
61. La Cecilia - San Cristóbal
62. Corinto - San Cristóbal
63. La Selva - San Cristóbal
64. El Manantial - San Cristóbal
65. El Triángulo - San Cristóbal
66. El Triángulo Alto - San Cristóbal
67. Linterama III - Engativá
68. Villa Andrea - Fontibón
69. Lote 95 A Anexo Barrio Soratama - Usaquén
70. Arauquita II - Usaquén
71. Mirador del Norte - Usaquén
72. Las Delicias del Carmen - Usaquén
73. San Joaquín El Vaticano Sector El Carrizal - Ciudad Bolívar

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

74. Meissen I - Ciudad Bolívar
75. La Isla Barrio El Paraíso - Chapinero
76. Villa Clemencia I - Kennedy
77. Madrid II - Rafael Uribe Uribe
78. Sagrada Familia II Sector, Localidad de San Cristóbal
79. Quindío La Esmeralda, Localidad de San Cristóbal
80. Buenavista Sur Oriental Un Punto, Localidad de San Cristóbal
81. Villa Neira, Localidad de San Cristóbal
82. Engativá El Triángulo, Localidad de Engativá
83. La Playa II Sector Localidad de Ciudad Bolívar
84. Villa Helena El Portal, Localidad de Ciudad Bolívar
85. El Mirador 3, Localidad de Ciudad Bolívar
86. La Playa I Sector, Localidad de Ciudad Bolívar
87. Vista Hermosa Lucero Alto, Localidad de Ciudad Bolívar
88. San Martín de Porres Sector III y IV, Localidad de Chapinero
89. Las Vegas Centro, Localidad de Kennedy
90.San Benito Bello, Localidad de Bosa

Beneficios

La legalización de barrios en los asentamientos de origen informal identificados. Presenta los siguientes beneficios: 1. Reconocimiento por parte de la Administración distrital de la existencia del asentamiento humano, integrándolo a la estructura urbana de ciudad. 2. Oportunidad para acceder a créditos y subsidios para mejoramiento de vivienda. 3. Valorización y comercialización de la propiedad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 287

302 Número de asentamientos con procesos de gestión para su legalización en marcha

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	100.00%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2013	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2014	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2015	20.00	30.00	30.00	100.00%	
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	90.00	90.00	90.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	100.00%

288 Realizar procesos de mejoramiento integral de barrios en 24 Áreas Prioritarias de Intervención	$1,365	$1,323	96.88	$21,442	$21,221	98.97	$12,526	$9,400	75.05	$29,511	$28,077	95.14	$18,523	$3,121	16.85	$83,366	$63,142	75.74

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

118 SDHT, 120 SDP, 208 CVP,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

CVP - Contrato Obra 582/2013 y Contrato Interventoría 579 /2013: Pendiente entrega de diseño paisajístico, especificaciones técnicas definitivas y manuales de mantenimiento, aprobación del proyecto de redes por la EAAB y licencia de excavación, actualización del Plan de Manejo Ambiental y actualización plan de gestión de RCD. Contrato Obra 589/2013 y Contrato Interventoría 577/2013: Incumplimiento con la terminación de las obras. Contrato obra 539/2015 y Contrato interventoría 463/2014: Incumplimiento en la entrega de productos según programación. La interventoría no ha radicado a la DMB los informes mensuales de interventoría. Contrato obra 459/2014 e Interventoría 461/2014: localidad de Kennedy se presentan atrasos en remplazo de redes Sanitarias y Pluviales, en la localidad de San Cristóbal y Usme atrasos en el cronograma de Obra. Salones Comunales x6: Contrato obra 574/2015 y Contrato Interventoría 571/2015: Se han presentado retrasos por parte del contratista de obra.

Avances y/o logros

Indicador: 24 áreas Prioritarias de Intervención con procesos de mejoramiento integral de barrios

SDHT - La Secretaría Distrital del Hábitat realiza gestión interinstitucional con el fin de lograr la articulación de los programas distritales con el Programa de Mejoramiento Integral y coordina su respectiva ejecución. En 21 APIs (6 de estas en el año 2015) se han logrado inversiones en los seis componentes de mejoramiento: servicios públicos, accesibilidad, equipamiento para programas sociales, equipamiento para actividades cívicas y culturales, condiciones ambientales y condiciones individuales de la unidad de vivienda. Las 21 API son:

API 69 Ismael Perdomo - Ciudad Bolívar
API 57 Gran Yomasa - Usme
API 82 Patio Bonito - Kennedy
API 51 Los Libertadores San Cristóbal
API 59 Alfonso López Usme
API 67 Lucero Ciudad Bolívar
API 71 Tibabuyes Suba
API 84 Bosa Occidental Bosa
API 96 Lourdes Santa Fe
API 11 San Cristóbal Norte - Usaquén
API 50 La Gloria - San Cristóbal
API 68 Tesoro - Ciudad Bolívar
API 81 Gran Britalia - Kennedy
API 56 Danubio - Usme
API 52 La Flora Usme
API 58 Comuneros - Usme
API 9 Verbenal - Usaquén
API 54 Marruecos Rafael Uribe Uribe
API 66 San Francisco Ciudad Bolívar
API 85 Bosa Central - Bosa
API 32 San Blas San Cristóbal

CVP esta meta se cumple a través de la entrega de 158 procesos de mejoramiento de barrios mediante la elaboración de Estudios y Diseños y/o intervención física a escala barrial de segmentos viales, en el periodo 2012 a 2016, se registra la intervención de 134 en 15 APIS ASI

API Alfonso Lopez 5 Proceso de estudios y diseños y 9 procesos obras de intervención física a escala barrial

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT, 120 SDP, 208 CVP,

API Bosa Central 4 Procesos de estudios y diseños
API Bosa Occidental 6 Procesos obras de intervención física a escala barrial
API Comuneros 10 Procesos de estudios y diseños
API El Rincon 4 Procesos de estudios y diseños y 2 procesos de obras de intervención física a escala barrial
API Gran Yomasa 2 Procesos de estudios y diseños
API Lucero 22 Procesos de estudios y diseños y 33 procesos de obras de intervención física a escala barrial
API Ismael Perdomo 9 Procesos de estudios y diseños
API Marco Fidel Suarez 6 Procesos de estudios y diseños
API Marruecos 3 Procesos de estudios y diseños
API Patio Bonito 1 Proceso de estudios y diseños
API San Blas 1 Proceso de estudios y diseños
API San Francisco 4 Procesos de estudios y diseños
API Tibabuyes 6 Procesos de estudios y diseños
API Verbenal 9 Procesos de estudios y diseños

SDP - Indicador : Propuesta urbana para las áreas prioritarias de intervención - API elaborada
Durante el año 2013, se realizó la propuesta de mecanismos para la generación de espacio público, equipamientos, infraestructura vial en áreas de mejoramiento integral, la evaluación normativa a nivel zonal y la definición de lineamientos para la priorización de acciones, en el marco del programa de mejoramiento integral.

Durante el año 2014 se realizó el diagnóstico urbanístico y ambiental, la delimitación y su cartografía asociada, la propuesta urbana y la definición de acciones para las área priorizada a escala urbana de las API San Martín de Loba, API Villa Diana, API La Fiscala, API Cerro Norte , API Gran Britalia, La Chucua ubicadas así: la Zona Oriental de Bogotá(UPZ: 50 La Gloria, 52 La Flora y 56 Danubio); La Zona Norte (UPZ 11 San Cristóbal) y la Zona Sur Occidental (UPZ 81 Gran Britalia).

Para el año 2015, se realizaron los ajustes de las propuestas urbanas, normativas, y los análisis socioeconómicos zonales de las áreas prioritarias de intervención- API, así como una modelación económica y definición de los instrumentos a aplicar en ellas.

Con las propuestas urbanas se busca integrar los procesos de origen informal a la formulación normativa, y la aplicación de instrumentos de planeación y gestión que faciliten la aplicación del programa de Mejoramiento Integral haciendo más eficiente la generación de suelo para espacio público (vías, zonas verdes y equipamientos), así como la gestión interinstitucional en el proceso de mejoramiento de las condiciones del hábitat y asignación de subsidios de estos asentamientos.

Beneficios

Las comunidades de las APIS que cuentan con intervención se beneficiarán con obras de infraestructura en los seis componentes de mejoramiento integral: Servicios públicos, accesibilidad, equipamientos para programas sociales, equipamientos para actividades cívicas y culturales, condiciones ambientales y condiciones individuales de la unidad de vivienda
Con las propuestas urbanas se busca integrar los procesos de origen informal a la formulación normativa, y la aplicación de instrumentos de planeación y gestión que faciliten la aplicación del programa de Mejoramiento Integral haciendo más eficiente la generación de suelo para espacio público (vías, zonas verdes y equipamientos), así como la gestión interinstitucional en el proceso de mejoramiento de las condiciones del hábitat y asignación de subsidios de estos asentamientos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 288

303 24 áreas Prioritarias de Intervención con procesos de mejoramiento integral de barrios

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	27.78%	81.25%	81.25%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT, 120 SDP, 208 CVP,

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2013	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2014	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2015	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2016	3.00	3.00	1.00	33.33%	91.67%
TOTAL	24.00	24.00	22.00	al Plan de Desarrollo	91.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2016	16.67%	45.84%	45.84%

208 Caja de Vivienda Popular — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	22.00	15.00	68.18%	
2016	0.00	9.00	2.00	22.22%	70.83%
TOTAL	0.00	24.00	17.00	al Plan de Desarrollo	70.83%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2016	11.11%	35.42%	35.42%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 288

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	97.00%	97.00%	97.00%

519 Propuesta urbana para las áreas prioritarias de intervención - API elaborada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	07-SEP-12

120 Secretaría Distrital de Planeación — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2014	0.60	0.60	0.60	100.00%	
2015	0.80	0.90	0.90	100.00%	
2016	1.00	1.00	0.97	97.00%	97.00%
				al Plan de Desarrollo	97.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	97.00%	97.00%	97.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT, 120 SDP, 208 CVP,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 288

520 Propuestas normativas que viabilicen la invervención en áreas con tratamiento de mejoramiento integral elaboradas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 07-SEP-12

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	2.00	2.00	2.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	100.00%

289 Mejorar 3.000 viviendas	$941	$525	55.80	$16,009	$15,367	95.99	$8,345	$8,229	98.61	$24,151	$24,067	99.65	$4,104	$1,962	47.82	$53,550	$50,151	93.65

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

118 SDHT, 208 CVP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

CVP - Indicador : Número de viviendas mejoradas

Se siguen presentando retrasos en la información y viabilidades por parte de la Secretaría Distrital del Habitat -SDJT para ser llevados al comité de elegibilidad de los proyectos APIS 2015, esto ocasiona retrasos para el inicio de las obras. Además es de anotar que a la fecha se encuentran 21 proyectos radicados ante la SDHT con un total de 1312 expedientes de los cuales solo se tienen resolución de elegibilidad para 14 proyectos. La SDHT a exigido mayor tramitología para el desembolso a la fiducia de los recursos destinados a los subsidios para construcción en Sitio Propio.

Como soluciones se sugiere que SDHT implemente un modelo más expedito para la expedición de resoluciones con la asignación de SDVE a los hogares beneficiario. Además, se envió a la SDHT comunicación con No. de radicado 2015EE23288 de fecha 31 de Diciembre de 2015, con el fin de que sean analizados los trámites que rigen los SDVE, principalmente los que requieren aprobación del comité de elegibilidad

Avances y/o logros

Indicador: Número de hogares subsidiados para mejoramiento de vivienda

SDHT: En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital se han generado 3.505 subsidios de mejoramiento, esperando que igual número de hogares en las localidades de Rafael Uribe, Bosa, Usme y Ciudad Bolívar se beneficien de obras tendientes a mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de una vivienda, de propiedad o de posesión del hogar, tales como: iluminación, ventilación, protección contra la intemperie y saneamiento básico, y en general de aquellas cuya deficiencia podría afectar la salud física y sicológica de sus habitantes, de estos SDVE 1746 fueron otorgados en la vigencia 2015 así:

Usaquen 90, Usme 378, Bosa 133, Suba 83, Candelaria 43, Rafael Uribe Uribe 41, Ciudad Bolivar 978.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT, 208 CVP,

CVP - Indicador: Número de viviendas mejoradas

CVP: En cuanto las obras ejecutadas de mejoramiento en lo corrido del Plan del Desarrollo se mejoraron 1840 viviendas en condiciones de habitabilidad, de los cuales 1063mejoramientos fueron entregados a los beneficiaros en el en lo corrido de la vigencia 2015 así:

Usaquen 9, Santafé 190, San Cristobal 92, Usme 296, Bosa 34, Kennedy 16,Suba 2, Rafael Uribe Uribe 154, Ciudad Bolivar 270.

Adicionalmente se realizaron 5035 asistencias técnicas a hogares, se capacitaron 123 maestros de obra y se realizaron 46 solicitudes de licencias de construcción ante la Curaduría.

Beneficios

Los hogares a los que se les realizó el mejoramiento ya cuentan con una vivienda digna y habitable

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 289

304 Número de viviendas mejoradas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	9.31%	64.93%	64.93%

208 Caja de Vivienda Popular

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	375.00	375.00	44.00	11.73%	
2013	800.00	700.00	28.00	4.00%	
2014	800.00	705.00	705.00	100.00%	
2015	800.00	1,255.00	1,063.00	84.70%	
2016	225.00	1,160.00	108.00	9.31%	64.93%
TOTAL	3,000.00	3,000.00	1,948.00	al Plan de Desarrollo	64.93%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	9.31%	64.93%	64.93%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 289

521 Número de hogares subsidiados para mejoramiento de vivienda

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 07-SEP-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	116.83%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
290 Titular 6.000 predios	$914	$765	83.66	$1,170	$1,072	91.65	$2,228	$2,122	95.25	$6,371	$5,738	90.07	$3,323	$1,740	52.36	$14,005	$11,437	81.66

118 SDHT, 208 CVP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	1,100.00	1,317.00	1,262.00	95.82%	
2014	800.00	497.00	497.00	100.00%	
2015	800.00	1,186.00	1,746.00	147.22%	
2016	300.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	3,000.00	3,505.00	3,505.00	al Plan de Desarrollo	116.83%

100.00%	2016	0.00%	100.00%	116.83%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

208 CVP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se reporta retraso

Avances y/o logros

Entre junio 2012 y diciembre de 2015, se titularon 4.892 predios, de los cuales 2.787 se desarrollaron en la presente 2015 de la siguiente manera

Por escrituración: un acumulado de 410 títulos, en los desarrollos de Sierra Morena (78), Arborizadora Alta (120), Las Cruces (1), Arborizadora Baja (33), Colmena (4), Colmena San Luis (1), Colmena Comercial III (2), Laches (5), Candelaria La Nueva (3), Candelaria La Nueva II SECTOR (2), La Rivera (3), Guacamayas (3), Gualí (5), Las Manitas (1), Compartir (4), Primera de Mayo (3), Unir II (124), Centenario (1), Granada Sur (1), Muzu (3), La Peña (1) y Los Laureles (2).
e Cesión a Título Gratuito : n acumulado de 2115 títulos en los barrios Caracolí (1.238), Juan Pablo II (63), Rivera II Sector (9), La Paz (146), La Paz Cebadal (39), Portal (66), Portal II (40), Reconquista (27), San Agustin II (6), Triangulo (13), Villa Esther (23), Juan XXIII (2), Danubio Azul (142) , Nueva Colombia (31), Amparo Cañizares (60), Villa Nelly (2), Santa Viviana (63) y Bonanza (145).
Por mecanismo de Pertenencia, un acumulado de 256 títulos en los barrios Caldas (35), Diana Turbay (1), Paraiso (29), Salvador Allende (31), Santa Rosa de Lima (33), Potosí (21), Casa Lomas (15), La Concepción Bosa (11), Altamira ocho (8), Las Torres (22), Juan XXIII (7), Sagrada Familia (11) y Palestina (32).
4. Por mecanismo de Mediación, en el mes de DICIEMBRE se alcanzó el registro de seis (6) títulos del barrio Nutibara de la Localidad Ciudad Bolívar.

Beneficios

Adicional a los beneficios de obtener el título de propiedad de su bien inmueble, se encuentra el empoderamiento de los ciudadanos de sus derechos y deberes, con el ánimo de generar corresponsabilidad

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 290

305 Número de predios titulados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	35.56%	88.10%	88.10%

208 Caja de Vivienda Popular — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
208 CVP,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	818.00	818.00	759.00	92.79%	
2013	1,500.00	1,559.00	530.00	34.00%	
2014	1,500.00	816.00	816.00	100.00%	
2015	1,500.00	2,300.00	2,787.00	121.17%	
2016	682.00	1,108.00	394.00	35.56%	88.10%
TOTAL	6,000.00	6,000.00	5,286.00	al Plan de Desarrollo	88.10%

100.00%	2016	35.56%	88.10%	88.10%		

475 Alcanzar 100% de cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado en barrios legalizados	$105,907	$66,135	62.45	$175,840	$155,730	88.56	$258,046	$230,467	89.31	$220,339	$213,971	97.11	$130,442	$0	0.00	$890,575	$666,304	74.82

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

EIndicador : Cobertura de servicio de alcantarillado pluvial en barrios legalizados
Se presenta una leve disminución en el indicador de cobertura pluvial.
Reporta menor valor por ajuste de información de la entidad,reportado vía correo del a la SDP

Avances y/o logros

En el periodo junio 2012 a diciembre de 2015 la cobertura en los tres servicios misionales se ubican por encima del 99%, de la siguiente manera: la cobertura de acueducto está en el 99,97%, servicio de alcantarillado sanitario en 99.33% y alcantarillado pluvial en 99.24%.

para la Cobertura de servicio de acueducto residencial en barrios legalizados se registra incremento de 0,01 en relación a la cobertura lograda a diciembre de 2014.
Se entregó el Tanque Santo Domingo a Bogotá que beneficia 31.000 habitantes en 5 barrios del sector Altos de las Estancias entre los límites de Ciudad Bolívar y Soacha.
Se realizó la rehabilitación de 2 km de los túneles de Chingaza que beneficiarán 8 millones de personas de la ciudad de Bogotá y 11 municipios, blindándolos de posibles derrumbes y así garantizar el suministro de agua.

EAAB - Indicador : Cobertura de servicio de alcantarillado pluvial en barrios legalizados
Se registra mejora en relación a diciembre de 2014 (99,04%) de 0,23.

Beneficios

La cobertura de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y pluvial, por encima del 98% generar bienestar a través de la reducción de la morbilidad de la población, principalmente la población infantil

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 475

562 Cobertura de servicio de acueducto residencial en barrios legalizados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 26-DEC-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	99.98%	99.98%	99.98%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	99.92	99.92	100.00%	
2013	0.00	99.93	99.93	100.00%	
2014	0.00	99.94	99.96	100.02%	
2015	0.00	99.97	99.97	100.00%	
2016	0.00	100.00	99.98	99.98%	99.98%
				al Plan de Desarrollo	99.98%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	99.98%	99.98%	99.98%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 475

563 Cobertura de servicio de alcantarillado sanitario residencial en barrios legalizados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 26-DEC-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	99.23%	99.23%	99.23%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	99.20	99.20	100.00%	
2013	0.00	99.21	99.29	100.08%	
2014	0.00	99.30	99.33	100.03%	
2015	0.00	99.50	99.33	99.83%	
2016	0.00	100.00	99.23	99.23%	99.23%
				al Plan de Desarrollo	99.23%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	99.23%	99.23%	99.23%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 475

564 Cobertura de servicio de alcantarillado pluvial en barrios legalizados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 26-DEC-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.26%	100.26%	100.26%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	98.43	98.43	100.00%	
2013	0.00	98.45	98.87	100.43%	
2014	0.00	98.88	99.04	100.16%	
2015	0.00	98.90	99.24	100.34%	
2016	0.00	99.00	99.26	100.26%	100.26%
				al Plan de Desarrollo	100.26%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.26%	100.26%	100.26%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/05/2016

EJE ESTRATÉGICO UNA CIUDAD QUE SUPERA LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN: EL SER HUMANO EN EL CENTRO DE LAS PREOCUPACIONES DEL DESARROLLO

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
16 Revitalización del centro ampliado	$2,409	$1,589	65.99	$23,842	$22,352	93.75	$47,875	$41,698	87.10	$262,257	$260,167	99.20	$31,715	$7,200	22.70	$368,099	$333,005	90.47
176 Cualificación del entorno urbano	$0	$0	0.00	$11,171	$10,780	96.50	$19,547	$19,547	100.00	$1,031	$1,031	100.00	$0	$0	0.00	$31,750	$31,359	98.77
291 Construir 1 Km. de sistema urbano de drenajes sostenible	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Se giraron al IDU $5.000 millones para redes de acueducto, alcantarillado y SUDS.
El IDU decidió No realizar obras por hallazgos arqueológicos.

Es importante recordar de nuevo que el contrato de obra mediante el cual se pretendía construir los SUDs se encuentra en cabeza del IDU, luego la decisión fue tomada por la entidad a través de la supervisión, una vez evaluadas las implicaciones asociadas a los hallazgos mencionados.

Avances y/o logros

EAAB - Indicador : Km. de drenajes sostenible construido

Avanza el convenio con la SDA y la EAB que se ejecuta con la Universidad de los Andes.
Productos: Realizar la investigación, hacer seis (6) proyectos de SUDS pilotos y elaborar una cartilla técnica.
A la fecha se ha recibido al entrega del producto 1: Informe sobre el estudio de los antecedentes e información de las tecnologías y/o tipologías de SUDS existentes y el producto 2: Informe sobre la investigación y desarrollo de las tecnologías y/o tipologías de SUDS que más se adapten a la problemática de la escorrentía urbana en la ciudad de Bogotá D.C. y producto 3: Diseño detallado para la construcción y monitoreo de los pilotos de SUDS y TDR y Guía técnica de Diseño y Construcción.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 291

306 Km. de drenajes sostenible construido

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.30	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.50	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.50	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	0.00	0.50	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

292 Garantizar mínimo 7 m2 de nuevo espacio público por cada vivienda de interés prioritario	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDHT - Indicador : Número de metros cuadrados habilitados de espacio público por cada vivienda de interés prioritario

Retrasos: las intervenciones públicas de espacio público asociado a la producción de Vivienda de Interés Prioritario en el Centro Ampliado, en general, actúan en zonas consolidadas donde la gestión de suelo demanda mayores esfuerzos interinstitucionales. Adicionalmente, la información de los actos administrativos aprobados en las Curadurías no está disponible con la oportunidad requerida.

Soluciones: la Secretaría Distrital de Hábitat continuará la coordinación interinstitucional necesaria tanto para hacer efectivas las áreas de espacio público en el Centro Ampliado para los nuevos proyectos Vivienda de Interés Prioritario, como para levantar de manera oportuna la información del indicador.

Avances y/o logros

En total, en lo que va corrido del Plan de Desarrollo, se han identificado 126.938,98 m2 de espacio público en el centro ampliado de la ciudad, en los siguientes proyectos:

a) Proyecto Plaza de la Hoja (Puente Aranda), 16.464 m2.
b) Proyecto La Victoria. Plan de implantación del Centro Internacional de Comercio Popular San Victorino (Santa Fe), 6.505,82 m2.
c) Balcones de la Trinidad, Puente Aranda, 1.422 m2.
d) San Ignacio 6, Engativá, 10.429,9 m2.
e) Pentagrama, Engativá, 3.077,08 m2.
f) Arrayanes de Fontibón, 665,01 m2.
g) Américas 68, Kennedy, 9.941,34 m2
h) Urbanización San Cayetano, Engativá, 537,67 m2.
i) Prado Grande Etapa 1 y Ciudad Hayuelos Etapa V-B, Fontibón, 4.107,03 m2.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

j) Oikos Portón de Hayuelos 2, Fontibón, 2.751,74 m2.
k) Reserva de Normandía, Engativá, 1.357,19 m2.
l) Plan Parcial de Renovación Urbana "La Sabana", Los Mártires, 3.457.70m2.
m) Plan Parcial de Renovación Urbana "Triángulo de Fenicia ", Santa Fe, 13,821.86 m2.
n) Plan Parcial de Renovación Urbana "PROSCENIO, Chapinero, 11.640 m2.
o) Plan Parcial de Renovación Urbana Estación Centra Santa Fe y los Mártires, 9.945,97 m2.
p) Proyecto Heralco Ltda, Barrios Unidos, 437,29 m2.
q) Proyecto Centro Dotacional y Empresarial Calle 100 Barrios Unidos, 6.854,04 m2.
r) Proyecto Universidad Externado de Colombia La Candelaria, 12.754,014 m2.
s) Proyecto Universidad Católica de Colombia Chapinero, 250 m2.
t) Proyecto Manzana 5, Santa fe, 3.735, 03 m2
u) Proyecto Universidad Central de Colombia Santa Fe, 1.467,70 m2.
v) Proyecto Universidad Javeriana Chapinero, 5.314,60 m2.

Se debe tener en cuenta que las cesiones de espacio público y equipamiento son áreas acumuladas, por lo que lo logrado en periodos anteriores tiene impacto en la calidad de vida de los ciudadanos. El impacto se refleja en un mayor acceso de la población a actividades de recreación y esparcimiento en entornos que equilibran las actividades económicas y residenciales con el goce efectivo del tiempo de ocio.

Beneficios

Aumentar la oferta de espacio público y equipamientos, recuperar su significado como bien colectivo y patrimonial, potenciar su dinámica socio-económica, aumentar el verde urbano y mejorar las oportunidades de la ciudadanía en el acceso a un hábitat humano.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 292

307 Número de metros cuadrados habilitados de espacio público por cada vivienda de interés prioritario

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	4.84%	54.14%	54.14%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	35,000.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	70,000.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	140,000.00	54,000.00	53,149.85	98.43%	
2015	140,000.00	100,000.00	73,787.13	73.79%	
2016	105,000.00	118,063.02	5,712.30	4.84%	54.14%
TOTAL	490,000.00	245,000.00	132,649.28	al Plan de Desarrollo	54.14%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	4.84%	54.14%	54.14%

293 Garantizar mínimo 7 m2 de área construida de equipamientos por cada vivienda de interés prioritario	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Retrasos: De acuerdo con el Decreto 327 de 2004, las cesiones públicas para equipamientos menores a 2.000 m2, pueden ser destinadas para parques o pagarse, razón por la cual y por el tamaño de los predios en Centro Ampliado, resulta difícil que dicha área se destine en el mismo predio.

Soluciones: La Secretaría Distrital del Hábitat continuará realizando el seguimiento a las licencias de urbanismo, urbanismo y construcción aprobadas, así como a los planes parciales adoptados en el Centro Ampliado y la coordinación interinstitucional necesaria para hacer efectivo el cumplimiento la obligación de las áreas cesión de espacio público en el Centro Ampliado para los nuevos proyectos VIP.

Avances y/o logros

En total, en lo que va corrido del Plan de Desarrollo, se han identificado 154.609,5 m2 de equipamientos en el centro ampliado de la ciudad, así:

a) Plaza de la Hoja con 2.249,98 m2 (AAA0231ABYN en la localidad de Puente Aranda, Licencia de Urbanismo No. 13-5-0579)
b)San Ignacio 6 con 3.503,20 m2 (AAA0231BKDE/AAA0231BKFZ en la localidad de Engativá, Resolución No. 14-2-0216).
c) Decreto 073 de 2015 (febrero 26) "Por medio del cual se adopta el Plan Parcial de Renovación Urbana "La Sabana", ubicado en la Localidad de Los Mártires. Artículo 21. ¿- SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS. Se establece como cesión para equipamiento comunal público con uso cultural, 450 m2
d) Decreto 420 de 2014 (octubre 1) "Por medio del cual se adopta el Plan Parcial de Renovación Urbana "Triángulo de Fenicia", ubicado en la Localidad de Santa Fe, con un área de cesión para equipamientos de 3.103,52 m2.
e)Licencias de construcción en la modalidad de obra nueva, en las siguientes localidades:

Antonio Nariño: 1.095,03 m2 en Equipamiento Deportivo y Recreativo (96,53 m2), Equipamiento Colectivo - Educativo (249,66 m2), Equipamiento Colectivo -Salud (748,84 m2).
Barrios Unidos: 27.492,71 en Equipamiento Colectivo -Culto (464,3 m2), Equipamiento Colectivo ¿ Cultural (325,06 m2), Equipamiento Colectivo - Educativo (24.703,79 m2), Equipamiento Colectivo ¿ Salud (1.999,56 m2).
Chapinero: 10.291,27m2 en Equipamiento Colectivo -Educativo.
Engativá: 825,72 m2 en Equipamiento Colectivo- Salud.
Los Mártires: 1440,3 m2 en Equipamiento Colectivo- Cultural.
Puente Aranda: 567,03 m2 en Equipamiento Colectivo - Bienestar Social (214,92 m2) y Equipamiento Colectivo -Educativo (352,11 m2).
Santa Fe: 28.133, 43 m2 en Equipamiento Colectivo- Educativo (26.805,7 m2), Equipamiento Colectivo -Cultural (1.327,73).
Teusaquillo: 13.558,35 m2 en Equipamiento Colectivo -Educativo (12.907,51 m2), Equipamiento Colectivo -Culto (650,84 m2).
Tunjuelito: 13.569,8 en Equipamiento Institucional-Dotacional (1.688,80 m2) y Equipamiento Colectivo-Seguridad (11.881 m2)
Candelaria: 48.329,16 m2 en Equipamiento Institucional-Dotacional.

Se debe tener en cuenta que las cesiones de espacio público y equipamiento son áreas acumuladas, por lo que lo logrado en periodos anteriores tiene impacto en la calidad de vida de los ciudadanos. El impacto se refleja en un mayor acceso de la población a actividades de recreación y esparcimiento en entornos que equilibran las actividades económicas y residenciales con el goce efectivo del tiempo de ocio.

Beneficios

Aumentar la oferta de espacio público y equipamientos, recuperar su significado cono bien colectivo y patrimonial, potencial su dinámica socio-económica, aumentar el verde urbano y mejorar las oportunidades de la ciudadanía en el acceso a un hábitat humano.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
118 SDHT,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 293

308 Número de m2 de área construida de equipamientos para VIP

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	9.47%	66.60%	66.60%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	35,000.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	70,000.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	140,000.00	35,000.00	5,753.18	16.44%	
2015	140,000.00	148,856.00	148,856.32	100.00%	
2016	105,000.00	90,390.50	8,562.41	9.47%	66.60%
TOTAL	490,000.00	245,000.00	163,171.91	al Plan de Desarrollo	66.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	9.47%	66.60%	66.60%

294 Adecuar el 100% de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a los proyectos de revitalización de iniciativa pública	$0	$0	0.00	$11,171	$10,780	96.50	$19,547	$19,547	100.00	$1,031	$1,031	100.00	$0	$0	0.00	$31,750	$31,359	98.77

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

EAAB - Indicador : Km. de redes de acueducto y alcantarillado adecuadas

Se programaron para el cuatrienio la adecuación de 53,43 km de redes de acueducto y alcantarillado, que dependen de las proyectos de iniciativa pública identificados por la Secretaría de Hábitat en la jurisdicción del Centro Ampliado.

Avances y/o logros

Con corte a diciembre de 2015 se presentan los siguientes avances

Adecuación de 6,17 km de redes de acueducto y alcantarillado en el Centro Ampliado equivalentes al 11.55% de la meta(Construcción de redes locales de acueducto y alcantarillado combinado perimetrales en los proyectos Pulpo, Plaza de la hoja y la Victoria).

Se ha rehabilitado 0,28 km del colector San Agustín abajo de la Avenida Caracas, y 0,90 km de las placas de fondo del Canal Salitre en el sector ubicado al oriente de la Avenida Calle 80 hasta la Calle 76.

En la Calle del Bronx se renovaron 0,3 km de redes de acueducto y 0,35 km de redes de alcantarillado.

se culminó el contrato de "Polígonos de Oportunidad del Centro Ampliado". Los polígonos con diseños detallados son: San Bernardo, Las Cruces e Innobo, que cuentan con diseño de ingeniería de detalle para 186 km de redes.

Avanza la consultoría para la creación y calibración de los modelos hidráulicos, que permiten determinar:

Capacidad hidráulica de los sistemas existentes para la condición actual y escenarios futuros.

Diseños detallados de las obras necesarias para la redensificación en el corto plazo.

Beneficios

La adecuación de las redes de acueducto y alcantarillado posibilita la mejora en la calidad de agua a la que acceden los residentes del Centro Ampliado de la ciudad

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 294

309 Km. de redes de acueducto y alcantarillado adecuadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	15.40%	11.55%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	13.36	13.36	0.00	0.00%	
2014	20.04	6.26	6.17	98.56%	
2015	13.36	0.01	0.00	0.00%	
2016	6.67	33.89	0.00	0.00%	15.40%
TOTAL	53.43	40.06	6.17	al Plan de Desarrollo	11.55%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	15.40%	11.55%

177	Intervenciones urbanas priorizadas	$2,409	$1,589	65.99	$12,671	$11,572	91.32	$28,328	$22,150	78.19	$261,226	$259,135	99.20	$31,715	$7,200	22.70	$336,349	$301,647	89.68
295	Gestionar 6 intervenciones urbanas de iniciativa pública	$2,409	$1,589	65.99	$12,671	$11,572	91.32	$28,328	$22,150	78.19	$261,226	$259,135	99.20	$31,715	$7,200	22.70	$336,349	$301,647	89.68

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

263 ERU, 222 IDARTES, 213 IDPC, 118 SDHT, 120 SDP, 211 IDRD, 261 METROVIV,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Número de intervenciones urbanas de iniciativa pública

IDRD: 1. La reciente expedición de la ley que ha traído algunas dificultades en su implementación ante situaciones que eventualmente no están reglamentadas, lo que genera inconvenientes sobre todo en el tema de los terceros privados validadores que acompañen el proceso. 2. Teniendo en cuenta que la Unidad Deportiva El Campin tiene implementado un Plan de Regularización y Manejo, donde se precisaron en cabeza del promotor en este caso del IDRD, en adelantamiento de las acciones de mitigación, las mismas requieren una inversión bastante representativa y ya se han efectuado gestiones ante el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, para tener un panorama del costo de estas obras, las cuales generaron la necesidad de una asignación de recursos los cuales se solicitaron a la Secretaria de Hacienda precisando que no se contaba con los mismos.

IDPC - Indicador : Número de intervenciones urbanas de iniciativa pública
El 0.2 que falta corresponde a acciones de la vigencia 2015 que tienen que ver con la intervención de la primera etapa de la Plaza La Santamaría.

Avances y/o logros

Indicador: Número de intervenciones urbanas de iniciativa pública

SDHT : La Secretaría Distrital del Hábitat en conjunto con la Secretaría Distrital de Planeación coordina y apoya, i) la estructuración y puesta en marcha de las operaciones urbanas priorizadas, ii) apoya y ofrece apoyo en proyectos asociativos con participación de propietarios originales iii) promueve la información y participación en los procesos de renovación para que sea conocido y apropiado el modelo de revitalización urbana con mezcla de usos e inclusión social iv) gestiona la construcción de VIP o la destinación de suelo para VIP en proyectos de distinta escala, distribuidos en el ámbito denominado centro ampliado.

Como resultado de la gestión de la Secretaría Distrital del Hábitat se cuenta con la carta de intensión firmada de los siguientes proyectos asociativos: Plan Parcial Triángulo de Fenicia, Proyecto Asociativo Barrio Belén-Comunidad Montfortiana, Proyecto

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU, 222 IDARTES, 213 IDPC, 118 SDHT, 120 SDP, 211 IDRD, 261 METROVIV,

asociativo Barrio Egipto
Alto.

IDRD - sobre el avance en la APP Coliseo Cubierto el Campin se reporta el siguiente avance:
Se emitió el Plan de Regularización y Manejo de la Unidad Deportiva El Campín adoptado a través de la Resolución No. 0043 de 2013 y modificado con la Resolución 0213 de 2013, la Administración se avanzó en la contratación de la validación técnica y financiera del proyecto coliseo Cubierto el Campin en fase de factibilidad para la puesta en marcha .
IDPC - El avance de la meta plan de desarrollo de la Bogotá Humana con corte a diciembre de 2015 es del 0.88 realizando acciones como: Programa Enlucimiento de Fachadas y Candelaria es Tu Casa con 1014 fachadas enlucidas y 114 inmuebles repintados, se han levantado 1401 fichas para la identificación, revisión y organización de la información base para el inventario de los Bienes Inmuebles de Interés Cultural localizados en el Centro Tradicional de Bogotá, a partir de la información básica existente sobre el inventario y registro de los BIC, se elaboraron 4 Fichas de identificación y caracterización de manifestaciones de interés cultural con potencial para ser objeto de declaratoria y 2 Fichas de caracterización. Se complementó la metodología en lo concerniente a los criterios de delimitación de las unidades de paisaje, se completó la caracterización de la Unidad Avenida Silva y se diligenciaron las Fichas de Información Básica de todas las unidades identificadas en el Centro Tradicional (31).

En espacios público se intervinieron en: Parque de las Cruces, Plaza de los Mártires, Plazoleta del Rosario, Parque Santander y Plaza de los Periodistas, Se realizó el mantenimiento en el eje ambiental de las zonas peatonales, RADS las Nieves (redes ambientales y peatonales seguras) se asesoró al IDU, Re naturalización y Mejoramiento de las condiciones ambientales, se realiza a través de componentes como re naturalización urbana, re naturalización al interior de la manzana, conexión con el paisaje natural y manejo de tecnologías limpias, la Recuperación Habitacional Integral.

Se gestionaron 150 subsidios de vivienda en especie en coordinación con la Secretaria del Hábitat y Metro vivienda, Intervención en obra de primeros auxilios a la Basílica del Voto Nacional.

En la Plaza La Santamaría el avance de la obra del reforzamiento estructural es de 5.87%. En el mes de diciembre se adjudicó el contrato de obra e interventoría de la Plaza de la Concordia y Galería de arte Santa Fe.

IDARTES - El Instituto Distrital de las Artes lanzó la Beca de intervención Artística Urbana- Convocatoria de Artes Plásticas y Visuales 2015 del Programa Distrital de Estímulos, a través de la cual se entregaron 6 estímulos por $117 millones, para la realización de grafitis de gran y mediano formato, y 56 Estímulos cada uno por $300.000 para un total de $16.800.000, para la realización de intervenciones de grafiti 56 Estímulos cada uno por $300.000 para un total de $16.800.000, en los Eucoles alrededor del Parque Simón Bolívar, en desarrollo del Festival Hip Hop al Parque.". En alianza con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y la Fundación Arteria formalizada a través del Convenio de Asociación No. 1043-2015 y 041-2015 se realizó una escultura tipo escenario resultado de los laboratorios del artista Mario Opazo, con comunidades colindantes a la plazoleta de la Av Caracas con Calle 26; esta intervención está en proceso de construcción, a la espera del permiso que debe otorgar el Ministerio de Cultura. En alianza interadministrativa con el DADEP, formalizada a través del Convenio interadministrativo No. 110-00129-225-2015 por $600 millones de aporte se realizó la invitación pública Memorias del Futuro 2015-Intervenciones Artísticas Urbanas a través de la cual se otorgaron 5 estímulos cada uno por valor de $65.550.000 para un total de $327.750.000.

Adicionalmente, se tramitaron dos invitaciones directas por $85 millones para realizar la intervención en el centro de la Ciudad. Se realizaron 4 intervenciones tipo mural por $150.000.000. Con recursos adicionales puestos en el convenio de Asociación No. 1175-2015 con la Fundación Gaia se realizaron 4 intervenciones por $150 millones, desarrolladas por los artistas Nadín Ospina con la intervención ¿Otros Mundos¿, Boa Mistura con la intervención ¿Bacata¿, Roberto Mamani e Iván Orellana con la intervención ¿La Armonía de Pachamama¿, y Manu Mojito con la Intervención ¿Rebusque¿. Las intervenciones realizadas en desarrollo de la alianza con el DADEP y la Fundación Gaia se realizaron principalmente en el Centro de la ciudad en los ejes de la Avenida Jiménez, la Carrera Décima, la Avenida Caracas y la Calle 26.

Metrovivienda - Triángulo Bavaria:
Para la vigencia 2015, Metrovivienda logró la ejecución de las siguientes etapas, para la formulación de la operación urbana priorizada en el Centro Ampliado:

* Estudio de tránsito
* Sociabilización
* Viabilidad

ERU La ERU reporta acción en tres intervenciones: Proyecto Piloto Mártires - Proyecto Estación Central, Ciudad Salud (San Juan de Dios) y Centro Tradicional (San Victorino y Manzana cinco). Así como el apoyo a la intervención de iniciativa privada

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU, 222 IDARTES, 213 IDPC, 118 SDHT, 120 SDP, 211 IDRD, 261 METROVIV,

en el Anillo de Innovación, a través del apoyo en la gestión de suelo en el marco del convenio para el desarrollo del centro de Convenciones de Corferias.

Proyecto Piloto Mártires: En este proyecto busca transformar el proceso de deterioro del sector con el desarrollo inmobiliario integrado al sistema de transporte de la estación central de Transmilenio, se adoptó el Plan Parcial (Dec. 013/13) y se cuenta con la Resolución de Reserva de Renovación Urbana para el Sector 3 (Res. 1422 del 20 de noviembre de 2013). Así mismo, se finalizó la estructuración técnica, jurídica, financiera y operativa del Plan Parcial (Sectores 1 y 3);, se realizó la adquisición y se dio inicio a la adecuación de una edificación para traslado de propietarios de suelo del polígono 9 que quieran permanecer en el sector.

Ciudad Salud - Complejo Hospitalario San Juan de Dios: Luego de 16 años de cierre del complejo hospitalario San Juan de Dios, se consolidó la etapa inicial para la puesta en servicio del ícono de la salud pública en Colombia como un centro de investigación médica y científica del más alto nivel. Se avanzó en el proceso de adquisición del predio, se realizó la solicitud de reserva de renovación urbana ante la SDP, se realizó la recuperación del edificio del jardín infantil que beneficiará a 200 niños aproximadamente, se realizó la iluminación arquitectónica de 18 edificaciones y el sistema de circuito cerrado de seguridad, recuperación de la red general eléctrica, la preparación para la apertura del espacio público y la adecuación de algunos edificios donde se prestará el servicio a la comunidad de los barrios aledaños y se realiza la recuperación y mantenimiento de las zonas verdes del complejo. Así mismo se consolidó una alianza con el Instituto de Medicina Legal para apoyar el proceso de puesta en marcha del Laboratorio de Genética para la Paz. Dentro de todo este proceso, la participación de la comunidad ha sido fundamental, por lo que se avanza en la apropiación por parte de la comunidad de este espacio, a través de actividades culturales y deportivas con la participación especialmente de los jóvenes.

Centro Tradicional: La ERU adelanta la intervención del proyecto Manzana 5 Las Aguas, en el cual se espera consolidar la vocación cultural y turística del Eje Ambiental de la Avenida Jiménez para lo cual se contrataron los diseños definitivos de la Nueva Cinemateca Bogotá los cuales se encuentran finalizados y se adjudico el contrato para la construcción del proyecto.

Para el Proyecto San Victorino se cuenta con la modificación del plan de implantación del proyecto (Resolución 366 de 2015), con el cual se amplía el plazo de las etapas de desarrollo del plan y a fin de obtener el mejor aprovechamiento del proyecto, sin que se disminuyan las acciones de mitigación de impactos urbanísticos negativos; así mismo en 2015 se realizó la contratación de la construcción de las obras de urbanismo y espacio público la cual a diciembre de 2015 presento un avance de 66%, así como para la ejecución de las intervenciones en el espacio privado y para el diseño y el desarrollo de mobiliario de los predios del proyecto la cual a diciembre de 2015 presentó un avance del 15%
.

SDP - Indicador : Lineamientos generales para las intervenciones urbanas
La SDP ha venido liderando la elaboración de lineamientos generales para las intervenciones urbanas priorizadas, las establecidas en el POT y las priorizadas en el PDD. Se han venido generando y estructurando desde el 2012 a la fecha documentos denominados Estados Actuales Institucionales que han sido base fundamental para contar con los siguientes avances:

Anillo De Innovación Se cuenta con el Documento Técnico de Soporte que contiene la propuesta urbanística de la Operación Estratégica Anillo de Innovación, la cual es parte fundamental del proyecto de Decreto de la Operación.

El Decreto de la Operación Estratégica contiene los lineamientos generales a nivel socioeconómico, ambiental, estructural y urbanístico que permitirán plasmar para la próxima vigencia la formulación del componente urbanístico a través de su respectivo Plan Zonal y lograr estructurar su implementación.

Fontibón Aeropuerto El Dorado Engativá. El ANLA mediante la Resolución 1034 de 2015 aprueba la Operación de la Pista sur del Aeropuerto y mediante el concepto técnico 4275 del 21 de agosto de 2015, define una nueva área de influencia directa AID de acuerdo con el indicador Ldn año 2015, frente a esta situación la SDP realizó durante la presente vigencia:

-Junto a la Secretaría General y la Secretaría de Ambiente se interpuso recurso de reposición frente a la Resolución 1034.
-Se dejó evidencia de la necesidad de hacer una revisión del Decreto 765 de 1999.
-Se dio inicio al proceso de coordinación inter-institucional para generar el borrador de un nuevo Decreto.
Estrategia de Intervención Integral y Multidimensional del Río Fucha Proyecto que adelanta la SDP con recursos del Sistema General de Regalías, de las actividades previstas en el proyecto los avances en el 2015 fueron:

Diagnóstico:
-Proceso de Cartografía social realizado al 100%
-Se cuenta con el documento de análisis y síntesis del trabajo realizado con las encuestas y la Cartografía social, las encuestas realizadas fueron 1.100 hogares y 600 espacios comerciales

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU, 222 IDARTES, 213 IDPC, 118 SDHT, 120 SDP, 211 IDRD, 261 METROVIV,

-Se cuenta con el Documento de análisis de las encuestas distritales y las realizadas directamente en el área de influencia de la estrategia.

Formulación:
-Del concurso de ideas realizado en asocio con la Sociedad Colombiana de Arquitectos en el mes de noviembre ya se cuenta con un ganador (Unión temporal MoboEcopolis) se dejará el contrato firmado.
-Está en proceso de firma el contrato asignado mediante el concurso de méritos para el diseño de la Gerencia de la estrategia de intervención integral y multidimensional en el Río Fucha.

Macroproyecto Urbano Río Tunjuelo Durante el 2015 se adelantó la estructuración de mesas interinstitucionales que permitieron socializar los lineamientos que se entregarán a la administración entrante sobre los ajustes que se deben generar dentro de la definición de este macroproyecto tanto en su ámbito como en su estructura y soporte jurídico.

Beneficios

Recuperar la vitalidad y significado cultural de la ciudad mediante la intervención en zonas deterioradas o con precarias condiciones urbanísticas y ambientales, teniendo como principio básico orientador proteger la permanencia de los propietarios originales

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 295

310 Número de intervenciones urbanas de iniciativa pública

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	31.13%	86.17%	94.79%

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2013	0.50	0.50	0.48	96.00%	
2014	1.00	1.00	0.97	97.00%	
2015	1.50	2.00	2.00	100.00%	
2016	2.00	2.00	3.00	150.00%	150.00%
				al Plan de Desarrollo	150.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.50%	2016	18.75%	18.75%	18.75%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	2.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	2.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.50%	2016	0.00%	12.50%	12.50%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU, 222 IDARTES, 213 IDPC, 118 SDHT, 120 SDP, 211 IDRD, 261 METROVIV,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2014	2.00	0.60	0.43	71.67%	
2015	2.00	0.90	0.88	97.78%	
2016	1.00	1.00	0.99	99.00%	99.00%
				al Plan de Desarrollo	99.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.50%	2016	12.38%	12.38%	12.38%

222 Instituto Distrital de las Artes — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2013	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2014	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	0.00	1.00	0.00	0.00%	83.33%
TOTAL	4.00	6.00	5.00	al Plan de Desarrollo	83.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.50%	2016	0.00%	10.42%	10.42%

261 Metrovivienda — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.90	0.20	22.22%	
2015	0.00	1.00	0.69	69.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	69.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.50%	2016	0.00%	0.00%	8.63%

263 Empresa de Renovación Urbana — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.50	0.50	0.20	40.00%	
2013	0.50	0.80	0.50	62.50%	
2014	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2015	1.00	1.50	1.37	91.33%	
2016	0.50	0.43	0.00	0.00%	85.67%
TOTAL	3.00	3.00	2.57	al Plan de Desarrollo	85.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
37.50%	2016	0.00%	32.13%	32.13%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU, 222 IDARTES, 213 IDPC, 118 SDHT, 120 SDP, 211 IDRD, 261 METROVIV,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 295

522 Lineamientos generales para las intervenciones urbanas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	07-SEP-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	95.00%	95.00%	95.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2013	40.00	40.00	34.00	85.00%	
2014	60.00	60.00	60.00	100.00%	
2015	80.00	80.00	80.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	95.00	95.00%	95.00%
				al Plan de Desarrollo	95.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	95.00%	95.00%	95.00%

Total Eje estratégico	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
UNA CIUDAD QUE SUPERA LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN: EL SER HUMANO EN EL CENTRO DE LAS PREOCUPACIONES DEL DESARROLLO	$2,863,245	$2,388,961	83.44	$6,778,395	$6,054,498	89.32	$6,577,661	$5,729,296	87.10	$7,495,222	$6,908,144	92.17	$6,470,766	$3,029,980	46.83	$30,185,290	$24,110,878	79.88

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
17 Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	$94,810	$32,284	34.05	$289,187	$95,561	33.04	$366,755	$245,325	66.89	$248,072	$111,318	44.87	$79,412	$23,647	29.78	$1,078,237	$508,136	47.13
178 Mejoramiento de la calidad hídrica de los afluentes del río Bogotá	$73,977	$15,019	20.30	$205,774	$19,381	9.42	$310,175	$194,285	62.64	$141,043	$18,160	12.88	$11,612	$1,381	11.90	$742,581	$248,227	33.43
296 20 Km. de ríos urbanos con índice de calidad hídrica WQI: 65 a 79	$3,199	$3,195	99.88	$5,131	$4,447	86.67	$6,839	$6,491	94.91	$8,292	$7,143	86.14	$11,124	$1,381	12.42	$34,586	$22,658	65.51

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

Para la medición de esta meta se estableció el indicador denominado ¿número de km. de ríos urbanos con índice de calidad hídrica aceptable¿. El indicador reportado es de 20.12 km de ríos urbanos con índice de calidad hídrica WQI entre 65 y 79, mostrando una disminución de -4.09 km respecto a la medición realizada en el año 2014, en donde el indicador fue de 24.21 km.
El reporte oficial del índice de Calidad del Agua (WQI) para los ríos de la ciudad se realiza a mediados de cada año con corte a junio de cada vigencia y representa los kilómetros de río que se encontraron en una condición de calidad igual o superior a aceptable WQI, (magnitud superior a 65). Los tramos en donde se presenta el índice de calidad hídrica WQI: 65 a 79 son: Tramo I y II del Río Torca Tramo I y II del Río Salitre Tramo I del Río Fucha Tramo I del Río Tunjuelo Cabe anotar que la meta WQI asociada a la formulación del Plan de Desarrollo corresponde a 20 Km de ríos urbanos con calidad hídrica aceptable o superior, valor reprogramado desde el componente técnico del proyecto.

La modificación en la programación del indicador a 24,21 obedeció a la necesidad de no generar inconsistencia en la vigencia 2014 por el tipo de meta (incremental), año en que una eventualidad climática (Fenómeno de la Niña) caracterizado por lluvias con niveles históricos generaron una muy elevada dilución de los contaminantes lo que llevó a aumentar los Kilómetros de ríos urbanos con niveles de contaminantes en niveles aceptables. Sin embargo, este fenómeno no obedece a programación alguna.

Beneficios

Las acciones permiten:
Cuantificar y caracterizar las personas, hogares, organizaciones beneficiadas con las acciones del sector.
Eliminación, traslado, reducción de carga contaminante en el recurso hídrico superficial de la ciudad.
Realizar control sobre las industrias que generan vertimientos.
Garantiza de una explotación sobre el recurso hídrico sostenible, que no afecte la calidad ni el estado del acuífero explotado, de manera que se garantice la disponibilidad.
Referente a la cuantificación de personas, hogares y organizaciones beneficiadas con la gestión, este tipo de meta tiene una cobertura distrital pues los puntos de visitas, recorridos y afectaciones de la gestión cubren toda la ciudad y las áreas aferentes por cada acción recorren distintas zonas y localidades

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 296

311 Número de Km. de ríos urbanos con índice de calidad hídrica aceptable

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	83.14% ✓	83.14% ✓	83.14% ✓

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	11.37	11.37	10.70	94.11%	
2013	13.67	14.80	14.80	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2014	16.37	20.00	24.21	121.05%	
2015	19.07	24.20	20.12	83.14%	
2016	20.00	24.20	20.12	83.14%	83.14%
				al Plan de Desarrollo	83.14%

100.00%	2016	83.14%	83.14%	83.14%		

297	Definición e implementación de un nuevo modelo, más efectivo para la descontaminación de aguas tratadas vertidas al río Bogotá.	$70,778	$11,824	16.71	$200,643	$14,934	7.44	$303,336	$187,794	61.91	$132,751	$11,017	8.30	$488	$0	0.00	$707,995	$225,569	31.86

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Las decisiones para el saneamiento del río Bogotá dependen de acuerdos a nivel nacional, regional y distrital.

Avances y/o logros

Para la cuantificación de esta meta se estableció el indicador denominado ¿Un modelo integral para la descontaminación del Río Bogotá definido y en desarrollo, con participación institucional, técnica y financiera del Distrito Capital, la Región y la Nación¿, el cual para el último seguimiento fue reportado con un avance acumulado de 1.

El equipo Técnico del Programa de Saneamiento del Río Bogotá de la EAB tiene a su cargo el desarrollo de los estudios, actividades y proyectos enmarcados dentro del Pacto de Cumplimiento de la Acción Popular 01-479, el Convenio 171 de 2007 entre el Distrito Capital y la CAR y los demás acuerdos interinstitucionales adquiridos con los organismos de control y las entidades Distritales, Departamentales y Nacionales, para el apropiado desarrollo del citado Programa. En el marco del Plan de Desarrollo de la Ciudad de Bogotá (2012 -2016) se están ejecutando los siguientes convenios, encaminado a la descontaminación de río Bogotá:

-CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO: Se proyectó la construcción de 12 interceptores en las cuencas Salitre, Fucha y Tunjuelo, de los cuales 11 ya están construidos. El Interceptor Tunjuelo Canoas se encuentra en ejecución en un 98%.

-CONVENIO INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO 9-07-26100-0763-2010: Suscrito entre la EAB y la Pontificia Universidad Javeriana tenía por objeto estudiar de la tratabilidad del agua residual afluente a la futura planta de tratamiento de aguas residuales Canoas, en plantas piloto con el sistema de lodos activados. En el desarrollo de este Convenio se realizó el diseño y construcción de plantas piloto de tratamiento de aguas residuales para estudiar la tratabilidad de las aguas residuales. Se operaron de diciembre de 2012 a agosto de 2013.

-CONVENIO DE COOPERACIÓN EEB Y EAAB GESTIÓN AMBIENTAL EN EL EMBALSE EL MUÑA -PLAN DE GESTIÓN DE LODOS, BIOSÓLIODOS Y ESCOMBROS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ: La EAB ha venido realizando la mesa de planificación para el plan de gestión de lodos de alcantarillado (sanitario y pluvial), Biosóliodos y escombros generados por la Ciudad de Bogotá, en la actualidad ya se cuenta con la primera versión de este plan. La EAB y la CAR con el apoyo del Banco Mundial se encuentra elaborando los términos de referencia para realizar una consultoría internacional que formule -PLAN DE GESTIÓN DE BIOSÓLIDOS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ-, con el cual se busca evaluar cuáles de las alternativas de gestión, tratamiento, aprovechamiento y disposición de Biosolidos usados nivel mundial son aplicables (técnica, tecnológica, económica y social) a la ciudad de Bogotá. A sí mismo, este estudio establecerá los planes, programas y actividades que debe adelantar la EAB para gestionar adecuadamente este material propendiendo siempre a la protección de la salud y el ambiente.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 297

312 Un modelo integral para la descontaminación del Río Bogotá definido y en desarrollo, con participación institucional, técnica y financiera del Distrito Capital, la Región y la Nación

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.25	0.25	0.10	40.00%	
2014	0.75	0.90	0.99	110.00%	
2015	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

298 Definición y ejecución de una estrategia regional, técnica y financiera, para la recuperación hidráulica y ambiental del río Bogotá (DPTO, CAR, DC)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

Las decisiones para el saneamiento del río Bogotá dependen de acuerdos a nivel nacional, regional y distrital.

Avances y/o logros

Para la medición de esta meta se estableció el indicador denominado ¿Una estrategia regional, técnica y financiera, para la recuperación hidráulica y ambiental del río Bogotá, en ejecución¿, el cual para el último seguimiento tuvo un avance acumulado de 0.93.

Con el fin de articular acciones entre las entidades encargadas del Saneamiento del río Bogotá en su cuenca media, en el año 2007 se estructuró el CONVENIO 0171 como instrumento primordial y herramienta de estrategia regional, técnica y financiera.

Está meta comprende la ejecución de dos acciones a saber: La recuperación hidráulica y la recuperación Ambiental del río Bogotá, en donde el objeto del Convenio 171 es Aunar esfuerzos para contribuir al logro del saneamiento ambiental del río Bogotá en el marco del megaproyecto río Bogotá. En este convenio las obligaciones de la EAAB son: 1. Obras para el manejo de caudales cuenca Salitre: Ejecutado 100% 2. Obras de Interceptores: Ejecutado 100% 3. Estación Elevadora Canoas: La EAB se encuentra preparando los términos de referencia para el diseño de detalle de la Estación Elevadora. 4. Construcción y operación PTAR CANOAS: El diseño de detalle se encuentra ejecutado en un 39% 5. Otros proyectos: La EAB y la CAR con el apoyo del Banco Mundial se encuentra elaborando los términos de referencia para realizar una consultoría internacional que formule el PLAN DE GESTIÓN DE BIOSÓLIDOS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, con el cual se busca evaluar cuáles de las alternativas de gestión, tratamiento, aprovechamiento y disposición de Biosolidos usados a nivel mundial son aplicables (técnica, tecnológica, económica y social) a la ciudad de Bogotá. A sí mismo, este estudio establecerá los planes, programas y actividades que debe adelantar la EAB para gestionar adecuadamente este material propendiendo siempre a la protección de la salud y el ambiente.

En este mismo convenio la CAR tiene las siguientes obligaciones: 1. Tratamiento de las aguas residuales de las cuencas de los ríos Salitre, Torca y Jaboque en el sitio denominado PTAR Salitre y su conducción final hasta el distrito de riego La Ramada: En la actualidad la CAR se encuentra en la fase licitatorio de este proyecto, al respecto la empresa de acueducto brindo soporte técnico en el desarrollo de las fases de diseño básico de la PTAR y según lo estipulado en el convenio brindara soporte en las fases de diseño y construcción de la Fase II de esta planta. 2. Adecuación hidráulica rio Bogotá 3. Otros proyectos para gestionar adecuadamente este material propendiendo siempre a la protección de la salud y el ambiente. Las metas de este proyecto prioritario se han estructurado conjuntamente para complementarse, actuando la primera como un Modelo interno a estructurar en la entidad y fluyendo al exterior para ejecutar junto a otras entidades la estrategia regional. Por lo tanto, las

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

metas se complementan y se ejecutan desde un mismo grupo de trabajo interactuando de manera activa con las entidades del distrito.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 298

313 Una estrategia regional, técnica y financiera, para la recuperación hidráulica y ambiental del río Bogotá, en ejecución

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.25	0.25	0.10	40.00%	
2014	0.75	0.90	0.89	98.89%	
2015	1.00	1.00	0.93	93.00%	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

179	Recuperación y renaturalización de los espacios del agua	$4,938	$3,028	61.32	$43,183	$37,683	87.26	$17,578	$13,445	76.49	$41,784	$33,862	81.04	$13,394	$582	4.34	$120,877	$88,601	73.30
299	Recuperación ecológica y paisajística de 57 Km. de rondas y ZMPA de las microcuencas de los ríos Fucha, Salitre, Tunjuelo y Torca	$1,987	$450	22.64	$27,671	$24,899	89.98	$9,445	$7,625	80.73	$35,334	$28,397	80.37	$2,029	$230	11.33	$76,467	$61,600	80.56

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA, 265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

Para la cuantificación y seguimiento de esta meta se estableció el indicador denominado ¿Número de Km. intervenidos integralmente¿, el cual para el último seguimiento tuvo un avance acumulado de 63.98 km.

En el distrito se consolida un proceso de recuperación integral en quebradas de las Subcuencas Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo, que implicó realizar el diagnóstico socioambiental, diseños paisajísticos y recuperación en zonas de ZMPA y ronda en 63.98 km, distribuidos de la siguiente manera:

En la Subcuenca Torca se intervinieron integralmente un total de 3,02 km equivalente a 5,71 ha, con la siembra de 1097 individuos vegetales distribuidas de la siguiente manera: Quebrada San Juan 1,1 km equivalente a 0,31 ha y en la quebrada Aguas Calientes 1,92 km equivalentes a 5,4 ha. El diagnóstico socioambiental se realizó en 90, 31 ha.

En la Subcuenca Salitre se intervinieron 10,56 km equivalentes a 53,84 ha, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera: La Chorrera 0,87 km (2,62 ha) adicional a lo reportado anteriormente para un total de 2,1 km (7,8 ha) y 2547 árboles sembrados, Doña Pepa se intervino un total de 1,01 km (5,33 ha) y 700 árboles sembrados, en El Guaque se intervinieron 0,498 km (3,66 ha) y se sembraron un total de 800 árboles; la Paz se intervinieron un total de 0,74 km (4,46ha) y 743 árboles sembrados, en La Guatecana se intervino en total de 0.72km (2.91 ha) y se sembraron 80 árboles, quebrada La Serena se intervinieron 0,65 km (0,39 ha) y un total de 80 árboles, Santa Bibiana se intervinieron un total de 0,345 km (2,1 ha), Milhojas 0,2

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 265 EAAB,

km (1 ha) y un total de 70 árboles sembrados, en la quebrada Pozo Claro se intervinieron 0,08 km (0,15ha) adicionales a las reportadas anteriormente para un total de 0,11 km (0,24ha) y 101 árboles sembrados; en San Antonio se intervino un total de 0,5 km (1,5 ha), quebrada Puente Piedra se intervinieron 0,35 km (1,95 ha) adicionales a lo intervenido anteriormente, para un total de 1,18 km (4,97 ha); en la quebrada Morací se intervinieron 1,10 km (2,38 ha); en las delicias se realizó un intervención total de 1,3 km (4,5 ha) y finalmente en la quebrada El Chulo se intervinieron 0.13 km (9,8 ha). El diagnóstico socioambiental se realizó sobre 88.29 ha y se diseñaron 10,43 km equivalentes a 26,3 ha.

Localidad San Cristóbal, Quebrada La Nutria, Obra de restauración ecológica y participativa y ajuste a diseño, 3 Km Localidad Usme, Bolonia, obra de restauración ecológica, 2.2 km Santa Librada, Obra Recuperación ecológica Integral, 3.48 km Santa Fe, Roosvelt, obra de restauración ecológica 1.3 km San Francisco, Obra Recuperación ecológica Integral 0.7 km Localidades: San Cristóbal, Antonio Nariño, Puente Aranda, Kennedy, Fontibón, Río Fucha, Obra Rehabilitación ecológica de la ZMPA 3.8 km Kennedy, Bosa, Canal Cundinamarca, Obra Rehabilitación ecológica de la ZMPA 3.8 km Localidades, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito, Quebrada Chiguaza, En ejecución Obra Recuperación ecológica Integral 3.64 km Barrios Unidos, Río Negro, Obra Rehabilitación ecológica de la ZMPA 0.2 km Suba, Canal Niza, Obra Rehabilitación ecológica de la ZMPA 0.2 km Localidad Ciudad Bolívar, Zanjón de la Estrella, Obra Recuperación ecológica Integral, 1.64 km El Infierno, Obra Recuperación ecológica Integral 0.91 km

La Trompeta, Obra Recuperación ecológica Integral, 0.3 km Zanjón de la Muralla, Obra Recuperación ecológica Integral, 1.08 km Limas, Obra Recuperación ecológica Integral, 2.73 km Brazo Derecho de Limas, Obra Recuperación ecológica Integral, 0.59 km Honda, Obra Recuperación ecológica Integral, 0.39 km Caño Galindo, Obra Recuperación ecológica Integral, 0.38 km Trompetica, Obra Recuperación ecológica Integral, 2 km Para un total de 32,34 km recuperados en un área de 97.02 has.

Beneficios

Las quebradas de la Subucuenca Salitre y Torca, ubicadas en los Cerros Orientales de Bogotá, son ecosistemas estratégicos para mejorar la calidad de vida de los capitalinos. Las quebradas intervenidas presentan altos valores ecológicos y paisajísticos por sus dinámicas territoriales.

El modelo de recuperación integral de quebradas permitió un ordenamiento de la ciudad alrededor del agua, resaltando la importancia de estos ecosistemas hídricos dentro de la estructura ecológica principal, como proveedores de un recurso vital que genera una serie de servicios ambientales, dentro de los cuales se encuentran principalmente dar soporte a la vida en todas sus formas y garantizan el sustento económico, de salud, de calidad de vida y demás actividades del ser humano. La producción permanente de agua, de buena calidad y en cantidad suficiente garantiza el abastecimiento de acueductos, siendo el principal soporte a los múltiples sectores sociales como el industrial, el recreativo, de salud etc.; y en lo rural, base fundamental para la productividad agropecuaria, los asentamientos humanos y el mantenimiento del equilibrio en las dinámicas, hidrológicas, ecológicas y climáticas, que atenúan la vulnerabilidad y los riesgos que puedan producir la degradación ambiental en aspectos como las transformaciones geomorfológicas, hidráulicas y de suelo, que derivan en inundaciones, remociones en masa y erosión, las cuales no solo ponen en riesgo la vida humana, sino que desequilibran las estructuras socioculturales del Distrito, produciendo fenómenos de violencia, pobreza, desplazamiento, etc.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 299

314 Número de Km. intervenidos integralmente

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	132.22%	132.22%	132.22%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.60	1.60	1.25	78.13%	
2013	13.00	13.40	7.51	56.04%	
2014	35.50	14.00	13.62	97.29%	
2015	56.20	30.00	31.64	105.47%	
2016	57.00	32.00	33.87	105.84%	105.84%
				al Plan de Desarrollo	105.84%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
56.10%	2016	59.38%	59.38%	59.38%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 265 EAAB,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2014	11.00	13.00	12.87	99.00%	
2015	22.00	24.00	32.34	134.75%	
2016	25.00	25.00	41.48	165.92%	165.92%
				al Plan de Desarrollo	165.92%

300 Intervenir mediante procesos de recuperación ambiental y paisajística 8 hectáreas de la ronda del río Tunjuelo en áreas urbanas	$0	$0	0.00	$160	$77	48.33	$55	$55	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$215	$132	61.55

43.90% 2016 72.84% 72.84% 72.84%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

Para la cuantificación y seguimiento de esta meta se estableció el indicador denominado ¿Número de hectáreas intervenidas¿, a diciembre de 2015 se reportó cumplida la totalidad de la meta equivalente a 8 ha. Durante esta vigencia se realizó la intervención de 1.7 ha.

Se logró la intervención de 8 hectáreas de la zona de ronda hidráulica y/o ZMPA en un tramo de la cuenca media del río Tunjuelo, en los siguientes sectores:

- Macro- Guadalupe 0.8 ha con la plantación 227 individuos.
- Boita 2 ha con la plantación de 2.001 individuos.
- Jacqueline 1.5 ha con la plantación de 1.183 individuos
- Villa del rio 3.7 ha con la plantación de 2.020 individuos

Beneficios

Las zonas de Boíta, Jacqueline y Villa del Río, se encuentran ubicadas a márgenes del rio Tunjuelo, cuenca que hace parte de la estructura ecológica principal del Distrito; estos espacios al no tener intervención, ni cercado de ningún tipo, se habían convertido en una zona de descargue de basuras y escombros, de igual manera en foco de inseguridad; por lo anterior, las acciones de preparación de terreno, plantación en diseños de restauración ecológica y mantenimiento, han mejorado el estado de las zonas aledañas, como su visualización y apropiación por parte de los residencias aledañas.

Dentro de los criterios técnicos tenidos en cuenta, en el diseño están la definición de barreras de olores y núcleos hexagonales constituidos por especies nativas, resistentes a inundaciones, las cuales también competirán por el espacio con los pastos y las Acacias plantadas en la zona y atraerán las aves.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 300

315 Número de hectáreas intervenidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	100.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2014	4.00	4.00	2.30	57.50%	
2015	0.00	1.70	1.70	100.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	8.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	100.00%

301 Un Km. de espacios de agua renaturalizados en el Centro Ampliado	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA, 265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Se propuso renaturalizar 300 mt del río San Francisco comprendidos entre la Quinta de Bolívar y donde inicia el eje ambiental. Actualmente en este tramo la quebrada está entubada. El proyecto no se realizo.
Dada la complejidad de este tipo de proyectos y la naturaleza de los mismos, la EAB incluyo en la actualización del Plan Maestro de Abastecimiento y Alcantarillado, la factibilidad para recuperar la Quebrada La Vieja en el marco de la re naturalización, entendiendo que el componente urbanístico y ambiental será objeto de fases posteriores en la maduración del proyecto, desde el punto de vista hidráulico que es competencia de la EAB.
Este producto tiene previsto entregar sus primeros resultados (factibilidad) a mediados del mes de Diciembre de 2015, como conclusión esta meta en este plan de desarrollo no se cumplirá.

Avances y/o logros

No se realizaron acciones en esta meta, debido a que no se definieron responsables para su ejecución.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 301

316 Número Km. de espacios de agua renaturalizados en el centro ampliado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 265 EAAB,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.50	0.00	0.00%	
2016	0.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

302 Recuperar integralmente 40 hectáreas de humedales	$1,866	$1,716	91.95	$10,419	$8,672	83.23	$5,500	$3,811	69.30	$4,034	$3,196	79.22	$7,995	$28	0.35	$29,814	$17,423	58.44

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA, 265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Se presentan algunos retrasos por los tiempos tan largos que toman los diversos permisos y licencias que se requieren para la ejecución de las obras como: ocupación de cauce, permiso de tala, permisos de intervención arqueológicos y procesos de concertación con comunidades. En otros casos la problemática de invasiones y gestión predial ha sido más compleja de lo previsto, requiriéndose adelantar procesos de expropiación y/o acciones para clarificación de títulos que en ocasiones pueden tomar años en resolverse.

Avances y/o logros

Para la medición de esta meta se establecieron dos indicadores: 1) ¿Número de hectáreas de humedales recuperadas¿, cuyo avance fue de 33.77 ha. 2) Número de hectáreas de zonas de rondas hidráulicas y/o de manejo y protección ambiental de humedales gestionadas, cuyo avance acumulado en el último seguimiento fue de 327.06 ha.

El avance reportado corresponde a los humedales de Guaymaral, La Conejera, Juan Amarillo, Córdoba, Jaboque, Vaca, El Burro, Techo, Tibanica, Capellanía, Meandro del Say y Torca, en donde el último trimestre alcanzó un avance de 6,13 Has y se adelantaron las siguientes acciones:

1. Mantenimiento y operación integral de los humedales distritales Actividades Franja Acuática: Recolección y retiro permanente de residuos sólidos presentes en el cauce, incluyendo las estructuras de entrega del alcantarillado pluvial presentes, ubicadas dentro del límite legal de los humedales, como: rejilla de retención de sólidos y cribas, canales perimetrales y puntos críticos identificados, en los cuales se acumule gran cantidad de residuos sólidos. Control y manejo de la vegetación invasora acuática, incluyendo su erradicación y/o extracción periódica en sectores específicos. Extracción periódica de lodos de las estructuras pluviales de los colectores pluviales secundarios que llegan al humedal y que se encuentran dentro de su área legal. Recolección de material vegetal en colectores principales y secundarios, localizados dentro del límite del humedal. Actividades Franja Terrestre: Retiro y recolección permanente de residuos sólidos y escombros en la zona de ronda y zona de manejo y preservación ambiental. Reparaciones menores del cerramiento perimetral permanente y provisional. Manejo adaptativo en la zona de manejo y preservación ambiental de los humedales La Vaca, El Burro, Tibanica y Córdoba. El manejo silvicultural y el mantenimiento de toda la vegetación existente (incluyendo el control de especies invasoras) en la zona de manejo y preservación ambiental y ronda hidráulica en los humedales. Gestión Social Fortalecimiento de procesos de gestión social y educación ambiental

2. Recuperación, rehabilitación ecológica y adecuado uso público en los humedales distritales Elaboración y/o revisión de los diseños detallados para la rehabilitación de la zona de manejo y preservación ambiental y las obras de la reconformación

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 265 EAAB,

hidrogeomorfológica de los Humedales. Obras de adecuación hidrogeomorfológica Diagnóstico, siembra y manejo adaptativo de especies en los humedales Vaca, Burro y Tibanica, en sectores priorizados. Obras de rehabilitación de la Zona de Manejo y Preservación Ambiental.

3. Mecanismos para la protección humedales- Cerramientos Contratación de las Obras e interventoría para la construcción de cerramientos perimetrales permanentes para la protección de las áreas declaradas como protegidas en los humedales del Distrito

4. Lineamientos y pronunciamientos técnicos. Se hizo la evaluación y seguimiento a los procesos de intervención físico-biótica desarrollados en PEDH, para lo cual se ha gestionado entre otros lo siguiente: i) revisión de los documentos técnicos remitidos por la consultoría que se encuentra ejecutando las obras de reconformación hidrogeomorfologica de la franja acuática y semiacuática del PEDH El Burro (3,5 ha) y el seguimiento a la reutilización y disposición de material producto de la excavación de vaso de agua del tercio medio del PEDH El Burro (1ha), ii) elaboración de los informe técnico sobre los diseños presentados por la Alcaldía Local de Suba para la implementación del sistema de biotratamiento en el brazo del PEDH Juan Amarillo (5,5 ha) y iii) acompañamientos con visitas técnicas por parte de la SER para la propuesta de reconformación hidrogeomorfológica y rehabilitación de hábitats acuáticos en PEDH Jaboque (6 ha), iv) apoyo al seguimiento y evaluación de la obra de reconformación hidrogeomorfológica y restauración ecológica del PEDH Tibanica y las ejecución de la primera fase de las obras de adecuación hidráulica y ambiental priorizadas (6 ha), particularmente lo relacionado con la falla de la estructura de salida de agua, para lo cual se realizaron los aforos respectivos contrastados con la evaluación técnica realizada por la EAB. Así mismo, se viene analizando la viabilidad de las alternativas de suministro hídrico al humedal para suplir su déficit y v) se elaboró el documento técnico de evaluación de impacto del asentamiento Lagos de Castilla sobre el PEDH de Techo y sus recursos (4 ha). Para un total de 26 hectáreas gestionadas.

5. Declaración de nuevas áreas de humedales: Se brindó el apoyo técnico para la declaratoria de 40,93 hectáreas nuevas como Parques Ecológica Distrital de Humedal mediante el Acuerdo 577 del 26 de diciembre de 2014 en los humedales El Tunjo (33.23 ha) y La Isla (7,7 ha) en la Subcuenca Tunjuelo.

6. Aprobación de los PMA: Se brindó los insumos técnicos y el aval técnico para la aprobación de los PMA de los PEDH Jaboque, Torca y Guaymaral, Meandro del Say, mediante Resoluciones Conjuntas CAR-SDA 01, 02 y 03 respectivamente, y Resolución SDA 096 para el caso del PEDH La Conejera.

7. Medidas de Protección: Se adelantó el soporte técnico para la expedición de tres medidas de protección de zonas aledañas a los siguientes humedales: Áreas aledañas a Jaboque 100,13 ha (Resolución de la SDA 1097 de 2015), Áreas aledañas a Torca-Guaymaral 131 ha (Resolución de la SDA 819 DE 15) y Áreas del humedal Burrito, Resolución de la SDA 1238 de 201212 para 4,44 ha. Para un total de 235,57 ha.

8. Identificación de nuevas áreas de humedales: se adelantó la verificación de nuevas zonas con características de humedal en el área rural del Distrito Capital en 18.25 ha.

Beneficios

Con las medidas de protección se logró impedir y/o detener el desarrollo de procesos de desarrollo urbano, obras de infraestructura urbana y frenar cualquier actividad que pueda actuar en contra de los valores ambientales presentes en el sector declarado como área de protección ambiental, así como apartar las que estén asociadas o acentúen los factores de riesgo identificados en los sectores definidos.

Los 12 Parques Ecológicos Distritales de Humedal declarados (se aprobaron 3 en BH), cuentan con Plan de Manejo Ambiental aprobado, instrumentos de planificación que orientan la gestión en dichos ecosistemas hacia el logro de sus objetivos de conservación, a partir de una mirada de largo, mediano y corto plazo, enmarcada en las realidades naturales, socioculturales e institucionales y las dinámicas territoriales en las que se encuentran inmersos los humedales.

Declaración de 3 nuevos ecosistemas de humedal fomenta la conservación de los humedales y los valores ecológicos asociados al mismo, creando nuevas reservas naturales que brindan sostenibilidad al territorio distrital.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 302

317 Número de hectáreas de humedales recuperadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	39.88%	80.53%	50.29%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	5.00	2.00	0.31	15.50%	
2014	15.00	2.00	1.56	78.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 265 EAAB,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2015	15.00	36.69	0.00	0.00%	
2016	5.00	1.00	0.00	0.00%	65.16%
TOTAL	40.00	2.87	1.87	al Plan de Desarrollo	4.68%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2016	0.00%	32.58%	2.34%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	14.00	14.00	4.63	33.07%	
2014	10.00	21.14	21.14	100.00%	
2015	10.00	14.22	6.13	43.11%	
2016	6.00	8.10	6.46	79.75%	95.90%
TOTAL	40.00	40.00	38.36	al Plan de Desarrollo	95.90%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2016	39.88%	47.95%	47.95%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 302

580 Número de hectáreas de zonas de rondas hidráulicas y/o de manejo y protección ambiental de humedales gestionadas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	331.06%	331.06%	331.06%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 15-OCT-14

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	30.00	69.93	233.10%	
2015	0.00	95.93	327.06	340.94%	
2016	0.00	100.00	331.06	331.06%	331.06%
				al Plan de Desarrollo	331.06%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	331.06%	331.06%	331.06%

	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
303 Recuperar ecológicamente áreas estratégicas para el abastecimiento de 12 acueductos veredales con participación comunitaria	$354	$307	86.79	$1,153	$431	37.41	$360	$358	99.37	$494	$488	98.88	$541	$35	6.45	$2,902	$1,620	55.81

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

Para la medición de esta meta se estableció el indicador denominado ¿Número de hectáreas recuperadas por microcuenca abastecedora de acueductos veredales¿, cuyo último seguimiento reporto un avance acumulado de 42 ha.

1. Durante la vigencia 2015, la SDA, realizó acercamientos con veintiún (21) acueductos veredales distribuidos por localidades de la siguiente manera: nueve (9) en Usme: El Destino, Corinto Cerroredondo, Aguas Claras Olarte, Agualinda Chiguaza, Aguas Doradas, Acuamarg, Arrayanes Argentina, Asocristalina Curubital; nueve (9) acueductos veredales en Ciudad Bolívar: Aacupasa, Asocerritoblanco, Asoporquera, Acuavida, Acuepiedraparada, Pasquilla Centro, El Saltonal, Aguas Calientes, Asoquiba y tres (3) en Sumapaz: Asouan, Asoperabeca y Asoagua y Cañizo; para establecer acuerdos de implementación de actividades de recuperación ecológica participativa.
2. Se tiene adelantada la sensibilización, formación para la conservación y la concertación de acuerdos de intervención con la comunidad en 115,15 hectáreas en zonas abastecedora, así:

Localidad de Ciudad Bolívar: acueducto Asoporquera predios La Rivera (11 ha) y Nacimiento de la Porquera (1,5 ha), Buenos Aires (20 ha), acueducto Asopiedraparada predio El Recuerdo (13 ha), acueducto Pasquilla Centro predio La Palma (3.3 ha), y acueducto El Saltonal predio El Salero (17.2 ha). Lo anterior totaliza 66 ha.

Localidad de Usme: acueducto Aguas Doradas predios Uval 01 y Uval La Toscana (11 Ha), acueducto Agualinda Chiguaza en el predio San Luis (8 Ha), acueducto Aguas Claras Olarte en Centro de Instrucción y Entrenamiento Militar (0,7), acueductos El Destino y Corinto Cerroredondo predio Montebello (24.4 Ha), acueducto Acuamarg en los predios El Horizonte (0.18 Ha), La Palma (0.72 Ha), Delirios (0.2 Ha), Manantial (0.03 Ha), Acueducto Arrayanes Argentina (1,5 ha) y Monte bello Quebrada la leona (1,7 ha). Para un total de 48,43 ha.

Localidad Sumapaz: acueducto Asouan - predio La Pradera (0.72 Ha).

TOTAL: 115,15 Ha.

3. Firma de actas para intervención en 57.32 Ha con:

Localidad de Usme

1) Acueducto Aguas Doradas, en los predios Uval 01 y Uval La Toscana 11 Ha;
2) Acueducto Agualinda Chiguaza en el predio San Luis 8 Ha;
3) Acueducto Acuamarg predio Horizonte y La Palma 0.9 Ha,
4) Acueducto Arrayanes Argentina predio Jamaica 1.5 Ha,

Localidad de Ciudad Bolívar

5). Acueducto Acuepiedraparada, en el predio El Recuerdo 13 ha;
6) Acueducto Asoporquera en el predio Buenos Aires y la Rivera 1.7 Ha;
7) Acueducto Pasquilla Centro predio La Palma 3.3 Ha,
8) Acueducto El Saltonal predio El Salero 17.2 Ha.

Localidad de Sumapaz

9) Acueducto Asouan en el predio La Pradera 0,72 Ha,

4. Restauración ecológica participativa en 42 hectáreas en zonas abastecedoras de 11 acueductos veredales, consolidados de la siguiente manera:

¿ Año 2015: Asouan 0.52 Ha (Sumapaz), Acuepiedraparada 4.4 Ha, Pasquilla Centro 3.3 Ha, El saltonal 1 .7 Ha (Ciudad Bolívar), Agualinda Chiguaza 1.7 Ha, El Destino 3.05 Ha, Aguas claras Olarte 1 Ha, Acuamarg 1.13 Ha, (Usme):16.75 ha.
¿ Año 2014: Asoporquera 0.2 Ha (Ciudad Bolívar), Agualinda Chiguaza 3 Ha (Usme), Asouan 0.2 Ha (Sumapaz), Aguas Claras Olarte 0.7 Ha (Usme) y Acuepiedraparada 8.6 Ha (Ciudad Bolívar): 12.7 ha
¿ Año 2013: Aguas Doradas 11 Ha (Usme).
¿ Año 2012: Asoporquera 1.5 Ha (Ciudad Bolívar).

Beneficios

El trabajo realizado contribuye a crear conciencia de los propietarios de áreas abastecedoras en la protección del recurso e igualmente a los que no lo son en considerar el esfuerzo de estos dueños en conservar dichas áreas para bien de toda la comunidad. De manera física el proceso de Restauración ecológica particiapativa se coincibe como una estrategia de prevención y mitigación de impactos de contaminación y de deterioro en áreas que abastecen los acueductos veredales, garantizando de cierta forma la conservación de la fuente del recurso.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 303

318 Número de hectáreas recuperadas por microcuenca abastecedora de acueductos veredales

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	10.00	10.00	1.50	15.00%	
2013	40.00	12.50	12.50	100.00%	
2014	70.00	25.00	25.00	100.00%	
2015	90.00	40.00	42.00	105.00%	
2016	100.00	45.00	45.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

304 Recuperación ecológica participativa de 520 hectáreas en suelo de protección	$731	$555	75.97	$3,780	$3,604	95.34	$2,218	$1,596	71.94	$1,922	$1,781	92.70	$2,829	$289	10.22	$11,479	$7,825	68.17

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Demoras en los procesos de adquisición de predios en el Suelo de Protección, que implica desde los avalúos hasta la aceptación y trámites notariales, para poder desarrollar procesos de restauración ecológica, el cual permite avanzar el indicador.

Avances y/o logros

Para la medición de esta meta se establecieron dos indicadores. El primero de ellos denominado ¿Número de hectáreas del suelo de protección recuperadas con procesos de restauración, rehabilitación y recuperación participativa¿, cuyo avance acumulado se reportó en 134.61 ha.

El segundo indicador se denominó ¿Número de organizaciones vinculadas a los procesos de restauración, rehabilitación y recuperación¿, el cual fue reportado con un total de 5 organizaciones vinculadas.
En el suelo de protección se adelantó la gestión con la intervención en los siguientes sectores nuevos, de la siguiente manera: En el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes - PEDMEN se hizo la plantación de 9.250 individuos en 28.19 ha ubicados en los predios 67, 35-36, 51-53, 54-55, 84 y 177. Adicionalmente, se han realizado tres ciclos de mantenimiento a los procesos de restauración ecológica de 35 ha realizados en los periodos 2008-2012. En el 2015 se realizó el cuarto ciclo de mantenimiento en 9 ha en los predios 6, 13, 14, 16, 21, 23, 24, 98,194 con acciones como control de rebrotes y replante. De igual manera, en los predios nuevos adquiridos desde 2012 (35.45 ha) ubicados en el Cerro Juan Rey en los predios No. 38, 45, 51, 53,54.55, 56, 64, 90, 106, 118, 127, 144., 7, 52, 72, 84, 110, 126, 128, 140, 148., 150, 176, 39, 42.81 y 178 ubicados en el cerro de Juan Rey, PEDMEN. En estos predios se inician labores de restauración como cerramiento, colocación de biomantos y en algunos casos plantación.

En el sector de Arborizadora Alta, predio del Distrito de importancia ecológica por considerarse un relicto del bosque seco (enclave subxerofítico), se adelantó la plantación en 20,28 ha en los claros aledaños a la plantación de acacias realizado por la SDA ampliado las intervenciones con la siembra de 2.107 árboles. Asimismo, se realizó el primer ciclo de mantenimiento. Para la plantación en nuevas hectáreas la SDA inicio el trámite para la declaración como área protegida expidiendo la medida cautelar para 148 ha, en la zona de Arborizadora Alta mediante Resolución 1197 de 2013, con la cual se garantiza la protección del ecosistema bosque seco. Pese a estos esfuerzos no se logró durante las vigencias 2014 y 2015 la declaración del área para iniciar el proceso de adquisición predial y continuar ampliando el proceso de restauración ecológica.

En la Serranía del Zuque se realizaron dos ciclos de mantenimiento en 12 ha intervenidas previamente por la SDA. En esta zona se tuvo la dificultad de acceso a la zona en el 2013 para la intervención de nuevas áreas, debido al evento de remoción en masa que afecto la vía impidiendo continuar con los procesos de recuperación ecológica en el ecosistema bosque altoandino y Subpáramo. A la fecha persiste el daño afectando el cumplimiento de la meta inicialmente planteada.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

En el predio del Biter 13 La Australia, la SDA y FFMM hicieron el aislamiento de un relicto de bosque y subpáramo en 25 ha y la eliminación de retamo espinoso 4,3 ha. En las vigencias 2013 y 2014 se realizaron dos ciclos de mantenimiento en 72.30 ha (43 ha intervenidas previamente). Y en 2015 se realizó el tercer ciclo en 32 ha (25 ha mantenimiento de la cerca, 5 ha en control de retamo y 2 ha de replante). En los Cerros orientales, se realizó la intervención en 21,39 hectáreas invadidas de retamo, ubicadas en los predios de los Padres Píos y Mindefensa (Localidad de Chapinero) y en los predios Los Alpes, Parque Arboleda y El Virrey Solis (Localidad de San Cristóbal).

Es decir, se iniciaron procesos de recuperación ecológica en 134.61 hectáreas nuevas, se continuó el proceso con acciones de mantenimiento de 122.50 hectáreas intervenidas en Bogotá Positiva más la gestión adicional en Arbolizadora Alta de 9.72 hectáreas. Para un acumulado de 266.83 hectáreas gestionadas.

Beneficios

Mejoramiento de bienes y servicios ambientales en la EEP, reflejadas en impactos positivos en la variabilidad climática, el cambio climático, en la calidad del aire, que beneficia la salud y en consecuencia la calidad de vida de los habitantes a lo largo del territorio distrital y particularmente en sectores distritales de segregación social y ambiental que derivan en fenómenos sociales de violencia, pobreza e inequidad (sector de Usme y Ciudad Bolívar principalmente).

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 304

319 Número de hectáreas del suelo de protección recuperadas con procesos de restauración, rehabilitación y recuperación participativa

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	27.64%	27.64%	27.64%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	120.00	120.00	73.18	60.98%	
2014	320.00	133.34	118.29	88.71%	
2015	500.00	137.07	134.61	98.21%	
2016	520.00	520.00	143.75	27.64%	27.64%
				al Plan de Desarrollo	27.64%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	27.64%	27.64%	27.64%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 304

320 Número de organizaciones vinculadas a los procesos de restauración, rehabilitación y recuperación

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2013	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2014	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2015	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
TOTAL	6.00	6.00	6.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

100.00% 2016 100.00% 100.00% 100.00%

180	Franjas de transición para los bordes urbano-rurales	$114	$94	82.04	$1,403	$1,381	98.46	$603	$520	86.37	$787	$573	72.74	$326	$113	34.77	$3,232	$2,681	82.95
305	Definición de alternativas para establecer mecanismos de gestión en las zonas identificadas como estratégicas para la conectividad del corredor de borde de la Reserva Forestal Tomas Van der Hammen	$41	$40	97.26	$192	$171	89.32	$51	$34	67.06	$92	$91	98.84	$44	$8	18.10	$419	$344	81.99

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

Para la medición de esta meta se estableció el indicador denominado ¿Alternativas para establecer mecanismos de gestión en las zonas identificadas como estratégicas para la conectividad del corredor de borde de la Reserva Forestal Tomas Van der Hammen definidas¿, el cual tuvo un reporte acumulado de 1.90.

El suelo de protección en Bogotá D.C., corresponde a aproximadamente el 53% del territorio Distrital, con sus casi 87.000 hectáreas; a ello se suman las 1.412 hectáreas de la Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá D.C. ¿Thomas Van der Hammen¿. Sobre este territorio, que es más de la mitad del Distrito Capital, se enfocan las acciones de manejo encaminadas a mejorar las condiciones ambientales de los ecosistemas y, con ellas, de los bienes y servicios ambientales, especialmente del agua. En esta meta se propuso adelantar dos acciones específicas:

1) El seguimiento a la formulación del Plan de Manejo Ambiental - PMA- de la Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá ¿Thomas Van der Hammen¿, y 2) La formulación del Plan de Manejo Ambiental del PEDM ¿Cerro de Torca¿.

Con respecto al primero, entre los años 2012 y 2014 La SDA participó en el proceso de concertación del Plan de Manejo Ambiental ¿PMA- de la Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá ¿Thomas Van der Hammen¿ liderado por la CAR, con las siguientes actividades:

¿ Acompañamiento al proceso de formulación y socialización del diagnóstico del PMA a través de los siguientes escenarios de coordinación: Mesa ampliada CAR ¿ DC ¿ Actores y Mesa interinstitucional CAR-Distrito.

¿ Se consolidaron aportes de la SDA y otras entidades Distritales al documento de Diagnóstico y se enviaron a la CAR.

¿ La SDA elaboró una propuesta de priorización para adquisición de predios dentro de la Reserva, acogiendo criterios de conectividad, factibilidad de venta por los propietarios, potencial ecológico, entre otros.

¿ Se solicitó a la Dirección Legal Ambiental Concepto técnico-jurídico para precisar la posibilidad de aplicar el incentivo CECA a los predios de la Reserva, La DLA determinó que es viable.

¿ Se apoyó la generación de un convenio marco con la CAR para facilitar la articulación de acciones, donde se contempla la Reserva Forestal del Norte.

¿ La SDA lideró la formulación de la Visión Prospectiva del Distrito con respecto a la Reserva, mediante la coordinación de reuniones interinstitucionales y un Taller de Prospectiva

¿ La SDA adelantó la gestión Distrital con relación al Proyecto IDU 169 - Prolongación de la Av. San José. Como resultado de reuniones y un recorrido, se concluyó que el IDU debe replantear el proyecto y no pasarlo sobre el suelo rural, ni sobre la Reserva.

El Acuerdo CAR número 021 de octubre 2014, adopta el Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá, D. C. 'Thomas Van der Hammen'; a partir de entonces, la SDA, a través de la Mesa de Coordinación CAR-Distrito, ha promovido el seguimiento al cumplimiento del Plan, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

¿ La SDA elaboró una propuesta de acto administrativo para la conformación de la ¿Mesa Técnica de Coordinación entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR y el Distrito Capital¿ como uno de los Mecanismos de Coordinación del PMA (Capítulo 8, numeral 8.6).
¿ La SDA ha elaborado insumos para el análisis de proyectos de corto plazo del PMA de la Reserva, los cuales han sido revisado en conjunto con la Secretaría Distrital de Planeación y la CAR.
¿ La SDA ha elaborado insumos específicos para diseñar el proyecto de recuperación del Humedal El Conejito, el cual hace parte de los proyectos del PMA de la Reserva.

2) Plan de Manejo Ambiental del PEDM ¿Cerro de Torca¿
La SDA contrató con la firma Aitec la formulación del Plan de Manejo Ambiental del Cerro de Torca, el cual fue elaborado entre 2014 y 2015, con el recibo a satisfacción de la totalidad de los productos definidos.
Finalmente, como estrategia para la articulación de acciones en el Borde Norte de Bogotá, la SDA a través de la SER, participó, gestionó y/o coordinó procesos paralelos a las dos anteriores actividades, con los cuales se ha fortalecido la presencia y accionar institucional de esta Secretaría:
¿ Formulación de la Unidad de Planeamiento Rural del Norte.
¿ Plan Zonal del Norte ¿ POZ Norte.
¿ Mesa Distrital de Bordes - Borde Norte-: Formulación del Modelo de Ocupación del Borde Norte.
¿ Adopción de medidas de protección para elementos de la Estructura Ecológica del Borde Norte como los humedales Torca ¿ Guaymaral (Resolución SDA 0819 2015) y Cerros de Suba (Resolución SDA 0995 2015).

Beneficios

Se fortaleció la institucionalidad regional con la gestión conjunta en la formulación del PMA de la Reserva Forestal Thomas Van der Hammen, y se continua con la intervención en forma concertada para la adquisición de predios en el borde Norte, como estrategia para consolidar el corredor entre los cerros orientales y el río Bogotá.

Paralelamente, está en trámite la adopción del PMA del Cerro de Torca, que aporta los lineamientos para el direccionamiento de los recursos y la priorización de proyectos que consolidan la protección, conservación y recuperación del área.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 305

321 Alternativas para establecer mecanismos de gestión en las zonas identificadas como estratégicas para la conectividad del corredor de borde de la Reserva Forestal Tomas Van der Hammen definidas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.10	0.20	0.10	50.00%	
2013	0.40	0.80	0.80	100.00%	
2014	0.70	1.40	1.40	100.00%	
2015	0.95	1.90	1.90	100.00%	
2016	1.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

306 Adecuar 14 Km. del borde de Cerros Orientales	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$180	$0	0.00	$0	$0	0.00	$180	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

Para la medición de esta meta se estableció el indicador denominado ¿Número de Km. del borde de Cerros Orientales adecuados¿, el cual tuvo un reporte acumulado de 15.9 km.
De acuerdo con la información suministrada por la EAB, se realizó un proyecto denominado "Caminos del Agua", que consistía en: realizar los diseños detallados del camino del Río San Francisco desde la Casa el Molino, pasando por el Acueducto de la Toma hacia el oriente, dentro de la cuenca del Río San Francisco, con señalización y amueblamiento básico en una parte del Camino del Agua en la Reserva Forestal de los Cerros Orientales.
Programa Gestión de Conocimiento e Innovación, ya que la red de caminos en los Cerros Orientales de Bogotá se constituye, quizás, en el patrimonio ambiental más importante de la ciudad, a partir del redescubrimiento de esta red de caminos preexistente en la cuenca del río Vicachá-San Francisco, se diseñaron los senderos interpretativos, que son tramos de camino a los que el público puede acceder y recorrer mediante visitas guiadas y previamente autorizadas por la EAB-ESP. Estos espacios se convierten en aulas vivas que permiten también el monitoreo de la variabilidad climática, obtener indicadores de salud pública y la gestión de conocimiento en torno a la sostenibilidad del recurso. Los Caminos del río Vicachá-San Francisco ofrecen la posibilidad de recorrer cuatro senderos interpretativos diseñados sobre la Red de Caminos del Río Vicachá-San Francisco, (que son parte de la Red de Caminos del Agua de los Cerros Orientales de Bogotá).
Los senderos son: sendero de las Doce Quebradas, el cual es un sendero de 3,7 km. que comienza en la entrada al predio El Granizo y recorre el camino en dirección sur hasta el punto conocido como predio El Cadillal -km 6 vía Choachí.
Sendero Aguas Abajo, es un sendero de 5 km, que comienza en el predio el Boquerón vía a Choachí, discurre hacia el occidente, bajando la falda del cerro hacia un punto en la ribera izquierda del Río Vicachá- San Francisco. Luego toma dirección sur hacia el Predio El Cadillal - km 6 vía Choachí.
Sendero Camino del río Vicacha-San Francisco: el cual constituye un sendero corto de 2,5 km, que comienza en la Planta de San Diego, vía avenida circunvalar en dirección sur norte. Discurre hacia el suroriente, paralelo a la avenida circunvalar y entrando por el pie del Cerro de Monserrate en el predio del Molino Esguerra. Continúa ascendiendo a orillas del río Vicachá-San Francisco hasta el punto de La Toma.
Sendero del Páramo, es un sendero de 4,7 km. Comienza en el predio Cadillal Km 6, vía Choachí. Discurre en dirección sur-norte, girando hacia el oriente por la divisoria de aguas de la cuenca alta. Recorre desde allí el Cerro Aguanoso hasta el píe de la cumbre del Cerro de La Viga. En esta adecuación se Ejecutó la dotación básica del camino CRVSF - RCA realizando la adecuación de tramos, emplazamiento de vallas como señales interpretativas localizadas en cada uno de los posibles hitos (6 vallas), señales informativas (6 bornes), construcción de una batería de baños (cerca al Cadillal) y cuatro (4) puertas o accesos al camino.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 306

322 Número de Km. del borde de Cerros Orientales adecuados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	113.57%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	14.00	15.90	113.57%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	0.00	15.90	15.90	al Plan de Desarrollo	113.57%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	113.57%

307 Formular 4 modelos de ocupación en la franja de transición	$73	$54	73.49	$1,211	$1,210	99.91	$552	$486	88.16	$516	$482	93.49	$282	$105	37.37	$2,633	$2,337	88.77

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA, 118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

Para la medición de esta meta se establecieron dos indicadores. El primero de ellos denominado ¿Modelo de ocupación territorial campesino construido social e interinstitucionalmente en el Borde Sur del Distrito Capital¿, el cual en el último seguimiento tuvo un avance acumulado de 0.95

El segundo indicador se denominó ¿Número de modelos de operación en la franja de transición Formulados¿, el cual en el último seguimiento fue reportado en 4.
Dentro de las acciones realizadas en gestión, fortalecimiento y seguimiento del borde sur de la ciudad se identifican las siguientes:

Se participó en el marco de la mesa de concertación de Usme, en jornadas de trabajo entre instituciones y comunidad donde se generaron los insumos para la construcción y consolidación de los siguientes documentos.
1. Documento de modelos de ocupación de bordes. Este documento fue consolidado por la SDHT.
2. Documento preliminar de Agenda pública de territorios de bordes, Consolidado por la SDHT.
3. Documento del plan de vida y desarrollo de la figura de gestión socio ambiental del territorio. Consolidado por la SDDE
POZ USME: Se consolidó a través de Metrovivienda, el documento técnico de soporte para la modificación del decreto 252 de 2007, con su respectiva cartografía, y a partir de este documento Metrovivienda realizará el estudio de cargas y beneficios para el territorio el cual permitirá evaluar la pertinencia de la propuesta. El día miércoles 16 de diciembre de 2015 en la vereda La Requilina se socializará el DTS del POZ a la comunidad.

Implementación de herramientas del paisaje. (Asoprosabanas): Con el consorcio Asoprosabanas se realizó el proceso de implementación de herramientas del Paisaje, en 100 predios de zona de borde los Cales fueron priorizados por el IAVH, de estos 100 predios, 60 se intervinieron en la localidad de Usme y 40 en la localidad de ciudad Bolívar. En el desarrollo de estas actividades se hizo seguimiento y supervisión de los trabajos realizados, mediante el desarrollo de recorridos donde se verificó con los propietarios de los predios los trabajos realizados a satisfacción teniendo en cuenta los lineamientos de la SDA.

Se realizaron junto con el Consorcio Asoprosabanas 2 reuniones de presentación de resultados, donde se evidencio e informo las cantidades de áreas intervenidas en metros lineales de cercas vivas, cerramientos de bosques, protección de cuerpos de agua, sistemas silvopastoriles y recuperación de fragmentos naturales.

De otro lado, en el año 2013 se realizó la construcción de escenarios que identifiquen las tendencias de los patrones de expansión urbana en los ámbitos de los bordes urbano-rural sur y oriente de Bogotá y su área de influencia. En el año 2014, se realizó la construcción de los modelos de los bordes sur y oriental. Por su parte, en el año 2015 se culminó la formulación, socialización y difusión de los cuatro modelos de ocupación en los bordes norte, sur, oriente y occidente de la ciudad.

Beneficios

Se está avanzando en la construcción de una visión compartida para las zonas de borde, lo cual brinda insumos para consolidar un modelo en el borde sur, donde se espera consolidar un territorio rural con beneficio a las familias campesinas ubicadas en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 307

323 Número de modelos de operación en la franja de transición formulados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 118 SDHT,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2013	2.00	2.00	1.80	90.00%	
2014	3.00	2.00	2.00	100.00%	
2015	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 307

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

551 Modelo de ocupación territorial campesino construido social e interinstitucionalmente en el Borde Sur del Distrito Capital

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 20-SEP-12

Creciente

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2013	0.40	0.40	0.40	100.00%	
2014	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2015	0.95	0.95	0.95	100.00%	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

181	Control ambiental del suelo de protección, de áreas intervenías por minería y áreas susceptibles de ocupación ilegal	$3,585	$2,717	75.78	$6,585	$6,345	96.36	$7,138	$6,560	91.90	$8,427	$8,052	95.55	$8,709	$5,398	61.99	$34,443	$29,072	84.41
308	Monitorear 3.500 hectáreas susceptibles de ocupación ilegal	$3,238	$2,370	73.18	$5,959	$5,721	96.00	$6,771	$6,208	91.69	$7,444	$7,073	95.01	$7,859	$5,273	67.09	$31,271	$26,644	85.20

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

Para la medición de esta meta se estableció el indicador denominado ¿Número de hectáreas susceptibles de ocupación ilegal monitoreadas¿, el cual en el último seguimiento tuvo un avance acumulado de 3.613 ha.

Se desarrollaron actividades de monitoreo a 3.613 hectáreas, realizando 285 visitas periódicas a los polígonos de monitoreo en 13 localidades de la ciudad (Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

Engativá, Suba, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar). Como resultado de esta actividad se identificaron ocupaciones informales, las cuales fueron oportunamente reportadas a las Alcaldías Locales. El incremento de las ocupaciones nos permite analizar cuáles son las localidades más dinámicas y en donde más fenómenos de asentamientos informales se presentan en la actualidad como consecuencia de las diferentes problemáticas sociales no solo en el Distrito capital sino también a nivel nacional. En el mes de septiembre se continua con la incorporan nuevas áreas de acuerdo al diagnóstico de quebradas priorizadas, zonas de alto riesgo no mitigable y Programa de Reasentamientos de la Caja de la Vivienda Popular, permitiendo ampliar el cubrimiento en número de hectáreas monitoreadas.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 308

324 Número de hectáreas susceptibles de ocupación ilegal monitoreadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	105.83%	103.54%	103.54%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	3,500.00	3,500.00	3,600.00	102.86%	
2013	3,500.00	3,500.00	3,601.00	102.89%	
2014	3,500.00	3,500.00	3,601.00	102.89%	
2015	3,500.00	3,500.00	3,613.00	103.23%	
2016	3,500.00	3,500.00	3,704.00	105.83%	103.54%
				al Plan de Desarrollo	103.54%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	105.83%	103.54%	103.54%

309 Seguimiento, control y vigilancia mediante actuaciones administrativas al 100% de los predios mineros y de las áreas de recuperación ambiental en el perímetro urbano	$347	$347	100.00	$626	$624	99.76	$367	$352	95.77	$983	$980	99.68	$850	$125	14.75	$3,173	$2,428	76.53

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

Para la cuantificación de esta meta se estableció el indicador denominado ¿Porcentaje de predios con actividad minera y de áreas de recuperación ambiental con actuaciones administrativas realizadas¿ el cual en el último seguimiento tuvo un avance acumulado de 95%.

ACTUACIONES TECNICAS Y JURÍDICAS EN EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015: del inventario de 109 predios afectados por minería que cuenta la SDA, los predios denominados Cantera Santa Rita - Sector Cerros del Diamante y Cantera Santa Rita -Sector Ismael Perdomo fueron archivados y remitidos al IDIGER por ser la autoridad competente por medio del Auto 853 del 31/01/2014. Por lo cual, las actividades de control y evaluación se centran en los 107 predios y organizaciones mineras afectadas por minería.

Evaluación y seguimiento de instrumentos administrativos de manejo y control ambiental de la actividad minera:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

- Seguimiento a 3 Planes de Manejo Ambiental PMA (Usme).
- Evaluación de (8) Planes de Manejo, Recuperación o Restauración Ambiental
- PMRRA y Seguimiento a 7 PMRRA y 1 evaluación de prórroga de PMRRA. (Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usme, Rafael Uribe, Santa Fe y Usaquén) Control ambiental a la actividad minera: se realizó control ambiental a noventa (90) organizaciones con predios afectados por actividad extractiva de materiales de construcción y arcilla que no cuentan con Instrumento Administrativo de Manejo y Control Ambiental. (PMA o PMRRA). Ciudad Bolívar 23, Usme 31, San Cristóbal 12, Rafael Uribe Uribe 16, Usaquén 7 y Santa Fe 1 Igualmente se realizó un operativo de control ambiental a los Frentes denominados Marín Vieco, La Esmeralda, NN1 y Predio La Azotea que se encuentran por fuera del área del Contrato de Concesión Minera No. 15558 de Canteras Unidas La Esmeralda, para verificar el cumplimiento de las Resoluciones donde se impone medida preventiva de suspensión Levantamientos topográficos: se realizaron 107 levantamientos a organizaciones con predios afectados por actividad extractiva de materiales de construcción y arcilla.

Beneficios

Disminución a la afectación del recurso hídrico y suelo de manera directa por la verificación del cumplimiento de medidas ambientales en la explotación. Disminución de la emisión de sólidos en cuerpos de agua y partículas de polvo en el aire que afectan las comunidades cercanas. Control en las localidades donde se presenta minería extractiva de San Cristóbal (7 predios), Ciudad Bolívar (1) y Usme (8) en las distintas áreas donde se desarrolla la actividad minera. Se establecieron los PMRRA requeridos durante las distintas vigencias. El control ejercido en los predios con actividad extractiva y sin los permisos pertinentes, presenta como beneficio la comprobación y vigilancia de la suspensión de la actividad extractiva en dichos predios.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 309

325 Porcentaje de predios con actividad minera y de áreas de recuperación ambiental con actuaciones administrativas realizadas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	96.10%	96.10%	96.10%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	74.00	74.00	28.70	38.78%	
2013	80.00	80.00	80.00	100.00%	
2014	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2015	100.00	95.00	95.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	96.10	96.10%	96.10%
				al Plan de Desarrollo	96.10%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	96.10%	96.10%	96.10%

182	Apropiación ambiental y gobernanza del agua	$3,077	$2,411	78.34	$12,465	$11,823	94.85	$8,758	$8,042	91.83	$10,114	$9,590	94.82	$10,875	$3,605	33.15	$45,290	$35,471	78.32
310	Involucrar un total de 2.400.000 habitantes en estrategias de educación e investigación ambiental para la apropiación social de los territorios del agua	$486	$478	98.31	$1,424	$1,385	97.27	$1,066	$1,052	98.66	$1,532	$1,532	100.00	$1,521	$524	34.42	$6,029	$4,970	82.44

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

218 JB-JCM, 126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 126 SDA,

Avances y/o logros

Para la medición de esta meta se definió el indicador denominado ¿Número de personas asociadas a procesos de educación y cultura ambiental¿, el cual con corte al último seguimiento, tuvo un avance acumulado de 2.476.965 (Indicador compartido). Se superó la meta establecida involucrando un total de 2.476.965 habitantes en estrategias de Educación Ambiental. Se diseñó el procedimiento, curso, manual y socialización del comparendo ambiental establecido en los Decretos 349 y 539 de 2014. Se ejecutaron acciones de educación ambiental en diferentes sectores poblacionales del Distrito Capital. Se desarrollaron las publicaciones: "Zuna, pasos que nos develan Bogotá" y "Foro Nacional Educación Ambiental y posconflicto". Se realizó del "Encuentro Nacional Autónomo de Educación Ambienta0l" y el "II Foro Nacional de Ambiente y Posconflicto". Se fortaleció y se consolidó la estrategia de aulas ambientales: Parque Entrenubes, Humedal Santa María del Lago, Parque Mirador de los Nevados, Aula Ambiental de Soratama y Aula Ambiental Artística Itinerante. Se dio la articulación con diferentes sectores distritales para el desarrollo actividades de educación ambiental, entre los las frecuentes están: Secretaría de Educación del Distrito, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Salud, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Policía Nacional y Metropolitana, Fuerzas Militares de Colombia, entre otros.

La Subdirección Educativa y Cultural ha logrado involucrar población en procesos medioambientales con enfoque territorial e intercultural para la adaptación al cambio climático y el ordenamiento alrededor del agua, integrándolos y haciéndolos llegar a tener conciencia del cuidado adecuado del medio ambiente. Teniendo en cuenta los retrasos identificados se proyecta para el término de la vigencia un cumplimiento del indicador que sobrepase la meta proyectada para la vigencia. Durante el año han participado 390 personas en procesos de educación ambiental con enfoque territorial e intercultural discriminados así:

Personas en procesos comunitarios 264 Personas en semilleros de investigación 28 Personas en Educación no formal 98 El número de personas se alcanzó en 29 procesos en las 20 localidades y la región capital. Durante el año 2015, se han vinculado 8 procesos comunitarios e institucionales para la gobernanza del agua, medidas de adaptación al cambio climático y ordenamiento alrededor del agua con la participación de 42 personas en organizaciones, comunidades, JAC, colectivos ambientales e instituciones. Se ha articulado la intervención territorial con la Subdirección Técnica Operativa, se participa en los Comités Ambientales Locales y se articulan acciones locales con los gestores de la Secretaría Distrital de Ambiente y la Secretaría de Educación Distrital. Se atendieron 18.502 personas 14900 en recorridos guiados y 3602 en talleres y ecotalleres de esta población 8.242 son niños, niñas y adolescentes, lo que equivale al 44,55% del total de la población atendida. Niñas de 0 a 5 años 760, Niños de 0 a 5 años 700, Niñas de 6 a 13 años 2.521, Niños de 6 a 13 años 2.444, Adolescentes mujeres de 14 a 17 años 964, Adolescentes hombres de 14 a 17 años 853. Ingresaron por taquilla 73.276 visitantes discriminados de la siguiente manera: 19.924 niños, niñas y adolescentes que representan el 27% de los visitantes** adicionalmente ingresaron 53.352 jóvenes y adultos, el 73% de la población. Dentro de la programación de agenda cultural: se realizaron 12 eventos 2 cursos por convocatoria abierta 23.415 personas participaron en eventos internos. En los cursos por convocatoria dados por el jardín Botánico han participado 250, mientras que la ventana institucional atendió 211 personas en los diferentes eventos en los que participa mostrando los servicios del JBB y los beneficios hacia la comunidad en general, en este clase de eventos se entrega información de los diferentes programas que desarrolla el JBB en la ciudad. Adicionalmente por medio de los equipos de interpretación presentes en 8 humedales de la ciudad, se han atendido 12.350 personas. En recorridos a humedales 6169 mientras que 6181 personas fueron atendidas en talleres en humedales.

Beneficios

-Consolidar procesos de gobernanza del agua en la ciudad mediante el desarrollo de estrategias de Educación Ambiental en pro de reducir la segregación territorial.
-Mejorar las condiciones ambientales y paisajísticas del territorio y la calidad de vida de la población -Durante el cuatrienio se han involucrado a 2.476.965 habitantes por medio de las estrategias de Educación Ambiental, de esta manera se ha generado el reconocimiento y apropiación de los territorios ambientales del Distrito en las temáticas de gobernanza del agua, comparendo ambiental, manejo de residuos sólidos, biodiversidad, cambio climático y gestión de riesgos. Además se han realizado caminatas ecológicas que son orientadas a la sensibilización, recuperación, protección y apropiación de los territorios ambientales, así mismo responden al cumplimiento de los mandatos en los fallos judiciales C.P Marco Antonio Velilla, río Bogotá, sentencia T908 de 2012 Hacienda lo Molinos, Humedal Capellanía y Cerros Orientales, que tienen en sus componentes Educación y Participación Ambiental. Donde se realizaron las acciones pedagógicas establecidas de acuerdo a los planes de trabajo.

En los cuatro espacios administrados por la SDA se han involucrado a 268.850 habitantes, ejecutando la estrategia de educación ambiental aulas ambientales, a través del desarrollo de acciones pedagógicas y procesos de formación dirigidos a las instituciones educativas, entidades públicas y privadas y ciudadanía en general. Adicionalmente, se implementan acciones en las fechas de calendario ambiental. Estas actividades responden a los planes de trabajo definidos para cada aula y buscan contribuir con la apropiación social del territorio año a año.
Para los territorios se ha involucrado a 707.245 habitantes en las estrategias de educación ambiental planteadas en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, en diferentes escenarios educativos, empresariales, organizacionales, públicos y privados. Se denota con especial atención las actividades desarrolladas en torno al fortalecimiento de los PRAE en las instituciones educativas públicas y privadas del Distrito Capital, al igual que los procesos adelantados en varias Universidades Del Distrito.

Igualmente, se trabajó en las localidades del Distrito Capital en función de actores sociales de sectores comerciales, empresariales y productivos, brindando mayor cobertura a espacios donde antes no se brindaba el servicio. Jornadas de sensibilización en barrios y entidades fueron claves en fortalecer procesos comunitarios en torno al ambiente, y finalmente las actividades dirigidas a fortalecer los conocimientos ambientales de servidores públicos y fuerzas armadas, proporcionaron dinámicas de aprendizaje significativo.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 126 SDA,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 310

326 Número de personas asociadas a procesos de educación y cultura ambiental

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	206.54%	105.18%	122.48%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	132,961.00	25,435.00	25,341.00	99.63%	
2013	309,215.00	141,706.00	143,471.00	101.25%	
2014	312,515.00	425,000.00	313,656.00	73.80%	
2015	315,797.00	483,000.00	493,627.00	102.20%	
2016	129,512.00	223,905.00	225,697.00	100.80%	100.15%
TOTAL	1,200,000.00	1,200,000.00	1,201,792.00	al Plan de Desarrollo	100.15%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2016	50.40%	50.08%	50.08%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	60,300.00	191,531.00	191,531.00	100.00%	
2013	340,600.00	309,696.00	309,696.00	100.00%	
2014	340,600.00	409,863.00	409,863.00	100.00%	
2015	340,600.00	213,052.00	589,780.00	276.82%	
2016	117,900.00	75,858.00	236,878.00	312.27%	110.21%
TOTAL	1,200,000.00	1,576,728.00	1,737,748.00	al Plan de Desarrollo	144.81%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2016	156.14%	55.11%	72.41%

311 Administración y manejo institucional de 100 hectáreas de suelo de protección del Distrito	$1,852	$1,378	74.40	$9,530	$8,943	93.85	$6,625	$5,936	89.59	$7,217	$6,693	92.74	$8,076	$2,605	32.25	$33,299	$25,554	76.74

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

A fin de cuantificar esta meta, se estableció el indicador denominado ¿Número de hectáreas de suelo de protección administradas¿, el cual en el último seguimiento tuvo un avance acumulado de 141.25 ha.
Para la conservación y manejo del suelo de protección, la SDA realiza la siguiente gestión:

1. ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y OTRAS ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL
En los ecosistemas de montaña y planicie, la SDA administra directamente bajo las 4 líneas de acción: vigilancia, mantenimiento, monitoreo y coordinación interinstitucional el Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes el cual tenía 230 ha a junio de 2012, área que se ha ampliado en el periodo de Bogotá Humana en 35.45 ha nuevas, Parque Mirador de los Nevados (6 ha) y Parque Soratama (6 ha). Adicionalmente, en áreas de interés ambiental Arborizadora Alta-Cerro Seco (30 ha) se realizan acciones de manejo socioambiental y la vigilancia. Para un total de 65.45 hectáreas nuevas administradas en ecosistemas de montaña y planicie.
En los ecosistemas de humedal, la SDA administra directamente el humedal Santa María del Lago (10,8 ha) con las cuatro líneas de administración. Adicionalmente, en los humedales Salitre (2,8 ha), El Tunjo (33,2 ha) y La Isla (7,7 ha) se desarrollan

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

las líneas de mantenimiento, monitoreo y coordinación interinstitucional, con la presencia permanente de tres profesionales en cada área. Para un total de 43,7 hectáreas nuevas con manejo socioambiental en ecosistemas de humedal.
En los otros 11 humedales (La Conejera, Jaboque, Juan Amarillo, Torca-Guaymaral, Capellanía, Córdoba, Techo, Meandro del Say, Burro, Vaca y Tibanica) se adelantan acciones de monitoreo, coordinación interinstitucional para su conservación y manejo con la presencia permanente de tres (3) profesionales en cada humedal.

2. MANEJO SOCIOAMBIENTAL EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE
La SDA desarrolla acciones de manejo socioambiental en 130 hectáreas en zonas de riesgo no mitigable en las Localidades de Rafael Uribe Uribe (Nueva Esperanza (42 ha), Los Puentes (2.75 ha) y El Portal II (2 ha) y Ciudad Bolívar (Altos de la Estancia (73,8 ha), Caracolí (5 ha), Bella Flor (1.5 ha) y Brisas del Volador (2.95). De las cuales son 32.10 ha son nuevas áreas con manejo de acciones socioambientales en el periodo de Bogotá Humana, estas labores incluye recuperación ambiental y paisajística, educación ambiental y mantenimiento de la cobertura vegetal. Adicionalmente, se actualización del Plan de Manejo Ambiental (PMA) de Altos de la Estancia y se lidera la articulación interinstitucional para el manejo de zonas de alto riesgo no mitigable.

3. PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES:
Se ejecuta de manera permanente tres (3) acciones encaminadas a la prevención y mitigación, así:
1) Presidencia de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales (CDPMIF).
2) Labores de mitigación: Mantenimiento de 40.9 ha controladas de retamo en anteriores oportunidades en: Parque Nacional Enrique Olaya Herrera, Parque El Virrey, La Arboleda, Padres Píos y Mindefensa); control de retamo en 27.05 ha del futuro Parque Metropolitano La Arboleda, Colegio Monseñor Bernardo Sánchez y Parque Nacional); manejo silvicultural de 18.8 ha de plantación forestal en Arborizadora Alta y Monseñor Bernardo Sánchez y despeje de 13.75 km de caminos (en: Parque Nacional, Cerro El Cable y vía a Ubaque). Plantación de 7135 árboles nativos en el futuro parque La Arboleda y 1872 individuos nativos en el Parque Nacional, como parte de la restauración de la zona controlada de retamo.
3) Elaboración del "Plan para el control de retamo en Bogotá D.C."; aplicación de la valoración económica y ambiental para determinar los daños causados por incendios forestales de gran magnitud. Participación, como conferencista en capacitaciones brindadas a promotores ambientales, vigías ambientales, operarios y grupos comunitarios.
4. PIRE:
La SDA ha mejorado los tiempos de respuesta en un 94.3% a las emergencias competencia y jurisdicción de la entidad, activadas por parte las entidades del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo, el Numero Único de Seguridad y Emergencia -NUSE y la comunidad a la Secretaría Distrital de Ambiente.

Beneficios

En las zonas de alto riesgo no mitigable se aporta a la apropiación territorial por parte de la comunidad aledaña y mayor reconocimiento de la gestión de la autoridad ambiental. Disminución en la ocurrencia de incendios forestales y/o en sus efectos. Mejoramiento del tiempo de respuesta frente a las emergencias en las que se activa la SDA, con lo cual se brinda un mejor servicio a la ciudadanía y se minimizan riesgos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 311

327 Número de hectáreas de suelo de protección administradas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	141.90%	141.90%	141.90%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	58.98	58.98	58.98	100.00%	
2013	64.51	71.00	76.08	107.15%	
2014	83.35	80.00	78.81	98.51%	
2015	95.02	100.00	141.25	141.25%	
2016	100.00	100.00	141.90	141.90%	141.90%
				al Plan de Desarrollo	141.90%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	141.90%	141.90%	141.90%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
312 Vincular 400 organizaciones sociales y ambientales a procesos de participación ciudadana para la gobernanza comunitaria del agua en 20 localidades	$739	$555	75.09	$1,512	$1,494	98.84	$1,067	$1,055	98.88	$1,365	$1,365	99.99	$1,278	$477	37.33	$5,961	$4,947	82.98

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

Para la medición de esta meta se estableció el indicador denominado ¿Número de organizaciones socio-ambientales en procesos de gobernanza comunitaria del agua¿, el cual en el último seguimiento tuvo un avance acumulado de 400 organizaciones sociales.

Para el año 2015 se ha adelantado la vinculación y el seguimiento de 400 organizaciones sociales con quienes se construyeron planes de trabajo consensuados, y se realizó la caracterización de las mismas, entre las organizaciones vinculadas se identifican grupos ambientales de instituciones educativas, grupos de trabajo ambiental de algunas JAC del distrito y otras organizaciones de ciudadanos que demostraron interés en aunar esfuerzos con la entidad para desarrollar acciones que promueven la gobernanza del agua y la protección de los elementos de la estructura ecológica principal. Se fortaleció la participación ciudadana incidente en los procesos de gobernanza del agua, a partir de las actividades adelantadas con las 400 organizaciones sociales vinculadas.

Beneficios

Se ha visibilizado la variedad de iniciativas existentes en los territorios de la ciudad que se movilizan en defensa de la gestión social y pública del agua. En la construcción de planes de trabajo consensuado con las organizaciones y el acompañamiento en el desarrollo de las acciones, y su vinculación a escenarios e instancias locales, se hace un reconocimiento del papel de estas como sujetos políticos en el territorio.

Durante el cuatrienio se ha adelantado la vinculación de 400 organizaciones sociales con quienes se construyeron planes de trabajo consensuados, y se realizó la caracterización de las mismas, entre las organizaciones vinculadas se identifican grupos ambientales de instituciones educativas, grupos de trabajo ambiental de algunas JAC del distrito y otras organizaciones de ciudadanos que demostraron interés en aunar esfuerzos con la entidad para desarrollar acciones que promueven la gobernanza del agua y la protección de los elementos de la estructura ecológica principal.

Se fortaleció la participación ciudadana incidente en los procesos de gobernanza del agua, a partir de las actividades adelantadas con las 400 organizaciones sociales vinculadas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 312

328 Número de organizaciones socio-ambientales en procesos de gobernanza comunitaria del agua

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2013	175.00	175.00	175.00	100.00%	
2014	275.00	275.00	250.00	90.91%	
2015	375.00	400.00	400.00	100.00%	
2016	400.00	400.00	400.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

183 Conocimiento para el uso sostenible de la biodiversidad	$9,119	$9,016	98.86	$19,777	$18,947	95.80	$22,504	$22,473	99.86	$45,916	$41,081	89.47	$34,497	$12,567	36.43	$131,814	$104,084	78.96
313 500 familias campesinas en proceso de reconversión	$149	$79	52.70	$1,231	$410	33.35	$1,377	$1,364	99.10	$1,159	$1,093	94.31	$563	$94	16.65	$4,478	$3,040	67.88

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

de sistemas productivos, afines a la conservación de la biodiversidad, los suelos y el agua

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

Para la cuantificación de esta meta se definió el indicador denominado ¿Número de familias campesinas con sistemas productivos afines a la conservación de la biodiversidad los suelos y el agua¿, el cual en el último seguimiento tuvo un avance acumulado de 438.

A Diciembre de 2015, la entidad ha vinculado 438 familias, (187 familias en la localidad de Usme y 185 familias en la zona rural de Ciudad Bolívar y 66 en Sumapaz) las cuales cuentan con registro, plan finca y con análisis de los Indicadores de sostenibilidad Ambiental (verificación del estado y avance de las familias vinculadas por la SDA al proceso). Con las acciones de capacitación, asesoría y/o validación de acciones de reconversión de sistemas productivos, y articulando con las herramientas de manejo del paisaje aplicables a aspectos productivos, se presenta los siguientes avances:

En las familias de la cuenca del Tunjuelo (187 familias en la localidad de Usme y 185 familias en la zona rural de Ciudad Bolívar), se destaca:

¿ Se protegen 14.193,47 m² vinculados a espacios del agua, con 12.516 metros lineales en aislamiento de bosque, 19.642 metros lineales en aislamiento Rondas Hídricas (incluyendo nacederos y demás cuerpos de agua),
¿ 99 familias capacitadas en el uso del árbol y buenas prácticas productivas,
¿ 34.942 metros lineales de cerca vivas,
¿ 102 huertas caseras fortalecidas,
¿ 116 familias apoyadas con prácticas de uso eficiente del recurso hídrico,
¿ 22 invernaderos establecidos o mejorados para la seguridad alimentaria y con inclusión de especies promisorias y
¿ 59 familias con mejoramiento de instalaciones pecuarias para minimización de impactos ambientales y con acciones de Buenas Prácticas Productivas.

En la cuenca del Rio Blanco en Sumapaz existen las 66 familias vinculadas, con el desarrollo de las siguientes acciones:

¿ Protección del recurso hídrico sobre nacederos y ronda hídrica (38.110,8 metros cuadrados) en 39 familias.
¿ Protección con cerca (857 metros lineales de cerca).
¿ Instalación de sistema silvopastoril en 64.348 m²
¿ En acciones de buenas prácticas productivas con énfasis en la protección del recurso hídrico con la entrega de bebederos a 39 familias de bebederos
¿ Aclarado en 2.566 metros de zanjas de drenaje en predios de (8) ocho familias.
¿ Seguridad alimentaria y autoabastecimiento se reporta la de entrega de tubérculos ancestrales y legumbres a 26 familias para reproducir el material, igualmente se avanza en el apoyo con mano de obra para la adecuación de infraestructura de la huerta casera y entrega de abonos, apoyo en la construcción de 16 invernaderos y dos familias apoyadas en mejoramiento de instalaciones pecuarias.

Beneficios

Implementación acciones de reconversión productiva en la ruralidad distrital: uso del árbol dentro del sistema productivo, acciones de protección del bosque, buenas prácticas productivas, uso de fertilizantes orgánicos en praderas y cultivos (compostaje y/o lombricultivo) y acciones sobre la seguridad alimentaria y autoabastecimiento.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 313

329 Número de familias campesinas con sistemas productivos afines a la conservación de la biodiversidad los suelos y el agua

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

126

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		

Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	80.00	80.00	80.00	100.00%	
2013	180.00	130.00	91.00	70.00%	
2014	350.00	161.00	161.00	100.00%	
2015	450.00	450.00	438.00	97.33%	
2016	500.00	500.00	500.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

314	Definir lineamientos en la orientación de la reconversión de los sistemas productivos hacia sistemas sostenibles ambientales	$0	$0	0.00	$49	$49	100.00	$64	$64	100.00	$60	$60	99.70	$0	$0	0.00	$173	$173	99.89

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

Para la medición de esta meta se estableció el indicador denominado ¿Lineamientos en la orientación de la reconversión de los sistemas productivos hacia sistemas sostenibles ambientales definidos¿, el cual para el último seguimiento tuvo un avance acumulado de 2.

Los lineamientos se empezaron a trabajar en el mes de mayo de 2013, se establecieron sobre una revisión bibliográfica de la información base de la entidad sobre los avances en la construcción de lineamientos ambientales desde la SER, en específico los productos del contrato 1326 de 2012 "elementos generales para la construcción de lineamientos ambientales para la reconversión de sistemas productivos sostenibles en la ruralidad del Distrito Capital" y se hizo una revisión de los informes ejecutivos de los Planes de Manejo en espacios rurales como punto de partida para establecer los lineamientos de manera participativa, e igualmente resultados de los convenios de implementación de Buenas Prácticas Agrícolas y Ganadearas realizados por la entidad en 2010.

El documento tuvo que someterse a cambios debido a la dinámica normativa de la ciudad y la región, para el caso la suspensión del MEPOT y la entrada en vigencia del re-alinderamiento de la reserva productora y protectora de la cuenca alta del rio Bogotá. La cual afecta los puntos donde se deben aplicar los lineamientos.

A hoy, se tiene un documento en donde se han incorporado las observaciones hechas por la Dirección de Gestión Ambiental, la Subdirección de Políticas de la SDA y la CAR con el fin de establecer un documento final. El documento se entregó a la oficina de PNN de Sumapaz sin que se recibieran observaciones al respecto. Con este resultado se ha entregado copia del documento que contiene los lineamientos la SDDE y SDP con el fin de enriquecer los procesos de construcción de los instrumentos de ordenamiento territorial (UPR) y procesos de gestión llevados por estos sectores.

Beneficios

Se inició la estructuración de un modelo de intervención de la SDA en la ruralidad, basado en el enfoque de planificación de paisaje rural, lo cual aporta en la consolidación de los lineamientos ambientales para reconversión de sistemas productivos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 314

330 Lineamientos en la orientación de la reconversión de los sistemas productivos hacia sistemas sostenibles ambientales definidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	100.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2013	1.00	1.20	1.20	100.00%	
2014	1.50	1.50	1.50	100.00%	
2015	1.90	2.00	2.00	100.00%	
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	100.00%

315 Consolidar al Jardín Botánico José Celestino Mutis como centro líder del nivel distrital, en investigación, gestión del conocimiento y desarrollo científico de los ecosistemas altoandinos y de ciudad, con 6 investigaciones aplicadas para la conservación y el uso sostenible	$8,970	$8,937	99.63	$18,498	$18,488	99.95	$21,063	$21,044	99.91	$44,697	$39,928	89.33	$33,934	$12,473	36.76	$127,162	$100,871	79.32

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

218 JB-JCM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

El indicador asociado a ¿Número de investigaciones aplicadas para la conservación y el uso sostenible¿, el cual en el último seguimiento registró un avance acumulado de 5.88.
Desarrollo de un sistema de información geográfico (SIG), Caracterización de microcuencas en términos de estructura y función de la vegetación prioritaria para el abastecimiento del agua, Valoración de servicios eco-sistémicos: Plan de seguimiento y manejo adaptativo, Áreas piloto de investigación en restauración ecológica - apire, Planes de restauración ecológica, Análisis multitemporal del cambio de coberturas en el distrito capital, escala 1:100000 - año 2014, Seguimiento restauración ecológica en apire, Aprovechamiento subproductos, modelo re - conectividad de espacios de conservación. En las actividades de propagación de individuos para la recuperación de estructura ecológica principal; avance en las investigaciones desarrolladas entorno a la caracterización morfológica, propagación vegetal, selección de fuentes semilleras, evaluación y seguimiento del material vegetal propagado. Se realizó la documentación de los procesos de entrada al banco de semillas para tres especies priorizadas y ecología reproductiva, adicional a lo anterior se desarrolla el proyecto biodiversidad andina al plato de todos. Incremento especies de jbb y el enriquecimiento de la colección viva de la entidad, la ejecución del plan de modernización de los invernaderos, los estudios de propagación de especies de humedal, la implementación del herbario en línea y el diseño de la plataforma en línea para consulta de nombres comunes de las plantas de Bogotá, como proceso de consolidación de la Flora. Desarrollo de los programa de investigación en aspectos socioculturales que generen documentos para fortalecer las redes de conocimiento, investigación, gestión y comunicación Investigación en transformaciones del paisaje desarrollada en el nodo de biodiversidad jardín botánico de Bogotá y en la región de Sumapaz, Investigación en conocimiento tradicional y uso de la biodiversidad en al menos (2) espacios geográficos de bogotá-región, desarrollo de ejercicios de apropiación y percepción de los espacios verdes y el cambio climático en al menos dos (2) nodos de biodiversidad, documento con la síntesis de los procesos para fortalecer las redes de conocimiento, investigación, gestión y comunicación, asociadas al programa de investigación en aspectos socioculturales.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 315

331 Número de investigaciones aplicadas para la conservación y el uso sostenible

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.36	0.41	0.41	100.00%	
2013	1.38	1.39	1.39	100.00%	
2014	1.92	2.03	2.03	100.00%	
2015	1.92	2.05	2.05	100.00%	
2016	0.42	0.12	0.12	100.00%	100.00%
TOTAL	6.00	6.00	6.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/05/2016

EJE ESTRATÉGICO UN TERRITORIO QUE ENFRENTA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SE ORDENA ALREDEDOR DEL AGUA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
18 Estrategia territorial regional frente al cambio climático	$4,353	$3,925	90.17	$9,537	$8,802	92.30	$8,064	$7,234	89.71	$18,376	$18,219	99.15	$6,575	$1,293	19.66	$46,905	$39,474	84.16
184 Planificación territorial para la adaptación y la mitigación frente al cambio climático	$3,867	$3,440	88.94	$8,561	$7,861	91.83	$6,200	$5,386	86.88	$16,606	$16,452	99.07	$6,437	$1,272	19.76	$41,671	$34,411	82.58
316 Poner en marcha un plan regional y un plan distrital frente al cambio climático	$1,118	$1,101	98.52	$4,447	$4,355	97.93	$3,439	$3,435	99.90	$4,178	$4,177	99.98	$4,118	$922	22.38	$17,299	$13,990	80.87

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA, 120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

A esta meta están asociados dos indicadores:

1 Indicador 568 ¿Porcentaje de avance en la formulación de documentos técnicos y lineamientos de ocupación sostenible y adaptación al cambio climático para la toma de decisiones urbano - regionales¿, de tipología creciente, con una magnitud programada para el cuatrienio del 100% y reportando un avance de 94% al cierre de la vigencia 2015 y lo transcurrido del PDD Bogotá Humana.

AVANCES:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 120 SDP,

¿ Vigencia 2012:

¿ Avances conceptuales sobre los modelos de intervención y zonificación y lineamientos de ocupación del parque especial de protección por riesgo de Altos de la Estancia

¿ Diagnóstico preliminar asociado a la temática de adaptación y mitigación frente al cambio climático

¿ Identificación preliminar de 2 franjas de transición urbano rural: franja de transición del Borde Sur Oriental y del Borde Oriental

¿ Vigencia 2013:

¿ Formulación de los documentos técnicos y cartográficos correspondientes al plan estratégico para el sector Altos de la Estancia y su área de influencia.

¿ Formulación de lineamientos de ordenamiento territorial metropolitano

¿ Formulación de la política pública de eco urbanismo y construcción sostenible.

¿ Diagnóstico de la relación funcional de los asentamientos rurales de Bogotá con la región, y un documento preliminar entorno a la gestión de riesgos a nivel regional

¿ Vigencia 2014:

¿ Documento Técnico de Soporte y el Proyecto de Acto Administrativo para la Declaratoria del Parque Especial Altos de la Estancia, así como las directrices de intervención para los polígonos de suelos de protección por riesgo susceptibles a la formulación de planes estratégicos urbanos.

¿ Informe proceso participación lineamientos de ordenamiento territorial metropolitano realizado en 2013 y avances en lo relacionado con el apoyo en la propuesta de ley especial del Área Metropolitana, la Conformación de un Comité de Integración Territorial, la implementación de una Estrategia de Asistencia Técnica Recíproca entre Bogotá D.C y el municipio de Soacha y propuesta del Decreto reglamentario de la Comisión Distrital de Ordenamiento Territorial.

¿ Documento con los lineamientos de articulación regional para la ruralidad de Bogotá, con énfasis en el manejo hídrico y los procesos de mitigación y adaptación

¿ Documento de lineamientos preliminares de ocupación sostenible para las franjas de transición urbano rural del borde sur, oriente y norte así como análisis de la coherencia del manejo de los suelos de protección frente a la amenaza por inundación del Río Bogotá en el borde occidental

¿ Vigencia 2015:

¿ Documento de informe con la gestión del proceso de concertación entre el D.C. y actores regionales para la incorporación de las propuestas de ordenamiento territorial regional en la gestión pública del distrito y demás entidades territoriales de la región.

¿ Documento final con lineamientos de ocupación sostenible para las 4 franjas de transición urbano-rural y adopción de instrumento de planeación para la para franja de transición del borde oriente (decreto 485 de 2015).

2 Indicador 332 ¿Número de planes integrales regionales y distritales implementados¿ de tipología creciente, con una magnitud programada para el cuatrienio del 100% y reportando un avance de 90% al cierre de la vigencia 2015 y lo transcurrido del PDD Bogotá Humana.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 120 SDP,

AVANCES:

¿ PLAN REGIONAL: Se apoyó a la RAPE-Región Central en la formulación del proyecto "Modelo de gestión interinstitucional de cambio climático" que integrará todos los socios de la Región Central y que tendrá como componentes: (1) la conformación de la infraestructura de información espacial sobre cambio climático para la Región Central y (2) el observatorio de cambio climático para la Región Central. Se realizó una reunión entre la RAPE y la Dirección de Gestión Ambiental con el propósito de retroalimentar los avances de la RAPE en la formulación del modelo de Pagos por Servicios Ambientales - PSA para la Región Central.

¿ PLAN DISTRITAL: Se discutió, ajustó y validó el "Plan Distrital de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático para Bogotá, 2015-2038 con visión al 2050", con expertos temáticos, representantes de entidades del Distrito, universidades, organizaciones sociales y comunidad en las localidades. Se presentó en instancias consultivas como la Mesa Técnica Interinstitucional de Cambio Climático, Consejo Consultivo de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, Comité Sectorial Ambiental y Consejo Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático. El Plan comprende los objetivos de mitigación y de adaptación al cambio climático para la ciudad y los programas y líneas de acción para su ejecución (plan de acción). El Plan fue presentado en el Encuentro de las Américas frente al Cambio Climático (septiembre 2015).

¿ Por solicitud del Alcalde Mayor de Bogotá (23 de noviembre de 2015), se realizó la integración de este Plan, con el Plan Distrital de Gestión de Riesgos formulado por el IDIGER, generando el Plan Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático para Bogotá 2015-2050 (PDGR-CC). Este Plan, fue aprobado por el Consejo Distrital de Gestión de Riesgo (Acuerdo 02 de 2015) y adoptado mediante Decreto No. 579 de 2015.

¿ Para promover la puesta en marcha del Plan, se lideró de manera permanente el desarrollo de la Campaña Distrital ¿Con el Cambio Climático, todo cambia¿, proceso interinstitucional que facilitó la ideación y puesta en marcha de eventos que ayudaron a empoderar actores estratégicos de la ciudad.

¿ Se apoyó a la RAPE - Región Central en la formulación del proyecto "modelo de gestión interinstitucional de cambio climático" que integrará todos los socios de la Región Central y que tendrá como componentes: (1) la conformación de la infraestructura de información espacial sobre cambio climático para la Región Central y (2) el observatorio de cambio climático para la Región Central. Se realizó una reunión entre la RAPE y la Dirección de Gestión Ambiental con el propósito de retroalimentar los avances de la RAPE en la formulación del modelo de PSA para la Región Central. Teniendo en cuenta que uno de los proyectos del Plan Regional Integral de Cambio Climático es el mantenimiento y mejoramiento de cuerpos y cursos de agua para la regulación hídrica y disminución de estrés hídrico, desde la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental ¿DPSIA-, se ha apoyado el seguimiento a los proyectos de inversión local en los espacios del agua en las diferentes localidades del distrito; además de apoyar la coordinación de los proyectos de espacios del agua que realizan otras instituciones. Como resultados del programa distrital de recuperación de los espacios del agua, entre la SDA, EAB, JBB, IDIGER y FDL se intervinieron a 31/12/15, 256 kilómetros en ríos, quebradas y canales en actividades de restauración y recuperación de rondas y zonas de manejo y preservación ambiental - ZMPA, limpieza , construcción y mantenimiento de senderos, actividades que contaron con la participación de la Secretaria Distrital de Ambiente - SDA (31,43 km), la Empresa de Acueducto de Bogotá - EAB (36,8 km) , el Instituto de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático - IDIGER (64 km) y los Fondos de Desarrollo Local (25 km).

¿ Para el caso de humedales se logró la intervención en 15,4 kilómetros de humedales para el cerramiento y 411 hectáreas intervenidas a través de actividades de recuperación de ronda y ZMPA, así como el desarrollo de acciones de control de tensionantes y sensibilización ambiental, las mismas contratadas y ejecutadas a través del Fondo Distrital para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático - FONDIGER, la Secretaria Distrital de Ambiente - SDA, la Empresa de Acueducto de Bogotá - EAB y los Fondos de Desarrollo Local.

¿ "Se discutió, ajustó y validó el ""Plan Distrital de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático para Bogotá, 2015-2038 con visión al 2050"", con expertos temáticos, representantes de entidades del Distrito, universidades, organizaciones sociales y comunidad en las localidades. Se presentó en instancias consultivas como la Mesa Técnica Interinstitucional de Cambio Climático, Consejo Consultivo de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, Comité Sectorial Ambiental y Consejo Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático. El Plan comprende los objetivos de mitigación y de adaptación al cambio climático para la ciudad y los programas y líneas de acción para su ejecución (plan de acción). Los objetivos y metas de mitigación y adaptación al cambio climático del Plan, fueron presentados a la ciudad en el marco del Encuentro de las Américas frente al Cambio Climático, evento realizado en el mes de septiembre 2015.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 316

332 Número de planes integrales regionales y distritales implementados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 120 SDP,

Periodicidad: Vigente — Medido por Entidad: SI

Trimestral — Incluido en Acto Administrativo: SI

Tipo Agregación: No agrega

2016	97.00%	97.00%	97.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2013	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2014	60.00	60.00	58.50	97.50%	
2015	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	97.00	97.00%	97.00%
				al Plan de Desarrollo	97.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	97.00%	97.00%	97.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 316

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	98.00%	98.00%	98.00%

568 Porcentaje de avance en la formulación de documentos técnicos y lineamientos de ocupación sostenible y adaptación al cambio climático para la toma de decisiones urbano - regionales

Estado: Vigente — Medido por Entidad: SI

Periodicidad: Trimestral — Incluido en Acto Administrativo: NO

Tipo Agregación: No agrega — Fecha de Creación: 31-JAN-13

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	3.00	3.00	100.00%	
2013	0.00	34.00	34.00	100.00%	
2014	0.00	77.00	77.00	100.00%	
2015	0.00	94.00	94.00	100.00%	
2016	0.00	100.00	98.00	98.00%	98.00%
				al Plan de Desarrollo	98.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	98.00%	98.00%	98.00%

317 Realizar una evaluación regional del agua como insumo para la toma de decisiones regionales	$1,128	$928	82.26	$1,880	$1,873	99.60	$464	$419	90.24	$4,945	$4,918	99.46	$999	$0	0.00	$9,415	$8,137	86.42

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB,

Para la medición de esta meta se estableció el indicador 333 ¿Evaluación regional del agua realizada¿, de tipología creciente, con magnitud programada de 1 para el cuatrienio y reportando un avance de 0.99% al cierre de la vigencia 2015 y lo transcurrido del PDD Bogotá Humana.

AVANCES:

¿ Para el cumplimiento de la meta se adelantaron los compromisos suscritos mediante convenio interadministrativo 011 de 2013, con el objeto de continuar conociendo el estado del recurso hídrico en los 4 componentes de oferta, demanda, calidad y riesgos, a través de la Evaluación Regional del Agua y de diseñar y desarrollar el Sistema de Información Regional del Recurso Hídrico ¿ SIRRH -, que se complementa con la suscripción de contratos de Consultoría suscritos por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB-ESP) a finales de 2014 y durante 2015. Dentro del proceso, se realizaron talleres de trabajo con las entidades del convenio, los profesionales de la EAB-ESP y consultorías externas, para contextualizar a las consultorías sobre los temas objeto de sus contratos, así como la concertación y construcción colectiva de estrategias dentro del proceso e intercambio de saberes.

NOTA: la entidad responsable de la meta PDD 317 es la Empresa de Acueducto de Bogotá ¿ EAB ¿ y la descripción del avance en mínima, se requiere la ampliación de la misma para el reporte del I trimestre de 2016.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 317

333 Evaluación regional del agua realizada

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.40	0.40	0.36	90.00%	
2014	0.90	0.90	0.90	100.00%	
2015	1.00	1.00	0.99	99.00%	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

318 Desarrollo y operación de un sistema de información del recurso hídrico y variables ambientales regionales para la toma de decisiones asociadas a la gestión del agua y al ordenamiento territorial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$718	$616	85.77	$0	$0	0.00	$718	$616	85.77

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA, 265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

Para la medición de esta meta se estableció el indicador 334 ¿sistema de información del recurso hídrico y variables ambientales regionales, operando¿, de tipología creciente, magnitud programada para el cuatrienio de 1, reportando un avance de 0.87

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 265 EAAB,

al cierre de la vigencia 2015 y lo transcurrido del PDD Bogotá Humana.

AVANCES:

¿ Presentación de informes de gestión entre los que se encuentran: el documento que corresponde al producto uno de la visión y alcance, así como el producto dos de diseño del Sistema de Información Regional del Recurso Hídrico ¿SIRRH-.

¿ Adquisición de información y contextualización de lo que se requiere del mismo, se han desarrollado reuniones conjuntas con entidades externas relacionadas con la ERA y el SIRRH, y con empresas que han trabajado los indicadores de la ERA y los propuestos por IDIGER.

¿ Se priorizaron conjuntamente con las entidades asociadas al convenio 01-2013, los indicadores a implementar en este inicio del SIRRH; se hizo el análisis de otras herramientas necesarias para el desarrollo del SIRRH, especialmente para el manejo de la cartografía, se profundizó en el análisis y comprensión de la metodología de cálculo de los indicadores a través de talleres de trabajo de la consultoría con los profesionales de la Empresa conocedores del tema.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 318

334 Sistema de información del recurso hídrico y variables ambientales regionales, operando

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	90.00% ✓	90.00% ✓	90.00% ✓

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.50	0.50	0.46	92.00%	
2014	0.80	0.80	0.80	100.00%	
2015	0.90	0.90	0.87	96.67%	
2016	1.00	1.00	0.90	90.00%	90.00%
				al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	90.00%	90.00%	90.00%

319 Implementar Sistemas Urbanos de Drenaje sostenible	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(SUDS) en 8 parques de escala zonal y en los separadores de la malla vial arterial y complementaria																		

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

La SDA como coordinadora del eje 2, reiteró la solicitud al IDRD mediante reuniones y comunicaciones enviadas para que realicen los trámites necesarios a fin de asociarse a la meta PDD 319 en lo relacionado con ¿implementar sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS) en 8 parques de escala zonal¿, y al cierre de la vigencia 2015, no recibió respuesta alguna.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 319

335 Número del parques de escala zonal con Sistemas Urbano de Drenaje sostenible (SUDS) implementados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 319

336 Número de separadores de la malla vial arterial y complementaria con Sistemas Urbano de Drenaje sostenible (SUDS) implementados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

320 Diseñar e implementar una política pública para fomentar procesos de ecourbanismo y construcción sostenible en Bogotá que incluya estándares de construcción sostenible, un sistema de certificación de construcciones sostenibles y la actualización del Código de Construcción de Bogotá con perspectiva de sostenibilidad	$1,416	$1,211	85.56	$1,157	$1,134	98.05	$466	$453	97.09	$3,349	$3,349	100.00	$480	$109	22.73	$6,867	$6,256	91.10

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA, 120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

A esta meta están asociados dos indicadores:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 120 SDP,

1. Indicador 337. ¿Política pública de ecourbanismo y construcción sostenible en Bogotá diseñada e implementada¿. de tipología creciente.

Para la medición de esta meta se estableció el indicador denominado ¿Política pública ecourbanismo y construcción sostenible en Bogotá diseñada e implementada¿. A este indicador al cierre de 2014, estaban asociadas dos entidades la SDP y la SDA, cada una con un 50% de magnitud a cumplir durante el cuatrienio. La SDP alcanzó el total programado en el indicador y finalizó por cumplimiento al cierre de la vigencia 2014.

El avance de la SDA respecto al indicador 337, programó una magnitud para el cuatrienio de 50 y reporta avance de 45 al cierre de la vigencia 2015 y lo transcurrido del PDD Bogotá Humana.
AVANCES:
1. Se concertó entre la SDA, SDP y SDHT, la estrategia para la conformación de la Mesa de Ecourbanismo y Construcción Sostenible ¿ MECS - de la Comisión intersectorial para la sostenibilidad, la protección ambiental, el ecourbanismo y la ruralidad del D.C. - CISPAER y el contenido del reglamento de la mesa, que fue aprobado en la CISPAER celebrada el 25 de marzo de 2015. Según lo establecido en el Decreto Distrital 566 de 2014, el cual crea la Mesa de Ecourbanismo y Construcción Sostenible, en el marco de la CISPAER, las Secretarías Distritales de Ambiente y Planeación reglamentan el funcionamiento y operación de dicha mesa.

¿ Se validaron las metas de impacto y de resultado, indicadores de resultado y líneas base a nivel distrital del Plan de Acción de la Política Pública de Ecourbanismo y Construcción Sostenible - Consejo Colombiano de Construcción Sostenible - CCCS (02/07/2015). Se remitieron las observaciones realizadas por la SDA sobre las metas de impacto y de resultado del Plan de Acción de la Política Pública de Ecourbanismo y construcción sostenible ¿ PPECS-, los días 22 y 29/07/2015 y el día 04/08/2015, se realizaron mesas de trabajo entre la SDP, SDHT y SDA para la revisión de las metas de impacto y de resultado del Plan de Acción de la PPECS; se articularon las metas del Plan de Acción de la Política Publica de Ecourbanismo y Construcción Sostenible y el Plan Distrital de Cambio Climático (05/08/2015). El día 12/08/2015 la SEGAE asistió a la comisión permanente del Código de la Construcción Sostenible, en la cual se socializó a CAMACOL los avances del Plan de Acción de la PPECS. Se desarrolló la Segunda Mesa de Ecourbanismo y Construcción Sostenible, donde se realizó la revisión de las metas del Plan de Acción de la PPECS (14/09/2015). Se realizó el evento de socialización del Plan de Acción de la PPECS y los avances en construcción sostenible, en el marco de encuentro del clima (22/09/2015).

¿ Se participó de la tercera sesión de la Mesa de Ecourbanismo y Construcción Sostenible en el marco de la CISPAER (15/12/2015), se realizó mesa de trabajo de priorización de los proyectos del Plan de Acción de la PPECS (Acta 344 SEGAE) y la SDP emitió la Resolución 1319 del 11 de noviembre de 2015 ¿Por la cual se adopta el Plan de Acción de la Política Publica de Ecourbanismo y Construcción Sostenible de Bogotá, Distrito Capital 2014 - 2024¿.
Las acciones realizadas por la SDP en el marco de la coordinación de la formulación del Plan de Acción de la Política Pública de Ecourbanismo y Construcción Sostenible en Bogotá corresponden a:
2. Conforme a lo estipulado en el Artículo 18º del Decreto Distrital 566 de 2014 «Por el cual se adopta la Política Pública de Ecourbanismo y Construcción Sostenible de Bogotá, Distrito Capital 2014-2024» se adopta el Plan de Acción, el cual se constituye como el instrumento principal para llevar a cabo la implementación de la Política Pública de Ecourbanismo y Construcción Sostenible de Bogotá, dentro del cual se concretan los ejes, líneas de acción, proyectos, responsables, metas e indicadores para su cumplimiento, que el proceso de formulación se surtió de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 y parágrafos, del Decreto Distrital 566 de 2014, a través de las siguientes actividades de participación:

¿ 15 reuniones con entidades públicas distritales por grupo temático en el marco de la mesa de ecourbanismo, cuatro (4) reuniones con entidades públicas nacionales, tres (3) reuniones con agremiados de la construcción, un foro taller en donde se convocó a universidades, organizaciones civiles y ONGS, la publicación del mini sitio web de la Política Pública de Ecourbanismo y Construcción Sostenible en la página de la Secretaría Distrital de Planeación, un sondeo de opinión virtual y un foro en el marco de la Cumbre del Clima de 2015 en donde se realizó el lanzamiento del Plan de Acción de la Política Pública de Ecourbanismo y Construcción Sostenible. Proceso que quedo consignado en el «Documento Técnico de Soporte».

¿ En dicho proceso de formulación se elaboraron los siguientes documentos soporte: i documento ejecutivo de la política, ii Anexo 1 practicas sostenible, iii Anexo indicadores y línea base, iv Anexo 3 participación, Documento Plan de Acción Eres Bogotá 2024, los cuales se encuentran públicos en la página web de la presente secretaría, en el mini sitio de ecourbanismo y construcción sostenible.

3. Fue expedido el Decreto Distrital 613 de 2015, el cual tiene por objeto «establecer incentivos para la adopción de medidas de construcción sostenible y ecourbanismo, en materia de ahorro de agua y energía en viviendas nuevas de interés social (VIS) e interés prioritario (VIP), ubicadas en tratamiento de desarrollo en el territorio de Bogotá Distrito Capital, adoptar las ¿Guías de lineamientos sostenibles para los ámbitos edificatorio, urbano y rural» como documento orientador de buenas prácticas sostenibles y establece el programa BOGOTÁ CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, bajo la categoría arquitectura establecida en el artículo 11 de la Resolución Distrital 03654 de 2014, como requisito para equipamientos colectivos distritales en materia de educación y salud nuevos¿.

4. En el marco de la implementación del plan de acción se elaboraron y adoptaron las Guías de Lineamientos Sostenibles para los ámbitos rural, urbano y edificatorio, como documentos orientadores de estrategias, lineamientos y prácticas de sostenibilidad alrededor de la eficiencia de los recursos naturales.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 120 SDP,

2 Indicador 339 ¿Código de construcción de Bogotá con perspectiva de sostenibilidad actualizado¿ de tipología creciente y programada una magnitud para el cuatrienio de 100% y reportan un avance de 85% al cierre de la vigencia 2015 y lo transcurrido del PDD Bogotá Humana.
La participación de la SDA en este indicador fue finalizada, dado que a partir de la vigencia 2015 los recursos para dar cumplimiento a esta meta fueron asignados a la SDP.
AVANCES 2015 - SDP
¿ Se cuenta con las propuestas normativas y de lineamientos para el ecourbanismo y la construcción sostenible en Bogotá, se propone proyecto de Acuerdo por el cual se determina el marco de referencia y de gestión para promover la construcción sostenible en Bogotá Distrito Capital, para la modificación del Acuerdo 20 de 1995; una propuesta de proyecto de Decreto por el cual se adopta un esquema de incentivos para construcciones nuevas que adopten medidas de ecourbanismo y construcción sostenible aplicables a viviendas de interés social (VIS) e interés prioritario (VIP)

¿ En el marco de la formulación de lineamientos se cuenta con: una "Guía de lineamientos sostenibles para el ámbito Edificatorio", una "Guía de lineamientos sostenibles para el ámbito Rural" y una "Guía de lineamientos sostenibles para el ámbito Urbano". Adicionalmente, todas las propuestas normativas y de lineamientos se fundamentaron en los Documentos Técnicos de Soporte asociados con las siguientes temáticas: Agua, Energía, Materiales Cementicios, Envolventes e Incentivos.

¿ Otro de los documentos de lineamientos consiste en un análisis de vigencia y pertinencia del Acuerdo 20 de 1995, que concluye con una serie de recomendaciones y lineamientos aplicables al proceso de revisión del citado acuerdo. Con lo anterior se pretende unificar criterios, establecer directrices y generar orientaciones técnicas, conceptuales, metodológicas y procedimentales, mediante la generación de propuestas normativas que complementen, incrementen y/o reglamenten estándares y manuales de buenas prácticas en torno a la sostenibilidad, el manejo del agua, energías renovables, consolidación de sistemas y generación de inventivos que permitan garantizar la gestión, manejo y desempeño sostenible en los procesos de urbanismo y construcción de Bogotá D.C.

3 Indicador 569 ¿Porcentaje de avance en la formulación de propuestas urbanas y documentos técnicos en torno a la movilidad, que permitan fomentar procesos de ecourbanismo y construcción sostenible¿ de tipología creciente y programada una magnitud para el cuatrienio de 100% y reportan un avance de 97% al cierre de la vigencia 2015 y lo transcurrido del PDD Bogotá Humana.
AVANCES:
Vigencia 2012

¿ Diagnóstico preliminar de las zonas para localización de estacionamientos en vía que ha considerado la Secretaría Distrital de Movilidad para su implementación.

¿ Diagnóstico estratégico de la red de ciclorrutas y cicloparqueaderos en sus componentes urbanístico, de espacio público y de movilidad que incluye el proyecto ciclorrutas escolares, con la participación interinstitucional (IDU, SDM).

¿ Documento de diagnóstico preliminar en el cual se definen las áreas de influencia y de oportunidad con base en los componentes urbano-territorial, movilidad, ambiental, económico y social para los proyectos asociados a intervenciones de infraestructura vial y de transporte.

Vigencia 2013

¿ Diagnóstico final y análisis de las zonas para la implementación de estacionamiento en vía y fuera de vía, para las diferentes zonas de la ciudad.

¿ Análisis de escenarios para la implementación y fortalecimiento de ciclorrutas y cicloparqueaderos en los diferentes corredores y zonas en que se implemente.

¿ Documento técnico marco de lineamientos de ordenamiento y diseño en temas de movilidad y espacio público para la red de ciclo-rutas y ciclo-parqueaderos, conforme al sistema integrado de transporte público.

¿ Definición de las áreas de intervención y lineamientos para la formulación de los proyectos asociados a intervenciones de infraestructura vial y de transporte, basados en los componentes movilidad, urbano-territorial, social, ambiental y económico.

Vigencia 2014

¿ Propuesta urbanística para la localización de estacionamientos en vía y los esquemas de planeación, gestión de suelo y financiación para la viabilidad de implementación de zonas de estacionamiento en la ciudad.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 120 SDP,

¿ Formulación de propuestas específicas por cada uno de los componentes de transporte, vial, espacio público, gestión social y normativo en los casos de estudio para intervenciones priorizadas, en desarrollo de la metodología de lineamientos de infraestructura vial y de transporte con enfoque de desarrollo orientado al transporte sostenible.

Vigencia 2015

¿ Formulación de lineamientos con enfoque de desarrollo orientado a transporte sostenible, que sirvieron de base para la formulación de los siguientes instrumentos y proyectos urbanos asociados con intervenciones de infraestructura vial y de transporte: Planes Parciales, Legalizaciones, Propuesta actualización planes maestros, Peatonalización Kra 7, Borde Franja Urbano Rural, UPR Río Tunjuelo, Tren de cercanías, Pradera, Eje de la Memoria, Estación CAD, Cable Ciudad Bolívar, Cerros Orientales, Modelo de Gestión de RCD, operación Estratégica Fucha.

Beneficios

La política pública de Ecourbanismo y Construcción sostenible permitirá establecer una herramienta de planificación acertada del territorio y sus recursos naturales, además se convierte en una estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 320

337 Política pública ecourbanismo y construcción sostenible en Bogotá diseñada e implementada

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	49.00%	49.00%	99.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2013	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2014	30.00	50.00	50.00	100.00%	
2015	40.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	50.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2016	0.00%	0.00%	50.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	10.00	10.00	8.70	87.00%	
2013	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2014	40.00	35.00	35.00	100.00%	
2015	45.00	45.00	45.00	100.00%	
2016	50.00	50.00	49.00	98.00%	98.00%
				al Plan de Desarrollo	98.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2016	49.00%	49.00%	49.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 120 SDP,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 320

338 Sistema de certificación de construcciones sostenibles aprobado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 320

339 Código de construcción de Bogotá con perspectiva de sostenibilidad actualizado

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	85.00% ✓	85.00% ✓	85.00% ✓

120 Secretaría Distrital de Planeación — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	85.00	85.00	100.00%	
2016	0.00	100.00	85.00	85.00%	85.00%
				al Plan de Desarrollo	85.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	85.00%	85.00%	85.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	40.00	40.00	10.00	25.00%	
2014	80.00	45.00	23.50	52.22%	
2015	90.00	90.00	0.00	26.11%	
2016	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	23.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 320

569 Porcentaje de avance en la formulación de propuestas urbanas y documentos técnicos en torno a la movilidad, que permitan fomentar procesos de urbanismo y construcción sostenible

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	31-JAN-13

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	98.50% ★	98.50% ★	98.50% ★

120 Secretaría Distrital de Planeación — Creciente

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 120 SDP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	0.00	15.00	15.00	100.00%	
2013	0.00	35.00	35.00	100.00%	
2014	0.00	92.00	92.00	100.00%	
2015	0.00	97.00	97.00	100.00%	
2016	0.00	100.00	98.50	98.50%	98.50%
				al Plan de Desarrollo	98.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	98.50%	98.50%	98.50%

321 Adoptar criterios de Eco urbanismo y construcción sostenibles e iniciar una experiencia piloto	$207	$200	96.75	$1,077	$500	46.38	$1,831	$1,080	58.98	$3,416	$3,391	99.29	$840	$241	28.70	$7,370	$5,412	73.42

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA, 118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

A esta meta están asociados dos indicadores:

1. Indicador 340. Un modelo de ocupación urbana tipo ecobarrio implementado, de tipología creciente y programada una magnitud para el cuatrienio de 1 y reportan un avance de 1 al cierre de la vigencia 2015 y los transcurrido del PDD Bogotá Humana.

AVANCES:

¿ Se formularon los ¿Lineamientos de Ecobarrios¿ donde se especificaron las intervenciones propuestas dentro de las dos líneas de acción que aplican al proyecto piloto: Ordenamiento alrededor del agua y Desarrollo alrededor de las organizaciones comunitarias. Además fue realizado el análisis y diagnóstico urbano de los barrios Villa Rosita y Las Violetas con el fin de consolidarlos como ¿Ecobarrio¿ en sus estructuras Ecológica, de Vivienda, de Espacio Público, de Equipamientos, de Movilidad y de su estructura socioeconómica. Adicionalmente, se cuenta con un avance de 100% en la formulación del mejoramiento integral del barrio en sus estructuras Ecológica, de Vivienda, de Espacio Público, de Equipamientos, de Movilidad y de su estructura socioeconómica.

2. Indicador 549 ¿Porcentaje de criterios de ecourbanismo y construcción sostenible establecidos para los desarrollos urbanísticos¿, con tipología constante y programada una magnitud para el cuatrienio de 100%, reportando un avance de 100% al cierre de la vigencia 2015 y PDD Bogotá Humana.

AVANCES

Durante la vigencia 2015, se emitieron lineamientos de ecourbanismo y construcción sostenible a:

¿ Plan Parcial de desarrollo: Hacienda San Antonio.

¿ Planes Directores de parques y clubes: Parque Zonal Villa Javier, Carmel Club Campestre, Parque Zonal Veraguas, Parque PTAR Cortijo, Parque Urbanización la Felicidad, Urbanización El Ensueño, Círculo de suboficiales Fuerzas Militares.

¿ Plan Parcial de Renovación Urbana: ¿Bavaria Av Boyacá¿, San Bernardo I Etapa, Barrio Los Olivos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 118 SDHT,

¿ Planes de Implantación: Hospital Aranjuez, Centro Comercial Gran Plaza El Ensueño, Hilanderías, Centro Comercial Iberia.

¿ Otros conceptos: Concepto de modificación del Plan Parcial La Felicidad, Lineamientos a las Zonas verdes Plan parcial de desarrollo Triangulo de Fenicia, ocupación espacio Público Plan Parcial de Renovación Urbana San Victorino ¿ Monoriel y viabilidad concepto triangulo de Bavaria; Conceptos de compatibilidad de uso de vivienda en área restringida (7); Lineamientos patios permanentes Sistema Integrado de Transporte Publico - SITP, como son: Juan Bosco, Verbena, Alameda, Gaviotas, Margaritas; lineamientos al proyecto de vivienda Arboleda Santa Teresita de la SDH, 47 tramos viales Barrio Villa Rosita ¿ USME, Gran Yomasa y el parque de la Urbanización El Caracol - proyectos CVP, Ecobarrios Villa Rosita y Violeta, andenes de la Caja de Vivienda Popular y 1 solicitud de Caja de Vivienda Popular con 336 tramos de diferentes localidades; Lineamientos diseños de Paisajismo y Urbanismo Primera Línea del Metro de Bogotá; ampliación del puente peatonal de Guadua de la Calle 80, Edificio Multimodal Cabrera; 46 Legalizaciones de barrios, ejm: Linterama, Calvo Sur (La Gallera), Calvo Sur I, Calvo Sur II, Los Alpes la Esperanza, El Manantial, Bosques de Bellavista, El Mirador 3, Juan Rey La Flora, San Martin de Porres Sector III Y IV, La Isla Barrio El Paraíso, Arauquita II, Sagrada Familia II Sector, Los Ángeles, Villa Neira y Buena Vista Sur Orienta y en las localidades Usaquén, Ciudad Bolívar, Fontibón, San Cristóbal, Usme, Suba, Rafael Uribe por solicitud de la Secretaría Distrital de Hábitat; doce (12) Regularizaciones de barrios: Salitre I, Miami, El Carmen vereda el Rincón, Gibraltar I y II, Juan José rondón, Domingo liam II sector y condominio el bosque, Palermo sur, Buenos aires, San Blas II sector, El portal II, El portal y La paz (el cebadal); y se realizó la revisión de 125 diseños paisajísticos de futuros parques y zonas verdes de la ciudad.

¿ Los criterios de ecourbanismo y construcción sostenible, definen, protegen e incorporan los elementos naturales, ambientales o paisajísticos ubicados dentro de los proyectos y en su área de influencia hagan parte o no de la Estructura Ecológica Principal, así como se definen lineamientos en cada una de las etapas del proyecto, como por ejemplo localización de zonas de cesión, manejo de la vegetación nueva y existente, diseño paisajístico, uso eficiente del agua (Captación, almacenamiento y re-uso de las aguas lluvias en cubiertas, insumos ahorradores de agua), diseño de las edificaciones para el aprovechamiento de luz y ventilación natural, uso racional y eficiente de energía eléctrica y alternativas, aislamiento acústico, implementación de nuevas tecnologías como techos verdes y jardines verticales, materiales con cumplimiento ambiental, uso de residuos de construcción y demolición, residuos sólidos, confort climático, uso de materiales permeables y la aplicación de la normatividad ambiental existente de acuerdo al proyecto.

¿ Respecto a la experiencia piloto que trata la meta, se generó el convenio interadministrativo de Cooperación 168 de 2012 celebrado entre Metrovivienda y la Secretaría Distrital de Ambiente, cuyo objeto consistió en aunar esfuerzos y acciones técnicas, administrativas, financieras y profesionales entre las partes para adelantar mediante concurso arquitectónico, la selección del diseño para el proyecto integral de Vivienda de Interés Prioritario en Bogotá, denominado para estos efectos como Proyecto Plaza de la Hoja, ubicado entre la Avenida Calle 19, la Avenida Calle 22, la Avenida Carrera (AK) 30 y la Carrera 32 de la Localidad Puente Aranda, UPZ Zona Industrial.

¿ Entre los lineamientos incorporados por la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial de la SDA, a esta experiencia piloto, se tiene:

o Manejo eficiente de residuos
o Calidad ambiental interior - Uso eficiente de la energía
o Materiales y técnicas constructivas
o Conservación de flora y fauna
o Conectividad
o Manejo eficiente de los residuos
o Ahorro y uso eficiente del agua
o Calidad ambiental interior - Uso eficiente de la energía
o Materiales y técnicas constructivas

¿ Este convenio cuya fecha de suscripción fue el día 16/11/2012, fue terminado en el mes de junio de 2015, con la terminación de las viviendas que incorporan los criterios de ecourbanismo y construcción sostenible mencionados anteriormente.

Beneficios

La adopción de criterios de ecourbanismo en los desarrollos urbanísticos permitirá un avance urbano más armónico con los recursos naturales y en el entorno. Además potencializa los proyectos de vivienda en condiciones adecuadas para sus residentes.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 321

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 118 SDHT,

340 Un modelo de ocupación urbana tipo ecobarrio implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2013	0.50	0.50	0.47	94.00%	
2014	0.75	0.75	0.66	88.00%	
2015	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 321

549 Porcentaje de criterios de ecourbanismo y construcción sostenible establecidos para los desarrollos urbanísticos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 20-SEP-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2013	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2014	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2015	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

185 Páramos y biodiversidad	$485	$485	99.98	$976	$941	96.42	$1,865	$1,848	99.12	$1,770	$1,768	99.86	$138	$21	15.15	$5,235	$5,063	96.73
322 Concertar y consolidar 1 acuerdo regional económico y social en torno a los bienes y servicios ambientales y la gobernanza del agua, en Cerros Orientales y páramos de Sumapaz, Guerrero, Chingaza y Guacheneque	$85	$85	99.87	$116	$100	85.74	$169	$169	100.00	$127	$124	98.04	$138	$21	15.15	$635	$499	78.52

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

Para la medición de esta meta se estableció el indicador 341 ¿Acuerdo regional económico y social en torno a los bienes y servicios ambientales y la gobernanza del agua¿, de tipología creciente y programada una magnitud para el cuatrienio de 100% y reportando un avance de 85% al cierre de la vigencia 2015 y PDD Bogotá Humana.
Se han venido adelantando acciones de interlocución y trabajo conjunto entre diferentes actores de orden distrital y regional y cuya continuidad en el tiempo permite la concreción de importantes acuerdos regionales ambientales.

¿ Acuerdo Regional Ambiental ¿ Páramos y Biodiversidad: proyecto de conservación, restauración y uso sostenible en el territorio comprendido entre los páramos de Guerrero, Guacheneque, Chingaza, Sumapaz y cerros orientales: Junto con la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la SDA, se realizó la articulación con la EAB ESP en el territorio rural de Sumapaz, con el fin de complementar las acciones que realiza la SDA en torno al Ordenamiento Ambiental Predial y el proceso de Reconversión de los Sistemas Productivos para el beneficio de la familia campesina, la protección del recurso hídrico, la biodiversidad y el suelo. Para ello, se ha acompañado al contratista de la EAB ESP, la Fundación ciudad Emphiria en el proceso de identificación de predios vinculados por la SDA en la cuenca del Rio Blanco en la localidad de Sumapaz, (Veredas Las Ánimas, Las Auras, Nazareth, Las Palmas, Los Ríos, Raizal y Laguna Verde).

¿ Se realizó el reporte de seguimiento de la contrapartida de la SDA al proyecto de conservación, restauración y usos sostenible de los Páramos, cuyo objeto contractual es ¿Establecer acciones para el afianzamiento del modelo de gestión ambiental orientado a la reconversión productiva y recuperación ambiental de áreas prioritarias rurales y áreas abastecedoras de acueductos veredales de la cuenca del Tunjuelo". Así mismo, se revisó el proyecto "Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la Región Central", el cual está siendo desarrollado por la Región Administrativa de Planeación Especial Región Central (RAPE), con el cual se busca dar continuidad a la segunda fase del proyecto "Conservación, restauración y uso sostenible de los servicios ecosistémicos del territorio comprendido entre los páramos de Guacheneque, Guerrero, Chingaza, Sumapaz, los cerros orientales de Bogotá y su área de influencia" y a su vez amplia el proyecto a los departamentos de Boyacá, Tolima y Meta".

¿ "PÁRAMOS Y BIODIVERSIDAD: se articuló entre la SDA y la EAB las acciones rurales en Sumapaz, con el fin de complementar las acciones entorno al Ordenamiento Ambiental Predial y el proceso de Reconversión de los Sistemas Productivos de las familias campesinas, la protección del recurso hídrico, la biodiversidad y el suelo. Se avanzó en la identificación de predios vinculados por la SDA en la cuenca del Rio Blanco. Se realizó el reporte de seguimiento de la contrapartida de la SDA al proyecto de conservación, restauración y usos sostenible de los Páramos.

¿ Revisión del proyecto "Implementación de acciones de conservación y restauración de los complejos de páramo, bosque alto-andino y servicios ecosistémicos de la Región Central", el cual está siendo desarrollado por la RAPE, institución que encargada para gestionar la segunda fase del proyecto.

¿ CERROS ORIENTALES: Se coordinó la elaboración de un concepto sobre la propuesta de adopción y reglamentación de la Tasa Compensatoria a implementar en la Reserva Forestal Bosque Oriental. Se asistió y participó en la reunión técnica citada por el MADS, para abordar en detalle los antecedentes y los criterios a utilizar en la definición de la fórmula matemática que define el monto a cobrar. Participación en el taller técnico de revisión de observaciones a la propuesta de Plan de Manejo de la Reserva presentada por la CAR. Concertación final entre la SDP y la SDA de la versión definitiva del articulado del Proyecto de Decreto del Plan de Manejo Ambiental de las Áreas de Ocupación Pública Prioritaria de la Franja de Adecuación de los Cerros Orientales¿PM-AOPP, adoptado mediante Decreto 485 del 25 de Noviembre de 2015.

¿ EVALUACIÓN REGIONAL DEL AGUA-ERA: Se realizó revisión y comentarios al documento y análisis de probabilidad y riesgo de calidad de los indicadores ERA. En reunión de trabajo con la mesa de recurso hídrico se Llegó a un acuerdo sobre los indicadores que se consolidarán y revisarán para incluir en el ORARBO. Indicadores de la ERA según temas de calidad del agua y monitoreo de vertimientos. Se hace entrega de los datos cartográficos a la Directora Gestión Ambiental del Sistema Hídrico de la EAAB mediante oficio No. 2015EE245504.

¿ RESERVA FORESTAL THOMAS VAN DER HAMMEN-RFTVDH A partir de la declaratoria de la Reserva mediante Acuerdo 011 de 2011 de la CAR, se adoptó el plan de manejo ambiental de la reserva mediante Acuerdo 021 de 2014 de la CAR. Con resolución 0187 del 1 Abril de 2015 la EAB acota, anuncia y declara de utilidad pública las zonas de terreno de los predios requeridos para el fortalecimiento, preservación, protección y restauración de la Reserva, a efecto de garantizar los objetivos de conectividad hídrica con la quebrada La Salitrosa, el humedal la Conejera y el Río Bogotá. La SDA con Resolución 819 del 23 de junio de 2015, adopta las medidas para la protección de los sectores inundables conformados por 8 polígonos aledaños al PEDH Torca Guaymaral.

¿ Se declara de utilidad pública e interés social las áreas prioritarias (1.168,76 hectáreas) para consolidar la conectividad ecológica, protección y restauración entre los Cerros Orientales y el área de la Reserva Forestal ¿Thomas Van der Hammen¿, con

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Resolución 835 del 24 de Junio de 2015.
¿ En el marco de las normas vigentes, se tiene la posibilidad de adquirir los predios, por esta razón se aprobó mediante Acuerdo No. 07 del 12 de Junio de 2015 de la junta directiva del FONDIGER, 90.000millones para la adquisición predial y restauración ambiental de la Reserva, en la subcuenta Adaptación Cambio Climático, su reporte de ejecución se realiza a través de la DGA, como gerente del PI 821 de SDA.

¿ Borde Noroccidental: Se apoyó la elaboración del Modelo de ocupación en el territorio del borde noroccidental, específicamente en los capítulos del Fallo del Río Bogotá y elemento de la estructura ecológica regional y distrital".

Beneficios

¿ El plan regional constituye una apuesta común entre los diferentes actores que integran la región capital, Bogotá Cundinamarca, para prevenir, mitigar y enfrentar los problemas asociados al cambio climático.

¿ Consolidación de una visión regional que gira en torno a acciones sectoriales apuntando a aspectos relacionados con sostenibilidad ambiental, seguridad y soberanía alimentaria, infraestructura para la conectividad, desarrollo económico, y cooperación técnica recíproca.

¿ Fortalecimiento de la base de conocimiento y de los mecanismos de integración, coordinación y armonización de instrumentos de planeación regional, que tengan incidencia en la toma de decisiones sobre la ordenación territorial.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 322

341 Acuerdo regional económico y social en torno a los bienes y servicios ambientales y la gobernanza del agua

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	95.50%	95.50%	95.50%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	15.00	15.00	14.10	94.00%	
2013	35.00	35.00	35.00	100.00%	
2014	65.00	65.00	65.00	100.00%	
2015	85.00	85.00	85.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	95.50	95.50%	95.50%
				al Plan de Desarrollo	95.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	95.50%	95.50%	95.50%

323 Construcción de un espacio de valoración y formación ambiental con énfasis en la importancia vital del recuro hídrico y los econosistemas denominado "Parque del Agua"	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Avances y/o logros

Para la medición de esta meta se estableció el indicador 342 ¿espacio de valoración y formación ambiental construido¿, de tipología suma y programada una magnitud para el cuatrienio de 1 que inició programación y ejecución en la vigencia 2015 y reportan un avance de 0.71 al cierre de la misma.

AVANCE

¿ El área delimitada como Parque del agua corresponde a 58 ha, de las cuales 21 ha tiene influencia con los 3 km adecuados por la EAB, las 37 ha restantes corresponden al área de influencia de los proyectos a desarrollar de restauración ecológica y mejoramiento paisajístico por parte de la SDA y la Alcaldía de La Candelaria. Para el área de influencia la SDA y la Alcaldía de La Candelaria, se definieron tres componentes
o Restauración ecológica; se ponderó con el 50% de las acciones a desarrollar en el Parque del agua, dado que la conservación, uso y manejo de los ecosistemas son la base para la preservación del recurso hídrico y la biodiversidad. El diagnóstico biofísico y socioeconómico realizado en el marco del convenio 1303 de 2013, arrojó resultados importante para orientar las acciones en función de ordenar el territorio alrededor de los espacios del agua. En este sentido se definió que de las 37 ha de influencia, 13,6 ha son áreas que requieren la implementación de acciones de restauración ecológica.

o Participación social: se ponderó con el 30% de las acciones a desarrollar en el Parque del agua, enfocadas en la apropiación e identidad del Proyecto Parque del Agua.Con miras de generar sostenibilidad y apropiación de las acciones adelantadas, se requiere trabajar con la comunidad local identificada en el área de influencia del proyecto, buscando su organización comunitaria y ambiental. Avance: La vinculación de líderes comunitarios como gestores ambientales residentes del área donde se han adelantados proyectos de restauración ecológica por parte de la SDA, así como la realización de jornadas de sensibilización, talleres y encuentros focales, corresponden a acciones enfocadas al proceso de organización del territorio y la participación social en este proceso.
o Mejoramiento paisajístico

¿ La SDA adelantó los convenios se asociación 1303 de 2013 y 1310 de 2015, con el objetivo de realizar acciones de recuperación integral de las quebradas Padre de Jesús, Mochón del Diablo y San Bruno, quebradas inmersas en el área delimitada como Parque del agua. A la fecha se tiene un avance de 13,8 % de intervención de las áreas priorizadas y se desarrollan acciones directas en campo para la intervención de las áreas restantes. El porcentaje restante corresponde al diagnóstico y diseño que ya fueron realizados, para un total de 38,75% de avance. Si bien la intervención de las áreas potenciales es un primer paso para la recuperación de los espacios asociados a los cuerpos de agua, se requiere aunar esfuerzos para dar continuidad a las acciones de la recuperación de quebradas. (enriquecimiento vegetal, sostenibilidad y seguimiento).

¿ La EAB también vinculó en el proceso de adecuación de los senderos 3 promotoras ambientales, se resalta las iniciativas de los Fondos de Desarrollo Local ¿ FDL- de la Candelaria y Santa Fe.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 323

342 Espacio de valoración y formación ambiental construido

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	71.00%	71.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	1.00	0.71	71.00%	
2016	0.00	0.29	0.00	0.00%	71.00%
TOTAL	0.00	1.00	0.71	al Plan de Desarrollo	71.00%

324 Realizar acciones de recuperación ecológica, conservación y usos sostenible de forma participativa en 800 Ha del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y zonas de amortiguación en los Cerros Orientales y los páramos de Sumapaz, Guerrero, Chingaza y Guacheneque	$400	$400	100.00	$860	$842	97.86	$1,696	$1,679	99.03	$1,644	$1,644	100.00	$0	$0	0.00	$4,599	$4,564	99.24

		100.00%	2016	0.00%	71.00%	71.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA, 265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

El trámite de la legalización de los recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalías ha requerido tiempo y recursos de la Empresa que ha dilatado el proceso de inicio del proyecto, debido a que el proceso ante el FNR es nuevo y cada paso requiere el entendimiento de las partes para su avance.

Avances y/o logros

Para la medición de esta meta se estableció el indicador 343 ¿Hectáreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y zonas de amortiguación recuperadas¿, de tipología suma y programada una magnitud para el cuatrienio de 775 Ha. que inicia su programación y ejecución en la vigencia 2015 y reportan un avance de 833.44 Ha al cierre de la misma.

La Empresa presentó y logró la aprobación del proyecto ante el Fondo Nacional de Regalías, el cual fue aprobado por la OCAD (Órganos Colegiados de Administración y Decisión) el 11 de diciembre del 2012, obteniendo recursos del orden de $82.000 millones para la implementación de los proyectos.

A diciembre 31 de 2015 se presenta un avance de 997,94 Hectáreas en conservación, restauración y uso sostenible en áreas protegidas y zonas de amortiguación en los páramos de Guerrero, Chingaza, Sumapaz y Cerros Orientales

Observación: El dato del descriptor con sombra azul difiere del reportado directamente al indicador 343. Se hace necesario que para el reporte del I trimestre de 2016 se aclare el avance real del indicador.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 324

343 Hectáreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y zonas de amortiguación recuperadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	3.33%	87.82%	104.68%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 265 EAAB,

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	70.00	25.00	0.00	0.00%	
2014	70.00	50.00	40.00	80.00%	
2015	50.00	614.80	793.44	129.06%	
2016	25.00	120.20	4.00	3.33%	87.82%
TOTAL	215.00	953.64	837.44	al Plan de Desarrollo	104.68%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	3.33%	87.82%	104.68%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/05/2016

EJE ESTRATÉGICO UN TERRITORIO QUE ENFRENTA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SE ORDENA ALREDEDOR DEL AGUA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
19 Movilidad Humana	$1,290,729	$622,989	48.27	$2,250,765	$1,780,458	79.10	$3,056,449	$2,617,440	85.64	$3,488,640	$2,330,711	66.81	$4,457,401	$906,358	20.33	$14,543,984	$8,257,956	56.78
187 Construcción e integración de la red férrea como eje estructurador del sistema de transporte público	$93,641	$4,070	4.35	$83,378	$82,503	98.95	$44,653	$35,828	80.24	$16,705	$12,981	77.71	$761,741	$4,128	0.54	$1,000,119	$139,510	13.95
325 Construir 12% de la red de metro pesado, correspondiente a la primera línea (5 Km.)	$89,238	$0	0.00	$81,930	$81,149	99.05	$43,153	$34,464	79.87	$15,340	$11,617	75.73	$759,960	$4,128	0.54	$989,621	$131,358	13.27

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

262 TMSA, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDU - Indicador : Porcentaje de la red de metro pesado construidos

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDU - Indicador : Porcentaje de la red de metro pesado construidos

En el año 2013, con el acompañamiento y cofinanciación del Banco Mundial BM-105-2013, bajo el contrato IDU-849-2013 cuyo objeto fue el ¿DISEÑO PARA LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO - SITP - PARA LA CIUDAD DE BOGOTÁ ¿ COLOMBIA¿. con el Consorcio CL1, integrado por las firmas EUROESTUDIOS-IDOM-CANO JIMENEZ, se contrata el primer Diseño de Ingeniería Básica Avanzada para la

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 204 IDU,

Primera Línea del Metro de Bogotá¿, tomando como referencia el estudio conceptual que había realizado en el 2009 la firma SENER-INGENIERIA Y SISTEMAS-ALG-TMB. Con el desarrollo de los estudios de ingeniería conceptual entregados en el 2010 y posteriormente con el desarrollo de los estudios de Ingeniería Básica Avanzada elaborados entre el 2013 y el 2015, se logró construir el presupuesto detallado de la obra para la Primera línea del Metro de Bogotá, trazado entre el borde sur-occidental de la Ciudad, hasta la estación de la calle 127.
En mayo de 2015, en reunión de Consejo de Ministros, La Nación reconoce la madurez y seriedad de los estudios de soporte de la PLMB y se aceptan las recomendaciones de la Ingeniería de valor, desarrollada por los Consultores de la FDN; como resultado de la entrega de los productos finales de la fase 1, se concretan las fuentes de Nación y Distrito que se utilizarán para financiar la PLMB, a las cuales se hizo durante el desarrollo de la fase 1, el análisis detallado de bancabilidad, fuentes y usos respectivas.
En septiembre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se adhiere con casi $ 5.000 millones a la estructuración de la PLMB, a través de un Contrato Interadmnistrativo que firma con FDN.
Finalmente en octubre del 2015, se efectúa el CONFIS DE AVAL FISCAL, a través del cual la Nación ratifica su voluntad y reserva presupuestal en el tiempo para disponer de los $ 9.65 billones que garantizan el financiamiento del 70% de la inversión.

Beneficios

El Metro de Bogotá es un proyecto de transporte masivo que busca mejorar la movilidad de la ciudad de Bogotá, El principal beneficio del metro es el de complementar los sistemas Transmilenio y SITP con un modo adicional, subterraneo, de transporte masivo de personas. Esto permitiría finalmente que Bogotá contara con un sistema multi-modal de transporte público: metro, Transmilenio, buses SITP, bicicletas y ciclorrutas, y taxis.

La conceptualización del esquema más eficiente para la financiación del proyecto permitirá que se identifiquen fuentes de financiación viables para el mismo y se determinen mecanismos y condiciones a través de las cuales se accederá a dichos recursos,

Se consolidaran los estudios técnicos y contar con las bases jurídicas y financieras para lograr la vinculación de inversionistas públicos y/o privados.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 325

344 Porcentaje de la red de metro pesado construidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

Creciente

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.01	0.00	0.00%	
2016	0.00	12.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
90.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

Suma

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
262 TMSA, 204 IDU,																		
326 Construir el 56% de la red férrea (44,1 Km.)	$0	$0	0.00	$414	$320	77.34	$160	$160	100.00	$162	$162	100.00	$930	$0	0.00	$1,666	$642	38.55

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

10.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDU - Indicador : Porcentaje de la red férrea construida

Entidad no reporta información para este campo

SDM - Indicador : Porcentaje de seguimiento realizado a las actividades del proyecto Metro Ligero asignados a la SDM

Dada la posisicón del alcalde electo frente al proyecto PLMB el Ministerio de Hacienda suspendió el contrato suscrito entre la FDN y el MHCP, contrato que apalancaba a fase 2 del proceso de estructuración del proyecto PLMB, lo que retrasa el linició de la apertura del proceso licitatorio del proyecto. De acuerdo con lo anterior el cronograma establecido por el Distrito para la implementación del proyecto PLMB deberá ajustarse frente a las decisiones de la proxima administración.

Se espera que el Gobierno Nacional, dado el apoyo y acompañamiento que ha venido prestando, mantenga su voluntad política de construir el proyecto.

Avances y/o logros

IDU - Indicador : Porcentaje de la red férrea construida

Con relación a la Red de Metro Ligero RML, la Administración está próxima a recibir el Estudio Estratégico de Pre inversión del Proyecto Red Metro Ligero de la ciudad de Bogotá, para la estimación y caracterización de la demanda. Lo anterior, como resultado del Convenio de cooperación técnica no reembolsable entre la Corporación Andina de Fomento ¿ CAF y la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Dichos estudios facilitarán a la Administración la decisión sobre las Alianzas Público Privadas APP necesarias para la financiación.-

Esta meta inicialmente se pretendía financiar por concesión, pero en entrada del Decreto de las APP la competencia de gestión recae sobre la empresa Transmilenio S.A., y es la encargada de evaluar las propuestas que lleguen.

SDM - Indicador : Porcentaje de seguimiento realizado a las actividades del proyecto Metro Ligero asignados a la SDM

Para el año 2011 la Administración Distrital contaba con los diseños conceptuales correspondientes a la primera fase del proyecto metro, realizados bajo el Contrato de Consultoría No. BM-105 de 2008, atendiendo los instrumentos de planeación vigentes de la ciudad, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Decreto 190 de 2004 y su herramienta de gestión, el Plan Maestro de Movilidad (PMM), Decreto 319 de 2006.

Durante el periodo de 2012 - 2015 el proyecto metro avanzó en la estructuración técnica, legal y financiera para lo cual se adelantaron los Estudios de Ingeniería Básica Avanzada mediante contrato IDU-849-2013 y mediante Convenio 1880 de 2014 entre el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU y la Financiera de Desarrollo Nacional - FDN se inició el proceso de estructuración integral de la Primera Línea Metro de Bogotá cuyo producto final es la licitación y adjudicación de la construcción.

Actualmente se cuenta con:

- Documento preliminar de CONPES (10 de agosto de 2015) correspondiente a la ¿Declaración de importancia estratégica y cofinanciación del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá D.C.¿
- Documento preliminar de Institucionalidad (30 de agosto de 2015)
- Elaboración ficha BPIN y Cadena de Valor del proyecto PLMB para inscripción en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional.
- Certificación de fuentes de financiación del Distrito por parte del Confis Distrital y de la Financiera de Desarrollo Nacional al Ministerio de hacienda y Crédito Publico.
- Priorización del proyecto PLMB.
- Firma Contrato entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico y la Financiera de Desarrollo Nacional
- Confis de avala fiscal por parte de la Nación (26 de Octubre de 2015)

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU, 113 SDM,

Beneficios

La malla vial rural y los corredores de integración regional de la ciudad son deficientes, deficitarios, impiden la conexión apropiada, vínculos de beneficio mutuo con otros centros urbanos, de servicios, la articulación en el modelo Ciudad-Región, y los escenarios nacional e internacional.

Estos problemas, generan para la población tiempos prolongados de desplazamiento, dificultad para el acceso a los servicios básicos, incremento en los costos de transporte de personas, insumos y productos y aislamiento de territorios con potencial productivos.
Es así que los beneficios del proyecto radican en que la ciudad cuente con una Red Férrea integrada al SITP, que brinde la posibilidad a los usuarios de contar con un transporte masivo de calidad y ambientalmente sostenible. El diseño de la Red implica una serie de ventajas importantes para la ciudad, en la medida en que se garantiza un servicio regular con frecuencias y velocidad competitiva, lo que reduce los tiempos de viaje, mejorando sustancialemnte el desarrollo de las actividades cotidiandas de los ciudadanos y la actividad comercial y empresarial en general. En conclusión, el proyecto representa mejora en los niveles de movilidad, aumento en las velocidades de desplazamiento, disminución de los tiempos de vijes, mejora en el nivel de servicio, mejora del entorno, disminución de emisiones de gases y material particulados, mayor cobertura, intermodalidad y en consecuencia mejora en la calidad de vida de los habitantes.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 326

345 Porcentaje de la red férrea construida

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.01	0.00	0.00%	
2016	0.00	56.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 326

575 Porcentaje de seguimiento realizado a las actividades del proyecto Metro Ligero asignados a la SDM

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 23-MAY-13

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	94.20%	94.20%	94.20%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	33.00	33.12	100.36%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
204 IDU, 113 SDM,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2014	0.00	66.00	66.63	100.95%	
2015	0.00	100.00	94.20	94.20%	
2016	0.00	100.00	94.20	94.20%	94.20%
				al Plan de Desarrollo	94.20%

100.00%	2016	94.20%	94.20%	94.20%		

327 Construir 7 Km. de la red de líneas de cable aéreo	$4,403	$4,070	92.44	$1,034	$1,034	100.00	$1,340	$1,203	89.79	$1,204	$1,202	99.91	$852	$0	0.00	$8,832	$7,509	85.03

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDU - Indicador : Porcentaje de red de cable construidos

Entidad no reporta información para este campo

SDM - Indicador : Porcentaje del estudio de factibilidad para el Cable realizado

En primer lugar, Si bien ya se solicitó la elaboración de 54 avaluos comerciales, queda pendiente la solicitud de elaboración de los 46 avalúos restantes. En segundo lugar, en el cable de Ciudad Bolívar el avance del proceso de adquisicion y reasentamineto de los 84 predios que conforman el grupo de poseedores, es bantante limitado. .

Se le solicitó al IDU que revalue el monto de 50 SMLMV para las viviendas de interés priorotario (VIP); valor que resulta poco eficaz para adquirir las viviendas de reposición, toda vez que la legislacion Nacional y algunas entidades distritales ofrecen 70 SMLMV.

Por terminación de la Administración actual, "la Bogotá Humana", la gestión interinstitucional se ve interrumpida . Es necesario socializar el proyecto con la admisnitración entrante y definir su continuidad

Avances y/o logros

IDU - Indicador : Porcentaje de red de cable construidos

El acuerdo 527 de 2013 de cupo de endeudamiento contempló un presupuesto de $253.000 millones para Cables y como resultado de la consultoría de factibilidad adelantada con la empresa Metro de Medellín se estimó un costo de $206.425.958.287 para el Cable de Ciudad Bolívar y de $169.860.249.468 para el Cable de San Cristóbal.

Como resultado la Administración prioriza la ejecución del proyecto Cable Aéreo de Ciudad Bolívar, con fecha de inicio el 4 de septiembre de 2015, a través del contrato de obra IDU 1630 de 2015 e interventoría IDU 1653 de 2015.

SDM - Indicador : Porcentaje del estudio de factibilidad para el Cable realizado

Cable de Ciudad Bolívar: El proceso de adquisición predial de los 176 predios requeridos por el proyecto, se viene realizando desde el año 2013, y a la fecha se han realizado 113 negociaciones de venta voluntaria, que han resultado en la entrega efectiva de 107 predios. Los 68 predios restantes se encuentran cumpliendo los términos y plazos establecidos por el proceso de expropiación Administrativa, y con la participación de la Policía.

Cable de San Cristóbal: El proceso de adquisición predial de los 100 predios requeridos por el proyecto se encuentra en la fase de recolección de insumos. Se solicitó la elaboración de 54 avalúos comerciales para iniciar las ofertas de compra. Se ha culminado en censo social en 88 de los 100 predios intervenidos.

CONSTRUCCIÓN:

Cable de Ciudad Bolívar: En componente de "elaboracion de diseños" del contrato IDU-1630-2015, ha avanzado un 34%

Cable de San Cristóbal: No se presentaron avances. Se viene aplicando a varias fuentes de recursos, como el sistema general de Rergalías de la nación.

PROPUESTA URBANISTICA:

Cable de Ciudad Bolívar: Se elaboró la propuesta Urbanística a partir del Proyecto de Transporte y se viene realizando la gestión interinstitucional para la consecución de los recursos de inversión, necesarios para realizar el diseño de los proyectos asociados al Proyecto Urbano Integral en la vigencia 2016, y los recursos para la implementación de los proyectos en el año 2017. Cable de San Cristóbal: Se finalizó la formuación de la propuesta Urabnistica y se tiene la primera versión del Documento técnico de soporte. (se vienen adelantando los planos, fichas técncas y gráficos del informe.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU, 113 SDM,

Beneficios

El beneficio de la construcción es mejorar la accesibilidad y conectividad de los sectores periféricos y rurales de la ciudad, con las distintas centralidades y el centro de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 327

346 Porcentaje de red de cable construidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.01	0.00	0.00%	
2016	0.00	33.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 327

523 Porcentaje del estudio de factibilidad para el Cable realizado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 07-SEP-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	99.18%	99.18%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	55.00	56.00	55.00	98.21%	
2013	13.00	23.70	16.10	67.93%	
2014	21.00	24.60	22.14	90.00%	
2015	11.00	6.76	5.94	87.87%	
2016	0.00	0.82	0.00	0.00%	99.18%
TOTAL	100.00	100.00	99.18	al Plan de Desarrollo	99.18%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	99.18%	99.18%

		2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
188	Ampliación e integración de troncales	$37,850	$33,660	88.93	$56,605	$13,640	24.10	$37,722	$34,227	90.73	$907,645	$15,237	1.68	$1,378,966	$2,408	0.17	$2,418,789	$99,171	4.10
328	Ampliar la red de Transmilenio en un 46% mediante la construcción de la troncal Boyacá y nuevas	$9,122	$5,080	55.69	$51,384	$8,420	16.39	$18,570	$15,306	82.42	$893,145	$737	0.08	$1,366,717	$276	0.02	$2,338,938	$29,819	1.27

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

conexiones sobre la red de troncales existentes (total 54 Km.)

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

262 TMSA, 204 IDU,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

IDU - Indicador : Porcentaje de construcción de la red de Transmilenio

Entidad no reporta información para este campo

TRANSMIL - Indicador : Porcentaje de construcción de la red de Transmilenio

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDU - Indicador : Porcentaje de construcción de la red de Transmilenio

Las intervenciones de mantenimiento ejecutadas en la Troncal Autopista Norte y Caracas corresponden a intervenciones para mejorar las condiciones de seguridad vial, entendiendo estas, como la prevención de accidentes de tránsito o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas.

Es preciso indicar, que las losas de las Troncales ya cumplieron su vida útil y las actividades que se han venido ejecutando, corresponden a un tipo de intervención que permite facilitar la movilidad en la calzada de las Troncales, consistente en la demolición de losas de concreto afectadas y el reemplazo de la misma en todo su espesor por MDC-20 (Mezcla Asfáltica Densa en Caliente)., dichas actividades corresponden a mantenimientos periódicos, entendido como el conjunto de actividades ejecutadas a nivel superficial y por lo tanto no comprometen masivamente la estructura, tendientes a conservar las condiciones de servicio, constituyéndose así en una práctica correctiva.

El acuerdo del Concejo de Bogotá 527 de 20 de septiembre de 2013 estableció en el Anexo N° 1 los montos para los proyectos a ejecutarse por cupo de endeudamiento por CONPES para la Troncal A. Boyacá (Transmilenio), la suma de $ 712.499 millones

El estado actual del proyecto de la Troncal por la Avenida Boyacá, se encuentra en la etapa de estudios y diseños, dentro de los desarrollos planeados por el Instituto de Desarrollo Urbano, para ser diseñado en Casa, entregados al 100%. Dicho proyecto se encuentra estructurado en cinco (5) Tramos los cuales se establecieron de la siguiente manera

- Yomasa a Portal Tunal
- Portal Tunal a Diagonal 39 Sur
- Diagonal 39 Sur a Calle 22
- Calle 22 a Calle 127
- Calle 127 a Autopista Norte

La construcción de esta obra dependerá de que sean asignados los recursos financieros por parte de Transmilenio S.A pero es importante indicar que esta obra se encuentra en la actualidad dentro de las discusiones que se adelantan con el Gobierno Nacional.

El reporte 3,13 km de trocal están asociados a la troncal Calle 26 y Cr 10 y ramal de la 6.

TRANSMIL - Indicador : Porcentaje de construcción de la red de Transmilenio

Con corte 31 de diciembre se presenta un avance del 100% con respecto a la meta programada para la vigencia 2015, teniendo en cuenta que se realiza el seguimiento permanente a la construcción de la Troncal Calle 6 entre la Av. Caracas y la Troncal NQS, la cual presenta a la fecha un avance del100%. También al interconector de la Troncal NQS con la Calle 6 con avance del 100%.

Son componentes de este indicador las metas 17 y 18 , cuyo avance a la fecha de corte es el siguiente:

Meta 17: No pudo ejecutarse la meta sin recursos. En Consejo Directivo del IDU de julio y agosto de 2015 se priorizaron las siguientes obras: Ampliación del Portal Tunal y patios Troncal Boyacá, Puentes peatonales de la Autonorte. Sin embargo las inversiones se deben realizar en vigencias siguientes.

Meta 18: El IDU abrió proceso licitatorio de la Troncal Boyacá. En Consejo Directivo del IDU de julio y agosto de 2015 se priorizaron las siguientes obras: Troncal Boyacá por etapas. 1. Sin traslado de tubo de Tibitoc de Calle 39Sur a Calle 12 y 54% de las estaciones. 2. Construcción troncal en Calle 39Sur a Calle 12 y 46% de las estaciones. Se adoptó el Plan Maestro de la Troncal Boyacá mediante Resolución 816 de 2015.

El comportamiento del indicador en las anteriores vigencias:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 204 IDU,

En el año 2012, no tuvo programación de recursos ni físico.

En el año 2013, en las troncales calle 26 y carrera 10 se completó la totalidad de estaciones y carriles exclusivos. En la vigencia quedó pendiente la entrega del patio taller de la Calle 26. En la vigencia se cubrieron los compromisos derivados de la titularización. Se avanza en la gestión y seguimiento a la adecuación de infraestructura para el SITP.

En el año 2014, Se realizó coordinación interinstitucional y seguimiento a la etapa de diseño de la Troncal Boyacá. Las obras de integración se encuentran así: Conexión Caracas Molinos -Portal de Usme: diseños concluidos, adquisición predial. Deberá ser programada para construcción según disponibilidad de recursos, Extensión Américas de Puente Aranda a NQS: Factibilidad en desarrollo. Conexión Usme Yomasa por la Aurora: Factibilidad en Desarrollo. Troncal Villavicencio: Factibilidad; Ampliación portal Tunal: Factibilidad en desarrollo Cable Ciudad Bolívar: En proceso licitatorio. También se realiza seguimiento permanente a los proyectos en ejecución de obra como son Troncal Calle 6 y glorieta de tercer nivel en NQS con Calle 6, Estación Bosa, ampliación de estaciones Autonorte (Toberín, Calle 127, Calle 146, Pepe Sierra, Mazurén) y diseño de puentes peatonales en estaciones ampliadas. De la Fase III se ha realizado seguimiento al proceso para la construcción del Patio Calle 26. Se entregó el puente peatonal de la calle 192 y se habilitó el acceso a la estación de Transmilenio Terminal, obra que permite mejorar las condiciones de operación del Portal del Norte

Beneficios

Las intervenciones de mantenimiento ejecutadas en la Troncal Autopista Norte y Caracas corresponden a intervenciones para mejorar las condiciones de seguridad vial, entendiendo estas, como la prevención de accidentes de tránsito o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas. Dirigida a todas las localidades del Distrito ya que se conecta toda la ciudad por medio del transporte masivo, en donde podrán disminuir y optimizar los tiempos de desplazamiento hacia todos los puntos cardinales haciendo uso del Sistema Transmilenio; la población aproximada que se beneficia de las troncales son todos los habitantes de la ciudad de más de 7 millones de habitantes.
Se orientan de manera efectiva las inversiones en infraestructura vial y de transporte.
Se pretende reducir los costos de transporte.
Se Incrementa la accesibilidad a servicios y comercio que están localizados en diferentes áreas de la ciudad, así como a la población localizada en el área de influencia directa de Bogotá.
Se reducen las emisiones contaminantes que generan altos niveles de contaminación, las que están directamente relacionadas con el incremento en los niveles de afecciones respiratorias.
Se mejora la calidad del aire y del ambiente asociados a la movilidad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 328

347 Porcentaje de construcción de la red de Transmilenio

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	16.93%	24.83%	24.83%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 204 IDU,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2013	20.84	4.96	2.56	51.61%	
2014	34.38	3.13	2.56	81.79%	
2015	42.24	3.13	3.13	100.00%	
2016	46.15	46.15	3.13	6.78%	6.78%
				al Plan de Desarrollo	6.78%

75.00%	2016	5.09%	5.09%	5.09%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	100.00	75.94	75.94%	
2014	0.00	100.00	92.51	92.51%	
2015	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2016	0.00	100.00	47.39	47.39%	78.96%
				al Plan de Desarrollo	78.96%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
25.00%	2016	11.85%	19.74%	19.74%

329 Reconstruir el 100% de las troncales Caracas y Autonorte (28,95 Km.)	$28,728	$28,579	99.48	$5,221	$5,220	100.00	$19,152	$18,920	98.79	$14,500	$14,500	100.00	$12,250	$2,132	17.40	$79,851	$69,352	86.85

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDU - Indicador : Porcentaje de las troncales de la Caracas y Autonorte reconstruidas

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDU - Indicador : Porcentaje de las troncales de la Caracas y Autonorte reconstruidas

La concreción de esta meta esta avocada a la financiación por APP (En evaluación) y como alternativa de financiación la inclusión de los recursos en el documento CONPES para movilidad entre la Nación y el Distrito.

El estado actual del proyecto de la Troncal por la Avenida Boyacá, se encuentra en la etapa final de los Estudios y Diseños, adelantados por el IDU. Se tenía programada la apertura del proceso licitatorio en diciembre de 2015 y la adjudicación en el primer trimestre de 2016.

El Instituto adelantó los ¿ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA LA RECONFIGURACIÓN TRONCALES CARACAS Y AUTONORTE¿, en cumplimiento a lo definido en el Plan de Desarrollo 2012- 2016, ¿Artículo 28. PROGRAMA DE MOVILIDAD HUMANA ¿ 2. Ampliación e integración de troncales¿Como proyecto prioritario se invertirá en la adecuación de la infraestructura de las Troncales Caracas y Autopista Norte, las cuales presentan un alto deterioro que va en detrimento de la calidad del servicio a los usuarios.¿

Dicho estudio de prefactibilidad, consiste en la Reconfiguración Troncal Caracas y AutoNorte, que busca identificar las potencialidades de transformación urbana, optimizar la operación de las troncales, facilitar la toma de decisiones con respecto a la ejecución del proyecto, empleando una metodología con actuación interdisciplinaria, que analiza las diferentes alternativas, recomendando la alternativa más viable para la ciudad desde el punto de vista técnico y financiero.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

Está dirigida a todas las localidades del Distrito ya que se conecta toda la ciudad por medio del transporte masivo disminuyendo tiempos de desplazamiento hacia todos los puntos cardenales, la población aproximada que se beneficia de las troncales son todos los habitantes de la ciudad.
Es una de las soluciones a las necesidades de transporte de los habitantes de Bogotá, haciendo uso del Sistema Transmilenio."

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 329

348 Porcentaje de las troncales de la Caracas y Autonorte reconstruidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	85.08	0.00	0.00	0.00%	
2015	100.00	0.01	0.00	0.00%	
2016	0.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

189	Implementación del sistema integrado de transporte público SITP	$656,070	$299,929	45.72	$1,321,307	$1,109,263	83.95	$1,504,970	$1,431,774	95.14	$1,671,463	$1,526,487	91.33	$992,181	$690,405	69.58	$6,145,991	$5,057,858	82.30
330	Integrar el SITP con la red troncal	$644,597	$299,929	46.53	$1,267,400	$1,070,261	84.45	$1,491,470	$1,431,774	96.00	$1,652,611	$1,522,987	92.16	$975,433	$690,405	70.78	$6,031,511	$5,015,356	83.15

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

262 TMSA, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

TRANSMIL - Indicador : SITP integrado con la red troncal
Dada la complejidad y los diferentes actores que se intrevidenen para cada ruta, se requiere la coordinación y participación activa entre el Ente Gestor, los concesionarios SITP, el concesionario SIRCI, los propietarios de los vehículos del TPC, los conductores, las empresas del Transporte Público Colectivo Actual en el esquema de SITP provisional, los proveedores de vehículos nuevos y la Secretaría Distrital de Movilidad (entre otros); esto previene y busca evitar o minimizar la afectación al servicio de transporte público de pasajeros durante la transición al SITP.
SDM - Indicador : Porcentaje de estrategias para la implementación del SITP desarrolladas
A la fecha no ha sido posible implementar patios definitivos para el SITP, debido a que no se cuenta con la disponibilidad de recursos, a la complejidad en la adquisición predial para los patios que requiere el sistema, y a la valoración que se debe realizar para los patios transitorios que puedan convertirse en definitivos, actividades que junto a la etapa de estudios, diseños y construcción demandan un período de tiempo que excede la fecha límite para esto.
La base de los terceros afectadorequiere un proceso de actualización para fortalecer el contacto con las personas, sin embargo la SDM realizó visitas al lugar de trabajo, los horarios y jormadas fueron flexibles en el evento de la convocatoria, se pulbicó aviso en la pagina web y en el periódico ADN.

Avances y/o logros

TRANSMIL - Indicador : SITP integrado con la red troncal
A 31 de diciembre de 2015 se ha realizado el seguimiento y la revisión de patios terminales, estudios de tránsito para patios terminales, se han verificado y ajustado los trazados y los diseños operacionales de las rutas implementadas como parte del

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 113 SDM,

proyecto SITP, correspondientes a: 26 servicios troncales, 23 alimentadores, 240 urbanas, 30 complementarias y 16 especiales. Se realizó evaluación operativa de cada zona como parte del proceso denominado de optimización y mejoramiento de los servicios del SITP ofertados (actividad permanente). Con la evaluación operativa, TRANSMILENIO S.A. - TMSA- identificó la necesidad de utilizar la flota vinculada para apoyar servicios ya ofrecidos y que presentan alguna situación que limita su operación y que afecta la frecuencia y los intervalos de paso de los servicios prestados. Se modificó el inicio de algunas rutas puesto que la flota correspondiente se utilizó como medida de contingencia para apoyar los servicios en los cuales Coobus SAS y Egobus SAS han suspendido operación, con lo cual la fecha de implementación de algunas rutas asignadas a los otros Concesionarios. Por lo anterior, el cronograma de implementación de cada zona se encuentra en evaluación, toda vez que la estrategia seguida por TMSA es optimizar el proceso de implementación de forma tal que la flota vinculada se utilice de forma que se favorezca la cobertura, accesibilidad y conexión entre las diferentes zonas SITP.

Adicionalmente, conforme en lo establecido en el Decreto 190 de 2015, ¿Por el cual se definen los lineamientos para la finalización de la etapa de transición del transporte público colectivo al SITP, establecida mediante Decreto 156 de 2011 y se dictan otras disposiciones¿ se establecio el esquema de rutas provisionales del SITP con el fin de que se ¿¿garantice la continuidad en la prestación del servicio de transporte público en el Distrito Capital, en condiciones de calidad, seguridad y accesibilidad.¿ En este sentido Las rutas Provisionales del SITP nacen como un mecanismo provisional de operación de la flota de vehículos de transporte público colectivo, bajo una premisa de complementariedad con los servicios del Sistema Integrado de Transporte Público de la ciudad, para lo cual se ha definido un paquete de rutas basado en los actuales trazados de las rutas con permiso de operación del TPC, el cual está bajo la gestión, planeación y control de TRANSMILENIO S.A. En funcióin del Decreto 190 de 2015 a 31 de diciembre de 2015 se han chatarrizado 1.108 vehiculos, lo que ha mejorado la demanda del SITP en la ciudad. y en consecuencia debe existir menor congestión en la movilidad de la ciudad. La implementación de carriles preferenciales adicionales ha mejorado los tiempos de desplazamiento en los sectores donde se implementaron.

SDM - Indicador : Porcentaje de estrategias para la implementación del SITP desarrolladas

Frente al proceso de planeación y estructuración de Patios Definitivos para el SITP el estudio realizado contempla la red equipamientos de transporte e infraestructura de soporte para el SITP y la estructuración técnica, legal y financiera del esquema contractual para la adquisición, construcción, operación, mantenimiento y administración de la red definitiva de equipamientos de transporte e infraestructura de soporte para el SITP, incluyendo las terminales de fin de ruta y patios de operación definitivos para la operación y mantenimiento en las catorce (14) zonas de operación del Sistema Integrado de Transporte Público, con usos complementarios y soporte.Se identificó la necesidad de 96 predios en la ciudad para garantizar una respuesta satisfactoria a la problemática de infraestructura de soporte (patios) del SITP, que responden a las condiciones de viabilidad técnica, legal, urbanística y administrativa necesarias con una correcta inserción en el entorno urbano. La Administración Distrital adelantó un estudio para caracterizar las condiciones socioeconómicas y patrones de viaje de la Población con Discapacidad, con el fin de contar con un diagnóstico detallado de las realidades, necesidades y expectativas de la Población frente al servicio de transporte; studio denominado ¿Diseño y evaluación de alternativas de accesibilidad para personas en condición de discapacidad usuarias del sistema integrado de transporte público de Bogotá (SITP)¿, se encontró que las soluciones a plantear en 5 líneas de acción: Accesibilidad en Espacioo Publico, Accesibilidad en Paraderos, Rutas y Flota Accesible, Adecuación Técnologica y Medidas de capacitación y sensibilización a los actores del SITP. En el trascurso del Plan de Desarrollo se han adelantado diversas actividades relacionadas con la identificación, ubicación y caracterización de las poblaciones afectadas por la implementación del SITP, con el objeto de vincularlos a las iniciativas de formación y capacitación dispuestas por la Administración Distrital; adicionalmente, se han realizado acciones tendientes a lograr su ubicación laboral en las empresas concesionarias del SITP y se les ha prestado apoyo, acompañamiento y asesoría en el proceso. Entre los proyectos adelantados, durante el último año se desarrolla la capacitación en conducción a las poblaciones identificadas como afectados por la implementación del SITP y se aprobó el plan de trabajo y de convocatoria de terceros afectados y bicitaxistas con licencia de conducción C1 y C2. A la fecha se encuentran matriculadas 248 personas para obtener el titulo de técnico en competencias laborales por el SENA , las cuales pasaron de etapa lectiva a la etapa de practica empresarial que termina en abrl de 2016.

Beneficios

Los beneficios del proyecto radican, basicamente, en la generación de oportunidades productivas y de empleo para las poblaciones que hoy se encuentran vinculadas al transporte público colectivo de la ciudad de Bogotá y que pueden ver afectados sus ingresos por la implementación del SITP.El proyecto comprende procesos de formación básica para estas poblaciones, así como la extensión de la formación como técnicos laborales. Adicionalmente, se desarrolla la estrategia de empleabilidad, que consiste en conectar a la población afectada con las organizaciones que generan oferta laboral; estrategia de empresarialidad, para creación o fortalecimiento de proyectos productivos y la estrategia integral de conductores. Hasta el momento, los procesos de formación, acompañamiento y asesoría, han beneficiado a más de dos mil personas.

De igual manera, con la implementación progresiva del Sistema Integrado de Transporte Público se logran menores tiempos de desplazamiento para los usuarios, un mejoramiento en la percepción de los mismos del sistema de transporte público de la ciudad, un esquema de regulación y operación estandarizada que permite disminuir los índices de accidentalidad, seguridad vial y por ende la calidad de vida de los ciudadanos. Es importante resaltar de igual manera que el Sistema Integrado de Transporte Público asegura la democratización en la operación del transporte público con un impacto real en la economía formal de la ciudad y las condiciones laborales de los trabajadores directos e indirectos del sector.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 330

349 SITP integrado con la red troncal

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

262

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	85.56% ✓	85.56% ✓	85.56% ✓

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 113 SDM,

Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	33.00	33.00	33.00	100.00%	
2013	87.00	70.00	65.00	92.86%	
2014	88.00	70.00	69.00	98.57%	
2015	89.00	89.00	75.00	84.27%	
2016	90.00	90.00	77.00	85.56%	85.56%
				al Plan de Desarrollo	85.56%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	85.56%	85.56%	85.56%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 330

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	52.30%	94.50%	94.50%

524 Porcentaje de estrategias para la implementación del SITP desarrolladas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 07-SEP-12

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	27.40	23.00	20.00	86.96%	
2013	24.90	34.00	24.95	73.38%	
2014	16.10	17.00	16.36	96.24%	
2015	18.70	28.69	27.16	94.67%	
2016	12.90	11.53	6.03	52.30%	94.50%
TOTAL	100.00	100.00	94.50	al Plan de Desarrollo	94.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	52.30%	94.50%	94.50%

331 Construir cuatro (4) estacionamientos disuasorios en los puntos de intercambio modal	$11,472	$0	0.00	$53,907	$39,002	72.35	$13,500	$0	0.00	$18,853	$3,500	18.56	$16,748	$0	0.00	$114,480	$42,502	37.13

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDU - Indicador : Número de estacionamientos disuasorios construidos

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDU - Indicador : Número de estacionamientos disuasorios construidos

No presenta avance, no obstante se ha realizado la siguiente gestión La Secretaría Distrital de Movilidad adelantó una consultoría mediante el contrato SMD-BID 710 de 2013 cuyo objeto fue el "Diseño conceptual de equipamientos de transporte e infraestructura de soporte para el SITP", cuyo resultado fue los análisis de las áreas de oportunidad en la ciudad para la integración de los modos de transporte a los diferentes tipos de intercambiadores y por ende la construcción de los mismos asociados al desarrollo de nuevos sistemas de transporte masivos en general y de los sistemas férreos, es decir el desarrollo de corredores para BRT´s, metro ligero, metro pesado, tren de cercanías, aparte de los sistemas cables. Así mismo, el estudio

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

consideró la posibilidad de utilización de parqueaderos existentes para usos disuasorios y la conveniencia de proceder a la construcción por etapas y en consecuencia contar con espacio de reserva para ampliaciones, así como incluir área de estacionamiento específico para bicicletas y motos en las proximidades del punto de acceso a la estación. En la actualidad, se están realizando mesas de reunión con la Secretaria Distrital de Movilidad tendientes a la definición de los puntos de localización de los parqueaderos disuasorios tomando como referencia los resultados de esta Consultoría y la viabilidad dada por esta Secretaría a los puntos analizados por el IDU.

Con la suspensión del MEPOT, activa nuevamente la ejecución de esta meta.

Beneficios

Permitirá la integración de los modos de transporte a los diferentes tipos de intercambiadores asociados al desarrollo de nuevos sistemas de transporte masivos en general y de los sistemas férreos, es decir el desarrollo de corredores para BRT´s, metro ligero, metro pesado, tren de cercanías, aparte de los sistemas cables.

Con la suspensión del MEPOT, activa nuevamente la ejecución de esta meta.con la dotación de estacionamientos públicos se calculan beneficios en la reducción de la congestión vehicular en sectores de mayor demanda, en la consolidación del modelo de ordenamiento de la movilidad y en el cumplimiento de los objetivos de los instrumentos de planeación como el Plan Maestro de Movilidad, Plan Zonal del Centro y Plan de Ordenamiento Territorial.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 331

350 Número de estacionamientos disuasorios construidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	25.00%	25.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	2.00	1.00	0.00	0.00%	
2015	1.00	2.00	1.00	50.00%	
2016	0.00	3.00	0.00	0.00%	25.00%
TOTAL	4.00	4.00	1.00	al Plan de Desarrollo	25.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	25.00%	25.00%

190	Estrategia funcional para la integración regional del transporte de carga y movilidad	$0	$0	0.00	$978	$977	99.96	$700	$700	100.00	$277	$277	99.94	$2,280	$341	14.96	$4,235	$2,295	54.20
332	Construir un 0,4% de vías y 3 intersecciones viales en zonas de abastecimiento y áreas de actividad industrial y comercial de la ciudad (10,4 Km. y 3 intersecciones)	$0	$0	0.00	$978	$977	99.96	$700	$700	100.00	$277	$277	99.94	$2,280	$341	14.96	$4,235	$2,295	54.20

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDU - Indicador : Porcentaje de vías construidas e intersecciones construidas

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU, 113 SDM,

Actualmente la ALO se encuentra incorporada en el estudio de una APP, la Av. Ciudad de Cali se está financiando mediante el Cupo de endeudamientos. Las intersecciones no cuentan con financiación.
SDM - Indicador : Porcentaje de la estrategia para la integración regional del transporte de carga y movilidad implementada
En el desarrollo de los estudios, para lograr la participación de los privados, se presentaron algunos retrasos en los cronogramas iniciales, debido a la resistencia por parte de los gremios de entregar información asociada a la distribución de sus productos, flota y tipologia de vehiculos utilizados, entre otros aspectos. No obstante lo anterior, los productos han sido insumo par las decisiones y proyectos en curso en los temas a sociados a Logistica de Carga.

Avances y/o logros

IDU - Indicador : Porcentaje de vías construidas e intersecciones construidas
Entidad no reporta información para este campo
SDM - Indicador : Porcentaje de la estrategia para la integración regional del transporte de carga y movilidad implementada
La Secretaría Distrital de Movilidad adelantó el estudio denominado ¿Actualización y Ajuste de la Matriz Origen Destino del Transporte de Carga en la Ciudad de Bogotá D.C.¿, cuyos resultados han dado origen a un plan de trabajo con acciones concretas, que se vienen desarrollando por parte de la Entidad: - Proyecto denominado ¿Primera fase para la habilitación de zonas de cargue y descargue en infraestructura pública¿ - - De igual manera, la Secretaría Distrital de Movilidad, en aras de promover la alternativa de nivel operativo de fomento de OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE NOCTURNAS, y debido a la multiplicidad de actores involucrados, públicos y privados en el proceso complejo de la logística urbana de mercancías, se encuentra interactuando con la Unidad de Coordinación Público Privada Para el Mejoramiento de la Logística de Bogotá Región (conformada por INVEST IN BOGOTÁ, Secretaría Distrital de Desarrollo, Cámara de Comercio de Bogotá y el Banco de Desarrollo de América Latina -CAF-), con el propósito de impulsar la alternativa de concreción de una prueba piloto. En el tema de regulación del transporte de carga, la Secretaría Distrital de Movilidad ha promulgado decretos regulatorios, que ofrecen ventanas de tiempo, en horarios que no coinciden con la demanda obligada (buscando mejorar los tiempos de viaje del transporte de pasajeros) y procurando que el sector productivo, aplique buenas prácticas en las operaciones de cargue y descargue y en el uso más eficiente de su flota de transporte.
Como sustento de ello, la Secretaría Distrital de Movilidad realizó los estudios correspondientes que sustentan la formulación y adopción del Decreto 520 de 2013, "Por el cual se establecen restricciones y condiciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"; a continuación, presentamos los antecedentes que sustentan la medida y el resultado de las conversaciones adelantadas con la Gobernación de Cundinamarca frente a los posibles impactos de la restricción sobre los municipios de la Sabana de Occidente y la necesidad de avanzar en el mejoramiento de los accesos viales a Bogot

Beneficios

Los principales beneficiarios son las entidades de los sectores Movilidad, Planeación y Hacienda; las firmas consultoras, la Academia, la industria, el comercio y la ciudadanía en general, que cuenta con información actualizada y confiable relacionada con el conocimiento del comportamiento del movimiento de la carga en la ciudad, información que la ciudad no disponía de manera detallada.
Con el desarrollo en la estructuración de proyectos de concesión, se avanzaría en términos de ofrecerle a la ciudad soluciones de movilidad que permitan mejorar la productividad y calidad de vida de los Bogotanos. No obstante a la fecha no se cuenta con recursos.
A su vez, con los resultados de la matriz de carga, se obtendrá información actualizada, que será de utilidad como insumo para la formulaicón de nuevas politicas consecuentes con la dinámica del transporte de carga en la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 332

351 Porcentaje de vías construidas e intersecciones construidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.01	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.40	0.00	0.00%	0.00%
					0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU, 113 SDM,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

al Plan de Desarrollo

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 332

511 Porcentaje de vías construídas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 05-SEP-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.01	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.40	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 332

512 Intersecciones construídas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 05-SEP-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	3.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	3.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	3.00	3.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU, 113 SDM,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 332

525 Porcentaje de la estrategia para la integración regional del transporte de carga y movilidad implementada

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 07-SEP-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	24.26%	98.97%	98.97%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	41.50	16.50	8.75	53.03%	
2014	41.50	66.50	58.95	88.65%	
2015	17.00	32.30	30.94	95.79%	
2016	0.00	1.36	0.33	24.26%	98.97%
TOTAL	100.00	100.00	98.97	al Plan de Desarrollo	98.97%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	24.26%	98.97%	98.97%

191	Implementación de la red de estacionamientos en el marco del SITP	$6,359	$4,773	75.06	$851	$851	100.00	$150	$148	98.93	$51	$51	100.00	$385	$299	77.55	$7,797	$6,123	78.53
333	Implementación de zonas de estacionamiento en vía	$6,359	$4,773	75.06	$851	$851	100.00	$150	$148	98.93	$51	$51	100.00	$385	$299	77.55	$7,797	$6,123	78.53

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDM - Indicador : Zonas de estacionamiento implementadas

No reporta

Avances y/o logros

SDM - Indicador : Zonas de estacionamiento implementadas

se han identificado 33 espacios de bahías destinadas al uso exclusivo de ascenso y descenso de pasajeros del Sistema Integrado de Transporte Publico ¿paraderos SITP y 47 espacios destinados al funcionamiento de zonas amarillas.

Debe tenerse en cuenta por parte de los usuarios, que los espacios como bahías, áreas de estacionamiento o segmentos viales habilitados al estacionamiento, son bienes de uso público de propiedad del Distrito Capital, para la utilización de todos con las limitaciones impuestas para su uso en la Constitución y la ley, de manera que su aprovechamiento resulte equitativo para todos los que requieran utilizarlo en determinado momento; razón por la cual el estacionamiento que se haga sobre dicha infraestructura debe ser de carácter temporal, de corta duración, sin que afecte el derecho de ser usado cuando cualquier ciudadano lo requiera.

Lo anterior implica una alta rotación de la demanda sobre dichos espacios, respondiendo a una autorregulación de los usuarios. En caso contrario el estacionamiento deberá efectuarse en espacios fuera de la vía, como parqueaderos abiertos al público o garajes privados al interior de los predios.

En cuanto a la explotación económica por parte de terceros, es pertinente aclarar que a la fecha ésta Entidad no ha establecido cobro sobre zonas de estacionamiento en vía o bahías, ni autorizado su administración o aprovechamiento por terceros.

Beneficios

El proyecto consiste en identificar los espacios registrados legal y urbanísticamente como bahías de estacionamiento, o los espacios con morfología semejante a bahía, cuya destinación corresponda a uso vial vehicular, como también los segmentos viales, y emitir concepto técnico sobre la viabilidad de habilitarlos o no al estacionamiento temporal de vehículos, para usos como ascenso y descenso de pasajeros, zonas amarillas, zonas de cargue y descargue, incluida la utilización por parte de

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

usuarios en condición de movilidad reducida o cualquier discapacidad y demás vehículos que requieren estacionarse en vía.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 333

352 Zonas de estacionamiento implementadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	31.00	53.00	33.00	62.26%	
2013	12.00	13.00	8.22	63.23%	
2014	51.00	24.00	27.81	115.88%	
2015	3.00	19.78	19.78	100.00%	
2016	3.00	11.19	11.19	100.00%	100.00%
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

192	Ampliación, mejoramiento y conservación del subsistema vial de la ciudad (arterial, intermedia, local y rural)	$357,040	$186,532	52.24	$570,410	$376,951	66.08	$1,049,367	$759,184	72.35	$559,223	$495,816	88.66	$952,842	$115,413	12.11	$3,488,882	$1,933,896	55.43
334	Aumentar en un 1% la construcción de la Malla Vial Local a través del Programa de Pavimentos Locales (70 Km.)	$29,700	$0	0.00	$54,303	$51,636	95.09	$11,933	$11,323	94.89	$6,140	$3,941	64.19	$0	$0	0.00	$102,076	$66,901	65.54

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDU - Indicador : Porcentaje de malla vial local construida

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDU - Indicador : Porcentaje de malla vial local construida

En la vigencia 2015 se programó la construcción de 10,6 km de malla vial local, estos se ejecutan a través de los contratos de pavimentos locales contratados en la vigencia 2013 y su ejecución física se está realizando en las vigencia 2014 y 2015; así es que se ejecutan 9.5 km equivalentes a 22.21 km-carril, con cargo a los contratos:

CONTRATO 928/2013

CONTRATO 1724/2013

CONTRATO 1878/2013

CONTRATO 1510/2013

CONTRATO 1727/2013

En cumplimento de la Meta Plan de Desarrollo se lleva un avance acumulado de 12.62 Km de malla vial local, los cuales equivalen a un cumplimiento de la MPD del 18%.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

Beneficios

Las obras adelantadas en el programa, están dirigidas a todas las localidades del Distrito, pues estas se interconectan a través de toda la ciudad por medio de la Malla Vial Arterial, Intermedia y Local, fortaleciendo de esta forma la movilidad y disminuyendo los tiempos de desplazamiento, beneficiando a la ciudad entera.
Se beneficia toda la ciudad dado que con la construcción de la malla vial se mejora la conectividad y la movilidad de la ciudad, adicionalmente se asegura el desplazamiento de los usuarios hacia los portales de las diferentes Troncales con el fin de permitir la movilización intermodal.
Optimiza el uso y aprovechamiento de la malla vial arterial y local.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 334

353 Porcentaje de malla vial local construida

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	28.00%	28.00%	28.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.03	0.08	0.00	0.00%	
2013	0.24	0.16	0.00	0.00%	
2014	0.45	0.16	0.04	25.00%	
2015	0.66	0.11	0.18	163.64%	
2016	1.00	1.00	0.28	28.00%	28.00%
				al Plan de Desarrollo	28.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	28.00%	28.00%	28.00%

335 Aumentar en un 5% la construcción de malla vial arterial (130,6 Km.)	$141,564	$59,666	42.15	$158,679	$44,694	28.17	$713,257	$541,021	75.85	$258,942	$215,298	83.15	$709,943	$84,250	11.87	$1,982,385	$944,930	47.67

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDU - Indicador : Porcentaje de malla vial arterial construida
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDU - Indicador : Porcentaje de malla vial arterial construida
para la vigencia 2015 se tiene programada la construcción de 23.42 km equivalentes a 62.56 km-carril, de los cuales se han construido 3.72 km de malla vial arterial equivalentes a 8.35 km-carril en puntos tales como:

i. Calle 45 entre carreras 5 y 13 y Mejoramiento geométrico de carrera 13 a caracas
ii. Avenida Colombia 24 de Calle 76 a Avenida Medellín
iii. Avenida De Cerros (Avenida Circunvalar) de Calle 9 a Avenida Calle 6
iv. Avenida Bosa de A Avenida Agoberto Mejía Avenida carrera 80 a Avenida Ciudad de Cali

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

v. Ramal Calle 6 (Avenida Caracas - Nqs)
vi. Mejoramientos Geometricos
vii. Avenida San Antonio (avenida calle 183) de Autonorte a Avenida Boyacá
viii. Avenida Boyacá desde avenida calle 170 hasta avenida calle 183
ix. Avenida José Celestino Mutis de Avenida carrera 70- Avenida Boyacá
x. Avenida la Sirena Avenida Calle 153 de Avenida L. Gómez Avenida Carrera 9 Avenida Santa Bárbara Carrera 19
xi. CAI Yomasa - Concesión Bogotá
xii. Avenida carrera 11 entre calles.100 Y 106
xiii. Avenida La Sirena de Autonorte - Avenida Boyacá
xiv. Provisión Pago de Conceptos Ambientales
xv. Avenida Tabor desde Avenida Conejera - Avenida Ciudad de Cali
xvi. Avenida carrera 11 Tramo calle 106 - Avenida 9
xvii. Avenida Calle 170 Tramo Avenida Boyacá - Avenida Cota
xviii. Avenida Ferrocarril de Occidente de Carrera 93 a Carrera 100
xix. Avenida Tranversal 42 de Diagonal 39 a sur hasta Avenida carrera 33
xx. Avenida la Sirena Avenida Calle 153 Avenida L. Gomez Avenida carrera 9 a Avenida carrera 7
xxi. Avenida Bosa de Avenida Agoberto Mejia Avenida carrera 80 a Avenida Ciudad de Cali
xxii. Avenida El rincón carrera 91 Avenida calle 131 a diagonal carrera 91 Avenida Conejera
xxiii. Avenida San Antonio Avenida calle 183 de Avenida Paseo Libertador Avenida carrera 7
xxiv. Avenida Ciudad de Cali de Avenida Bosa a Avenida San Bernardino
xxv. Estabilización de Taludes
xxvi. Avenida el Rincón tramo Avenida Boyacá - Avenida carrera 91

Beneficios

Las obras adelantadas en el programa, están dirigidas a todas las localidades del Distrito, pues estas se interconectan a través de toda la ciudad por medio de la Malla Vial Arterial, Intermedia y Local, fortaleciendo de esta forma la movilidad y disminuyendo los tiempos de desplazamiento, beneficiando a la ciudad entera.
Se beneficia toda la ciudad dado que con la construcción de la malla vial se mejora la conectividad y la movilidad de la ciudad, adicionalmente se asegura el desplazamiento de los usuarios hacia los portales de las diferentes Troncales con el fin de permitir la movilización intermodal.
Optimiza el uso y aprovechamiento de la malla vial arterial y local.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 335

354 Porcentaje de malla vial arterial construida

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	9.80%	9.80%	9.80%

204	Instituto de Desarrollo Urbano					Creciente
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
336 Construir el 3% de puentes vehiculares (10 Und)	$20,306	$0	0.00	$3,674	$3,022	82.24	$94,213	$27,818	29.53	$123,502	$111,760	90.49	$72,122	$6,122	8.49	$313,817	$148,721	47.39

204 IDU,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.24	0.13	0.00	0.00%	
2013	3.78	0.58	0.15	25.86%	
2014	3.99	1.25	0.19	15.20%	
2015	4.99	1.09	0.33	30.28%	
2016	5.00	5.00	0.49	9.80%	9.80%
				al Plan de Desarrollo	9.80%

100.00%	2016	9.80%	9.80%	9.80%	

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDU - Indicador : Porcentaje de puentes vehiculares construidos

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDU - Indicador : Porcentaje de puentes vehiculares construidos

Se tiene programada la ejecución de 2 puentes vehiculares en la ciudad, no obstante estos solo se dan como ejecutados cuando se culmina su construcción, aunque internamente presenten avance:

Entregados en 2014:

i) Puente Vehicular de Troncal 26 por Carrera 5

ii) Intersección Avenida Carrera 11 por Avenida 9

Mientras que se entregó en 2015:

iii) Puente Vehicular Ramal Calle 6 (Avenida Caracas ¿ NQS).

Para la vigencia 2015 se tiene programa la construcción en

iv) Intersección Avenida Carrera 9 por Calle 94.

En cuanto a la meta del plan esta es del 3% y presenta un avance de 0.90%

Beneficios

Permite dar la conectividad adecuada entre las vías que conforman las diferentes redes, generando un modelo eficiente intercomunicación en el marco de Integración Ciudad Región.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 336

355 Porcentaje de puentes vehiculares construidos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	30.00%	30.00%	30.00%

204	Instituto de Desarrollo Urbano	Creciente

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	0.81	0.60	0.00	0.00%	
2013	1.63	2.10	0.30	14.29%	
2014	1.90	1.80	0.60	33.33%	
2015	3.00	1.20	0.90	75.00%	
2016	3.00	3.00	0.90	30.00%	30.00%
			al Plan de Desarrollo		30.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	30.00%	30.00%	30.00%

337 Conservar el 35% de la Red Vial de la Ciudad (malla vial arterial, intermedia y rural)	$106,360	$91,936	86.44	$98,033	$98,028	99.99	$69,330	$69,330	100.00	$49,273	$47,471	96.34	$83,380	$3,225	3.87	$406,377	$309,990	76.28

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDU - Indicador : Porcentaje de conservación de la red vial de la ciudad

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDU - Indicador : Porcentaje de conservación de la red vial de la ciudad

Para el cumplimiento de la meta, en la vigencia 2015 se tiene programado la ejecución de 640,9 Km equivalentes a 307,46 km carril de los cuales se ha alcanzado 293,13 Km carril dando como resultado un avance del PDD de 586,25 km equivalentes a 501,86 km-carril, de los cuales se ha avanzado así:

Se tiene previsto mantener 28.61 km de vías intermedias de los cuales en 2015 se previeron 6.49 km de vías intermedias equivalente a 12.97 km- carril de vías intermedias de los cuales se llevan cumplidos el 100% través de:

¿ Conservación Ruta SITP

Grupo 1 Localidades 1, 2, 3, 6, 12, 13, 18

Grupo 2 Localidades 5, 7, 9, 10, 15, 16, 19

¿ Conservación Mantenimiento Vial Grupo 2 Localidades 10 -11

¿ Troncales

Eje ambiental

Calle 13

Américas

Se han ejecutado 260,46 km de mantenimiento de vías arterias; en 2015 se han previsto 180,86 Km equivalentes a 361,71 km carril, de los cuales se han mantenido 170.95 equivalentes a 341,89 km carril a través de:

¿ Administración material de fresado

¿ Mantenimiento programados conservación Malla Vial Periódico y Rutinario

Brigadas de Reacción mantenimiento Vial

Brigada IDU

Conservación Mantenimiento vial Localidades

Se han mantenido 73 km de vías rurales equivalentes a 146 km-carril con el programa de Mantenimiento Programado conservación de Malla vial periódico.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

Se han rehabilitado 7,6 km de vías arterias a través del programa de Mantenimiento Programado conservación de Malla Vial rehabilitación

Se han rehabilitado 42.7 km equivalente a 85.4 km - carril de vías intermedias de los 47.11 km previstos equivalentes a 94.23 km - carril

Beneficios

Las obras adelantadas en el programa, están dirigidas a todas las localidades del Distrito, pues estas se interconectan a través de toda la ciudad por medio de la Malla Vial Arterial, Intermedia y Local, fortaleciendo de esta forma la movilidad y disminuyendo los tiempos de desplazamiento, beneficiando a la ciudad entera.
Se beneficia toda la ciudad dado que con la construcción de la malla vial se mejora la conectividad y la movilidad de la ciudad, adicionalmente se asegura el desplazamiento de los usuarios hacia los portales de las diferentes Troncales con el fin de permitir la movilización intermodal.
Optimiza el uso y aprovechamiento de la malla vial arterial y local.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 337

356 Porcentaje de conservación de la red vial de la ciudad

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	23.29%	23.29%	23.29%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.19	0.88	0.00	0.00%	
2013	10.03	2.83	0.85	30.04%	
2014	18.85	3.15	3.14	99.68%	
2015	28.01	7.70	7.54	97.92%	
2016	35.00	35.00	8.15	23.29%	23.29%
				al Plan de Desarrollo	23.29%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	23.29%	23.29%	23.29%

338 Conservación y Rehabilitación del 13% la Malla vial local (1080 Km.)	$55,759	$31,580	56.64	$250,929	$178,605	71.18	$154,634	$103,692	67.06	$114,486	$110,465	96.49	$80,896	$21,816	26.97	$656,705	$446,158	67.94

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

227 UAERMV,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

UAERMV - Indicador : Porcentaje de conservación de la red vial local
Se presenta dificultad con el retiro de escombros en la localidad de Bosa ya que las volquetas asignadas no son suficientes y por condiciones mismas de la obra no se trabaja con acopios, lo cual ha afectado el rendimiento de obra.
La no adecuada proporcionalidad en la contratación inicial de los principales insumos a utilizar en el convenio1292 (material pétreo, mezcla asfáltica, emulsiones asfálticas, retiro de escombros), genero inconvenientes en los recursos disponibles para la contratación de las adiciones finales requeridas para contratos de suministros de personal de obra y alquiler de maquinaria y equipo. Lo anterior implico las limitaciones finales para la ejecución de los segmentos viales en ultimo cuatro meses (septiembre-octubre- noviembre y diciembre de 2015) dado que no se pudieron abrir nuevos frentes por las limitantes de recursos económicos para las adiciones de los contratos mencionados motivo por el cual los Km-Carril no fueron mayores a los informados.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV,

Avances y/o logros

UAERMV - Indicador : Porcentaje de conservación de la red vial local

Para la vigencia 2015 se programó como meta 371 Km-carril de impacto, que con corte a 31 de Diciembre de 2015, ha tenido un avance del 183%, correspondiente a 680.22 Km-carril de impacto, superando la meta establecida. Entre el 1 al 31 de diciembre se intervinieron 27,72 Km-carril de impacto. Es decir que a la fecha la Entidad ha intervenido 1.130,01 Km-carril de impacto (105%) de los 1.080 Km-carril programados en la ¿Bogotá Humana¿. Es preciso mencionar que entre julio de 2012 y diciembre de 2014 se habían ejecutado 449.79 Km-carril de impacto, es decir que en lo corrido del año 2015 se ha intervenido el 63% de los Km-carril de impacto acumulados desde el año 2012.

Beneficios

El Km-carril de impacto, es un indicador que mide el beneficio de las intervenciones en los segmentos viales; es decir, la mejora en la movilidad luego que un segmento vial es intervenido ya sea en su totalidad o parcialmente y esta intervención logra dar movilidad en buenas condiciones de circulación a todo el CIV; es decir en los dos casos el Km/carril de impacto será aquel correspondiente al área aferente de cada CIV intervenido.

El tipo de intervención que se realiza sobre estos km-carril son mantenimientos periódicos como bacheos, parcheos y sello de fisuras.

En lo corrido de la vigencia 2015 se beneficiaron, con las intervenciones de la UAERMV, 3.830.529 habitantes.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 338

357 Porcentaje de conservación de la red vial local

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	138.46%	138.46%	138.46%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	0.56	56.00%	
2013	4.00	4.00	2.02	50.50%	
2014	7.00	7.00	5.43	77.57%	
2015	11.00	11.00	17.70	160.91%	
2016	13.00	13.00	18.00	138.46%	138.46%
				al Plan de Desarrollo	138.46%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	138.46%	138.46%	138.46%

339 Mejorar el 17% del estado de los puentes vehiculares inventariados	$3,350	$3,350	100.00	$4,792	$966	20.16	$6,000	$5,999	99.99	$6,880	$6,880	100.00	$6,500	$0	0.00	$27,521	$17,195	62.48

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDU - Indicador : Porcentaje de puentes vehiculares mejorados

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDU - Indicador : Porcentaje de puentes vehiculares mejorados

En la vigencia 2013 se mantuvieron 7 puentes vehiculares:

1. Puente vehicular Calle 116 por Autonorte

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

2. Puente Vehicular Av. Ciudad de Cali por Calle 13
3. Puente Vehicular Curvo de la Av. 92 por Autonorte
4. Puente Vehicular Avenida primero de mayo por Boyacá
5. Puente Vehicular Cara. 50 por Calle 26.

En 2014 la meta no tuvo recursos.

Para la vigencia 2015 se tienen programados 11 puentes de los cuales se mantuvieron 7 puentes vehiculares con el programa de Mantenimiento y actualización sísmica de puentes vehiculares.

6. Av. Boyacá sobre rio Tunjuelito - Calle 61A Sur (ponton costado sur)
7. Av. Ciudad de Quito (AK 30) por Av. de las Américas (costado sur)
8. Av. Ciudad de Quito (AK 30) por Av. Medellín (costado norte)
9. Av. Congreso Eucarístico (AK 68) por Av. Jorge Eliécer Gaitán (ambos costados)
10. Av. Medellín (AC 80) por Av. Boyacá (Transmilenio ambos costados)
11. Av. Medellín (AC 80) por Av. Ciudad de Cali (Ambas Calzadas)
12. Av. Rodrigo Lara Bonilla (AC 127) por Av. Laureano Gómez

En cuanto a la meta del plan esta es del 17% y presenta un cumplimiento del 100%

Beneficios

Permite dar la conectividad adecuada entre las vías que conforman las diferentes redes, generando un modelo eficiente intercomunicación en el marco de Integración Ciudad Región.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 339

358 Porcentaje de puentes vehiculares mejorados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.54	0.00	0.00	0.00%	
2013	1.90	9.92	9.92	100.00%	
2014	5.69	9.92	9.92	100.00%	
2015	9.49	17.00	17.00	100.00%	
2016	17.00	17.00	17.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

193	Construcción de las redes de servicios públicos asociadas a la infraestructura vial	$4,280	$4,280	100.00	$42,564	$42,558	99.98	$1,200	$1,200	100.00	$38,549	$38,549	100.00	$12,000	$0	0.00	$98,592	$86,586	87.82
340	Construir y conservar las redes de Empresas de Servicios Públicos en el marco de las obras de infraestructura de transporte, movilidad y espacio público	$4,280	$4,280	100.00	$42,564	$42,558	99.98	$1,200	$1,200	100.00	$38,549	$38,549	100.00	$12,000	$0	0.00	$98,592	$86,586	87.82

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

265 EAAB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

EAAB - Indicador : Porcentaje de redes de las empresas de servicios públicos construidas y conservadas

Se requirió tiempo y recursos para definir la estrategia a intervenir la malla vial ya que no se tenía identificada al 100% las redes que necesitaban reahabilitación de los tramos de la malla vial priorizados por el IDU. Así mismo no se tenía claro el esquema de intervención de la malla vial y de ejecución de recursos de la EAB.

Avances y/o logros

EAAB - Indicador : Porcentaje de redes de las empresas de servicios públicos construidas y conservadas

Culminó el convenio de malla vial con la EDU.

Por medio de ese convenio se han adecuado 48,62 km de redes de las 50,30 programadas lo que equivale a un avance de 97% .

El acumulado del cuatrienio es 62,82 km de los 62,33 km programados, lo que equivale a 100,8 % para el cuatrienio.

Se suscribieron contratos de consultoría para determinar la necesidad y conveniencia de suministrar datos técnicos y realizar la revisión y aprobación de los diseños hidráulicos de los proyectos de infraestructura a ejecutar por el IDU.

Consultoría 1. Se expidieron 139 datos técnicos para proyectos IDU, entre ellos, Troncal Transmilenio Av. Boyacá, Troncal Av. 68, RAPS Suba-Rincón, Teusaquillo, Restrepo y Carvajal, obras de valorización. Así mismo se realizó la revisión de diseños hidráulicos para 37 proyectos IDU: construcción de mejoramientos geométricos, Transmilenio calle 6 entre Av. Caracas y NQS, accesos a barrios y pavimentos locales, ampliación estaciones Transmilenio, Av. Rincón, Av. Sirena, Av. Laureano Gómez, Av K 9.

Consultoría 2. Se expidieron 164 datos técnicos para proyectos IDU: Ampliación estaciones, RAPS Kennedy, Minuto, Venecia, Sabana. extensión Troncal Transmilenio Soacha; mejoramientos geométricos, obras de cupo de endeudamiento, ciclo rutas, peatonalización kr 7, rehabilitación Troncal Caracas, Cable aéreo Ciudad Bolívar. Así mismo se realizó la revisión de diseños hidráulicos para 32 proyectos IDU: Intersección AK 9 con calle 94, accesos a barrios y pavimentos locales, ampliación estaciones Transmilenio, Av. Sirena, Av. Bosa, Av. San Antonio, Av. Ciudad de Cali, Av. Rincón Tabor, RAPS.

Se firmó convenio IDU-EAB en julio 21 de 2015, por $ 15.000 millones y se estima que la ejecución de las obras relacionadas con las redes hidráulicas las realice el IDU en el primer semestre de 2016.

Beneficios

La construcción y conservación de las redes hace parte integral del desarrollo de las obras de infraestructura que permitirán mejorar el transporte, la movilidad y el espacio público.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 340

359 Porcentaje de redes de las empresas de servicios públicos construidas y conservadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	39.40%	39.40%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2013	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2014	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2015	100.00	100.00	97.00	97.00%	
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%	39.40%
				al Plan de Desarrollo	39.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	39.40%	39.40%

194	Ampliación y optimización de la red de ciclorutas y promoción del uso de la bicicleta	$894	$818	91.51	$8,665	$8,581	99.04	$62,947	$56,515	89.78	$27,792	$23,054	82.95	$7,280	$4,214	57.88	$107,579	$93,182	86.62

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
341 Implementar un Sistema de Bicicletas Públicas en el marco del SITP	$542	$508	93.80	$838	$806	96.17	$6,072	$1,812	29.85	$5,250	$4,148	79.01	$2,211	$378	17.08	$14,913	$7,653	51.32

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDM - Indicador : Sistema de Bicicletas Públicas en el marco del SITP implementado

Los retrasos presentados por la Unión Temporal BICIBOGOTÁ en el cumplimiento de los requisitos previos a la firma del Acta de Inicio del Contrato de Concesión No. 20151042, retrasos que incluyeron demoras tanto en la constitución de las garantías contractuales como en la constitución del Patrimonio Autónomo, trajeron como consecuencia principal una demora en el inicio de la etapa de implementación del Sistema. A pesar de los avances puntuales logrados durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, se han presentado atrasos significativos, por parte del concesionario, en la conformación del equipo de trabajo y en la elaboración y presentación del programa de trabajo para la etapa de implementación del proyecto.

Avances y/o logros

SDM - Indicador : Sistema de Bicicletas Públicas en el marco del SITP implementado

En el marco de la promoción de los medios de transporte no motorizado y de manera especial el uso de la bicicleta como medio de transporte cotidiano, esta Secretaría en cabeza de la Dirección de Transporte e Infraestructura ha desplegado una serie de estrategias, programas y proyectos de manera puntual y general con la participación de públicos y privados que apunten a todos los grupo etarios para incentivar el uso de la bicicleta.

Para lograr un cambio en las costumbres de viaje de los ciudadanos y lograr romper con ciertos paradigmas de economía, seguridad, calidad y confort es vital el desarrollo en el mediano y largo plazo de las campañas, estrategias y proyectos de sensibilización, pedagogía, socialización y promoción en torno a los medios de transporte No motorizados. Estrategias como ¿Déjese Ver¿, tratan de sensibilizar el uso de elementos de seguridad vial, ¿Onda Bici¿ genera rutas seguras y acompañamiento en vía, ¿Monta y Suma¿ permite generar vínculos con entidades del distritales y empresas privadas las cuales pretenden incentivar el uso de la bicicleta, ¿Juego de Roles¿ es un ejercicio vital para la sensibilización de todos los actores en vía, los anteriores , entre otros son ejemplos de los proyectos que se deben continuar desarrollando por parte de la Administración Distrital.

Ahora bien, el éxito de la promoción del uso de la bicicleta también se en cuenta en mantener la información disponible y actualizada, por lo tanto la actualización del mapa de la Red Bici es fundamental incorporando los nuevos kilómetros de ciclorruta y los servicios complementarios, y por ende el manual de la Bici es un ejercicio de guía para todos los nuevos ciclousuarios de la ciudad.

Beneficios

El principal beneficio para la ciudadanía es que por medio del aumento del uso de la bicicleta, se mejoran los tiempos de viaje y disminuye la congestión y se apunta a un modelo de movilidad sostenible para Bogotá, en el marco de las políticas del Plan Maestro de Movilidad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 341

360 Sistema de Bicicletas Públicas en el marco del SITP implementado

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	40.20%	98.78%	98.78%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	13.00	14.00	14.00	100.00%	
2013	25.50	25.50	20.50	80.39%	
2014	30.00	29.50	26.96	91.39%	
2015	31.50	38.54	36.50	94.71%	
2016	0.00	2.04	0.82	40.20%	98.78%
TOTAL	100.00	100.00	98.78	al Plan de Desarrollo	98.78%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	40.20%	98.78%	98.78%

342 Aumentar la infraestructura vial de la red de ciclorruta	$352	$310	87.99	$3,503	$3,453	98.56	$9,194	$7,501	81.58	$22,132	$18,496	83.57	$5,070	$3,836	75.66	$40,251	$33,596	83.46

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

en un 38,7% mediante la construcción de 145,46 Km. de ciclorutas en torno a la infraestructura de transporte masivo (145,50 Km.)

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU, 211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDU - Indicador : Porcentaje de la red de ciclorutas en torno a la infraestructura de transporte masivo
Entidad no reporta información para este campo
IDRD - Indicador : Acciones desarrolladas para la promoción del uso de la bicicleta
Para el cuarto trimestre de 2015 no se cumple con lo programado en las jornadas de los bicicorredores, sin embargo se da continuidad a la atención en los 5 bicicorredores a pesar de la disminución en el talento humano requerido, esto se debe a que los contratos de recurso humano que opera los bicicorredores fueron suspendidos desde el 20 de diciembre de 2015 hasta el 18 de enero de 2016, razón por la cual los bicicorredores funcionaron hasta el 17 de diciembre, con excepción del bicicorredor de la Universidad Nacional que culminó labores académicas el 11 de diciembre.

Avances y/o logros

IDU - Indicador : Porcentaje de la red de ciclorutas en torno a la infraestructura de transporte masivo
En la vigencia 2015 se programó la construcción de 92.43 km incluidos los bicicarriles; en 2015 se realiza la incorporación de 56.10 km de bici carril, ubicados en las localidades de Usaquén, Kennedy, Puente Aranda, Teusaquillo, Barrios Unidos, Engativa, Fontibón, Suba y Tunjuelito de los cuales en el 2015 se construyen 47 km.

En cuanto al cumplimiento de la meta PDD presenta un avance de 14.19 % de cumplimiento frente a la meta de 38.7%

Se habían adelantado 13.50 km de cicloruta hasta el 2014 en puntos como:
i. Avenida la Sirena de Autonorte- Avenida Boyacá
ii. Ramal calle 6 (avenida caracas - NQS)
iii. Calle 45 entre carreras 5 y 13 y m.geom. carrera 13 - caracas - avenida carrera 11 entre calles 100 y 106
iv. Peatonalización carrera 7

Mientras que para la vigencia 2015 se construye en
i. Construcción carril bicicarril calle 45 entre carreras 5 y 3 y m geométrica carrera 13
ii. Avenida Colombia (avenida carrera 24) de calle 76 a Avenida Medellín
iii. Carrera 7 tramo calle 7 a calle 32 - carrera 7 (Avenida Alberto Lleras Camargo)
iv. Bicicarriles grupos 1 y 2
v. Avenida de cerros (Avenida circunvalar) de calle 9 a avenida calle 6
IDRD - Indicador : Acciones desarrolladas para la promoción del uso de la bicicleta
Este proyecto ha logrado el reconocimiento no solo de peatones y usuarios sino de toda la comunidad del sector, lo cual se ha visibilizado en los medios de comunicación a través de artículos, entrevistas y notas de radio y televisión, relacionadas con el bici recorrido. Ha sido una alternativa de desplazamiento amable y saludable que permite generar espacios de reflexión en torno al desarrollo y convivencia social. Se adelanta la actividad denominada Biciseptima como estrategia para motivar el uso de la bicicleta en corredores de gran circulación peatonal. Su recorrido inicia sobre la carrera 7ma entre la calle 19 y la calle 24 y a partir del 15 de septiembre se extendió de la Plaza de Bolívar hasta la Calle 24 sobre la carrera 7ma, a 31 de diciembre este espacio ha permitido contabilizar 40.884 asistentes. 2013 para esta vigencia se mantiene la atención en el bicicorredor de la carrera 7ma donde se ha evidenciado mas apropiación de la comunidad y mantener este buen hábito en cuanto al uso de la bicicleta. 2014 se continua con la atención del bicicorredor de la carrera 7ma y durante el año se hace apertura de 4 bicicorredores mas, denominados: Eje Ambiental, Mundo Aventura, Universidad Nacional y El Virrey. Para 2015 Se mantiene la atención de los bicicorredores en los recorridos de la Carrera Séptima (Calle 24 - Calle 19 y Calle 19 - Plaza de Bolívar) , Eje Ambiental, Parque El Virrey, Universidad Nacional y Mundo Aventura, se continúa con el servicio en el Parque El Tunal un punto de prestamos de bicicletas recreativo, los fines de semana y días festivos, que ha tenido gran aceptación por los bici- usuarios, durante este trimestre se reportan 123.000 servicios y 267 jornadas. Para el tercer trimestre 2015 se mantiene la atencion en los bicicorredores de la Carrera septima, Eje Ambiental, Parque el Virrey, Universidad Nacional y Mundo Aventura con un total de 289 jornadas trabajadas y 123.698 servicios.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU, 211 IDRD,

El Área de Recreación fundamenta principalmente su gestión ambiental en el desarrollo del Proyecto de Inversión, el cual tiene como propósito, promover el uso de la bicicleta como elemento recreativo que contribuye en la integración de la comunidad, en la movilidad, en la salud y en reducir notablemente los niveles de contaminación ambiental generados por los vehículos automotores.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 342

361 Porcentaje de la red de ciclorutas en torno a la infraestructura de transporte masivo

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	52.89% ⚠	52.89% ⚠	52.89% ⚠

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	4.69	1.96	1.96	100.00%	
2014	22.46	38.70	2.42	6.25%	
2015	34.02	26.75	14.19	53.05%	
2016	38.70	38.70	20.47	52.89%	52.89%
				al Plan de Desarrollo	52.89%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	52.89%	52.89%	52.89%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 342

546 Acciones desarrolladas para la promoción del uso de la bicicleta

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 17-SEP-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	87.50% ✓	98.25% ★	98.25% ★

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	5.00	5.00	4.00	80.00%	
2013	44.00	22.00	19.00	86.36%	
2014	52.00	21.00	20.00	95.24%	
2015	57.00	7.00	6.00	85.71%	
2016	0.00	8.00	7.00	87.50%	98.25%
TOTAL	158.00	57.00	56.00	al Plan de Desarrollo	98.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	87.50%	98.25%	98.25%

343 Realizar mantenimiento al 100% de la red de ciclorutas existentes (376 Km.)	$0	$0	0.00	$4,323	$4,322	99.98	$47,671	$47,191	98.99	$410	$410	100.00	$0	$0	0.00	$52,405	$51,924	99.08

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

IDU - Indicador : Porcentaje de conservación a la red de ciclorutas

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDU - Indicador : Porcentaje de conservación a la red de ciclorutas

El IDU ha adelantado el mantenimiento de 73,77 km de ciclorutas con el programa de Mantenimiento del Espacio Público, en el 2015 se tiene programado mantener 65,62 km, de las cuales se han mantenido 45,99 km.

Frente a la meta PDD se alcanza un porcentaje de cumplimiento del 19.62% frente al 100%

Beneficios

Con el desarrollo y sostenibilidad del sistema de Ciclorutas se logra una reducción en el consumo de gasolina, menor congestión vehicular, reducción en los niveles de contaminación (aire - ruido), integración de clases sociales y su construcción demanda menor espacio que otros sistemas de transporte.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 343

362 Porcentaje de conservación a la red de ciclorutas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	20.46%	20.46%	20.46%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	25.27	15.07	3.73	24.75%	
2014	50.53	57.89	7.39	12.77%	
2015	75.27	24.81	19.62	79.08%	
2016	100.00	100.00	20.46	20.46%	20.46%
				al Plan de Desarrollo	20.46%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	20.46%	20.46%	20.46%

344 Conectar la red de ciclorutas existente, en intersecciones o estaciones, mediante la construcción de 3 pasos elevados o ciclopuentes	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10	$10	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10	$10	100.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

IDU - Indicador : Ciclopuentes entorno a la red de ciclorrutas

Esta meta no ha contado con recursos de financiación

Avances y/o logros

IDU - Indicador : Ciclopuentes entorno a la red de ciclorrutas

Esta meta no ha contado con recursos de financiación

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

Beneficios

A la fecha no se tienen beneficios por cuanto la meta no ha sido ejecutada. Sin embargo, con el desarrollo y sostenibilidad del sistema de Ciclorutas se espera lograr una reducción en el consumo de gasolina, menor congestión vehicular, reducción en los niveles de contaminación (aire - ruido), integración de clases sociales y su construcción demanda menor espacio que otros sistemas de transporte.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 344

363 Ciclopuentes entorno a la red de ciclorrutas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	1.00	0.01	0.00	0.00%	
2016	1.00	2.99	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	3.00	2.99	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

345 Implantar estratégicamente 23 cicloparqueaderos para el intercambio modal como mobiliario complementario a la red de ciclorrutas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDU - Indicador : Cicloparqueaderos entorno a la red de ciclorrutas

Esta meta no ha contado con recursos de financiación

Avances y/o logros

IDU - Indicador : Cicloparqueaderos entorno a la red de ciclorrutas

Esta meta no ha contado con recursos de financiación

Beneficios

A la fecha no se tiene beneficios por cuanto la meta no se ha ejecutado, sin embargo, con el desarrollo y sostenibilidad del sistema de Ciclorutas se espera lograr una reducción en el consumo de gasolina, menor congestión vehicular, reducción en los niveles de contaminación (aire - ruido), integración de clases sociales y su construcción demanda menor espacio que otros sistemas de transporte.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
204 IDU,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 345

364 Ciclopparqueaderos entorno a la red de ciclorrutas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	8.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	6.00	0.01	0.00	0.00%	
2016	9.00	22.99	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	23.00	22.99	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

195	Construcción, operación y conservación del espacio público peatonal	$29,520	$8,003	27.11	$33,342	$23,787	71.34	$227,615	$183,502	80.62	$85,330	$66,994	78.51	$70,244	$5,944	8.46	$446,051	$288,230	64.62
346	Habilitar en un 2,3% el espacio público de la ciudad mediante la construcción de 727.410 m2 de redes peatonales (727.410 m2)	$17,740	$1,940	10.93	$30,740	$21,427	69.70	$83,233	$39,637	47.62	$70,848	$52,611	74.26	$26,814	$3,103	11.57	$229,375	$118,717	51.76

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDU - Indicador : Porcentaje de espacio público habilitado

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDU - Indicador : Porcentaje de espacio público habilitado

A 2014 se habían construido 104.551m2 de espacio público, entre otros a través de los programas de accesos a barrios y pavimentos locales, en puntos tales como:

i. Avenida la Sirena de Autonorte - Avenida Boyacá

ii. Avenida carrera 11 entre calles 100 y 106

iii. Calle 169 B en el sector comprendido entre el Canal de Córdoba y La Avenida Boyacá

iv. Peatonalización Cra 7

v. Calle 45 entre carreras 5 y 13 y m.geom carrera 13 ¿ caracas.

En la vigencia 2015 se tiene programado construir 248.798 m2 de espacio público y a corte de 30 de septiembre presenta un avance de 82.130,80 m2 en:

i. Transversal 73a - Avenida cl 24 - calle 25 (canal Boyacá)

ii. Parque bicentenario

iii. Carrera 7 tramo calle 7 a calle 32

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

iv. Ramal calle 6 (avenida caracas - NQS)
v. Avenida Colombia avenida carrera 24 de calle 76 a avenida Medellín
vi. Avenida de cerros (Avenida circunvalar) de calle 9 a avenida calle 6
vii. Calle 45 entre carreras 5 y 13 y m. geométrico carrera 13 - caracas
viii. Calle 169 B en el sector comprendido entre el Canal de Córdoba y La Avenida Boyacá
ix. Plazoletas y sótano parque Concejo de Bogotá.
x. Transversal 73A: Avenida calle 24 ¿ calle 25 (Canal Boyaca)
xi. Red Tintal (Ciclobarrio Upz Patio Bonito
xii. Avenida Colombia Avenida carrera 24 de Calle 76 a Avenida Medellin
xiii. Vias (Acciones Populares)
xiv. Accesos A Barrios Y Pavimentos Locales

Frente a la meta Plan de Desarrollo del 2.3%, se lleva un avance de 0.49% con equivalente a 153.459,06 m2 de espacio público construido.

Beneficios

Éste está dirigido a todas las localidades del Distrito ciudad, al contar con más y mejores espacios públicos, con el fin de generar mejores condiciones para la movilidad; adicionalmente, se aumenta la seguridad para los peatones en la ciudad y se minimizan ostensiblemente los accidentes de tránsito.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 346

365 Porcentaje de espacio público habilitado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	24.78%	24.78%	24.78%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.08	0.11	0.00	0.00%	
2013	1.22	0.30	0.08	26.67%	
2014	1.78	1.93	0.23	11.92%	
2015	2.30	1.01	0.49	48.51%	
2016	2.30	2.30	0.57	24.78%	24.78%
				al Plan de Desarrollo	24.78%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	24.78%	24.78%	24.78%

347 Habilitar en un 1,64% el espacio público de la ciudad, mediante la construcción de 518.715 m² de Redes Ambientales Peatonales Seguras	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$118,657	$118,645	99.99	$0	$0	0.00	$34,357	$2,841	8.27	$153,015	$121,487	79.40

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

IDU - Indicador : Porcentaje de espacio público habilitado por las RAPS

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDU - Indicador : Porcentaje de espacio público habilitado por las RAPS

Con un reporte de avance de 85.373 m2, se contrataron $118,645 millones para la elaboración de los estudios, diseños y construcción de las siguientes RAPS, con una meta física por ejecutar de 317.865,2 m2 , que se encuentran en ejecución en los siguientes puntos

- RED PEATONAL LAS NIEVES
- RED PEATONAL CARVAJAL
- RED PEATONAL RESTREPO
- RAPS KENNEDY CENTRAL
- RAPS RINCÓN
- RAPS TEUSAQUILLO

Se han ejecutado 85.373,30 m2 lo que equivale a un cumplimiento del 0,27%

Beneficios

Permiten al peatón iluminación adecuada, conectarlo a los nodos urbanos, a los medios de transporte masivo y a los centros de actividad.
Garantiza la implementación de zonas de cobertura vegetal y arborización,
Fortalece el uso de la Pirámide invertida de movilidad
Genera protección de otros modos de transporte.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 347

366 Porcentaje de espacio público habilitado por las RAPS

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	50.00% ⚠	50.00% ⚠	50.00% ⚠

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.66	1.55	0.00	0.00%	
2015	1.64	1.08	0.27	25.00%	
2016	1.64	1.64	0.82	50.00%	50.00%
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	50.00%	50.00%	50.00%

348 Construir seis (6) puntos de encuentro que forman parte del sistema transversal de Espacio Público complementarios a la REDEP	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDU - Indicador : Porcentaje de puntos de encuentro construido
Esta meta no ha contado con recursos de financiación

Avances y/o logros

IDU - Indicador : Porcentaje de puntos de encuentro construido
Esta meta no ha contado con recursos de financiación

Beneficios

A pesar de que la meta no ha sido ejecutada, el beneficio al ejecutarse la meta está dirigido a todas las localidades del Distrito ciudad, al contar con más y mejores espacios públicos, con el fin de generar mejores condiciones para la movilidad; adicionalmente, se aumenta la seguridad para los peatones en la ciudad y se minimizan ostensiblemente los accidentes de tránsito.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 348

367 Porcentaje de puntos de encuentro construido

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.01	0.00	0.00%	
2016	0.00	5.99	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	6.00	5.99	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

349 Ampliar en un 6% el número de puentes peatonales existentes mediante la construcción de 16 puentes	$6,632	$1,304	19.66	$423	$206	48.65	$953	$950	99.62	$202	$202	100.00	$0	$0	0.00	$8,210	$2,662	32.42

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDU - Indicador : Porcentaje de puentes peatonales construidos
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDU - Indicador : Porcentaje de puentes peatonales construidos
Durante la vigencia del PDD se construyen 10 puentes peatonales a saber:
Puente Peatonal Autonorte Por Calle 94
Puente Calle 26 Por Can (Transversal 45)

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

Ciclo Puente Biblioteca Por Centro De Alto Rendimiento
Av. Centenario Calle 13 Por Av. Boyaca
Puente Peatonal Av. Boyaca Por Cll 21
Ciclopuente Av La Esmeralda Biblioteca Por Parque Simon Bolivar
Puente Peatonal Mundo Aventura
Paso Peatonal Carrera 20 por Calle 66 Sur Q. Limas
Puentes Peatonales Loc. Ciudad Bolivar

Beneficios

Mejorar los rezagos en la construcción de puentes peatonales y ciclopuentes para que contribuyan a la conectividad tanto de la red de andenes como de la de ciclorrutas

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 349

368 Porcentaje de puentes peatonales construidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	62.50% ⚠	62.50% ⚠	62.50% ⚠

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	4.00	1.50	0.00	0.00%	
2013	5.00	1.88	1.13	60.11%	
2014	6.00	3.38	3.38	100.00%	
2015	0.00	4.50	3.75	83.33%	
2016	0.00	6.00	3.75	62.50%	62.50%
				al Plan de Desarrollo	62.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	62.50%	62.50%	62.50%

350 Realizar la reconstrucción y acondicionamiento a siete (7) puentes peatonales	$382	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,596	$2,596	100.00	$1,315	$1,315	100.00	$3,207	$0	0.00	$7,500	$3,911	52.15

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDU - Indicador : Porcentaje de puentes peatonales reconstruidos
Esta meta no ha contado con recursos de financiación

Avances y/o logros

IDU - Indicador : Porcentaje de puentes peatonales reconstruidos
Esta meta no ha contado con recursos de financiación

Beneficios

El beneficio de la ejecución de la meta es mejorar los rezagos en la construcción de puentes peatonales y ciclopuentes para que contribuyan a la conectividad tanto de la red de andenes como de la de ciclorrutas

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
204 IDU,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 350

369 Porcentaje de puentes peatonales reconstruidos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	2.21	0.00	0.00	0.00%	
2015	2.57	0.01	0.00	0.00%	
2016	0.00	2.57	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

351 Realizar mantenimiento preventivo y de rehabilitación al 9,3% de espacio público existente, no intervenido por el IDU, equivalente a 2.892.400 m2	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDU - Indicador : Porcentaje de espacio público habilitado
Esta meta no ha contado con recursos de financiación

Avances y/o logros

IDU - Indicador : Porcentaje de espacio público habilitado
Esta meta no ha contado con recursos de financiación

Beneficios

Con las obras que se adelanten en el programa, se espera beneficiar a todas las localidades del Distrito ciudad, al contar con mas y mejores espacios públicos, con el fin de generar mejores condiciones para la movilidad, adicionalmente con la construcción de los puentes se aumenta la seguridad para los peatones en la ciudad y se minimizan ostensiblemente los accidentes de tránsito, beneficiando de esta manera a una población aproximada de 7¿157,425 habitantes.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 351

370 Porcentaje de espacio público habilitado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
204 IDU,																		

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.68	0.00	0.00	0.00%	
2014	2.92	0.00	0.00	0.00%	
2015	5.27	0.01	0.00	0.00%	
2016	9.30	9.30	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

352	Realizar mantenimiento preventivo y de rehabilitación al 91% de espacio público existente, intervenido por el IDU, equivalente a 4.400.000 m2	$4,766	$4,759	99.86	$2,179	$2,155	98.90	$22,175	$21,674	97.74	$12,965	$12,866	99.24	$5,866	$0	0.00	$47,950	$41,454	86.45

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

IDU - Indicador : Porcentaje de espacio público conservado
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

IDU - Indicador : Porcentaje de espacio público conservado
Se han mantenido 330.857,28 m2 de espacio público con el programa de mantenimiento del espacio público, de los cuales en la vigencia 2015 se han adelantado 180.477,47 m2 en:
TRONCAL AUTONORTE , TRONCAL EJE AMB,CL 13 Y AMERICAS, AVANCES CON EL PROGRAMA DE MAN/TO. DEL ESPACIO PUBLICO,
-G1.MANT.ESP.PUB.LOC-1,2,10,11,9,16,12,13,
-G2-MANT.ESP.PUB.LOCALIDAD-17,3,14,15,
-G3-MANT.ESP.PUB.LOCALID- 8,7,19,4,18,5,6
-G1.ESP.P.ASC.CICLR.LOC-1,12,2,11,6,11,15
Y en la vigencia 2015 e:
MTO TRONCAL AUTONORTE
MANTENIMIENTO EJE AMBIENTAL - CLL 13
G1.MANT.ESP.PUB.LOC-1,2,10,11,9,16,12,13
G2-MANT.ESP.PUB.LOCALIDAD-17,3,14,15
G3-MANT.ESP.PUB.LOCALID- 8,7,19,4,18,5,6
G1.ESP.P.ASC.CICLR.LOC-1,12,2,11,6,11,15
G2.ESP.PUB.ASC.CICLOR.LOC-11,10,1,8,7,19
MTO TRON CLL80 DE HEROES Y RIO BOGOTA
TRONCAL SUBA (CALZADAS)
Frente a la meta plan de desarrollo se ha logrado un 6.84% frente al 91% programado

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

Benefico dirigido a todas las localidades del Distrito ciudad, al contar con más y mejores espacios públicos, con el fin de generar mejores condiciones para la movilidad; adicionalmente, se aumenta la seguridad para los peatones en la ciudad y se minimizan ostensiblemente los accidentes de tránsito.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 352

371 Porcentaje de espacio público conservado

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	8.12%	8.12%	8.12%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	38.02	0.00	0.00%	
2013	6.77	4.98	1.89	37.95%	
2014	29.53	12.20	3.11	25.49%	
2015	52.29	10.05	6.84	68.06%	
2016	91.00	91.00	7.39	8.12%	8.12%
				al Plan de Desarrollo	8.12%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	8.12%	8.12%	8.12%

196	Cultura integral para la movilidad y la seguridad vial	$10,857	$8,842	81.44	$14,531	$12,956	89.16	$21,601	$18,620	86.20	$34,586	$27,563	79.69	$28,589	$13,539	47.36	$110,164	$81,519	74.00
353	Reducir el Índice de mortalidad por accidentes de tránsito a 2.8	$856	$830	97.00	$639	$636	99.51	$1,514	$1,360	89.78	$2,758	$1,900	68.91	$2,331	$1,065	45.72	$8,098	$5,791	71.52

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDM - Indicador : Índice de mortalidad por accidentes de tránsito por cada 10.000 vehículos

Se presentan dificultades en el comportamiento de los ciudadanos en la vías, que ponen en riesgo su integridad, como soluciones se realizan acciones de sensibilización a los diferentes actores de la vía, en temas Prevención que permitan generar mayor impacto con el fin de reducir los índices de accidentalidad.

Avances y/o logros

SDM - Indicador : Índice de mortalidad por accidentes de tránsito por cada 10.000 vehículos

El índice de mortalidad en accidentes de tránsito por cada 10.000 vehículos, ha presentado los siguientes resultados durante el cuatrienio partiendo de una línea base de 3.57 en el año 2011.

En la vigencia 2012 se redujo a 3.32 en 2013 a 2.6 en 2014 se presentó un incremento a 2.97 y en el 2015 en 2,52 . Se evidencia que en el cuatrienio el comportamiento del índice ha disminuido.

Beneficios

Concientización de los diferentes actores de la Vía, con una movilidad segura y prevención de la accidentalidad. Generando mayores expectativas de vida.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
113 SDM,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 353

372 Índice de mortalidad por accidentes de tránsito por cada 10.000 vehículos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	264.15%	264.15%	264.15%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	3.32	3.32	1.90	174.74%	
2013	3.15	3.15	2.57	122.57%	
2014	2.98	2.98	2.97	100.34%	
2015	2.82	2.82	2.52	111.90%	
2016	2.80	2.80	1.06	264.15%	264.15%
				al Plan de Desarrollo	264.15%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	264.15%	264.15%	264.15%

354 Reducir el Índice de morbilidad (hospitalizados más valorados) a 77.9	$856	$830	97.00	$639	$636	99.51	$1,476	$1,341	90.82	$2,875	$1,984	69.03	$2,286	$1,035	45.27	$8,131	$5,826	71.65

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDM - Indicador : Índice de morbilidad por accidentes de tránsito por cada 10.000 vehículos

Se presentan dificultades en el comportamiento de los ciudadanos en la vías, que ponen en riesgo su integridad, como soluciones se realizan acciones de sensibilización a los diferentes actores de la vía, en temas Prevención que permitan generar mayor impacto con el fin de reducir los índices de accidentalidad.

Avances y/o logros

SDM - Indicador : Índice de morbilidad por accidentes de tránsito por cada 10.000 vehículos

El índice de morbilidad (hospitalizados + Valorados) en accidentes de tránsito por cada 10.000 vehículos, ha presentado los siguientes resultados durante el cuatrienio partiendo de una línea base de 97.4 en el año 2011.

En la vigencia 2012 se redujo a 96.7 en 2013 a 80.97 en 2014 a 70.66 y 2015 a 68,35, Se evidencia que en el cuatrienio, el comportamiento del índice ha disminuido.

Beneficios

Concientización de los diferentes actores de la Vía, con una movilidad segura y prevención de la accidentalidad. Generando mayores expectativas de vida.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 354

373 Índice de morbilidad por accidentes de tránsito por cada 10.000 vehículos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	296.88%	296.88%	296.88%

113

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

Secretaría Distrital de Movilidad

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	92.53	95.30	56.40	168.97%	
2013	87.66	92.00	80.94	113.66%	
2014	82.79	85.00	70.66	120.29%	
2015	77.92	82.00	68.35	119.97%	
2016	77.90	77.90	26.24	296.88%	296.88%
			al Plan de Desarrollo		296.88%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	296.88%	296.88%	296.88%

355 Reducir el Índice de morbilidad (hospitalizados) a 13.6	$1,905	$1,449	76.06	$1,896	$1,889	99.67	$3,302	$3,167	95.90	$5,907	$4,838	81.91	$4,382	$2,175	49.63	$17,392	$13,518	77.73

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDM - Indicador : Índice de morbilidad (hospitalizados) por accidentes de tránsito por cada 10.000 vehículos

N.A.

Avances y/o logros

SDM - Indicador : Índice de morbilidad (hospitalizados) por accidentes de tránsito por cada 10.000 vehículos

Índice de mortalidad (Hospitalizados) para el mes de Diciembre_2015: 0,54

Índice Acumulado: 7,29

Datos Preliminares

La Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito, continua realizando acciones que permitan generar impacto en la comunidad, con el objetivo de reducir los índices de accidentalidad. se formo e informo a personas en temas de prevención en Seguridad vial.

Acumulado ENE - DIC_15

Personas Formadas

Adultos: 78.091

Personas Informadas

Niños: 8.019

Adultos: 88.655

Reporta mayor valor dado que el índice de accidentalidad aumentó. Ver correo del 21/ENE/2016 de Natalia Castillo.

Beneficios

Concientización de los diferentes actores de la Vía, con una movilidad segura y prevención de la accidentalidad. Generando mayores expectativas de vida.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
113 SDM,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 355

374 Índice de morbilidad (hospitalizados) por accidentes de tránsito por cada 10.000 vehículos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	596.49%	596.49%	596.49%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	16.20	16.20	7.90	205.06%	
2013	15.30	15.30	9.75	156.92%	
2014	14.50	14.50	6.51	222.73%	
2015	13.62	13.62	7.30	186.58%	
2016	13.60	13.60	2.28	596.49%	596.49%
				al Plan de Desarrollo	596.49%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	596.49%	596.49%	596.49%

356	25 Pactos sobre problemas claves de movilidad que sean abordados con los diferentes componentes de intervención (Pedagogía en seguridad vial y dinámicas de movilidad, contingencias y emergencias, eventos)	$966	$633	65.50	$982	$980	99.77	$1,502	$1,502	100.00	$1,748	$1,574	90.05	$971	$554	57.04	$6,170	$5,243	84.98

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDM - Indicador : Número de pactos implementados sobre número de pactos planeados

Se prestaron dificultades en la suscripción de algunos pactos por la movilidad como es el caso del Pacto Carro de Valores y Pacto Obras, fue el poco interés por parte de los actores involucrados. Sin embargo se realizaron mesas de trabajo con otras organizaciones públicas y privadas, para la suscripción de nuevos pactos por la movilidad.

Avances y/o logros

SDM - Indicador : Número de pactos implementados sobre número de pactos planeados

Teniendo en cuenta que los Pactos por la Movilidad hacen parte de las metas del Eje 2 del Plan de Desarrollo 2012-2016 Bogotá Humana, que propone como meta el diseño de veinticinco (25) Pactos por la movilidad donde se aborden las principales problemáticas sobre la movilidad desde diferentes componentes de intervención (pedagogía en seguridad vial y dinámicas de movilidad, contingencias y emergencias, eventos), la Secretaria de Movilidad en Cabeza de la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del tránsito se han adelantado la firma de (23) pactos presentando un avance del 88% con respecto a la meta establecida para el presente cuatrienio.

Beneficios

Con la estrategia de Pactos se busca articular esfuerzos y acciones entre el sector privado y la sociedad civil, para abordar problemas de movilidad y seguridad vial, para desarrollar la corresponsabilidad, la autorregulación y la participación ciudadana.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
357 160 procesos de intervención comunitaria	$6,273	$5,099	81.28	$10,376	$8,815	84.96	$13,806	$11,250	81.49	$21,299	$17,266	81.07	$18,619	$8,710	46.78	$70,373	$51,140	72.67

113 SDM,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 356

375 Número de pactos implementados sobre número de pactos planeados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	66.67%	96.15%	100.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	6.00	6.00	5.00	83.33%	
2013	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2014	5.00	6.00	6.00	100.00%	
2015	4.00	5.00	6.00	120.00%	
2016	4.00	3.00	2.00	66.67%	96.15%
TOTAL	25.00	26.00	25.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	66.67%	96.15%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDM - Indicador : Número de procesos de intervención comunitaria con enfoque local, que incidan en las dinámicas sociales, implementados por los Centros Locales de Movilidad (CLM)
Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDM - Indicador : Durante la vigencia 2015 se llevaron a cabo 54 procesos de intervención comunitaria. A lo largo del Plan de Desarrollo se han realizado 150 procesos quedando pendiente para la vigencia 2016 la realización de 10 procesos para dar así cumplimiento a la meta Plan de Desarrollo de acuerdo a lo programado para el mismo. Los procesos de intervención comunitaria tienen un enfoque local y son implementados por los Centros Locales de Movilidad (CLM). En cada proceso se desarrollan dinamicas sociales en las localidades que permiten identificar problemáticas relacionados con la movilidad, y se gestionan estrategias que ayudan a superar las necesidades de la población.
El proceso de intervención vincula directamente a la ciudadanía para responder a problemáticas homogéneas y colectivas. De esta manera, se diseñan, desarrollan y evaluan las acciones desde la propia comunidad con el acompañamiento del Gestor Local, promoviendo la movilización de los grupos, líderes comunitarios e instituciones competentes que contribuyen a restar problemáticas de Movilidad.
Los principales temas abordados como procesos de intervención son entre otros:
Formación en Movilidad Segura ¿SEMILLEROS¿: Son espacios de trabajo con niños en edad preescolar, donde se cultiva la cultura ciudadana, el respeto por las normas de tránsito y se construye la corresponsabilidad a partir del reconocimiento de los diversos roles que se pueden desempeñar dentro de la movilidad en la ciudad.
Corresponsabilidad Movilidad Avanza ¿resocialización habitantes de calle¿ formando a personas recuperadas de condiciones de indigencia y que pueden ser promotores de la cultura ciudadana y el respeto por las normas de
Infraestructura ¿señalización vial¿: A través de agendas participativas se identifican puntos de conflicto en la movilidad y se estudia a través de un componente técnico, la implementación de medidas, de regulación del tránsito y seguridad vial para los diferentes actores de la movilidad.
SITP ¿modificación de rutas, demanda de pasajeros Recuperación de Espacio Público¿ Articuladamente con Transmilenio y operadores del sistema, se hizo revisión conjuntamente con la comunidad de problemáticas vinculadas al SITP, se propusieron soluciones como la modificación de las Tablas de rutas y mejoramiento del servicio en los PIR
Incentivo de transporte no motorizado, ¿uso de la bici¿: En consonancia con la política Distrital de promover medios alternativos de transporte y que sean amigables con el medio ambiente, se trabaja con sectores de la comunidad que participen de esta alternativa de transporte.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
197 Movilidad humana informando y participando	$2,864	$2,388	83.37	$4,186	$3,746	89.51	$3,510	$3,278	93.40	$5,467	$5,317	97.24	$6,008	$1,210	20.14	$22,035	$15,939	72.34
358 Fortalecer la interacción entre la Secretaría de Movilidad y la ciudadanía mediante los proyectos asociados a tecnología y/o producción de información. Cada proyecto presentado incorporará y hará explicito el mejoramiento o la generación de canales de comunicación o interacción	$1,384	$1,367	98.74	$1,355	$1,153	85.10	$1,935	$1,898	98.06	$1,858	$1,826	98.28	$2,275	$405	17.79	$8,808	$6,648	75.49

113 SDM,

Se desarrollan acciones orientadas al mejoramiento continuo de la calidad de vida y productividad de la ciudad, desde las cuales se promueve la corresponsabilidad, autorregulación y percepción del riesgo. Es en esta perspectiva que la incidencia de las acciones implementadas por los profesionales que están en el territorio, son propicias para la transformación y apropiación de hábitos y comportamientos que generan bienestar colectivo.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 357

376 Número de procesos de intervención comunitaria con enfoque local, que incidan en las dinámicas sociales, implementados por los Centros Locales de Movilidad (CLM)

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2013	46.00	40.00	32.00	80.00%	
2014	47.00	54.00	54.00	100.00%	
2015	47.00	54.00	54.00	100.00%	
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	100.00%
TOTAL	160.00	160.00	160.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDM - Indicador : Entidades del Sector integradas en SIMUR

Las mesas de trabajo con las entidades del sector no se han dieron con la periodicidad y la forma requerida para identificar la información a integrar, se solicitaron mesas a traves de los directores y jefes de areas logrando optimizar los procedimientos de entrega de información relevante

Avances y/o logros

SDM - Indicador : Entidades del Sector integradas en SIMUR

Para la integración de fuentes de información al SIMUR el fortalecimiento de infraestructura tecnológica es fundamental y por esto la entidad ha realizado grandes esfuerzos en modernizar componentes de esta infraestructura, especialmente lo relacionado con equipos de conectividad y comunicaciones, seguridad de la información y almacenamiento; garantizando igualmente que los componentes utilizados para la integración de las entidades al SIMUR se realice con equipos actualizados y con soporte garantizado durante la vida útil de los mismos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

De otra parte también se ha fortalecido de manera importante el licenciamiento que soporta los servicios y desarrollos de integración de información es así como un aspecto importante en este sentido es la adquisición de licenciamiento de capa media de marca ORACLE, que es el software base del SIMUR.
Otro sistema importante que se resalta durante esta vigencia son los recursos destinados a garantizar el procedimiento de Detección Electrónica de Infracciones a través del SIMUR que con corte al mes de Noviembre a registrado más de 359,105 imposiciones de comparendos de tránsito y recaudo económico por más de 42,711,786,791 (las cifras del mes de Diciembre se presentan despúes del día 15 del mes siguiente).
* Se fortalecio la capa media de la infraestructura tecnologica del SIMUR con la adquisición de licenciamiento de SOA y WEBLOGIC.
* Se continuan adelantando las gestiones para la disposición de la aplicación movíl del SIMUR a traves de dispositivos moviles con sistema operacional IOS.
* Detección Electronica de Infracciones contiua operando correctamente

Beneficios

El principal beneficio del proyecto es contar con información técnica que permita estructurar y formular un plan estratégico para promover el uso de la bicicleta como medio de transporte cotidiano en grupos poblacionales específicos. Con base en dicha información, será posible tomar decisiones sobre la formulación del sistema de bicicletas públicas y de los servicios complementarios requeridos para los grupos objetivos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 358

377 Entidades del Sector integradas en SIMUR

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.30	0.30	0.29	96.67%	
2013	1.50	1.50	0.90	60.00%	
2014	1.50	1.50	1.50	100.00%	
2015	0.50	1.00	1.00	100.00%	
2016	0.20	0.31	0.31	100.00%	100.00%
TOTAL	4.00	4.00	4.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

359 Incorporar, en cada uno de los proyectos presentados, el uso de programas libres dentro de la estructura de desarrollo de los mismos. Lo anterior, acompañado de la participación en los proyectos de estructuradores y programadores asociados a programas libres	$0	$0	0.00	$167	$156	93.69	$996	$841	84.47	$2,129	$2,029	95.32	$2,219	$251	11.30	$5,511	$3,278	59.48

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDM - Indicador : Implementación del sistema de gestión documental en Software libre
*La consolidación y parametrización de información para ser presentada en google transit se tardo más de un año debido a que la misma es procesada por un tercero (Recaudo Bogota) para Transmilenio, como la información no se encontraba estructurada para ser presentada, la SDM debio cargarla de manera individual.
*La consolidación de información para estructuración del portal SIMUR tardo más de dos años toda vez que obtener la información de las entidades es dispendioso y complejo, debido a la particularidad de las herramientas tecnologicas de cada

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

entidad.

*La estructuración del proceso de mantenimiento del portal SIMUR tardo más de lo previsto teniendo en cuenta los ajustes que requirió el portal antes de su lanzamiento debido a que en el análisis realizado en el primer trimestre presento deficiencias en las pruebas de vulnerabilidad efectuadas.

Avances y/o logros

SDM - Indicador : Implementación del sistema de gestión documental en Software libre

Es importante señalar que las actividades previstas para este indicador se venian reportando en proyecto de inversión 339 , sin embargo teniendo en cuenta sus objetivos y condiciones tecnicas fueron pasados a partir de la vigencia 2014 al proyecto de inversión 967, se conservo como linea base del indicador los avances obtenidos en las vigencias 2012 y 2013; como avances y logros más relevantes se destacan los siguientes:

* Fue dispuesta a los ciudadanos en el mes de febrero de 2015 la herramienta Google Transit p ara planear viajes en transporte público, Bogotá fue la primera ciudad en Colombia en contar con esta herramienta.
* Fue lanzado en el mes de mayo de 2015 el portal SIMUR www.simur.gov.co, este portal fue desarrollado utilizando herramientas de software libre y permite presentar a la ciudadanía información actualizada de todo el sector de movilidad .
* Detección Electronica de Infracciones utiliza para su operación desarrollos en JAVA y PHP herramientas de software libre.

*Inició la ejecución del contrato 20151283 a firma Sauco Technologies que tiene como finalidad contratar la consultoría para el soporte, mantenimiento y actualización del portal web del SIMUR (www.simur.gov.co).

*Permanente se realiza la actualización de información de Google Transit.

*Se continuan utilizando herramientas de software libre para la gestión y detección electronica de infracciones.

Beneficios

Permitir mayor acceso a la información de movilidad a las personas en condición de discapacidad

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 359

378 Implementación del sistema de gestión documental en Software libre

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2014	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2015	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2016	0.30	0.30	0.30	100.00%	100.00%
TOTAL	2.00	2.00	2.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

360 Crear un canal de comunicación interactivo entre la Secretaría y la comunidad que permita informar el estado de los macro indicadores asociados a la movilidad en la ciudad ¿ Movilidad Humana Informando	$1,480	$1,021	69.00	$2,664	$2,437	91.49	$579	$539	93.15	$1,480	$1,461	98.71	$1,514	$554	36.63	$7,717	$6,013	77.92

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

SDM - Indicador : Implementación del portal del SIMUR y el observatorio de movilidad urbano regional virtual

No se ha presentado retraso en la ejecución de la meta asociada a este indicador.

Avances y/o logros

SDM - Indicador : Implementación del portal del SIMUR y el observatorio de movilidad urbano regional virtual

Es importante señalar que las actividades previstas para este indicador se venian reportando en proyecto de inversión 339 , sin embargo teniendo en cuenta sus objetivos y condiciones tecnicas fueron pasados a partir de la vigencia 2014 al proyecto de inversión 967, se conservo como linea base del indicador los avances obtenidos en las vigencias 2012 y 2013; como avances y logros más relevantes se destacan los siguientes:

Se ha logrado un avance importante en la consolidación de canales de comunicaciones entre la entidad y el ciudadano a través de los diferentes contratos y proyectos adelantados por la entidad. Proyectos estratégicos como la estructuración de aplicaciones móviles, servicios web y aplicaciones internas como la de exceptuados y SIEBEL (procedimientos coativo y persuasivo) , la presentación de nuevos indicadores en el sistema de indicadores de movilidad y la operación permanente del portal SIMUR (www.simur.gov.co) han permitido disponer a la ciudadanía y a los usuarios internos, canales de comunicación para presentar información de movilidad en línea, actualizada y útil.

Beneficios

Permitir la participación activa de los actores de movilidad a traves de herramientas tecnologicas que faciliten el intercambio de información

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 360

379 Implementación del portal del SIMUR y el observatorio de movilidad urbano regional virtual

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	10.00	10.00	9.90	99.00%	
2013	30.00	30.00	22.80	76.00%	
2014	30.00	37.20	37.20	100.00%	
2015	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2016	10.00	10.10	10.10	100.00%	100.00%
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

198	Red de soporte para la prestación de servicios para una movilidad humana	$91,355	$69,694	76.29	$113,948	$104,644	91.83	$102,013	$92,465	90.64	$141,551	$118,386	83.63	$244,884	$68,458	27.96	$693,752	$453,646	65.39
361	Modernización del 90% del Sistema de tráfico (incluye dispositivos semafóricos y de señalización vehicular y de pasos peatonales seguros)	$91,355	$69,694	76.29	$113,948	$104,644	91.83	$102,013	$92,465	90.64	$141,551	$118,386	83.63	$244,884	$68,458	27.96	$693,752	$453,646	65.39

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

SDM - Indicador : 90% del sistema modernizado

Entidad no reporta información para este campo

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

113 SDM,

Avances y/o logros

SDM - Indicador : 90% del sistema modernizado

En lo que va corrido del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Humana¿ se logró un avance de la meta del 82.4%, es decir un cumplimiento del 91.8% del total de la meta. El avance de esta meta Plan de Desarrollo se reporta a través del avance de ejecución de las metas que hacen parte del proyecto de inversión 7254 "Modernización, expansión y mantenimiento del sistema integral del control del tránsito", el cual contempla acciones relacionadas con los temas de señalización, semaforización, mantenimiento del sistema semafórico, control al tránsito y al transporte, seguimiento de los Planes de Manejo de Tránsito de los frentes de obra que se adelantan en la ciudad, y todo lo relacionado con el Sistema Inteligente de Tráfico - SIT. Durante el cuatrienio la mayoría de las metas han venido siendo alcanzadas e incluso superadas, de tal manera que ha sido necesario incrementar la magnitud programada para el cuatrienio; tal es el caso de metas como instalación y mantenimiento de señales verticales de pedestal, la demarcación de zonas con dispositivos de control de velocidad y demarcación de Kilómetro Carril. Frente a la implementación del Sistema Inteligente de Tráfico - SIT, se precisa que el proyecto contempla cuatro (4) etapas, así: 1. Implementación de proyectos inmediatos y de preparación (proyectos habilitadores). 2. Integración y transformaciones en la operación. 3. Integración con dispositivos en vehículos. y 4. Consolidación de la arquitectura del SIT. Ahora bien, para las vigencias 2015 y 2016 se proyectó la implementación de la Fase 1 del SIT que comprende cuatro (4) componentes : ¿Centro de Gestión de Tráfico¿, ¿Modernización del sistema semafórico¿, ¿Detección electrónica de infractores¿ y ¿Paneles de mensajes variables¿; cada uno de ellos representa un 25% del 100% de la Fase 1 del SIT. A diciembre de 2015, específicamente en el último trimestre, se alcanzó el 15% del primer componente, se logró el montaje del Centro de Gestión de Tráfico. Este 15% contempla entre otras la instalación de 30 de las 100 cámaras de tráfico y 50 de los 350 sensores de tráfico; queda aún pendiente la instalación de la unidad de potencia de energía alterna para la conexión eléctrica definitiva, mover la turbina de aire del SuperCADE y hacer el recibo en vía de todos los elementos. En cuanto a los 3 componentes restantes dejan avanzados cada uno en un 5% puesto que ya se hizo entrega de los requerimientos funcionales que la SDM realizó a la ETB y se está a la espera de una respuesta por parte de la ETB.

Beneficios

Ell proyecto de inversión busca contribuir con el mejoramiento de la movilidad de la ciudad a través de la instalación, implementación, mantenimiento y control de mecanismos para la regulación del tránsito de los diferentes actores viales de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 361

380 90% del sistema modernizado

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	111.11%	111.11%	111.11%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	5.00	15.00	15.00	100.00%	
2013	30.00	31.00	29.53	95.26%	
2014	55.00	53.00	64.29	121.30%	
2015	80.00	81.29	82.40	101.37%	
2016	90.00	90.00	100.00	111.11%	111.11%
				al Plan de Desarrollo	111.11%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	111.11%	111.11%	111.11%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/05/2016

EJE ESTRATÉGICO UN TERRITORIO QUE ENFRENTA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SE ORDENA ALREDEDOR DEL AGUA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
20 Gestión integral de riesgos	$133,216	$58,316	43.78	$237,152	$226,031	95.31	$240,012	$176,128	73.38	$117,617	$108,143	91.95	$111,639	$19,245	17.24	$839,636	$587,864	70.01
199 Territorios menos vulnerables frente a riesgos y cambio climático a través de acciones integrales	$78,284	$8,056	10.29	$77,919	$72,423	92.95	$86,142	$72,996	84.74	$37,178	$33,160	89.19	$12,494	$2,592	20.74	$292,018	$189,226	64.80

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
362 Actualizar los mapas de amenaza y los índices de vulnerabilidad y de riesgos para la planeación territorial y sectorial e intervenciones estratégicas de la ciudad	$2,021	$1,804	89.27	$2,716	$2,572	94.68	$2,225	$1,808	81.25	$711	$696	98.00	$1,281	$327	25.50	$8,953	$7,206	80.49

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

El avance en la elaboración de la adenda de conceptos para reasentamiento de la quebrada Chiguaza, se ha visto retrasado por las debilidades en el procesamiento de la información.

Avances y/o logros

Se remitieron a la Secretaría Distrital de Planeación los planos de amenazas para la adopción de las Unidades de Planeamiento Rural de Sumapaz y Río Blanco.

Se inició la operación y funcionamiento del centro de monitoreo de riesgos administrado por el IDIGER, el cual permitirá recopilar una gran cantidad de información de diferentes variables meteorológicas, hidrométricas y sísmicas (útiles para actualizar el escenario de daños por sismo).

Se contrató el diseño e implementación de un sistema de modelación experto que permitirá al IDIGER realizar escenarios de daño no sólo por sismo sino también por deslizamientos. Así mismo, se ha estructurado y depurado la información contenida el aplicativo SEDAR que permitirá actualizar el escenario de daños por sismo para febrero de 2016. Con este escenario de daños se completará la meta del proyecto de diseñar cuatro escenarios de daños para Bogotá y la Región.

Por otra parte, durante este periodo, se realizó la emisión de 337 conceptos para la planificación sectorial y territorial solicitados a la entidad, que sumados a los 896 elaborados de enero a septiembre arroja un total de 1233 conceptos emitidos en 2015. En síntesis en las diferentes temáticas la Entidad emitió entre los años 2012 y 2015 un total de 2894 conceptos técnicos los cuales se discriminan de la siguiente manera:

Se emitieron 1990 conceptos técnicos (a partir de la Resolución 110 de 2014 se emiten en esta temática respuestas oficiales) sobre necesidad de estudios detallados de amenaza y riesgo por remoción en masa para licencias urbanísticas, 488 conceptos técnicos de amenaza ruina dentro de actuaciones administrativas y procesos policivos, 244 conceptos técnicos de revisión de estudios particulares para licencias urbanísticas y 177 conceptos técnicos para la planificación sectorial y territorial.

Beneficios

La expedición de los mapas de amenazas y la emisión de conceptos técnicos para planificación territorial y sectorial permiten aplicar los condicionamientos y restricciones para el uso del suelo, de manera que el desarrollo urbano y rural pueda realizarse en mejores condiciones de seguridad para la población así como para sus infraestructuras.

La precisión de las condiciones de amenaza y/o riesgo a nivel predial realizada mediante la emisión de los conceptos para reasentamiento permite adoptar medidas para proteger a la población expuesta a los efectos de las avenidas torrenciales, que son eventos que se caracterizan por tener consecuencias altamente catastróficas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 362

381 Porcentaje de información de amenazas, vulnerabilidades y riesgos en las intervenciones estratégicas, la planeación territorial y sectorial de la ciudad

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

203

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	67.40%	67.40%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
363 114 Sitios críticos en zonas de ladera intervenidos con procesos de gestión del riesgo (incluye las 641 hectáreas que se habían planteado en la matriz inicial)	$72,990	$5,334	7.31	$52,212	$51,310	98.27	$37,906	$26,056	68.74	$12,341	$8,971	72.70	$3,318	$915	27.57	$178,766	$92,585	51.79

203 IDIGER,

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	100.00	100.00	15.00	15.00%	
2013	100.00	100.00	50.00	50.00%	
2014	100.00	100.00	75.00	75.00%	
2015	100.00	100.00	97.00	97.00%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	67.40%
				al Plan de Desarrollo	67.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	67.40%	67.40%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

227 UAERMV, 203 IDIGER, 204 IDU, 112 SED, 211 IDRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

El reconocimiento de los sitios intervenidos por parte de las entidades conlleva análisis complementarios pues los mismos se encuentran en algunos casos en el área rural, lo que requiere una actualización de la base de datos de sitios priorizados.

Avances y/o logros

El IDIGER ha adelantado para el último periodo, las actividades propias de la Supervisión de los Contratos de las obras de mitigación e interventorías correspondientes, que fueron contratadas en el último trimestre del 2014 y que se encuentran en proceso de ejecución. Estas se relacionan a continuación:

EJECUTOR: IDIGER LOCALIDAD: USAQUEN SECTOR: Codito Mirador (Sector Cancha), polígono p-06 estudio regional localidad de Usaquén AVANCES: Contrato en ejecución con un avance aproximado del 90%.
EJECUTOR: IDIGER LOCALIDAD: USAQUEN SECTOR: Codito Vía el Guavio AVANCES: Contrato finalizado en el mes de septiembre y liquidado en el mes de Diciembre de 2015.
EJECUTOR: IDIGER LOCALIDAD: RAFAEL URIBE SECTOR: Diana Turbay sector Comuneros. AVANCES: Contrato finalizado en el mes de septiembre y liquidado en el mes de Diciembre de 2015.
EJECUTOR: IDIGER LOCALIDAD: CIUDAD BOLÍVAR SECTOR: Quebrada la Trompeta, sector Divino Niño AVANCES: Contrato finalizado en el mes de septiembre y liquidado en el mes de Diciembre de 2015.

De acuerdo a lo anterior, durante el Tercer trimestre de 2015 se culminaron las intervenciones de los sectores mencionados enseguida, y los respectivos contratos de obra e interventoría fueron liquidados a finales de Noviembre e inicios de Diciembre de 2015. Los sectores intervenidos en su totalidad fueron:

Codito Vía el Guavio
Diana Turbay sector Comuneros.
Quebrada La Trompeta, sector Divino Niño

Adicionalmente, y a partir de la priorización de intervención de los polígonos que hacen parte de la base de sitios de intervención del IDIGER, y a la gestión interinstitucional realizada desde el año 2013, por la entidad, el área de Mitigación de la UAERMV, adelantó y continúa realizando múltiples intervenciones con obras de Bioingeniería e Ingeniería en los Polígonos priorizados. Como resultado de la gestión para la intervención, la UAERMV ha continuado con las intervenciones de varios sitios localizados en los tramos:

Tramo vial La Unión Tunal Bajo.
Tramo vial Nazareth Raizal

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 203 IDIGER, 204 IDU, 112 SED, 211 IDRD,

Con respecto a los avances alcanzados por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial ¿ UAERMV, en lo corrido del periodo comprendido entre 2012 y 2015, la entidad ha terminado 88 obras en zona rural y 13 obras en la zona urbana para un total de 101 sitios intervenidos.

Por último, la Secretaria Distrital de Educación SDE a través del convenio con Sociedad Colombiana de Ingenieros, adelanto los estudios técnicos para el diseño de la estabilización de las áreas aledañas al colegio María Cano. Como resultado de los estudios, se licitó las obras que a la fecha se están ejecutando dentro del colegio y que se están reportando en la meta.

Beneficios

La gestión de riesgos en torno a las zonas de ladera identificadas por IDIGER y afectadas por procesos de remoción en masa, contempla varias acciones tendientes a la reducción del mismo, en tal sentido el solo hecho de realizar reasentamiento y liberar sectores de la presión antrópica logra restablecer naturalmente condiciones de equilibrio. Por otro lado, la realización de intervenciones mediante la construcción de obras ¿duras¿ de contención y de drenaje y de recuperación utilizando técnicas de bioingeniería, paisajismo y renaturalización logran recuperar morfológicamente los sectores en riesgo y mejorar condiciones de estabilidad.

Lo anterior, conduce a concluir que las intervenciones de las Áreas prioritarias de intervención o sitios de intervención mediante un enfoque integral, buscó la ejecución de obras tanto de Ingeniería civil como de bioingeniería, paisajismo y obras de espacio público, logrando integrar varias disciplinas y enfoques de reducción del riesgo, con lo cual paralelamente se logra la disminución del mismo, aumentando el bienestar de las comunidades que se asientan en los sectores aledaños a las áreas intervenidas, y complementariamente se logra la protección de la infraestructura, incorporación de áreas al espacio público, recuperación de espacios urbanos y rurales y mejora el componente paisajístico.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 363

382 Sitios críticos identificados en las laderas de la ciudad de Bogotá con procesos de gestión del riesgo

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	98.24%	113.07%	114.73%

112 Secretaría de Educación del Distrito

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2013	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2014	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	80.00%
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.88%	2016	0.88%	0.70%	0.70%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.50	0.50	0.00	0.00%	
2013	6.00	5.00	3.00	60.00%	
2014	6.00	7.00	13.00	185.71%	
2015	5.00	1.00	3.00	300.00%	
2016	0.50	1.00	0.00	0.00%	95.00%
TOTAL	18.00	20.00	19.00	al Plan de Desarrollo	105.56%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
15.79%	2016	0.00%	15.00%	16.67%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 203 IDIGER, 204 IDU, 112 SED, 211 IDRD,

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	1.00	2.00	0.00	0.00%	
2014	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	9.00	20.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	22.00	20.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
19.30%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	3.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	0.00	3.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.63%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	9.00	9.00	0.00	0.00%	
2013	15.00	15.00	3.32	22.13%	
2014	21.00	21.00	8.81	41.95%	
2015	46.00	56.59	101.00	178.48%	
2016	70.00	70.00	111.00	158.57%	158.57%
				al Plan de Desarrollo	158.57%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
61.40%	2016	97.36%	97.36%	97.36%

	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
364 21 sitios críticos de quebradas en ladera y zonas aluviales intervenidos integralmente para prevenir crecientes súbitas o avalanchas	$2,874	$699	24.33	$14,321	$13,716	95.78	$45,253	$44,437	98.20	$24,127	$23,493	97.37	$7,896	$1,350	17.10	$94,471	$83,695	88.59

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

265 EAAB, 203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Los tiempos en relación a los trámites ambientales ha generado la demora en el inicio de las obras contratadas, debido a que corresponden a intervenciones nuevas que el IDIGER no había adelantado, pero ya se realizó la gestión con la SDA para la expedición de las resoluciones correspondientes.

Por otra parte, se encontró dificultad en la concertación en la definición de los puntos críticos dado que allí confluyen intereses de la comunidad, EAB y IDIGER, pero se ha subsananado con reuniones y visitas a campo para la definición de los sitios y los diseños conceptuales para obras de mitigación.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB, 203 IDIGER,

Avances y/o logros

a. En el marco del Convenio 411 del 2014, entre el Fondo de Desarrollo Local - FDL de Suba e IDIGER, se dio inicio en el mes de octubre a los contratos de obra e interventoría para la intervención del brazo del humedal Juan Amarillo. A la fecha la obra lleva una ejecución aproximada del 50% y tiene un cronograma inicial de 6 meses, de los cuales han transcurrido más de 2 meses.

b. IDIGER en el último trimestre del 2014, realizó la contratación de los estudios y diseños para obras de mitigación en el río Fucha, cuyo objeto es ¿estudio y diseño de obras para la estabilización de márgenes, control de erosión, socavación, y renaturalización del curso del río Fucha en el tramo comprendido desde la carrera 19 este hasta la carrera 1 este, de la localidad de san Cristóbal de la ciudad de Bogotá, D.C., de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en el pliego de condiciones y en especial con las establecidas en el anexo técnico, y cuyo contrato corresponde al No 490-2014.

En la actualidad se recibió el informe definitivo con sus anexos y el contrato se encuentra en la fase de liquidación.

EJECUTOR: IDIGER LOCALIDAD: SUBA SECTOR: Brazo Derecho Humedal Juan Amarillo RECURSOS OBRAS E INTERVENTORIA

EJECUTOR IDIGER LOCALIDAD KENNEDY SECTOR: Humedal Tibanica

EJECUTOR IDIGER LOCALIDAD SAN CRISTOBAL SECTOR: Río Fucha

De igual manera, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB ha intervenido19 puntos críticos en el cuatrienio con las siguientes acciones:

Construcción de Box Coulvert
Rehabilitación de Taludes
Rehabilitación de Canal

En relación al cumplimiento de la meta, se encuentra pendientes 2 sitios críticos por intervenir (Rehabilitación de alcantarillado sanitario y pluvial de los barrios Tunjuelito Fase II y Muzu), los cuales se encuentran contratados, en ejecución y se finalizaran en 2016.

Beneficios

La intervención integral de territorios asociados con cuerpos de agua buscó recuperar las zonas de ronda hidráulica de algunos cuerpos de agua priorizados por el deterioro ambiental y el riesgo de las familias que habitan estos sectores. En tal sentido, las intervenciones realizadas incluyeron medidas estructurales y no estructurales; por un lado se recomendó el reasentamiento de familias, y por otro se realizaron diseños tendientes a mejorar la capacidad hidráulica de algunos cuerpos de agua, diseños de geotecnia que buscaron la estabilización de las márgenes en algunos sitios puntuales, la renaturalización de los cauces y obras de bioingeniería tendientes a proteger y recuperar las márgenes de procesos erosivos y de socavación.

En algunos cuerpos de agua se realizó la asesoría técnica que permitiera orientar los diseños participativos por parte de organizaciones comunitarias y ONGs que participaron en los proceso de recuperación de cuerpos de agua mediante iniciativas comunitarias.

La implementación de las medidas descritas anteriormente en los cuerpos de agua, mejora las condiciones ambientales, reduce las condiciones de riesgo, y recupera sectores que son incorporados al espacio público, con lo cual se busca la disminución del riesgo, la apropiación y disfrute del territorio por parte de las comunidades, el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que se asientan en los sectores aledaños a los cuerpos de agua, y complementariamente se logra la protección de la infraestructura asociada a cuerpos de agua, la incorporación de áreas al espacio público, y la recuperación ambiental y funcional de espacios urbanos y rurales.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 364

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

265 EAAB, 203 IDIGER,

383 Número de sitios críticos de quebradas intervenidos para prevenir crecientes súbitas y/o avalanchas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2014	10.00	17.00	12.00	70.59%	
2015	7.00	5.00	7.00	140.00%	
2016	0.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
TOTAL	21.00	21.00	21.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 364

501 Número de puntos apoyados en quebradas para la intervención integral

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 03-SEP-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	48.89%	52.38%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.50	0.50	0.00	0.00%	
2013	5.00	5.50	7.00	127.27%	
2014	5.00	5.00	1.00	20.00%	
2015	10.00	10.00	3.00	30.00%	
2016	0.50	11.50	0.00	0.00%	48.89%
TOTAL	21.00	22.50	11.00	al Plan de Desarrollo	52.38%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	48.89%	52.38%

365 73 hectáreas recuperadas de la zona de alto riesgo no mitigable de Altos de la Estancia e incorporadas en suelos de protección	$400	$219	54.78	$8,670	$4,825	55.65	$758	$695	91.69	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$9,828	$5,740	58.40

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

En cuanto a los retrasos y dificultades presentes en este proceso es importante mencionar, la gestión predial como un elemento determinante en la implementación de las acciones de mitigación y recuperación del polígono de riesgo y el reasentamiento

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER,

de las familias que aun habitan el área del proyecto. A través de la oficina jurídica distrital se promueve el ajuste y modificación del Decreto Distrital 489 de 2012 que permitirá ejecutar las intervenciones faltantes como la obra de reconformación geomorfológica que dará estabilidad a la pata del talud en la antigua cantera de explotación ¿Santa Rita¿ ubicada en la parte inferior del deslizamiento el espino y la obra de terrazas drenantes y reconformación del terreno en la parte inferior de la Carbonera.

Avances y/o logros

Para el 2015 se proyectó realizar la intervención de la parte inferior del deslizamiento La Carbonera, terminar la recuperación de la quebrada Santa Rita, gestionar el reasentamiento de las familias que aún habitan el área afectada, controlar la ocupación mediante acciones ciudadanas e institucionales de apropiación dentro de las cuales se encuentra la renaturalización del área afectada por riesgo, el establecimiento de huertas agroecológicas, la implementación de obras de bioingeniería, el cerramiento perimetral, el establecimiento de la subestación de policía, la conformación de senderos entre otras actividades incluido el saneamiento predial.

1.Obras de Mitigación. Convenio 657-2009, suscrito entre la UAERMV, el FDL de Ciudad Bolívar el IDIGER, se encuentra adelantado la intervención mediante obras de mitigación en el polígono de Altos de la Estancia Sector la Carbonera; Contratación que se llevó a cabo en el último trimestre del 2014, y que inició en Febrero de 2015, esta intervención contó con recursos del IDIGER y del FDL de Ciudad Bolívar y en el momento se encuentra culminada la construcción de las terrazas 1,2 y 3 correspondientes a la recuperación de una (1.5) ha de suelo afectado por riesgo.

Por otra parte, el a través del Convenio 807 de 2008 suscrito entre el IDIGER Antes FOPAE y la EAB mediante el cual se realiza adecuación hidráulica de la quebrada santa Rita, consiste en la estabilización del cuse de la quebrada mediante la implementación de colcho gaviones, este proceso fue iniciado el 13 de Abril de 2015 y de acuerdo al avance reportado por la EAB la obra fue terminada en un 100% en el mes de Octubre quedando pendiente hacer el recibo físico de la misma. Se estima el área de intervención en 2.3 has.

2.Gobernabilidad y Apropiación Social del Territorio. El Convenio 331 de 2015 sin recursos suscrito entre el Fondo de Vigilancia y seguridad, la Caja de vivienda Popular y el Instituto Distrital de gestión del Riesgo mediante el cual se gestionaron los predios para la implementación de la subestación de Policía, proceso que ha venido avanzando, de igual forma se apoyó técnicamente facilitando la información para su instalación de forma transitoria en el sector de tres reyes con capacidad para 40 uniformados quienes prestaran seguridad no solo en el polígono sino también en el área de influencia y frontera con Soacha.

Por otra parte, a través del Convenio 444 de 2013 suscrito entre el Fondo de prevención y Atención de Emergencias - FOPAE ahora IDIGER y el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB mediante el cual se realizaron la siembra de y mantenimiento de árboles de 2935 árboles, así como la re naturalización del borde perimetral de 300 ml del polígono mediante la siembra de especies ornamentales. Se intervinieron aproximadamente 6 has.

Beneficios

El proyecto de recuperación de suelo de protección por riesgo en el sector Altos de la Estancia genero beneficios considerables en cuanto a la gestión del riesgo en el Distrito Capital por varias razones, dentro de las cuales está la intervención integral de un área afectada por riesgo lo cual permitió la articulación interinstitucional en el abordaje e intervención de áreas de alta complejidad lo cual podemos abordar desde diferentes puntos de vista técnico, económico, social y jurídico.

Se logró confinar el deslizamiento a un área controlable, se redujo la capacidad de daño y la amenaza que estaba generando para la población ubicada en el área de influencia del deslizamiento, ya que se lograron construir todas las obras para el manejo de las aguas lluvias y de escorrentía al igual que se controlaron las aguas residuales, uno de las causas que generan el movimiento, de igual forma la construcción de todas las obras de mitigación propuestas para el polígono a excepción de la obra del sector inferior para la cual ya se tienen estudios.

Se protegió la vida de centenares de personas las cuales excedieron al programa de reasentamiento y se dignifico la vida de la víctimas de la violencia que se encontraban habitando el polígono al reconocer sus derechos y otórgales una vivienda digna.

Se logró la consolidación de procesos sociales y organizativos de la población como lo es el de la mesa técnica de altos de la estancia, un espacio que permite hacer seguimiento permanente al polígono ya que la comunidad apropio ese territorio como un espacio público con el cual conviven y cuidan muestra de ello es la disminución a cero el número de ocupaciones ilegales en ese territorio, situación que era recurrente e incontrolable.

A través de las huertas agroecológicas se aumenta el sentido de pertenencia al polígono promoviendo la apropiación comunitaria del territorio, y constituyendo acciones de presencia institucional ampliamente aceptadas y respaldadas por la población en el área de influencia del polígono. Estas huertas se han trabajado con la comunidad lo que se convierte en una herramienta, o como estrategia para evitar la reocupación de las áreas ya intervenidas y reasentadas en años anteriores mejorando la gobernabilidad del territorio.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER,

Se generó un espacio público para la ciudad especialmente para la localidad de ciudad bolívar una localidad con el índice más bajo de áreas verdes en el distrito capital. Producto de ello fue la realización del II festival del viento realizado en agosto del 2015 el cual conto con la presencia de aproximadamente 3000 personas habitantes del diferentes barrios del área de influencia.

Se desarrolló un modelo de monitoreo en tiempo real por parte de los estudiante de la universidad distrital proceso que disminuyo los costos de monitoreo geotécnico y estructural del fenómeno de remoción en masa y permitió la graduación de 20 estudiantes de pregrado.

Hoy podemos decir que altos de la estancia ya no es uno de los deslizamientos más grandes de América Latina en un área urbana, es un espacio público en recuperación para el disfrute colectivo de los habitantes, es el ¿Parque de la vida digna¿.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 365

384 Número de hectáreas intervenidas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	67.67%	0.00%	67.67%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2013	15.00	15.00	13.06	87.07%	
2014	40.00	40.00	39.60	99.00%	
2015	60.00	60.00	49.40	82.33%	
2016	73.00	73.00	0.00	67.67%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	67.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	67.67%	0.00%	67.67%

200	Poblaciones resilientes, frente a riesgos y cambio climático	$17,682	$15,854	89.66	$124,528	$122,433	98.32	$116,383	$75,753	65.09	$50,268	$45,148	89.82	$56,739	$12,259	21.61	$365,599	$271,447	74.25
366	2.500.000 habitantes al año sensibilizados sobre riesgo y cambio climático con información pública (Nota: esta magnitud no es acumulativa de una vigencia a otra)	$799	$548	68.56	$986	$936	94.93	$1,105	$998	90.29	$285	$282	99.24	$975	$118	12.15	$4,150	$2,883	69.47

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No hubo retrasos por parte del equipo de comunicaciones. Los retrasos en la difusión de la publicidad estuvieron asociados a las fechas y decisiones de lugares para los eventos, aun así se cumplió con las actividades y los propósitos.

Avances y/o logros

Los logros de la vigencia 2015 están asociados al número de personas que se lograron sensibilizar en relación con la gestión de riesgos. Como un indicador que nos permite medir el número de personas sensibilizadas, se reporta la totalidad de personas que participaron en los simulacros de evacuación en el mes de octubre toda vez que desde el Área de Comunicaciones se desarrolló una sistemática y progresiva estrategia de promoción y difusión de los simulacros y actividades del Mes de la Gestión de Riesgos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER,

Así mismo, con el objeto de evaluar la articulación, respuesta administrativa y operativa entre el Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), se planificó y ejecutó entre el 4 al 7 de octubre el Simulacro Nacional de Búsqueda y Rescate Urbano (SIBRU) 2015, del cual se realizó una difusión permanente que nos permitió ser tendencia en las redes durante unos de los días de realización de las actividades del SIBRU.

Igualmente, el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático (FONDIGER) y la Secretaría Distrital de Cultura, realizaron una convocatoria abierta de Iniciativas Culturales, donde se realizaron talleres de apropiación conceptual con personal del IDIGER. Se inscribieron 37 propuestas de las cuales se habilitaron para evaluación de jurados 32 y se seleccionaron 13. También, se realizó la Premier del Cortometraje ¿Nos vamos O nos quedamos¿ acerca del Programa de Reasentamiento en la Cinemateca Distrital. El mismo Cortometraje se presentó en Corferias a los asistentes del Segundo Encuentro Internacional de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo. Cabe resaltar la campaña que se realizó para la entrega de los Instrumentos para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático y del Centro de Monitoreo de Gestión de Riesgos y Cambio Climático que además cuenta con un Radar Meteorológico.

Por otra parte, a través de Twitter se sensibilizaron en el periodo 646 personas, a través de 387 trinos enviados y se logró alcanzar un total de 18.536 seguidores a través de esta red.

En el periodo se logró sensibilizar personas acerca de gestión de riesgos a través de redes sociales. TOTAL: 52.805

EVENTOS. Sensibilización de piezas audiovisuales para difundir las recomendaciones generales para la seguridad de los asistentes a los eventos, donde se presentando un aforo total de 502.509 personas.

SIMULACRO DISTRITAL DE EVACUACIÓN. Séptimo Simulacro Distrital de Evacuación estuvo ubicada principalmente en los conjuntos residenciales constituidos como propiedades horizontales. TOTAL: 1.632.481
(Comunitario: 103.813personas. Empresarial, educativo e institucional: 1.528.668 personas.)

Beneficios

Con el fin de avanzar hacia una ciudad más incluyente y resiliente, para este periodo se realizó la construcción, difusión y posicionamiento de mensajes, piezas de comunicación, estrategias comunitarias y operativas con el objetivo de generar conciencia y corresponsabilidad social de la comunidad frente a la importancia de la Gestión de Riesgos y la Adaptación al Cambio Climático.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 366

385 Número de habitantes que reciben información sobre gestión del riesgo

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	29.24%	87.44%	87.44%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	2,500,000.00	2,500,000.00	2,318,300.00	92.73%	
2013	2,500,000.00	2,500,000.00	2,786,085.00	111.44%	
2014	2,500,000.00	2,500,000.00	2,088,282.00	83.53%	
2015	2,500,000.00	2,500,000.00	3,006,436.00	120.26%	
2016	2,500,000.00	2,500,000.00	730,952.00	29.24%	87.44%
				al Plan de Desarrollo	87.44%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	29.24%	87.44%	87.44%

367 90.000 personas vinculadas a procesos organizativos	$1,451	$984	67.79	$2,631	$2,443	92.87	$6,744	$5,243	77.75	$944	$944	100.00	$1,938	$296	15.27	$13,707	$9,910	72.30

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

y/o de participación para el reconocimiento y gestión del riesgo

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

A pesar de los esfuerzos realizados por el IDIGER, a través de los contratos con Defensa Civil y Cruz Roja para capacitación y organización de comunidad en torno al tema del Simulacro Distrital, la afluencia de personas organizadas fue baja respecto al mismo evento el año anterior.

Como solución se plantea mayor articulación y trabajo conjunto de las entidades que conforman los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático CLGR-CC-, frente actividades de convocatoria y difusión de la información respecto al desarrollo del Simulacro Distrital.

Avances y/o logros

Se realizo el VII Simulacro Distrital de Evacuación, en un horario y día en el que normalmente las familias se encuentran en sus hogares (Domingo 04 de octubre), lo que permitió sensibilizar a las personas respecto a la probabilidad de ocurrencia de un evento sísmico en cualquier momento y adicionalmente permitió evaluar las dinámicas familiares y territoriales de la población en este tipo de eventos.

Se realizó un trabajo conjunto con los integrantes de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático ¿CLGR-CC-, para la instalación de los Puestos de Mando Unificado en las 20 localidades para el desarrollo del VII Simulacro Distrital de Evacuación del 04 de octubre y el proceso de elecciones del 25 de octubre, logrando un trabajo articulado y con resultados positivos.

Preparación y realización del segundo encuentro de la Red Social de Gestión de Riesgos y Cambio Climático ¿RSGR-CC, durante la vigencia con participación de los representantes de organizaciones sociales y comunitarias.

Se ha logrado generar apropiación de la comunidad frente a la instalación del Centro de Monitoreo de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, y del radar meteorológico (parque San Cayetano), a través del proceso social que se ha llevado gradualmente.

Se ha logrado generar un alto nivel de interés por parte de la comunidad capacitada a través de los convenios realizados por el IDIGER, hacia los procesos de Gestión de Riesgos, impulsando a socializar los conocimientos y a continuar con los procesos de formación para el año 2016.

Participación y articulación en el Encuentro por el Rio- Canal Salitre de los Consejo Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de las localidades Engativá, Barrios Unidos y Suba, en donde los líderes comunitarios se apropiaron del Canal y están interesados en continuar los procesos alrededor de este cuerpo de agua.

Con los convenios interadministrativos realizados por el IDIGER, en las localidades de San Cristóbal, Usme, Suba y Rafael Uribe Uribe, para ejecutar acciones de recuperación temprana, estudios, diseños, obras y de ser necesario la adquisición y saneamiento predial, para la recuperación integral de las zonas de riesgo como espacio público en los sitios priorizados, los profesionales asignados a las localidades han realizado procesos de sensibilización a las comunidades que serán intervenidas en los territorios.

El Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático, logro en su mesa de discusión la emisión del documento de concepto y recomendación al Plan Distrital de Gestión del Riesgo ¿PDGR-, así como la participación en el segundo Encuentro de la Red Social para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Articulación y coordinación por parte de los integrantes de los CLGR-CC-, con las actividades dispuestas en el marco del Simulacro Internacional de Búsqueda y Rescate ¿SIBRU.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER,

Fortalecimiento del Sistema Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, a través del empoderamiento de los 20 representantes de organizaciones sociales y comunitarias y la participación de representantes de los principales sectores presentes en las dinámicas sociales del Distrito Capital en el Consejo Consultivo Distrital, en donde cada uno de los representantes tiene la posibilidad de exponer la posición y perspectiva que desde su sector y/o organización se tiene acerca de temas relevantes para la ciudad en materia Gestión de Riesgos y Cambio Climático, en miras a mejorar y/o a implementar proyectos.

Las propuestas generadas a partir de los encuentros de la ¿RSGR-CC, funcionan como insumo principal para los Encuentros Ciudadanos como aporte a los Planes de Desarrollo Distrital y Local en lo que concierne a la Gestión de Riesgos y el Cambio Climático.

Entrega a la ciudad de agendas y avances de intervención territorial en el marco de las iniciativas comunitarias.

Fortalecimiento de los representantes de organizaciones sociales y comunitarios, impulsando el empoderamiento de los mismos para ser líderes activos y dinamizadores de la ¿RSGR-CC-, socializando la agenda de fortalecimiento frutos del II Encuentro Distrital y fomentando su protagonismo en las acciones que contribuyen a gestionar el riesgo.

Entrega a la ciudad de los instrumentos de Gestión de Riesgos, presentando las líneas de investigación propuestas desde el IDIGER en cumplimiento del Acuerdo 617 de 2015 del Concejo Distrital.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 367

386 Número de personas que participan en procesos educativos y de formación para la apropiación y movilización social para la gestión del riesgo

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	1,057.80%	108.77%	132.03%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	10,000.00	10,000.00	19,594.00	195.94%	
2013	20,000.00	20,000.00	30,270.00	151.35%	
2014	25,000.00	25,000.00	38,588.00	154.35%	
2015	25,000.00	20,412.00	19,795.00	96.98%	
2016	10,000.00	1,000.00	10,578.00	1,057.80%	108.77%
TOTAL	90,000.00	109,247.00	118,825.00	al Plan de Desarrollo	132.03%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	1,057.80%	108.77%	132.03%

368 3.232 familias reasentadas por encontrarse en zonas de alto riesgo no mitigable	$15,431	$14,322	92.81	$120,911	$119,054	98.46	$108,534	$69,512	64.05	$49,039	$43,922	89.56	$53,827	$11,845	22.01	$347,742	$258,655	74.38

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

203 IDIGER, 208 CVP, 122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

En relación a las acciones que se adelantan la Caja de Vivienda Popular se han presentado las siguientes dificultades:
En lo cultural: Arraigo al territorio y tipo de vivienda que trae como consecuencia el rechazo a la oferta de vivienda en propiedad horizontal.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER, 208 CVP, 122 SDIS,

En lo técnico: Dificultad en el cumplimiento de requisitos que comprueben propiedad o posesión de los predios habitados; la accesibilidad al territorio y la disponibilidad de las personas cabezas de familia. En lo Jurídico: Juicios de sucesión, legalización de uniones de parejas representación de menores o discapacitados.
Entrega legal de PAR: No ha sido posible realizar la entrega legal de los predios en alto riesgo a la Secretaría Distrital de Ambiente, en cumplimiento de la ley 388 de 1997 y el Decreto 511 de 2010.
Proyectos VIP: El plan Bolonia, que contempla los proyectos de vivienda Colores de Bolonia, Rincón de Bolonia y Puerta del Rey, dichos proyectos tiene pendiente la instalación de contadores de agua y está pendiente la construcción del tramo paralelo a la vía.

Avances y/o logros

Con respecto a la meta del Plan de Desarrollo, la Secretaria Distrital de Integración Social SDIS, durante la vigencia 2012 reporto 3232 familias atendidas por emergencia social, de las cuales 631 se ubican en zonas de inundación, 21 familias en zonas de incendio forestal, 1951 en zonas de remoción en masa, 29 en zonas de reasentamiento y 120 en suelos de protección. La atención a familias ya afectadas para esta vigencia fueron 32 por inundación y 42 por remoción en masa. Durante la vigencia 2013 se brindó atención a 1698 hogares que se ubican en zonas de inundación, 69 en zonas de incendio forestal, 3814 en zonas de remoción en masa, 42 en zonas de reasentamiento, 146 en suelos de protección y 53 en zonas de deslizamientos. La atención a familias ya afectadas para esta vigencia fueron en total 521, discriminados de la siguiente manera: 460 por inundación, 8 por remoción en masa y 53 por deslizamiento. Para la vigencia 2014, se atendió por emergencia social a 1510 hogares ubicados en zonas de inundación, 45 en zonas de incendio forestal, 38 en reasentamiento, 186 en suelos de protección y 41 en zonas de deslizamiento. La atención a familias ya afectadas por inundación y deslizamiento fueron 139 y 41 respectivamente. En la vigencia 2015 se ha brindado atención a 50 hogares afectados por deslizamiento y a 486 por inundación.

Así mismo, dentro de las acciones adelantadas por Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER desde su competencia, se alcanzaron los siguientes resultados:

Promesas de compra venta de 112 predios firmadas por propietarios y/o poseedores de acuerdo al estudio de títulos.
49 familias recomendadas al programa de reasentamiento de acuerdo a los conceptos y/o diagnósticos técnicos emitidos por la entidad.
Desarrollo de 8 proyectos técnicos de intervención para la reparación o reconstrucción de viviendas con recomendación a mejoramiento estructural.

Finalmente, en el marco del programa de reasentamiento, la Caja de Vivienda Popular CVP presento un porcentaje de ejecución del 47% que corresponde al reasentamiento de 651 hogares durante el año 2015 y sumado un acumulado de 1000 hogares para un avance del 30%, de la meta PDD, el déficit en cumplimiento de meta 2015 obedece al desfase presentado en los cronogramas de entrega presentados y sustentados por los constructores en razón a la no instalación oportuna de contadores y medidores servicios públicos de acueducto y energía en construcciones terminadas- requerimiento indispensable para la expedición del certificado de habitabilidad y posterior entrega y traslado de las familias.

Beneficios

El programa de reasentamiento de familias es un mecanismo de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, en la medida de que la ciudad reconoce las dinámicas físicas de su territorio y toma medidas para evitar exponerse a dichas condiciones. Se cuenta con avances significativos en la conceptualización de la política de reasentamientos y se definieron acciones tendientes a proteger la vida de las familias bajo un enfoque diferencial, territorial y de derechos, sustentado en la recuperación de los espacios del agua.

El reasentamiento parte del interés colectivo y se constituye en herramienta para el reordenamiento territorial, para lo se signaron importantes recursos para el traslado de las familias y la recuperación de los cuerpos de agua.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 368

387 Número de familias reasentadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

122	Secretaría Distrital de Integración Social	Constante

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	24.90%	48.59%	48.59%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER, 208 CVP, 122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	3,232.00	3,232.00	3,232.00	100.00%	
2013	3,232.00	3,232.00	3,232.00	100.00%	
2014	3,232.00	3,232.00	0.00	0.00%	
2015	3,232.00	3,232.00	0.00	0.00%	
2016	3,232.00	3,232.00	0.00	0.00%	40.00%
				al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2016	0.00%	2.00%	2.00%

208 Caja de Vivienda Popular — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	522.00	522.00	54.00	10.34%	
2013	54.00	525.00	116.00	22.10%	
2014	1,328.00	179.00	179.00	100.00%	
2015	1,328.00	1,360.00	651.00	47.87%	
2016	0.00	2,232.00	585.00	26.21%	49.04%
TOTAL	3,232.00	3,232.00	1,585.00	al Plan de Desarrollo	49.04%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
95.00%	2016	24.90%	46.59%	46.59%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 368

502 Número de familias identificadas para reasentamiento

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 03-SEP-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	1,060.00%	101.45%	104.05%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	522.00	522.00	54.00	10.34%	
2013	800.00	1,268.00	1,804.00	142.27%	
2014	800.00	800.00	1,306.00	163.25%	
2015	800.00	63.00	146.00	231.75%	
2016	310.00	5.00	53.00	1,060.00%	101.45%
TOTAL	3,232.00	3,315.00	3,363.00	al Plan de Desarrollo	104.05%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	1,060.00%	101.45%	104.05%

201 Fortalecimiento del Sistema Distrital de gestión del riesgo	$28,450	$25,944	91.19	$32,780	$29,361	89.57	$37,488	$27,380	73.04	$30,171	$29,835	98.89	$40,205	$4,395	10.93	$169,094	$116,914	69.14
369 Transformar el Sistema Distrital para la prevención y atención de emergencias en el Sistema Distrital de gestión del riesgo - SDGR articulado institucional y	$1,738	$1,232	70.87	$1,072	$977	91.10	$1,302	$958	73.64	$1,001	$834	83.33	$650	$70	10.74	$5,762	$4,070	70.64

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

territorialmente bajo los principios de la participación, desconcentración y descentralización

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

La mayor dificultad fue integrar cuatro planes en un solo, en tiempo récord, pero es una dificultad que a su vez se convierte en una oportunidad de entregarle a la ciudad un Plan completo en todas sus dimensiones: riesgos, cambio climático, estrategia integral de respuesta y sistema urbano de drenaje pluvial sostenible.

Avances y/o logros

Se logró avanzar en la consolidación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos - SDGR articulado institucional y territorialmente, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 546 de 2013, en relación con la puesta en operación en un único sistema la gestión de riesgos y cambio climático, se ha participado de manera activa en las reuniones de articulación de las entidades del sector ambiente -SDA, IDIGER y JBB.
Pero además, se articuló los aportes de todas las entidades del Distrito en torno a la formulación de un solo plan que logró integrar los temas de riesgos con los de cambio climático, dejando a Bogotá pionera en el tema a nivel nacional e internacional.

Este plan logra integrar las recomendaciones emanadas de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, celebrada en Paris a comienzos de diciembre de 2015, la cual reconoce que existe una necesidad de respuesta progresiva y eficaz a la amenaza apremiante del cambio climático y del Marco de Acción de Sendai en sus siete objetivos globales que deben alcanzarse en los próximos 15 años, los cuales en algunos apartes logra ser superado por el PDGR- CC. Es de destacar que es el PDGR- CC, incorpora una Estrategia Distrital de Respuesta con enfoque de derechos.

El PDGRR-CC es consciente de la necesidad de construir un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua, desarrollando este elemento vital para la resiliencia frente riesgos y cambio climático, generando lineamientos para el aprovechamiento del agua lluvia y en torno a necesidad de manejo adaptativo en el drenaje pluvial que permita el alivio de los caudales que actualmente llegan al sistema y el de los que llegarán por el aumento de las precipitaciones debidas al cambio climático. En ese sentido incorpora el componente de Sistema Urbanos de Drenaje Pluvial Sostenible - SUDPS en el manejo integral del agua.

Se logró el aporte del Consejo Consultivo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático, y a los delegados de las organizaciones sociales en el proceso de formulación del PDGR y PDAMCC, que al unificarlos contaba con los respectivos aportes de estos sectores.

Beneficios

El hecho de que la ciudad cuente con un instrumento de planificación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR CC como es el Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con un horizonte de largo alcance hasta el 2050; el cual se debe articular con los demás procesos de ordenamiento ambiental, territorial y de desarrollo del Distrito Capital.

El Observatorio Distrital de Gestión de Riesgos-ODGR, se consolido como instrumento de seguimiento al PDGR-CC y se avanza en la recopilación de información para la construcción de las hojas de vida de los indicadores desagregados que medirán el impacto del plan.

La incorporación de la Gestión de Riesgos en la reglamentación de piezas rurales y en los instrumentos de ordenamiento territorial para la reglamentación de las UPR Sumpaz y Río Blanco. Por otra parte, la ciudad cuenta una resolución que adopta los lineamientos técnicos para la reducción de riesgos en excavaciones en Bogotá D.C, documento pone a disposición a los diferentes actores vinculados o relacionados con los procesos de excavaciones para el desarrollo de edificaciones o de infraestructura, un instrumento técnico que los oriente en la forma de incorporar la gestión de riesgos en la planificación, estudio, diseño, construcción y control de los riesgos asociados a los diferentes procedimientos constructivos de los proyectos a desarrollar en el Distrito Capital.

La articulación con otras instancias como la Evaluación Regional del Agua - ERA. En la elaboración conjunta de políticas y estrategias junto con la EAB y la SDA

Desde el FONDIGER, se suscribieron 8 convenios interadministrativos aunando esfuerzos y conformando alianzas institucionales de confianza para el buen manejo de los recursos

En el nivel internacional se dio continuidad con el posicionamiento de Bogotá en su liderazgo en temas de Riesgos y Cambio Climático y se cuenta con plan de trabajo de los convenios vigentes.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
203 IDIGER,																		

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 369

388 Sistema Distrital de Gestión del Riesgo reestructurado en los aspectos técnico, operativo, financiero y administrativo

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	99.00%	99.00%	99.00%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2013	40.00	40.00	40.00	100.00%	
2014	80.00	80.00	78.00	97.50%	
2015	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	99.00	99.00%	99.00%
				al Plan de Desarrollo	99.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	99.00%	99.00%	99.00%

370 100% de las personas afectadas por incidentes emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR	$24,561	$23,082	93.98	$29,691	$26,501	89.26	$30,303	$20,633	68.09	$28,188	$28,038	99.47	$37,440	$4,145	11.07	$150,183	$102,397	68.18

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

131 UAECOB, 203 IDIGER, 122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

El manejo que se da a la información de los diferentes eventos que se reportan de la Base del NUSE a la base del IDIGER en ocasiones se demora en ser transferida a nuestro sistema, generando retrasos en las activaciones y las respectivas coordinaciones.

Falta de una Normatividad clara que defina institucionalmente los roles de articulación entre las entidades del SDGR CC.

Falta de un Sistema de Comunicaciones unificado entre las entidades que hacen parte del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo ¿ SDGR CC

Falta de un Sistema de Información, que integre y administre los datos generados por las distintas instituciones que conforman el SDGR CC.

Avances y/o logros

Para la vigencia fueron atendidas 17.710 personas afectadas por incidentes emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada. Se realizó la planeación y coordinación del conjunto de actividades operativas interinstitucionales del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático ¿ SDGR-CC, de manera oportuna, eficiente y eficaz, beneficiando a 3.627 personas para el uttimo periodo, las cuales se vieron afectadas por incidentes, emergencias, calamidades o desastres que se presentaron en el Distrito Capital, con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos sobre las personas, los bienes, la economía, el ambiente, la gobernabilidad y la infraestructura de la ciudad, siendo los más representativos los siguientes:

Accidente de tránsito, Incendio Estructuras, Enfermedad o Traumatismo, Explosión, Derrame de sustancias químicas peligrosas y Colapso de estructura.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 203 IDIGER, 122 SDIS,

Las localidades con mayor afectación fueron: 19 Ciudad Bolívar, Suba 11, Kennedy 8, Usaquén 1 y Engativá 10.

Así mismo, en el marco de la funciones y competencias del SDGR CC y en cumplimento a la meta PDD, la Secretaria Distrital de Integración Social SDIS logró avanzar en el desarrollo del procedimiento interno para montaje de alojamientos temporales, con el fin de poder ser oficializado, se trabajó en la actualización del protocolo distrital para el montaje y funcionamiento de alojamientos temporales institucionales, con la participación de 25 entidades del Sistema, se evaluaron 124 parques, como locaciones posibles para la instalación de alojamientos temporales, así como 113 salones comunales que podrían servir como alojamiento temporal, de las diferentes localidades. Así mismo, se brindó atención a 1679 hogares, 4735 personas. Se les ha otorgado 279 bonos canjeables por alimentos, 198 elementos de aseo, 430 pares de zapatos y 1477 elementos de vestuario

Beneficios

Con la creciente preocupación a nivel nacional y Distrital respecto al aumento en la frecuencia y severidad de los eventos de emergencia y las amenazas naturales, debido en parte a factores relacionados con el cambio climático, el conjunto de actividades operativas interinstitucionales del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático ¿ SDGR ¿ CC, ha logrado realizar la Atención y la coordinación de los eventos de emergencias que se han presentado en el Distrito Capital de manera oportuna, eficiente y eficaz y de esta manera se han reducido los efectos negativos o lesivos sobre las personas, los bienes, la economía, el ambiente, la gobernabilidad y la infraestructura de la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 370

389 Porcentaje de personas afectadas por incidentes, emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2013	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2014	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2015	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2016	5.00%	5.00%	5.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2013	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2014	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2015	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
35.00%	2016	35.00%	35.00%	35.00%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático — Constante

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

131 UAECOB, 203 IDIGER, 122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2013	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2014	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2015	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
60.00%	2016	60.00%	60.00%	60.00%

371 Fortalecer y posicionar el Sistema de Información para Riesgos y Emergencias- SIRE como fuente oficial y de soporte para la toma de decisiones del SDGR	$2,151	$1,631	75.83	$2,018	$1,884	93.37	$5,884	$5,788	98.38	$982	$963	98.07	$2,115	$180	8.52	$13,149	$10,446	79.45

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

203 IDIGER,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

El SIRE está compuesto por varios módulos que han sido desarrollados con diferentes enfoques y herramientas de desarrollo y hay programas antiguos que no han sido posible su compilación para adecuarlo en el nuevo esquema del SIRE.

Los procesos de la gestión de riesgos y la misionalidad del IDIGER abarcan muchas esteras y se quiere por lo general un sistema para cada actividad y no ha existido el tiempo de maduración de los aplicativos.

Avances y/o logros

Analizando el fortalecimiento y posicionamiento del SIRE, se alcanzaron los siguientes resultados:

Se coloca en producción como parte del SIRE el Observatorio Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, utilizando la infraestructura tecnológica de la entidad, este observatorio se enlaza con los servicios geográficos de la entidad.

Se rediseña el SIRE de acuerdo a los sistemas de información que lo componen y que hacen parte del acuerdo con el cual se crea el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGGR-CC, acorde a esto se hizo un relanzamiento del SIRE donde se cruzaron los diferentes módulos que existen, con los procesos de gestión del riesgo y el acuerdo 173 de 2014 sobre el SDGR-CC.

En relación a la información hidrometeorológica reportada por la RHB, se está publicando a través del nuevo sistema SIDISAT, reportes periódicos sobre las lluvias en Bogotá. Se definió la ubicación del Radar y las nuevas estaciones hidrometeorológicas para aumentar el cubrimiento de la ciudad.

Se diseña el modelo de arquitectura de la interoperabilidad entre los siguientes módulos del SIRE: Bitácora de emergencias, registro de afectados, histórico de afectaciones y el sistema de logístico distrital de emergencias.

El registro de afectados permite manejar los censos de afectados de una emergencia, se acordó con la Secretaria Distrital de Integración Social los requerimientos iniciales.

Con respecto a sistema de información referente a la revisión de los planes, entra en operación con la Secretaria de Educación Distrital el nuevo módulo de planes escolares de gestión de riesgos, que involucra el esquema planear, verificar, hacer y actuar, con los procesos de seguimiento y verificación.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

203 IDIGER,

El módulo de información geográfica se empieza a migrar a la base de datos permitiendo manejar la georreferenciación y visualización en forma automático, agregando campos geográficos en la base de datos reduciendo el reprocesamiento de información, esto se maneja con el Sistema Distrital de Alertas Tempranas SAT, el Sistema Único de Aglomeraciones de Público SUGA, la bitácora de emergencias y el Sistema Único de Registro de Reasentamiento SURR.

Se hizo un desarrollo para la inscripción y seguimiento del simulacro nacional de evacuación en su parte comunitaria, con la impresión del certificado de participación en dicho simulacro.

Entra en fase de implementación el Sistema Logístico Distrital, para el manejo del centro de reserva y la utilización de recursos para atención de eventos de emergencia y el cálculo de los costos asociados a dicha atención.

En el marco del programa reasentamiento, se estructuró la herramienta que apoya la estrategias de adquisición predial, desarrollando las funcionalidades de carga de documentos y su actualización en la base de datos. Así mismo, se desarrollaron funcionalidades para el manejo de recomendaciones para reasentamiento; se modificó la generación de identificadores para adecuarlo a todas las modalidades de reasentamiento.

Par el Sistema Único de Aglomeraciones de Público ¿ SUGA, se desarrolló la funcionalidad de eventos permanentes para el manejo de escenarios; se hizo una nueva funcionalidad para cargar las actas de los PMUs de aglomeraciones y se realizó la creación de perfil de atención al usuario.

Se desarrolló el esquema conceptual para el manejo de inteligencia de negocios sobre la bitácora de emergencias, la información de lluvias y de reasentamientos, este modelo se implantara sobre una nueva bodega de datos.

Se consolida el Sistema Distrital de Alertas Tempranas SAT, manejando acumulados históricos de lluvias para ayudar en la construcción de pronósticos, estos acumulados se manejan por períodos de tiempo: 5, 10, 15, 30 minutos, 1 hora, 3 horas etc para permitir ver ciclos y estacionalidades.

Beneficios

Le entidad ha fortalecido la plataforma tecnológica que soporta la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la ciudad a partir de una nueva herramienta para que las instituciones educativas preparen, presenten y apliquen los planes escolares de gestión de riesgos PEGR.

El avance de implementación de la Política de ¿Gobierno en Línea¿, a partir de la publicación de datos abiertos geográficos y alfanuméricos para la socialización del conocimiento que genera la entidad, la puesta en marcha de 8 estaciones hidrometeorológicas y la instalación del primer radar meteorológico de Bogotá, para el fortalecimiento del Sistema de Alertas Tempranas SAT en función de proteger la vida y bienes de la población. De la misma manera, la vinculación de la comunidad a los procesos de gestión de riesgo por medio de la publicación y puesta en marcha de la Red Social de Gestión de Riesgos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 371

390 Sistema de Información para Riesgos y Emergencias - SIRE, oficial, actualizado y con registro de información por los integrantes del SDGR

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	97.00%	97.00%	97.00%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	10.00	10.00	7.00	70.00%	
2013	40.00	40.00	40.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
203 IDIGER,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2014	80.00	80.00	77.00	96.25%	
2015	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	97.00	97.00%	97.00%
				al Plan de Desarrollo	97.00%

202	Gestión integral de riesgos y estabilidad de terreno entorno a la red de movilidad	$8,800	$8,463	96.16	$1,924	$1,814	94.26	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,200	$0	0.00	$12,924	$10,276	79.51
372	Solucionar integralmente los 22 puntos de la ciudad que presentan problemas de deslizamiento, desbordamiento y remoción en masa, asociados a la red de movilidad de la ciudad	$8,800	$8,463	96.16	$1,924	$1,814	94.26	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,200	$0	0.00	$12,924	$10,276	79.51

100.00% 2016 97.00% 97.00% 97.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se reporta información

Avances y/o logros

No se reporta información

Beneficios

No se reporta información

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 372

391 Número de puntos de la ciudad que presentan problemas de deslizamiento, desbordamiento y remoción en masa, asociados a la red de movilidad de la ciudad

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	9.09%	9.09%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	3.00	1.00	33.33%	
2013	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2014	6.00	1.00	0.00	0.00%	
2015	6.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2016	9.00	20.00	0.00	0.00%	9.09%
TOTAL	22.00	22.00	2.00	al Plan de Desarrollo	9.09%

100.00%	2016	0.00%	9.09%	9.09%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/05/2016

EJE ESTRATÉGICO UN TERRITORIO QUE ENFRENTA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SE ORDENA ALREDEDOR DEL AGUA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
21 Basura cero	$19,900	$3,492	17.55	$53,822	$33,646	62.51	$177,089	$174,004	98.26	$182,740	$173,152	94.75	$57,477	$14,561	25.33	$491,027	$398,855	81.23
203 Estrategia de producción sostenible	$18	$18	100.00	$40	$0	0.00	$0	$0	0.00	$40	$16	40.40	$40	$0	0.00	$138	$34	24.75
473 Concertar 20 acuerdos sectoriales con la industria	$18	$18	100.00	$40	$0	0.00	$0	$0	0.00	$40	$16	40.40	$40	$0	0.00	$138	$34	24.75

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Se presentan retrasos en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de la UAESP, contemplados en las obligaciones señaladas en los convenios de la vigencia 2015. Los cuales se refieren a las acciones de divulgación y promoción a través de los diferentes canales de divulgación, producción de piezas de comunicación, entre otros).

Avances y/o logros

Al corte de la vigencia se logró concretar lo siguiente:
Divercity
Contrato#371 de 2014
Avance: Durante los primero cuatro (4) meses de ejecución de este contrato han visitado el "Centro de Acopio para el Reciclaje Basura Cero" un total de 16.977 niños y niñas a los cuales se les ha enseñado la importancia de reducir, reutilizar y reciclar.

Museo de los Niños
Convenio #007 de 2014
Avance: Desde junio hasta el 14 de octubre 400 niños, niñas y adultos han visitado la atracción. Según las encuestas presentadas en su último informe (esta encuesta se realizó a 50 personas de las 400 que han visitado el módulo), el 74% de los encuestados reconocen los material reciclables que van en la bolsa blanca. El 50% reconoce que este material debe ser entregado al reciclador de Oficio.

Es evidente que los visitantes del Museo de los Niños están aprendiendo e interiorizando los conceptos básicos del Programa Basura Cero.

Alianza FENALCO
Se consolidaron los acuerdos y lineamientos de gestión según lo establecido para la primera fase. Se espera que durante la vigencia 2016 se implementen los acuerdos mediante esta alianza.

Beneficios

El desarrollo de una estrategia de producción y consumo sostenible se orienta al uso de servicios y productos que respondan a las necesidades básicas y mejoren la calidad de vida de los habitantes de la ciudad y al mismo tiempo minimicen el uso de recursos naturales y materiales tóxicos, así como la emisión de desechos y contaminantes durante el ciclo de vida del servicio o producto, sin poner en peligro las necesidades de las futuras generaciones.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 473

545 Número de acuerdos sectoriales de producción limpia

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 13-SEP-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	40.00%	40.00%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	4.00	1.00	0.00	0.00%	
2013	4.00	4.00	1.00	25.00%	
2014	4.00	5.00	2.00	40.00%	
2015	4.00	7.00	5.00	71.43%	
2016	4.00	12.00	0.00	0.00%	40.00%
TOTAL	20.00	20.00	8.00	al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	40.00%	40.00%

204 Cultura de reducción de basuras y separación en la fuente	$5,731	$1,612	28.12	$8,604	$3,423	39.78	$12,844	$11,992	93.37	$35,548	$35,127	98.82	$18,945	$12,003	63.36	$81,673	$64,157	78.55
373 Formar y sensibilizar 100% de los usuarios del servicio de aseo para lograr la separación en la fuente y la disposición diferenciada de residuos sólidos	$5,731	$1,612	28.12	$8,604	$3,423	39.78	$12,844	$11,992	93.37	$35,548	$35,127	98.82	$18,945	$12,003	63.36	$81,673	$64,157	78.55

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Pese a que no se registran retrasos en esta meta, se proyecta hacer un análisis sobre la tendencia para definir si se reprograma o se finaliza por cumplimiento, dado que a la vigencia se supera en el doble de la magnitud programada.

Avances y/o logros

UA En la vigencia 2015 se formaron y sensibilizaron 503.276 personas así:

1. Cultura de separación en la fuente: Estos resultados hacen parte de la coordinación institucional, en cabeza de la línea pedagógica de la UAESP fundamentada en temas de separación en fuente, consumo responsable y dignificación del reciclador y su oficio, con los equipos sociales de la Secretaría de Salud, Secretaria de Educación, Secretaria de Integración Social, Secretaria de Cultura y los equipos territoriales de la propia UAESP y operadores de RBL. Este proceso aporta a la construcción de conceptos, prácticas y valores de la estrategia de manejo integral de residuos sólidos potenciando la sustentabilidad de los territorios. La formación y sensibilización se hizo con población recicladora y personas que participaron en conciertos distritales y locales, eventos lúdicos, universidades, empresas entidades de orden distrital y nacional, y visitas guiadas al centros de reciclaje. 1000 policías de la ciudad parataciparon en el proceso de capacitación con el propósito de replicadores de la infomraicón . Se distribuyeron 80.000 kits de bolsa blanca y bolsa negra para las alcaldías locales.

Con comunidades rurales se trabajó procesos de formación en separación en la fuente y manejo de residuos agroquímicos que generan impactos nocivos para la población en general. A través del proyecto ¿Alimentando Capacidades¿ de la Secretaría de Integración Social se realizó entrega de material potencialmente abeneficiarias. En total fueron 1.553 personas sensibilizadas.

El equipo pedagógico durante este año formó más de 1.000 personas como multiplicadores del Programa Basura Cero con: gestores de la Secretaría de salud , vigías ambientales comunitarios, gestores y referentes de otras entidades distritales. Mediante un análisis de la Ley 675 de 2001 en su artículo 33 se identificó que nos posible cobrar por la recolección del MPA a la población recicladora de oficio, porque perderían su carácter empresarial sin ánimo de lucro. Así mismo, no se puede condicionar a los recicladores a labores de limpieza en su propiedad porque incurriría en incumplimiento de la Sentencia T-724 de 2003 y el Auto 275 de 2011 que protege a los recicladores.

En el marco de la atención social en puntos se realizó la sensibilización pedagogica y de acompañamiento a la población recicladora de oficio para la optimización de las rutas y la minimización del rechazo, mediante procesos de sensibilización al usuario sobre la mejor forma de entregar el material potencialmente aprovechable.

Finalmente, se socializaron los resulados de la Encuesta Bienal de Cultura del año 2013 y 2015, dirigida y realizada por el Observatorio de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ¿SCRD- en donde se identificón el aumento en la imagen

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

positiva respecto a la población recicladora de 75,2% EBC 2013 a 80,9% EBC 2015 y se incrementó el reciclaje en la fuente en el 49,3% en EBC 2013 a 66,4% en EBC 2015.

Beneficios

Lograr una ciudad que separe en la fuente y que el reciclador se beneficie económica, social y culturalmente con esta actividad, así mismo, trabajar con la población recicladora con el fin de realizar programas que permitan disminuir su vulnerabilidad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 373

392 Número de usuarios del servicio de aseo sensibilizados y formados en reciclaje y separación en la fuente

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	109.31%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	281,522.00	281,522.00	125,091.00	44.43%	
2013	516,124.00	719,000.00	718,084.00	99.87%	
2014	516,124.00	662,144.00	1,218,043.00	183.95%	
2015	516,124.00	284,800.00	503,276.00	176.71%	
2016	516,124.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	2,346,018.00	2,564,494.00	2,564,494.00	al Plan de Desarrollo	109.31%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	109.31%

205	Modelo de reciclaje para Bogotá	$10,698	$899	8.41	$37,030	$25,478	68.80	$8,817	$7,308	82.89	$13,948	$10,880	78.01	$13,653	$616	4.51	$84,146	$45,181	53.69
374	Ampliar al 100% de la ciudad la cobertura de las rutas de reciclaje	$9,200	$0	0.00	$32,004	$22,100	69.05	$4,283	$4,016	93.77	$2,364	$70	2.94	$580	$0	0.00	$48,431	$26,185	54.07

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

228 UAESP,

Fecha último reporte 31/12/2015

Retrasos y soluciones

Las dificultades para el cumplimiento de la meta son. 1) bajos niveles de sepración en la fuente y 2) capacidad de organización para atender las rutas de reciclaje por parte de recicladores de oficio.

Avances y/o logros

Durante la gestión de la vigencia 2015 se implementaron 366 rutas de reciclaje. Para el mes de diciembre se implementaron 210 rutas históricas o recorridos en las diferentes localidades. En la gestión del último trimestre se profundizo en la georreferenciación del mapa digital de identificación de las rutas en el software, alcanzando un cumplimiento del 59%. Se espera que para la vigencia 2016 se realize la identificación y definición de las 356 rutas restantes establecidas en el compromiso.

Beneficios

La ampliación de cobertura de la ruta selectiva es complementaria a la estrategia de sensibilización en separación en la fuente, de manera que permitirá a los ciudadanos adoptar la cultura de minimización de residuos sólidos en el marco de la Política de Basura Cero, ya que garantizará la recolección del material potencialmente reciclable.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 374

393 Número de rutas de reciclaje implementadas en toda la ciudad

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	73.00	73.00	73.00	100.00%	
2013	522.00	80.00	75.00	93.75%	
2014	718.00	310.00	366.00	118.06%	
2015	760.00	540.00	366.00	67.78%	
2016	774.00	774.00	774.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

375 Poner en operación 6 parques de reciclaje y 60 bodegas especializadas de reciclaje	$499	$281	56.30	$3,244	$1,886	58.13	$3,077	$2,036	66.15	$7,222	$6,594	91.31	$9,753	$150	1.54	$23,797	$10,947	46.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

El no poder superar las dificultades relacionadas con la definición de uso del suelo en dónde se pueda implementar las infraestructura requerida para el funcionamiento de los parques de reciclaje; establecer una escala de negocios de la población recicladora de oficio aún deficiente para asumir la operación de los parques de reciclaje; y concreción en la articulación de acciones de carácter interinstitucional, afectan especialmente la puesta en opración de los parques de acuerdo con la cobertura requerida y establecida en la meta plan de desarrollo. Adicionalmente, pese a que se cuenta con el Decreto 620 del 2006 y el 113 del 2014 los cuales establecen lineamientos de ubicación y uso del suelo para las bodegas de reciclaje y prestación del servicio, la meta presenta baja ejecución porque no se realiza un trabajo previo con las comunidades alrededor de estos puntos, lo cual termina haciendo que tanto como el servicio y las bodegas no continue.

Avances y/o logros

Durante la gestión de la vigencia 2015 se logro cumplir el 36% de lo propuesto para la puesta en operación de las bodegas especializadas de reciclaje. En este sentido se registran los siguientes logros:
PARQUES: a diciemebre se avanzó en el 80% de las actividades en el componente de renaturalización. Se culmina el montaje de la estructura del muro verde de la pared costado oriental externa (Av. 68) del Centro La Alquería, incluido el punto de riego.
Se están realizando las adecuaciones necesarias para el parque acuático.
Continúa la construcción del mobiliario verde para el Centro Alquería. Estado de avance 50%.
Se realizó comité técnico para conocer y evaluar la propuesta del montaje y puesta en marcha del Biodigestor.
Se elaboró el documento Anexo Técnico Parques de Reciclaje como parte de la actualización del PGIRS, Decreto 548 de 2015.
UAESP - Indicador : Número de bodegas de reciclaje operando
A diciembre se logro: Báscula Camionera y Placa cimentación:
CONTRATO C-471/10: SS COLOMBIA: Para archivo en concordancia con los conceptos jurídicos UESP de 2004 y 2006, se avanza en el proceso contractual: Selección Abreviada de Menor Cuantía: Construcción Placa de Cimentación e Instalación Bascula Camionera SAMC-O16-15.
Adicionalmente, se radicaron las fichas técnicas de propuesta de diseños de mobiliario en espacio público denominado punto limpio y punto ecológico en la Secretaria Distrital de Planeación con radiado No. 20152010139591. Se adelantó el proceso de liquidación de los contratos de bodegas continúan en la Subdirección de Asuntos Legales - SAL, para la firma y el pago de las reparaciones. Comprenden las Bodegas de Bosa C-336/13 Puente Aranda C-189/14 y Mártires 177/14. En este momento están retenidos en Asuntos Legales por el tema de solicitud previa de CDP.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

BODEGAS: La gestión en relación con el Decreto 113 de 2013 se finalizó en el mes de noviembre y en diciembre se logró la aprobación mediante Decreto 469 de 2015 la modificación del Decreto 620 de 2010 con el que se espera ajustar el PGIRS. En este orden, teniendo en cuenta que el pasado 18 de diciembre se emitió el Decreto 548 de 2015 ajustando el PGIRS, se iniciará el análisis respectivo. Por otra parte, se desarollaron actividades de supervisión tendientes a cerrar los casos pendientes de atención de novedades, así mismo se atendieron casos de pesajes altos los cuales no se puedieron atender en su totalidad debido a que no se cuenta con servicio de transporte en la entidad lo que dificulta las actividades de supervisión. Se realizó seguimiento a las bodegas autorizadas para pesaje en la localidad de Suba. Se finaliza el año dando cubrimiento total al seguimiento en bodegas autorizadas, atención de casos de pesajes altos del periodo 10 al 16 en su totalidad y 17 parcialmente, así mismo, la atención de novedades y equipo de trabajo estructurado en dos fentes supervisión en ruta y supervisión en centros de pesaje público y puntos transitorios.

Beneficios

Los parques de reciclaje se ubicarán en las zonas comerciales e industriales de la ciudad, evitando el impacto que esta actividad genera sobre las zonas residenciales. Es importante continuar con el proceso de reconocimiento del reciclaje como actividad fundamental del servicio de aseo en el marco de una política pública de aprovechamiento y articular los programas de formación, asistencia y acompañamiento técnico para la gestión de residuos sólidos en la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 375

394 Número de parques de reciclaje operando

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.50	0.50	0.00	0.00%	
2013	1.50	0.20	0.00	0.00%	
2014	1.50	2.00	0.00	0.00%	
2015	0.50	2.00	0.00	0.00%	
2016	2.00	4.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	6.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 375

395 Número de bodegas de reciclaje operando

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	36.67%	36.67%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2013	8.00	6.00	6.00	100.00%	
2014	20.00	20.00	6.00	30.00%	
2015	20.00	22.00	10.00	45.45%	
2016	10.00	38.00	0.00	0.00%	36.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	36.67%	36.67%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
228 UAESP,																		
376 Estructurar el Sistema Distrital de Recicladores y Recuperadores	$362	$301	83.11	$788	$699	88.66	$972	$870	89.55	$4,362	$4,216	96.67	$3,070	$466	15.17	$9,554	$6,552	68.58

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
TOTAL	60.00	60.00	22.00	al Plan de Desarrollo	36.67%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

UAESP - Indicador : Un Sistema Distrital de Recicladores y Recuperadores estructurado

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

Como principales logros se resaltan los siguientes: En cumplimiento de lo establecido en el Auto 275 de 2011 de la Corte Constitucional por primera vez en la historia de la ciudad se reconoció el trabajo de los recicladores de oficio, es así como durante el período 2012 ¿ 2015:

Registro en el Sistema de Registro Unico de Recicladores de Oficio (RURO)

1. 14.049 Recicladores de Oficio ACTIVOS en RURO
2. 7.248 Recicldores de Oficio SUSPENDIDOS en RURO
3. 211 Recicladores de Oficio RETIRADOS de RURO

CARNETIZADOS:

1.9420 carnetizados de los recicladores en RURO

BANCARIZADOS:

1. 10.370 recicladores bancarizados y con cuenta transfer - ahorros validada.
2. 106 recicladores con pérdida de derechos políticos a los cuales se les hace pago vía cheque

REMUNERACIÓN:

1. Recicladores remunerados: 13.075
2. Cantidad Remunerada: $62.179.879.841

Kits de protección personal entregados:

1. Kits entregados: 18.486

Beneficios

Dignificación y reconocimiento de la labor de los recicladores de oficio de la ciudad y mejoramiento de su calidad de vida.

Superación de la discriminación y la segregación de la población recicladora de oficio de la ciudad.

Acceso al sistema financiero formal de la población recicladora de oficio, como una variable que permite la superación de la pobreza extrema.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

Mejoramiento en la movilidad de la ciudad, con la sustitución de vehículos de tracción animal.
Garantizar la inclusión social de la población recicladora de oficio al servicio de aseo orientado al aprovechamiento de material potencialmente recuperable

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 376

396 Un Sistema Distrital de Recicladores y Recuperadores estructurado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	81.00%	81.00%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.24	0.24	0.24	100.00%	
2013	0.19	0.19	0.19	100.00%	
2014	0.19	0.19	0.19	100.00%	
2015	0.19	0.19	0.19	100.00%	
2016	0.19	0.19	0.00	0.00%	81.00%
TOTAL	1.00	1.00	0.81	al Plan de Desarrollo	81.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	81.00%	81.00%

377 Establecer un programa de promoción y desarrollo de mercados de productos reciclados	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA, 228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No presenta información.

Avances y/o logros

En desarrollo de las acciones de fortalecimiento para la población recicladora de oficio, se suscribieron los convenios interadministrativos, a saber, que actualmente se encuentran en ejecución. Mediente los convenios se capacitaron 40 recicladores de oficio mediante talleres de seis módulos que incluyen dibujo y arte, papel y madera, cartón y tela, plásticos, metales y vidrios, materiales pétreos (cemento - arena). Así mismo, 49 organizaciones de recicladores han firmado el consentimiento para participar en el proyecto y se ha venido desarrollando el proceso de acompañamiento y fortalecimiento de gestión de residuos sólidos para consolidarlas como empresas que participen en la prestación del servicio público de aseo, en cumplimiento con las precisas órdenes de la Corte Constitucional¿.

Beneficios

Dignificación y reconocimiento de la labor de los recicladores de oficio de la ciudad y mejoramiento de su calidad de vida.
Superación de la discriminación y la segregación de la población recicladora de oficio de la ciudad.
Acceso al sistema financiero formal de la población recicladora de oficio, como una variable que permite la superación de la pobreza extrema.
Mejoramiento en la movilidad de la ciudad, con la sustitución de vehículos de tracción animal.
Garantizar la inclusión social de la población recicladora de oficio al servicio de aseo orientado al aprovechamiento de material potencialmente recuperable

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 228 UAESP,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 377

397 Un programa de promoción y desarrollo de mercados de productos reciclados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2014	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2015	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

378 Constituir y operar 60 empresas de reciclaje	$637	$317	49.83	$993	$793	79.87	$484	$386	79.65	$0	$0	0.00	$250	$0	0.00	$2,365	$1,497	63.29

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se registran retrasos en la gestión de la meta.

Avances y/o logros

Durante la vigencia 2015, se habilitaron siete organizaciones bajo resolucion 548 de 03 de Diciembre de 2015, completando un total de 74 organizaciones habilitadas. Estas organizaciones participaran en fortalecimiento del convenio interadministrativo 002 el cual registra el siguiente avance:

52 ORHAs han firmado afirmativamente el acuerdo para participar en el proyecto.

13 ORHAs no desean participar.

3 ORHAs que se encuentran en proceso para definir su participación:

- Lumen
- Sineambore
- Eco Ora

También te adjunto la lista de páginas de las ORHAs que han solicitado el apoyo para la visibilización de su organización a través de esta herramienta: ASOCIACIÓN PAGINA. NEW WORLD http://asociacionnewworld.wix.com/inicio

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

FESNOPMACOESP. http://fesnopmacoesp.wix.com/inicio ARUPAF http://asociacionarupaf.wix.com/nosotros ANRT http://asociacionanrt.wix.com/inicio ECOFUTURO http://asociacionecofutur.wix.com/ecofuturoroa ASOREVIVIR http://asociacionrevivir2.wix.com/inicio LA UNIÓN http://asociacionderecicl7.wix.com/launion ASOCORE http://coroterosasocore.wix.com/inicio ASITRIB http://asociacionasitrib.wix.com/inicio ARASID http://asociacionarasid.wix.com/inicio ECOACTIVA http://ecoactivaaseo.wix.com/inicio MULTIACTIVA http://cooperamultiactiva.wix.com/inicio MILLENIUM http://reciclomillenium30.wix.com/inicio ARAUK http://asociacionarauk.wix.com/inicio ASOSEMILLEROS http://reciasosemilleros.wix.com/inicio GER 8 http://asoger8.wix.com/inicio MYM http://asomymuniversal.wix.com/inicio ECOPLANETA http://asoecoplaneta.wix.com/inicio CORPORECICLAJE http://corporeciclaje.wix.com/inicio ARS http://arsdesuba.wix.com/nosotros RECICLEMOS TODO http://aseoreciclemostodo.wix.com/inicio ARCA http://recicladoresarca.wix.com/inicio ACB EN PROCESO ASOREAMB EN PROCESO TRABAJEMOS UNIDOS EN PROCESO

De otro lado se entregaron para el mes de diciembre 4.756 kits cumpliendo asi con la entrega del 100% de los Kits, completando 18.486 kits acumulado. En el mes de diciembre se siguieron adelantando entregas individuales a los recicladores de oficio pertenecientes a RURO, en los puntos de atencion al reciclador - bodegas publicas RUU, Barrios Unidos. Los dias 10 y 11 de diciembre de 2015 en Alqueria se adelantó jornada de bancarizacion, carnetizacion y entrega de kits.

Beneficios

En muchos sectores de la ciudad ya se reconocen a las organizaciones de recicladores que operan el servicio. Lo que ha permitido que se fortalezca el sistema de separación en la fuente y la interacción entre las comunidades y los recicladores, quienes reciben el material listo en bolsa blanca.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 378

398 Número de empresas de reciclaje constituidas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	123.33%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2013	8.00	8.00	0.00	0.00%	
2014	20.00	35.00	46.00	131.43%	
2015	20.00	14.00	28.00	200.00%	
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	60.00	74.00	74.00	al Plan de Desarrollo	123.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	123.33%

206	Aprovechamiento final y minimización de la disposición en relleno sanitario	$2,201	$125	5.68	$3,169	$1,062	33.52	$151,223	$150,671	99.63	$128,819	$122,749	95.29	$17,699	$923	5.21	$303,111	$275,530	90.90
379	Aprovechar el 20% del volumen de residuos sólidos recibidos en el relleno sanitario	$2,201	$125	5.68	$3,169	$1,062	33.52	$151,223	$150,671	99.63	$128,819	$122,749	95.29	$17,699	$923	5.21	$303,111	$275,530	90.90

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

La meta en 2015 corresponde a un 17% de residuos aprovechados respecto a los ingresados al RSDJ. Según los porcentajes de residuos ingresados a las zonas de aprovechamiento, aún no se alcanza el porcentaje de la meta. Se está estudiando la viabilidad tecnica y ambiental de continuar con el aprovechamiento de residuos mixtos como consecuencia de la Resolución CAR 589 de 2014 con lo que se puede llegar a aprovechar al rededor de un 6-7%. Un factor limitante en la implementación de tecnologías de aprovechamiento al interior del relleno es que estas dependen de la voluntad del concesionario, según lo establece el Contrato C344-10 que indica que debe aprovechar al menos el 1,8%, las tecnologías que se han aplicado desde 2011 se encuentran en fase de estudio piloto y hasta el año 2014 se ha comenzado a definir su fase de implementación definitiva, que conllevaría alcanzar un 10-11%. Sin embargo la implementación de estas plantas de aprovechamiento requieren varios meses para culminar la fase de diseño, construcción y puesta en marcha, tiempo que puede llegar a superar la vigencia actual.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

Avances y/o logros

A diciembre el total de residuos que ingresaron a las áreas de Aprovechamiento corresponden a 16.958,44Toneladas que representan el 8,97% de residuos, frente a las 188.887,24 Toneladas ingresadas al RSDJ provenientes del servicio de aseo, de tal forma que el % de aprovechamiento acumulado en lo corrido del año 2015 corresponde a 8,05%.

En relación con el tratamiento y aprovechamiento del biogás generado en el Relleno Sanitario Doña Juana durante el periodo se ha generado una reducción de 43.985 Toneladas de CO2 equivalentes, las cuales han sido objeto de verificación y validación por parte de Naciones Unidas. Cabe resaltar que se ha recibido respuesta aprobatoria por parte de Naciones Unidas de 334.627 CRES correspondientes al periodo comprendido entre enero a junio de 2015, mas los aprobados en los periodos anteriores, actualmente se contabilizan 4.281.417 Toneladas de CO2 equivalentes reducidas a la fecha. Con el propósito de hacer la ampliación de la Zona de Amortiguamiento en el relleno, se requieren de 321 predios de los cuales 241 se encuentran a nombre de la UAESP y 80 predios en proceso de explotación. Además, existen 28 predios que recibirá la UAESP para la ampliación de la zona mediante la figura de Título de Cesión Gratuita por parte del Distrito. De acuerdo con los resultados obtenidos con el convenio 291 de 2006 se prevee hacer una ampliación del convenio dados logros en materia de la implementación del programa Basura Cero en los municipios que disponen su residuos sólidos en el relleno y sobre la disminución en la generación de residuos, separación en fuente y las posibilidades de implementar un parque tecnológico en Cundinamarca.

Adicionalmente en el aprovechamiento de Biogas, durante este periodo no se generó energía para autoconsumo de la planta. La capacidad de la planta es de 15.000 Nm3/h y actualmente se encuentran termodestruyendo controladamente aproximadamente 6.602 Nm3/h, lo cual refleja un decenso en la captación de biogas respecto del mes anterior. Según el último reporte que se tiene por parte de la Interventoría y del Operador, se ha generado una reducción de 43.985 Toneladas de CO2 equivalentes para el mes de Mayo de 2015, las cuales han sido objeto de verificación y validación por parte de Naciones Unidas. Cabe resaltar que se ha recibido respuesta aprobatoria por parte de Naciones Unidas de 334.627 CRES correspondientes al periodo comprendido entre enero a junio de 2015, mas los aprobados en los periodos anteriores, actualmente se contabilizan 4.281.417 Toneladas de CO2 equivalentes reducidas a la fecha.

Beneficios

Reducir la cantidad de residuos sin aprovechamiento en el frente de disposición del Relleno Sanitario Doña Juana. En la medida en que se continúe con el aprovechamiento y se incremente de forma progresiva, se generará un incremento en la vida útil del relleno, así como una reducción en los impactos sociales y ambientales del proyecto.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 379

399 Porcentaje de residuos que llegan al relleno sanitario tratados y aprovechados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	42.70% ⚠	42.70% ⚠	42.70% ⚠

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	2.00	2.00	1.92	96.00%	
2013	7.00	2.20	2.20	100.00%	
2014	12.00	2.20	3.14	142.73%	
2015	17.00	17.00	8.21	48.29%	
2016	20.00	20.00	8.54	42.70%	42.70%
				al Plan de Desarrollo	42.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	42.70%	42.70%	42.70%

207	Escombros cero	$572	$442	77.18	$3,802	$2,690	70.76	$2,927	$2,836	96.88	$3,301	$3,297	99.89	$5,764	$723	12.55	$16,365	$9,988	61.03
380	Gestionar el 100% de los escombros generados en la ciudad con técnicas modernas de aprovechamiento, tratamiento y disposición final	$469	$442	94.12	$2,665	$2,653	99.56	$2,712	$2,629	96.93	$3,128	$3,125	99.88	$2,904	$723	24.91	$11,879	$9,572	80.58

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA, 228 UAESP,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

La disposición inadecuada de residuos sólidos en el Distrito Capital ha sido catalogada como una de las problemáticas ambientales que se debe controlar en la ciudad. Lo anterior ya que afecta gravemente los recursos naturales como aire, agua, suelo, flora, fauna, entre otros. Adicionalmente perturba la calidad de vida de los habitantes alterando su paisaje y entorno en el cual desarrollan sus actividades de vivienda, trabajo y/o esparcimiento

Avances y/o logros

Durante la vigencia de 2015 se controló la disposición adecuada de 8.326.626 Toneladas de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados por obras mayores a 5.000 m2 y mega obras urbanas que causan impactos ambientales en la ciudad, mediante el desarrollo de visitas técnicas por parte de profesionales adscritos a la SCASP, siendo Suba (1.423.000 toneladas), Usaquen (480.258 toneladas), Engativa (358.810 toneladas) y Fontibon (302.574 toneladas) las localidades con mayor control a la generación de RCD en la ciudad.

Considerando que la meta es creciente se cuenta con un total acumulado en el cuatrenio del 90,98% de avance en la meta Plan de Desrrollo resultante de del control a la disposición adecuada de 29.113.532Toneladas de escombros en los sitios autorizados para disposición final de escombros y en los frentes de obra mayores a 5000 m2 en Bogotá, que generan impacto ambiental y que son objeto de control por parte de la Secretaría Distrital sobre los 32.000.000 de toneladas establecidas como magnitud total para el cuatrienio.

Beneficios

La SDA fortaleció las acciones conducentes a la disminución de las afectaciones realizando acciones de evaluación, control y seguimiento sobre las actividades constructivas que generan RCD, el cual se focaliza en las mega obras urbanas y obras civiles con áreas mayores a 5.000 m2.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 380

400 Porcentaje de los escombros generados por obras de construcción en Bogotá gestionados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.20%	100.20%	100.20%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	12.50	12.50	12.85	102.80%	
2013	37.50	37.50	28.36	75.63%	
2014	62.50	62.50	64.90	103.84%	
2015	87.50	87.50	90.98	103.98%	
2016	100.00	100.00	100.20	100.20%	100.20%
				al Plan de Desarrollo	100.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.20%	100.20%	100.20%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	72.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
381 Gestionar la creación de 6 escombreras	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se registran retrasos en el cumplimiento de la meta dado que esta se superó en má del 100%.

Avances y/o logros

Durante la vigencia 2015 la meta se cumplio en el 150%, lo que significa que se gestionó la creación de nueve escombreras. Adicionalmente, se realizó la gestión de los predios correspondientes y se espera que el proceso siguiente a la fecha está en estudio por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente para determinar los requerimientos ambientales para la utilización de estos predios, así:

1. Predio de Carabineros, autorizado por el (POT 190) en la localidad de Ciudad Bolivar, para disposición tratamiento, aprovechamineto y disposición final de Residuos de Construcción y Demoilición.
2. Predios gestionados para la disposición tratamiento, aprovechamineto y disposición final de residuos de construcción y demoilición., en coordinación con las Secretarías de Ambiente, Secretaría Distrital de Planeación:
3. Localidad Ciudad Bolívar: identificada por los Barrios Sierra Morena, Galicia, contigua a los Barrios Bella Flor, El Paraíso, Mirador, Marandú y Candelaria La Nueva, Casa de Teja, Quiba Baja, Mochuelo, Villa de Los Alpes.
4. Localidad de Tunjuelito: Contigua al río Tunjuelo y por el Batallón de Artillería.
5. Localidad de Usme: contigua al Río Tunjuelo y los barrios Granada, y Monteblanco.
6. Localidad de Usme: contigua a los barrios La Fiscala, Alaska y Santa Marta, excepto las zonas que hicieron parte del denominado Parque Minero Industrial de Usme.
7. Localidad de San Cristóbal: contigua al cerro de Juan Rey.
8. Localidad de San Cristóbal: contigua a los barrios Los Alpes, San Blas y El Triunfo.
9. Localidad de Santa Fe: contigua al barrio El Dorado.
10. Localidad de Usaquén: contigua a los barrios Soratama, Bella Vista, El Codito y Santa Cecilia.
11. Localidad Rafael Uribe Uribe: contigua al barrio Marco Fidel Suárez y contigua al barrio Molinos.

Beneficios

La disposición inadecuada de residuos sólidos, en el Distrito Capital ha sido catalogada como una de las problemáticas ambientales que se debe controlar en la ciudad. Lo anterior ya que afecta gravemente los recursos naturales como aire, agua, suelo, flora, fauna, entre otros. Adicionalmente perturba la calidad de vida de los habitantes alterando su paisaje y entorno en el cual desarrollan sus actividades de vivienda, trabajo y/o esparcimiento.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 381

401 6 escombreras gestionadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	150.00%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	6.00	9.00	150.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	6.00	9.00	9.00	al Plan de Desarrollo	150.00%

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	150.00%

382 Mejorar la planificación para el aprovechamiento, tratamiento y disposición de los escombros en Bogotá	$93	$0	0.00	$1,010	$0	0.00	$123	$115	93.47	$172	$172	100.00	$2,860	$0	0.00	$4,259	$288	6.75

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Se registran procesos de planificación para el aprovechamiento, tratamiento y disposición de los escombros en Bogotá mejorados.

Avances y/o logros

Durante la vigencia se elaboro un doumento para mejorar la planificación para el aprovechamiento y disposición de los escombros en Bogotá. El documento fue revisado por Secretaría General y se respondió una solicitud de aval de los artículos que fueron trabajados de manera conjunta con la UAESP. Con este aval, se espera iniciar con la gestión del decreto de aprobación del plan y que sea firmado por el Señor Alcalde para su formalización.

Beneficios

Gestión eficiente en relación al manejo adecuado de aproximadamente 20.000 m3 de escombros diarios, evitando su arrojo clandestino en vías públicas, humedales, suelos de protección por riesgo y otro tipo de escenarios que hacen parte de la estructura ecológica principal.

Gestión eficiente en relación al aprovechamiento de este tipo de residuo reintegrándolo al ciclo productivo de la construcción reduciendo impactos asociados a la actividad de explotación de cantera.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 382

402 Procesos de planificación para el aprovechamiento, tratamiento y disposición de los escombros en Bogotá mejorados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	77.00%	77.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.50	0.20	0.20	100.00%	
2013	0.50	0.20	0.20	100.00%	
2014	0.00	0.20	0.20	100.00%	
2015	0.00	0.20	0.17	85.00%	
2016	0.00	0.23	0.00	0.00%	77.00%
TOTAL	1.00	1.00	0.77	al Plan de Desarrollo	77.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	77.00%	77.00%

383 Definir la localización de zonas para el manejo tratamiento aprovechamiento y disposición de los residuos producidos en Bogotá	$0	$0	0.00	$127	$37	29.02	$91	$91	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$218	$128	58.68

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Pese a que se han definido gestiones para la definición de las zonas de manejor de tratamiento y aprovechamiento para la disposición de los residuos, el principal inconveniente es el incumplimiento de los lineamientos establecidos.

Avances y/o logros

Se adelantaron gestiones con el Departamento Administrativo de la Defensa del Espacio Público (DADEP), para el desemglobe el predio Buenos Aires, despues de que se realice este proceso se realizaran acciones con Planeación para el uso del suelo. Entre tango se han

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

Contar con un sitio adicional para la disposición final y tratamiento de residuos, genera un incremento en la vida útil del Relleno Sanitario Doña Juana, reducir la disposición exclusiva de residuos sólidos; y resolver la vulnerabilidad de Bogotá en cuanto a sitios de disposición final.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 383

403 Zonas para el manejo tratamiento aprovechamiento y disposición de la totalidad de los residuos producidos en Bogotá definidas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	33.33%	33.33%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2014	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2015	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	33.33%
				al Plan de Desarrollo	33.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	33.33%	33.33%

384 Desarrollar un modelo eficiente y sostenible de gestión de los escombros en la ciudad	$10	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se registran retrasos.

Avances y/o logros

En conjunto, la Secretaría de Ambiente, Planeación Distrital y la UAESP elaboraron en el año 2012 el Modelo para el manejo integral de los escombros Residuos de Demolición y Construcción (RCDs) para la Ciudad de Bogotá, modelo que durante los años 2013, 2014 y 2015 con la cooperación de la Diputación de Barcelona, se ha ajustado. En la vigencia del 2015 será adoptado mediante Resolución por la Secretaría de Ambiente e incorporado en el PGIRs, para ser adoptado por la Alcaldía Mayor.

Beneficios

Contar con un modelo de gestión que garantice eficientemente la recolección de escombros en la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 384

404 Un modelo eficiente y sostenible de gestión de los escombros en la ciudad desarrollado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

228 UAESP,

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.32	1.00	1.00	100.00%	
2013	0.17	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.17	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.17	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.17	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	100.00%

208	Gestión integral de residuos especiales y peligrosos	$679	$396	58.34	$1,177	$993	84.37	$1,278	$1,197	93.65	$1,084	$1,083	99.86	$1,376	$296	21.51	$5,594	$3,965	70.87
385	Desarrollar una estrategia de gestión, recuperación, aprovechamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos fundamentada en la responsabilidad de los diferentes actores de la cadena del ciclo de vida del producto	$89	$0	0.00	$65	$63	96.38	$94	$94	100.00	$137	$137	100.00	$190	$31	16.28	$575	$324	56.39

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA, 228 UAESP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se registran retrasos en la meta.

Avances y/o logros

Al finalizar la gestión de la vigencia 2015, se realizaron actividades de divulgación sobre la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, con la Agencia Colombiana para la Reintegración, el Instituto Nacional para Sordos, la Secretaría General de la Alcaldía, la Hacienda San Sebastián, el Instituto Nacional de Metrología, Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá, IQ Outsourcing, la Contraloría de Cundinamarca, Grama Ideas Frescas SAS y el Hospital Vista Hermosa entre otras entidades, tanto de forma personal, vía correo electrónico y telefónicamente.

Adicionalmente, se realizaron campañas puntuales de recolección de aparatos eléctricos y electrónicos con diferentes instituciones, a las cuales se les prestó el contenedor de Ecolecta y se entregó material de divulgación y promoción. Las instituciones que realizaron campañas durante este periodo son: el Instituto de Ortopedia infantil Roosevelt, Colegio Isla del sol, Universidad Cooperativa de Colombia, Iglesia Cruzada Cristiana, la Policía Metropolitana de Bogotá, CUAN, IDRD, Uniminuto, Uniagustiniana y Universidad San Buenaventura.

¿ Se coordinó la participación de la Secretaría Distrital de Ambiente, en una campaña de recolección de residuos Posconsumo que se realizaría con la Cooperativa de Impresores y Papeleros de Bogotá (COIMPRESORES) y donde también participarían los programas posconsumo Lúmina, Pilas con el Ambiente y Punto azul (06.10.15)

¿ Se coordinó la realización de una entrevista en CM&, para mostrarle a los ciudadanos como es la cadena de gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, desde la recolección en el punto de acopio, hasta el proceso de tratamiento o aprovechamiento.

¿ Se realizaron reuniones entre el Grupo de Gestión de Residuos y la Oficina de Comunicaciones de la entidad, para determinar cuáles serían los elementos de Merchandising, para continuar con la promoción del programa Ecolecta y que se utilizarían durante el 2016.

¿ Se hizo la solicitud a los programas posconsumo, Pilas con el Ambiente, Ecocómputo, y Lúmina, de la recolección de los residuos recolectados a través de las campañas Ecolecta. Adicionalmente se hizo la solicitud de los certificados de disposición final de los residuos gestionados, con el objetivo de realizar la actualización de las cantidades recolectadas.

Beneficios

El desarrollo de la estrategia Ecolecta ha dinamizado y posicionado en el sector residencial de la capital, la cultura del manejo ambientalmente responsable, vinculando a los diferentes actores de la cadena de gestión, fomentando la participación de la ciudadanía, sirviendo como preámbulo a otros sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental que tendrían que implementar los productores de estos aparatos. La estrategia ECOLECTA después de usar mejor reciclar, desarrollada por la SDA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 228 UAESP,

cuyo objetivo es promover la entrega voluntaria de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, que los ciudadanos tienen en sus viviendas y no saben qué hacer con ellos y los cuales no deben ser dispuestos en la basura convencional debido al manejo especial que se les debe dar a este tipo de residuos, promoviendo una gestión responsable y evitando que sean dispuestos en rellenos sanitarios.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 385

405 Estrategia de gestión, recuperación, aprovechamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos desarrollada

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	105.60%	105.60%	105.60%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2013	40.00	40.00	18.20	45.50%	
2014	65.00	45.00	45.00	100.00%	
2015	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2016	0.00	100.00	105.60	105.60%	105.60%
				al Plan de Desarrollo	105.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	105.60%	105.60%	105.60%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.12	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.34	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.56	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.78	0.00	0.00	0.00%	
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

386 Realizar el control, aprovechamiento y tratamiento al 100% de las toneladas de residuos peligrosos generados en el Distrito Capital	$590	$396	67.15	$1,112	$930	83.67	$1,184	$1,103	93.15	$948	$946	99.84	$1,186	$265	22.35	$5,019	$3,641	72.53

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA, 228 UAESP,

Fecha último reporte 31/12/2015

Retrasos y soluciones

No se registran retrasos en cumplimiento de la meta.

Avances y/o logros

Durante la vigencia 2015 se realizaron actividades de control a través de la ejecución de visitas técnicas y emisión de conceptos técnicos y actos administrativos tendientes a controlar la generación, manejo y disposición de RESPEL conforme a lo establecido en la normatividad ambiental vigente, minimizando el riesgo que dichos residuos puedan generar a las comunidades o a los recursos naturales del D. C. Esta gestión como ejercicio como autoridad se complementa al control que se ejerce

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 228 UAESP,

sobre los demás residuos de interés ambiental que desarrolla conjuntamente con distintas dependencias de la SDA. Se desarrollará el programa de control y seguimiento a la generación de residuos peligrosos en el D. C y mantendrá el seguimiento y evaluación sobre los gestores que ya entraron en el universo controlado y el seguimiento a licencias ambientales otorgadas a gestores de residuos.

Acorde con lo anterior durante la vigencia 2015 se controlaron un total de 21,742 correspondientes a:

11,066 toneladas de Residuos Hospitalarios generados en el Distrito Capital y 10,676 toneladas de residuos peligrosos en el Distrito Capital como parte de la meta reserva del proceso de cierre de la vigencia anterior.

UAESP - Indicador : Toneladas de residuos peligrosos controlados
Durante el periodo de reporte se presenta un descenso en el total de toneladas recolectadas y transportadas de 45t, sin embargo la cifra total se mantiene sin diferencias significativas respecto al promedio evidenciado desde el mes de julio de la presente vigencia. Se registra durante la vigencia 2015 10.887,65 toneladas controladas y tratamiento de residuos peligroso generados en el Distrito Capital.

Beneficios

Mediante las diferentes acciones que se realizaron frente a los residuos hospitalarios se busca minimizar los impactos de este tipo de residuos peligrosos en la ciudad, sobre el ambiente y la salud de los ciudadano, mediante los diferentes seguimientos y controles efectuados a los generadores de manera integral para los diferentes establecimientos, con el fin de evitar la incorrecta disposición de los residuos peligrosos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 386

406 Toneladas de residuos peligrosos controlados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	16.06%	78.36%	86.20%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	9,000.00	13,480.00	14,773.00	109.59%	
2013	18,000.00	37,081.00	37,081.00	100.00%	
2014	18,000.00	30,700.00	27,203.00	88.61%	
2015	18,000.00	12,796.00	21,742.00	169.91%	
2016	9,000.00	41,440.00	5,136.00	12.39%	74.48%
TOTAL	72,000.00	142,239.00	105,935.00	al Plan de Desarrollo	80.25%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
79.91%	2016	9.90%	59.52%	64.13%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	5,419.00	5,836.68	5,836.68	100.00%	
2013	6,943.00	10,500.00	10,428.11	99.32%	
2014	6,943.00	6,525.32	8,250.22	126.43%	
2015	6,943.00	5,189.91	10,887.00	209.77%	
2016	6,943.00	3,486.08	1,069.00	30.66%	93.78%
TOTAL	33,191.00	38,888.09	36,471.01	al Plan de Desarrollo	109.88%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.09%	2016	6.16%	18.84%	22.07%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
22 Bogotá Humana ambientalmente saludable	$23,005	$22,087	96.01	$52,793	$52,194	98.87	$47,483	$46,806	98.57	$72,247	$59,677	82.60	$79,805	$21,539	26.99	$275,333	$202,303	73.48
209 Salud ambiental	$16,145	$15,949	98.79	$35,339	$35,238	99.71	$31,673	$31,478	99.38	$42,581	$42,298	99.34	$45,921	$17,304	37.68	$171,659	$142,267	82.88
387 Diseño e implementación de un sistema de vigilancia en el Distrito Capital para la identificación del impacto en salud asociado a la exposición crónica a bajas dosis de mercurio y otros metales pesados presentes en el ambiente a 2016	$157	$157	100.00	$369	$369	100.00	$280	$280	100.00	$260	$260	100.00	$282	$95	33.51	$1,349	$1,161	86.08

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Sistema de vigilancia diseñado e implementado

¿ Continúa siendo deficiente la información respecto del monitoreo de la concentración de metales pesados (mercurio y plomo) en subsistemas ambientes como el aire y los alimentos, dificultando el conocimiento frente a la exposición a estos contaminantes. Para superar esta dificultad, se desarrolló una propuesta de estudio orientada a la determinación de plomo en aire en zonas priorizadas de Bogotá, se continúa avanzando también en la implementación de la estrategia orientada a la determinación de exposición a mercurio por consumo de productos de la pesca en mujeres en edad fértil de Bogotá y se continúa gestionando un espacio de reunión con la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA buscando que se establezca una mesa permanente donde se discuta el tema de exposición ambiental a sustancias químicas, monitoreo ambiental y efectos en salud.

Avances y/o logros

Indicador : Sistema de vigilancia diseñado e implementado

Fortalecimiento de habilidades de los referentes locales de las líneas de Seguridad Química y de GESA del distrito, profesionales y técnicos del componente de vigilancia sanitaria y ambiental de la localidad de Ciudad Bolívar y referentes del componente de gestión local del Hospital de Usme en relación con los aspectos a tener en cuenta para identificar y minimizar la exposición ambiental a plomo y mercurio.

¿ Contar con la aprobación del comité de ética de la Policía Nacional para avanzar en el desarrollo de la investigación ¿Evaluación del valor predictivo positivo de las definiciones de caso probable para la identificación de intoxicaciones crónicas por mercurio y plomo de origen ambiental en usuarios del servicio de consulta externa de la unidad médica San Antonio de la Policía Nacional¿.

¿ Contar con un cuestionario de caracterización que permite identificar factores de exposición a mercurio y plomo respecto de factores ambientales, laborales y estilo de vida de la gestante en el marco de la investigación conjunta con el Hospital Universitario San Ignacio (HUSI), la Clínica Colombia y la Universidad de los Andes, en relación con la determinación de Hg y Pb en gestantes y recién nacidos denominada ¿Factores asociados a niveles de mercurio y plomo en gestantes y recién nacidos, atendidos en tres instituciones hospitalarias de Bogotá¿.

¿ Identificación de aspectos a mejorar como resultado de la presentación ante el grupo de investigaciones de la subdirección de vigilancia en salud pública de los protocolos de 3 proyectos de investigación como parte de las estrategias de implementación contempladas en la fase de diseño de la meta 1.

¿ Avance en los ajustes al protocolo e implementación de la estrategia de vigilancia sobre ¿Evaluación de exposición a mercurio total en mujeres en edad fértil asociada al consumo de productos de la pesca priorizados en Bogotá D.C. 2015¿ como resultado de las reuniones de articulación con la unidad de evaluación de riesgo por exposición a alimentos (ERIA) del Instituto Nacional de Salud (INS), el INVIMA y la SDS.

¿ Contar con plataformas para el registro de información proveniente de los instrumentos de captura a utilizar en el marco de las investigaciones proyectadas para la implementación de la meta 1.

¿ Avance en la consolidación de instrumentos validados para realizar la caracterización de intoxicación por plomo en niños de 6 a 12 años e instrumento preliminar de valoración clínica para niños de en ese rango de edad.

¿ Fortalecimiento de habilidades de los técnicos y profesionales del componente de gestión de salud ambiental de territorios de los Hospitales de Vista Hermosa, Tunjuelito, Fontibón, San Cristóbal, Suba, Chapinero y Centro Oriente, con miras al desarrollo de las campañas de salud ambiental sobre prevención de exposición a Hg y Pb dirigidas a población general. El fortalecimiento incluyó la socialización de los resultados de la investigación Distrital de prevalencia de concentración de Hg y Pb en población general, los avances en la implementación del sistema de vigilancia de Hg y Pb y la entrega de folletos sobre aspectos a tener en cuenta para minimizar la exposición ambiental a Hg y Pb.

¿ Consolidación de documentos que aportan a la construcción del instrumento de caracterización de factores de exposición e identificación de signos y síntomas en población general, asociadas a Hg y Pb.

¿ Ajustes al artículo de prevalencia de Mercurio y Plomo en población general de la ciudad de Bogotá Colombia - año 2013, de acuerdo a las observaciones realizadas por los evaluadores de la revista Biomédica.

¿ Aplicación de 900 encuestas en las localidades Usaquén, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Chapinero, Teusaquillo, Barrios Unidos y Puente Aranda correspondientes al 88,6% del total de encuestas de caracterización de hábitos de consumo de productos de la pesca en mujeres en edad fértil, a través de la estrategia de servicios integrales para la atención de las mujeres y otras estrategias de la SDS.

¿ Continuidad en la operación de la vigilancia centinela de intoxicaciones crónicas por Hg y Pb de origen ambiental a través de captación de casos probables y confirmación por laboratorio, en el CAMI Olaya de la localidad Rafael Uribe Uribe; con un

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

total captado de 7 casos probables de intoxicación y entrega de 6 resultados de muestras biológicas, 4 de los cuales se ajustan a las definiciones de caso propuestas y 2 que no se ajusta. Hasta ahora no se tiene confirmación de ningún caso de intoxicación.

¿ Consolidación de los instrumentos de caracterización de factores de exposición, signos y síntomas asociados a Hg y Pb para población general adulta y niños, con miras a iniciar la implementación de dicha vigilancia en población general priorizada de las localidades de Fontibón, San Cristóbal y Antonio Nariño.

¿ Coordinación de actividades con la línea de calidad del aire, dando continuidad al pilotaje de los instrumentos de caracterización de factores de exposición, signos y síntomas asociados a Hg y Pb para población general adulta y niños, como parte de la implementación de la vigilancia en población general priorizada de las localidades de Fontibón, San Cristóbal y Antonio Nariño. Se han aplicado en total 40 encuestas en las localidades de Fontibón, Kennedy y Puente Aranda.
¿ Gestión intersectorial con el Instituto Nacional de Salud y la academia con el fin de avanzar en la implementación de la estrategia de vigilancia de y factores asociados y efectos en salud por exposición ambiental a mercurio y plomo en gestantes, recién nacidos y lactantes.

¿ Socialización de los resultados de la investigación ¿Prevalencia de Mercurio y Plomo en población general de la ciudad de Bogotá Colombia - año 2013¿ en el III Congreso Nacional de Investigación e Innovación en Salud Pública organizado por el Instituto Nacional de Salud.

¿ Consolidación del formato de ponderación para la evaluación del riesgo a través de instrumentos de caracterización de exposición a mercurio y plomo en niños y adultos, y remisión del mismo a expertos en toxicología y salud ambiental con el fin de contar con su realimentación y la evaluación de los valores de la ponderación asignados.

Beneficios

Soportes de socialización de los resultados de la investigación Distrital de prevalencia de concentración de mercurio y plomo en población general y sus posibles efectos en salud, en las reuniones de referentes locales de las líneas de Seguridad Química y de GESA, en el comité ambiental local de la localidad de Ciudad Bolívar y con referente del componente de gestión local del Hospital de Usme; haciendo énfasis en recomendaciones de cómo identificar y minimizar la exposición ambiental a plomo y mercurio y realizando la entrega de los folletos informativos relacionados con este tema.
¿ Soportes de reunión y compromisos adquiridos y protocolo ajustado como resultado de la presentación ante el comité de ética de la Policía Nacional de la investigación ¿Evaluación del valor predictivo positivo de las definiciones de caso probable para la identificación de intoxicaciones crónicas por mercurio y plomo de origen ambiental en usuarios del servicio de consulta externa de la unidad médica San Antonio de la Policía Nacional¿.
¿ Protocolo e instrumentos ajustados de acuerdo a observaciones y avances en la revisión con miras a su implementación en la investigación conjunta con el Hospital Universitario San Ignacio (HUSI), la Clínica Colombia y la Universidad de los Andes, en relación con la determinación de Hg y Pb en gestantes y recién nacidos denominada ¿Factores asociados a niveles de mercurio y plomo en gestantes y recién nacidos, atendidos en tres instituciones hospitalarias de Bogotá¿.
¿ Soportes de reunión y protocolo de investigación consolidado en relación con el proyecto ¿Evaluación de exposición a mercurio total en mujeres en edad fértil asociada al consumo de productos de la pesca priorizados en Bogotá D.C. 2015¿ para presentarlo a consideración y evaluación de los comités de investigación de las instituciones participantes.
¿ Soportes de reunión e identificación de aspectos a mejorar como resultado de la presentación ante el grupo de investigaciones de la subdirección de vigilancia en salud pública de los protocolos de 3 proyectos de investigación como parte de las estrategias de implementación contempladas en la fase de diseño de la meta 1.
¿ Soportes de reunión y protocolo de investigación con modificaciones de acuerdo a las recomendaciones de los grupos de investigación en relación con el proyecto ¿Evaluación de exposición a mercurio total en mujeres en edad fértil asociada al consumo de productos de la pesca priorizados en Bogotá D.C. 2015¿ como resultado de las reuniones de articulación con la unidad de evaluación de riesgo por exposición a alimentos (ERIA) del Instituto Nacional de Salud (INS), el INVIMA y la SDS.
¿ Plataformas para el registro de información proveniente de los instrumentos de captura a utilizar en el marco de las investigaciones proyectadas para la implementación de la meta 1.
¿ Avance en la definición de instrumentos validados para realizar la caracterización de intoxicación por plomo en niños de 6 a 12 años e instrumento preliminar de valoración clínica para niños de en ese rango de edad.
¿ Soportes de fortalecimiento de habilidades de los técnicos y profesionales del componente de gestión de salud ambiental de territorios de los Hospitales de Vista Hermosa, Tunjuelito, Fontibón, San Cristóbal, Suba, Chapinero y Centro Oriente, y desarrollo de campañas de salud ambiental sobre prevención de exposición a Hg y Pb dirigidas a población general. El fortalecimiento incluyó la socialización de los resultados de la investigación Distrital de prevalencia de concentración de Hg y Pb en población general, los avances en la implementación del sistema de vigilancia de Hg y Pb y la entrega de folletos sobre aspectos a tener en cuenta para minimizar la exposición ambiental a Hg y Pb.
¿ Consolidación de documentos que aportan a la construcción del instrumento de caracterización de factores de exposición e identificación de signos y síntomas en población general, asociadas a Hg y Pb.
¿ Artículo ajustado y enviado a la revista Biomédica sobre prevalencia de Mercurio y Plomo en población general de la ciudad de Bogotá Colombia - año 2013, de acuerdo a las observaciones realizadas por los evaluadores de la revista.
¿ 17 encuestas de caracterización de hábitos de consumo de productos de la pesca en mujeres en edad fértil de la localidad de Ciudad Bolívar como parte del pilotaje de encuesta a través de la estrategia de servicios integrales para la atención de las mujeres de la SDS.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

¿ Soportes de reunión y compromisos adquiridos en la reunión de articulación de acciones desarrollada con el área de atención de servicios de salud del Hospital Rafael Uribe para la definición de actividades orientadas a la implementación de la vigilancia centinela de intoxicaciones crónicas por Hg y Pb de origen ambiental a través captación de casos probables de acuerdo a las definiciones de caso establecidas.

¿ Soportes de la aplicación de 900 encuestas en las localidades Usaquén, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Chapinero, Teusaquillo, Barrios Unidos y Puente Aranda correspondientes al 88,6% del total de encuestas de caracterización de hábitos de consumo de productos de la pesca en mujeres en edad fértil, a través de la estrategia de servicios integrales para la atención de las mujeres y otras estrategias de la SDS.

¿ Soportes de capacitación del personal médico del CAMI Olaya y el personal de laboratorio de la UPA Quiroga de la localidad Rafael Uribe Uribe, donde se inició la implementación de la vigilancia centinela de intoxicaciones crónicas por Hg y Pb de origen ambiental a través de captación de casos probables y confirmación por laboratorio.

¿ Instrumentos de caracterización de factores de exposición, signos y síntomas asociados a Hg y Pb para población general adulta y niños, con miras iniciar la implementación de dicha vigilancia en población general priorizada de las localidades de Fontibón, San Cristóbal y Antonio Nariño.

¿ Reporte de la captación 7 casos probables de intoxicación crónica por metales pesados (mercurio o plomo) como resultado de la operación de la vigilancia centinela en el CAMI de la localidad Rafael Uribe Uribe, y soportes de entrega de 6 resultados de muestras biológicas, sin captación de casos probables de intoxicación durante el mes de octubre y entrega de 6 resultados de muestras biológicas, 4 de los cuales se ajustan a las definiciones de caso propuestas y 2 que no se ajustan. Hasta ahora no se tiene confirmación de ningún caso de intoxicación.

¿ 40 encuestas diligenciados con la caracterización de factores de exposición, signos y síntomas asociados a Hg y Pb en población general adulta y niños, como parte de la implementación de la vigilancia en población general, en las localidades de Fontibón, Kennedy y Puente Aranda.
¿ Soportes de gestión intersectorial con el Instituto Nacional de Salud y la academia con el fin de avanzar en la implementación de la estrategia de vigilancia de y factores asociados y efectos en salud por exposición ambiental a mercurio y plomo en gestantes, recién nacidos y lactantes.

¿ Soporte de socialización de los resultados de la investigación ¿Prevalencia de Mercurio y Plomo en población general de la ciudad de Bogotá Colombia - año 2013¿ en el III Congreso Nacional de Investigación e Innovación en Salud Pública organizado por el Instituto Nacional de Salud.

¿ Formato de ponderación para la evaluación del riesgo a través de instrumentos de caracterización de exposición a mercurio y plomo en niños y adultos, y remisión del mismo a expertos en toxicología y salud ambiental con el fin de contar con su realimentación y la evaluación de los valores de la ponderación asignados.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 387

407 Sistema de vigilancia diseñado e implementado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	83.35% ✓	96.67% ★	96.67% ★

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2013	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2014					

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
388 Sustituir por lo menos en 50% de los vehículos de tracción animal	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2014	30.00	30.00	6.00	20.00%	
2015	15.00	34.00	34.00	100.00%	
2016	15.00	20.00	16.67	83.35%	96.67%
TOTAL	100.00	100.00	96.67	al Plan de Desarrollo	96.67%

100.00%	2016	83.35%	96.67%	96.67%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDM - Indicador : Porcentaje de vehículos de tracción animal sustituidos

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDM - Indicador : Porcentaje de vehículos de tracción animal sustituidos

Dando cumplimiento al Acuerdo 402 de 2009 que ordenó la realización del censo con fines de sustitución se realizó la caracterización socioeconómica a la población de carreteros en el año 2010 mediante un Convenio suscrito con la Universidad Distrital, censo que concluye en marzo del 2010, actividad realizada con el apoyo de una de las Asociaciones Protectoras de Animales por su experiencia, conocimiento y cercanía a la población de carreteros.

A continuación se presenta el resumen del proceso de sustitución de vehículos de tracción animal, el cual de acuerdo con el Decreto 595 de 2013 ya culminó:

- VEHÍCULO AUTOMOTOR: 2699
- PLAN DE NEGOCIO: 121
- VIVIENDA: 3

A través de la meta 43 del Proyecto 339 IMPLEMENTAR 100.00 PORCIENTO EL PLAN INTEGRAL ALTERNATIVO Y SUSTITUTIVO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL se ejecutaron recursos por valor de $36.813.077.611.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 388

408 Porcentaje de vehículos de tracción animal sustituidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	200.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
389 Realizar acciones de IVC en el 100% de los establecimientos públicos y privados que hagan uso de animales en cualquier actividad comercial	$0	$0	0.00	$1,000	$1,000	100.00	$64	$64	100.00	$75	$75	100.00	$1	$1	100.00	$1,140	$1,140	100.00

113 SDM,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	19.00	19.00	16.00	84.21%	
2013	22.00	25.00	77.50	310.00%	
2014	4.50	4.50	4.50	100.00%	
2015	4.50	4.50	2.00	44.44%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	50.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	200.00%

100.00%	2016	0.00%	100.00%	200.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Porcentaje de acciones de IVC en establecimientos públicos y privados realizadas

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de acciones de IVC en establecimientos públicos y privados realizadas

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 389

409 Porcentaje de acciones de IVC en establecimientos públicos y privados realizadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	96.74%	99.60%	148.31%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	30,036.00	30,036.00	32,223.00	107.28%	
2013	80,096.00	80,096.00	137,645.00	171.85%	
2014	80,096.00	80,096.00	108,173.00	135.05%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
390 Vacunar el 10% anual del total de la población de caninos y felinos	$974	$973	99.98	$0	$0	0.00	$1,590	$1,583	99.52	$1,721	$1,721	100.00	$3,104	$981	31.61	$7,389	$5,259	71.17

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2015	80,096.00	25,206.00	111,160.00	441.01%	
2016	27,590.00	54,403.00	52,629.00	96.74%	99.60%
TOTAL	297,914.00	443,604.00	441,830.00	al Plan de Desarrollo	148.31%

100.00%	2016	96.74%	99.60%	148.31%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA, 201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Porcentaje anual de población de caninos y felinos vacunados

Se informa que la meta 2012 - 2016 de animales vacunados corresponde al total acumulado de animales. Dado que la meta se mide por cobertura y que la cobertura útil para Bogotá debe ser del 80% se ha tenido dificultad en el cumplimiento de esta, (a la fecha esta en el 40%) por dificultades como contratación del talento humano por parte de las ESE, disponibilidad del biológico y deficiente notificación de los establecimientos privados sobre vacunas aplicadas

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje anual de población de caninos y felinos vacunados

Durante el periodo enero - diciembre se han entregado 20.760 vacunas antirrábicas humanas y 4.625 frascos de suero antirrábico.

Durante el mes de diciembre se hizo seguimiento a 348 caninos y 49 felinos. En el periodo enero - diciembre se ha hecho seguimiento a 5.350 animales de los cuales 4.584 fueron caninos y 766 fueron felinos.

Durante el periodo enero - diciembre se han vacunado en el Distrito un total de 267.617 animales de los cuales 186.685 son caninos y 80.932 son felinos.

Beneficios

Durante el periodo enero - diciembre se han vacunado en el Distrito un total de 267.617 animales de los cuales 186.685 son caninos y 80.932 son felinos.
En el periodo enero - diciembre se ha hecho seguimiento a 5.350 animales de los cuales 4.584 fueron caninos y 766 fueron felinos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 390

410 Porcentaje anual de población de caninos y felinos vacunados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	6.59%	25.74%	25.74%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 201 SDS/FFDS,

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	8.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	10.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	241,000.00	241,000.00	121,906.00	50.58%	
2013	509,000.00	509,000.00	216,609.00	42.56%	
2014	500,000.00	500,000.00	275,924.00	55.18%	
2015	500,000.00	561,485.00	267,617.00	47.66%	
2016	250,000.00	1,117,944.00	147,315.00	13.18%	51.47%
TOTAL	2,000,000.00	2,000,000.00	1,029,371.00	al Plan de Desarrollo	51.47%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2016	6.59%	25.74%	25.74%

	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
391 Identificar y registrar el 10% anual del total de la población de caninos y felinos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Porcentaje de población de caninos y felinos identificada y registrada

Las dificultades hacen referencia a la insuficiencia en los cupos para la atención,de la demanda de la comunidad en las diferentes localidades del D.C. Para lograr el éxito del programa se debe tener en cuenta la esterilización del 10% de la población total de estas especies de manera anual.

Avances y/o logros

Indicador : Porcentaje de población de caninos y felinos identificada y registrada

e logró la atención en 19 localidades (la localidad de Sumapáz no adelantó actividades para este mes) , a través de 4 redes de atención. Presentando una acumulado distrital de 62.654 procedimientos realizados. De los cuáles 55.820 corresponden a intervenciones en hembras (27.948 caninas y 27.872 felinas) y 6.834 intervenciones ejecutadas en machos (2644 caninos y 4190 felinos). Teniendo en cuenta que la meta programada para el año 2015 corresponde a 6718 hembras felinas y 6719 hembras caninas; para un total de 13437 animales programados, con corte diciembre 31 el cumplimiento de esta meta es de 415% , dado que se han intervenido 27.948 caninas y 27.872 felinas para un total de 55.820 Con respecto a la meta establecida para el cuatrenio se evidencia un cumplimiento del 132% , siendo el número de animales programados 2012-2016 154,081, ya que con corte a diciembre 31 se han intervenido un total de 203.937 caninos y felinos en el Distrito Capital.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Durante el mes de diciembre se logró en total la esterilización de 5064 caninos y felinos, de los cuáles 2458 son hembras caninas y 2279 hembras felinas, para un total intervenido en hembras de 4737 durante el mes de diciembre; para el caso de machos se logró la intervención quirúrgica en 118 machos caninos y 209 machos felinos para un total de 327 machos en el mes de Diciembre. Para el período enero-diciembre se esterilizaron 55.820 hembras caninas y felinas y 6.834 machos entre caninos y felinos. Teniendo en cuenta que se incluyen los animales intervenidos en el Centro de Zoonosis y las actividades de esterilizaciòn realizadas por reformulaciones en respuesta a las solicitudes realizadas por parte de la comunidad El impacto se ve reflejado en el control poblacional a través de la estrategia de esterilización quirúrgica en estas especies, traducido en evitar la reproducción indiscriminada y el nacimiento de 20.608 caninos y 29.856 felinos , reduciendo los riesgos en la Salud Pública en cuanto a contaminación ambiental y seguridad (agresiones a la población, accidentes vehiculares etc..) y fomentando la tenecia adecuada y responsable sin dejar de lado el bienestar y salud de estas especies. Cabe aclarar que el impacto se traduce en términos de actividades realizadas durante el mes de diciembre.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 391

411 Porcentaje de población de caninos y felinos identificada y registrada

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	1.68%	15.94%	11.89%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	241,000.00	241,000.00	121,906.00	50.58%	
2013	509,000.00	509,000.00	0.00	0.00%	
2014	500,000.00	500,000.00	38,518.00	7.70%	
2015	500,000.00	500,000.00	55,820.00	11.16%	
2016	250,000.00	1,274,756.00	21,467.00	1.68%	15.94%
TOTAL	2,000,000.00	1,491,000.00	237,711.00	al Plan de Desarrollo	11.89%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	1.68%	15.94%	11.89%

392 Monitorear el cumplimiento de las condiciones sanitarias de 250.000 establecimientos comerciales, industriales e institucionales ubicados en el D.C. a 2016	$8,234	$8,234	100.00	$17,229	$17,198	99.82	$14,925	$14,845	99.46	$18,571	$18,571	100.00	$17,481	$5,991	34.27	$76,440	$64,838	84.82

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Número de establecimientos institucionales, comerciales e industriales intervenidos

Continúa el atraso en el desarrollo e implementación del sistema integral e integrado de información en la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública, lo anterior optimizaría la disponibilidad en tiempo real (en línea) y completa de la información resultante de la vigilancia sanitaria; esta dificultad evita que mensualmente se pueda entregar el dato de medidas sanitarias y establecimientos vigilados y controlados del mes inmediatamente anterior o mes que se debe informar en la presente matriz, por esta razón el dato de medidas sanitarias y de establecimientos intervenidos se presentan con corte a noviembre de 2015, así mismo el reporte de la información con corte al 30 de diciembre los hospitales lo hacen hasta mediados de enero de 2016 y el dato final estará listo aproximadamente en la primera semana de febrero de 2016; de otro lado se ha detectado subregistro en el reporte del censo mes a mes, subregistro que se da por que las ESE no ingresan de manera oportuna en el Sivigila D.C los registros de las visitas de IVC, así mismo por permitir a través de aval el reporte extemporáneo de la información, situación que se abordó en el lineamiento (ficha técnica de gestión informática) para optimizar la notificación; con la implementación de la ficha, con el ajuste de los criterios de glosa y notificación oportuna de dichas glosas, se está atacando esta debilidad; de la misma forma el aplicativo Sivigila D.C, el cual entró en operación con todas las líneas en septiembre del año 2014 restringe el reporte extemporáneo por parte de las ESE, situación que obligó a mejorar la oportunidad en la notificación. El atraso en la implementación del sistema integral e integrado de información, genera que la información actualmente se obtenga con limitaciones (el dato puede variar por error humano en la digitación, en la extracción del dato y en la validación de la lógica del reporte, así mismo no se cuenta con el dato en tiempo real), un ejemplo de estas debilidades es el sobreregistro que se

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

detectó en el mes de mayo de los establecimientos implicados en medida sanitaria, en donde la situación se presentó por el cambio de aplicativo empleado para captar la información de medidas sanitarias a partir de enero de 2015, así mismo se debe seguir procedimiento manual definido por el equipo técnico del Sisvea para la generación de consolidados y reportes en tanto se validan los reportes en el sistema.

Para la facturación de los recursos de la meta 2 se emplea el aplicativo SISA, a pesar de ser una valiosa herramienta y que por ahora da cuenta de la ejecución programática y presupuestal del proyecto 885, la misma presenta debilidades, debido a que es demorando en el cargue de indicadores, de igual manera es un sistema plano y rígido para la dinámica y requerimientos de datos del componente; ante esto se realizó desde el 2014 una evaluación del aplicativo y se determino que el sistema requiere un rediseño a fin de hacerlo más ágil para el reporte de la factura, desafortunadamente no se cuenta con recurso financiero adicional para la contratación de apoyo técnico o profesional, por lo que se debe operar con la misma herramienta, hasta tanto no se destine recurso monetario para el rediseño; esta situación fue notificada a la Direccion TIC en el 2014 para que se tomen los correctivos.

El dato de establecimientos a partir de la información generada del mes de octubre de 2014 y medidas sanitarias a partir de enero de 2015 se obtiene del aplicativo Sivigila D.C, la lógica de dichos reportes están en proceso de validación por lo que el dato reportado en la presente matriz puede variar.

Avances y/o logros

Indicador : Número de establecimientos institucionales, comerciales e industriales intervenidos

Durante el periodo enero - diciembre se realizaron 204.293 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos abiertos al público; se realizaron de 9.738 actividades educativas sobre temas de salud ambiental aborados por las diferentes líneas de intervención, con una asistencia de 135.168 personas. Durante el periodo enero - noviembre se intervieron 111.160 establecimientos, así mismo durante éste periodo se aplicaron 4.599 medidas sanitarias de seguridad (entre clausuras, suspensiones, congelaciones, decomisos y destrucciones); De otro lado se decomisaron de 9.655 productos, discriminados por unidad de medida así: 65.667 kilos de productos alimenticios, productos farmacéuticos, sustancias químicas; 83.803 litros de bebidas alcohólicas , no alcohólicas, sustancias químicas y productos de higiene y 97.880 unidades de productos farmacéuticos, productos de higiene, sustancias químicas y equipos y utensilios. Nota: el dato de establecimientos a partir de la información generada del mes de octubre de 2014 y medidas sanitarias a partir de enero de 2015 se obtiene del aplicativo Sivigila D.C, la lógica de dichos reportes están en proceso de validación por lo que el dato reportado en este seguimiento puede variar.

Se puso en operación el sistema de información Sivigila D.C ¿ módulo medidas sanitarias, el cual entró en operación en el mes de enero de 2015. Actualmente el sistema Sivigila D.C - módulo sisvea está en proceso de estabilización. Se elaboró y se publicó en el Observatorio de Salud Ambiental el boletin del Sistema de Vigilancia Epidemiológica y ambiental Sisvea del año 2014. Para favorecer la consolidación de la información del componente se elaboró e implementó en las ESE la ficha técnica de gestión informática del SISVEA. Se generaron y validaron todos los consolidados con corte a 30 de noviembre de: medidas sanitarias, MECE, vehículos transportadores de alimentos y SISA (sistema de información en salud ambiental).

Beneficios

Durante el periodo enero - diciembre se realizaron 204.293 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos abiertos al público; durante los meses de enero - noviembre se intervienieron en total 111.160 establecimientos y se aplicaron 4.599 medidas de seguridad, lo cual puede contribuir en prevenir y controlar factores de riesgo para las personas que frecuentan los establecimientos intervendios; se adelantó promoción de factores protectores durante las 9.738 capacitaciones realizadas por funcionarios de las diferentes líneas de intervención a las 135.168 personas que participaron, entre los principales temas abordados están: manejo adecuado de alimentos; manejo adecuado de agua y disposición final de residuos; tenencia responsable de mascotas; manejo adecuado de medicamentos y sustancias químicas, etc. Seguimiento permanente de la ejecución programática y presupuestal de los recursos del proyecto de salud ambiental (meta 2) a través del Sistema de Información de Salud Ambiental [SISA]. Puesta en marcha y estabilización del módulo de medidas sanitarias en el sistema Sivigila D.C lo que permitió asociar las medidas sanitarias a los establecimientos vigilados y controlados; desarrollo y puesta en marcha en el mes de noviembre de los modulos de operativos de juquetes y medicamentos para favorecer la captación de la información derivada de dichos operativos. Se elaboró y se publicó en el Observatorio de Salud Ambiental el boletin del Sistema de Vigilancia Epidemiológica y ambiental Sisvea del año 2014.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 392

412 Número de establecimientos institucionales, comerciales e industriales intervenidos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	96.74%	99.60%	148.31%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	30,036.00	30,036.00	32,223.00	107.28%	
2013	80,096.00	80,096.00	137,645.00	171.85%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
393 Implementar un sistema de vigilancia epidemiológico ambiental para monitorear los efectos en salud asociados a la calidad del aire en las localidades con énfasis en los asociados a la operación del Sistema Integrado de transporte en el D.C. a 2016	$1,117	$1,117	100.00	$2,192	$2,192	100.00	$1,782	$1,782	100.00	$2,895	$2,879	99.46	$2,718	$927	34.10	$10,705	$8,898	83.12

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2014	80,096.00	80,096.00	108,173.00	135.05%	
2015	80,096.00	25,206.00	111,160.00	441.01%	
2016	27,590.00	54,403.00	52,629.00	96.74%	99.60%
TOTAL	297,914.00	443,604.00	441,830.00	al Plan de Desarrollo	148.31%

100.00%	2016	96.74%	99.60%	148.31%	

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Sistema de vigilancia epidemiológica ambiental desarrollado en los territorios declarados como áreas fuente de contaminación del aire y a la operación del Sistema Integrado de transporte .

DICIEMBRE: Se presenta inconvenientes con la obtención de datos de exposición por parte de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá que es administrada por la Secretaría Distrital de Ambiente; dado lo anterior se realizó gestión para obtener la información vía correo electrónico y distribuirla a las diferentes ESE.

La meta 3 no alcanzó el porcentaje proyectado para su cumplimiento teniendo en cuenta que se presentaron inconvenientes en las actividades para completar el diseño proyectado debido a que la Secretaria de Salud no contó con equipos de monitoreo de calidad del aire para medir niveles de exposición a contaminantes del aire; es así que finalizando el año 2015 se logró adjudicar un contrato para su adquisición y mientras esto se concretaba se logró adelantar el monitoreo con equipos facilitados por la Universidad Nacional. Lo anterior permitió adelantar parte del diseño sin embargo por inconvenientes con los equipos no se pudo terminar los puntos proyectados para completar el diseño de parte del sistema de vigilancia.

Se presenta inconvenientes con la obtención de datos de exposición por parte de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá que es administrada por la Secretaría Distrital de Ambiente; dado lo anterior se realizó gestión para obtener la información vía correo electrónico y distribuirla a las diferentes ESE.

La meta 3 no alcanzó el porcentaje proyectado para su cumplimiento teniendo en cuenta que se presentaron inconvenientes en las actividades para completar el diseño proyectado debido a que la Secretaria de Salud no contó con equipos de monitoreo de calidad del aire para medir niveles de exposición a contaminantes del aire; es así que finalizando el año 2015 se logró adjudicar un contrato para su adquisición y mientras esto se concretaba se logró adelantar el monitoreo con equipos facilitados por la Universidad Nacional.

Avances y/o logros

Indicador : Sistema de vigilancia epidemiológica ambiental desarrollado en los territorios declarados como áreas fuente de contaminación del aire y a la operación del Sistema Integrado de transporte

DICIEMBRE: Se han realizado 156 boletines epidemiológicos acumulados de la línea de aire, ruido y radiación electromagnética el cual incluye el análisis de la vigilancia de relación de la contaminación del aire y efectos en la salud respiratoria en las ESES. Se realizó contratación de proveedor en la ESE Hospital del Sur para revisión y calibración de bomba de monitoreo de calidad del aire. Se avanzó en un 80% en el montaje de la METODOLOGÍAS DE MONITOREO Y DETERMINACIÓN DE NICOTINA EN CABELLO en el marco de la vigilancia epidemiológica, ambiental y sanitaria de los efectos en salud por exposición al humo de tabaco de segunda mano. Se culminó la consolidación y ajuste de la base de datos a nivel Distrital del año 2014 de la vigilancia epidemiológica, ambiental y sanitaria de los efectos en salud por exposición a contaminación del aire, olores y humo de tabaco. Se participó en la firma de acuerdo de voluntades para establecer MESA REGIONAL DE CALIDAD DEL AIRE BOGOTÁ-CUNDINAMARCA liderado por la Secretaría Distrital de Ambiente y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y con participación del Ministerio de Salud, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Gobernación de Cundinamarca e IDEAM. Se completó el documento técnico de soporte del PROTOCOLO DE RESPUESTA ANTE EL ESTADO DE CALIDAD DEL AIRE PARA LA CIUDAD DE BOGOTÁ. para lo cual inicio la socialización de las respectivas recomendaciones en salud al personal de salud de las ESE Hospital de Usaquén y Centro Oriente. Se realizó infografía de resultados de la implementación del día de no carro en Bogotá del 5 de febrero de 2015 la cual se publicó en el observatorio de Salud Ambiental en el link http://biblioteca.saludcapital.gov.co/ambiental/index.shtml?apc=m1--6240-6240-&x=6240. Se realizó capacitación a las ESE que realizan acciones de la línea a nivel local respecto al manejo de bombas de monitoreo personal

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

para el monitoreo de calidad del aire. Se logró realizar rueda de prensa en conmemoración del Día Mundial Sin Tabaco del año 2015. Se culminó análisis local de información del año 2014 de la vigilancia epidemiológica, ambiental y sanitaria de los efectos en salud por contaminación del aire en Bogotá para los grupos prioritarios (menores de 5 años, niños de 5-14 años y adulto mayor). Se planeó y desarrollo capacitación con el apoyo de la ESE Hospital de Suba respecto a dar claridades entre intoxicación por Monóxido de Carbono y Fuga de Gas dirigida a los profesionales distritales de las líneas Emergencias ¿ UCSP y de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética, así como, los referentes Distritales de la línea de Seguridad Química. Como resultado de la gestión intersectorial adelantada, se logró firmar el convenio interadministrativo número 1353 del 24 de junio de 2015 entre la Secretaría Distrital de Ambiente y Secretaría Distrital de Salud cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para articular el desarrollo de las acciones de cooperación técnica e investigativa, como parte de las estrategias de implementación, de la Política de Salud Ambiental y el Plan Decenal de Descontaminación del Aire para Bogotá. Se culminaron visitas de seguimiento a las ESE que ofertan la Línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética con el fin de verificar acciones operativas en la vigilancia implementada a la fecha. Se diseñó e implemento la campaña contra el consumo de tabaco ¿Apuéstale a la Vida, Di NO al Tabaco¿ en 10 centros comerciales de la ciudad. Se avanzó en un 32% en la determinación de PLOMO SUSPENDIDO EN EL AIRE en Bogotá en donde se ha podido realizar monitoreo y análisis de laboratorio de la localidad de Puente Aranda, Kennedy, Fontibon, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño, Usme Y Ciudad Bolívar. Se realizó Jornada de socialización del procedimiento interinstitucional para el control de tabaco en Bogotá con apoyo de la Secretaria de Gobierno, Policía Metropolitana, Secretaria de Ambiente, Superintendencia de Industria y Comercio, Instituto Nacional de Cancerología y Ministerio de Salud y Protección Social en donde participaron Alcaldías locales (coordinadores jurídicos y normativos) Inspectores de Policía, Comandantes de Estaciones de Policía y sociedad civil; en dicho evento se socializo boletín de acciones interinstucionales de implementación de la Ley 1335 de 2009. Se realizó contrato (1686 de 2015) para la adquisición de equipos para la puesta en funcionamiento del monitoreo de calidad del aire poblacional en la ciudad de Bogotá.

Beneficios

DICIEMBRE: A partir del mes de enero y hasta diciembre de 2015 se han capacitado un total de 11.242 personas en el Distrito, en un total de 647 actividades educativas relacionadas con efectos en salud por exposición a contaminación del aire, así mismo se han sensibilizado 16.472 personas relacionados con efectos en salud por exposición al humo de tabaco en un total de 1008 capacitaciones y se capacitaron 6859 personas en 358 capacitaciones en temas relacionados con efectos en salud por exposición a Monóxido de Carbono Intramural. Se han atendido un total de 91 quejas relacionadas con afectación de la salud por contaminación del aire, 150 quejas relacionadas con afectación en la salud por olores ofensivos y 37 quejas relacionadas con afectación en la salud por exposición al humo de tabaco en el Distrito Capital. Se han seleccionado un total de 273 instituciones educativas entre jardines, colegios públicos, hogares geriátricos y grupos de la tercera edad para implementar la vigilancia epidemiológica, ambiental y sanitaria de los posibles efectos en salud por contaminación del aire. Se han encuestado un total de 15.301 personas entre menores de 14 años y adulto mayores de 60 años de las cuales se han canalizado un total de 217 niños menores de 14 años y adultos mayores con el fin de ser valorados en los servicios de salud. De igual manera se han realizado 18 monitoreos de calidad del aire a nivel intramural. Respecto al cumplimiento de la Ley 1335 de 2009 que establece la vigilancia de los espacios Libres de Humo se encontró que de los establecimientos vigilados y controlados de 2015, 385 no cumplen con esta normatividad, para lo cual se notificó oficialmente a la Alcaldía local respectiva para realizar proceso sancionatorio y se han realizado un total de 692 operativos de control de espacios libres de humo en Bogotá. Se consolidaron indicadores del mes de noviembre 2015 de la vigilancia epidemiológica, ambiental y sanitaria de los efectos en salud por exposición a contaminación del aire (esta información se reporta mes vencido y preliminar por procesos de ajustes en los sistemas de información).

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 393

413 Sistema de vigilancia epidemiológica ambiental desarrollado en los territorios declarados como áreas fuente de contaminación del aire y a la operación del Sistema Integrado de transporte

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	79.12% ✓	97.81% ★	97.81% ★

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	10.00	10.00	100.00%	
2013	100.00	40.00	40.00	100.00%	
2014	100.00	35.00	16.77	47.91%	
2015	100.00	23.00	22.74	98.87%	
2016	100.00	10.49	8.30	79.12%	97.81%
TOTAL	500.00	100.00	97.81	al Plan de Desarrollo	97.81%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	79.12%	97.81%	97.81%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
394 Diseño e implementación de un sistema de vigilancia para garantizar el monitoreo de los efectos en salud por ruido y radiación electromagnética con énfasis en población infantil a 2016	$402	$402	100.00	$1,065	$1,065	100.00	$1,076	$1,076	100.00	$1,446	$1,446	100.00	$1,560	$620	39.78	$5,548	$4,609	83.07

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Sistema de vigilancia diseñado e implementación

No presenta

Avances y/o logros

Indicador : Sistema de vigilancia diseñado e implementación

DICIEMBRE: Se han realizado 156 boletines epidemiológicos acumulados de la línea de aire, ruido y radiación electromagnética el cual incluye el análisis de la vigilancia de relación de la exposición por ruido y efectos en la salud auditiva en las ESES. Se culminó la consolidación y ajuste de la base de datos a nivel Distrital del año 2014 de la vigilancia epidemiológica, ambiental y sanitaria de los efectos en salud por exposición a ruido y radiaciones electromagnéticas. Se realizó análisis descriptivo a nivel local de la vigilancia epidemiológica, ambiental y sanitaria de los posibles efectos en salud por exposición a radiaciones electromagnéticas realizada en el año 2014. Se culminó análisis descriptivo, bivariado y multivariado a nivel local de la vigilancia epidemiológica, ambiental y sanitaria de los posibles efectos en salud por exposición a ruido realizada en el año 2014. Se desarrolló guía para aplicación a nivel local de cartografía social relacionada con la problemática de radiaciones electromagnéticas. Se avanzó en un 100% en el desarrollo de Cartografía Social a nivel Local. Se realizó validación e implementación de encuesta de calidad del sueño para menores de edad como parte del sistema de la vigilancia epidemiologia, ambiental y sanitaria de los efectos en salud por exposición a ruido. Se está realizando acompañamiento técnico al seguimiento de la licencia Ambiental por funcionamiento 24 horas de la segunda pista del Aeropuerto El Dorado.

Beneficios

DICIEMBRE: Desde el mes de enero hasta diciembre de 2015 se han realizado 87 reuniones de carácter sectorial y 73 intersectoriales para el tema de la vigilancia epidemiológica, ambiental y sanitaria de los posibles efectos en salud por exposición a ruido, se han realizado 714 capacitaciones con una asistencia de 14.399 personas donde se ha socializado los posibles efectos en salud por exposición a ruido. Se han atendido 132 quejas de ruido por inmisión que estaban generando afectación en la calidad de vida de los peticionarios. Igualmente se han seleccionado 51 zonas de exposición a ruido en la ciudad donde se han aplicado un total de 2758 audiometrías y 2976 encuestas de percepción de ruido y de calidad del sueño y somnolencia, así como 52 canalizaciones de personas como parte de la implementación del Sistema de Vigilancia epidemiológico, ambiental y Sanitario de los posibles efectos en salud por exposición a ruido.

También se han desarrollado 31 reunión sectorial y 16 intersectoriales intersectorial para el tema de la vigilancia epidemiológica, ambiental y sanitaria de los posibles efectos en salud por exposición a Radiaciones Electromagnéticas; se han atendido un total de 78 quejas relacionadas con la instalación de infraestructura eléctrica y de comunicaciones. Se han realizado 380 capacitaciones con una asistencia de 6101 personas donde se ha socializado los posibles efectos en salud por exposición a radiaciones electromagnéticas. Igualmente se han seleccionado 76 zonas de alta densidad de infraestructura de comunicaciones en la ciudad donde se han encuestado un total de 2704 personas teniendo en cuenta la percepción de la comunidad respecto a la instalación y funcionamiento de bases de telefonía celular.

Se consolidaron indicadores del mes de noviembre de 2015 de la vigilancia epidemiológica, ambiental y sanitaria de los efectos en salud por exposición a ruido y radiaciones electromagnéticas (esta información se reporta mes vencido y preliminar por procesos de ajustes en los sistemas de información)

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 394

414 Sistema de vigilancia diseñado e implementación

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	78.40% ✓	95.68% ★	95.68% ★

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
395 Diseño e implementación de un sistema de vigilancia para garantizar el monitoreo de los efectos en salud asociados a la variabilidad climática a 2016	$49	$49	100.00	$464	$464	100.00	$419	$419	100.00	$572	$572	100.00	$581	$233	40.04	$2,085	$1,736	83.28

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2013	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2014	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2015	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	78.40	78.40%	95.68%
				al Plan de Desarrollo	95.68%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	78.40%	95.68%	95.68%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDS/FFDS - Indicador : Sistema de vigilancia diseñado e implementación

No se presentaron

Avances y/o logros

SDS/FFDS - Indicador : Sistema de vigilancia diseñado e implementación

Se consolidan las bases de datos de los monitoreos realizados para salud y clima hasta semana epidemiológica 48 del año 2015, IUV, eventos climáticos extremos y damnificados hasta el mes de diciembre 2015. Se establecen los boletines informativos No. 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73. Se ajustó la matriz de marco lógico que establece las actividades y productos que se implementaran en el Plan de adaptación y Mitigación de la Variabilidad y Cambio Climático liderada por la SDA. Fue aprobada las líneas estratégicas del programa ¿Resiliencia en salud por efectos del cambio climático¿ establecidas en el Plan de Gestión de Riesgos y Cambio Climático¿. Referente al documento de identificación de riesgo por leptospirosis y variabilidad climática (avance 65%), se culmina con la fase de campo, realizando un control y digitación de la información consignada e inclusión de nuevas variables requeridas para el análisis; respecto a la identificación de riesgos por Radiación Ultravioleta (avance 85%) inicio la fase de desarrollo metodológico, en donde se han obtenido datos importantes desde la percepción de la población frente a dicho factor ambiental, además se cuenta con un avance en el análisis descriptivo que relaciona el índice ultravioleta, radiación solar, ozono troposférico y temperatura. La determinación del análisis de vulnerabilidad con la implementación de la nueva metodología (Pakistán) y actualización del año 2014 (metodología propia) presenta un avance del 100%. El documento de Isla de calor presenta un avance de 98%, reflejado en el ajuste y análisis de las bases de datos (salud y meteorológica) a través de la herramienta estadística SPSS. Se han realizado 189 sensibilizaciones en los temas referentes a cambio climático y salud. Se han realizado 791 encuestas de percepción de factores de riesgo asociados con eventos climáticos extremos. Se han realizado 1440 encuestas de percepción acerca de los efectos en salud por radiación ultravioleta. Se consolida los indicadores para el mes de Diciembre de 2014, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre de 2015.

Beneficios

Elaboración de los boletines informativos epidemiológico No. 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72 Y 73 con la relación clima salud. Se consolidan las bases de datos de los monitoreos realizados para salud y clima hasta semana epidemiológica 48 del año 2015, IUV, eventos climáticos extremos y damnificados hasta el mes de diciembre 2015. Se han realizado reuniones intersectoriales con la SDA con el fin de ajustar las actividades que se implementarán en el marco del Plan de Adaptación y Mitigación a la Variabilidad y Cambio Climático. Se consolida los indicadores para los meses de Diciembre 2014, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre 2015. Según el monitoreo y última actualización de damnificados realizado con base en las estadísticas del SIRE "Sistema de Información para la atención del riesgo y reporte de emergencias", se presentaron un total de 251 personas afectadas por eventos climáticos extremos como fenómenos de remoción en masa de los cuales 90 son niños y 161 adultos; respecto a inundaciones, se presentaron un total de 348 personas afectadas de los cuales 172 niños y 176 adultos; en relación a granizadas y vendales, se presentó afectación a 23 niños y 56 adultos, por encharcamientos, 5 niños y 7 adultos y por incendios forestales 2 adultos. Se han aplicado 1440 encuestas de percepción acerca de los efectos en salud por radiación ultravioleta. Se realizaron 791 encuestas de percepción

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

de factores de riesgo asociados con eventos climáticos extremos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 395

415 Sistema de vigilancia diseñado e implementación

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	83.20% ✓	96.48% ★	96.48% ★

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2013	35.00	35.00	35.00	100.00%	
2014	30.00	30.00	14.11	47.03%	
2015	15.00	25.00	24.94	99.76%	
2016	15.00	20.95	17.43	83.20%	96.48%
TOTAL	100.00	100.00	96.48	al Plan de Desarrollo	96.48%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	83.20%	96.48%	96.48%

396 Garantizar el funcionamiento de la red distrital de fármaco-vigilancia integrada por el 100% de prestadores de servicios de salud, establecimientos farmacéuticos y comunidad en general a 2016	$250	$250	100.00	$478	$478	100.00	$555	$555	100.00	$633	$633	100.00	$687	$300	43.63	$2,603	$2,216	85.12

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDS/FFDS - Indicador : Red funcionando con la participación del 100% de IPS y establecimientos farmacéuticos.

La principal dificultad que enfrenta el programa distrital de farmacovigilancia y que afecta el cumplimiento de la meta se asocia a la negativa de Invima a la adopción de estrategias para la articulación del programa distrital de farmacovigilancia al programa nacional a su cargo, y que se ha visto reflejada como en la disminución del numero de reportantes activos en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2015 en los que se paso de 2067 reportantes alcanzados en septiembre de 2015 a 1842 en diciembre de 2015 y a pesar de los esfuerzos no ha sido posible revertir la tendencia al descenso que se viene experimentando; lo anterior se debe a que el Invima ha implementado mecanismos de reporte de eventos, incluido reporte en linea, y que la informacion que entrega dicho Instituto no tiene en cuenta que acorde a la normatividad los reportes se deben ser enviados por las IPS tanto al Invima como a esta Secretaría. Se aclara que pesar de las viscisitudes, el avance total de la meta en el periodo 2012 - 2106 se encuentra en el 80,9 % de lo propuesto en dicho periodo.

Avances y/o logros

SDS/FFDS - Indicador : Red funcionando con la participación del 100% de IPS y establecimientos farmaceúticos.

1. Durante el año 2015 se logro la vinculacion como reportantes de la red distrital de farmacovigilancia de 550 IPS, (IPS que ha reportado durante el año eventos, incluidos reportes negativos). Adicionalmente se ha sensibilizado a 2916 responsables de establecimientos farmaceuticos minoristas; en virtud de lo anterior a diciembre de 2015 el avance de la meta proyectada para este año (46%) se encuentre en 36,8%.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

2. Se ha logrado posicionar al programa como un referente en el tema de farmacovigilancia en el distrito; para los prestadores de servicios de salud, quienes solicitan y reciben permanentemente asesoría y asistencia técnica.
3. En las capacitaciones se ha contado con la asistencia de 855 profesionales de la salud miembros de los programas institucionales de farmacovigilancia de la red distrital de farmacovigilancia.
4. Se han presentado dificultades para la articulación con el programa nacional de farmacovigilancia a cargo del INVIMA con respecto al Programa de Farmacovigilancia; a pesar de eso se han atendido las solicitudes de dicho Instituto y divulgado a los integrantes de la red distrital de farmacovigilancia de las alertas de seguridad de medicamentos emitidas por dicho Instituto y se ha informado a los miembros de la red que acorde a lo establecido en la normatividad vigente deben informar los eventos adversos al Invima y a esta Secretaría; aclarando que las dificultades para la articulacion del programa distrital al nacional se han debido al cambio constante de los encargados del programa nacional de farmacovigilancia a cargo del INVIMA.

Beneficios

1. Se han realizado 1250 visitas de asistencia técnica a prestadores de servicios de salud.
2. Se ha sensibilizado a 1508 trabajadores de la salud encargados del programa institucional de farmacovigilancia durante las visitas a IPS, para la implementación y fortalecimiento de dichos programas en la IPS.

3. Se ha capacitado a 855 trabajadores de la salud con el fin de fortalecer los programas institucionales de farmacovigilancia y mejorar la calidad y cantidad de reportes de eventos adversos al Programa Distrital de Farmacovigilancia.
4. Se ha sensibilizado a 2916 personas, entre propietarios y dependientes de 2626 establecimientos farmacéuticos, con el fin de vincularlos como reportantes de los eventos adversos con medicamentos de que tengan conocimiento.
5. Se han digitado 7291 reportes de EAM y PRM en la base de datos del programa distrital de farmacovigilancia, lo que representa un incremento con respecto al año anterior (2014), en el que se recibieron 4749 reportes de eventos adversos y si se compara con el 2011 antes de la implementación del programa como tal, año en el que se recibieron 1460 reportes; se aclara que lo anterior no implica un aumento en la ocurrencia de los eventos; puede deberse a la disminución del subreporte asociados al aumento en el numero de integrantes de la red distrital de farmacovigilancia que son reportantes activos (21 IPS en 2011 a 1842 a noviembre de 2015) y representa ademas que el sistema de vigilancia es capaz de captar una cantidad considerable de los eventos que se presentan, a pesar del subreporte que seguramente existe.
8. Se han analizado 7291 reportes de sospechas de Eventos Adversos con Medicamentos en cuanto a causalidad, gravedad, tipo de reporte, tipo de RAM.
9. A pesar de las dificultades se continua con la articulacion del programa distrital de farmacovigilancia al programa nacional a cargo del INVIMA, a traves del envio mensual de los resultados de los analisis de los eventos notificados al programa distrital de farmacovigilancia.
10. Los integrantes de la Red Distrital de Farmacovigilancia han sido informados (alertas e informacion de seguridad de medicamentos) y asistidos técnicamente, de manera permanente por correo electrónico farmacovigilanciabogota@saludcapital.gov.co; Retroalimentando además a los reportantes, sobre la consolidación de los reportes y recomendaciones para la prevención de eventos adversos.
11. Se ha capacitado a 371 estudiantes del área de la salud (medicina y quimica farmaceutica), para que sean replicadores de la informacion y que una vez inicien sus actividades profesionales se vinculen como reportantes del Programa Distrital de Farmacovigilancia.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 396

416 Red funcionando con la participación del 100% de IPS y establecimientos farmacéuticos

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	74.44% ✓	93.10% ★	93.10% ★

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2013	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2014	30.00	30.00	6.20	20.67%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
397 Mantener la cobertura de la vigilancia de la calidad del agua en la red de acueducto y alcantarillado y el 100% de los acueductos identificados del D.C. a 2016	$276	$276	100.00	$640	$640	100.00	$527	$527	100.00	$589	$589	100.00	$616	$227	36.92	$2,647	$2,259	85.33

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2015	30.00	46.00	36.80	80.00%	
2016	10.00	27.00	20.10	74.44%	93.10%
TOTAL	100.00	100.00	93.10	al Plan de Desarrollo	93.10%

100.00%	2016	74.44%	93.10%	93.10%	

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDS/FFDS - Indicador : Número de puntos de red y de acueductos del Distrito Capital vigilados

Como dificultad se tiene que la mayoria de los sistemas de abastecimiento del Distrito son informales, por lo tanto no cumplen con lo establecido en las normas sobre prestación de serviciós públicos y en su gran mayoria tampoco cumplen con las normas sanitarias de calidad del agua para suministro, como solucion se mantiene el trabajo interinstitucional con 31 sistemas de abastecimiento comunitario ubicados en las localidades de Sumapaz, Ciudad Bolívar y Usme, los cuales están en proceso de renovación de su concesión de aguas y estructuracion como personas prestadoras de servicios publicos, se ha mantenido el trabajo relacionado con los temas de cumplimiento normativo, por lo cual se mantienen el reconocimiento tanto en la localidad en que se desarrollan, como en otros espacios Distritales, debido a que se han solucionado varias de las inquietudes que surgen en la comunidad frente al proceso de concesión como a las variaciones de parámetros operativos como cantidad del desinfectante residual, color, Ph, turbiedad y presencia de organismos microbiológicos en los procesos de tratamiento de agua. Adicionalmente la Secretaria del Hábitat y la Empresa de acueducto y Alcantarillado de Bogota (E.A.B.) mediante su dependencia UEL de localidades han concertado los procesos alrededor del mejoramiento técnico, administrativo, jurídico y empresarial del los sistemas de abastecimiento. Todo esto forma parte de la gestion permanente que se debe realizar con las entidades y que adicionalmente da cumplimiento al decreto 552 de 2010.

Otra dificultad que se tiene es la relacionada con el sistema de informacion de nivel nacional -SIVICAP, el cual no presenta de manera acertada la cantidad de sistemas de abastecimiento que tiene el distrito y tiene inconsistencias en los registros individuales de los sistemas. Se tiene planteado como medida de contingencia la verificación mensual de los registros en las bases de datos del sistema SIVICAP_WEB, adicionalmente a lo anterior se mantienen el compromiso por parte del Instituto Nacional de Salud (INS), de ajustar el número de sistemas y puntos concertados existentes ya que se mantiene en un valor de 800, lo cual aun debe ser depurado para llegar a 75 sistemas reales, adicionalmente la el acceso a la plataforma ha estado interrumpido por varios periodos de tiempo.

Avances y/o logros

SDS/FFDS - Indicador : Número de puntos de red y de acueductos del Distrito Capital vigilados.

En desarrollo de las actividades de vigilancia de los sistemas de abastecimiento del Distrito Capital, se mantiene la identificación de 75 sistemas de tratamiento de agua para consumo humano, ubicados en área urbana y rural, esta cifra incluye a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y aseo de Bogota (E.A.B) y los denominados acueductos comunitarios y otros sistemas de abastecimiento, a estos se les realizan visitas de inspección, vigilancia y control, así como monitoreo de la calidad del agua suministrada, para ello se realiza un proceso de planeacion y programacion de muestras el cual varia de forma mensual, de acuerdo a las necesidades y funcionamiento de las redes de distribucion, es asi que para el mes de Diciembre se realizo la recolección y análisis de 233 muestras, las cuales se recolectaron diariamente con un promedio de 10 muestras para la E.A.B. y 5 muestras provenientes de cualquiera de los restantes sistemas de abastecimiento.

El total de muestras de recolección y análisis acumulado en el periodo Enero-Diciembre de 2015 es de 2810. En las mesas locales de trabajo, convocadas a través de las Empresas Sociales del Estado, a donde asisten los representantes de los acueductos comunitarios y funcionarios de otras instituciones, se han trabajado entre otros, temas como el proceso de inscripción ante la Super Intendencia de Servicios Públicos, que es parte del objetivo que plantea el decreto 552 de 2011, que también plantea ayudar a mejorar la operación de la infraestructura los sistemas de abastecimiento, lo cual se ve reflejado en un mantenimiento o mejoramiento de los Índices de riesgo de la calidad del agua (IRCA) suministrada durante el mes de Diciembre en 19 de los 75 sistemas de abastecimiento y de los cuales 6 están dentro de los 33 priorizados por el decreto 552 de 2011 de las localidades de Sumapaz, Usme y Ciudad Bolivar, estos sistemas se han intervenido de forma interinstitucional

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

con las Secretarías de Hábitat, Ambiente, Gobierno y la Corporación autónoma regional de Cundinamarca (CAR).

Beneficios

Se desarrolla la agenda de trabajo concertada con el Instituto Nacional de Salud (INS) para el año 2015, con la novedad que mantienen habilitada la sesion para comunidad general, quien puede consultar la informacion y publicación de los datos recopilados en las diferentes versiones de SIVICAP, así mismo mantienen el proceso de mejoras del sistema WEB, en donde se encuentran algunos avances en la corrección de los módulos para el acceso y verificación de la información digitada, sobre todo la consulta de registros actualizados, igualmente se mantienen la operacion del modulo de calidad del agua de piscinas (IRAPI).

La consolidación de la información del Indicador de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA), se realiza de manera continua y con una periodicidad mensual, en el sistema de vigilancia de la calidad del agua (SIVICAP_WEB), realizando el analisi de su causalidad y gravedad, estos resultados se presentan en los espacios locales denominados mesas locales del agua, para aportar en la prevención de posibles enfermedades asociadas al consumo de agua con diferentes niveles de riesgo, adicionalmente se realiza la notificación escrita de los resultados a los diferentes prestadores del servicio y en casos de niveles de riesgo mayores a las autoridades como alcaldias locales.

El total de muestras de recolección y análisis acumulado en el periodo Enero - Diciembre 2015 es de 2810; De las 233 muestras analizadas en el laboratorio para el mes de Diciembre, 160 correspondieron a la EAB y de estas 12 presentaron incumplimientos con uno o varios de los parámetros de calidad, por lo tanto, esta en el rango SIN RIESGO entre 0% y 5%. Para los otros sistemas de abastecimiento se analizaron 73 muestras y de estas 29 incumplieron con uno o varios de los parámetros de calidad, por lo tanto el índice de riesgo acumulado esta en el rango de RIESGO ALTO entre 35,1% y 80%.

Se beneficio directamente con las asistencias tecnicas realizadas a los operadores de 15 sistemas de abastecimiento que participaron en los diferentes espacios programados, es de aclarar que la cantidad de beneficiarios de sistemas de abastecimiento varia según la cantidad de actividades programadas y el cumplimiento a la convocatoria realizada.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 397

417 Número de puntos de red y de acueductos del Distrito Capital vigilados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	84.00% ✓	96.80% ★	96.80% ★

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2013	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2014	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2015	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	84.00	84.00%	96.80%
				al Plan de Desarrollo	96.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	84.00%	96.80%	96.80%

398 Evaluar los riesgos en salud asociados a la calidad del agua en los sistemas de abastecimiento del Distrito Capital en el territorio urbano y rural	$122	$122	100.00	$260	$260	100.00	$228	$228	100.00	$268	$268	100.00	$1,682	$729	43.37	$2,560	$1,607	62.80

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

SDS/FFDS - Indicador : Mapas de riesgo elaborados

La principal dificultad que se presenta en el proceso de elaboracion de mapas de riesgos es la debida a establecer líneas de investigación para determinar una relación clara, entre morbilidad y la calidad del agua suministrada por los sistemas de abastecimiento del Distrito, debido a que no se cuenta con reportes de consulta y asistencia medica en las áreas rurales, relacionados con morbilidad asociada al consumo de agua.

Se plantea entonces como una solucion, que mediante acciones intersectoriales, el acompañamiento y asistencia técnica, se garantice que la calidad del agua suministrada por los diferentes sistemas es apta para el consumo y así incidir en la mejora de la calidad de vida y salud de la población eliminando el factor de riesgo asociado a suministro de agua fuera de los parámetros de calidad.

Para el mes de Diciembre de 2015 y como parte de la solucion panteada, esta mejora se dio en 24 sistemas de abastecimiento.

Avances y/o logros

SDS/FFDS - Indicador : Mapas de riesgo elaborados

Para el año 2015 la Secretaría Distrital de Salud, tiene establecido un plan de acción, planteado a nivel local y a nivel interinstitucional, el cual busca el cumplimiento de las actividades contempladas, mediante la solicitud y recopilación de información que permita relacionar posibles riesgos para el agua de consumo con los diferentes sistemas de abastecimiento.

Dando cumplimiento al plan de accion programado, para el mes de diciembre se realiza la solicitud de información de riesgos asociados a la calidad del agua en un sector de la red de distribucion de 1 sistema de abastecimiento del el D.C., igualmente se mantiene el acompañamiento a los procesos de asistencia técnica de los sistemas de abastecimiento identificados en el D.C.

Para el mes de diciembre de 2015 se realizo socializacion de los mapas de riesgo elaborados ubicados en las localidades de usaquen y chapinero con estas actividades se mantienen la socilalizacion de 75 mapas de riesgo de los 75 sistemas identificados.

Teniendo en cuenta que las interveciones realizadas de manera mensual, estan dirigidas a la totalidad de los sistemas de abastecimiento, los referentes locales de los proyectos de vigilancia intensificada de sistemas de abastecimiento comunitario y similares, recolectan información relacionada con la morbilidad asociada a los factores de riesgo de calidad del agua y la presentan en el instrumento denominado tablero de control mensual, esta actividad se realizó en el mes de Diciembre para los 74 de los sistemas de abastecimiento ubicados en las localidades de Sumapaz, Ciudad Bolivar, San Cristobal, Suba, Usme, Chapinero y Usaquen.

Teniendo en cuenta que se diligencia de manera rutinaria la informacion del año 2015, se realiza la verificación de los reportes correspondientes al mes de Diciembre, asi como las observaciones en cada toma de muestras o visita a las áreas de abastecimiento, a medida que se consolida la información se verifica si existe alguna asociación entre los datos de morbilidad y el comportamiento de la calidad monitoreada.

Beneficios

Teniendo en cuenta que las interveciones realizadas de manera mensual, estan dirigidas a la totalidad de los sistemas de abastecimiento, los referentes locales de los proyectos de vigilancia intensificada de sistemas de abastecimiento comunitario y similares, recolectan información relacionada con la morbilidad asociada a los factores de riesgo de calidad del agua y la presentan en el instrumento denominado tablero de control mensual, esta actividad se realizó en el mes de Diciembre para los 74 de los sistemas de abastecimiento ubicados en las localidades de Sumapaz, Ciudad Bolivar, San Cristobal, Suba, Usme, Chapinero y Usaquen.

Teniendo en cuenta que se diligencia de manera rutinaria la informacion del año 2015, se realiza la verificación de los reportes correspondientes al mes de Diciembre, asi como las observaciones en cada toma de muestras o visita a las áreas de abastecimiento, a medida que se consolida la información se verifica si existe alguna asociación entre los datos de morbilidad y el comportamiento de la calidad monitoreada.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 398

418 Mapas de riesgo elaborados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	84.22% ✓	95.69% ★	95.69% ★

201	Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	8.00	8.00	7.69	96.13%	
2013	23.00	23.00	23.00	100.00%	
2014	31.00	31.00	11.00	35.48%	
2015	31.00	31.00	31.00	100.00%	
2016	7.00	27.31	23.00	84.22%	95.69%
TOTAL	100.00	100.00	95.69	al Plan de Desarrollo	95.69%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	84.22%	95.69%	95.69%

399	Mantener cero casos de rabia humana autóctona a 2016.	$0	$0	0.00	$1,375	$1,350	98.18	$1	$1	100.00	$5	$5	100.00	$0	$0	100.00	$1,381	$1,356	98.19

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador: Número de casos de rabia humana autóctona en el Distrito Capital. (Cero casos)

Se informa que la meta 2012 - 2016 de animales vacunados corresponde al total acumulado de animales. Dado que la meta se mide por cobertura y que la cobertura útil para Bogotá debe ser del 80% se ha tenido dificultad en el cumplimiento de esta, (a la fecha esta en el 40%) por dificultades como contratación del talento humano por parte de las ESE, disponibilidad del biológico y deficiente notificación de los establecimientos privados sobre vacunas aplicadas

Avances y/o logros

Durante el periodo enero - diciembre se han entregado 20.760 vacunas antirrábicas humanas y 4.625 frascos de suero antirrábico.

Durante el mes de diciembre se hizo seguimiento a 348 caninos y 49 felinos. En el periodo enero - diciembre se ha hecho seguimiento a 5.350 animales de los cuales 4.584 fueron caninos y 766 fueron felinos.

Durante el periodo enero - diciembre se han vacunado en el Distrito un total de 267.617 animales de los cuales 186.685 son caninos y 80.932 son felinos.

Beneficios

Durante el periodo enero - diciembre se han vacunado en el Distrito un total de 267.617 animales de los cuales 186.685 son caninos y 80.932 son felinos.
n el periodo enero - diciembre se ha hecho seguimiento a 5.350 animales de los cuales 4.584 fueron caninos y 766 fueron felinos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 SDS/FFDS,																		
400 Incrementar en un 10% anual el numero de hembras caninas y felinas esterilizadas en el Distrito Capital	$1,365	$1,365	100.00	$3,225	$3,225	100.00	$3,190	$3,190	100.00	$4,274	$4,274	100.00	$10,006	$3,901	38.99	$22,059	$15,955	72.33

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 399

419 Número de casos de rabia humana autóctona en el Distrito Capital

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA, 201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDS/FFDS - Indicador : Porcentaje incrementado de hembras caninas y felinas esterilizadas

Las dificultades hacen referencia a la insuficiencia en los cupos para la atención,de la demanda de la comunidad en las diferentes localidades del D.C. Para lograr el éxito del programa se debe tener en cuenta la esterilización del 10% de la población total de estas especies de manera anual.

Avances y/o logros

SDS/FFDS - Indicador : Porcentaje incrementado de hembras caninas y felinas esterilizadas

Se adelantaron durante el mes de Diciembre; 5064 procedimientos de esterilización de las especies canina y felina (incluyen las hembras que se esterilizan y los machos castrados en el centro de zoonósis) ; de los cuales el 51% fueron caninos y el 49% felinos. El número de caninos intervenidos fué de 2576 (2458 hembras+ 118 machos) y de felinos un total de 2488 (2279 hembras + 209 machos).

Se logró la atención en 19 localidades (la localidad de Sumapáz no adelantó actividades para este mes) , a través de 4 redes de atención. Presentando una acumulado distrital de 62.654 procedimientos realizados. De los cuáles 55.820 corresponden a intervenciones en hembras (27.948 caninas y 27.872 felinas) y 6.834 intervenciones ejecutadas en machos (2644 caninos y 4190 felinos). Teniendo en cuenta que la meta programada para el año 2015 corresponde a 6718 hembras felinas y 6719 hembras caninas; para un total de 13437 animales programados, con corte diciembre 31 el cumplimiento de esta meta es de 415% , dado que se han intervenido 27.948 caninas y 27.872 felinas para un total de 55.820 Con respecto a la meta establecida para el cuatrenio se evidencia un cumplimiento del 132% , siendo el número de animales programados 2012-2016 154,081, ya que con corte a diciembre 31 se han intervenido un total de 203.937 caninos y felinos en el Distrito Capital.

Beneficios

5064 caninos y felinos, de los cuáles 2458 son hembras caninas y 2279 hembras felinas, para un total intervenido en hembras de 4737 durante el mes de diciembre; para el caso de machos se logró la intervención quirúrgica en 118 machos caninos y 209 machos felinos para un total de 327 machos en el mes de Diciembre. Para el período enero-diciembre se esterilizaron 55.820 hembras caninas y felinas y 6.834 machos entre caninos y felinos. Teniendo en cuenta que se incluyen los animales intervenidos en el Centro de Zoonosis y las actividades de esterilizaciòn realizadas por reformulaciones en respuesta a las solicitudes realizadas por parte de la comunidad El impacto se ve reflejado en el control poblacional a través de la estrategia de esterilización quirúrgica en estas especies, traducido en evitar la reproducción indiscriminada y el nacimiento de 20.608 caninos y 29.856 felinos , reduciendo los riesgos en la Salud Pública en cuanto a contaminación ambiental y seguridad (agresiones

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 201 SDS/FFDS,

a la población, accidentes vehiculares etc..) y fomentando la tenecia adecuada y responsable sin dejar de lado el bienestar y salud de estas especies. Cabe aclarar que el impacto se traduce en términos de actividades realizadas durante el mes de diciembre.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 400

420 Porcentaje incrementado de hembras caninas y felinas esterilizadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	37.00%	57.10%	57.10%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	8.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	10.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	15,083.00	10.00	5.00	50.00%	
2013	33,183.00	10.00	15.40	154.00%	
2014	36,501.00	10.00	15.60	156.00%	
2015	40,151.00	10.00	13.70	137.00%	
2016	21,080.00	10.00	7.40	74.00%	114.20%
				al Plan de Desarrollo	114.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2016	37.00%	57.10%	57.10%

401 Controlar 4000 focos de vectores (insectos y roedores) en el Distrito Capital	$2,901	$2,706	93.28	$6,107	$6,061	99.25	$6,069	$5,962	98.23	$10,077	$9,810	97.35	$5,671	$2,755	48.58	$30,825	$27,294	88.55

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDS/FFDS - Indicador : Focos controlados

No presenta

Avances y/o logros

SDS/FFDS - Indicador : Focos controlados

Entre enero y Diciembre se intervinieron 7,629,003 metros cuadrados de los cuales: 3,497,995 metros cuadrados (3.498 focos) corresponden a desinsectación y 4,131,008 metros cuadrados (4.131 focos) corresponden a desratización, lo anterior en atención a las solicitudes de la comunidad. La meta ha sido superada debido a la alta demanda de solicitudes por parte de la comunidad.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

SE ESTANDARIZA QUE CADA FOCO ES DE 1000 METROS CUADRADOS.

Beneficios

En diciembre de 2015 el Centro de Zoonosis ha recogido un total de 172 animales generadores de problemas de salud pública, se han entregado en adopción 108 animales, 85 caninos y 23 felinos, se han esterilizado y puesto en adopción 45 animales y se han realizado 8 seguimientos al programa y se ha mantenido las necesidades nutricionales y de atención médica veterinaria de los animales albergados en el centro. Operación de las acciones de salud ambiental en las 20 localidades

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 401

421 Focos controlados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	255.91%	110.84%	397.73%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	679.00	98.00	14.43%	
2013	100.00	968.00	2,496.00	257.85%	
2014	100.00	968.00	3,132.00	323.55%	
2015	100.00	968.00	7,629.00	788.12%	
2016	100.00	998.00	2,554.00	255.91%	110.84%
TOTAL	500.00	14,353.00	15,909.00	al Plan de Desarrollo	397.73%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	255.91%	110.84%	397.73%

402 Operar el Observatorio de Salud Ambiental en el Distrito Capital a través de la información generada por las líneas de la política de salud ambiental	$60	$60	100.00	$102	$102	100.00	$146	$146	100.00	$236	$236	100.00	$539	$201	37.25	$1,083	$744	68.77

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDS/FFDS - Indicador : Observatorio funcionando

1. Sigue pendiente el envío de la información referente a indicadores 2014 de los componentes:
Sector Belleza
Riesgo químico
2. Sigue pendiente el envío de la información referente a indicadores I semestre 2015 de los componentes:
Tecnovigilancia
Riesgo químico
Sector Belleza
IVC Seguridad química
Agua
Saneamiento Básico
SISVEA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Territorios Ambientales: vivienda saludable (2013)

Todos los responsables de los componentes se comprometieron a entregar la información en enero del 2016.

Avances y/o logros

SDS/FFDS - Indicador : Observatorio funcionando

1. Publicación indicadores destacados referente al componente Alimentos sanos y seguros.
2. Revisión y Publicación de metadatos e indicadores nuevos por localidad I Semestre del 2015 de Inspección, vigilancia y control de Eventos transmisibles de origen zoonótico.
3. Revisión y publicación de información a la comunidad.
4. Publicación de 54 mapas referentes a alimentos sanos y seguros, calidad del agua y saneamiento básico, eventos transmisible de origen zoonótico, medicamentos sanos y seguros, seguridad química, vigilancia sanitaria y ambiental en la plataforma del Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá.
5. Revisión de 50 mapas relacionados a la línea aire, ruido y radiaciones electromagnéticas.
6. Elaboración y publicación de fichas técnicas de documentos e investigaciones
7. Documento propuesta visualización de las gráficas de los indicadores con los que actualmente cuenta Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá.
8. Creación y publicación de 15 conceptos nuevos en el glosario del Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá relacionados con los ejes temáticos de la Política de Salud Ambiental.
9. Sala de análisis para la línea de aire, ruido y radiaciones electromagnéticas.
10. Creación del módulo de análisis de indicadores Causa - Efecto.
11. Publicación de las infografías acciones de control del tabaco en Bogotá D.C, establecimientos vigilados y controlados en Bogotá D.C *2012 -*2015 y tips de consumo responsable para la temporada de fin de año en el módulo que hay de nuevo de la plataforma del Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá.
12. Diseño del cronograma de esterilización canina y felina e índice ultravioleta (diciembre), tips de consumo responsable para la temporada de fin de año, acciones y procesos sancionatorios para el control de tabaco en Bogotá D.C, temporada de fin de año alimentos sanos y seguros.
13. Publicación de los banner referente a acciones de control del tabaco en Bogotá D.C, tips de consumo responsable para la temporada de fin de año y establecimientos vigilados y controlados en Bogotá D.C *2012 -*2015 en la plataforma del Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá y Secretaría Distrital de Salud.
13. Creación, Implementación y uso del canal YouTube para la difusión de los videos del Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá.
14. Corrección errores formulario de contáctenos
15. Revisión y actualización de indicadores distritales año 2014 de los componentes: Eventos transmisibles de origen zoonótico, Vigilancia de Salud Ambiental, Cambio climático, Vigilancia de alimentos y bebidas, Enfermedades transmitidas por alimentos, Vigilancia de intoxicaciones por sustancias químicas, Sector belleza, calidad del Agua, Medicamentos sanos y seguros, Calidad del Aire, ruido, humo de tabaco y monóxido de carbono, en el Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá.
17. Actualización de los logos del Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá.
18. Revisión y actualización de indicadores por localidad año 2014 de los componentes: Medicamentos sanos y seguros, Enfermedades Transmisibles de Origen Zoonótico, Vigilancia Sanitaria y Ambiental, Vigilancia de alimentos y bebidas, Enfermedades Transmitidas por Alimentos, Vigilancia de intoxicaciones por sustancias químicas, calidad del agua, sector belleza, Aire, Ruido y Radiación Electromagnética, en el Observatorio de Salud Ambiental e Bogotá.
19. Indicadores destacados actualizados referentes a los componentes de: Humo de tabaco, vacunación y esterilización de caninos y felinos, contaminación del ruido, Cambio climático y alimentos sanos y seguros
20. Diseño y publicación de los banners e infografías, en la página principal del Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá.
21. Actualización indicadores Hospitales verdes, componentes Agua y Energía año 2014 del Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá.
22. Mejoramiento de la visualización de las gráficas para los indicadores de la Línea de Cambio Climático y nuevos indicadores
23. Desarrollo del módulo de Mapas del Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá
24. Actualización de indicadores de salud ambiental en la plataforma del Observatorio Ambiental de Bogotá.
25. Elaboración de un manual de comunicaciones para el Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá, que permite la estandarización de procesos comunicacionales garantizando el alcance social contemplado en las estrategias del Observatorio.
26. Realizar la guía para la creación del Observatorio de Salud de Bogotá y demás Observatorios
27. Documentar el módulo de Videos y el módulo de eventos del sistema de información Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá.
28. Incluir 4 variables nuevas a cada uno los indicadores distritales y por localidad de los componentes de la política distrital de salud ambiental. (SE DEJAN DE REGISTRAR OTROS LOGROS)

Beneficios

1. 100% del documento técnico del módulo de indicadores ¿causa-efecto¿ del Observatorio de Salud ambiental.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

2. 376 fichas técnicas de los documentos técnicos e investigaciones publicados en el Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá.
3. 43 boletines y noticias publicadas en el módulo de ""¿Qué hay de nuevo?"" del Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá.
4. 234 términos del glosario publicados en el Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá.
5. Publicación de documentos en el módulo Participación Ciudadana-Conoce-Información a la comunidad del Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá.
6. Plataforma del Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá optimizada en cuanto a contenido y aplicaciones.
7. Documento con Inventario de los mapas del Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá.
8. Contador del Observatorio Salud Ambiental de Bogotá con registro 3128 visitas al sitio del Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá
9. Backups de las Bases de datos, de archivos y de información publicada mensualmente en el Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá.
10. Plataforma del Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá, actualizada en un 100% en descripciones de cada uno de los subtemas de las líneas.
11. Actualización del 100% del administrador módulo de Indicadores por localidad del Observatorio de Salud Ambiental.
12. 127 preguntas frecuentes publicadas y organizadas por tema en el Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá.
13. 8 Videos publicados canal YouTube en la plataforma del Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá y visualización del icono de YouTube en la página inicial del Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá.
14. Plataforma del Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá actualizada en el módulo de contáctenos.
15. Se actualizaron 79 indicadores distritales año 2014, de los componentes: Enfermedades Transmisibles de Origen Zoonótico, Vigilancia Sanitaria y Ambiental, Cambio climático, Vigilancia de Alimentos y bebidas, Enfermedades Transmitidas por Alimentos, Vigilancia de intoxicaciones por sustancias químicas, Sector belleza, Calidad del agua, medicamentos sanos y seguros, Calidad del Aire, ruido, humo de tabaco y monóxido de carbono del Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá.
16. Se crearon 56 indicadores y 53 metadatos por localidad de los componentes: Inspección Vigilancia y Control de medicamentos (años 2013 y 2014), Inspección Vigilancia y Control de Enfermedades Transmisibles de Origen Zoonótico (2014), Saneamiento básico (2014), Inspección Vigilancia y Control seguridad química (2014) y Vigilancia de alimentos sanos y bebidas (2014), Aire, ruido y radiación electromagnética (2013-2014) publicados en el Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá.
17. 75 Logos actualizados para en la plataforma del Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá.
18. Se actualizaron 64 indicadores por localidad año 2014 de los componentes: Enfermedades Transmisibles de Origen Zoonótico, Vigilancia Sanitaria y Ambiental, Medicamentos, Calidad del agua, Vigilancia de alimentos y bebidas, Enfermedades Transmitidas por Alimentos, Sector belleza, Vigilancia de Intoxicaciones por sustancias químicas, Aire, ruido y radiación electromagnética del Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá.
19. Actualización de 42 Indicadores destacados referentes a los componentes de humo de tabaco, vacunación y esterilización de canina y felina, contaminación del ruido, cambio climático y alimentos sanos y seguros.
20. Diseño de 44 banner y 30 infografías y publicación de 26 banners y 24 infografías en la página principal del Observatorio de Salud Ambiental de Bogotá. (QUEDAN BENEFICIOS PENDIENTES POR REGISTRAR)

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 402

422 Observatorio funcionando

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	172.59%	113.08%	113.08%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	15.00	15.00	13.00	86.67%	
2013	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2014	20.00	20.00	1.98	9.90%	
2015	30.00	47.00	47.00	100.00%	
2016	15.00	18.02	31.10	172.59%	113.08%
TOTAL	100.00	100.00	113.08	al Plan de Desarrollo	113.08%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	172.59%	113.08%	113.08%

403 implementar ocho (8) planes de acción	$237	$237	100.00	$833	$833	100.00	$821	$821	100.00	$960	$960	100.00	$994	$343	34.52	$3,845	$3,194	83.08

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

correspondiente a las líneas de la Política Distrital de Salud Ambiental

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDS/FFDS - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de los planes de acción

El equipo humano no es suficiente para responder a las múltiples actividades ya que se tienen otras obligaciones a las cuales dar alcance, sin embargo , se han apoyado en lo posible los procesos debido a su importancia e igualmente se tiene contemplado la contratación del talento humano en el corto plazo

Avances y/o logros

SDS/FFDS - Indicador : Porcentaje de avance en la implementación de los planes de acción

Respecto a la gestión del nivel distrital se realizan las siguientes actividades:

Se realizo junto con la dirección de salud colectiva en reconocimiento de campo de situación de población víctima de conflicto en el microterritorio de Montebello -20 de Julio de la localidad de San Cristóbal; igualmente, se hace el reconocimiento del informe de Plan de acción de la Ese San Cristóbal para la atención de la población Montebello.

Se participa en reunión de seguimiento sentencia rio Bogotá con la dirección de asuntos locales de la Secretaria Distrital de Gobierno.

Participación en el encuentro ambiental de Bogotá y la región Por Una Agenda Común convocado por Consejo Consultivo de Ambiente

Se realiza reunión intersectorial de la Mesa de salud ambiental de la CISPAER en la cual se fijan unos compromisos para darle alcance al plan de accion de la Politica Distrital de Salud ambiental a diciembre de 2015, tambien, en esta se aprueba estrategia metodologica para el seguimiento de la Política de Salud Ambiental.

Se avanza con el seguimiento y la implementación del Programa basura cero enmarcado en el convenio 1174/12, entre la Uaesp y la S.D.S.

Se hace acompañamiento a proceso de monitoreo y seguimiento a la gestión de políticas y programas del PIC en la ESE´s.

Se avanza en la ejecución del plan de acción de la Política de Salud Ambiental PALSA en las localidades.

Se participa en la reunion mensual de la mesa local de salud ambiental y de las Comisiones ambientales locales entre otras mesas.

Se continúa con la articulación intersectorial para la ejecución de acciones en las localidades.

Se presenta informe actualizado a octubre de 2015, del avance del plan de acción del sector salud para el cumplimiento de las obligaciones de la sentencia del rio Bogotá.

Se socializaron las principales problemáticas ambientales que tiene la región y afectan la calidad de vida y salud de la población de Bogotá y de los municipios vecinos.

Se concreta un plan de trabajo para darle alcance al informe del plan distrital de acción de la salud ambiental a diciembre de 2015 y se propone y aprueba una metodología para realizar un abalance cuatrienal de la Política de la Salud Ambiental.

Se determina el avance del convenio 1174/12 y se definen las acciones a adelantar para homologar la información referenciada SIG por parte de las UAESP y la SDS.

Se presenta un balance de la gestión de la política de salud ambiental en las diferentes ESE´s por donde se desarrolla el programa Territorios saludables.

Se encuentra en ejecucion el plan de acción de la Politica de salud ambiental PALSA en las 20 localidades.

Se precisan las actividades de capacitación, visitas y la coordinación interinstitucional sobre las medidas sanitarias para el manejo de los alimentos en el área de influencia del rio Bogotá y sus afluentes.

Se realizó una socialización de la política distrital de Salud Ambiental y se presentaron las experiencias significativas de la gestión local de la salud ambiental.

Se define una ruta de trabajo para diseñar un proyecto que haga más amigable desde el punto de vista sanitario y ambiental, el centro de zoonosis del distrito.

Se concreta un plan de trabajo con base en las fases que plantea el ministerio de salud y protección social relacionado con el cambio de la vacuna bivalente del Polio.

Se socializa con la junta de acción comunal del barrio san Benito el estudio de factibilidad de este parque eco-eficiente.

Se acuerda la realización de un encuentro ambiental para presentar un manifiesto a la próxima administración distrital sobre los principales núcleos problemáticos a nivel ambiental.

Se determina el estado actual de la Política de Salud Ambiental teniendo como base los planes de acción por línea de intervención de la Política de Salud Ambiental.

A nivel sectorial se determina la ruta de seguimiento al avance 2012 a junio 2015 de la política de salud ambiental mediante la aplicación de la metodología socializada

Reconocimiento del estado de la Política de Salud Ambiental a nivel nacional.

Se continúa con la implementación de la política distrital de salud ambiental en las 20 localidades

Se aporta al informe de la mesa interinstitucional de seguimiento a la sentencia del rio Bogotá. Se afianza la ruta para la articulación interinstitucional de los operativos locales para la recuperación de espacios públicos y de ronda en los cuerpos de agua. Se socializa el documento de construcción espacial de la intervención en rio Fucha con visión prospectiva a 2038. Se socializa la política pública de bienestar animal y las conclusiones del encuentro de las Américas sobre el cambio climático. Se conoce el estado actual de la formulación del parque eco eficiencia en el sector de las curtiembres de san Benito. Se establecen las zonas prioritarias que harán parte del programa Barrios de colores para el plan de acción del año 2016. Se establecen compromisos intersectoriales con relación a la información que se reporta respecto a los subsidios para el mejoramiento de la habitabilidad de la S. hábitat. Se articula el plan de acción en la línea del cambio climático distrital con el nacional. Se continúa

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

con la implementación del Programa basura cero enmarcado en el convenio 1174/12, entre la Uaesp y la S.D. S. Se logra la formulación de la estrategia Plan Decenal, de salud -dimensión Salud Ambiental. Se logra la comprensión del papel del sector salud en la determinación social y ambiental del estado de salud de la población a partir del cambio climático. Se avanza en la implementación de la política distrital de salud ambiental en las 20 localidades Se logra la movilización social de diferentes actores sociales y comunitarios en las actividades lúdicas relacionadas con la justicia Climático el encuentro de las Américas. Se logra el ajuste del plan de acción para la gestión de la política de salud ambiental ajustado a la realidad actual del plan territorial de salud. Se logran aportes interinstitucionales e intersectoriales para coordinar las acciones frente a las audiencias públicas citadas por el tribunal administrativo de Cundinamarca relacionadas con el fallo de segunda instancia sobre el rio Bogotá y sus afluentes. Se continua con la implementación de la política distrital de salud ambiental en las 20 localidades Se logra acordar compromisos con la comunidad para la recuperación de parques barriales Implementación del plan distrital de salud ambiental se logró la participación de la ESE´s en jornadas ambientales en torno a la Quebrada Salitrosa, aportando en temas de sensibilización frente a la recuperación, rehabilitación y restauración de espacios del agua Se ha logrado la articulación del proceso de Red Local de Salud Ambiental del Ámbito TAS en algunas UPZ de la Mesa de Educación Ambiental Local. La participación del referente de GESA de manera mensual a la Comisión Ambiental Local ¿CAL, ha logrado la concertación de acciones en la CAL e incluyendo aspectos de salud ambiental dentro del plan de acción de dicha instancia. Se lograron aportes desde la Salud Ambiental a las fichas técnicas de la Política Distrital de Humedales Se han realizado jornadas de recuperación y recorridos de identificación de puntos críticos. Se ha logrado realizar acciones dirigidas a la comunidad recicladora con el fin de fortalecer las rutas selectivas. Se ha logrado participar activamente en la mesa local de basura cero donde se coordinan y desarrollan jornadas de aprovechamiento de residuos, lanzamiento de rutas selectivas, recuperaciones de puntos críticos y articulación de la UAESP con el ámbito TAS. Se realizan acciones interinstitucionales e intersectoriales que buscan generar estrategas para llegar a diferentes ámbitos y escenarios de la comunidad que den respuesta a la política de salud ambiental, dentro de la mesa local de salud ambiental. Se avanza en la sensibilización por parte de la comunidad en recuperación de los humedales existentes en las localidades. Se cuenta con una propuesta para la agenda académica del sector salud en la cumbre del clima a realizarse en septiembre en Bogotá. Se vinculan las organizaciones sociales y ambientales en la preparación y desarrollo de la agenda de movilización para la cumbre del clima. Se llevan a cabo carnavales de salud ambiental en los territorios aledaños a las quebradas trompetica, Piedra Colorada, afluentes de la Quebrada Limas. Se realizan Acuerdos intersectoriales con el municipio de Soacha mediante el ¿Carnaval rompiendo fronteras. Se avanza en la formulación de la política de reasentamientos humanos. La ESE de Vista Hermosa recibió recursos adicionales para la vigilancia sanitaria y ambiental en la zona de influencia de la quebrada Limas mediante los cuales se están adelantando acciones en esta. Se consolida el plan de acción del sector salud para el manejo de la problemática ambiental sanitaria y de equipamiento en la quebrada limas, sector de San Francisco localidad de Ciudad Bolívar; Se cuenta con la base de datos de las familias caracterizadas, por el programa territorios saludables, en los polígonos definidos por la Secretaria Distrital de Planeación para la estrategia de intervención integral en el rio Fucha. Se consolida la base de datos de familias en el área de intervención del rio Fucha. Se plantea Plan de acción del sector salud para el cumplimiento del Fallo Río Bogotá en ejecución. Se proyecta un Plan del sector salud para el cumplimiento del Fallo del Consejo de Estado acerca del Río Bogotá y sus afluentes Se evalúa el cumplimiento de los compromisos intersectoriales para el cumplimiento del Fallo del Consejo de Estado acerca del Río Bogotá y sus afluentes. Se cuenta con un Plan de Acción SDS- UAESP- basura Cero, para el año 2015. Vinculación permanente de los gestores en la Comisión Ambiental Local CAL en las diferentes localidades realizando aportes al plan de acción 2015 relacionadas con salud ambiental. Visibilización de la gestión adelantada en las diferentes localidades en el Observatorio de Salud Ambiental. Participación de la comunidad en los espacios locales de la Gestión de la política de salud ambiental. Se consolidan las acciones realizadas y los resultados alcanzados en la Gestión de la Política Distrital de salud Ambiental durante el periodo 2011 ¿ 2014 para el programa Bogotá como Vamos el informe. Recopilación y consolidación de la información sobre avances del año 2014 relacionado con la Política de Salud Ambiental de las entidades distritales para análisis en la Mesa Distrital de Salud Ambiental CISPAER. Recopilación de la información relacionada con las localidades como: PALSA, REDSAL, Boletines de balance año 2014. Consolidación del documento que recoge las observaciones al documento preliminar de la Política Integral de Salud Ambiental PISA (enviado por Min. Salud), al interior de la Subsecretaria de Salud pública. Se da inicio a trabajo de la Mesa distrital de Salud Ambiental con participación de Secretaria de Ambiente, Secretaria de Salud y Líderes locales. Se cuenta con un Plan de Acción SDS- UAESP- basura Cero, para el año 2015. Se genera una hoja de ruta para encursar la agricultura urbana y la agroecología en los planes de desarrollo a nivel local. Seguimiento a los planes locales de salud ambiental; se adelantan acciones de recuperación en punto críticos cercanos a las quebradas; Se avanza en las acciones adelantadas en la quebrada la Salitrosa, en torno a la recuperación, rehabilitación y restauración de esta. Se articula el proceso ASIS y la gestión de las políticas en las localidades; Articulación de los gestores de la política de salud ambiental y territorio saludable con las acciones adelantadas por la línea de espacio público; Se apoyan las acciones de la UAESP en la ruralidad. Se sensibiliza a la comunidad respecto a la implementación del comparendo ambiental, Se adelantan reciclatones, Se participa en las mesas locales de basura cero, Se realizaron acciones dirigidas a la comunidad recicladora con el fin de fortalecer las rutas selectivas que se encuentran operando en las localidades y brindarles servicios de promoción y prevención en salud desde diferentes perfiles a través de la estrategia de servicios de salud colectiva. Se participa en las mesas de las Redsal locales. Se articulan acciones con la SDHt. relacionadas con el programa de barrios de colores y mejoramiento integral de barrios.; Se articulan acciones con la Caja De Vivienda Popular.

Beneficios

Plan de acción a implementar por la ESE San Cristóbal para garantizar el derecho a la salud y una respuesta distrital coordinada para la población víctima de conflicto en el microterritorio de Montebello ¿territorio 20 de Julio de la localidad de San Cristóbal.

Documento con reporte de acciones desarrolladas por los equipos de vigilancia sanitaria en las localidades del área de influencia del rio Bogotá.

Documento con agenda común sobre las problemáticas ambientales de la ciudad y la región con destino a la comisión de empalme del nuevo gobierno distrital.

Plan de trabajo con agenda y compromisos de cumplimiento intersectorial respecto a los planes de acción distrital de la salud ambiental de acuerdo con la metodología aprobada.

Agenda concertada para la implementación de acciones de homologación de información referenciada SIG entre la Uaesp y la SDS.

Balance social de la gestión de la política de salud ambiental por cada una de las localidades.

Plan de acción para trabajar la obligación de velar por la calidad y seguridad de los alimentos en la ciudad.

Informe del avance de la gestión de la política de SA durante el actual plan territorial de salud.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Se inicia la formulación de un proyecto de desarrollo integral para el centro de zoonosis
Plan de acción concertado para cambio de vacuna de Polio.
Estudio de factibilidad del parque eco eficiente del San Benito socializado
Encuentro ambiental de Bogotá y región en proceso.
Consolidación de los resultados de los planes de acción por línea de intervención de la política de salud ambiental.
Informe de avance consolidado del plan de cumplimiento del sector salud en torno a las sentencias sobre el rio Bogotá. Plan de acción concertado para la capacitación e intervención en territorios de las localidades del área influencia del rio Bogotá. Un documento con información ambiental, socioeconómica, sociopolítica y sociocultural de la cuenca del rio Fucha. Documentos con política pública y con Carta de Bogotá sobre justicia climática. Se determina la necesidad de una ruta para la implementación de PIESB y de establecer unos términos de referencia para la ingeniería de detalle del mismo. Se definen las zonas prioritarias a abordar con el programa barrios de colores en plan de acción año 2016 . Articulación de acciones por parte de la UAESP y la SDS frente al Programa basura cero enmarcado dentro del convenio 1174/12. Informe trimestral julio a septiembre /2015 del Programa basura cero. Establecimiento de metas e indicadores en la dimensión Salud Ambiental, para su revisión y aprobación. Participación de los referentes de Gesa y de TAS en los foros sectoriales sobre salud y Cambio climático.
Concientización de la ciudadana sobre los efectos del calentamiento global en la salud de la población evidenciado en la masiva participación de la jornada del biciclatón.
Movilización social de diferentes actores sociales y comunitarios en las actividades lúdicas relacionadas con la justicia Climático el encuentro de las Américas.
Reactivación de la mesa interinstitucional para el seguimiento del cumplimiento del fallo o sentencia del consejo de estado acerca del rio Bogotá.
Implementación de los 20 Planes Locales de Salud Ambiental
Reporte de la actualización del Mapa de Actores de Salud Ambiental 2015, en las 20 localidades.
Avance de los 20 Planes Locales de Salud Ambiental correspondiente a Enero ¿ Junio de 2015.
Recuperación de puntos críticos fortaleciendo procesos de separación, consumo responsable, frecuencias de recolección, implementación del comparendo ambiental.
Fortalecimiento de nodos a través del proceso REDSAL en los territorios
Articulación intersectorial para fortalecer procesos de salud ambiental en las localidades.
Avance en la consolidación de rutas selectivas en los territorios. Se realiza la intervención de puntos críticos por residuos sólidos. Agenda sectorial concertada para la cumbre del clima. Plan de acción de la política distrital de humedales en construcción. Mecanismos de participación locales en Salud Ambiental activos. Mesas locales de Salud Ambiental activas. Educación ambiental sobre el manejo adecuado de residuos sólidos en las localidades. Promoción de entornos saludables a partir de la separación en la fuente el reciclaje y la reutilización - Sensibilización en el programa basura cero
Implementación de alternativas tecnológicas para el manejo de residuos sólidos (llantas usadas) en coordinación con la ANDI . Participación social en la previsión de la enfermedad y la promoción de entornos saludables.
Comunidades empoderadas sobre la problemática de Salud Ambiental: re-naturalización, muros verdes, agricultura urbana, proyectos ambientales de impacto local. Participación social activa.
Recursos por 50 Millones de pesos mensuales para la ESE de Vista Hermosa para la vigilancia sanitaria y ambiental en la zona de influencia de la quebrada Limas. Balance Distrital satisfactorio sobre el cumplimiento del Fallo Río Bogotá. Propuesta de contenidos, invitados, fechas y metodología para las actividades del sector salud en la ¿Cumbre del Clima en Bogotá 2015¿.
Consolidación de la información relacionada con los referentes de las diferentes entidades participantes de la mesa de salud ambiental Cispaer. Planes de acción local, directorios locales y redes locales de salud ambiental consolidados. Participación de la comunidad en los espacios locales de la Gestión de la política de salud ambiental. Informes de Avance de la gestión de Salud Ambiental por parte de los Gesa. Proyecto de acuerdo al Concejo Distrital para impulsar la agricultura urbana y la agroecología en los planes de desarrollo a nivel local. Propuesta de asesoría y asistencia técnica sobre la atención primaria ambiental en convenio de cooperación entre SDS y OPS. Articulación de PLSA dentro de la CAL, en conjunto con SDA y Alcaldía Local, y posicionamiento de la PDSA; en los espacios Locales se reconoce la política de salud ambiental en el territorio y por tanto en la localidad; la comunidad recurre al apoyo de los gestores para diversas actividades en sus territorios.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 403

423 Porcentaje de avance en la implementación de los planes de acción

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	82.21% ✓	93.33% ★	93.33% ★

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Avance

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	5.00	5.00	4.50	90.00%	
2013	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2014	25.00	25.00	10.00	40.00%	
2015	25.00	30.00	23.00	76.67%	
2016	20.00	37.50	30.83	82.21%	93.33%
TOTAL	100.00	100.00	93.33	al Plan de Desarrollo	93.33%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	82.21%	93.33%	93.33%

210	Mejor ambiente para Bogotá	$6,860	$6,137	89.46	$14,958	$14,648	97.92	$13,763	$13,285	96.53	$16,371	$16,091	98.29	$18,000	$4,191	23.28	$69,952	$54,352	77.70
404	Reducir en 10% la contaminación por Material Particulado de diámetro menor a 10 micras (PM10) y generar las condiciones para el monitoreo de (PM2.5) en la ciudad	$3,504	$3,056	87.20	$6,836	$6,644	97.19	$5,301	$5,093	96.07	$7,080	$6,826	96.42	$7,901	$1,489	18.85	$30,622	$23,109	75.47

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDA - Indicador : Porcentaje de PM10 reducido

N/A

SDA - Indicador : Condiciones para el monitoreo de (PM2.5) en la ciudad generadas

No presenta retrasos. Beneficios:Ampliación y cobertura de la medición de material particulado menor a 2.5 micras en más estaciones de la red de monitoreo.

Avances y/o logros

SDA - Indicador : Porcentaje de PM10 reducido

En el periodo comprendido entre enero 1 de 2012 y diciembre 31 de 2015 se tiene un promedio de PM10 a nivel de Bogotá de 48 µg/m3, lo cual implica una reducción con respecto a la línea base de 57µg/m3 construida entre enero 2009 y diciembre 2011 de 15% . Este valor de 48µg/m3 es obtenido a partir de los datos diarios de cada estación, con el fin de obtener el promedio de cada una de las estaciones y posteriormente hacer el promedio de estas, para tener el global de la ciudad. Se ha obtenido la operatividad de la RMCAB por estación y por parámetro. Se debe tener presente que la información reportada corresponde a mes vencido, es decir que el dato promedio al mes de Junio (para este caso) resulta un estimativo a partir de la información capturada en la pre-validación, pues no se ha llevado a cabo el proceso de validación completo.

Reporta menor valor por ajustes de información por parte de la entidad. Ver correo del 19/ENE/2016 de Natalia Castillo.

SDA - Indicador : Condiciones para el monitoreo de (PM2.5) en la ciudad generadas

Durante 2012 - 2015 se han comprado 5 equipos de PM 2,5 a fin de generar las condiciones para la medición del contaminante, así mismo durante lo corrido de 2015 se han puesto a punto los equipos en las diferentes estaciones de la RMCAB que lo requieren.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 404

424 Porcentaje de PM10 reducido

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	160.00%	160.00%	160.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	17.00	1,700.00%	
2013	3.00	3.00	17.00	566.67%	
2014	6.00	4.00	17.00	425.00%	
2015	9.00	9.00	16.00	177.78%	
2016	10.00	10.00	16.00	160.00%	160.00%
				al Plan de Desarrollo	160.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	160.00%	160.00%	160.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 404

425 Condiciones para el monitoreo de (PM2.5) en la ciudad generadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	96.00%	96.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	100.00	80.00	80.00%	
2013	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2014	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2015	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	96.00%
				al Plan de Desarrollo	96.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	96.00%	96.00%

405 Reducir en 5% la contaminación sonora en tres áreas estratégicas de la ciudad	$603	$593	98.34	$1,073	$1,056	98.45	$1,148	$1,034	90.14	$1,563	$1,563	99.94	$1,409	$324	22.99	$5,796	$4,570	78.85

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDA - Indicador : Porcentaje de reducción en la contaminación sonora en áreas estratégicas definidas

Retrasos:Se presenta como retraso que aún está en desarrollo la actualización del procedimiento interno del Grupo, adicionalmente cuando se presentan lluvias no se deben adelantar mediciones de ruido, en atención a los parametros establecidos en la

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Resolucion 0627 de 2006, por lo que es necesario reprogramar las visitas tecnicas.Soluciones.Como solución planteada ante el retraso, el grupo de ruido esta trabajando en medidas tales como la realizacion de visitas tecnicas por observancia tecnica, asi como la devolucion de los radicados que corresponden a establecimientos donde el uso de suelo no esta permitido a las alcaldias locales toda vez que la competencia de verificacion del uso del suelo corresponde a estas dependencias por la Ley 232 de 1995.Beneficios.Las acciones desarrolladas en función de la disminución de contaminación sonora en las diferentes áreas de la ciudad contribuyen a la mejora

Avances y/o logros

SDA - Indicador : Porcentaje de reducción en la contaminación sonora en áreas estratégicas definidas

ara el periodo comprendido entre Enero y Diciembre del año 2015 el Grupo de Ruido de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual ha desarrollado las actividades establecidas dentro de sus funciones entre las cuales se encuentra la evaluación, control y seguimiento de los predios generadores de ruido en el Distrito Capital; adicionalmente se han desarrollado actividades relacionadas con la actualización de los mapas de ruido de la ciudad, se realizó el seguimiento a los dias sin carro 2015, generando los mapas de ruido del la línea base y del día sin carro para establecer un comparativo de emisión de ruido en las zonas establecidas. El Grupo de Ruido de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual está actualizando el procedimiento interno del grupo. Adicionalmente se escogieron como áreas críticas a trabajar duratne el año 2015 una ubicada en la Localidad Antonio Nariño y la otra en la Localidad de Kennedy; para las actividades de actualización de los mapas de ruido se llevó a cabo el mapa con la ubicación de las fuentes fijas de las localidades de Teusaquillo, Chapineo y Candelaria con correcciones y ajustes al rotulo, se generó el mapa de ubicación de puntos de monitoreo definitivo de la localidad de Teusaquillo, se realizo la caracterizacion de las vias de las localidades de Chapinero y Candelaria y se realizó la georreferenciación de los helipuertos ubicados en la localidad de Chapinero, asi mismo, para el mes de septiembre se avanzó en 62 puntos de medicion, se realizaron los dos seguimientos de la zona de rumba extendida de antonio nariño con cuatro mediciones de cada jornada , se realiza el acompañamiento a los eventos de Alta Complejidad que se desarrollan en el distrito capital y que por las caracteristicas del mismo tales como fuentes de sonido a utilizar, horario de desarrollo del evento y tipo de escenario ameritan medición de los niveles de ruido, asi mismo se realizo el mapa de georefrenciación de Chapinero, el inventario de fuentes de la Localidad de Teusaquillo y de la Candelaria, se desarrollo la matriz de mediciones por importancia de punto, adicionalmente se adelantaron las visitas técnicas en la zona crítica del barrio Restrepo generando las acta requerimmiento correspondientes a los mismos. Durante los meses de Julio y agosto se realizaron la mayoria de los seguimientos a las Actas/Requerimiento de la zona crítica del barrio Restrepo; adicionalmente el dia 22 de Julio del año 2015 se realizó un operativo en la localidad de los Martires, más especificamente en el Barrio Santa Fe, zona crítica de la localidad donde se llevaron a cabo las mediciones de ruido correspondientes y las mediciones de ruido ambiental en la zona, a la fecha, se presenta el siguiente estado en el cual se encuentra la intervencion de las áreas criticas planteadas

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 405

426 Porcentaje de reducción en la contaminación sonora en áreas estratégicas definidas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	120.00%	120.00%	120.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2014	2.50	2.50	1.50	60.00%	
2015	4.50	4.50	6.00	133.33%	
2016	5.00	5.00	6.00	120.00%	120.00%
				al Plan de Desarrollo	120.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	120.00%	120.00%	120.00%

406 Legalizar el 50% de los registros de publicidad exterior visual en Bogotá	$703	$530	75.42	$1,703	$1,703	99.97	$1,323	$1,312	99.17	$1,977	$1,962	99.25	$2,690	$324	12.04	$8,396	$5,831	69.45

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

SDA - Indicador : Número de registros legalizados

No presenta retrasos. Beneficios:El principal beneficio que se deriva de la legalización de registros de publicidad es la Reducción de la ilegalidad en cuanto a los elementos, la mejora de la estructura ecológica de la ciudad, y mejora en la salud de los ciudadanos quienes por saturación visual sufren de estrés y otras enfermedades asociadas a esta. Además generan un impacto negativo en el paisaje.

Avances y/o logros

SDA - Indicador : Número de registros legalizados

La coordinación del Grupo de PEV, estableció la territorialización de la Ciudad, a partir de la asignación de profesionales de Publicidad en diecinueve (19) de las veinte (20) localidades, Sumapaz es la única zona, donde no se realizó, por ser una localidad sin consolidación urbana y declarada Reserva Ecológica.

LEGALIZACIÓN. Para el año 2015 se proyectaron 19.045 acciones entre actuaciones técnicas, jurídicas y actos administrativos siguiendo la ruta de la legalización de la Publicidad Exterior Visual en Bogotá. Entre las actuaciones técnicas tenemos registros, requerimientos, conceptos técnicos, informes técnicos, respuesta a requerimientos, oficios, visitas de sensibilización, control y seguimiento, respuesta a quejas, derechos de petición entre otros, en el caso de actos administrativos están: Autos, y en el caso de actuaciones jurídicas están respuestas a entes de control, derechos de petición, acciones populares entre otro.

VISITAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO. Se realizaron 2.780 visitas de control y seguimiento realizadas por el grupo de Publicidad Exterior; de las cuales 1.791 se realizaron a elementos menores (Requerimientos y seguimientos) y las 989 restantes a elementos mayores

JORNADAS DE SENSIBILIZACIONES.

27/02/2015 Barrios Unidos. En virtud al comité de verificación de la Acción Popular No. 256 de 2010 el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, la Alcaldía Local de Barrios Unidos y la SDA realizaron operativo de sensibilización visitando ciento nueve (109) comerciantes de la zona, con el fin de poner el conocimiento las normas PEV y el buen uso del espacio público.CAPACITACIONES. Se han realizado diez (10) capacitaciones a: Ponencia en el Foro Local de Publicidad Exterior Visual, Contaminación Auditiva y Fuentes Fijas, organizado por la Alcaldía Local de Teusaquillo y la Corporación para el Medio Ambiente ¿ CIMA (26/02/2015), Policía Nacional - PONAL (09/03/2015), Empresas vinculadas al programa de Gestión Ambiental Empresarial de la SDA. (Se realizaron dos sesiones el mismo día, a diferentes empresas - 24/03/2015), Hospitales vinculados al programa de Gestión Ambiental Empresarial de la SDA Nivel I ACERCAR (27/03/2015), Corporación Ambiental CHILCOS (23/04/2015), Vigías Ambientales de la Localidad de Antonio Nariño (14/05/2015), EQUIRENT S.A. (26/06/2015), Empresas vinculadas al programa de Gestión Ambiental Empresarial de la SDA Nivel I ACERCAR (01/09/2015) y Empresas prestadoras del servicio de salud (02/09/2015), PAN PA'YA (13/11/2015).

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 406

427 Número de registros legalizados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	61.65% ⚠	61.65% ⚠	61.65% ⚠

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	4,000.00	4,000.00	3,672.00	91.80%	
2013	24,000.00	17,929.00	15,426.00	86.04%	
2014	59,000.00	31,426.00	32,560.00	103.61%	
2015	99,000.00	56,920.00	51,605.00	90.66%	
2016	136,000.00	89,644.00	55,265.00	61.65%	61.65%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	61.65%	61.65%	61.65%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		
407 Disminuir en 80% el impacto del tráfico de fauna y flora en Bogotá	$1,311	$1,264	96.44	$3,247	$3,154	97.13	$3,461	$3,402	98.31	$3,082	$3,076	99.78	$3,292	$1,275	38.74	$14,393	$12,171	84.56

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	61.65%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDA - Indicador : Porcentaje de disminución del impacto del tráfico de fauna y flora en Bogotá

Retrasos:se presentaron retrazos por parte de la entidad que aprueba el PRM debido a que se requirieron varias reuniones para definir el procedimiento mas acertado respeto al urbanismo del superlote No. 2 del predio torquigua.Soluciones:La solución concertada fue entender que el Plano urbanistico torquigua, solamente aplica para el superlote No1 y que por no haberse desarrollado el superlote No2 en el cual se construirá el CRRFFS, se entenderá como suelo no urbanizado suceptible a ser urbanizado, por ende aplica desarrollar un nuevo plan urbanistico y cursar un proceso de licenciamiento urbanístico.

Avances y/o logros

SDA - Indicador : Porcentaje de disminución del impacto del tráfico de fauna y flora en Bogotá

Con el objeto de disminuir el tráfico ilegal de los recursos naturales como es la Flora y Fauna Silvestre, la SDA realizo 13.130 acciones en la vigencia 2015, en la cual se cumplió con el 100% de la meta planteada la cual tenía una programación de 11.000 acciones.

Las acciones en el Recurso Fauna corresponden a operativos de control, visitas de verificación de permisos cites y no cites, expedición de salvoconductos, atención de quejas, jornadas de capacitación, actividades de evaluación a solicitudes de permisos, seguimiento a permisos de aprovechamiento expedidos, incautaciones apoyadas en las Oficinas de enlace, verificaciones de las oficinas de enlace, Apoyo a las verificaciones de Oficinas de enlace, Solicitudes por tenencia, presencia o entrega voluntaria de especímenes de la fauna silvestre que son atendidas por la unidad móvil, estas actuaciones van encaminadas a proteger y conservar el recurso fauna silvestre desde varios frentes como la prevención, el seguimiento y el control represivo en coordinación con la policía nacional, toda vez, que existe una amplia normatividad de tipo ambiental que protege este recurso.

En cuanto al recurso Flora estas acciones consisten en operativos de control, visitas de evaluación, seguimiento a requerimientos, decomisos, rondas efectivas de enlace, inventario de seguimiento, permisos CITES y NO CITES

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 407

428 Porcentaje de disminución del impacto del tráfico de fauna y flora en Bogotá

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	93.75%	93.75%	93.75%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	8.00	8.00	8.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2013	28.00	28.00	26.32	94.00%	
2014	49.00	47.86	47.86	100.00%	
2015	69.00	69.00	68.26	98.93%	
2016	80.00	80.00	75.00	93.75%	93.75%
				al Plan de Desarrollo	93.75%

408 Aumentar el servicio ambiental ofertado por el arbolado urbano en un 40% del Distrito Capital	$739	$694	93.91	$2,099	$2,091	99.60	$2,531	$2,444	96.57	$2,668	$2,664	99.83	$2,708	$779	28.76	$10,745	$8,671	80.70

			100.00%	2016	93.75%	93.75% 93.75%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

218 JB-JCM, 126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

JB-JCM - Indicador : Porcentaje de arbolado urbano en buen estado sanitario prestando servicios ambientales
Entidad no reporta información para este campo
SDA - Indicador : Porcentaje de arbolado urbano con seguimiento y evaluación para aumentar el servicio ambiental ofertado
No presenta retrasos. Beneficios:Uso de la unidad móvil de silvicultura en la evaluación preventiva del arbolado.
Aumento de las pruebas sobre individuos arbóreos que requieran un diagnostico interno, para así garantizar la emisión de un concepto técnico irrebatible.
Atención oportuna de todas las solicitudes radicadas por la comunidad.

Avances y/o logros

JB-JCM - Indicador : Porcentaje de arbolado urbano en buen estado sanitario prestando servicios ambientales
1. Actualización del SIGAU en un 96%, en donde para el periodo se adelantaron actividades en el SIGAU con la siguente información: Plantación: 15.876 cargados de 16.359, Replantes: 14.985 cargados de 15.966 y Tala: 1.872 cargados de 1.913 árboles, (se descuentan del SIGAU 27 arboles que corresponden a espacio privado y institucional y no se tiene en cuenta en el registro los setos)
2.Manejo silvicultural de 5343 árboles adultos, de los cuales a través de las cuadrillas de Jardín Botánico se han manejado 1923 árboles, 758 corresponden a programación de las cuadrillas del JBB de acuerdo a los conceptos técnicos emitidos por la SDA y 1165 manejados por las emergencias por volcamiento de árboles presentadas en la Ciudad. Por medio del contrato No. 843-2014 suscrito con el consorcio fundecos se manejaron 555 arboles por concepto de tala
3. Se ha realizado el manejo fitosanitario de 15273 árboles antiguos, distribuidos en 18 Localidades de la ciudad,
4. Plantación de 16359 árboles en las diferentes localidades de la Ciudad de Bogotá a través de convenios o alianzas con otras Entidades públicas y por intervención directa de las cuadrillas de la Entidad
5. Se ha realizado la entrega de 7025 árboles en espacios privados de la Ciudad, en donde el Jardín Botánico entrega el material vegetal y asesoría técnica y la comunidad se encarga de los demás insumos necesarios para la plantación de los árboles
7. Mantenimiento de 303.492 árboles en espacio público de uso público de la Ciudad. Dentro de las labores de mantenimiento se encuentran: Plateo con 948.160, poda con 108.764, fertilización con 297.071, riego con 651.793 y otras actividades con 87.267, para un total de 2.093.055 labores realizadas.
7. Replantes de 15966 árboles en espacio público de uso público de la Ciudad de Bogotá.
8. Producción de 12942 corresponde a especies arboreas
BENEFICIOS
El SIGAU es el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano de Bogotá D.C. Es el único sistema que contiene toda la información de los árboles localizados en el espacio público de la ciudad, dentro del perímetro urbano. El sistema permite al usuario conocer las características y localización de todos y cada uno de los árboles, así como realizar consultas individuales y obtener indicadores de la base de datos.

Además, el sistema permite a las entidades competentes en arborización (Jardín Botánico José Celestino Mutis, SDA, EAAB, IDU y Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos) ser usuarias del mismo, permitiendo el registro y actualización de

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 126 SDA,

todas las actividades operativas, de mantenimiento y de manejo fitosanitario.
Una de las mayores fortalezas del SIGAU es su componente geográfico, ya que la mayor parte de las consultas realizadas tienen una respuesta espacial, de tal manera que permite una interacción muy eficiente con los usuarios.
SDA - Indicador : Porcentaje de arbolado urbano con seguimiento y evaluación para aumentar el servicio ambiental ofertado
En la vigencia 2015 el grupo de Silvicultura realizo la evaluación de 36,432 árboles, la magnitud propuesta para esta vigencia era de 35,000, cumpliendo al 100% con la meta de la vigencia, del total de árboles evaluados el 71% corresponden a espacio público y el 29% en espacio en privado. Estos árboles fueron evaluados por solicitud de la ciudadanía o en desarrollo de las actividades propias de la Subdirección.
El grupo técnico de seguimiento silvicultural produjo 5346 conceptos técnicos de seguimiento y seguimientos a los actos administrativos y conceptos técnicos, verificando el cumplimiento a lo establecido en dichas actuaciones para garantizar la calidad del arbolado urbano y dar finalización del expediente.
El seguimiento realizado a 48,388 árboles plantados, certifica la ejecución de las actividades silviculturales autorizadas en la vigencia, derivando en la disminución de los factores de deterioro a través de la eliminación de los individuos con características deficientes, favoreciendo así la plantación de nuevo arbolado de calidad, que aumente el servicio ambiental ofertado. El seguimiento a plantaciones se realizó mediante un análisis de la situación encontrada con el fin de emitir un concepto técnico de las plantaciones realizadas por el Jardín Botánico de Bogotá ¿ JBB, esto con el fin de verificar la calidad de la plantación, el cumplimiento de los diseños para cada proyecto de arborización y emitir un diagnóstico del nuevo arbolado urbano.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 408

429 Porcentaje de arbolado urbano en buen estado sanitario prestando servicios ambientales

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	2.21	4.75	4.75	100.00%	
2013	4.42	7.28	8.35	114.70%	
2014	4.42	5.15	5.15	100.00%	
2015	4.42	12.25	12.25	100.00%	
2016	2.21	1.50	1.50	100.00%	100.00%
TOTAL	17.68	32.00	32.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 408

556 Porcentaje de arbolado urbano con seguimiento y evaluación para aumentar el servicio ambiental ofertado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 21-SEP-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	98.40%	98.40%	98.40%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
218 JB-JCM, 126 SDA,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2013	15.00	15.00	13.47	89.80%	
2014	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2015	36.00	35.00	35.56	101.60%	
2016	40.00	40.00	39.36	98.40%	98.40%
			al Plan de Desarrollo		98.40%

100.00%	2016	98.40%	98.40%	98.40%														
211	Bogotá Humana con la fauna	$0	$0	0.00	$2,495	$2,308	92.52	$2,047	$2,043	99.79	$13,296	$1,288	9.69	$15,883	$44	0.28	$33,721	$5,684	16.86
409	Poner en marcha un centro de protección y bienestar animal	$0	$0	0.00	$2,327	$2,143	92.10	$1,896	$1,892	99.77	$13,220	$1,215	9.19	$15,789	$26	0.17	$33,232	$5,276	15.88

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDA - Indicador : Centro de protección animal en funcionamiento

Retrasos:Al ser un proyecto pionero en el pais la normatividad no es clara al respecto y se presta para multiples interpretaciones, la Corporacion Autónoma Regional de Cundinamarca CAR realizó observaciones a los documentos allegados para el trámite del permiso, de igual forma los recibos para pago de la licencia de construccion presentaron demora en su proyeccion para el pago.Soluciones:Se espera culminar el proceso de pago de la licencia de construccion a inicios de la vigencia 2016.

Avances y/o logros

SDA - Indicador : Centro de protección animal en funcionamiento

Se terminó el proyecto arquitectónico y demás insumos técnicos de ingeniería y ambientales, los cuales se radicaron en la Oficina Asesora de Planeación Municipal de Funza el día 4 de febrero del 2016.

Adicionalmente el Consorcio SANPA2013 consultor de los estudios y diseños para la construcción de CEA, solicitó la suspensión del contrato 1468 de 2013 desde el día 9 de marzo al 9 de Julio de 2015, para ¿¿hacer un análisis profundo de los productos finales del proyecto...¿

el proceso de la Casa Ecológica se encuentra en la recta final de licenciamiento, actualmente se encuentra en el pago de impuestos y licenciamiento ante la alcaldía de Funza.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 409

430 Centro de protección animal en funcionamiento

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	40.72% ⚠	40.72% ⚠	40.72% ⚠

126	Secretaría Distrital de Ambiente	Creciente	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	20.00	14.94	74.70%	
2014	0.00	33.00	30.00	90.91%	
2015	0.00	80.00	39.64	49.55%	
2016	0.00	100.00	40.72	40.72%	40.72%
				al Plan de Desarrollo	40.72%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	40.72%	40.72%	40.72%

410 Implementar una política pública de protección de la fauna doméstica	$0	$0	0.00	$168	$165	98.44	$151	$151	100.00	$75	$73	97.59	$95	$18	18.81	$489	$407	83.34

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDA - Indicador : Porcentaje de implementación de la política

No presenta retrasos. Beneficios:La PPDPYBA ha sido construida con la participación de todos los actores involucrados en el tema: Entidades distritales, Organizaciones Sociales a favor de la protección de los animales, Academia, Bancada animalista del Congreso y el Concejo, Empresarios; lo cual legitima esta herramienta.

La PPDPYBA es una herramienta que debe facilitar la coordinación de acciones conducentes a garantizar y mejorar la condición de bienestar de los animales en el Distrito Capital, atendiendo la problemática desde tres aspectos fundamentales, que corresponden a los ejes de la política: cultura ciudadana para la protección y el bienestar animal, respuesta institucional para la protección y el bienestar animal y gestión del conocimiento para la protección y el bienestar animal.

Avances y/o logros

SDA - Indicador : Porcentaje de implementación de la política

Se construyó el plan de acción de la PPPYBA con matriz de indicadores, metas y responsables y con ficha técnica de desarrollo.

el 22 de junio de 2015, se expidió el DECRETO 242 DE 2015, "Por el cual se adopta la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014-2038 y se dictan otras disposiciones"

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 410

431 Porcentaje de implementación de la política

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	25.00	23.80	95.20%	
2014	0.00	70.00	70.00	100.00%	
2015	0.00	75.00	75.00	100.00%	
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/05/2016

EJE ESTRATÉGICO UN TERRITORIO QUE ENFRENTA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SE ORDENA ALREDEDOR DEL AGUA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
23 Bogotá, territorio en la región	$115	$83	72.04	$208	$208	100.00	$201	$201	100.00	$294	$294	100.00	$300	$182	60.72	$1,119	$969	86.58
212 Institucionalización de la integración regional	$83	$51	61.33	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$83	$51	61.33
411 Adoptar por lo menos 1 figura asociativa de ordenamiento territorial contemplada en la legislación nacional (Región de Planificación y Gestión, Región Administrativa y de Planeación Especial, Área Metropolitana, Contrato Plan, entre otros)	$83	$51	61.33	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$83	$51	61.33

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentan a la fecha retrasos.

Avances y/o logros

Se ha promovido y gestionado la constitución de las siguientes figuras asociativas:

Área Metropolitana: Durante el 2014 se hizo el acompañamiento a las mesas técnicas promovidas por el Ministerio del Interior para discutir el proyecto de Ley 110 de 2014 sobre la constitución de un Área Metropolitana entre Bogotá y Soacha. En ese sentido el distrito en cabeza de la SDP lideró mesas con los diferentes Sectores Distritales para determinar la viabilidad del proyecto, formular recomendaciones y documentar los puntos inconvenientes del articulado.

Por otra parte durante la vigencia 2015 se desarrollaron jornadas de sensibilización en temas metropolitanos para discutir con los actores regionales las competencias y limitaciones del Área Metropolitana. En dichas jornadas participaron representantes de Áreas Metropolitanas nacionales e internacionales.

El 14 de septiembre de 2014 la SDP suscribió un Memorando de Entendimiento con el Área Metropolitana de Bucaramanga AMB cuyo objeto es generar un acuerdo para la transferencia horizontal de conocimiento por parte de la AMB en la generación de cultura metropolitana a partir del programa Soy Metropolitano y el 31 de Diciembre se suscribió el convenio marco con el mismo objeto. A partir de la suscripción del memorando de entendimiento se elaboró una cartilla de sensibilización con la Cámara de Comercio de Bogotá para la construcción de identidad metropolitana.

RAPE: El 25 de septiembre de 2014 en un acto protocolario con los Gobernadores de Tolima, Meta, Boyacá y Cundinamarca y el Alcalde de Bogotá, se firmó el Convenio Interadministrativo de constitución de este esquema asociativo. Hasta el 10 de

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

marzo de 2015 la DIRNI asumió en encargo las funciones de Dirección Ejecutiva de la RAPE y se le encomendó adelantar todos lo necesario para la estructuración jurídica y administrativa de esta entidad. El 10 de marzo se nombró al Director Ejecutivo en la cumbre de mandatarios de la Región Central; desde entonces viene operando conforme sus estatutos y reglamento interno.

A 31 de diciembre se han firmado 19 Acuerdos Regionales, se han realizado 5 Mesas Territoriales (Bogotá D.C., Meta, Boyacá, Tolima y Cundinamarca) y un ciclo de seis foros regionales (CIDER-Uniandes-RAPE RC).

El Distrito participa activamente en los 5 ejes estratégicos desde donde se ha efectuado: 1. Difusión de documentos y mantenimiento de la página web de RAPE alojada en SDP. 2. Acompañamiento en la construcción de instrumentos de planeación con alcance regional: Modelo de gestión interinstitucional de cambio climático a partir del PRICC; Estrategia de Articulación del Ordenamiento Territorial; Estrategia de Seguridad Alimentaria; 3. Participación en la formulación de proyectos regionales en las áreas ambiental, de movilidad y transporte y de generación de ingresos. 4. Acompañamiento en la concertación de alianzas con otros actores: FAO, Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y MinTics.

Beneficios

La constitución de figuras asociativas de integración regional facilita la atención de asuntos supraterritoriales y la implementación de acciones de desarrollo a nivel regional. Mediante estas figuras se tratan asuntos como: la fragmentación de las entidades territoriales en el país; la existencia de brechas territoriales en competitividad, desarrollo económico, bienestar y calidad de vida; la ampliación de la agenda pública a partir de la inclusión de expectativas y demandas ciudadanas; los cambios en los procesos de ocupación del territorio y gestión del suelo; y la coordinación de acciones de protección de la Estructura Ecológica Regional.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 411

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	92.50%	92.50%

432 Figura asociativa de ordenamiento territorial adoptada

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

120 Secretaría Distrital de Planeación

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	1.00	1.00	0.70	70.00%	
2014	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	92.50%
				al Plan de Desarrollo	92.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	92.50%	92.50%

213	Coordinación del desarrollo regional	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
412	Adoptar una (1) estrategia de armonización de Planes de Ordenamiento Territorial con municipios del área de influencia del Distrito	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentan a la fecha retrasos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

Avances y/o logros

La Administración Distrital, en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación, tomó la iniciativa de adelantar la gestión necesaria para convocar a los actores regionales y concretar la conformación del Comité de Integración Territorial CIT que reglamenta la Ley 614 de 2000. Este Comité se concibe como un escenario de articulación de acciones del ordenamiento territorial entre Bogotá y sus municipios del área de influencia directa y su objeto es "establecer mecanismos de integración, coordinación y armonización de las diferentes entidades competentes en materia de ordenamiento del territorio, para la implementación de los planes de ordenamiento territorial".

Luego de una etapa de diálogo y concertación, los Alcaldes de los municipios de Chía, Cota, Fusagasugá, La Calera, Mosquera, Sibaté, Soacha, Sopó y el Distrito Capital, así como la Gobernación de Cundinamarca y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca decidieron constituir este cuerpo colegiado con el propósito de identificar estrategias comunes de intervención sobre el territorio, haciéndolo más productivo, competitivo y sostenible. El pasado miércoles 4 de noviembre en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Bogotá se llevó a cabo la Sesión de Instalación del CIT, en la que formalmente se dio inició a su operación. Adicionalmente a través de un convenio suscrito entre la SDP y UNCRD se elaboraron los siguientes productos: Estatutos, Plan de Acción, Agenda Temática y Documento Técnico de Soporte.

En el marco del Programa de Asistencia Técnica Recíproca, se implementó el proyecto: Armonización de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial entre los municipios de Funza, Mosquera, Chía y Cota y el Distrito capital para propiciar una plataforma de intercambio de conocimiento e información sobre ordenamiento territorial para la armonización de instrumentos de planificación entre Bogotá y los territorios circunvecinos y sentar algunas bases para desarrollar un modelo de ocupación y manejo del borde Nor-Occidental. En este marco, se realizaron talleres con los municipios de Chía, Cota, Mosquera y Funza para abordar temas relacionados con estructura ecológica, movilidad y transporte y vivienda y usos del suelo, con la información recopilada en estos talleres y la consolidada en las jornadas de trabajo realizadas con el municipio de Soacha durante la vigencia 2014 se formuló el modelo de borde de manera conjunta con las Secretarías Distritales de Hábitat y Ambiente, siendo una apuesta por superar la visión fragmentada del territorio y conservar elementos estratégicos de la región.

Beneficios

Es necesaria la coordinación e implementación de planes de ordenamiento territorial para atender aquellos asuntos que trascienden las fronteras jurisdiccionales, pues las respuestas individuales son poco efectivas y costosas. Con la creación del CIT, se busca prevenir, mitigar y controlar los efectos derivados de la falta de coordinación en planeación territorial que se ha traducido en la localización indebida de viviendas en zonas de riesgo, la deficiente conexión vial intermunicipal, la intervención industrial y urbana de alto impacto, la afectación de la estructura ecológica, el crecimiento del déficit de vivienda y la presión de los usos urbanos sobre los suelos rurales del entorno, entre otros problemas.
Por su parte, la formulación de instrumentos como el Modelo de Ocupación del Borde Nor-occidental permite tomar decisiones coordinadas entre los territorios para preservar valores ambientales y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la región.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 412

433 Estrategia de armonización de Planes de Ordenamiento Territorial con municipios del área de influencia del Distrito

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	97.50%	97.50%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	1.00	1.00	0.90	90.00%	
2014	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	97.50%
				al Plan de Desarrollo	97.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	97.50%	97.50%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
413 Poner en operación 1 estrategia de armonización tributaria con municipios del área de influencia del Distrito	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentaron

Avances y/o logros

En el marco del Acuerdo de cooperación suscrito entre la SDP y ONU- Hábitat y con el apoyo técnico de la SDH se realizó una consultoría especializada en armonización tributaria para la facilitación técnica de la estrategia y el desarrollo de cinco jornadas de trabajo con municipios:

1) La primera jornada se realizó el 15 de mayo con representantes de las Secretaría de Hacienda de Chía, Cajicá, Facatativá, Funza, La Calera, Mosquera, Soacha, Sibaté, Tabio, Tenjo y Bogotá. Dicho evento contó con el apoyo técnico de un representante de la Comunidad Metropolitana de Montreal Canadá; 2) La segunda jornada se realizó el 9 de junio y participaron los municipios de Facatativá, Soacha, Sibaté, Mosquera y Bojacá, quienes expusieron su estado fiscal y tributario y analizaron los escenarios conjuntos posibles para compartir información; 3) La tercera jornada se realizó el 8 de julio con los municipios de Mosquera, Facatativá, Sibaté y Soacha y se identificaron mecanismos para fortalecer sus herramientas y estrategias en temas de control a la evasión fiscal; 4) La cuarta jornada se realizo el 24 de julio con los municipios de Mosquera, Soacha, Sibaté y Bojacá y la UAECD de Bogotá quienes discutieron sobre escenarios conjuntos para mejorar su sistema de información catastral; 5) El 13 de agosto se realizó la quinta jornada en la cual los municipios de Bojacá, Facatativá, Mosquera, Sibaté, Soacha y la ciudad de Bogotá suscribieron un Acta de Resultados con el fin de construir una agenda de cooperación conjunta a mediano y largo plazo para el mejoramiento de la gestión tributaria y fiscal, así como avanzar con actividades en tres líneas de trabajo: Gestión del conocimiento, Intercambio de información tributaria y Mejoramiento del Sistema de Información Catastral;

De otro lado se recopiló y organizó la información desarrollada durante las cinco jornadas la cual se subió en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda; la consultoría especializada en Armonización Tributaria desarrollo y entrego un diagnóstico de la Estrategia de Armonización Tributaria, documento titulado: El camino hacia la armonización tributaria en la Sabana de Bogotá. Memorias de su primera fase.

Por otra parte en el marco del convenio de cooperación suscrito con UNCRD y con el apoyo técnico de la SDH se puso en implementación el Acta de Resultados suscrita con los municipios.

En la línea Gestión del conocimiento se logró que 11 funcionarios de los municipios de Soacha, Mosquera, Bojacá, Facatativá y Cajicá se inscribieran en el Modulo 1 del Diplomado Procedimiento Tributario y Contencioso Administrativo en Materia Tributaria, realizado por el Instituto Colombiano de Derecho Tributario- ICDT. En la línea Intercambio de información se avanzó en la realización de pilotos con Mosquera y Soacha,para el cual cruzó información de los contribuyentes de ICA . En la línea Mejoramiento del Sistema de Información Catastral se contactó al DNP con el fin de identificar el procedimiento a seguir en la constitución de un catastro descentralizado.

Beneficios

Con la implementación de la primera fase de la estrategia de armonización tributaria se avanzó hacia la consolidación de acuerdos en materia tributaria con los municipios de Soacha, Mosquera, Bojacá, Facatativá, los cuales contribuyen al mejoramiento del desempeño fiscal de la región en su conjunto, así como a superar conductas negativas de competencia tributaria en el entorno de la sabana.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 413

434 Estrategia de armonización tributaria operando

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	100.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.30	0.35	116.67%	
2014	0.00	0.25	0.25	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2015	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

100.00% 2016 0.00% 100.00% 100.00%

214	Cooperación regional	$32	$32	100.00	$208	$208	100.00	$201	$201	100.00	$294	$294	100.00	$300	$182	60.72	$1,036	$918	88.62
414	Implementar un (1) programa de asistencia técnica recíproca entre los entes territoriales que conforman la región	$32	$32	100.00	$208	$208	100.00	$201	$201	100.00	$294	$294	100.00	$300	$182	60.72	$1,036	$918	88.62

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentan a la fecha retrasos.

Avances y/o logros

El programa de asistencia técnica busca realizar un intercambio de información y conocimiento entre el Distrito y los entes territoriales de la región que contribuya al cierre de brechas en materia de gestión y fortalecimiento institucional. Bajo este programa se han desarrollado los siguientes proyectos:

1. Armonización de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial entre Soacha y Bogotá, para propiciar un espacio de intercambio de información y conocimiento sobre aspectos socioeconómicos, ambientales y espaciales que tienen incidencia en la toma de decisiones sobre ordenamiento territorial. En el marco de este proyecto se realizaron 8 talleres y 3 sesiones especializadas en las cuales se definieron determinantes ambientales, de movilidad y de uso del suelo para ser tenidas en cuenta en la revisión de los POT.
2. Asistencia técnica a la EAAB y a los municipios del borde oriental de Bogotá para elaborar los documentos técnicos y jurídicos para la creación de la Sub-Región del Agua, a través de la figura asociativa de la región de planificación y gestión contemplada en la Ley 1454 de 2011.
3. Armonización de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial entre Funza, Mosquera, Chía y Cota y Bogotá para compartir la experiencia del Distrito Capital en el proceso de Formulación del Modelo de Ocupación en las Franjas de Transición Urbanas y generar un espacio de reflexión respecto a la efectividad de estos modelos sobre el manejo y ordenamiento del ámbito periurbano. Se realizaron talleres con los municipios enunciados en los que se identificaron elementos relacionados con la estructura ecológica, movilidad y transporte, y vivienda y usos del suelo, a ser tenidos en cuenta dentro del proceso de formulación del modelo de ocupación en la franja de transición urbano-rural del borde Nor-occidental.
4. Formación a funcionarios municipales en el procesamiento y análisis de la encuesta multipropósito. El objetivo principal fue divulgar los principales resultados de la encuesta, incentivar su uso, capacitar a los funcionarios en su manejo y crear conciencia sobre la necesidad de planificar coordinadamente el futuro de la Sabana, contando con información de alta calidad. Se realizaron tres jornadas de capacitación y se beneficiaron 100 profesionales representantes de 14 municipios del área de influencia de Bogotá, funcionarios distritales, docentes, estudiantes universitarios y representantes del sector privado.

Es de destacar que a través del proyecto 500043: Sistema de análisis y administración de la información socioeconómica y espacial de Bogotá y la región, que se financia con el SGR se ha contribuido al desarrollo del programa Bogotá, Territorio en la Región pues con recursos de este proyecto se realizó la Encuesta Multipropósito Bogota 2014 (EMB) con el objetivo de obtener información estadística sobre aspectos sociales, económicos y de entorno urbano de los hogares y habitantes para Bogota y 31 municipios.

Con los resultados de esta encuesta se les proporciono a las autoridades gubernamentales elementos técnicos y estadísticos, para que les sirvieran de insumo en la formulación de las actuaciones y políticas públicas territoriales y así disminuir las diferencias de capacidad institucional e información entre el Distrito Capital y sus vecinos

De igual manera con recursos de dicho proyecto se contrató a la Universidad del Rosario para el Diseño Metodológico, el Alcance y la Ruta Técnica del Observatorio de la Dinámica Urbano Regional de Bogotá (ODUR) y 31 municipios de Cundinamarca. La construcción del ODUR está en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) y tiene como finalidad disminuir la incertidumbre en la toma de decisiones de los diferentes actores en Bogotá y Cundinamarca y ofrecer insumos para la formulación de políticas públicas por parte de la Administración Distrital.

La Dirección de Integración, Nacional, Regional e Internacional ha contribuido con el seguimiento y evaluación a los productos del ODUR así como con la socialización de los resultados, reduciéndose así las brecha de información en pro de la

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP,

planificación regional.
Por otro lado a través del proyecto 134 "Desarrollo de un modelo de evaluación de la conveniencia de localización de Macro proyectos urbanos en Bogotá y su región" financiado con el SGR, se pretende desarrollar un modelo de evaluación de políticas de transporte, usos del suelo y emisiones para la ciudad de Bogotá y su región, el cual fortalecerá el proceso de toma de decisiones de los distintos agentes socioeconómicos. Para tal fin se suscribió un convenio con la Universidad de los Andes, que se encuentra en ejecución y cuyo objeto atiende los fines de dicho proyecto.

Beneficios

El programa de Asistencia Técnica recíproca contribuye a disminuir las brechas en materia de gestión pública y capacidad técnica entre los entes territoriales de la región, a la vez que contribuye a construir relaciones de reciprocidad y confianza entre Bogotá y los territorios vecinos. Adicionalmente, se constituye en el escenario idóneo para la toma concertada de decisiones a nivel regional.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 414

435 Programa de asistencia técnica recíproca entre los entes territoriales que conforman la región

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.20	0.00	0.00%	
2013	1.00	0.30	0.30	100.00%	
2014	1.00	0.30	0.30	100.00%	
2015	1.00	0.30	0.30	100.00%	
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	100.00%
TOTAL	4.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

Total Eje estratégico	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
UN TERRITORIO QUE ENFRENTA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SE ORDENA ALREDEDOR DEL AGUA	$1,566,127	$743,175	47.45	$2,893,464	$2,196,901	75.93	$3,896,055	$3,267,138	83.86	$4,127,986	$2,801,515	67.87	$4,792,610	$986,826	20.59	$17,276,242	$9,995,556	57.86

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
24 Bogotá Humana: participa y decide	$23,957	$16,559	69.12	$34,803	$30,789	88.47	$35,654	$34,897	97.88	$43,134	$42,832	99.30	$36,457	$13,082	35.88	$174,006	$138,160	79.40
215 Planeación y presupuesto participativo para la superación de la segregación y discriminación social, económica, espacial y cultural	$5,932	$4,809	81.07	$3,848	$3,061	79.55	$7,379	$7,351	99.62	$4,985	$4,976	99.83	$3,865	$1,267	32.78	$26,008	$21,464	82.53
415 Desarrollar 6 procesos participativos para la planeación transversal de políticas públicas para superar la segregación	$1,707	$1,482	86.80	$2,369	$1,701	71.82	$4,722	$4,700	99.54	$3,201	$3,201	100.00	$2,214	$792	35.79	$14,213	$11,877	83.56

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

222 IDARTES, 119 SDCRD, 220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

La Secretaría de Recreación y Deporte, envió el proyecto de Decreto para observaciones, a las siguientes entidades: SED, SDS, SDG e IDRD. Soluciones a este retraso, de acuerdo a las observaciones realizadas por la Dirección de Regulación y Control únicamente se envía el documento proyecto de Decreto, para observaciones al IDRD respondiendo a las competencias del sector según lo establecido en el decreto 229 de 2015 ¿Por medio del cual se adopta la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá.

Seguimiento a la Dirección de Regulación y Control al trámite de firmas de la exposición de motivos y del proyecto de decreto y a la remisión de la exposición de motivos y proyecto de decreto a la Dirección Jurídica Distrital. Se estableció una mesa de trabajo sobre la política con el IDRD y la SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTE en la que se tiene programado realizar la presentación del sistema y el proyecto de Decreto.

Avances y/o logros

La Secretaría de Recreación y Deporte durante el periodo entre 2012 a 2015 logró avanzar en el Diseño e Implementación del Sistema en Deporte, Recreación y Actividad Física en un 70%. El diseño se construyó con diferentes actores entre líderes, agentes, organizaciones, entidades e instituciones públicas y privadas del nivel distrital y local y se empieza a Implementar desde los proceso de Formación con los actores antes mencionados

Durante la administración se logró contar con la participación de 4.791 ciudadanos y ciudadanas entre líderes, agentes, organizaciones, entidades e instituciones públicas y privadas del nivel distrital y local en la construcción del Diseño del Sistema en Deporte, Recreación y Actividad Física.

Gracias a esta gestión, se socializó en el nivel Local y Distrital la propuesta borrador del sistema a diferentes actores entre agentes, líderes, organizaciones, entidades , instituciones y ciudadanos con el fin de recibir los aportes y ajustar el Proyecto de Decreto Reglamentario del Sistema en Deporte, Recreación, Educación Física y Actividad Física.

Se contó con el apoyo del Observatorio de Culturas, se realizó el análisis de 1.511 encuestas auto - diligenciadas con actores del sector con el fin de dar respuesta a las inquietudes del Decreto Reglamentario del Sistema y evaluar la propuesta del sistema, culminando así la etapa del Diseño a partir de un ejercicio de consulta ciudadana y concertación.

Se consolidó las propuesta, sistematizó y elaboró el proyecto de Decreto Reglamentario del Sistema en Deporte, Recreación, Educación Física y Actividad Física (Subsistema local y distrital), a través de talleres con el equipo de la Subdirección de Organización y Participación, quienes entregaron ajustes y observaciones y elaboraron el documento preliminar del Decreto Reglamentario.

La finalidad del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física, y equipamientos deportivos y recreativos es lograr que los actores sociales, comunitarios, académicos, económicos e institucionales públicos y privados dialoguen, debatan y concerten en relación con la política pública, planes, programas, proyectos y respectivas líneas de inversión en torno al deporte, la recreación la actividad física, la educación física y los equipamientos recreativos y deportivos en la ciudad de Bogotá D. C.

Socialización de la propuesta del Sistema a diferentes actores, líderes, organizaciones, grupos o mesas del nivel distrital y local y a las diferentes áreas del IDRD. (Convocatoria, socialización, aplicación y análisis). La Subdirección de Organización y Participación y el Observatorio de Culturas de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, ajustaron las diferentes metodologías con el fin de lograr la socialización del sistema y el levantamiento de información, sugerencias e inquietudes frente a la propuesta socializada. Se ajusta metodología para grupo focal, talleres y encuesta auto-diligenciada.

Por su parte el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal durante la administración creó e implementó la Ruta de la Participación con Incidencia, proceso de formación, movilización, caracterización y conocimiento de diferentes sectores poblacionales de la ciudad (jóvenes, mujeres, sectores LGBTI, etnias, población en condición de discapacidad) para su participación con incidencia. En el 2014 participaron 1.456 mujeres y hombres de condición diversa a quienes se les continuó haciendo acompañamiento.

De igual manera se desarrolla un proceso de construcción en el marco de los presupuestos participativos, mediante el VII Encuentro Distrital de Consejeros de Discapacidad, que genera procesos de formación para ser replicados en los consejos locales de discapacidad, en el 2015 participaron 350 mujeres, 490 personas en condición diversa.

La Gerencia de Mujer y Género contribuyó con la conformación y el fortalecimiento del Nodo de Mujeres con 10 mujeres de las localidades de: San Cristobal, Usme, Puente Aranda y Rafael Uribe Uribe participando en la Red Nacional de Presupuestos Participativos, para la implementación y seguimiento de proyectos sensibles al género en temas de Presupuestos Participativos y Presupuestos sensibles al género.

En el tema LGBTI se realizaron 3 procesos de formación para garantizar Acciones Afirmativas en cumplimiento de la Política Publica LGBT, al igual que el tema Intersexualidad con un total de 470 hombres y mujeres. Se realizó el fortalecimiento de 6 mesas locales en Bosa, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Kennedy, Usme y Chapinero y la creación de un directorio de Movimientos, Expresiones y redes LGBT que permitieron identificar 180 nuevas experiencias adicionales a las 34 ya existentes.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 119 SDCRD, 220 IDPAC,

Se brindó asesoría técnica y apoyo a 20 consejos locales de discapacidad, al proceso eleccionario de los representantes de discapacidad en las localidades de Mártires y Santa Fe.
Se apoyó al proceso de movilización ciudadana Encuentro social de Actores, realizado el 28 de febrero en la ciudad. El IDPAC quedó seleccionado para ejercer la Secretaria Técnica Local del Consejo de Discapacidad de Antonio Nariño a partir del mes de Mayo del 2015, Asistencia Técnica a la línea Tres del Sistema Distrital de Discapacidad y soporte conceptual a algunas acciones del Sistema Distrital. Se realizaron Ocho consejos de propiedad local activados (Kennedy, Antonio Nariño, Usaquén, Engativa, Bosa, Fontibón, Santa Fe y Suba). 1 Feria de servicios de propiedad horizontal en la localidad de Antonio Nariño con 300 personas. Se realizó la feria de propiedad horizontal en la localidad de Fontibón (700)
Por parte de IDARTES, se mantienen los espacios de participación ciudadana creados de manera espontánea por personas activas, participativas que representan sectores artísticos de la ciudad, que se encuentren a dialogar y a construir conjuntamente con las gerencias del IDARTES, los planes de ruta del sector, a corto, mediano y largo plazo. En esa dinámica se abrieron 41 mesas sectoriales de participación en las que participaron 1.435 personas. A continuación se relacionan los espacios abiertos en cada una de las áreas artísticas.
- Artes Plásticas: Mesa distrital de grafiti.
- Arte Dramático: sector de larga trayectoria, sector de mediana trayectoria, sector de teatro de calle, sector jóvenes creadores, sector de circo, sector de teatro gestual, sector de narración oral, sector de títeres, sector de teatro comunitario, sector de teatro infantil.
- Música: mesa sectorial de cabildos, mesa sectorial de hip hop, mesa sectorial de investigación, mesa sectorial de metal, mesa de músicos populares.
- Literatura: Mesa de Culturas Escritas en las Localidades, Mesa de Creadores Literarios, Mesa Consejeros Locales de Literatura, .
- Danza: mesa sectorial de discapacidad, Mesa de Adulto Mayor, Mesa de Ballet, Mesa de Danza Urbana, Mesa de Flamenco, mesa Folclor, mesa de Salsa.
- Territoriales y poblacionales: Mesas Afro de arte, Mesa Indígena de arte, Mesa Gitana de arte, Mesa de Ganadores de los concursos dirigido a poblaciones

Beneficios

Participación de (4.791) ciudadanos y ciudadanas para avanzar en el Diseño e Implementación del Sistema en Deporte, Recreación y Actividad Física para que los actores sociales, comunitarios, académicos, económicos e institucionales públicos y privados dialoguen, debatan y concerten en relación con la política pública, planes, programas, proyectos y respectivas líneas de inversión en torno al deporte, la recreación la actividad física, la educación física y los equipamientos recreativos y deportivos en la ciudad de Bogotá D. C.
Implementación de la Ruta de la Participación con Incidencia, proceso de formación, movilización, caracterización y conocimiento de diferentes sectores poblacionales de la ciudad (jóvenes, mujeres, sectores LGBTI, etnias, población en condición de discapacidad) para su participación con incidencia. En el 2014 participaron 1.456 mujeres y hombres de condición diversa a quienes se les continuó haciendo acompañamiento.
Se abrieron 41 mesas sectoriales de participación en las que participaron 1.435 personas

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 415

436 Número de procesos participativos desarrollados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	55.15% ⚠	76.73% ✓	76.73% ✓

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2013	2.00	2.00	1.00	50.00%	
2014	2.00	2.00	1.00	50.00%	
2015	2.00	2.00	1.90	95.00%	
2016	2.00	2.00	1.01	50.50%	69.10%
				al Plan de Desarrollo	69.10%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
30.00%	2016	15.15%	20.73%	20.73%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal — Constante

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

222 IDARTES, 119 SDCRD, 220 IDPAC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	6.00	6.00	0.00	0.00%	
2013	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2014	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2015	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2016	6.00	6.00	6.00	100.00%	80.00%
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
40.00%	2016	40.00%	32.00%	32.00%

222 Instituto Distrital de las Artes

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2013	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2014	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2015	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2016	6.00	6.00	0.00	0.00%	80.00%
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
30.00%	2016	0.00%	24.00%	24.00%

416 Realizar 20 procesos locales de planeación y presupuestos participativos, con recursos sectoriales territorializables	$4,224	$3,327	78.76	$1,479	$1,360	91.94	$2,657	$2,651	99.77	$1,783	$1,775	99.53	$1,651	$474	28.74	$11,795	$9,587	81.28

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA, 117 SDDE, 120 SDP, 122 SDIS, 220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Entre los beneficios de la Secretaría Distrital de Ambiente se fortaleció la participación ciudadana incidente, en donde a partir de la identificación de situaciones ambientales que se presentaban en cada localidad, la administración distrital dio respuestas a 288 iniciativas ciudadanas. Se obtuvo la consolidación de la gobernanza ambiental del territorio.

Avances y/o logros

En la Secretaría Distrital de Planeación, se adelantaron diferentes actividades para la construcción de los procesos de participación para los instrumentos y/o procesos de planeación:

1. Proceso Cerros Orientales (Sentencia Consejo de Estado)

a. Plan de Manejo de las Áreas no Ocupadas: Se continuó acompañando la estrategia de participación para la formulación y adopción del decreto 485 de 2015 ¿Plan de Manejo para el Área de Ocupación Pública Prioritaria de la Franja de Adecuación de los Cerros Orientales¿.

b. Se continúa asistiendo a las reuniones de coordinación y apoyo al Comité de Interlocución de Cerros y a la Secretaría de Gobierno en la formulación de los Pactos de Bordes. Al respecto se realizaron tres jornadas de trabajo durante noviembre y diciembre con el fin de adelantar el proceso con los territorios de Asofloresta, UPZ 89 San Isidro ¿ Patios y Aguas Claras. Actualmente, se encuentran firmados por las autoridades Distritales y Locales, y las comunidades los pactos de los territorios de UPZ 89: San Luis, San Isidro, Patios y Asofloresta.

2. Reglamentación Unidades de Planeamiento Rural:

UPR Norte: En el marco del procedimiento E-PD-020 ¿Diseño, Implementación y Seguimiento de Estrategias y Metodologías de Participación y Comunicación para la Planeación¿ esta dirección viene apoyando el proceso de participación para la divulgación del decreto de adopción 435 de 3 de noviembre de 2015 de la UPR Norte, en este sentido se presentó el decreto de adopción a la JAC de Chorrillos en el colegio IED Chorrillos, el 22 de noviembre de 2015 el cual contó con la participación de 77 personas de la comunidad.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 117 SDDE, 120 SDP, 122 SDIS, 220 IDPAC,

3. Operaciones Estratégicas:
Estrategia de Intervención integral y Multidimensional, Socio-Económica, Ambiental y Urbanística del Río Fucha.
Se realizó la presentación y elección ciudadana del concurso público de ideas que adelantó la Secretaría Distrital de Planeación -SDP- y la Sociedad Colombiana de Arquitectos para la Intervención Multidimensional Rio Fucha. Una vez fue escogida la propuesta, durante el mes de diciembre se realizó la presentación de la propuesta de intervención que se ejecutará en el río Fucha y su área de influencia. Al respecto, se realizaron 2 jornadas de elección ciudadana de las propuestas.
Por su parte la Secretaría de Integración Social, mediante los Cabildos de Jóvenes generó un espacio para la deliberación y decisión. La decisión, como el momento de definir bajo criterios técnicos, sociales y políticos, cuáles debían ser las rutas por construir, en qué invertir los recursos dispuestos por la Administración Distrital para este ejercicio. Por parte de la Secretaría Distrital Integración Social los cabildos se realizaron entre julio y octubre de 2012 con los siguientes resultados: una asistencia a los pre-cabildos de 13.535 personas y a los cabildos decisorios de 7.129, se priorizaron 397 iniciativas en las 117 UPZ y se eligieron 446 veedores jóvenes.
En los cabildos se priorizaron las propuestas de los y las jóvenes surgidas de procesos organizativos locales, de grupos juveniles organizados o de jóvenes asociados para un objetivo común: a) Organización y participación; b) Expresión, creatividad y conciencia; c) Convivencia y construcción de paz; d) Igualdad, diversidad y NO discriminación; e) Emprendimientos y economía popular; f) Des-aprendizajes ciudadanos y, g) Identidades y nuevas tendencias. De ese total de iniciativas, a la Secretaria Distrital de Integración Social- SDIS le correspondió un total de 51 iniciativas/procesos en 19 localidades que comenzaron a ser implementadas desde el mes de noviembre de 2013 a julio de 2014 las cuales se encuentran sistematizadas en el libro ¿Somos la Generación de la Paz¿, disponible en el portal institucional de la SDIS. Las principales acciones desarrolladas fueron: a) La implementación de las 51 iniciativas juveniles del proceso de presupuestos participativos, mediante festivales locales de juventud, talleres formativos de política pública de juventud, participación, derechos humanos, paz, convivencia, música, danza, arte, deporte, audiovisuales, prevención de sustancias psicoactivas, objeción por conciencia, idiomas, manualidades, emprendimiento, género, sexualidad, LGBTI, literatura y medio ambiente, Foros y conversatorios, intervenciones y tomas artísticas, ecológicas, musicales y deportivas, producción musical, artística y audiovisual.
Así mismo, Integración Social contribuyó con la formación de 250 jóvenes, 30 talleres en temas de la Política Pública de Juventud, tres encuentros distritales de intercambio de experiencias, 19 festivales de la juventud y una toma artística y cultural por la carrera séptima.
El IDPAC en el 2015 se acometió a la tarea de formalizar agendas ciudadanas en cada localidad, que sirvieran de base para los ejercicios de encuentros ciudadanos del 2016. Las agendas ciudadanas pasaron por tres etapas: caracterización de procesos participativos locales, talleres de formación en encuentros ciudadanos y agendas iniciales de desarrollo ciudadano.
Al finalizar 2015, se cuenta con caracterizaciones completas de 17 localidades de la ciudad y quedaron pendientes por consolidar las caracterizaciones en Puente Aranda, Uribe Uribe y Fontibón. Por su parte los talleres de formación previos a los encuentros ciudadanos, se han realizado completos en 17 localidades de la ciudad, quedando por realizarse en las localidades de Puente Aranda, Uribe Uribe y Fontibón. En cuanto a las agendas se está en el proceso de consolidar las 20 agendas locales de desarrollo, una de las bases para la elaboración de los planes de desarrollo local en 2016.
Durante el 2015 se ha formado a 5200 personas de cada una de las localidades de la siguiente manera: USAQUEN a través de programas educativos y de movilización social de los habitantes del Pañuelito para su atención integral, y espacio público con habitantes de los Cerros Norientales (424). CHAPINERO: Promoción de la participación a través de programas educativos y Corredor ambiental el Virrey para la protección de ese micro territorio y en Cultura Ciudadana y Espacio Público. (200) SANTA FE: Promoción de la participación a través de programas educativos y Convocar a cabildos de la comunidad afectada por la peatonalización de la 7ma y en presupuestos participativos. SAN CRISTOBAL: Promoción de la participación a través de programas educativos y con discapacidad y jóvenes.(466) USME: Promoción de la participación en mesas territoriales para la discusión de los problemas de expansión urbana y convivencia y Redes de vecinos y propiedad horizontal (400). TUNJUELITO: agendas barriales y mujeres productivas (667). BOSA: Promoción de la participación a través agendas barriales que hacen parte del programa Escuela Popular Permanente y laboratorios de paz (200) KENNEDY: objeción de conciencia y los derechos humanos y barras de futbol (500) FONTIBON: talleres del medio ambiente (100) ENGATIVA: Promoción de la participación de la población Afro de la Asociación de Juntas de los sabios y sabias y presupuestos participativos con jóvenes (400) SUBA: Presupuestos Participativos y medio ambiente (200) Barrios Unidos: Seguridad y convivencia, renovación urbana (300) TEUSAQUILLO: encuentros ciudadanos . MARTIRES: acciones integrales, seguridad social y encuentros ciudadanos (100) ANTONIO NARIÑO: salud atención al habitante de calle y juventud y encuentros ciudadanos(200) CANDELARIA: seguridad y convivencia, Paz y Derechos Humanos (150) URIBE URIBE: Encuentros ciudadanos (100) CIUDAD BOLIVAR: Encuentros ciudadanos y fortalecimiento de procesos de gobiernos (500)SUMAPAZ: Medio Ambiente

Beneficios

Realización de actividades para la construcción de los procesos de participación para los instrumentos y/o procesos de planeación en Procesos de Cerros Orientales y de manejo de las Áreas no Ocupadas.
Creación de una Estrategia de Intervención integral y Multidimensional, Socio-Económica, Ambiental y Urbanística del Río Fucha.
Implementación y seguimiento a 51 iniciativas a través de los Cabildos de Jóvenes en el proceso de presupuestos participativos, mediante festivales locales de juventud, talleres formativos de política pública de juventud, participación, derechos humanos, paz, convivencia, música, danza, arte, deporte, audiovisuales, prevención de sustancias psicoactivas, objeción por conciencia, idiomas, manualidades, emprendimiento, género, sexualidad, LGBTI, literatura y medio ambiente, Foros y conversatorios, intervenciones y tomas artísticas, ecológicas, musicales y deportivas, producción musical, artística y audiovisual.
Formado a 5200 personas de cada una de las localidades en Procesos Participativos
Formalización de agendas ciudadanas en cada localidad, que servirán como base para los ejercicios de encuentros ciudadanos del 2016

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 117 SDDE, 120 SDP, 122 SDIS, 220 IDPAC,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 416

437 Número de procesos locales de planeación y presupuestos participativos realizados, con recursos sectoriales territorializables

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	70.00% ⚠	69.60% ⚠	69.60% ⚠

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2013	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2015	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2016	20.00	20.00	0.00	0.00%	25.00%
				al Plan de Desarrollo	25.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2016	0.00%	5.00%	5.00%

120 Secretaría Distrital de Planeación — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	2.00	2.00	0.10	5.00%	
2013	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2014	2.00	2.00	3.00	150.00%	
2015	2.00	2.00	3.00	150.00%	
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	101.00%
				al Plan de Desarrollo	101.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
10.00%	2016	10.00%	10.10%	10.10%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2013	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2014	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2015	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2016	20.00	20.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
10.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2013	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2014	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2015	20.00	20.00	20.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 117 SDDE, 120 SDP, 122 SDIS, 220 IDPAC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

10.00%	2016	10.00%	10.00%	10.00%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2013	20.00	20.00	9.00	45.00%	
2014	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2015	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	89.00%
				al Plan de Desarrollo	89.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2016	50.00%	44.50%	44.50%

216	Garantía y fortalecimiento de capacidades y oportunidades para la participación de movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanías en los asuntos públicos de la ciudad	$4,075	$4,044	99.25	$10,651	$8,092	75.97	$10,145	$10,107	99.63	$6,470	$6,464	99.91	$9,832	$3,283	33.39	$41,173	$31,991	77.70
417	Fortalecer y vincular el 70% de los procesos, movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanías con enfoque diferencial, poblacional, de género y diversidad sexual en los asuntos públicos de la ciudad	$2,366	$2,366	100.00	$4,306	$3,111	72.25	$4,418	$4,400	99.60	$2,488	$2,482	99.76	$4,735	$1,424	30.07	$18,311	$13,782	75.26

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

120 SDP, 122 SDIS, 220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

La Secretaría Distrital de Integración Social reporta que no tiene asignada ponderación, indicador finalizado, de acuerdo a información del coordinador del Programa

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Planeación atendiendo la solicitud del Consejo Territorial de Planeación Distrital, procedió a realizar una revisión del estado actual de consejeros activos y vacancias, llevando a cabo una reunión entre la Secretaría Distrital de Planeación y la Mesa Directiva del CTPD.

Como resultado de la revisión se obtuvo un informe, a partir del cual la Secretaría Distrital de Planeación adelantará un proceso de convocatoria para suplir las respectivas vacancias a partir del 2016. Al mismo tiempo, se continua con el apoyo técnico, metodológico, administrativo y logístico mediante el convenio de asociación # 125 de 2015, suscrito con la Universidad Nacional de Colombia.

En el IDPAC durante el 2015 se consolidaron criterios y mecanismos de elección (protocolo de elección, fases y actividades de elección) para las candidatas y candidatos al Consejo Consultivo LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas), normatizadas como espacio de interlocución entre la comunidad y las instituciones de acuerdo a la Política Pública LGBT (Acuerdo 371 de 2009) para las próximas elecciones del 10 de Junio de 2016.

Se creó la Estrategia de Movilización para la Participación de las comunidades LGBT, Mujeres, Jóvenes, Etnias y población en situación de discapacidad a partir de la identificación de procesos locales para el desarrollo de la participación distrital y local. Existen las caracterizaciones y un documento que serán socializadas a los sectores en el 2016 con un aforo estimado de 200 personas.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

120 SDP, 122 SDIS, 220 IDPAC,

En Propiedad Horizontal se realizó el acuerdo y decreto para la Creación del Consejo Local de Propiedad Horizontal en la localidad de La Candelaria y se inició convocatoria a elecciones. Se llevaron a cabo 5 procesos de sensibilización para conformar consejos Locales de Propiedad Horizontal.
Por otra parte se diseñó la Ruta de la Participación con Incidencia (4 talleres de formación en: Ciudadanía, Democracia, Control Político y Postconflicto) con Jornadas Pedagógicas Comunitarias con 490 mujeres, en Bosa, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Kennedy, Usme, Ciudad Bolívar, Usaquén y Teusaquillo. Se expidió el Decreto Distrital No. 248 para crear y reglamentar el Consejo Distrital y los Consejos Locales de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras para dar soporte legal a las instancias de participación y reafirmar la voluntad ciudadana. Las jornadas de atención al público comunales realizadas durante el cuatrienio se realizaron en los puntos de atención en cada localidad, permitiendo que las organizaciones puedan subsanar las situaciones de orden administrativo, financiero y contable, fortaleciendo su procesos social y/o comunitario promoviendo el mejor desempeño en el desarrollo de las actividades de las Juntas de Acción Comunal con 13.962 jornadas. Se realizaron 783 visitas de asistencia técnica a las JAC así: Inspecciones administrativas: 288 Inspecciones contables: 108 Seguimientos administrativos: 272 Seguimientos contables: 112 Auditorías: 3. Se realizaron 7 visitas de asistencia técnica a las ASOJUNTAS así Inspecciones administrativas 2 Inspecciones contables 1 Seguimientos administrativos 3 Seguimientos contables 1. Plan de trabajo de la Mesa Distrital de Juventud 2015. Primer documento para implementación de plataformas juveniles en la ciudad. Asesoría Técnica y Apoyo a la formulación de 32 iniciativas juveniles de participación. Se adelantaron 24 procesos de formación dirigidos a 2.000 jóvenes, dentro del componente de formación. Estas actividades beneficiaron a 19232 personas así: 4.211 jóvenes, 5638 con discapacidad, 2151 mujeres, 3748 de propiedad horizontal, 3484 de gobernanza del agua

Beneficios

Creación de la Estrategia de Movilización para la Participación de las comunidades LGBT, Mujeres, Jóvenes, Etnias y población en situación de discapacidad
Realización del acuerdo y decreto para la Creación del Consejo Local de Propiedad Horizontal en la localidad de La Candelaria y se inició convocatoria a elecciones
Diseño de la Ruta de la Participación con Incidencia (4 talleres de formación en: Ciudadanía, Democracia, Control Político y Postconflicto) con Jornadas Pedagógicas Comunitarias con 490 mujeres
Las jornadas de atención al público comunal con 13.962 jornadas durante el cuatrenio de orden administrativo, financiero y contable, fortaleciendo su procesos social y/o comunitario promoviendo el mejor desempeño en el desarrollo de las actividades de las Juntas de Acción Comunal
Primer documento para la implementación de plataformas juveniles en la ciudad. Asesoría Técnica y Apoyo a la formulación de 32 iniciativas juveniles de participación.
Adelanto de 24 procesos de formación dirigidos a 2.000 jóvenes, dentro del componente de formación beneficiando a 19232 personas así: 4.211 jóvenes, 5638 con discapacidad, 2151 mujeres, 3748 de propiedad horizontal, 3484 de gobernanza del agua

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 417

438 Porcentaje de procesos, movimientos y expresiones sociales, comunitarias, comunales y nuevas ciudadanías vinculados a los asuntos públicos de la ciudad

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	88.00% ✓	97.00% ★	97.00% ★

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2014	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2015	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2016	25.00	25.00	15.00	60.00%	90.00%
TOTAL	100.00	100.00	90.00	al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
30.00%	2016	18.00%	27.00%	27.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Constante

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
418 Fortalecer y vincular al 100% de procesos, movimientos y expresiones sociales para la gobernanza del agua	$113	$113	99.97	$1,256	$439	34.97	$861	$852	98.90	$86	$86	100.00	$148	$65	44.20	$2,464	$1,555	63.13

120 SDP, 122 SDIS, 220 IDPAC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2013	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2014	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2015	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2016	20.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2013	15.00	15.00	12.90	86.00%	
2014	30.00	60.00	60.00	100.00%	
2015	50.00	65.00	65.00	100.00%	
2016	70.00	70.00	70.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
70.00%	2016	70.00%	70.00%	70.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

El IDPAC su componente comunal, realizó el día 27 de septiembre el Segundo Encuentro de Experiencias Ambientales sobre gobernanza del agua y buenas prácticas ambientales para las Comisiones Ambientales de las JAC. Con este evento se buscó garantizar que los asistentes de las Comisiones Ambientales de las Juntas de Acción Comunal puedan contribuir al fortalecimiento interno de sus organizaciones, de modo que logren mejorar la gestión que deben cumplir frente al impacto ambiental en sus comunidades. La jornada se desarrolló en el Páramo del Verjón, específicamente en el Parque Ecológico Matarredonda".

Durante el 2015 se comenzó con la identificación de los territorios a través de un trabajo interinstitucional donde se buscaba que la población quisiese interactuar con fuentes de agua, y se localizaron 11 localidades: San Cristobal, Ciudad Bolivar, Kennedy, Bosa, Fontibon, Usaquen, Engativà, Candelaria, Usme. Posteriormente se realizó una zonificación para abordar el trabajo en territorio. Se realiza una alianza interinstitucional con Secretaria de Ambiente, Acueducto y las Alcaldías locales. Se procede a hacer vinculación con los consejos Ambientales Locales CAL, donde se incorpora la iniciativa de trabajar experiencias de movilización en torno a la gobernanza del agua. A través de este trabajo se caracterizan esas experiencias, se diseña una estrategia de movilización para hacer un encuentro de saberes de experiencias exitosas con toda la población (40 grados al parque, el 19 de diciembre en el Parque Timiza), con la participación de cerca de 3000 personas en un evento itinerante.

A través del año se organizaron interinstitucionalmente los siguientes eventos a los cuales asisitieron 3484 personas: evento del 12 de julio de Tapatón Scout Región Bogotá , acompañamiento y fortalecimiento del proceso que lleva Aguas de Bogotá y el Jardín Botánico en el humedal Tibánica ¿El alma del humedal (Bosa). En la localidad de Fontibón se desarrolló cartografía social donde se socializó el proyecto que desde la Mesa de Gestión de Riesgo. Apropiación frente al cuidado de los ecosistemas de los humedales El burro, Chucua La Vaca y Techo de Kennedy, por medio de un foro en la biblioteca El Tintal. Ecosistemas de los humedales Tibánica y La Isla de Bosa. Participación y sentido de apropiación frente al cuidado de los ecosistemas del Humedal Capellanía de Fontibón. Reconocimiento de las obras que la Bogotá Humana ha realizado frente al cuerpo de agua "Río Fucha¿. Movilización de comunidad de la localidad de Bosa para participar en la actividad "El alma del humedal de La Isla". Procesos de sensibilización con la JAC de Fontibón frente al ecosistema Capellanía.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

Beneficios

Realización del Segundo Encuentro de Experiencias Ambientales sobre gobernanza del agua y buenas prácticas ambientales para las Comisiones Ambientales de las Juntas de Acción Comunal.
A través del año se organizaron interinstitucionalmente eventos de Fortalecimiento a la Participación a los cuales asisitieron 3484 personas

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 418

439 Porcentaje de procesos, movimientos y expresiones sociales para la gobernanza del agua fortalecidos y vinculados

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	87.50% ✓	87.50% ✓	87.50% ✓

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2013	25.00	25.00	22.50	90.00%	
2014	50.00	50.00	48.00	96.00%	
2015	75.00	75.00	75.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	87.50	87.50%	87.50%
				al Plan de Desarrollo	87.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	87.50%	87.50%	87.50%

419 Fortalecer 20 procesos locales para el control social a la gestión pública y los procesos participativos	$1,596	$1,566	98.09	$5,090	$4,542	89.24	$4,866	$4,856	99.79	$3,896	$3,896	100.00	$4,950	$1,794	36.25	$20,398	$16,654	81.65

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

235 CD, 122 SDIS, 119 SDCRD, 220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

La Secretaría Distrital de Integración Social implementó un modelo de rendición de cuentas a nivel de servicios sociales con más de 20.000 ciudadanas-os involucrados buscando institucionalizar una estrategia de dialogo permanente, crítico, informado y cercano a las y los ciudadanos que participan de los servicios de la Secretaría. Se destaca como resultado significativo el aumento de la base de participación ciudadana en los cabildos, diálogos sociales originados con diferentes metodología y estrategia como los de Paz Social y Café Social donde los y las participantes y ciudadanía en general de manera incidente contribuye en la cualificación de los servicios y en el seguimiento en la implementación de las diferentes políticas públicas sociales que lidera la Secretaría.
A finales del 2015 se crearon 18 colectivos ciudadanos en defensa y cuidado de lo público capacitando en temáticas referidas a la participación ciudadana, control social y Cultura Democrática con la capacitación de 500 participantes visibilizando el funcionamiento de redes sociales y familiares en la solución de los problemas en sus territorios de manera incidente. En cuanto a la coordinación e implementación de la estrategia Paz Social en el 2015 se llevaron a cabo 20 encuentros locales en lo urbano y 4 encuentros locales en la ruralidad con una asistencia total de 3.400 ciudadanas y ciudadanos pensando en la realización y garantía de los derechos desde la implementación de las políticas públicas en las localidades para lograr la sostenibilidad de la implementación de las mismas en el Distrito Capital.
Se entregó a la Ciudad los Muros Artísticos en 20 localidades que recogen la representación artística de las relatorías graficas realizadas durante los Encuentros de Paz Social, y las percepciones de la ciudadanía sobre los avances y retos de las políticas públicas sociales que lidera la Secretaría Distrital de Integración Social. Estas prácticas permiten a la ciudadanía vinculada a los servicios y proyectos de la entidad, incidir desde la construcción de lo público o del control social a partir de

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

235 CD, 122 SDIS, 119 SDCRD, 220 IDPAC,

procesos pedagógicos, recursos técnicos y de la articulación inter o trans-sectorial. La entidad lideró un convenio para contribuir a la formación de liderazgos juveniles, a su participación incidente, organización y movilización en 19 localidades del Distrito beneficiando a 100 jóvenes líderes de las localidades formados en temas y normatividad con juventud, ampliando conocimientos en Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil. Así mismo, generó 100 planes de trabajo de juventud financiados con impactos hacia organizaciones juveniles territoriales y permitió una publicación tipo libro con 500 ejemplares y una tipo cartilla didáctica con 1000 ejemplares. Se fortalecieron técnica y financieramente 61 propuestas comunitarias en las localidades, que promueven la cultura de Paz, convivencia ciudadana y relaciones democráticas en la familia enmarcadas en la ejecución de convenios de Asociación de la vigencia 2014 y 2015.

Por su parte en 2015 se desarrollaron durante el último trimestre del año las siguientes actividades de participación vinculando a las 20 localidades: Socialización del proyecto de emprendimiento Miscelanea Comunal y variedades de la JAC con 240 personas. Socialización del arte propio del cabildo Ambiká Pijao en el barrio Comuneros en la localidad de Usme (55 personas) del cabildo y afiliados de la junta de acción comunal. Actividad de socialización del proyecto con jóvenes barristas en el parque Bellavista de la localidad de Engativá (150 jóvenes). Feria bazar de integración y comercio en donde haya participación en ventas cultura con300 personas, 50 de ellas hombres y 250 mujeres, en el Salón Comunal del barrio Tunjuelito. Recuperación ambiental de la zona Baja Ciudad Bolívar (88 niños) y adicionalmente Mujeres de indígenas Yanacona, Nasa, Uitoto, Un encuentro cultural ancestral con participantes de la Mesa Indígena de la localidad de San Cristóbal (70 personas) (8 hombres y 72 mujeres) de San Cristóbal. Una feria de iniciativa campesina solidaria con un taller teórico practico de agroecología. Un conversatorio sobre nuevas prácticas de agricultura (120) personas. El café como un producto central dentro de la Tienda de la Reserva Campesina (45) (25 hombres y 40 mujeres) de La Candelaria. Socialización emprendimiento Tumaco Pariso Tropical a través de la gastronomía de Tumaco rescata las tradiciones (32 personas) afrodescenientes. Integración a un grupo de jóvenes raperos en la Casa de la Cultura de Suba (50 jóvenes) raperos de Suba y Engativá. Actividad física de la localidad de Usme (70 jóvenes). Barras futboleras en la sociedad para que los barristas y la comunidad pueden interactuar en Teusaquilo, (40 jóvenes) de la barra de Santa Fè. Medicina Ancestral Indígena Camëntsá (40) del cabildo Inga y Catmensa. Taller de tejido con población en condición de discapacidad (50) personas. Socialización de ¿La Tulpa¿ (30) personas. Los días 29 y 30 de Octubre se realizó la Feria de Exhibición de los Emprendimientos, denominada SER ¿Economías Participativas, con una asistencia total de 5.045 personas en la Plaza de Bolívar. El componente de visibilización durante el último trimestre hizo participes a 7.443 personas de los seis grupos poblaciones

Adicionalmente, se adelantaron 24 procesos de formación dirigidos a 2.000 jóvenes, dentro del componente de formación política y debate, defensa y apropiación del patrimonio público y lo colectivo, construcción conjunta con los jóvenes de estrategias para combatir la estigmatización, y promoción y defensa de los derechos humanos desde el conocimiento de las diferentes políticas públicas poblacionales.

La Contraloría Distrital ejecutó satisfactoriamente la magnitud programada para esta vigencia. Se suscribió el Contrato 71 del 29-05-2015 con la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Con el que se realizaron 60 actividades que incluyen Instrumentos de Interacción (Rendiciones de Cuentas, promoción, divulgación y sensibilización, Mecanismos de control social a la gestión pública, instrumentos de interacción consistentes en 20 rendiciones de cuentas locales, evaluación y diagnóstico de los comités de control social, mesas de trabajo ciudadanas, inspecciones a terreno, auditoria social, contactos ciudadanos, mesa de trabajo con sujetos de control sector movilidad).

La Secretaría Distrital de Recreación y Deporte en el tema de las ESAL, ha logrado estructurar una estrategia que persigue la formalización y fortalecimiento de las ESAL culturales, deportivas y recreativas domiciliadas en Bogotá, partiendo de la reglamentación de las facultades de Inspección y Vigilancia; además se ha logrado la identificación de las ESAL deportivas y recreativas activas; una mayor presencia del Distrito en las diferentes localidades de la ciudad; asesorías en materia del Reconocimiento de Personería Jurídica y demás trámites legales relacionados con la actualización de los órganos de administración, lo cual redunda en la calidad de vida de los ciudadanos a través de su participación en las actividades deportivas y recreativas de la ciudad.

En el tema de la encuesta bianual de culturas se he realizado el diseño muestral de la encuestas 2013 y 2015, y realizar el diseño, aplicación, sistematización y análisis de la Encuesta Bienal de Culturas 2013. Publicación de resultados en la página WEB de la EBC 2013 y desarrollo de una serie de eventos alrededor de este tema. Y en las estrategias de nuevas ciudadanías.

Desde el año 2013 se han venido realizando diferentes concursos en convenio con varias entidades, que buscan impulsar, reconocer y fortalecer las iniciativas ciudadanas que le aporten al fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá.

Se consolidó y actualizó la información de las ESAL deportivas y recreativas sujetas de la facultad de la Inspección, Vigilancia y Control de la SCRD, identificándose 134 ESAL (86 inactivas y 48 activas), sobre las cuales se realizó un plan de visitas administrativas haciendo presencia de la Administración Distrital en diferentes localidades de la ciudad, identificando las necesidades de fortalecimiento de las ESAL deportivas y recreativas con relación a la información jurídica, financiera y contable, lo que conlleva a la consolidación de la gestión institucional que propone la Bogotá Humana logrando la recuperación de la confianza en las instituciones que proporciona mejor calidad de vida a la comunidad a través de las actividades deportivas y recreativas propias de las ESAL.

Se aplicaron y sistematizaron en total 15.924 encuestas de las cuales fueron utilizadas 15.674 encuestas, luego de la revisión de completitud y consistencia de los digitadores. Los resultados de la EBC2015 fueron presentados en el Comité Directivo de la SCRD el 26 de octubre y posteriormente se realizó un taller con expertos el día 30 de noviembre, en las Aulas Barule de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para socializar y debatir los resultados en las temáticas de cada uno de los módulos, el cual contó con la participación aproximada de 40 asistentes.

En el tema de Fomento a Iniciativas Ciudadanas se contó con 4 ejes temáticos de ciudad, centrados en la humanidad, sostenibilidad, participación y paz. Adicional a esto se entregaron dos premios a agentes artísticos y culturales y otro para voces locales, así como una beca de investigación.

Beneficios

Implementaciòn un modelo de rendición de cuentas a nivel de servicios sociales con más de 20.000 ciudadanas-os involucrados.

Implementación de la estrategia Paz Social en el 2015 se llevaron a cabo 20 encuentros locales en lo urbano y 4 encuentros locales en la ruralidad con una asistencia total de 3.400 ciudadanas y ciudadanos

Entrega a la Ciudad los Muros Artísticos en 20 localidades que recogen la representación artística de las relatorías graficas realizadas durante los Encuentros de Paz Social.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

235 CD, 122 SDIS, 119 SDCRD, 220 IDPAC,

Formación de liderazgos juveniles, a su participación incidente, organización y movilización en 19 localidades del Distrito beneficiando a 100 jóvenes líderes de las localidades formados en temas y normatividad con juventud.
El componente de visibilización durante el último trimestre hizo participes a 7.443 personas de los seis grupos poblaciones a través de diferentes eventos
Realización de 60 actividades que incluyen Instrumentos de Interacción como rendiciones de cuentas, promoción, divulgación y sensibilización, Mecanismos de control social a la gestión pública , instrumentos de interacción consistentes en 20 rendiciones de cuentas locales
Estructurar de una estrategia que persigue la formalización y fortalecimiento de las Entidades Sin Ánimo de Lucro ESAL culturales (86 inactivas y 48 activas), partiendo de la reglamentación de las facultades de Inspección y Vigilancia
En el tema de Fomento a Iniciativas Ciudadanas se contó con 4 ejes temáticos de ciudad, centrados en la humanidad, sostenibilidad, participación y paz

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 419

440 Número de procesos locales para el control social a la gestión pública y los procesos participativos fortalecidos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	85.00% ✓	95.50% ★	95.50% ★

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2014	11.00	11.00	0.00	0.00%	
2015	17.00	17.00	20.00	117.65%	
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
15.00%	2016	15.00%	15.00%	15.00%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2013	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2014	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2015	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
70.00%	2016	70.00%	70.00%	70.00%

235 Contraloría Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2013	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2014	20.00	20.00	10.00	50.00%	
2015	20.00	20.00	20.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

235 CD, 122 SDIS, 119 SDCRD, 220 IDPAC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	20.00	0.00	0.00%	70.00%
				al Plan de Desarrollo	70.00%

15.00%	2016	0.00%	10.50%	10.50%	

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 419

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	66.67% ⚠	87.33% ✓	87.33% ✓

550 Número de estrategias de fortalecimiento de las organizaciones sociales, la participación y el reconocimiento de ciudadanías diversas, implementadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 20-SEP-12

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2013	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2014	3.00	3.00	2.10	70.00%	
2015	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2016	3.00	3.00	2.00	66.67%	87.33%
				al Plan de Desarrollo	87.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	66.67%	87.33%	87.33%

217 Educación para la participación	$9,164	$3,380	36.88	$15,803	$15,506	98.13	$11,689	$11,006	94.16	$9,683	$9,416	97.25	$10,768	$3,370	31.30	$57,107	$42,679	74.74
420 Realizar 20 procesos de educación popular para la participación	$60	$56	93.59	$389	$369	95.10	$205	$197	96.15	$93	$93	100.00	$109	$16	14.86	$855	$731	85.55

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

El IDPAC implementó los procesos de educación popular en 5 UPZ con los siguientes grupos sociales:

a. Molduponques. Ubicado en la localidad de Engativá, barrio La Estradita. Se llevó a cabo la creación de un espacio destinado a la socialización de vivencias a través del juego sano, con la participación de 150 jóvenes del barrio pertenecientes a la barra La Guardia Albiroja Sur. Se realizó con el objetivo de integrar a los jóvenes de la localidad de Engativá de las distintas barras futboleras, con el propósito de incentivar en ellos la generación de escenarios de paz sin agresiones de ningún tipo. Gracias a esto se constituyó una escuela para barras en paz y la vinculación de 150 jóvenes barristas a las actividades laborales en pro del mejoramiento de las condiciones de vida.

b. Alterpaz: Se realizaron talleres sobre las reservas campesinas dirigidas como constructores de paz y nueva ciudadanía, dirigidos a población desplazada con 120 personas de la localidad de Usme, barrio Buenavista. Se brindó formación en las

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

formas de siembra, semillas y procesos de agricultura urbana y comunitaria con participación de los vecinos. Estas actividades tuvieron un impacto de 120 formadas y multiplicadoras de conocimientos en agricultura urbana.
c. Fundación Ecológica Bacatá. Ubicada en la localidad de Fontibón, se realizó una acción de participación y formación ambiental con jóvenes, docentes y líderes ambientales con 66 personas en el barrio Internacional de la localidad. Se abordaron temas de convivencia y paz en relación con la creación de espacios saludables y la producción de bienes y servicios ambientales. Así mismo, en la localidad de Puente Aranda en el barrio Los Ángeles se tuvo una asistencia 26 jóvenes pertenecientes a los colegios del sector con 92 jóvenes formados ambientalmente
d. Encuentro Integral para la Mujer: a través de la integración entre las diferentes organizaciones sociales productivas de mujeres de la localidad de Tunjuelito del barrio Tunjuelito, para establecer alianzas de trabajo y redes productivas en pos del buen trato y la convivencia pacífica, que no solo aporten al emprendimiento sino al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, especialmente de las mujeres que promueven procesos de educación para la participación; estas actividades establecieron alianzas de trabajo y redes productivas con 300 personas "mujeres" pendiente de revisión.
e. GAADEJO: Sketches de teatro transformista en el que un grupo de cinco hombres en escena cuestionan los roles tradicionales de la masculinidad y la feminidad. Se presentó ante más de 300 personas, quienes fueron público de los sketches sobre el tema transgenerista

Beneficios

Implementaciòn de procesos de educación popular en 5 UPZ con los siguientes grupos sociales:
Molduponques. Donde se constituyó una escuela para barras en paz y la vinculación de 150 jóvenes barristas a las actividades laborales en pro del mejoramiento de las condiciones de vida.
Alterpaz: con talleres sobre las reservas campesinas dirigidas como constructores de paz y nueva ciudadanía a 120 personas de la localidad de Usme, barrio Buenavista.
Fundación Ecológica Bacatá en Fontibón, se realizó una acción de participación y formación ambiental con jóvenes, docentes y líderes ambientales con 66 personas en el barrio Internacional de la localidad.
Encuentro Integral para la Mujer para la integración en Tunjuelito para establecer alianzas de trabajo y redes productivas en pos del buen trato y la convivencia pacífica, con 300 mujeres.
GAADEJO: Sketches de teatro ante más de 300 personas

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 420

441 Número de procesos realizados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	77.67% ✓	96.30% ★	87.15% ✓

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	3.00	3.00	1.00	33.33%	
2013	5.00	5.00	3.10	62.00%	
2014	5.00	6.00	6.00	100.00%	
2015	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2016	2.00	3.00	2.33	77.67%	96.30%
TOTAL	20.00	18.10	17.43	al Plan de Desarrollo	87.15%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	77.67%	96.30%	87.15%

421 Desarrollar 5 procesos de formación ciudadana para la inclusión social articulada a la superación de la segregación, la adaptación al cambio climático y la defensa y fortalecimiento de lo público	$8,967	$3,187	35.54	$14,976	$14,832	99.04	$11,359	$10,683	94.05	$9,272	$9,006	97.13	$9,324	$3,252	34.88	$53,898	$40,961	76.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA, 262 TMSA, 220 IDPAC,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

Entre los beneficios de la Secretaría Distrital de Ambiente, están los elementos teóricos y técnicos a la ciudadanía para el fortalecimiento de la gestión participativa y educación en los procesos de mitigación y adaptación al cambio climático en el Distrito Capital.

Avances y/o logros

En la Secretaría Distrital de Ambiente se desarrollaron tres procesos de formación, en los cuales tomó parte ciudadanía de diferentes localidades, grupos etarios, grupos poblacionales y socioeconómicos. Estos tres procesos se denominaron Ambiente y Territorio - Gobernanza del agua, Ambiente y Territorio - Cambio climático y Ambiente y Territorio - Ruralidad.

Por su parte, el IDPAC durante el 2015 en la localidad de Kennedy ha adelantado la formación para 120 ciudadanas y ciudadanos en seis grupos diferentes adecuando la formación a las dinámicas del telecentro de Tigo Une Epm. En este proceso formativo se integra población de varias edades, incluyendo niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. El 90% de las personas asistentes son mujeres. En la localidad de Suba en el Telecentro de El Pinar se formaron 488 adultos, de los cuales al menos el 80% son mujeres y 21 personas jóvenes, para un total de 509 personas. En el punto Vive digital de la localidad de Rafael Uribe (Barrio Inglés) se capacitaron 143 adultos y en la localidad de Puente Aranda (Barrio Villas del Rosario) un total de 106. El impacto en las poblaciones además de capacitarse en manejo de nuevas tecnologías de la información, logran aprehender también elementos para la exigibilidad de derechos, máxime cuando son comunidades en altos estados de vulnerablidad económica y social. Esta acción también contribuye a la reducción de la segregación económica, puesto que existen casos de estas comunidades que participan del proceso, que la capacitación les ha permitido salir adelante en el ámbito laboral.

Durante la administración se llevó a cabo la promoción de la Participación por medio de las tecnologías de información y comunicación (TIC) con 1500 participantes y se certificaron 726 personas. Con estas comunidades se tienen casos exitosos donde, gracias al proceso de formación en TIC y Participación, se comenzaron emprendimientos productivos; los testimonios de las personas beneficiadas permiten evidenciar cómo se redujo su segregación social.

Se obtuvo una población afectada en el trimestre de 107 hombres, 526 mujeres, 5 hombres jóvenes y 7 mujeres jóvenes de Suba Kennedy con 12 hombres y 113 mujeres.

En Transmilenio durante el cuarto trimestre del año se efectuaron las siguientes 8 campañas de cultura ciudadana, cumpliendo el 100 % de las campañas previstas para la vigencia:

Yo también soy un peatón: Dirigida a los operadores de buses troncales y zonales. Con esta campaña se espera que los operadores le den tiempo de cruzar a los perros de la calle.

Cuando las cosas se hacen en orden ingresan en orden: Se conceptualiza lo siguiente el que respeta, promueve y practica las normas del usuario , juntos podemos mejorar día a día .

Si me das la mano: Con la que se buscaba recordarles a los usuarios que los menores de edad hacen parte del grupo de personas que deben viajar en el vagón preferencial, para preservar su protección y cuidado.

Compromisos: Se conceptualiza los compromisos de respetar los accesos prioritarios, no evadir el pago del pasaje, tratar de manera respetuosa a las mujeres, decir no a las ventas ambulantes, ceda la silla a quien la necesita, hacer la fila dentro de la estación, llevar la maleta por seguridad e ingresar solo por acceso peatonal.

No, Gracias: Una simple expresión que contribuye a que tengamos un mejor Sistema. Esta campaña está dirigida a los usuarios del SITP para que no contribuyan con las ventas ambulantes en el Sistema.

¿Detente", dirigida a los motociclistas de la ciudad.

"Cultura con amor, TRANSMILENIO con amor" la cual se realizó en portales y estaciones del Sistema.

"Dejar Salir es Ingresar más Rápido". Esta campaña se adelantó en coordinación con la Universidad de Los Andes.

Esta meta reemplazó en parte de sus componentes a la Meta 3 del Proyecto, cuya ejecución en vigencias anteriores fue:

En 2012, realización de 2 campañas de cultura ciudadana, en 2013, realización de 6 campañas de cultura ciudadana y en 2014, realización de 7 campañas de cultura ciudadana

Beneficios

Procesos de formación eb Ambiente y Territorio - Gobernanza del agua, Ambiente y Territorio - Cambio climático y Ambiente y Territorio - Ruralidad. 120 ciudadanas y ciudadanos formados en Kennedy y 143 en Puente Aranda . 1500 formados en TICs y 726 certificados.

Se obtuvo una población afectada en el trimestre de 107 hombres, 526 mujeres, 5 hombres jóvenes y 7 mujeres jóvenes de Suba Kennedy con 12 hombres y 113 mujeres participantes en emprendimientos de participación

En Transmilenio durante el cuarto trimestre del año se efectuaron las siguientes 8 campañas de cultura ciudadana

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 421

442 Número de procesos realizados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	94.56%	128.06%	128.06%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 262 TMSA, 220 IDPAC,

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	1.00	3.00	3.00	100.00%	
2016	0.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
TOTAL	5.00	5.00	5.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.00%	2016	33.00%	33.00%	33.00%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	0.60	60.00%	
2013	1.00	1.00	1.90	190.00%	
2014	1.00	1.10	1.00	90.91%	
2015	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	1.00	0.50	0.42	84.00%	98.40%
TOTAL	5.00	5.00	4.92	al Plan de Desarrollo	98.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
34.00%	2016	28.56%	33.46%	33.46%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2013	3.00	3.00	7.00	233.33%	
2014	3.00	3.00	7.00	233.33%	
2015	3.00	3.00	8.00	266.67%	
2016	3.00	3.00	3.00	100.00%	186.67%
				al Plan de Desarrollo	186.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.00%	2016	33.00%	61.60%	61.60%

	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
422 Crear una red de comunidades de aprendizaje para la adaptabilidad al cambio climático que incida en la toma de decisiones del orden Bogotá - región.	$50	$50	100.00	$57	$33	57.33	$64	$64	100.00	$65	$65	100.00	$362	$10	2.65	$598	$221	36.97

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA, 220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Entre los beneficios de la Secretaría Distrital de Ambiente se encuentra crear espacios de reflexión crítica y de organización social a fin de sensibilizar y de favorecer la acción frente al cambio climático.

Avances y/o logros

En la Secretaría Distrital de Ambiente se creó la Red de comunidades de aprendizaje y se incorporó a la misma los siguientes nodos: Mesa ecoteológica, Red de jóvenes de ambiente, Sector LGBT, Jardineros y Paisajistas, nodo de cambio climático, nodo de ruralidad y nodo de gobernanza del agua. se realizaron encuentros con los respectivos nodos de la red.

En el IDPAC se realizó un encuentro de comunidades de aprendizaje para la creación de una red para la adaptabilidad al cambio climático en Bogotá - región y se hizo el seguimiento a la ejecución de los planes de trabajo de la misma. Para el

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 220 IDPAC,

desarrollo y ejecución de la misma, se llevó a cabo un seminario-taller con 234 personas, delegados y delegadas de las comisiones ambientales de algunas juntas de acción comunal de la ciudad. El Seminario Taller Encuentro Social y Comunal Frente al Cambio Climático. Producto de este evento, se constituye la red de comunidades de aprendizaje y se está a la espera para avanzar en la concreción de su plan de trabajo de cara al próximo gobierno distrital.

Beneficios

En la Secretaría Distrital de Ambiente se creó la Red de comunidades de aprendizaje con una Mesa ecoteológica, Red de jóvenes de ambiente, Sector LGBT, Jardineros y Paisajistas
Encuentro de comunidades de aprendizaje para la creación de una red para la adaptabilidad al cambio climático en Bogotá con 235 personas

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 422

443 Número de redes creadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	98.00%	99.47%	96.50%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2016	50.00%	50.00%	50.00%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.20	0.20	0.15	75.00%	
2013	0.20	0.20	0.14	70.00%	
2014	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2015	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2016	0.20	0.25	0.24	96.00%	98.94%
TOTAL	1.00	0.94	0.93	al Plan de Desarrollo	93.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2016	48.00%	49.47%	46.50%

423 Desarrollar 2 procesos de aprendizaje a partir de los enfoques diferencial, de derechos y nuevas masculinidades, que aporte a la construcción de una cultura de paz.	$20	$20	100.00	$57	$33	57.33	$16	$16	100.00	$129	$129	99.88	$862	$54	6.26	$1,084	$252	23.21

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

220 IDPAC,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

El IDPAC para promover territorios socio-ambientales saludables y en paz en 4 Localidades de la ciudad se han realizado las siguientes acciones y donde cada proceso corresponde a una localidad:
Localidad de Chapinero: 72 personas de las cuales 50 son mujeres y 22 son hombres; a su vez, de ellos 25 son jóvenes de los cuales 9 son mujeres y 16 son hombres.
Localidad de Barrios Unidos: 66 personas, de las cuales 36 son mujeres y 30 hombres; a su vez, de ellos 29 son jóvenes, de los cuales 4 son mujeres y 25 son hombres.
Localidad de Suba: 75 personas de las cuales 44 son mujeres y 31 hombres; a su vez de ellos 30 son jóvenes de los cuales 27 son hombres y 3 mujeres
Localidad de Engativá, se trabaja con 75 personas de las cuales 59 son mujeres y 16 son hombres; a su vez, de esos 30 son jóvenes de los cuales 7 son mujeres y 23 son hombres
Localidad de Kennedy, se trabaja con 75 personas de las cuales 55 son mujeres y 20 son hombres; a su vez, de ellos 30 son jóvenes de los cuales 6 son mujeres y 24 son hombres, para un total de 363 personas
Con estas actividades las localidades intervenidas fueron consideradas las más peligrosas de la ciudad, el principal beneficio es la transformación de los entornos ambientales de los grupos de ciudadanos interesados en trabajar por sus territorios. Recibieron para ello, un proceso de formación en Paz y Medioambiente que les permite mejorar sus relaciones de convivencia, resolución de conflictos y coexistencia con sus entornos naturales, para el mejoramiento y fortalecimiento de las relaciones entre ciudadanos y ciudadanas, y entre ellos y las condiciones ambientales que los rodean. Además, podrán articular su trabajo barrial y local con otras organizaciones y entidades, creando los lazos, redes y competencias necesarias para la promoción de la participación al interior de sus microterritorios locales.
Impacto: 363 personas que pudieron recuperar su entorno sociambiental e igualmente mejoraron la convivencia.
2. Suba: Proceso social con jóvenes de hip hop y madres comunitarias. Se realiza la intervención en la UPZ Tibabuyes, en los barrios Caminos de la Esperanza, Berlín, Gerardo Molina, Atenas, La Cañiza, Compartir, Corinto y Villa María (Humedal Tibabuyes y La conejera); y por la UPZ El Rincón.
En esta localidad se seleccionaron los siguientes territorios:
Humedal Tibabuyes: Humedal Tibabuyes: Jurisdicción de los barrios La Cañiza sector 1 y 2 y Athenas.
Este proceso involucra especialmente jóvenes y madres, con el fin de promover nuevas relaciones sociales entre personas de diferentes grupos etareos, al tiempo que relaciones en paz con enfoque de género, que construya nuevas maneras de la masculinidad en torno a su relación con las mujeres de la localidad

Beneficios

Promoción en territorios socio-ambientales y en paz en Chapinero, Barrios Unidos, Suba y Engativá con 363 ciudadanas y ciudadano sintervenidos en zonas consideradas las más peligrosas de la ciudad, el principal beneficio es la transformación de los entornos ambientales de los grupos de ciudadanos interesados en trabajar por sus territorios.
Procesos social con jóvenes en Suba de hip hop y madres comunitarias y procesos en el humedal Tibabuyes involucrando especialmente jóvenes y madres, con el fin de promover nuevas relaciones sociales entre personas de diferentes grupos etareos

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 423

444 Número de procesos de cualificación realizados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI
Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	17.33%	75.20%	94.00%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2013	0.00	0.50	1.00	200.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.25	0.25	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
424 Implementar 4 procesos de producción de conocimiento para la participación	$67	$67	100.00	$325	$239	73.67	$46	$46	100.00	$123	$123	100.00	$111	$39	34.75	$672	$514	76.51

220 IDPAC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	1.00	0.75	0.13	17.33%	75.20%
TOTAL	2.00	2.50	1.88	al Plan de Desarrollo	94.00%

100.00%	2016	17.33%	75.20%	94.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

Se realizaron dos procesos de la siguiente manera: Proceso 1: Una propuesta de formación sobre nuevas masculinidades, siendo el primero realizado en el Distrito, que consta de cuatro unidades más otra de evaluación. Cada una de ellas cuenta con lecturas y videos sobre el tema. Esta propuesta está disponible en la base de datos del IDPAC. Con lo que se involucra a las comunidades en los procesos de producción del conocimiento, relacionados con aspectos de la organización comunitaria y su participación en relación con el Estado, lo cual debe redundar en la cualificación de las comunidades. Así como el necesario cambio cultural en la ciudad ¿Y por qué no del país¿, de cara a un momento posconflicto, donde la nueva masculinidad juega un papel decisivo en el marco de la reducción de las violencias y el mejoramiento de las condiciones de convivencia en la ciudad.
Proceso 2: Se encuentra publicado digitalmente y en proceso de impresión el libro ¿Análisis de la arquitectura de la participación 2013¿ que consiste en la sistematización de la experiencia del Presupuesto Participativo de este Plan de Desarrollo en un ámbito teórico y técnico sobresale la reconstrucción histórica del proceso participativo en Bogotá particularmente del año 2012, un análisis y síntesis del proceso participativo y la información organizada y clasificada a partir de instancias, mecanismos, estrategias, espacios, instrumentos y sistemas de participación junto con planes y políticas de Estado en la materia.

Beneficios

Formación sobre nuevas masculinidades con lecturas y videos sobre el tema. Elaboración del libro ¿Análisis de la arquitectura de la participación 2013¿ que consiste en la sistematización de la experiencia del Presupuesto Participativo de este Plan de Desarrollo

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 424

445 Número de procesos de cualificación realizados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	108.00%	101.05%	96.00%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.50	0.50	0.20	40.00%	
2013	1.00	1.00	0.80	80.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
218 Comunicación pública, social alternativa y comunitaria para la participación, la incidencia política y la movilización ciudadana	$2,688	$2,284	84.96	$1,840	$1,478	80.31	$2,184	$2,180	99.82	$1,558	$1,558	100.00	$1,835	$438	23.85	$10,104	$7,936	78.55
425 Crear 9 redes distritales y 20 locales de comunicación pública, social, alternativa y comunitaria que promuevan la equidad, la integración económica, espacial y cultural del Distrito Capital y la defensa y fortalecimiento de lo público	$0	$0	0.00	$500	$247	49.43	$641	$641	100.00	$76	$76	100.00	$268	$83	31.07	$1,485	$1,048	70.55

220 IDPAC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2014	1.00	1.00	0.70	70.00%	
2015	1.00	1.30	1.60	123.08%	
2016	0.50	0.50	0.54	108.00%	101.05%
TOTAL	4.00	3.80	3.84	al Plan de Desarrollo	96.00%

100.00%	2016	108.00%	101.05%	96.00%	

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

El IDPAC ha culminado el proceso de creación de 4 redes distritales, distribuidas de la siguiente manera:
Red Distrital de Comunicación Comunitaria LGBTI, Red Distrital de Comunicación Comunitaria de Jóvenes, Red Distrital de Comunicación Comunitaria de Mujeres y una Red Distrital de Comunicación Comunitaria, con un total de 73 Medios Inscritos interesados en la movilización informativa y ciudadana han decidido organizarse de manera autónoma para reencontrarse y reconocer el trabajo que vienen desarrollando a nivel local, distrital y nacional, 57 organizaciones sociales y 10.000 personas beneficiadas, a través de 39 reuniones con las comunidades. Las redes que se entregan en el presente año iniciaron su proceso de creación con la suscripción del convenio 544 de 2014, que en 2015 realizó una convocatoria pública para seleccionar 23 medios comunitarios que apoyaran la creación de las redes. Un papel fundamental jugaron las Juntas de Acción Comunal en las localidades donde hay poca presencia de medios comunitarios, pues contribuyeron a socializar el proceso. Estudios de audiencias sobre los medios comunitarios señalan que entre 4 y el 13% de la población se informa a través de medios comunitarios. De allí que se pueda inferir que alrededor del 8,5% de los bogotanos han sido sensibilizados en torno a temas de interés de la Administración Distrital a través de las redes. Esto sería un estimado de 673.815 habitantes de Bogotá.
Con estas redes se busca: ejercer el derecho a informar y ser informados. Garantizar y ejercitar el derecho fundamental de la libre expresión. Consolidar y fortalecer medios de comunicación comunitarios, organizaciones sociales, y nuevas formas de expresión ciudadana, para la movilización social. Fortalecer los espacios de participación ciudadana en la exigibilidad de sus derechos y la defensa de lo público. Fomentar la participación ciudadana con carácter incidente y decisorio en los planes de desarrollo locales y distritales, encuentros ciudadanos, comités de control social y veedurías ciudadanas entre otros.
El IDPAC durante el 2015 se ha culminado el proceso de creación de 9 redes locales, distribuidas de la siguiente manera: Barrios Unidos, Bosa, Fontibón, Mártires, Rafael Uribe, Candelaria, San Cristobal, Usaquén y Tunjuelito con un total de 50 Medios Inscritos, 180 organizaciones sociales y 1310 personas involucradas, a través de 167 reuniones con la comunidad. Las redes que se entregan en el presente año iniciaron su proceso de creación con la suscripción del convenio 544 de 2014, que en 2015 realizó una convocatoria pública para seleccionar 23 medios comunitarios que apoyaran la creación de las redes. Un papel fundamental jugaron las Juntas de Acción Comunal en las localidades donde hay poca presencia de medios comunitarios, pues contribuyeron a socializar el proceso. Estudios de audiencias sobre los medios comunitarios señalan que entre 4 y el 13% de la población se informa a través de medios comunitarios. De allí que se pueda inferir que alrededor del 8,5% de los bogotanos han sido sensibilizados en torno a temas de interés de la Administración Distrital a través de las redes. Esto sería un estimado de 673.815 habitantes de Bogotá.
Con estas redes se busca: ejercer el derecho a informar y ser informados. Garantizar y ejercitar el derecho fundamental de la libre expresión. Consolidar y fortalecer medios de comunicación comunitarios, organizaciones sociales, y nuevas formas de expresión ciudadana, para la movilización social. Fortalecer los espacios de participación ciudadana en la exigibilidad de sus derechos y la defensa de lo público. Fomentar la participación ciudadana con carácter incidente y decisorio en los planes de desarrollo locales y distritales, encuentros ciudadanos, comités de control social y veedurías ciudadanas entre otros.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

Beneficios

Creación de 4 nuevas redes distritales que son Red Distrital de Comunicación Comunitaria LGBTI, Red Distrital de Comunicación Comunitaria de Jóvenes, Red Distrital de Comunicación Comunitaria de Mujeres y una Red Distrital de Comunicación Comunitaria, con un total de 73 Medios Inscritos a nivel local, distrital y nacional con 57 organizaciones sociales y 10.000 personas beneficiadas.
Igualmente se ha culminado el proceso de creación de 9 redes locales, distribuidas de la siguiente manera: Barrios Unidos, Bosa, Fontibón, Mártires, Rafael Uribe, Candelaria, San Cristobal, Usaquén y Tunjuelito con un total de 50 Medios Inscritos, 180 organizaciones sociales y 1310 personas involucradas, a través de 167 reuniones con la comunidad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 425

446 Número de redes distritales creadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	200.00%	112.50%	100.00%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2014	3.00	3.00	0.90	30.00%	
2015	3.00	4.10	3.10	75.61%	
2016	0.00	1.00	2.00	200.00%	112.50%
TOTAL	9.00	8.00	9.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	200.00%	112.50%	100.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 425

447 Número de redes locales de comunicación pública, social, alternativa y comunitaria creadas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	50.00%	90.91%	100.00%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	3.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	5.00	5.00	10.00	200.00%	
2014	5.00	5.00	1.50	30.00%	
2015	5.00	9.50	6.50	68.42%	
2016	2.00	4.00	2.00	50.00%	90.91%
TOTAL	20.00	22.00	20.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	50.00%	90.91%	100.00%

426 Contar en el 15% de los equipamientos del distrito con	$1,017	$1,017	100.00	$91	$43	47.25	$208	$208	100.00	$36	$36	100.00	$78	$31	39.39	$1,430	$1,334	93.33

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

un Sistema de Información de Participación con acceso universal y sin ningún tipo de restricción para la ciudadanía

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

El IDPAC a instalado un mecanismo de participación de acceso universal el IDPAC motivó la creación del blog https://participacionbogota.wordpress.com/. Como retroalimentación de contenidos sugerido para el blog, el IDPAC envió un total de 300 encuestas a dignatarios comunales de 19 localidades de Bogotá (con la excepción de Sumapaz). Se hizo seguimiento para respuesta uno a uno de manera telefónica, levantando una muestra de 100 encuestas diligenciadas, con los siguientes resultados:
Posterior a la etapa de construcción, en el mes de septiembre se subió a la red el blog. Desde entonces se han realizado 254 visitas, se han publicado 6 trinos con un alcance de 1.658 personas así como 4 posteos en FB con un alcance de 592 personas.

Beneficios

Publicación de un blog donde la población ha participado dando artículos de su interés

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 426

448 Porcentaje de equipamientos distritales que cuentan con Sistema de Información de Participación

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	5.00	5.00	3.00	60.00%	
2014	7.00	7.00	5.00	71.43%	
2015	10.00	10.00	9.00	90.00%	
2016	15.00	15.00	15.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

427 Creación y puesta en marcha de 20 procesos locales de comunicación alternativa y diversa	$1,672	$1,267	75.81	$1,159	$1,144	98.72	$1,255	$1,253	99.81	$942	$942	100.00	$1,423	$294	20.64	$6,450	$4,900	75.96

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA, 122 SDIS, 220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 122 SDIS, 220 IDPAC,

Como estrategia para la creación de 20 procesos locales de comunicación el IDPAC desarrolló las Jornadas Pedagógicas Comunitarias, donde se visibilizaron los derechos adquiridos en la administración de la Bogotá Humana, mediante la circulación del periódico ¿Humanidad-, así como con la entrega de la publicación oficial del Instituto, -Comunidad-. Se visitaron en el año 2015 un total de 15 localidades logrando el diálogo directo con un total de 1.642.450 ciudadanos y ciudadanas:
Para la Jornada Pedagógica Comunitaria de Sumapaz se realizó la entrega de un paquete de periódicos por familia, de manera que fueron 750 familias sensibilizadas, en torno a 5 temas diferentes:
Luego de un proceso de concertación de más de seis meses, la Mesa Distrital de Trabajo de la Política Pública de Comunicación Comunitaria aprobó en la cesión del 2 de diciembre el instructivo para depurar el Censo de medios comunitarios del IDPAC. La depuración del Censo es fundamental para permitir: Mayor equidad en la asignación de recursos para fortalecimiento de los medios comunitarios, al realizar seguimiento a los medios realmente activos. Mayor claridad para el proceso eleccionario que por Ley se debe dar cada año. La depuración, pues según los propios medios, de los 527 medios que se registran en la actualidad, cerca del 40% no realizan trabajo comunitario.
Por primera vez en la administración Bogotá Humana se abrió el proceso para reconocer la labor de los medios comunitarios, de conformidad con lo establecido en el Decreto 150. La convocatoria estuvo abierta del 4 de diciembre hasta el 14 del mismo mes. La premiación se llevó a cabo el 22 de diciembre junto a la Secretaría de Gobierno
La Secretaría Distrital de Ambiente Durante la vigencia 2015 en el marco de la implementación del Plan de Comunicación, se han realizado las siguientes actividades: Registro en medios de comunicación elaboración y socialización de 161 comunicados de prensa, alcanzando un total de 1849 registros en diferentes medios de comunicación. Herramientas comunicativas: la página web se actualizó de forma permanente y presenta los siguientes resultados visitas 1.089.473, visitantes únicos 686.891, número de páginas visitadas 3.109.883. En Redes sociales la interactividad con los usuarios se mantiene diaria y permanente y se tienen los siguientes resultados: twitter @ambientebogota registra 77.691 seguidores, facebook 16.211 seguidores, HeyHey 2.100 seguidores, Instagram 1.105 seguidores y SoundCloud 343 reproducciones. A través del canal youtube se obtuvieron 8.908 visualizaciones a nuestros videos. Estas herramientas permiten que los ciudadanos interactúen con comentarios directos sobre las noticias que genera la entidad.

Beneficios

Visibilización de los derechos adquiridos en la administración de la Bogotá Humana, mediante la circulación del periódico ¿Humanidad-, así como con la entrega de la publicación oficial del Instituto, -Comunidad-. Se visitaron en el año 2015 un total de 15 localidades logrando el diálogo directo con un total de 1.642.450 ciudadanos y ciudadanas:

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 427

449 Número de procesos locales de comunicación alternativa y diversa creados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	75.00% ✓	75.00% ✓	75.00% ✓

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	20.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	20.00	5.00	12.00	240.00%	
2014	20.00	15.00	12.90	86.00%	
2015	20.00	18.00	15.00	83.33%	
2016	20.00	20.00	15.00	75.00%	75.00%
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	75.00%	75.00%	75.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 122 SDIS, 220 IDPAC,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 427

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	75.00% ✓	75.00% ✓	75.00% ✓

450 Número de procesos locales de comunicación alternativa y diversa en operación

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2013	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2014	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2015	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2013	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2014	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
TOTAL	5.00	5.00	5.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	20.00	5.00	0.00	0.00%	
2014	20.00	10.00	10.00	100.00%	
2015	20.00	15.00	15.00	100.00%	
2016	20.00	20.00	15.00	75.00%	75.00%
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	75.00%	75.00%	75.00%

	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
428 Creación y puesta en marcha de un laboratorio de comunicación integral	$0	$0	0.00	$90	$43	48.22	$79	$78	98.02	$504	$504	100.00	$66	$30	45.45	$739	$655	88.61

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

Avances y/o logros

En el IDPAC esta administración implementa por primera vez un Laboratorio de Comunicación Integral, permitiendo a las comunidades capacitarse para informar y ejercer acertadamente su participación con incidencia. Hacen parte 58 medios comunitarios 2 organizaciones sociales y 8 grupos étnicos, que tienen alcance en 18 localidades de la ciudad, formadas en Radio, Prensa, Televisión, TIC y Redes Sociales involucrando de manera directa a 68 personas que son replicadoras en sus comunidades y en la ciudad en general de las experiencias comunicativas desarrolladas, que a la fecha reporta 5`544.657 interacciones con el laboratorio

Como resultado de este Laboratorio las comunidades cuentan hoy con un nuevo Canal Virtual de Televisión en http://participacionbogota.gov.co/tutieneslapalabra/ en donde se almacenan más de 60 productos audiovisuales que reflejan procesos exitosos de participación ciudadana en todas las localidades de la ciudad. En igual sentido, el Laboratorio dio lugar a la apertura de nuevos espacios para la promoción de la Radio Comunitaria, tales como tres programas emitidos a través de www.dcradio.com.co Por su parte, 25 organizaciones formadas en TIC trabajan en la elaboración final de blogs o páginas web activadas sobre plataformas de software libre, que ya comienzan a salir al aire y otras 19 formadas en medios impresos dan los últimos detalles a las publicaciones que serán impresas por el IDPAC para ser socializadas con la ciudadanía.

Beneficios

Implementación por primera vez un Laboratorio de Comunicación Integral, permitiendo a las comunidades capacitarse para informar y ejercer acertadamente su participación con incidencia donde hacen parte 58 medios comunitarios 2 organizaciones sociales y 8 grupos étnicos, que tienen alcance en 18 localidades de la ciudad, formadas en Radio, Prensa, Televisión, TIC y Redes Sociales

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 428

451 Un laboratorio de comunicación integral creado y en operación

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

Creciente

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	1.00	0.25	0.15	60.00%	
2014	1.00	0.50	0.30	60.00%	
2015	1.00	0.75	0.90	120.00%	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

219 Gestión comunitaria para la cultura, recuperación, aprovechamiento sostenible y goce del espacio público	$2,098	$2,042	97.31	$2,662	$2,652	99.65	$4,258	$4,253	99.89	$20,439	$20,418	99.90	$10,157	$4,724	46.51	$39,614	$34,089	86.05
429 Concertar 500 acciones de gestión para impulsar la democratización en la participación comunitaria para el desarrollo social espacial y económico del espacio público	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

220 IDPAC,

Avances y/o logros

En este momento se estan realizando mesas de trabajo para completar la informaciòn de esta meta que serà reportada en el siguiente periodo

Beneficios

Se publicaràn una vez la informaciòn sea compilada y socializada

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 429

452 Número de acciones de gestión concertadas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	50.00%	20.00%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2013	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2014	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2015	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	50.00%
TOTAL	5.00	2.00	1.00	al Plan de Desarrollo	20.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	50.00%	20.00%

430 Aumentar en un 20% la restitución del espacio público en pro del bienestar, la seguridad y la calidad de vida de la ciudadanía	$2,098	$2,042	97.31	$2,662	$2,652	99.65	$4,258	$4,253	99.89	$20,439	$20,418	99.90	$10,157	$4,724	46.51	$39,614	$34,089	86.05

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Avances y/o logros

El Departamento Administrativo de la Defensorìa del Espacio Pùblico DADEP durante el tercer trimestre del año, realizó acompañamiento y apoyo técnico, jurídico y logístico a las diligencias de restitución programadas por las alcaldías locales.
Se recuperaron 82.204 M2 por restituciones voluntarias principalmente en cerramientos sobre zonas de control ambiental, vías vehiculares, zonas verdes y estacionamientos y 31,089 M2 por restituciones de hechos notorios, principalmente en vías vehiculares y zonas peatonales , siendo las localidades con mayor impacto: Kennedy, Usaquén, Suba, Barrios Unidos, Engativá, Puente Aranda, Rafael Uribe, Teusaquillo, Fontibón y Ciudad Bolívar.

Beneficios

Recuperaciòn de 82.204 M2 por restituciones voluntarias principalmente en cerramientos sobre zonas de control ambiental, vías vehiculares, zonas verdes y estacionamientos y 31,089 M2 por restituciones de hechos notorios, principalmente en vías vehiculares y zonas peatonales

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

127 DADEP,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 430

453 Metros cuadrados de espacio público recuperado

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	143.14%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	18,750.00	18,750.00	28,848.00	153.86%	
2013	37,500.00	37,500.00	375,051.00	1,000.14%	
2014	37,500.00	37,500.00	417,637.00	1,113.70%	
2015	37,500.00	614,877.00	758,442.00	123.35%	
2016	18,750.00	50,000.00	50,000.00	100.00%	100.00%
TOTAL	150,000.00	1,629,978.00	1,629,978.00	al Plan de Desarrollo	143.14%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	143.14%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/05/2016

EJE ESTRATÉGICO UNA BOGOTÁ QUE DEFIENDE Y FORTALECE LO PÚBLICO

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
25 Fortalecimiento de las capacidades de gestión y coordinación del nivel central y las localidades desde los territorios	$3,191	$2,101	65.85	$11,277	$10,600	93.99	$11,454	$11,355	99.14	$11,734	$11,305	96.35	$8,846	$6,075	68.67	$46,502	$41,436	89.11
220 Reorganización de las estrategias de intervención de los sectores en las localidades	$3,191	$2,101	65.85	$11,197	$10,557	94.28	$11,305	$11,275	99.73	$11,700	$11,305	96.63	$8,846	$6,075	68.67	$46,239	$41,313	89.35
431 Realizar un proceso de definición de competencias exclusivas para las localidades que mejoren la gestión local, a través de un proyecto de acuerdo presentado ante el Concejo de Bogotá	$18	$18	100.00	$104	$104	100.00	$133	$133	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$255	$255	100.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDG - Indicador : Proyecto de Acuerdo elaborado y presentado al Concejo

En el último trimestre del año 2016, el proyecto se encontraba en la DSAE a espera del pronunciamiento de los sectores de la administración con el propósito de recibir los conceptos de viabilidad.

Avances y/o logros

SDG - Indicador : Proyecto de Acuerdo elaborado y presentado al Concejo

La institucionalización del reparto de competencias y funciones administrativas entre las autoridades distritales y locales es una labor pendiente desde la promulgación del Decreto Ley 1421 de 1993 ¿Por el cual se dicta el régimen especial para el

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Distrito Capital de Santafé de Bogotá" (Artículo 63), por lo que la Subsecretaría de Asuntos Locales y Desarrollo Ciudadano elaboró una propuesta de acuerdo para presentar al Concejo de la ciudad, la cual se radicó en la DSAE y en el último trimestre del año se adelantaron actividades relacionadas con la revisión de la viabilidad jurídica y financiera del proyecto por parte de otros sectores de la administración..

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 431

454 Proyecto de Acuerdo elaborado y presentado al Concejo

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	99.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.20	0.20	0.10	50.00%	
2013	1.00	1.00	0.30	30.00%	
2014	0.00	0.92	0.90	97.83%	
2015	0.00	1.00	0.99	99.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	99.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	99.00%

432 Diseñar e implementar un Sistema de información de gestión de las localidades	$0	$0	0.00	$189	$189	100.00	$272	$272	100.00	$148	$120	81.00	$118	$0	0.00	$726	$581	79.94

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDG - Indicador : Sistema de información de gestión de las localidades diseñado e implementado

Avances y/o logros

SDG - Indicador : Sistema de información de gestión de las localidades diseñado e implementado

Desarrollo de mejoras para los módulos SAE y SAI, de acuerdo a lo que se ha solicitado por parte de los usuarios. Se finalizó el desarrollo de la forma para que se hagan las causaciones de las órdenes por pagar de forma igual a la interfaz de OPGET, se puso en producción, se capacitó a los usuarios de LIMAY y se envió el instructivo correspondiente.

Fortalecimiento del módulo SISCO y la implementación de la matriz de riesgo en los formatos servicios profesionales, mínima cuantía y convenios de asociación. Se toma como base para hacer las pruebas la localidad de Ciudad Bolívar y se pidió la información de Plan de contratación y plan de adquisiciones para subir al sistema. Asistencia y participación en cursos NIIF, para conocer las nuevas reglas en materia contable, de este modo se realizan los cambios al aplicativo SI CAPITAL para cumplir con la Resolución 533 del 2015.

Revisión de los reportes entregados por FONCEP y los que se ajusten a los soportes utilizados actualmente por la entidad, se realizaran los respectivos ajustes, personalización y habilitación de los mismos. Realización de mesas de trabajo con FONCEP para definir cambios y afinamiento para el aplicativo con el desarrollo de reportes adicionales de acuerdo a las necesidades de la entidad.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Culminación de la prueba del módulo cajas menores. El desarrollo del modulo empezó el último trimestre de la vigencia 2015, se está adecuando para que funcione por unidades ejecutoras, definiendo el procedimiento a seguir para el funcionamiento de las cajas menores respectivamente.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 432

455 Sistema de información de gestión de las localidades diseñado e implementado

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	98.00%	98.00%	98.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.25	0.25	0.13	52.00%	
2014	0.50	0.50	0.44	88.00%	
2015	0.75	0.98	0.98	100.00%	
2016	1.00	1.00	0.98	98.00%	98.00%
				al Plan de Desarrollo	98.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	98.00%	98.00%	98.00%

433 Mejorar los índices de eficiencia en la gestión de las localidades de acuerdo con los datos del observatorio de descentralización	$887	$620	69.95	$4,958	$4,643	93.64	$4,220	$4,203	99.58	$4,512	$4,432	98.21	$3,722	$2,391	64.23	$18,300	$16,289	89.01

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDG - Indicador : Índices de eficiencia de las localidades mejorados

SDIS - Indicador : Índices de eficiencia de las localidades mejorados

Entidad no reporta información para este campo

Avances y/o logros

SDG - Indicador : Índices de eficiencia de las localidades mejorados

e diseñaron tres (3) índices de eficiencia de la gestión local, y se están evaluando su pertinencia, oportunidad, objetividad y aplicación de los mismos. Se deja para la institución la estructura conceptual y metodológica de los instrumentos de medición, respecto de la gestión eficiente de las Localidades de Bogotá; de igual forma, se tiene la tipificación de la estructura del índice de eficiencia local, a partir de la identificación y descripción de los subíndices e indicadores necesarios para medir la gestión de las Alcaldías Locales.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 122 SDIS,

Igualmente, se construyó el documento de trabajo para la dinamización del observatorio de descentralización y participación, con nuevas estrategias de trabajo y generación de información para el debate institucional y ciudadano sobre la descentralización.

Así mismo, se avanzó en la caracterización y depuración de la tabla de indicadores que componen a los subíndices de gestión y que a su vez conforman el índice de eficiencia local.

SDIS - Indicador : Índices de eficiencia de las localidades mejorados
La Secretaría Distrital de Integración Social realiza el reporte con base en las acciones que contribuyen a mejorar la eficiencia en la gestión de las Localidades.
La Secretaría brinda asistencia técnica en la formulación y ejecución de proyectos de inversión local de los 20 Fondos de Desarrollo Local- FDL, garantizando la línea técnica en el marco de las Políticas Sociales del Sector. Acciones adelantadas para el cumplimiento:

Coordinación, elaboración, entrega y socialización de los Criterios técnicos para la formulación de proyectos del Sector de Integración Social, con cargo a los presupuestos de los Fondos. Revisión de los Planes de Desarrollo Local y los POAI de las Alcaldías Locales. Emisión de conceptos técnicos a los proyectos formulados bajo los Criterios técnicos vigentes, así como orientación y seguimiento a los proyectos contratados por los Fondos. Emite lineamiento para la construcción de los planes de acción. Aporta en la construcción de los Planes de Acción de los CLOPS con línea técnica de SDIS. Adelanta seguimiento a los productos establecidos en los planes de acción CLOPS. Adelanta la convocatoria institucional y comunitaria para el desarrollo de los CLOPS de acuerdo a los decretos locales. Desarrolla los procesos de ampliación de capacidades en el eje político público previo al CLOPS. Recopila y consolida recomendaciones Distritales de acuerdo a los temas desarrollados en cada sesión de CLOPS para remitir en Política Pública.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 433

456 Índices de eficiencia de las localidades mejorados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	98.50%	98.50%	98.50%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2013	30.00	30.00	0.30	1.00%	
2014	55.00	35.00	19.00	54.29%	
2015	80.00	98.00	98.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	98.00	98.00%	98.00%
				al Plan de Desarrollo	98.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2016	49.00%	49.00%	49.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2014	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2015					

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 122 SDIS,																		
434 Crear un sistema de inspección, vigilancia y control que permita realmente el ordenamiento territorial de la ciudad	$841	$674	80.10	$623	$578	92.73	$2,120	$2,109	99.48	$1,658	$1,617	97.55	$1,058	$769	72.62	$6,301	$5,746	91.20

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2015	75.00	75.00	99.00	132.00%	
2016	100.00	100.00	99.00	99.00%	99.00%
				al Plan de Desarrollo	99.00%

50.00%	2016	49.50%	49.50%	49.50%	

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDG - Indicador : Sistema de vigilancia y control creado

DADEP - Indicador : Sistema de vigilancia y control creado

Avances y/o logros

SDG - Indicador : Sistema de vigilancia y control creado

. Actualización de los Procedimientos, para realizar el trámite de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) conforme a los parámetros legales establecidos para cada componente de IVC; los cuales están documentados en el Sistema Integrado de Gestión ¿SIG- de la SDG. Cabe aclarar que este es un proceso que se actualiza constantemente bajo la premisa de la mejora continua.

2. Documento de Lineamientos de Política Pública, en el cual se analiza la situación actual del Sistema IVC, los actores estratégicos y las acciones de tratamiento más coherentes con el objetivo de mejora continua del sistema, así como la definición de asuntos prioritarios en los que las entidades distritales del Nivel Central y Local con funciones de IVC, deben hacer énfasis para la oportuna resolución de las situaciones urbanísticas que estén generando mayor conflictividad en la Ciudad, con miras a disminuir a través de la difusión del marco normativo, las acciones preventivas y las buenas prácticas, el número de actuaciones administrativas que se inician día a día en las Alcaldías Locales.

3. Plan de Acción para el desarrollo de los pilotos IVC en las Localidades de Tunjuelito y Suba, que servirán como ¿Experiencias Marco¿. Un ejercicio que busca dar trámite efectivo y en los términos legales a las Actuaciones Administrativas que se inicien, constituyéndose en una experiencia marco para todo el Distrito, con miras a la consolidación del Sistema IVC.

4. Implementación de la medida ¿Fiesta Sana y Segura¿, mediante operativos de Inspección Preventiva a establecimientos de comercio del Distrito Capital, como parte de las acciones de verificación de cumplimiento de requisitos legales por parte de los establecimiento postulados para horario extendido, así como también la verificación del cumplimiento de los Requisitos de Ley 232 de 1995 y las condiciones de Seguridad Humana.

5. Actividades de capacitación en lo referente a la Ley 232/95 y Código de Policía de Bogotá, dirigidas a funcionarios de las Alcaldías Locales (Coordinaciones Jurídicos y Normativas y Oficinas Asesoras de Obras), Comandantes de Policía y propietarios de establecimientos de comercio.

DADEP - Indicador : Sistema de vigilancia y control creado

En lo que respecta al sistema de vigilancia y control, se generó el modelo de valoración económica para los predios públicos, al cual se le efectuaron las pruebas piloto, cuyos resultados fueron:

1. se sacó la capa de espacios públicos sin traslapes.
2. Se realizó el área de influencia de los espacios públicos por medio de los polígonos de THIESSEN.
3. Se determinaron las manzanas que conforman el área de impacto del espacio público.

Paralelamente se realizó la valorización de los parques zonales por dos metodologías. Una por el área de impacto de los polígonos de Thiessen y por el área de impacto de 500 metros. Análogamente se están redeterminando áreas de impacto de predios con categorías diferentes a las trabajadas en la metodología, como solicitud de la subdirección de Registro Inmobiliario (SRI)

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 127 DADEP,

Finalmente, la metodología diseñada fue presentada por el Director del DADEP en el Tercer Foro de Desarrollo Económico Local llevado a cabo en la Ciudad de Turín (Italia), del 12 al 16 de octubre de 2015.
De igual manera, en el marco del III Foro Internacional de Espacio Público, se presentó la actualización de los indicadores de espacio público generados por el DADEP (espacio público total, espacio público verde y espacio público efectivo).
En concordancia con lo anterior, se desarrollaron cuatro eventos: Foro Internacional del espacio público, Reunión de Red de Ciudades, Tercer Foro Desarrollo Económico Local llevado a cabo en la Ciudad de Turín (Italia), tercera Bienal de espacio público realizada en Roma Italia.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 434

457 Sistema de vigilancia y control creado

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	49.00% ⚠	86.50% ✓	86.50% ✓

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2013	0.35	0.35	0.40	114.29%	
2014	0.55	0.53	0.53	100.00%	
2015	0.75	0.98	0.98	100.00%	
2016	1.00	1.00	0.98	98.00%	98.00%
				al Plan de Desarrollo	98.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2016	49.00%	49.00%	49.00%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2014	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2015	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2016	0.25	0.25	0.00	0.00%	75.00%
TOTAL	1.00	1.00	0.75	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2016	0.00%	37.50%	37.50%

435 Fortalecer la gestión de las Alcaldías Locales con mayor eficiencia y medición de impactos	$1,444	$789	54.62	$5,323	$5,043	94.74	$4,560	$4,558	99.97	$5,381	$5,136	95.44	$3,948	$2,916	73.85	$20,657	$18,442	89.28

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDG - Indicador : Alcaldías locales fortalecidas

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Avances y/o logros

SDG - Indicador : Alcaldías locales fortalecidas

En el año 2015, se instalaron 4 nuevos Gobiernos Zonales en las localidades de San Cristóbal, Fontibón, Barrios Unidos y La Candelaria. En el último trimestre del año, la estrategia de los gobiernos zonales logró instalar veintidós (22) instancias de participación en las mismas Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ), en las cuales se fortaleció cercanía de las autoridades del nivel central y local con la ciudadanía para la gobernanza en cada Gobiernos Zonales. Así mismo, se logró la socialización de todos los modelos de Gobierno Zonal acompañados de un plan de Acción enmarcado dentro de la propuesta de Agenda social permitiendo identificar, ajustar, complementar y perfilar planes de trabajo, con las propuestas planteadas por la misma comunidad de distintos sectores de población relacionadas con el territorio.

En materia de sedes administrativas, en el cuarto trimestre de la vigencia 2015, se solicitó a las Alcaldías Locales con las que la Secretaría Distrital de Gobierno tiene convenios vigentes los informes de las actividades ejecutadas en desarrollo de los mismos y se convocaron mensualmente a mesas de trabajo con el propósito de realizar el seguimiento de dichos procesos.

Por otro lado, se realizó gestión, asesoría y seguimiento del proceso de Adquisición y/o saneamiento de los predios de las Alcaldías que lo requieran, en este sentido se realizó seguimiento y apoyo con el fin de adelantar los procesos de adquisición de predios para la construcción de las nuevas sedes.

El avance para cada uno de las sedes es el que se menciona a continuación:

¿ FONTIBON: se da continuidad a la terminación de la nueva sede, quedando pendiente la realización de los acabados en la vigencia 2016.
¿ MARTIRES: Documento Técnico de Soporte que permita tomar una decisión respecto al Convenio 1440 de 2013 y definición del predio para localizar la nueva Sede.
¿ CIUDAD BOLIVAR: Obtención de la Licencia de Construcción. Adjudicación del contrato de obra e interventoria de obra.
¿ USME: Seguimiento al proceso de construcción de la nueva Sede Local de Usme.
¿ TUNJUELITO: Desarrollo de la consultaría de estudios técnicos y diseños definitivos.
¿ TEUSAQUILLO: Obtención de la Licencia de Construcción. Adjudicación del contrato de obra e interventoria de obra.

En materia de asistencia técnica, para el cuarto trimestre del año 2015 la localidad de Tunjuelito envió 11 estudios previos a los cuales se le realizaron las recomendaciones pertinentes de manera oportuna y cumpliendo los tiempos de respuestas, así mismo se efectúo seguimiento a la contratación local a través de la Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión (compromisos y giros) para cada uno de los 20 FDL. De igual manera se realizó seguimiento y mesas de trabajo a las obligaciones por pagar donde se logro que las alcaldías locales al cierre de la vigencia 2015 depuraran $23.181 mil millones correspondientes a saldos libres de apropiación.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 435

458 Alcaldías locales fortalecidas

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	96.00%	96.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	20.00	20.00	17.00	85.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2013	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2014	20.00	20.00	19.00	95.00%	
2015	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	96.00%
				al Plan de Desarrollo	96.00%

													100.00%	2016	100.00%	96.00%	96.00%	
221	Estatuto de la planeación de Bogotá para reformar el Acuerdo 12 de 1994 y el Acuerdo 13 de 2000	$0	$0	0.00	$80	$43	53.75	$149	$80	53.69	$34	$0	0.00	$0	$0	0.00	$263	$123	46.77
436	Proponer un estatuto de planeación para la ciudad que reforme el Acuerdo 12 de 1994 y el Acuerdo 13 de 2000	$0	$0	0.00	$80	$43	53.75	$149	$80	53.69	$34	$0	0.00	$0	$0	0.00	$263	$123	46.77

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

SDG - Indicador : Estatuto de planeación para reformar el Acuerdo 12 de 1994 y el Acuerdo 13 de 2000 presentado al Concejo

SDP - Indicador : Estatuto de planeación para reformar el Acuerdo 12 de 1994 y el Acuerdo 13 de 2000 presentado al Concejo

Avances y/o logros

SDG - Indicador : Estatuto de planeación para reformar el Acuerdo 12 de 1994 y el Acuerdo 13 de 2000 presentado al Concejo

La Subsecretaría de Asuntos Locales y Desarrollo Ciudadano elaboró una propuesta de acuerdo para presentar al Concejo de la ciudad con el propósito de implementar un modelo democrático de planeación participativa de lo local y distrital, la cual se encuentra en revisión de su viabilidad jurídica y financiera con los otros sectores de la administracion. En el año 2015 la propuesta recibió una serie de recomendaciones de actores institucionales que significaron una revisión y reformulación de la propuesta presentada para que involucrara aspectos del sistema distrital de planeación. Por tanto se encuentra en espera de que continúe el trámite correspondiente.

SDP - Indicador : Estatuto de planeación para reformar el Acuerdo 12 de 1994 y el Acuerdo 13 de 2000 presentado al Concejo

Se realizaron reuniones internas con la Subsecretaría de Planeación de la Inversión, y externas con la Secretaría de Gobierno, Hacienda y demás sectores que integran la comisión intersectorial de participación CIP, con el fin de revisar la propuesta presentada por la Secretaría de Gobierno Distrital. Se tiene el documento consolidado y con concepto favorable del Secretario de Planeación Distrital.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 120 SDP,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 436

459 Estatuto de planeación para reformar el Acuerdo 12 de 1994 y el Acuerdo 13 de 2000 presentado al Concejo

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	50.00%	99.50%

Creciente

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.50	0.05	10.00%	
2014	0.00	0.70	0.70	100.00%	
2015	0.00	1.00	0.99	99.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	99.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2016	0.00%	0.00%	49.50%

Suma

Finalizado por cumplimiento

120 Secretaría Distrital de Planeación

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2015	0.00	0.50	0.50	100.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2016	0.00%	50.00%	50.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/05/2016

EJE ESTRATÉGICO UNA BOGOTÁ QUE DEFIENDE Y FORTALECE LO PÚBLICO

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
26 Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente	$3,821	$1,155	30.23	$20,898	$19,548	93.54	$17,855	$16,446	92.11	$17,690	$16,010	90.51	$17,519	$5,530	31.57	$77,782	$58,689	75.45
222 Fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad	$3,161	$519	16.41	$16,743	$15,669	93.58	$14,605	$13,316	91.17	$13,391	$11,955	89.28	$14,034	$4,157	29.62	$61,934	$45,615	73.65
437 Formular e implementar una política de transparencia, probidad y lucha contra la corrupción construida y apropiada por las entidades de la administración central, local, descentralizadas, del sector privado, los entes de control y en los distintos actores de la	$1,801	$351	19.50	$6,497	$6,206	95.51	$3,177	$3,060	96.32	$3,374	$3,311	98.14	$3,325	$1,672	50.28	$18,174	$14,600	80.33

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

ciudadanía

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 117 SDDE, 204 IDU, 104 SGRAL, 208 CVP, 102 PD, 112 SED, 228 UAESP, 105 VD, 201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

LA PERSONERÍA cuenta con un proyecto no pertinente. LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS No reportó avances.LA SECRETARÍA GENERAL y la VEEDURÍA DISTRITAL se encuentran en espera de que se surta el trámite ante Planeación Distrital para que otorgue concepto favorable al Documento Técnico de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción PPTINC. LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN presentó retrasos en la definición del documento de lineamientos de política de la SED, en la medida en que se dieron ajustes a la propuesta oficial de Política Pública presentada por la Veeduría Distrital. Pese a esto, la SED ya cuenta con un documento de lineamientos de política articulado a la última versión de la propuesta distrital, aunque ésta se encuentra en proceso de ser aprobada. LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD continuó con la dificultad de no contar con el equipo de trabajo para ejecutar el cronograma inicial propuesto; sin embargo, se lograron vincular dos nuevos profesionales para el desarrollo de las actividades planeadas.

Avances y/o logros

1. POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD Y NO TOLERANCIA CON LA CORRUPCIÓN:

UNOPS hizo entrega de los siguientes documentos definitivos: 1. Guía Unificada Metodológica para las Adquisiciones. 2. Propuesta de Plataforma Tecnológica para el Registro Distrital de Proveedores y Contratistas. 3. Guía Metodológica para Compras Conjuntas. 4. Informe metodológico de trabajo mediante la herramienta PEAT. Quedó pendiente el concepto favorable de la Secretaría de Planeación sobre el Documento Técnico de la Política Pública. LA SECRETARÍA DE GOBIERNO continuó sensibilizando sobre el Documento Técnico con los lineamientos de la PPTINC. LA VEEDURÍA DISTRITAL elaboró el Documento Técnico de Soporte de la PPTINTC, junto con la Secretaría General presentó el documento técnico de la PPTINTC a la Secretaría Distrital de Planeación; consolidó el Plan Estratégico de la PPTINTC que permite evidenciar las acciones con las que se comprometieron y en las que está trabajando el sector público, principalmente en el marco del Programa 26 del PDD, el sector privado y las organizaciones sociales, para promover Mas Ciudadanía, Mejores Decisiones y Mejor Gestión en la ciudad; consolidó los documentos de los sistemas de la PPTINTC: Sistema de Alertas Tempranas, Sistema Permanente de Petición y Rendición de Cuentas, Sistema de Formación Formal y No Formal en Cultura Ciudadana y Control Social, Sistema de Controles, Sanciones y reconocimientos; firmó con 38 entidades y organizaciones el "Pacto Ciudadano e Institucional por la Transparencia, la Integridad y la No Tolerancia con la corrupción en Bogotá"; apoyó el diseño y la promoción de la campaña de comunicación "Estoy Dispuesto A", de la cual hacen parte 25 piezas audiovisuales; elaboró el documento "Radiografía de Ciudad 2000-2015: Menos pensamiento mágico y mas racionalidad colectiva"; logró que 45 páginas web de las Entidades Distritales y 4 organizaciones privadas incluyeran el banner de "Honestidad Proyecto Colectivo; publicó 3 reportajes institucionales en medios de alta circulación, para sensibilizar a la ciudadanía de cara a la apropiación de la PPTINTC. LA SECRETARÍA DE GOBIERNO cumplió con la meta de socialización y sensibilización de los lineamientos de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción, en las Alcaldías Locales y entre servidores públicos de las Dependencias del Nivel Central en el marco de Campaña Institucional "SIEMPRE TRANSPARENTE". LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN realizó un trabajo conjunto con la Veeduría Distrital para la definición de una estrategia basada en tres frentes: el fortalecimiento institucional, el control social y la cultura ciudadana. Para tal fin, a través de las alianzas estratégicas constituidas por la SED con la Corporación Transparencia por Colombia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, la Entidad avanzó en el levantamiento del diagnóstico institucional, el diseño de herramientas de fortalecimiento en temas de transparencia, con base en los resultados obtenidos, y en el diseño, planeación y ejecución de acciones y actividades de fortalecimiento institucional, así como en la promoción de la cultura ciudadana y el control social. LA SECRETARÍA DE SALUD, con el fin de dar continuidad al proceso de validación de la política con la comunidad, realizó las siguientes actividades: encuentro local en Engativá el 4 de diciembre, cuatro encuentros por subredes así: Encuentro Red Sur diciembre 15, Red norte: diciembre 17, Red centro oriente: diciembre 18 y 19 y Red suroccidente: diciembre 22; asistieron a este proceso cerca de setecientas cincuenta (750) personas. Continuó con la sistematización de los resultados de los ejercicios de validación y generó modificaciones al documento preliminar de la Política Pública de Transparencia, Probidad y Lucha contra la corrupción del sector salud. Desarrolló un cronograma de encuentros sectoriales a realizarse en el mes de Enero. EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO revisó y actualizó las matrices de riesgos de corrupción para los 22 procesos, publicando las matrices en la WEB IDU; finalizó las actividades de sensibilización en todas las dependencias sobre el comunicado de los riesgos identificados por parte de los facilitadores del SIG; actualizó las matrices de riesgos de todos los procesos; a través de actividades de sensibilización realizadas en la reinducción virtual y la toma ética de la entidad, logró la cobertura del 70% de servidores públicos en la sensibilización de los valores del IDU, durante el mes de noviembre; en el marco de la transparencia, probidad y lucha contra la corrupción los documentos se encuentran publicados en la página WEB del IDU. Se cumplió con el 90% de la meta y se programó para el 2016 el 10% faltante.

2. Para hacerle seguimiento, monitoreo y evaluación a la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción, se avanzó en el diseño e implementación de tres instrumentos, a saber: A) ÍNDICE DE INTEGRIDAD PERCIBIDA, B) OBSERVATORIO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA DEL DISTRITO y C) ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DEL DISTRITO CAPITAL. LA SECRETARÍA DE GOBIENRO inició la Promoción del Observatorio de Integridad y Transparencia del Distrito u Observatorio Sectorial de la Transparencia, mediante un evento en el que se dieron a conocer los indicadores diseñados para hacer seguimiento a la implementación de la PPTINTC en las entidades del nivel central, alcaldías locales y entidades adscritas. Desde este Observatorio trabajó y publicó los documentos: Índice sintético de transparencia y Documento Observatorio. Realizó la articulación con las entidades adscritas y los observatorios de Engativá, Suba y Usaquén, y definió las funciones del Grupo de Apoyo al Observatorio Sectorial de Transparencia. Como estrategia para fortalecer la comunicación, creó: (i) la cuenta de correo electrónico transparenciasdg@gmail.com, (ii) las cuentas de Facebook @transparenciasdg y Twitter @obtransparencia. LA VEEDURÍA DISTRITAL en asociación con la Corporación Transparencia por Colombia con el propósito de aplicar algunos de los indicadores del factor de visibilidad del ÍNDICE DE TRANSPARENCIA, aplicó los protocolos diseñados por la Corporación Transparencia por Colombia, para la evaluación de las páginas web de las Entidades Distritales, la evaluación de los Planes Anticorrupción, y la evaluación de la atención a PQR's; realizó el proceso de recolección de información relativa al factor de visibilidad, a través del diligenciamiento por parte de las Entidades Distritales de un formulario diseñado para tal fin; elaboró el Diagnóstico básico sobre el acceso a la información y la transparencia de las entidades distritales; un mapa de riesgos y hechos de corrupción de la gestión administrativa 2012-2015; construyó el Documento base de recomendaciones enfocadas hacia la no tolerancia de la corrupción y la promoción de la integridad en la ciudad para el período 2016-2020, socializado con las diferentes campañas de los candidatos que aspiraron a la Alcaldía de Bogotá; y elaboró la Agenda por la Transparencia en Bogotá 2016-2019, con propuestas para incluir en el nuevo Plan de Desarrollo Distrital.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 117 SDDE, 204 IDU, 104 SGRAL, 208 CVP, 102 PD, 112 SED, 228 UAESP, 105 VD, 201 SDS/FFDS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 437

460 Política de transparencia, probidad y lucha contra la corrupción formulada e implementada

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	45.52% ⚠	67.96% ⚠	90.56% ★

102 Personería Distrital

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2013	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2014	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2015	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.40%	2016	0.40%	0.40%	0.40%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.20	0.20	0.16	80.00%	
2013	0.20	0.24	0.24	100.00%	
2014	0.20	0.20	0.17	85.00%	
2015	0.20	0.23	0.19	82.61%	
2016	0.20	0.24	0.08	33.33%	84.00%
TOTAL	1.00	1.00	0.84	al Plan de Desarrollo	84.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
32.00%	2016	10.67%	26.88%	26.88%

105 Veeduría Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2013	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2014	0.80	0.75	0.75	100.00%	
2015	0.90	1.00	1.00	100.00%	
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
17.60%	2016	0.00%	0.00%	17.60%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 117 SDDE, 204 IDU, 104 SGRAL, 208 CVP, 102 PD, 112 SED, 228 UAESP, 105 VD, 201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2014	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2015	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2016	0.00	100.00	0.00	0.00%	66.67%
				al Plan de Desarrollo	66.67%

8.00%	2016	0.00%	5.33%	5.33%						

112 Secretaría de Educación del Distrito — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	1.00	0.65	65.00%	
2015	0.00	1.00	0.88	88.00%	
2016	0.00	1.00	0.95	95.00%	95.00%
				al Plan de Desarrollo	95.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
31.00%	2016	29.45%	29.45%	29.45%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2016	5.00%	5.00%	5.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 117 SDDE, 204 IDU, 104 SGRAL, 208 CVP, 102 PD, 112 SED, 228 UAESP, 105 VD, 201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.90	0.90	100.00%	
2016	0.00	0.10	0.00	0.00%	90.00%
TOTAL	0.00	1.00	0.90	al Plan de Desarrollo	90.00%

1.00%	2016	0.00%	0.90%	0.90%	

208 Caja de Vivienda Popular — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	25.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	50.00	31.34	62.68%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	31.34%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	20.00	20.00	100.00%	
2014	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2016	0.00%	0.00%	5.00%

438 Implementar en 86 entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades) siete herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana y de la legalidad en el marco de una política distrital de transparencia y lucha contra la corrupción y en concordancia con el estatuto anticorrupción	$1,360	$167	12.32	$10,246	$9,463	92.36	$10,242	$9,104	88.89	$8,289	$6,937	83.68	$8,993	$1,739	19.33	$39,130	$27,410	70.05

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

218 JB-JCM, 263 ERU, 111 SDH, 126 SDA, 222 IDARTES, 110 SDG, 117 SDDE, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 208 CVP, 235 CD, 121 SDMJ, 206 FONCEP, 211 IDRD, 217 FVS, 228 UAESP, 105 VD, 113 SDM, 119 SDCRD, 201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD manifestó que en desarrollo del proyecto adelantó mesas de trabajo con el PNUD para la realización del curso sobre riesgos, pero no se llegó a un acuerdo, razón por la cual se contrataron los servicios de la firma CONSULTORES & AUDITORES EN GESTIÓN S.A.S. LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA presentó un retraso en la actividad de las socializaciones programadas desde el mes de febrero, pero en el mes de junio ya logró ajustar el tema.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 111 SDH, 126 SDA, 222 IDARTES, 110 SDG, 117 SDDE, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 208 CVP, 235 CD, 121 SDMJ, 206 FONCEP, 211 IDRD, 217 FVS, 228 UAESP, 105 VD, 113 SDM, 119 SDCRD, 201 SDS/FFDS,

CATASTRO presentó retraso en la meta de Implementar en un 100% el Observatorio para el Control Social, debido a la suspensión y cesión del contrato por parte del contratista a cargo de la sistematización del Observatorio mediante herramientas de Bussines Inteligence. EL IDRD realizó una actividad de sensibilización a los funcionarios del IDRD, pero no especifica en qué tema.

Avances y/o logros

1. HERRAMIENTAS PARA LA TRANSPARENCIA

1.1. Estrategia Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:

a) Planes Anticorrupción y Mapas de Riesgos de Corrupción: LA SECRETARÍA DE GOBIERNO realizó mesas de trabajo con los líderes de las áreas para actualizar la matriz de riesgos de corrupción del nivel central de varios procesos de la entidad. Realizó seguimiento a la Matriz de Riesgos de Corrupción MRC de las alcaldías locales, a través del aplicativo de Gestión para la Mejora del Plan de mejoramiento 597, informando frente a las acciones establecidas en la MRC los avances de cada una. Adelantó seguimiento y acompañamiento a la implementación de las acciones establecidas en el cronograma del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía de varias alcaldías locales. LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD contrató la formación en Gestión de Riesgos, para fortalecer las competencias de identificar posibles riesgos de corrupción y construir la matriz de riegos de corrupción. LA SECRETARÍA DE HACIENDA desarrolló sesiones teóricas a interventores y supervisores y sesiones informativas en aspectos precontractuales y contractuales a funcionarios y actualizó el procedimiento de contratación, supervisión e interventoría, como estrategia para prevenir los riesgos de corrupción. LA SECRETARÍA DE CULTURA elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el año 2013, el cual actualizó, implementó, publicó e hizo seguimiento durante 2014 y 2015. LA SECRETARÍA DE LA MUJER trabajó el mapa de riesgos asociados a corrupción para lo cual adelantó un taller a directivas y servidoras. LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR realizó seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción. LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO evaluó el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2014, y lo publicó en la página web; formuló, publicó e hizo seguimiento al Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2015; hizo seguimiento al mapa de riesgos de corrupción; hizo publicación permanente y oportuna de los servicios dirigidos a la ciudadanía en la página WEB y en las carteleras de la Fundación. EL FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD implementó una estrategia de Diagnóstico de Riesgos de Corrupción; elaboró el Plan Anticorrupción y el Mapa de Riesgos de Corrupción y los publicó en su página web, al igual que sus correspondientes seguimientos; elaboró la Política de Prevención del Daño Antijurídico y de Defensa Judicial. EL JARDÍN BOTÁNICO realizo el tercer seguimiento al Plan Anticorrupción y participó en las mesas de trabajo para definir los lineamientos de formulación del plan anticorrupción 2016. LA SECRETARÍA DE SALUD capacitó en el tema de transparencia y riesgos de corrupción a un grupo de delegados de las asociaciones de usuarios de las ESE y EAPB; realizó seguimiento al pacto de Transparencia de la ESE Chapinero; realizó las acciones para la conformación del Comité Anticorrupción en la Secretaría Distrital de Salud y elaboró y socializó el reglamento Interno de trabajo. A partir del mes de marzo, se ha desarrollado una (1) reunión mensual del Comité Anticorrupción; algunos miembros del Comité realizaron un análisis de los planes anticorrupción de las ESE del Distrito.

b) Implementación de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública: LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO realizó actualizaciones de información en la página web de la entidad, en virtud de la Ley de Transparencia. LA SECRETARÍA DE CULTURA ha venido implementando la Ley de Transparencia y su Decreto reglamentario; Participó en tres (3) talleres de la Ley 1712 de Transparencia y Acceso a la Información Pública con el fin de apoyar la implementación de esta, al interior de la SDCRD. LA SECRETARÍA DE AMBIENTE avanzó en el proceso de adopción de los instrumentos de gestión de la información definidos en la reglamentación de la Ley de Transparencia. Dio inicio a la organización y ubicación de los expedientes recibidos de las Subdirecciones y luego procedió con la etapa preliminar del proyecto, de recibir, inventariar, ubicar y verificar el estado de los expedientes. En total se recibieron veintitrés mil setecientos cincuenta y tres (23.753) expedientes (13.453 expedientes activos y 10.300 expedientes con auto de archivo). EL IDPC se reunió con la comunidad, mediante 19 mesas de trabajo y 15 reuniones de trabajo, y con los responsables del plan de revitalización del centro tradicional, con el fin de tratar temas como la socialización de obras y la preservación y mantenimiento de los monumentos, como estrategia para promover la transparencia de la gestión de la entidad. Monitoreó la implementación de la Ley de Transparencia en su página web e hizo seguimiento a la publicación de las actas de las mesas de socialización y concertación, mecanismos de Participación Ciudadana, en los sistemas de información con los que cuenta la entidad (Página Web, Redes Sociales). LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO publicó en la página WEB los informes de gestión; diseñó y puso en marcha el plan de implementación de la Ley de la Transparencia. EL FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD realizó seguimiento mensual a la Ley de Transparencia, de manera conjunta con los responsables de varias áreas, y mejoró el acceso por parte de la ciudadanía a la información de la entidad. LA VEEDURÍA DISTRITAL elaboró un informe de seguimiento a la implementación de la Ley de Transparencia 91 entidades distritales.

c) Plan de Atención a la Ciudadanía: LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR logró realizar la sensibilización, socialización y capacitación del área de Servicio al Ciudadano en el tema de Cartera. CATASTRO logró efectuar la medición de los indicadores del servicio prestado a la ciudadanía durante el II Trimestre. Aprobó los siguientes documentos: Diagnóstico de servicio al usuario para la Gerencia de Información Catastral, Subgerencia de Información Económica, y Subgerencia de Información Física y Jurídica: levantamiento de información de indicadores del Observatorio con fuente SIIC; descubrimiento de fuentes de datos de indicadores de SIIC, que soportan el inicio de la labor de sistematización de indicadores del Observatorio a través del uso de herramientas de Inteligencia de Negocio BI. La Entidad evalúa sus tres procesos misionales a través de la metodología del Observatorio de Gestión y Control de la Voz del Ciudadano y adopta decisiones de mejora en términos de calidad, calidez, coherencia y cumplimiento en el servicio. LA PERSONERÍA DISTRITAL, por medio de 1 comercial de televisión y 2 cuñas radiales difundidas en diferentes medios masivos de comunicación, logró dar a conocer los servicios que brinda la Entidad, informando al ciudadano y permitiendo generar comunicación en doble vía en todos los puntos de atención al ciudadano. LA UAESP realizó la medición de impacto de los servicios de la UAESP mediante la aplicación de la encuesta de satisfacción.

d) Gestión Ética: LA SECRETARÍA GENERAL reportó avances en la definición de lineamientos de gestión ética para el Distrito y en la implementación del componente de fortalecimiento de la cultura de la transparencia y la probidad; acompañó a las entidades distritales en la implementación de las políticas del orden nacional y distrital en materia de transparencia y lucha contra la corrupción y orientó a los funcionarios de la administración distrital en temas disciplinarios. LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA desarrolló una campaña de sensibilización, en la cual se divulgaron temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión, transparencia y anticorrupción, a través del diseño, divulgación e implementación de un cuento llamado "SERENDIPIA", instrumento pedagógico mediante el cual se pretende incidir en las motivaciones que existen detrás de los comportamientos que facilitan la corrupción, se constituyen en una barrera para la transparencia o simplemente no se corresponden con el Marco Ético Hacendario. LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO socializó los principios, valores y compromisos éticos por dependencia en el marco de una sensibilización sobre el SIG a 344 servidores públicos de la

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 111 SDH, 126 SDA, 222 IDARTES, 110 SDG, 117 SDDE, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 208 CVP, 235 CD, 121 SDMJ, 206 FONCEP, 211 IDRD, 217 FVS, 228 UAESP, 105 VD, 113 SDM, 119 SDCRD, 201 SDS/FFDS,

entidad. Incluyó los incluyeron los principios, valores y compromisos éticos por dependencia en las agendas entregadas a los participantes de las actividades del SIG. LA SECRETARÍA DE HÁBITAT realizó las siguientes actividades: a) Identificación, socialización y promoción de buenas prácticas en pro de la transparencia e integridad dentro de la entidad; b) Diseño e implementación de una estrategia de transparencia que incorpora: las 7 herramientas para la transparencia, la campaña Cero Corrupción 100% Construcción, rendiciones públicas de cuentas, actualización y publicación de la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano para las vigencias 2013, 2014 y 2015, la consolidación de una red de trabajo conformada por 70 personas y la sensibilización de 363 servidores y servidoras de la entidad; c) Avances en la implementación de las herramientas de transparencia, así: Comunicación interna cualificada; Educación social y ética; Riqueza de la información pública; Buzón de diálogo interno y Código de ética, dentro de la cual se implementaron dos declaraciones éticas, y se consolidó una versión preliminar del código de ética de la SDHT. LA SECRETARÍA DE LA MUJER diseñó una estrategia llamada ASI SE CONSTRUYE UNA GESTIÓN CON VISIÓN para concursar en el Distrito en la Estrategia PREMI, la cual contempla 4 fases así: 1. Sensibilización en código de ética CONOCER, 2. Talleres de apropiación e identificación de conceptos de transparencia, probidad y cultura de la ética pública HACER, 3. Proceso de formación en ética de lo público AFIANZAR y 4. Evaluación del proceso con el cual se concursó en la estrategia PREMI. Dentro de la formación virtual de las Aulas TIC diseñó un módulo para la formación en Instrumentos del control social y seguimiento a políticas públicas. LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO implementó una estrategia de apropiación de los valores éticos de la entidad y obtuvo el tercer puesto a nivel distrital en el PREMI por el desarrollo de su estrategia para el fomento de la probidad, la trasparencia y la lucha contra la corrupción, implementada en las vigencias 2014 - 2015. LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ puso en marcha la estrategia de desarrollar buenas prácticas institucionales en el proceso de auditoría y control de la gestión pública y realizó seguimiento a la ejecución de recursos. Este proyecto se formuló para fortalecer la gestión institucional y hacer a la entidad más eficiente y eficaz de manera que se logre un mayor nivel de transparencia e integridad. EL FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD actualmente cuenta con los gestores de ética, el código de ética y el código de buen gobierno; continuó con la implementación del código de ética. LA UAESP fortaleció la gestión ética mediante el desarrollo de un taller de Ética y Transparencia para el Grupo de Gestores de Ética de la UAESP, con el fin de potencializar sus competencias técnicas y comportamentales y su rol dentro del marco de la Gestión Ética en la Unidad. El grupo de gestores de ética realizó cine-foro en la entidad mediante la película Tiempos Modernos de Chaplin, dirigida a todos los funcionarios de la UAESP, con el fin de sensibilizar la apropiación de los valores y el ideario ético de la Unidad. Continuó con la actualización del marco legal y normativo del ideario ético de la Unidad. EL IDU, a través de actividades de sensibilización realizadas en la reinducción virtual y la toma ética de la entidad, logró la cobertura del 70% en la sensibilización de los valores del IDU. LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR publicó en los monitores internos de la Entidad las imágenes de la elaboración y seguimiento a las Declaraciones Éticas, como soporte a dichas actividades. LA EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA realizó una campaña interna para promover el valor del respeto.

1.2. Fortalecimiento de los elementos del control preventivo: La VEEDURÍA DISTRITAL elaboró la caja de herramientas de Transparencia e Integridad, compuesta por cinco DVD¿s, así: Disco I ¿ Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción , Disco II ¿ Fortalecimiento Institucional, Disco III ¿ Herramientas para la Petición Rendición de Cuentas, Disco IV ¿ Herramientas de Formación en Cultura Ciudadana y Control Social y Disco V ¿ Piezas Audiovisuales para Transparencia e Integridad 2012-2015. LA VEEDURÍA DISTRITAL inició la fase de implementación del Sistema de Alertas Preventivas en Corrupción, concentrando los recursos y el tiempo en la generación de capacidades institucionales y en la gestión de las alertas proactivas, mediante las siguientes acciones: 1. Elaboración de dos documentos: Circular para la aplicación de un sistema de alertas de prevención de corrupción en la Veeduría Distrital y Guía para la gestión de alertas de prevención de la corrupción; 2. Capacitación del equipo de enlaces del SAPc en prevención de la corrupción; 3. Implementación de talleres de sensibilización a actores externos para la construcción colectiva de mapas de riesgos de corrupción para la Secretaría de Educación, 5 Alcaldías Locales y 5 Hospitales. Elaboró el documento "Identificación de Metodologías y Técnicas de Análisis aptas para el SAPc" y apoyó mediante matrices y asesoría al equipo de enlaces en el proceso de elaboración de reportes; 4. Implementación de fase experimental en la que los enlaces de las delegadas de la Veeduría elaboraron el Primer Reporte SAPc, que contó con alertas en tres temas: Alerta relacionada con la suscripción de contratos o convenios derivados del Decreto 777 de 1992, Alerta relativa a la vulnerabilidad en los contratos de obra pública en el Distrito y Alerta con relación al SDQS en temas de salud.

1.3. Herramientas de Evaluación de la Gestión Distrital: LA VEEDURÍA DISTRITAL elaboró y entregó 7 estudios sectoriales: 1. Estudio Sectorial de Movilidad 2014; 2.Sector Seguridad: Vivir en Bogotá, condiciones de Seguridad 2015; 3. Sector Movilidad: Cómo Avanza el Distrito en Movilidad 2015; 4.Sector Educación: Cómo Avanza el Distrito en Educación 2015: Informe de control preventivo sobre la Jornada Única Escolar 2015; 5.Sector Integración Social: Cómo Avanza el Distrito en Bienestar 2015: Lucha contra la pobreza y su relación con los derechos humanos en la Políticas Públicas de la Bogotá Humana; 6.Sector Hábitat: Cómo Avanza el Distrito en Desarrollo Urbano Y Análisis de Condiciones y Resultados del Sector Hábitat y 7. Sector Hacienda: Cómo Avanza el Distrito en Presupuesto: Análisis del presupuesto de ingresos, gastos y endeudamiento del D.C. 2000-2015.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 438

461 Número de entidades que utilizan herramientas para prevenir la corrupción y promover transparencia y probidad

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	71.15% ✓	86.95% ✓	87.24% ✓

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 111 SDH, 126 SDA, 222 IDARTES, 110 SDG, 117 SDDE, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 208 CVP, 235 CD, 121 SDMJ, 206 FONCEP, 211 IDRD, 217 FVS, 228 UAESP, 105 VD, 113 SDM, 119 SDCRD, 201 SDS/FFDS,

104 Secretaría General — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.00%	2016	12.00%	12.00%	12.00%

105 Veeduría Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	86.00	86.00	86.00	100.00%	
2013	86.00	86.00	86.00	100.00%	
2014	86.00	86.00	86.00	100.00%	
2015	86.00	86.00	86.00	100.00%	
2016	86.00	86.00	86.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
10.00%	2016	10.00%	10.00%	10.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.50	0.50	100.00%	
2015	0.00	0.80	0.86	107.50%	
2016	0.00	1.00	0.93	93.00%	93.00%
				al Plan de Desarrollo	93.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.22%	2016	3.92%	3.92%	3.92%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2014	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	0.00	1.00	0.00	0.00%	75.00%
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2016	0.00%	1.50%	1.50%

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 111 SDH, 126 SDA, 222 IDARTES, 110 SDG, 117 SDDE, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 208 CVP, 235 CD, 121 SDMJ, 206 FONCEP, 211 IDRD, 217 FVS, 228 UAESP, 105 VD, 113 SDM, 119 SDCRD, 201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.30	0.30	100.00%	
2015	0.00	0.60	0.60	100.00%	
2016	0.00	1.00	0.85	85.00%	85.00%
				al Plan de Desarrollo	85.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2016	3.40%	3.40%	3.40%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	0.00	1.00	0.00	0.00%	66.67%
				al Plan de Desarrollo	66.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2016	0.00%	3.33%	3.33%

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	14.00	14.00	100.00%	
2014	0.00	36.00	32.08	89.11%	
2015	0.00	68.00	68.00	100.00%	
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2016	5.00%	5.00%	5.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2014	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2016	5.00%	5.00%	5.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 111 SDH, 126 SDA, 222 IDARTES, 110 SDG, 117 SDDE, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 208 CVP, 235 CD, 121 SDMJ, 206 FONCEP, 211 IDRD, 217 FVS, 228 UAESP, 105 VD, 113 SDM, 119 SDCRD, 201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	1.00	0.15	15.00%	
2014	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	78.75%
				al Plan de Desarrollo	78.75%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2016	3.00%	2.36%	2.36%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.30	0.30	100.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	0.00	0.30	0.30	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.83%	2016	0.00%	1.83%	1.83%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2014	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2016	6.00%	6.00%	6.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	6.00	6.00	100.00%	
2014	0.00	15.00	15.00	100.00%	
2015	0.00	22.00	22.00	100.00%	
2016	0.00	23.00	22.00	95.65%	95.65%
				al Plan de Desarrollo	95.65%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2016	4.78%	4.78%	4.78%

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones — Suma — Finalizado por cumplimiento

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 111 SDH, 126 SDA, 222 IDARTES, 110 SDG, 117 SDDE, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 208 CVP, 235 CD, 121 SDMJ, 206 FONCEP, 211 IDRD, 217 FVS, 228 UAESP, 105 VD, 113 SDM, 119 SDCRD, 201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

208 Caja de Vivienda Popular — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	100.00	77.50	77.50%	
2015	0.00	100.00	75.53	75.53%	
2016	0.00	100.00	0.00	0.00%	51.01%
				al Plan de Desarrollo	51.01%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2016	0.00%	2.04%	2.04%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	75.00%
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2016	5.00%	3.75%	3.75%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.25	0.25	100.00%	
2014	0.00	0.25	0.25	100.00%	
2015	0.00	0.25	0.25	100.00%	
2016	0.00	0.25	0.10	40.00%	85.00%
TOTAL	0.00	1.00	0.85	al Plan de Desarrollo	85.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2016	1.60%	3.40%	3.40%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 111 SDH, 126 SDA, 222 IDARTES, 110 SDG, 117 SDDE, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 208 CVP, 235 CD, 121 SDMJ, 206 FONCEP, 211 IDRD, 217 FVS, 228 UAESP, 105 VD, 113 SDM, 119 SDCRD, 201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2014	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2016	3.00%	3.00%	3.00%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.25	0.25	0.20	80.00%	
2014	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2015	0.75	0.75	0.75	100.00%	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2016	3.00%	3.00%	3.00%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	1.00	0.25	0.25	100.00%	
2014	0.00	0.25	0.25	100.00%	
2015	0.00	0.25	0.25	100.00%	
2016	0.00	0.25	0.00	0.00%	75.00%
TOTAL	1.00	1.00	0.75	al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2016	0.00%	2.25%	2.25%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2013	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2014	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2015	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	100.00%
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2016	1.00%	1.00%	1.00%

222 Instituto Distrital de las Artes — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 111 SDH, 126 SDA, 222 IDARTES, 110 SDG, 117 SDDE, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 208 CVP, 235 CD, 121 SDMJ, 206 FONCEP, 211 IDRD, 217 FVS, 228 UAESP, 105 VD, 113 SDM, 119 SDCRD, 201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2014	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2016	0.00%	3.00%	3.00%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2014	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	1.00	0.50	50.00%	50.00%
				al Plan de Desarrollo	50.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2016	1.50%	1.50%	1.50%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	0.00	1.00	0.93	93.00%	
2016	0.00	1.00	0.48	48.00%	80.33%
				al Plan de Desarrollo	80.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2016	2.40%	4.02%	4.02%

235 Contraloría Distrital — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2013	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2014	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2015	26.00	20.00	20.00	100.00%	
2016	0.00	26.00	14.00	53.85%	86.05%
TOTAL	86.00	86.00	74.00	al Plan de Desarrollo	86.05%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2016	0.54%	0.86%	0.86%

263 Empresa de Renovación Urbana — Creciente — Finalizado

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
479 Mejorar en 44 entidades (22 hospitales y 20 localidades) la gestión contractual y los sistemas de control interno y de atención a quejas y reclamos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,186	$1,152	97.16	$1,728	$1,707	98.81	$1,716	$746	43.50	$4,630	$3,606	77.88

218 JB-JCM, 263 ERU, 111 SDH, 126 SDA, 222 IDARTES, 110 SDG, 117 SDDE, 213 IDPC, 226 UAECD, 118 SDHT, 125 DASCD, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 208 CVP, 235 CD, 121 SDMJ, 206 FONCEP, 211 IDRD, 217 FVS, 228 UAESP, 105 VD, 113 SDM, 119 SDCRD, 201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan	Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%						
2013	0.00	0.25	0.15	60.00%						
2014	0.00	0.45	0.00	33.33%						
2015	0.00	0.75	0.00	20.00%						
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	1.95%	2016	0.00%	0.00%	0.29%
				al Plan de Desarrollo	15.00%					

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA, 216 OFB, 102 PD, 105 VD, 201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

LA PERSONERÍA cuenta con un proyecto no pertinente.

Avances y/o logros

1. HERRAMIENTAS PARA LA TRANSPARENCIA. 1.2. Fortalecimiento de los elementos del control preventivo. 3) Fortalecimiento del Sistema de Control Interno: LA VEEDURÍA DISTRITAL realizó 89 mesas de trabajo a las que se presentó el EAIP a las oficinas de control interno, en los sectores de: Integración Social (2), Ambiente (2), Educación (3), Hábitat (6), Desarrollo Económico (3), 22 Hospitales, 20 Localidades y el Comité Interinstitucional de Control Interno CICI (31 Entidades); elaboró e hizo entrega en el Comité Interinstitucional de Control Interno de una primera propuesta de lineamiento de Política del Sistema de Control Interno Distrital para su aprobación; realizó un informe de seguimiento al reporte de los informes pormenorizados de Control Interno de las entidades distritales del período comprendido entre marzo y julio de 2015, el cual se envió a los Jefes de Control Interno de las Entidades Distritales. LA SECRETARÍA DE AMBIENTE, de acuerdo con el Programa de Auditorías de la Oficina de Control Interno de la vigencia 2015, ejecutó la Auditoría de los siguientes procesos: Participación, Educación y Localidades; Atención al Ciudadano, Sistemas de Información y de Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias y Gestión; Ecosistemas; Contratación; Recurso Hídrico; Auditoría a Convenios de la SDA, Auditoría a la Función de Planeación, Auditoría a Control Disciplinario Interno, Auditoría al Comité de Conciliación y Acción de Repetición y Auditoría del Sistema Integrado de Gestión. Igualmente, llevó a cabo el seguimiento al cumplimiento de las acciones preventivas formuladas en los Planes de Manejo de Riesgos por procesos y el tercer seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas y de mejora; realizó mesas de trabajo orientadas a definir los riesgos de la vigencia 2016. LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD implementó un Plan de Auditorías que permite evidenciar las posibles acciones de mejora a establecer en los procesos de la entidad y que contribuyen al mejoramiento continuo en la prestación de los servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad.

1.4. Mejoramiento del Sistema de Atención a Quejas y Reclamos:

LA VEEDURÍA DISTRITAL ofreció asistencia técnica a través de la realización de talleres bimensuales con la Red Distrital de Atención a la Ciudadanía y la Red de Defensores del Ciudadano. Durante la vigencia 2015 se consolidó la Red y en desarrollo de su plan de acción se contó con la participación de 622 representantes de las 86 entidades del Distrito. LA SECRETARÍA DE AMBIENTE planteó las siguientes acciones para mejorar el procedimiento de quejas y/o reclamos: 1. Proponer estrategias que permitan la disminución del número de PQR´S vencidas o sin respuesta al interior de las dependencias de la SDA; 2. Realizar seguimientos mensuales a las áreas para que se respondan las PQR´s en términos de oportunidad, calidad, coherencia y calidez. 3. Ofrecerle a la Ciudadanía respuesta en forma parcial o definitiva de las solicitudes presentadas ante la SDA; 4. Brindarle a la alta Dirección de la SDA un insumo para la toma de decisiones por medio de los informes de seguimiento mensual de quejas y soluciones. LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO realizó atención y seguimiento permanente a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de los usuarios.

1.5. Herramientas de Autorregulación de la Gestión Contractual

LA VEEDURÍA DISTRITAL realizó las siguientes acciones de fortalecimiento de la gestión contractual en 48 entidades distritales (16 Alcaldías, 4 Hospitales y 28 Entidades Centrales): elaboró 13 Mapas de Riesgos de la gestión contractual; adelantó 107 procesos preventivos para el mejoramiento de la gestión contractual; con el propósito de mejorar la gestión contractual y de hacerla más transparente y eficiente, LA VEEDURÍA DISTRITAL elaboró los siguientes documentos: 2 informes de Rendición de Cuentas, 5 acuerdos de desempeño, 8 Informes de Transparencia en Localidades, 1 informe sobre los planes de adquisición, 1 Protocolo de gestión de los reportes de alerta, 1 Informe sobre los manuales de contratación, 3 Informes a los resultados de

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 216 OFB, 102 PD, 105 VD, 201 SDS/FFDS,

la gestión contractual del Distrito, 8 Diagnósticos en gestión contractual, 2 informes de seguimiento al contrato de la "máquina tapa huecos", 2 informes de seguimiento al convenio 1292/2015, y 12 seguimientos técnicos a contratos de obra; elaboró 17 lineamientos (5 documentos prevengamos, 7 circulares y 5 capacitaciones en riesgos de corrupción).
LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO realizó capacitación en materia contractual. EL JARDÍN BOTÁNICO actualizó los procedimientos del Proceso de Contratación, con el fin de incluir lineamientos normativos; y LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO convocó a audiencias públicas de los procesos de contratación que se surtieron en esta vigencia.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 479

579 Número de entidades asesoradas y/o evaluadas para el fortalecimiento de su gestión contractual y de sus sistemas de control interno y de atención de quejas y reclamos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	21-APR-14

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	98.78%	98.91%	98.91%

102 Personería Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2016	1.00%	1.00%	1.00%

105 Veeduría Distrital — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	86.00	88.00	102.33%	
2015	0.00	86.00	86.00	100.00%	
2016	0.00	86.00	86.00	100.00%	100.78%
				al Plan de Desarrollo	100.78%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
16.00%	2016	16.00%	16.12%	16.12%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	0.00	1.00	1.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 216 OFB, 102 PD, 105 VD, 201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
40.00%	2016	40.00%	40.00%	40.00%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	15.00	15.00	100.00%	
2015	0.00	22.00	22.00	100.00%	
2016	0.00	23.00	22.00	95.65%	95.65%
				al Plan de Desarrollo	95.65%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
28.00%	2016	26.78%	26.78%	26.78%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.50	0.50	100.00%	
2015	0.00	0.75	0.75	100.00%	
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
15.00%	2016	15.00%	15.00%	15.00%

223	Bogotá promueve el control social para el cuidado de lo público y lo articula al control preventivo	$259	$255	98.47	$2,415	$2,172	89.92	$2,599	$2,487	95.70	$3,573	$3,465	96.97	$2,912	$1,341	46.06	$11,758	$9,720	82.67
439	Constituir 7 alianzas público privadas, para el control social a la contratación, a la interventoría y a la gestión pública, en movilidad, salud, educación, integración social, hábitat, ambiente, economía popular y seguridad ciudadana	$1	$0	37.07	$1	$1	100.00	$1	$1	100.00	$1	$1	100.00	$0	$0	0.00	$3	$3	89.47

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

105 VD, 201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

LA SECRETARÍA DE SALUD se mantuvo en que según concepto jurídico y recomendación de su Oficina de Control Interno es inconveniente para la Secretaría conformar y mantener una Alianza Público Privada con organismos del orden nacional o internacional para el control social a la contratación, a la interventoría y a la gestión pública en salud, por lo que concluyen que no existe pertinencia para el desarrollo de esta meta.

Avances y/o logros

1. HERRAMIENTAS PARA LA TRANSPARENCIA

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

105 VD, 201 SDS/FFDS,

1.6. Participación y Control Social: Implementación de Alianzas Público Privadas para el Control Social a la gestión pública, que contribuyen a mejorar la transparencia en la gestión. LA VEEDURÍA DISTRITAL logró consolidar 7 Alianzas Público - privadas que cuentan con 90 organizaciones vinculadas, así: 1. Alianza por Bogotá para la Participación. 2. Alianza por Bogotá para los Derechos y las Políticas Públicas - Discapacidad. 3. Alianza por Bogotá Universidades. 4. Alianza por Bogotá Movilidad Más que un metro para Bogotá. 5. Alianza por Bogotá para los Derechos y las Políticas Públicas Educación, 6.Alianza por Bogotá Salud, y 7. Alianza por Bogotá Hábitat, que fue implementada durante el último trimestre, cuyo objetivo es hacer seguimiento a la política habitacional con base en un enfoque de sociedad igualitaria; está conformada actualmente por: Hábitat para la Humanidad, Instituto Javeriano de Vivienda y Urbanismo, INJAVIU, Pontificia Universidad Javeriana - Programa Social, PROSOFI, Fe y Alegría Colombia, Observatorio Urbano de la Universidad de la Salle (Facultad Ciencias del Hábitat), Corporación Somos Más, Fundación Techo por mi País, Fundación Servivienda y Fundación Juligon. En 2015 las Alianzas generaron 5 documentos: 1. Documento técnico de seguimiento a la implementación de la Política Pública de Discapacidad; 2. Documento técnico de seguimiento a la implementación de la Política Pública de calidad educativa enviado a la Secretaría de Educación; 3. Aportes al nuevo modelo de participación; 4. Aportes a la reforma de los acuerdos 12 y 13 del Estatuto de Planeación y 5. Aportes al Estatuto de Planeación; y propiciaron 6 espacios de diálogo con la administración: 1. Diálogo sobre rendición de cuentas y participación con el CIDER, 2. Encuentro entre la Alianza Participación y los candidatos a la Alcaldía Mayor, sobre la generación de estrategias para la participación ciudadana, 3. Reunión con la Secretaría de Educación sobre políticas, programas y proyectos, respecto a la calidad educativa, 4. Reunión de la Alianza Discapacidad con la Secretaría de Desarrollo Económico, IPES y la Secretaría de Integración Social sobre la Mesa de Productividad para personas con discapacidad, 5. Foro con los candidatos a la Alcaldía Mayor sobre los Planes de Gobierno y el Sector Salud y 6. Foro Internacional sobre responsabilidad social con la Alianza Universidades.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 439

462 Número de alianzas público privadas para el control social a la gestión pública constituidas

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	87.50%	87.50%

105 Veeduría Distrital

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2013	2.00	1.00	1.00	100.00%	
2014	2.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	1.00	3.00	3.00	100.00%	
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	7.00	7.00	7.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
87.50%	2016	0.00%	87.50%	87.50%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
12.50%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

440 Implementar 32 procesos (por sector y localidad) de control social y de veeduría especializada en	$258	$255	98.60	$2,414	$2,171	89.92	$2,598	$2,486	95.70	$3,572	$3,464	96.97	$2,912	$1,341	46.06	$11,755	$9,717	82.66

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

movilidad, salud, educación, cultura, ambiente, hábitat, gobiernos locales, integración social, discapacidad, economía popular, productividad y competitividad, recolección de basuras, servicios públicos, seguridad y convivencia ciudadana, mujer, infancia, adolescencia, juventud y adulto mayor

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

263 ERU, 126 SDA, 222 IDARTES, 226 UAECD, 200 IPES, 102 PD, 122 SDIS, 228 UAESP, 105 VD, 113 SDM, 201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

LA SECRETARÍA DE AMBIENTE presentó retrasos durante el primer trimestre mientras se definía la estrategia mediante la cual se podía contar con la participación de las 20 localidades en la rendición de cuentas. Actualmente la estrategia ya se encuentra definida. IDARTES manifestó como una de sus dificultades que los espacios formales cada vez van perdiendo más fuerza frente a los espacios espontáneos de participación. CATASTRO no reporta avances.

Avances y/o logros

1. HERRAMIENTAS PARA LA TRANSPARENCIA. 1.6. Participación y Control social:

1. Fortalecimiento de los Ejercicios de Rendición de Cuentas: LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO participó en la rendición de cuentas del sector Cultura, Recreación y Deporte. LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD articuló esfuerzos con la VEEDURÍA DISTRITAL para concertar los términos de la rendición de la cuenta anual del sector movilidad. LA SECRETARÍA DE AMBIENTE llevó a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas del sector ambiente con la participación del IDIGER y el JARDÍN BOTÁNICO. EL IPES realizó una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en marzo de 2015, relativa a la gestión 2014 y otra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en noviembre de 2015. EL IDU realizó ejercicios permanentes de rendición de cuentas, dando información de los proyectos a través de diferentes medios de la entidad y espacios de dialogo propios (comités CREA); realizó Audiencia de Rendición de Cuentas.

2. Procesos de Formación en Control Social: LA SECRETARÍA DE SALUD ajustó la estrategia pedagógica, construida acorde con las necesidades de capacitación en control social del sector salud, por módulos y metas, cuyo soporte metodológico está en el aprender-haciendo, articulada con los lineamientos soportes de la normativa (Ley 850 de 2003) para presentarla a la Escuela Superior de Administración Pública, a fin de elaborar una propuesta conjunta de capacitación de servidores públicos y comunidad en general, en control social en salud; elaboró estudios previos para la contratación con entidades que tengan oferta pedagógica acorde con las necesidades de los procesos de veeduría y control social, dirigida a comunidad e instituciones. LA SECRETARÍA DE CULTURA socializó el proceso de formación en control social que adelanta, con el equipo de cultura local de varias localidades y algunos CLACP; logró formar en control social a 796 personas (340 mujeres y 456 hombres). LA SECRETARÍA DE LA MUJER realizó el diseño de los contenidos de la formación virtual en el marco de Aulas TIC en control social.

3. Promoción y Fortalecimiento de Procesos de Control Social y Veedurías Especializadas: LA VEEDURÍA DISTRITAL continúa con las acciones de fortalecimiento de las 12 Veedurías Especializadas implementadas, aumentando a 320 el número de organizaciones sociales que se encuentran vinculadas a las mismas, siguiendo los lineamientos en el Documento de la Ruta de Control Social. LA SECRETARÍA DE GOBIERNO diseñó un borrador de la Política de Participación e interacción de las Veedurías ciudadanas y la ciudadanía en el Portal Web. LA SECRETARÍA DE SALUD revisó e hizo seguimiento al proceso de multiplicación de las organizaciones sociales que están desarrollando el ejercicio de sensibilización: Semilleros de nuevos actores en control social; prestó asistencia técnica y asesoría para el ejercicio de control social a trabajadoras sociales coordinadoras de micro territorios de las ESE Engativá, Usaquén, San Blas, Santa Clara, Suba; sensibilizó a los asistentes a las mesas de aseguradores sobre la importancia del control social, la obligatoriedad en el apoyo y la facilitación del control social acorde con la normatividad vigente. EL FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD fortaleció la participación ciudadana y el control social con grupos focales. LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD elaboró Cartillas (Virtuales e Impresas) donde se detalla el contenido de la norma ISO 18091:2014 y se exponen temas de control social desde la movilidad. Adicionalmente, difundió piezas publicitarias suministradas por la VEEDURÍA DISTRITAL enfocadas a sensibilizar a los servidores públicos en temas sociales y entregó 10.000 plegables a la comunidad con cifras de gestión a través de la Dirección de Servicio al Ciudadano. LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, durante 2015, realizó 20 conversatorios de Control social en todas las localidades, trayendo consigo logros y oportunidades de mejora en la gestión pública. IDARTES adelantó 16 sesiones de concertación de los 6 Consejos en las áreas artísticas: Artes Plásticas, Arte Dramático, Artes Audiovisuales, Música, Literatura y Danza, como espacios de control social. LA UAESP realizó 11 mesas de trabajo en control social en nueve localidades, mediante las cuales hizo seguimiento al trabajo territorial; avanzó en la construcción del documento Diagnóstico de los mecanismos de rendición de cuentas, participación ciudadana y control social de la Unidad; Diseñó y elaboró la Cartilla de control social. LA EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA produjo material impreso para las reuniones con la comunidad beneficiaria de los proyectos que adelanta, a fin de fortalecer los vínculos con la comunidad, especialmente en procesos participativos de proyectos como Estación Central y San Juan de Dios; diseñó y elaboró la Cartilla informativa para socializar el plan parcial San Bernardo Tercer Milenio; diseñó y desarrolló el Taller Soy Transparente Porque..., con el fin de sensibilizar a los servidores públicos de la entidad en mecanismos de control, valores, ética, transparencia y probidad, plan anticorrupción, participación ciudadana y rendición de cuentas. LA SECRETARÍA DE CULTRUA realizó acompañamiento al proceso de socialización del Sistema de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física; avanzó en la definición del primer documento correspondiente al Protocolo para Orientar el Control Social en el sector Deporte, Recreación y Actividad Física y en la conformación de la primera parte del documento anexo a dicho protocolo, el cual contiene los lineamientos y las orientaciones a los agentes que hacen parte de los espacios participativos de dicho sector (objetos de control social). EL IDU adoptó y socializó la Política de gestión social y participación ciudadana.

4. Implementación del Estándar ISO 18091:2014 y conformación de Observatorios Ciudadanos Locales: LA VEEDURÍA DISTRITAL continuó fortaleciendo los 20 Observatorios Ciudadanos (19 observatorios ciudadanos locales y 1 observatorio distrital), en diferentes niveles de maduración, aumentando a 148 las organizaciones vinculadas. Se consolidaron 114 espacios de diálogos públicos (mesas de pactos, mesas de verificación, audiencias públicas de rendición de cuentas y otros espacios de participación, mesas de seguimiento). Actualmente se cuenta con 20 Gobiernos Locales sensibilizados, que participan activamente en el proceso, bajo los lineamientos de la Circular 002 de 2015, mediante la cual se establece la implementación y aplicación de la metodología para el proceso de rendición pública de cuentas: herramienta ISO 18091:2014 (Lineamiento Técnico).

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU, 126 SDA, 222 IDARTES, 226 UAECD, 200 IPES, 102 PD, 122 SDIS, 228 UAESP, 105 VD, 113 SDM, 201 SDS/FFDS,

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 440

463 Número de procesos de control social con incidencia en los 12 sectores y en las 20 localidades

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	53.60%	97.63%	94.97%

102 Personería Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2013	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2014	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2015	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	10.00	10.00	10.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.00%	2016	0.00%	33.00%	33.00%

105 Veeduría Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2013	9.00	20.00	19.00	95.00%	
2014	9.00	29.00	29.00	100.00%	
2015	9.00	32.00	32.00	100.00%	
2016	3.00	32.00	32.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
28.00%	2016	28.00%	28.00%	28.00%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	1.00	0.50	50.00%	
2015	0.00	1.00	1.50	150.00%	
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2016	3.00%	3.00%	3.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU, 126 SDA, 222 IDARTES, 226 UAECD, 200 IPES, 102 PD, 122 SDIS, 228 UAESP, 105 VD, 113 SDM, 201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	30.00	20.00	66.67%	
2016	0.00	10.00	11.00	110.00%	103.33%
TOTAL	0.00	30.00	31.00	al Plan de Desarrollo	103.33%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.00%	2016	6.60%	6.20%	6.20%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	20.00	20.00	100.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	20.00	20.00	100.00%	
2016	0.00	20.00	0.00	0.00%	66.67%
				al Plan de Desarrollo	66.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.00%	2016	0.00%	2.67%	2.67%

200 Instituto para la Economía Social — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	3.00	2.00	66.67%	
2015	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	0.00	4.00	4.00	al Plan de Desarrollo	66.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
8.00%	2016	0.00%	8.00%	5.33%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

222 Instituto Distrital de las Artes — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU, 126 SDA, 222 IDARTES, 226 UAECD, 200 IPES, 102 PD, 122 SDIS, 228 UAESP, 105 VD, 113 SDM, 201 SDS/FFDS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

5.00%	2016	5.00%	5.00%	5.00%	

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2015	0.00	80.00	0.00	62.50%	
2016	0.00	100.00	75.00	75.00%	75.00%
				al Plan de Desarrollo	75.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
3.00%	2016	2.25%	2.25%	2.25%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	0.00	1.00	0.96	96.00%	
2016	0.00	1.00	0.75	75.00%	90.33%
				al Plan de Desarrollo	90.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2016	3.75%	4.52%	4.52%

263 Empresa de Renovación Urbana — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	30.00	20.00	66.67%	
2015	0.00	70.00	70.00	100.00%	
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2016	5.00%	5.00%	5.00%

224 Bogotá promueve una cultura ciudadana y de la legalidad	$401	$381	95.08	$1,739	$1,707	98.13	$651	$643	98.70	$726	$590	81.35	$573	$32	5.62	$4,090	$3,353	81.99
441 Mejorar en 44 entidades (22 hospitales y 20 localidades) la gestión contractual y los sistemas de	$401	$381	95.08	$1,739	$1,707	98.13	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,140	$2,088	97.56

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

control interno y de atención a quejas y reclamos

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA, 215 FUGA, 216 OFB, 102 PD, 105 VD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/03/2015

Esta meta 441 y el indicador 464 se eliminaron, pues corresponden al proyecto prioritario 222 y por ende no debían estar en el proyecto prioritario 224. De esta manera las entidades que estaban asociadas a la meta 441 y el indicador 464 se re articularon a la meta 479 y el indicador 579. Por otra parte, el segundo indicador de la meta 441, el 526, se renumeró con el número 578 y se asoció a la meta 478.

Avances y/o logros

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 441

464 Número de entidades asesoradas y/o evaluadas para el fortalecimiento de su gestión contractual y de sus sistemas de control interno y de atención de quejas y reclamos

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	77.85%	78.31%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

102 Personería Distrital

Suma

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2013	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2014	7.00	7.00	0.00	0.00%	
2015	7.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	25.00	10.00	10.00	al Plan de Desarrollo	40.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.10%	2016	0.00%	0.10%	0.04%

105 Veeduría Distrital

Constante

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	86.00	86.00	100.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
57.68%	2016	0.00%	57.68%	57.68%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Constante

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 215 FUGA, 216 OFB, 102 PD, 105 VD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2013	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2014	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	50.00%
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
40.13%	2016	0.00%	20.07%	20.07%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2014	0.50	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.75	0.00	0.00	0.00%	
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	25.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.09%	2016	0.00%	0.00%	0.52%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 441

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.01%	100.01%

526 Número de personas sensibilizadas en cultura ciudadana y de la legalidad

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	07-SEP-12

105 Veeduría Distrital — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	332,117.00	1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%	
2013	291,971.00	1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%	
2014	291,971.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	291,971.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	291,970.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
99.98%	2016	0.00%	99.98%	99.98%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Constante — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	340.00	502.00	147.65%	

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 SDA, 215 FUGA, 216 OFB, 102 PD, 105 VD,																		

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	147.65%
				al Plan de Desarrollo	147.65%

478 Implementar en 86 entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades) siete herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana y de la legalidad en el marco de una política distrital de transparencia y lucha contra la corrupción y en concordancia con el estatuto anticorrupción	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$651	$643	98.70	$726	$590	81.35	$573	$32	5.62	$1,950	$1,265	64.89

0.02% 2016 0.00% 0.03% 0.03%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

263 ERU, 110 SDG, 118 SDHT, 125 DASCD, 204 IDU, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 121 SDMJ, 105 VD, 113 SDM, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

EL SERVICIO CIVIL no realizó la actividad programada en razón al cambio de Gerente del Proyecto, los costos superiores a la disponibilidad presupuestal y la determinación del Comité de contratación del DASCD de no realizar la contratación. LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO, pese a haber realizado 2 eventos, no pudo alcanzar la meta de las 250 personas sensibilizadas.

Avances y/o logros

1. Herramientas para la Transparencia. 1.7. Procesos de formación formal y no formal para ciudadanos, jóvenes y niños y servidores públicos en cultura ciudadana y de la legalidad y control social, que busca generar en la población objetivo conciencia sobre el valor sagrado de lo público y la prevalencia del interés general sobre el interés particular e incluye acciones de sensibilización y formación adelantadas por las entidades en cultura ciudadana y control social, tal como se describe a continuación:
1. Formación en cultura ciudadana y de la legalidad, ética y control social para servidoras y servidores públicos:
LA VEEDURÍA DISTRITAL realizó el proceso de formación a 965 servidores públicos y contratistas en 86 entidades distritales (79 de las cuales recibieron formación directa); entregó DVD's con contenidos de formación en cultura ciudadana y herramientas pedagógicas a 81 entidades del Distrito, entre ellas las 7 entidades faltantes en formación directa (IDIGER, Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Hospitales de Bosa, Tunal, Engativá, Fontibón y Secretaría de Desarrollo Económico). LA SECRETARÍA DE HABITAT avanzó en el fortalecimiento y unificación de los conceptos de transparencia, probidad y ética de lo público, a través de metodologías como la relatoría gráfica y sesiones con actores impro, en las que participaron 363 servidores y servidoras de la entidad. LA SECRETARÍA DE LA MUJER realizó 12 talleres presenciales en temas de ética pública, con la participación de 128 servidoras y servidores, como estrategia de sensibilización e inducción al proceso de formación virtual; diseñó y desarrolló los módulos de formación virtual para servidoras y servidores, denominados La Ética Pública y Cultura de la Legalidad, con la participación de 181 servidoras y servidores de la entidad. EL SERVICIO CIVIL logró hasta 2014, sensibilizar a 2.652 servidores públicos en la cultura de la probidad, transparencia y prevención, mediante la puesta en escena de la obra Porque Nada debo Nada Temo y la obra de teatro la duda. Durante 2015 no logró realizar ninguna de las actividades programadas.
2. Diseño y ejecución de un proceso de formación en cultura ciudadana para niños, niñas, adolescentes y jóvenes:
LA VEEDURÍA DISTRITAL logró formar en cultura ciudadana a 5.632 integrantes de la comunidad educativa, así: acompañamiento directo a 67 Proyectos educativos en 55 instituciones educativas (4.532), y acompañamiento indirecto a 591 Instituciones Educativas y 1.100 miembros de la comunidad educativa, mediante la entrega de un paquete de herramientas didácticas; elaboró una estrategia curricular en cultura ciudadana; consolidó una Cartilla para la introducción de cultura ciudadana en el currículo, que incluye el Manual para docentes; elaboró el documento de estrategia curricular para la incorporación del currículo de cultura ciudadana en: 40 X 40, Misión calidad, Gestión del conocimiento PECC y Propuesta de gestores de paz. LA PERSONERÍA divulgó valores ciudadanos y promovió la reflexión sobre la contribución de los ciudadanos a la transparencia y la no violencia, mediante la entrega de la Colección Maestros, las charlas en los colegios públicos y privados de la ciudad y la implementación de nuevos espacios de interacción con los ciudadanos, que lograron impactar a más de 600 colegios públicos y privados, y a más de 400.000 personas de la comunidad educativa.
3. Diseño y puesta en marcha de estrategias de sensibilización en cultura ciudadana y de la legalidad para afianzar la conciencia ciudadana de valoración, apropiación y defensa de lo público:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU, 110 SDG, 118 SDHT, 125 DASCD, 204 IDU, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 121 SDMJ, 105 VD, 113 SDM, 119 SDCRD,

LA VEEDURÍA DISTRITAL logró la sensibilización masiva de 2.264.282 ciudadanos a través de las redes sociales y cuñas radiales y de 326 personas a través de cursos presenciales en Cultura Ciudadana; entregó un documento que contiene 3 estrategias de difusión: 1. Estrategia de difusión de productos pedagógicos y piezas transmedia de cultura ciudadana, en medios de comunicación masivos, locales, comunitarios, de entidades distritales y de organizaciones privadas o mixtas, 2. Estrategia de difusión en escenarios locales y distritales y 3. Estrategia de Divulgación en redes sociales; la transferencia a entidades se lleva a cabo con las Secretarías de Gobierno, General, Movilidad, Cultura, Alta Consejería para los Derechos Humanos e IDU; diseñó una estrategia con los aliados de la Política Pública de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la corrupción, mediante la cual logró que 49 entidades ubicaran el banner Honestidad Proyecto Colectivo en sus páginas web; difundió 12 capítulos del programa "Viendo por Bogotá". LA SECRETARIA DE GOBIERNO, como estrategia de sensibilización en cambio cultural, generó una acción en el marco de la campaña SIEMPRE TRANSPARENTE, con la realización de un evento al interior de cada una de las Alcaldías Locales, entidades adscritas al Sector Gobierno y en la Secretaría de Gobierno, mediante el cual se re afirmó el compromiso de cada una con la transparencia; socializó las actividades realizadas dentro del marco de la campaña SIEMPRE TRANSPARENTE a través de las redes sociales de la entidad, con publicaciones cargadas en Facebook, YouTube e intranet y fortaleció a los servidores públicos y prácticas de gestión de la entidad en cultura de la legalidad, transparencia, integridad y la no tolerancia con la corrupción. LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD desarrolló diferentes estrategias para promover acciones de transparencia y evitar actos de corrupción al interior de la Entidad: dentro de la estrategia PÁSESE DE HONESTO ejecutó acciones tendientes al fortalecimiento de la cultura interna alrededor de los valores y principios del Código de Ética de la Entidad; estableció el mes TEP con el fin de incentivar la participación de los servidores de la SDM en la construcción de una cultura de transparencia, ética y probidad; realizó una campaña de sensibilización de los valores y principios del código de ética de la SDM y a través de convenio con la VEEDURÍA DISTRITAL adelantó una campaña de sensibilización sobre la transparencia y la probidad; realizó sensibilización de los valores y principios de la entidad a través de la fundación Anita, utilizando la metodología de SUBASTA DE VALORES; firmó contrato con la ETB para la transmisión y difusión del plan de medios acordados en alianza estratégica con la VEEDURÍA DISTRITAL, sobre ética, transparencia y corrupción, dirigidos a funcionarios y ciudadanía en general. EL IDU reporta que en cumplimiento de la meta logró sensibilizar a 450 personas en cultura ciudadana y de la legalidad. LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO desarrolló una conferencia - debate en torno al rechazo a la corrupción y a la promoción de la transparencia y la probidad en el Punto de Articulación Social (PAS) de Bosa con la asistencia de 72 madres y maestras de la localidad; desarrolló un taller - debate sobre fortalecimiento de la probidad, transparencia y lucha contra la corrupción dirigido a 13 funcionarios y contratistas de la Fundación.

4. Diseño e implementación de una plataforma virtual para el ejercicio del control social y la veeduría en línea:

LA VEEDURÍA DISTRITAL logró sensibilizar a 38.758 personas a través del uso de los recursos virtuales de la Veeduría Distrital; elaboró el Protocolo de usuario y administrador del portal web; diseñó una estrategia de divulgación del portal de la Entidad; realizó 7 convocatorias para la formación en cultura ciudadana y control social de cuatro establecidas; implementó 2 Botones: "Mejores Decisiones" y "Mejor Gestión" y el 100% de la plataforma.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 478

578 Número de personas sensibilizadas en cultura ciudadana y de la legalidad

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	08-APR-14

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	52.79%	93.25%	93.25%

102 Personería Distrital — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	260,000.00	449,306.00	172.81%	
2015	0.00	400,000.00	400,000.00	100.00%	
2016	0.00	110,694.00	110,694.00	100.00%	100.00%
TOTAL	0.00	960,000.00	960,000.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2016	2.00%	2.00%	2.00%

105 Veeduría Distrital — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU, 110 SDG, 118 SDHT, 125 DASCD, 204 IDU, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 121 SDMJ, 105 VD, 113 SDM, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%	
2015	0.00	1,500,000.00	2,309,963.00	154.00%	
2016	0.00	1,500,000.00	395,188.00	26.35%	93.45%
				al Plan de Desarrollo	93.45%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
34.00%	2016	8.96%	31.77%	31.77%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	150.00	155.00	103.33%	
2015	0.00	150.00	192.00	128.00%	
2016	0.00	150.00	31.00	20.67%	84.00%
				al Plan de Desarrollo	84.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2016	0.41%	1.68%	1.68%

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	1,387.00	790.00	56.96%	
2015	0.00	1,387.00	1,500.00	108.15%	
2016	0.00	1,387.00	1,387.00	100.00%	88.37%
				al Plan de Desarrollo	88.37%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
10.00%	2016	10.00%	8.84%	8.84%

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	200.00	250.00	125.00%	
2015	0.00	200.00	363.00	181.50%	
2016	0.00	200.00	70.00	35.00%	113.83%
				al Plan de Desarrollo	113.83%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
10.00%	2016	3.50%	11.38%	11.38%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU, 110 SDG, 118 SDHT, 125 DASCD, 204 IDU, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 121 SDMJ, 105 VD, 113 SDM, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	200.00	198.00	99.00%	
2015	0.00	200.00	796.00	398.00%	
2016	0.00	200.00	200.00	100.00%	199.00%
				al Plan de Desarrollo	199.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2016	5.00%	9.95%	9.95%

121 Secretaría Distrital de la Mujer — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	295.00	94.00	31.86%	
2015	0.00	295.00	295.00	100.00%	
2016	0.00	295.00	142.00	48.14%	60.00%
				al Plan de Desarrollo	60.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2016	2.41%	3.00%	3.00%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	1,500.00	1,852.00	123.47%	
2015	0.00	2,000.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	2,148.00	1,260.00	58.66%	77.80%
TOTAL	0.00	4,000.00	3,112.00	al Plan de Desarrollo	77.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
10.00%	2016	5.87%	7.78%	7.78%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	450.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	450.00	450.00	100.00%	
2016	0.00	900.00	0.00	0.00%	33.33%
TOTAL	0.00	1,350.00	450.00	al Plan de Desarrollo	33.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2016	0.00%	0.67%	0.67%

208 Caja de Vivienda Popular — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

263 ERU, 110 SDG, 118 SDHT, 125 DASCD, 204 IDU, 215 FUGA, 208 CVP, 102 PD, 121 SDMJ, 105 VD, 113 SDM, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	1,460.00	2,351.00	161.03%	
2015	0.00	1,460.00	106.00	7.26%	
2016	0.00	1,460.00	0.00	0.00%	56.10%
				al Plan de Desarrollo	56.10%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
10.00%	2016	0.00%	5.61%	5.61%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	250.00	269.00	107.60%	
2015	0.00	250.00	85.00	34.00%	
2016	0.00	250.00	482.00	192.80%	111.47%
				al Plan de Desarrollo	111.47%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2016	9.64%	5.57%	5.57%

263 Empresa de Renovación Urbana

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2015	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.00%	2016	5.00%	5.00%	5.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/05/2016

EJE ESTRATÉGICO UNA BOGOTÁ QUE DEFIENDE Y FORTALECE LO PÚBLICO

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
27 Territorios de vida y paz con prevención del delito	$13,463	$8,188	60.82	$23,586	$22,252	94.34	$19,317	$18,621	96.40	$46,583	$43,235	92.81	$13,600	$6,269	46.10	$116,548	$98,565	84.57
225 Territorios protectores de vida	$8,927	$4,331	48.52	$17,757	$16,716	94.14	$14,123	$13,616	96.41	$38,099	$34,869	91.52	$9,400	$3,326	35.38	$88,307	$72,858	82.51
442 Disminuir en 10% el porcentaje de hogares que reportan problemas de inseguridad en el sector donde están ubicadas sus viviendas	$8,927	$4,331	48.52	$17,757	$16,716	94.14	$14,123	$13,616	96.41	$38,099	$34,869	91.52	$9,400	$3,326	35.38	$88,307	$72,858	82.51

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 217 FVS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

Existe dificultad en definir puntualmente el avance de la meta, toda vez que ésta está ligada a la Encuesta Multipropósito, la cual se hace de manera anual o bianual y está a cargo del DANE.la última encuesta arroja resultados a 2014. no se tienen resultados de la vigencia 2015

Avances y/o logros

Con la encuesta multipropósito 2014 se logró específicamente generar información para medir la calidad de vida urbana de los habitantes de Bogotá.
Al indagar, para el caso de Bogotá, sobre los problemas del sector donde se encuentran las viviendas, se evidenció que los principales fueron la inseguridad, seguida por el ruido, la contaminación del aire y los malos olores, tanto en el 2011como en el 2014.

En el caso de la inseguridad, hubo una disminución desde 75,6% en 2011 a 69,4% en 2014.

Al observar el primer problema asociado al entorno de la vivienda, la inseguridad, se evidenció que en todos los estratos cayó el porcentaje de viviendas que presentaban esta situación. Cabe resaltar que los hogares de los tres menores estratos fueron los que presentan los mayores problemas de inseguridad, en la medida que a 2014 no menos del 65% de las viviendas la padecían

Por localidades se vio un descenso generalizado de la proporción de viviendas con inseguridad, el cual fue significativo en Kennedy, Candelaria y Puente Aranda, si se tiene en cuenta que dicha proporción cayó en no menos de 10 puntos porcentuales.

No obstante, también se observó que la proporción de viviendas con inseguridad aumentó en otras localidades como Teusaquillo y Rafael Uribe Uribe, esta última con una subida de 5 puntos porcentuales que la llevó a ser la localidad con mayor proporción de viviendas con inseguridad en el entorno en 2014.

Acciones:

En el marco de las estrategias planteadas en el Plan de Desarrollo de la Bogotá Humana y a través del acompañamiento interinstitucional y el trabajo coordinado entre entidades como la Policía Metropolitana de Bogotá, la Fiscalía General de la Nación y los diferentes sectores y entidades que integran la Administración Distrital, en consonancia con la estrategia de reducción de homicidios en la ciudad, en el tercer trimestre de 2015,

El modelo de Convivencia y Seguridad Humana, que implementa la Administración Distrital, el cual prioriza el diálogo y el respeto de los derechos humanos y que también sustenta la seguridad de los ciudadanos desde tres ejes fundamentales - territorial, poblacional e infraestructura.

La Dirección de Seguridad, a través del primer eje, la administración da solución a las problemáticas que se presentan desde lo territorial, a través de acciones y programas específicos, tales como: Territorios de Vida y Paz (para la convivencia ciudadana y la prevención de conflictos y acciones violentas en zonas de mayor inseguridad y en los sectores más vulnerables), Pactos con Comunidades y Colectivos (para la solución mancomunada de las problemáticas que afectan la seguridad y

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 217 FVS,

convivencia), usos del suelo (para atender los conflictos que en materia de convivencia y seguridad se derivan de las ocupaciones ilegales), Entornos Escolares (para garantizar que los alrededores de los colegios estén libres de actores que atenten contra la seguridad e integridad de los estudiantes), Fiesta Sana y Segura (para asegurar espacios de diversión seguros y que no afecten ni la convivencia ni la seguridad de los vecinos y demás ciudadanos), Gestores de Convivencia (servidores que previenen la presentación de conflictos e incidentes que afecten la convivencia en movilizaciones sociales, eventos culturales, o aglomeraciones), Campaña de Desarme (para reducir los índices de muertes y de afectaciones de la integridad física de las personas), Goles en Paz (para estimular la convivencia entre aficionados y barras de los diferentes equipos profesionales de fútbol).
El eje poblacional incluye programas y acciones de protección de los derechos humanos de los ciudadanos, especialmente de aquellos más vulnerables: con el componente de Trata de Personas y el proyecto de Desmovilizados y Reinsertados, entre otros programas con que cuenta la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) para proteger a los diferentes colectivos.
Por último el eje de infraestructura que básicamente está conformado por el componente de Plan Maestro (que analiza y viabiliza los equipamientos de seguridad, defensa y justicia que requiere la ciudad).
Con la articulación y coordinación de los componentes teniendo como marco de acción lo estipulado en el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la ciudad, y con la activa participación de los distintos sectores de la Administración, la Policía Metropolitana de Bogotá y la Fiscalía General de la Nación, se ha logrado la disminución en las estadísticas de los delitos de alto impacto en los territorios, en particular posicionando a la Capital como una de las ciudades en el país con una de las menores tasa de de homicidios por cien mil habitantes.

Beneficios

Con la articulación y coordinación de los componentes teniendo como marco de acción lo estipulado en el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la ciudad, y con la activa participación de los distintos sectores de la Administración, la Policía Metropolitana de Bogotá y la Fiscalía General de la Nación, se ha logrado la disminución en las estadísticas de los delitos de alto impacto en los territorios, en particular posicionando a la Capital como una de las ciudades en el país con una de las menores tasa de de homicidios por cien mil habitantes.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 442

465 Porcentaje de hogares que reportan problemas de inseguridad en el sector donde están ubicadas sus viviendas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	771.11%	25.60%	25.60%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	75.80	75.80	75.80	0.00%	
2013	73.30	73.30	72.40	136.00%	
2014	71.80	71.80	0.00	**********	
2015	68.30	68.30	69.40	0.00%	
2016	65.80	65.80	0.00	1,927.78%	64.00%
				al Plan de Desarrollo	64.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
40.00%	2016	771.11%	25.60%	25.60%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad — Creciente — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	1.00	0.00%	
2013	3.00	3.00	3.00	0.00%	
2014	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2015	7.00	7.00	0.00	0.00%	
2016	10.00	10.00	0.00	0.00%	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
60.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
110 SDG, 217 FVS,																		
226 Poblaciones libre de violencia y delito	$4,535	$3,857	85.05	$5,829	$5,536	94.96	$5,194	$5,005	96.36	$8,484	$8,365	98.61	$4,200	$2,944	70.09	$28,242	$25,706	91.02
443 Reducir en 8% el número de delitos de alto impacto contra las mujeres	$4,535	$3,857	85.05	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$4,535	$3,857	85.05

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 121 SDMJ,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

existe dificultad para medir exactamente las violencias, delitos y conflicitividades que afectan a las mujeres ya que el nivel de denuncia no es el esperado.

Avances y/o logros

Con relación a los homicidios se observa una disminución significativa entre los años 2012 y 2014, representada en -15,5%, equivalente a 22 casos. Igualmente en lo que respecta a las lesiones comunes este delito también registra un importante reducción del 7,1%, equivalente a -77 casos frente a los reportados en el año 2012. En cuanto a la problemática de hurto a personas este fenómeno ha registrado un tendencia incremental a pesar de los importantes esfuerzos realizados por la administración distrital en articulación con la Policía Metropolitana de Bogotá, No obstante se continua trabajando en el desarrollo de acciones y estrategias orientadas a la reducción del mismo.

ACCIONES:

Teniendo en cuenta que en el Estudio ¿Tolerancia Social e Institucional a la Violencia Basada en el Género en Colombia 2014¿ se encontró que los imaginarios sociales y culturales que contribuyen a mantener y fomentar la violencia contra las mujeres se traslada a la institucionalidad a través de funcionarios/as, servidoras/es públicos que toman decisiones y ejecutan acciones basados/as en creencias estereotipadas y que solo se pueden cambiar llevando a cabo procesos de sensibilización permanente que permitan reflexionar y cuestionar los estereotipos y creencias arraigadas en cada uno/a. Dado que la Dirección de Seguridad tiene como una meta de gestión disminuir en un ocho por ciento (8%) las violencias contra las mujeres, es pertinente trabajar en el cuestionamiento de la naturalización de las VBG. Para ello se lleva a cabo un trabajo de permanente cuestionamiento y sensibilización con la estrategia denominada ¿Cambiando Imaginarios¿ que tiene cuatro (4) líneas de acción con algunos equipos y/o componentes de la Dirección de Seguridad, la Dirección de comunicaciones, Dirección de Gestión Humana y algunas instancias de la Secretaría Distrital de la Mujer,

Beneficios

Las acciones que en materia de Seguridad y convivencia se desarrollan en el Distrito Capital benefician en general a todods los ciudadanos del Distrito Capital, sin embargo las acciones tienen un énfasis en mujeres.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 443

466 Número de delitos de alto impacto contra las mujeres

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

110	Secretaría Distrital de Gobierno	Suma	AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR
	Avance		

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 121 SDMJ,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2014	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2015	2.00	2.00	0.00	0.00%	
2016	2.00	2.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	8.00	2.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
30.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

121 Secretaría Distrital de la Mujer

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	8.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
70.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

444 Crear la red distrital para combatir la trata de personas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$337	$337	100.00	$495	$480	97.06	$400	$33	8.13	$1,232	$850	68.98

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Más que retrasos, se hace referencia a la mayor dificultad que se encuentran en el desconocimiento del tema de trata de personas como un delito, ya muchas de las modalidades y prácticas de éste delito son consideradas como parte del trabajo o de la condición natural de las mujeres, niñas y adolescentes.

Avances y/o logros

La Alcaldía Mayor de Bogotá expidió el decreto 484 del 25 de noviembre de 2015, mediante el cual se crea el Comité Distrital Para La Lucha Contra La Trata De Personas de Bogotá D.C. y el decreto 583 del 24 de diciembre de 2015, mediante el cual se modifica el decreto 484 de 2015.

Los decretos anteriormente señalados, crean el Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas de Bogotá D. C., como un organismo articulador y coordinador de las acciones que desarrolle el Distrito Capital para la atención, prevención, protección, denuncia y judicialización del delito, en el marco de la Política Pública de lucha contra la trata de personas.

El Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas será el organismo consultivo del Gobierno Distrital de Bogotá D.C. y se encargará además de coordinar las acciones de política pública que emanen en favor de la lucha contra el delito de trata de personas en la Capital.

El Comité podrá conformar las comisiones de trabajo que considere pertinentes para el cumplimiento de sus funciones. Cada una de las Entidades que conforma el Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas, tendrá responsabilidades claras, expresas y exigibles frente a la demanda de necesidades y respuestas que emanan del delito de trata de personas, las cuales serán definidas en los Planes de Acción a desarrollar anualmente por el Comité Distrital y de manera coherente con las directrices que emanen de la Estrategia Nacional para la Lucha contra la Trata de Personas.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

¿ Ser órgano asesor del Gobierno Distrital y recomendar la realización de acciones a las distintas dependencias o entidades Distritales, así como aquellas del Estado del orden local para la lucha contra la Trata de Personas.

¿ Elaborar y ejecutar anualmente el Plan de Acción Distrital para la lucha contra la Trata de Personas en los ejes de prevención, protección, asistencia, investigación y judicialización del delito, en el marco de la Estrategia Distrital sobre la materia.

¿ Promover procesos y estrategias de fortalecimiento y coordinación del Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas, con el fin de que sea operativo y eficaz en el cumplimiento de sus compromisos en la lucha contra el delito de trata de personas.

¿ Adoptar e implementar el protocolo para establecer la ruta de atención mediata e inmediata a las victimas del delito de trata de personas.

¿ Ser instancia de coordinación entre las entidades del Distrito Capital y las entidades del orden departamental, nacional e internacional, y de los organismos privados, academia y organizaciones de la sociedad civil que participen en pro de la ejecución de la Estrategia Distrital para la lucha contra la trata de personas.

¿ Crear los subcomités que considere necesarios, para implementar el plan de acción anual dirigidos a generar acciones y políticas para la prevención, protección, asistencia, investigación y judicialización de este delito.

¿ Promover programas de formación y/o sensibilización a funcionarios y servidores públicos del Distrito, para fortalecer el conocimiento sobre el delito de trata de personas y generar herramientas claves para la garantía y restablecimiento de derechos de las víctimas y posibles víctimas, así como para la articulación interinstitucional en los ejes de prevención, atención, asistencia, investigación y judicialización del delito.

¿ Impulsar y coordinar campañas informativas sobre la trata de personas en el Distrito Capital, con el fin de generar conocimiento, conciencia y reconocimiento de derechos en la población capitalina.

¿ Promover programas de formación y sensibilización con metodologías específicas dirigidos a grupos poblacionales que por sus condiciones estructurales y sociales, son más proclives a ser víctimas del delito de trata de personas.

¿ Definir mecanismos de comunicación efectiva que permita la difusión de las políticas, programas, derechos, normatividad, rutas de atención y judicialización, entidades y toda la información que se considere relevante sobre el tema.

¿ Articular la gestión de recolección de información, formulación de indicadores, desarrollo de investigaciones y demás actividades asignadas por el Comité al Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia de la Secretaría Distrital de Gobierno, que será posteriormente suministrada al Sistema Nacional de Información sobre la Trata de Personas.

¿ Promover el desarrollo de investigaciones contextuales que permitan el establecimiento de áreas de intervención que promuevan a estrategias de prevención, atención, asistencia, investigación y judicialización del delito, más cercanas a las realidades del Distrito Capital.

¿ Compilar, consolidar y presentar informes bimestrales al Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas del nivel nacional, sobre las políticas, programas, planes y estadísticas que ejecute el Distrito Capital, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 del artículo 34 del Decreto Nacional 1069 de 2014.

¿ Adoptar su reglamento interno.

Beneficios

Apoyar la investigación y la judicialización a fin de reducir el delito d etrata d epersonas. establecer un comité -red que permita dar atención a las víctimas del delito de trata de personas

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 444

467 Un red distrital para combatir la trata de personas creada y en funcionamiento

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Periodicidad: Vigente — Meta Plan de Desarrollo Administrativo: SI

Trimestral — SI

Tipo Agregación: No agrega

2016	100.00%	100.00%	100.00%			

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.20	0.18	90.00%	
2014	0.00	0.70	0.70	100.00%	
2015	0.00	0.80	0.80	100.00%	
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

445 Aumentar 15% la participación de los jóvenes entre 13 y 26 años en organizaciones sociales	$0	$0	0.00	$937	$842	89.78	$743	$727	97.91	$1,477	$1,453	98.39	$800	$0	0.00	$3,957	$3,022	76.37

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 220 IDPAC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Existe dificultad en definir puntualmente el avance mensual de la meta, toda vez que ésta está ligada a la Encuesta Multipropósito, la cual se hace de manera anual o bianual y está a cargo del DANE. Sin embargo se está dando inicio a una estrategia que se desarrollará directamente con las organizaciones sociales a fin de establecer el número de organizaciones sociales existentes, el número de jóvenes vinculados a las mismas y la variación de vinculación 2011-2015, con el fin de evidenciar los resultados de esta meta.

Avances y/o logros

Para el cumplimiento de la meta se ha buscado incentivar el empoderamiento de los jóvenes en el ejercicio de sus libertades y derechos en los diferentes escenarios de participación y decisión de la ciudad para mejorar la convivencia en los entornos donde se encuentran.

La conformación de redes locales de juventud, la desestigmatización de los jóvenes, el desarrollo de procesos de desmovilización de pandillas, el fortalecimiento de las organizaciones que trabajan con jóvenes en alto riesgo, la promoción de espacios culturales, y la resignificación de espacios, son procesos que deben adelantarse para lograr fortalecer el tejido social, lo que redunda en mejorar la seguridad y convivencia en las comunidades.

La vinculación y participación de los jóvenes a organizaciones sociales ha venido registrando un aumento constante, tantos en las Organizaciones sociales caracterizadas, como aquellas nuevas organizaciones que van llegando a trabajar con el componente de jóvenes.

El programa Jóvenes Gobierno de la Dirección de Seguridad de la Secretaría Distrital de Gobierno ha propiciado diferentes actividades con organizaciones juveniles y jóvenes desescolarizados en los territorios y localidades del Distrito Capital. Con un importante número de referentes territoriales, este programa se ha enfocado en tres aspectos:

1. Conformación y fortalecimiento a redes juveniles
2. Resignificación de territorios con alta percepción de inseguridad
3. Apoyo a las diferentes acciones que promueven la convivencia, protección de los derechos y libertades de las juventudes en la ciudad.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 220 IDPAC,

Además, se ha acompañado actividades y programas en articulación interinstitucional con la Secretaría Distrital de Cultura, IDARTES, la Secretaría Distrital de Integración Social e IDIPRON.

La conformación y fortalecimiento a redes juveniles se ha realizado a través de apoyos a iniciativas provenientes de la organización, movilización y acción de jóvenes organizados alrededor temas sensibles para la vida de las juventudes en Bogotá. Este fortalecimiento es fundamental para la consolidación del tejido social, la vida cotidiana en los barrios y la construcción de una cultura de paz y en lo inmediato en fortalecimiento de la convivencia en las comunidades.

La conformación y participación en las mesas distrital y locales de Grafiti han logrado fortalecer diferentes actividades en torno a la regulación de esta expresión urbana. Desde la sensibilización por el respeto uso y goce del espacio público y su impacto en términos de convivencia, hasta la discusión de la legislación respecto a los temas de grafiti, los jóvenes han aportado en el diseño de estrategias para proteger la libertad de expresión y regular la actividad artística en el espacio público.

Así mismo, el acompañamiento a la conformación y consolidación de la Mesa Distrital de Hip Hop y de mesas locales por medio de `Crew de Paz¿, apoya la organización de esta cultura urbana en torno a prevención de consumo de spa, convivencia, resolución de conflictos, teniendo en cuenta que es una de las predominantes en las poblaciones de jóvenes vulnerables.

Las redes en torno a la protección del derecho de objeción por conciencia al servicio militar obligatorio, ha sido otro escenario de acompañamiento de JóvenES Gobierno. En este sentido se ha promovido y acompañado campañas que buscan proteger los derechos de jóvenes que no desean prestar el servicio militar obligatorio. Sumado a ello, se hace seguimiento y se apoya los procesos de denuncia de las unidades del ejército que han incumplido la jurisprudencia constitucional en relación con ésta prohibición. Además de articulación con la dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno para realizar seguimiento y denunciar acciones de arbitrariedad policial y vulneración de derechos por parte de miembros de la fuerza pública.

JóvenES Gobierno participó activamente en 'Jóvenes en Paz' la estrategia que en palabras del Alcalde Gustavo Petro, está ¿enfocada en robarle los hijos a la delincuencia de la capital¿, junto con el IDIPRON, se realizó la focalización de más de 5000 jóvenes, contribuyendo en la reducción de homicidios, lesiones personales y víctimas juveniles en los territorios más sensibles de la capital.

La visibilización de las voces de las jóvenes, se materializó en el libro de Nuevas Ciudadanías Juveniles ¿Hable o Calle para Siempre¿, que junto al Observatorio de Cultura y la Secretaría Distrital de Cultura, fue desarrollado para que relate las diferentes visiones de ciudad, de jóvenes pertenecientes a algunas culturas identitarias juveniles (Nuevas ciudadanías juveniles).

Bogotá Humana, le está cumpliendo a importantes sectores de las juventudes y ciudadanías juveniles, garantizando libertades y derechos, disminuyendo índices de violencia y homicidios, generando procesos y estrategias de seguridad humana. No obstante, aún falta, no se pueden seguir perdiendo vidas de jóvenes en manos de la delincuencia, el narcotráfico, las estructuras mafiosas y las acciones de la fuerza pública que vulneran los derechos y libertades de los y las jóvenes más vulnerables del Distrito Capital.

JovénES Gobierno en cifras:

En 2014 se trabajó con 4300 jóvenes, más de 800 organizaciones juveniles, sumado a ello se logró focalizar más de 5000 jóvenes para la estrategia de `Jóvenes en Paz¿ de IDIPRON y la Secretaría Distrital de Gobierno.

En articulación con IDARTES, se ha trabajado con población juvenil desde diferentes aspectos: prevención de consumo de sustancias psicoactivas y violencias con la comunidad hip hop de cara al Festival Hip Hop al Parque, por medio de la conformación de equipos y de líderes territoriales; construcción colectiva y local de libro de Grafiti en Bogotá, como mecanismo del street art, con gráfica y análisis. Para el mes de octubre se espera la realización del Festival de Punk y Oi en la Media Torta de Bogotá, para cerrar el año desde el componente y en conjunto con las organizaciones juveniles se harán 22 intervenciones culturales en zonas con alta percepción de inseguridad en la ciudad, con miras a renovar estos espacios desde la ocupación juvenil.

El equipo de JóvenES Gobierno trabaja con población no escolarizada y en los territorios más vulnerables de la capital, por ello se apoya el tema de responsabilidad penal adolescente, que busca impactar 2.000 jóvenes que están transitando hacia la ilegalidad.

Sumado a ello y en cooperación con Colsubsidio y la Secretaría Distrital de Integración Social, se vienen identificando jóvenes para educación técnico-laboral y por otra parte en educación no formal, enfocada en el fortalecimiento de trabajo territorial, por parte de los jóvenes de la ciudad.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 220 IDPAC,

Hasta la fecha JóvenES ha logrado focalizar en sus redes de trabajo a más de 5.500 jóvenes y más de 800 organizaciones identificadas con las que se vienen trabajando articuladamente.

Beneficios

La conformación de redes locales de juventud, la desestigmatización de los jóvenes, el desarrollo de procesos de desmovilización de pandillas, el fortalecimiento de las organizaciones que trabajan con jóvenes en alto riesgo, la promoción de espacios culturales, y la resignificación de espacios, son procesos que permiten fortalecer el tejido social, lo que redunda en mejorar la seguridad y convivencia en las comunidades del Distrito Capital

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 445

468 Porcentaje de jóvenes entre 13 y 26 años que pertenecen a organizaciones sociales

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	13.73%	13.73%	13.73%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	1.00	0.60	60.00%	
2014	0.00	7.00	10.00	142.86%	
2015	0.00	13.00	10.00	76.92%	
2016	0.00	15.00	10.30	68.67%	68.67%
				al Plan de Desarrollo	68.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2016	13.73%	13.73%	13.73%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2014	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2015	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
80.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

476 Implementar proyectos productivos para beneficiar las personas privadas de la libertad recluidas en la Cárcel Distrital	$0	$0	0.00	$4,892	$4,694	95.95	$4,114	$3,941	95.79	$6,512	$6,432	98.77	$3,000	$2,911	97.04	$18,518	$17,978	97.08

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Se presenta dificultad para la vinculación activa de personas naturales y/o personas jurídicas a los proyectos productivos a favor de las personas privadas de la libertad de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Debido a la condición fluctuante de la población de la Cárcel Distrital, en donde su gran mayoría son sindicados, la posibilidad de asumir un compromiso para la elaboración de un número determinado de productos específicos que requieran de capacitación previa y especializada, se dificulta y dicha situación conlleva a la no suscripción de convenios con entidades externas, por los compromisos y responsabilidades que se deben asumir

Avances y/o logros

A partir del año 2013 se implementa la meta plan de desarrollo 473, con la que la Cárcel Distrital inicia el desarrollo de actividades productivas, las que aparte de apoyar este proceso, genera ocupación, disminuyendo los casos de depresión, ocio y violencia al interior de la institución.
l taller de artesanías productivas inicio la implementación de la técnica de muñequería española ya que sus participantes mostraron especial interés en el aprendizaje de la misma, además de darle continuidad a las temáticas más populares que se han venido manejando durante el año, como resultado de esto y de la consecución de materiales por medio de donaciones y encomiendas por parte de sus familiares, se obtuvieron 551 productos.

En el taller de Artesanías Productivas, se elaboraron muñecas, Papá Noel grandes, Papá Noel pequeños, muñecos de nieve, muñecos en cono, cojines, pendones, almohadas, cuadros en tela, bolsos, botas navideñas, peluches, cojines chuzados, bolsas navideñas, animales en peluche y bufanda navideña, elaborados por las 27 mujeres participantes del taller, el material corresponde a donativos y materiales aportados por las familias de las participantes, quienes a su vez se encargan de la venta del mismo.

En cuanto al taller de tejidos a telar, se elaboraron gorros, muñecas, balaca, muñecos en pompón, cuellos bufanda, bufandas, búhos, ponchos, gorro bufanda, mochilas wayuu, muñecos en técnica amigurum, billeteras y cobijas. El material que fue utilizado en la elaboración de estos productos corresponde al ingresado para ellos por sus familias y el material resultante de las donaciones, razón la cual, en este taller los participantes son quienes se encargan de su comercialización.

Debido a los beneficios percibidos por los participantes de las actividades productivas se estudia la posibilidad de incrementar el número de cupos productivos en el taller de tejidos a telar, razón por la que se esta trabajando en un protocolo para estandarizar los procedimientos y legalizar la producción y la comercialización de los productos resultantes de los talleres productivos.

Se estructura como ultimo taller productivo del año 2015 al taller de Serigrafía, con un cupo de 12 a 15 participantes de los cuales se determinan 5 como productivos, se estima que para el mes de enero se puedan iniciar el registro de productos resultantes y personas beneficiadas de esta actividad.

Beneficios

Acercamiento interinstitucional con entidades del orden nacional, comunicación que permite crear espacios de cooperación en procura del bienestar de las personas privadas de la libertad, además de buscar alternativas para brindar opciones para el desarrollo de habilidades y destrezas que les permita el reintegro a la sociedad.

Los talleres productivos que están funcionando permiten que las personas privadas de la libertad vinculadas a los mismos, descubran y desarrollen sus habilidades y competencias, dicha capacitación les permite buscar una alternativa laboral de acuerdo a sus destrezas y posibilidades.

Se genera un diagnóstico y evaluación de actividades apropiadas en proyectos productivos que generen ingresos económicos y redención de pena por los trabajos realizados. Establecer la auto sostenibilidad de los proyectos productivos. Formar consciencia en condiciones dignas y humanas para su reinserción a la sociedad, respecto a la posibilidad de generar un sentido de vida real, social y económicamente productivo.
Se determina un alto grado de aceptación en la participación de los diferentes talleres y actividades productivas por parte de las personas privados de la libertad, con lo que advierte un cambio positivo en las condiciones de vida personal y su entorno familiar.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 476

565 Número de proyectos productivos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	21-DEC-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
TOTAL	0.00	4.00	4.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 476

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

566 Número de cupos asignados para las personas privadas de la libertad en talleres productivos para la generación de ingresos

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 21-DEC-12

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	12.00	12.00	100.00%	
2014	0.00	27.00	27.00	100.00%	
2015	0.00	15.00	15.00	100.00%	
2016	0.00	6.00	6.00	100.00%	100.00%
TOTAL	0.00	60.00	60.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/05/2016

EJE ESTRATÉGICO UNA BOGOTÁ QUE DEFIENDE Y FORTALECE LO PÚBLICO

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
28 Fortalecimiento de la seguridad ciudadana	$106,699	$65,127	61.04	$133,012	$114,438	86.04	$143,336	$141,955	99.04	$141,299	$132,859	94.03	$182,725	$61,117	33.45	$707,071	$515,496	72.91
227 Creación y gestión de la Secretaría de seguridad ciudadana	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
446 Crear y operar la Secretaría de Seguridad Ciudadana	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

Por iniciativa de la Secretaria Distrital de Gobierno se elaboró el Proyecto de Acuerdo para la Creación de la Secretaria de Seguridad, se radicó Decreto sesiones extraordinarias de abril, se realizó la Presentación del Proyecto en la en la Comisión de Gobierno. El Proyecto fue archivado en el Concejo - comisión de Gobierno.

Avances y/o logros

Se radicó el proyecto de acuerdo 094 "Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo Distrital 257 de 2006, se crea el Sector Administrativo de Coordinación Convivencia, Seguridad y Derechos Humanos, la Secretaría Distrital de Convivencia, Seguridad y Derechos Humanos, el Fondo Cuenta Distrital de Convivencia y Seguridad Ciudadana, se modifica el Sector Administrativo de Coordinación Gobierno, Seguridad y Convivencia; se suprime el Fondo de Vigilancia y Seguridad, y se dictan otras disposiciones" se radicó en la comisión el 4 de abril de 2014 y se acumulado con el proyecto 089 y 073 por unidad de materia, Autor Doctores Rafael Pardo Rueda, Alcalde Mayor (E) de Bogotá D.C.; y Hugo Ernesto Zarrate Osorio, Secretario Distrital de Gobierno, los ponentes Honorables Concejales Sandra Jaramillo González, Yezid Rafael García Abello y Juan Carlos Flórez Arcila (coordinador) y se presentaron las ponencias Prorroga rad 2014IE4312 del 24-04-14 H.C. Juan Carlos Flórez Arcila. Ponencia Negativa rad 2014IE4471 del 28-04-14 H.C. Juan Carlos Flórez Arcila.
No se alcanzó a debatir en las Sesiones extraordinarias.
Se archivo el proyecto.

Beneficios

La creación del Sector Convivencia, Seguridad y Derechos Humanos y la Secretaría de Convivencia, Seguridad y Derechos Humanos, se encamina a instituir en el seno de la administración Distrital una dependencia especializada en los temas de convivencia y seguridad ciudadana con un enfoque de derechos humanos que asuma la tarea de desarrollar las políticas públicas focalizadas en éstos temas y la articulación interinstitucional, administrativa, financiera y social, con el propósito de disminuir las conflictividades, violencias y delitos y garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales y el acceso efectivo a la justicia de los ciudadanos en el Distrito Capital.

los proyectos de acuerdo: No. 073 DE 2014 ¿POR MEDIO DEL CUAL SE INSTA A LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL A CREAR EL SECTOR ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD, LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES¿, presentado por la bancada del Partido Social de Unidad Nacional; No. 089 DE 2014 ¿POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL SECTOR ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA, Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA¿, presentado por la bancada del Partido Cambio Radical; y No. 094 DE 2014 ¿POR EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ACUERDO DISTRITAL 257 DE 2006, SE CREA EL SECTOR ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS, LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS, EL FONDO CUENTA DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, SE MODIFICA EL SECTOR ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA; SE SUPRIME EL FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES¿, presentado por la Administración Distrital.

Estos proyectos de acuerdo, como bien lo enuncian sus títulos, buscan crear un nuevo sector administrativo: el sector de seguridad. Sin embargo, mientras el proyecto de acuerdo 094 de 2014 -iniciativa de la administración distrital espera crear un sector más amplio en asuntos de seguridad ciudadana, incluyendo la administración de la convivencia y los derechos humanos en la ciudad; los proyectos 073 y 089 (Partido de la U y Cambio Radical, (respectivamente) limitan su iniciativa a la seguridad ciudadana estrictamente.

Por supuesto, los tres proyectos coinciden en la creación de una secretaría, cabeza de este nuevo sector.

En términos generales, los tres proyectos de acuerdo fundamentan su iniciativa en la necesidad de focalizar las políticas públicas de seguridad en un solo sector. Como es conocido, los asuntos de seguridad en la ciudad dependen actualmente de la Secretaría Distrital de Gobierno, en la que subyace la Subsecretaría de Asuntos para la Convivencia y la Seguridad. Sin embargo, en aras de evitar la falta de articulación actual entre las distintas entidades en quienes recae la administración de seguridad y justicia de la ciudad, resulta pertinente designar a una cabeza independiente para dichos asuntos. En esa medida, el nuevo sector administrativo de seguridad sería responsable de la integración interinstitucional, administrativa, financiera y social de la gestión de las políticas de seguridad. Su objetivo sería la disminución de los conflictos violentos, los delitos y mejorar la convivencia bajo el enfoque de la seguridad humana y el respeto de los derechos humanos.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 446

469 Secretaría creada y en operación

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.10	0.10	0.00	0.00%	
2013	0.20	0.20	0.00	0.00%	
2014	0.50	0.50	0.00	0.00%	
2015	0.80	0.80	0.00	0.00%	
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

228 Mejoramiento de las condiciones de operación para la seguridad y la convivencia en la ciudad	$94,707	$61,798	65.25	$105,449	$87,598	83.07	$101,202	$100,005	98.82	$102,101	$94,751	92.80	$141,966	$56,876	40.06	$545,426	$401,028	73.53
447 Implementar el programa entornos escolares seguros en el 100% de las UPZ y colegios de la ciudad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 112 SED,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Existe retrasos toda vez que aunque se trabajó en los 359 colegios del D.C el programa plenamemhte se implementó en 200 colegios desde la Secretaría de Gobierno. lo anterior debido a que las violencias y conflictividades en torno a los colegios no se redujeron como esperaba el Gobierno d ela Ciudad

Avances y/o logros

El componente Entornos Escolares Seguros de la Secretaría Distrital de Gobierno, busca contribuir en la garantía de condiciones de seguridad y convivencia en los entornos escolares de las Instituciones Educativas Distritales de las 20 localidades de la Capital, para que los niños, niñas y adolescentes disfruten la ciudad y se apropien de una Bogotá Humana más segura e incluyente dentro de los ambientes escolares; dando así cumplimiento a lo establecido en el acuerdo 449 de 2010, ¿Por medio del cual se establece el programa `caminos seguros al colegio¿, como política Distrital en Bogotá, con el objetivo de priorizar las condiciones de seguridad de los Entornos Escolares, para que los niños, niñas y adolescentes de la Capital mediante acciones que vinculen a la autoridad de policía, la participación activa de la comunidad educativa, la comunidad circundante a los colegios, el mejoramiento de los Entornos Escolares y los recorridos peatonales¿.

Con el propósito de realizar una intervención integral en los Entornos Escolares y garantizar el acceso, goce y disfrute del derecho a la educación en condiciones de seguridad y convivencia de toda la comunidad, se desarrollan acciones pedagógicas, culturales y de coordinación Interinstitucional para dar respuesta a las problemáticas identificadas en los procesos de diagnósticos participativos elaborados en los Entornos Escolares.

Las acciones de coordinación se han realizado en articulación con la Secretaría de Educación Distrital -referentes locales de la Estrategia RIO-, en el marco del Acuerdo Distrital 502 de 2012 ¿Por medio del cual se crean los Planes Integrales de Convivencia y Seguridad Escolar (PICSE)¿, se estipula que los Planes Integrales de Convivencia y Seguridad Escolar - PICSE son las herramientas de planeación y gestión de las instituciones educativas distritales en materia de la seguridad escolar y convivencia estudiantil en Bogotá, D.C., los cuales tendrán como objetivo principal prevenir los problemas de seguridad y de convivencia de los estudiantes al interior y en los entornos de los centros educativos, articulándose al Plan Integral de Seguridad Escolar del Distrito Capital.

En este sentido, la Secretaría Distrital de Gobierno, a través del programa Entornos Escolares Seguros, ha desarrollado las siguientes intervenciones:

¿ Identificación de 50 rutas escolares, Rutas escolares de vida y Paz, que se demarcaron en las 20 localidades de capital, y están resguardadas por las diferentes acciones coordinadas y diseñadas con las entidades y autoridades locales, de acuerdo con las problemáticas y necesidades de cada una.

¿ Acercamiento a Direcciones Locales de Educación, donde se busca socializar información sobre los entornos escolares, relación de colegios de la localidad y priorización de necesidades. Presentación del programa Entornos Escolares a los DLE y

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 112 SED,

rectores de cada localidad.
¿ Acercamiento a Alcaldías locales donde se presenta programa entornos escolares a Coordinador de Seguridad u otros profesionales designados por esta entidad para trabajar de manera articulada en este proceso.
¿ Articulación con Secretaría de Educación y referentes locales de la Estrategia RIO, para desarrollar acciones conjuntas en los entornos escolares, además socialización de diagnósticos realizados por esta Institución.
¿ Con vecinos, comerciantes y padres de familia, se ha fortalecido la red promotora de seguridad y convivencia en los entornos escolares, quienes se han apropiado del proceso para la oportuna intervención de las autoridades e instituciones en las Ruta escolares seguras de Vida y Paz.
¿ Diagnóstico y Recorridos por los 359 colegios y entornos escolares, para identificar problemáticas y riesgos
¿ Jornadas de sensibilización y convocatoria con la comunidad circundante de los Entornos Escolares y sus formas de organización, (Comerciantes, vendedores informales, comunidad vecina, JAC, Organizaciones Sociales y Cívicas), para realizar proceso de articulación y contribuir a la garantía de condiciones de seguridad y convivencia de los entornos escalares.
¿ Instalación de 19 mesas interinstitucionales de seguridad y convivencia de Entornos Escolares Seguros.
¿ 350 Campañas de Sensibilización para prevención de consumo SPA, con los Estudiantes al interior de los colegios Distritales, articulación que se realizó con la Secretaría Distrital de Salud programa CAMAD y Territorios saludables. Se estima un total de 15.000 estudiantes beneficiados.
¿ Se han adelantado actividades de recuperación y embellecimiento de Entornos Escolares, en 150 colegios de la ciudad
¿ En articulación con Policía MEBOG se fortalece presencia de policía en los colegios a la entrada y salida. Con Policía de Infancia y Adolescencia se programan jornadas de registro y de prevención consumo SPA a través de la estrategia ¿Abre tus ojos¿.
Finalmente, desde el componente entornos escolares de la Secretaría Distrital de Gobierno, en cumplimiento de la meta Plan de Desarrollo: ¿Implementar el programa entornos escolares seguros en el 100% de las UPZ y colegios de la ciudad¿, se han realizado acciones pedagógicas, culturales y de coordinación Interinstitucional en los 359 colegios distritales, intensificando nuestro accionar en 200 de ellos en las 20 localidades.; brindando acompañamiento en los entornos escolares, intervenciones de recuperación de los espacios físicos que generan percepción de inseguridad, sensibilización con la comunidad circundante a los entornos para comprometerlos con la seguridad y protección de los niños, niñas y adolescentes, identificación de rutas escolares seguras, entre otras acciones a través de la coordinación interinstitucional.

Beneficios

Se estima un total de 200.000 Estudiantes beneficiados desde el componente Entornos Escolares.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 447

470 Programa implementado en el 100% de las UPZ y colegios de la ciudad

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	80.00% ✓	83.33% ✓	81.00% ✓

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.25	0.25	0.05	20.00%	
2014	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2015	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2016	0.25	0.25	0.00	0.00%	16.67%
TOTAL	1.00	0.30	0.05	al Plan de Desarrollo	5.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2016	0.00%	3.33%	1.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito — Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
448 Aumentar al 20% la percepción de mejora respecto a la vigilancia, seguridad y reacción oportuna y eficiente de la policía	$94,707	$61,798	65.25	$105,449	$87,598	83.07	$100,928	$99,731	98.81	$101,821	$94,751	93.06	$141,966	$56,876	40.06	$544,872	$400,754	73.55

110 SDG, 112 SED,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2013	28.00	28.00	32.00	114.29%	
2014	59.00	59.00	100.00	169.49%	
2015	90.00	100.00	100.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
80.00%	2016	80.00%	80.00%	80.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Se presentaron retrasos con la entrega de algunos bienes ya adquiridos, ya que en su proceso de legalización se presentaron demoras, en otros bienes el retraso fue en los trámites de legalización y matricula ante el SIM.

Avances y/o logros

Se continuó apoyando en el mejoramiento de las condiciones de operación para la seguridad y la convivencia en la ciudad en este cuarto trimestre se logró avanzar en los siguientes procesos:

¿ Construcción de cuatro CAI Borde: CAI Autopista norte- CAI Calle 13- CAI calle 80- CAI carera séptima, uno de los principales impactos con estas implantaciones de estos CAI, obedece a criterios estratégicos muy definidos para su ubicación, entre otros: plan candado, vías arterias más transitadas; facilidad de acceso a los ciudadanos; polos de desarrollo industrial, comercial y residencial; puntos críticos de la ciudad que registren mayor índice delincuencial y contravencional.
También, Contribuye al contacto continuo con la comunidad en aras de prevenir el delito y la contravención, atender los requerimientos ciudadanos en materia de seguridad y convivencia pacífica mediante el empleo eficiente y oportuno de los elementos disponibles y medios tecnológicos aplicables.

¿ Construcción Subestación de Policía Tres Reyes, Contribuye con la implementación del Plan de Seguridad Humana 75/100 y esta iniciativa es ejecutada en la UPZ 69. El impacto caudado es gestionar en forma más efectiva el desarrollo de equipamientos mediante la implementación de construcciones no permanentes como soluciones rápidas de implantación de equipamientos en zonas de difícil accesibilidad, para la prestación de servicios de seguridad, defensa y justicia en la ciudad.

¿ Construcción de la primera fase del edificio para los alojamientos en el batallón de policía militar No. 13 ¿General Tomas Cipriano de Mosquera¿ sector de Puente Aranda, cuyo impacto de esta construcción de la primera fase del proyecto de alojamientos, se contribuye con el albergue de 72 Soldados de tropa (por ala de edificio). Para un total por piso de 144 soldados y un total del Edificio de 576 Soldados de tropa que se beneficiaron. La construcción en su diseño cuenta con implementaciones tecnologicas que permiten una mayor eficiencia en su uso como equipamento militar.

¿ Se garantizó los mantenimientos de todos los equipamientos requeridos con el fin de fortalecer integralmente los organismos de seguridad, defensa y justicia de la ciudad, a través del mantenimiento y sostenimiento de equipamientos, en los cuales exista propiedad del mismo en cabeza del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá D.C. para que mantengan una vida útil de habitabilidad y mejoramiento de la calidad de trabajo a las agencias de seguridad y defensa de la ciudad.

¿ Puesta en marcha de la Casa de Justicia de San Cristóbal, cuyo impacto es orientar a las comunidades sobre sus derechos y deberes. El proyecto tambien impacta significativamente en la prevención del delito, la disminución de la conflictividad y el acceso a la justicia como factor determinante como apoyo para la sana convivencia entre la comunidad.

¿ Ampliación y cobertura en cuadrantes a través de cámaras sistema de video vigilancia pública, Centros de Monitoreo y Video vigilancia inteligente SIVIT. Como impacto esta inversión permite reducir la percepción de seguridad en la ciudadanía, y la intensión de comisión de delitos.

¿ El Sistema de Video Vigilancia de la Ciudad de Bogotá D.C. pasó de 421 cámaras a 1.305 cámaras durante el año 2015:

a. Se Instalaron y recibieron 158 cámaras de ultra alta definición, las cuales fueron ubicadas en el polígono de seguridad comprendido: entre la Calle 6 y la Calle 72 y la Avenida circunvalar a la Cra 19, 2 cámaras 2K y 4 cámaras 5K fueron instaladas en el Estadio el Campin y 3 cámaras 5K en el Parque Simón Bolívar.

b. Se adelantó la interconexión inalambricaa de 30 cámaras de la localidad de Bosa a los centros de monitoreo de la Estación de Policia de Bosa.

c. Se logró la implementación de tecnología, información y comunicaciones que permitirá un sistema de video vigilancia ciudadana de Bogotá, denominado `Conexión Humana¿ interconectado con los circuitos cerrados de televisión del sector privado

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 217 FVS,

que tengan cubertura en zonas públicas, los cuales son monitoreados por la Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG), este proyecto pretende la interconexión de 1500 cámaras, actualmente 550 camaras cuentan con conectividad y visualizacion en el COSEC de Chapinero.
d. Se adquirieron veinticuatro (24) Cámaras de Reconocimiento Facial, ciento veinte (120) Cámaras IP Fijas BX HD Bullet, veinte (20) Cámaras tipo Domo ULTRA 2K PTZ y un Centro de Monitoreo y Grabación, estas fueron instaladas en el Portal Américas, Portal 80, Estación Jiménez, Estación Ricaurte, Estación Héroes, Estación Calle 26 y Estación Las Aguas del sistema Transmilenio, el Centro de Monitoreo se encuentra instalado en la Sede Administrativa de Transmilenio S.A.

El Impacto causado de esta inversion permite reducir la percepción de seguridad en la ciudadania, y la intension de comision de delitos, adicionalmente servira para la judicializacion de los delincuentes y el seguimiento de los delitos asi como, el desmantelamiento de bandas organizadas. La instalacion de las camaras biometricas permite la construccion de una base de datos con fotografias de los delincuentes reconocidos, con el fin de prevenir y tener un mayor control de los delitos en los puntos criticos de la ciudad.

¿ Ampliación y mantenimiento a la Red WAN para la Policía, Se amplió a 236 canales la prestación de servicio de conectividad para la Policía Metropolitana de Bogotá, FVS y NUSE. Además, de realizar mantenimiento y modernización al sistema troncalizado de radio comunicación de las agencias, donde se ga|rantizó la continuidad del sistema de radio troncalizado de Bogotá a través del mantenimiento en 5 sitios de repetición, 6000 radios portátiles e infraestructura de transmisión.
¿ Se Adquirieron 6728 baterías para radios al servicio de la MEBOG. Donde se garantizo la óptima prestación del servicio de radio troncalizado de Bogotá. Cuyo impacto, generoo mayor integración con las agencias y esta permitiendo una mejor administración de los recursos.
¿ Se prestó el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos de la sala de monitoreo y análisis "turquesa" de propiedad del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá al servicio de la policía judicial SIJIN-MEBOG.
¿ Se brindo una mayor dotación tecnologica con la adquisición de un espectrómetro de tecnología de punta para el fortalecimiento de los laboratorios de campo del cuerpo técnico de investigación CTI, seccional Bogotá, grupo química.
¿ Se prestó el servicio de telecomunicación bajo la tecnología truncking digital iden, para los organismos de seguridad que el FVS apoya. Se ha prestado el servicio de comunicaciones bajo la tecnología IDEN a las diferentes agencias que atiende el FVS (Brigada 13, CTI, MEBOG, Secretaria De Gobierno, NUSE)
¿ Se prestó el servicio de conectividad de datos, voz, internet dedicado y servicios de internet móvil, que incluye bolsa de repuestos para los mantenimientos correctivos, para el FVS, organismos de seguridad, prevención, defensa, investigación e inteligencia con jurisdicción en el Distrito Capital.
El impacto causado con esta dotación tecnologica fue la de garantizar que las agencias contaran con mejores herramientas tecnológicas de comunicación para atender los eventos de inseguridad y emergencias presentados en la ciudad de bogota, beneficiando asi a toda la población del Distrito Capital.
¿ Se logró un Ahorro de 7,8% respecto al precio en el mercado de galón de gasolina y ACPM para los vehículos al servicio de la MEBOG, el ejército generando un ahorro superiora los mil millones de pesos en lo corrido de mayo a diciembre de 2015.
¿ Se realizó la compra de 7 motocicletas para el fortalecimiento de la movilidad de los organismos de la fiscalía. Y se realizó la compra de 43 vehículos de vigilancia mediante la vinculación al acuerdo marco de precios de Colombia compra eficiente, logrando un ahorro cercano a los 1.354 millones respecto al valor de los vehículos en el mercado.
¿ Se adquirió material de intendencia y se garantizaron los suministros de alimentos para eventos especiales de los organismos de seguridad y defensa de la ciudad.
carera séptima, uno de los principales impactos con estas implantaciones de estos CAI, obedece a criterios estratégicos muy definidos para su ubicación, entre otros: plan candado, vías arterias más transitadas; facilidad de acceso a los ciudadanos; polos de desarrollo industrial, comercial y residencial; puntos críticos de la ciudad que registren mayor índice delincuencial y contravencional.
* Construcción Subestación de Policía Tres Reyes, Contribuye con la implementación del Plan de Seguridad Humana 75/100 y esta iniciativa es ejecutada en la UPZ 69.
*Construcción de la primera fase del edificio para los alojamientos en el batallón de policía militar No. 13 ¿General Tomas Cipriano de Mosquera¿ sector de Puente Aranda, cuyo impacto de esta construcción de la primera fase del proyecto de alojamientos, se contribuye con el albergue de 72 Soldados de tropa (por ala de edificio). Para un total por piso de 144 soldados y un total del Edificio de 576 Soldados de tropa.
*Se garantizó los mantenimientos de todos los equipamientos requeridos
* Puesta en marcha de la Casa de Justicia de San Cristóbal, cuyo impacto es orientar a las comunidades sobre sus derechos y deberes.
* Ampliación y cobertura en cuadrantes a través de cámaras sistema de video vigilancia pública, Centros de Monitoreo y Video vigilancia inteligente SIVIT. Como impacto esta inversión permite reducir la percepción de seguridad en la ciudadania, y la intension de comisión de delitos.
* Ampliación y mantenimiento a la RedWAN para la Policía, Se amplió a 236 canales la prestación de servicio de conectividad para la Policía Metropolitana de Bogotá, FVS y NUSE.
*Se prestó el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos de la sala de monitoreo y análisis "turquesa" de propiedad del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá al servicio de la policía judicial SIJIN-MEBOG.
*Se logró un Ahorro de 7,8% respecto al precio en el mercado de galón de gasolina y ACPM para los vehículos al servicio de la MEBOG, el ejército generando un ahorro superiora los mil millones de pesos en lo corrido de mayo a diciembre de 2015.
*Se realizó la compra de 7 motocicletas para el fortalecimiento de la movilidad de los organismos de la fiscalía. y 43 vehiculos.
*Se adquirió material de intendencia y se garantizaron los suministros de alimentos para eventos especiales de los organismos de seguridad y defensa de la ciudad

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 217 FVS,

La población beneficiaria se encuentra en el área urbana y rural del D.C, y la población afectada con los nuevos equipamientos y con el fortalecimiento del sistema de video vigilancia es todos los ciudadanos del Distrito Capital más de 7 millones. Con estas inversiones se fortalece la capacidad de interactuar con la MEBOG, Brigada XIII, Fiscalía, CTI, Inspecciones y Consejo de Justicia con el fin de evitar la duplicidad con la inversión distrital, además, de promover y facilitar la participación de toda la ciudadanía.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 448

471 Porcentaje de hogares que consideran que la vigilancia, seguridad y reacción oportuna y eficiente de la policía ha mejorado

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	80.00% ✓	80.00% ✓	80.00% ✓

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	16.10	16.10	16.10	0.00%	
2013	17.10	17.10	16.10	0.00%	
2014	18.10	18.10	16.10	0.00%	
2015	19.10	19.10	13.40	0.00%	
2016	20.00	20.00	13.40	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2013	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2014	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2015	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
80.00%	2016	80.00%	80.00%	80.00%

449 Diseñar e implementar una estrategia de sensibilización y formación a la policía en materia de derechos de infancia y adolescencia	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$274	$274	100.00	$280	$0	0.00	$0	$0	0.00	$554	$274	49.45

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Con los Recursos 2014- Convenio 801 de 2014 suscrito con la Universidad Santo Tomas, se presentó retraso ya que la licitación realizada por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito -UNODC, la propuesta presentada sobrepasó costos, al realizar acuerdos llegaron a la conclusión de no llevar a cabo el diplomado.

Debido a que los recursos existentes provienen de la línea de acción del plan de compras "Capacitar 320 policías en temas de Infancia y Adolescencia" y teniendo en cuenta que bajo el Convenio No. 801/2014, no se materializó el Diplomado en

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 217 FVS,

Actualización del Código de Infancia y adolescencia, tampoco se adjudicó proceso en la vigencia 2015

Avances y/o logros

No se evidencio logros algunos la meta sigue desierta

Beneficios

Al no realizarse la ejecución del convenio de la vigencia 2014 ni adjudicarseel proceso contractual en la vigencia 2015 no presenta beneficiario alguno.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 449

472 Una estrategia de sensibilización y formación

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	33.34%	33.34%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.20	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.50	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.80	0.00	0.00%	
2016	0.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2014	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	0.00	1.00	0.25	25.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	41.67%
				al Plan de Desarrollo	41.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
80.00%	2016	0.00%	33.34%	33.34%

229	Fortalecimiento del Sistema integrado de seguridad y emergencias - NUSE 123	$11,991	$3,329	27.76	$27,563	$26,840	97.38	$42,133	$41,950	99.56	$39,198	$38,108	97.22	$40,759	$4,241	10.41	$161,645	$114,468	70.81
450	Disminuir en 30 segundos el tiempo de respuesta ante una emergencia	$11,991	$3,329	27.76	$27,563	$26,840	97.38	$42,133	$41,950	99.56	$39,198	$38,108	97.22	$40,759	$4,241	10.41	$161,645	$114,468	70.81

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:
110 SDG, 217 FVS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 217 FVS,

a. Complejidad para lograr el desarrollo del Convenio para renovar la plataforma tecnológica del NUSE 123, por lo que la adecuación de la plataforma tecnológica no ha sido entregada por ETB, lo cual retrasa la fecha de producción, prevista para julio de 2015.
b. No ha terminado la adecuación del edificio del Nuevo NUSE, por lo que el traslado previsto para abril de 2015 aún no ha sido posible.
c. Falta de unicidad de criterios y directrices entre la Secretaría Distrital de gobierno y la Gerencia del Fondo de Vigilancia y Seguridad, lo cual repercute en la toma de decisiones, ya que este último es el músculo financiero del NUSE 123.

Avances y/o logros

a. En la vigencia 2015 se siguió avanzando en los procesos de la modernización tecnológica de la plataforma del número único de seguridad y emergencias ¿ nuse 123. Con el fin de mejorar El Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias NUSE 123 permitiendo la unificación de todos los números de seguridad y emergencias del Distrito Capital en uno solo, e integrar en una única plataforma tecnológica la recepción de las llamadas y el despacho de los Recursos por parte de las Agencias (Policía Metropolitana de Bogotá- MEBOG, Bomberos, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER, Centro Regulador de Urgencias y Emergencias- DUES, Bomberos y Secretaria de Gobierno) de manera coordinada.
La medición de la meta Plan de Desarrollo de ¿Disminuir en 30 segundos el tiempo de respuesta ante una emergencia¿ se encuentra a cargo de la Secretaría de Gobierno y NUSE 123. Según informe del NUSE a finales del año 2015 se ha logrado disminuir en 43 segundos el tiempo de respuesta ante una emergencia. Si se compara la línea base del 2011 una llamada de emergencia se encontraba con tiempo de respuesta de dos minutos cincuenta y seis segundos (2.56) y ahora se encuentra en dos minutos trece segundos (2.13). Con esto se está demostrando que se ha seguido garantizando una respuesta eficiente y rápida de las entidades que tienen operación en el Distrito Capital y que se encuentran adscritas en el sistema para la prevención, atención y despacho de recursos, para la atención de situaciones de urgencias, emergencias y desastres, así como de eventos que involucren situaciones alrededor del tema de seguridad, mediante la renovación tecnológica del NUSE123 del Distrito Capital.
Cabe anotar que el tiempo de respuesta ante una emergencia al ciudadano, corresponde al tiempo que transcurre desde el momento que ingresa la llamada a la Sala Unificada de Recepción, a raíz de lo cual se abre un incidente en el sistema ProCAD, hasta cuando se envía a las agencias respectivas para cerrarse como INCIDENTE TRAMITADO.
Como podemos observar, el tiempo de respuesta acumulado ante una emergencia en el 2015 se encuentra en dos minutos trece segundos, lo que muestra un comportamiento positivo y estable frente a la atención, gestión y trámite. Y siempre se garantizó el sostenimiento de los operadores del NUSE
reflejando un comportamiento positivo y estable frente a la atención, gestión y tramite, que debe cumplir el NUSE 123.
b. Se implementó la planta definitiva para la Sala Unificada de Recepción (NUSE 123) y apoyo a la misma con 246 cargos para operar la línea 123, lo cual permite su profesionalización, la mejora de los procesos, mejora en el servicio al cliente y disminuye la alta rotación de personal.
c. Coordinación de la labores de adecuación de la nueva sede del NUSE 123. Se encuentra desarrollándose la segunda fase de la adecuación.
d. La caracterización psicosocial del grupo de operadores del NUSE en donde se diseñaron y se planearon las acciones formativas para el desarrollo de las habilidades emocionales, sociales y comunicativas
e. Se le dio continuidad al proceso de formación con el SENA, Centro de Servicios Administrativos, para formar en un curso de 40 horas a todos los operadores en redacción y ortografía.
f. Se suscribió el Convenio Interadministrativo Marco N° 708 de 24 de Junio de 2015 entre la Supertintendencia de Industria y Comercio y la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, el cual tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos entre las partes, para la conformación de la red nacional del consumo seguro, mediante el intercambio y entrega permanente de información y experiencias para la recolección y conocimiento de accidentes ocasionados por productos, con el fin de garantizar la protección de los consumidores, frente a los riesgos para la salud, la vida y la seguridad.
g. Se desarrollaron actividades y obligaciones específicas frente al convenio interadministrativo entre Secretaría Distrital de Integración Social ¿ Secretaría Distrital de Gobierno ¿ Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá, relacionado con la creación de la marca de incidente violencia intrafamiliar. (934 VIF). Se realizó revisión de la ficha de riesgo y se tomaron tres preguntas protocolizadas para identificar marca VIF. Se inicia proceso de formación del plan piloto, con la participación de 25 personas, el cual finalizamos el mes de septiembre y del cual queda el insumo para el programa de entrenamiento a todos los operadores de la SUR.
h. Se suscribió el Proyecto Común N° 001 de 2015, celebrado entre la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá y la Secretaría Distrital de la Mujer de Bogotá, el cual tiene por objeto aunar esfuerzos, recursos técnicos y administrativos, para desarrollar una acción de atención integral a las mujeres víctimas de violencia que reporten sus casos al Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias - NUSE 123, para el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia.
i. Se realizó la instalación y configuración del portal WEB del NUSE 123, el cual es compatible con varios navegadores (IE, Google Chrome, Mozilla Firefox) y se establecen mejoras y actualizaciones del mismo.

Beneficios

La finalidad de atender a toda la población que se encuentre en el Distrito Capital (habitantes fijos y de paso), lo cual se estima en la cifra de 9.000.000 de personas, lo cual se reflejó en 24.274.356 llamadas en la vigencia 2015.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 450	AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
473 Tiempo de respuesta ante una emergencia				

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 217 FVS,

Periodicidad: Vigente — Meta con Acto Administrativo: SI

Trimestral — SI

Tipo Agregación: No agrega

2016	90.00% ✓	104.67% ★	104.67% ★						

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	175.00	175.00	153.00	2,300.00%	
2013	167.00	167.00	0.00	0.00%	
2014	158.00	158.00	139.00	0.00%	
2015	151.00	151.00	133.00	0.00%	
2016	146.00	146.00	132.00	0.00%	146.67%
				al Plan de Desarrollo	146.67%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
10.00%	2016	0.00%	14.67%	14.67%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad — Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2013	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2014	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2015	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2016	30.00	30.00	30.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
90.00%	2016	90.00%	90.00%	90.00%

230	Articulación de la política de seguridad Distrital con la Nacional	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
477	Formular e implementar un Plan Integral de Convivencia y de Seguridad Humana Distrital - PICSH	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

NO SE HAN PRESENTADO RETRASOS

Avances y/o logros

El Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., expidió el Decreto 540 de 2013 mediante el cual se adopta e implementa el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana Bogotá D.C. como el instrumento a través del cual se articula la política pública de convivencia y seguridad
ciudadana estableciendo los objetivos, metas, estrategias y tácticas medibles y cuantificables con indicadores de impacto, el orden de las acciones trazadas de manera conjunta entre las autoridades competentes y la ciudadanía, para desplegar intervenciones preventivas orientadas a garantizar el respeto a la vida, la integridad de las personas y la protección de la dignidad humana.
Se contempla la ¿socialización del Plan Integral de Convivencia y Seguridad en Bogotá¿ como actividad transversal para el desarrollo efectivo de los demás objetivos institucionales en del sector. Estas políticas públicas e instrumentos de planeación deben facilitar la gestión de la convivencia y seguridad desde las necesidades ciudadanas en cada localidad, en las Unidades de Planeación Zonal (UPZ), Unidades de Planeamiento Rural (UPR) o porciones de las anteriores en articulación con el modelo operativo de la Policía Metropolitana, como el Plan Cuadrantes, la Región Capital, el área Metropolitana, los Departamentos y la Nación.
Así se ha Implementado un plan educativo para fortalecer el conocimiento de las políticas públicas de convivencia y seguridad ciudadana del D.C. por parte de los servidores públicos y líderes sociales con competencias e intereses orientados a la

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

protección de los Derechos Humanos y la materialización del Estado Social de Derecho mediante la acción efectiva de las autoridades y la participación ciudadana.
El objetivo del Grupo de Políticas Públicas de Convivencia y Seguridad Ciudadana, durante el 2014 se materializó, fundamentalmente, en la socialización del Dec. 540 de 2013 alusivo al Plan Distrital de convivencia y Seguridad ciudadana y durante el añol 2015, ha trabajado bajo tres líneas de acción:
¿ Capacitación de servidores públicos y líderes sociales en políticas públicas para la Convivencia y Seguridad Ciudadana.
¿ Acompañamiento técnico para la formulación y/o reajuste e implementación de los planes locales de convivencia y seguridad.
¿ Desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de la convivencia ciudadana y reducción de violencias en el D.C.

CAPACITACIÓN: Con corte A 2015 se cuentan 13833 personas capacitadas.
igualmente, en el marco de la implementación de la Política pública se obtienen los siguientes resultados:
Durante el año 2015 se han realizado 33 Consejos Distritales de Seguridad, dos de ellos de carácter extraordinario. Gracias a estos Consejos se ha logrado un monitoreo constante del comportamiento de las violencias y delitos en la ciudad, especialmente los homicidios, los hurtos y las lesiones personales que son los que más afectan la percepción de seguridad en la ciudadanía.

En el marco de la articulación interinstitucional en la frontera Ciudad Bolívar ¿ Soacha y Bosa ¿ Soacha, se acordaron líneas de trabajo en torno a los temas de infraestructura vial, andenes, boca-calles, con el fin de fortalecer el flujo de comunicación y movilidad en la frontera para autoridades y ciudadanos, como también para mejorar los entornos en el borde entre la capital y el municipio. Se avanzó en la recopilación de información y revisión de los puntos críticos del borde con el municipio donde se pueden focalizar las cámaras que han adquirido tanto Soacha como el Distrito a través del Fondo de Vigilancia y Seguridad.
Teniendo en cuenta que la situación actual del Sistema de transporte es considerada como problemática en términos de seguridad y calidad, lo que interfiere en la prestación adecuada del servicio, la Secretaría de Gobierno en articulación con la Secretaría de Movilidad y Transmilenio, emprendió un proyecto que espera impactar en los aspectos más relevantes del sistema, a saber:

¿ EVASIÓN O NO PAGO: Hay 15 estaciones del sistema donde se presenta evasión o no pago de pasajes en un nivel muy crítico, las cuales son: Tercer Milenio, Avenida Jiménez -Caracas, Avenida Jiménez ¿ Calle 13, Calle 19, Calle 22, Calle 26, PROFAMILIA, Calle 39, Avenida 39, Aguas, Museo del Oro, Ricaurte ¿Calle 13, Ricaurte ¿ NQS, Estación Banderas y Portales Américas y Tunal
¿ DELITOS: Hay 8 estaciones del sistema donde se presenta un nivel de ocurrencia de delitos nivel muy crítico, las cuales son: Tercer Milenio, Avenida Jiménez ¿ Caracas, Avenida Jiménez - Calle 13, Calle 19, Calle 22, Museo del Oro, Ricaurte Calle 13 y Ricaurte ¿ NQS
¿ HABITANTES DE CALLE EN EL SISTEMA: Hay 10 estaciones del sistema donde se presenta un nivel de ocurrencia de delitos nivel muy crítico, las cuales son: Tercer Milenio, Avenida Jiménez ¿ Caracas, Avenida Jiménez - Calle 13, Calle 19, Calle 22, Museo del Oro, Estación de la Sabana, San Facon, Ricaurte Calle 13 y Ricaurte ¿ NQS.
¿ PRESENCIA DE VENDEROS INFORMALES: Hay 8 estaciones del sistema donde se presenta un nivel de ocurrencia de delitos nivel muy crítico, las cuales son: Avenida Jiménez ¿ Caracas, Avenida Jiménez - Calle 13, Ricaurte Calle 13 y Ricaurte ¿ NQS, Estación Banderas, Portales Américas, Norte y Tunal.
¿ El componente de Enlaces Locales a través del asesoramiento técnico a las diferentes Alcaldías Locales en la implementación de la Política Pública de Seguridad y Convivencia de la ciudad, y de las acciones interinstitucionales propias del enfoque de la Seguridad Humana ha logrado contener y reducir los homicidios y los delitos de alto impacto durante el año 2015.
¿
¿ Si bien la tasa se ha mantenido estable con respecto al año 2014 con un 17,5 homicidios por cada 100 mil habitantes, en algunas localidades que registraban una incidencia significativa de este indicador se lograron importantes resultados como por ejemplo en Suba, Santafé, San Cristóbal y Fontibón. En el caso de las localidades de Barrios Unidos y Candelaria esta reducción de homicidios alcanza el 71,4% y el 80% respectivamente lo cual qué significa que sumadas a las anteriores el 50% de las localidades de la ciudad han controlado la incidencia de este delito en lo corrido del año 2015.
¿
¿ En cuanto a la incidencia del hurto en sus diferentes modalidades se observa que en su mayoría, este delito de alto impacto se ha podido controlar. Un ejemplo de ello son los indicadores de hurtos a vehículos fueron controlados en cerca del 79% de las localidades a excepción de localidades de Usme y Tunjuelito en donde el delito persiste contra vehículos de baja gama asociados a la comisión de otros delitos. En localidades de Chapinero y Mártires el descenso de este delito durante el año 2015 supera el 60% lo que representa un aliciente para la seguridad en los entornos comerciales de estas localidades.
¿
¿ De igual manera el hurto a residencias disminuyó en un 22,2 % para un total de 523 casos menos en toda la ciudad. La incidencia de dicho delito logró controlarse en el 90 % de las localidades de la ciudad producto de la desarticulación de bandas delincuenciales y de las estrategias de prevención implementadas por las autoridades locales en conjunto con los Enlaces de Seguridad. En algunas localidades como Barrios Unidos, Mártires y Puente Aranda, esta disminución supera el 55%.
¿
¿ Por último en relación con los indicadores en convivencia que afecta de manera directa la seguridad ciudadana tales como: seguridad para la convivencia, conservación de la salubridad pública, solidaridad, tranquilidad y buena vecindad, protección a

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

la posesión, amparo al domicilio, protección al espacio público ha venido mejorando de manera progresiva durante el año 2015..
¿ La Dirección de Seguridad atendiendo a criterios como la complejidad técnica, social o jurídica de las ocupaciones ilegales establece cuales problemáticas merecen atención inmediata por parte de las autoridades Distritales, a través de las diferentes Mesas de trabajo Interinstitucional Coordinadas por la Secretaría Distrital de Gobierno en cumplimiento a los diferentes acuerdos que se establecen en el marco de dichas mesas.
¿
¿ Así las cosas durante la vigencia 2015 se han atendido 6 ocupaciones de 6 localidades que corresponden a 772 familias Se ha promovido la construcción, elaboración e implementación del Decreto Distrital 227 de 12 de junio de 2015 ¿Por medio del cual se adopta el programa de Acompañamiento para Mitigación del Impacto Social derivado de una decisión administrativa o judicial, acción de restitución de bienes fiscales, uso público, espacio público u objeto de recuperación ecológica o preservación ambiental y se dictan otras disposiciones¿.
¿ Se han diseñado y ejecutado estrategias educativas y técnicas para la socialización e implementación en el ámbito distrital y local de las políticas de convivencia y seguridad ciudadana desde los principios de la prevención, la corresponsabilidad, la participación ciudadana y la actuación efectiva de las autoridades del D.C. para reducir los conflictos, violencias y delitos. Los temas que se abordan son: Constitución Política, Código de Policía, Decreto 540, Resolución de Conflictos y Diagnósticos de Ciudad.
¿
¿ Durante el año 2014 se capacitaron 5400 personas.
¿ Durante el año 2015 se cuentan 13.833 personas capacitadas.
1 ESTRATEGIA DE CULTURA DEMOCRÁTICA ¿POR AMOR A BOGOTÁ¿ : POR MEDIO DE NÚCLEOS DE CULTURA DEMOCRÁTICA, COMPUESTOS POR CINCO REGULADORES DE CONVIVENCIA, CINCO AUXILIARES BACHILLERES Y UN COORDINADOR, SE LLEVAN A CABO ESTRATEGIAS DE INMERSIÓN EN LOS TERRITORIOS CON EL FIN DE GENERAR PEDAGOGÍA CORRECTIVA SOCIAL FRENTE A LAS CONDUCTAS QUE GENERAN CONFLICTIVIDADES VECINALES, COMUNITARIAS O MASIVAS.

Con ello, las obras de teatro directo, el teatro participativo, silente y la comunicación alternativa, buscan cambios culturales a largo plazo que permitan mejores niveles de percepción de seguridad a partir de la cultura democrática de la Bogotá Humana.
Luego de la expedición del Decreto 217 de 2015, que prohíbe el porte y uso de armas blancas en la ciudad, uno de los principales resultados de la estrategia de ¿Por Amor a Bogotá¿, es la reunión de más de 250 mil armas blancas entregadas voluntariamente en las diez urnas ubicadas en Transmilenio y una itinerante que acompaña las intervenciones en Colegios y Universidades. En total han sido entregados e incautados alrededor 50 mil elementos corto punzantes en el último mes.

Con un total de 2870 cuadros artísticos presentados en 26 UPZ ¿ Unidades de Planeación Zonal- con barrios y puntos priorizados por índice de riñas y homicidios, se está dinamizando desde el pasado 21 de julio de 2015, el enfoque pedagógico del decreto en cuestión que cuenta con sanciones que van desde comparendos pedagógicos que se materializan en hacer planas en cuadernos dedicados por el equipo de trabajo o asistencias obligatorias a conferencias y charlas para la sana convivencia impartidas por profesionales de la Secretaría de Gobierno, hasta procesos policivos.
Gracias al notado éxito en la reunión de armas blancas en los 59 días de operación en la ciudad, pasando de un promedio de 33.000 elementos corto punzantes reunidos al mes a más de 51.000 (siendo constante este incremento en julio, agosto), empezará a llegar a los barrios priorizados por conductas que afectan la convivencia y/o alto índice de violencias según el cruce de cifras de Secretaría de Gobierno, CEACSC y Policía Metropolitana, un montaje móvil que permitirá duplicar el impacto y cobertura de las acciones.
El montaje móvil se denomina ¿Caravana por Amor a Bogotá, me desarmo¿ y está trabajando desde el 18 de septiembre, de domingo a domingo en centros comerciales, parques metropolitanos, Colegios, portales de Transmilenio, Plazas fundacionales de cada localidad y espacios en donde la misma comunidad sugiera y solicite la intervención.
La Caravana, estará compuesta por dos buses de alta capacidad multimedia, que al estar dotados de salas de conferencias internas, oficina de atención a la ciudadanía, computadores con conexión a bases de datos de información, pantallas inteligentes, planta eléctrica, aire acondicionado y despliegue externo con carpa y sonido, permitirán llevar el mensaje del desarme a cada calle de la ciudad, con un énfasis en que el desarme no es sólo de armas blancas sino también de actitudes agresivas, acciones violentas y hasta pensamientos vengativos.
Como montaje especial de la estrategia ¿Por Amor a Bogotá¿, cada bus estará liderado por un grupo de seis animadores socioculturales y cinco auxiliares bachilleres quienes vienen preparando nuevas intervenciones como Fash Mob, coreografías, danza de pareja, abrazos gratis y cuatro propuestas más que de forma innovadora invitarán a la ciudadanía

Beneficios

En cumplimiento de la política pública, se adelantaron acciones con énfasis en la garantía y respeto de los derechos humanos, en la búsqueda del desarrollo de una ciudad democrática, protectora, segura y humana, adelantando programas para el fortalecimiento de la seguridad, y la convivencia, la justicia, la construcción de paz y reconciliación, la igualdad de oportunidades y la inclusión, la diversidad, la participación ciudadana, el espacio público, el riesgo y las emergencias y una

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG,

descentralización para la gestión con enfoque territorial y localidades efectivas.

El Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana Bogotá D.C. se constituye como el instrumento a través del cual se articula la política pública de convivencia y seguridad ciudadana, se aplica para el territorio del Distrito Capital integralmente considerado, por localidades, cuadrantes, unidades de planeamiento zonal UPZ, Unidades de Planeamiento Rural UPR o porciones de las anteriores y articulado con el territorio de la Región Capital, el área Metropolitana, los Departamentos y la Nación.

La Dirección de Seguridad está distribuida en componentes (grupos de trabajo) que tienen un objetivo específico, y que desarrollan un trabajo institucional integrado y coherente frente a la presencia de delitos, violencia, contravenciones o manifestaciones de incivilidad en los comportamientos cotidianos de la ciudadanía de cada localidad, zona, barrio o territorio. Pero de igual forma haciendo a esa misma ciudadanía de ser coparticipe y/o corresponsable de generar procesos, medidas que mejoren las conductas de convivencia entre los ciudadanos.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 477

576 Un PICSH formulado e implementado

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 26-JUN-13

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/05/2016

EJE ESTRATÉGICO UNA BOGOTÁ QUE DEFIENDE Y FORTALECE LO PÚBLICO

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
29 Bogotá, ciudad de memoria, paz y reconciliación	$1,750	$833	47.62	$5,465	$4,817	88.14	$6,990	$6,734	96.34	$5,727	$4,821	84.19	$4,903	$1,761	35.91	$24,835	$18,966	76.37
231 Construcción de la memoria histórica de las víctimas para la paz y la reconciliación	$912	$480	52.66	$3,097	$2,783	89.86	$3,451	$3,266	94.64	$0	$0	0.00	$2,845	$950	33.39	$10,304	$7,479	72.58
451 Vincular 40.000 personas en actividades del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación y al Centro Virtual	$912	$480	52.66	$3,097	$2,783	89.86	$3,451	$3,266	94.64	$0	$0	0.00	$2,845	$950	33.39	$10,304	$7,479	72.58

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 104 SGRAL,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 104 SGRAL,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

La operación del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, tuvo un retraso del 14%, debido principalmente a que se fueron a reservas 18 contratos por un valor de $221.808.689 pesos, correspondientes a prestaciones de servicios y a suministros logísticos para las instalaciones físicas; estas reservas están proyectadas ejecutarse en los primeros tres meses del 2016.

Avances y/o logros

En el cuarto trimestre de la vigencia 2015 se reportaron los siguientes avances:

En el marco del convenio OEI se realizaron las actividades formativas, artísticas y culturales que aportaron a una dinámica social en favor de la paz y la memoria histórica.

Gestión Administrativa: Se presentó informe trimestral en el cual se reportó la realización de 189 actividades con un total de 14.170 personas vinculadas.

Frente al posicionamiento del Centro de Documentación se contabilizó el procesamiento técnico y físico de 392 títulos y se registró la consulta interna de 97 visitantes.

Actividades pedagogías y de paz. Se realizaron 10 sesiones de diplomado:

Viernes 9 de octubre: Tierras, territorios y recursos naturales en las negociaciones de paz,

Sábado 10 de octubre: Negociaciones de paz. Participación

Viernes 23 de octubre: Aportes del Informe Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición,

Sábado 24 de octubre: El mandato de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición. Víctimas y archivos de la memoria.

Viernes 6 de noviembre: Paramilitares, Narcoparamilitares y violencia en el posacuerdo,

Sábado 7 de noviembre actividades pedagogías y de paz

Se llevó a cabo la gran jornada de conmemoración ¿construyendo memoria¿ con cual se dio paso al apoyo de la celebración del día Internacional de los DDHH, mediante el cierre del diplomado la paz es ahora,

Talleres y ferias locales así como las actividades artísticas y culturales ¿semillas de paz¿ y concurso de prensa y memoria.

Realización de 4 talleres de pedagogía de la memoria y de agendas de paz en Fontibón, Santa Fe, Candelaria, Engativá y Kennedy con una participación de 200 personas en cada uno.

Realización de 1 taller de pedagogía de la memoria y de agendas de paz en Chapinero (Universidad Pedagógica Nacional).

Oficios de la Memoria: Se llevaron a cabo un total de 18 talleres entre Costurero de la Memoria, Cartongrafias, Sabores y Saberes y Talleres para docentes y estudiantes de colegios.

Trabajos, exposiciones y actividades con temas específicos como género, mujeres excombatientes, reclutamiento infantil, comunidad afrocolombiana, indígena y campesina:

Viernes 20 de noviembre: Refrendación de los acuerdos. Referendo, constituyente, reformas constitucionales
Sábado 21 de noviembre: Negociaciones de paz y medios de comunicación,
Viernes 27 de noviembre: Dimensión internacional del acuerdo y pos acuerdo
Sábado 28 de noviembre: Balance de las negociaciones y nuevos acuerdos alcanzados.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 104 SGRAL,

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 451

474 Número de personas vinculadas a actividades presenciales y virtuales del Centro de Memoria

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	115.19%

104 Secretaría General

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	5,000.00	5,000.00	5,600.00	112.00%	
2013	9,000.00	21,373.00	29,154.00	136.41%	
2014	9,500.00	30,000.00	57,399.00	191.33%	
2015	10,000.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	6,500.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	40,000.00	92,153.00	92,153.00	al Plan de Desarrollo	115.19%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	115.19%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	499.00	499.00	100.00%	
2013	40,000.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	39,501.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	40,000.00	499.00	499.00	al Plan de Desarrollo	1.25%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

232	Dignificación para la paz y la reconciliación	$839	$353	42.14	$2,368	$2,034	85.90	$3,539	$3,468	98.00	$5,727	$4,821	84.19	$2,058	$811	39.40	$14,530	$11,488	79.06
452	Implementar cinco planes de reparación colectiva (mujeres, indígenas, afrodescendientes, movimiento sindical y grupos sociales o políticos) en coordinación con el Gobierno Nacional	$332	$322	96.98	$1,022	$709	69.36	$965	$965	100.00	$2,750	$2,449	89.05	$0	$0	0.00	$5,069	$4,445	87.68

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

En la vigencia 2015 se presentaron retrasos en el cumplimiento de la actividad, debido principalmente a la lentitud en la implementación de la ruta de reparación colectiva en el marco de la ley 1448 coordinada e implementada por la UARIV, debido a que la Unidad no priorizó todos los sujetos propuestos por el Distrito para iniciar la ruta de reparación colectiva en la modalidad de oferta.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Otros aspecto no menos importante, fue la postergación en los meses de febrero y posteriormente en julio, de la realización del Comité Distrital de Justicia Transicional, estancias en las que debieron haber sido aprobados los Planes de Reparación Colectiva, retrasando la programación hecha a principios de año para el cumplimiento de la ruta de reparación colectiva para cada uno de los sujetos.

A 31 de diciembre de 2015 se tiene un 7,125% de implementación del Plan Integral de Reparación Colectiva del Grupo Distrital de Seguimiento al Auto 092 de 2008 y se espera a junio de 2016 consolidar las acciones a cargo de la Secretaría General.

Avances y/o logros

Para el 31 de Diciembre de 2015, se cuenta con tres Sujetos de Reparación Colectiva en la fase de implementación, (Afromupaz, Anmucic y Misak Misak), de los seis sujetos que están en la ruta de reparación colectiva de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, los cuales presentan los siguientes avances concretos:

- Cuatro sujetos cuentan con Registro Único de Victimas (Afromupaz, Anmucic, GDSA y Asfaddes).
- Tres sujetos tienen aprobado sus planes integrales de reparación colectiva (Afromupaz, Anmucic, GDSA).
- Dos sujetos están en proceso de valoración y registro (Comunidad Misak Misak y Comunidad asentada en los barrios Villa Nidia y Cerro Norte).

El Sujeto de Reparación Colectiva Misak Misak, es una comunidad étnica, el cual no requiere aprobación por parte del Comité de Justicia Transicional, al respecto se tiene elaborada una Propuesta Autónoma de Reparación Colectiva de la Comunidad Misak Misak, la cual será el insumo necesario para que esta comunidad avance en su proceso de reparación colectiva.

Es de anotar que para implementar un Plan Integral de Reparación Colectiva se hace necesario pasar por diferentes fases del Programa de Reparación Colectiva coordinado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (identificación ¿ Diagnóstico del Daño ¿ Formulación del Plan - Implementación del Plan ¿ Seguimiento, monitoreo y evaluación), una vez se tuvo el plan formulado, se aprobó en el Comité Distrital de Justicia Transicional.

Beneficios

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 452

475 Número de planes de reparación colectiva implementados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	80.00%	80.00%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	5.00	4.00	4.00	100.00%	
2016	0.00	1.00	0.00	0.00%	80.00%
TOTAL	5.00	5.00	4.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	80.00%	80.00%

453 Implementar en 10 barrios de la ciudad procesos de inclusión y convivencia entre comunidades receptoras y víctimas del conflicto	$507	$32	6.25	$1,346	$1,325	98.47	$2,574	$2,503	97.25	$2,977	$2,372	79.70	$2,058	$811	39.40	$9,461	$7,042	74.44

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

A 31 de diciembre, de la vigencia 2015, no se cumple el 100% de las actividades programadas, esto debido a que algunos contratos quedaron pendientes de ejecución para el 2016, constituyendose estos saldos pendientes en reservas presupuestales.

Avances y/o logros

Durante el periodo 2012 - 2015, se ha desarrollado permanentemente la estrategia de promoción de los procesos organizativos de las víctimas, impulsando la participación y la movilización en los 10 territorio de Bella Flor en Ciudad Bolívar, Santafe y Porvenir en Bosa, Patio Bonito en Kennedy, Kasandra en Fontibón, Rincón en Suba, Villa Nydia y Usaquén, Santa Rosa en San Cristóbal, La Paz en Rafael Uribe, Metro 136 en Usme, logrando procesos de inclusión y convivencia entre las víctimas y la población receptora.

Estas iniciativas que se desarrollaron, tuvieron principalmente como ejes de trabajo temas como medio ambiente, cultura, fortalecimiento de procesos comunitarios, expresiones lúdicas y artísticas, comunicación comunitaria, agricultura urbana; las que fueron seleccionadas, elaboradas y ejecutadas con la participación de las comunidades y la ACDVPR.

Dado que son procesos de larga duración y que han implicado un abordaje particular de acuerdo a diferentes dinámicas de relación entre actores del territorio, se ha logrado avanzar en la generación de condiciones para la inclusión a través de la promoción de la organización, la cualificación de la participación, la generación de nuevos liderazgos, espacios de diálogo y construcción entre ciudadanos y ciudadanas, líderes, organizaciones de víctimas, organizaciones defensoras de derechos humanos y los espacios autónomos poblacionales presentes en cada uno de estos territorios.

Otro de los grandes logros, fue la elaboración del Protocolo Distrital de Participación, el cual se validó y se enriqueció con los aportes recibidos en las reuniones interlocales con líderes de víctimas y con las Organizaciones Defensoras de Víctimas.

Frente a los procesos participativos con enfoque reparador, se llevaron a cabo reuniones en los diez barrios priorizados para la articulación de acciones de los Planes de Convivencia con las Mesas Locales de Participación de Víctimas del Conflicto Armado Interno, dándole especial énfasis al trabajo de los territorios de suba, bosa y Kennedy.

Para el mes de Diciembre se cumplió con la programación, con el reporte del barrio Santa Fé, (sumándose al del barrio Villa Nydia reportado en el mes de junio), en donde se completa el acompañamiento realizado al Plan de Convivencia; el que se ha articulado alrededor de las actividades lúdicas y de recolección de libros, realizadas en la Biblioteca Comunitaria, la que se viene trabajando con la Junta de Acción Comunal del barrio; logrando su plena instalación y funcionamiento.

En el último trimestre del año 2015, en la Mesa Distrital de Víctimas se avanzó en la construcción del Plan de Trabajo, y estudio del PAT distrital, se realizó la novena sesión ordinaria de la Mesa Distrital de Víctimas en la que se abordó la definición de prioridades y temas de incidencia en el Plan de Desarrollo Distrital de la próxima administración; igualmente se abordaron las denuncias hechas por organizaciones y personas víctimas y los mecanismos que permitan garantizar su seguridad.

Frente a las Mesas Locales de Participación de Víctimas, se avanzó en la coordinación interinstitucional con la UARIV para la capacitación a las Mesas Locales de Participación, con el fin de seguir aportando en la elaboración de sus Planes de Trabajo en donde se llevaron a cabo talleres y ejercicios de asesoría técnica para la elaboración de dichos Planes de Trabajo. En estos planes se proyectaron acciones de capacitación, seguimiento a políticas públicas, promoción a la participación de las víctimas no organizadas.

De estas capacitaciones las Mesas Locales se identificaron acciones para su proceso de fortalecimiento e incidencia en la construcción del Plan de Desarrollo de la Próxima adminsitración.

Finalmente se realizó la articulación de la política pública para la expedición del Decreto 421 de 2015 por el cual se crean los Comités Locales de Justicia Transicional. Se realizaron reuniones para la retroalimentación de dicho decreto, acompañamiento de los gestores territoriales para la gestión con las alcaldías locales para dar trámite a los decretos; logrando concretar la instalación de 4 Comités Locales de Justicia Transicional.

Uno de los grandes logros en el periodo 2012 2015, fue la elaboración del Protocolo Distrital de Participación, el cual se validó y se enriqueció con los aportes recibidos en las reuniones interlocales con líderes de víctimas y con las Organizaciones Defensoras de Víctimas.

Del mismo modo, se ha fortalecido la Mesa Distrital de Mujeres Víctimas, a través de la realización de asambleas y reuniones de trabajo, las que han dado como resultado la creación de una matriz de propuestas de mujeres víctimas para el Plan de Acción Distrital.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Beneficios

Al finalizar el año, se ha logrado una dotación de más de 300 libros y queda articulada la biblioteca a los planes de trabajo de una organización de jóvenes del barrio Porvenir que se centra en los temas de comunicación audiovisual; dicha organización viene gestionando y ejecutando proyectos con la alcaldía local de Bosa.

La ACDVPR ha dado continuidad a sus procesos de acompañamiento permanente a las Mesas de Participación de Víctimas, tanto en cada uno de los territorios, como en los espacios interinstitucionales donde ellas confluyen. Participando de todas las reuniones, gestionando el apoyo logístico y la elaboración de los reglamentos internos y los planes de trabajo de cada una de las 14 Mesas Locales como de la Mesa Distrital.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 453

476 Número de barrios con procesos implementados de inclusión y convivencia entre comunidades receptoras y víctimas del conflicto

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	100.00%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	5.00	4.00	4.00	100.00%	
2014	10.00	8.00	8.00	100.00%	
2015	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	100.00%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/05/2016

EJE ESTRATÉGICO UNA BOGOTÁ QUE DEFIENDE Y FORTALECE LO PÚBLICO

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
30 Bogotá decide y protege el derecho fundamental a la salud pública	$6,860	$6,450	94.03	$13,928	$13,640	97.93	$9,389	$9,358	99.67	$12,736	$12,210	95.87	$9,273	$4,165	44.92	$52,186	$45,822	87.81
233 Bogotá decide en salud	$3,443	$3,297	95.77	$7,769	$7,604	97.87	$4,141	$4,141	100.00	$5,859	$5,682	96.97	$4,273	$1,683	39.39	$25,485	$22,406	87.92
454 Incrementar al 90% la proporción de quejas resueltas antes de 14 días, ingresadas al Sistema de Quejas y Soluciones de la Secretaría Distrital de Salud	$3,305	$3,165	95.77	$7,297	$7,131	97.73	$3,902	$3,902	100.00	$5,522	$5,355	96.97	$4,162	$1,639	39.39	$24,188	$21,193	87.62

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

No presenta.

Avances y/o logros

Respecto a los principales logros obtenidos, se ha realizado gestión de seguimiento a 12.599 Seguimientos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones ¿ SDQS, en lo que respecta al cumplimiento a los derechos de petición, están los siguientes: Se viene realizando revisión de requerimientos o peticiones de competencia de la Secretaría a un total acumulado de 3088 peticiones; respecto a las ESE un total acumulado de 4266 y para EPS-S capital Salud 539
Respecto a la gestión de seguimiento a los derechos de petición por no respuesta oportuna, se ha realizado a las Dependencias de la SDS un total de 455, a las ESE un total de 254 con copia a Asuntos Disciplinarios y se reportaron 345 casos de competencia de la EPS-S Capital Salud por no respuesta oportuna a Garantía de la Calidad.
Se puede establecer que durante el periodo evaluado (septiembre) el cumplimiento con los criterios de Calidad en la Respuesta de las ESE en 427 Requerimientos revisados y analizados, correspondiente a un Índice de Calidad Global del 96 % (Índice de Calidad Optimo) y no cumplimiento con criterios de calidad del 4%.

Se efectuó durante el periodo revisión SDQS de peticiones de cortes comprendidos entre el16 de octubre y el 04 de Diciembre, verificación individual a 135 solicitudes por búsqueda avanzada para los que registraban pendientes y establecer el estado actual y real de las peticiones. De acuerdo a lo anterior, se registra reporte en Excel de los que ya registran con cierre y los que reportan pendientes se emite requerimiento por no respuesta oportuna.

Durante este periodo se efectuaron 09 requerimientos por no respuesta oportuna con copia a la Oficinas de Asuntos Disciplinarios y Oficina de Control Interno, vía correo electrónico a: Despacho (3) Dirección Calidad Servicios de Salud (1), Subdirección Inspección Vigilancia y Control SS 2 (1), Subsecretaria de Salud Pública (1), Oficina Asesora Jurídica (1), Dirección de Gestión del Talento Humano (1) y Subsecretaria de Planeación y Gestión Sectorial (1).

Beneficios

La proporción de quejas resueltas antes de 14 días para este Cuarto trimestre de 2015 fue del 88.% del total. FORMULA: 67 (quejas resueltas antes de 14 días) X 100/ 76 (total quejas recibidas y verificadas dentro del tiempo estimado de respuesta).

Las actividades permanentes de Seguimiento a la Calidad de la Respuesta, contribuyen a la disminución de los tiempos establecidos legalmente para dar respuesta a las solicitudes, a la calidad en la respuesta brindada al peticionario y manejo del sistema operativo del SDQS e implementación de las medidas correctivas a que haya lugar frente al manejo del sistema operativo y la emisión de respuestas que cumplan con los criterios de calidad establecidos, con el fin de fortalecer la gestión integral del SDQS.
A través de la semaforización del SDQS de los requerimientos pendientes por tramitar es una herramienta de apoyo para los responsables del Sistema de las diferentes dependencias para realizar seguimientos con los responsables de la emisión de las respuestas y fortalecer a nivel interno de la dependencia la emisión de respuestas oportunas.

La asesoría permanente y oportuna a las diferentes dependencias contribuye al manejo adecuado del SDQS y a la solución de problemas que se les presenten a los funcionarios responsables del manejo del SDQS en la SDS, máxime ahora que se implementó un nuevo aplicativo del SDQS.

La implementación de la revisión aleatoria de requerimientos del SDQS a las dependencias de la SDS y de las ESE para verificar el cumplimiento de los criterios de calidad con la emisión de respuestas claras, coherentes, oportunas y con calidez, promueve la emisión de respuesta que cumplan con estos criterios y mejora el adecuado manejo del SDQS ya que en esta revisión se emiten correos electrónicos indicando las falencias encontradas y solicitando acciones de mejora, es de resaltar que a los requerimientos que cumplieron con los criterios de calidad igualmente se les notifica a las diferentes dependencias vía correo electrónico, esto con el objetivo de reconocer y promover la continuidad del compromiso de emisión de respuestas con calidad.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 454

477 Proporción de quejas resueltas e ingresadas antes de catorce (14) días, ingresadas al Sistema de Quejas y Soluciones de la Secretaría Distrital de Salud

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	97.78%	97.78%	97.78%

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	84.00	84.00	86.00	102.38%	
2013	86.00	86.00	89.00	103.49%	
2014	87.00	87.00	89.00	102.30%	
2015	90.00	90.00	88.00	97.78%	
2016	0.00	90.00	88.00	97.78%	97.78%
				al Plan de Desarrollo	97.78%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	97.78%	97.78%	97.78%

455 Incrementar al 90% la satisfacción y percepción de la calidad y humanización del Servicio al Ciudadano de Secretaría Distrital de Salud	$138	$132	95.77	$472	$472	100.00	$238	$238	100.00	$337	$327	96.97	$111	$44	39.39	$1,297	$1,214	93.56

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No presenta.

Avances y/o logros

Evaluación de 1661 ciudadanos y ciudadanas en el periodo de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y Diciembre de 2015 a través de encuestas de satisfacción in-situ respondidas por los usuarios.
Se evaluaron las variables tomadas de los atributos de calidad mencionados en la política distrital de servicio al ciudadano, para lo cual se evaluó en el mes de Enero los atributos de ¿Confiablidad y amabilidad¿, en el mes de Febrero ¿Efectividad y amabilidad¿, marzo "Oportunidad y Amabilidad" , abril "Oportunidad y Amabilidad", mayo los atributos de efectividad y amabilidad ,junio la Amabilidad y lo Formativo , julio se evaluó los atributos de Amabilidad y Oportunidad ,agosto atributos de amabilidad y formativo, los meses de septiembre, octubre y noviembre los atributos de confiabilidad y amabilidad y para el mes de diciembre los atributos de oportunidad y amabilidad. Obteniendo calificaciones promedio ponderadas del indicador de 94,07% en el mes de Enero de 2015, de 92,73% en el mes de Febrero de 2015, de 98,27 % en el mes de marzo 2015, 96,79 en el mes de abril 2015 , mayo de 2015, 92,05 % ,junio de 95 % , julio 96,24% , agosto 93,25 % , septiembre 95,93%, octubre 96.85%, noviembre 96.76 % y diciembre 85% . Con los resultados anteriores el promedio de satisfacción del año fue del 94%.

Cabe resaltar para este periodo, la realización del estudio de Satisfacción contratado con el Centro Nacional de Consultoría; estudio que involucro los trece puntos de orientación e información de la Dirección de Servicio al Ciudadano incluyendo el Nivel Central con la aplicación de encuestas IN SITU a los ciudadanos y ciudadanas que arrojó un resultado del 70% .

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Como resultado del porcentaje de cumplimiento para el año 2015 fue del 94%; se debió al fortalecimiento del procedimiento de orientación e información a través de la implementación de la política de humanización. La cual fue evaluada durante el año a través de la calificación de los atributos de calidad donde los ciudadanos la calificaron favorablemente.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 455

478 Percepción en satisfacción de la calidad del servicio al ciudadano de la Secretaría Distrital de Salud

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	107.54%	107.54%	107.54%

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	87.00	87.00	93.87	107.90%	
2013	88.00	88.00	94.00	106.82%	
2014	89.00	89.00	94.00	105.62%	
2015	90.00	90.00	96.79	107.54%	
2016	0.00	90.00	96.79	107.54%	107.54%
				al Plan de Desarrollo	107.54%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	107.54%	107.54%	107.54%

234 Fortalecimiento de la gestión y planeación para la salud	$3,417	$3,153	92.27	$6,159	$6,036	98.00	$5,248	$5,217	99.41	$6,877	$6,528	94.93	$5,000	$2,483	49.65	$26,701	$23,416	87.70
456 Formular y gestionar 20 planes locales armonizados a las políticas públicas en salud, Plan de Desarrollo Distrital y necesidades de los territorios en el Distrito Capital	$3,417	$3,153	92.27	$6,159	$6,036	98.00	$5,248	$5,217	99.41	$6,877	$6,528	94.93	$5,000	$2,483	49.65	$26,701	$23,416	87.70

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

201 SDS/FFDS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Indicador : Número de planes locales armonizados a las políticas públicas de salud

No presenta

Avances y/o logros

Fontibón: Se realiza comité Técnico de seguimiento inicial para los Convenios para Salud Sexual y Reproductiva y Ayudas Tëcnicas vigencia 2015, para presentación del ejecutor - Hospital de Fontibón y apoyos a la supervisión - personas naturales.
Usaquén: Se realiza el Segundo evento de cierre con un grupo de 45 cuidadores. Bosa: Se retoma es espacio de seguimiento del Derivado No.3: Prevención del consumo de sustancia psicoactivas. Santa Fe: Ortodoncia en niños, niñas y adolescentes: Se logra reanudar actividades Ortodoncia con el objetivo de retomar tratamientos y adelantar controles de seguimiento contratados en convenio inicial. Salud Oral: Finaliza el convenio con ejecución del 100% de actividades y cumplimiento de cobertura presupuestada.
Candelaria: Componente promoción y prevención: Finaliza la ejecución de los subcomponentes del proyecto integral con cumplimiento de cobertura y metas.
Rafael Uribe Uribe: Se da inicio a las actividades proyectadas para el componente de Banco de Ayudas Técnicas dando continuidad a los procesos de inclusión de personas en condición de discapacidad.
Antonio Nariño: componente de Prevención de Enfermedades Crònicas, recreación y deporte para persona mayor Se realiza verificación de actividades programadas en el periodo, así como cobertura y calidad bajo lienamientos tecnicos sugeridos en comite de seguimiento.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

201 SDS/FFDS,

Ciudad Bolivar: Atencion a personas en condicion de discapacidad fisica y cognitiva: Se realizaron seguimientos a las ayudas entregadas en vigencias anteriores. Promocion y Prevencion sensibilizacion en derechos sexuales y reproductivos con los y las adolescentes y jovenes Se realizaron seguimientos a los implantes subdérmico colocados el mes anterior.
Control de vectores: Se prorroga el convenio por un mes.
Usme: Fué aprobado Anexo Técnico presentado para el proyecto de ayudas tecnicas para la vigencia 2015. Sumapaz: Esta pendiente de entrega de protesis a usuarios de la localidad.

Beneficios

Se realiza seguimiento y monitoreo a los convenios/contratos suscritos para el desarrollo de los proyectos de inversión local en salud que se relacionan a continuación:
1. Puente Aranda: CIA 049/14 y Adición 2015. Ayudas Técnicas. Ejecución Física: 71%. CIA 080/15. Salud Oral. Ejecución física: 90%.
2. Kennedy: CIA 121/2015. Promoción y Prevención. Ejecución Física: 0,01% y CIA 122/2015. Ayudas Técnicas. Ejecución Física: 2,5%.
3. Fontibón: CIA 178/14 Ayudas Técnicas: Ejecución física 100%. CIA 127/15: Ejecución física 5,72%, Ejecución financiera 1,31%. CIA 126/15. Ejecución física 0,04%, Ejecución financiera 2,62%.
4. Usaqúen: CIA 086/14: Ejecución física 69,58%.
5. Bosa: Derivado No. 3 Prevención consumo de Sustancias Psicoactivas: Ejecución física 83,6%, Ejecución financiera: 38%.
6. Santa Fe: Ortodoncia: convenio inicial 67,65% y Adición 27,66% Salud Oral: convenio inicial 97,89% y Adición 95,32%. Rutas: 92,60%. Banco de Ayudas Tecnicas; Convenio Inicial 99,8% Adicion 98,52% Salud Integral: convenio inicial 77,27% y Adición 9,93%
7. Candelaria: Tenencia Responsable de Mascotas: Ejecución Final 97,3% Promoción y prevención en salud integral: Una ejecución final Convenio inicial 97.48% y sobre adición 99.88% total de convenio 98,68%. Hipo e Hidroterapia: ejecución 23,61%.
8. Rafael Uribe Uribe: Banco de Ayudas Tecnicas vigencia 2014: 99,79% - Vigencia 2015 1,2% Exigibilidad en el derecho a la salud 1,6%. Salud Oral y Envejecimiento: Ejecución 61,89%
9. Màrtires Integral: ejecución 87,52% Financiera 32,8%
10. Ciudad Bolivar: 2014 Atencion a personas en condicion de discapacidad fisica y cognitiva Ejecución programática 97% Financiera 98%. Promocion y Prevencion sensibilizacion en derechos sexuales y reproductivos con los y las adolescentes y jovenes Ejecución fisica 95% y Finaiciero 90%. Control de vectores: Ejecución fisico-financiero 100%
11. Usme: 2014 Banco de ayudas tecnicas en programatico 100 % y financiera 99,9%. 12. Sumapaz: fisico - Financiera: 65%.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 456

479 Número de planes locales armonizados a las políticas públicas de salud

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	75.00% ✓	85.00% ✓	85.00% ✓

201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	10.00	20.00	20.00	100.00%	
2013	27.00	20.00	20.00	100.00%	
2014	27.00	20.00	15.00	75.00%	
2015	26.00	20.00	15.00	75.00%	
2016	10.00	20.00	15.00	75.00%	85.00%
				al Plan de Desarrollo	85.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	75.00%	85.00%	85.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
31 Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	$334,114	$281,182	84.16	$487,599	$437,562	89.74	$453,526	$422,262	93.11	$521,156	$478,702	91.85	$527,690	$241,698	45.80	$2,324,086	$1,861,406	80.09
235 Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades	$237,341	$194,964	82.15	$302,276	$271,131	89.70	$283,096	$264,337	93.37	$339,318	$311,502	91.80	$334,056	$159,861	47.85	$1,496,086	$1,201,796	80.33
457 Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión	$237,341	$194,964	82.15	$302,276	$271,131	89.70	$283,096	$264,337	93.37	$339,318	$311,502	91.80	$334,056	$159,861	47.85	$1,496,086	$1,201,796	80.33

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

218 JB-JCM, 263 ERU, 111 SDH, 126 SDA, 131 UAECOB, 219 IDEP, 222 IDARTES, 227 UAERMV, 240 LB, 262 TMSA, 265 EAAB, 110 SDG, 117 SDDE, 213 IDPC, 226 UAECD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 204 IDU, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 208 CVP, 102 PD, 112 SED, 122 SDIS, 127 DADEP, 206 FONCEP, 211 IDRD, 217 FVS, 228 UAESP, 261 METROVIV, 105 VD, 113 SDM, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

En términos generales, los retrasos registrados durante el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, en algunas entidades distritales están relacionados, entre otros, con: falta de compromiso de la Alta Gerencia y de los designados por cada proceso para fortalecer y mejorar el sistema; retrasos en los lineamientos emitidos por parte de la Secretaría General; dificultades en la coordinación interna de las entidades; transformación de las dependencias y asignación de nuevas responsabilidades; excesiva rotación de personal; insuficiencia de recursos; y demoras en los procesos de contratación que impiden contar con los profesionales y las consultorías que apoyan la implementación del SIG.

Avances y/o logros

Se pueden mencionar los siguientes logros:

Con el objetivo de realizar la medición y seguimiento a la implementación del Sistema Integrado de Gestión - SIG, a través de la Circular 157 de 2013 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., se adoptó el cronograma que fue aprobado por la Comisión Intersectorial del SIG para el desarrollo de cuarenta y cinco (45) productos esperados de la implementación del SIG, y así dar cumplimiento a la meta establecida en el Artículo 43 - "Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional" del Plan de Desarrollo Bogotá Humana: "implementar en el 100% de las entidades distritales el Sistema Integrado de Gestión".

Basados en dicho cronograma con sus ajustes correspondientes, se estableció que el número de productos a evaluar con corte a 31 de diciembre de 2015 es de cuarenta y cinco (45) productos, correspondiente al 100% de la implementación del SIG.

Con el propósito de contar con una evaluación objetiva de la implementación del Sistema Integrado de Gestión, y en concordancia con lo establecido en el Decreto 370 de 2014, se solicitó a los Jefes de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades y organismos distritales que, basados en las auditorías, evaluaciones y seguimiento a la gestión, determinaran el avance de implementación de esos productos. Este informe debe ser presentado semestralmente, uno con corte a junio 30 y otro con corte a diciembre 31. Por lo tanto, los Jefes de Control Interno presentaron a finales de julio de 2015 el informe con corte a 30 de junio de 2015, a través del Sistema de Información para la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión - SISIG. El informe con corte a 31 de diciembre de 2015 será entregado en el mes de febrero de 2016.
De acuerdo con los avances realizados por las entidades distritales durante la vigencia 2015 para la implementación del Sistema Integrado de Gestión y el informe presentado por los Jefes de Control Interno, se puede establecer que el avance en la implementación corresponde a un 66%, con corte a junio 30 de 2015. Sin embargo, vale la pena aclarar que según el reporte hecho por las entidades y organismos distritales a través del SEGPLAN, el avance consolidado con corte a diciembre 31 de 2015, registra un porcentaje de cumplimiento en la implementación del SIG del 80,41%.

Para facilitar la implementación del SIG en las entidades y organismos distritales, desde la Comisión Intersectorial del Sistema Integrado de Gestión Distrital se han emitido lineamientos orientadores para la implementación de manera articulada e integrada de los productos del SIG, los cuales sirven como referentes a las entidades para el cumplimiento de esta meta Plan de Desarrollo. Los lineamientos aprobados hasta el momento son:

1. Responsabilidad y autoridad SIG.
2. Política y objetivos SIG.
3. Procedimiento de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales.
4. Cuadro de caracterización documental como listado maestro de registros.
5. Evaluación y cierre de ciclos.
6. Planificación operativa.
7. Participación ciudadana.
8. Mecanismos de medición de la satisfacción de los usuarios y partes interesadas.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 111 SDH, 126 SDA, 131 UAECOB, 219 IDEP, 222 IDARTES, 227 UAERMV, 240 LB, 262 TMSA, 265 EAAB, 110 SDG, 117 SDDE, 213 IDPC, 226 UAECD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 204 IDU, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 208 CVP, 102 PD, 112 SED, 122 SDIS, 127 DADEP, 206 FONCEP, 211 IDRD, 217 FVS, 228 UAESP, 261 METROVIV, 105 VD, 113 SDM, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

9. Matriz de cumplimiento legal y procedimiento de evaluación periódica de lo legal.
10. Subsistema de seguridad y salud en el trabajo en el SIG.
11. Inventario de activos de información.
12. Gestión del riesgo.
13. Proceso de gestión documental en el SIG.
14. Referenciación competitiva.
15. Responsabilidad social.
16. identificación y atención de necesidades de infraestructura física.
17. Inclusión de tiempos en los procedimientos.
18. Manual de Comunicaciones para el Distrito Capital.
19. Seguimiento y medición del SIG

El análisis realizado permite tomar decisiones para la obtención del 100% de los requisitos asociados a cada uno de los productos del Sistema Integrado de Gestión - SIG, evaluados con corte a 30 de junio de 2015, en cada una de las entidades y organismos distritales.

El SIG a nivel distrital, presenta un avance significativo, sin embargo existen dificultades en algunos requisitos específicos, que en la mayoría de los casos deben ser atendidos por las entidades y organismos distritales. En este sentido, existe la normatividad, los lineamientos y las metodologías que facilitan que se cierren las brechas existentes. Asimismo, en el informe de avance en la implementación del SIG se establecen las recomendaciones producto por producto, de conformidad con las características establecidas para cada uno de ellos.

Beneficios

Sistema Integrado de Gestión articulado, permitiendo prestar un mejor servicio a la ciudadanía, agilidad en los procesos internos y cumplimiento de la normatividad establecida.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 457

480 Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	60.31% ⚠	87.96% ✓	89.00% ✓

102 Personería Distrital — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	20.00	20.00	100.00%	
2013	100.00	40.00	40.00	100.00%	
2014	100.00	60.00	60.00	100.00%	
2015	100.00	80.00	80.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.40%	2016	0.40%	0.40%	0.40%

104 Secretaría General — Creciente

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 111 SDH, 126 SDA, 131 UAECOB, 219 IDEP, 222 IDARTES, 227 UAERMV, 240 LB, 262 TMSA, 265 EAAB, 110 SDG, 117 SDDE, 213 IDPC, 226 UAECD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 204 IDU, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 208 CVP, 102 PD, 112 SED, 122 SDIS, 127 DADEP, 206 FONCEP, 211 IDRD, 217 FVS, 228 UAESP, 261 METROVIV, 105 VD, 113 SDM, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	50.00	50.00	50.00	100.00%	
2013	60.00	55.00	55.00	100.00%	
2014	70.00	75.00	75.00	100.00%	
2015	90.00	89.00	89.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	90.00	9.09%	81.05%
				al Plan de Desarrollo	81.05%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
33.44%	2016	3.04%	27.10%	27.10%

105 Veeduría Distrital — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.29%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	50.00	50.00	45.00	50.00%	
2013	62.50	62.50	62.50	100.00%	
2014	75.00	75.00	75.96	107.68%	
2015	87.50	87.50	88.46	108.32%	
2016	100.00	100.00	89.62	10.05%	82.70%
				al Plan de Desarrollo	82.70%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.33%	2016	0.13%	1.10%	1.10%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	20.00	0.01	0.00	0.00%	
2013	21.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	26.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	26.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	7.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

112 Secretaría de Educación del Distrito — Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 111 SDH, 126 SDA, 131 UAECOB, 219 IDEP, 222 IDARTES, 227 UAERMV, 240 LB, 262 TMSA, 265 EAAB, 110 SDG, 117 SDDE, 213 IDPC, 226 UAECD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 204 IDU, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 208 CVP, 102 PD, 112 SED, 122 SDIS, 127 DADEP, 206 FONCEP, 211 IDRD, 217 FVS, 228 UAESP, 261 METROVIV, 105 VD, 113 SDM, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2013	40.00	40.00	0.00	0.00%	
2014	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2015	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	90.00	90.00%	90.00%
				al Plan de Desarrollo	90.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.35%	2016	0.32%	0.32%	0.32%

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2013	35.00	35.00	33.17	94.77%	
2014	70.00	70.00	75.00	107.14%	
2015	95.00	95.00	99.72	104.97%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.58%	2016	1.58%	1.58%	1.58%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	20.00	20.00	10.00	50.00%	
2013	70.00	50.00	35.00	70.00%	
2014	85.00	75.00	85.00	113.33%	
2015	95.00	95.00	95.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	0.00	95.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	95.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.10%	2016	1.05%	0.00%	1.05%

118 Secretaría Distrital del Hábitat — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	26.00	26.00	100.00%	
2013	100.00	40.00	53.00	132.50%	
2014	100.00	60.00	60.00	100.00%	
2015	100.00	80.00	88.00	110.00%	
2016	100.00	100.00	88.00	88.00%	88.00%
				al Plan de Desarrollo	88.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.40%	2016	1.23%	1.23%	1.23%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte — Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 111 SDH, 126 SDA, 131 UAECOB, 219 IDEP, 222 IDARTES, 227 UAERMV, 240 LB, 262 TMSA, 265 EAAB, 110 SDG, 117 SDDE, 213 IDPC, 226 UAECD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 204 IDU, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 208 CVP, 102 PD, 112 SED, 122 SDIS, 127 DADEP, 206 FONCEP, 211 IDRD, 217 FVS, 228 UAESP, 261 METROVIV, 105 VD, 113 SDM, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	12.00	12.00	11.16	93.00%	
2013	30.00	30.00	29.00	96.67%	
2014	55.00	55.00	55.00	100.00%	
2015	80.00	80.00	80.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	90.00	90.00%	90.00%
				al Plan de Desarrollo	90.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.75%	2016	0.68%	0.68%	0.68%

120 Secretaría Distrital de Planeación — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	40.00	60.00	60.00	100.00%	
2013	60.00	68.00	68.00	100.00%	
2014	80.00	84.00	84.00	100.00%	
2015	95.00	95.00	96.00	101.05%	
2016	100.00	100.00	98.00	98.00%	98.00%
				al Plan de Desarrollo	98.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.73%	2016	1.70%	1.70%	1.70%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2013	40.00	40.00	25.00	62.50%	
2014	60.00	60.00	60.00	100.00%	
2015	80.00	80.00	80.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	94.00	94.00%	94.00%
				al Plan de Desarrollo	94.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
27.28%	2016	25.64%	25.64%	25.64%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2013	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2014	60.00	60.00	63.60	106.00%	
2015	90.00	90.00	87.50	97.22%	
2016	100.00	100.00	91.50	91.50%	91.50%
				al Plan de Desarrollo	91.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.71%	2016	0.65%	0.65%	0.65%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 111 SDH, 126 SDA, 131 UAECOB, 219 IDEP, 222 IDARTES, 227 UAERMV, 240 LB, 262 TMSA, 265 EAAB, 110 SDG, 117 SDDE, 213 IDPC, 226 UAECD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 204 IDU, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 208 CVP, 102 PD, 112 SED, 122 SDIS, 127 DADEP, 206 FONCEP, 211 IDRD, 217 FVS, 228 UAESP, 261 METROVIV, 105 VD, 113 SDM, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	15.00	13.27	88.47%	
2013	100.00	40.00	40.00	100.00%	
2014	100.00	65.00	65.00	100.00%	
2015	100.00	90.00	90.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.34%	2016	2.34%	2.34%	2.34%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2013	35.00	35.00	35.00	100.00%	
2014	65.00	55.00	55.00	100.00%	
2015	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.09%	2016	0.09%	0.09%	0.09%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	5.00	5.00	100.00%	
2013	100.00	25.00	21.00	84.00%	
2014	100.00	75.00	75.00	100.00%	
2015	100.00	93.00	93.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	96.00	96.00%	96.00%
				al Plan de Desarrollo	96.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.00%	2016	0.96%	0.96%	0.96%

200 Instituto para la Economía Social — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	10.00	22.00	0.00	0.00%	
2013	30.00	20.00	16.35	81.75%	
2014	50.00	60.00	30.23	50.38%	
2015	80.00	90.00	81.76	90.84%	
2016	100.00	100.00	81.76	81.76%	81.76%
				al Plan de Desarrollo	81.76%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.69%	2016	0.56%	0.56%	0.56%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático — Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 111 SDH, 126 SDA, 131 UAECOB, 219 IDEP, 222 IDARTES, 227 UAERMV, 240 LB, 262 TMSA, 265 EAAB, 110 SDG, 117 SDDE, 213 IDPC, 226 UAECD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 204 IDU, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 208 CVP, 102 PD, 112 SED, 122 SDIS, 127 DADEP, 206 FONCEP, 211 IDRD, 217 FVS, 228 UAESP, 261 METROVIV, 105 VD, 113 SDM, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	20.00	15.00	75.00%	
2013	100.00	40.00	47.00	117.50%	
2014	100.00	60.00	57.00	95.00%	
2015	100.00	80.00	76.00	95.00%	
2016	100.00	100.00	90.00	90.00%	90.00%
				al Plan de Desarrollo	90.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.52%	2016	1.37%	1.37%	1.37%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2013	25.00	25.00	22.30	89.20%	
2014	50.00	50.00	48.00	96.00%	
2015	75.00	75.00	75.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
11.00%	2016	11.00%	11.00%	11.00%

206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	15.00	10.00	5.00	50.00%	
2013	35.00	30.00	28.00	93.33%	
2014	55.00	70.00	61.00	87.14%	
2015	75.00	80.00	76.00	95.00%	
2016	100.00	100.00	79.00	79.00%	79.00%
				al Plan de Desarrollo	79.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.02%	2016	0.81%	0.81%	0.81%

208 Caja de Vivienda Popular — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2013	20.00	20.00	16.68	83.40%	
2014	20.00	21.69	21.69	100.00%	
2015	20.00	21.63	20.66	95.52%	
2016	20.00	20.97	4.71	22.46%	83.74%
TOTAL	100.00	100.00	83.74	al Plan de Desarrollo	83.74%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.42%	2016	0.09%	0.35%	0.35%

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte — Constante

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 111 SDH, 126 SDA, 131 UAECOB, 219 IDEP, 222 IDARTES, 227 UAERMV, 240 LB, 262 TMSA, 265 EAAB, 110 SDG, 117 SDDE, 213 IDPC, 226 UAECD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 204 IDU, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 208 CVP, 102 PD, 112 SED, 122 SDIS, 127 DADEP, 206 FONCEP, 211 IDRD, 217 FVS, 228 UAESP, 261 METROVIV, 105 VD, 113 SDM, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	100.00	81.00	81.00%	
2013	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2014	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2015	100.00	100.00	112.13	112.13%	
2016	100.00	100.00	73.00	73.00%	93.23%
				al Plan de Desarrollo	93.23%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.80%	2016	0.58%	0.75%	0.75%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2013	15.00	20.00	17.00	85.00%	
2014	25.00	40.00	30.00	75.00%	
2015	25.00	80.00	66.47	83.09%	
2016	25.00	100.00	86.51	86.51%	86.51%
				al Plan de Desarrollo	86.51%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.08%	2016	0.07%	0.07%	0.07%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	18.00	20.00	20.00	100.00%	
2013	25.00	45.00	45.00	100.00%	
2014	22.00	67.00	60.00	89.55%	
2015	22.00	88.00	84.00	95.45%	
2016	13.00	100.00	93.00	93.00%	93.00%
				al Plan de Desarrollo	93.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.14%	2016	0.13%	0.13%	0.13%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2013	40.00	40.00	40.00	100.00%	
2014	60.00	60.00	60.00	100.00%	
2015	80.00	80.00	80.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	92.00	92.00%	92.00%
				al Plan de Desarrollo	92.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.08%	2016	0.07%	0.07%	0.07%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad — Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 111 SDH, 126 SDA, 131 UAECOB, 219 IDEP, 222 IDARTES, 227 UAERMV, 240 LB, 262 TMSA, 265 EAAB, 110 SDG, 117 SDDE, 213 IDPC, 226 UAECD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 204 IDU, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 208 CVP, 102 PD, 112 SED, 122 SDIS, 127 DADEP, 206 FONCEP, 211 IDRD, 217 FVS, 228 UAESP, 261 METROVIV, 105 VD, 113 SDM, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	1.00	0.00%	
2013	1.00	79.00	79.00	100.00%	
2014	1.00	82.00	82.00	100.00%	
2015	1.00	90.00	83.00	12.50%	
2016	1.00	100.00	0.00	0.00%	78.56%
				al Plan de Desarrollo	78.56%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.34%	2016	0.00%	0.27%	0.27%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	5.00	5.00	100.00%	
2013	100.00	25.00	25.00	100.00%	
2014	100.00	55.00	55.00	100.00%	
2015	100.00	85.00	85.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.52%	2016	0.52%	0.52%	0.52%

219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	15.00	15.00	11.00	73.33%	
2013	45.00	45.00	32.00	71.11%	
2014	65.00	65.00	58.83	90.51%	
2015	90.00	90.00	81.00	90.00%	
2016	100.00	100.00	94.00	94.00%	94.00%
				al Plan de Desarrollo	94.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.07%	2016	0.07%	0.07%	0.07%

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2013	25.00	25.00	13.21	52.84%	
2014	50.00	50.00	30.00	60.00%	
2015	75.00	75.00	84.50	112.67%	
2016	100.00	100.00	91.50	91.50%	91.50%
				al Plan de Desarrollo	91.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.57%	2016	0.52%	0.52%	0.52%

221 Instituto Distrital de Turismo — Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 111 SDH, 126 SDA, 131 UAECOB, 219 IDEP, 222 IDARTES, 227 UAERMV, 240 LB, 262 TMSA, 265 EAAB, 110 SDG, 117 SDDE, 213 IDPC, 226 UAECD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 204 IDU, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 208 CVP, 102 PD, 112 SED, 122 SDIS, 127 DADEP, 206 FONCEP, 211 IDRD, 217 FVS, 228 UAESP, 261 METROVIV, 105 VD, 113 SDM, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	19.99	19.99	19.39	97.00%	
2013	40.00	40.00	40.00	100.00%	
2014	60.02	60.02	55.20	91.97%	
2015	80.01	80.01	71.39	89.23%	
2016	100.00	100.00	75.00	75.00%	75.00%
				al Plan de Desarrollo	75.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.17%	2016	0.13%	0.13%	0.13%

222 Instituto Distrital de las Artes — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	40.00	40.00	58.00	145.00%	
2013	30.00	70.00	54.00	77.14%	
2014	10.00	70.00	66.00	94.29%	
2015	10.00	80.00	78.00	97.50%	
2016	10.00	100.00	81.00	81.00%	81.00%
				al Plan de Desarrollo	81.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.21%	2016	0.17%	0.17%	0.17%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	7.00	32.00	0.65	2.03%	
2013	30.00	36.50	34.96	95.78%	
2014	60.00	60.00	58.88	98.13%	
2015	80.00	90.00	90.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	95.00	95.00%	95.00%
				al Plan de Desarrollo	95.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.32%	2016	2.20%	2.20%	2.20%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2013	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2014	50.00	75.00	75.00	100.00%	
2015	80.00	80.00	91.22	114.03%	
2016	100.00	100.00	91.22	91.22%	91.22%
				al Plan de Desarrollo	91.22%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.36%	2016	0.33%	0.33%	0.33%

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos — Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 111 SDH, 126 SDA, 131 UAECOB, 219 IDEP, 222 IDARTES, 227 UAERMV, 240 LB, 262 TMSA, 265 EAAB, 110 SDG, 117 SDDE, 213 IDPC, 226 UAECD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 204 IDU, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 208 CVP, 102 PD, 112 SED, 122 SDIS, 127 DADEP, 206 FONCEP, 211 IDRD, 217 FVS, 228 UAESP, 261 METROVIV, 105 VD, 113 SDM, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	29.00	29.00	100.00%	
2013	100.00	43.00	43.00	100.00%	
2014	100.00	72.00	72.00	100.00%	
2015	100.00	86.00	84.00	97.67%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.21%	2016	0.21%	0.21%	0.21%

230 Universidad Distrital Francisco José de Caldas — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	10.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	35.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	60.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	85.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.48%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

240 Lotería de Bogotá — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	20.00	20.00	14.00	70.00%	
2013	40.00	40.00	40.00	100.00%	
2014	60.00	60.00	60.00	100.00%	
2015	80.00	80.00	71.00	88.75%	
2016	100.00	100.00	73.50	73.50%	73.50%
				al Plan de Desarrollo	73.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.10%	2016	0.07%	0.07%	0.07%

260 Canal Capital — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2013	0.00	50.00	30.00	60.00%	
2014	0.00	32.00	32.00	100.00%	
2015	0.00	90.00	75.80	84.22%	
2016	0.00	100.00	76.20	76.20%	76.20%
				al Plan de Desarrollo	76.20%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.06%	2016	0.05%	0.05%	0.05%

261 Metrovivienda — Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 111 SDH, 126 SDA, 131 UAECOB, 219 IDEP, 222 IDARTES, 227 UAERMV, 240 LB, 262 TMSA, 265 EAAB, 110 SDG, 117 SDDE, 213 IDPC, 226 UAECD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 204 IDU, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 208 CVP, 102 PD, 112 SED, 122 SDIS, 127 DADEP, 206 FONCEP, 211 IDRD, 217 FVS, 228 UAESP, 261 METROVIV, 105 VD, 113 SDM, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2013	25.00	45.00	38.00	84.44%	
2014	25.00	65.00	65.00	100.00%	
2015	25.00	85.00	85.60	100.71%	
2016	0.00	100.00	85.60	85.60%	85.60%
				al Plan de Desarrollo	85.60%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.28%	2016	0.24%	0.24%	0.24%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A. — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	30.00	30.00	0.10	0.33%	
2013	50.00	50.00	60.00	120.00%	
2014	70.00	65.00	61.00	93.85%	
2015	80.00	80.00	84.00	105.00%	
2016	100.00	100.00	88.28	88.28%	88.28%
				al Plan de Desarrollo	88.28%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.35%	2016	0.31%	0.31%	0.31%

263 Empresa de Renovación Urbana — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2013	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2014	55.00	55.00	55.00	100.00%	
2015	80.00	80.00	80.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.20%	2016	0.20%	0.20%	0.20%

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	27.00	27.00	27.00	100.00%	
2013	45.00	45.00	43.00	88.89%	
2014	65.00	65.00	64.00	95.45%	
2015	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	91.91	19.10%	89.63%
				al Plan de Desarrollo	89.63%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
4.22%	2016	0.81%	3.78%	3.78%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM, 263 ERU, 111 SDH, 126 SDA, 131 UAECOB, 219 IDEP, 222 IDARTES, 227 UAERMV, 240 LB, 262 TMSA, 265 EAAB, 110 SDG, 117 SDDE, 213 IDPC, 226 UAECD, 230 UD-FJC, 118 SDHT, 125 DASCD, 200 IPES, 203 IDIGER, 204 IDU, 215 FUGA, 216 OFB, 104 SGRAL, 120 SDP, 208 CVP, 102 PD, 112 SED, 122 SDIS, 127 DADEP, 206 FONCEP, 211 IDRD, 217 FVS, 228 UAESP, 261 METROVIV, 105 VD, 113 SDM, 119 SDCRD, 220 IDPAC, 221 IDT, 260 CC,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 457

561 Porcentaje de ejecución de actividades de infraestructura física institucional en las entidades del Distrito

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: NO

Fecha de Creación: 21-DEC-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	50.00% ⚠	50.00% ⚠	50.00% ⚠

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	34.00	30.00	88.24%	
2013	0.00	4.62	5.77	124.89%	
2014	0.00	40.35	33.50	83.02%	
2015	0.00	15.09	15.09	100.00%	
2016	0.00	15.64	15.64	100.00%	100.00%
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2016	50.00%	50.00%	50.00%

260 Canal Capital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	60.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	100.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	100.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

236	Dignificación del empleo público	$45,675	$44,089	96.53	$84,502	$82,689	97.85	$94,999	$89,679	94.40	$100,504	$97,518	97.03	$118,941	$50,642	42.58	$444,622	$364,617	82.01
458	Formalizar el empleo público requerido para el cumplimiento de la Gestión en el 100% de las entidades distritales, adecuando la estructura organizacional a los nuevos retos institucionales y a las metas de desarrollo del Distrito	$668	$300	44.86	$1,299	$1,219	93.81	$911	$885	97.19	$1,970	$1,336	67.84	$993	$755	75.99	$5,841	$4,495	76.95

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 125 DASCD, 127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

La formalización de empleos no es un trámite exclusivo y autónomo del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, como ente técnico del Sector Administrativo Gestión Publica ejerce control sobre el acompañamiento previo, la evaluación y el aval técnico dado a los estudios de rediseño que se presenten por parte de las entidades de acuerdo con la normatividad legal vigente. Ejerce control de manera exclusiva sobre las solicitudes que hacen las entidades y organismos distritales de Concepto Técnico Favorable (Facultado en el Acuerdo 199 de 2005). De conformidad con su función puede emitir concepto técnico favorable, devolver definitivamente el estudio o devolver el mismo de forma parcial solicitando ajustes al mismo para

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 125 DASCD, 127 DADEP,

nueva evaluación. La medición institucional se efectúa en la relación del número de conceptos técnicos emitidos sobre el número de conceptos técnicos solicitados o radicados. La meta va condicionada a la decisión de los Representantes Legales de las entidades. Por tal motivo, los retrasos están relacionados con las demoras que se puedan registrar en las entidades distritales en el proceso de estructuración y presentación de los estudios correspondientes.

Avances y/o logros

A diciembre 31 de 2015, se han formalizado 50 entidades distritales bajo las tres modalidades previstas (empleos permanentes, empleos temporales y contrato a término fijo), lo cual representa un avance del 74% frente a la meta total del Plan de Desarrollo.

Nº Cargos a crear con concepto DASCD= 21.057
Nº Cargos creados 11.506
Nº Conceptos solicitados 124 (65 entidades distritales).
Nº Conceptos favorables emitidos 95, con 8.706 empleos de carrera.

El cumplimiento de la meta se ve condicionado a que, aquellas entidades y organismos distritales que a la fecha no han creado en el periodo del Plan de Desarrollo vigente empleos en cualquiera de las modalidades de formalización descritas, cuenten con el respaldo presupuestal necesario para culminar el trámite requerido.

En este contexto el cubrimiento para la función específica en cuanto a emisión de conceptos técnicos favorables indica una cobertura de 65 entidades distritales en los tres tipos de formalización.

De las 68 Entidades a 17 se les ha emitido concepto para planta Permanente, 38 planta de Empleos temporales y 1 a término fijo. 6 Entidades Distritales han creado tanto empleos permanentes como temporales (S. Hacienda, Catastro, IPES, S. Mujer, S. Planeación, S Integración Social).
Se creó la planta temporal que formaliza el empleo público en una de las entidades Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia, la Secretaría Distrital de Gobierno de conformidad con el Acuerdo 257 de 2006.

NOTA: El trámite para la formalización de empleos no es un trámite exclusivo y autónomo del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital. La entidad solicitante, a través de su nominador, determina la formalización y la Secretaría Distrital de Hacienda determina la viabilidad presupuestal (asignación de recursos).

Beneficios

Estudios presentados y aprobados con la normatividad exigida y teniendo en cuenta las especificidades y necesidades de cada entidad, que permitirá a las entidades distritales contar con plantas de personal ajustadas a sus necesidades, con el fin de ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 458

481 Porcentaje de entidades distritales con formalización del empleo público

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	1.24%	74.32%	74.32%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2013	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2014	25.00	25.00	19.46	77.84%	
2015	25.00	30.54	30.54	100.00%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 125 DASCD, 127 DADEP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2016	15.00	15.00	4.87	32.47%	89.87%
TOTAL	100.00	100.00	89.87	al Plan de Desarrollo	89.87%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.50%	2016	0.49%	1.35%	1.35%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2013	40.00	40.00	40.00	100.00%	
2014	70.00	70.00	69.11	97.03%	
2015	90.00	90.00	73.52	21.11%	
2016	97.00	97.00	73.52	0.00%	73.91%
				al Plan de Desarrollo	73.91%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
97.00%	2016	0.00%	71.69%	71.69%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2013	25.00	25.00	16.00	64.00%	
2014	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2015	25.00	25.00	15.00	60.00%	
2016	10.00	29.00	14.50	50.00%	85.50%
TOTAL	100.00	100.00	85.50	al Plan de Desarrollo	85.50%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.50%	2016	0.75%	1.28%	1.28%

459 Implementar en el 100% de las entidades y organismos de la administración, una política laboral que integre los sistemas de capacitación y estímulos con enfoque diferencial que propenda por la dignificación del trabajo y la calidad de vida del servidor(a) público	$45,008	$43,789	97.29	$83,203	$81,470	97.92	$94,089	$88,794	94.37	$98,534	$96,181	97.61	$117,948	$49,887	42.30	$438,781	$360,122	82.07

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

262 TMSA, 110 SDG, 125 DASCD, 204 IDU, 122 SDIS, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

En la Secretaría de Gobierno, de acuerdo con los procesos de contratación que adelanta la SDG se cambió la modalidad de contrato y se concluye que solo se trabajará con recursos de funcionamiento los cuales solo permite vincular a este proceso a los servidores de la planta de personal. Decisión tomada por la Directora de Gestión Humana el día 9 de noviembre de 2015. El proceso se adelantó como mínima cuantía y se encuentra documentado. Por lo anterior, no se realizarán exámenes médicos a contratistas en el riesgo IV y V.

En la Secretaría Distrital de Movilidad no fue posible dar inicio al proceso de vinculación de personal por medio de convocatorias externas para cubrir 351 empleos de la Planta Temporal Fase II, toda vez que la Sentencia C-288 del 14/05/2014 replanteó

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 110 SDG, 125 DASCD, 204 IDU, 122 SDIS, 113 SDM,

la forma de provisión de estos empleos. Dicha Sentencia ordenó agotar la búsqueda de candidatos en las listas de elegibles de la CNSC y/o a través de la oferta de estos cargos entre los funcionarios de carrera administrativa de la SDM, lo anterior para cubrir las vacantes generadas por la creación de las plantas temporales, por lo cual solamente se nombraron 9 funcionarios de carrera administrativa en tales cargos.

Avances y/o logros

Durante las vigencias 2013 y 2014 el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital estableció las actividades de recopilación de información de los programas de estímulos de las entidades distritales con el fin de realizar un diagnóstico que permitiera establecer la formulación de las directrices de la política de estímulos, las cuales se presentaron a la Secretaría General para su aprobación, como entidad líder del Sector Gestión Pública.

Se cuenta con la consolidación e informe general de los programas de incentivos internos de cada entidad del Distrito vigencias 2013 - 2014 como línea base para trabajo y formulación de la política en el 2015.

Se han realizado mesas de trabajo con los sindicatos, generando un documento que enmarca las directrices de los planes de estímulos e incentivos del Distrito. Se realizaron los ajustes correspondientes del documento inicial, de acuerdo con las solicitudes de los sindicatos, y se entregó a la Secretaria General para su revisión.

Se realizó el diagnóstico del estado de los programa de estímulos de las entidades distritales del año 2012 y 2013 de 45 entidades del Distrito. Se proyectaron las directrices de estímulos para la dignificación del empleo público en las entidades distritales.

El avance en el diseño de la política a través de las Directrices de la Política de Estímulos y Divulgación de la misma, mediante Directiva Conjunta No.001 de 2015; representa un avance del 87,5%, avance alcanzado de acuerdo con el cuadro de control de la Gerencia del Proyecto. Teniendo en cuenta la competencia que tiene este Departamento, se han realizado las estrategias con el fin de dar cumplimiento a la Política Nacional, relacionadas con recopilación de información, análisis e informes de los programas de capacitación, bienestar y estímulos en el Distrito. Seguimiento de implementación de la política nacional y sus respectivos componentes socializados en 50 Entidades.

En desarrollo de la Política Laboral del Distrito, durante el período 2012 a 2015 se han realizado capacitaciones en temas como: Evaluación del Desempeño Laboral, PIC, Acuerdos de Gestión, Comisión de Personal, Acoso Laboral, Inducción y Reinducción. En el mismo periodo se han realizado más de 368 actividades y beneficiando a 34.095 servidores públicos distritales, con la participación de 68 entidades distritales en cada año. Asimismo, se han realizado eventos de bienestar como: reconocimiento a los servidores con funciones secretariales, reconocimiento a los servidores con funciones de conductores, reconocimiento al servidor público distrital, Programa de Pre Pensionados y Pensionados, actividades culturales, torneos deportivos, Congreso para Jefes de talento Humano, y medición del clima laboral, entre otros, beneficiando a 45.618 servidores públicos en el periodo 2012 a 2015.

Beneficios

Desarrollo de la política laboral, integrando los sistemas de capacitación y estímulos con enfoque diferencial que propendan por la dignificación del trabajo y la calidad de vida del servidor(a) público. Garantizar una estructura administrativa distrital eficiente y comprometida con las necesidades de la ciudadanía. Fortalecer el desarrollo misional y operativo de las entidades distritales, para aumentar sus niveles de eficiencia y eficacia e incentivar a las servidoras y servidores públicos en el compromiso con la ciudad y el trabajo en equipo; dignificar, modificar y ajustar la planta de personal con funciones, procesos y procedimientos acordes con la misión institucional.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 459

482 Porcentaje de entidades con Política Laboral de capacitación y estímulos implementada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	No agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	85.61% ✓	86.24% ✓	87.81% ✓

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2012	20.00	20.00	5.00	25.00%	
2013	40.00	15.00	15.00	100.00%	
2014	60.00	50.00	47.38	94.76%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 110 SDG, 125 DASCD, 204 IDU, 122 SDIS, 113 SDM,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2015	80.00	75.00	73.89	98.52%	
2016	100.00	100.00	83.68	83.68%	83.68%
				al Plan de Desarrollo	83.68%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.60%	2016	1.34%	1.34%	1.34%

113 Secretaría Distrital de Movilidad — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.12	12.00	10.00	83.33%	
2013	0.37	60.00	58.00	96.67%	
2014	0.62	100.00	78.00	78.00%	
2015	0.87	100.00	98.00	98.00%	
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	98.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.60%	2016	0.00%	0.00%	1.57%

122 Secretaría Distrital de Integración Social — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2013	40.00	40.00	18.00	45.00%	
2014	60.00	60.00	44.00	73.33%	
2015	80.00	80.00	90.00	112.50%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.60%	2016	1.60%	1.60%	1.60%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2013	35.00	35.00	35.00	100.00%	
2014	65.00	65.00	47.00	72.31%	
2015	90.00	90.00	87.50	97.22%	
2016	100.00	100.00	88.10	88.10%	88.10%
				al Plan de Desarrollo	88.10%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
92.00%	2016	81.05%	81.05%	81.05%

204 Instituto de Desarrollo Urbano — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2013	25.00	75.00	65.00	86.67%	
2014	50.00	85.00	65.00	76.47%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

262 TMSA, 110 SDG, 125 DASCD, 204 IDU, 122 SDIS, 113 SDM,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2015	75.00	95.00	95.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

1.60%	2016	1.60%	1.60%	1.60%	

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	100.00	0.98	0.98%	
2013	100.00	100.00	0.10	0.10%	
2014	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2015	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	1.00	1.00%	40.42%
				al Plan de Desarrollo	40.42%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
1.60%	2016	0.02%	0.65%	0.65%

237	Gerencia jurídica integral	$21,524	$18,718	86.97	$68,969	$55,801	80.91	$41,896	$41,016	97.90	$51,289	$41,882	81.66	$42,828	$18,604	43.44	$226,505	$176,022	77.71
460	Mantener un nivel de éxito procesal del 82% en términos del valor de pretensiones indexadas respecto de los procesos judiciales favorables al Distrito	$21,524	$18,718	86.97	$68,969	$55,801	80.91	$41,896	$41,016	97.90	$51,289	$41,882	81.66	$42,828	$18,604	43.44	$226,505	$176,022	77.71

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA, 204 IDU, 104 SGRAL, 120 SDP, 113 SDM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se registran retrasos.

Avances y/o logros

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. cuenta con el Sistema de Información de Procesos Judiciales del D.C. SIPROJWEB, el cual como herramienta gerencial para el seguimiento, medición y control de la defensa judicial en el Distrito Capital, calcula el nivel de éxito procesal en el Distrito, tanto en términos CUANTITATIVOS (cantidad de fallos a favor), como en términos CUALITATIVOS (valor de las pretensiones indexadas), este último, es el indicador que se mide actualmente.

A 31 de diciembre de 2015 en el D.C. se presentan 6.691 procesos terminados, de los cuales 4.759 han sido favorables y 1.932 desfavorables, alcanzando un éxito procesal cualitativo del 82% y un éxito procesal cuantitativo del 71,13%.

Aunque la meta propuesta se alcanzo, La Dirección Jurídica Distrital continuará con la auditoría del sistema de información de procesos judiciales SIPROJWEB en todas las entidades y organismos distritales. Se mantendrá comunicación permanente con las entidades y organismos distritales con el fin de corregir posibles inconsistencias que se puedan encontrar. Se siguen realizando las capacitaciones generales, así como las individuales solicitadas por cada entidad.

El impacto del éxito procesal acumulado por la Gerencia Jurídica del Estado en términos de pretensiones indexadas ha permitido ahorrar a la ciudad $3 billones de pesos y el D.C. ha sido condenado en 659 mil millones de pesos, lo cual representa un éxito del 82%.

NOTA: El éxito procesal se obtiene a partir de la información arrojada por el Sistema de Procesos Judiciales SIPROJWEB durante el periodo (2012-01-01 al 2015-12-31) y se mide a través de un indicador de tipo constante.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 204 IDU, 104 SGRAL, 120 SDP, 113 SDM,

Beneficios

Este resultado genera grandes beneficios para la ciudad, reportando importantes réditos de tipo patrimonial, puesto que las sumas que se dejan de pagar, correspondientes a las pretensiones indexadas de los procesos terminados favorablemente, representan un ahorro considerable para el erario del Distrito Capital y se presenta la posibilidad de disponer de mayores recursos para la ejecución de obras o de inversiones prioritarias para llevar a cabo el Plan de Desarrollo vigente.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 460

483 Nivel de éxito procesal en el Distrito

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	107.66%	104.45%	104.85%

104 Secretaría General

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	82.00	82.00	95.00	115.85%	
2013	82.00	82.00	87.00	106.10%	
2014	82.00	82.00	86.00	104.88%	
2015	82.00	82.00	82.00	100.00%	
2016	82.00	82.00	92.00	112.20%	107.80%
				al Plan de Desarrollo	107.80%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
92.00%	2016	103.22%	99.18%	99.18%

113 Secretaría Distrital de Movilidad

Creciente

Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2013	40.00	40.00	0.00	50.00%	
2014	60.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	80.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	20.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2016	0.00%	0.00%	0.40%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	82.00	82.00	91.30	111.34%	
2013	82.00	82.00	100.00	121.95%	
2014	82.00	82.00	89.00	108.54%	
2015	82.00	82.00	85.71	104.52%	
2016	82.00	82.00	100.00	121.95%	113.66%
				al Plan de Desarrollo	113.66%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2016	2.44%	2.27%	2.27%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 204 IDU, 104 SGRAL, 120 SDP, 113 SDM,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	82.00	82.00	82.00	100.00%	
2013	82.00	82.00	0.00	0.00%	
2014	82.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	82.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	82.00	0.00	0.00	0.00%	50.00%
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2016	0.00%	1.00%	1.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	82.00	82.00	82.00	100.00%	
2013	82.00	82.00	82.00	100.00%	
2014	82.00	82.00	82.00	100.00%	
2015	82.00	82.00	82.00	100.00%	
2016	82.00	82.00	82.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2.00%	2016	2.00%	2.00%	2.00%

238	Bogotá humana al servicio de la ciudadanía	$6,152	$5,076	82.52	$15,046	$12,983	86.29	$15,069	$12,669	84.07	$12,848	$12,554	97.71	$11,082	$6,051	54.61	$60,197	$49,334	81.95
461	Incrementar al 92% el nivel de satisfacción ciudadana en la Red CADE	$1,519	$1,251	82.39	$8,844	$8,667	98.00	$8,078	$7,973	98.70	$11,657	$11,407	97.86	$10,015	$5,382	53.74	$40,113	$34,681	86.46

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

126 SDA, 110 SDG, 104 SGRAL, 122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se registran retrasos.

Avances y/o logros

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., estableció en lo concerniente al nivel de satisfacción de la ciudadanía, con respecto a los servicios prestados por la RED CADE, que se espera alcanzar un índice del 92%. Para tal fin, se han venido planeando y ejecutando diversas actividades como la actualización de los aplicativos Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, Guía de Trámites y Servicios, Portal Bogotá y la página de Contratación a la Vista, el fortalecimiento de las competencias de los servidores de puntos de atención ciudadana, la divulgación a la ciudadanía de los servicios que presta la RED CADE, el mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica de la Red CADE, y la culminación de la política pública, entre otras.

En la vigencia 2014, se realizaron 8.111 encuestas, 3.226 más de las programadas, las cuales arrojaron un 89% de nivel de satisfacción ciudadana para la Administración Distrital y un 92% de nivel de satisfacción ciudadana para la RED CADE.

Con las acciones que se han implementado en la RED CADE, se logró aumentar el nivel de satisfacción ciudadana con respecto a los servicios prestados, al pasar del 87% en 2013 al 92% en el 2014.

Logro: Nivel de satisfacción Administración Distrital: 94,5%.

Beneficios

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 104 SGRAL, 122 SDIS,

Analizar la calidad, pertinencia y/o relevancia de cada momento de verdad o de contacto con el ciudadano, con el fin de optimizar la calidad del servicio de atención a la ciudadanía en los canales de interacción del Distrito Capital haciendo que éste sea ágil, eficiente y efectivo, bajo un trato humano y digno.

La gestión adelantada permitió conocer el índice de satisfacción ciudadana con objetividad, así como obtener información acerca de las fortalezas y debilidades del servicio prestado, con el fin de emprender acciones para el mejoramiento continuo de la gestión y aumentar la calidad del mismo.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 461

484 Nivel de satisfacción ciudadana con respecto a los puntos de la Red CADE

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	102.45%	99.02%	99.02%

104 Secretaría General

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	92.00	92.00	87.00	94.57%	
2013	92.00	92.00	87.00	94.57%	
2014	92.00	92.00	92.00	100.00%	
2015	92.00	92.00	94.50	102.72%	
2016	92.00	92.00	94.50	102.72%	98.91%
				al Plan de Desarrollo	98.91%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
90.00%	2016	92.45%	89.02%	89.02%

126 Secretaría Distrital de Ambiente

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	92.00	92.00	92.00	100.00%	
2013	92.00	92.00	92.00	100.00%	
2014	92.00	92.00	92.00	100.00%	
2015	92.00	92.00	92.00	100.00%	
2016	92.00	92.00	92.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
10.00%	2016	10.00%	10.00%	10.00%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 461

513 Nivel de satisfacción ciudadana con respecto a los servicios prestados en las entidades Distritales

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: NO
Fecha de Creación: 05-SEP-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	105.39%	105.39%	105.39%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA, 110 SDG, 104 SGRAL, 122 SDIS,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	90.00	90.00	99.79	110.88%	
2013	90.50	90.50	99.83	110.31%	
2014	91.00	91.00	90.92	99.91%	
2015	91.50	91.50	92.90	101.53%	
2016	92.00	92.00	99.92	108.61%	108.61%
				al Plan de Desarrollo	108.61%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2016	54.31%	54.31%	54.31%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	89.00	89.00	89.00	100.00%	
2013	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2014	91.00	91.00	90.00	98.90%	
2015	92.00	92.00	92.00	100.00%	
2016	92.00	92.00	94.00	102.17%	102.17%
				al Plan de Desarrollo	102.17%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2016	51.09%	51.09%	51.09%

462 Aumentar en un 25% el número de servicios sociales a través de los puntos de atención presencial de la Red CADE	$4,300	$3,504	81.49	$5,644	$3,816	67.61	$6,205	$4,027	64.89	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$16,150	$11,347	70.26

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Se cumplió la meta del Plan De Desarrollo.

Avances y/o logros

Los nuevos servicios sociales reportados durante "Bogotá Humana", son:

1. Asesoría.
2. Atención.
3. Asesoría Jurídica.
4. Apoyo Psicosocial de la Alta Consejería para los Derechos de las Victimas la Paz y la Reconciliación el Centro Dignificar Ciudad Bolívar (CADE Luceros).
5. Brigadas de asesoría jurídica de la Universidad de los Andes, en los SuperCADE 20 Julio, Suba, Bosa, Américas, con más de 206 personas atendidas en temas de derecho patrimonial, penal, familia, laboral, público y psicología en 2014.
6. Interpretación en lengua de señas para población con discapacidad auditiva de la Secretaría General.
7. Información y orientación del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal en SuperCADE Américas, CADE Bosa, CADE Fontibón, CADE Servitá, CADE la Victoria.
8. Orientación, asesoría y radicación de solicitudes a ciudadanos y docentes de la Secretaría de Educación en SuperCADE CAD, SuperCADE Suba, SuperCADE Bosa, SuperCADE Américas
9. Solicitud de información sobre remuneración a la población recicladora del Distrito Capital.
10. Regularización de Bodegas de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos en Punto de atención de la Calle 53, CADE Patio Bonito y CADE Muzú.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

11. Atención psicosocial y jurídica a mujeres víctimas de violencia física o psicológica de la Secretaría de Integración Social en CADE La Victoria.

Beneficios

Analizar la calidad, pertinencia y/o relevancia de cada momento de verdad o de contacto con el ciudadano, con el fin de optimizar la calidad del servicio de atención a la ciudadanía en los canales de interacción del Distrito Capital haciendo que éste sea ágil, eficiente y efectivo, bajo un trato humano y digno.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 462

485 Número de servicios sociales prestados a través de la Red CADE

Estado: Cerrado

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	110.00%

104 Secretaría General

Creciente

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	42.00	42.00	46.00	300.00%	
2013	44.00	48.00	48.00	100.00%	
2014	46.00	50.00	51.00	150.00%	
2015	48.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	50.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	110.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	110.00%

463 Reducción en 20% del tiempo en los trámites de la cadena de urbanismo y construcción	$333	$321	96.40	$558	$500	89.64	$785	$669	85.13	$1,192	$1,147	96.25	$1,067	$669	62.73	$3,935	$3,306	84.02

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

118 SDHT,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

Aunque la meta está reglamentada en el Plan de Desarrollo y las entidades que cuentan con trámites que hacen parte de la cadena de urbanismo y construcción vienen realizando importantes esfuerzos y mejoras en cada uno de sus trámites, no se han comprometido con emitir los respectivos actos normativos que reglamenten estos nuevos tiempos. Por lo anterior, durante el año 2015 no ha sido posible reportar disminución en los días de los trámites y de continuar la situación no será posible alcanzar la meta establecida. Como solución se plantea continuar la gestión interinstitucional y dar estricto seguimiento a los requerimientos solicitados por la SDHT a los representantes de cada una de las entidades señaladas.

Avances y/o logros

Gracias a la gestión realizada, entidades como el IDU, IDRD, SDM, EAB, DADEP, Gas Natural, Codensa, SDP, UAECD han implementado una serie de mejoras a mediano y largo plazo y así desde el año 2012 se ha logrado disminuir 56 días de los tiempos de respuesta de los trámites que hacen parte de la cadena de urbanismo y construcción.

Beneficios

Reducción efectiva de 20 días en los trámites de la cadena de urbanismo y construcción, que beneficia tanto al sector privado como al sector público.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

118 SDHT,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 463

486 Número de días en los trámites de la cadena de urbanismo y construcción

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	90.44%	90.44%	90.44%

118 Secretaría Distrital del Hábitat

Decreciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	485.00	485.00	0.10	**********	
2013	476.00	476.00	470.00	101.28%	
2014	436.00	429.90	436.00	98.60%	
2015	396.00	396.00	429.00	92.31%	
2016	388.00	388.00	0.00	90.44%	90.44%
				al Plan de Desarrollo	90.44%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	90.44%	90.44%	90.44%

239	Finanzas con equidad	$13,540	$10,342	76.38	$4,756	$3,826	80.44	$6,067	$4,822	79.49	$4,399	$3,012	68.48	$5,193	$2,188	42.13	$33,954	$24,190	71.24
464	Recaudar $2.220.692 millones (a pesos de 2012) por gestión antievasión en el período julio 2012 a junio de 2016	$13,164	$10,209	77.55	$3,386	$2,999	88.58	$4,482	$3,371	75.20	$3,527	$2,397	67.95	$4,769	$2,118	44.41	$29,328	$21,094	71.92

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentaron retrasos en la ejecución de las tareas programadas.

Avances y/o logros

Avances del IV trimestre de 2015:

Se recaudaron $127.586 millones (a pesos 2012) en el trimestre, generando un recaudo acumulado $ 562.866 millones en la vigencia.

Logros 2012-2015.

Recaudo por gestión antievasión: Asciende a $1.910.296 millones que representa el 86.02 % de la meta total del cuatrienio.

Cumplimiento oportuno de obligaciones tributarias de predial y vehículos: 91,91%. Que corresponde a 3.540.798 declaraciones (2.148.557 IPU y 1.577.707 a Vehículos Automotores).

Pagos electrónicos predial y vehículos: Ejecutado: 2012: 7%, 2013: 9%, 2014: 8,68%, 2015: 11,80%.

Para la obtención de los recursos referidos a la meta por gestión anti evasión y a la meta global del capítulo financiero, se realizaron, entre otras, las siguientes acciones:

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

Acciones para incentivar y mantener el cumplimiento oportuno:

1) Realizar acercamientos tributarios a grupos de contribuyentes con el fin de felicitar, informar, educar, efectuar acciones de fidelización.
2) Realizar programas de fidelización al total de contribuyentes de predial, ICA y vehículos con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de declaración y pago en cada vigencia.
3) Escuela Tributaria.
4) Adelantar el registro maestro de información del contribuyente, a través de la autenticación, enrolamiento y revisión de datos bajo los principios de ciudadano único, autoatención y actualización permanente.
5) Diseñar y ejecutar acciones de control extensivo y control persuasivo a los contribuyentes de predial, ICA y vehículos que pasadas las fechas de cumplimiento oportuno o hayan respondido a las acciones de fidelización realizadas o sean objeto directo de estas acciones de control.
6) Mejorar el índice de satisfacción del servicio administración de ingresos tributarios (toda la Dirección Distrital de Impuestos) a través del diseño y ejecución de estrategias de prestación del servicio que atiendan a la caracterización, segmentación y focalización de los contribuyentes.

Acciones de control anti evasión:

1) Identificación, análisis y ejecución de programas de control intensivo y coactivo para poblaciones específicas en función de su calificación, aseguramiento del debido cobrar y cierre de rezagos. (Fiscalización, liquidación, cobranza).

Posicionamiento de la cultura tributaria y el servicio diferenciado.

Transformación del sistema recaudatorio: a partir del primero de enero de este año las entidades recaudadoras transfieren a los 14 y no a las 19 días, el recaudo tributario. Esta reducción de días responde a los avances tecnológicos en la DIB, al lograr que del total de declaraciones de impuestos, el 93,5% se hicieran con formularios sugeridos por la Administración, el 5% por pagos electrónicos y apenas el 1,5% con formularios que se diligencian manualmente.

Cumplimiento oportuno de obligaciones tributarias de predial y vehículos: 91,91%.

Transformación del sistema recaudatorio: a partir del primero de enero de este año las entidades recaudadoras transfieren a los 14 y no a las 19 días, el recaudo tributario. Esta reducción de días responde a los avances tecnológicos en la Dirección de Impuestos de Bogotá, al lograr que del total de declaraciones de impuestos, el 93,5% se hicieran con formularios sugeridos por la Administración, el 5% por pagos electrónicos y apenas el 1,5% con formularios que se diligencian manualmente.

Eliminación de formularios comercializables.
Fortalecimiento modelo de servicio: Incremento en el uso de canales WEB para el cumplimiento de obligaciones, a través de servicios como el Registro de Información Tributaria

Medidas especiales para cerrar brechas: Con ocasión de las medidas especiales de pago, reglamentadas en el decreto 248 de 2015, se recaudaron $205.726.349.918, de los cuales el 58.7% corresponde al Impuesto Predial.

Censo empresarial: el programa de registro empresarial se consolidó en la vigencia 2014, mediante el cual se logró la identificación y reconocimiento de los predios y contribuyentes sujetos del Impuesto de Industria y Comercio Avisos y Tableros ICA, en las localidades de Suba, Barrios Unidos y Kennedy.

Beneficios

Mayores recursos para la ciudad que garantizan el mantenimiento de las inversiones o la proyección de una mayor provisión de bienes y servicios públicos. Ampliación de la bases de contribuyentes de los impuestos mejorando la equidad en el pago de los tributos al disuadir a los omisos y morosos de la importancia de su aporte para la financiación de las obras de la ciudad. El cumplimiento oportuno que refleja la decisión de pago de los contribuyentes de impuestos ciudadanos refleja el posicionamiento y legitimidad tributaria en la ciudad asegurando con ello un recaudo estable y permanente para la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 464

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

487 Recaudo tributario producto del control a la evasión, la elusión y la morosidad (predial, vehículos, ICA,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 SDH,																		

delineación urbana y espectáculos públicos)

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI	2016	43.45%	92.10%	92.10%
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI				
Tipo Agregación:	Agrega						

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	276,351.00	276,351.00	279,825.00	101.26%	
2013	446,486.00	446,486.00	551,917.00	123.61%	
2014	445,374.00	445,374.00	515,688.00	115.79%	
2015	526,796.00	460,250.00	562,866.00	122.30%	
2016	525,685.00	310,396.00	134,858.00	43.45%	92.10%
TOTAL	2,220,692.00	2,220,692.00	2,045,154.00	al Plan de Desarrollo	92.10%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	43.45%	92.10%	92.10%

465	Mantener la calificación AAA de las finanzas de Bogotá (interna)	$376	$132	35.24	$1,370	$827	60.33	$1,585	$1,452	91.62	$871	$615	70.59	$424	$70	16.46	$4,626	$3,096	66.92

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se registran retrasos.

Avances y/o logros

Logros 2012 - 2015:

Actualmente Bogotá se encuentra calificada en la escala local con la máxima ponderación (AAA), la cual ha mantenido por más de 10 años. En el plano local, la firma Fitch Ratings califica a Bogotá como sujeto de crédito y al Programa de Emisión y Colocación de Bonos de Deuda Pública.

En el plano internacional desde el año 2008 inició el "upgrade"[1] del grado de inversión en escala internacional de la calificación de Bogotá por parte de las tres principales calificadoras internaciones (Moody's 2008, Standard and Poor's 2009 y Fitch Ratings 2011).En el 2014 dos de estas calificadoras elevaron la calificación un escalón. La primera de ellas fue Fitch Ratings, la cual en enero de 2014 mejoró la calificación en moneda extranjera asignada de BBB- a BBB, así como la de moneda local de BBB a BBB+. Posteriormente en julio Moody's Invertors Service aumentó la calificación de Baa3 a Baa2 para moneda local y externa (equivalente a BBB). Por su parte la firma Standard & Poor`s ha mantenido su calificación BBB-.

En términos generales las tres calificadoras (Moody's, Fitch y Standard & Poor's) consideran que la fortaleza crediticia de Bogotá está fundamentada por un sólido desempeño financiero, un nivel de ingresos propios favorable, una posición de liquidez fuerte y niveles de endeudamiento adecuados, factores que se han observado en los últimos años. También destacan sus elevados indicadores socioeconómicos y la importancia de la ciudad para la economía nacional en términos de su contribución al PIB.

Avances en el Trimestre:

Durante el cuarto trimestre del año 2015 se mantuvo la calificación AAA de las finanzas de Bogotá.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH,

En el mes de diciembre dos firmas calificadoras de riesgo ratificaron la buena calificación para Bogotá en sus finanzas públicas en el plano Internacional: Moody´s ratifica las calificaciones de Bogotá en Grado de Inversión Baa2 tanto como emisor (escala global, moneda local), así como de deuda (escala global, moneda extranjera) y Standard & Poor´s, también ratifico su calificación favorable para la ciudad.

Beneficios

El sostenimiento de este grado de calificación AAA para las finanzas distritales, permite a la ciudad brindar mayor confianza a los prestamistas institucionales e inversionistas que participen en las operaciones de financiación de los planes de desarrollo de la ciudad; acceder más fácilmente a los recursos del crédito, al ser considerada la ciudad un destino más seguro para los capitales invertidos; cumplir con uno de los requisitos para ser objeto de inversión por parte de los grandes capitales internacionales (fondos de inversión y compañías aseguradoras); y disminuir el costo financiero de todas las operaciones de crédito que emprenda el Distrito Capital.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 465

488 Calificación de las finanzas de Bogotá

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad SI

Incluido en Acto Administrativo SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	100.00%	100.00%	100.00%

111 Secretaría Distrital de Hacienda

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2013	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2014	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2015	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	100.00%	100.00%	100.00%

240	Información como activo corporativo	$9,883	$7,993	80.88	$12,051	$11,131	92.37	$12,398	$9,739	78.55	$12,798	$12,234	95.59	$15,590	$4,351	27.91	$62,720	$45,448	72.46
466	Actualizar al 100% la información de los predios de la ciudad	$5,412	$5,230	96.65	$5,562	$5,441	97.83	$6,012	$5,997	99.75	$6,374	$6,356	99.72	$6,012	$2,497	41.53	$29,371	$25,520	86.89

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

226 UAECD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

En la UAECD el proyecto sufrió retrazo en razón al cambio en el esquema de trabajo de campo, lo que permitió optimizar recursos con miras al mejoramiento integral de la base catastral. No obstante el cronograma de trabajo está ajustado para que la meta no se vea afectada.

Avances y/o logros

Se implementó el uso de herramientas tecnológicas como la ortofoto 2014 para identificar la dinámica urbana (Pre-reconocimiento) en 831 sectores catastrales, de un total de 990 sectores urbanos , que permitió posteriormente en la etapa de reconocimiento predial en campo visitar 3.522 predios en los cuales se incorporó a la base catastral 652.084 metros cuadrados de construcción.

En el área rural se utilizó servicio de imágenes satelitales para la identificación de la dinámica y depuración de la información en aproximadamente 8.500 lotes, es decir el 100% de la meta establecida.

Se trabajó directamente en campo 159 sectores catastrales urbanos en la etapa de Pre-reconocimiento, para 347.278 predios (262.742 lotes) urbanos programados. En esta etapa se identificaron 18,721 predios con cambios que posteriormente en la

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

226 UAECD,

etapa de reconocimiento predial se visitaron 18.721 y en los cuales se incorporó a la base catastral1.855.591 metros cuadrados de construcción.

Se realizó el proceso de actualización cartográfica para 18.493 predios urbanos y 4.030 predios rurales.

Se realizó la actualización jurídica de los predios de la ciudad correspondiente a todas las transacciones realizadas por Notariado y Registro y reportadas desde el mes de diciembre de 2014 a noviembre de 2015.

Se definieron las Zonas Homogéneas Físicas (ZHF), y Geoeconómicas (ZHFG), se elaboraron avalúos comerciales para 14.222 puntos muestra que sirvieron de base para la determinación de las ZHG y 13 modelos econométricos para liquidar el valor de las construcciones.

El Observatorio Inmobiliario Catastral recorrió toda la ciudad, capturando la información correspondiente a 20.619 ofertas, de las cuales fueron efectivas 15.672. Estas ofertas fueron la base para la determinación de los avalúos puntos muestra, la construcción de los modelos econométricos y el control de calidad a los avalúos comerciales estimados del proceso masivo de actualización catastral.

Beneficios

100% de los predios urbanos de la ciudad actualizados, lo que permite establecer con certeza los recursos que se generarán por los impuestos distritales y de esta forma generar los planes estratégicos para la ciudad.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 466

489 Porcentaje de predios de la ciudad actualizados

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: Agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	35.00%	87.00%	87.00%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2013	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2014	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2015	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2016	20.00	20.00	7.00	35.00%	87.00%
TOTAL	100.00	100.00	87.00	al Plan de Desarrollo	87.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	35.00%	87.00%	87.00%

467	Consolidar y fortalecer el 100% de la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá - IDECA	$4,471	$2,763	61.79	$6,489	$5,690	87.69	$6,386	$3,743	58.60	$6,424	$5,878	91.50	$9,578	$1,855	19.36	$33,348	$19,928	59.76

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

226 UAECD, 120 SDP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

En términos generales el atraso presentado en la ejecución de la contratación con recursos de la vigencia (desarrolladores web, logística y gestor del proyecto de IDE regional), quedó subsanado a finales del mes de noviembre de 2015.

Avances y/o logros

Esta meta está a cargo de UAECD y SDP. De 59 productos y servicios programados 33 (56%), están a cargo de UAECD y 26 (44%) de SDP.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

226 UAECD, 120 SDP,

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, este indicador reporta un avance del (10.1%), lo cual sumado a la ejecución de las vigencias 2012 y 2013 corresponde al (34.7%) del total programado para la SDP en la vigencia del Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

Durante lo corrido del 2015, la SDP ha avanzado en los siguientes productos:

1. Operativo encuestas Sisbén 2015: Se han aplicado 88.077 encuestas Sisbén.
2. Operativo de atención y orientación al ciudadano 2015: se han realizado 823.154 atenciones y orientaciones programadas a través de los canales presenciales y no presenciales.
3. Información estadística y geográfica actualizada en el 100%: se ha efectuado actualización del 100% de lo programado para el año, lo que corresponde de una parte a la recopilación y validación de 605 indicadores estadísticos y de otra a 630 capas geográficas de información espacial actualizadas en la Base de Datos Geográfica Corporativa.
4. Estudios de impacto social y financiero de la estratificación: respecto de las actividades realizadas en lo corrido del año se cuenta con el cálculo y análisis del indicador de calidad de vida urbana para Bogotá y 31 municipios para 2014, y su análisis comparativo 2011 y 2014 para Bogotá D.C.
5. Estrategia para el fortalecimiento de la investigación en temas estratégicos de ciudad: fueron entregados catorce estudios e investigaciones: a). Índice de prosperidad, b). Discapacidad y mercado laboral, c). Resultados de encuesta multipropósito, d) Crecimiento y la sustentabilidad urbana en Bogotá, e) Determinantes de la formalización laboral femenina en Bogotá, f) Situación de derechos de población LGTBI, g) Análisis comparativo 2011-2014 sobre primera infancia en Bogotá, h) Sistema de ciudades, y i) Estudio de mercado inmobiliario en Bogotá.
6. Servicio de administración de la plataforma tecnológica para la gestión de la información estadística y geográfica: se adquirió una solución para la administración del ancho de banda en la SDP.

En el marco del fortalecimiento de los componentes de la infraestructura, se reporta la elaboración de la propuesta de los componentes de IDECA (tecnología, datos, fortalecimiento institucional y comunidad), así mismo se elaboró el Plan Maestro de IDECA para la vigencia 2016, considerando el componente TI. Se incorporaron tres servicios (embajadas, entidades distritales y ciclovías) adicionales al portal de mapas para la disposición de información geográfica, se construyó una propuesta para automatizar la malla vial integrada de Bogotá, se adelantó el diagnóstico del portal de mapas a nivel tecnológico y se desarrolló una propuesta tecnológica para el nuevo portal de mapas versión tablet y smartphones.

Beneficios

Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá IDECA actualizada, que permite contar con información veraz, oportuna y de calidad para la toma de decisiones.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 467

490 Porcentaje de la Infraestructura de Datos Espaciales consolidada

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	65.24%	91.95%	91.95%

120 Secretaría Distrital de Planeación

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	8.46	8.46	7.60	89.83%	
2013	10.15	10.79	8.60	79.70%	
2014	8.46	8.46	8.40	99.29%	
2015	10.15	10.15	10.10	99.51%	
2016	6.78	9.30	3.00	32.26%	85.68%
TOTAL	44.00	44.00	37.70	al Plan de Desarrollo	85.68%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2016	16.13%	42.84%	42.84%

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Creciente

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

226 UAECD, 120 SDP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	3.00	2.80	0.00	0.00%	
2013	20.00	8.40	6.00	71.43%	
2014	34.00	37.00	28.31	76.51%	
2015	46.00	46.00	46.00	100.00%	
2016	56.00	56.00	55.00	98.21%	98.21%
				al Plan de Desarrollo	98.21%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
50.00%	2016	49.11%	49.11%	49.11%

Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Coordinadores de Programa a 31/05/2016

EJE ESTRATÉGICO UNA BOGOTÁ QUE DEFIENDE Y FORTALECE LO PÚBLICO

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
32 TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento	$21,584	$14,593	67.61	$69,841	$65,324	93.53	$67,922	$61,955	91.21	$63,929	$60,166	94.11	$57,756	$24,200	41.90	$281,032	$226,238	80.50
241 Bogotá: Hacia un gobierno digital y una ciudad inteligente	$18,205	$11,295	62.04	$52,323	$48,498	92.69	$47,814	$42,097	88.04	$51,304	$48,606	94.74	$48,676	$21,267	43.69	$218,322	$171,761	78.67
468 Implementar nueve (9) cadenas completas de servicios y trámites distritales de servicio al ciudadano	$18,205	$11,295	62.04	$52,323	$48,498	92.69	$47,814	$42,097	88.04	$51,304	$48,606	94.74	$48,676	$21,267	43.69	$218,322	$171,761	78.67

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

111 SDH, 126 SDA, 110 SDG, 117 SDDE, 230 UD-FJC, 204 IDU, 104 SGRAL, 122 SDIS,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentaron restrasos para esta meta.

Avances y/o logros

9 cadenas completas de tramites alistadas e implementadas en el SUPERCADE VIRTUAL. En estas cadenas de tramites participan entidades como la Secretaria General, la Secretaria de Ambiente, la Secretaria de Hacienda y la EAAB:

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO:
Nombre
Estrato
Dirección.
SECRETARIA DE HACIENDA
Obligaciones Pendientes Vehículos
Obligaciones Pendientes Predial
SECRETARIA DE AMBIENTE
Publicidad Exterior Visual Transporte Publico
Publicidad Exterior Visual Vehículos que transporte Producto o Servicios.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH, 126 SDA, 110 SDG, 117 SDDE, 230 UD-FJC, 204 IDU, 104 SGRAL, 122 SDIS,

Como valor agregado a esta que correspondía a una meta del plan de desarrollo y durante el proceso de desarrollo se pudo evidenciar que el formulario construido para las dos cadenas de Ambiente, se podía utilizar como linea base para la implementación de seis cadenas adicionales, que con unas pocas modificaciones se pueden poner en producción, estas cadenas son:

Registro de Publicidad Exterior Visual para Avisos Separados de Fachada en el Distrito Capital.
Registro de Publicidad Exterior Visual para Murales Artísticos Sin Publicidad en el Distrito Capital.
Registro de Publicidad Exterior Visual para Vehículos de Transporte Público en el Distrito Capital.
Registro de Publicidad Exterior Visual vehículos que Transporten productos en el Distrito Capital.

Es importante resaltar todo el apoyo técnico prestado de las ACDTIC para permitir la puesta en operación del nuevo SUPERCADE VIRTUAL del Distrito, un espacio en la nube que permitirá que el ciudadano realice con mayor rapidez y oportunidad los tramites ante el Estado. Se busca ofrecer un acceso unificado a los servicios públicos desde cualquier lugar, en cualquier momento y a través de cualquier dispositivo, y de esta manera romper la brecha geográfica para acceder a la oferta de servicios distritales. Es así como la Alta Consejería Distrital acompañará a la Dirección Distrital de Servicio al Ciudadano y a las entidades distritales en este proceso.

De otra parte es importante mencionar que las entidades que forman parte del programa obtuvieron logros importantes como:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Realizó el análisis modelo de datos de SIUP para definir la factibilidad de la adaptación del modelo único de poblaciones. Instalación de la nueva versión del web service IVC que será utilizado entre la Secretaria Distrital de Gobierno y la Secretaria General de la Alcaldía Mayor para compartir datos de Actuaciones Administrativas abiertas por el tema de Establecimientos de Comercio.Se iniciaron ajustes y desarrollo de nuevos módulos y nuevas funcionalidades de las aplicaciones ORFEO, SIACTUA, SICAPITAL, COMPARENDO AMBIENTAL, WEB SERVICES. Se realizó la definición y construcción de la estructura de versionamiento para comparendos ambientales

LA SECRETARIA DE HACIENDA:
Desde la SDH Productos Fase 1 Rit de Oro y Data Quality : 1. RIT de oro (Información detallada de contribuyentes): Herramienta para validar y recolectar información básica de identificación y de contacto del contribuyente en la página web. 2. Mejora en la relación con la ciudadanía (CRM) (Implementación herramienta CRM para la atención de necesidades del ciudadano): Se ejecutó la Fase 1 de implementación de la herramienta Siebel CRM "VISTA 360", (instalación, configuración y puesta en operación de funcionalidades para mejorar los procesos de atención, orientación y gestión tributaria, entre otros).
Productos Fase 2 Recaudo en Línea: 1. Servicio de autenticación (Valida la identidad del contribuyente, base para poder disponer en la web varios servicios al contribuyente): Desarrollo del servicio de "preguntas y respuestas" finalizado, "Certificado Digital" inició desarrollo, "Usuario Clave" en definición de alcance. 2. Servicio de liquidación (con una nueva arquitectura orientada a servicios, con nuevas interfaces que permitirán al contribuyente la liquidación y el pago desde dispositivos móviles, las máquinas de autoatención que estarán disponibles en los Cades y los PC, para los impuestos de: Vehículos, Predial, Ica-Reteica, Sobretasa a la gasolina y delineación.): Desarrollo e implementación de los liquidadores Predial y vehículos, desarrollos para la generación de la declaración inicial y del servicio WEB del liquidador de Ica y ReteIca con la opción de corrección, se disponen para pruebas. "Sobretasa y Delineación" están programados para 2016.3. Presentación (virtual de declaraciones sin pago de predial Sistema General y de Ica): En desarrollo, avance proceso firma digital interna.
4. Servicio de pagos electrónicos: Inicia desarrollo.5. Trámites y servicio para el contribuyente (solicitudes vía web con autenticación del contribuyente de devolución y/o compensación, saneamiento, recursos tributarios, facilidades de pago): Desarrollos de creación de las interfaces de eliminación de tipo de documento, tipo de trámite, trámites, revisores, usuarios, y se inician pruebas. 6. Servicio de consulta de saldos y obligaciones pendientes (con generación y pago): Nuevo canal de atención a través de terminales de auto-atención. Funcionalidad "consulta de obligaciones pendientes", disponible en la página Web y terminales de auto-atención.
Productos Fase 3 Control Tributario :1. Servicio de emisión predial y 2. vehículos (declaraciones sugeridas para cada vigencia: marcas, dirección notificación, liquidación, formularios, archivos), 3. Servicio Omisos predial y 4. vehículos (a partir de la emisión de la vigencia: liquidación, formulario y transferir al módulo de actos): Se inicia el proyecto de automatización de protocolos de emisión para Predial y Vehículos referente al cálculo de liquidación, marcas y dirección de notificación.

SECRETARIA DE AMBIENTE
Continuó con el soporte y mantenimiento, así como el mejoramiento de los mecanismos de integración (web services) para las cadena de trámites compartidas con la Secretaria General en lo correspondiente.

SECRETARIA INTEGRACION SOCIAL
Diseño del plan de trabajo para la implementación y puesta en operación de la plataforma de Oracle Enterprise, a la fecha la migración entre las plataformas se encuentra realizada y su implementación esta en el 90%. Liberación de infraestructura

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH, 126 SDA, 110 SDG, 117 SDDE, 230 UD-FJC, 204 IDU, 104 SGRAL, 122 SDIS,

tecnológica requerida para el inicio de la fase de pruebas. Levantamiento de requerimientos previo a la migración. Análisis de alternativas para el fortalecimiento de la plataforma tecnológica que soporta la operación informática de la entidad. Análisis de alternativas para la puesta en operación de un esquema alterno a la operación informática, lo cual blindara la entidad en todo lo que tiene que ver en la custodia de datos tanto de los ciudadanos participantes de los servicios sociales, como toda la infraestructura tecnológica de la Secretaría Distrital de Integración Social

OTROS LOGROS A TRAVES DE LA ALTA CONSEJERÍA TIC
Red Distrital de Conectividad RDC- El Distrito en una sola Red. Se desarrollaron las Fases I y II de la RDC. En lo que va corrido del Plan de Desarrollo se logró la conexión de 22 hospitales y 20 alcaldías locales, y gobierno en la nube (centro de datos distrital, IAS y colocation), para un total de 69 entidadesconectadas y con capacidad de usar la red de datos, y se encuentra en ejecución la Fase III, que cuenta con los siguientes servicios: 1. Anillo fibra óptica para 27 entidades en fase I y para 42 entidades adicionales en fase II. 2. Red de datos para 27 entidades en fase I y para 42 entidades adicionales en fase II. 3. Plataforma perimetral para 27 entidades en fase I y para 42 entidades adicionales en fase II. 4. G-cloud, Alojamiento de aplicativos o plataformas en el centro de datos con arquitectura de nube para 10 entidades. Incluye el servicio de telefonía IP:a la fecha 700 abonados de telefonía IP se encuentran distribuidos en 15 entidades en espera de migración.Logros a septiembre de 2015: Prestación Servicios Fase III a Entidades Programadas. Para el mes de julio METROVIVIENDA y UAEPS entraron en la RDC.

Servicio 1 a las entidades programadas - Anillo fibra óptica (68 entidades)
Servicio 2 a las entidades programadas - Red de Datos (68 entidades)
Servicio 3 a las entidades programadas - Plataforma Perimetral (68 entidades)
Servicio 4 a las entidades programadas - G Cloud (5 entidades).

PLAN MAESTRO DE TIC PARA LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.: Se formuló y estructuró, validó y aprobó por parte de la ACDTIC el plan maestro TIC que recoge la hoja de ruta para los siguientes 8 años en materia TIC en Bogotá:

Políticas publicas en TIC
Estrategias e Iniciativas y Proyectos a ejecutar
Modelo Institucional.
Indicadores de gestión y monitoreo de ejecución.

Proyecto Telefonía IP ZONA RURAL: Se suscribió el contrato el 24 de junio de 2015 para prestar el servicio de telefonía IP e Internet a 150 usuarios del corregimiento de San Juan, sector rural de la localidad de Sumapaz antes de lo programado. Se socializó el proyecto en la región de Sumapaz, con los líderes comunales y con la comunidad sumapaceña y se hizo entrega del Diseño de Red para aprobación por parte de la ETB, iniciando la selección de los primeros candidatos para ser beneficiados del proyecto.

Número de entidades que integran sus bases de datos a la Base Poblacional Unificada del Distrito: El proyecto completo contempla: Fase I. Primera parte. Implementar la base Poblacional unificada con los 8 datos básicos de identificación con dos procesos: cruce y cargue por archivos Batch -Web Service para cruce y cargue de ciudadanos (as). - Entidades programadas: Secretarias de Integración Social, Habitat, Cultura, General (RUV), Salud, Educación, Hacienda, Movilidad y Ambiente. Fase I. Segunda parte. Implementar la base Poblacional unificada con los 72 datos de la Directiva 22-2011 con dos procesos: cruce y cargue por archivos Batch - Web Service para cruce y cargue de ciudadanos (as). Acumulados 2012-2016: 6 entidades que integraron sus bases de datos a la base poblacional unificada del distrito. Al finalizar la vigencia 2015 8 entidades hacían parte de la BDPU.

Número de entidades que migran una aplicación a la plataforma distrital de servicios en la nube (G-Cloud) acumulados 2012-2016: 37 entidades que migraron sus correos electronicos a la plataforma definida (google apps). A la fecha 22,648 cuentas de correo electronico que incluyen funcionarios y contratistas.

Gobierno Abierto en la Bogotá Humana: Resultados: Se ha venido trabajando en una estrategia de open government o gobierno abierto para la Administración Distrital, como una nueva forma de comunicación permanente y transparente entre la administración y los ciudadanos. A la fecha se logró la estructuración y publicación de 32 conjuntos de datos de entidades distritales para integrarse en el catálogo de datos abiertos del Estado Colombiano.

Accesibilidad a través de las TIC: Resultados: 1)Se asesoró y acompañó el trámite de aprobación del Acuerdo Distrital 559 de 2014, que busca que todas las páginas Web del Distrito faciliten el acceso a la información para la población en condición de discapacidad.2) Construcción de forma colaborativa de la Guía de Estilo Web 3.0 para el Distrito Capital, como instrumento enmarcado en la estrategia de gobierno en línea del nivel nacional, que busca incorporar lineamientos que faciliten el acceso a

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH, 126 SDA, 110 SDG, 117 SDDE, 230 UD-FJC, 204 IDU, 104 SGRAL, 122 SDIS,

la información contenida en las páginas Web de las entidades distritales a la población en condición de discapacidad.

Moderno sistema de alertas tempranas para la ciudad .Resultados: En el periodo del Plan de Desarrollo, la Secretaría General a través de la Alta Consejería Distrital de TIC conjuntamente con FOPAE (ahora IDIGER) aunaron esfuerzos para el desarrollo y fortalecimiento de una red de alertas tempranas con unos sensores de variables climáticas y aplicaciones de software para alertar a la ciudad.

Beneficios

Facilitar la interacción del ciudadano con la administración distrital, evitándole el desplazamiento hacia las entidades distritales, la pérdida de tiempo y la inversión de recursos al realizar sus trámites.
Contribuir hacia una ciudad inteligente.
La administración distrital contara con el servicio de nube privada G-Cloud, que facilitará el uso eficiente y eficaz de la información distrital.
Con la RDC se dispondrá de una autopista de la información de alta capacidad de transporte de información, para satisfacer la demanda actual y futura en los próximos 10 años, capaz de apoyar y soportar la gestión de proyectos transversales en el Distrito Capital.
Mayor facilidad de interoperabilidad entre los sistemas de información de las entidades distritales.
Facilitar el desarrollo de gobierno en línea.
Red base para proyectos distritales que demanden transporte de altos volúmenes de información como son cadenas de trámites y servicios, base de datos poblacional unificada, G-Cloud y otros.
Contar con una sola red de transmisión de voz y datos reduciendo la complejidad y los costos de las nuevas aplicaciones, logrando mayores niveles de racionalidad en el gasto público, lo cual permite redistribuir estos recursos en otras necesidades de la administración distrital.
Permite el desarrollo e implementación del open government o gobierno abierto, como una nueva forma de comunicación permanente y transparente entre la administración y los ciudadanos, bidireccional, mediante la que se consigue su participación efectiva en los procesos de decisión, colaboración y control de la administración.
Con la BDPU se podrá contar con una plataforma de información articulada, para una más eficiente planificación, gestión y desarrollo de los servicios que se prestan. El objetivo es disponer de un sistema de información central para que todas las entidades distritales compartan su información misional, en el marco de implementación de la Directiva 22 de 2011 (datos de identificación básica, datos de caracterización Poblacional y datos de ubicación y contacto). Para garantizar la sostenibilidad del sistema se están implementando técnicas de verificación y validación de la información, técnicas y políticas de aseguramiento de la calidad, y la normatividad necesaria para su buen uso.
Con la plataforma definida, google apps, se cuenta con tooda una plataforma de colaboración. La solución en la nube busca que además de los servicios básicos de correo, se provean servicios adicionales de colaboración en línea como chat, vídeo conferencia, creación y documentos para compartirse con los equipos de trabajo y así trabajar de una manera más rápida y eficaz, propendiendo por facilitar el trabajo al interior de las entidades entre los servidores públicos, aliados y proveedores.
Teletrabajo. El correo en la nube con una completa plataforma de colaboración y comunicación, permitirá a las entidades distritales el acceso en cualquier momento y desde cualquier lugar a sus más valiosas herramientas de trabajo y posibilita que gran cantidad de servidores públicos contribuyan a cumplir los objetivos del teletrabajo y mejorar la movilidad, reducir la emisión de gases contaminantes y todas los demás beneficios generados por el cumplimiento y aplicación de la ley de teletrabajo.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 468

491 Número de cadenas completas de servicios y trámites implementadas

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	32.65%	99.79%	99.79%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2014	3.00	5.00	5.00	100.00%	
2015	3.00	4.00	4.00	100.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	9.00	9.00	9.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
64.29%	2016	0.00%	64.29%	64.29%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH, 126 SDA, 110 SDG, 117 SDDE, 230 UD-FJC, 204 IDU, 104 SGRAL, 122 SDIS,

110 Secretaría Distrital de Gobierno — Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2013	0.35	0.35	0.30	85.71%	
2014	0.60	0.60	0.60	100.00%	
2015	0.90	0.90	0.87	96.67%	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
7.14%	2016	7.14%	7.14%	7.14%

111 Secretaría Distrital de Hacienda — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.42	0.39	92.86%	
2014	0.00	0.10	0.10	100.00%	
2015	0.00	0.45	0.44	97.78%	
2016	1.00	0.07	0.04	57.14%	97.00%
TOTAL	1.00	1.00	0.97	al Plan de Desarrollo	97.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
7.14%	2016	4.08%	6.93%	6.93%

126 Secretaría Distrital de Ambiente — Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	1.00	0.90	90.00%	
2014	0.00	1.10	1.10	100.00%	
2015	0.00	0.50	0.50	100.00%	
2016	0.00	0.50	0.50	100.00%	100.00%
TOTAL	0.00	3.00	3.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
21.43%	2016	21.43%	21.43%	21.43%

230 Universidad Distrital Francisco José de Caldas — Suma — Finalizado

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
0.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH, 126 SDA, 110 SDG, 117 SDDE, 230 UD-FJC, 204 IDU, 104 SGRAL, 122 SDIS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 468

497 Número de documentos socioeconómicos en temas urbanos y regionales elaborados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	30-AUG-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	60.48%	95.57%	95.57%

117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	140.00	140.00	70.00	50.00%	
2013	259.00	259.00	194.00	74.90%	
2014	259.00	281.00	241.00	85.77%	
2015	260.00	438.00	477.00	108.90%	
2016	188.00	124.00	75.00	60.48%	95.57%
TOTAL	1,106.00	1,106.00	1,057.00	al Plan de Desarrollo	95.57%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	60.48%	95.57%	95.57%

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 468

552 Número de entidades que integran sus bases de datos a la Base Poblacional Unificada del Distrito para lograr el perfil digital del ciudadano

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	20-SEP-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	85.00%	85.00%	85.00%

122 Secretaría Distrital de Integración Social

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2013	0.45	0.45	0.25	55.56%	
2014	0.63	0.63	0.53	84.13%	
2015	0.82	0.82	0.80	97.56%	
2016	1.00	1.00	0.85	85.00%	85.00%
				al Plan de Desarrollo	85.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	85.00%	85.00%	85.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH, 126 SDA, 110 SDG, 117 SDDE, 230 UD-FJC, 204 IDU, 104 SGRAL, 122 SDIS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 468

553 Número de entidades que migran una aplicación web a la plataforma de distrital de servicios en la nube (Gcloud)

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	20-SEP-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 468

554 Número de personas vinculadas a procesos de apropiación social de TIC en el Distrito Capital

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	20-SEP-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 468

555 Número de sectores del Distrito Capital que participan con proyectos en la Semana Distrital TIC

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	20-SEP-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 468

567 Porcentaje de avance del proyecto Sistema integral de información y telecomunicaciones

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	31-DEC-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	80.00% ✓	80.00% ✓	80.00% ✓

230 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2013	0.00	10.00	7.98	79.80%	
2014	0.00	15.00	14.72	98.13%	
2015	0.00	20.00	18.42	92.10%	
2016	0.00	25.00	20.00	80.00%	80.00%
				al Plan de Desarrollo	80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	80.00%	80.00%	80.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

111 SDH, 126 SDA, 110 SDG, 117 SDDE, 230 UD-FJC, 204 IDU, 104 SGRAL, 122 SDIS,

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 468

570 Número de etapas implementadas para la optimización de la cadena de trámite que soporta el proceso de valorización del Distrito

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	No agrega	Fecha de Creación	20-FEB-13

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	0.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	0.00%

242	Bogotá: Las TIC, dinamizadoras del conocimiento y del emprendimiento	$1,012	$967	95.58	$11,104	$10,833	97.56	$6,714	$6,713	99.99	$8,081	$7,095	87.79	$4,148	$833	20.07	$31,060	$26,441	85.13
469	Crear centros de conectividad en centros culturales, recreativos, salones comunales y otras infraestructuras públicas que garanticen el acceso de las comunidades a las TICS	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentaron restrasos en la obtención de esta meta.

Avances y/o logros

Dentro del proyecto prioritario de BOGOTÁ: LAS TIC, DINAMIZADORAS DEL CONOCIMIENTO Y DEL EMPRENDIMIENTO, se desarrollaron estrategias como son Actividades de Apropiación Social y Masificación de las TIC en los Centros de Inclusión Digital: de las Casas de Igualdad de Oportunidades de La Mujer, Ciudad Bolívar Localidad Digital, Puntos Vive Digital. Así mismo, las actividades que incrementan el nivel de cultura TIC en el Distrito Capital y por último el MES TIC y actividades de Participación ciudadana y fortalecimiento de la Televisión Pública.

ACUMULADOS 2012-2016: 59 centros de conectividad creados. los diferentes centros cuentan con la siguiente distribución: 1CDATIC, 13 Puntos inclusión digital en Ciudad Bolivar, 13 Puntos Vive Digital, 17 Centros de Desarrollo Comunitario, 15 Casas de Igualdad de Oportunidades para la Mujer.

ACUMULADOS 2012-2016: 34,783,200 personas vinculadas a procesos de apropiación social de TIC en el DC. Para la vigencia 2015 la ejecución acumulada es de 50,364 personas vinculadas a procesos de apropiación social de TIC en el DC, dada la puesta en funcionamiento de los nuevos Puntos Vive Digital.

Bogotá fue favorecida con la Convocatoria 607- Vive Digital Regional de Colciencias, para ejecutar un proyecto que busca la intervención ante los bajos niveles de formación política, de acceso y uso de TIC para promover la garantía de derechos de las

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

mujeres, responde tanto a la necesidad de cerrar brechas frente a la desigualdad en el uso y acceso a las TIC, como en las dinámicas del ejercicio de la toma de decisiones; apuesta armonizada a las prioridades de la agenda del gobierno Distrital en pro de la eliminación de la segregación y ajustada a la necesidad de optimizar esfuerzos y recursos institucionales con procesos de coordinación y articulación interinstitucional para mejorar las condiciones y la calidad de vida de las mujeres de la ciudad. Se dotó con infraestructura tecnológica de punta a 15 Casas de Igualdad de Oportunidades de la Mujer de la Secretaría de la Mujer y en lo que va corrido del Plan de Desarrollo se han formando a mas de 9000 mujeres en Bogotá.

Puntos Vive Digital Para Bogotá D.C. (PVD). Igualmente, Bogotá fue favorecida con la Convocatoria Puntos Vive Digital Fase 1, saliendo favorecida con 13 PVD puntos para las entidades distritales. Estos PVD son espacios que garantizan el acceso a las TIC, con el fin de contribuir a la reducción de la pobreza y a minimizar la brecha digital. La Secretaría General y ETB suscribieron el contrato interadministrativo No. 1210200-531-2014 para la administración y operación de los centros de inclusión digital.

Desarrollar actividades que incrementen el nivel de cultura TIC en el Distrito Capital. La evolución vertiginosa de las TIC provocan que se centre la atención casi exclusivamente en el componente tecnológico, por lo que se pierde de vista que lo más novedoso y trascendente no son los soportes técnicos que posibilitan la producción,distribución y consumo de enormes volúmenes y diversos tipos de información sino la apropiación social y cultural de la información en la sociedad contemporánea: Cultura y apropiación social de las TIC. Revista Iberoamericana para la Investigación yel Desarrollo Educativo, de Junio 2013.

Se apoyó y participó desde la Secretaría General-Alta Consejería Distrital de TIC en actividades y eventos como Festival Latino Americano de software libre, RIO +20, Día Internacional del Internet y TIC, Foro Urbano Mundial WUF, 7ª edición Panel Ciudades innovadoras: la importancia de lo social, Bibliotic, Innobacom en Lima Perú, Foro TIKAL Encuentro Iberoamericano de Ciudades Digitales en Málaga España, Evento de datos abiertos, Electrónico, en este encuentro se debatieron temas de ciberseguridad, innovación en la gestión pública, datos abiertos y ciudades inteligentes y III Reunión Ministerial y VIII Reunión de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe - Red GEALC, en la que participaron autoridades de 24 países miembros de la OEA, al igual que representantes de los gobiernos de España, Portugal y Corea del sur. Concurso Nacional Gobierno en Línea 2014, en el cual la ciudad recibió el primer lugar Categoría Líder Digital Alcaldías, de los premios ExcelGEL 2014, los cuales permitieron posicionar a la ciudad de Bogotá en temas como Ciudades Inteligentes y Gobierno en línea entre otros.
En lo corrido del 2012-2015, se realizaron alrededor de 216 eventos de carácter masivo para incrementar la cultura tic, lo que permite dinamizar el conocimiento y el emprendimiento de la población a través de las TIC.
Programa de capacitación para las Juntas de Acción Comunal encaminado a incorporar conocimientos y destrezas en el uso y apropiación de las TIC a través del desarrollo de páginas Web. En el 2014 se firmó el Convenio Interadministrativo No. 1210200-553-2014 con el IDPAC para ejecutar un Programa de capacitación a las Juntas de Acción Comunal en el desarrollo de temas TIC. Resultados2015: El IDPAC realizó la convocatoria a las Juntas de Acción Comunal. A través del IDPAC se entregaron 200 kits de cómputo a las Juntas beneficiarias del proyecto. Igualmente con la Universidad Distrital se suscribió el Contrato No. 525-2014 para brindar formación en diseño en páginas Web a las Juntas de Acción Comunal con una intensidad horaria de 120 horas.
Proyecto estado de la juventud urbana en Colombia: Se firmó el Convenio de Cooperación Internacional entre la Secretaría General-Alta Consejería Distrital de TIC y ONU-Hábitat para el Proyecto Estado De La Juventud Urbana En Colombia. Se realizará por la ACDTIC el acompañamiento, apoyo técnico, de información y financiero para realizar las actividades planteadas y ONU-Hábitat debe responsabilizarse por prestar asistencia técnica, coordinar y trabajar en los avances del informe del Estado de la Juventud Urbana, que incluye los temas relacionados con las TIC. Avances 2015: se han realizado tres Comites Tecnicos y se cuenta con los avances de Bogotá por Localidades, el alcance del proyecto, relaciona el CPI básico, el CPI extendido y el CPI contextual.

Bogotá Piensa TIC. Antecedentes: A través de Convenio entre la Secretaría General-Alta Consejería Distrital de TIC y la Corporación Connect Bogotá Región, se aunaron esfuerzos para promover la formulación de proyectos de ciencia, tecnología e innovación y fortalecer las iniciativas y acciones de emprendimiento en TIC. Este proyecto planteó una competencia para elegir a 20 equipos beneficiarios. Se desarrollaron las Fases 1 a 7. Incluyen la conceptualización, convocatoria, concurso, selección, proclamación, estructuración de proyecto, acompañamiento y conclusión. Se realizó la convocatoria a equipos de emprendedores para desarrollar iniciativas innovadoras para Bogotá en los temas de ciudad sostenible, movilidad, servicio al ciudadano, emergencias y seguridad.Logros: Se premiaron 20 propuestas de ciudad inteligente que hoy reportan ventas conjuntas por $460 millones.

MES TIC: El MES TIC se realiza desde la Alta Consejería Distrital de TIC y es un espacio abierto de articulación de actores sociales, académicos, comunitarios, gremiales, empresariales e institucionales que promovieron durante un mes la participación ciudadana en torno al conocimiento, acceso, uso y apropiación de las TIC.
Logros 2012-2014: 216 EVENTOS DE CARÁCTER MASIVO PARA INCREMENTAR LA CULTURA TIC, LO QUE PERMITE DINAMIZAR EL CONOCIMIENTO Y EL EMPRENDIMIENTO DE LA POBLACION A TRAVES DE LAS TIC.

En junio de 2015 se realizó la tercera edición del MES TIC. Bogotá se convirtió en una ciudad atractiva, amigable, una ciudad digital e inteligente, la única capital del
mundo que dedica un mes a las TIC donde el ciudadano es el centro y donde la prioridad es la reducción de las brechas digitales como parte de la reducción de la brecha social. Bogotá anfitriona durante todo un mes de las actividades del MES TIC.

Para el 2015 se planearon, ejecutaron y evaluaron 29 eventos masivos para incrementar el nivel de cultura TIC, con mas de 10 mil participantes en los diferentes eventos del mes TIC, en los cuatro ejes temáticos: TIC y expresiones digitales, Cultura libre, Ciudad inteligente, Ruta académica, Eventos como Bogotá Robótica, Cenigraf, Foto Maratón Digital, Semana de la Cultura Libre, TIC al Parque y Foros de Ciudad Inteligente, entre otros, se consolidaron como espacios de impacto en la ciudadanía

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

con más de 200 horas de conferencias. Así mismo desde diferentes centros académicos y universidades, las jornadas pedagógicas presentes en la Ruta Académica permitieron visibilizar un sin número de proyectos de investigación en temas TIC. Con invitados locales, nacionales e internacionales, el apoyo y alianza de las más de 25 entidades vinculadas al MES TIC y la participación de las Alcaldías Locales, ONG´S, organizaciones del sector privado como la Cámara de Comercio de Bogotá, Ojo al Sancocho, el Centro de Alta Tecnología, entre otras, fue fundamental para lograr el objetivo de avanzar y convertir a Bogotá en una ciudad con inclusión social, que avanza en el camino hacia una ciudad inteligente.

Proyecto para fortalecer la política pública de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en materia de convivencia e inclusión digital en el distrito capital, mediante un programa de formación y capacitación en tic y/o software libre para jóvenes:
La Alcaldía Mayor de Bogotá identificó diferentes problemáticas relacionadas con la brecha digital y la apropiación social de las TIC, que limitan el acceso a la sociedad de la información y el conocimiento y generan exclusión social, especialmente de la población más vulnerable, dificultando su acceso a servicios, su participación en las decisiones de la administración pública distrital. Resultados: Se formuló un proyecto en alianza con IDIPRON y el IDEP con el fin de desarrollar una estrategia que permita beneficiar a jóvenes en condición de vulnerabilidad socioeconómica con niveles mínimos de escolaridad, a través de la formación, aplicación y uso de las TIC, atendiendo a jóvenes en alto riesgo de vincularse a actividades en conflicto con la Ley o vinculados a escenarios de violencia en la ciudad. Es así como se firmó el Convenio Interadministrativo No. 1210200-546-2014 entre la Secretaría General, el IDIPRON y el IDEP, para cubrir en la Fase 1 a 1650 jóvenes de las localidades identificadas en Bogotá.

Participación ciudadana y fortalecimiento de la Televisión Pública a través de las TIC: Mediante el Convenio 366-2013 se adquirieron 30 tabletas para los reporteros digitales de Canal Capital y se aunaron esfuerzos para desarrollar cinco aplicaciones para fortalecer la televisión pública a través de las TIC. En la vigencia 2013 fueron entregadas las tabletas y las aplicaciones fueron desarrolladas en el 2014. Logros y/o Resultados: Los nombres de las 5 aplicaciones del Canal Capital que ya pueden descargarse desde la tienda de google play en sistemas operativos android y app store en sistemas ios, excepto la de reporteros digitales, son: 1)En vivo Canal Capital, 2)Informativo Canal Capital, 3)Encuestas Canal Capital, 4)Programación Canal Capital 5)Reporteros digitales cuyo uso es para el Canal

Beneficios

1. Situar en el imaginario colectivo de la ciudad de Bogotá, de la ciudadanía y de las entidades distritales a las TIC como una estrategia que contribuye a la disminución de la segregación social.
2. Empoderamiento de los diferentes actores, del derecho a la información y el derecho a la comunicación, ¿que reconoce el derecho de todas las personas y de toda la comunidad a comunicarse con sus semejantes por cualquier medio de su elección.
3. Masificar las TIC a grande escala es crearle a la ciudad una ventaja competitiva o una conectividad competitiva, que para una ciudad como Bogotá definitivamente es alcanzable y realizable a partir de espacios como estos.
4. Reconocimiento como una mejor practica y posibilidad de replica de otros: Bogotá resultó ganadora del primer puesto del Concurso Nacional Gobierno en Línea 2014, Categoría ¿Líder Digital Alcaldías¿, de los premios ExcelGEL 2014, y se recibió en nombre del Alcalde Mayor de Bogotá, el premio Líder digital Categoría Alcaldías.
5. Los centros de Inclusión Digital son espacios que garantizarán el acceso, uso y apropiación de las TIC mediante un modelo de servicios que permite integrar a la comunidad en escenarios de acceso, capacitación, entretenimiento y otras alternativas de servicios TIC en un misma lugar, con el fin de contribuir al desarrollo social y económico de la población y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. Cuentan con sala de capacitación, área de acceso a internet, zona de entretenimiento y servicios complementarios.
6. 59 espacios colectivos para la promoción del uso y apropiación de las TIC lo que redundará en mayores oportunidades de acceso al conocimiento y al esparcimiento, así como mayores posibilidades de desarrollo económico y social y emprendimiento, contribuyendo de esta manera a superar la exclusión social y a cerrar las brechas existentes entre la ciudadanía Bogotana. De los anteriores espacios, 15 corresponden a Centros de Inclusión Digital en 15 Casas de Igualdad de Oportunidades para la mujer, equipadas con la infraestructura necesaria para realizar los procesos de formación para la igualdad de oportunidades de las mujeres a través del acceso y uso de las TIC.
7. Acceso a la información y al conocimiento y TIC a los territorios.
8. Divulgación de la oferta institucional del Distrito Capital, que con el tiempo permitirá conocer más detalladamente los servicios que prestan Alcaldías Locales, las entidades públicas, la oferta educativa, turística y cultural de cada localidad.
9. Existe una correlación directa entre la penetración y el uso de las TIC y el Internet, la apropiación de las TIC, la generación de empleo y la reducción de la pobreza como beneficio directo de esta estrategia.
10. Superación de la exclusión social.
11. Cerrar la brecha digital existente.
12. Aumentar la productividad y mejorar la competitividad.
13. Mayor inclusión social de las TIC.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 469

492 Número de centros de conectividad creados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral		SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	295.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 SGRAL,																		
470 Instalar 30 puntos de acceso público inalámbrico banda ancha a Internet en la ciudad	$1,012	$967	95.58	$11,104	$10,833	97.56	$6,714	$6,713	99.99	$8,081	$7,095	87.79	$4,148	$833	20.07	$31,060	$26,441	85.13

Tipo Agregación: Agrega Incluido en Acto Administrativo

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	20.00	59.00	295.00%	
2014	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	0.00	59.00	59.00	al Plan de Desarrollo	295.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	295.00%

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentaron restrasos en la obtencion de esta meta.

Avances y/o logros

La Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes (DUDHE), aprobada en Monterrey (México) en el Foro de las Culturas que tuvo lugar en el año 2007, hace referencia a las TIC a lo largo de su articulado, y especialmente en el artículo 5, sobre el derecho a la democracia plural, derecho que, entre otros, comprende el derecho a la información y el derecho a la comunicación,que reconoce el derecho de todas las personas y de toda la comunidad a comunicarse con sus semejantes por cualquier medio de su elección. A tal efecto, toda persona tiene derecho al acceso y al uso de las TIC, en particular internet.La implementación de las zonas WIFI público gratuito contribuye con el propósito de la Declaración Universal referida y es un proyecto liderado por la Secretaría General a través de la ACDTIC que tiene en el mediano plazo y largo plazo impacto social,cultural, educativo y económico. La red se llama WIFI_BOGOTA y no tiene contraseña de acceso. Al entrar, el usuario primero es redirigido a la página del programa Bogotá Humana, tras lo cual puede navegar libremente. El ancho de banda de cada uno de los puntos es de 20 Mbps, y permiten el acceso simultáneo hasta a 200 usuarios. Por seguridad, no es posible hacer transacciones bancarias o comerciales por medio de esta red.
Así mismo se implementó WIFI en Transmilenio y en tal sentido se dotó de una red inalámbrica de acceso público a internet, a portales y estaciones de las fases I, II y III, administrados por Transmilenio S.A. Logros y/o resultados Plan de Desarrollo:Total de zonas en el Plan de Desarrollo 125 zonas WIFI.

Fase 1. 10 zonas, ubicadas en las localidades de: Candelaria, Santa fe, Teusaquillo, San Cristóbal, Tunjuelito, Mártires.
Fase 2. 40 zonas, ubicadas en las localidades de: Candelaria, Santa fe, Teusaquillo, San Cristóbal, Tunjuelito, Mártires., Ciudad Bolívar, Usme, Rafael Uribe, Engativa; fontibon, Bosa, Kennedy, Suba, Chapinero, Barrios Unidos, Puente Aranda, Usaquen.
Fase 3. 43 zonas, TRANSMILENIO ubicadas en las localidades de: Antonio Nariño, Candelaria, Santa fe, Teusaquillo, San Cristóbal, Tunjuelito, Mártires., Ciudad Bolívar, Usme Rafael Uribe, Engativa; fontibon, Bosa, Kennedy, Suba, Chapinero, Barrios Unidos, Puente Aranda, Usaquen.
Fase IV: 32 Zonas. Estas zonas fueron postuladas por la comunidad en un ejercicio participativo a través de la página Web de la ACDTIC.

En lo corrido del 2015 : 125 zonas operando con normalidad y estándares de servicio acordados. 15,713,9,923 DE CONEXIONES A LA RED PÚBLICA WIFI_BOGOTA obtenidas todas en la vigencia 2015. Vale la pena rescatar que este indicador viene midiéndose a partir del año 2015, sin embargo los datos disponibles permiten establecer una serie de tiempo desde la vigencia 2012, que muestra que los logros acumulados en términos de conexiones a la red publica WiFi_BOGOTA, superan los 37 millones de conexiones

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

La revolución de la educación distrital a través de las TIC.Periodo 2012-2014.El cambio en el modelo educativo con el uso de las TIC y la democratización del acceso a internet libre y gratuito, son los grandes aportes para la ciudad en TIC. Resultados: Conjuntamente con la SED y el apoyo de la ETB, se implementó la conectividad con internet banda ancha de 30 MB en 290 establecimientos educativos distritales, con una plataforma de gestión y filtro de contenidos, y se instaló la infraestructura necesaria para proveer del servicio de Wi-Fi en 5.130 aulas de colegios distritales.

Conectividad a internet para las bibliotecas públicas. Bibliored desde la casa.Logro y / resultados:En el periodo 2012-2014 se implementó la conectividad a internet para 20 bibliotecas distritales. Beneficios y/o impactos: Se espera impactar por el uso de los servicios de navegación de 700 mil estudiantes, 33 mil docentes y comunidad investigativa y ciudadanía en general. Se contribuye al proyecto biblioteca digital distrital para ofrecer más y mejores servicios a toda la comunidad que utiliza los servicios de las bibliotecas.

Beneficios

1. La democratización del acceso a Internet, libre y gratuito (Wi-Fi) en espacios públicos como estrategia de apropiación social de TIC y transformación del espacio público alrededor de la nueva infraestructura es una realidad en la ciudad de Bogotá.
2. Empoderamiento de las comunidades al derecho a la información y el derecho a la comunicación, ¿que reconoce el derecho de todas las personas y de toda la comunidad a comunicarse con sus semejantes por cualquier medio de su elección. A tal efecto, toda persona tiene derecho al acceso y al uso de las tecnologías de información y comunicación, en particular Internet.¨ Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes (DUDHE)
3. Acceso a la información y al conocimiento.
4. TIC a los territorios.
5. Divulgación de la oferta institucional del Distrito Capital, que con el tiempo permitirá conocer más detalladamente los servicios que prestan Alcaldías Locales, las entidades públicas, la oferta educativa, turística y cultural de cada localidad.
6. Con el proyecto de inclusión y apropiación de las TIC la Alta Consejería Distrital de TIC de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., apunta a que la ciudadanía cuente con acceso inalámbrico gratis a internet en espacios públicos como parques, plazas públicas, corredores culturales y estaciones del STM, acompañado de un enfoque integral en seguridad, ambiente, educación y cultura digital, que mejoren su calidad de vida.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 470

493 Número de puntos de acceso público inalámbrico a Internet instalados en la ciudad

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	100.00%

104 Secretaría General

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	10.00	10.00	6.00	60.00%	
2013	10.00	44.00	44.00	100.00%	
2014	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	30.00	50.00	50.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	100.00%

243	Fortalecimiento de los medios comunitarios	$0	$0	0.00	$215	$111	51.78	$3,047	$3,043	99.89	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,261	$3,154	96.72
474	Estructurar e implementar 1 plan de apoyo a los medios comunitarios	$0	$0	0.00	$215	$111	51.78	$3,047	$3,043	99.89	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,261	$3,154	96.72

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: NO

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentaron retrasos en la obtención de esta meta.

Avances y/o logros

Para el periodo 2012-2014, este indicador se compone entre otros por los siguientes proyectos que se relacionan a continuación, orientados a fortalecer los procesos comunitarios e impulsar la equidad en el acceso a los espacios y medios de comunicación, los cuales fueron aprobados en los Comités de Contratación de la entidad.

Programa de capacitación para Juntas de Acción Comunal en TIC:La Secretaría General-Alta Consejería Distrital de TIC mediante el Convenio 525-2014 con la Universidad Distrital brindará formación en diseño en páginas Web a las Juntas de Acción Comunal con una intensidad horaria de 120 horas. Así mismo mediante el Convenio No. 553-2014 con el IDPAC se entregarán a las Juntas de Acción Comunal los kits que consisten en la entrega de computadores e impresoras.

Nueva Cinemateca y Centro Cultural Digital De Bogotá: Es un ambicioso proyecto que hace parte de la renovación del centro de la ciudad y se convertirá en un espacio para la preservación del patrimonio audiovisual, la creación y circulación de las artes visuales y audiovisuales, las nuevas tecnologías y la expresión digital. Este proyecto cuenta con espacio urbano abierto que permitirá a los transeúntes apropiarse del mismo, además de facilitar el ingreso para que ciudadanos y ciudadanas disfruten de las actividades que se desarrollaran en el interior. Resultados: Se firmó el Convenio Interadministrativo No. 1210200-295-2014 de 2014 entre La Empresa De Renovación Urbana ERU, el IDARTES y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. El día 10 de noviembre de 2014 fue adjudicado el diseño arquitectónico para la construcción de la Nueva Cinemateca Digital y Centro de Cultura Digital

NAVIDAD DIGITAL: La Navidad Humana se planteó como una actividad de innovación digital y espacio de apropiación de la ciudad promoviendo encuentros con la ciudadanía que buscaba fortalecer la formación, circulación y creación artística digital, aplicando las TIC a la cultura y al arte digital. Se presentaron entre el 16 y el 24 de diciembre proyecciones tridimensionales con la técnica de mapping, sobre construcciones arquitectónicas de valor cultural para la ciudad, a saber: Iglesia de Lourdes, Iglesia del 20 de Julio y Palacio Liévano, con efectos de movimiento en 3D.

Beneficios

1. Promover y fortalecer los procesos comunitarios distritales o locales de comunicación en la ciudad con el propósito de impulsar la equidad en el acceso a los espacios y medios de comunicación y de fomentar la circulación democrática de opiniones e informaciones.
2. Incrementar el acceso de la ciudadanía, a la Web, reducir la brecha digital a la sociedad civil organizada y se pretende que la sociedad civil organizada no sólo sea consumidor sino prosumidor de la información.
3. Acercar las TIC a las comunidades, a través de actividades de innovación digital y espacios de apropiación de la ciudad promoviendo encuentros con la ciudadanía y fortalecer la formación, circulación y creación artística digital, aplicando las TIC a la cultura y al arte digital

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 474

558 Porcentaje de avance en la estructuración e implementación del plan de apoyo a los medios comunitarios

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	10-DEC-12

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	0.00%	100.00%

104 Secretaría General

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2013	0.00	0.50	0.50	100.00%	
2014	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	0.00%	100.00%

244	Promover la utilización del software libre en el Distrito Capital	$2,367	$2,331	98.49	$6,199	$5,883	94.90	$10,348	$10,101	97.62	$4,544	$4,466	98.28	$4,931	$2,101	42.60	$28,388	$24,881	87.65

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
471 Formular y avanzar en la implementación de al menos tres (3) aplicaciones o herramientas del Distrito desarrolladas con software libre	$2,367	$2,331	98.49	$6,199	$5,883	94.90	$10,348	$10,101	97.62	$4,544	$4,466	98.28	$4,931	$2,101	42.60	$28,388	$24,881	87.65

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

110 SDG, 104 SGRAL, 127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presentaron retrasos para esta meta.

Avances y/o logros

En el transcurso de "Bogotá Humana" las siguientes aplicaciones han tenido desarrollo en software libre:

1. Almacén Virtual de Materiales del Distrito: aplicativo que tiene como propósito el registro de Proveedores de materiales, con su oferta y de Constructores de proyectos de Vivienda de Interés Prioritario VIP y Vivienda de Interés Social VIS, para soportar los procesos de selección.
2. Sistema de Gestión de indicadores para el registro de las políticas TIC, establecidos en la Resolución 305 de 2008, aplicativo que tiene como propósito facilitar a través de la web el que las entidades distritales registren trimestralmente los avances en el cumplimiento de los indicadores establecidos.
3. En el 2014,para el IDEPse desarrollo la Página Web Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico. Funcionalidades requeridas por la entidad, para mayor participación de la ciudadanía, presentación de la información de una forma más
óptima. Aplicación terminada.
4.Para el IDT. Herramientas tecnológicas orientadas a la información y promoción de Bogotá como destino turístico. El propósito que se persigue con el desarrollo del proyecto aquí descrito es lograr que a través de una plataforma tecnológica se comparta información turística de la ciudad permitiendo: i) un reconocimiento y apropiación de la ciudad a nivel local, nacional e internacional, logrando aumentar el número de usuarios, visitantes y turistas a la ciudad, generando nuevas alternativas y experiencias de acercarse y conocer a la ciudad y ii) comercializar los servicios turísticos prestados por la ciudad que evidencian la oferta y demanda de los visitantes y turistas. Aplicación terminada.
5. visor de obras con el Instituto de Desarrollo Urbano.
6. Guía turistica con el Instituto de Turismo.
7.Fiesta Sana con la Secretaría General
8. Guía Tramites_Sg.

Además se encuentran en desarrollo las siguientes aplicaciones:

1. CINEMATECA DISTRITAL: Cinemateca Virtual. El propósito de este proyecto es fomentar el desarrollo integral de los procesos de formación públicos y creadores, junto con el desarrollo de investigación, a través de la creación del portal web Cinemateca Distrital Gerencia de Artes Audiovisual del IDARTES.
2. Sistema de Información para el Desarrollo de las Localidades de Bosa y Kennedy: El propósito de este proyecto es unificar la información existente en la ciudad sobre la dinámica social, económica, política, cultural y ambiental entre otras, de las localidades.Aplicación desarrollada y pendiente de pruebas

La Secretaría Distrital de Gobierno realizó la migración del archivo de hojas de vida y Desde la Secretaría Distrital de Gobierno para el tercer trimestre se lograron avances para esta meta mediante acciones como:la finalización de las pruebas de la nueva distribución del sistema operativo linux que será adoptado por la entidad, a fin de remplazar y actualizar la que se está usando actualmente. Se escogió como distrubución Debian.Asi mismo, se realizó un análisis de la información que reposa en la entidad a fin de estudiar la factibilidad de llevar a cabo la migracion del motor de base de datos Oracle con el que cuenta actualmente la entidad a una plataforma libre.
El DADEP ha venido avanzando con la implementación del software SAMBA 4 (Software para autenticar el directorio activo, administrar carpetas compartidas y realizar políticas de seguridad), del cual a septiembre de 2015 se ha alcanzado una implementación del 100%. De igual manera se ha trabajado el software libre "NAGIOS" (sistema de monitoreo para administración de los recursos de los servidores que soportan la información del DADEP), cuyo desarrollo ha alcanzado un 100%.

VIVELABS para Bogotá. La Alcaldía Mayor de Bogota-Secretaría General -Alta Consejería Distrital de TIC, firmó con la Universidad Nacional y FIDUPREVISORA el Convenio Especial de Cooperación No 0591 de 2012. Este Convenio fue firmado como parte de la estrategia de Vive Digital, la Universidad Nacional de Colombia como operador y la Alcaldía Mayor de Bogotá como receptor de los beneficios, representada por la ACDTIC, para la puesta en marcha de la iniciativa Vive Digital Regional con destinación específica para ViveLabs para la ciudad.
Este proyecto consiste en un espacio de experimentación para abordar problemas de la ciudad, donde ciudadanos, emprendedores, conocedores o no, o simplemente entusiastas de las TIC, le apuesten a innovar para ser una ciudad más inteligente, de

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 104 SGRAL, 127 DADEP,

calidad y amigable para sus habitantes.
En este laboratorio de innovación se promueve el desarrollo de la industria de contenidos digitales, de animación y de videojuegos con la más valiosa red de capital social. En donde, son las personas, junto con la industria y la academia que se reúnen en un espacio de intercambio de conocimiento, de servicios de formación, de acompañamiento en emprendimiento de base tecnológica, de diferentes tipos de diseño y de procesos de innovación colaborativos, para desarrollar proyectos de co-creación, intra-emprendimiento, y redes de innovación abierta. Las actividades desarrolladas se realizaron bajo los siguientes componentes: Aprender: consiste en adquirir y compartir habilidades en herramientas tecnológicas para el desarrollo de contenidos digitales. Se adelantaron las pruebas requeridas en el periodo para garantizar el adecuado funcionamiento de la Plataforma BOGOTA ABIERTA, que es una herramienta tecnológica en la que la se publicaran los retos de las entidades distritales para que la ciudadanía tenga una participación directa y democrática a través de este.

CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN OPERACIÓN ACUMULADOS 2012-2016
1. CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN OPERACIÓN. Se definieron y gestionaron 3 lineas de intervención: Infraestructura física: se montó la infraestructura física necesaria para que el CIDT opere, Infraestructura tecnológica: se adquirió la infraestructura física necesaria para que el CIDT opere y talento humano se vinculo el personal suficiente y necesario para que el CIDT opere y se ha venido dando continuidad en la prestación del servicio de cada una de las lineas de intervención.
2. Se constituyó el Banco el Banco de Proyectos TIC del Distrito y se definieron los requisitos (Resolución 305 en su anexo 4), a través de este se recibieron 80 proyectos por parte de las Entidades Distritales, los cuales se fueron evaluación y priorizados.
3. Se concibió en el marco de la implementación del CIDT, un grupo de trabajo como Fábrica de Software que esta pensado para el desarrollo de componentes tecnológicos de Software para las entidades Distritales con énfasis en desarrollo en herramientas Open Source, que ya se encuentra en operación. AVANCES 2015:: Se esta dando continuidad en la prestación de los servicios definidos en 3 lineas de intervención: Infraestructura física, Infraestructura tecnológica, y talento humano para que el CIDT opere adecuadamente. Se esta desarrollando la propuesta de ajuste del modelo operativo propuesto para la gest

Beneficios

1. Seis Herramientas de participación activa para que los ciudadanos sean parte de las decisiones del futuro TIC de Bogotá.
2. Promoción de la cultura y el uso de herramientas de software libre para el desarrollo de las aplicaciones administrativas y misionales de cada una de las entidades del Distrito, buscando de esta forma generar participación y creación de oportunidades de trabajo digno para todas y todos, apoyando la economía popular y promoviendo la formación de nuevos negocios y empresas de tecnologías de la información y la comunicación TIC.
3. Beneficios Estratégicos y económicos:
4. Garantiza mayor seguridad y control de sistemas y procesos.
5. Elimina dependencia de factores particulares o extranjeros.
6. Disminuye considerablemente gastos por concepto de licencias y genera economías de escala.
7. Promueve decididamente la inversión en innovación y desarrollo de capacidades de las entidades distritales con el soporte técnico de la ACDTIC.
8. Impulsa un nuevo modelo de negocios basado en servicios, con diversificación de la oferta por parte del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Secretaria General.
9. Centro de innovación y desarrollo tecnológico en operación, con el fin de desarrollar aplicaciones de ciudad inteligente, y con énfasis en software libre y las que requieren las entidades distritales, algunas de carácter transversal y otra de carácter sectorial. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, no cuenta ahora con un sitio para este centro, ni en la actualidad se cuenta con un predio del Distrito para esta finalidad, por lo que se acudió a la figura del arriendo inicialmente, y realizar la adecuación física y tecnológica para su funcionamiento.

RECONOCIMIENTOS A BOGOTA HUMANA POR TEMAS TIC
En el año 2013, Bogotá ocupó el tercer lugar de ciudades inteligentes en América Latina de acuerdo al informe presentado por el investigador independiente Boyd Cohen en Fast Company.
Es importante resaltar que la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. participó en el 2014, en la cumbre de la UCCI (Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas), realizada en Buenos Aires Argentina, donde la Secretaría General realizó una exposición del programa TIC. Como resultado de la presentación de los avances de Bogotá, la cuidad fue escogida como la coordinadora del comité de tecnología de la unión de Ciudades Iberoamericanas (UCCI), así mismo en este mismo escenario se aprobó la decisión para que Bogotá en 2015 tenga la presidencia del Comité Sectorial de TIC de la UCCI, llegando al acuerdo que el Mes TIC sea replicado en las ciudades de Iberoamérica y se convierta en una estrategia de acercamiento de las sociedades a la innovación.

En el mes de Diciembre de 2014, Bogotá ganó el primer puesto del Concurso Nacional Gobierno en Línea 2014, en la categoría Líder Digital Alcaldías, de los premios ExcelGEL 2014, el cual fue otorgado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC en el marco de la Semana Internacional de Gobierno Electrónico llevada a cabo en la ciudad de Cartagena.

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

110 SDG, 104 SGRAL, 127 DADEP,

Segun el grupo de investigación de la Universidad de Navarra en su estudio de Ciudades Inteligentes a nivel mundial, con el indice ICIM- Indice Cities in Motion, la ciudad de Bogota ocupo el quinto lugar en Latinoamerica, a diciembre de 2014. En este indice se analizaron 10 dimensiones clave: Gobernanza, Planificación Urbana, Gestión Publica, Tecnologías, Medioambiente, Proyeccion Internacional, cohesion social, Movilidad y transporte, Capital Humano y Economia. Esta investigación se realizó entre el Center for Globalización and Stretgy y el Depto de estrategia del IESE Business School de la Universidad de Navarra con el apoyo de IBM, Schneider y la Global Innovation Agency, entre otras empresas.

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 471

494 Número de aplicaciones o herramientas del Distrito desarrolladas con software libre

Estado: Vigente

Periodicidad: Trimestral

Tipo Agregación: No agrega

Medido por Entidad: SI

Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	20.00%	99.00%	169.00%

104 Secretaría General

Suma

Finalizado por cumplimiento

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	1.00	1.00	0.40	40.00%	
2013	1.00	1.60	1.60	100.00%	
2014	1.00	1.00	4.00	400.00%	
2015	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	3.00	6.00	6.00	al Plan de Desarrollo	200.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
70.00%	2016	0.00%	70.00%	140.00%

110 Secretaría Distrital de Gobierno

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2013	0.20	0.20	0.19	95.00%	
2014	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2015	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
20.00%	2016	20.00%	20.00%	20.00%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2013	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2014	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2015	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2016	0.10	0.10	0.00	0.00%	90.00%
TOTAL	1.00	1.00	0.90	al Plan de Desarrollo	90.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
10.00%	2016	0.00%	9.00%	9.00%

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
33 Bogotá Humana Internacional	$1,308	$1,272	97.23	$1,650	$1,496	90.65	$3,051	$3,021	99.01	$4,000	$3,945	98.62	$13,000	$1,644	12.65	$23,009	$11,377	49.45
245 Liderazgo estratégico, cooperación integral y inversión con sentido social	$1,308	$1,272	97.23	$1,650	$1,496	90.65	$3,051	$3,021	99.01	$4,000	$3,945	98.62	$13,000	$1,644	12.65	$23,009	$11,377	49.45
472 Suscribir, implementar y ejecutar 25 convenios de cooperación técnica o financiera	$1,308	$1,272	97.23	$1,650	$1,496	90.65	$3,051	$3,021	99.01	$4,000	$3,945	98.62	$13,000	$1,644	12.65	$23,009	$11,377	49.45

Incluida en el Acuerdo 489 de 2012: SI

Entidad(es) que aporta(n) a la meta Plan de Desarrollo:

104 SGRAL,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2015

No se presenta ningún retraso

Avances y/o logros

BOGOTÁ EN LA AGENDA GLOBAL

LIDERAZGO ESTRATEGICO INTERNACIONAL

La ciudad logró consolidar durante el 2015 su liderazgo en la agenda internacional especialmente en materia de Cambio Climático y Ciudades Sostenibles, gestión del riesgo, seguridad, desarrollo urbano, paz e inclusión social, mediante una participación activa en escenarios internacionales liderados por Naciones Unidas y Redes Mundiales de Ciudades.

Destacamos en este 2015 algunos de los eventos en la agenda Urbana Global en los cuales se contó con la participación del Señor Alcalde como el Coloquio Esclavitud Moderna y Cambio Climático en el Vaticano, el Diálogo de Alcaldes en el marco de la Cumbre de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en New York, la Cumbre de los Pueblos frente al Cambio Climático en Cochabamba, el Foro ciudades por la Vida en Medellín y la COP 21 en París.

Asimismo la ciudad fue sede de eventos de incidencia internacional como el Encuentro de las Américas Frente al Cambio Climático, el Comité Directivo de la Red Global de Ciudades Seguras de ONUHABITAT, el Diálogo Latinoamericano de Ciudades, la Cumbre Mundial de Arte y Cultura para la Paz de Colombia, el Encuentro Internacional de Pobreza y Derecho a la Ciudad, entre otros, en los cuales se logró una amplia participación ciudadana y una presencia de alcaldes de otras ciudades del mundo.

BOGOTÁ INTERCAMBIA EXPERIENCIAS DE CIUDAD CON EL MUNDO

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Durante el 2015 Bogotá afianzó sus relaciones bilaterales políticas y de cooperación con otros gobiernos locales y actores internacionales, mediante la suscripción de 11 convenios y/o acuerdos de cooperación, liderados por la Dirección de Relaciones Internacionales y otras entidades y secretarias del Distrito y se ha continuado con la ejecución e implementación de más de 30 alianzas internacionales suscritas desde 2012.

Este año la ciudad ha recibido 20 las misiones técnicas internacionales de otras ciudades especialmente de ciudades suramericanas y ha realizado cerca de 10 misiones internacionales a otras ciudades en el mundo en las que se ha participado en importantes eventos internacionales de la agenda global que han permitido realizar intercambio de experiencias de ciudad y han contribuido al fortalecimiento de los proyectos estratégicos del plan de desarrollo.

La ciudad ha desarrollado proyectos de importancia mediante alianzas internacionales como es el caso del Proyecto de Monitoreo a los Derechos: Primera Infancia, Adultez- Vejez y Habitante de Calle (Proyecto desarrollado con CGLU) y ha avanzado en la identificación, compilación y certificación de las experiencias significativas de ciudad en diferentes temáticas permitiendo así crear un portafolio de oferta de la ciudad.

Finalmente como parte del posicionamiento internacional y en especial de los proyectos estratégicos del plan de desarrollo y de la ciudad, Bogotá ha sido galardonada con 4 reconocimientos internacionales.

BOGOTÁ Y LAS ALIANZAS DE CIUDADES

REDES DE CIUDADES

La ciudad durante el 2015 consolidó su participación activa en redes internacionales de ciudad como C40, Pacto Global, CGLU, Ciudades Creativas de UNESCO, CIDEU, METROPOLIS, FLACMA, UCCI, ICLEI, Red de Alcaldes por la Paz, Safer Cities y REDCISUR creada por la ciudad de Bogotá la cual se consolida como una plataforma de dialogo político de las ciudades miembros.

La participación activa de Bogotá en estas redes de ciudades ha permitido incidir y posicionarse como actor clave en la agenda urbana y del clima a nivel internacional, desarrollar iniciativas para el fortalecimiento de los proyectos de ciudad.

BOGOTÁ UNA CIUDAD QUE SE PROYECTA AL MUNDO

PROMOCION Y MERCADEO DE CIUDAD

En el 2015 la ciudad también avanzó en la consolidación las acciones de PROMOCIÓN DE CIUDAD con la implementación de una Estrategia de mercadeo de ciudad (documento lanzado en 2012) y en la articulación público-privada para proyectar internacionalmente la ciudad.

En ese sentido se realizaron 2 misiones multisectoriales en las cuales se trataron temas de promoción de la inversión, turismo, derechos humanos, salud e inclusión social, entre otros. Así mismo, se consolidó la MARCA DE CIUDAD y del Comité de

Programa / Proyecto Prioritario /Meta Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

104 SGRAL,

Mercadeo de Ciudad, en el que diferentes actores participan para dar lineamientos a nivel de proyección de ciudad y participar en importantes escenarios internacionales como Feria ANATO, arco MADRID, Expo Milán.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
En el 2015 se ha venido trabajando con la academia y entidades distritales, en el desarrollo de acciones de sensibilización y capacitación con los funcionarios del distrito encargados de desarrollar y dinamizar la agenda internacional de la ciudad.
Igualmente se avanza de manera articulada con la Dirección de integración Nacional, Regional e Internacional (DIRNI), en la construcción de un Sistema de Información Internacional ¿Bogotá Global¿ , la clarificación de funciones para la gestión internacional de la ciudad y en la realización de una política de internacionalización.
También se avanzó en la consolidación de estrategias específicas como la de Cooperación internacional, mercadeo de ciudad, sostenibilidad y comunicaciones, los cuales se constituyen en mecanismos y herramientas que impulsan la sostenibilidad de los procesos, dinamización de las acciones de cooperación, inserción, proyección, promoción y liderazgo estratégico de Bogotá para fortalecer el desarrollo de proyectos de ciudad con el fin de contribuir a la calidad de vida y al progreso de los habitantes de la capital.

Beneficios

Bogotá a través de la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales, su articulación con los diferentes sectores del Distrito y su participación activa en redes de Ciudades, pasó a ser un actor visible y reconocido por sus prácticas y proyectos de desarrollo urbano. Como ciudad incidimos en la adopción del objetivo # 11 de los ODS "Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles" e hicimos parte de las ciudades y alcaldes más representativos del mundo que se comprometieron en enfrentar el cambio climático a través del "Compact of Mayors". En este contexto, 2015 fue el año de la consolidación y fortalecimiento de un proceso de inserción internacional de Bogotá en una agenda global dinámica y compleja en donde las ciudades juegan un rol importante. Esta agenda de las ciudades se vio fortalecida por el llamado del Vaticano a los alcaldes del mundo para presentar sus esfuerzos por enfrentar el cambio climático en el Coloquio "Esclavitud moderna y Cambio Climático".

Indicador(es) de la Meta Plan de Desarrollo 472

495 Número de convenios de cooperación suscritos, implementados y ejecutados

Estado: Vigente
Periodicidad: Trimestral
Tipo Agregación: Agrega
Medido por Entidad: SI
Incluido en Acto Administrativo: SI

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
2016	0.00%	100.00%	106.25%

104 Secretaría General

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido del Plan
2012	6.00	6.00	12.00	200.00%	
2013	7.00	5.00	8.00	160.00%	
2014	7.00	4.00	11.00	275.00%	
2015	4.00	1.00	3.00	300.00%	
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	25.00	34.00	34.00	al Plan de Desarrollo	106.25%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2016	0.00%	100.00%	106.25%

Total Eje estratégico	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
UNA BOGOTÁ QUE DEFIENDE Y FORTALECE LO PÚBLICO	$516,746	$397,459	76.92	$802,060	$720,466	89.83	$768,494	$726,603	94.55	$867,988	$806,086	92.87	$871,768	$365,541	41.93	$3,827,055	$3,016,155	78.81

Total Plan de Desarrollo	2012			2013			2014			2015			2016			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
BOGOTÁ HUMANA	$4,946,118	$3,529,595	71.36	$10,473,919	$8,971,865	85.66	$11,242,210	$9,723,037	86.49	$12,491,196	$10,515,746	84.19	$12,135,144	$4,382,347	36.11	$51,288,586	$37,122,589	72.38

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo	(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia Anterior - ejecutado vigencia) / (Ejecutado Vigencia Anterior - Programado Vigencia) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Al transcurrido del Plan	(línea base - Última Ejecución a la Vigencia del Informe) / (línea base - Programado en la Vigencia del Informe) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última ejecución a la Vigencia del informe - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Plan de Desarrollo	(línea base - Última ejecución del Plan) / (línea base - Programado para el Plan)

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

<= 40% > 40% y <= 70 > 70% y <= 90 > 90